

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

**FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES
DEPARTAMENT DE CIÈNCIES HISTÒRIQUES I TEORIA DE LES ARTS
ÀREA D'HISTÒRIA CONTEMPORÀNIA**



**EIVISSA Y FORMENTERA, 1931-1936:
SOCIEDAD, ECONOMÍA, ELECCIONES
Y PODER POLÍTICO**

**TESIS DOCTORAL DE
Antonio José Viñarás y Domingo**

DIRECCIÓN: Dr. Sebastià Serra i Busquets
Catedrático de Historia Contemporánea de la Universitat de les Illes Balears

Eivissa, enero de 2013

EIVISSA Y FORMENTERA, 1931-1936: SOCIEDAD, ECONOMÍA, ELECCIONES Y PODER POLÍTICO

Antonio José Viñarás y Domingo

*Para Leonor y Julián
Eva y Toni
Laia*

“Cada vez que hay un cambio político en España [...], los gobernantes que entran lo primero que hacen es echarse las manos a la cabeza para exclamar con gesto trágico: ¡qué desdichada herencia económica hemos venido a recoger!”

(La Voz de Ibiza, 17/03/1936)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	17
1.1. Objetivos	
1.2. Hipótesis	
1.3. Temática y contenidos	
1.4. Marco geográfico e histórico	
1.5. Metodología	
2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS	31
2.1. Prensa coetánea ibicenca de derechas.....	31
2.1.1. <i>Diario de Ibiza</i> (1893-1936)	
2.1.2. <i>La Voz de Ibiza</i> (1922-1936)	
2.1.3. <i>Excelsior</i> (1931-1936)	
2.1.4. <i>La Defensa</i> (1932-1936)	
2.1.5. <i>Acción</i> (1930-1931)	
2.2. Prensa coetánea ibicenca de izquierdas.....	61
2.2.1. <i>Proa</i> (1930-1933)	
2.2.2. <i>Masas</i> (1935)	
2.2.3. <i>Emancipación</i> (1935)	
2.2.4. <i>Cultura Obrera</i> (1936)	
2.2.5. <i>Solidaridad Obrera</i> (1936)	
3. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS	69
3.1. Fuentes documentales	
3.2. Bibliografía y fuentes bibliográficas	
4. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS DE EIVISSA Y FORMENTERA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	
4.1. Aspectos generales de la población. El poblamiento rural disperso.....	89
4.2. Evolución de la población desde finales del siglo XIX hasta los años treinta del siglo XX.....	90
4.3. Los movimientos migratorios.....	92
4.4. La ciudad de Eivissa y sus grupos sociales.....	96
4.4.1. La ciudad: único centro urbano de las Pitiüses	
4.4.2. La ciudad y sus diferentes grupos sociales	
4.4.3. Actividades económico-profesionales en la ciudad	
4.4.4. Configuración de la ciudad de Eivissa en los años treinta del siglo XX	
4.5. Municipios y parroquias rurales de las Pitiüses.....	108
4.5.1. Antecedentes: las relaciones entre el campo y la ciudad	
4.5.2. Las gentes de la mar y las del campo	
4.5.3. Los municipios rurales pitiusos	
4.6. El sector primario: agricultura, ganadería y pesca en el primer tercio del s. XX... 126	
4.6.1. El agro tradicional. Distribución de la propiedad	
4.6.2. Los cambios en el campo ibicenco desde finales del XIX	
4.6.3. De la ganadería y la pesca	
4.7. El sector secundario: industria, textil, naval y construcción..... 131	
4.7.1. Las salinas de Eivissa y las de Formentera	
4.8. El sector terciario: banca, transportes, comercio y turismo..... 134	
4.8.1. El turismo o la industria de los forasteros	
5. OTROS ASPECTOS DE LA SOCIEDAD PITIUSA DE LOS AÑOS TREINTA	
5.1. Educación y cultura en las Pitiüses..... 149	
5.1.1. Comienzos de la enseñanza pública pitiusa	
5.1.2. La enseñanza en las Pitiüses en el primer tercio del siglo XX	
5.1.3. La cultura y la lengua catalana	
5.2. La Iglesia en la vida pitiusa de los años treinta..... 159	
5.2.1. Creación y supresión de la diócesis	

5.2.2. La restauración de la sede. La Iglesia pitiusa durante la administración apostólica del obispo Salvio Huix i Miralpeix	
5.2.3. El clero pitiuso y el Seminario conciliar	
5.2.4. Las Pitiüses, sí eran católicas	
5.2.5. Congregaciones y asociaciones pías	
5.2.6. Los católicos pitiusos ante la República	
5.2.7. Manifestaciones anticlericales en las Pitiüses de los años treinta	
5.3. La vida cotidiana en las Pitiüses de los años treinta.....	179
5.3.1. Eivissa: españolismo, atavismo y conservadurismo	
5.3.2. Mujeres y hombres en la sociedad pitiusa	
5.3.3. La moda en la ciudad y el campo	
5.3.4. El tiempo de ocio en el campo y la ciudad	
6. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 12 DE ABRIL DE 1931 Y LA CAÍDA DEL GOBIERNO MONÁRQUICO	
6.1. Antecedentes próximos.....	199
6.2. Normativa electoral: ley de 8 de agosto de 1907.....	201
6.2.1. La cuestión del caciquismo: base y naturaleza	
6.2.2. Base y naturaleza del caciquismo en la Eivissa del primer tercio s. XX	
6.3. Partidos políticos en las elecciones municipales de 12 de abril.....	208
6.3.1. Partido Liberal-Histórico/ Partido Liberal Regionalista Ibicenco	
6.3.2. Bloque Monárquico Ibicenquista	
6.3.2.1. Partido Conservador	
6.3.2.2. Partido Liberal-Disidente	
6.3.3. Alianza Republicana	
6.4. La campaña electoral: líderes, programas políticos y candidaturas.....	222
6.4.1. Carlos Román, líder del Partido Liberal Regionalista	
6.4.2. Luis Tur y Pedro Matutes, líderes del Bloque Monárquico	
6.4.3. Ramón Medina, líder de Alianza Republicana	
6.5. Resultados electorales.....	237
6.6. Consecuencias postelectorales inmediatas.....	239
6.7. Proclamación de la República y constitución de las corporaciones municipales pitiusas.....	240
7. LAS ELECCIONES MUNICIPALES PARCIALES DE 31 DE MAYO DE 1931	
7.1. Decreto de 13 de mayo: elecciones anuladas.....	249
7.2. La campaña electoral. Partidos políticos y candidaturas.....	249
7.2.1. Partido Liberal Regionalista Ibicenco	
7.2.2. Bloque Monárquico Ibicenquista/ Partido Republicano de Centro	
7.2.3. Alianza Republicana/ Conjunción Republicano-Socialista	
7.3. Jornada electoral y escrutinio. Consecuencias postelectorales inmediatas.....	256
7.4. Constitución de los consistorios y toma de posesión de sus presidentes.....	259
7.5. La fiesta del Primero de mayo.....	260
8. ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES DE 28 DE JUNIO DE 1931. ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE 4 DE OCTUBRE. PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1931	
8.1. Decreto de 8 de mayo de 1931.....	265
8.2. Partidos políticos y candidaturas en la campaña electoral de las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio.....	266
8.2.1. Concentración de Derechas	
8.2.2. Concentración Republicana	
8.2.3. Partido Republicano de Centro	
8.2.4. Conjunción Republicano-Socialista	
8.2.5. Partido Comunista	
8.3. La jornada electoral y sus resultados.....	272
8.4. Diputados electos por Balears y constitución del Parlamento.....	275
8.5. Elecciones complementarias de 4 de octubre.....	276
8.5.1. Campaña electoral, partidos políticos y candidaturas	
8.5.2. Resultados electorales	

8.6. Consecuencias postelectorales en las Pitiüses tras las convocatorias de 28 de junio y 4 de octubre de 1931.....	282
8.6.1. Pervivencia del caciquismo, el clientelismo y la manipulación electoral	
8.6.2. Retiro de la política activa de dos veteranos caudillos dinásticos	
8.6.3. Disolución de Alianza Republicana	
8.6.4. Fundación de la Agrupación Socialista Obrera-PSOE	
8.7. La Constitución española de 1931 y la prensa derechista local.....	288
9. ELECCIONES DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1933, DE VOCALES REGIONALES AL TRIBUNAL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ELECCIONES GENERALES DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1933 Y COMPLEMENTARIAS DE 3 DE DICIEMBRE. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934.	
9.1. Antecedentes: el bienio reformista (1931-1933).....	295
9.2. La ‘Sanjurjada’ en la prensa derechista pitiusa.....	296
9.3. Nuevas formaciones políticas en las Pitiüses.....	297
9.3.1. Partido Social Agrario	
9.3.2. Comunión Tradicionalista	
9.3.3. Renovación Española	
9.3.4. Esquerra Eivissenca	
9.3.5. Partido Republicano Radical	
9.3.6. Acción Republicana	
9.3.7. Partido Republicano Radical-Socialista	
9.3.8. Agrupación Socialista Obrera-PSOE	
9.3.9. Partido Republicano Democrático Federal	
9.3.10. Partido Social Revolucionario	
9.4. Elecciones de vocales regionales al TGC.....	333
9.4.1. Candidatos y candidaturas	
9.4.2. Jornada de votación y resultados electorales	
9.4.3. Efectos postelectorales	
9.5. Elecciones generales de 19 de noviembre.....	338
9.5.1. Ley Electoral de 27 de julio de 1933	
9.5.2. ‘Doña Fulana de tal ¡Vota!’	
9.5.3. Campaña electoral, coaliciones y candidaturas.....	341
9.5.3.1. Coalición de Centro-Regionalista-Derecha	
9.5.3.2. Coalición de Derecha	
9.5.3.3. Partido Republicano Federal-PRR	
9.5.3.4. Coalición de Izquierdas Republicanas y Socialistas	
9.5.3.5. Candidatura Comunista	
9.5.4. La jornada electoral y sus resultados.....	356
9.6. La segunda vuelta: complementarias de 3 de diciembre.....	361
9.6.1. Campaña electoral	
9.6.2. Resultados electorales	
9.7. La revolución de octubre de 1934.....	365
9.7.1. Balears y la revolución de octubre	
9.7.2. La revolución de octubre en las Pitiüses	
10. ELECCIONES A CORTES DE 16 DE FEBRERO DE 1936. LAS COMISIONES GESTORAS DEL FRENTE POPULAR. ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS DE 26 DE ABRIL. GOLPE DE ESTADO DE JULIO DE 1936	
10.1. Antecedentes: el bienio conservador (1933-1935).....	373
10.2. Los partidos políticos pitiusos en este período.....	374
10.2.1. Partido Social Agrario	
10.2.2. Partido Republicano de Centro	
10.2.3. Partit Regionalista d’Eivissa	
10.2.4. Partido Republicano Radical	
10.2.5. Unión Republicana o Partido de Unión Republicana	
10.2.6. Izquierda Republicana	
10.2.7. Agrupación Socialista Obrera-PSOE	
10.2.8. Agrupación Comunista-PCE	
10.2.9. Falange Española de las JONS	

10.3. Elecciones a Cortes de 16 de febrero de 1936.....	396
10.3.1. Campaña electoral, coaliciones y candidaturas	
10.3.1.1. Coalición de Derechas	
10.3.1.2. Frente Popular	
10.3.2. Resultados electorales.....	410
10.3.3. Reflexiones tras las generales de 1933 y 1936.....	413
10.4. Las comisiones gestoras municipales del Frente Popular.....	414
10.5. Elección de compromisarios de 26 de abril.....	418
10.6. Las Pitiüses entre julio y septiembre de 1936.....	420
11. CONCLUSIONES.....	425
12. ANEXO DOCUMENTAL.....	439
01. <i>Diario de Ibiza</i> , portavoz del Frente Popular (DI, 11/08/1936).	
02. <i>Diario de Ibiza</i> , órgano del Frente Popular (DI, 12/08/1936).	
03. <i>Diario de Ibiza</i> , órgano del Frente Antifascista (DI, 08/09/1936).	
04. <i>Solidaridad Obrera</i> , 12/09/1936.	
05. 'La eterna canción' (LVI, 04/10/1932).	
06. 'Las derechas ibicencas' (Ex, 24/09/1932).	
07. 'Fascismo' (Ex, 25/03/1933).	
08. '¿Conviene un Mussolini en España?' (Ex, 14/12/1933).	
09. 'La guerra está declarada' (Ex, 25/02/1933).	
10. 'Canto a España en el día de la Raza' (LD, 10/10/1935).	
11. <i>Acción</i> , 08/12/1930.	
12. <i>Proa</i> , 28/04/1931.	
13. <i>Masas</i> , segunda quincena de julio de 1935.	
14. <i>Cultura Obrera</i> , 10/08/1936.	
15. 'La entrada oficial del nuevo Obispo de Ibiza' (DI, 02/08/1935).	
16. 'Página de la moda' (DI, 07/03/1934).	
17. 'El trascendental acto del domingo. Hablan los liberales' (DI, 18/02/1930).	
18. 'Los liberales regionalistas' (DI, 15/12/1930).	
19. 'La asamblea del Partido Liberal Regionalista' (DI, 04/02/1931).	
20. 'Aún no asamos y... ' (DI, 25/03/1931).	
21. 'Del último acto político' (DI, 08/04/1931).	
22. 'Hablando con D. Luis Tur' (DI, 25/07/1930).	
23. 'El Bloque Monárquico Ibicenquista' (LVI, 15/02/1931).	
24. 'Las elecciones de ayer' (DI, 13/04/1931).	
25. 'Implantación de la República en toda España' (DI, 15/04/1931).	
26. Acta del Pleno de 06/05/1931, del Ayuntamiento de la ciudad de Eivissa.	
27. Acta del Pleno de 24/04/1931, del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja.	
28. 'Manifiesto de los candidatos de las derechas' (DI, 26/06/1931).	
29. 'Escrutinio de las elecciones en Ibiza' (DI, 30/06/1931).	
30. Propaganda electoral (DI, 03/10/1931).	
31. 'De política local' (DI, 14/08/1931).	
32. 'De política local' (DI, 18/08/1931).	
33. 'Después de la intentona' (DI, 13/08/1932).	
34. 'La política local' (Declaración de Principios del Partido Social Agrario) (DI, 21/05/1932).	
35. 'El Partido Socialista Obrero' (DI, 30/08/1933).	
36. 'Para el Tribunal de Garantías' (LVI, 04/09/1933).	
37. Acta del Pleno de 03/09/1933, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.	
38. 'Ha votado una mujer...' (DI, 20/11/1933).	
39. 'A los electores ibicencos' (DI, 18/11/1933).	
40. 'Electores' (LVI, 18/11/1933).	
41. 'Manifiesto de la Comunión Tradicionalista de Baleares y la Derecha Autónoma Balear' (Ex, 18/11/1933).	
42. 'El escrutinio de las elecciones celebradas anteayer en Ibiza' y 'Fomento del Turismo de Ibiza' (DI, 21/11/1933).	
43. 'Veinte niños con los ojos mutilados. ¡Por ser hijos de Guardias!' (LVI, 26/10/1934).	
44. '¡¡Asturias!!' (Ms, 15/06/1935).	

45. 'Remitido' (LVI, 08/07/1935).
46. 'Política balear' (DI, 27/01/1936).
47. 'De política local' (DI, 13/02/1936).
48. Folleto de propaganda electoral de Acción Popular de las legislativas de 1936 (22 x 16 cm).
49. Otro folleto de propaganda electoral de Acción Popular de las generales de 1936 (22 x 16 cm).
50. 'A los electores' (DI, 15/02/1936).
51. 'Las elecciones en Ibiza' (LVI, 13/02/1936).
52. 'Nuestro cartel electoral' (Ex, 08/02/1936).
53. '¿Deseas...?' (Ex, 15/02/1936).
54. Propaganda electoral de *Excelsior* (Ex, 15/02/1936).
55. Cartel electoral del Frente Popular de las legislativas de 1936 (86 x 64 cm).
56. Bases de la Unión Obrera Femenina presentadas a Calcetería Hispánica, SA (04/06/1936).
57. Proclama gubernamental exigiendo la rendición de la plaza, de julio de 1936 (24,08 x 14,05 cm).
58. Proclama gubernamental 'Soldados', de julio de 1936 (28,05 x 25 cm).
59. Proclama de Julio Mestre, de 31/07/1936 (21,05 x 15,04 cm).
60. Portada de *Abc*, 13/08/1936.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

Ac	<i>Acción</i>
ACNP	Asociación Católica Nacional de Propagandistas
AISME	Arxiu d'Imatge i So Municipal d'Eivissa
BOPB	<i>Boletín Oficial de la Provincia de Baleares</i>
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CGTU	Confederación General de Trabajadores Unitaria
CNCA	Confederación Nacional Católico-Agraria
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
DI	<i>Diario de Ibiza</i>
Doc.	Documento
DPIIB	<i>Diccionari de Partits Polítics de les Illes Balears</i>
EEiF	<i>Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera</i>
ERB	Esquerra Republicana Balear
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
EUBMA	<i>Enciclopedia Universal Básica Más Actual</i>
Ex	<i>Excelsior</i>
FE	Falange Española
FP	Frente Popular
GEA	<i>Gran Enciclopedia Aragonesa</i>
GEC	<i>Gran Enciclopèdia Catalana</i>
GEE	<i>Gran Enciclopedia de España</i>
GEM	<i>Gran Enciclopèdia de Mallorca</i>
GEUE	<i>Gran Enciclopedia Universal Espasa</i>
INE	Instituto Nacional de Estadística
IR	Izquierda Republicana
JAP	Juventud de Acción Popular
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
LD	<i>La Defensa</i>
LVI	<i>La Voz de Ibiza</i>
Ms	<i>Masas</i>
NEL	<i>Nueva Enciclopedia Larousse</i>
ORGA	Organización Republicana Gallega Autónoma
PCE	Partido Comunista de España
PLRI	Partido Liberal Regionalista Ibicenco
PNR	Partido Nacional Republicano
Pr	<i>Proa</i>
PRC	Partido Republicano de Centro
PRDF	Partido Republicano Democrático Federal
PRM	Partit Regionalista de Mallorca
PRR	Partido Republicano Radical
PRRS	Partido Republicano Radical-Socialista
PSA	Partido Social Agrario
UGT	Unión General de Trabajadores
UOF	Unión Obrera Femenina

AGRADECIMIENTOS

Fanny Tur, Marga Ferrer, Lurdes Guasch y Anna Colomar (AISME); María Domingo, Pepa Torres y Neus Ribas (Ayto. St. Josep); Marian Juan, Albert Prats, Vicenç Fenollosa y Manuela Boned (Ayto. St. Antoni); Marga Mari y R. Galarraga (Ayto. Sta. Eulària); Marilina Sala (Ayto. St. Joan); Margalida Serra (Consell de Formentera); Sebastià Serra, Neus Escandell, Josep Planells, Francisca Clapés, Luis Llobet, Margalida Serra, Vicent Serra, Visi Viñarás, Jesús Borreguero, Ana Belén Benítez, Ariadna Borreguero, Álvaro Borreguero, Fernando Martín, Ana I. Quintana, Miguel A. Velasco, María Asenjo, Pedro L. Gabriel, María Ribas 'Trias', Rafael Aranda, Pilar Ferrero, David Lázaro, Raquel Ortega, Félix Llorente, Bea Gómez, Rule Martínez, Marta Sanz, Santiago Marcos, Bea Roselló, Tomás Borreguero, Laura Montero, María y Rebeca Pérez, Pilita Ribas, Alberto Bermejo, Joan Ramon 'Palleva', M^a Ángeles y familia Ruiz-Mostazo, Tito Borreguero, Yoli Aylagas, Joan Bonet, Pau Rucabado, Tolo Tur, Patricia López y F. Javier Martín Gómez.

1. INTRODUCCIÓN

El año 1931, lapso con el que principia esta tesis doctoral, comienza con la advertencia, casi unánime, de las formaciones políticas españolas de abstenerse de participar en las elecciones a Cortes convocadas para marzo por el general Dámaso Berenguer, presidente del Consejo de Ministros desde que Miguel Primo de Rivera dimitiera y abandonara el país, a finales de enero del año anterior. Pero, al renunciar Berenguer, el nuevo Gobierno del almirante Aznar fijará para el 12 de abril elecciones municipales en vez de generales. Así, en Eivissa, tres serán las fuerzas que se prepararán para el choque electoral: el Bloque Monárquico Ibicenquista, compuesto por el Partido Conservador de Luis Tur Palau y el Partido Liberal-Disidente de Pedro Matutes Noguera; el Partido Liberal-Histórico de Carlos Román Ferrer, denominado desde finales de 1930 Partido Liberal Regionalista Ibicenco y asociado a la política de Francesc Cambó; y Alianza Republicana, plataforma política formada en las Pitiüses por lerrouxistas y socialistas, junto a sindicalistas de UGT e, incluso, la CNT. Esta formación, a pesar de la exigüidad de sus fuerzas, se hacía sentir a través de *Proa*, semanario de fugaz y azarosa existencia en el cual escribían los dirigentes más destacados de republicanismo ibicenco.

Respecto de los *bloquistas*, en ellos confluían los intereses de los propietarios rurales absentistas que de forma oligárquica habían domeñado la política isleña de la Restauración con sus partidos dinásticos, junto con los anhelos de los prósperos comerciantes abanderados por el clan Matutes que, ambicionando aumentar su poder e influencia, editaba desde su imprenta *La Voz de Ibiza*, órgano de la coalición y leal pregonero de sus logros. Pues, la prensa derechista pitiusa del primer tercio del siglo XX, respondió principalmente a los intereses del bloque dominante de la ciudad, contribuyendo desde las páginas de sus publicaciones no solo al sostén ideológico y propagandístico de los partidos políticos dinásticos de los cuales eran órgano de expresión, sino a la defensa de los apegos económicos y de clase de determinados cabecillas que, cuando lo tuvieron a bien, cambiaron de formación política o crearon una nueva, tan rancia como la anterior.

Entre esta prensa domesticada por las dos históricas formaciones de la Restauración, verdaderas beneficiadas de un método *sustentado en el falseamiento sistemático de la voluntad popular*, encontramos a *Diario de Ibiza*, cotidiano clave en nuestro análisis que, si al principio fue conservador, pasó después a liberal y, desde 1903, fue órgano del Partido Liberal-Histórico/ Partido Liberal Regionalista Ibicenco y de su sucesor, el Partido Social Agrario, desde finales de 1931 hasta el estallido de la Guerra Civil. Como tal sirvió devotamente a los manejos de Carlos Román Ferrer, genuino cacique y líder liberal-regionalista que, además de gozar de un importantísimo sostén en la payesía, consiguió atraerse el favor de Salinera Española y de César Puget Riquer, presidente de la Federación de Juventudes Agrarias y futuro jefe del Partido Social Agrario. Esta formación cedista, oportunamente tocada por las bendiciones del obispo Huix y el influyente canónigo Macabich, mantendrá una interesada alianza electoral con el victorioso Partido Republicano de Centro de los antaño liberales *disidentes* de Matutes, transmutados por mor de March en demócratas y republicanos.

1.1. OBJETIVOS

La presente tesis doctoral no es sino una generosa y mejorada ampliación de nuestra inédita memoria de investigación *De la Dictadura a la República: 1931 según 'Diario de Ibiza'* (2011), constituyendo ésta el embrión ahora corregido y exhaustivamente acrecentado en todos y cada uno de sus capítulos, desde el introductorio en el que formulábamos las hipótesis hasta el correspondiente a las elecciones a Cortes Constituyentes con el que prácticamente concluíamos entonces. En ello ha tenido que ver no solo el estudio de muchas más fuentes hemerográficas, bibliográficas y documentales, sino el hecho de que, mientras la memoria únicamente

analizaba los años 1930 y 1931, el actual trabajo abarca desde 1930 hasta los funestos acontecimientos de julio de 1936. Así, nuestra tesis doctoral, además de observar la sociedad, la economía y la política en las Pitiüses de los años treinta, pretende examinar detenidamente la prensa editada en Eivissa durante la Segunda República, insertando para ello una buena muestra de textos procedentes de sus editoriales y artículos de opinión. De esta suerte, con el doble fin de estudiar a la comunidad pitiusa pero analizando para ello a la propia prensa que nos la refleja, intentamos llegar a comprender el modo de proceder de los diferentes sectores sociales isleños, abordado este convulso período histórico desde los respectivos ámbitos ideológicos de sus periódicos, puesto que nuestra intención siempre fue la de interpretar el devenir de los acontecimientos, ya locales ya nacionales, a través de los ojos del periodismo ibicenco de la época; el cual, con más fruición de la que a simple vista podríamos esperar, recoge prolijamente los sucesos más señalados de cada momento. A la par, indagaremos en la configuración y desarrollo de las diferentes formaciones políticas pitiusas entre 1930 y 1936, poniendo singular atención en el Partido Liberal Regionalista Ibicenco, denominación que adoptó el Partido Liberal-Histórico desde diciembre de 1930 hasta su extinción y posterior nacimiento del Partido Social Agrario, a finales del año siguiente. Para ello, y por haber sido dicho cotidiano el órgano de expresión de las mencionadas formaciones políticas dinásticas, efectuaremos un minucioso análisis de *Diario de Ibiza*; pero también de *La Voz de Ibiza*, *Excelsior*, *La Defensa y Acción*, en este lapso capital de la historia de España en el cual se da una salida democrática a la crisis sistémica en que se hallaba inmerso el Estado tras la caída del régimen dictatorial primorriverista.

Siguiendo principalmente la prensa local, examinaremos las diferentes convocatorias electorales del período republicano, haciendo especial hincapié en el estudio de las consecuencias que resultaron tras cada una de ellas, así como en los cambios sociopolíticos que, para Eivissa y Formentera, conllevó el advenimiento de la Segunda República; a saber: el hundimiento del Partido Liberal Regionalista Ibicenco y nacimiento del Partido Social Agrario, con el correspondiente apartamiento de la escena política de Carlos Román; la disolución de Alianza Republicana y constitución de las agrupaciones locales de Acción Republicana, Partido Republicano Radical-Socialista, Partido Republicano Radical y Agrupación Socialista Obrera-PSOE; y el alejamiento de la primera línea de la actuación política de Luis Tur, con el consiguiente acaparamiento de su entramado caciquil por parte del Partido Republicano de Centro. Sin dejar de lado, claro está, la determinación de la base y naturaleza del caciquismo en Eivissa, así como las similitudes y transformaciones producidas en las distintas formaciones políticas pitiusas, dinásticas o no, y la influencia que, sobre ellas, ejercieron otros partidos de ámbito estatal; dando especial relevancia a la Liga Regionalista, Acción Nacional/ Acción Popular y la CEDA, en cuanto que influyentes del Partido Liberal Regionalista Ibicenco y el Partido Social Agrario. Y teniendo muy presente que, en estos nuevos tiempos, las siglas políticas cambian pero muchos de los nombres de los políticos anteriores siguen apareciendo.

1.2. HIPÓTESIS

Nuestro punto de partida, una vez analizados los periódicos locales y los aspectos socioeconómicos de la época, será la total identificación entre la prensa dominante en las Pitiüses y determinadas formaciones políticas derechistas, como podemos comprobar entre *La Voz de Ibiza* y el Partido Liberal-Disidente/ Partido Republicano de Centro, *Diario de Ibiza* y el Partido Liberal-Histórico/ Partido Liberal Regionalista Ibicenco y, después, el Partido Social Agrario, o *La Defensa* y las derechas en general al igual que *Excelsior*, a pesar de mostrar más pasión este último por la formación agraria y los tradicionalistas. Este será el motivo por el cual nuestras primeras hipótesis tratarán de algunas publicaciones periodísticas, antes de entrar a

formular las conjeturas sociales, económicas y políticas, comenzando con el Partido Liberal Regionalista. Por cierto, dicha organización dinástica, aunque quisiera mostrarse como interclasista y accidentalista respecto a la forma de gobierno —y fuera definida por Román como liberal, regionalista y de centro—, en realidad no dejaba de ser sino el característico partido político de la Restauración ideológicamente deficitario y dominado por una camarilla practicante de la política del favor. Con lo cual, bien podemos afirmar que liberal sí lo era, pero como lo fue también el Partido Conservador en cuanto a la forma de Estado que defendía y la similitud de sus bases e intereses; lo que favoreció el trasvase de militancia entre uno y otro, llegando a ser una práctica comúnmente aceptada.

Partiendo de estas premisas, nuestra tesis doctoral y sus conclusiones girarán alrededor de las siguientes hipótesis, formuladas acerca de la prensa derechista, la sociedad pitiusa y las formaciones políticas más destacadas:

1. *Diario de Ibiza*, cotidiano siempre respetuoso con el régimen republicano —al menos hasta el golpe de Estado de 1936—, a pesar de ser órgano del Partido Liberal Regionalista Ibicenco y el Partido Social Agrario-CEDA, fue un noticiero en toda regla, con vocación de prensa de masas.
2. En *Excelsior*, periódico católico enemigo declarado de la República, todo en él era intolerante, agresivo y excluyente: su catolicismo, su patriotismo, su ibicenquismo y su derechismo. Así, si bien nunca apoyó al nazismo, sí respaldó convencido al fascismo de Mussolini y, fervientemente, al *austrofascismo* de Dollfuss; un personaje éste, al cual realmente admiraba.
3. La sociedad pitiusa, en los años treinta, seguía siendo una comunidad patriarcal, patrilineal y patrilocal, en la cual la Iglesia ejercía de férrea guardiana de la ortodoxia; lo que, unido al acostumbrado conservadurismo, favoreció la permanencia de un caciquismo clientelista de base política y de naturaleza consentida.
4. En los años treinta, las Pitiüses, no estaban preparadas, ni emocionalmente ni en cuanto a estructuras elementales, para acometer un proceso de incipiente implantación turística, a pesar de que pusiera todo su empeño el Fomento del Turismo de Ibiza; una organización, por cierto, no de carácter insular como frecuentemente se ha dicho sino estrictamente capitalina, según podemos comprobar con la creación, a finales de mayo de 1936, del comité organizador del Fomento del Turismo de San Antonio.
5. El Partido Liberal Regionalista Ibicenco:
 - A) Fue una formación política derechista, en absoluto interclasista, que procuró con su influencia caciquil mantener a salvo los intereses y el statu quo consuetudinario de los grupos dominantes capitalinos, claramente deslindados económica y socialmente.
 - B) A pesar de su pretendido regionalismo y de que sus dirigentes actuaran como tal, no lo eran; fue simplemente una maniobra urdida por Carlos Román para no quedar fuera del amparo que, a nivel estatal, necesitaba el Partido Liberal-Histórico

ibicenco tras haber roto con la dirección provincial y nacional del Partido Liberal. Tal adscripción regionalista, no asumida enteramente por sus votantes, fue una de las causas que comportaron el descalabro electoral de los candidatos de la formación en todas las convocatorias de 1931 y, con ello, la disolución del partido.

C) La formación regionalista ibicenca no será accidentalista en cuanto a la forma de gobierno, aunque así lo manifestara Román de cara al nuevo régimen, sino resueltamente monárquica; un sistema que, a las elites pitiusas, les había funcionado a la perfección para prolongar la salvaguarda de sus intereses de clase.

6. El Partido Social Agrario, formación política enmarcada en el agrarismo social-católico, como buen heredero del Partido Liberal Regionalista mantuvo muchas de sus principales características y, entre ellas, un monarquismo disfrazado de accidentalismo en tanto que acatamiento al poder constituido; si bien, cambiará el regionalismo oportunista por el ultracatolicismo, del cual César Puget, su indiscutible líder, se servirá descaradamente para sus propósitos políticos. Además, hemos de destacar su alianza puramente electoralista con el Partido Republicano de Centro local, franquicia de March en las Pitiüses a la que podemos considerar como la organización de las tres mentiras.
7. El Partit Regionalista d'Eivissa (1935-1936), adscrito a su homónimo mallorquín y siguiendo las orientaciones políticas de Francesc Cambó, fue la única formación política pitiusa verdaderamente regionalista de la época, al igual que su jefe, Juan de Valldeneu; algo que nunca serán ni el Partido Liberal Regionalista Ibicenco ni el Partido Social Agrario, y mucho menos sus respectivos líderes aunque así se definieran. De Valldeneu, por su parte, asumiendo el papel de legítimo heredero del partido de Román, mantendrá una pésima relación con Puget, lo cual influirá en el hecho de que, en Sant Josep de sa Talaia, municipio en el que don Juan concentraba a la mayoría de sus fuerzas, Pedro Matutes sea el candidato más votado de la Coalición de Derechas en las generales de 1936, seguido de Bartolomé Fons.
8. Frente a la cohesión interna y externa de las principales formaciones políticas derechistas pitiusas tras las elecciones a Cortes Constituyentes, el Partido Radical y los partidos izquierdistas se caracterizarán por las disensiones, las dimisiones, las expulsiones y los sonados cismas; algo que no contribuirá sino a mermar su ya de por sí endeble situación. Verbigracia, en las elecciones de vocales regionales al Tribunal de Garantías Constitucionales, Acción Republicana y el PSOE serán incapaces de presentar en Balears una candidatura conjunta, lo que supondrá a la postre un verdadero batacazo electoral, especialmente para los socialistas.

Cada una de las hipótesis formuladas, aunque no son todas, sí son algunas de las claves a partir de las cuales podemos llegar a interpretar en su totalidad el largo proceso de transformaciones sociales y políticas sobrevenido en las Pitiüses durante

el reinado de Alfonso XIII, y respecto del cual el cambio de régimen republicano no hizo más que estimular su consolidación.

1.3. TEMÁTICA Y CONTENIDOS

Una vez descritas y examinadas las principales fuentes de la tesis doctoral, que no son otras que las publicaciones coetáneas ibicencas de derechas e izquierdas, a través del repaso de diferentes momentos entraremos a describir los aspectos socio-económicos de Eivissa y Formentera en el primer tercio del siglo XX (capítulo 4^º), prestando especial atención a las características generales de la población, tales como su dispersión, aislamiento o la evolución desde finales del siglo XIX; destacando en este punto la importancia de los movimientos migratorios, los cuales supusieron que, en los primeros cuarenta años del siglo XX, emigrase aproximadamente el 10 % de la población ibicenca, mayoritariamente hombres jóvenes en busca de mejores perspectivas económicas y sociales. Después, la ciudad de Eivissa, en tanto que único centro urbano de las Pitiüses en la época, nos mostrará sus diferentes grupos sociales y las actividades económico-profesionales de estos, sin dejar de lado, mediante el estudio de los municipios y parroquias rurales, las siempre difíciles relaciones entre la ciudad y el campo, fruto de la persistencia de una arcaica estructuración socio-económica. La misma que, con sorpresas, revelará el examen del sector primario y las peculiaridades del agro tradicional ibicenco, en el cual la distribución equilibrada de la tierra —pues en Eivissa la mayoría de las tierras eran de los labradores— conllevó que no existieran grandes propietarios ciudadanos como en Mallorca y Menorca, al pertenecer a la Iglesia tarraconense las tres cuartas partes de la isla tras la conquista y haber quedado sujetos al censo enfiteútico los predios más alejados de la ciudad. Así, aunque autores como Prats García y Parrón califiquen a aquella economía pitiusa como de subsistencia, otros como Cirer aclaran que entre 1900 y 1920 se dará en Eivissa un nuevo modelo económico que reemplazará definitivamente al autárquico, dando muestras de ello los otros sectores económicos —especialmente en sus ramas de textil, naval, construcción, comercio o la incipiente industria turística— y el hecho de que, en esos años, el puerto de Eivissa figurase en primer lugar de los de la provincia en cuanto a exportación y el segundo por su comercio, como apunta Marga Torres.

En el capítulo 5^º trataremos de otros aspectos capitales de toda sociedad, tales como la vida cotidiana de las mujeres y los hombres, en una comunidad eminentemente estamental y patriarcal refrenada por añejas costumbres bajo la atenta mirada del clero y las endogámicas familias caciquiles. Además, en este título, hablaremos de la educación y la cultura en Eivissa y Formentera, partiendo de su precariedad en ambas, pues, hacia 1910, el tanto por cien de analfabetos rondaba el 90 %; si bien, en 1934, el porcentaje de los alfabetizados mayores de 23 años ya era, en el total de las Pitiüses, del 32,51 %, correspondiendo un 46,51 % a los varones y el 19,96 % a las donas. Asimismo, en lo cultural, el ambiente seguía dominado por asociaciones elitistas, tradicionales y provincianas; y por el papel indiscutible de la Iglesia católica, cuya conservadora cúpula en Eivissa, proclamada la Segunda República, todavía alentaba una religiosidad entendida como atávica superstición: *una religión de credulidad, sentimiento, rutina e inconsciencia*, que curiosamente censuraba el cardenal Gomà en la época.

Una vez vistos los antecedentes y advertida la cuestión del caciquismo en Eivissa —isla en la que, al no haber grandes fortunas ni tampoco situaciones excesivamente violentas, la naturaleza de la cuestión caciquil debió de fundarse principalmente en el consentimiento, con lo que se trataría de una relación de clientelismo o patronazgo de base política—, iniciamos la parte de análisis político de la tesis doctoral con las elecciones municipales de 12 de abril y la proclamación de la Segunda República (capítulo 6^º), algo que continuaremos en los capítulos 7^º y 8^º con las elecciones municipales parciales de 31 de mayo, las elecciones a Cortes

Constituyentes de 28 de junio y las complementarias de 4 de octubre de 1931. En todas ellas, de forma previa al análisis de sus resultados y consecuencias poselectorales, estudiaremos la campaña electoral de las diferentes formaciones políticas; así como sus programas, líderes y candidaturas. Este mismo sistema nos servirá para acometer, en los capítulos 9º y 10º, las elecciones de vocales regionales al Tribunal de Garantías Constitucionales, las legislativas de 19 noviembre de 1933, las complementarias de 3 de diciembre, las generales de 16 de febrero de 1936 y las de compromisarios para la elección de presidente de la República española. Además, en estos dos postreros títulos, veremos igualmente la revolución de octubre de 1934, la constitución de las comisiones gestoras del Frente Popular y los principales acontecimientos acaecidos en las Pitiüses en los fatídicos días del verano de 1936, concretamente entre el 19 de julio y el 20 de septiembre; fecha esta última en la que, Eivissa y Formentera, quedarán definitivamente adscritas al mapa de la España sublevada.

1.4. MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

Respecto del plano temporal, nuestra tesis doctoral se circunscribe en su parte socioeconómica al primer tercio del siglo XX, en tanto que en la política verificamos el período comprendido entre los años 1930 y 1936. En lo que atañe al plano territorial, serán las islas de Eivissa y Formentera el espacio objeto de nuestro estudio, si bien enmarcando todos los acontecimientos en relación a lo sucedido en los ámbitos balear, estatal e internacional, pues, en puridad, no concebimos como lógica una percepción de la historia de las Pitiüses en apariencia desvinculada de los acontecimientos sobrevenidos en otros niveles de actuación.

En el acercamiento a la transición de la Dictadura a la República, así como en la observación de la implantación del nuevo régimen en las Pitiüses que supone el presente trabajo, podrá observarse el gran peso que la ciudad de Eivissa desempeñó siempre y, como no podía ser de otra forma, también en el primer tercio del siglo XX, pues la inmensa mayoría de las informaciones locales que aparecen en la prensa tienen su origen o se desarrollan en ella. Además, era en la ciudad donde radicaban todas las imprentas y se editaban las diferentes publicaciones periódicas. Sin embargo, no de cualquier manera pero sí a toda costa, hemos pretendido siempre recabar información del resto de los municipios pitiüses, ya fuere a través de sus archivos municipales ya consultando la bibliografía al respecto. Sin embargo, esto no es óbice para reconocer la preponderancia de la pequeña y heterogénea ciudad de Eivissa que, con solo 7.616 habitantes a principios de los años treinta, seguía siendo el principal centro político, económico y administrativo. Capital oficiosa de las Pitiüses, en su seno coexistirán los distintos grupos sociales, lo cual la abocará a tener que soportar tensiones. Así, tras el recinto amurallado renacentista de Dalt Vila, residían los *señores*, hacendados y eclesiásticos que oligárquicamente habían controlado la política isleña con sus formaciones dinásticas. En La Marina, sin embargo, encontramos a una briosa camarilla burguesa compuesta por banqueros, navieros y comerciantes que, integrados en los partidos derechistas, ansiaban incrementar su poder e influencia. Y, en Sa Penya, nos hallamos ante el humilde barrio de los pescadores, marineros y jornaleros; destacando de él, el poco predicamento de que gozaba la izquierda a pesar de las múltiples estrecheces de sus habitantes.

1.5. METODOLOGÍA

La tesis doctoral podría decirse que consta de dos partes bien diferenciadas: una primera en la cual estudiamos los aspectos económicos y sociales de las Pitiüses a lo largo del primer tercio del siglo XX, y una segunda en la que analizamos los

diferentes procesos electorales acaecidos entre 1931 y 1936, más la situación de las distintas formaciones políticas implantadas en Eivissa y Formentera a lo largo de ese período. La primera, a su vez, podríamos subdividirla en cuatro apartados: prensa, sociedad, economía y cultura. Para la prensa, aun elaborado el análisis de las fuentes hemerográficas a partir de los datos que aportan las propias publicaciones periódicas locales de esa etapa histórica, también hemos consultado a Isidor Macabich (1965) o José V. Serradilla (1988), aunque la fuente bibliográfica fue Bartolomé de Roselló (1935). En sociedad, han sido claves los trabajos etnográficos de Luis Salvador de Habsburgo-Lorena (1869) o Víctor Navarro (1901), así como las obras de Joan Marí Cardona (1985), Enrique Fajarnés Cardona (1995) o Julbe-Pascuet (2001); si bien lo correspondiente a demografía se ha realizado principalmente con Vallès-Prats-Ramon (1980), Claudio Alarco von Perfall (1981) y Ernesto Ramón Fajarnés (2000). En cuanto a economía, pese a tener en cuenta a Arturo Pérez-Cabrero (1909) o Joan Buades (2004), la fuente bibliográfica por excelencia la constituyen las publicaciones, fundamentales para la historia económica local, de Joan Carles Cirer Costa (2002 y 2004); en tanto que, en educación y cultura, se han utilizado las de María Nieves García Ferrer (1989), Josep Marí Ribas (2003) o Isidor Marí Mayans (2001).

Por lo que respecta a la segunda parte, que podríamos llamar política, además de ahondar en las principales fuentes hemerográficas y documentales, para el ámbito estatal hemos recurrido a las obras, también reseñadas en la bibliografía, de Gerald Brenan (1943), Miguel Martínez Cuadrado (1969), Manuel Tuñón de Lara (1981), Raymond Carr (1985), Paul Preston (1999), Javier Tusell (2004) o Javier Redondo Rodelas (2005); así como, para Balears, a las de Joan Oliver Araujo (1983), Arnau Company Mates (2004) o Sebastià Serra Busquets (2001). Por cuanto atañe a las Pitiüses, junto a artículos de *Uc* (1977-1978) o los publicados en la prensa por Joan Prats Bonet (2002 y 2006), queremos destacar muy especialmente la inspiración que la inédita tesis de licenciatura *Partits polítics i sindicats a Eivissa i Formentera (1930-1933)*, de Neus Escandell Tur (1983), ha supuesto para el conjunto de esta tesis doctoral, siendo en ella fuente bibliográfica de primer orden.

Al compartir la reflexión de que el análisis de la prensa escrita constituye uno de los elementos esenciales para el conocimiento histórico político, así como una herramienta clave a la hora de abordar las estrategias de los partidos, sus tácticas e intereses, por lo que respecta a las fuentes hemerográficas consultadas en el Arxiu d'Imatge i So Municipal d'Eivissa (AISME) —concretamente en la Col·lecció Bartolomé de Roselló y la Col·lecció Isidor Macabich—, las principales han sido: *Diario de Ibiza* (1930-1936), *La Voz de Ibiza* (1930-1936), *Acción* (1930-1931), *Excelsior* (1931-1936), *La Defensa* (1932-1936), *Proa* (28/04/1931), *Masas* (abril-julio, 1935), *Cultura Obrera* (10/08/1936) y *Solidaridad Obrera* (12/09/1936). Asimismo, han sido puntualmente examinados —la mayoría en el AISME— algunos números sueltos de otros periódicos, como: *El Sol* (15/11/1930), *El Socialista* (15/04/1931), *La Vanguardia* (16/04/1931), *La Nación* (18/07/1933 y 19/07/1933), *Nuestra Palabra* (07/11/1935) y *Abc* (27/08/1933 y 13/08/1936). Igualmente, creemos interesante incluir aquí otras publicaciones periódicas de las cuales nos hemos servido indirectamente, al recoger sus informaciones y comentarios la prensa pitiusa analizada; y que son: *La Voz de Menorca*, *El Iris* (Ciudadella), *El Correo de Mallorca*, *La Almudaina*, *El Día*, *La Vanguardia Balear*, *La Última Hora*, *El Sur*, *Diario de Valencia*, *La Vanguardia*, *El Matí*, *La Nau*, *El Bien Público*, *La Tarde*, *La Ciudad*, *L'Instant*, *La Rambla*, *El Debate*, *Heraldo de Madrid*, *El Sol*, *La Nación*, *El Siglo Futuro*, *Oasis*, *El Día Gráfico*, *Chispas*, *La Voz* (Madrid), *La Revista Bancaria y Financiera*, *Abc*, *España*, *Uruguay*, *Diario de Lisbòa*, *La Petite Gironde*, *Le Populaire*, *The Morning Post*, *The Manchester Guardian* y *The Times*.

Fuentes documentales a las cuales hemos tenido acceso, además del inédito *Libro de los Llaneras de Español*¹ depositado en el archivo particular de Luis Llobet Tur, han sido los censos de todos los municipios pitiusos incluidos en la rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934, conservada en el AISME en la Col·lecció Joan Palau i Comas. También hemos inquirido, en dicho archivo capitalino, algunos ejemplares del *Boletín Oficial de la Provincia de Baleares* de 1933 y 1936. Igualmente, entre 1930 y 1936, se han consultado las actas recogidas en los libros de sesiones municipales plenarios de los ayuntamientos de: Ciutat d'Eivissa (completos y en perfecto estado de conservación entre 1930 y 1936), Sant Antoni de Portmany (íntegros y bien preservados entre 1930 y 1936), Sant Josep de sa Talaia (completos y en óptimo estado entre 1930 y 1936), Sant Joan de Labritja (íntegros y en buen estado entre el 23/04/1927 y el 03/06/1933) y Formentera (completos y bien conservados entre 1930 y 1936). Respecto de las actas de plenos del consistorio de Santa Eulària des Riu, debemos hacer constar que se encuentran en paradero desconocido entre 1923 y el mes de abril de 1935; concluyendo, el libro correspondiente a 1936, el día 11 de marzo. Sin embargo, sí se hallan en su archivo las actas de la Comisión Municipal Permanente levantadas entre el 28/04/1927 y el 11/06/1931.

Además de la consulta a varias enciclopedias impresas, a través de internet hemos recurrido también a las versiones digitales de algunas de ellas, como las de la Gran Enciclopèdia Catalana, la Gran Enciclopedia Aragonesa o la Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera; llegando, incluso, a consultar puntualmente la Wikipedia, aunque, eso sí, de forma orientativa y siempre contrastando sus informaciones con las recogidas en otras publicaciones, enciclopédicas o no. De igual modo, hemos ampliado la bibliografía con algunos artículos divulgados en magazines especializados y colgados en la red, a los cuales se ha accedido mediante la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, un fondo bibliográfico que reúne en internet obras hispánicas; Digital.CSIC, un depósito de documentos digitales; RUA, el repositorio institucional de la Universitat d'Alacant; Redalyc, el sistema de información que acoge una estructura de revistas científicas de Latinoamérica, España y Portugal; Tesis Doctorales en Red (TDR), un repositorio cooperativo en formato digital; www.a360grados.net, la plataforma iberoamericana de revistas, sumarios y editoriales; o Dialnet, el portal de recursos y servicios documentales de la Universidad de La Rioja.

Por lo que respecta a la complementariedad de la información documentada con la oral, advertimos de que prácticamente hemos prescindido de la utilización de la misma, pues, además de que la memoria humana es parcial y caprichosa, la poca colaboración de algunos a la hora de indagar en las presuntas prácticas contrabandísticas, entre otras cosas, nos hizo desistir; eso y que, a estas alturas, los testimonios están hartamente contaminados con todo lo que se ha publicado sobre esta época. Únicamente, y por su alta fiabilidad, hemos tendido presente la información suministrada por la historiadora Neus Escandell, de cara a ilustrar la actitud vital de muchos de los personajes que aparecen, así como la aportada en las siguientes entrevistas, efectuadas a: Josep Planells Bonet 'Negre' (Sant Josep, 15/11/2009), canónigo, en relación a la enseñanza impartida en el Seminario de Eivissa en los años treinta; Francisca Clapés Ferrer 'Carablanca' (Sant Jordi, 18/02/2011), exsindicalista, referente a la actividad de la Unión Obrera Femenina; Luis Llobet Tur (Eivissa, 05/03/2012), propietario ciudadano, sobre las familias principales de Dalt Vila; y el matrimonio compuesto por Margalida Serra Ribas 'Margalits' y Vicent Serra Palau 'Fonoll' (Sant Jordi, 26/07/2012), propietarios payeses, acerca de los trágicos sucesos acaecidos en el verano de 1936.

Para terminar, nos gustaría pedir disculpas por si, en algunas ocasiones, no hemos podido ser más precisos a la hora de identificar a determinados personajes,

¹ En este libro de pergamino amarillento, las familias ibicencas de los Llaneras de Español y los Tur narraron, desde 1793 y durante tres generaciones, los acontecimientos más importantes de sus vidas.

pues, sobre todo en los municipios rurales, la reiteración de los mismos linajes hace harto difícil su identificación si no van acompañados del apodo o *malnom* que, normalmente, no es otro que el apelativo de la casa familiar a la cual pertenecen. A la vez, aprovechamos para especificar que los nombres de pila de los protagonistas del presente trabajo han sido consignados en castellano porque así figuran en los documentos oficiales y la prensa del momento, habiendo optado por normalizar al catalán no solo los motes de cada uno de ellos sino los topónimos en general. Asimismo, queremos hacer constar que los textos originales transcritos en la presente tesis doctoral lo han sido literalmente, sin corregir su ortografía ni modificar su sintaxis o puntuación; siendo exclusivamente rectificadas, pura y simplemente, las involuntarias erratas formales de imprenta.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS

2.1. PRENSA COETÁNEA IBICENCA DE DERECHAS

El siglo XIX, y el XX en sus comienzos, constituye una época de proliferación de publicaciones y de singulares tiradas de los grandes periódicos, a pesar de que solo hubiera en España alrededor de un millón de lectores, pues, según el censo de 1860, eran analfabetos el 85 % de la población masculina y el 88 % de la femenina. Como muestra, entre diciembre de 1868 y enero de 1869, se divulgaron en Madrid más de ciento cincuenta publicaciones, de las cuales sesenta eran periódicos políticos². En Eivissa, desde sus catorce imprentas, entre 1846 y 1936 vieron la luz más de cincuenta publicaciones de diferente temática y periodicidad, la inmensa mayoría de ellas de efímera vida. Y, de entre todas, solo diez fueron de tendencia republicana y, de éstas, únicamente cinco marcadamente izquierdistas.

Aunque sus páginas sirvieron en múltiples ocasiones como órgano de expresión de los partidos políticos liberal y conservador, ello no resta para afirmar que también informaban a sus ávidos lectores de lo que ocurría en otras partes de la provincia, del país o del mundo. Bien es cierto que, eminentemente capitalinas, estas publicaciones ibicencas centraron sus prioridades en los asuntos municipales de la ciudad, tratando siempre de un Ayuntamiento en quiebra del que, a veces, nadie quiso encargarse. “Edictos, esquelas —siempre en primera página, bien visibles, dando a los muertos una relevancia que casi nunca habían tenido en vida—, remitidos y comunicados, bandos y anuncios —más bien escasos— completaban una información local elaborada a base de gacetillas, género periodístico por excelencia de la prensa provinciana” (Julbe-Pascuet, 2001: 74-75).

2.1.1. ‘DIARIO DE IBIZA’

Diario de Ibiza, primer periódico editado diariamente en las Pitiüses, fue fundado en julio de 1893 en casa del periodista ibicenco Bartolomé de Roselló i Tur. Éste, junto a Lucas Costa Ferrer y Antonio Pujol Torres, había barajado la posibilidad de que desapareciesen los semanarios *Ibiza* (1890-1893), *El Coco de Ibiza* (1893) y *La Gaviota* (1893) —a los que otorgaban, en palabras del propio De Roselló, *vida espiritual y material*—, para dar a luz una nueva publicación a la cual escuchasen las autoridades y que recogiera los intereses de Eivissa y Formentera.

El semanario *Ibiza*, editado en la Imprenta de Francisco Escanellas Suñer, comenzó a publicarse el 5 de agosto de 1890 bajo la dirección de Felipe Curtoys i Valls. Bartolomé de Roselló, colaborador del semanario, dice de él que “como sucesor de «El Ibicenco» (4ª época) fué órgano del partido político que acaudillaba don Pedro Tur y Palau [...]” (1935: 56). Formaron parte de su redacción, entre otros, Antonio Pujol Torres, Lucas Costa Ferrer y Arturo Pérez-Cabrero i Tur. Su último número salió a la calle el 27 de abril de 1893, con lo cual, ya estaba extinto cuando se fundó *Diario de Ibiza* en el mes de julio de ese mismo año, a pesar de lo que dice De Roselló: “El «Ibiza», así como «La Gaviota» y «El Coco de Ibiza», desapareció del estadio de la prensa para dar lugar a la publicación del «Diario de Ibiza» (1ª época)” (1935: 56).

En cuanto a *La Gaviota*, “semanario festivo ilustrado que se publicó desde el 9 de Abril, hasta el 30 de Julio de 1893” (Roselló, 1935: 64), fue editado en la Imprenta de Francisco Escanellas Suñer; siendo su fundador y propietario Bartolomé de Roselló y su director Alejandro Llobet Tur. Formaron parte de la redacción, además del propio De Roselló, Francisco Escanellas y Luis Llobet García-Conde.

El tercer semanario que “desapareció para dar lugar a la publicación del «Diario de Ibiza» (1ª época)” (Roselló, 1935: 67) fue el satírico *El Coco de Ibiza*, publicado

² Estos datos los aporta Martínez Cuadrado, para el cual la importancia de la prensa era entonces tal, que tanto monárquicos como republicanos en ella plasmaban lo sustancial de su mensaje político; algo por lo que, en las ciudades medianamente importantes, se llegaban a publicar varios diarios (1969: 75-76).

desde el 1 de mayo hasta el 25 de julio de 1893. Dirigido por Ramón Curtoys Gotarredona, fue también editado en la Imprenta de Francisco Escanellas Suñer. Redactores de él lo fueron Arturo Pérez-Cabrero i Tur, Francisco Escanellas, Lucas Costa Ferrer y Antonio Pujol Torres. De este semanario dice Serradilla, que “aunque intentó emular a su antecesor «El Coco», siendo su continuación, al parecer no lo logró” (1988: 70). Sin embargo, Bartolomé de Roselló, que fue su fundador, propietario y director, tajantemente afirma que “pretendió ser una continuación de «El Coco»; pero realmente no lo fué” (1935: 66).

Volviendo al mes de julio de 1893, en un almuerzo celebrado en la finca Es Porxos d'en Roselló con, entre otros, Felipe Curtoys i Valls, Francisco Escanellas Suñer y Arturo Pérez-Cabrero, fue donde se expuso el proyecto del nuevo periódico por parte de Antonio Pujol Torres, Lucas Costa Ferrer y Bartolomé de Roselló i Tur. Parece que gustó la idea de inmediato, porque éste último recoge lo siguiente: “Ya de sobremesa, se convino en que fuese su fundador, director y propietario el malgrado Escanellas, no solo porque entre los que reunían condiciones para ser director, era el que menos se había significado en la política, si que, también, por ser propietario de la imprenta, era natural que lo fuese del Diario que en ella se iba a editar; don Felipe sería el encargado de los fondos; Pujol Torres y Costa Ferrer, corresponsales en Madrid y Barcelona, respectivamente; los demás, colaboradores, y el que esto escribe; «reporter para todo», como las criadas de servir” (1935: 74).

Además de los arriba mencionados, señala don Bartolomé que asistieron a la comida: Ramón Curtoys Gotarredona, Juan Torres Roig, Luis Llobet García-Conde, Arturo Pérez-Cabrero i Tur, Tomás Oliver Riquer, Salvador Tur Arabí, Bartolomé Ramón Gotarredona, Cirilo Reig Tur, Mariano Tur i Tur, Antonio Ferrer Planells, José Sala Cabanillas y, su hijo, Juan Sala.

Tras su fundación, *Diario de Ibiza* siguió editándose, de forma discontinua, hasta nuestros días. Bartolomé de Roselló señala, en *Datos para la Historia de la Imprenta y del Periódico en Ibiza*³, cinco épocas en la vida de *Diario de Ibiza*. José V. Serradilla Muñoz, en su obra *Periodismo en Ibiza (1846-1986)*, mantiene las épocas de De Roselló, clausura la quinta de éste en 1936 y añade una sexta (1937-1963) y una séptima (1963-...) épocas. Finalmente, en la *Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera* se mantiene la división de los anteriores, se cierra la séptima época de Serradilla en 1991 y se añade una octava época (1991-...) cuyo inicio coincide con la adquisición del rotativo por parte de Editorial Prensa Ibérica.

En lo que concierne a nuestra tesis doctoral, solamente analizaremos *Diario de Ibiza* desde su fundación hasta su quinta época (1925-1936), ya que es en esta última donde se encuentran los años que han sido objeto de nuestro estudio.

2.1.1.1. 'DIARIO DE IBIZA': PRIMERA ÉPOCA (1893-1899)

Editado en la Imprenta de Francisco Escanellas Suñer⁴ y dirigido por él, quien fue su fundador y propietario, sale a la calle su primer número el martes, 1 de agosto de 1893, a un precio de 5 céntimos el ejemplar y a 1,25 pesetas al mes la suscripción

³ Esta obra de B. de Roselló fue publicada en *La Defensa*, como folletín encuadernable, entre el 07/08/1935 y 06/08/1936. Para la presente tesis, es fuente fundamental a la hora de analizar la prensa pitiusa histórica, siendo por ello consultada para la elaboración de lo correspondiente a *Diario de Ibiza* (1935: 68-75, 90, 101-107, 138-146 y 165), así como para el resto del capítulo.

⁴ Francisco Escanellas, que había adquirido su imprenta en Barcelona, en 1895 agregó a ella la de José Verdera Ramón, traspasando ambas a José Tur Ros en 1899. Con anterioridad, Hilario Cirer Vela había vendido su imprenta a Verdera Ramón hacia 1871. Cirer Vela adquirió la imprenta de Joaquín Cirer Miramón tras el fallecimiento de éste; el cual, en 1848, se la había comprado a Antonio Manuel García, fundador de la primera imprenta de Eivissa (1846) y director de *El Ebusitano*, primer periódico publicado en la isla (1846-1848) y en ella editado (Clapés, 1887: 49; Roselló, 1935: 12 y 16).

para fuera de la capital y de la isla. “Con un diario en sus calles, aquella ciudad de derecho que era Ibiza desde hacía más de cien años adquiriría otro de los símbolos urbanos de las ciudades de hecho” (Julbe-Pascuet, 2001: 73), pues ya sabemos que, en ese tiempo, cualquier población que se preciase de ser principal debía contar, al menos, con un cotidiano local.

Antes de exponer sus propósitos en la portada del primer número, la redacción de *Diario de Ibiza* en ella “saluda á sus compañeros, á los locales particularmente; á sus paisanos, y á los representantes de estos en las Cortes, en la provincia y en la isla, y autoridades de la misma”. Luego, en ‘Cuatro palabras’ y aun consciente de sus limitaciones, desgranará lacónicamente su empeño: “[...] Muévenos á la publicación de una hoja diaria la necesidad, de cada día más imperiosa, de imprimir un nuevo rumbo á la prensa de esta localidad [...]./ Al acometer, pues, la empresa, por nosotros acariciada hace ya, bastante tiempo, y sin desconocer nuestra escasez de fuerzas y elementos, á la par que abogaremos en pró del interés general de Ibiza, hemos de prestar á ésta servicios útiles y de nueva índole, cual lo son, las constantes comunicaciones con las principales capitales de la península, á cuyo efecto contaremos con corresponsales en cada una de ellas, y con servicio telegráfico en Madrid, á fin de que nuestros lectores puedan enterarse cotidianamente de los sucesos más culminantes que se desarrollan en la capital de la monarquía, saliendo así del total aislamiento en que vivimos [...].” (DI, 01/08/1893).

Diario de Ibiza fue el “primer periódico que, como su título indica, empezó a publicarse diariamente —incluso algunos domingos— en la ciudad de Ibiza”. Se presentaba como “periódico de interés local, avisos y noticias”, siendo estas locales, nacionales e internacionales; y dedicando especial atención a las guerras de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Era su formato de dos páginas a tres columnas, de 42 por 31 centímetros. En determinados momentos, como en las campañas de África, Cuba o Filipinas, o cuando por el interés de las noticias éstas merecían un tratamiento especial, se publicaron “suplementos de distintos tamaños impresos por una sólo página” (Roselló, 1935: 71-72).

La redacción, la cual estuvo afincada en el entresuelo del número 24 de la calle de Amadeo I, la formaban: Bartolomé de Roselló i Tur, Felipe Curtoys i Valls, Lucas Costa Ferrer y Antonio Pujol Torres. Entre sus colaboradores, podemos destacar a Juan Torres Guasch, Arturo Pérez-Cabrero i Tur, Jaime Tur Marí y Vicente Jordán Mira. Otras firmas señaladas fueron las de Julio Víctor Tomey, León Carnicer, Pedro Sampol, Federico Ribas ‘Mesié’, José Riquer, Juan Marí Torres, J. Sala, Benito Pomar o Antonio Marí Torres; abundando también pseudónimos como *Serrollo* (Bartolomé de Roselló), *La Celestina*, *Pepe* (Juan Palerm Ribas), *Efecé* (Felipe Curtoys), *Don Querubín* o *Antonio de Ibiza* (Antonio Pujol Torres).

El *Diario de Ibiza* tuvo en ésta su primera época, entre otras, las siguientes secciones “que, con escasas variaciones, podemos encontrar en la mayoría de los periódicos de provincias de la época; poco más o menos las mismas que jalonan el resto de la prensa local, liberal o conservadora, en aquel final de siglo tan pródigo en noticias” (Julbe-Pascuet, 2001: 74): ‘Fondo’, ‘Cortesana’, ‘De la localidad’, ‘Sección telegráfica’, ‘Ecos del Parnaso’, ‘Baleáricas’, ‘Crónica de Barcelona’, ‘Sección meteorológica’, ‘Sección recreativa’, ‘Chismerías’, ‘Correo de Madrid’, ‘Ecos de la escena’, ‘Juicios orales y por jurados’, ‘Carta de la Habana’, ‘Del Parlamento’, ‘Página agrícola’, ‘Marineras’, ‘Comunicados’, ‘Edictos’ y ‘Anuncios’.

Siguiendo con De Roselló, éste nos dice que “el Sr. Escanellas vendió la suya [imprenta] al señor Tur y Ros en Septiembre de 1899; [...] por lo que el 6 [de diciembre] del mismo año, molestado por la tendencia que le diéramos, se negó a que continuásemos publicándolo./ Murió así el «Diario de Ibiza» primera época y dos días después apareció en su substitución «El Correo de Ibiza» [...]” (1935: 71-72). Editado en la Imprenta de José Tur Ros, *El Correo de Ibiza* se publicó diariamente desde el 8 de diciembre de 1899 hasta el 10 de septiembre de 1903. Fue su fundador, propietario y director Bartolomé de Roselló i Tur, con lo cual no dejan de sorprendernos las

palabras arriba entrecomilladas y por él escritas, pues, observamos que, entre la redacción, firmas y colaboraciones de *El Correo de Ibiza*, aparecen los nombres de los cuatro periodistas que formaban el cuerpo de redacción de *Diario de Ibiza* y, al menos, otros cuatro colaboradores de éste diario; a saber: Francisco Escanellas Suñer, Arturo Pérez-Cabrero, Juan Torres Guasch y Jaime Tur Marí. Era el diario de los conservadores ibicencos y, como tal, el vocero del jefe de estos, Pedro Tur Palau, de quien pregonaba vivamente sus victorias.

2.1.1.2. 'DIARIO DE IBIZA': SEGUNDA ÉPOCA (1900)

Se imprime, desde el 24 de febrero al 5 de mayo de 1900, como periódico de información y literario. Era su director Felipe Curtoys i Valls y se editaba en la Imprenta Nueva de Francisco Escanellas, con un formato de cuatro páginas a tres columnas de 35 por 24 centímetros. Entre el 25 de marzo y el 9 de abril no sale por problemas técnicos, siendo su configuración a partir de esta fecha, y hasta el 5 de mayo, de 35 por 26 centímetros.

La redacción la formaban Ignacio Riquer Llobet, Bartolomé Ramón Capmany, Isidoro Macabich Llobet y Antonio Pujol Torres; contando como colaboradores con, entre otros, Juan Palerm Ribas e Ignacio Llobet Tur.

Algunas de las secciones en que se dividía eran: 'Fondo', 'Cortesana', 'Telegramas', 'Baleáricas', 'Nota del día', 'Artículos locales', 'Noticias de Madrid', 'Correo de Cuba', 'Marítimas', 'Cosas curiosas', 'De la guerra', 'Poesías', 'Teatro' y 'Anuncios'.

Declara Bartolomé de Roselló, que "este periódico continuó la numeración de su primera época [...]; pero realmente era segunda época, como así lo permiten conceptuar los cambios de redacción, de formato y de tendencia política, en la primera conservadora y en la segunda liberal" (1935: 91). Si bien es cierto, había muy poca diferencia de contenidos entre liberales y conservadores, tratando los temas de forma parecida, con un enardecimiento harto pacato de lo local, que "se traducía en las páginas de la prensa ibicenca en una amalgama informativa gris, uniforme" de los periódicos de información general publicados entre 1886 y 1912, "al margen de su adscripción más o menos confesada, más o menos consciente, a la causa conservadora o liberal" (Julbe-Pascuet, 2001: 74).

2.1.1.3. 'DIARIO DE IBIZA': TERCERA ÉPOCA (1903-1914)

La reaparición de *Diario de Ibiza*, en este período comprendido entre el 1 de octubre de 1903 y el 13 de febrero de 1914, se debe a Isidoro Macabich Llobet, quien, tras el cierre de *El Correo de Ibiza* (1899-1903) y de *El Porvenir* (1902-1903), ve preocupado cómo Eivissa se queda sin prensa propia. Y así, cuenta De Roselló que, el canónigo, convocará a Francisco Escanellas Suñer, Ignacio Riquer Llobet y Bartolomé Ramón Capmany, para hablar del resurgimiento de *Diario de Ibiza*. Tras dicho acuerdo, se ofreció la dirección a Felipe Curtoys i Valls, el cual acepta y lo dirige hasta el 12 de febrero de 1904, en que se hace cargo Bernardo Ramón Tur de forma transitoria. Desde el día 14 del mismo mes, será Francisco Escanellas quien lo rija hasta el día de su muerte, acaecida en la ciudad de Barcelona el 13 de febrero de 1914. A la par y como dato interesante, durante esta etapa se había fundado en Palma, concretamente el 19 de junio de 1908, la Asociación de Prensa de Baleares, la cual, según la opinión de Arnau Company, tendrá "un carácter más benéfico que estrictamente sindical" (1993: 12).

Resulta significativo indicar, cómo en aquella época los cronistas de los periódicos baleáricos aprendían la profesión de forma autodidacta en las redacciones de los propios diarios en los que trabajaban. Además, en muchos casos, las

publicaciones de Balears actuaron como cantera de periodistas que, después, fueron a trabajar en noticieros de otros lugares, especialmente Barcelona, como fue el caso de articulistas tales como Joan Estelrich, Miquel dels Sants Oliver, Àngel Ruiz i Pablo o Bartolomé de Roselló, todos los cuales desarrollaron su profesión en la ciudad condal (Company, 1993: 13).

Los redactores de *Diario de Ibiza* en esta su tercera fase, fueron Isidoro Macabich Llobet, Ignacio Riquer Llobet y Bartolomé Ramón Capmany. Colaboradores: Ignacio Llobet Tur, Arturo Pérez-Cabrero y Jacinto Aquenza Loaiza. Las firmas más frecuentes, las de Ernesto Escalas, Juan Roig Boned, Felipe Oliver Balmes, P. Obispo de Sión, José Castelló Ribas, Pedro Escanellas, José Clapés, Antonio Serra Guasch, Plácido Pereyra, Ramón Curtoys, Cipriano Garijo, Francisco Medina, Abel Matutes, Vicente Serra Orvay, Carlos Bertazioli Riquer, Emilio Morales, Antonio Albert Nieto, Ernesto Fajarnés...

En cuanto a los pseudónimos que más repetidamente aparecen, nos encontramos con: *Batneco* y *M. A. Cabich* (Isidoro Macabich Llobet), *Cuhantemoch* y *Raimundo de Peñafort* (Bartolomé Ramón Capmany), *B. A. Cilo* (Narciso Puget Sentí), *Efee* y *Los Puntos* (Francisco Escanellas), *Murciélago* y *Godofredo* (Bartolomé de Roselló), *Ivisench* y *C. Lapés* (José Clapés).

Las principales secciones de esta etapa: 'Fondo', 'Noticias locales', 'Telegramas', 'Chismeando', 'Poesías', 'Ecos de la escena', 'Juicios orales y por jurados', 'En el Ayuntamiento', 'Desde San José', 'Desde Barcelona', 'De Menorca', 'Desde La Habana', 'Desde Palma', 'Desde Casablanca', 'Notas madrileñas', 'De la Argentina', 'De Santa Eulalia' o 'Desde Melilla'. El 1º de julio de 1904, dedicó un número extraordinario a la inauguración del monumento al general Vara de Rey, efectuada meses atrás por el propio Alfonso XIII.

Editado en la imprenta de su propietario, Francisco Escanellas Suñer, el formato fue análogo a sus antecesores (concretamente 44 por 32 centímetros, entre 1904 y 1907) y su precio de 0,05 céntimos el número y 1,25 pesetas la suscripción mensual. La redacción y la administración estuvieron en la calle de Amadeo I, número 24, entresuelo, de la ciudad de Eivissa. Serradilla recoge "como curiosidad, con objeto de conocer el funcionamiento del Diario en su faceta económica [...] que el mes de enero de 1904, contó con una entrada de 149'80 pesetas y una salida de 173'24 pesetas. La diferencia en el debe fue por tanto de 23'44 pesetas" (1988: 93).

2.1.1.4. 'DIARIO DE IBIZA': CUARTA ÉPOCA (1914-1924)

Con un tamaño de 44 por 32 centímetros (entre 1915 y 1918) y un formato de cuatro páginas a cuatro columnas, vuelve a ver la luz el 9 de marzo de 1914, casi un mes después del óbito de Escanellas, su fundador y propietario, y hasta el 24 agosto de 1924, fecha en la que se pone a la venta la imprenta en la cual se reproduce. El precio del número era de 5 céntimos y la suscripción mensual para España de 1,25 pesetas y de 1,75 para el extranjero.

Editado en la Imprenta de Herederos de Francisco Escanellas, "en muchas ediciones, en el pie de imprenta se leía: «Prensa Ebusitana», en otras «Prensa Ibicenca», en otras Juan Verdura y en otras del «Diario de Ibiza» y cuando se suprimía el pié de imprenta, y hasta sin suprimirse, aparecía un sello membrete que decía: «Prensa Ibicenca» editora del «Diario de Ibiza»./ Cuando en el subtítulo no decía «Editado por Prensa Ibicenca» se leía «Periódico independiente» en unas ediciones y «Defensor de los intereses de Ibiza y Formentera» en otras" (Roselló, 1935: 145). Además de *Diario de Ibiza*, en esta Imprenta de Herederos de Francisco Escanellas se editaron: *El Pueblo* (1913-1916), *La Verdad* (29/12/1914-¿?/01/1915), *El Liberal* (1915-1916 y 1918), *La Tarde* (1922) y *Ebusus* (1921-1924).

Durante este período, fueron directores de *Diario de Ibiza* los distinguidos Juan Mayans Guasch, Enrique A. Fajarnés Ramón, Ernesto Fajarnés Ramón, José Castelló

Ribas, Bartolomé Ramón Capmany, Francisco Verdera y Eugenio Bonet Riera. Entre los redactores de esta etapa, encontramos a Enrique A. Fajarnés Ramón, Juan Escanellas Viñas, Manuel Pineda Puget y Juan Mayans Escanellas. Colaboradores: Arturo Pérez-Cabrero, Eugenio Román Ferrer, Isaac Romero, José Navarro Riquer y Guillermo Ramón Colomar.

Algunas de las firmas que aparecen son las de Vicente Pereyra, Luis Tur, Felipe Curtoys, Isidoro Macabich, J. Costa Ferrer, Vicente Tur Cardona, Antonio Marí Ripoll, Santiago Rusiñol, José Torres Colomar, Pedro Escanellas Suñer, Juan Torres Guasch, Ignacio Wallis, Vicente Serra Orvay o Carlos Román Ferrer. Pseudónimos, aparecen, entre otros, los de *Socram* (Marcos Colomar), *Raimundo de Peñafort* (Bartolomé Ramón Capmany), *Conde de Mezquita* (J. Tur Marí), *Pico de Mirandola* (José Castelló Ribas) o *J. Nicolás* (Isidoro Macabich Llobet).

Las secciones en las que se dividió fueron: 'Fondo', 'Crónicas' (desde capitales europeas, españolas y pueblos de las islas), 'Renglones municipales', 'De política local', 'Notas del mar', 'Carnet de modas', 'Religiosas', 'Notas agrícolas', 'En la Diputación', 'Vulgarización científica', 'Chismografía madrileña', 'Militares', 'La semana de la Bolsa', 'De la Argentina', 'Noticias de la guerra europea', 'Sucesos y desgracias', 'Pluma de mujer', 'Ibiza fuera de Ibiza', 'De la Habana', 'Notas deportivas', 'Crónicas literarias'...

En esta época, el eclesiástico Macabich redacta, en colaboración con los hermanos Fajarnés Ramón, las 'Normas fundamentales' por las que debía regirse *Diario de Ibiza*⁵: "Siguiendo en esto la práctica de su fundador —D. Francisco Escanellas—, tendrá el Diario para la Religión y cuanto con ella se halla íntimamente relacionado toda suerte de respetos, acudiendo a su defensa cuando las circunstancias lo exijan. Estará además informado en todas las cuestiones por un criterio netamente católico, conforme con las enseñanzas de la Iglesia./ Guardará asimismo y por consiguiente la mayor rectitud en cuanto a la moral y a las buenas costumbres, no admitiéndose escrito alguno que no ostente la más completa limpieza de frase y de concepto./ Permanecerá ajeno a todo programa político; y por lo que afecta a la localidad desempeñará en las cuestiones y disputas de los partidos el mero papel de cronista y, en todo caso, teniendo como ideal la cesación de estas luchas intestinas, en atención a la prosperidad del país./ Será parco en alabanzas y encomios y limitará sus juicios y censuras a la esfera pública, huyendo con empeño de toda suerte de personalismos. Regulándose con esta norma no sólo el proceder de la Redacción, sino aplicándola además a los escritos que, ajenos a la misma, se reciban, a fin de impedir que vengan a dirimirse en las columnas del periódico contiendas puramente personales, sin relación con ningún orden de la vida pública./ En cambio se concederá mayor atención a los debates de carácter político o en que se ventile algún asunto de interés público, siempre que los contrincantes asuman debidamente la responsabilidad de sus escritos y observen en orden a las personas las normas fundamentales de la publicación" (Macabich, 1965: 319).

Analizando estos mandatos, podemos decir que defensor y propagador de la fe sí lo fue; pero, en cuanto a su imparcialidad política, no lo fue tanto, ya que, como hemos visto, inicialmente su tendencia fue conservadora, pasando hacia 1900 a liberal y, en estas cuarta y quinta épocas, a ser órgano de expresión del Partido Liberal-Histórico de Carlos Román Ferrer, director del Museo Arqueológico y varias veces diputado en Cortes (elegido en 1916, 1918, 1919 y 1923). A partir del 13 de diciembre de 1930, lo será del Partido Liberal Regionalista Ibicenco, nombre que adoptará en las Pitiüses la formación de los liberales históricos, igualmente capitaneada por Román; y, desde finales de 1931, del Partido Social Agrario, presidido por el farmacéutico César Puget Riquer.

⁵ Macabich Llobet, Isidor: 'Nuestra Prensa' (apéndice XXI). *Historia de Ibiza* (vol. II).

2.1.1.5. 'DIARIO DE IBIZA': QUINTA ÉPOCA (1924-1936)

Bartolomé de Roselló, en su mencionada obra, comprende este período “desde 26 de Agosto de 1924 al presente” (1935: 165). Su *presente* era 1935-1936, años en los que publica por entregas ese trabajo. Por su parte, Serradilla, pone el punto final de esta etapa en agosto de 1936, cuando las tropas republicanas del capitán Alberto Bayo ocupan las Pitiüses (1988: 128). A partir de aquí, se harán cargo de la redacción algunos de los políticos e intelectuales de izquierdas más relevantes de Eivissa; pasando el diario a ser, sucesivamente, portavoz del Frente Popular, órgano del Frente Popular, órgano del Frente Antifascista y *Solidaridad Obrera*. [DOC. Nº 01-04]

Esta época de *Diario de Ibiza* comienza con la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), debiendo señalarse como algo característico de ella el establecimiento de la censura⁶. Sobre esto, Arnau Company nos dice, en su *Catàleg de 100 anys de premsa diària de les Balears*: “La seva actuació repercutí sobretot en les opinions més que en les informacions. Els articles sobre política estatal varen minvar i les seccions més afectades foren les de Servicio Telegráfico, els editorials i els articles d'opinió. Cal matisar, però, que no tots els mitjans sofriren la censura per igual” (1993: 14). Según el grado de afinidad o de enfrentamiento con la Unión Patriótica, se entiende.

Con la instauración de la República y la aprobación de la Constitución de 1931, el marco cambia, ya que en su artículo 34 la prohíbe expresamente diciendo: “Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión sin sujetarse a previa censura./ En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente./ No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme” (Tierno, 1979: 179). No obstante, como ya veremos y por desgracia, no siempre se ajustó la realidad al tenor literal de tan alta norma.

Tras la adquisición de la Imprenta de Herederos de Francisco Escanellas por parte del joven Juan Verdera Mayans⁷, dará comienzo, el 26 de agosto de 1924, una nueva época para *Diario de Ibiza*, en la cual él será su director y propietario hasta el 14 de diciembre de 1935, día en que fallece a la temprana edad de 37 años, víctima de la escarlatina (LVI, 14/12/1935). Es entonces cuando la propiedad queda en manos de su viuda, Luz Ribas, e hijos; pero la dirección pasa a ejercerla el abogado Antonio Torres Álvarez hasta la llegada de la Columna Bayo, en los primeros días de agosto de 1936. Ambos directores fueron del Partido Social Agrario de César Puget, y Verdera lo había sido antes del Partido Liberal Regionalista de Carlos Román.

En esta etapa, *Diario de Ibiza*, como órgano del Partido Liberal-Histórico/ Partido Liberal Regionalista Ibicenco, atacará a los tradicionales rivales políticos de Román, es decir, al Bloque Monárquico Ibicencista formado por el Partido Liberal-Disidente de Pedro Matutes Noguera y el Partido Conservador de Luis Tur Palau. Según Neus Escandell Tur, *Diario de Ibiza*, “tot i la seva teòrica independència, seguí la sort del partit d'en Carlos Román i després la del d'en Cèsar Puget. Fins el 1930 va ser el fidel òrgan d'expressió del Partit Liberal-Històric d'en Román, i quan aquest inicià el seu apropament cap a les files regionalistes d'en Francesc Cambó, el Diario de Ibiza es convertí en el màxim defensor del regionalisme catalanista. Però, val a dir

⁶ Un elocuente testimonio lo constituye la nota que les envió a los medios Manuel Escandell Ferrer, tras su toma de posesión como alcalde de la ciudad de Eivissa el 17/03/1930, conforme recoge Joan Prats Bonet en *Diario de Ibiza* de 07/05/2006: “Considero que la Prensa existe y fue creada para fines dignos; por lo tanto no se puede permitir que sirva de arma innoble para herir a mansalva a personas dignas y respetables o a corporaciones honradas que se respetan lo suficiente para no descender al mismo nivel... Por lo tanto, he dado orden al censor para que todo escrito que vaya encaminado a los fines poco envidiables ya mencionados no sólo se censure sino que, si el asunto resulta bastante claro, lo denuncie a los tribunales, o a la Superioridad Gubernativa de la que pediré las más severas sanciones”.

⁷ Juan Verdera Mayans era también corresponsal de *Abc* en Eivissa y delegado de la Asociación de la Prensa de Baleares (LVI, 14/12/1935).

que el regionalisme pel qual es decantaren en Carlos Román i el Diario de Ibiza no responia a cap ideari arrelat a Eivissa, sinó que venia donat per la idea, prou difosa, que Cambó seria el capdavanter de la política estatal y favorable a la continuïtat monàrquica” (1986: 57). Después, y tras la desaparición del Partido Liberal Regionalista de Carlos Román, *Diario de Ibiza* dará soporte al Partido Social Agrario de César Puget, con lo que “la trajectòria política posterior que seguí el Diario de Ibiza respongué, igual que la del partit abans esmentat, a l’apropament de les dretes que hi va haver a tot l’Estat. El 19 de juliol de 1936, el General Goded proclamà l’estat de guerra a totes les Illes Balears: Diario de Ibiza seguí la línia dels militars insurrectes” (Escandell, 1986: 59).

Que era marcadamente derechista, a pesar de proclamar en varias ocasiones su neutralidad e independencia⁸, lo vemos en editoriales como el del 3 de enero de 1934, en el cual, al hacer balance del año 1933, celebra que “triumfaron plenamente las derechas y la rectificación obligada de la desgraciada política de los dos últimos años ya se está viendo y se verá cada día más acentuada”. En la misma, más adelante y por si acaso, no deja de advertir de que “las organizaciones sindicales tienen bastante fuerza y es necesario vigilarlas de cerca”. Pues, *Diario de Ibiza*, como fiel aliado de los postulados corporativistas de la doctrina social de la Iglesia, recelaba de las sociedades obreras partidarias de la lucha de clases, frente a la cual apostaba por la búsqueda de “soluciones aceptables para todos”, comenzando porque el capital cediera algo de sus privilegios en favor del obrero, pues estimaban “justas y necesarias las reivindicaciones que solicitan los proletarios”; pese a que, para el cotidiano capitalino, no fuese lo más adecuado “conseguirlas enfrentándose con los patronos, sino en completa armonía con ellos” (DI, 05/01/1934).

Aún así, hay que decir que, en determinados momentos, a *Diario de Ibiza* tampoco le dolieron prendas a la hora de reconocer los aciertos de políticos opuestos a su línea editorial, como cuando aprovechó, en plena campaña electoral de las generales de noviembre de 1933, “para consignar, por ser de estricta justicia, que el Sr. Carreras fué el Diputado por Baleares que demostró mayor interés a favor de Ibiza. Atendió cuantas peticiones se le hicieron y consiguió resultados positivos, algunos de los cuales (en concreto, la Graduada), si no obtuvo la efectividad debida, fué por deficiencias de aquí [...]” (DI, 30/10/1933). Con este mismo político inició, el 20 de enero de 1936 y hasta las elecciones generales de febrero de ese mismo año, una serie de entrevistas con los principales líderes locales y provinciales.

En otro orden de cosas, y consecuente con su línea ideológica, *Diario de Ibiza* mostró en algunos editoriales su desacuerdo por cómo había quedado la cuestión de la enseñanza tras la aprobación de la Ley de Congregaciones, que prohibía su ejercicio a las órdenes religiosas. Así, en primera persona reivindicó que “los católicos tenemos la obligación de enseñar católicamente a nuestros hijos, por lo que es necesario pensar en el sostenimiento de centros donde se les enseñe religión” (DI, 14/06/1933). Por ello, resignado y amparándose en “la libertad que deben tener los padres de mandar a sus hijos a la escuela que prefieran”, abogaba por la sustitución de la docencia de los religiosos, pues “hasta que no se derogue la ley de Congregaciones no podrán ejercer la enseñanza, pero sí nos referimos a los colegios particulares por los cuales se puede tener cierta preferencia [...]” (DI, 31/08/1933). No obstante sus discrepancias con determinadas políticas, siempre se manifestó considerado con la República —al menos, hasta el golpe de Estado de 1936—, como dejó sentado en un editorial en el que afirmaba seguir “aceptando con sinceridad el nuevo Régimen, esperando su perfecto acomodamiento al sentir general, mediante el debido respeto a los derechos y a la conciencia de todos, completamente de todos” (DI, 13/04/1933).

Otra de las cuestiones por las cuales *Diario de Ibiza* mostró su preocupación, desde el ancestral punto de vista capitalino y al hilo de la reforma agraria, fue la

⁸ Entre otros, en el editorial del 17/02/1936.

relativa al abandono del campo, con destino a Eivissa, por parte de muchos payeses, lo que a su juicio planteaba dos graves problemas: el desamparo de terrenos productivos y el “que los obreros de esta ciudad, tienen que disputarse el trabajo con los de fuera”. Por ello, valoraba positivamente la reforma, pues “lo único que se quiere hacer es procurar que los pocos que no son ni propietarios ni aparceros [...] lleguen a tener un pedazo de tierra suya, para labrarla y vivir de ella, pagándola en varios plazos” (DI, 31/10/33). Ya con anterioridad, y para nuestro asombro, había manifestado abiertamente su simpatía sobre la necesidad de transformar el agro en la península —porque, para el noticiero, en las Pitiüses todo era armonía—, en estos términos: “[...] No hay duda sobre la necesidad que siente el pueblo español de que se lleve a cabo una saludable reforma agraria, si no en Ibiza, en muchas regiones de fuera, sobre todo en la andaluza en donde el hombre del campo ha sido por mucho tiempo la más desgraciada víctima del despotismo./ [...] Pero esto no ha ocurrido nunca en Ibiza, pues aparte de que la inmensa mayoría de los que trabajan las tierras son propietarios, los mayoresales que hay disfrutan de un bienestar y ganancias que no tienen igual en otra parte” (DI, 19/05/1933).

En este cotidiano, autoproclamado defensor de los intereses pitiüses, un sostén esencial de su bastidor lo constituía su españolismo, juntamente con su consumado ibicenquismo y, puntualmente, su balearismo. Por ello, si únicamente deseaba que en el nuevo Parlamento de 1933 “toda su actuación solo la presida un pensamiento: ¡España! [...]” (DI, 07/12/1933), desde mucho tiempo atrás tal sentimiento fue acompañado del apego a la tierra, lo que podemos advertir en artículos como ‘Ibicenquismo’ (1899) e ‘Ibiza’ (1900); sin olvidar otros a favor de la descentralización administrativa en 1912 y sendos trabajos rotulados en 1919, respectivamente, ‘Balears y la autonomía’ y ‘Sobre autonomía’⁹. Ya en 1931, *Diario de Ibiza*, en su condición de órgano del Partido Liberal Regionalista Ibicenco, promoverá para las Pitiüses un regionalismo a la manera de la Lliga Regionalista de Francesc Cambó, dándole, empero, una magnitud que en nada correspondía con su verdadera proyección social. Así, sentimos latir en sus páginas la vieja aspiración del catalanismo, consistente en el imprescindible reconocimiento de las diversas identidades hispánicas unificadas bajo un mismo Estado. Era la doctrina Cambó, quien siempre se manifestará autonomista e, incluso, federalista, pero nunca independentista, siendo su visión reformadora del Estado la de lograr una *Catalunya lliure dins d’una Espanya gran*.

La primera mención a la autonomía aparecida en *Diario de Ibiza* de 1931, es del 18 de abril y por boca de Ramón Medina, y hace referencia a la de tipo administrativo: “[...] lo que se trata de establecer es una Junta Insular o Cabildo, como tienen en las Canarias, a base de una mancomunidad de Ayuntamientos de toda la isla y el de Formentera, que tuviera vida propia, sin que tuviéramos que depender para nada de Mallorca”. No obstante, *Diario de Ibiza*, no se pronuncia todavía. Deberemos esperar al mes siguiente cuando, bajo el título ‘Ante las Cortes Constituyentes’ y entreviendo todavía la falta de definición del diario respecto de la cuestión autonómica, en una especie de vago tanteo podamos leer: “Una de las cosas que más interesa a Ibiza será la cuestión de las Federaciones, ya que nuestra isla puede juntarse, unida o no con Mallorca, a otra región, con Cataluña o Valencia, por ejemplo./ Desde un primer momento los ibicencos sentimos mas simpatías para unirnos con nuestros hermanos los catalanes que con los valencianos. Ibiza es catalana: así lo demuestra la historia, el intercambio espiritual y comercial y más que nada la lengua” (DI, 05/05/1931).

Ya a finales de mayo, en el editorial ‘Frente al Estatuto Federal’ es cuando *Diario de Ibiza* se manifiesta a favor de una autonomía de carácter insular no solo administrativa, sino con plena personalidad económica y política; para terminar afirmando: “La autonomía debe ser regional por lo que atañe a la Isla y municipal en

⁹ Roselló (1935) y Murillo (2000: 70). Para Cambó y el catalanismo: Riquer (1997).

cada municipio. No podemos depender administrativamente de Mallorca, ni del Centro, ya que solamente nosotros podemos remediar nuestros males por conocerlos, y por ello propugnamos por una Ibiza autónoma dentro de la República Federal Española” (DI, 28/05/1931). Ambas ideas, autonomía propia para Eivissa y libertad para unirse a la región que se desee, serán de nuevo expresadas en el editorial ‘El Estatuto Federal’, de 2 de junio de 1931. En él, tras afirmar la unión espiritual con Mallorca y Catalunya, “aun más a esta, yá que nos dió el ser como a pueblo cristiano y libre”, reitera: “Queremos Ibiza autónoma, con estatuto propio, y con nuestra personalidad bien definida, porque entonces podamos pactar nuestra unión o mancomunidad de iguales, con aquella de las Regiones que ofrezca más garantías a nuestra isla”.

A mediados de junio, la cuestión autonómica apareció en el diario ligada a la reivindicación de la circunscripción electoral ibicenca para las elecciones generales: “Es necesario que empecemos a preocuparnos de ello, llevando a la práctica mancomunadamente nuestras aspiraciones que han de empezar por pedir representación directa en el Parlamento, pues no debemos querer de ningún modo ninguna clase de centralismo, que no es otra cosa la circunscripción única para Baleares” (DI, 13/06/1931). Esto, unido a que las formaciones políticas provinciales no habían incluido en sus candidaturas para elecciones a Cortes Constituyentes a ningún ibicenco y sí a menorquines, hizo que el malestar fuera tan grande como para amenazar *Diario de Ibiza*, en su editorial de 17 de junio, con lo siguiente: “Queremos y somos partidarios de vivir armónicamente, reconociéndose nuestra personalidad, con los otros baleáricos; pero si se nos niegan nuestros derechos dirigiremos la vista a Cataluña, exponiendo nuestras aspiraciones, y esta parte de las islas catalanas se unirá a su madre común si se la deja dentro de tal unidad la característica de pueblo libre”.

No obstante, y aunque molestos por no tener candidato ibicenco en las constituyentes, observamos cómo ya admitía *Diario de Ibiza* un Estatut conjunto para Balears, lo cual había anticipado en el editorial ‘Sobre el Estatuto Regional’ dos días antes: “Si el Estatuto Regional ha de ser para el reconocimiento de Baleares, y para fundir voluntades entre Mallorca e Ibiza e ir estrechamente unidos, venga en buena hora este estatuto, pero con la condición de que queden siempre bien armonizadas nuestras aspiraciones e intereses, empezando ya por que se nos conceda representación directa en las futuras Cortes Constituyentes” (DI, 15/06/1931).

El 3 de julio, al día siguiente de la publicación del anteproyecto en *Diario de Ibiza*, en el editorial ‘El Estatuto Regional’ de dicho cotidiano se califica al mismo de “admirable”, pues, “se aparta de la uniformidad y el exclusivismo de una de las Islas y concede a las demás componentes del archipiélago una completa autonomía”. Sigue el texto alabando al anteproyecto, mostrando en primer lugar su conformidad por formar parte de una región a la que reconocen pertenecer históricamente, “desde el momento en que se nos deja regir por sí”. Asimismo, se felicita porque Eivissa, por fin, verá reconocida su personalidad, gozando de diputación propia, autonomía en lo municipal y reserva en cuestiones de educación. Y concluye: “Somos baleáricos siempre hemos dicho en las columnas de DIARIO. Lo que no toleraríamos sería el ser absorbidos por nadie, pero por ello el Estatuto que nos deja nuestra autonomía y carácter merece nuestro aplauso” (DI, 03/07/1931).

Avanzado julio, se inauguraba en el teatro Principal de la capital provincial la asamblea de municipios, cuyos preparativos y sesiones son ampliamente recogidos por *Diario de Ibiza* de los días 17, 18, 20, 23, 24 y 27. En sus páginas, podemos seguir con profusión la discusión del articulado hasta su aprobación ya como proyecto de Estatut para Mallorca y Eivissa, así como las principales enmiendas y las intervenciones más destacadas; sin olvidar, claro está, el batacazo que supuso la abstención de Menorca, algo sobre lo que nuestro diario se mostró preocupado, intentando descifrar qué ocurriría si dicha isla no se aviniera a formar parte del Estatut regional, para, finalmente, concluir con un anhelo balearista: “Muy de veras deseamos que lleguen a un común acuerdo todas las islas hermanas” (DI, 23/07/1931).

La voluntad de conseguir un proyecto regional conjunto para Balears la dejó meridianamente límpida *Diario de Ibiza* de 24 de julio de 1931, al hilo de unas manifestaciones aparecidas en *La Almudiana* acerca del Gran i General Consell, y recogidas por el periódico ibicenco en la edición de ese mismo día. Según transcribe *Diario de Ibiza*, para el noticiero palmesano Mallorca podría prescindir de Eivissa y Menorca sin menoscabo alguno en su credibilidad y economía. Aún más, añade: “[...] a la primera indicación de menorquines e ibicencos de cortar amarras, Mallorca no debe entorpecer la operación, es más, debe facilitarla [...]. ¿Quieren vida propia? Mallorca no ha de ser un obstáculo”. A lo que contesta *Diario de Ibiza* haciendo referencia al compromiso de la delegación pitiusa en el propósito común y a la importancia de la misma, no solo numérica sino de participación en la discusión del anteproyecto, que: “El repudio al Grand y General Consejo no ha sido aquí general, ni mucho menos. Y bien clara y repetidamente hemos manifestado nosotros por nuestra parte nuestra rotunda afirmación balearica y nuestros firmes deseos de que la unidad balear continuara siempre inconvencible”.

Malogrado el proyecto de Estatut, en 1932 el presidente de la Diputación Provincial de Balears, Francisco Julià, convoca de nuevo a los ayuntamientos para celebrar el 6 de diciembre una reunión de corte autonómico a la cual, finalmente, tampoco asistirán los consistorios menorquines. Después del segundo fallido intento, a finales de mayo de 1936 el Partit Regionalista de Mallorca abanderará la iniciativa, convocando una conferencia autonomista para el día 26, en la cual se tomará como base de estudio el proyecto de Estatut aprobado en julio de 1931. A la misma asistirán, además de la formación convocante, el Partido Republicano Demócrata Federal, la Unión Republicana, el Partido Radical y el Círculo Republicano de Centro. Por lo que respecta a las ausencias, ni el PSOE ni Esquerra Republicana Balear ni Acció Popular acudirán a la llamada; algo que repetirán el 9 de junio, reunión postrera a la que ya tampoco concurrirá Unión Republicana. Sin embargo, muchos de los que, como Joan Pons i Marquès, se conformaban en 1931 con un Estatuto de Autonomía de carácter económico-administrativo, en estas fechas reclamarán uno eminentemente político, que tampoco se logrará¹⁰.

Por aquellas datas, *Diario de Ibiza*, sin duda ya muy influenciado por la CEDA, había abandonado completamente no solo su balearismo, sino la propia reivindicación regionalista. De esta suerte, excepto en lo relativo a la lengua vernácula, se mostrará puramente folclórico, dentro de un pitiusismo excluyente, tal y como podemos leer en el siguiente editorial: “[...] He aquí lo que debería ser nuestro regionalismo: la conservación de todas las manifestaciones ibicenquistas; el traje del país, el lenguaje, la música popular, el baile./ El estudio de la lengua, sus canciones, sus tradiciones todas. Ahora, que tanto se habla de regionalismo y de Estatutos, deberíamos dejar bien sentado que nuestro sentimiento se refiere no a la región, sino a Ibiza, y de ningún modo mejor de demostrarlo que cultivando las costumbres primitivas, y todo lo que forme parte esencial de nuestra manera de ser” (DI, 04/06/1936).

Siguiendo con 1936, último año de su quinta época, una vez controladas las Pitiüses por las tropas leales a la República, *Diario de Ibiza* afirmará en su cabecera ser portavoz del Frente Popular (DI, 11/08/1936) y órgano del mismo al día siguiente. El nuevo equipo de redacción, encabezado por Jorge Juan Riquer como director, lo formaron: Vicente Ferrer Sorà, Aquilino Tur Oliver, Ramón Medina Tur, Juan Antonio Palerm Vich y Ángel Palerm Vich. “Este comité de redacción se incautó del DIARIO por mandato del Frente Popular de acuerdo con el jefe de desembarco, Capitán Bayo, en la mañana del día nueve del corriente” (DI, 15/08/1936). Sin embargo, Jorge Juan niega que fuera incautado: “En absoluto. En seguida llamé a doña Luz Ribas, le expuse la situación, una situación de guerra, nada menos, y le pedí que ella siguiera controlando la parte administrativa [...]. Yo sólo debía y quería controlar la cuestión

¹⁰ Marí Mayans-Simó (1991: 34); Pons i Marquès (1936: 174).

meramente informativa y periodística [...]” (Planells Cardona, 1986: 196). En estos tiempos habrá cambios de cabecera, de tamaño de letra y de número de páginas, siendo a veces la edición de solo dos llanas (DI, 11/08/1936; 27/08/1936 u 11/09/1936), otras de seis (DI, 18/08/1936) y otras veces ni siquiera saldrá a la calle. Eso sí, cuando veía la luz, abundaban en él las consignas y la propaganda antifascista.

Diario de Ibiza, desde el 18 de agosto pasa a ser órgano del Frente Antifascista, siendo *Kuntur* (Juan A. Palerm) quien nos explica que fue la Juventud Socialista Unificada la que lo decidió, pues dicha organización tenía por norma adiestrar a sus militantes, enseñándoles a polemizar a través de la crítica y el análisis de artículos y editoriales. “Y aún hay otra razón —dice— para que se haya decidido el popularizar el DIARIO DE IBIZA. [...] Al hacerlo popular difundimos nuestras ideas; que es una de las muchas fases de la lucha contra el fascio” (DI, 04/09/1936).

Tras la llegada, procedente de Barcelona, de la Columna Cultura y Acción, *Diario de Ibiza* pasará a llamarse *Solidaridad Obrera*, saliendo a la calle su primera y única edición de seis páginas a cinco columnas el 12 de septiembre de 1936. Era órgano de la Confederación Nacional del Trabajo y decía llevar como misión la de servir de cohesivo entre las fuerzas proletarias de Eivissa y los confederados, muy especialmente con los compañeros catalanes, copartícipes por cultura y sentimiento liberal. El 22 de septiembre, dos días después del desembarco de los sublevados en la isla, aparecerá *¡Viva España!*, utilizando la misma maquinaria del diario.

En cuanto a su formato en esta quinta época, fue de cuatro páginas a cinco columnas, con un tamaño de 49 por 34 centímetros desde el 1 de enero de 1931 hasta 1933. Después, y hasta 1934, era de 50 por 34 centímetros; pasando luego a 49 por 33,5 centímetros en 1935 y a 50 por 34,5 centímetros en 1936. Respecto del precio, el número suelto se vendió desde 1931 a 10 céntimos, pero, desde el 5 de junio de 1935, subió 5 céntimos de golpe, pues había entrado en vigor, a principios de mes, una ley por la cual “ningún periódico ni revista diarios podrá venderse al público a un precio inferior al de 15 céntimos./ A estos precios ningún periódico podrá exceder de 42.000 cm² de papel para imprimir, excepto los que con anterioridad tuvieran ya mayor extensión [...]” (DI, 03/06/1935). Los importes anuales de suscripción fueron de 24 pesetas para España y 30 para el extranjero.

Entre sus secciones, podemos destacar: ‘Del momento’, ‘Información’, ‘De política local’, ‘Notas del día’, ‘Servicio telegráfico’, ‘Provincias’, ‘Carnet social’, ‘Sucesos’, ‘Desde Barcelona’, ‘Desde Palma’, ‘La Bolsa’, ‘Fútbol’, ‘Curiosidades’, ‘Religiosas’, ‘Películas’ o ‘De actualidad’. En ésta, por cierto, entre 1933 y 1934 y a lo largo de dieciséis ediciones, desgranó el ‘Programa doctrinal de Acción Popular y entidades adheridas’. Otra larga serie de entregas la protagonizó ‘La colectivización agraria en Rusia’, que apareció en más de diecisiete números durante el año 1934. Y, también, de cuando en cuando aparecieron en sus páginas entrevistas, pequeñas semblanzas o curiosas hazañas; como aquella que descubría al aviador ibicenco Ramón Torres Guasch, afincado en Barcelona y primer piloto turístico que hubo aterrizado en Ifni, Villa Cisneros y Dakar. El mismo que, realizando con su avioneta una incursión por la región del Níger, a lo largo de doce mil kilómetros de vuelo en cien horas sobrevoló yermos y junglas; un *raid* que —según dijo en la interviú— “tal como lo he hecho yo, no lo había hecho nadie. Hasta ahora los que volaban por esos territorios lo efectuaban costeando, y yo dejé la costa y me interné por encima de la selva del Senegal y atravesé el Desierto de Sahara [...]” (DI, 15/01/1935).

La redacción y administración, así como la imprenta, estuvieron instaladas en el número 3 de la calle del obispo Azara, como figuraba entre fileteado bajo el título “Diario de Ibiza”, seguido de “Fundado por D. Francisco Escanellas”. Formaron parte de su redacción, los siguientes caballeros: Isidoro Macabich Lobet, Antonio Torres Álvarez, Guillermo Tuells Riquer, Antonio Pineda Puget, Juan Ribas Marí, Antonio Planells Torres, José Ramón Ferrer, Vicente Torres Laborda y Antonio Costa Costa.

Corresponsales lo fueron: José Rueda y Agencia Fabra (Madrid), Germán Hernández Macabich y Joaquín Samaranch (Barcelona), José Ramón Ferragut (València), Antonio Planells Torres (Palma) y Juan Mayans 'Casimiro' (Formentera). Y como colaboradores vemos a Juan Torres Roig, Carlos Román Ferrer, Juan Torres Guasch, Francisco Vilàs Gomez, Juan Marí Mas, Francisco Riquer Prats o Juan Mayans Planells.

En esta etapa, encontramos textos de la Agencia Internacional Arco y otros firmados por Joaquim Maria de Nadal, Irene Polo, Óscar Pérez Solís, P. Elías, Valentín F. Cuevas, Francisco Casares o Ángel Ossorio; así como artículos e informaciones procedentes de otros periódicos regionales, nacionales y extranjeros, tales como: *La Voz de Menorca*, *El Bien Público*, *El Iris*, *El Sóller*, *La Almudaina*, *La Última Hora*, *El Día*, *El Correo de Mallorca*, *La Vanguardia Balear*, *Heraldo de Aragón*, *El Sur*, *El Liberal*, *Las Provincias*, *Diario de Barcelona*, *La Noche*, *La Vanguardia*, *La Nau*, *La Rambla*, *La Veu de Catalunya*, *Diario de Madrid*, *El Sol*, *Abc*, *Ya*, *El Debate*, *El Siglo Futuro*, *Heraldo de Madrid*, *Luz*, *La Libertad*, *Ahora*, *El Día Gráfico*, *Informaciones*, *El Socialista*, *Renovación*, *Mundo Obrero*, *Diario de Lisbòa*, *La Petite Gironde*, *La Revue des Deux Mondes*, *The Morning Post*, *The Manchester Guardian*, *The Times* o *Nieuwe Rotterdamsche Courant*.

Para terminar, solo nos resta decir que coincidimos plenamente con Escandell cuando afirma que, *Diario de Ibiza*, “va ser la publicació que més informació local donà de tota la premsa existent del moment. Pel que fa a les seves col·laboracions, al marge de la seva línia editorial, va ser el que acollí a les seves pàgines les més variades aportacions d'altres idearis polítics, tant de dretes com d'esquerres, tot i que s'ha de remarcar la preponderància d'aportacions del canonge Isidor Macabich, possiblement el màxim inspirador del diari” (1986: 59).

2.1.2. 'LA VOZ DE IBIZA'

Otro periódico coetáneo de *Diario de Ibiza* en su quinta época fue *La Voz de Ibiza*, cotidiano publicado desde el 2 de marzo de 1922 hasta el 9 de agosto de 1936, y editado en la Imprenta de Abel Matutes Torres, luego llamada de La Voz. Advierte Sebastià Serra, que “ambdós diaris tenien molt a veure amb els interessos de les classes dirigents dretanes” (1978: 51). Fue fundador, propietario y director de *La Voz de Ibiza*, Enrique A. Fajarnés Ramón, hijo del científico e historiador Enrique Fajarnés Tur y miembro del comité del Partido Liberal-Disidente/ Bloque Monárquico Ibicenquista, del cual el cotidiano será órgano de expresión. Como tal, se dedicó a arremeter vehementemente contra el Partido Liberal-Histórico/ Partido Liberal Regionalista Ibicenco, de Carlos Román Ferrer. Para Neus Escandell “és molt possible que el màxim inspirador de La Voz fos Bartomeu de Roselló Tur” (1986: 60), corresponsal en Barcelona y miembro del Partido Conservador/ Bloque Monárquico Ibicenquista.

Antes que *La Voz de Ibiza* existió *El Resumen*¹¹, periódico fundado por Bartolomé de Roselló y editado en la Imprenta de Roselló y Compañía y, después, en la de Mariano Tur i Tur tras adquirir aquélla. Dirigido por De Roselló, Macabich, Albert y el propio Tur, estuvo en la calle desde el 6 de noviembre de 1908 hasta el 27 de febrero de 1922. En su etapa como diario, desde el 3 de noviembre de 1911 hasta el final, fue defensor de los liberales *disidentes*, quienes, a la postre, terminaron por comprarlo —tras vender su imprenta Mariano Tur a Abel Matutes— y por cambiar su cabecera por una nueva: *La Voz de Ibiza*.

En su primer número, y para cumplir con la norma y costumbre, expuso *La Voz de Ibiza*, formada por “un puñado de amigos”, a manera de saludo, las causas que le

¹¹ Roselló (1935: 113-116 y 122-129). También se ha consultado la obra de don Bartolomé para el análisis de *La Voz de Ibiza* (1935: 158-162).

lanzaban a la calle y los fines que perseguía: “[...] Venimos porque, con fé en el ideal y con el tesón que no debe abandonar nunca al periodista, queremos dotar a nuestra tierra de una prensa que no sea sólo tribuna para controversias, sino también algo atractivo que sirva a un tiempo de recreo y de enseñanza [...]” (LVI, 02/03/1922). También *Enesor*, en dicha portada y firmado desde Madrid, lo definió como periódico “liberal; de un liberalismo sano, avanzado, [...] una alegre hoja juvenil, un poco desenfadada; acaso, alguna vez impertinente, pero siempre correcta [...]. El moderno diario es cuna, de sanas, pero avanzadas tendencias políticas, porque fracasados los políticos y la nefasta política de las derechas y centro, sólo queda la esperanza de los partidos extremos, que no aseguro sean mejores, pero al menos, tienen procedimientos nuevos [...]” (LVI, 02/03/1922).

Tal liberalismo fue de nuevo aireado en 1932, a raíz de una polémica alusión vertida en un mitin del socialista Ignacio Ferretjans; según la cual, al parecer, éste calificaba a la prensa ibicenca de agraria y adversa a las aspiraciones proletarias, algo que *La Voz de Ibiza* rechazó enérgicamente rebatiendo que pudieran ser englobados “entre los enemigos del proletariado” cuando siempre habían procurado “mantenerse como prensa de información orientada en un amplio criterio liberal”. Asimismo, negó rotundamente ser “derechistas en el sentido que quiso suponer el camarada Ferretjans”, pues “ni pertenecemos al partido agrario, ni mucho menos hemos sido jamás obstáculo a las mejoras de la clase trabajadora a la que siempre alentamos en sus peticiones justas”; para rematar, cínicamente, que “hoy por hoy somos sencillamente independientes. Mañana quien sabe...” (LVI, 03/05/1932). Dio la puntilla el redactor José Navarro Riquer, quien se cubrió de gloria al pregonar, tan pancho, que “la prensa ibicenca tiene a mucho orgullo poder ostentar dignamente su independencia e imparcialidad políticas” (LVI, 04/05/1932).

De todas formas, bien se sabía a quien servía; tanto, que los izquierdistas le conocían como *La Voz de su Amo* (Ms, 01/06/1935). Claro que, tampoco se cortaba, pues, en la sección ‘La labor del diputado’, a bombo y platillo promocionaba los logros de Pedro Matutes Noguera, haciendo especial incapié en lo que conseguía para las Pitiüses¹². Otras veces, desde sus editoriales apeló a la unión de las derechas, las cuales —creía— debían ir “tremolando un programa único, como única es su principal aspiración: Dios y España” (LVI, 28/02/1935).

No obstante, seríamos injustos si no reconociésemos que, en ocasiones, también abrió sus páginas a otras sensibilidades políticas, ocupando la portada en su casi totalidad informando de la junta nacional del Partido Republicano Radical o hablando laudatoriamente de Francesc Macià cuando todavía estaba vivo; sin dejar de lado artículos como ‘La figura [Lerroux] labrada a golpe’, ‘Lerroux, el hombre del día; Maura, el hombre del porvenir’ o ‘Alejandro Lerroux figura universal’¹³. Asimismo, y al igual que en *Diario de Ibiza*, con relativa frecuencia aparecían inserciones sobre las gestiones de intermediación que las distintas formaciones pitiusas efectuaban ante sus jefes nacionales; reproduciendo, incluso, los telegramas que se intercambiaban, cuando no insertaba el manifiesto de algún partido político rival, aunque, eso sí, poco peligroso electoralmente. Y sin olvidar, claro está, el saludo en portada al presidente de la República con motivo de su visita a la isla o los artículos de Bartolomé de Roselló ‘Ante la próxima visita del presidente’ y ‘¡Bien, por la República!’; en los que, si en el primero de ellos calificaba a Alcalá-Zamora como “hombre bueno, comprensivo y ecuánime”, en el segundo decía levantarle en su “corazón un altar de gratitud” por haber restablecido la Estación Sanitaria del puerto y la Comandancia de Marina (LVI, 26/03/1932 y 15/05/1932).

Por cuanto atañe a la cuestión autonómica, *La Voz de Ibiza* no podemos decir que se viera imbuida de aquel sentimiento que el historicismo romántico promovió, en

¹² LVI, 04/07/1934, 07/07/1934, 13/07/1934, 26/09/1934, 02/10/1934 o 05/10/1934.

¹³ LVI, 14/08/1931, 04/09/1931, 24/09/1931, 26/09/1931 y 27/12/1931. También, a continuación, LVI de 03/04/1932, 06/12/1932, 17/04/1933 y 05/05/1933.

diversas regiones y naciones españolas a partir del segundo tercio del siglo XIX, y que estuvo dirigido a una búsqueda del *yo colectivo* a través de la historia, la lengua y la literatura¹⁴. Por su parte, si no en editoriales, sí dio mucho espacio a artículos como los de Bartolomé de Roselló, figura capital en ese diario que fomentará un insularismo españolista y anticatalanista que chocaba de frente contra el centralismo de Mallorca, isla que personificará la causa de todos los males pitiusos. Al costado, bajo el título 'Encuestas de La Voz', en julio de 1931 y en portada publicará una serie de entrevistas sobre el proyectado Estatut balearico; realizadas, eso sí, a políticos de todas las tendencias, tales como Ignacio Wallis, César Puget, Carlos Román, Jorge Juan Riquer o Juan de Valldeneu. Éste, por ejemplo, manifestará: "[...] deseáramos que las Baleares tuvieran esta autonomía que pretenden no formando región aparte sino siendo una parte integrante de la nacionalidad catalana a la que histórica, lingüística y espiritualmente pertenecen" (LVI, 18/07/1931). Sin embargo, Bartolomé de Roselló, muy al contrario, se pronunciará defensor a ultranza de la autonomía pitiusa al margen de Balears, llegando a escribir, como diáfana sinopsis de su pensamiento, lo siguiente: "Ibiza y Formentera, entiéndanlo bien, no quieren ir ni con Cataluña, ni con Valencia, ni con Mallorca, porque poco o nada les deben y porque si solos los dejaron hasta ahora catalanes, valencianos y mallorquines, solas desean vivir en adelante, sujetas exclusivamente a la España única y grande que de todo corazón deseamos los hijos de las Pythias, como buenos y entusiastas españoles./ La división administrativa de la provincia balear nos brinda un lisonjero porvenir y por lograrlo somos capaces de los mayores sacrificios./ ¡Viva España! y ¡Viva el archipiélago de las Pythias! en mala hora agregado a las antiguas Baleares" (LVI, 04/10/1932). En la misma línea seguirá escribiendo De Roselló en ese año y en los años siguientes¹⁵, hasta casi el golpe de Estado que desembocó en la Guerra Civil, manteniendo durante algún tiempo largas controversias sobre balearismo con *Diario de Ibiza*; verbigracia, las sostenidas en los meses de marzo y abril de 1933. [\[DOC. Nº 05\]](#)

En cuanto a su formato, de cuatro páginas a cinco columnas, si en su nacimiento el tamaño fue de 55 por 38 centímetros, entre 1931 y 1936 pasará a ser de 44 por 32 centímetros; siendo su portada muy a menudo ocupada por un artículo foráneo y la última página, normalmente, empleada en su totalidad para la publicidad. En 1931, se publicaba de martes a domingo, pero, el 12 de abril de 1933, anunció que, en adelante, saldría los lunes en vez de los domingos. Respecto de los precios, el número suelto se cobró primero a 5 céntimos, luego a 10 y, finalmente, a 15 céntimos. La suscripción para España era de 6 pesetas al trimestre; en tanto que, para América, era de 9 y, para el resto del mundo, de 12.

Señala De Roselló, que su cuerpo de redacción lo formaron, entre otros: José Tarrés Palau, Luis Juan Riquer, José Costa Ramón, Alejandro Llobet Ferrer, Bernardo Ribas Ribas, Enrique Fajarnés Puget, Antonio Planells Torres, Crispulo Gotarredona Serra y José Navarro Riquer. Fueron colaboradores: Juan Medina Tur, Vicente Tur Cardona, José Costa Roig, Bartolomé Ramón Campmany, Narciso Puget Viñas, Fernando Palerm Marí, Pedro Escanellas Serra, Vicente Serra Orvay, Francisco Vilàs Planas o Enrique Fajarnés Tur. Corresponsales: Federico Crouselles (Madrid), Bartolomé de Roselló (Barcelona), Miguel Ángel Colomar (Palma), José Torrens Marro (Sant Antoni) y Miguel Tur Roig (Santa Eulària).

Las principales secciones: 'Fondo', 'Información política', 'Vida social', 'Personales', 'Noticias', 'El tiempo', 'Crónicas barcelonesas', 'De política', 'Religiosas', 'Después de la proclamación de la República', 'Del momento', 'En la brecha', 'Servicio informativo', 'Laborando por Ibiza', 'Deportes', 'Del Obispado', 'Asuntos sociales', 'De turismo'...

¹⁴ Al respecto, resulta interesante la lectura de Tomás (1983: 578-583).

¹⁵ Ver, por ejemplo, LVI de 30/12/1932 o 03/06/1936.

Junto a los pseudónimos más utilizados (como *Cosmópolis*, *Vizconde de Eza*, *Douglas*, *Enesor* o *Grecan*), encontramos que reproduce artículos de otros medios, firmados por: Miguel de Unamuno, Manuel Azaña, Antonio Royo Villanova, Miguel Maura, Alejandro Lerroux, Ramón J. Sender, Emilio Castelar, Diego Martínez Barrio, Wenceslao Fernández Flórez, Niceto Alcalá-Zamora, Romanones, Ángel Ossorio, Francisco de Cossio, José María Gil-Robles, Ramiro de Maeztu o Arthur Henderson. Asimismo, hallamos noticias y textos pertenecientes a: *La Voz de Menorca*, *La Correspondencia*, *Las Noticias*, *La Voz* (Madrid), *La Defensa* (Madrid), *Crisol*, *El Sol*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *Abc* o *El Debate*.

Como anécdota, el gobernador civil de Balears impuso a *La Voz de Ibiza* una multa de cien pesetas, “por haber insertado un suelto insidioso contra el jefe de Gobierno —entonces Sr. Azaña— en el que se hablaba de los clásicos” (LVI, 16/05/1936). El caso es que, este diario, días atrás se felicitaba porque don Manuel hubiera decidido popularizar los clásicos de la literatura española, aunque el propósito fuera, a su entender, el de favorecer a determinados amigos que no menciona. Y apostilla: “Vamos a dar por cierto que haya en esto algún chanchullo. Bien, ¿y qué? La iniciativa del presidente del Consejo no deja por eso de ser para nosotros digna de elogio. Porque entendemos que vale más que haya chanchullos y clásicos que no ni chanchullos. Aunque, como es lógico, preferiríamos que hubiese clásicos sin chanchullos” (LVI, 06/05/1936).

2.1.3. ‘EXCELSIOR’

Excelsior vino al mundo entre palmas, tambores y cornetas, un 29 de marzo de 1931, domingo de Ramos. La elección de tal día no fue casual, pues, además de por lo significativo de la fecha, en la ciudad se inauguraba en esa jornada una monumental cruz en el lugar conocido como Es Calvari, un altillo frente al mar enclavado en la zona de Es Soto Fosco, extramuros. Por ello, en la bendición recogida en ese primer número, el obispo exhortó a la redacción a avanzar “desde la Cruz, en la Cruz y por la Cruz”, con “gran respeto y consideración a las personas” pero sin transigir “poco ni mucho con el error; porque el error es antitético a Jesucristo, que es la eterna Verdad y la Eterna Sabiduría. Guardad con todos la caridad; pero no os arredren las voces de quienes quizás os digan que no guardais la caridad porque arremeteis contra los errores y los vicios [...]” (Ex, 29/03/1931). Así, con el ánimo que infunde el creer estar en posesión de la verdad, *Excelsior* se dirigió a los lectores y a la prensa para informarles de que llegaba “con ansias grandes de progreso y con un fin noble y grande cual es el de desterrar la ignorancia y el error religiosos./ En estos tiempos avanzados en que con tanta frecuencia solemos ver almas que podrían ser buenas, azotadas por el escepticismo y por la duda, se impone la necesidad de que los que nos creemos un poco bien orientados levantemos nuestras manos para señalarles una ruta que les saque de su extravío, apareciendo ante ellos ese camino blanco y sin tropiezos que conduce a la verdadera paz [...]” (Ex, 29/03/1931). Estos fines los siguió manteniendo intactos, pues, al pasar a ser bisemanal, en su editorial dijo no tener programa nuevo por no haber cambiado de ideal, ya que, como católicos, esa era su causa, y seguirían “escribiendo, poniendo a prueba todos los sacrificios que tan sacrosanta cruzada exija de nosotros y los arrestos y méritos que Dios nos ha dado”, contando “con la aprobación de nuestro Exmo. Prelado P. Huix” (Ex, 07/09/1933). No obstante, en esta nueva etapa sí se pretendió alcanzar otro propósito, cual fue “dedicar parte de sus páginas a la cuestión social, exponiendo claramente la doctrina de la Iglesia y su opuesta la socialista, para que todos, patronos y obreros, sobre todo éstos, vean donde está su verdadera salvación, incluso en el orden material [...]” (Ex, 09/09/1933).

La fundación de este periódico católico vino oficialmente de la mano de la Congregación Mariana de Jóvenes, preocupada como estaba por conseguir

“contrarrestar los efectos de la prensa anticatólica” (Ex, 29/03/1931) producidos por la libertad de imprenta que, para León XIII, solo había logrado que tomara “asiento la mentira, tanto en las páginas de compilaciones voluminosas, como en los folletos, en los periódicos y debajo de las seductoras decoraciones del teatro” (Ex, 12/04/1931). Por eso, si Benedicto XV consideraba la prensa católica “como el instrumento moderno de la predicación cristiana” (Ex, 26/08/1933), san Pío X antes sentenció: “Entre construir una iglesia o fundar un periódico católico, optad por el periódico” (Ex, 03/12/1932). ¿Por qué? Sin duda, había que acabar con aquella situación —decía el canónigo Tibau en un editorial—, ya que “quien no lee y no favorece la prensa católica, diga lo que quiera, no es buen católico”; puesto que, “si los católicos españoles leyeran buena prensa, sabrían defender mejor los derechos inalienables de la Iglesia, y no se daría el caso de que quien se tiene por católico se atreva a defender como doctrinas verdaderas, la libertad de cultos, la separación de la Iglesia y del Estado y tantas otras aberraciones como corren hoy por la prensa sectaria y neutra de nuestra amada Patria [...]” (Ex, 29/06/1931).

Excelsior, considerado como “l'arma¹⁶ de combat per excel·lència d'aquells sectors catòlics integristes d'Eivissa no disposats a transigir davant la nova situació” (Escandell, 1986: 61), fue editado en la Imprenta Nueva de Mariano Tur i Tur bajo la dirección del presbítero Miguel Riera Boned y del canónigo Narciso Tibau Duran, alma de la publicación, y la siempre atenta mirada de Salvio Huix Miralpeix, su verdadero promotor según reconoció en su edición de 20 de abril de 1935. En el número 30 de la calle Castelar, segundo piso, se fijó la redacción y la administración, esta última regida por el canónigo José Riera.

Comenzó como quincenal —pues, nunca fue mensual, aunque lo diga De Roselló— con un formato de seis páginas a tres columnas en el primer número, que luego fueron ocho a partir del siguiente; la última plana siempre dedicada enteramente a publicidad del fármaco Urodonal, que decía haber curado del reuma y la gota a san Pío X. Era entonces su tamaño de 30,5 por 20 centímetros, hasta el 3 de abril de 1932, y su precio de quince céntimos el ejemplar suelto. A partir del 1 de enero de 1932 pasó a ser semanario y, desde el número 33 de 10 de abril de ese mismo año, cambió de cabecera, tamaño (43 por 31 centímetros) y formato, siendo éste ahora de cuatro páginas¹⁷ a cinco columnas. Dedicó la última llana generalmente a publicidad; mas ya inserta, a veces, algún texto. Su precio ahora era de diez céntimos la unidad independiente, cinco pesetas al año la suscripción para la ciudad y seis para *fuera*. Desde el número 107, de 7 de septiembre de 1933, será bisemanal; aunque ostentará la misma cabecera, tamaño, formato y precio del ejemplar suelto. En cuanto a la suscripción, ahora será de siete pesetas al año para la ciudad y ocho para *fuera*; y desde 5 de junio de 1935, por ley, costará quince céntimos la unidad. En él, encontramos algunas fotos y también esquelas mortuorias; pero muy pocas, realmente.

Si bien su aspiración fue la de llegar a convertirse en diario, nunca lo conseguirá, quejándose de sus serios apuros económicos e instando desde algunos editoriales a emprender una campaña para “que quienes tienen la obligación de ello nos ayudaran con su propaganda y busca de suscriptores”, con el fin de aumentar su tirada (Ex, 24/06/1936). Algo se consiguió con este llamamiento, pero poco, ya que en el pueblo de Sant Josep, por ejemplo, donde *Excelsior* superaba los veinte suscriptores, en pocos días se vendieron veinticinco ejemplares en la puerta de su iglesia parroquial (Ex, 11/07/1936).

Formaron parte de la redacción Antonio Torres Álvarez, Cosme Vidal Llaser, José Tur Soler, Manuel Escanellas Ramón, Antonio Roig Serra, Alberto Prats

¹⁶ Por Narciso Tibau sabemos que los congregantes repartieron, como propaganda de la próxima salida de *Excelsior*, una hoja en la que decían: “Vamos a aprender a esgrimir una arma, con la cual batallaremos en el ejército del Señor, cuando sea necesario o El nos lo pida” (Ex, 29/03/1931).

¹⁷ Excepcionalmente tuvo seis páginas, como el Ex de 10/12/1932, dedicado a los actos de la Inmaculada.

Cardona, Vicente Ferrer Guasch y Antonio Planells Torres. Colaboradores lo fueron, entre otros: Miguel Torres Cardona 'Esquerrer', Amadeo Colom, Roberto Torres Prats, Félix J. Castelló, Antonio J. Guasch, Juan Ribas Marí, Antonio Roig Roig, José Fernández Nieto, Maximino Barruete e Isidoro Macabich¹⁸.

La mayoría de sus artículos y sueltos vienen firmados solo por iniciales o con pseudónimos, tales como: *Miribo*, *Nube Celeste*, *Eivissencófil*, *S. de C.*, *Tío Juan*, *Rubens*, *Marco*, *Ape*, *Tulio*, *Antón de la Ermita*, *Hugo*, *Velázquez*, *I. M.* (Isidoro Macabich), *A. R.*, *Fresor*, *Alfarache* o *Clarófilo*. Pero también encontramos las firmas de algunos colaboradores y las de Froilán León, Félix de Hircia, Obispo A. A. de Ibiza o Gerardo Requejo.

Las secciones que destacamos son: 'Crónica mariana', 'Crónica local', 'Pensamientos', 'Vida nacional', 'Vida mundial', 'Sección recreativa', 'Apostillas', 'Vida deportiva', 'Espigando', 'Dimes y diretes', 'De Barcelona', 'Cultos', 'Castigos de Dios', 'Ecos de sociedad', 'Ibicencas', 'Cuestiones apologéticas', 'Noticias cortas', 'De mi panadero', 'El paraíso soviético', 'Cuestiones sociales', 'Consejos médicos'¹⁹, 'De política', 'Divagaciones', 'Necrológicas', 'Notas de información', 'Excelsior correo' o 'De nuestra historia'.

Además de repasar las encíclicas que trataban de la doctrina social de la Iglesia, dedicó mucho espacio a algunos títulos, que fueron auténticas sagas, como: 'Consecuencias de la Ley de Congregaciones', 'La Iglesia y el obrero', 'Los enemigos de Cristo', 'Las delicias del «paraíso» soviético', 'León XIII y la cuestión obrera', 'El ocaso mundial del socialismo' o 'La mujer y el hogar'. También publicó, desde el 22 de septiembre de 1934 hasta el 1 de junio de 1935, un folletín encuadernable titulado *Maruja*; una novela ambientada en Ucrania y escrita por P. J. Stahl en francés, que Narciso Tibau tradujo al castellano.

Si en sus páginas encontramos igualmente artículos de autores de renombre como Wenceslao Fernández Flórez o Ramiro de Maeztu, junto a otros de Enrique Herrera Oria, Cecilia R. de Castelló, Rodrigo de Lara, Esteban Diglibe o José María Albiñana; también en ellas se divulgaron poemas de Francisco Tur Ribas, Alex Villain, Francisco Mateu Aragonés o Isidoro Macabich. De éste y en su primer número, publicó una composición titulada '¡Excelsior!', que ya había sido leída, en primicia, en la velada literario-musical que los alumnos del Instituto y del Seminario celebraron, en 1929, en honor de su santo patrono, Tomás de Aquino. Por ello, la *Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera* da por sentado que el periódico recibió el nombre del título de la poesía del canónigo archivero, algo que nosotros no negamos, pero sí relativizamos, puesto que tal apelativo era más usual de lo que podemos pensar, siendo ostentado por otras cabeceras contemporáneas de, entre otros lugares, Bilbao o Ciudad de México.

Parece ser que, *Excelsior*, tuvo cierto renombre entre la prensa católica nacional, pues, según dijo de sí mismo, "muchos de nuestros artículos han merecido el honor de ser reproducidos en periódicos de Provincias y hemos recibido a menudo significativas palabras de felicitación" (Ex, 05/04/1934); tanto, que fue llamado a participar en la Exposición Mundial de Prensa Católica, celebrada en Roma entre mayo y octubre de 1936, ocupando un lugar en el pabellón español junto a rotativos de la talla de *Ya*, *El Debate* o *El Ideal de Granada* (Ex, 09/05/1936). Aún así, a sus planas también llevó artículos e informaciones que habían sido publicados en, por ejemplo: *Diario de Ibiza*, *La Voz de Ibiza*, *Boletín Eclesiástico de la A.A. de Ibiza*, *El Iris*, *Correo de Mallorca*, *El Luchador*, *Diario de Alicante*, *El Día* (Alicante), *Diario de León*, *La Cruz* (Tarragona), *El Legionario de la Buena Prensa*, *La Gaceta del Norte*, *El Iris de Paz*, *La Verdad*, *El Matí*, *El Correo Catalán*, *Noticias*, *Abc*, *El Sol*, *Ya*, *El Siglo Futuro*, *Libertad*, *La Nación*, *Acción Española*, *El Debate*, *Diario Universal*, *Informaciones*, *Trabajo*,

¹⁸ Aunque sí colaborador, para Neus Escandell "sembla ser que Isidor Macabich no donà suport a aquesta publicació catòlica" (1986: 61).

¹⁹ En esta sección, realmente, lo que hacía era publicitar encubiertamente al fármaco Urodonal.

Ahora, Claridad, El Socialista, El Universo (Guayaquil), *Daily Express, The Universe, La Victoire, Le Temps, L'Osservatore Romano, Box Office* (Oklahoma), *Idea Nazionale, Journal de la Grotte, Criterio* (Buenos Aires), *El Diario de la Marina* (La Habana), *Croix de Calais, The Times* o *Pravda*.

Excelsior, en su faceta más intransigente, sostuvo polémicas con, entre otros medios, *Proa* y *Foch y Fum*²⁰; y criticó en sus editoriales al carnaval, el cine, las novelas o los bailes²¹. Además, mostró verdadera fijación con la Rusia soviética, la masonería y el pueblo judío. Así, siempre que le vino en gana aludió, en múltiples artículos, a lo pernicioso que era la vida en la URSS y al influjo tan negativo que estaba ejerciendo en el mundo, aunando en ello cosas verdaderamente graves junto a otras tan peregrinas como que sus niños no sabían leer ni escribir (Ex, 04/07/1936). Por lo que respecta a la francmasonería, a ella dedicó ímprobos esfuerzos para su denuesto, animando a que “a una actividad descarada, diabólica de las sectas masónicas para destruir la Patria grande, inmortal, España, opongamos los católicos, los que amamos en cristiano y en español, toda la fuerza de nuestras campañas inspiradas en la salvación de lo que nos es más caro después de Dios: la familia, ¡España!” (Ex, 10/06/1933). Llegó, incluso, a publicar en portada sobre los masones, esos “enemigos capitales de Dios y de los hombres”²², unos apócrifos credo, padrenuestro y letanías supuestamente utilizados en sus rituales, a su entender tan nefastos como los de los judíos, otros cuya mención infamante era continua; siendo todos ellos responsabilizados de casi la totalidad de los males de la patria, como demuestra este editorial: “[...] Por desgracia, no es poca la semejanza del estado actual de España con Alemania a la venida de Hitler. La furia comunista y anarquista que llevó a cabo el incendio de los conventos en España es la misma que incendia el Reichstag en Alemania. La influencia internacional del judaísmo se recrudece aquí y allá. La guerra contra el marxismo es en Alemania sin cuartel y si en España no se nota tanto la ofensiva es porque todavía gobiernan ellos, los marxistas. Por eso esperaremos las elecciones que nos han de dar un notable triunfo, si llegan algún día a verificarse./ [...] Las leyes persecutorias a la Iglesia y todo cuanto de catastrófico está llevando a España al borde del abismo, conjuro es de las sociedades secretas masónico-judías [...]” (Ex, 25/03/1933). **[DOC. Nº 07]**

Otro de los blancos preferidos de los editoriales de *Excelsior* fueron los sindicatos de clase, pues, “si antes el obrero era plato de carne para el patrono, hoy lo es del sindicato. Se trabaja, como, cuando y donde lo quiere y lo dice el sindicato. Se huelga cuando el sindicato lo manda. Y como el Sindicato, o mejor, sus directores, tienen siempre las costillas guardadas, [...] no le cuesta nada lanzar miles de hombres a la huelga que es el hambre, la holgazanería, el vicio, el crimen [...]” (Ex, 15/03/1934). Tal era la aversión del periódico católico, que no solo hizo fatigosos alegatos con el fin de alejar a los obreros del marxismo y el anarquismo, sino que llegó a tildar de ladrones y asesinos a los propios dirigentes de esas sociedades obreras (Ex, 03/04/1932). Pues, para *Excelsior*, que en alguna ocasión denunció que en Eivissa se pagaban jornales de hambre (Ex, 15/06/1935), el único camino válido para el proletariado era el trazado por la doctrina social de la Iglesia que ellos fielmente enseñaban; siendo su pretensión, como obreristas disconformes “con el actual régimen capitalista- judío” (Ex, 08/05/1932), la de laborar en favor del obrero porque “le amamos y es nuestro hermano” (Ex, 13/05/1933). Eso sí, siempre que fuera español, puesto que, según manifestó, “las plazas que ocupan los 84.000 extranjeros

²⁰ Así opinaba *Clarófilo*: “Todos los periódicos anticlericales son pornográficos o al menos usan mucha literatura de *cabaret*. Alguien dice que es porque su única alegría es puramente fisiológica, el ideal de las bestias que practican el amor libre” (Ex, 28/02/1932).

²¹ Muestras de todo esto podemos verlas en *Excelsior* de, por ejemplo: 14/05/1931, 31/05/1931, 19/06/1935, 15/02/1934, 09/03/1935, 19/07/1934, 07/05/1935, 23/06/1934 o 23/08/1934.

²² Ex, 16/07/1932. También, Ex de 25/11/1933, 07/12/1933 y 16/12/1933.

residentes en España —exceptuando los dueños de negocios—, deben ser ocupadas por los técnicos y obreros españoles [...]” (Ex, 14/05/1936).

Excelsior, quizá afectado por un defecto congénito que lo obligaba a mirar invariablemente para arriba, nunca logró equilibrar su viciada balanza, inclinada las más veces hacia las clases acomodadas, a pesar de su pretendido obrerismo. Así, reprochaba que eran los pudientes quienes sostenían las instituciones de caridad de las cuales se beneficiaban los proletarios y los pobres gracias al empeño de la Iglesia, o insistía en que se derribasen las casuchas de menestrales que afeaban el patio de armas de la Real Fuerza²³; cuando no protestaba porque, ante la falta de agua, siempre fuesen los vecinos de Dalt Vila quienes salían perjudicados, mientras “la disfrutaban en cambio los recientes abonados de la Marina” (Ex, 23/01/1935). Por eso, “el único periódico en Ibiza netamente católico” (Ex, 08/12/1931) pero, en ocasiones, tan poco cristiano, que declaró “contra la escuela laica ¡guerra sin cuartel!” (Ex, 22/07/1933) o que definió al laicismo como algo “antinacional” (Ex, 30/09/33), fue también aficionado a lanzar consignas²⁴ a sus lectores, como aquella que animaba así: “Católico, tu dinero para los católicos, tu trabajo a los obreros católicos, tu tienda, la del católico” (Ex, 13/03/1935). Claro que, tampoco tuvo reparos en pedir la reintroducción de la pena capital, abolida con la llegada de la República, pues, “cuando todo se ha demostrado inútil, [...] creemos que por ejemplaridad debe ella aplicarse./ Al fin y al cabo, haríamos lo mismo que han hecho tantas otras naciones. Mientras haya individuos, que defiendan la muerte para el logro de sus bajos deseos, la pena de muerte contra ellos, es el único remedio” (Ex, 31/03/1934). Y, eso sí, a manera de buen predicador, siempre guardó sitio para el castigo divino, como aquel editorial en el que preguntaba: “[...] ¿Queremos que Dios nos envíe el rayo fulminante de su justicia omnipotente? ¿Es que ya nadie cree en el diluvio, o en Sodoma y Gomorra, o en tantos otros casos en que Dios ha manifestado lo tremendo de sus castigos? ¿Es que nadie cree en el juicio eterno? [...] Entonces, no nos lamentemos. Digamos claramente que no somos católicos y adoremos a Azaña”²⁵ (Ex, 24/06/1933). O aquel otro artículo veraniego de Antonio Planells Torres, en el que resolvía: “[...] mucho mayor será el calor que en el Purgatorio habrán de sufrir las almas de cuantas pobres mujeres hayan pecado de «inmodestia» en su manera de vestir, cuando semidesnudas por «el calor» acudían al templo” (Ex, 28/06/1934).

Por lo que atañe a la postura adoptada respecto del anteproyecto de Estatut de les Illes Balears por el españolista *Excelsior*, para el cual ningún interés podía quedar por encima del interés supremo de España (Ex, 04/09/1935), nos gustaría comenzar recordando que, a nuestro juicio, tal documento se excedía en sus capacidades al adoptar, para determinados sectores de la función estatal, todas las facultades propias de una competencia exclusiva, además de que articulaba una forma vaga de distribución de competencias entre ambos centros de impulso político, el Estado y Balears, más propia de una Constitución federal para un Estado federal, que de un Estatuto de Autonomía para una región dentro de un Estado en proceso de descentralización. A pesar de que, bien es cierto, el anteproyecto, en tanto que regionalista, solo reconocerá la soberanía estatal, exhibiendo una inclinación hacia el autonomismo antes que al federalismo, al que, por cierto, se ve impelido sin excesivo ánimo. Por lo cual, hecha la anterior puntualización —que no creemos que agradase demasiado a *Excelsior*—, apostará por mantener una posición idéntica a la defendida por Bartolomé de Roselló en otras publicaciones de la época, aunque desprendida de la pasión y el interés que demostró aquel patricio. De esta suerte, *Excelsior*,

²³ Ex, 25/01/1934, 07/04/1934 y 16/06/1934.

²⁴ Hemos encontrado consignas, relativas a otras cuestiones, en los ejemplares de *Excelsior* correspondientes a: 05/06/1935, 15/05/1935, 01/02/1936 o 04/03/1936.

²⁵ A Azaña, le odiaba: “[...] Hoy, la mayoría de los que van a visitarle [...] son los picados de la curiosidad, los que más que nada, cuando lo han visto, se limitan a comentar el estado de sus crónicos granos de la cara, o de sus horribles dientes [...]” (Ex, 01/09/1934).

autodeclarado “ibicenquista a toda prueba” (Ex, 27/08/1932) y teniendo siempre presente el santo y seña de “España, la Patria de nuestros amores” (Ex, 20/03/1932), expuso sus recelos por “lo peligroso que sería para Ibiza aceptar como quiere Mallorca un estatuto autonómico que sólo sería ventajoso para la balear mayor. Así como el estatuto catalán substituye el centralismo de Madrid por [el] de Barcelona, el estatuto de Baleares sería la confirmación y el robustecimiento de la hegemonía de Mallorca [...]” (Ex, 08/10/1932). Porque, en realidad, nuestro periódico no simpatizaba demasiado con el autonomismo, como advertimos al calificar a la catalana como “autonomía separatista de Cataluña” (Ex, 25/06/1932) o “autonomía en manos de los agentes de Moscou” (Ex, 15/09/1934); y sin olvidar que pidió abiertamente la abolición del Estatut catalán tras los sucesos de octubre de 1934, para así evitar “volver a ver en la Generalidad a un Companys, Dencás, etc. y otro siete de Octubre, que no fué engendrado por otro que por el mismo Estatuto [...]” (Ex, 19/12/1934). Y si, en consonancia con las derechas tradicionales y monárquicas, esto pensaba del catalán —de cuyo nacimiento culpaba a Azaña por darle “a Cataluña su desgraciado y funesto Estatuto y más les hubiera dado a los izquierdistas mientras hubiese contado con ellos para la obra suya de destruir cuanto de antiguo y bueno había en España [...]” (Ex, 20/07/1935)—, no podemos esperar que concibiera nada diferente respecto del balearico y de ninguno otro; sentenciando, al hilo de los proyectos estatutarios gallego y andaluz, lo siguiente: “[...] Esta mania estatutista no sale más que de unos cuantos personajillos que ven la manera de ganarse un enchufe burocrático en los organismos que el régimen autonómico supone./ Se está operando pues el desgarramiento de España [...]” (Ex, 11/07/1936).

Contrario a la autonomía política, *Excelsior*, el “portavoz de las necesidades de nuestras islas” (Ex, 08/12/1931), simplemente respaldaría una de tipo administrativo e insular, ya que entendía que “solo debe apoyarse un proyecto que separe administrativamente las tres islas” (Ex, 08/09/1932). Así, con una mezcla de antimallorquinismo cerril y añejo victimismo, enlazará la cuestión estatutaria con la petición de restauración del distrito electoral: “[...] ¡Mallorca! He aquí la isla que *arrambla* con todo lo que se consigue para la provincia. Mientras que los otros viajan en primera, nosotros lo hacemos en cubierta, pese al mal tiempo./ Ibiza sigue siendo la cenicienta, la isla olvidada, la que si no fuere por las campañas de algunos de sus hijos (tildados *de destilar odio*...) no conseguiría nada.../ ¡Ventajas de la circunscripción! [...]” (Ex, 24/12/1932). De esta forma estampaba, el periódico que llevaba “entrelazados los nombres de católico e ibicenco” (Ex, 08/12/1931), la petición para las Pitiüses de un distrito electoral propio (Ex, 15/07/1931), desde que decidió sumarse con fuerza, “no por política [...] sino por ibicenquismo”, a la campaña que, en favor de la consecución del mismo, venía desarrollando en *La Voz de Ibiza* el incansable Bartolomé de Roselló (Ex, 27/08/1932).

Por lo que respecta al pretendido apoliticismo de estos “leales servidores de Dios y de Ibiza” (Ex, 08/12/1931), cuyo ideal no era “militar en el campo de las pasiones políticas, tan en boga, sino orientar, hacer luz en el sentido católico” (Ex, 08/12/31), de ninguna manera podemos afirmar que lo fuesen. Antes bien, *Excelsior*, demostró constantemente que era un periódico decididamente derechista, aunque perjurara “que nació del todo independiente, y que en lo que atañe a la *política* así quiere siempre conservarse” (Ex, 01/05/1932), pues partía del pleno convencimiento de que las derechas “siempre, por encima de todo colocan el interés de todos, el bien común” (Ex, 03/05/1934); mientras que, a las izquierdas, en cuanto faltas de ideal, “les domina el egoísmo” (Ex, 30/08/1934). Por ello, el mismo año en que salió a la calle, se mostró feliz ante la perspectiva de la pronta formación en Eivissa de un partido de derechas, que no era otro que el Partido Social Agrario, ofreciendo su decidido apoyo a los promotores (Ex, 01/11/1931); porque entendía que, esas nuevas derechas comprometidas con las doctrinas católicas, ya no eran como las “de antes,

también culpables en algo de los desastres que todos lloramos, si no por acción, al menos por omisión” (Ex, 02/03/1935).

En cuanto a las formaciones de derechas, y aunque enunciara engañosamente que “no ha estado ni estará nunca ni en favor ni en contra de ningún partido católico” por ser su fin único defender el interés de la Iglesia (Ex, 15/12/1934), tuvo también sus preferencias, pues, igual que afirmamos que el Partido Republicano de Centro le fue prácticamente indiferente, hemos de decir que todas sus complacencias iban para los agrarios de Puget, quizá influido por el hecho de que gran parte de sus redactores pertenecieran a las juventudes agrarias; lo cual llevó a la redacción a advertir de que no era órgano ni del Partido Social Agrario ni de la Agrupación de Trabajadores Ibicencos (Ex, 13/05/1933). Y, realmente, no lo era, ya que para él, con tal de que defendieran su ideario, podían “triunfar los de Acción Popular o los Tradicionalistas”. Lo verdaderamente importante era que vencieran las derechas (Ex, 25/06/1932), por ello abogó siempre por la unión de las mismas y respaldó como candidato a Pedro Matutes Noguera, sin importarle desdeñarse de su apoliticismo; pues, *Excelsior*, “no renuncia a hacer en momentos trascendentales como los presentes²⁶, algo de campaña [...]” (Ex, 01/05/1932). Solo importaba la victoria, su victoria: “[...] Las derechas ibicencas tendrán en nosotros, como católicos, todo el apoyo y el calor que podamos prestarles desde las columnas de EXCELSIOR” (Ex, 24/09/1932). [DOC. Nº 06]

En lo tocante a su actitud respecto de la configuración del nuevo Estado, en principio se mostró accidentalista en cuanto a la forma de gobierno, al definirse como indiferente a los regímenes políticos; aunque a renglón seguido, y como para equilibrar, en relación a la defensa de Romanones al rey en las Cortes dirá que aquél “ha conseguido demostrar que D. Alfonso, desde el día de su coronación hasta el 12 de abril, fué constitucional por excelencia [...]” (Ex, 30/11/1931). Poco después, la redacción hubo de aclarar que no era enemiga de la República, en respuesta a Guillermo Tuells Riquer, quien, a primeros de enero de 1932, había calificado en *Diario de Ibiza a Excelsior* como “el periódico donde se han refugiado todos los enemigos de la República” (Ex, 28/02/1932). Aunque siguió dando una de cal y otra de arena, pues, en el editorial ‘Los amigos de la República’, al hilo de lo anterior, se preguntará retóricamente si acaso podrían ser amigos suyos, para, acto seguido, contestar que: “[...] en la práctica y en España, no se nos puede obligar a ser amigos de un Régimen que en sus dos etapas ha sido sinónimo de persecución, de violación de derechos, de desenfreno de las masas, etc., etc. [...] No, no lo seremos nunca, mientras no cambien sus procedimientos. La acataremos, porque así nos lo mandan nuestras autoridades eclesiásticas; pero nada más [...]” (Ex, 26/11/1932).

Tras la caída del tercer Gobierno Lerroux, y mostrando una actitud meridianamente beligerante con el régimen, planteará un posible regreso a la Monarquía ligado al bien del Estado. Así, aún admitiendo graves perjuicios para la nación en caso de retornar inmediatamente, solicitará tiempo, y si “no es posible en manera alguna la felicidad, el bienestar de España con la República, o si continua esta innata aversión hacia ella de la mayoría de los españoles, entonces será la hora de volver a hablar de aquella. Entretanto queda bien patente, que los republicanos en España ni en cantidad ni en calidad son bastante para estabilizar un régimen que por una de aquellas locuras colectivas de las masas, se les vino a las manos un aciago 14 de abril” (Ex, 03/05/1934). Tan nefasto lo sentía que, *Excelsior*, decidió unir tramposamente el destino del sistema a dos casos menores de corrupción en el seno del partido de Lerroux, el del *Straperlo* y el del *expediente Tayà*, para sentenciar: “[...] El ciudadano honesto [...] empieza a dudar de que la República haya logrado nada de

²⁶ El editorial se titulaba ‘Ante las futuras elecciones’ y, entre otras perlas, decía: “[...] Católico: en fecha más o menos próxima, nuestros gobernantes convocarán elecciones. Estamos seguros que no lo harían si pudieran evitarlo. Tratarán de alejarlas cuanto puedan, pero al final no tendrán más remedio que convocarlas [...]” (Ex, 01/05/1932).

lo que se propuso, antes al contrario, este ciudadano no recuerda que nunca en tiempos de la monarquía salieran a relucir a la calle tantas inmoralidades como en poco tiempo han acaecido en España desde que tenemos República [...]” (Ex, 04/12/1935).

Anticomunista convencido, batalló para que “un *plan quinquenal* revolucionario no destruya en cinco años una civilización cristiana de veinte siglos” (Ex, 10/04/1934); dando al izquierdismo “el significado de indiferentismo cuando no de anticristianismo”, para después, y tras espetar que “las izquierdas no pueden hacer más que llevar a las naciones a la bancarrota”, declarar “que el izquierdismo como sistema, es la escuela de la inmoralidad y del escándalo” (Ex, 29/03/1934). Pero es que, *Excelsior*, también abominó del liberalismo y del parlamentarismo. Mismamente, en su editorial de 7 de octubre de 1933, si al primero achaca “que permite se prediquen ideas descabelladas a los campesinos de Casas Viejas, por ejemplo, [para] luego matarlos sin piedad cuando piden lo que se les prometió”; más adelante, y respecto del segundo, afirmará, parafraseando a Georges Deherme, que “el Parlamento es una de las plagas mayores que puede sufrir un país. Los diputados no van allí para laborar por el bien de la nación sino para pedir lo que le recomendaron los de su distrito, y pase lo que pase, procuran conseguirlo [...]”. Porque estaba convencido de que, el parlamentarismo, es el sistema que “sirve a las mil maravillas para enredar las cosas, y es capaz de, en un momento dado dar al traste con todos los mejores deseos de gobernar bien y con el mejor estado de un país [...]” (Ex, 08/02/1934).

La última cuestión que pretendemos tratar en este análisis de *Excelsior*, es la relativa a si dicho periódico se caracterizó por defender al fascismo italiano y al nacionalsocialismo alemán, según afirman autores como Neus Escandell (1986: 61) o Joan Cerdà (1999: 31); pues, ya en un editorial de 16 de julio de 1932, criticaba las atrocidades cometidas por Stalin en la URSS, para formular a continuación: “[...] Indignación nos causan también los aspavientos de nuestros izquierdistas ante un sano barrido de Hitler o Mussolini, y en cambio se muestran complacidos con lo que hacen los nuevos bárbaros [...]”.

Por cuanto al fascismo se refiere, *Excelsior* se mostrará favorable, bien de Benito Mussolini bien de su doctrina totalitaria, en cuatro editoriales. En los dos de 1933, podemos leer lo siguiente: “[...] ¿Qué de extraño, pues, que se hable de fascismo si todo buen patriota por el solo hecho de protestar la política de un Gobierno fracasado en todos los aspectos de la vida nacional, y que lleva —y llevará— la mancha de los fusilados en Casas Viejas, es ya un español que viste camisa azul?/ Todos debieran saber que la reacción ciudadana contra el estado actual de cosas no es más que un elemental deber de patriotismo. Por esto si esta reacción es el fascio, nosotros nada tenemos que oponer [...]” (Ex, 25/03/1933). Y también, tras el triunfo de la CEDA en las elecciones generales, explayará: “[...] Dios salve a España; Él ilumine a los gobernantes. Decídanse estos nuevos adalides a empuñar de una vez sin miedo ninguno las riendas del Poder. Prueben si son a tiempo de, usando de medios ordinarios salvar a nuestra Patria. Y si no lo logran, entonces sí que tendremos que gritar. ¡Aquí falta un Mussolini!” (Ex, 14/12/1933). [\[DOC. Nº 07-08\]](#)

Nuestro periódico siguió aplaudiendo al *duce* en sueltos propios, ya fuere porque “¡Mussolini quiere engrandecer su patria, pero no con doctrinas extranjeras, sino propias!” (Ex, 15/09/1934), o porque “bajo el régimen fascista de Mussolini ha mejorado considerablemente el problema obrero [...]” (Ex, 23/01/1935). En los otros dos editoriales, vinculados con las intenciones imperialistas de Italia sobre Abisinia, *Excelsior* criticará a Gran Bretaña por constituirse en árbitro y negar “el mismo derecho que ella ejerce en todo el mundo, a otra nación que pretende ejercerlo en una pequeña porción de terreno en la abrasadora África” (Ex, 02/10/1935). De esta manera, alabará la “epopeya” italiana conseguida gracias a Mussolini, el hombre “que ha formado la verdadera Italia” y la ha encaminado “hacia un fin determinado”; pero, aclarando, eso

sí, que: “[...] No decimos nada a favor del fascismo. No nos decidimos partidarios de Mussolini. Ni decimos que la guerra de Etiopía sea justa. Lo único que afirmamos es que un pueblo a quien dirige una voluntad decidida y enérgica va adelante [...] mientras los pueblos de Europa en los cuales la democracia y las izquierdas dominan van hundiéndose en una perpétua guerra civil hacia el exterminio total de su poder y de su prestigio [...]” (Ex, 14/05/1936).

Únicamente hemos encontrado en *Excelsior* una recriminación, pero no en un editorial, sino en la sección ‘Notas de información’, cuando, instado Mussolini por la Sociedad de Naciones a desistir de sus propósitos de subyugar a Etiopía, aquél rehúsa y amenaza con abandonar dicho organismo internacional, actitud que se censura con un enigmático: “¡Donde falta el tribunal de la conciencia, no valen tribunales humanos!” (Ex, 25/05/1935).

Respecto de Adolf Hitler y su nazismo, solo hemos hallado dos alusiones favorables en *Excelsior*, y una no es ni siquiera un editorial. En la que sí lo es, bajo el título ‘Fascismo’, podemos leer: “[...] Hitler es hoy el ídolo de Alemania. Para nadie es una incógnita y menos para los alemanes que ven en el canciller al salvador de la nación, al restaurador de las glorias imperialistas, un fuerte muro de contención contra los excesos de los emisarios de Moscou” (Ex, 25/03/1933). En cuanto a la otra referencia, parece ser que, según el periódico católico, en el congreso celebrado en Nuremberg por el Partido Nacional-socialista Alemán de los Trabajadores en ese año, el *führer* dijo que “el partido racista es responsable ante Dios y la Historia del cumplimiento de su tarea regeneradora y de hacer así imposible la repetición de acontecimientos como los de noviembre de 1818”, en alusión a la firma del armisticio que puso fin a la Primera Guerra Mundial; con lo que apostilla *Excelsior*: “Hitler invoca la soberanía de Dios. En España se invoca el *quórum*, que a veces falla./ Testigo, Azaña” (Ex, 05/10/1933).

La siguiente mención es ya crítica, un editorial de 11 de agosto de 1934 en el cual reprueba el asesinato del canciller austríaco Engelbert Dollfuss a manos de los nazis locales, en el transcurso de un frustrado golpe de Estado perpetrado el 25 de julio de ese mismo año. Para *Excelsior*, a Dollfuss, que había aniquilado el socialismo en Austria, le surgió “otro enemigo: el fascismo alemán con muchos partidarios en el interior del País. Hitler quiere anexionar Austria a Alemania. La independencia de Austria está en peligro./ Dollfuss, se levanta entonces, como el defensor de esta independencia. [...] Cobardemente asesinado ha caído el genial gobernante. [...] Dios lo ha querido mártir. ¡El sea bendito! [...]. Murió Dollfuss. ¡Viva Dollfuss!”. Una semana después, publicará en portada un amplio artículo firmado por *Tafur*, en el cual se lamenta la muerte del mariscal Paul von Beneckendorff und von Hindenburg, segundo presidente de la República de Weimar, pues, “con él, ha desaparecido el freno que moderaba los impulsos de Hitler, el cual asumirá todos los poderes [...]” (Ex, 18/08/1934). Siete meses más tarde, y en ‘Notas de información’, leemos que “Hitler no conoce otra ley de conveniencia que su absolutismo imperialista” (Ex, 23/03/1935). Aunque, bien podría haber utilizado *Excelsior*, para criticar al *führer*, el editorial del día titulado ‘El fantasma de la guerra’, pero no lo hace.

No obstante, la clave de la falta de disposición de *Excelsior* respecto a Hitler, en contraposición a la propicia mostrada hacia Mussolini, podría sintetizarse en lo siguiente: “El racismo alemán pretende construir otra religión que no sea la católica, [...] pero en la realidad va a la irreligiosidad. [...] ¡Pobre Alemania! Después del socialismo y comunismo, el exagerado nacionalismo” (Ex, 16/01/1935). Ahí está el quid, en el hecho de que, el *führer*, hubiera postergado a la religión, uno de los principios que, en teoría, antes reconocía como básico para la prosperidad de la nación. Por eso, en el editorial ‘La Nueva Alemania’, reprobará: “La política iniciada con el triunfo del Nacional-socialismo en Alemania, ha entrado en un periodo de franca persecución de los católicos con el objetivo de hacer triunfar sobre las raciales creencias del país germano, el neopaganismo o Fé germana, como le llaman sus exaltados propagandistas. [...] Alemania, llevada en alas de la locura de varios de sus

dirigentes, va precipitadamente hacia el abismo de la ruina espiritual, empezando por declararse rabiosamente anticristiana. Hitler —ofuscado por el propio fanatismo o ilusión y la de sus «adláteres»— contempla este movimiento como si fuera el nacer de una nueva Alemania [...]” (Ex, 29/05/1935). Además, en la sección ‘Notas de información’, embestirá contra la política irreligiosa de los nazis, tras las protestas del Vaticano como consecuencia de las constantes violaciones del Concordato por parte de las autoridades alemanas, que impedía el libre ejercicio de sus funciones a las asociaciones y prensa católicas; con lo que “Hitler falta, persiguiendo a los católicos, a la justicia de los pactos y a la justicia legal a que tienen perfectísimo derecho los católicos” (Ex, 24/07/1935). Meses después, y para colmar el cáliz de las tensiones, la reticencia de la jerarquía católica a disolver sus juventudes acarreará un agravamiento de la coacción nazi hacia sus intereses y feligreses; con lo que escribirá: “[...] Como se ve, los únicos que saben resistir hasta la muerte a los poderes tiránicos, son los católicos. Y aun dirán después que la Iglesia es partidaria del Fascismo” (Ex, 04/03/1936).

Eso es lo que le duele verdaderamente a *Excelsior*, no el antisemitismo ni el desprecio a la democracia de los nazis, sino que en Alemania se produjera un aumento la presión hacia los católicos. Si Hitler hubiera actuado como el “patriota clarividente” Mussolini, así titulado tras enunciar que quería “la vuelta de la Religión a la escuela, porque el pueblo será más moral y fuerte, si es religioso” (Ex, 19/10/1933), también habría sido santo de su devoción²⁷. No obstante, la verdadera predilección de *Excelsior* iba para Engelbert Dollfuss —apodado *Napoleón de bolsillo* por su corta estatura—; el joven canciller que, en su país, hostilizó a los nazis, masacró a los socialistas y promulgó una Constitución imbuida de fascismo y del espíritu de las encíclicas papales de León XIII, lo que acabó transformando a Austria en un Estado corporativo cristiano. Por eso, en aquel artículo titulado ‘El hombre’ y firmado por *Fabio* en *El Siglo Futuro*, y que *Excelsior* llevó en portada el 21 de octubre de 1933 en el lugar que normalmente ocupaba el editorial, se puede leer: “[...] los que hablan del hombre que hace falta no se refieren al futuro vencedor del Anticristo, [...] se refieren a un Mussolini, a un Hitler (mejor sería a un Dollfus) [...]”. Éste era su verdadero hombre, como descubrimos en el editorial del 1 de marzo de 1934: “[...] Dios ha salvado a Austria dándole un gran corazón y una gran inteligencia, en la persona de Dollfus, jefe del partido cristiano-social, profundo católico y ejemplar seguidor de las doctrinas sociales de la Iglesia”. O en aquella otra posterior, en la cual lloraba el “cobarde asesinato” del “mártir”, “bendito” y “genial gobernante” (Ex, 11/08/1934); cuya muerte fue considerada luego en ‘Notas de información’ como “el principio de «una tremenda derrota» del dictador Hitler creyéndose más segura la paz de Europa con el fracaso de los «nazis» y con la general reprobación del mundo ante la campaña alemana contra el asesinato del Canciller austriaco./ Lo que Hitler creía la coronación de su obra, es el principio de su fracaso” (Ex, 16/08/1934).

Este era *Excelsior*, el que decía no apoyar al fascismo pero que, tempranamente, en un editorial ya enseñó los dientes a la República: “[...] La guerra está declarada. Las hostilidades vinieron primero de este régimen que se dice democrático, liberal [...]./ Sólo falta que los nuevos cruzados se apresten a tomar las armas —no es que queramos encender la guerra civil— y que ningún armado caballero del ideal vuelva atrás, enfunde la espada, una vez camino del combate, frente al enemigo, que hace tiempo nos está combatiendo sin que nosotros le ofendamos ni siquiera midamos con él nuestras fuerzas para defendernos./ Ya

²⁷ Una buena síntesis acerca de las relaciones entre el Vaticano y Benito Mussolini, así como de la conducta paradójica del papa Pío onceno, la hemos hallado en el manual de Antonio Fernández; quien escribe: “[...] las actitudes de los católicos ante el régimen [mussoliniano] no fueron coincidentes. La postura de Pío XI fue contradictoria; se ha citado con frecuencia su queja de la violencia fascista, al denominarla «dominio de las porras», pero es indudable que en otros momentos simpatizó con Mussolini, lo mismo que los jesuitas [...]” (1989: 321-322).

estamos en marcha. Adelante” (Ex, 25/02/1933). El mismo que, en otro editorial, rogará al apóstol Santiago que salve a la nación de “los modernos sarracenos, enemigos de la fe y de la patria, [...] en estos aciagos momentos, de los cuales dependen la civilización, la fe, la salvación de España” (Ex, 25/07/1936). Pues, como decía en la postrera correspondiente al 1 de agosto de 1936, su inesperado último número²⁸, “Religión, cultura cristiana, familia, libertad, vidas y haciendas, todo se halla en litigio [...]”. Todo lo que él consideraba que era tal. [DOC. Nº 09]

2.1.4. ‘LA DEFENSA’

El semanario *La Defensa* vio la luz, un 1 de septiembre de 1932, desde el número 4 de la calle Riambau de Eivissa, donde se ubicaba la Imprenta Nueva de Mariano Tur i Tur, apodado *Garrapinya*; quien fue su fundador, director y propietario. Nacido como *periódico independiente*, pues así figuraba en la cabecera, se editó hasta el 6 de agosto de 1936²⁹, siendo su precio de 10 céntimos el número suelto y la suscripción mensual de 0,75 pesetas para la ciudad, una peseta para *fuera* de Eivissa capital y 1,50 pesetas para el extranjero. Desde su quinto número se fijó la suscripción para la capital en 0,50 pesetas al mes, pueblos y Formentera 1,75 al trimestre, península y África 4,50 pesetas semestrales y resto del mundo 15 pesetas al año; siendo el pago por adelantado en estos dos últimos. Aunque lo demás permaneció igual, desde el 6 de junio de 1935 pasó a costar 15 céntimos el ejemplar suelto.

Teniendo por divisa “[...] «Pythiusas, Ibiza y Formentera y su progreso y nada más». Este es el lema; esta nuestra política y nuestra única aspiración” (LD, 26/09/1933), se conformó un cuerpo de redacción compuesto por Bartolomé de Roselló Tur, Antonio Tur Suñer y Juan Soler Lluch; mientras que fueron colaboradores: Alberto Prats Cardona, José Torrens, Mariano Guasch, Miguel Tur Roig, Félix Costa Castelló, Federico Crouselles, Luis Gálvez Rodríguez, Isidoro Macabich o Antonio Planells Torres. Éste, cuando se hizo cargo de la dirección tras el fallecimiento de Mariano Tur el 21 de abril de 1935, compondrá en su mayor parte el periódico, entre *A.P.T.*, *Planells*, *La Redacción* y su propio nombre.

Los pseudónimos más frecuentes fueron, entre otros, los de: *Saro* (Mariano Tur i Tur), *Coterráneo* (Bartolomé de Roselló), *Vitelio*, *C. Esparza*, *J.T.* (José Torrens), *Antón de la Ermita*, *Pig Azaña*, *Juan Alegre*, *Antonio Dubois*, *Planeator*, *Juan del Soto* e *Ignotus* y *Kronos* (Juan Soler Lluch).

Salía normalmente los jueves, pero apareció un martes, 18 de febrero de 1936, por haberse celebrado elecciones a Cortes dos días antes. Con un tamaño de 43 por 32 centímetros, fue su formato de cuatro páginas a cinco columnas, la última plana siempre dedicada a publicidad, siendo su edición de 5 de junio de 1934 la primera que no la contiene. En sus números correspondientes a 30 de octubre y 27 de diciembre de 1934, solo tuvo dos páginas. En estas, por cierto, en raras ocasiones se publicaron esquelas mortuorias, apenas en cuatro ocasiones, incluida la del director.

Sus principales secciones se titularon: ‘Jeremiadas’, ‘Fondo’, ‘Bromitas’, ‘Sociedad’, ‘Información local’, ‘Última hora’, ‘Ordenanzas municipales’, ‘Alicantinas’, ‘Sesión del Ayuntamiento’, ‘Gacetillas’, ‘Plumas ajenas’, ‘De Formentera’, ‘Dominguerías’, ‘Cachivaches de antaño’, ‘Fases lunares’, ‘Chirigotas’, ‘Habla el terruño’, ‘Teatros’, ‘Información isleña’, ‘Batiborrillo’, ‘Ibicencos beneméritos’, ‘Quisicosas’, ‘Notas agrícolas’, ‘Fut-bol’...

Publicó dos folletines encuadernables: la *Constitución española* de 1931 (desde el 14 de septiembre hasta el 7 de diciembre de 1932) y *Datos para la Historia de la Imprenta y del Periódico en Ibiza*, de Bartolomé de Roselló (del 7 de agosto de

²⁸ Pese a que lo que diga Serradilla (1988: 141-142), *Excelsior* no desapareció a finales de 1934, sino tras este 1 de agosto de 1936, y a su pesar.

²⁹ El cierre acaeció en agosto de 1936, aunque diga Serradilla (1988: 143-144) que se publicó hasta 1935.

1935 al 6 de agosto de 1936). Era su intención sacar un tercero, *El signo de la salud*, pero el precipitado cierre del semanario lo impidió. El 25 de junio de 1936 dedicó el número entero a la memoria de Joaquín Vara de Rey i Rubio. También, bajo el título 'Para aquellos que vienen obligados a defender los intereses de nuestras islas', divulgó una serie de artículos a favor de las Pitiüses, firmados por *Radamés* y que ya habían sido publicados en *El Resumen* de agosto y septiembre de 1920. De igual modo, destinó bastante espacio a la reseña histórica de *El Campesino* (1928-1934), boletín mensual y órgano de la Cámara Agrícola Oficial de Ibiza, con motivo de su desaparición (LD, 18/09/1934); y a la necrológica de Mariano Tur i Tur (LD, 02/05/1935). Como curiosidad, por *La Defensa* sabemos que al ibicenco Jaime Tur Marí, director de *La Gaceta de Melilla*, el Ayuntamiento de aquella ciudad africana le nombró hijo adoptivo ilustre (LD, 19/06/1934).

Redactado en castellano, algunos escritos aparecen en catalán, aunque muy pocos. A la vez, encontramos publicados varios artículos anticomunistas y otros contrarios a la URSS, así como alguna polémica con Juan Castelló Guasch, de *Proa*, por algo referente a las vacaciones de los obreros que trabajaban en la Imprenta Nueva de Mariano Tur (LD, 04/01/1933); bien que, con el resto de prensa, tuvo buena relación y, entre ellos, con *Excelsior*, "el valiente bisemanario católico" que dijo De Roselló (LD, 09/01/1934). Asimismo, pueden leerse textos de personalidades renombradas, como Wenceslao Fernández Flórez o Rafael Salazar Alonso, junto a informaciones y artículos, ya fragmentados ya completos, reproducidos con anterioridad en otros medios, tales como: *La Voz de Menorca*, *La Almudaina*, *La Vanguardia Balear*, *El Luchador* (Alicante), *República* (Castellón), *El Defensor de Cuenca*, *La Campana* (Tenerife), *La Vanguardia*, *La Noche*, *Las Noticias*, *La Libertad*, *El Progreso*, *Informaciones*, *La Nación*, *Abc*, *Uruguay*...

En el primer ejemplar de *La Defensa*, nos topamos en portada con 'Nuestro saludo y nuestro programa', una buena muestra de su línea editorial caracterizada por un acusado pitiusismo españolista y antimallorquín, decididamente derechista y demagógico, en absoluto independiente: "[...] Amordazada la prensa de Ibiza, por los representantes que la Dictadura tenía en esta isla y en la capital de la provincia, no pudo exteriorizar una protesta justa y viril contra los atropellos de que eran víctimas estas dos islas y, como es natural, se agudizó el tan discutido Problema Balear, provocado y alentado con persistencia por los dirigentes políticos que residen en la capital de la provincia y que se hallan siempre dispuestos a perjudicarnos con sus procedimientos y con su actuación en todos los asuntos que guardan relación con Ibiza y Formentera./ Debido a esto y sólo para defender los intereses de estas dos islas —siempre hollados— viene a la palestra este semanario, bajo el título de LA DEFENSA [...]. / Por todo ello, invitamos a cuantos se hallan de acuerdo con nuestros ideales de engrandecimiento y reivindicación de nuestro terruño «el más español de las islas Baleares» —como dijo el magistrado señor Iribarne— a que nos apoyen para que podamos hacer oír nuestra voz en defensa de los derechos de Ibiza y Formentera, tantas veces hollados sin motivos que lo justifiquen, pues, sin protesta de ninguna clase, seguimos pagando con no igualada puntualidad contribuciones y gabelas, aumentadas de cada día, sin que jamás podamos ver recompensados nuestros esfuerzos materiales, ni nuestro nunca desmentido amor patrio./ Respetuosos con todos los ideales políticos, seremos imparciales en esa fase de la vida pública [...]" (LD, 01/09/1932).

Ese mismo día en 'Jeremiadas', Mariano Tur i Tur, firmando como *Saro*, volverá a insistir en la imparcialidad política de *La Defensa*: "[...] Si nos decidimos a hablar de política, unos dirán que gustamos de tal o cual régimen; y para nosotros que nos debemos a nuestros connacionales, no existe más que una forma: BUEN GOBIERNO, y nada nos importa que éste sea blanco ni negro, azul ni amarillo [...]" (LD, 01/09/1932). Pero, qué lejos de la realidad se halla esta declaración; sin ir más lejos, en el editorial de *Garrapinya* titulado 'Al margen del episodio electoral', se ve

claramente su falta de independencia tras la victoria de la CEDA en las elecciones a Cortes: “[...] Nos congratulamos de que nuestro noble pueblo, especialmente la parte femenina, haya sabido cumplir sus deberes políticos con tanto acierto [...]” (LD, 21/11/1933).

A la muerte de Mariano Tur i Tur, el semanario pasará a ser propiedad de su viuda, Rita Suñer, e hijos, pero la dirección la desempeñará Antonio Planells Torres, miembro de la Congregación Mariana de Jovenes y secretario de la Congregación de la Buena Muerte y de la Asociación de Padres de Familia. Planells, al hacerse cargo de la redacción, renovará sus *votos* en ‘Nuestro programa’ con la misma doblez que anteriormente hemos visto, pues, según escribe: “LA DEFENSA, [...] procurará mantenerse lo más alejado posible de la política; y cuando haya de tratar de algo con la política relacionado, lo hará desde su punto de vista «independiente», y siempre con patrióticas miras de defensa de los intereses morales y materiales de las islas de Ibiza y Formentera./ LA DEFENSA, mientras estemos nosotros al frente de ella, no será un periódico de Derechas, ni de Izquierdas, ni extremista, ni del Centro./ LA DEFENSA, solo será lo que hasta ahora ha sido: Un periódico tan alejado de la política, como defensor acérrimo de los intereses de nuestras dos islas: Ibiza, y Formentera” (LD, 02/05/1935).

Puro disimulo. Un mes después de tan solemne declaración, aprovechará la noticia de que en Montuñiri habían nombrado a Manuel Azaña ciudadano de honor, para dudar de los méritos que le adornaban como receptor de tan honrosa distinción, y que no llegaba a mencionar la prensa. Y lapida: “[...] Ni nosotros lo sabemos tampoco, como no sea por lo de los «tiros a la barriga»...” (LD, 06/06/1935). Mas... qué podemos esperar, si a la primera de cambio, y coincidiendo con el compromiso gubernamental de convocar elecciones municipales para noviembre, Antonio Planells Torres, en la sección ‘Ibicencos beneméritos’, no solo ponderaba la encomiable tarea de Pedro Matutes en tanto que diputado, también le adulaba de este modo: “[...] Él no se ha dormido, (¡ni se dormirá!) sobre los laureles de la fama; sino que por el contrario trabajará con más brio cada vez en pro de su Ibiza bienamada. [...] Sin ser soldado de sus banderas, [...] nos rendimos ante el ibicenco patriota, cuya labor es por todos elogiada” (LD, 03/10/1935).

Si con la jerarquía católica pitiusa *La Defensa* mantuvo una relación excelente —como lo demuestra en hecho de que la niña Catalina Seguí Tur, nieta del director Mariano Tur i Tur, fuera confirmada en el catolicismo por el propio obispo Salvio Huix en una ceremonia íntima celebrada en la capilla del Palacio episcopal (Ex, 20/05/1933)—, con el nuevo régimen el trato fue realmente malo y confusionista, pues pretendió identificar republicanismo con izquierdismo, sin entrar en más, y siempre con una finalidad desacreditadora. Para el semanario, la llegada de la República supuso el comienzo de un período de intransigencia, ya que no solo “con el tópico de la «libertad» por doquiera se envalentonó a los profesionales del motín y de la algarada”, sino que “fueron los propios gobernantes los que con su sectarismo antinacional y antihumano atizaron la tea revolucionaria, de ahí la quema de iglesias y conventos que empezó [...] veintiséis días después de [que] se proclamara la República en España, quema que [...] no ha terminado todavía en estos tiempos que corremos de 1933”. Luego, tras culpar “a los hombres de la República” de permisividad y debilidad, sin las cuales “no tendríamos hoy que lamentar el levantamiento de los catalanes contra España ni la revolución de los marxistas en Asturias”, apuntó al ínfimo número primigenio de auténticos republicanos; tan pocos que, ¡horror!, “hubo necesidad de pactar con los socialistas, con los comunistas, con los anarquistas y hasta con los separatistas, para poder hacer algún alarde de fuerza [...]” (LD, 04/07/1935).

La Defensa, en tanto que publicación *favorable a la democracia controlada*³⁰, en el engolfado verano de 1936 se mostrará propicia a la desaparición definitiva de las formaciones políticas y sindicales, clamando desde su editorial para que “cese ya de

³⁰ Uc. *Setmanari d'informació general*. N° 3, de 10/09/1977. Pág. 8.

una vez y para siempre esa política de partidos, que es lo que ha traído a nuestra Patria, el angustioso estado próximo al caos que ha campado en todas partes hasta ahora, y que apartando de la política todos los gremios, se organicen éstos de tal manera, que ningún partido político pueda jamás controlar a los obreros [...]./ Si faltan leyes que en justicia y razón resuelvan las cuestiones obreras, que se dicten [...]. Con lo cual, el lema de España, vendría a ser el más bonito de todos: «Orden y libertad» (LD, 30/07/1936). Bien podríamos suponer que respondía a la situación de la isla, en manos de los sublevados en ese momento. No nos engañemos, estaba en su ADN editorial.

El patriotismo españolista exaltado de *La Defensa* es indiscutible, como podemos apreciar en diversos artículos y editoriales, así como en el propio espíritu del semanario. Verbigracia, en un editorial de Mariano Tur, en cierto modo continuación de otro de 3 de mayo de 1933 en el que tachaba a los apátridas de ateos, viciosos o anticapitalistas; aquél, concluye: “La Patria, decimos nosotros y cuantos presumen de poseer sentido común, es lo principal, lo primero” (LD, 10/05/1933). También vemos que, en portada y bien grande, con motivo del VII centenario de la conquista dará un “¡Viva Ibiza Cristiana y Española! (LD, 07/08/1935). O que, para celebrar el 12 de octubre, la primera página será ocupada con un ‘Canto a España en el día de la Raza’, el “acontecimiento más glorioso que vieron los siglos desde el Nacimiento del Mesías” (LD, 10/10/1935). Ya avisó Antonio Planells, cuando se hizo cargo de la dirección, de que seguiría la misma línea que su antecesor, por eso no ha de extrañar que reitere: “[...] no somos de «derechas» ni de «izquierdas», somos en cambio; ¡y a mucha honra!, españoles; y cuanto sea a mayor honra y gloria de España, merecerá nuestro más calido aplauso [...].” (LD, 18/02/1936). [\[DOC. Nº 10\]](#)

En una publicación de este perfil, el encaje estatutario había de ser harto difícil, más cuando estimaba que “una Nación de tan gloriosa historia que admiración fué del mundo entero, no puede perecer a las manos de quienes por todos los medios se proponen (con estatutos regionales, con multiplicidad de lenguas y con arcaicas doctrinas anticristianas y hasta antihumanas), destruirla ya para siempre [...].” (LD, 30/07/1936). Aunque tardía en el tiempo, era la afirmación sincera de un concepto. Ya en un editorial de comienzos de 1933, anhelaba “para España, dentro de la unidad nacional, una organización administrativa regional, en la que cada sector sea una provincia./ [...] España, una e indivisible, formando una gran familia nacional de la que son hijas [...] las regiones. Libres estas muchachas de administrarse económicamente, pero guardando para la madre, para la Patria, el calor de sus besos, todo el amor de sus corazones y todo el interés de conseguir una España grande, progresiva y libre” (LD, 25/01/1933).

En editoriales de Bartolomé de Roselló y Mariano Tur i Tur, así como en los artículos de *Ignotus* (Juan Soler Lluch), que tantas portadas y páginas ocuparon a lo largo de 1933, realmente se amparaba la idea de Eivissa y Formentera como unidad administrativa propia, al margen de las otras islas. Esa era su región, el *país Pythiuso* que decía *Ignotus*, para la cual querían “no la independencia, sino la libertad administrativa que supone el Estatuto”. Porque “la Región de estas islas no ha de estar integrada como hasta ahora lo está la provincia Balear; sino delimitadas las islas de Ibiza y Formentera, en un grupo; Menorca en otro y Mallorca y Cabrera en otro [...].” (LD, 25/01/1933). Pero, eso sí, siempre con un límite —para prevenir, a modo de cordón sanitario, no fuera a pasar como en Catalunya en 1931—, el que dio título a un editorial signado por el director Mariano Tur, ‘Autonomía, sí. Separatismo, no’: “[...] Las Islas Pythiusas deben ser declaradas región autónoma, sí, y como tales permitírselas que se gobiernen y administren por sí mismas; pero bajo la tutela, formando parte integrante, —como hasta el presente— de la nación española [...].” (LD, 05/07/1933). Y a poder ser, bien lejos de la balear mayor, hacia la cual manifestó tal aversión el director del semanario, que le llevó a efectuar un desafortunado comentario teñido de rancio y trasnochado racismo. Así, cuando el jefe provincial del

Centro de Telégrafos de Palma comunicó al alcalde de Formentera la noticia de la conversión en municipal de la estación telegráfica nacional de aquella isla, lo que en la práctica suponía la supresión de la línea de telégrafos entre Formentera y Eivissa dada la pésima situación económica de su Ayuntamiento, *Saro* (Mariano Tur i Tur) finalizó la noticia de esta guisa: “[...] Pues venga la Autonomía administrativa y acabemos de una vez con tanta judiada, chuetas que para nada os necesitamos” (LD, 26/04/1933).

Por lo que atañe a su consideración de los fascismos europeos, no encontramos gran cosa, ni nada por el estilo comparable a la euforia desatada en *Excelsior*; solo un par de cosillas, aunque significativas. Así, el director Planells, en ‘Por la salud de Europa’, antes de sugerir que el mayor peligro para la región no procedía de Alemania sino de la Rusia soviética, culpará a Francia y al tratado de Versalles de la tensión internacional, pues, “Hitler, no se cansa de repetir que quiere la paz a todo trance; y Francia, [...] no cesa de bramar amenazas contra el «führer» y su patria, y pretende levantar contra Alemania al mundo entero [...]” (LD, 02/04/1936). En este sentido, y en relación a la invasión de Etiopía, ya manifestó “que el sistema de gobierno es diez mil veces más déspota y absoluto en el país del Negus que en el de Mussolini [...]” (LD, 19/09/1935).

Con esa visión de la democracia, no nos asombra que, si a finales de julio de 1936 *Antón de la Ermita* cantaba ‘Al Ejército salvador de la Patria’, en un editorial se justificase el golpe de Estado de 18 de julio, pues era menester acabar con el desorden y el comunismo. Fue entonces cuando “un Soldado de España, patriota y valeroso sin par en la época que vivimos, desenvaina la espada, y con un «¡Viva España!», se rebela contra el agonizante estado de cosas que arrastraban a la Patria a la destrucción más espantosa [...]” (LD, 30/07/1936). Por ello, *La Defensa*, imploraba a Dios para que la contienda fratricida terminase “con el triunfo de los defensores de la Patria sobre sus hermanos que la niegan, y que el final de la lucha, sea el principio de una era de paz, que dure por los siglos de los siglos” (LD, 06/08/1936).

2.1.5. ‘ACCIÓN’

Acción se definía como “periódico mensual, social y agrario”, destinado al “fomento de la cultura social y agraria, en un sentido ampliamente educativo y cristiano”. Publicado en la ciudad de Eivissa desde el 8 de diciembre de 1930 hasta el 30 de julio de 1931³¹, probablemente nació a raíz de una serie de acuerdos firmados entre la Federación Católica de Sindicatos Agrícolas, la Sociedad de Socorros Mutuos y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que recientemente había inaugurado sucursal en la isla (Ac, 08/12/1930) y que, según el diario barcelonés *El Matí*, era “considerada en toda España y en el extranjero como una de las entidades de previsión y crédito más fuertes y mejor organizadas de Europa” (Ac, 30/07/1931). Debemos añadir que, en diciembre de 1930, también se había fundado en Eivissa la Federación de Juventudes Católicas Agrarias, filial de la Federación Católica de Sindicatos Agrícolas, la cual tenía como objetivo avivar entre los jóvenes “la cultura general y muy especialmente la agrícola, así como la formación moral y religiosa”. La Federación de Juventudes, domiciliada en la Casa Agrícola sede de la federación sindical católico-agraria, la conformaban las agrupaciones parroquiales, consideradas secciones de los sindicatos agrícolas. Regida por una junta directiva y por la Comisión de Vigilancia, podían ser socios “los jóvenes de buena conducta moral y religiosa” comprendidos entre los 17 y los 30 años, convenientemente advertidos de que serían expulsados de la organización si caían en despropósitos tales “como embriaguez,

³¹ Si De Roselló (1935: 177) yerra en el año de comienzo de la publicación, Serradilla (1988: 140) equivoca el inicio y el final. Al respecto, en el [DOC. Nº 11](#) podemos ver la portada del primer número.

escándalos públicos, abusar o tratar de abusar de sus semejantes, blasfemar, hacer manifestaciones contra la religión, la moralidad, el orden, etc. [...]" (Ac, 08/01/1931).

Lo anteriormente expuesto nos lleva a pensar que, *Acción*, publicación tenida por complemento de *Diario de Ibiza* y continuación de *Nuestra Hoja*³² —el boletín mensual del Centro de Acción Social y de la Asociación de la Buena Prensa dirigido por Macabich y divulgado con licencia eclesiástica entre el 1 de abril de 1909 y el 12 de noviembre de 1930—, bien podría considerarse órgano de las Juventudes Católicas Agrarias, ya que, entre sus columnas, estableció una sección, “con carácter oficial”, inspirada por ellas y con la recomendación de que “los avisos y advertencias que en esta sección aparezcan deben tenerlos, pues, las Juventudes, como emanados de la Directiva de su Federación [...]" (Ac, 08/02/1931).

Con un formato de dos páginas a tres columnas de 44 por 32 centímetros, y en el cual no figuraba precio alguno, fue editado en la Imprenta de Juan Verdera Mayans bajo la dirección de César Puget Riquer, presidente de la Federación de Juventudes Agrarias, y la guía espiritual de Isidoro Macabich Llobet, consiliario de la mentada federación juvenil y parte integrante del cuerpo de redacción junto a Cosme Vidal Llaser, Alejandro Llobet Ferrer, Vicente Torres Laborda y Juan Marí Cervera; algunos de los cuales militaban en dichas juventudes. Entre colaboraciones, firmas y alias, encontramos las de José Llobet, L. S. Fernández-Casariago, Cardó o *Teodomiro*; así como las secciones ‘Del día’, ‘Ecos sociales’, ‘De agricultura’, ‘Cultura ibicenca’, ‘En favor de Ibiza’, ‘Notas agrícolas’, ‘De palpitante actualidad’, ‘Provecho y solaz’, ‘Doctrinales’, ‘Para los sindicatos’ o ‘Consultori agrícola’. Esta última, en la cual se contestaban las consultas que los afiliados a los sindicatos católicos agrarios realizaban a José Llobet, ingeniero de la Caja de Pensiones para la Vejez, estaba escrita en dialecto ibicenco. En los cuatro números consultados, de los siete que vieron la luz, no hemos hallado más secciones en catalán, pero sí otros textos, tales como: ‘La nostra ascensió’, ‘El sacrifici de la Santa Missa’ o ‘Vesita espiritual a Santa María Major (Nostra Dona Santa María d’Eyvissa) Patrona d’Eyvissa’.

2.2. PRENSA COETÁNEA IBICENCA DE IZQUIERDAS

Si los socialistas franceses publicaron en cortos lapsos los semanarios *L'Égalité* y *Le Socialiste*, sin embargo fueron sus compañeros belgas los primeros en editar un diario, *Le Peuple*, en 1885. Al año siguiente, el PSOE funda en España un semanario, *El Socialista*, que en 1913 se transformará en cotidiano, con una tirada media de 13.000 ejemplares; cifra ampliamente superada hacia 1932, con hasta 78.000 unidades diarias³³.

Evidentemente, no era el caso de Eivissa, donde, en aquellos años de aplastante predominio de la prensa periódica conservadora, aunque no existieron publicaciones izquierdistas sí vieron la calle algunas de tendencia republicana que pretendían superar la caduca política de la Restauración e, incluso, promovieron la llegada de la República. Eso sí, no fueron ni longevas ni influyentes y, además, tuvieron que editarse en Palma la mayoría de ellas, muestra de que la realidad social y política insular no les facilitaba la subsistencia. La primera fue el semanario *Las Pithyusas* (1885-1886), al que siguieron los periódicos *La Unión* (1900), *La Unión Republicana*³⁴ (1900-1904), *El Gorro Frigio* (1903-1906) y *El Pueblo* (1913-1916).

³² Así lo considera Escandell (1986: 60). Ver también Roselló (1935: 117-119 y 177).

³³ Datos obtenidos del número 688 de *El Socialista*, correspondiente a octubre de 2011. Para el párrafo siguiente, Roselló (1935: 88-110) y Julbe-Pascuet (2001: 79).

³⁴ En 1901, el semanario *La Unión Republicana*, por ir contra el Gobierno de Sagasta, apoyó al conservador Pedro Tur Palau en detrimento de Juan Román Calbet que, esta vez, se presentaba en las elecciones a Cortes por el Partido Liberal; recoge Joan Prats Bonet, en *Diario de Ibiza* de 17/03/2002.

La falta de vitalidad de esta prensa en Eivissa, cuando no su inexistencia, no privó al público afín del puntual seguimiento de sus simpatías políticas, pues, ya de Mallorca ya de la península, vino con cierta regularidad en los correos, cuando la situación lo permitió y para espanto de algunos. Verbigracia, en un editorial de *Excelsior*, comprobamos el mal rato que pasaban determinadas personas conservadoras cuando arribaban aquellas publicaciones: “[...] es enorme la cantidad de Prensa izquierdista ¡y tanto! que llega. Y lo que dá más pena aún es, ver como personas que quieren ser llamadas católicas no se les ocurre pedir otra cosa que «El Sol», «Heraldo», «Luz», etc, etc, cuando no compran [...] papelotes tan puercos como «Fray-Lazo»” (Ex, 05/06/1932). Al respecto, pero en sentido contrario, Elliot Paul escribía: “[...] los periódicos de Barcelona y Madrid —algunos de los cuales se libran de la censura de los obispos— traen una ráfaga de frescura y honradez que produciría bronquitis a los locales *La Voz de Ibiza* y *Diario de Ibiza*” (2005: 177).

No obstante, la prensa ibicenca verdaderamente de izquierdas no aparecerá hasta 1930, siendo, asimismo, de vida breve y azarosa. Estas contadas publicaciones fueron: *Proa* (1930-1933), *Masas* (1935), *Emancipación* (1935), *Cultura Obrera* (1936) y *Solidaridad Obrera* (1936).

2.2.1. ‘PROA’

Sabemos por Bartolomé de Roselló (1935: 174-175), que el semanario republicano *Proa*, editado en la Imprenta de Juan Verdera Mayans y dirigido por Vicente Ferrer Sorà, salió a la venta el 1 de junio de 1930, siendo sus redactores Juan Medina Tur, Jaime Pascual Martínez, Ramón Medina Tur, Jorge Juan Riquer y José Costa Ramón. El 1 de enero de 1931, anunció que suspendía su publicación mientras no fueran levantados el estado de guerra y la previa censura, decretados a raíz de la fracasada sublevación de Jaca. Ya en esta primera etapa, mostrará *Proa* ser un semanario muy combativo, pues, si en su número cuarto recogía de *La Revista Bancaria y Financiera* que la mayoría de los capitales españoles invertidos en moneda extranjera pertenecían a la intocable aristocracia patria (Pr, 22/06/1930), en otros ejemplares posteriores vaticinará milagrosas conversiones una vez arribara la República, aunque previniéndolos de que no serían bienvenidos en los partidos republicanos (Pr, 06/07/1930 y 07/09/1930)³⁵.

De Roselló nos adelanta que las firmas más habituales fueron las de Antonio Roig Riera, Juan Juan i Torres, Juan Morales, Vicente Torres Laborda, Juan Roig Serra o Juan Torres Guasch. Entre los pseudónimos, aparecen los de: *Chimilín* (José Ramon), *Psiquis* (Jorge Juan), *Giliath* (Ramón Medina), *Plutarco* (José Costa), *Pedro de Xarraca* (B. de Roselló), *Sirius*, *Will*, *Yago*, *Proáfilo*, *Hannón*, *Amicis*, *Afiliado*, *Pere Antoni...* En cuanto a las secciones, fueron, entre otras: ‘Fondo’, ‘Rumbos’, ‘Con todo respeto’, ‘Orientaciones’, ‘Poesías’, ‘Cinema’, ‘Con pluma ajena’, ‘Siluetas’, ‘Temas locales’, ‘Meditaciones’, ‘Notas de arte’, ‘Rajatelas’, ‘Comentarios’, ‘Nonadas’, ‘Sociales’, ‘Informaciones de *Proa*’, ‘Notas de la región’, ‘Dicen de Formentera’, ‘Colaboración obrera’, ‘Espolonazos de *Proa*’, ‘Notas políticas’ o ‘Correspondencia muy particular’.

Con el número 33, reaparecerá³⁶ el 28 de abril de 1931 como segunda época, configurado en un tamaño de 32 por 22 centímetros y un formato de ocho páginas a tres columnas. En el editorial de ese día advertía de que seguía manteniendo su ideario, pues “la fuerza de PROA está en la continuidad y valentía con que ha defendido y defiende su ideal, cuando la gran mayoría de la opinión era monárquica,

³⁵ Esta información la refiere el nº 33 de *Proa*, único existente en el AISME. [DOC. Nº 12]

³⁶ Ni *Proa* nació dos meses después del Pacto de San Sebastián, como dicen algunos autores —entre otras cosas porque dicho acuerdo fue suscrito el 17 de agosto de 1930—, ni reapareció el 14 de abril de 1931, como afirman De Roselló (1935: 175) y la EEiF.

PROA izó alta y gallarda la bandera republicana y sigue con tesón abrazado al mismo emblema” a pesar de que “sesudos varones” les aconsejaban abandonar. Continúa, demandando para la vida pública local la renovación de personas y hábitos políticos, antes de exigir paso franco a la juventud, porque “Ibiza precisa lanzar por la borda todos esos viejos carcamales sin ideario ni inquietud espiritual”. En ese mismo número, *Proa* protesta “enérgicamente” ante el Gobierno provisional de la República por haberle permitido la huida a Alfonso XIII, pues “¿perdonó él, acaso, a Galán y García Hernández?” —se pregunta, antes de sentenciar: “Muerto el perro, muerta la rabia” (Pr, 28/04/1931).

En ese su primer ejemplar del nuevo período, cuajado de reproches, anhelos y buenos augurios republicanos, y en el que lo mismo se mofaban de los “republicanos de las doce menos cuarto” que se felicitaban por el fin del “absolutismo”, encontramos, junto a algunas de las secciones ya enunciadas, títulos como ‘La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos’, ‘El 1º de Mayo en Ibiza’ o ‘Justicia, Libertad, Trabajo’. De igual forma, desde sus páginas no solo sostuvo polémicas con la prensa de derechas, como hemos podido comprobar en los otros medios analizados, sino también con la prensa católica, criticando artículos aparecidos en la *Hoja Dominical* de Sant Antoni o en *Excelsior*; al que, por cierto, llegó a recomendar que no olvidase el octavo mandamiento (Pr, 28/04/1931).

El semanario cerrará de nuevo el 27 de mayo de 1931, pero, el 5 de noviembre de 1932, renacerá con un nuevo formato de cuatro páginas de 44 por 32 centímetros (DI, 22/10/1932) a cuatro columnas. En esta su tercera y última etapa, Vicente Ferrer Sorà seguirá siendo su director, y Francisco Vilàs el administrador (DI, 29/10/1932). Hasta el 7 de mayo de 1933, fecha en la que desapareció tras sesenta y cuatro números publicados, continuaron al frente del cuerpo de redacción los mismos, excepto José Costa Ramón (Roselló, 1935: 175).

Como curiosidad, el 18 de marzo de 1933 no pudo salir *Proa* a la calle por ausencia de su director, pero el 1 de abril ya estaba de nuevo en sus habituales puntos de venta, tras hacerse cargo accidentalmente de la dirección Jorge Juan Riquer (DI, 20/03/1933 y 01/04/1933).

Por lo que respecta a su afiliación política, Ángel Palerm Vich, en una carta dirigida al semanario *Uc* en 1978, define a *Proa* como “el portavoz no oficial de la coalición republicano-socialista durante la Segunda República, un periódico muy anticlerical, como era el uso del liberalismo ibicenco”³⁷. Así, el domingo 29 de enero de 1933, *Proa* publicará un artículo mostrándose partidario de la unión de las izquierdas o de la abstención en las próximas elecciones (DI, 30/01/1933). No obstante, queremos terminar no sin antes mencionar un par de alusiones formuladas en *Diario de Ibiza* y en *La Voz de Ibiza* aquel 1933. El primero, decía: “Es bien notable la nueva orientación dada al semanario «Proa», que era antes considerado el órgano de la concentración republicano-socialista, respondiendo ahora al dictado de la unión de partidos netamente republicanos” (DI, 11/04/1933). En el otro: “Igualmente fué objeto de comentarios la nueva orientación del semanario republicano de la localidad que ha pasado a ser órgano del partido radical” (LVI, 12/04/1933).

2.2.2. ‘MASAS’

Desde el cierre de *Proa* habían pasado veintidós meses hasta que las formaciones políticas pitiusas de izquierda acuerdan, en una reunión celebrada el 3 de marzo de 1935, editar una cabecera semanal —que luego sería quincenal—, a la que se denominaría *Masas*. En ese mismo acto se encargó la dirección al socialista José Riera Viñas, la administración al republicano izquierdista José Boned y se designó el cuerpo de redactores, constituido por Ramón Medina Tur, Antonio Albert Nieto,

³⁷ *Uc. Setmanari d'informació general*. N° 23, de enero de 1978. Pág. 6.

Agustín Gutiérrez Serra, Juan Antonio Palerm Vich y Justo Tur Puget (DI, 05/03/1935; LVI, 05/03/1935). Entre sus colaboradores contó con Vicente Fuster, Juan Torres o Ángel Palerm Vich. Este último, así lo escribe en el número 23 de *Uc*, correspondiente al mes enero de 1978: “Yo colaboré en Masas, que más que producto del Frente Popular lo era de todos los grupos de izquierda de Ibiza y Formentera”³⁸.

Editado en Palma, pero para Eivissa, en la Imprenta de Francisco Soler, estuvo en la calle desde abril hasta julio de 1935, con un formato de cuatro páginas de 45 por 32,5 centímetros a cuatro columnas y un precio de 15 céntimos. Entre sus secciones, destacamos: ‘Baldeo’, ‘Municipaleras’, ‘Comentarios’, ‘Redacción’, ‘Exageraciones’, ‘Notas’, ‘¡¡Atención... Habla Moscou, camarada!’ o ‘Rayos X’. Los pseudónimos que encontramos son: *Nicolás* (Agustín Gutiérrez), *Reclús*, *Incienco*, *Kunturman* (Juan A. Palerm), *Un Paria*, *Rot Fann*, *Segundo Espartaco* (Antonio Albert), *Rot Front*, *Rutislap*, *Serra*, *Marim*, *Una mujer*, *Juanet*, *Alfa*, *Un campesino*, *Diablo*, *Un cura*, *Barrabás*, *Sacristán* y *Torero*... Otras características a destacar serían, que reproduce informaciones aparecidas en otros medios, como *Le Populaire* o *Visión*, y que no hay publicidad, aunque sí mucha propaganda política contra el fascismo, al que ve como “la acción violenta, extralegal del capitalismo, [...] una nueva forma de la dictadura burguesa, cuyo derrumbamiento sólo es posible como resultado de la acción común revolucionaria de la clase obrera por el poder del trabajo./ Y el órgano del triunfo del proletariado deber ser el *FRENTE DE OBREROS Y CAMPESINOS*” (Ms, 15/05/1935). También nos gustaría señalar su faceta formativa, pues parece que, su redacción, organizó algunas charlas y conferencias, como aquella que impartió L. Sureda en la Casa del Pueblo, titulada ‘Una nueva cultura’ (DI, 24/05/1935).

Pese a que tanto Ángel Palerm como *Diario de Ibiza* de 1 de abril de 1935 lo declaran órgano de todas las formaciones de izquierdas, en el editorial de su primer número, tocante a la primera quincena de abril, negará categóricamente defender a partido alguno. Luego, tras referir su convencimiento de que “el sufragio y el parlamentarismo son ineficaces para resolver cumplidamente los problemas que la reacción gobernante plantea a la masa gobernada”, expondrá los puntos de su ideario: “[...] MASAS se coloca en frente del fascismo y de su consecuencia lógica: la guerra³⁹./ MASAS es anticlerical y anticapitalista./ MASAS es anticaciquil./ En resumen: MASAS está incondicionalmente al lado de los explotados y de los perseguidos.”

En ese mismo ejemplar, debajo de la cabecera y en la parte superior izquierda, saludaba a quienes “no han perdido la fé en un próximo y victorioso mañana”, al igual que a los encarcelados y perseguidos —en alusión a los sucesos de octubre de 1934—, pues, *Masas*, se impuso la obligación de publicar los informes sobre la represión en Asturias, así como la de clamar por la amnistía y la abolición de la pena de muerte⁴⁰. Es más, apoyó la campaña y se adhirió a los propósitos del Comité Luis Sirval, constituido en València por periodistas de distintas ideologías empeñados en esclarecer el asesinato en Asturias de dicho cronista y pedir por ello las consiguientes responsabilidades. También en el primo, con el título ‘Nuestra ofrenda’ y en nombre de la redacción, *Nicolás* dedicará a Galán y a García Hernández, y “á todos que aquellos que la libertad ó la vida perdieron”, todos sus esfuerzos, “hasta que podamos ofrendaros á nuestra España libre y soberana ó mezclaremos nuestra sangre con la tierra que cubre vuestros restos” (Ms, 01/04/1935).

Masas, que decía luchar “contra la barbarie del imperialismo por una nueva civilización” (Ms, 15/06/1935), se revelará anticlerical hasta la médula, atacando a la

³⁸ De Roselló lo calificaba de periódico socialista (1935: 191) y Macabich, según la EEiF, como “un diari al servei de Rússia i sense fugir de la filiació anarquista”.

³⁹ Resulta curioso que, en esto, coincida con *Excelsior*, para el cual, aun apoyándolo, “el fascismo, pues, es esencialmente guerrero” (Ex, 05/06/1935).

⁴⁰ Ms, 15/05/1935, 01/06/1935, 15/06/1935 y 15/07/1935.

Iglesia católica y a su jerarquía a través de la utilización, a partes iguales, de la ironía y el sarcasmo. Pondremos como ejemplo, aquella vez que definió a la cucaracha como “asqueroso bicho con hábito negro hasta los pies” (Ms, 01/06/1935); o la otra en que se declaró partidario “de la radical separación de sexos./ A un lado los hombres. A otro faldas negras, seres etéreos y mujeres” (Ms, 15/05/1935). Por no decir cuando al canónigo doctoral Narciso Tibau, a quien en una ocasión preguntó si también hablaba en nombre de Dios al verter insultos y calumnias (Ms, 15/07/1935), le llamó “afamado modisto” por organizar una exhibición de recatados trajes de baño en el Centro de Acción Católica (Ms, 01/06/1935). Claro que, también tuvo sus epítetos para la prensa conservadora, pues si calificó a *La Voz de Ibiza* como “el periódico de March” o “la voz de su Amo”, a *Diario de Ibiza*, *La Defensa* y *Excelsior* los tachó de “coberteras” (Ms, 01/06/1935); cuando no al referido periódico católico, de “T.B.O. tonsurado”.

Asimismo, nuestro quincenario se mostró abiertamente contrario a la celebración del VII Centenario de la conquista, porque: “A un obrero consciente le interesa el problema del paro, la Amnistía, la lucha sindical, pero no las «viejas centenarias»./ A un católico sincero le repugna ver sus sentimientos religiosos armonizados con clarines guerreros, ecos de pasadas carnicerías” (Ms, 15/06/1935).

Lo que nos sorprende, es la seria contradicción en la que incurre Masas a veces, pues si —como parece— el problema del paro era una de sus lógicas prioridades, no entendemos por qué, ante unas obras que se pretendían realizar en la muralla y en la seo, replicó con tanta contundencia: “[...] Si la Catedral amenaza ruina, se *clausura* y asunto terminado, y la Puerta del Palomar, que la abran los *filántropos*, si quieren ver aumentado el valor de sus haciendas./ [...] Nuestra consigna es la siguiente: *Todo el proletariado unido, para arrancar de las garras de la clericalla rapaz un dinero que ha salido del pueblo productor, del trabajador*” (Ms, 15/05/1935). Propaganda y palabrería.

No quisiéramos terminar sin tratar de la brevedad de su existencia, la cual podemos suponer no fue solo producto de sus problemas económicos (Ms, 01/04/1935), sino que también pudieron influir algunas discrepancias internas, pues, a los pocos días de salir, concretamente el 14 de abril de 1935, ya dejaron el cargo José Boned y José Riera Viñas. Es más, Riera, a raíz de su dimisión, solicitó la baja como afiliado (o fue expulsado) de la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza-PSOE (DI, 16/04/1935; LVI, 09/04/1936). Así lo dice Masas en la sección ‘Baldeo’, en el correspondiente a la segunda quincena de julio de 1935: “Ha dejado de pertenecer a la Agrupación Socialista el señor Riera Viñas... La higiene se impone./ Nos aseguran que ha ingresado en Unión Republicana D. José Riera Viñas... D. Antonio [Albert], le acompañamos en su justo dolor.” [\[DOC. Nº 13\]](#)

2.2.3. ‘EMANCIPACIÓN’

Aunque sin la fortuna de haber podido localizar algún ejemplar de esta publicación, en aquel año de 1935 aparecerá, de la mano de la CNT, el periódico anarquista *Emancipación*, del cual solo vieron la luz dos números, siendo el primero denunciado y el segundo “secuestrado por la Guardia Civil cuando lo trajeron desde Palma, que era donde estaba la imprenta” —según leemos en el número 3 de *Uc*, de 10 de septiembre de 1977.

Por su parte, el antropólogo Ángel Palerm Vich, en una carta enviada al semanario *Uc* y publicada en el número 23, correspondiente a enero de 1978, escribe: “[...] Fuí director de hecho de *Emancipación*, (de derecho no podía serlo por cuestiones de edad). A causa del primer número (y del segundo y último, que fue en efecto secuestrado) fuimos a dar a la cárcel En Cardonet y yo en octubre de 1935. Conducidos y juzgados en Mallorca por un Tribunal de Urgencia, fuimos condenados al tiempo de cárcel que ya habíamos cumplido y puestos en libertad en vísperas de

Navidad, justo a tiempo para incorporarnos a la campaña política que llevó al triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936 [...].”

2.2.4. ‘CULTURA OBRERA’

El 10 de agosto de 1936, dos días después del desembarco de la expedición de Bayo en Eivissa, aparece en la ciudad *Cultura Obrera*, publicación órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Baleares (CNT), en la misma jornada en que regresaba a València la columna de guardias civiles comandada por Uribarry. Era continuación del semanario anarcosindicalista de igual nombre editado en la capital de la provincia, desde el 12 de septiembre de 1931, como órgano del Ateneo Sindicalista⁴¹, y suspendido en su segunda época tras el golpe de Estado de julio de 1936. El *Cultura Obrera* ibicenco, desde el editorial en el cual saludaba “a todo el proletariado de las Islas Baleares”, así lo hacía saber: “[...] Nuestros camaradas de Palma de Mallorca se darán por satisfechos al saber que hemos suplido la persecución infame que actualmente sufren, editando nosotros su periódico, que es el periódico del pueblo que lucha y trabaja por su libertad y por la civilización redentora [...]”. [\[DOC. Nº 14\]](#)

Con un precio de 15 céntimos, un tamaño de 42 por 32 centímetros y un formato de dos páginas a cinco columnas, este número uno del año primero informaba de cuestiones tan serias como el desembarco de las tropas leales a la República, el suicidio del comandante García Ledesma o la constitución del Comité Antifascista de Eivissa; junto a otras tan peregrinas como que se habían encontrado fotografías pornográficas en casa del señor obispo. Así, entre vivas a la CNT, a la FAI, a la libertad y a la revolución proletaria, Cristóbal Pons alentaba ‘Al proletariado mallorquín’, porque “en España el fascismo se bate en retirada después de cometer los más execrables crímenes, bajo el infamante signo de la cruz y la espada [...]”, mientras se obligaba a los patronos a que abonasen los jornales pendientes de cobro desde el 19 de julio y, “por unanimidad”, se acordaba “reanudar el trabajo en todos los ramos en el día de hoy.”

2.2.5. ‘SOLIDARIDAD OBRERA’

Esta publicación, flor de un día, ve la luz tras la llegada desde Barcelona de la Columna Cultura y Acción Transporte Marítimo CNT-FAI, recibida en la isla con vivas a la revolución social y al comunismo libertario (DI, 11/09/1936). El sábado, 12 de septiembre de 1936, la nueva cabecera *Solidaridad Obrera* anuncia que *Diario de Ibiza* ha cambiado de apelativo, siendo ahora órgano de la Confederación Nacional del Trabajo, como antes lo fue del Frente Antifascista. Era su misión la de servir “de aglutinante entre las fuerzas obreras de Ibiza y nuestros hermanos confederados. En especial con los compañeros catalanes copartícipes de nuestra cultura y de nuestro sentimiento liberal”. Más adelante, propugna por la unión del proletariado, sin distinción “entre los obreros manuales y los intelectuales”, deseando “que exista la máxima compenetración entre las dos grandes entidades sindicales: C.N.T. y U.G.T.”

Con un formato de seis páginas⁴² de 50 por 34,5 centímetros a cinco columnas, la nueva publicación, en la que no figura precio alguno —como venía sucediendo con *Diario de Ibiza* desde el 8 de septiembre de 1936—, acomodará encima de su cabecera las siglas CNT, AIT y FAI, para debajo de ella hacer constar que, como tal

⁴¹ Ver Duran (1982: 535).

⁴² Por error, tanto en el correspondiente tomo de *Diario de Ibiza* de 1936 del AISME como en el fondo digitalizado, figura *Solidaridad Obrera* con ocho páginas. Esto es porque sus planas quinta y sexta, en realidad, corresponden a la edición de *Diario de Ibiza* del 1 de enero de 1936, a cuyo ejemplar encuadernado le faltan las páginas tercera y cuarta, y no a *Solidaridad Obrera*.

órgano, la editaba la Columna Cultura y Acción. Pero, solo salió este número, pues si el mismo 12 de septiembre la aviación fascista italiana radicada en Mallorca bombardeaba ligeramente la ciudad, en la tarde del día siguiente⁴³ lo hará ya de tal manera que unos cuarenta civiles acabarán falleciendo en ese acto. En represalia y antes de abandonar la isla, los milicianos ametrallan en el Castillo a los prisioneros *nacionales*, muriendo alrededor de un centenar de ellos. Las Pitiüses, como en otros tiempos, quedarán a su propia merced... [DOC. Nº 04]

⁴³ Conforme señalan Colinas (1995: 246-250), Parrón (2000: 31-32) y Paul (2005: 448-451).

3. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

3.1. FUENTES DOCUMENTALES

- *Libro de los Llaneros de Español*. Inédito. Fecha de comienzo: 1793. Archivo particular de Luis Llobet Tur.
- 'Declaración de Principios del Partido Social Agrario'. Imprenta de Juan Verdera Mayans. Eivissa, 15/05/1932. AISME.
- *Boletín Oficial de la Provincia de Baleares*: números 10.447 (21/11/1933), 10.448 (23/11/1933), 10.453 (05/12/1933), 10.798 (18/02/1936), 10.799 (20/02/1936), 10.828 (28/04/1936), 10.829 (30/04/1936) y 10.830 (02/05/1936). AISME.
- Rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934 y ordenada por Decreto de 5 de noviembre de 1933. Colección Joan Palau i Comas. AISME.
- Bases de la Unión Obrera Femenina presentadas a Calcetería Hispánica, SA, el 04/06/1936. AISME. [\[DOC. Nº 56\]](#)
- Folletos de propaganda electoral de Acción Popular. Elecciones a Cortes de 16/02/1936. (Quince ejemplares). AISME. [\[DOC. Nº 48-49\]](#)
- Cartel electoral del Frente Popular. Elecciones de 16/02/1936. AISME. [\[DOC. Nº 55\]](#)
- Proclamas gubernamentales exigiendo la rendición de la guarnición de Eivissa. (Tres ejemplares). Julio de 1936. AISME. [\[DOC. Nº 57-58\]](#)
- Proclama de Julio Mestre, de 31/07/1936. AISME. [\[DOC. Nº 59\]](#)
- Actas de plenos del Ayuntamiento de Eivissa: días 15/04/1931 (toman posesión los regidores designados por Alianza Republicana), 06/05/1931 (investidura de la comisión gestora) [\[DOC. Nº 26\]](#), 05/06/1931 (nueva corporación tras las parciales de 31 de mayo), 03/09/1933 (elección de vocales regionales al Tribunal de Garantías Constitucionales), 10/03/1936 (cese de la corporación municipal), 11/03/1936 (comisión gestora del Frente Popular), 03/04/1936 (dimisión de V. Fuster, teniente de alcalde 3º), 06/07/1936 (el gestor A. Gutiérrez exige actuar *revolucionariamente*) y 19/07/1936 (suspensión de la gestora del FP). AISME.
- Actas de plenos del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany: días 18/04/1931 (toma posesión la corporación surgida el 12 de abril), 25/04/1931 (dimisión de J. Cardona Torres como concejal-delegado para la carretera a Santa Agnès), 03/09/1933 (elección de vocales al TGC), 19/05/1936 (se posesiona la gestora del FP) y 25/07/1936 (J. Mestre nombra alcalde a V. Costa). Arxiu Municipal.
- Actas de plenos del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia: días 19/04/1931 (investidura de los elegidos el 12 de abril), 03/09/1933 (elección de vocales al TGC) [\[DOC. Nº 37\]](#), 10/04/1936 (dimisión del edil J. Ribas), 19/05/1936 (se instala la comisión gestora del FP) y 21/07/1936 (disolución de la gestora del FP). Arxiu Municipal.
- Actas de plenos del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja: días 16/04/1931 (toma posesión la corporación republicana), 18/04/1931 (juran los ediles designados el 12 de abril), 24/04/1931 (se instala una comisión gestora) [\[DOC. Nº 27\]](#) y 19/06/1931 (principia la corporación emanada de las parciales de mayo). Arxiu Municipal.
- Actas de plenos del Ayuntamiento de Formentera: días 17/04/1931 (investidura de la corporación surgida el día 12), 19/04/1931 (continuación del pleno anterior),

03/09/1933 (elección de vocales al TGC) y 07/05/1936 (constitución de la comisión gestora del FP). Arxiu del Consell Insular de Formentera.

■ Acta de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, de 19/02/1931 (quejas vecinales por el camino de Cala Llonga). Arxiu Municipal.

3.2. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AGUILÓ LUCIA, Lluís: *Sociología electoral valenciana (1903-1923)*. Cátedra Fadrique Furio Ceriol (nº 8). València, 1976.

AINAUD DE LASARTE, Josep M.: *Francesc Cambó*. Col·lecció Gent Nostra. Editorial Labor, SA. Barcelona, 1992.

ALARCO VON PERFALL, Claudio: *Cultura y personalidad en Ibiza*. Editora Nacional. Fuenlabrada, 1981.

ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto: *Memorias*. Planeta, SA. Barcelona, 1977.

ANDRÉS DEL CAMPO, Susana de: *Estereotipos de género en la publicidad de la Segunda República Española*. Crónica y Blanco y Negro. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2004.

ANDRÉS-GALLEGO, José: 'La crisis del Partido Liberal español, 1903-1907'. *Revista Española de Historia* (vol. 35, nº 130). CSIC. Madrid, 1975. <http://digital.csic.es>

BARBERÁN, Santiago; TORRES TORRES, Marià; CERVERA MIRALLES, Luis: *Esglésies d'Eivissa i Formentera*. Editorial Mediterrània-Eivissa. Barcelona, 2003.

BARCELÓ I PONS, Bartolomé: *Evolución reciente y estructura actual de la población en las Islas Baleares*. CSIC-Institut d'Estudis Eivissencs. Madrid, 1970.

BASSOLS I COMA, Martín: *La Jurisprudencia del Tribunal de Garantías Constitucionales de la II República española*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1981.

BEN-AMI, Shlomo: *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*. (Título original: *The Origins of the Second Republic in Spain*, publicada por Oxford University Press, 1978. Traducción de Eva Rodríguez Halffter). Alianza Editorial, SA. Madrid, 1990.

BENJAMIN, Walter: *Cartas de la época de Ibiza*. (Título de la edición original: *Briefe 1931-1934*. Traducción: Germán Cano y Manuel Arranz). Editorial Pre-Textos. València, 2008.

BEINHAUER, Werner: *El carácter español*. Ediciones Nueva Época. Madrid, 1944.

BERTAZIOLI RIQUER, Fernando: *Memorias de la guerra y del exilio*. Editorial Mediterrània-Eivissa. Eivissa, 1996.

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: *Los muertos mandan*. Plaza & Janés Editores, SA. Esplugues de Llobregat, 1979.

BLÁZQUEZ SALOM, Macià: 'Eivissa, el paraíso con peor renombre'. VIII Coloquio y Jornadas de campo de Geografía Urbana. Guía de Campo. Universitat de les Illes Balears-Asociación de Geógrafos Españoles, 2006.

BOBO MÁRQUEZ, Miguel: 'Don Abelardo de Carlos y *La Ilustración Española y Americana*'. *Ámbitos* (nº 13-14). Universidad de Sevilla, 2005.
<http://www.grupo.us.es/grehcco/ambitos.htm>

BORTHEN, Leif: *El camino a San Vicente*. (Título original: *Veien til San Vicente*. Noruega, 1967. Traducción: Carlos Manzano). Editorial Barbary Press. Eivissa, 2007.

BRENAN, Gerald: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de una gran tragedia: la Guerra Civil*. (The Syndics of the Cambridge University Press, 1943. Traducción de José Cano Ruiz cedida por Random House Mondadori, SA). *Diario Público*. Barcelona, 2011.

BUADES I BELTRÁN, Joan: *On brilla el sol. Turisme a Balears abans del boom*. Res Publica Edicions, SL. Eivissa, 2004.

BURDIEL BUENO, Isabel: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Santillana Ediciones Generales, SL. Móstoles, 2010.

CARDONA COSTA, Antònia: *Antoni Albert i Nieto, un mestre eivissenc*. Conselleria de Cultura del Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa, 1991.

CARR, Raymond: *Estudios sobre la República y la guerra civil española*. (Título original: *The Republic and the Civil War in Spain*. Traducción de Ángel Abad). SARPE. Madrid, 1985.

CARRASCO RODRÍGUEZ, Antonio: 'Las provisiones eclesiásticas del Real Patronato en Cataluña a finales del reinado de Carlos III (1776-1788)'. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* (nº 15). Alacant, 1996. <http://rua.ua.es>

CARRERAS I SERRA, Francesc de: *Legislación electoral de la Segunda República Española*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 1973. <http://www.tdx.cat>

CASALS I MESEGUER, Xavier: 'La República se divierte'. *Clío* (nº 82). Barcelona, 2008.

CASANOVA, Julián: 'Historia, conmemoraciones y memoria popular'. *El País*, 25 de marzo de 2012.

CASASNOVAS I CAMPS, Miquel Àngel: *Història de les Illes Balears*. Editorial Moll. Barcelona, 2007.

CASTELLS I VALDIVIELSO, Margalida: 'L'assoliment del sufragi femení i les eleccions de 1933 a Mallorca: tractament de la qüestió en el diari *La Almudaina*'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: la Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

CASTILLO, Juan José: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1979.

CERDÀ SUBIRACHS, Joan: *Una incursió a l'Església eivissenca dels anys 30*. Res Publica Edicions, SL. Granollers, 1999.

CIRER COSTA, Joan Carles: *1790-1920. Demografia i comerç d'Eivissa i Formentera*. Institut d'Estudis Eivissencs. Eivissa, 1986.

CIRER COSTA, Joan Carles: *L'economia d'Eivissa i Formentera en el segle XX*. Edicions Documenta Balear, SL. Palma, 2002.

CIRER COSTA, Joan Carles: *De la fonda a l'hotel. La gènesi d'una economia turística*. Edicions Documenta Balear, SL. Palma, 2004.

CISNEROS FRAILE, Francisco; y otros: *Geografía e Historia de España y de los países hispánicos*. Grupo Edetania. Editorial ECIR, SA. València, 1987.

CLAPÉS JUAN, José: *Noticias bibliográficas y biográficas para la historia de Ibiza*. (Firmado con el pseudónimo J. Selpac). Tipografía de Bartolomé Rotger. Palma, 1887.

COLINAS, Antonio: *Rafael Alberti en Ibiza*. Tusquets Editores, SA. Barcelona, 1995.

COLOMAR FERRER, Santiago: 'República, Guerra Civil i Franquisme de postguerra a Formentera (1931-1951)'. *Feim memòria. La Segona República, la Guerra Civil i el Franquisme a Eivissa i Formentera*. Fòrum per la Memòria. Eivissa, 2010.

COMÍN Y COMÍN, Francisco: 'La Gran Depresión y la Segunda República'. *El País*, 29 de enero de 2012.

COMPANY I MATES, Arnau: *Catàleg de 100 anys de premsa diària de les Balears*. Hora Nova, SA. Palma, 1993.

COMPANY I MATES, Arnau: 'De la Dictadura de Primo de Rivera a la Guerra Civil (1923-1939)'. *El segle XX a les Illes Balears: estudis i cronologia*. Grup d'Estudi de la Cultura, la Societat i la Política al Món Contemporani (UIB). Edicions Cort. Palma, 2000.

COMPANY I MATES, Arnau: 'La Segona República'. 'La Guerra Civil (1936-1939)'. *Història de les Illes Balears* (vol. III). Edicions 62. Barcelona, 2004.

COMPANY I MATES, Arnau: 'Entorn a la historiografia sobre la Segona República a Mallorca: un estat de la qüestió'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: La Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

COMPANY I MATES, Arnau; SERRA I BUSQUETS, Sebastià: 'La premsa republicana a Mallorca durant la Segona República'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: La Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

DARDÉ MORALES, Carlos: 'Vida política y elecciones: persistencias y cambios'. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V, Historia Contemporánea (nº 6). UNED, 1993.
<http://www.dialnet.es>

DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Editorial. Madrid, 1967.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma: 'La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer'. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V, Historia Contemporánea (nº 17). UNED, 2005. <http://www.dialnet.es>

DICCIONARI DE PARTITS POLÍTICS DE LES ILLES BALEARS (1900-2008). Antoni Marimon Riutort i Sebastià Serra Busquets, directors. Leonard Muntaner, editor. Palma, 2012.

DICCIONARIO DEL CINE. Ediciones Rialp, SA. Pinto, 1992.

DÍEZ ZUBIETA, José: 'Lacras del pasado. El pucherazo'. *La Aventura de la Historia* (nº 65). Arlanza Ediciones, SA. Madrid, 2004.

DURAN I PASTOR, Miquel: *1936 en Mallorca* (vol. III). IMAGEN/ 70. Palma, 1982.

ENCICLOPÈDIA D'EIVISSA I FORMENTERA. Consell Insular d'Eivissa. Eivissa, 1995-2012. <http://www.eeif.es>

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL BÁSICA MÁS ACTUAL. Historia General. Tomo VIII. E. R. LAFER, SA. Barcelona, 1982.

ESCANDELL TUR, Neus: *Partits polítics i sindicats a Eivissa i Formentera (1930-1933)*. Tesis de licenciatura inédita. Universitat de Barcelona, 1983.

ESCANDELL TUR, Neus: 'Àngel Palerm, estudiant i dirigent anarquista'. *Història i antropologia a la memòria d'Àngel Palerm*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1984.

ESCANDELL TUR, Neus: 'La premsa de dretes a Eivissa durant la Segona República'. *Anuario de Ibiza y Formentera*. Eivissa, 1986.

ESCANDELL TUR, Neus: 'La dreta a Eivissa i Formentera'. *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans* (vol. IX). Enciclopèdia Catalana, SA. Barcelona, 1999.

ESCANDELL TUR, Neus: 'Àngel Palerm i el seu temps: reorganització dels partits de dretes a l'Eivissa de la Segona República, 1931-1936'. *Personatges de la nostra història, 2*. Associació d'Amics del MAEF. Eivissa, 2003.

ESCANDELL TUR, Neus: 'Eivissa i Formentera: de la Segona República a la Guerra Civil'. *Memòria de la Democràcia (1936-1962)*. Conselleria de Presidència del Govern de les Illes Balears. Palma, 2003-b.

FAJARNÉS CARDONA, Enrique: *Lo que Ibiza me inspiró*. Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa, 1995.

FALCONES DE SIERRA, Ildelfonso: *La catedral del mar*. Random House Mondadori, SL. Barberà del Vallès, 2006.

FERNÁNDEZ, Antonio: *Historia del mundo contemporáneo*. Ediciones Vicens-Vives, SA. L'Hospitalet de Llobregat, 1989.

FERRER GUASP, Pere: *Joan March. Els inicis d'un imperi financer, 1900-1924*. Edicions Cort. Palma, 2000.

GABRIEL I SIRVENT, Pere: 'Els anys republicans'. *Memòria de la Democràcia (1936-1962)*. Conselleria de Presidència del Govern de les Illes Balears. Palma, 2003.

GACTO FERNÁNDEZ, Enrique: 'Sobre el modelo jurídico del grupo familiar en el siglo XIX'. *Historia, instituciones, documentos* (nº 25). Sevilla, 1998. <http://www.dialnet.es>

GARCÍA COLMENARES, Carmen: 'Las maestras republicanas: sororidad, militancia y compromiso'. Cátedra de Estudios de Género. Universidad de Valladolid, 2010. <http://www.educandoenigualdad.com>

GARCÍA FERRER, María Nieves: *La creación de las primeras escuelas públicas primarias en las Pitiusas*. Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa, 1989.

GIL CUADRADO, Luis Teófilo: *El Partido Agrario Español (1934-1936): una alternativa conservadora y republicana*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid (2006).

GIL MUÑOZ, Carlos: *Formentera, una comunidad en evolución*. DOPESA. Barcelona, 1971.

GIL OLCINA, Antonio: 'Declive y ocaso de la enfiteusis señorial valenciana'. *Agricultura y sociedad* (nº 49). Ministerio de Agricultura. Madrid, 1988. <http://www.dialnet.es>

GIL PECHARROMÁN, Julio: *La Segunda República española (1931-1936)*. Cuadernos de la UNED. Getafe, 1995.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Alfredo; PERALES POVEDA, María Dolores: 'Cuenca bajo el caciquismo: elecciones y poder político (1903-1907)'. *Estudios Humanísticos. Historia* (nº 4). Universidad de León, 2005. <http://www.dialnet.es>

GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA. Prensa Diaria Aragonesa, SA. Zaragoza, 2000. <http://www.encyclopedia-aragonesa.com>

GRAN ENCICLOPÈDIA CATALANA. Enciclopèdia Catalana, SA. Santa Perpètua de Mogoda, 1998. <http://www.encyclopedia.cat>

GRAN ENCICLOPEDIA DE ESPAÑA. Enciclopedia de España, SA. Vitoria, 1990.

GRAN ENCICLOPÈDIA DE MALLORCA. Promomallorca Ediciones, SA. Inca, 1989.

GRAN ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ESPASA. Espasa Calpe, SA. Madrid, 2003.

HABSBURGO-LORENA, Luis Salvador: *Las Baleares por la palabra y el grabado. Primera parte. Las Antiguas Pitiusas*. (Título original: *Die Balearen in Wort und Bild. Erster Band. Die alten Pityusen*. Leipzig, 1869. Traducción: Carlos y Bárbara Sánchez Rodrigo). Edición de la Caja de Ahorros Sa Nostra. Barcelona, 1982.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Javier; y otros: 'El procedimiento en democracia'. *El País*, 27 de abril de 2010.

HISTORIA DEL ARTE. Editorial Salvat, SL. Madrid, 2006.

HOYO I BERNAT, Xavier del; COMPANY I MATES, Arnau: *Palma 1931-1936. L'evolució de la ciutat a través de la imatge*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2005.

HUETE MACHADO, Dolores: 'Con el sexo hemos topado'. *El País Semanal*, 4 de marzo de 2012.

IMEP (Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo): *Imagen personal y circunstancias socio-laborales*. Manual del Módulo IV. Elx, 2006.

ÍÑIGO Y FERNÁNDEZ, Luis Enrique: 'El republicanismo conservador en la España de los años treinta'. *Revista de Estudios Políticos* (nº 110). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2000. <http://www.upf.edu/materials/fhuma/hcu/art6.html>

JACKSON, Gabriel: *La República Española y la Guerra Civil*. (Título original: *The Spanish Republic and the Civil War*. USA, 1965. Traducción: Enrique Obregón). Biblioteca Historia de España. RBA Coleccionables, SA. Pinto, 2005.

JATO MIRANDA, David: *La rebelión de los estudiantes*. Cies. Madrid, 1953.

JAUME ROSSELLÓ, Alexandre: *La insurrección de octubre. Cataluña, Asturias, Baleares*. Res Publica Edicions. Terrasa, 1997.

JOACHIM, Ferdinand; ROTTHIER, Philippe: *Eivissa. El palau pagès. Assaig sobre les formes i les tècniques de l'hàbitat arcaic*. Edicions del Taller d'Estudis de l'Hàbitat Pitiús (TEHP). Eivissa, 1991.

JULBE, Félix; PASCUET, Rafael: *Introducción al análisis histórico de la ciudad de Ibiza*. Publicació de la Demarcació d'Eivissa-Formentera del Col·legi Oficial d'Arquitectes de Balears. Eivissa, 2001.

LARRABIDE, Aitor L.: 'José Antonio Balbontín, recuerdos de un tiempo perdido'. Prólogo a *La España de mi experiencia. Reminiscencias y esperanzas de un español en el exilio*, de José Antonio Balbontín Gutiérrez. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. Sevilla, 2007.

JULIÁ DÍAZ, Santos: *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*. Santillana Ediciones Generales, SL. Madrid, 2008.

LÓPEZ ROMERO, José Miguel; VIDAL TORRES, María José: *Cartes a Lerroix. La II República a les Pitiüses*. Ed. Mediterrània-Eivissa. L'Hospitalet de Llobregat, 2004.

LLOBET ROMÁN, Mariano: 'Carlos Román Ferrer, arqueólogo y político'. *Personatges de la nostra història, 1*. Associació d'Amics del MAEF. Eivissa, 2002.

LLOBET ROMÁN, Mariano: *Apuntes sobre la persecución religiosa en la diócesis de Ibiza durante la guerra civil española de 1936 a 1939*. Editor: Mariano Llobet Román. Eivissa, 2010.

LLOBET TUR, Luis: *Unas páginas del pasado de Dalt Vila. Ibiza*. Editor: Luis Llobet Tur. València, 2007.

LLUY TORRES, Xicu: 'Ramón Medina Tur, tres illes i un destí'. *Personatges de la nostra història, 2*. Associació d'Amics del MAEF. Eivissa, 2003.

MACABICH LLOBET, Isidor: *Historia de Ibiza* (volumen II). Editorial ART-85, SA. Barcelona, 1965.

MACABICH LLOBET, Isidor: *Obra literaria*. Editorial Daedalus. Palma, 1970.

MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel. Barcelona, 1971.

MALEFAKIS, Edward: 'Los partidos de la izquierda y la Segunda República'. *Estudios sobre la República y la guerra civil española*. (Título original: *The Republic and the Civil War in Spain*. Traducción de Ángel Abad). SARPE. Madrid, 1985.

MALEFAKIS, Edward: 'La Segunda República y el revisionismo'. (Traducción de María Luisa Rodríguez Tapia). *El País*, 12 de junio de 2011.

MALERBE, Pierre: 'La Dictadura'. *La crisis del Estado: Dictadura, República y Guerra (1923-1939)*. Historia de España, volumen IX. Editorial Labor, SA. Barcelona, 1981.

MANENT I SEGIMON, Albert; RAVENTÓS I GIRALT, Josep: *L'Església clandestina a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939)*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1984.

MARCO, José María: *Manuel Azaña. Una biografía*. Planeta, SA. Barcelona, 1998.

MARÍ CARDONA, Joan: *Santa Maria d'Eivissa*. Institut d'Estudis Eivissencs. Barcelona, 1985.

MARÍ CARDONA, Joan; RIBAS, Joan-Albert; TORRES TORRES, Marià: *Vicent Serra Orvai (1869-1952). Fill il·lustre de Sant Josep*. Quaderns d'Història. Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa, 1997.

MARÍ MARÍ, Juan: *Mis memorias*. Conselleria de Presidència del Govern Balear. Eivissa, 1998.

MARÍ I MAYANS, Esperança; PRATS I SERRA, Josep Antoni: *Geografia e historia de Formentera*. Editorial Mediterrània-Eivissa. Marratxí, 2001.

MARÍ I MAYANS, Isidor; SIMÓ I ROCA, Guillem: *El debat autonòmic a les Illes durant la Segona República*. Edicions Can Sifre. Eivissa, 1991.

MARÍ I MAYANS, Isidor: *La cultura a Eivissa i Formentera (segles XIX i XX)*. Edicions Documenta Balear, SL. Palma, 2001.

MARÍ RIBAS, Josep: *El diputat eivissenc Josep Ribas Ribas i el seu entorn històric (1763-1831)*. Editorial Mediterrània-Eivissa. Mallorca, 1998.

MARÍ RIBAS, Josep: *Pere Escanellas Sunyer. Fill il·lustre de Sant Josep*. Quaderns d'història (nº 6). Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa, 1997.

MARÍ RIBAS, Josep: *Trets històrics de l'ensenyament al municipi de Sant Josep de sa Talaia*. Editorial Mediterrània-Eivissa. Eivissa, 2003.

MARIMON I RIUTORT, Antoni: 'El republicanisme a Mallorca a l'època de la Restauració. La seva participació electoral (1895-1905)'. *Verguisme, anarquisme i espanyolisme. Noves recerques sobre el segle XX a Mallorca*. Fundació Emili Darder. Documenta Balear. Palma, 1997.

MARIMON I RIUTORT, Antoni: 'Les Illes Balears entre el canvi de segle i la crisi definitiva de la Restauració (1900-1923)'. *El segle XX a les Illes Balears: estudis i cronologia*. Grup d'Estudi de la Cultura, la Societat i la Política al Món Contemporani (UIB). Edicions Cort. Palma, 2000.

- MARINA, José Antonio; RODRÍGUEZ DE CASTRO, María Teresa: *La conspiración de las lectoras*. Editorial Anagrama, SA. Barcelona, 2009.
- MARQUINA BARRIO, Antonio: 'Indalecio Prieto enjuicia el papel del Gobierno de la República en el estallido de la Guerra Civil'. *UNISCI Discussions Papers* (nº 12). Universidad Complutense de Madrid, 2006. <http://www.redalyc.org>
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Taurus Ediciones, SA. Madrid, 1969.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: 'Bases, principios y criterios de la reforma electoral española: examen jurídico-constitucional'. *Revista de Estudios Políticos* (nº 34). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 1983.
- MARTORELL I GELABERT, Carme: *La coeducació a Mallorca durant la II República: l'Escola Decroly de Campanet (1934-1936)*. El Tall editorial. Palma, 1992.
- MASSOT I MUNTANER, Josep: *Cultura i vida a Mallorca entre la guerra i la postguerra, 1930-1950*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1978.
- MAURA GAMAZO, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*. Ariel. Barcelona, 1995.
- MIRALLES CANTERO, Agustín: *Franchy Roca y los federales en el 'Bienio Azañista'*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1997.
- MOLAS I BATLLORI, Isidre; CULLA I CLARÀ, Joan B.: *Diccionari dels partits polítics de Catalunya. Segle XX*. Enciclopèdia Catalana, SA. Barcelona, 2000.
- MONTERO, Feliciano; TUSELL GÓMEZ, Javier: *El reinado de Alfonso XIII. El regeneracionismo borbónico y la crisis del parlamentarismo (1898-1923)*. Historia de España, vol. XIV. Editorial Espasa Calpe, SA. Barcelona, 2004.
- MORA MAURA, Constanca de la: *Doble esplendor*. Editorial Crítica. Barcelona, 1977.
- MURILLO TUDURÍ, Andreu: 'Els menorquins al primer terç del segle XX'. *El segle XX a les Illes Balears: estudis i cronologia*. Grup d'Estudi de la Cultura, la Societat i la Política al Món Contemporani (UIB). Edicions Cort. Palma, 2000.
- NÁCAR FUSTER, Eloíno; COLUNGA CUETO, Alberto: *Sagrada Biblia*. (Versión directa de las lenguas originales). La Editorial Católica. Madrid, 1972.
- NADAL I FERRER, Joaquim Maria de: *Seis años con don Francisco Cambó (1930-1936)*. *Memorias de un secretario político*. Alpha. Barcelona, 1957.
- NAVARRO, Víctor: *Costumbres en las Pithiusas*. Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 1901.
- NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Anthropos, Editorial del Hombre. Barcelona, 1983.
- NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE. Planeta, SA. Barcelona, 1980.
- NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel; TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Historia del movimiento obrero español*. Editorial Nova Terra. Barcelona, 1970.

OLIVER ARAUJO, Joan: *La II República en Baleares: elecciones y partidos políticos*. (Ensayo de sociología electoral balear). Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 1983.

OLIVER ARAUJO, Joan: 'El recurso de inconstitucionalidad en la II República Española (1931-1936)'. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional* (nº 3). Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. México, 2005.
<http://www.iidpc.org>

OLIVER I JAUME, Jaume: 'La política educativa de la Segona República'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: la Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

PAYNE, Stanley G.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*. (Título original: *Spain's first democracy. The Second Republic, 1931-1936*. USA, 1993. Traducción: Luis Romano Haces). Ediciones Paidós Ibérica, SA. Sant Adrià de Besós, 1995.

PARRÓN GUASCH, Artur: *La Guerra Civil a Eivissa i Formentera (1936-1939)*. Edicions Documenta Balear, SL. Palma, 2000.

PARRÓN GUASCH, Artur: *La guerra civil i el primer franquisme a Eivissa i Formentera*. Editorial Mediterrània-Eivissa. Marratxí, 2001.

PAUL, Elliot: *Vida y muerte de un pueblo español*. (Título original: *The Life and Death of a Spanish Town*. USA, 1937. Traducción de Pilar de la Peña Minguell). Gadir Editorial. Madrid, 2005.

PEÑARRUBIA I MARQUÈS, Isabel: 'El sufragi femení durant la Segona República'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: la Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

PÉREZ-CABRERO I TUR, Arturo: *Ibiza. Guía del turista*. Imprenta de Joaquín Horta. Barcelona, 1909.

PESCE VICH, Miquel: *Diccionari biogràfic de les Pitiüses I*. Eivissa, 1986.

PIFERRER, Pablo; QUADRADO, José María: *Islas Baleares (1888)*. Reedición: El Far de les Crestes, SL. Barcelona, 2004.

PLANELLS CARDONA, Mariano: 'Jordi Juan Riquer, el primer novelista de Ibiza'. *Ibiza, la senda de los elefantes* (vol. II). Ediciones Obelisco, SA. Barcelona, 1986.

PLANELLS FERRER, Antonio: *Ibiza y Formentera, ayer y hoy*. Filmagraf. Barcelona, 1984.

PLANELLS RIPOLL, Joan: *Preveres de les Pitiüses*. Consell d'Eivissa. Eivissa, 2007.

POLO ROIG, Irene: *La fascinació del periodisme. Cròniques (1930-1936)*. Edició de Glòria Santa-Maria i Pilar Tur. Quaderns Crema, SA. Barcelona, 2003.

PONS BOSCH, Jordi; PARRÓN GUASCH, Artur: 'Evolución sociopolítica de las Islas Baleares (1917-2006)'. *Historia de las Islas Baleares* (vol. XV). El Mundo-El Día de Baleares. Palma, 2006.

PONS I MARQUÈS, Joan: 'L'Estatut'. *La Nostra Terra* (nº 99). Associació per la Cultura de Mallorca. Palma, 1936.

PRATS BONET, Joan: 'Alcaldes de Eivissa'. *Diario de Ibiza*, 2001-2002.

PRATS BONET, Joan: 'Biografías' y 'Crónicas de antaño'. *Diario de Ibiza*, 2002 y 2006.

PRATS BONET, Joan: 'Antoni Torres Mayans, un missioner eivissenc a Austràlia'. *Personatges de la nostra història, 1*. Associació d'Amics del MAEF. Eivissa, 2002.

PRATS GARCÍA, Ernest: 'L'agricultura a les illes Pitiüses'. *Les Pitiüses. Terres i gent*. Papers de sa torre. Aplecs de Cultura i Ciències Socials (nº 59). Patronat de l'Escola Municipal de Mallorca (Manacor). Felanitx, 2001.

PRATS GARCÍA, Ernest: 'Enric Fajarnés Tur (1858-1934), historiador i demògraf'. *Personatges de la nostra història, 1*. Associació d'Amics del MAEF. Eivissa, 2002.

PRATS I SERRA, Josep Antoni: 'Població i organització territorial'. *Les Pitiüses. Terres i gent*. Papers de sa torre. Aplecs de Cultura i Ciències Socials (nº 59). Patronat de l'Escola Municipal de Mallorca (Manacor). Felanitx, 2001.

PRESTON, Paul: *Franco, caudillo de España*. (Título original: *Franco. A Biography*. Traducido por Teresa Camprodón y Diana Falcón, de la edición de HarperCollins Publishers, Londres, 1993). Grijalbo Mondadori, SA. Sta. Perpètua de Mogoda, 1999.

RAMÓN FAJARNÉS, Ernesto: *Història del turisme a Eivissa i Formentera. 1900-2000*. Genial Edicions Culturals, SL. Sabadell, 2000.

REDONDO GÁLVEZ, Gonzalo: *Historia de la Iglesia en España (1931-1939)*. Tomo I: *La Segunda República (1931-1936)*. Editorial Studio 5, SL. Fuenlabrada, 1993.

REDONDO RODELAS, Javier: *Así llego España a la Guerra Civil. La República (1931-1936)*. Unidad Editorial, SA. Barcelona, 2005.

REIG I CASANOVA, Enrique: *Principios y bases de reorganización de la Acción Católica Española*. Imprenta de la Editorial Católica Toledana. Toledo, 1926.

RIQUER I PERMANYER, Borja de: 'Francesc Cambó: un regeneracionista desbordado por la política de masas'. *Ayer* (nº 28). Asociación de Historia Contemporánea-Marcial Pons, Ediciones de Historia. Madrid, 1997.

RIUMBAU, Carlos: *Manual electoral*. Biblioteca Legislativa de La Administración Práctica (tomo I). Casa de los Secretarios de Bayer Hnos. y Cía. Barcelona, 1922.

ROBINSON, Richard: 'La República y los partidos de la derecha'. *Estudios sobre la República y la guerra civil española*. (Título original: *The Republic and the Civil War in Spain*. Traducción de Ángel Abad). SARPE. Madrid, 1985.

RODRÍGUEZ, Jesús: 'La última brigadista'. *El País Semanal*, 11 de diciembre de 2011.

ROMERO GONZÁLEZ, Joan: 'La enfiteusis como forma de colonización en el mayorazgo castellano del marquesado de Espinardo. Los señoríos de Albatana y Ontur (1751-1893)'. *Investigaciones Geográficas* (nº 5). Institut Universitari de Geografia. Universitat d'Alacant, 1987. <http://www.cervantesvirtual.com>

ROSSELLÓ I BOVER, Pere: 'Cultura i literatura a Mallorca durant la Segona República'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: La Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

ROSELLÓ I TUR, Bartolomé de: *Datos para la Historia de la Imprenta y del Periódico en Ibiza* (1935). Facsímil editado por Luis Llobet Tur. València, 2003.

RUBÍ FERRAR, Margarita: 'Abans del Comte Rossi: la Falange mallorquina durant la Segona República'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: la Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

RUBIALES TORREJÓN, Javier: 'Perfil biográfico de José Antonio'. Introducción a *La España de mi experiencia. Reminiscencias y esperanzas de un español en el exilio*, de José Antonio Balbontín Gutiérrez. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. Sevilla, 2007.

RUIZ PÉREZ, Jesús: 'República y anarquía: el pensamiento político de Eduardo Barriobero (1875-1939)'. *Berceo. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades* (nº 144). Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 2003.
<http://www.dialnet.es>

SÁEZ BAQUEDANO, María Lucía: 'La proclamación de la II República en Betanzos'. *Anuario Brigantino* (nº 24). Betanzos, 2001. <http://www.anuariobrigantino.betanzos.net>

SÁNCHEZ MANTERO, Rafael; MONTERO, Feliciano: *Revolución y Restauración. Del sexenio revolucionario a la guerra de Cuba (1868-1898)*. Historia de España, vol. XIII. Editorial Espasa Calpe, SA. Barcelona, 2004.

SANSANO COSTA, Lina: 'La dona al món rural pitiús entre la Restauració i la postguerra'. *Dones a les illes: treball, esplai i ensenyament (1895-1945)*. Govern Balear. Palma, 1997.

SANTACREU SOLER, José María: 'La Segona República: solució democràtica a la crisi de l'Estat Liberal'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: La Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

SANTANA I MORRO, Manel: 'Una societat dinàmica'. *Història de les Illes Balears* (volumen III). Edicions 62. Barcelona, 2004.

SELZ, Jean: *Viaje a las islas Pitiusas* (Título original: *Voyage aux îles Pythiuses*. Traducción de Ángeles Muñoz y Marina Rossell). Edicions del Taller d'Estudis de l'Hàbitat Pitiús. Eivissa, 2000.

SERRA I BUSQUETS, Sebastià: 'Alguns aspectes polítics d'Eivissa durant la Segona República'. *Randa* (nº 7). Palma, 1978.

SERRA I BUSQUETS, Sebastià: 'Les Illes Balears de la Dictadura a la Segona República'. *Estudis Baleàrics* (nº 2). Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 1981.

SERRA I BUSQUETS, Sebastià: *Els elements de canvi a la Mallorca del segle XX*. Edicions Cort. Palma, 2001.

SERRA I BUSQUETS, Sebastià: 'De la Dictadura de Primo de Rivera a la Segona República'. *XXV Jornades d'Estudis Històrics Locals: La Segona República*. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma, 2007.

SERRA I BUSQUETS, Sebastià; SITJES I DAVIU, Aina M.: 'El període republicà a Eivissa i Formentera durant la guerra civil'. *Randa* (nº 12). Palma, 1981.

SERRA ORVAY, Vicent: 'Apreci en qu'es tinguda a Eyvissa la llengua propia. Ullada dalt dalt a algunes questions illades de gramàtica eyvissenca'. *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*. Estampa d'en Joaquim Horta. Barcelona, 1908.

SERRADILLA MUÑOZ, José V.: *Periodismo en Ibiza (1846-1986)*. Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa, 1988.

STUART BOYD, Mary: *Les Illes Venturoses. Vida i viatge a Mallorca, Menorca i Eivissa*. (Títol original: *The Fortunate Isles; life and travel in Majorca, Minorca and Iviza*). Publicada en 1911. Traducció de Jaume Boada Salom). Edicions Documenta Balear. Palma, 2008.

TAFUNELL I SAMBOLA, Xavier; CARRERAS I ODRIÓZOLA, Albert: *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Fundación BBVA. Madrid, 2005.

TIERNO GALVÁN, Enrique: *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1978)*. Editorial Tecnos. Madrid, 1979.

TINEO Y TINEO, Primitivo: 'La formación teológica en los seminarios españoles (1890-1925)'. *Anuario de Historia de la Iglesia*. Pamplona, 1993. <http://www.dialnet.es>

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: *Manual de Historia del Derecho Español*. Tecnos, SA. Madrid, 1983.

TORRES PLANELLS, Joan Antoni: 'Les sales de festa'. *Diario de Ibiza*, 20 de septiembre de 2009.

TORRES PLANELLS, Marga: 'La dona i la indústria a Eivissa'. *Dones a les illes: treball, esplai i ensenyament (1895-1945)*. Govern Balear. Palma, 1997.

TORRES TORRES, Marià: 'Memòria de Mn. Vicent Serra Orvay. Conversa amb Mn. Josep Planells Bonet'. *Memòria de l'Any Vicent Serra Orvay*. Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia. Madrid, 2012.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: 'La Segunda República'. *La crisis del Estado: Dictadura, República y Guerra (1923-1939)*. Historia de España, vol. IX. Editorial Labor, SA. Barcelona, 1981.

TUR, Caterina: 'La dona a Formentera a la primera meitat del segle XX'. *Dones i èpoques. Aproximació històrica al món de la dona a les Illes Balears*. Conselleria de Presidència del Govern Balear. J.J. de Olañeta, Editor. Barcelona, 1999.

TUR COSTA, Rafel: *Un al·lot eivissenc a la guerra civil*. Col·lecció s'Espardell. Editorial Mediterrània-Eivissa. Inca, 2007.

TUR RIERA, Fanny: 'Mestres i ensenyament a Eivissa: un llarg camí cap al segle XX'. *Dones a les illes: treball, esplai i ensenyament (1895-1945)*. Govern Balear. Palma, 1997.

TUR RIERA, Fanny: 'Margalida Roig i Colomar'. *Dones i èpoques. Aproximació històrica al món de la dona a les Illes Balears*. Conselleria de Presidència del Govern Balear. J.J. de Olañeta, Editor. Barcelona, 1999.

- TUR RIERA, Fanny: 'Maria Marí Guasch de can Savi, feminista i política'. *El Pitiús*. Eivissa, 2010.
- TUSELL GÓMEZ, Javier: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Editorial Planeta. Barcelona, 1976.
- TUSELL GÓMEZ, Javier: *El Directorio y la Segunda República*. Historia de España, vol. XV. Editorial Espasa Calpe, SA. Barcelona, 2004.
- TUSELL GÓMEZ, Javier: *Guerra y dictadura*. Historia de España, vol. XVI. Editorial Espasa Calpe, SA. Barcelona, 2004-b.
- TUSELL GÓMEZ, Javier: *Historia de España en el siglo XX. La crisis de los años treinta: República y Guerra Civil*. Taurus. Madrid, 2007.
- TUSELL GÓMEZ, Javier; SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: *El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia a la Revolución de 1868*. Historia de España, vol. XII. Editorial Espasa Calpe, SA. Barcelona, 2004.
- UBRIC RABANEDA, Purificación: 'Convivencia e intransigencia religiosa en la Hispania del siglo V'. *Iberia* (nº 6). Universidad de la Rioja, 2003. <http://www.dialnet.es>
- UC. SETMANARI D'INFORMACIÓ GENERAL. Editat per Publicacions Pitiüses, SA. Imprès a Barcelona, 1977-1978.
- VALERO MARÍ, Vicente: *Experiencia y pobreza: Walter Benjamin en Ibiza, 1932-1933*. Ediciones Península. Barcelona, 2001.
- VALLÈS COSTA, Rosa: *El poblamiento en las islas de Ibiza y Formentera*. Saitabi, XXIII. València, 1973.
- VALLÈS COSTA, Rosa: *Dalt Vila-Ciutat d'Eivissa. Estudi de geografia urbana*. Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa, 1993.
- VALLÈS COSTA, Rosa; PRATS, Ernest; RAMON, Francesc: *Geografía de les Illes Pitiüses. Unitat Segona: la Població*. (Coordinado por Joan Vilà Valentí). Institut d'Estudis Eivissencs. Eivissa, 1980.
- VARELA Y SUANZES-CARPEGNA, Joaquín: 'La Constitución de Cádiz y el Liberalismo español del siglo XIX'. *Revista de las Cortes Generales* (nº 10). Madrid, 1987. <http://www.cervantesvirtual.com>
- VIDAL LLÁSER, Cosme: *Islas para una historia*. Editorial Hijos de F. Armengot. Castelló de la Plana, 1978.
- VILÀS GIL, Pere: *Joaquim Gadea Fernández. La vida d'un mestre*. Servei de Publicacions de la Universitat de les Illes Balears. Palma, 1995.
- VILLANGÓMEZ LLOBET, Marià: *Eivissa*. Editorial Selecta. Barcelona, 1974.
- VILLENA, Miguel Ángel: 'El contubernio que preparó la democracia'. *El País*, 10 de junio de 2012.
- VIÑAO FRAGO, Antonio: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Marcial Pons, Ediciones de Historia, SA. Madrid, 2004.

VIÑARÁS Y DOMINGO, Antonio José: *De la Dictadura a la República: 1931 según 'Diario de Ibiza'*. Memoria de investigación inédita. UIB, 2011.

VOLTES I BOU, Pedro: *Historia inaudita de España*. Círculo de Lectores. Barcelona, 1992.

VUILLIER, Gaston: *Les illes oblidades. Viatge a Eivissa*. (Título original *Les îles oubliées*. París, 1893. Traducción de Nina Moll Marqués). Res Publica Edicions. Granollers, 2000.

WIKIPEDIA. Wikimedia Foundation, Inc. <http://www.wikipedia.org>

YANINI MONTES, Alicia: 'Elecciones y vida política en España entre 1902-1923: persistencias y cambios'. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V, Historia Contemporánea (nº 6). UNED, 1993. <http://www.dialnet.es>

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE EIVISSA Y FORMENTERA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

4.1. ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN. EL POBLAMIENTO RURAL DISPERSO

El archipiélago de las Pitiüses, compuesto por las islas de Eivissa y Formentera y sus islotes adyacentes, forma parte de la provincia de Balears desde 1833. Al año siguiente, se decreta la subdivisión de las provincias de España en partidos judiciales, integrando ambas islas el de Eivissa. En 1837, se produce la definitiva reestructuración de términos municipales, siendo los municipios creados los de la ciudad de Eivissa, Sant Antoni, Sant Joan, Sant Josep, Santa Eulària y Sant Francesc Xavier. Éste último, que abarca toda la isla de Formentera, queda incorporado al de la ciudad en 1880, aunque “esta agregación duró hasta el año 1888, en el que se volvió a crear el municipio de Sant Francesc Xavier, que escogió ayuntamiento al año siguiente” (Marí-Prats, 2001: 183).

Los nombres de los municipios rurales son los de antiguas parroquias que ahora pasan a ser capital de municipio, englobando cada uno de ellos de tres a cuatro pueblos en su término. Cada parroquia reunía de ochocientos a mil doscientos habitantes y se subdividía a su vez en *véndes*, las cuales agrupaban de veinte a cuarenta familias cada una⁴⁴. De igual modo, hemos de destacar que la principal característica de la población de Eivissa y Formentera era su dispersión, constituyendo la ciudad de Eivissa el único núcleo urbano a pesar de ser el municipio de menos extensión territorial. Así, el archiduque Luis Salvador de Austria en *Las Baleares por la palabra y el grabado. Primera parte. Las Antiguas Pitiusas* (1869), nos dice que “aparte de la capital, en toda la isla de Eivissa no hay sino otros tres pueblos, dos de los cuales, St. Antoni y Sta. Eulària, ostentan el nombre de *vila*, aunque en rigor se trata de minúsculas localidades; más pequeña es aún Sta. Gertrudis, a la que sólo cabe el predicado de *lugar*. El resto lo componen simples centros parroquiales que, mayores o menores, quedan subordinados a la dispersa presencia de las alquerías en la comarca” (1982: 37).

Manuel Abad y Lasierra, primer obispo de Eivissa (1783-1787) y siguiendo los postulados del despotismo ilustrado, intentó cambiar los patrones de poblamiento de las Pitiüses creando “un pueblo formal al lado de cada parroquia, con bayle y ayuntamiento”, puesto que, para él, “la dispersión y soledad de sus caseríos les es muy proporcionada para sus abusos, libertades y rusticidad” (Vallès-Prats-Ramon, 1980: 21). En términos generales, podemos decir que el intento no prosperó a excepción de Sant Antoni y Santa Eulària, donde sí se consiguieron unos pequeños centros de población de alrededor de veinte y cincuenta casas, respectivamente, a mediados del siglo XIX, que fueron creciendo con los años.

Hay trabajos, como el coordinado por Joan Vilà Valentí⁴⁵, en los que se señala que dicha dispersión es tan antigua que podría ser, incluso, de época púnica; siendo ésta la principal característica del poblamiento rural pitiuso, en oposición a la concentración de la población rural dada en Mallorca y Menorca. Llegados a este punto, y como precisa Prats Serra, hemos de indicar que no debemos confundir dispersión de la población con la existencia de multiplicidad de núcleos. La primera es la que se da en Eivissa y Formentera, mientras que la segunda es propia de territorios como Galicia, donde hay multitud de núcleos de población, la inmensa mayoría de ellos de muy pequeño tamaño.

Las razones que se aducen para la persistencia de esta dispersión⁴⁶ se señalan en el trabajo de Vallès-Prats-Ramón (1980) dirigido por Vilà y en el de Josep Antoni Prats Serra, ‘Població i organització territorial’ (2001). Cada una por separado o

⁴⁴ Vallès-Prats-Ramon (1980: 25).

⁴⁵ *Geografía de les Illes Pitiüses*, de Vallès-Prats-Ramon (1980: 23). Ver también Prats Serra (2001).

⁴⁶ Incluso en 1970, el municipio de Sant Josep tenía un 98 % de población dispersa, 97 % el de Sant Joan, Formentera un 83 %, Santa Eulària el 82 % y Sant Antoni un 53 % (Vallès-Prats-Ramon, 1980: 23).

la suma de todas ellas, serían suficientes para explicar el mantenimiento de esta situación. Asentamos las siguientes:

1. La propia orografía ibicenca, compuesta por pequeños llanos entre cerros de poca altura, y las malas comunicaciones interiores, que dificultaban el tránsito sobremanera; con lo que resultaría más cómodo trabajar las tierras que rodean la propia vivienda.

2. El régimen de herencia y propiedad de la tierra, con la existencia de muchas fincas pequeñas explotadas directamente y pocas grandes regidas por el sistema de aparcería.

3. El problema del agua, que quedaba resuelto por cada propiedad de forma particular almacenando la que caía con las lluvias en sus cisternas y aljibes, para no tenerla que traer desde lejos de las fuentes y manantiales.

4. La inseguridad de unas pequeñas islas expuestas a los ataques y saqueos de norteafricanos y piratas, cuyos habitantes tenían en su huida a los montes y su refugio en torres la mejor defensa.

5. La inexistencia de un tejido social organizado que, desde el siglo XVIII, convirtió a la parroquia no solo en centro religioso sino también de reunión, girando alrededor de ella toda la vida social de sus dispersos feligreses.

Concluimos este punto diciendo que hay quien opina que algunas de las razones expuestas, verbigracia la primera, son tan solo aplicables a la isla de Eivissa y no a la de Formentera. Cierto. Pero hay que apuntar que el resto, y dado que la repoblación de la pitiusa menor se produce por ibicencos durante los siglos XVII y XVIII, hace que “les formes de poblament formentereres en realitat no són més que l'aplicació allí dels sistemes que s'empraven a Eivissa, amb molt poques variacions” (Prats Serra, 2001: 90).

4.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE FINALES DEL SIGLO XIX HASTA LOS AÑOS TREINTA DEL SIGLO XX

Data de 1746 la primera estadística que determina la población por *quartons*⁴⁷, cuya suma total ascendía a unos 13.000 habitantes en las Pitiüses de aquellos años, 2.600 de los cuales vivían en la entonces villa de Eivissa. Cuando se elabora el primer censo oficial de población en España, en el año 1857, las Pitiüses tienen ya 23.791 avciñados, lo cual implica un crecimiento de casi ciento cuarenta habitantes por año desde finales del siglo XVIII, provocado por un descenso de la mortalidad de los más jóvenes⁴⁸.

En 1897, las Pitiüses registran 24.273 empadronados, 2.033 de los cuales viven en Formentera. Se estaba llegando al umbral máximo de población que podían sostener las islas con su estructura económica. Desde 1857 hasta aquel año, la población solo aumentó a razón de unos veinticinco habitantes anuales, lo cual fue debido a la emigración iniciada a mediados del siglo XIX, favorecida por la aparición de las líneas regulares de transporte, y a la persistencia de epidemias que la seguían diezmando⁴⁹; como aquella de difteria que, entre agosto y diciembre de 1888, bajó a la huesa a más de trescientas personas.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, es preciso recalcar que la evolución general de la población pitiusa se vio fuertemente condicionada por la emigración

⁴⁷ Los conquistadores catalanes encontraron la isla de Eivissa dividida en cinco partes, que ellos transformaron en cuatro: Ses Salines, Balanzat, Santa Eulària y Portmany (Planells Ferrer, 1984: 436).

⁴⁸ Para este apartado 4.2, hemos utilizado la obra de Vallès-Prats-Ramon (1980: 20-23); así como, específicamente para Formentera, el trabajo de Caterina Tur (1999).

⁴⁹ A principios del siglo XX la esperanza de vida media en España era de 35 años, mientras que hoy en día es de 77,8 años para los varones y 83,1 para las donas, según recoge Tafunell-Carreras (2005).

hacia Argelia, Cuba y América del Sur, principales destinos de los emigrantes de Eivissa y Formentera. Aunque, tras un segundo período migratorio al inicio del siglo XX, el relativo dinamismo económico en las Pitiüses de los años veinte frenó la salida masiva de emigrantes, definitivamente parada con la crisis de 1929. En el caso particular de Formentera, desde el inicio del siglo XX hubo tal aumento de población que, llegado 1930, alcanzó su máximo índice de crecimiento, un 131,04 %, algo que no se volvió a conseguir hasta los años setenta (Tur, 1999: 138). La reacción fue una masiva emigración de hombres jóvenes en busca de ingresos, con el fin de poder alcanzar una vida mejor que la que les esperaba en aquella economía de subsistencia. Como consecuencia de todo lo visto, las Pitiüses perderán casi un 25 % de su población en los últimos años del siglo XIX; es decir, más de siete mil personas.

POBLACIÓN DE ILLES BALEARS Y ESPAÑA ENTRE 1900 Y 1940

	Eivissa	Formentera	Mallorca	Menorca	Balears	España
1900	23.556	2.258	248.260	37.576	311.649	18.594.405
1910	24.628	2.298	257.015	42.082	326.023	19.927.150
1920	24.476	2.508	269.763	42.147	338.849	21.303.162
1930	28.646	2.929	293.447	41.490	365.512	23.563.867
1940	33.961	3.392	327.119	43.025	407.497	25.877.971

Fuente: INE (Alarco, 1981: 45).

INCREMENTO RELATIVO DE LA POBLACIÓN DE ILLES BALEARS Y ESPAÑA (%) ENTRE 1900 Y 1940

	Eivissa	Formentera	Mallorca	Menorca	Balears	España
1900	--	--	--	--	--	--
1910	4,55	1,77	3,52	11,99	4,61	7,17
1920	-0,61	9,13	4,96	0,15	3,93	6,90
1930	17,03	16,78	8,77	-1,55	7,86	10,61
1940	18,55	15,80	11,47	3,69	11,48	9,82

Fuente: Claudio Alarco von Perfall (1981: 45).

POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS IBICENCOS ENTRE 1900 Y 1940

	Ciutat d'Eivissa	Santa Eulària	Sant Antoni	Sant Josep	Sant Joan	TOTALES
1900	6.327	4.748	4.263	3.989	4.229	23.556
1910	6.225	5.041	4.550	4.004	4.808	24.628
1920	6.168	4.777	4.701	4.696	4.134	24.476
1930	7.616	6.305	5.014	5.099	4.612	28.646
1940	9.644	7.564	5.377	5.985	5.391	33.961

Fuente: INE (Alarco, 1981: 48).

CRECIMIENTO ABSOLUTO DE LA POBLACIÓN DE EIVISSA ENTRE 1900 Y 1940

	Ciutat d'Eivissa	Santa Eulària	Sant Antoni	Sant Josep	Sant Joan	TOTALES
1900	--	--	--	--	--	--
1910	-102	293	287	15	579	1.072
1920	-57	-264	151	692	-674	-152
1930	1.448	1.528	313	403	478	4.170
1940	2.028	1.259	363	886	779	5.315

Fuente: Claudio Alarco von Perfall (1981: 48).

4.3. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

El análisis de los movimientos migratorios es clave a la hora de abordar la evolución demográfica balear de la segunda mitad del XIX y del primer tercio del siglo XX, por los fuertes desequilibrios que produjeron en nuestra sociedad. Tanto es así que, en Balears, el crecimiento demográfico de la segunda mitad del siglo XIX apenas tiene efectos a causa de las migraciones, argumenta Sebastià Serra (2001: 236). Este autor, además, subraya como causas de la emigración mallorquina “les escasses expectatives econòmiques i socials a la nostra illa, el creixement de la població i, a més a més, el desig d'aventura i, en ocasions, l'intent de no fer el servei militar” (2001: 25); las cuales podemos hacer extensivas al resto de Balears. Como característica común de la emigración en nuestras islas, debemos señalar que fue eminentemente masculina. Se trataba de hombres jóvenes que, generalmente de forma individual, marchaban fuera de su tierra en busca de nuevas oportunidades y que, en la mayoría de los casos, jamás regresaron. Un efecto secundario concreto de ello es la constatación de un considerable número de mujeres que quedaron solteras en esos períodos, lo que supuso un descenso progresivo de la tasa de natalidad y, con ello, el consiguiente envejecimiento de la población. El ejemplo palpable de esa situación lo tenemos en Formentera, la cual era denominada *illa de ses dones*, según recoge Alarco von Perfall (1981: 193). He ahí un caso peculiar, el de los varones formenterenses, los cuales, a los dieciséis o diecisiete años, emigraban por un período de unos seis o diez años. Pasado ese tiempo regresaban a su patria, se casaban, tenían dos hijos y construían media casa (un *porxo*). Tras esto, muchos de ellos volvían a emigrar por otro período de tiempo parecido al anterior, lapso al cabo del cual retornaban para establecerse, ya definitivamente. No obstante, muchos fueron los que no volvieron jamás. “Sabem, per exemple, que hi havia una important colònia d'emigrants d'aquest origen a Montevideo” (Cirer, 2002: 23).

En cuanto a las etapas de la emigración para el conjunto de Balears, Serra i Busquets señala tres períodos migratorios (2001: 23):

1. Desde el último tercio del siglo XVIII hasta los años ochenta del XIX.
2. Desde los años ochenta del siglo XIX hasta los años treinta del siglo XX⁵⁰.
3. Desde los años cuarenta hasta los años sesenta del siglo XX.

La prima etapa migratoria experimentará la primera recesión tras la pérdida de Cuba, con el consiguiente regreso de emigrantes a las Pitiüses, lo que conllevará un aumento de población entre los años 1897 y 1900. Posteriormente, entre 1900 y 1910, se producirá un nuevo período migratorio que se truncará en la siguiente década con

⁵⁰ Con el paréntesis de la Primera Guerra Mundial y la crisis económica de 1929.

el estallido de la Primera Guerra Mundial. Tiempo después, en Cuba, desde que salta la revolución de 1933 que depone al presidente Machado, la inestabilidad se adueñará de todos los órdenes, no haciendo más que aumentar la inseguridad a partir de noviembre de ese mismo año cuando un golpe militar derroque al interino Céspedes para colocar en la presidencia a Grau, quien será cesado en 1934 y sustituido por un efímero Mendieta, que gobernará hasta el año siguiente cercado por las constantes insurrecciones. Esta compleja situación provocará que muchos ibicencos que emigraron a la gran Antilla en busca de fortuna tengan que regresar en esos años, según leemos en la prensa del momento⁵¹.

Los principales destinos de emigración de los naturales de Balears, en época contemporánea, fueron Argelia, Francia y América —sobre todo a Suramérica y las Antillas. Del continente americano, los países elegidos mayoritariamente por los mallorquines fueron Cuba, Puerto Rico y Argentina; mientras que los menorquines optaron por Argentina, Cuba y Uruguay (Serra, 2001: 14-15). Por lo que respecta a los pitiusos, sus movimientos migratorios, producidos como consecuencia de una economía agraria de subsistencia, se orientaron hacia Cuba, Suramérica y Argelia. Santa Fe (Argentina), donde residían cerca de mil ibicencos, “serà la més important colònia d'eivissencs a Hispanoamèrica” (Cirer, 2002: 22). Si en Buenos Aires se funda la Colonia Ibicenca en 1911, en el Uruguay se creó en 1919 el Centro Ibicenco que, a partir de 1920, pasó a denominarse Centro Balear.

En 1882, el Ministerio de Fomento publicó un dictamen de Nicolás Díaz Pérez, vocal de la Comisión Especial para Proponer los Medios de Evitar la Emigración, en el cual se establecen una serie de medidas para que los emigrantes baleáricos fuesen a las todavía colonias españolas de Cuba y Puerto Rico, en detrimento de otros destinos; pues, entre 1878 y 1879, solo de Mallorca emigraron 468 personas (268 a Argelia, 106 a Suramérica y 84 a las Antillas). El dictamen dice así: “Para variar el curso de la emigración./ En la conveniencia de variar las corrientes de la emigración de Baleares y Canarias, y que afluya todo ello á las Antillas españolas, propongo:/ I.- Que se transporten gratis en buques del Estado á Cuba y Puerto-Rico, á todos los obreros de Baleares y Canarias que lo soliciten./ II.- Dar participación á los mismo[s] en la propiedad territorial de ambas islas[...]/ III.- Subvencionar á los colonos con una cantidad bastante á la compra de animales y aperos de labranza./ IV.- Garantizar la seguridad de estos colonos ante el bandolerismo cubano por medio de destacamentos militares./ V.- Reinmigrar á la pátria á todos aquellos colonos que no puedan aclimatarse en los ardorosos campos de nuestras fértiles Antillas” (Serra, 2001: 33-34).

Respecto de las cifras, imprecisas pero esclarecedoras, parece que durante el siglo XIX emigraron a Puerto Rico 1.037 baleáricos (884 mallorquines, 66 menorquines y 60 ibicencos); aunque Jaume Oliver, profesor de la Universidad de Puerto Rico, opina que fueron más de dos mil los naturales de Balears que se establecieron en aquella colonia⁵². Entre 1891 y 1895, se calcula que 5.454 baleáricos partieron con muy diversos destinos: 2.039 a Argelia, 1.445 a Cuba, 646 a Puerto Rico, 261 a la Argentina, 101 a las Filipinas, 85 al Brasil, 65 al Uruguay, 40 a México, cinco a Colombia y dos a los Estados Unidos de América. Y, entre finales del siglo XIX y el año 1950, desde Formentera, y solo hacia Cuba y el Uruguay, partieron 284 y 206 personas, respectivamente. Aunque las cifras totales de emigrantes se desconocen, debieron de ser muy superiores, siempre teniendo presente el dato de la reducida población de la isla. En un discurso de Luis Andreu Minguet, maestro de Sant Francesc Xavier, aquél señalaba que “el bienestar de los formentereses lo deben a las Repúblicas americanas” (DI, 04/08/1931).

“En julio de 1919, El Resumen escribía que ciento catorce emigrantes abandonaban la isla [de Eivissa]. [...] El año 1920 fue especialmente intensa la salida

⁵¹ LD, 14/11/1933; Ex, 17/05/1934 y 07/06/1934; Vallès-Prats-Ramon (1980: 22); GEUE.

⁵² Serra (2001: 25 y 38); Tur (1999: 139).

de isleños. En febrero de ese año se anunciaba la llegada a Cuba del trasatlántico Infanta Isabel, en el que habían embarcado unos ochenta ibicencos [...]; según El Resumen, en septiembre se preparaba una expedición de unos quinientos emigrantes; el 5 de noviembre embarcaron ciento sesenta...” (Fajarnés, 1995: 282). También el maestro Joaquín Gadea Fernández relataba, en los primeros años treinta, desde la escuela de Sant Carles de Peralta: “Mis primeros esfuerzos se encaminaron a hacer comprender a los padres la obligación de enviar a sus hijos a la escuela. Y a los niños dándoles a conocer las ventajas de la instrucción, al tener que dejar la patria para ir a buscar el sustento a lejanas tierras como ya sucedía en la isla con el 40 % de su población masculina” (Vilàs, 1995: 34). La cifra la vemos ahora exagerada en términos numéricos, pero no tanto en relación a la percepción social que se tuvo del hecho en la época, dado el gran número de pitiusos que hubieron de partir. Así lo veía Enrique Fajarnés Cardona (1918-2003), cuando escribió: “[...] En mi juventud, apenas conocí una familia ibicenca que no tuviera, o no hubiese tenido, un emigrante entre sus miembros [...]” (1995: 282). No es de extrañar, pues, que el fenómeno de la inmigración en las Pitiüses fuera algo tan habitual como deseado por muchos jóvenes, los cuales descubrían en ella la salida hacia una vida sin tantas penurias económicas y con muchas más posibilidades de proyección social. Al hilo, Juan Marí Marí ‘Botja’ (1898-1982), relata como “había una gran partida de personas mayores [de Sant Josep] que también preparaban sus maletas [...]. Yo no podía perderme tan brillante oportunidad, y ya desde un principio lanzaba indirectas a los de casa, diciéndoles que yo me encontraba tanto y más capaz de irme a América y ganarme allí bien la vida [...]” (1998: 32).

ESTIMACIÓN DE MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN DE LAS PITIÜSES (1861-1930)					
	1861-1877	1878-1887	1888-1897	1901-1910	1921-1930
Tasa de natalidad	33,5	32,3	29,0	35,8	25,0
Tasa de mortalidad	22,3	19,9	27,5	18,6	13,8
Crecimiento vegetativo	11,2	12,4	1,5	17,3	11,2
Saldo migratorio	-3.499	-2.956	-653	-3.551	+1.505

Fuente: Vallès-Prats-Ramon (1980: 36).

Entre 1900 y 1920, Eivissa perdió cerca del 24 % de su población. Después, hubo una recuperación, pero hasta 1940 la población de hecho aumentó en 10.409 personas, cuando debería haber sido de 13.536 aplicando el crecimiento vegetativo medio. Esto indica que, en los primeros cuarenta años del siglo XX, se vio obligado a emigrar aproximadamente el 10 % de los ibicencos. Además, podemos observar en los cuadros inferiores que la tasa de natalidad es muy alta, propia de una sociedad eminentemente agrícola. Y en cuanto a la mortalidad, vemos que también es muy grande, sobre todo entre la población infantil; correspondiendo un 10 % de la misma a niños menores de un año y otro 10 % a los comprendidos entre los doce meses y los cinco años. Asimismo, hay dos períodos que sería interesante analizar, ya que, en ambos, se produce un aumento de la mortalidad y una disminución de la natalidad. En el primero (1910-1920), la explicación sería la mal llamada *gripe española*, la cual causó un gran número de muertes. En cuanto al segundo período (1930-1940), las

consecuencias de la Guerra Civil nos pueden orientar al porqué de esa anomalía (Ramón, 2000: 27-28).

TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD EN EIVISSA (1900-1940)					
	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	MEDIA
Natalidad	28,7	26,3	24,8	20,8	25,15
Mortalidad	13,1	15,2	12,3	11,9	13,12
Crecimiento vegetativo	15,6	11,1	12,5	8,9	12,02

Fuente: Ernesto Ramón Fajarnés (2000: 27).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EIVISSA (1900-1940)					
	1900	1910	1920	1930	1940
Población según crecimiento vegetativo	27.240	27.381	27.538	31.204	
Población de hecho	23.556	24.628	24.476	28.646	33.965
DIFERENCIA	-2.612	-2.905	1.108	2.761	

Fuente: Ernesto Ramón Fajarnés (2000: 28).

Si bien hemos visto que la evolución general de la población pitiusa se vio condicionada por la emigración al extranjero a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no menos significativa será la emigración del campo a la ciudad y de Formentera hacia la mayor de las Pitiüses, absorbiendo la capital oficiosa una parte del exceso de población payesa. Así, la ciudad de Eivissa, el municipio de menor tamaño de ambas islas, se mantuvo a lo largo de los siglos XIX y XX como el único centro urbano que aumentó sus porcentajes de población en relación al resto de municipios. Por ejemplo, leemos en *Diario de Ibiza* de 17 de marzo de 1931 que, en el censo de la ciudad de 1930, la población resultante era de 7.561 habitantes (55 menos que los recogidos por el INE), lo cual supone un aumento de 202 habitantes en un año, pues, en el censo verificado para 1929, la población ascendía a los 7.359 vecindados. Entre ellos, sabemos que en el año 1935 un 40 % de los habitantes de Dalt Vila habían nacido en el campo, llegando a la ciudad los payeses para desempeñar actividades como las de jornalero, criado o albañil. Como ejemplo, tenemos el padrón municipal capitalino de 1930, conforme al cual prácticamente todas las empleadas domésticas habían venido al mundo en los municipios rurales⁵³.

⁵³ Escandell (1983: 13); Cirer (2002: 22).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CADA MUNICIPIO PITIUSO EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL ENTRE 1900 Y 1940

	Ciutat d'Eivissa	Santa Eulària	Sant Antoni	Sant Josep	Sant Joan	Formentera
1900	24,5	18,3	16,5	15,4	16,3	8,7
1910	23,1	18,7	16,8	14,8	17,8	8,5
1920	23,4	18,1	15,4	17,8	15,6	9,5
1930	24,1	19,9	15,8	16,1	14,6	9,2
1940	25,8	20,2	14,3	16,0	14,4	9,0

Fuente: Neus Escandell Tur (1983: 13).

DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PITIUSOS ENTRE 1900 Y 1940

	Ciutat d'Eivissa	Santa Eulària	Sant Antoni	Sant Josep	Sant Joan	Formentera
1900	888,62	32,58	34,22	25,84	38,60	27,50
1930	1.069,66	43,27	40,26	33,03	42,09	35,68
1940	1.354,49	51,01	43,20	38,78	49,18	41,32

Fuente: B. Barceló Pons (1970: 267) y R. Vallès Costa (1973: 178-184).

4.4. LA CIUDAD DE EIVISSA Y SUS GRUPOS SOCIALES

La villa de Eivissa no obtuvo el título de ciudad hasta 1782, año en el que también se crea la diócesis de Eivissa-Formentera, mediante bula pontificia de Pío VI. El rey Carlos III “condescendió a los ruegos ibicencos” e instó al papa a la erección del obispado, encargando “al embajador que le hiciera presente al pontífice que le había concedido a la villa de Ibiza el «honroso» título de ciudad, para su mejor «condecoración» cuando la Parroquia de Santa María se convirtiere en Iglesia Catedral” (Carrasco, 1996: 299-344).

La pequeña y heterogénea ciudad de Eivissa, *Vila* para los lugareños, según el INE contaba en 1930 con 7.616 habitantes (4.170 donas y 3.446 varones) y era, al igual que lo había sido siempre, el principal centro económico, político y administrativo de las Pitiüses. Artur Parrón la define como “agrociutat”, esto es, “capital de comarca, centre comercial i de serveis i amb una complexitat social generadora de certes tensions” (2001: 36). En ella coexistían los distintos grupos sociales, los cuales marcaban “la arcaica estructura socioeconómica de la isla, más feudal que capitalista, más estamental que clasista” (Julbe-Pascuet, 2001: 64).

4.4.1. LA CIUDAD: ÚNICO CENTRO URBANO DE LAS PITIÜSES

Históricamente, la ciudad estuvo dividida en dos zonas que rivalizaban por contraposición de sus propios intereses: la Real Fuerza o Dalt Vila y el arrabal junto al mar, conocido por La Marina y en el cual Felipe V decretó, en 1724, que solo viviesen marineros. Más adelante, surgió en el arrabal un barrio diferenciado del anterior: Sa Peña. Así, tras el recinto amurallado de Dalt Vila habitaban los *señores*, clérigos y propietarios rurales que de forma oligárquica habían dominado la política de la isla con

sus partidos dinásticos. En La Marina, sin embargo, encontramos un pujante sector configurado por navieros, almacenistas, banqueros y comerciantes que, integrados en los partidos monárquicos, ambicionaban aumentar su poder e influencia. Y en Sa Penya, nos hallamos ante el barrio de los pescadores, jornaleros y marineros; y donde, a pesar de sus penurias, las ideas de izquierdas estaban muy poco arraigadas. Incluso en el año 1932 el diputado socialista Alejandro Jaume, tras visitar la isla, manifiesta que el PSOE debía “ayudar a los pobres ibicencos a liberarse del yugo caciquil monárquico que aún impera allí con brazaletes republicano. La República aún no ha penetrado en Ibiza” (Cerdà, 1999: 20).

Leemos en la EEiF que, en el siglo XIX, acontecieron algunas de las muestras de antagonismo entre Dalt Vila y La Marina más peculiares, como lo ocurrido en 1820, en los inicios del Trienio Liberal, cuando se constituyeron en la ciudad dos Juntas Patrióticas: la liberal de los Amantes de la Constitución en La Marina y la conservadora Amigos de Ibiza y Formentera en la Real Fuerza. O dos años después, cuando los habitantes de La Marina asaltaron violentamente Dalt Vila para contener el levantamiento absolutista planeado por el gobernador con el apoyo incondicional de los payeses, con el fin de secundar la sublevación de la Guardia Real en la capital de España. Sin olvidar los acontecimientos de 1868, cuando el estallido de la revolución conocida como La Gloriosa y que supone el destronamiento de Isabel II y el inicio del Sexenio Democrático, en que una colla de La Marina sube a Dalt Vila, intenta asaltar las casas de los notables del Partido Moderado, descuelga del Salón de Plenos del Ayuntamiento capitalino el retrato de la soberana depuesta y lo arrastra por las calles del recinto amurallado hasta La Marina para, finalmente, ser quemado en una de sus plazas con escarnio en pública pira.

Viajeros y visitantes del siglo XIX y principios de XX dejaron amplio testimonio de aquella “ciudad de escasos recursos, indiscutida capital a su vez de una isla pobre y subdesarrollada”. Una minúscula urbe “insalubre, maloliente, aquejada de halitosis urbana, en la que cerdos, gallinas y cabras, perros y gatos, disputaban las escasas aceras a los ciudadanos”; y que tradicionalmente había recelado del campesinado, el cual, en numerosas ocasiones, se había dirigido a sus mismas puertas con ánimo de asaltarla por la fuerza, hartos de ser “históricamente explotado por la ciudad, por una nobleza de dudoso pedigree y una tímida burguesía que traficaba con sus productos” (Julbe-Pascuet, 2001: 71, 74 y 77).

Así, el archiduque Luis Salvador de Habsburgo-Lorena nos dice, tras su estancia en 1867, que “Eivissa se divide en dos partes, la Ciudad propiamente dicha y la Marina. La primera cuenta con 346 casas, ocupa la cima de la colina y está rodeada de altos muros [...]. La Marina, mucho más extensa, acoge 563 casas habitadas” (1982: 104). En 1860 residían, según recoge el archiduque, 1.509 almas en Dalt Vila y 3.869 en La Marina (1982: 136).

El rosellonés Gaston Vuiller, por su parte, tras su viaje a Eivissa en el otoño de 1889 nos habla de la diferencia entre La Marina y Dalt Vila en *Les illes oblidades*, con estas palabras: “El barri de la Marina, en canvi, contrasta singularment amb l’antiga vila emmurallada. La Marina, habitada pels pescadors, els mariners i la població comerciant d’Eivissa [...]./ Els dos barris són, doncs, ben diferents: allà dalt, és la mort aparent; aquí és una exuberància de vida” (2000: 29). Anteriormente, había dicho de La Marina que “l’aspecte dels carrers és sempre repugnant” (2000: 26). Más adelante, describe las sensaciones que le transmite Dalt Vila diciendo que “el barri alt, amb les seves cases closes, la seva tristesa habitual, m’atreu poc i jo no hi vaig gaire més que amb l’objecte de visitar el canonge; no s’hi veu cap botiga; ni tan sols hi ha cap fonda; és el silenci, la solitud i l’abandó” (Vuiller, 2000: 31).

Pablo Piferrer y José María Quadrado Nieto, en su *Islas Baleares* (1888), también describen La Marina en estos términos: “Abajo se escurre, cuanto cabe en Ibiza, la animación de su industria y tráfico, de sus tiendas y boticas, de sus librerías e imprentas, de sus posadas, cafés y círculos de recreo, de sus relaciones exteriores, en

una palabra, cuyo calor ha bajado á los pies abandonando la cabeza” (2004: 1.339). Un poco más adelante añaden que, en La Marina, “son prácticas corrientes y no muertas tradiciones las aguas sucias echadas desde arriba, las ropas colgadas de las salientes perchas, los animales domésticos sueltos por la calle nutriéndose de la inmundicia pública, y tantas otras ofensas á la vista y al olfato” (2004: 1.341). Piferrer y Quadrado, añaden a su reseña de La Marina una enjundiosa visión de una parte de ella, Sa Peña, a la cual, ya a principios del siglo XX, podemos considerar como un barrio aparte y bien diferenciado socialmente. Y así, manifiestan que “hay en el extremo sudeste un laberinto, una madeja inextricable de angostas callejuelas y costanillas, donde alternan bajo cierto pie de igualdad ó cambian de destino sin cambiar de forma las casas y las pocilgas, donde cada vecino edifica según le conviene [...]. Si lo irregular, lo decrepito, lo caprichoso, antitético á todo orden y simetría, es lo que busca para sus cuadros de género el pintor, melindres y escrúpulos aparte, rica cosecha de apuntes le ofrecerá á cada revuelta aquella verdadera *cour de miracles*, llamada la Peña, que por un lado se precipita hacia la boca del puerto junto a la consigna ó casa de *Sanidad* puesta como por dique á tanta infección” (2004: 1.341).

Víctor Navarro, registrador de la Propiedad que vivió en Eivissa algo más de un año, en su obra *Costumbres en las Pithiusas* publicada en 1901 y que obtuvo el quinto premio en el Primer Concurso Especial sobre Derecho Consuetudinario y Economía Popular convocado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1897, escribe: “En la capital de la isla, y del partido judicial, es forzoso distinguir entre la *Ciudad*, que está amurallada y edificada en un empinado cerro, y la *Marina*, arrabal de aquélla, construida en el llano, entre la muralla y el mar, que es donde se han refugiado la vida y el movimiento, desertores de la Ciudad, triste, solitaria y muda: y al igual que sucede en otras poblaciones análogas, Cuenca, por ejemplo, hay entre la Vila y el arrabal una especie de rivalidad que aun podría llamarse antagonismo; como le hay entre la tradición y la reforma, entre lo vetusto y lo nuevo, entre la aristocracia de abolengo y la fortuna reciente, entre la vejez y la juventud” (1901: 102). En páginas posteriores describe la ciudad alta como “monótona” y “muerta”; mientras que, de La Marina, destaca su “animación”, pues, en ella, “están los comercios de tejidos, de calzado, de quincalla; las boticas, las carnicerías, la pescadería, el mercado, la mayor parte de los hornos y panaderías, pastelerías, confiterías, cafés, casinos, casas de comidas, almacenes de artículos de importacion y exportacion, la fuente, el puerto, y el astillero, y casi todos los establecimientos industriales” (1901: 108). Navarro, sobre Sa Peña, no dice mucho y, lo que afirma, va en la línea de otros observadores: “Sólo hay en la Ciudad un par de calles, y en la Marina cuatro ó cinco, pertenecientes al antiguo barrio de la Peña, en donde se conserva la suciedad de las poblaciones árabes, con el asqueroso arroyo de inmundicias por en medio” (1901: 107).

Arturo Pérez-Cabrero i Tur, en *Ibiza. Guía del turista*, describe sucintamente la ciudad con estas palabras: “La población está dividida en dos partes: la más alta, circundada por una muralla [...], en donde viven los propietarios rurales, descendientes de los conquistadores, y la población moderna, en el llano, llamada la Marina, inmediata al puerto y en donde se concentra casi todo el comercio é industrias de la Isla” (1909: 54).

Vicente Blasco Ibáñez en *Los muertos mandan* (1909), novela cuya acción se desarrolla en Mallorca y Eivissa y cuyo protagonista es un aristócrata venido a menos que se ve envuelto en la maraña de la pasión, los prejuicios y la tradición, delinea Dalt Vila como “población muerta” cuya nota definitoria es “un silencio de cementerio a orillas del mar” (1979: 134). En cuanto a La Marina, dice de sus calles que “eran nauseabundas; un olor infecto se escapaba de las casas; en el arroyo zumbaban enjambres de insectos” (1979: 180); junto a “aquel puerto de aguas muertas que olía a almeja corrompida” (1979: 135).

De forma parecida Rafel Tur Costa (Santa Eulària des Riu, 1927), considerado el primer pintor nacido en Balears que desarrolla su estilo en el terreno puramente abstracto, habla de las rúas de La Marina, en su libro de memorias *Un al·lot eivissenc*

a la guerra civil, de esta manera: “Anomenàvem carrers allò que no eren més que fangars [...]/. El carrer de ses Farmàcies, el carrer de sa Creu, el carrer de Montgrí, el carrer de Mar i altres carrers i carrerons de la Marina i de sa Peña, eren un exemple clar de l’abandonament i la misèria” (2007: 103).

Aún así, alguno vio solo el lado bueno, como Francisco Andrada, quien publicó de Sa Peña lo siguiente, en la revista *Oasis*: “[...] La parte baja, construida en la boca del puerto, sobre las rocas, forma el barrio llamado de la Peña. Calles tortuosas, estrechísimas, rincones y recovecos, fachadas enjalbegadas, terrazas. Por entre ellas divisamos el mar, y todo forma un conjunto maravilloso de línea, de color, y sobre todo de luz [...]” (DI, 13/03/1935).

4.4.2. LA CIUDAD Y SUS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES

Para comenzar con una anécdota, se cuenta que el célebre canónigo Isidoro Macabich, tras ser insistentemente preguntado por Mario Tur de Montis, a la sazón alcalde de la ciudad de Eivissa entre 1958 y 1966, sobre si había o no en la isla linajes verdaderamente aristocráticos, contestó de forma airada que en Eivissa se era *fill de pagès, fill de mariner o fill de puta*.

Claudio Alarco von Perfall, en su tesis doctoral presentada en la Universidad de Colonia y después publicada con el título *Cultura y personalidad en Ibiza*, manifiesta que como consecuencia de la pérdida de la gran propiedad ciudadana, y la división de la propiedad campesina, se produjo en la isla una jerarquía de grupos sociales, pero sin poder hablar propiamente de existencia de clases. “Ni los campesinos ni los terratenientes de la capital lograron acumular nunca una riqueza que les permitiese constituir un grupo antagónico de posición económica” (1981: 69). Aún así, en este microcosmos social isleño sí encontramos muy marcados los grupos en cuanto a su poder adquisitivo y forma de vida. Por ejemplo, en el padrón de 1860, “de les 372 famílies residents a Dalt Vila, n’hi ha 105 que posseeixen cavalleries, servei domèstic o gaudeixen d’ambdues coses. D’aquestes 105, 21 d’elles —les principals— tenen cavalleries i criats, algunes fins a 8 i 10 persones dedicades al seu servei que viuen a la casa; 50 tenen només criats, i 34 només cavalleries” (Vallès, 1993: 101).

En el siglo XIX, el archiduque escribe, sobre los habitantes de Dalt Vila y La Marina, lo siguiente: “Las familias más acomodadas se dan en la parte alta de la ciudad, [...] la zona más distinguida. Aunque no existe en Eivissa una verdadera aristocracia, hay algunas familias antiguas que pretenden ser de noble abolengo y que viven en grandes casas en pésimo estado. Las categorías sociales más consideradas son en realidad las detentadas por los numerosos eclesiásticos, los farmacéuticos, el juez, el director de las salinas, algunos pocos funcionarios de la Administración Civil y Militar y por delante de todos, naturalmente, el Gobernador. Y es así porque Eivissa carece realmente de familias verdaderamente ricas. Comoquiera que la propiedad está muy repartida, ni siquiera aquellas familias que viven desahogadamente cuentan con ingresos suficientes para dedicar parte de ellos al ahorro y reunir de esta manera un capital [...]/. Las clases bajas son en general pobres y se localizan en parte en los alrededores del Convento de las Monjas y en parte en la Marina; en el primer caso ejercen algún oficio o viven en la indigencia; en el segundo nutren los cuadros de marineros y pescadores” (Habsburgo, 1982: 136-137).

Arturo Pérez-Cabrero, de forma un tanto idílica, dice de los habitantes de la ciudad: “[...] Sus costumbres son morales, y viven con modestia, pobres y ricos, con pocas diferencias. Demócratas de verdad, no adulan á los poderosos y con frecuencia se ven, en tertulias y cafés, formando grupos de amigos, ricos con pobres, señores y obreros, soldados y clérigos. No hay clases, y si las hay no se distinguen” (1909: 67).

Ese mismo concepto lo encontramos en los años treinta, tras la victoria de las derechas en las elecciones a Cortes de 19 de noviembre de 1933, viéndose Eivissa como “un país de espíritu liberal pero esencialmente conservador, de economía pobre,

de pequeños propietarios, de modestos agricultores y humildes industriales, [...] aquí no existen ricos ni pobres en la verdadera acepción de dichas palabras” (LVI, 22/11/1933). Algo parecido a lo que escribe *Ignotus*: “[...] El país Pythiuso, es todo clase media, de ahí el que no haya como en todas partes este malestar y estas luchas enconadas y apasionadas que todo lo trastornan y envenenan y que los conflictos que se presentan en él (que por su carácter no son nunca tales) se pueden solucionar con prontitud y pacíficamente... mientras no venga el veneno de fuera y enturbie las cuestiones, como ha ocurrido alguna vez [...]” (LD, 23/01/1934). Es curioso como, incluso actualmente, podemos leer declaraciones a modo de las publicadas en *Diario de Ibiza* el 21 de julio de 2009, y en las cuales Pere Vilàs, al hablar de la fundación del Club Náutico de Ibiza en 1925 por Francisco Costa Torres, afirma sin rubor alguno que “en el Club Náutico se han sentado siempre los pescadores al lado de los señores, sin ningún tipo de problemas”. No dice, sin embargo, cuántos de sus presidentes pertenecieron al primero de los grupos desde su fundación hasta la fecha de hoy: ninguno.

Por su parte, el escritor Enrique Fajarnés Cardona, hablando de la sociedad ibicenca y de la mallorquina, describe ésta última diciendo que estuvo claramente dividida en clases sociales y señala que “cinco estratos sociales distingue Unamuno en Mallorca: los *botifarres*, que son tratados de *vostra mercè*; la alta clase media de funcionarios y hombres de carrera, a los que se trata de de *vostè*; los agricultores ricos, entre los cuales el hombre es *l’amo* y la mujer *madona*; los artesanos, que reciben el tratamiento de *mestre* y *mestressa*; y finalmente los jornaleros, *En Joan y Madò Joana*. Hasta entre las dos clases últimas, tan cercanas, la distinción es clara y reflejada en una popular sentencia: —*No és lo mateix Arnau que mestre Arnau*. Esto no lo dice Unamuno, pero yo lo escuché muchas veces [...] de labios de un viejo mallorquín./ El hombre mallorquín hizo de la riqueza el fundamento de la categoría social. El ibicenco, por lo común, no pudo afirmarse socialmente en la riqueza porque no la tuvo. Y los que la poseyeron no hicieron jamás de ella un coturno de superioridad. El ibicenco pone su condición de hombre como medida absoluta” (1995: 183). El mismo don Enrique, rubrica también: “En Ibiza no hay nobleza titulada. Un estilo popular de vida ha teñido a toda la sociedad ibicenca. [...] La vida del señor ibicenco —el propietario, el letrado, el clérigo— ha tenido la llaneza por nota dominante. El señor charla y toma café con el marinero, pasea con el campesino” (Fajarnés, 1995: 181). Pero, sin embargo, todo lo arriba por él dicho sobre Eivissa entra en contradicción con lo que expone en otra parte de su misma obra, cuando dice, refiriéndose a las rivalidades entre barrios, que manejaban el apelativo “*mossons*, con que los marineros designaban a los habitantes del barrio señorial, y el de *banyaculs*, que los vecinos de la Real Fuerza aplicaban irónicamente a la gente que tenía trato íntimo con el mar. Los *mossons*, es decir los señores, no bajaban al llano si no era por causa inexcusable” (Fajarnés, 1995: 121).

Entonces, realmente, se trataban o no. Porque, si lo hacían, ¿acaso no podría ser, simplemente, porque se conociesen? Recordemos que, en 1930, la ciudad no pasaba de los 7.616 habitantes censados, con lo cual, lo difícil sería no conocerse. Nos inclinamos a pensar que, si verdaderamente tenían algún trato las clases acomodadas de la ciudad con la masa popular, aparte de las relaciones de tipo laboral, más bien sería por paternalismo, caridad o puro interés. Verbigracia, en una entrevista realizada por Lydia Sánchez Hergón al abogado Francisco Tur de Montis y publicada en *Diario de Ibiza* el 23 de febrero de 2009, aquél refiere que su bisabuela, la guatemalteca Cristina de Montis von der Klee, “aprendió el ibicenco para relacionarse con la payesía. Eso era impensable en una persona de su época que no era ibicenca, pero sin embargo ella lo hizo para integrarse y yo pienso que también para poder manejar mejor las numerosas fincas de su marido, que ella heredó al

fallecer éste, con hijos todavía jóvenes”⁵⁴. Aquí estaría una de las claves conformantes de estas relaciones, además del cacicato: para un buen gobierno de sus propiedades y no para la integración con el campesinado, pues no hay constancia alguna de que los grupos acomodados adoptaran su *modus vivendi*.

Abundando en más detalles, nos cuesta creer que, por ejemplo, Edmundo Wallis Valls, que “anava ben vestit a l'estil anglès, [...] no només parlaba anglès d'una manera admirable, sinó que, a més, l'entenia perfectament” (Stuart, 2008: 328), o cualquiera de las señoras de su familia, “vestides amb uns elegants capells parisencs i roba moderna” (Stuart, 2008: 337), alternasen de igual a igual con las gentes de Sa Penya o de Es Portal Nou. Entendemos, obviamente, que sí lo hicieran con la burguesía enriquecida de La Marina y Vara de Rey, con la cual estaban muy en contacto, ya fuere por negocios ya por política (de partido o matrimonio) ya por ambos. Es más, hemos de hacer constar que, a pesar de no existir en las Pitiüses una nobleza titulada autóctona, los *señores* de Dalt Vila a menudo actuaban como tales, entre otras razones porque algunos de ellos sí estaban emparentados con linajes foráneos. Verbigracia, Juan Tur Palau, hijo de Juan Tur i Llaneras de Español, el mayor terrateniente de la isla, estaba casado con Cristina de Montis von der Klee, nieta del barón alemán Karl Friederich Rudolf von der Klee. También Juan Tur Vidal, caballero de la Orden de Calatrava y nieto de Juan Tur i Llaneras de Español, contrajo matrimonio con Juana Castillo y Arnedo, hija de Vicente Castillo y Crespí de Valdaura, marqués de Llanera. Así como Francisca Tur i Llaneras de Español, desposada con Luis García-Conde y Atellis, hijo de la italiana doña Luisa, sobrina carnal de Horacio de Atellis, marqués de Sant' Angelo. O el diputado Luis Tur Palau, quien celebró nupcias con Ana de Garnica y Sandoval, hija de María de la Paz Sandoval y Sandoval, marquesa de Casa Pacheco⁵⁵.

En el otro lado de aquella comunidad estaban los grupos sociales menos favorecidos, aquellos que vivían hacinados en insalubres casuchas atestadas las más veces por una numerosa prole que a duras penas podía mantenerse y cuyo quehacer diario era el de sobrevivir en la calle, dando una de las notas más tristes de la ciudad “la presencia en todas partes y principalmente en los sitios más céntricos, de ese número de chicuelos, casi desnudos, harapientos, sucios en sumo grado, descalzos, corriendo de un lado para otro, adiestrándose en el juego del futbol, de las chapas y otros análogos, o bien destrozando a pedradas la arboleda; y para completar su triste carrera haciendo a diario ensayos de raterías [...]” (LD, 19/06/1934). Claro que, los salarios, daban para pocas alegrías, pues, en Eivissa, donde la jornada laboral legal de ocho horas era solo una realidad para los albañiles y los obreros del muelle, el obrero ganaba de 5 a 10 pesetas diarias, estando el alquiler de la vivienda como estaba, entre las 15 y las 50 pesetas al mes. Por ello, la sociedad Gente de Mar presentó a los armadores y consignatarios unas nuevas bases de trabajo, solicitando un jornal de 10 pesetas y el medio jornal de 6. Pero, no todos llegaban a esas pagas; los obreros empleados en la construcción de la carretera de Sant Vicent de sa Cala, por ejemplo, cobraban diariamente 3,50 y los canteros 3,75 pesetas. Por no mencionar los casos de los jornales de hambre de 2,50 pesetas por ocho horas denunciados en varias obras de la ciudad, o el más abusivo imposible de las mujeres que trabajaban en la pulpa del albaricoque y que percibían la mísera cantidad de 1 a 2 pesetas por once horas de faena diaria⁵⁶. En estas condiciones, no nos extraña que multitud de niños fueran víctimas de la explotación, siendo ocupados en trabajos reñidos no solo

⁵⁴ Salvando las distancias, nos cuenta Neus Escandell que también en el Perú los grandes hacendados criollos del departamento de Cuzco aprendían quechua únicamente para poder comunicarse con sus braceros y criados, pero sin que se diera asimilación socio-cultural alguna ni propósito de ello.

⁵⁵ Referencias extraídas del inédito *Libro de los Llaneras de Español* y de la obra de Luis Llobet reseñada en la bibliografía (2007: 18 y 37); así como de Ex, 08/12/1931.

⁵⁶ Datos obtenidos de: Pr, 28/04/1931; DI, 12/02/1935 y 03/10/1935; Ms, 01/05/1935 y 15/07/1935; y Ex, 15/06/1935.

con su tierna edad, sino con la propia legalidad vigente. Así, como muestra de la mentalidad reinante, reproducimos un breve fragmento de un editorial de *Excelsior* que, desde la pequeña mira burguesa, no repara ni en la apremiante pobreza ni en la falta de escrúpulos, culpando de ello en primer lugar a los progenitores, para después mentar también a los patronos: “[...] No se concibe como puede un padre que ame a sus hijos, abandonarlos tan pronto a la lucha ingrata y negra por la vida. Y tampoco debería poder concebirse, cómo ciertos patronos, admiten que ciertas faenas las hagan unas manos tan tiernas como las de un niño de diez años [...]” (Ex, 13/01/1934).

Por todo lo visto y expuesto, no consideramos cabales los testimonios que manifiestan la total avenencia entre los diferentes grupos sociales, pues uno de los comportamientos más habituales en los espécimenes representativos de las sociedades caciquiles, verbigracia la ibicenca, era el displicente trato que dispensaban a las clases trabajadoras, el cual se caracterizaba bien por el desprecio más absoluto bien por una simulada relación de paridad que, evidentemente, no iba más allá del estricto, puro e hipócrita plano formal. Y de aquellas descripciones tan adulteradas como idealizadas de la sociedad pitiusa, que si no clasista sí decididamente estamental y caciquil, es de las cuales surge el falso mito de la *gran familia pitiusa*, oportuna ficción pergeñada para aducir que los trágicos acontecimientos acaecidos durante el período republicano de la Guerra Civil y en la posterior represión franquista, en Eivissa y Formentera, fueron perpetrados por forasteros⁵⁷.

4.4.3 ACTIVIDADES ECONÓMICO-PROFESIONALES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE EIVISSA

La clasificación de actividades profesionales y económicas de los moradores de la ciudad, la cual nos servirá para tener una visión más global de ella y de los barrios que la conforman, la hemos realizado a partir del análisis pormenorizado de la rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934. Este registro divide el municipio en tres distritos y a estos, a su vez, en varias secciones; correspondiendo tres al primero y tercero y cuatro secciones al distrito segundo. Compuesto por las personas físicas de ambos sexos mayores de 23 años cumplidos o que los fueran a cumplir antes del 15 de abril de 1935, comprende tanto la ciudad de Eivissa como el resto de municipios pitiusos, sumando un total de 20.286 electores.

En el municipio de Eivissa, las diez profesiones más numerosas desempeñadas por varones eran las de: marinero, jornalero, comerciante, albañil, labrador, empleado-dependiente, carpintero, funcionario, propietario y profesional liberal. En *otras*, hemos agrupado aquellas profesiones que no llegaban a contar con, al menos, veinticinco ejercientes (alpargateros, zapateros, sastres, electricistas, etc.).

Debemos destacar, por significativo, el alto porcentaje de marineros, el cual asciende a un 16,15 % de la población masculina activa del municipio mayor de 23 años, en relación al bajo porcentaje de pescadores, un 2,24 %. Hay que señalar, igualmente, el elevado número de jornaleros (14,73 %), muestra palpable de la poca especialización de los trabajadores de aquella Eivissa. Asimismo, sorprende el hecho de que no figure ningún salinero en el censo, ya que esta labor era desempeñada tanto por hombres del campo como de la ciudad, aunque autores como Escandell engloban en el grupo de los jornaleros a los trabajadores de la Salinera Española. Como curiosidad, solo aparecen tres censados como periodistas: Vicente Ferrer Sorà,

⁵⁷ Al respecto, escribió *Kuntur* (Juan A. Palerm), bajo el título ‘Una gran familia’, lo siguiente: “[...] No somos una gran familia./ Hay opresores y oprimidos.../ Son tiempos de revolución./ A quien tenga culpa se le castigue./ No se puede permitir que el amigo o el pariente se inmiscuya. [...]/ No son tiempos de perdón. Ni de lamentaciones [...]” (DI, 02/09/1936). Ver también Parrón (2001: 44).

José Navarro Riquer y Juan Verdera Mayans. También, uno nada más como actor: Félix Baró Torres⁵⁸, de 73 años y residente en el callejón Miranda, de Sa Penya.

ELECTORES DEL MUNICIPIO DE EIVISSA		
DISTRITO 1º	CIUTAT (Dalt Vila)	609
	ES PORTAL NOU (Dalt Vila)	526
	SANT CRISTÓFOL	311
		1.446
DISTRITO 2º	TEATRE (Vara de Rey)	532
	CASINO (La Marina)	477
	FONT (La Marina)	489
	MERCAT (La Marina/ Sa Penya)	492
		1.990
DISTRITO 3º	CONSIGNA (Sa Penya)	504
	PEIXATERIA (Sa Penya)	534
	FONDA (Sa Penya)	498
		1.536
TOTAL		4.972

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES MASCULINOS	
Marinero	331
Jornalero	302
Comerciante	193
Albañil	142
Labrador	124
Empleado/ dependiente	113
Carpintero	75
Funcionario	62
Propietario	48
Profesional liberal	47
Pescador	46
Militar	38
Panadero	34
Barbero/ peluquero	33
No consta	31
Sacerdote	30
Estudiante	30
Tabernero	27
Carnicero	27
Herrero	27
Sin oficio	25
Otras	264
TOTAL	2.049

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

⁵⁸ Era este un cómico de la legua, director que fue del semanario satírico *La Verdad* (1914), que malvivía alquilando disfraces, alojando huéspedes o esperando en el Serra la llegada de “determinadas familias para apartar las cortinas de las plateas [...] y recibir unas monedas” a cambio (Fajarnés, 1995: 330-331).

PROFESIONALES MASCULINOS POR SECCIONES DE DISTRITO

	Ciutat	Portal Nou	Sant Cristófol	Teatre	Casino	Font	Mercat	Consigna	Peixateria	Fonda
Marinero	8	11	4	13	27	22	36	70	58	82
Jornalero	51	73	12	12	19	17	20	36	42	20
Comercio	4	5	9	48	36	37	20	4	15	15
Albañil	25	30	5	9	3	9	6	19	26	10
Labrador	11	14	73	1	3	3	5	9	0	5
Empleado	13	9	6	16	13	15	11	8	13	9
Carpintero	4	10	2	15	7	15	1	10	8	3
Funcionario	13	1	1	21	5	5	7	3	2	4
Propietario	5	1	5	10	3	1	6	6	4	7
Prof. lib.	9	3	0	12	8	7	4	1	0	3
Pescador	4	6	0	0	2	4	19	4	5	2
Militar	11	2	4	11	4	2	2	0	2	0
Panadero	2	5	0	3	6	2	5	1	8	2
Barbero	4	4	0	1	8	2	2	2	4	6
Sacerdote	19	2	1	1	1	2	1	0	1	2
Estudiante	9	2	2	7	0	2	5	2	0	1
Tabernero	3	0	1	4	3	6	5	1	1	3
Carnicero	1	13	2	1	0	2	3	0	4	1
Herrero	0	1	2	2	3	8	1	2	3	5

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

Respecto de las profesiones desempeñadas en aquel entonces por las donas mayores de 23 años, la más numerosa es, con diferencia, la de ama de casa, con un 79,67 %. Entre las que realizaban profesiones remuneradas, destacan en igual número las jornaleras (4,58 %) y sirvientas (4,58 %), seguidas de labradoras (1,47 %) y modistas (1,26 %). En *otras*, hemos agrupado los oficios que no llegaban a quince profesionales. Además, creemos destacable que el 0,61 % de ellas fuera monja y que el barrio de Sa Peña fuese el lugar en donde encontramos el mayor número de mujeres que trabajan fuera del hogar. Como singularidades, podemos contar que había una carbonera, Eulalia Escandell, de 50 años y analfabeta; y solo dos pescadoras, una de ellas Catalina Torres Ripoll, de 26 años y afincada en la calle de la Mare de Déu. También, clasificadas, doce propietarias, siete bordadoras, dos comadronas, dos alumnas de enseñanza superior, una nodriza y una enfermera.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES FEMENINOS

Ama de casa	2.329
Jornalera	134
Sirvienta	134
Sin oficio	131
Labradora	43
Modista	37
Tendera	18
Monja	18
No consta	17
Comerciante	16
Otras	46
TOTAL	2.923

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

PROFESIONALES FEMENINOS POR SECCIONES DE DISTRITO										
	Ciutat	Portal Nou	Sant Cristòfol	Teatre	Casino	Font	Mercat	Consigna	Peixateria	Fonda
Ama casa	285	260	107	214	255	229	264	233	242	240
Jornalera	1	5	1	1	9	7	3	49	31	27
Sirvienta	40	3	3	30	11	14	22	2	3	6
Labradora	0	1	40	0	1	1	0	0	0	0
Modista	3	2	0	6	1	4	2	7	6	6
Tendera	0	0	0	2	5	2	2	0	4	3
Monja	11	0	7	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	2	0	1	5	3	1	1	1	2

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

4.4.4. CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD DE EIVISSA EN LOS AÑOS TREINTA DEL SIGLO XX

Una vez analizada la estructura física tradicional de la ciudad a través de los ojos de observadores locales y forasteros, y clasificados sus habitantes tanto social como profesionalmente a partir de la rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934 y preceptuada por Decreto de 5 de noviembre de 1933, hemos de fijar cómo nos la encontramos en los años treinta, época objeto de nuestro estudio. Así, la ciudad, quedaría dividida en cuatro zonas, a las que deberíamos añadir una quinta o rural que, si no parte de ella, sí lo era del municipio de Eivissa.

4.4.4.1. DALI VILA

En los años treinta del siglo XX, la ciudad alta seguía siendo un lugar remoto y abúlico, cuyo tedio solo era ocasionalmente interrumpido por la llegada de extraños buhoneros, cuando no de oscuros mercachifles compradores de monedas viejas y dentaduras usadas (LVI, 07/11/1934). Una ciudadela mental y físicamente cerrada, en la que su entrada principal de Ses Taules, invariablemente vigilada, era trancada al anochecer por dos pares de hojas de recia madera, y todavía el acceso por Es Portal Nou se clausuraba diariamente desde las nueve de la noche “hasta la mañana siguiente, no muy temprano a veces” (DI, 18/02/1933). La ilustre Dalt Vila de rúas intransitables que clamaban por un inmediato arreglo, mientras la inmundicia se apilaba ad aeternum en lugares tan frecuentados como Sa Portella (LD, 23/10/1934; Ex, 28/09/1935). La misma en la que, quienes “tienen la desgracia de vivir y pasar muy a menudo por las calles [...], se ven seriamente amenazados por una continua lluvia de piedras que cae de las murallas./ ¿La causa? gallinas y cabras que allí pacen a su antojo y que en sus continuos movimientos, lanzan a la calle las infinitas piedras que allí hay almacenadas” (Ex, 22/05/1935).

“La ciutat emmuradada, que és en general terratinent i d'idees conservadores” (Prats García, 2002: 51), fue fundada por los fenicios en el siglo VIII a. C. en su actual emplazamiento, un mogote de 81 metros de altitud conocido como Puig de Vila. Antigua acrópolis desde la cual se vigila la amplia bahía de Eivissa, en ella se establecieron sucesivamente cartagineses, romanos, vándalos, bizantinos e islamitas; reintegrándose al mundo cristiano de mano de los catalanes, en 1235. Parapetada por sus espléndidas murallas abaluartadas renacentistas, en sus setenta mil metros cuadrados seguía acogiendo en los años treinta las instituciones de poder civil, religioso y militar; a saber: el Castillo, el Ayuntamiento, la Catedral, el Palacio Episcopal, el Seminario, el Instituto Local, el Museo Arqueológico, el Hospicio, el Hospital... La característica de este barrio fue la tradicional endogamia de las familias

acomodadas, celosas guardianas de sus privilegios políticos y de su alta posición social isleña.

No obstante, “Dalt Vila es converteix en el barri residencial dels grans contrastos socials d’Eivissa” (Escandell, 1983: 34), pues, en ella, conviven grandes propietarios y propietarias rurales junto con buena parte del proletariado ibicenco afincado en la zona de Es Portal Nou, lugar de establecimiento —con Sa Peña— de la inmigración más pobre procedente del campo. En Dalt Vila, también sitúa su domicilio gran parte del clero isleño, concretamente diecinueve presbíteros —los más importantes— y dieciocho monjas. Asimismo, ahí residen once estudiantes de enseñanzas superiores, el mayor grupo de estos, y el segundo lugar donde viven más personas dedicadas a actividades liberales; entre ellos, nueve de los diez abogados censados. Es, igualmente, el primer lugar de residencia de las criadas —internas en las casas de los *señores*— y de los jornaleros y albañiles, la mayoría de ellos radicados en la banda de Es Portal Nou; donde, por cierto, en esos años todavía se explotaba extramuros una cantera tan apurada, que llegaba hasta casi los propios cimientos de la muralla y con serio peligro para su conservación (LD, 05/09/1935).

4.4.4.2. LA MARINA

La Marina, “marinera i comerciant, i més propera al liberalisme” (Prats García, 2002: 51), fue el primer barrio extramuros de la ciudad, cuya parte más antigua se comenzó a construir en el siglo XIV, en torno a la iglesia de Sant Elm. A este arrabal se entraba desde el campo por la Porta de sa Creu, un vano practicado en S’Estacada, el antiguo muro, anterior incluso a las murallas renacentistas, que rodeaba el barrio y que fue derribado y reconstruido en el siglo XVIII (Fajarnés, 1995: 113-114). En 1857, el Gobierno autorizó su definitiva demolición con el fin de poder desarrollar urbanísticamente un sector próximo al paseo de Vara de Rey, popularmente conocido como El Poble Nou de La Marina, y delimitado por la entonces reciente calle de Comte del Rosselló.

Era el centro comercial de la ciudad, donde encontramos el puerto, el mercado de verduras, la pescadería, las farmacias, las tiendas, las cantinas... No solo recibía a gentes de Sa Peña que habían progresado, sino también a familias acomodadas de Dalt Vila que decidirán construir ya su residencia ya edificios para alquilar. Socialmente hablando, podemos decir que era “el barri més difuminat de tots els de Vila” (Escandell, 1983: 32), pues, no solo vivían miembros de todos los grupos sociales, también concentraba a la mayoría de los mercaderes e industriales de la ciudad e isla, así como a la mayor parte de los Barberos, sastres, zapateros, alpargateros o alfareros. A la par, ocupaban un lugar destacado los marineros, que seguían eligiendo a La Marina como segundo lugar de residencia tras Sa Peña.

En este barrio, de 0,5 km² de extensión, se concentraba un vigoroso grupo constituido por armadores, banqueros, consignatarios, almacenistas y comerciantes enriquecidos e influyentes que, incorporados a los partidos monárquicos, codiciaban hacerse con el poder de la ciudad y con las redes caciquiles de la payesía. En los años veinte y, fundamentalmente, durante la Segunda República, es donde vemos pasar el control político de manos de los propietarios rurales de Dalt Vila hacia ese grupo de burgueses capitaneados por la familia Matutes, que “representà els interessos d’un ampli sector arrelat a La Marina” (Escandell, 1983: 39).

Claro que, aunque pujante, en los años treinta las calles de este barrio de La Marina seguían en tan mal estado que, en cuanto llovía, quedaban convertidas en un hediondo lodazal; en parte debido a que, hasta allí, eran arrastradas infinidad de porquerías almacenadas en las costanillas altas de Sa Peña (LD, 14/11/1933; Ex, 30/11/1935). Eso, sin olvidar la contribución de los vertederos incontrolados existentes en el barrio, como aquel que se hallaba a los pies de la muralla, en las traseras de la comúnmente conocida como calle de Ses Farmàcies, y que debía de contener tanta

basura que llegó a ser denunciado en la prensa por constituir un verdadero atentado contra la higiene y la salud del vecindario (DI, 24/01/1936).

4.4.4.3. SA PENYA

“Triste barrio el de «La Peña»; triste de por sí y mucho más por el abandono en que se le tiene en cuanto toca a limpieza pública. En todo el barrio no hay ni un mal retrete. Sus vecinos dada su pobreza no pueden construirse uno. Una rinconada formada por viejas casuchas, sirve de abroñigal a un buen número de vecinos a donde van a tirar cuanto les estorba: despojos y basura, la bota reventada, el aro roto, la olla resquebrajada, la gallina muerta por la epidemia... y ahora en invierno en los días de fuertes lluvias sus calles que parecen torrenteras a él van a desembocar sus aguas. Y lo peor del caso es que el agua, que por mal de males, no es cristalina, va filtrándose en la tierra en busca de la calle de más abajo para también molestar a sus vecinos [...]” (DI, 22/02/1935).

Barrio popular de unas 3,35 hectáreas, constituido por pobres viviendas donde tradicionalmente habían vivido marineros, pescadores y estibadores, y en el que ahora también residían jornaleros procedentes de la payesía. Aunque conformaba con La Marina un único arrabal, en el siglo XVII ya figuraba registrado como Sa Penya de Santa Llúcia y a finales del XIX como Sa Penya de Dalt y Sa Penya de Baix. Con entidad socioeconómica propia en los años treinta del pasado siglo, en su seno “no es realitzat cap activitat productiva i també es nul·la la funció administrativa” (Escandell, 1983: 36), si bien existían algunas tiendecitas en la famosa calle de la Mare de Déu, arteria del barrio más degradado, en cuya punta marinera se hallaban los burdeles de la isla. Por ello, escribía Fajarnés: “[...] Las personas que estimaban su reputación no habrían cruzado de noche la Calle de la Virgen por ningún motivo” (1995: 61-62).

El hecho de que miembros de las profesiones arriba mencionadas habitasen mayoritariamente en Sa Penya, nos da un perfil claro del barrio como territorio marinero, pero no tanto ya de pescadores como lo había sido en épocas pasadas, porque en esos comienzos de los años treinta comprobamos cómo los jornaleros casi cuadruplican a los pescadores en número. No ocurría así con los marinos, grupo indiscutiblemente dominante en Sa Penya, que alcanzaban en las secciones del Mercado, Consigna, Pescadería y Fonda el 74,32 % del total de estos profesionales en la ciudad. También fue característica de este arrabal la casi inexistencia de maestros, funcionarios, estudiantes o profesionales liberales, aunque sí radicaban en él cinco de los diez impresores registrados y uno de los cuatro músicos censados como tales. Asimismo, concentraba en su seno más del 80 % de las jornaleras y más de la mitad de las modistas de la capital de las Pitiüses.

4.4.4.4. S'EIXAMPLE DE VARA DE REY

El ensanche, separado de La Marina por la calle Comte del Rosselló donde antes se levantó la segunda estacada, fue “iniciat el 1912 i on hi residira la nova burgesia comerciant” (Prats García, 2002: 51). Principiaba en el paseo de Vara de Rey, una desmadrada rambla en la que, en el postrero día de 1934, cayó el último árbol sobreviviente de aquellos que, juntos, le dieron su nombre antiguo: S'Alamera. Por él transcurría la rúa de carnaval, aunque cuando llovía quedaba invariablemente repleto de barro, lo que suponía para el verano una molesta nube de polvo. A modo del entorno, pues tanto su calle Comte del Rosselló como las cercanas pertenecientes a La Marina vías de Aníbal, Canalejas y Antoni Palau, no comenzaron a asfaltarse hasta principios de julio de 1936 (LD, 03/01/1935 y 16/07/1936; Ex, 11/05/1935).

En esta zona se instalaron oficinas bancarias y se construyeron los primeros teatros y hoteles de Eivissa. Residencia de ricos comerciantes, burócratas y profesionales liberales, tanto ellos como los “propietaris rurals de Dalt Vila (igual que ho havien fet a La Marina) invertiran en la construcció de les modernes vivendes del

nou eixample de la Ciutat” (Escandell, 1983: 37). Es el lugar donde están domiciliados la mitad de los maestros, la mayor parte de los funcionarios y los cuatro únicos que figuran como constructores en la capital. Es también el tercero con más criadas y, después de Dalt Vila, el barrio donde aparecen censados más militares, más propietarias y más estudiantes de enseñanza superior; entre ellos, una de las dos únicas alumnas registradas como tales en el censo.

4.4.4.5. SANT CRISTÒFOL

Zona rural adscrita electoralmente al distrito primero o Dalt Vila, e integrante del municipio de Eivissa. Situada en los alrededores de la capital, sus características son las propias del campo, esto es, poblamiento disperso, tradicionalismo y economía eminentemente agrícola. Que la agricultura era la principal actividad de sus habitantes, nos lo demuestra claramente la rectificación censal de 1934: el 58,87 % de los labriegos del municipio se reúnen aquí y el 93,02 % de las labradoras.

Por disposición del obispo Huix y con motivo de la celebración del XIX centenario de la redención del género humano por Jesucristo, se creó en 1933 la nueva parroquia de Santa Creu, que comprendía la parte foránea de la antigua ayuda de parroquia de Sant Cristòfol y la zona del ensanche a partir de las avenidas de Espanya e Ignaci Wallis. La fracción intramuros de dicha ayuda quedaba agregada a la parroquia de Sant Pere, creada en 1785 con la finalidad de atender a toda la Real Fuerza y al diseminado próximo a la ciudad y que tenía su sede en la capilla del mismo nombre de la Catedral. Su rector fue el canónigo curato, en cuyo ministerio estuvo auxiliado por dos coadjutores: uno encargado de la mayoría de los fieles de Dalt Vila, y el otro de los correspondientes a la banda de Es Portal Nou y la zona rural aneja a la ciudad —con sede en la iglesia del convento de las agustinas canonesas, templo en el que se veneraba la imagen del mártir de Licia⁵⁹.

Coincidiendo con la festividad de su santo patrono, los vecinos de la antigua ayuda de parroquia de Sant Cristòfol solicitaron por escrito al nuevo administrador apostólico, Antonio Cardona Riera, que se dignara reintegrar la tradicional advocación. En su editorial, *Diario de Ibiza* apuesta porque “siguiera dándose la actual denominación a la nueva iglesia, pero devolviendo a la parroquia el nombre de San Cristóbal” (DI, 11/07/1935).

4.5. MUNICIPIOS Y PARROQUIAS RURALES DE LAS PITIÜSES

Como recoge Ventura Bassegoda, de la obra *Ibiza* del arquitecto alemán Alfred Baeschlin, en el diario *Uruguay* de Montevideo: “[...] Las viviendas son dispersas y distan bastante unas de otras, pues están desparramadas por la campiña risueña, como blancos dados entre caminos pedregosos./ Los pueblos propiamente dichos, se reducen a unas pocas casas alrededor de la iglesia que, en general, ofrece rudimentos de fortificación contra los pasados ataques de los piratas, y la arquitectura de esas casas poco se diferencia de las alquerías [...]” (LD, 23/01/1936). Pero, no todo era tan idílico, puesto que si en Europa la sociedad moderna no floreció sino tras un largo proceso de tensión entre el campo y la ciudad, en Eivissa aquella presión agravada en los siglos XVII y XVIII se hará ya crítica en la primera mitad del siglo XIX, proliferando rebeliones y revueltas payesas, la mayoría de ellas a consecuencia del hambre y la opresión. Aquéllas se dieron, al menos, en los años 1689, 1749, 1806, 1810, 1821, 1822 y 1824. “Una parte de las personas implicadas en estas revueltas fueron condenadas a penas considerablemente duras; otras fueron desterradas, una parte de ellas, a las Filipinas y, otra parte, a Formentera” (Marí-Prats, 2001: 182). Transcurrieron años difíciles, verdaderamente arduos, marcados por el hondo

⁵⁹ LD, 15/03/1933; DI, 09/07/1935; Planells Ripoll (2007: 140-141).

descontento del campesinado ibicenco que, asqueado, verá en la encastillada ciudad, residencia de los grandes propietarios rurales y de las impasibles autoridades, el germen de todas sus miserias.

4.5.1. ANTECEDENTES: LAS RELACIONES ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD

La gravísima situación y abandono de la payesía, la vemos reflejada en la *Exposición de los Payeses al Rey* del año 1690. En ella, el licenciado Juan Suñer, presbítero vicario de la Parroquial de la Villa y Real Fortaleza de Eivissa, refiere a Carlos II tanto la explotación a la que son sometidos los campesinos ibicencos por parte de los jurados —magistrados municipales establecidos tras la creación del órgano insular de gobierno conocido como Universitat—, como la penuria a la cual son abocados por los abusivos impuestos que deben pagar, no teniendo ni para comer ni para vestirse, pues “muchos tiempos ha (Señor) que padece esta Isla lamentable ruina, intolerable hambre y mísera desnudez” (Julbe-Pascuet, 2001: 99).

Otra muestra de la difícil relación entre el campo y la capital la apreciamos en el *Informe Económico y Político de Ibiza*, elaborado por el prior de los dominicos para los jurados en 1696. En dicho documento, se culpa a los campestres de todos los males que padece la isla, acusándolos, junto a marineros, pescadores y otros trabajadores urbanos, de vagos y usureros. Además, “a los payeses se les reprocha el no querer ‘servir en la ciudad’ como han hecho desde siempre sus antepasados” (Julbe-Pascuet, 2001: 40).

Hemos de decir que el ciudadano proverbialmente receló del agro ibicenco, viendo en él una amenaza a sus escasos privilegios y llegando, incluso, a sentir pavor ante un campesinado encolerizado, como demuestra lo ocurrido durante la última rebelión payesa de 1824, en la cual “todos los habitantes de la ciudad, incluidos los enfermos, se ponen en armas contra los campesinos” (Julbe-Pascuet, 2001: 59). Así, Ramon Bordas i Estragués, en *La pagesa d’Eivissa* (1877), drama costumbrista en tres actos, asentará: “[...] Trobarà aquí a la ciutat/ la gent franca, honrada... instruïda:/ p’rò el pagès... veu, sent i calla;/ i si parla, ment, o no afirma;/ i, quan no duu una pistola,/ duu a la faixa la cutxilla [...]” (Marí Mayans, 2001: 55). Es más, la existencia de estas suspicacias llega, para Mariano Llobet, hasta los años treinta del siglo XX, pues, como dice en *Diario de Ibiza* de 6 de septiembre de 2009, “antes de la guerra la división entre el campo y la ciudad era muy evidente, había recelo y desconfianza, pero los acontecimientos de la guerra, curiosamente, hicieron que esto cambiara.”

Por su parte, la payesía, históricamente culpó a la ciudad, como uno más de sus abusos, por la utilización que de ella hizo a su antojo. Por ejemplo, en 1684, debido a la falta de población tras las graves epidemias de 1652⁶⁰ y 1682, se ordenó que cincuenta familias campesinas fuesen a vivir a la ciudad, patrocinando para ello la construcción de sus propias viviendas. Sin embargo, en 1820, serán devueltos a sus lugares de origen sesenta y ocho camperos, algo ya realizado en 1767 y que se repetirá en 1832, cuando hubieron de salir, expulsados de la ciudad, muchos campesinos convertidos en marineros o criados. Incluso, años atrás, el Ayuntamiento llegó a ordenar, concretamente en 1813, que se impidiera el establecimiento de payeses en Dalt Vila y La Marina.

De los tiempos más recientes, hemos extraído unas elocuentes declaraciones efectuadas por Mariano Llobet Román (Eivissa, 1927) en una entrevista que le realizó Vicente Valero y que publicó *Diario de Ibiza* el 6 de septiembre de 2009; en las cuales

⁶⁰ En 1652, fallecieron 711 personas por peste bubónica en toda la isla de Eivissa, la cual contaba entonces con un total de 10.250 habitantes. Solo en Dalt Vila sucumbieron 520 de sus vecinos, y 70 en La Marina; conforme leemos en la obra de Julbe-Pascuet utilizada en este párrafo (2001: 39 y 56-57).

afirma: “La verdad es que entonces había una conciencia de clase terrible, sobre todo entre la ciudad y el campo, entre los de Vila y los payeses. Había una separación clasista que empezó a cambiar con la guerra. Don Isidoro Macabich, que era familia mía, presumía, por ejemplo, antes de la guerra, de no haber salido jamás de las murallas. La guerra cambió un poco todo esto, porque muchos tuvieron que recurrir a algún pariente payés o a alguna finca en el campo para huir de los bombardeos de la ciudad, como el propio Macabich. Casi todo el mundo se marchó al campo en aquellos días, yo creo que no quedaron ni diez personas después de la matanza del Castillo, entre estos, por cierto, mi padrino, el médico Villangómez, que decía que prefería ir a la cárcel antes que ir a Ca na Rafala con su tía Eudoxia.”

4.5.2. LAS GENTES DE LA MAR Y LAS DEL CAMPO

Llegados a este punto, hemos de analizar la rivalidad, si es que la hubo, entre payeses y marineros, la cual, para Alarco von Perfall, se reduce “a la discriminación hecha por los segundos” (1981: 71). Tal enemistad, comúnmente negada en la actualidad, sí fue, sin embargo, recogida por autores foráneos. Gaston Vuillier, por ejemplo, manifiesta que los habitantes de la ciudad trataban a los campesinos “de salvatges i de bàrbars” y, acto seguido, agrega: “Els pescadors formen una classe diferent: es consideren molt superiors als pagesos, als quals tracten quasi amb menyspreu” (2000: 37). Por su parte, Walter Spelbrink, en su tesis doctoral *Die Mittelmeerinseln Eivissa und Formentera*, sentenciará en 1938: “Ya que los marinos y pescadores forman una casta aparte, evitan con orgullo todo contacto con los ‘tontos’ campesinos” (Alarco, 1981: 71).

Si el archiduque Luis Salvador de Austria dejó escrito que los pescadores de Eivissa formaban una clase completamente distinta de la gente del campo, también Víctor Navarro estimó una clara bipartición de la sociedad ibicenca en estos términos: “La población de la isla se halla dividida en dos grandes clases: agricultores y marinos. Los agricultores, á su vez, se subdividen en colonos ó aparceros, llamados mayoresales; y los marinos en armadores, comerciantes, marineros de cabotage y pescadores” (1901: 67). No obstante, Alarco von Perfall es del parecer de que, en este antagonismo, no medió conflicto de clase alguno, puesto que ni unos ni otros constituyeron una clase social. “Fueron nada más que dos grupos cerrados de ocupación, ideas, educación y actitudes diferentes [...] pues entre ambos grupos no hubo ninguna relación económica de subordinación” (1981: 71).

Es opinión bastante generalizada, el afirmar que tanto la rivalidad entre ambos colectivos como el trato burlesco hacia el payés se dio en determinados momentos puntuales más por parte de pescadores, marineros y otros vecinos de Sa Penya y La Marina, que por los propietarios de Dalt Vila y los comerciantes acomodados de aquel barrio. Se daría, entonces, desde el estrato social capitalino más bajo “por el temor de compartir un mismo nivel con la gente del campo que, principalmente por sus costumbres, ocupaba todavía un lugar inferior en el orden social establecido”, que no en el plano económico, ya que muchos payeses que comerciaban en la ciudad tenían ingresos superiores a los de las gentes de la mar. Se trataría de, simplemente, un mecanismo para superar la propia frustración y así “compensar la carencia económica y la desigualdad social en la ciudad” (Alarco, 1981: 72).

4.5.3. LOS MUNICIPIOS RURALES PITIUSOS

“Los propietarios payeses, que solían trabajar el campo con sus manos, ocupaban en la escala social isleña un lugar superior al aparcerero, sin alcanzar el grado del propietario ciudadano” (Fajarnés, 1995: 358). Así, entre los campesinos, no se produjeron sentimientos de inferioridad, puesto que no se sintieron parte integrante de

las categorías ciudadanas, ni tampoco se dieron en el ámbito de la payesía grupos que promovieran la desigualdad a pesar de que hubiera labradores de *casa rica*. Es más, debemos advertir que en el campo hubo una especie de homogeneidad social, pues el grupo de los marineros, tan nutrido en Formentera, era inexistente en la campiña ibicenca⁶¹; y lo seguirá siendo en los años treinta, como comprobaremos al desglosar las ocupaciones de los habitantes del agro y de Formentera a partir de la rectificación censal de 1934.

Como ya dijimos, dos son las características principales respecto de la población en las Pitiüses: dispersión y aislamiento. La primera, que se dio desde antiguo, hizo que la minúscula ciudad de Eivissa fuera el único centro urbano y cinco los municipios rústicos bajo los cuales se administra el territorio de las islas de Eivissa y Formentera, siendo cada uno de ellos subdividido en parroquias y éstas a su vez en *véndes*. Entonces, podemos rematar que la organización del espacio en el agro ibicenco vendría determinada, de menor a mayor, primero por la casa familiar, luego por la *vénda*, después por la parroquia y, finalmente, por el municipio.

En cuanto a la segunda característica del campo ibicenco, el aislamiento, Marià Villangómez, en *Eivissa*, lo califica de “triple”. Así, un primer aislamiento sería puramente físico, al tratarse de una isla “aleshores olvidada”. Un segundo sería el producido por la tradicional separación del campo y la ciudad, pues “el camp enviava pobladors a la ciutat, però aquesta influïa poc en el camp, que restava espiritualment remot, tancat dins la pròpia atmosfera”. Y, por último, el propio de la payesía, por su consuetudinaria forma de vida tan apegada a la tierra, ya que “cada casa pagesa era un illot dins el camp aïllat de la insular Eivissa” (1974: 108-109).

4.5.3.1. MUNICIPIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

Formado por las parroquias de Santa Eulària Màrtir, Mare de Déu de Jesús, Sant Carles de Peralta y Santa Gertrudis de Fruitera, en el año 1860 contaba con 4.638 habitantes. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 1900 su población era de 4.748 empadronados, alcanzando los 6.305 en el año 1930. Conforme el Plan Parroquial de 1929, el número de casas dispersas era de 1.312 y cien las agrupadas en la villa con quinientos feligreses⁶².

Si Narciso Puget veía Santa Gertrudis como un pueblo “constituido por una docena de casas acurrucadas junto a una iglesia” (DI, 05/04/1935), no muy diferente era entonces el núcleo rural de la parroquia de Sant Carles, en cuyas proximidades se encontraban las minas de galena argentífera de S’Argentera, explotadas desde la antigüedad y que, en el último tercio del siglo XIX, tuvieron tal período de prosperidad que trabajaron en ellas más de doscientos hombres.

En Jesús, cuya iglesia parroquial alberga un primoroso retablo realizado en el taller valenciano de los Osona a caballo entre el gótico y el renacimiento, en 1822 las milicias tomaron el pueblo con el fin de sofocar las protestas y revueltas de sus vecinos, provocadas por la demanda de ayuntamiento propio. Años después, en 1867, estos mismos habitantes pidieron, infructuosamente, la segregación de su parroquia del municipio de Santa Eulària, pues preferían depender de la ciudad, más próxima geográficamente.

Escribe el archiduque, que la parroquia de Santa Eulària era la mayor de toda la isla, siendo la “población principal del término de igual nombre, sede del Alcalde, y aparte Sant Antoni, única localidad de la isla a la que con propiedad puede darse el nombre de *villa*”. En el año 1840, la conformaban cuarenta y siete casas habitadas:

⁶¹ Alarco (1981: 72); Escandell (1983: 16).

⁶² Habsburgo (1982: 198, 210-211, 214 y 218); Mari Cardona (1985: 236-239). También la EEiF en todo el punto 4.5.3, con el fin de ilustrar, con sus características propias, las diferentes parroquias pitiusas.

“Consiste en realidad de una plazoleta alrededor de la cual se disponen de manera aislada las viviendas” (Habsburgo, 1982: 214).

De la villa del río, Gaston Vuillier nos dice bien poco y malo: “A Santa Eulàlia, com a Eivissa i a tota l’illa, les febres són endèmiques. Una alimentació insuficient no permet a aquesta pobra gent reaccionar contra les exhalacions de les aigües estancades, i la malària s’apodera d’ells des del bressol” (2000: 54). Sin embargo, Pablo Piferrer y José María Quadrado, en su mencionada obra de 1888, dicen algo más, pintando el acceso a la capital del municipio y su fisonomía de este modo: “[...] éntrase en la ancha aunque breve calle, continuada por dos hileras de almeceas, que forma la escasa población aglomerada, [...] y entre sus casas distínguese por suntuosa y espléndida la de Wallis y la consistorial con su pórtico en la plaza” (2004: 1.369).

Por lo que percibimos, Santa Eulària no había cambiado mucho en los años treinta, pues Elliot Paul describe que “el amplio paseo arbolado, con su avenida central presidida por pimenteros a ambos lados y los bordes exteriores marcados por filas de plátanos el doble de altos, llevaba directamente al mar, y, al borde del agua, se encontraba la entrada con toldo blanco al pozo público [...]” (2005: 204). En dirección opuesta, cruzando la calle de Sant Jaume, encontramos la plaza del Ayuntamiento, que, cuadrilonga, enmarcaba en “un cuadrado llano elevado casi un metro por encima de la calle en un lado en declive, un patio de recreo en el que las niñas pequeñas hacían sus corros. La fuente del pueblo, con una poza de agua corriente, limitaba el patio de recreo enfrente del enorme árbol bajo el cual los pescadores vendían su pescado y donde, en los mediodías calurosos, Ramón aparcaba el autobús al abrigo de la generosa sombra” (Paul, 2005: 204).

La rectificación censal de 1934 divide el municipio, que entonces constaba de un total de 3.775 electores, en dos distritos de cuatro secciones cada uno. En el distrito primero, sus primeras dos secciones —villa de Santa Eulària y *vénda* de Esglèsia Vella— correspondían a la parroquia de Santa Eulària, y las otras dos a la de Sant Carles. En ésta, la tercera sección se titulaba de Peralta y Atzaró, y la cuarta de Morna y Es Figueral. El distrito segundo, adjudicaba a Santa Gertrudis las secciones primera y segunda (Poniente y Levante), mientras que a Jesús le atañían la tercera y cuarta (Dalt y Baix).

ELECTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU		
DISTRITO 1º	Santa Eulària Màrtir	1.194
	Sant Carles de Peralta	975
DISTRITO 2º	Santa Gertrudis de Fruitera	773
	Mare de Déu de Jesús	833
TOTAL		3.775

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

Como observamos en la tabla, tras recoger las profesiones desempeñadas por cinco o más varones mayores de 23 años o próximos a cumplirlos, en el municipio de Santa Eulària des Riu se dan a la perfección las características propias del agro ibicenco, pues son los labradores los que, de lejos, constituyen el grupo profesional más numeroso: un 89,85 %. Sin sorpresa ninguna, vemos que los marinos son seis contados, concentrados la mayoría de ellos en la villa situada a la vera del mar. Es en ella donde residen los únicos once pescadores registrados como tales en todo el municipio, así como los cuatro funcionarios, los tres panaderos o el único zapatero. Por cierto, solo aparecen censados un estudiante, en Sant Carles de Peralta, y un militar, en Santa Gertrudis de Fruitera.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES MASCULINOS					
	Santa Eulària	Sant Carles	Santa Gertrudis	Jesús	TOTAL
Labrador	504	454	343	382	1.683
Albañil	16	3	3	5	27
Comerciante	10	1	3	12	26
Jornalero	14	3	0	8	25
Carpintero	6	7	3	3	19
Pescador	11	0	0	0	11
Herrero	4	2	2	1	9
Sacerdote	4	1	2	2	9
Propietario	7	0	0	0	7
Marinero	4	1	0	1	6
Maestro	2	1	1	1	5
Otras	28	7	3	8	46
TOTAL					1.873

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

Por lo que atañe a las ocupaciones realizadas en el municipio de Santa Eulària por cinco o más mujeres de edad igual o superior a los 23 años, y con permiso de las amas de casa (81,54 %), es la de labradora la que desempeñan más donas (12,61 %), la mayoría de sus ejercientes concentradas en la sección segunda de la capital municipal, Església Vella, pues en la villa propiamente dicha solo vivían veinte de ellas. Además, si las cuatro maestras residían cada una en una parroquia, las cuatro únicas jornaleras y las cuatro modistas lo hacían en la villa fluvial y marina.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES FEMENINOS					
	Santa Eulària	Sant Carles	Santa Gertrudis	Jesús	TOTAL
Ama de casa	348	482	406	315	1.551
Labradora	217	9	4	10	240
Sin oficio	0	3	0	83	86
Tendera	5	0	0	1	6
Criada	3	0	1	1	5
Otras	11	1	1	1	14
TOTAL					1.902

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

4.5.3.2. MUNICIPIO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

Integrado por las parroquias de Sant Antoni Abat, Sant Rafel de sa Creu (o de Forca), Santa Agnès de Corona y Sant Mateu d'Albarca, a principios del siglo XX su población era de 4.263 habitantes, según el INE, "diseminados en 800 alquerías y formando un pequeño grupo de población en San Antonio. Este pueblo consta de 125 casas, en las que se albergan 600 personas, y está inmediato al puerto que los romanos llamaron Magno [...]. La mayor parte de sus productos tienen salida por una buena carretera de quince kilómetros que une el pueblo de San Antonio con la capital

de la isla. El dicho pueblo tiene tendencia á expansionarse, debido á su buena situación, á sus bellas perspectivas, á la economía con que se fabrican los edificios y se vive, y al desarrollo de la industria pesquera, muy rica en crustáceos, esponjas y pescados” (Pérez, 1909: 83).

Así pareció seguir, pues, años más tarde, podemos leer en *Diario de Ibiza*: “[...] San Antonio, cara al mar, a orillas de una vasta ensenada, junto a una fertilísima huerta y cerca de abundante bosque, se comunica con la ciudad mediante buena carretera, cruzada de continuo por los modernos y rápidos vehículos mecánicos./ Ultimamente se han llevado a cabo, y continúan aún, numerosas construcciones modernas, contándose entre ellas el local de Acción Católica, puesto de reunión del elemento joven. Se ha construido una bien montada fábrica de hielo y bebidas carbónicas y el servicio de alumbrado eléctrico es continuo y bien atendido [...]./ Actualmente las calles se ven animadas con la presencia de los soldados que han sido destinados allí [...]” (DI, 03/10/1935).

Tras la reestructuración de los ayuntamientos rurales, efectuada por la Diputación Provincial en 1822, la capitalidad del municipio se estableció en el pueblo de Sant Rafel, sucediéndose fuertes protestas en la vieja capital. Por su parte, Santa Agnès se levantó exigiendo ayuntamiento propio. Finalmente, extinguida la revuelta, la parroquia de Corona quedó sin consistorio y Sant Antoni Abat volvió a establecerse como cabeza del municipio hasta la actualidad. Esta parroquia ostenta desde antiguo el título de villa, siendo calificada por el archiduque de “mucho más importante que Santa Eulària, tanto por lo que hace a número de habitantes como a situación”, ya que “cuenta con doscientos habitantes, y en 1860 había 83 casas habitadas y 10 desiertas” (1982: 177). Ese mismo año, la población total en el municipio alcanzó la cifra de 4.031 almas, conforme apunta don Luis Salvador.

Si Jorge Juan Riquer líricamente vio, en la lejanía, “al fondo las montañas oscuras manchadas por los calveros, y en su regazo San Antonio brizado por el mar” (DI, 15/07/1935), Mary Stuart Boyd fue mucho más prosaica, pues, en *Les illes venturoses. Vida i viatge a Mallorca, Menorca i Eivissa*, describe la capital del municipio como “un poble emblanquinat enfilat en una vessant rocosa en una badia. La seva situació era magnífica; però comparada amb la grandiositat de la ciutat d’Eivissa, aquesta vila acuradament emblanquinada, a pesar de la seva antigor, semblava insignificant i moderna” (2008: 346).

Con una la población total del municipio de 5.014 habitantes en 1930, conforme señalan las estadísticas del INE, la villa de “San Antonio tenía en 1932 [...] no más de setecientos habitantes. Había dos fondas, «las mejores de la isla», según afirma Walther Spelbrink en su tesis doctoral, en las que solamente se ofrecían comidas” (Valero, 2001: 58). Ya apuntaba maneras, pues, solo cuatro años después, se constituirá en pieza clave para el engranaje insular de la industria de los forasteros: “San Antonio, el San Sebastián de Ibiza, como le llaman los turistas que lo han visitado es el sitio de moda y el preferido por el turismo este año [...]” (LVI, 24/07/1936).

Por lo que atañe a sus aspectos socio-económicos en los años treinta, la rectificación del censo electoral de 1934 dividirá el municipio en dos distritos de tres secciones cada uno. Las dos primeras secciones del distrito primero conforman la que *Excelsior* llama “riente villa ponentina” (Ex, 27/08/1932), mientras que la tercera es la de Santa Agnès de Corona. En el segundo, las secciones uno y dos corresponden a la parroquia de Sant Rafel de sa Creu (Forca-Es Fornàs y Forca-Sa Bassa Roja), y la tercera a Sant Mateu d’Albarca; pueblo éste en el cual, a comienzos del siglo XIX, se instaló una comisión del francés Bureau des Longitudes para reanudar los trabajos de medición del meridiano de París.

ELECTORES DEL MUNICIPIO DE SANT ANTONI DE PORTMANY		
DISTRITO 1º	Sant Antoni Abat	1.238
	Santa Agnès de Corona	587
DISTRITO 2º	Sant Rafel de sa Creu	1.036
	Sant Mateu d'Albarca	494
TOTAL		3.355

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

En el municipio de Sant Antoni de Portmany, las profesiones desempeñadas por cinco o más varones de edad superior a los 23 años son trece, conforme a la rectificación censal electoral de 1934. La más numerosa, sin duda ninguna, es la de labrador, como no podía ser de otra forma en un municipio eminentemente rural. Como dato destacable, en las dos secciones que conforman la parroquia de Sant Antoni el 74,06 % de los labriegos reside en la segunda, correspondiente a parte campestre. Respecto de otros empleos, le siguen a mucha distancia los de marinero, jornalero, propietario o albañil. Como buena villa marinera, los cincuenta y dos marinos del municipio se concentran en Sant Antoni, al igual que el censado como pescador. También es en la capital municipal donde residen los únicos médico, electricista y zapatero; así como los cuatro barberos, los tres torreros, los tres taberneros, los tres panaderos o dos de los tres pastores recogidos como tales.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES MASCULINOS					
	Sant Antoni	Santa Agnès	Sant Rafel	Sant Mateu	TOTAL
Labrador	374	278	494	214	1.360
Marinero	54	0	0	0	54
Jornalero	49	0	0	1	50
Propietario	33	0	0	11	44
Albañil	17	1	3	1	22
Carpintero	8	3	7	2	20
Sin oficio	8	2	2	5	17
Comerciante	10	0	5	1	16
Funcionario	8	0	2	0	10
Sacerdote	4	0	3	2	9
Herrero	4	2	2	0	8
Peón camin.	4	0	4	0	8
Chófer	5	0	1	0	6
Estudiante	6	0	0	0	6
Otros	37	1	1	1	40
TOTAL					1.670

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

En el aspecto profesional femenino, Sant Antoni de Portmany era el municipio pitiuso con más porcentaje de amas de casa, un 97,92 % concretamente, con lo que J. Samaruc estaría realmente feliz, pues pensaba que era esa la auténtica misión de la dona: “[...] Justicia es el reconocimiento de la verdadera personalidad femenina; pero no por ello la mujer debe olvidar la excelsa misión que la naturaleza le tiene

reservada./ La mujer esposa y la mujer madre: la que es el todo en el hogar y la que es el todo para los hijos./ Y esta misión concreta y sublime debe limitar la acción de la mujer en otros órdenes y ser un estímulo para que su moral no se pervierta [...]” (DI, 22/11/1934). Tras reponernos de este susto, destacamos cómo el 81,81 % de las laboradoras se centraliza en Santa Agnès, no figurando ninguna como tal ni en Sant Antoni Abat ni en su parte rural adscrita. Las dos que figuran como *otras* son, una criada censada en la villa y una cocinera registrada en la parroquia de Corona.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES FEMENINOS					
	Sant Antoni	Santa Agnès	Sant Rafel	Sant Mateu	TOTAL
Ama de casa	601	289	507	253	1.650
Sin oficio	8	0	2	2	12
Labradora	0	9	2	0	11
Modista	5	0	0	0	5
Maestra	2	1	1	1	5
Otras	1	1	0	0	2
TOTAL					1.685

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

4.5.3.3. MUNICIPIO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

Compuesto por las parroquias de Sant Josep Obrer, Sant Jordi de ses Salines, Sant Agustí des Vedrà, Sant Francesc de s’Estany y la Mare de Déu del Carme des Cubells, el censo de 1860 cifra su población en 3.655 avecindados, conforme relata el archiduque. El INE, en el año 1900, establece en 3.989 los empadronados en el municipio, llegando a ser 5.099 en 1930. El Plan Parroquial de 1929 registró 1.149 casas desparramadas, contando la parroquia de Sant Josep con “290 cases —de les quals n’hi ha unes poques de juntes—, i 1.726 feligresos” (Marí Cardona, 1985: 236-239).

La capital municipal no tiene título de villa ni por tradición ni por reconocimiento oficial, no figurando como tal en el documento de creación del Ayuntamiento de Sant Josep, fechado en 1810 con sello de Fernando VII y válido para 1811, y en el que se dice respecto a su constitución y honores protocolarios: “El Rey Nuestro Señor que Dios guarde, por Decreto señalado de su Real Mano en veinte y quatro de julio de este año, se ha dignado crear un Pueblo formal al lado de esta Parroquia de San José, con igual denominación comprendiéndose en su territorio todas las casas agregadas a dicha Parroquia, y sus habitantes por naturales y vecinos de dicho Pueblo, y sugetos en lo Judicial al Bayle y en lo Político y Económico, a el Ayuntamiento, que también ha creado en el referido Pueblo [...]/ El Ayuntamiento tendrá Banco peeminente en la Iglesia, y una silla decente para el Bayle; cuyo oficio y los demás Concejales, serán actos positivos de honor; [...] y constarán para siempre en los Libros del Ayuntamiento, en retribución de los desvelos que habrán prestado por el bien público [...]” (Marí Ribas, 1998: 218-221).

Tras la reorganización municipal de 1822, el pueblo de Sant Agustí des Vedrà se negó a participar en las elecciones, algo que ya había sucedido en las parciales de 1813 cuando la gente del campo dejó de votar como muestra de su descontento por la abolición de los ayuntamientos de dieciséis parroquias. Ahora se protestaba por no otorgársele a Sant Agustí ayuntamiento independiente de Sant Josep, lo cual habían

solicitado apelando a sus derechos históricos, pues ya tuvieron uno en 1789. Las quejas no obtuvieron ningún fruto, lo que llevó a que alcanzaran tal vehemencia que hubo de intervenir la milicia para poder reestablecerse el orden en la parroquia sublevada.

El archiduque Luis Salvador de Habsburgo-Lorena menciona que “Sant Josep, cabeza del término municipal de igual nombre y sede del *Alcalde*, no es un pueblo propiamente dicho como tampoco lo son la mayoría de los demás asentamientos humanos de la isla, sino simplemente una parroquia con algunas casas de payés agrupadas y otras diseminadas a alguna distancia” (1982: 174).

Si Piferrer y Quadradro, en *Islas Baleares* (1888), advierten de que “la villa no lleva traza de formarse” (2004: 1.384), poco había cambiado la situación en 1909, puesto que, en *Ibiza. Guía del turista*, leemos que “el caserío de San José, formado por 14 casas, es sano y de vida económica, pero carece de recursos debido á su situación, lejos del mar y por la falta de vías de comunicación” (Pérez, 1909: 85). Y en términos parecidos lo describe, en *Los muertos mandan*, Blasco Ibáñez, puesto que dice del pueblo de Sant Josep, popularmente conocido como Sa Raval, que “lo formaban seis u ocho casas con la alcaldía, la escuela y la taberna en torno del templo. Éste erguía soberbio y poderoso, como nexo de unión de todo el caserío esparcido por valles y montes en algunos kilómetros a la redonda” (1979: 148).

Todavía en 1935 el municipio estaba pésimamente comunicado, pues, además de que Sant Josep no contaba con conexión telefónica, para ir al vecino Sant Agustí existía solamente un mal camino que no reunía, ni de lejos, las necesarias condiciones para el tránsito. Y qué decir del enlace con Es Cubells, lugar visitado todos los años por millares de ibicencos que acudían a su santuario, cuyo acceso era “más propio de cabras que de vehículos rodados; y así los romeros han de ir a pie buen trecho del camino, por no exponerse a rodar con carro y caballería al precipicio [...]” (LD, 06/02/1936). Dicho emplazamiento sagrado, promovido por el beato Francesc Palau hacia 1835, fue inaugurado como capilla privada en 1864, pero no será hasta 1933 cuando el obispo Huix, bajo la advocación de nuestra señora del Carmen, lo transforme en parroquia; que no verá, hasta 1959, bendecido el actual templo⁶³.

En la rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934, el municipio quedaba dividido en dos distritos y seis secciones. El distrito primero o de Sant Josep, agrupará las secciones denominadas de Sa Raval, Cas Marins y Sant Agustí. A efectos analíticos, hemos decidido agrupar en una sola las dos primeras, pues la *vénda* de Cas Marins abarcaba parte del territorio del pueblo de Sant Josep, aunque la mayor parte de su demarcación le fuera asignada a Es Cubells tras su tardía conversión en parroquia, en 1933. En cuanto al distrito segundo o de Sant Jordi, incluía los pueblos de Sant Jordi de ses Salines —compuesto por las secciones 1^a y 2^a, también denominadas de L’Horta y Sa Casilla, respectivamente— y Sant Francesc de s’Estany (sección 3^a); parroquia esta última creada en 1785 por el obispo Abad y Lasierra, a partir de la antigua capilla levantada a principios del siglo XVIII en honor de san Francisco de Paula, con el fin de que los trabajadores de la Real Fábrica de las Salinas pudieran asistir a los oficios religiosos sin tener que atravesar el Pla de ses Salines, entre exuberantes matas de lentisco, para acudir a la rutilante iglesia de Sant Jordi, mitad cenobita mitad guerrera.

⁶³ DI, 14/03/1935 y 31/07/1935; LD, 15/03/1933; Barberán-Torres-Cervera (2003: 119).

ELECTORES DEL MUNICIPIO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA		
DISTRITO 1º	Sant Josep-Es Cubells	1.083
	Sant Agustí des Vedrà	578
DISTRITO 2º	Sant Jordi de ses Salines	1.167
	Sant Francesc de s'Estany	472
TOTAL		3.300

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

Conforme hemos decidido para la parte rural de las Pitiüses, señalamos aquí igualmente las profesiones desempeñadas por, al menos, cinco varones mayores de 23 años. A la vista de los resultados, destacamos el oficio de labriego como el más realizado en el municipio, totalizando un 53,93 % de los hombres. Por el contrario, y a consecuencia de las propias características del lugar, pescadores y marinos solo representan el 0,75 % y el 0,62 %, respectivamente, de la población activa masculina. Los jornaleros, con un 24,79 %, constituyen el segundo grupo más numeroso; siendo muy importante remarcar que el 58,62 % de ellos se hallan en las parroquias de San Jordi y Sant Francesc, al igual que el 86,95 % de los aparceros, pues, en el Pla de ses Salines, muchas de sus fértiles tierras pertenecían a propietarios ciudadanos y de Sant Josep. También aquí entendemos que los censados como jornaleros trabajarían de salineros durante la campaña, debiendo destacar el gran impacto socioeconómico que siempre tuvo en la zona la existencia de las salinas. La empresa Salinera Española no solo empleaba a más de cien trabajadores permanentemente y a cerca de mil eventuales, sino que muchos oficios dependían de ella, en tareas logísticas o de mantenimiento. Así, en Sant Jordi y Sant Francesc, se apiñaba el 100 % de los carreteros, el 88,46 % de los herreros, el 71,42 % de los albañiles, el 57,14 % de los empleados o el 56 % de los carpinteros.

Otros datos destacables serían, por ejemplo, que no hay ningún médico, ni tampoco estudiante superior, censado en el municipio. Asimismo, solo aparece un tabernero; ello debido a que, varias de las tiendas de la carretera entre Sant Jordi y Sant Josep, eran a la vez cantinas. Y, para finalizar, hay dos cifras que nos chirrían y que, de ser correctas, no podemos explicar: el elevado número de propietarios en Sant Jordi y el de panaderos en Sant Agustí. En el primer caso, por sus características socioeconómicas ya estudiadas; y, en el segundo, por su poca población, su mala comunicación y la ausencia de industrias en el entorno.

Por cuanto atañe a las donas en este municipio, las principales profesiones desempeñadas por más de cinco de ellas fueron, por este orden, las de ama de casa (93,57 %), labriega (1,69 %), aparcera (1,51 %), jornalera (1,22 %) y sirvienta (1,11 %). No nos causa extrañeza ninguna que, en Sant Jordi de ses Salines, estén censadas el 100 % de las mayoralas, el 95,23 % de las braceras o el 93,10 % de las agricultoras; así como que sea en Sant Josep donde lo están el 63,15 % de las fámulas. Asimismo, hay dos únicas pastoras, empadronadas en Sant Jordi; dos tenderas, afincadas en San Josep; y una modista, residente en Sant Agustí des Vedrà.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES MASCULINOS					
	Sant Josep- Es Cubells	Sant Agustí	Sant Jordi	Sant Francesc	TOTAL
Labrador	305	216	265	71	857
Jornalero	155	8	119	112	394
Albañil	10	6	37	3	56
Propietario	5	0	41	0	46
Aparcero	6	0	28	12	46
Herrero	1	2	5	18	26
Carpintero	8	3	10	4	25
Comerciante	3	4	10	3	20
Panadero	1	10	0	2	13
Pescador	1	10	1	0	12
Industrial	7	0	5	0	12
Marinero	5	0	5	0	10
No consta	5	4	0	1	10
Chófer	6	0	3	0	9
Empleado	3	0	0	4	7
Pastor	2	1	3	0	6
Sacerdote	2	1	2	1	6
Funcionario	2	3	0	1	6
Sin oficio	2	2	2	0	6
Carretero	0	0	5	0	5
Otras	6	2	6	3	17
TOTAL					1.589

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES FEMENINOS					
	Sant Josep- Es Cubells	Sant Agustí	Sant Jordi	Sant Francesc	TOTAL
Ama de casa	533	297	535	236	1.601
Labradora	1	1	27	0	29
Aparcera	0	0	26	0	26
Jornalera	1	0	20	0	21
Criada	12	1	6	0	19
No consta	0	5	0	0	5
Sin oficio	0	0	2	0	2
Otras	3	1	5	1	8
TOTAL					1.711

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

4.5.3.4. MUNICIPIO DE SANT JOAN DE LABRITJA

En 1813, quedó constituido el Ayuntamiento constitucional de Sant Joan al superar el término los mil habitantes, exigencia que marcaba la ley y que produjo que desaparecieran el resto de corporaciones rurales de las demás parroquias pitiusas, que quedaron como pedanías de la ciudad. No fue hasta 1822, cuando la Diputación Provincial creó los ayuntamientos rurales en cada una de las cinco principales parroquias, y en 1837 cuando se establecieron definitivamente los municipios, con sus términos y capitales tal y como los conocemos actualmente.

Conformado por las parroquias de Sant Joan Baptista, Sant Miquel de Balansat, Sant Llorenç de Balàfia y Sant Vicent de sa Cala, 3.964 eran sus habitantes en 1860, según atestigua el archiduque. En 1900, su población alcanzó los 4.229 censados, llegando a los 4.612 vecinos en el año 1930, de acuerdo con el cómputo del Instituto Nacional de Estadística. En el Plan Parroquial de 1929, son 1.037 las casas dispersas que se anotan, correspondiendo a la parroquia de Sant Joan 353 de ellas, “de les quals n’hi ha unes poques juntes, i els feligresos són 1.521” (Marí Cardona, 1985: 236-239).

Luis Salvador de Austria lo vio así en su viaje de 1867: “Sant Joan es cabeza del término de igual nombre y sede municipal, aun cuando en realidad consiste de una sola parroquia. En 1860 no se contaban sino cuatro casas habitadas y dos desiertas, todas aisladas. La parroquia de Sant Joan es considerada, no obstante, una de las más importantes de la isla y antiguamente era la más poblada” (1982: 205). Menos aún dicen Piferrer y Quadrado en su mentada obra, pues describen someramente el núcleo de la parroquia principal, que carecía del título de villa, así: “Casas que no llegan todavía á veinte, inclusa la consistorial y las escuelas y el cuartel de la guardia civil, han ido últimamente juntándose á la iglesia” (2004: 1.374). Tampoco Arturo Pérez-Cabrero, en *Ibiza. Guía del turista*, abunda en muchos más detalles, pues, además de informar de que solo cuenta con un maestro y una posada regentada por Antonio Marí, únicamente escribe que la población del municipio “es de 4.269 habitantes, que moran en 825 edificios, diseminados casi todos. Su capital es el caserío de San Juan” (1909: 86).

Si el aislamiento fue una de las características primordiales del campo ibicenco, en Sant Vicent de sa Cala, ayuda convertida en parroquia por el obispo Huix en 1933 (LD, 15/03/1933), tuvo una de sus más tardías expresiones, siendo de las más desconectadas de toda la isla todavía en los años treinta, entre otras razones por sus pésimas comunicaciones, amén de su orografía. En *Diario de Ibiza* de 12 de enero de 1933, leemos que “según manifestaciones [...] del Sr. Carreras, ya ha tenido entrada en el Ministerio de Obras Públicas el nuevo proyecto de carretera de San Juan a San Vicente, de 5 metros de ancho, y pasará a estudio del Consejo de Obras Públicas”; aunque la construcción no se producirá hasta treinta y un años después, concretamente en 1964. En esta línea, el folclorista canadiense Rolph Blakstad anota, conforme recoge Martin Davies en su prólogo a la obra *El camino a San Vicente* publicada por Leif Borthen en 1967 y que describe la vida en esta parroquia en los años treinta del siglo XX, lo siguiente: “Algunas partes de la isla habían estado siempre aisladas. San Vicente no tenía carreteras, sólo senderos. Una falúa de aparejo latino navegaba dos veces a la semana hasta Ibiza para llevar huevos y otros productos agrícolas al mercado. Algunos de los valles entre las montañas de detrás de San Vicente, remotos incluso hoy, resultaban tan remotos como el Tíbet en aquella época: no por su distancia en kilómetros, desde luego, sino desde el punto de vista de la comunicación cultural” (Borthen, 2007: 8). Esta misma descripción la corrobora el ruego expuesto al ministro de Obras Públicas, entregado a la Mesa del Congreso el 27 de enero de 1934 por el diputado Luis Zaforteza, marqués del Verger, en relación a la construcción de la carretera de Sa Cala; y en el que leemos: “El pueblo llamado «Cala de San Vicente», situado en la costa Norte de Ibiza, no tiene más comunicación con el interior de la isla que la vía marítima y un camino de herradura que le une con San

Juan, del que dista unos siete kilómetros./ Se da el caso de que en invierno, a causa de los frecuentes temporales, durante semanas enteras y desgraciadamente con harta frecuencia, se queda el pueblo en cuestión sin comunicación por quedar imposibilitado el transporte por mar e intransitable el camino de herradura con grave perjuicio para sus habitantes que en ocasiones carecen de los artículos de primera necesidad, por una parte y por otra no pueden vender sus productos en el momento oportuno [...]” (DI, 31/01/1934).

El Censo Electoral, en su rectificación de 1934, fraccionaba el municipio en dos distritos de tres secciones cada uno. En el primero, su sección tercera correspondía a la parroquia de Sant Vicent de sa Cala, y la primera y segunda a la de Sant Joan Baptista con sus nueve *véndes*, entre ellas Labritja y Portinatx del Rei, así denominada esta última desde que, en 1929, desembarcara en el pequeño puerto, durante su segunda visita oficial a las Pitiüses, Alfonso XIII; aquel rey que, recordemos, “comenzó su reinado como regeneracionista pero lo terminó consagrando a España al Sagrado Corazón de Jesús y entregando el poder a un dictador militar” (Burdíel, 2010: 16). En cuanto al segundo distrito, lo conformaban las parroquias de Sant Llorenç de Balàfia (sección 3ª) y Sant Miquel de Balansat (secciones 1ª y 2ª); frente a cuyo puerto de ésta, un galeón encaminado a Barcelona naufragó en 1547, pereciendo en el hundimiento sesenta personas, entre ellas la esposa y tres hijos del virrey de Mallorca.

ELECTORES DEL MUNICIPIO DE SANT JOAN DE LABRITJA		
DISTRITO 1º	Sant Joan Baptista	874
	Sant Vicent de sa Cala	440
DISTRITO 2º	Sant Miquel de Balansat	1.221
	Sant Llorenç de Balàfia	494
TOTAL		3.029

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

En este municipio, el único de las Pitiüses en que el número de electores era superior al de electoras, el 87,06 % de sus varones mayores de 23 años se definía como labrador, mientras que solo el 1,28 % de ellos se decía marinero y un residual 0,19 % pescador. El segundo oficio más numeroso era el de jornalero, pero con un 3,73 %; estando concentrados todos ellos en la parroquia de Sant Miquel. En este mismo pueblo, radicaban los nueve industriales y también los dos únicos mecánicos del municipio. En otras profesiones de menos de cinco ejercientes, encontramos dos dependientes, dos barberos, un sastre o un singular propietario censado como tal en Sant Llorenç de Balàfia, la parroquia díscola torreada en su poblado medieval, que quiso independizarse de Sant Joan en 1927. Era también Sant Llorenç el único pueblo sin sacerdote, figurando los seis existentes repartidos por el resto de rectorías del municipio; lo cual no impidió que fuera en Sant Joan Baptista donde se celebró, el 3 de septiembre de 1932, el primer matrimonio civil de la isla, boda a la que asistieron casi todos los vecinos, como agasajo a unos jóvenes contrayentes que fijarían su residencia en Argel (LD, 07/09/1932).

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES MASCULINOS					
	Sant Joan	Sant Vicent	Sant Miquel	Sant Llorenç	TOTAL
Labrador	404	179	540	230	1.353
Jornalero	0	0	58	0	58
Marinero	1	16	3	0	20
Carpintero	5	3	5	3	16
Comerciante	5	3	0	2	10
Funcionario	3	2	3	1	9
Herrero	1	2	1	5	9
Industrial	0	0	9	0	9
Albañil	0	0	4	2	6
Panadero	0	0	4	2	6
Cocinero	1	0	1	4	6
Camarero	1	0	2	3	6
Sacerdote	1	1	4	0	6
Estudiante	3	3	0	0	6
Tabernero	3	0	3	0	6
Chófer	2	0	4	0	6
Otras	5	5	7	5	22
TOTAL					1.554

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

En Sant Joan de Labritja, las donas mayores de edad eran, profesionalmente hablando y como cabía esperar, mayoritariamente amas de casa —el oficio más desagradecido e invisible de todos—, ocupado a un 68,54 % del total de la población activa femenina mayor de 23 años. Después, encontramos un 30,03 % de mujeres clasificadas como labradoras, estando el grueso de ellas censado en la parroquia de Sant Miquel de Balansat. En otras profesiones —siempre desempeñadas, como en el resto del campo, por menos de cinco practicantes—, hallamos a cuatro tenderas en la capital municipal, cuatro criadas (tres de ellas en Sant Miquel) y una única modista asentada en Sant Vicent de sa Cala.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES FEMENINOS					
	Sant Joan	Sant Vicent	Sant Miquel	Sant Llorenç	TOTAL
Ama de casa	430	149	200	232	1.011
Labradora	0	73	366	4	443
No consta	3	2	2	0	7
Otras	6	2	5	1	14
TOTAL					1.475

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

4.5.3.5. MUNICIPIO DE FORMENTERA

La isla de Formentera, compuesta administrativamente por las parroquias de Sant Francesc Xavier, Sant Ferran de ses Roques y la Mare de Déu del Pilar de la Mola, conforma desde 1888 un único municipio con 77 km² de extensión y capital en Sant Francesc Xavier, que, “siendo la principal población del término de Formentera, en 1860 no contaba sino con 18 casitas [...]. Las construcciones se disponen alrededor de una plaza pelada y pedregosa pomposamente llamada Plaça de la Constitució. En ella se encuentra asimismo la Casa Consistorial, que no pasa de triste chabola, y la iglesia” (Habsburgo, 1982: 262).

Formentera, conquistada también en 1235, quedó deshabitada desde principios del siglo XV hasta 1697, año en el cual el patrón ibicenco Marc Ferrer obtiene la autorización regia preceptiva para establecerse en ella. Algo más de siglo y medio después, el censo de 1860 cifrará la población de la isla en 1.684 residentes, conforme recoge el archiduque; pero, en el año 1900, eran ya 2.258 los moradores de la menor de las Pitiüses y 2.929 vecinos los que la habitaban en 1930 (INE), cobijados en 668 casas, según registra el Plan Parroquial de 1929 (Marí Cardona, 1985: 236-239).

Víctor Navarro, en *Costumbres en las Pithiusas*, solo dedica a Formentera siete páginas de un total de 166, ya que, el resto, hasta 216, son apéndices. Aquel registrador, entre otras cosas, dice de los formenterenses que “son algo mas cultos que los payeses de la pityusa mayor; y esto se advierte en el modo de vestir y en el de hablar, siendo muchos los que, si bien incorrectamente, se expresan en castellano cuando tratan con personas que ellos saben no ser del país. Atribúyese esta ventaja á la circunstancia de que los formenterinos, mas marineros que labradores, viajan mas que los ivicencos, y están, por consiguiente, en mayor contacto con los pueblos de civilización moderna” (1901: 165).

Aunque no era en absoluto novedoso —pues, en 1848, el consistorio formenterés ya presentaba un déficit de 2.222 reales de vellón en su presupuesto anual de gastos e ingresos, sin que se hubiera registrado ni una sola entrada de capital en tal fecha—, en los años treinta del siglo XX la situación económica de Formentera llegó a ser realmente crítica; tanto que, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó plantear su anexión al de la ciudad. Para ello, una comisión se reunió en varias ocasiones con el alcalde de Eivissa y, con el mismo fin, recabó también el apoyo de los diferentes partidos políticos pitiusos⁶⁴. Finalmente, la agregación no se produjo, algo de lo que se alegraría Bartolomé de Roselló, quien, al respecto, había manifestado ser un auténtico “desacierto” la anexión de Formentera, pues, antaño, desde 1880 a 1888, “el Ayuntamiento de esta ciudad, lo era también de la vecina isla, la cual, por este motivo, cayó en el mayor olvido y todo en ella anduvo tan manga por hombro, que se hizo necesario restablecer la Corporación Municipal para poner fin a la anormal situación de aquella hermosa isla”. Además, preguntará socarronamente: “¿Cómo quieren los agregacionistas que nuestro Ayuntamiento se cuide de Formentera, cuando tan olvidada tiene esta misma ciudad?” (LD, 30/10/1934).

Al año siguiente, la coyuntura financiera del consistorio empeoró considerablemente debido, entre otros motivos, al desequilibrio presupuestario producido por una disminución en el capítulo de ingresos y un aumento en el de gastos, al tener que contemplar nuevas partidas para hacer frente a recientes cargas impuestas; lo cual desembocó en que presentaran su dimisión seis concejales, que fueron inmediatamente sustituidos por otros tantos interinos nombrados por el gobernador civil de la provincia. También hubo remoción presidencial, sustituyendo Juan Serra Torres en la alcaldía a José Marí Ferrer, lo que llevó a plantear que, a ese paso, sería hartó difícil encontrar alguien que quisiera capitanear alguna candidatura cuando se convocaran elecciones municipales. Ese mismo 1935 se caracterizó,

⁶⁴ DI, 23/10/1934, 05/11/1934 y 08/11/1934; Ex, 27/10/1934; García (1989: 3). Para el año siguiente, lo hemos elaborado consultado DI, 18/02/1935 y 30/05/1935.

además de por la mala cosecha, por estar paralizados todos los trabajos, hasta los de la Salinera Española; lo que supuso solicitar al Gobierno, “una rebaja o dispensa total del pago de contribuciones, [...] dada la situación que atraviesan aquellos vecinos que han tenido que reducir incluso, las pequeñas explotaciones avícolas que se llevaban a cabo en la isla, debido a la carestía de los productos alimenticios [...]” (DI, 12/03/1935).

En estos tiempos, la menor de las Pitiüses seguirá sin dejar indiferentes a sus ocasionales visitantes, llamando especialmente la atención a los espectadores foráneos más curiosos que, de tanto en tanto, fotografiarán su poliédrica realidad. Así, por ejemplo, P. Elías, en su artículo ‘Formentera, la isla de la ancianidad’ publicado en *El Día Gráfico*, escribirá que todo en ella era vetustez, pues “son ancianos el único auto de la isla, un viejo Ford de película cómica, que hace el recorrido del Correo por todos sus rincones en menos de una hora; y las tabernas, en las que fuera del vino del país, de pan de navegar y de huevos, nada pueden servir, a no ser una baraja o un juego de dominó [...]./ Pero lo que en la isla es más anciano, son sus habitantes. Formentera está habitada por ancianos [...]. Los jóvenes se hallan fuera, navegando o establecidos en países lejanos. Todos los hombres de la isla cuando jóvenes han hecho igual, han viajado, han realizado negocios, han derrochado sus fortunas y, finalmente, han vuelto a su rincón, siempre acogedor y reposante, después de una vida brutal de vaivenes y zigzags. Y las mujeres y los niños, incluso los jóvenes, tienen la apariencia —puramente— de ancianos. El trabajo constante de la tierra, mientras el hombre está ausente, años seguidos, sin el estímulo de su retorno inmediato, [...] han dado a sus rostros, incluso de las más bellas y apuestas, un tono gris de indiferencia./ En Formentera se vive ausente del mundo. Un correo diario, que navega dos o tres horas a vela la une a Ibiza, que a su vez tiene tres correos cada semana con el Continente, y uno con nuestra ciudad. Periódicos llegan a la isla una veintena, y son tres mil habitantes./ [...] Formentera, pues, es país de centenarios. [...] Es más, según las estadísticas, el mayor porcentaje de toda España de centenarios y de ancianos de edad avanzada —avanzadísima— se da precisamente en Formentera [...]” (DI, 20/09/1935).

La rectificación del Censo Electoral de 1934, dividía la isla de Formentera en dos distritos y cuatro secciones. El primero comprendía la sección primera o de Sant Francesc Xavier y la segunda o de Pi des Català, *vénda* correspondiente a la parroquia de Sant Francesc Xavier y dotada de torre defensiva del siglo XVIII. Las dos secciones del segundo distrito eran, respectivamente, las de Sant Ferran de ses Roques y El Pilar de la Mola.

ELECTORES DEL MUNICIPIO DE FORMENTERA		
DISTRITO 1º	Sant Francesc Xavier	1.078
DISTRITO 2º	Sant Ferran de ses Roques	362
	El Pilar de la Mola	415
TOTAL		1.855

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

En el municipio de Formentera, un 52,39 % de los varones mayores de 23 años declaraba ser marinero de profesión, a pesar de que, como hemos comprobado al estudiar los movimientos migratorios, en muchos casos no será aquella la profesión que ejercerán el resto de sus días, pues, los que retornaban, solían trabajar las tierras previamente adquiridas con sus ahorros. Así, no es de extrañar que, *Ivis*, dijera en *Diario de Ibiza* que “el formenterense es en el mar un experto marino, y suele ser

América el punto donde se dirige en busca de ganancias [...]” (DI, 30/08/1934); o que P. Elías, en *El Día Gráfico*, escribiera que, en Formentera, “el trigo es su principal producción y materia de exportación, si descontamos los marineros y los emigrantes” (DI, 20/09/1935).

El siguiente grupo, con un 27,30 %, lo constituían los agricultores; seguido del 4,31 % de jornaleros, concentrados principalmente en las parroquias de Sant Ferran y Sant Francesc Xavier, las más próximas a las salinas de Formentera. En este último pueblo residían el 100 % de los albañiles, el 90,9 % de los herreros y el 72,72 % de los carpinteros; actividades todas ellas dependientes, en gran medida, de los trabajos de mantenimiento que precisaba realizar Salinera Española en las mismas, su propietaria desde 1897. También en Sant Francesc Xavier, parroquia en la que radica el puerto de La Savina, se encontraban censados el 78,57 % de los pescadores, aunque estos solo suponían ya el 1,63 % de la población activa masculina mayor de 23 años, a pesar de que, erróneamente, en el ruego formulado al ministro de Obras Públicas y presentado a la Mesa del Congreso de los Diputados el 21 de enero de 1934, Luis Zaforteza, en relación a la construcción del puerto de refugio de La Savina, dijera de los formenterenses que “una pequeña parte se dedica a la Agricultura, otra a los trabajos que proporciona la «Salinera Española» y en su inmensa mayoría a la pesca [...]” (DI, 31/01/1934). Otras profesiones minoritarias entonces eran, asimismo, las de comerciante y cartero, desempeñadas ambas por cuatro residentes; así como las de torrero y barbero (tres de cada), industrial y propietario (dos ejercientes en ambas) o panadero y pastelero (uno solo de cada).

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES MASCULINOS				
	Sant Francesc X.	Sant Ferran	El Pilar de la Mola	TOTAL
Marinero	293	67	89	449
Labrador	122	51	61	234
Jornalero	16	20	1	37
No consta	0	0	19	19
Pescador	11	3	0	14
Herrero	10	0	1	11
Carpintero	6	2	0	8
Cantero	8	0	0	8
Mecánico	4	3	0	7
Funcionario	5	2	0	7
Albañil	7	0	0	7
Empleado	4	1	1	6
Motorista	3	1	1	5
Molinero	2	2	1	5
Otras	22	10	8	40
TOTAL				857

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

En Formentera, un aplastante 97,69 % de las donas aparecía como ama de casa, lo que conllevaba que, muy de lejos, la siguiente profesión más numerosa fuese la de jornalera, con solo un 0,80 %. También había, por entonces, cuatro criadas, tres maestras, una modista, una tendera y una comadrona.

Como remate hemos de resaltar que, en Formentera, autores como Escandell o Parrón coinciden en señalar que no se dieron clases sociales, ni siquiera grupos, al no realizarse funciones administrativas, salvo las del pequeño ayuntamiento, ni albergar en su seno grandes o medianos propietarios. Tampoco podemos evidenciar la existencia de una presión directa de clanes preponderantes, más propia de la sociedad ibicenca caracterizada también por el reparto más o menos proporcionado de la propiedad rural, pero sobre todo marcada por un acentuado conservadurismo político-social fruto del caciquismo instaurado a lo largo y ancho del siglo XIX. Al respecto, Carlos Gil Muñoz dirá de la formenterina, que era “una sociedad sin clases sociales donde imperaba la solidaridad y permanecía latente un espíritu democrático muy arraigado en toda la población”⁶⁵.

PROFESIONES Y Nº DE PROFESIONALES FEMENINOS				
	Sant Francesc X.	Sant Ferran	El Pilar de la Mola	TOTAL
Ama de casa	554	194	227	975
Jornalera	5	3	0	8
No consta	0	0	5	5
Otras	6	3	1	10
TOTAL				998

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

4.6. EL SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

La Gran Depresión de 1929 sacudió a España menos que a otras naciones europeas más avanzadas, ya que, el nuestro, era un país económicamente subdesarrollado que empleaba en la agricultura a más del cuarenta por ciento de su población activa. Por ello, entiende Francisco Comín que si “la mala cosecha de 1930 arrastró al PIB”, la excepcional de 1932 fue la encargada de elevarlo. Así, después de un empeoramiento en 1933, “su recuperación se consolidó en 1934 por otra gran producción agraria”; con lo que, al año siguiente, “volvió a alcanzarse el nivel del PIB previo a la crisis gracias al buen comportamiento de la agricultura y a la mejoría de la industria y la construcción. Técnicamente, la crisis coyuntural había acabado en 1935” (2012: 24).

Por lo que a estas islas atañe, la supervivencia y el trueque fueron las notas dominantes en la economía del campo ibicenco de forma inherente, estando su producción “limitada a la satisfacción de las necesidades primarias” y siendo la base de ésta y del consumo la familia, “entidad autárquica cuyo mantenimiento dependía de la fertilidad de las tierras” (Alarco, 1981: 53). Éstas, conformaban propiedades que no alcanzaban gran extensión, pero que aprovechaban muy bien el terreno, con lo que “toda Ibiza está llena de pequeños propietarios, pues la mayoría de las fincas, salvo las que pertenecen a los propietarios de esta ciudad, son de los que las cultivan [...]” (DI, 31/10/1933).

⁶⁵ Esto lo dijo recientemente en una entrevista de Pedro Martín Matilla, publicada en *Diario de Ibiza* de 02/11/2012. En parecidos términos se expresan Escandell (1983: 19-20) o Parrón (2001: 29-30).

4.6.1. EL AGRO TRADICIONAL. DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD

En cuanto al cultivo de la tierra, éste fue realizado generalmente por el propio payés de forma directa en sus pequeñas explotaciones, cuya integridad quedaba preservada por la figura del *hereu*, que es quien se hacía cargo de la finca “després de pagar als seus germans la seva legítima” (Prats García, 2001: 106). Hemos de recordar que, en Eivissa, la mayoría de las tierras eran de los propios labradores que las trabajaban, siendo muy pocas las fincas que se llevaban en renta. Aún esto, otra figura ampliamente utilizada fue la *aparcería*, contrato mixto según el cual el *aparcerero* o *majoral*, a través de una serie de pactos y costumbres supletorias convenidas con el hacendado habitualmente absentista y residente en la ciudad, se comprometía a trabajar la tierra a cambio de entregarle la mitad de todo lo que se produjera; una retribución “que se hacía en metálico y según se iban vendiendo las cosechas y animales”. Además, quedaba “también obligado a llevar, generalmente los domingos, al domicilio del propietario un cesto con verduras” obtenidas en la finca durante la semana o los quince días anteriores (Llobet Tur, 2007: 18).

Una de las peculiaridades que mayor influencia ha tenido en el desarrollo socioeconómico ibicenco ha sido la distribución equilibrada de la tierra que, consolidada definitivamente en la segunda mitad de siglo XIX, durará hasta la llegada del turismo. Piferrer y Quadrado, a finales del aquel siglo, cifraron en sesenta y dos mil las hectáreas de Eivissa⁶⁶, divididas en siete mil fincas; y añadieron: “En el país no se conocen los grandes predios, ni las suntuosas quintas, ni las campestres temporadas de la familia del hacendado en cohabitación con la del colono; fraccionado en menudas fincas el terreno, hasta el punto de no comprender una con otra más de siete hectáreas, y dadas en *aparcería* más á menudo que en arriendo” (2004: 1.297). Por ese motivo, cuando el Gobierno comienza a aplicar la Reforma Agraria, en Eivissa solo había diecinueve fincas declaradas susceptibles de expropiación; ya que, la base quinta que las determinaba, únicamente afectaría a las Pitiüses en su apartado décimo, el cual trataba de las situadas a menos de dos kilómetros del casco urbano de las cabezas de ayuntamiento, siempre que el propietario no las cultivase por sí mismo. Ninguno de los demás apartados de la citada base concernía a Eivissa, puesto que no había hacendados que poseyeran en un término municipal más de trescientas hectáreas de terreno herbáceo en alternativa, más de ciento cincuenta de olivares, más de cien hectáreas de viñedo o más de cien de árboles frutales. Tampoco había grandes predios incultos en estas islas, ni nadie que detentase más de la sexta parte de un término municipal y pagase en el mismo más del veinte por ciento del cupo total de su riqueza rústica. Y menos alguien que explotara, en régimen de arrendamiento o renta fija por doce o más años, una parcela superior a las cuatrocientas hectáreas en secano o treinta de regadío⁶⁷.

Otra singularidad ibicenca es la de que, si en Mallorca y Menorca la propiedad de la tierra estuvo desde antiguo en manos de propietarios ciudadanos, primero aristocráticos y luego burgueses, en el caso de Eivissa eso no fue así. Jean Bisson precisó que, en 1962, los terratenientes de Ciutadella y Maó poseían el 85 % de la superficie menorquina, mientras los de Palma controlaban un 42 % de su isla. En cambio, en Eivissa, donde no hubo una relación de dependencia del campo respecto de la ciudad, los propietarios rurales de la capital solo administraron alrededor de un 5% de la superficie en las inmediaciones de la ciudad; aunque, eso sí, una de las zonas más feraces de la isla (Cirer, 2004: 48).

El fundamento de que, en Eivissa, el comportamiento de la propiedad de la tierra fuera tan diferente de las otras islas y su dominio se repartiera tanto, deberíamos

⁶⁶ En Formentera, Carlos Gil Muñoz señala, en los años setenta del siglo XX, una superficie cultivable inferior a las 2.720 hectáreas, todas de secano (1971: 149).

⁶⁷ Esta información nos la suministra Luis Gálvez Rodríguez, registrador de la Propiedad de Eivissa, en ‘Sobre Reforma Agraria. Unas aclaraciones necesarias’ (DI, 02/11/1933).

relacionarlo con la reorganización de su posesión tras la conquista catalana de 1235 y la propia peculiaridad del censo enfiteútico en que se dejaron las fincas alejadas de la ciudad⁶⁸. La Iglesia, dueña de las tres cuartas partes de las Pitiüses, al tener vedada la venta de sus posesiones utilizó ampliamente la enfiteusis como forma de burlar dicha prohibición, recaudando del enfiteuta un canon anual y el laudemio en los casos de subenfiteusis, cesión ampliamente realizada cuyo único límite fue el no poder realizarse a personas de superior ascendencia social.

No obstante la particularidad pitusa, hemos de destacar que si bien en la Corona de Castilla el arrendamiento de la tierra fue una fórmula utilizada habitualmente, en muchas zonas de la Corona de Aragón lo será el censo enfiteútico, derecho real que implicaba la cesión del dominio útil de un bien inmueble, generalmente rústico, a perpetuidad o largo plazo. Esto supuso que, en Castilla, tras el inicio del desmantelamiento de los señoríos como consecuencia del polémico decreto gaditano de 6 de agosto de 1811, los señores que habían arrendado sus predios vieron potenciados sus derechos, pues, en realidad, “nunca se intentó aprovechar la ocasión de la abolición del régimen señorial para realizar una redistribución de la propiedad de la tierra en favor de los campesinos” (Tomás, 1983: 410). Mientras, en algunos territorios de señorío de la antigua Corona catalanoaragonesa, y mediante el pago de una indemnización al dueño que seguía ostentando el dominio directo, los enfiteutas adquirieron la propiedad de los terrenos que laboreaban; situación tal que terminará por afianzarse en las postrimerías del siglo XIX.

Junto a lo arriba expuesto, queremos añadir la opinión de Claudio Alarco von Perfall, el cual concluye que “la distribución proporcional de las tierras de Ibiza se debió al derrumbamiento primitivo de la gran propiedad ciudadana y a la falta de recursos para pagar las legítimas en metálico en el curso de las generaciones” (1981: 194), lo cual llevó a hacerlo utilizando las propias tierras como forma de pago.

4.6.2. LOS CAMBIOS EN EL CAMPO IBICENCO DESDE FINALES DEL SIGLO XIX

En este ambiente de absoluto predominio del sector primario sobre el resto de actividades económicas, donde tres de cada cuatro hombres en activo eran labradores, es significativo señalar que las islas de Eivissa y Formentera, tanto por su relieve accidentado y su suelo rocoso como por la escasez e irregularidad de sus lluvias, presentan un medio natural dificultoso para el desarrollo de la agricultura. Esto supuso que, los campesinos, se las tuvieran que ingeniar aumentando la superficie destinada al cultivo a través de la creación de bancales o que acopiaran las aguas en aljibes destinados al riego de los cultivos. Aunque, ciertamente, estos fueron en su mayoría de secano, pues, el porcentaje de terreno destinado a los cultivos de regadío, no suponía ni el cinco por ciento⁶⁹.

A pesar de existir una continuidad respecto a épocas anteriores, sí podemos observar ya una serie de cambios. Por ejemplo, se realiza una diversificación de la producción agraria apareciendo nuevos cultivos, además de los tradicionales de trigo y cebada. También se produjo, sobre todo en Eivissa y a partir de 1860, una expansión de los cultivos arbóreos, principalmente de almendros y algarrobos y, en menor medida, de olivos e higueras. Las transformaciones continuaron en los años treinta, según recogió la prensa del momento: “En estos últimos años se ha intensificado

⁶⁸ Esta hipótesis ya la apunta Bisson en ‘La propiedad ciudadana en las islas Baleares’ (1972), según recoge Alarco (1981: 57). En cuanto a la somera explicación de las características principales de la enfiteusis, la hemos extraído de Falcones (2006: 212-213) y la NEL; así como de Tomás (1983: 410), Cisneros (1987: 338), Romero (1987), Gil Olcina (1988) y la Wikipedia, todo lo relativo a las Coronas de Aragón y Castilla en relación al controvertido decreto gaditano.

⁶⁹ Prats García (2001: 100-107), Cirer (2004: 41) y Blázquez (2006: 238).

bastante la siembra de arbolado [...]. Se emplea maquinaria moderna, llegándose a perfeccionar los sistemas de cultivo, empleándose gran cantidad de abonos químicos” (DI, 21/02/1934). Además, crecieron tanto las exportaciones como la producción destinada a la comercialización; aunque el payés, como siempre, siguió a merced de los elementos, ya meteorológicos ya circunstanciales. Verbigracia, si en 1934 la producción de cereal en Formentera fue *espléndida*, dos años después la cosecha se declaraba *nula*. Lo mismo con la almendra, que si un año su precio era un tanto bajo, al año siguiente la que se presentaba *bastante floja* era su recolección. Y cuando no era el precio de los huevos lo que le quitaba el sueño al campesino —desplomado al no poder exportarse *por no venir los vapores correos*—, lo era la declaración en el campo ibicenco de la peste porcina a primeros de agosto de 1936⁷⁰.

Ernest Prats García considera, no obstante, a este modelo de economía agraria como de “subsistència” (2001: 108). De la misma opinión es Artur Parrón Guasch, quien califica la economía pitiusa de los años treinta como de “moral”⁷¹ y escribe: “El camp pitíús, amb una població molt dispersa, es fonamenta en una agricultura-ramaderia de subsistència, els rendiments de la qual van gairebé en la seva totalitat a l’autoconsum de la família” (2001: 35). Muy al contrario, Joan Carles Cirer Costa es de la opinión de que, entre 1900 y 1920, se produce en Eivissa un *nuevo modelo económico del cual el campo es el motor del cambio*, pues se aceleró tanto la evolución de la comercialización de la producción agrícola, como la dependencia de los ibicencos de los víveres procedentes de fuera de la isla. Es más, Marga Torres Planells apunta que, “el port d’Eivissa l’any 1903, pel seu comerç en general, figura immediatament després del de Palma i per la seva exportació en primer lloc entre tots els de la província” (1997: 45). Esta transformación ya se había iniciado tiempo atrás, concretamente a finales del siglo XIX, cuando acaecieron en el agro ibicenco cambios tan sustanciales como la introducción intensiva de frutales a modo de principal cultivo, reemplazándose ya definitivamente el modelo autárquico. No obstante, en Formentera, no se produjo el proceso de conversión agraria que ampliamente se dio en la mayor de las Pitiüses, ya que, excepto en la zona de La Mola, la escasa calidad de su suelo no permitió la implantación de los nuevos plantíos (Cirer, 2002: 8-12).

En cuanto a las exportaciones del campo ibicenco en el primer tercio del siglo XX, estas se basaron principalmente en la venta de almendras, productos forestales y algarrobas. De las primeras, desde 1902 a 1935 salieron anualmente del puerto de Eivissa entre 750 y 1.000 toneladas. De los segundos (compuestos por madera, corteza de pino y carbón vegetal), entre 1902 y 1914 se exportaron unas 3.000 toneladas anuales⁷². Y en cuanto a las algarrobas, a diferencia de los anteriores caracterizados por su estabilidad, no lo fueron tanto. Por ejemplo, en 1906 salieron 3.000 toneladas, mientras que al año siguiente fueron 1.300 solamente. Otros productos del campo que se exportaban eran los higos secos (más de 200 toneladas anuales desde 1926), la cebada (unas 600 toneladas anuales desde 1927 hasta 1936) o los albaricoques⁷³.

El nuevo modelo de explotación agraria, que combinaba el autoabastecimiento parcial con la venta de productos al exterior, puso fin ya en los años treinta a la

⁷⁰ DI, 07/08/1934 y 05/08/1936; LVI, 03/10/1935, 24/07/1936 y 29/07/1936; LD, 30/07/1936.

⁷¹ El concepto de economía *moral* lo extrae Parrón, como él mismo indica, de la obra *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, del historiador británico E. P. Thompson (1924-1993). En ella, el autor, analiza la sociedad tradicional durante el proceso de industrialización en Gran Bretaña.

⁷² En el siglo XIX se talaron tantos pinos que, incluso, se escribió a Isabel II para que ordenara frenar la corta, pues estaba en peligro la industria naval de los astilleros ibicencos. Hay fotos de principios del siglo XX en las que aparecen los montes, de zonas como Ses Salines o Jesús, completamente deforestados. Hasta en los años cincuenta de ese siglo, amplias zonas de la isla se hallaban despojadas de plantas forestales, como podemos advertir en el cortometraje *Idilio en Ibiza* (1955), de José López Clemente.

⁷³ LVI, 28/10/1935 y Cirer (1986; 2002: 9-16; 2004: 81).

autosuficiencia alimentaria del campo pitiuso. La muestra la tenemos en las entradas de harina de trigo, las cuales pasan de los sesenta kilos por persona y año a partir de 1910, a los casi cien entre 1930 y 1935. “Aquestes xifres porten implícit l’abandonament de la producció de blat pel pagès eivissenc. Si en començar el segle XX els habitants de Vila depenien de les importacions de farina, en arribar al 1935 ja eren tots els eivissencs i formenterers els qui depenien del comerç per a la seva subsistència” (Cirer, 2004: 87).

SALIDA DE MERCANCIAS DEL PUERTO DE EIVISSA (Medias quinquenales. Toneladas)							
	1900 1904	1905 1909	1910 1914	1915 1919	1920 1924	1927 1929	1930 1935
Sal	51.866	57.740	80.312	34.325	84.754	75.281	57.096
Almendras	721	990	922	792	749	1.075	1.276
Algarrobas	1.294	2.338	2.010	1.668	1.229	1.587	832
Cebada	---	---	---	---	150	684	690
Productos forestales	1.812	2.674	3.061	5.296	3.322	3.184	2.597
Animales vivos	---	---	---	---	53	365	348
Pescado fresco	---	---	---	---	139	426	298
Huevos	---	---	---	---	58	94	78

Fuente: Joan Carles Cirer Costa (2004: 53 y 78).

4.6.3. DE LA GANADERÍA Y LA PESCA

Según las estadísticas de cabotaje, entre 1930 y 1935 Eivissa y Formentera exportan anualmente una media de 3.300 ovejas y 2.300 cerdos. Lo curioso del caso ibicenco es que, estos últimos, no se criaban en granjas, sino que las familias payesas lo que hacían era aumentar la lechigada en un par de ellos más de los que solían engordar para su propio consumo y dedicarlos a la venta. A partir de la segunda mitad de los años veinte, los puercos, antes alimentados con las sobras, fueron cebados con forrajes y su raza negra autóctona gradualmente sustituida por la blanca, más apta para ser consumida como carne que embuchada. A modo de detalle, conocimos por la prensa que, en 1935, el precio de las reses cerdosas fue muy bajo debido a lo surtidos que estaban los mercados de la península por la afluencia de ganado de otras plazas⁷⁴.

En cuanto a la cría de ovejas, podemos decir que tampoco se realizó de forma sistemática en ningún tipo de explotación, sino que los campesinos incrementaron la cantidad de ejemplares en sus rebaños para dedicarla a la venta. Además, los payeses siguieron criando cabras, animal muy resistente a la sed y el hambre y apreciado por su carne, su piel y, especialmente, su leche; con la cual, sola o mezclada con la de oveja, hacían en Formentera “un queso exquisito, que tengo la

⁷⁴ Para este párrafo: LVI, 02/10/1935 y 28/10/1935; Cirer (2002: 15 y 2004: 82).

seguridad de que podría venderse como mahonés en la península” —dijo Víctor Navarro (1901: 161). Al hilo, famosa fue la abundante remesa de emparejos de cabra maltesa traída, en el verano de 1936, desde Cartagena a Eivissa. También, en la Pitiusa menor hubo “algun ganado vacuno, de una raza bastarda” (Navarro, 1901: 161), aunque, como en Eivissa, esta cabaña escaseó sobremanera; tanto como para que Walter Benjamin indicara, en su carta a Gershom Scholem de 22 de abril de 1932, que “no cabe encontrar más de cuatro vacas en toda la isla, ya que los campesinos siguen apegados a una economía a base de cabras” (2008: 37). No obstante, sabemos que, por ejemplo, en los años treinta el propietario Ignacio Riquer tenía en Santa Eulària des Riu una granja con veinte vacas de pura raza Holstein para la producción de leche; o que, en diciembre de 1931 y requeridos por el alcalde, en el Ayuntamiento capitalino se reunieron Antonio Palau, Francisco Llobet, Víctor Llombart, Antonio García y un tal Mayol, propietarios de fincas rústicas y ganaderos poseedores de vacas lecheras. Asimismo, en Sant Antoni de Portmany se establecieron varias vaquerías hacia 1936, cuando anteriormente no existía ninguna⁷⁵.

Por lo que respecta a la avicultura, en los años treinta y en Eivissa, agraria por excelencia, no se la concedió demasiada importancia, criándose únicamente “las aves de corral como pasatiempo casero, siendo las mujeres, en las casas de campo, las encargadas de tal explotación”. Entretanto, en Formentera, “con ser menos importante la producción agrícola, se da mucho mayor interés a la cría de esta clase de animales útiles [...]” (DI, 16/12/1935).

Prosiguiendo dentro de este sector, respecto de la pesca en Eivissa y, más concretamente, en lo que respecta a su comercio, debemos referir que las salidas de pescado fresco fueron irregulares hasta 1923, año en el que se llega a las 193 toneladas. Desde entonces, la propensión de las ventas se irá incrementando hasta situarse cerca de las trescientas toneladas anuales de media entre 1930 y 1935. Esto supuso que el número de personas vinculadas a la actividad pesquera fuese en aumento, llegando en el año 1933 a implicar a más de mil seiscientos, entre patronos (365), marineros (1.090), mecánicos (69) y personal de tierra (86). El número de bajeles, de vela o remo, dedicados a la pesca, era de 545; y, los de motor, sesenta y nueve (Cirer, 2002: 17 y 2004: 83).

4.7. EL SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA, TEXTIL, NAVAL Y CONSTRUCCIÓN. LAS SALINAS

A finales del siglo XIX y principios del XX, se abren en Eivissa una serie de pequeños establecimientos industriales. Así, en 1895 se inaugura la fábrica de licores de Guillermo Bauzà, en 1897 la tejera de Crispulo Gotarredona y en 1899 dos factorías de conservas de albaricoque. También iniciaron su actividad en estos años una empresa de conservas de pescado y verduras, la fábrica de chocolates *Vara de Rey*, una que producía pastas para sopas⁷⁶, tres aserraderos, varios telares, etcétera.

En la Formentera finisecular⁷⁷ encontramos, además de la explotación de la sal y la piedra arenisca, que se fabricaban quesos de leche de oveja y/o cabra: “Además

⁷⁵ LVI, 11/12/1931; DI, 27/07/1936; LD, 30/07/1936; Paul (2005: 58 y 114).

⁷⁶ Cuenta Jorge Juan Riquer, que el padre de Ángel y Juan Antonio Palerm Vich “montó la primera fábrica de fideos, los fideos de ca, fideos de perro, porque eran de pésima calidad” (Planells Cardona, 1986: 200). Por cierto, para lo referente a industria, hemos consultado: DI, 25/02/1935 y Cirer (2002: 5; 2004: 45 y 99).

⁷⁷ Vicente Blasco Ibáñez recoge maliciosamente otra *industria* de la Formentera de fin de siglo, según escribió en el periódico argentino *La Nación* (1908) amparándose en referencias de otros autores, cual era la de encender grandes hogueras en las noches oscuras para atraer engañosamente a los navegantes hacia sus costas, con el siniestro propósito de que sus naos naufragaran y así poder apropiarse de los despojos (Gil Muñoz, 1971: 80).

de esta industria que, aunque relativamente parezca importante, es en absoluto pequeña, y cuyos productos se consumen casi todos en Iviza, existe, con el mismo destino, la de extracción y corte del pedrell” (Navarro, 1901: 162).

A lo largo de los años treinta, son varias las industrias que comienzan su actividad en Eivissa: una fábrica de embutidos (1930), una factoría de refrescos y gaseosas (1931), dos destilerías de licores (1931), una fábrica de hielo (1932), un molino de harina (1932) y una tejera (1933). Además, si en 1907 principiaba en la ciudad la primera planta de producción de energía eléctrica de la isla de Eivissa por iniciativa del empresario Abel Matutes Torres, en 1924 serán ya dos las empresas que ofrezcan electricidad, Eléctrica Ibicenca y Luz y Energía, fusionándose ambas en 1934 bajo la batuta de don Abel. En esos mismos años, también se abrieron en Sant Antoni y Santa Eulària dos pequeñas centrales generadoras de fluido eléctrico.

Respecto al sector textil, en el año 1921 la Cámara de Comercio computa veintinueve telares circulares manuales. En 1924, hay alusión a dos talleres de bordado, cuya producción era de alta calidad y se destinaba a la exportación. En 1925, la empresa de Mercedes Ventosa i Roca construye la fábrica de Can Ventosa, en puridad “l’única instal·lació fabril que ha conegut Eivissa, i que sorgeix com una continuació lògica del sistema de treball domiciliari existent fins aleshores” (Cirer, 2002: 19). En 1935, la propiedad de ésta la detenta la empresa catalana Calcetería Hispánica, SA, siendo sesenta y cuatro sus obreros, la inmensa mayoría mujeres, que trabajaban veinticuatro horas a la semana. En el mes de junio de 1936, la fábrica se paró por problemas técnicos, pero circulaba el rumor de su cierre. Aunque solucionada la avería,⁷⁸ en julio de ese mismo año las trabajadoras se declaran en huelga indefinida⁷⁸.

De la naval, hemos de decir que, a pesar de su raigambre en Eivissa, desde mediados del XIX se hallaba en decadencia, si bien durante la Primera Guerra Mundial la revitalización de sus astilleros derivó en una modernización de los mismos que, si no para la masiva construcción de naves de madera, sí sirvió para su reparación. En 1932, la atarazana, propiedad de Abel Matutes Torres, inaugura un nuevo varadero destinado al arreglo de bajeles, la mayoría forasteros, siendo una de las actividades principales de la misma, a partir de entonces, la instalación de motores en buques de vela. No obstante, tanto los Matutes como muchos otros que tenían en la naviera su actividad económica principal, se dedicaron a otras labores comerciales, entre ellas la de almacenistas. Así, Abel Matutes fue, entre otras, naviero, consignatario, almacenista importador-exportador, agente de aduanas, banquero e industrial. Antonio Pineda Prats, el mayor propietario de bajeles de cabotaje después de Matutes, además de ser propietario naviero era consignatario, agente de aduanas, almacenista importador-exportador, comisionista y corresponsal del banco Crédit Lyonnais. Otras firmas importantes de propietarios navieros y almacenistas, en los años veinte y treinta del siglo XX, también fueron: Wallis y Cía., Antonio Palerm y Cía., José Costa Torres, Manuel Verdura Ferrer y la de José Viñas Torres-Viuda de León Verdura. No obstante, en los años treinta vemos que los únicos que son a la vez propietarios de barcos, consignatarios, almacenistas de importación-exportación y banqueros son los Matutes y los Pineda, pues los Wallis no aparecen en la Memoria Comercial de entonces. La Wallis y Cía., en el siglo XIX, además de naviera fue propietaria de un astillero y la consignataria de una de las primeras líneas regulares del vapor-correo Eivissa-Palma, y la primera consignataria de la línea Barcelona-Eivissa. Arturo Pérez-Cabrero, en su guía de 1909, los clasifica, además de consignatarios, como fabricantes de pulpa y exportadores de frutos. Por lo que respecta a Antonio Palerm y Cía., fue una importante naviera a principios del siglo XX, dedicada también al comisionado y almacenaje de frutos, así como a la exportación y fabricación de fideos. Rival de

⁷⁸ DI, 13/07/1936, 15/07/1936 y 18/07/1936; LVI, 13/07/1936; [DOC. N° 56]; Cirer (2002: 19).

Matutes en lo comercial, en los años treinta está ya en decadencia, no pudiendo su hijo, Antonio Palerm Torres, mantener la sociedad⁷⁹.

En cuanto a la construcción de inmuebles, realmente ésta no es notoria hasta 1912, año en el cual se aprueba el primer plan de ensanche de la ciudad. Tras la Gran Guerra se desata en la capital un verdadero furor edificador, en las cercanías del paseo de Vara de Rey, de la mano de una nueva burguesía que actúa como promotora: Matutes, Pineda, Vilàs, Villangómez, Puget, Hernández Sorà... Junto a estos, también en la ciudad foráneos y algunos propietarios rurales comienzan a construir chalés en las proximidades de las carreteras de Sant Antoni y Sant Josep, al igual que en la parroquia de Santa Eulària y, según informaba la prensa, en la villa de Portmany: “[...] Son varios los turistas residentes en San Antonio que tienen el propósito de edificar casas y chalets en las inmediaciones del pueblo [...]” (DI, 09/01/1935). En 1932, en toda la isla de Eivissa se estaban construyendo veinte quintas para forasteros. Además, a la Pitiusa menor también llegó la apetencia constructora, presentándose un proyecto para urbanizar La Savina que consistía en la edificación de chalés turísticos y en la fabricación de una escollera de ciento cuarenta metros. No obstante, en la provincia se limitará la edificación en toda la línea de costa, conforme publicaba el BOPB número 10.395, de 22 de julio de 1933, que recogía una circular del Gobierno Civil en la cual Francisco Franco Bahamonde, comandante militar de Balears, cumpliendo el Decreto de 1 de junio de 1933 referente a la aplicación del Reglamento de Costas y Fronteras, daba instrucciones al respecto estableciendo autorización previa del Ministerio de la Guerra para la construcción de edificios en una zona costera de cinco kilómetros de ancho⁸⁰.

4.7.1. LAS SALINAS DE EIVISSA Y LAS DE FORMENTERA

El aprovechamiento de la sal, históricamente el producto estrella de las Pitiüses, hacia 1870 se encontraba en franca decadencia tanto por el mal estado de las instalaciones como por la ineficaz gerencia que realizaba el Estado, su propietario desde 1715. Aunque documentalmente sabemos que las salinas ibicencas vienen explotándose para la comercialización de su sal desde la época andalusí (siglo XII), tras la conquista catalana Guillem de Montgrí y el infante Jaume de Mallorca cederán, en 1261, su aprovechamiento a los ibicencos, con la condición del pago de un canon anual en efectivo. Creada la Universitat, institución de autogobierno limitado, en 1299 Jaume II de Mallorca encargará a esta corporación la gestión de las salinas, cuyo producto serviría para su financiación así como para que los ibicencos pagasen sus tributos a los señores. Este sistema se mantuvo hasta la guerra de Sucesión (1700-1715), periodo tras el cual pasa a ser propiedad de la Corona por derecho de conquista⁸¹. En 1871, el naviero mallorquín Josep Astier i Cuevas adquirió en pública subasta, junto a otro socio, la titularidad y derechos de explotación de las salinas de Eivissa. El importe fue de 1.162.062 pesetas. Siete años después, la propiedad pasa a manos de la sociedad Fábrica de Sal de Ibiza, compuesta por quince socios, entre ellos el propio Astier. En 1898, la empresa pasó a denominarse Salinera Española, apelativo que sigue ostentando en la actualidad.

A partir de 1885, comienza a realizarse un ambicioso plan de modernización de las instalaciones, con el fin de convertirlas en eficaces y rentables: se construyeron dos diques perimetrales de defensa de tres kilómetros cada uno, se excavaron 7.460 metros de canal, se construyeron 22.286 metros de calzadas para la separación de estanques, se edificaron muelles en los antiguos cargaderos (Es Cavallet, Sa Canal y

⁷⁹ Para la naval: Pérez (1909: 119-123), Escandell (1983: 66-81), Cirer (2004: 101) y la EEiF.

⁸⁰ Para lo relativo a la construcción, se utilizó: DI, 31/07/1933; Cirer (2004: 102-103); Buades (2004: 81).

⁸¹ Blázquez (2006: 239-240). Lo de Astier, de Julbe-Pascuet (2001).

Sal Rossa) y, para evitar la endémica malaria —en 1886 unos 600 trabajadores contrajeron fiebres palúdicas—, se desecaron las insalubres charcas de agua dulce de la zona de Sa Revista. Todas estas obras supusieron un coste total de 269.405 pesetas, cifra nada desdeñable para la época⁸².

En el año 1897, la empresa salinera compra también las salinas de Formentera, procediéndose igualmente a la modernización de sus instalaciones del mismo modo como se había obrado en las de Eivissa. “Estas explotaciones son una suerte para los jornaleros de Formentera, [...] pues sin esos trabajos, no tienen mas que los de la agricultura, que no pueden dar empleo á toda la población, y los de la pesca, tambien reducidos á corto número de brazos” (Navarro, 1901: 163).

En las salinas de Eivissa se empleaban más de cien trabajadores fijos y cerca de mil eventuales en la temporada de la recogida de la sal. Además, hemos de tener en cuenta la cantidad de empleo indirecto que generaba la explotación, debido a las necesidades de su propio mantenimiento: herreros, carpinteros, *mestres d'aixa*... Todo ello no hacía sino aumentar el grado de poder e influencia que, en la sociedad y política pitiusas, ejercía Salinera Española. Verbigracia, en Sant Josep de sa Talaia, municipio donde radicaba, “els regidors eren nomenats entre la llista dels majors propietaris i comerciants, amb l'assentiment de la Companyia Salinera que, oficiosament i fins ben entrat el segle XX, acostumava intervenir en les eleccions municipals del districte josepí” (Marí Ribas, 1997: 13).

Con remolcador, teléfono, locomotoras y molinos de vapor, podía compararse con cualquier explotación minera que se preciase de serlo. En fin, “la nova explotació salinera portà, a les illes Pitiüses, definitivament la Revolució Industrial” (Cirer, 2004: 43); entendiendo como tal no solo los avances tecnológicos, sino también la transformación en los usos y los conflictos sociales que lleva aparejado el capitalismo. Así, en 1897 los trabajadores salineros efectuaron la primera huelga de la cual se tiene noticia en las Pitiüses, como consecuencia de una rebaja en los jornales. En las de Formentera, una huelga señalada fue la declarada en 1928, la cual no se solucionó hasta la proclamación de la República; además de otras cuatro más, convocadas entre 1931 y 1934, todas promovidas por la CNT.

La controvertida pertenencia de las salinas siguió bien presente a lo largo del tiempo, tanto como para que en la visita oficial que Niceto Alcalá-Zamora y Torres, presidente de la República, realizó a la isla de Eivissa el 4 de abril de 1932, el alcalde de la ciudad ante él reivindicara la propiedad de las mismas en su discurso de salutación con estas sentidas palabras: “[...] que os dignéis presentarle cobijo, entre otras fundadísimas demandas, la de unos legítimos derechos en relación con nuestras Salinas, negados por el Estado, en el antiguo régimen, contra todo derecho y toda razón” (LVI, 04/04/1932).

4.8. EL SECTOR TERCIARIO: BANCA, TRANSPORTES Y COMERCIO. EL TURISMO

En el censo confeccionado en 1906 por Arturo Pérez-Cabrero, secretario del Ayuntamiento de Eivissa, figura una sola sucursal bancaria abierta en la ciudad, la del Banco de Ciudadela, y dos corresponsales bancarios. En mayo de 1929 se inaugura la oficina del Banco de Cataluña frente a los almacenes de Can Xiquet Pep, y en los meses de septiembre y noviembre de 1930, respectivamente, abren sus puertas las sucursales del Crédito Balear y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en el paseo de Vara de Rey⁸³.

⁸² Información aportada por Salinera Española, SA.

⁸³ Para la banca, se ha consultado: Ac, 08/12/1930; DI, 19/12/1934 y 22/12/1934; LVI, 05/01/1935; LD, 10/01/1935; Cirer (2004: 104); así como lo que aporta Prats Bonet, en *Diario de Ibiza* de 11/06/2006.

En el turbulento sector financiero de aquellos años, para Comín, si las cotizaciones de la Bolsa de Madrid cayeron en 1929, en 1931 y 1932 se desmoronaron influidas por la crisis industrial y la proclamación de la Segunda República, pese a que el parqué madrileño ya se habrá recuperado en 1935. De suerte, el pánico de la banca americana y europea, que convirtió “una simple recesión en la Gran Depresión”, aquí se verá frenado por el atraso bancario, verdadero encargado de librar de la hecatombe a España, país en el que solamente quebró un banco (2012: 24). No obstante, en esos tiempos las Pitiüses se vieron también alteradas, tanto por la ruina que supuso para numerosos pequeños impositores el cierre, en julio de 1930, de la sucursal que tenía el Banco de Cataluña en Eivissa, como por la suspensión de pagos producida en el Crédito Balear y el Banco Agrario de Baleares.

A principios de 1935, el viejo Matutes, tras casi treinta años de corresponsal bancario de diferentes entidades financieras —entre ellas el Banco de España—, concentra todos sus negocios comerciales y financieros fundando la empresa Abel Matutes Torres, SA, dotada con un capital social de 2.002.000 pesetas. Como buen negocio familiar, él queda como presidente; Pedro Matutes Noguera, vicepresidente; Abel Matutes Noguera, secretario; y los vocales: Teresa Matutes Noguera, Isabel Noguera Suñer y Antonio Matutes Noguera. Ya como banquero independiente, en ese mismo año su nueva empresa y entidad financiera abre la primera sucursal de la Banca Abel Matutes Torres en Can Matutes, el edificio recién construido en la esquina del paseo de Vara de Rey y la calle Comte del Rosselló, el ensanche donde se instala la nueva burguesía falsamente meritocrática.

En cuanto al transporte, Enrique Fajarnés Cardona escribe que “Pepe *Matar*, con su hermano Vicente, introdujo el automóvil en Ibiza. Él poseyó, hacia 1920, el único coche de alquiler, que los ibicencos usaban sólo en casos de mucha necesidad” (1995: 329). En 1924, aparecen ya ocho agentes de transporte, nueve taxis y cuatro autobuses de viajeros que efectuaban la línea regular entre la ciudad y las parroquias de Santa Eulària, Sant Antoni, Sant Josep y Sant Miquel.

En 1928, la cifra de vehículos a motor era de sesenta y siete, con lo cual las entradas de productos petrolíferos en el puerto de Eivissa, ascendieron de las 337 toneladas en 1927, a las 877 en el año 1934 (Cirer, 2002: 18). Además, en esos años, fueron varios los talleres de reparación de vehículos que se abrieron en la isla, pues era menester atender la demanda de una clientela que iba en decidido aumento.

Llegados a la parte comercial, anotamos casi como paréntesis que, en España, *fue la recesión la que trajo la Segunda República y no al revés*; no siendo tampoco ella la causante de la depresión económica. Esta crisis internacional, que afectó seriamente a los sectores exportadores e importadores nacionales, redujo la inversión extranjera y provocó el retorno de los emigrantes. Además, empeoró el saldo de la balanza comercial, pues, luego de 1931, el déficit creció hasta el 23,8 % en 1935, cayendo las importaciones menos que las exportaciones (Comín, 2012). No obstante la disminución del comercio en el plano nacional y, evidentemente, en un nivel ínfimo, en la ciudad de Eivissa la apertura de pequeños negocios no cesará en los años treinta, como lo demuestra el hecho de que, entre muchos otros, se inaugurara el Bazar de 0,95 en la calle de Aníbal, propiedad del empresario Julio Quilis, poseedor, además, de dos tintorerías; o que, el industrial Juan Marí, también abriera otro despacho de la panadería La Parisien, en la calle de Tamarit.

Sobre el tráfico comercial, Víctor Navarro ya escribió que “el comercio en Iviza no se hace en grande escala, pero es asombroso el número de tiendecitas que se ven, principalmente en la Marina” (1901: 94). Así, hemos de indicar que, en el primer tercio del siglo XX, los comerciantes adquieren un enorme protagonismo no solo en lo económico, sino también en lo social. Esta trascendencia, según Cirer, no la alcanzaron los comerciantes y navieros a costa de los terratenientes, sino que “els

burguesos adquireixen rellevància en ocupar un espai social que fins llavors no existia o era ocupat per una mescla heterogènia de propietaris, canonges i funcionaris públics” (2004: 67). Una muestra bien palpable de la significación de los mercaderes fue la creación de la Cámara de Comercio de Ibiza, el 11 de octubre de 1903, bajo presidencia de Abel Matutes Torres, aunque el impulsor de la misma hubiera sido José Pidal, comandante de Marina y capitán del puerto de Eivissa. La máxima incidencia social de la Cámara se situará entre 1907 y 1908, cuando casi alcance los setenta socios. Tras la dimisión de Matutes, en 1911, le sustituirá como presidente Francisco Medina Puig al año siguiente, pero, a partir de 1919, parece que la actividad de la Cámara es ya prácticamente inexistente, desapareciendo por ley en 1922 y transfiriéndose sus funciones a la Cámara de Comercio de Mallorca.

Conforme al censo elaborado por Arturo Pérez-Cabrero en 1906, advertimos que las actividades industriales son mínimas, resultando tener cierta presencia solamente el comercio mayorista y minorista. En cuanto al número de funciones comerciales (comprendiendo en ellas herrerías, panaderías, sastrerías, relojerías, colmados, bares, peluquerías, etc.), ascendía a 185; siendo 214 el total de actividades reflejadas, incluidas las industriales. Las principales diferencias de los datos de la matrícula de la Cámara de Comercio de 1924 respecto del censo de Pérez-Cabrero, serán el incremento de las actividades de transformación y la aparición de empresas relacionadas con el transporte, concretamente veintiuna. Es significativo también el aumento de los navieros, que era de tres en el censo de Pérez-Cabrero y, dieciocho años después, en la Cámara se registraban trece⁸⁴.

4.8.1. EL TURISMO O LA INDUSTRIA DE LOS FORASTEROS

La Eivissa de finales del siglo XIX y principios del XX era una completa desconocida para los turistas de la época, esto es, la alta sociedad europea y americana. Sin embargo, sí habían puesto sus pies en ella ilustres viajeros, tales como Luis Salvador de Austria, Gaston Vuiller, Mary Stuart Boyd, Vicente Blasco Ibáñez, Walter Spelbrink o Margaret d'Este; los cuales, impresionados por unos motivos u otros, dejaron constancia de su paso por la isla a través de su obra escrita. Pero, en los años treinta la cosa comienza a cambiar, como apreciamos en 'Viatge al Paradís. Postals d'Eivissa', de Irene Polo: “[...] Els estrangers, vius com ells sols, han descobert Eivissa abans que nosaltres i s'hi instal·len a tota velocitat [...]” (DI, 16/05/1935). Solo cien años antes, en el padrón de extranjeros de Eivissa y Formentera de 1838, se registraban únicamente tres sardos, un comerciante inglés y un calderero napolitano (Julbe-Pascuet, 2001: 61).

Además de una palmaria falta general de infraestructuras, los establecimientos de hospedaje fueron pocos y no muy acogedores en una remota época. Por ejemplo, en 1813, la única casa-fonda de la ciudad la arrendaba el Ayuntamiento, bajo contrato que garantizaba “el buen servicio y la moralidad” (Julbe-Pascuet, 2001: 56). Tiempo después, si el archiduque Luis Salvador hablaba de la hospedería de Miguel Gavara a mediados del XIX, a comienzos del siglo XX seguía habiendo una sola fonda en la ciudad, la de Josep Roig 'Es Coix', la cual es descrita por Gaston Vuillier como “mancat de confort” (2000: 18) y en la que se alojaban “los viajeros de comercio y todos los viageros que creen de buena fe que en Iviza hay un hotel; y allí se reúnen a comer ó a cenar en sus días extraordinarios todos los señoritos que se desdeñan de alternar con los marinos, patronos, payeses y demás gente plebeya” (Navarro, 1901: 121). Este establecimiento, en 1907, aparece ya con el nombre de fonda La Marina y, según señala Mary Stuart Boyd, “el preu amb tot inclòs era de sis pessetes per dia” (2008: 322). Más tarde, abre también la fonda El Comercio que, junto a otros negocios

⁸⁴ Para la parte de comercio y creación de la Cámara local del ramo, hemos visto: Pérez (1909: 119); DI, 30/10/1933; Ex, 14/07/1934; Cirer (2002: 17-18 y 2004: 63 y 65-67).

que ofrecían comida y cama a los payeses que pernoctaban en la ciudad y las posadas que había en algunos pueblos, constituía la única propuesta de alojamiento. “La seua característica comuna era el limitat nombre d’habitacions i l’absència total de serveis de qualitat” (Ramón, 2000: 14).

En el plano promocional pitiuso, el primer viaje organizado del que tenemos noticia fue ideado por la Cámara de Comercio para un grupo de catalanes que, en el verano de 1908, visitaron diferentes lugares de la isla mayor, incluidas las excavaciones arqueológicas que se estaban efectuando. En 1912, se recibió también a un considerable número de visitantes con motivo de la celebración en Eivissa del XV Congreso Agrícola Catalanobalear, igualmente auspiciado por la Cámara. En 1909, y con el patrocinio mismo de la Cámara de Comercio, Arturo Pérez-Cabrero difundirá en Barcelona su *Ibiza. Guía del turista*, la primera publicación sobre Eivissa pensada para los turistas; al igual que la guía turística de Julio Arija *Por la España desconocida. Notas de una excursión a la Ínsula Augusta*, editada en 1913 y en la cual se habla de las Pitiüses. Ya en 1929, la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona divulgará la guía *Ibiza y Formentera*, escrita por Bartolomé de Roselló, Juan B. Enseñat y Alejandro Llobet (Cirer, 2004: 123-127).

Otro de los hitos del prototurismo de principios del siglo XX fue la llegada del vapor *Île de France*, en 1913, al puerto de Eivissa; perteneciente a la compañía Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y dotado de un lujoso mobiliario. *Diario de Ibiza*, de 17 de marzo, lo recoge así: “[...] esta mañana ha venido, procedente de Mahón, el hermoso vapor *Ile de France*, conduciendo á unos 160 excursionistas de una Sociedad científica de París./ Tan pronto como ha echado anclas, han pasado á bordo, para saludar á los distinguidos viajeros, el Alcalde D. Recaredo Jasso, el Vicecónsul francés D. Ignacio Wallis y otras diferentes personas [...]”.

A lo largo de los años veinte, las excursiones de extranjeros que hacen escala en Eivissa, ya de camino ya de regreso de Mallorca, comienzan a ser usuales; así, por ejemplo, “l’any 1926 un periodista local comptà 200 persones de diferents països europeus que havien passat per Eivissa” (Cirer, 2004: 127). Claro que, aunque primorosa la isla, no nos imaginamos la impresión tan nefasta que habrían de recoger las retinas de aquellos lamidos turistas al visitar la descuidada ciudad y su inmediato grao de Ses Figueretes, el cual albergaba entonces “un enemigo [...] las miasmas que despiden el «estercolero de la ciudad» [...] porque no otra cosa que el depósito de las basuras de toda la población es el estercolero inmediato a Las Figueretas, agravado por la numerosa piara de cerdos que allí [...] hociquean noche y día [...]./ Para bién de la salud pública, para el buen ver de la playa más cercana a nuestra ciudad, para el buen nombre de la ciudad de Ibiza, para dignidad del Consejo municipal... el estercolero y cochiguera de la playa de Las Figueretas, no puede permanecer allí ni un día más [...]” (LD, 06/02/1934).

4.8.1.1. LOS AÑOS TREINTA: ORÍGENES DEL TURISMO EN EIVISSA

“¿Qué era lo que buscábamos, en realidad, en los primeros años treinta en España? ¿Experiencia, aventura, una tierra exótica? El pueblo español se había lanzado, había acabado con la tiranía y estaba creando una forma de vida completamente nueva para la población en general [...]. En nuestros países, había una depresión económica y una situación política muy alejada de algo remotamente parecido al socialismo. Además, teníamos la sensación de que en la sociedad no había lugar para gente como nosotros [...]./ También formaba parte de nuestra actitud la búsqueda de las fuentes de la cultura europea... no los artefactos inertes de los museos, sino las raíces auténticas y reconocibles en los pueblos reales. Pero tal vez nos acerquemos más a la verdad diciendo en lenguaje sencillo que lo más importante era poder beber e ir de putas; entregarse a una embriaguez desenfrenada en un país

en el que el alcohol costaba prácticamente nada y no estaba sujeto a una reglamentación estatal 'moralmente superior', desechar cualquier inhibición sexual en un burdel meridional y buscar el abandono total, con absoluta mofa de todo lo considerado sagrado" (Borthen, 2007: 53).

En los años treinta del siglo XX, recalcan en la isla de Eivissa una serie de íncultos intelectuales y artistas, la mayoría extranjeros, tales como Walter Benjamin, Albert Camus, Elliot Paul, Rafael Alberti, María Teresa León, Will Faber, Esteban Vicente, Jack Osgood, Gisèle Freud, Jean Seltz, Raoul Haussman, Man Ray, Tristan Tzara, Adolf Schulten, Pierre Drieu La Rochelle, Paul-René Gauguin... "Dos son las circunstancias más probables que impulsaron a estos primeros viajeros a visitar la isla: el brote del nazismo en Europa y los encantos, la vida plácida y barata de Ibiza" (Colinas, 1995: 37). Y tan módica, pues, en 1934, el diario madrileño *El Sol* reproducía un artículo de Louis Émié, publicado en el diario republicano moderado de Burdeos *La Petite Gironde*, en el cual aquel poeta, que había visitado Eivissa el año anterior, relataba: "[...] Habíame yo hospedado en un hotel simpatiquísimo, de cocina sabrosa y mediterránea. Durante la primera semana pagué siete pesetas al día de pensión, cosa que batía todos los «records». Pero la semana siguiente mejoró aún la cosa, puesto que el dueño rebajó la tarifa, no cobrándome más que 6'50 diarias..." (DI, 22/10/1934).

Jean Seltz, en *Viaje a las islas Pitiusas*, escribe: "Ibiza estaba entonces [1932] poco frecuentada por los turistas. Pero, en Santa Eulalia, en la costa este, vivían algunos americanos y en San Antonio, en la costa oeste, algunos alemanes se preparaban plácidamente para un exilio que pronto se convertiría en obligatorio para ellos. Entre los dos pueblos, en la pequeña ciudad de Ibiza, yo era en esa época el único francés que vivía en la isla. No existían apenas relaciones entre los alemanes de San Antonio y los americanos de Santa Eulalia" (2000: 31). Pero, esos trotamundos de los años treinta, ignoraban casi todo de Eivissa y, al pisarla, se encontraron con una isla pobre, olvidada, atrasada y bella. Vicente Valero cuenta como "muy pocos de aquellos viajeros [...] tenían una idea precisa del lugar al que viajaban. Y aquel mismo desconocimiento era lo que acababa provocando que la fascinación y la sorpresa fueran aún mayores. [...] No en vano, fueron ellos quienes crearon el auténtico mito internacional de Ibiza, un mito basado en la posibilidad de vivir una vida diferente [...]" (2001: 8).

En estos años, además de aquellos que decidieron afincarse en la mayor de las Pitiüses, otros tantos comienzan a visitarla, produciéndose en esta década un considerable impulso en la industria turística. Así, en mayo de 1931, atracó en el puerto capitalino el crucero Orontes, el cual transportaba a 483 viajeros ingleses. Ese mismo año, el Orontes pasará por la isla en otras tres ocasiones, pero también lo hará en los siguientes. Por entonces, realizaba igualmente escala en Eivissa el transatlántico Oxford, perteneciente, junto al anterior buque, a la compañía inglesa Orient Line Cruises, cuyo representante en la isla era Abel Matutes. Otro de los que arribaba regularmente era el transoceánico británico Atlantis, que albergaba cerca de cuatrocientos turistas a bordo. Pero, si "primeramente eran los ingleses casi los únicos a quienes interesaba la visita a esta isla. Ahora se extendió la fama de Ibiza y ya no son sólo los ingleses, sino que vienen de todas las naciones, y muchos nacionales, especialmente catalanes, prueba de que los encantos de Ibiza son ya de conocimiento universal" (DI, 28/04/1933). Por eso, cuando se publica la relación de entradas y salidas de extranjeros en el puerto de Eivissa, válida para el mes de septiembre de 1934, vemos que el total mensual de entradas fue de 197, siendo de ellos cincuenta y uno franceses, cuarenta y siete alemanes, cuarenta suizos, veintidós ingleses o doce norteamericanos. Entre las 320 salidas, encontramos a ochenta y ocho alemanes, setenta y siete franceses, cincuenta y seis suizos, cuarenta y cinco ingleses y veintisiete norteamericanos. Claro que, en Mallorca, solo durante ese mes de

septiembre llegaron a Palma 10.602 turistas y en el puerto atracaron veintiséis cruceros con un total de 8.018 pasajeros⁸⁵.

Pero, en Eivissa, y pensando ya en el futuro, sus aún reducidas cifras les hacían estar medianamente satisfechos, como nos revela un editorial de *Diario de Ibiza* de verano de 1935, titulado 'Una transformación': "[...] Se oía ya hablar de que nuestra vecina isla Mallorca recibía la visita de buen número de turistas, y aquí tan solo, una vez al año, llegaba algún extranjero que se había aventurado a pisar esta tierra./ La llegada de un yate de recreo era poco menos que un acontecimiento./ Hoy llegan los correos rebosantes de pasajeros, cuya totalidad desembarca, permaneciendo unas horas, frecuentando las fondas y cafés y animando la población./ Muchos se quedan unos días, pasan temporada, o se encaminan a algún pueblo de la isla [...]./ No pocos han levantado casa./ [...] Deberíase, no obstante, fomentar el turismo nacional [...]" (DI, 02/07/1935).

4.8.1.2. CARENCIA GENERALIZADA DE INFRAESTRUCTURAS Y DE EMPATÍA

Algunos prohombres pitiusos, desde la prensa local abogaron por la necesidad de actuar unidos con el fin de atraer al turismo hacia estas islas, comenzando en primer lugar por completar la falta general de infraestructuras básicas, algo imprescindible en cualquier sociedad que pretenda vivir de la industria de los forasteros. Por ello, si Ramón Medina declaró que "en cuanto a higiene y urbanización seguimos en el paleolítico" (DI, 18/02/1933), y Bartolomé de Roselló, además de la construcción de "un Gran Hotel, aun cuando sea de tercera categoría y un Gran Casino", pidió que se efectuasen importantes reformas en la ciudad siendo "lo primero que ha de hacer nuestra Corporación Municipal es adecentar las calles y plazas de la ciudad por medio de la construcción del alcantarillado por la mejora del afirmado de la vía pública casi siempre intransitable" (LVI, 10/04/1931), otros como José Costa 'Picarol' instaron a promocionar los tesoros histórico-artísticos, las playas o las costumbres locales, trabajando para ello en colaboración con Mallorca (LVI, 03/07/1931). Pero, para cautivar, un punto de partida fundamental era que en la ciudad se procediera, como reclamaba De Roselló, a su "higienización" (LVI, 28/09/1933), pues no era solo el barrio de Sa Penya el lugar más insalubre con su foso denominado Sa Basseta d'en Sardina en donde se echaba toda clase de porquería, o que muchos sitios continuasen sirviendo como retretes, sino que por todas las calles se seguían viendo montones de basura formados por los despojos que los vecinos arrojaban a la vía pública sin pudor ninguno; tanto como para que, el alcalde, se viera obligado a dictar un bando prohibiéndolo (DI, 14/06/1932 y 21/04/1933). Claro que cuando no eran vertederos incontrolados, eran las cijas y muladares, como advertimos en un informe del veterinario municipal en el que "detalla la conveniencia de construir una cuadra, propiedad del Ayuntamiento, y el cierre de las que hay situadas en el centro de la población, y en las que están en las afueras obligar a sus dueños a tener un depósito de estiércol que durante el verano, al menos dos veces por semana, tengan que limpiar" (DI, 16/05/1933). Por fin, más de dos años después, el alcalde dictaba un bando "mandando retirar todos los depósitos de estiércol a más de 200 metros de la ciudad. Los corrales de cerdos también estarán a igual distancia" (Ex, 18/09/1935). Pero es que toda esta dejadez, al parecer, formaba ya parte intrínseca de aquel decorado, a pesar de que la prensa no cesara en su empeño de denunciarla, incluso con recochineo; como cuando *Clarófilo* declaró que más "nos convendría que cada dos meses viniera el Presidente de la República⁸⁶. Al menos se limpiaría la ciudad"

⁸⁵ LVI, 03/10/1934 y DI, 24/10/1934. Ver también: DI, 30/05/1931; LVI, 22/04/1932 y 24/06/1933.

⁸⁶ Niceto Alcalá-Zamora estuvo en la isla de Eivissa, de viaje oficial, el 4 de abril de 1932; visitando la ciudad, Ses Salines, Sant Antoni y Santa Eulària. El periplo, fue ampliamente cubierto por la prensa local: DI, 04/04/1932, 05/04/1932, 06/04/1932 y 07/04/1932; LVI, 04/04/1932; Ex, 10/04/1932.

(Ex, 10/04/1932). O cuando un editorial de *La Defensa*, hartío, exteriorizaba: “[...] Ya pasa de castaño oscuro el hecho de dejar que pase el Centenario⁸⁷, con tan bien surtida perfumería de «Casa Cochínez» inmediata a la playa más próxima de esta ciudad [...] el primer estercolero y la primera cochiguera que deben ser retirados, son la numerosa piara cerdícola y el gran depósito de basuras [...] de las Figueretas [...]” (LD, 19/09/1935).

Con este espantoso historial no nos sorprende nada que, en las calles de la ciudad, aún en los años treinta la mendicidad fuera de lo más habitual; que se rifasen dulces, carnes o pescados sin las más elementales medidas de higiene; que se registrasen periódicamente casos de difteria; que la carne sacrificada en el campo fuera puesta a la venta sin ser llevada previamente al matadero municipal para su debida inspección; o que docenas de perros vagaran soberanamente por sus polvorientas rúas sin placa identificativa, cadena, bozal o collar⁸⁸. Por no mentar al cutre hospital insular que también servía de hospicio, y que por no tener no disponía ni de un triste quirófano, haciendo que sus dos únicos galenos en nómina tuvieran que obrar verdaderos milagros con el inexistente material quirúrgico, pues dicha clínica “ni contaba con un bisturí propio, los médicos llevaban el suyo, y las autopsias se hacían en el jardín al aire libre y a la vista de los vecinos” (Llobet Tur, 2007: 158). Ante este panorama sanitario, sin duda el menos adecuado para atender a un posible turista enfermo o accidentado, la Diputación Provincial se propuso, en un tardío 1936, establecer en dicho sanatorio “una sala de Cirugía, por no existir ninguna en la isla”. Asimismo, se recordaba que el aparato de rayos X adquirido para la Cruz Roja, “no ha respondido nunca a las necesidades” (DI, 10/07/1936); con lo cual, debían de dar gracias al doctor Juan Riera Pujol, médico de Sanidad Marítima, por haber instalado tiempo atrás, en su consultorio particular, una máquina de rayos X (LD, 19/07/1933).

Para completar esta generalizada visión de la sanidad pública de la Eivissa y la Formentera de la época, solo nos resta apuntar que, conforme la rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934, el personal sanitario de las Pitiüses era de quince médicos (dentistas incluidos), tres comadronas, tres practicantes y una enfermera. En la ciudad, aparecen inscritos doce galenos, los tres practicantes, la enfermera y dos matronas. En Formentera, dos facultativos y una partera conformaban toda su plantilla; y en los otros municipios rurales, un médico en Sant Antoni de Portmany y ninguno en Sant Josep de sa Talaia, Sant Joan de Labritja y Santa Eulària des Riu. No obstante, Elliot Paul situaba ejerciendo en este último pueblo a dos doctores, el joven González y el infeccioso Torres, el cual “llevaba la clínica pública sin tener un lavabo en las instalaciones” (2005: 145).

La endémica falta de infraestructuras elementales hacía que incluso las propias lluvias, en vez de limpiar, colapsaran de mugre la ciudad. Como muestra, leemos como “el aguacero de la madrugada del lunes arrastró desde la parte alta de La Peña y calles contiguas, montones de inmundicia que la corriente desparramó luego por la calle de la Libertad./ Es imprescindible que los angostos callejones que hay entre la susodicha y la calle de la Virgen, o que desaparezcan, o que se arreglen los enrejados y permanezcan limpias las bocas de desagüe [...]” (LD, 15/03/1933). Hete aquí otra de las graves deficiencias de los servicios públicos capitalinos: el alcantarillado. Éste, era tan obsoleto y defectuoso que se mostraba incapaz de canalizar correctamente las aguas llovedizas o impuras, debiendo de estar en los años treinta en un estado tan lamentable que al doctor Durrich, inspector provincial de Sanidad, le afligió sobremanera comprobar “el deficientísimo alcantarillado de esta ciudad cuyos defectos son bien notorios” (DI, 03/05/1933); en alusión a su pésima traza y al insoportable

⁸⁷ Hace referencia a los fastos del VII Centenario de la conquista catalana de las Pitiüses, conmemorado el 8 de agosto de 1935 (LVI, 05/08/1935; DI, 09/08/1935; LD, 07/08/1935).

⁸⁸ Elaborado a partir de: DI, 06/04/1933, 21/04/1933, 17/05/1933 y 17/09/1935; LD, 07/11/1933 y 30/01/1936; Fajarnés (1995: 297).

hedor que desprendían los conductos del colector, principalmente en el puerto y debido a que el lugar donde desembocaba la cloaca general era el mismo muelle. Esto, sabemos por la prensa que en aquellos años se pretendía solucionar, acabando definitivamente con el problema al construir una nueva red albañal que desaguara en un emplazamiento distinto de la rada. Además, para ello la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros había efectuado una aportación al empréstito local; pero siempre quedaba hueco para la incredulidad, pues el propio pleno del Ayuntamiento de Eivissa acordó, el 5 de abril de 1933, que la nueva fábrica de alcoholes vertiera sus aguas sucias directamente al mar⁸⁹.

En otro orden infraestructural, por la situación en que se hallaban las redes de transmisiones en las Pitiüses no podemos decir tampoco que fueran su fuerte las telecomunicaciones, pues, aunque el servicio telefónico se inauguró en Eivissa en 1930, no enlazó con la península, al contrario que Mallorca. Menos aún llegaron a unirse todos los pueblos entre sí, solo los principales; de modo que, en los años treinta, no tenían teléfono todavía Sant Josep, Sant Carles, Sant Miquel, Sant Mateu y Santa Agnès. Por eso, no sorprende que cuando se supo que había sido inaugurado el nuevo servicio telefónico entre Barcelona y Mallorca a través de la estación radiotelefónica de Sóller, desde la prensa pitiusa se reclamara, una vez más, la comunicación telefónica con el continente⁹⁰. Si bien, en un campeonato para ver quién estaba peor de seguro ganaba Formentera, ya que, además de no tener conexión telefónica, sus otras comunicaciones también peligraban. Así, en dicha isla, donde el puerto de refugio de La Savina no acababa de construirse pese a los repetidos anuncios, casi a los ocho meses del aviso de supresión de la estafeta de Correos de Sant Francesc Xavier se conoció la noticia de la conversión en municipal de la estación telegráfica nacional de Formentera, lo que en la práctica suponía, dada la penuria económica de aquel ayuntamiento, la interrupción de la comunicación telegráfica entre Formentera y Eivissa, cuya unión por cable fue realizada siendo el conde de Romanones presidente del Consejo de Ministros, tras una visita que realizó a la menor de las Pitiüses. Aunque finalmente no se produjo el cierre, puesto que el alcalde Juan Colomar recibió un telegrama del diputado Francisco Carreras en el que se anunciaba la continuidad de la estación telegráfica de Sant Francesc Xavier, la desazón de que en cualquier momento podría ocurrir quedó sembrada⁹¹.

Si así estaban las telecomunicaciones, no mucho mejor se hallaban las redes viarias en las Pitiüses. Y no nos referimos solo a que estuvieran sin asfaltar, incluso, las principales calles de La Marina y el Eixample, o a que en este último el tramo urbano de la carretera hacia Sant Josep permaneciera completamente a oscuras a pesar de ser ya aquel vial uno de los más urbanizados (Ex, 28/09/1935; LD, 16/07/1936). Nos hacemos eco del mal estado general de las carreteras insulares, las cuales precisaban cuanto antes del arreglo urgente de algunos de sus trechos, que debían de estar realmente intransitables a tenor de los testimonios, así como de la construcción de nuevas y la reparación de las principales, pavimentadas en tiempos de Primo de Rivera. De esta suerte, “la carretera de Ibiza a San Juan, en sus primeros seis kilómetros, sobre todo, más parece el cauce de un torrente que una carretera del Estado” (LD, 06/08/1936). Pero, aunque periódicamente se subastasen tramos para su remiendo o se procediera a su asfaltado, urgía elaborar un plan integral viario como el iniciado sin éxito en 1935 y que llevó a estudio la carretera denominada de *circunvalación* entre Sant Josep y Portinatx, con la cual “el pueblo de San José quedaría directamente comunicado con San Agustín, entre cuyas localidades solo existe actualmente un camino que no reúne las necesarias condiciones para el tránsito rodado”. Además, “con la mejora indicada quedaría establecida también la unión con

⁸⁹ Ac, 08/12/1930; DI, 06/04/1933; Ex, 22/05/1935.

⁹⁰ Ex, 27/08/1932; LD, 30/01/1934; DI, 14/03/1935, 31/07/1935 y 13/09/1935.

⁹¹ LD, 07/09/1932, 26/04/1933, 03/05/1933 y 06/08/1936.

el pueblo de San Antonio". Tras esto, el Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja solicitó la inclusión de la llamada carretera *central* en el nuevo plan sobre el que se estaba trabajando, pues "uno de los pueblos que más directamente se vería favorecido sería el de San Miguel, que podría comunicarse con ventaja con la capital del municipio, o sea San Juan Bautista, mientras en la actualidad se ha de hacer un rodeo de gran número de kilómetros si se quiere ir por carretera" (DI, 14/03/1935).

Con un suspenso en todos los servicios e instalaciones considerados necesarios para el buen funcionamiento de una comunidad desarrollada, solo faltaba que tampoco marchara bien el abastecimiento municipal de aguas. Efectivamente. Mientras la corporación capitalina se peleaba por la adquisición de un nuevo manantial, el número de abonados iba en aumento en La Marina, lo cual perjudicaba a Dalt Vila porque no llegaba hasta allí el suministro, y más aún arribados los rigores del verano. Con lo que, como advertía *Excelsior*: "Entre los turistas reina profundo malestar por la falta de agua, siendo ello causa de que algunos se vayan y otros que pensaban venir no lo hagan. Es preciso, no solo por los turistas sino y sobretodo para los indígenas que se ponga remedio a esta situación [...]. Ante todo la salud del pueblo y la higiene" (Ex, 04/07/1936). Y si esto ocurría con algo tan imprescindible como el agua potable, qué se podía esperar de las cuestiones relativas a la imagen y ornato de la ciudad. ¿Cómo iban a hacer caso a la reflexión de Oscar Wilde de que solo un imbécil no juzga por las apariencias? Así, eran frecuentes las protestas de algunos vecinos de Dalt Vila quejándose de la abundancia de gallinas y pavos que campeaban a sus anchas por las calles o de que todos los días pasasen unas cabras por la ciudad alta arramblando con las plantas ornamentales que, en sus zaguanes y patios, tenían dispuestas en jardineras y macetas sus moradores. A la vez se criticaba que, en los parterres junto al monumento a Vara de Rey y en los que rodeaban el obelisco a los Corsarios, se hubieran sembrado semillas de maíz en vez de geranios o begonias, con lo que, una vez crecido el panizo, más parecían una *feixa* que un vergel urbano⁹². Pero, qué podíamos esperar si cuando Alcalá-Zamora, presidente de la República, decreta la cesión de los baluartes de la fortificación al Ayuntamiento de Eivissa y la corporación en pleno comienza a discurrir qué utilidad darlos, el concejal Pedro Planells propuso que "llevaría allí yo los mulos y se podría sembrar allí granos y legumbres"; aunque, pensándose mejor, luego decidirá que lo mejor sería crear en ellos "un parque de palomos y gallinas". Oído esto, el regidor Alejandro Lobet determina como idóneo establecer un parque zoológico; entretanto, César Puget creará que lo mejor sería plantar pinos en ellos. Ante tales lumbresas, hubo de terciar el alcalde Juan Torres, quien sentenció: "Que se haga un estudio por un inteligente y que se hagan jardines [pues] los trabajos tienen que hacerse bajo un plan trazado" (LVI, 22/04/1935).

Y si viendo los morros al ternero se sabe la leche que da la vaca, de una sociedad atrasada en los aspectos materiales no podemos esperar una súbita apertura mental, porque la transformación de los tabúes y prejuicios judeocristianos que la lastraban precisaba de un proceso gradual de aprendizaje y asimilación que, finalmente, la hiciera aceptar de buen grado al nuevo viajero. Partiendo de esta óptica, era del todo previsible que desde los consistorios y la prensa se protestara enérgicamente por el modo poco decoroso con que transitaban por calles y plazas algunos turistas extranjeros o porque practicasen alegremente el nudismo en las calas, dado que, para aquellas mentes, constituía no solo un grave escándalo evitable sino un auténtico *atentado contra la moralidad y el buen gusto*⁹³. Para paliarlo, Antonio Bosch Vich, subdelegado del distrito marítimo de Eivissa, emitió un edicto mediante el cual, "por el buen nombre de Ibiza" y excepto para los tripulantes de los buques que

⁹² DI, 01/09/1932; Ex, 15/03/1934; LVI, 24/07/1934.

⁹³ Ex, 20/09/1934; LVI, 19/08/1935 y 10/09/1935.

permanecían en roda, quedaba terminantemente prohibido, bajo multa de cinco a veinticinco pesetas, bañarse en las aguas internas del puerto, así como “presentarse en las playas en forma contraria a la moral” (DI, 04/06/1934). No quedó ahí, también la prensa conservadora instó con vehemencia al alcalde de la ciudad para que metiera “en cintura a esa piara”, pues, “resulta indecencia y cochinería, el que practiquen la natación en traje de Adán, a la vista de todo el mundo, esos desaprensivos, por más extranjeros que sean [...]” (LD, 17/05/1933). El católico *Excelsior*, a quien la fama precedía, lamentaba la poca ropa que cubría las osamentas de algunos visitantes, “que creyendo estar en país de salvajes, visten casi como aquellos no faltándoles más que unas plumas para semejarse a indios de película danzando alrededor de una fogata./ Nosotros queremos y deseamos que la afluencia de turistas sea grande, [...] pero también queremos que se respeten y tengan muy en cuenta nuestros usos y costumbres [...]. Por eso invitamos a nuestras autoridades a que [...] multen o expulsen a esos fantoches [...]” (Ex, 14/09/1933). También este periódico, el mismo que pedía un Mussolini para España, alertaba de que “al procurar fortalecer en las playas a vuestros hijos, el escaparate público de desnudos provocativos les pervierten y los prostituyen”. Más adelante, a los hombres que en ellas se mostraban “frente a mujeres honestas y a menores, casi con igual ropa que la usada por los salvajes en las selvas ecuatoriales”, les pregunta: “¿Dónde está su patriotismo cuando con esto socavan los cimientos de la fortaleza racial hispánica, porque así fomentan la prostitución de la juventud?” (Ex, 18/05/1935).

4.8.1.3. PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS Y EL FOMENTO DEL TURISMO

Es también en esta decisiva década cuando se empiezan a construir los primeros establecimientos verdaderamente turísticos, imprescindibles para el desarrollo de la industria de los forasteros. Prueba de esta necesidad es un editorial de *Diario de Ibiza* de 10 de julio de 1931, titulado ‘En favor del turismo’ y en el cual, al tratar de que José Costa Ferrer ‘Picarol’ en una entrevista sentenciaba que el turismo mundial vendría a Eivissa atraído por sus bellezas, remataba que “al final de la conversación convinimos en que para ello faltaba lo principal, que es la construcción de un edificio para destinarlo a Hotel”.

En Formentera, Lorenzo Bosch inauguraba en 1933 el hotel IFA, aunque ya existía allí la fonda Platé en 1932. Este año, el mismo en que los hermanos Vicente y José Marí Ribas adquieren la fonda Rayo, en la ciudad de Eivissa —que ya contaba con las fondas La Marina y El Comercio— abrirán sus puertas la pensión Mediterránea, el hotel Balear y el hotel España; estrenando este último, en marzo de 1934, nuevo emplazamiento frente al puerto, en Can Xiquet Pep, propiedad de José Escandell. En 1933, iniciarán el hotel Isla Blanca y el magnífico Gran Hotel Ibiza, cuyo inmueble, diseñado por el maestro de obras Juan Gómez Ripoll ‘Campos’ y propiedad del médico Juan Villangómez, disponía de sesenta habitaciones (algunas con cuarto de baño completo), salón-fumadero modernista y biblioteca decorada con muebles de estilo renacimiento mallorquín⁹⁴.

Si en Sant Antoni, convertido aquellos años “en el centro turístico más importante de la isla” (Valero, 2001: 61), abrió en 1935 el hotel San Antonio, dos años antes ya habían inaugurado las fondas Miramar y Esmeralda, así como el hotel Portmany, propiedad de José Roselló Costa y con veintitrés habitaciones en sus instalaciones. Y, en Santa Eulària des Riu, se abrieron en 1933 el hotel Buenavista y en 1934 el hotel Cosmi, perteneciente éste a los hermanos Antonio y Cosme Marí Noguera.

Por consiguiente, Eivissa, que entre sus diez u once fondas no contaba ni con treinta plazas de alojamiento antes de 1930, al inicio de la Guerra Civil ya disponía de

⁹⁴ LD, 01/09/1932 y 22/02/1933; LVI, 05/06/1933, 28/09/1933 y 19/03/1934; DI, 05/06/1933.

más de cuatrocientas setenta. Por su parte, Mallorca, tenía entonces alojados, en hoteles y pensiones, siete veces más turistas que Eivissa, generando una renta veintidós veces superior; y Menorca, por el contrario, antes de 1936 solo reunía alrededor de ciento cincuenta habitaciones, computándose dos hoteles en Maó y dos fondas en Ciutadella⁹⁵.

Frente al empeño de estos emprendedores empresarios por salir de la postergación económica de la isla, prontamente encontramos algunas voces críticas. Y así, Walter Benjamin, en su carta a Gershom Scholem fechada en Sant Antoni el 22 de abril de 1932, escribe, tras elogiar la vida en la isla y la serenidad y belleza de sus gentes, que hay que ser parcos en las informaciones sobre la isla, pues, “desgraciadamente, todas estas cosas pueden quedar amenazadas por un hotel que se está construyendo en el puerto de Ibiza” (Benjamin, 2008: 38). Asimismo, la periodista catalana Irene Polo advierte premonitoriamente, en *L’Instant* de 16 de julio de 1935, de los cambios que se han ido produciendo en los últimos tiempos: “Cada vegada que torneu a Eivissa hi trobeu més ciment armat gris i espès, en lloc de la calç blanca i alada. Més camins i automòbils, en lloc dels carros plens de verdor i pagesos. [...] Cada cop hi ha més hotels i més bars, més cars cada dia. Més ràdios. Més estrangers...” (Polo, 2003: 272).

Otro paso sustancial de la naciente industria de los forasteros debió de ser la constitución del Fomento del Turismo de la ciudad, un 12 de octubre de 1933, a imitación de la sociedad Fomento del Turismo de Mallorca, fundada en Palma en 1905 como *primera entidad de este tipo creada en España*, y del Fomento del Turismo de Menorca, constituido en Maó en 1930 con el precedente de la Sociedad de Atracción de Forasteros y Excursiones de 1909⁹⁶. Pero, la entidad turística ibicenca —que se marcó como principal objetivo conseguir del Patronato Nacional de Turismo más fondos para infraestructuras, publicidad y transportes, amén de la declaración como monumento nacional de la necrópolis del Puig des Molins—, desde el mismo instante de su nacimiento pareció “destinada a una vida lànguida per culpa dels minvats recursos de què disposava i de la poca participació de les empreses del sector turístic” (Cirer, 2004: 162). [\[DOC. Nº 42\]](#)

Para su fundación, un importante impulso pudo haberse dado en la inauguración del Gran Hotel Ibiza, cuando Francesc de Sales Aguiló, en nombre de la corporación pamesana, sentenció en su discurso que “el turismo es un arma de dos filos pues influye en los hábitos de los pueblos y los ibicencos debéis cuidar de que no se pierda la fisonomía espiritual del vuestro”, recomendando seguidamente “el mayor cuidado en la construcción”, así como “la creación en Ibiza de una Sociedad de Fomento del Turismo” (LVI, 05/06/1933). Tras este último consejo, César Puget propondrá al pleno del consistorio capitalino la creación del Fomento del Turismo, cuyo reglamento será aprobado por la corporación municipal en verano de 1933, quedando solo a la espera del pláacet del gobernador civil de la provincia, quien lo daría en el otoño. El 3 de octubre de 1933, fue constituida la junta del Fomento del Turismo de la ciudad de Eivissa bajo la presidencia de Ignacio Wallis Llobet, acompañado en sus funciones por César Puget Riquer (vicepresidente 1º), Bartolomé de Roselló Tur (vicepresidente 2º), Bartolomé Ramón Ferrer (secretario), Pedro Matutes Noguera (tesorero), Domingo Viñets (contador), y los vocales Isidoro Macabich y Juan Verdera Mayans⁹⁷. Entre los acuerdos adoptados por unanimidad en esta primera reunión de la directiva, además del relativo a la consecución de una mayor limpieza para la ciudad, encontramos el de “la necesidad de hacer desaparecer de Ibiza el turismo que podríamos llamar indeseable, pues con su manera de vestir y portarse no hace más que pervertir nuestras costumbres. Digamos claramente que la presencia de estos

⁹⁵ LVI, 13/07/1933, 28/09/1933 y 02/05/1934; Buades (2004: 81 y 84-85); Cirer (2004: 141).

⁹⁶ DI, 21/11/1933; Serra (2001: 111-114); Buades (2004: 83-84).

⁹⁷ LVI, 21/07/1933, 14/08/1933 y 04/10/1933; DI, 04/10/1933.

turistas —o lo que sean— no nos hace ninguna falta y dificulta además que vengan los verdaderos turistas, que son los que realmente reportan beneficios” (DI, 04/10/1933). Otra de las primeras resoluciones fue la de designar a Tomás Schlichtkrull, director de la International Tourist Office, como asesor del Fomento del Turismo. Este caballero, en junio de 1933, había sido el encargado de coordinar la primera oficina de turismo pitiusa, Ibiza información, alojada en el Gran Hotel Ibiza.

De su labor en la búsqueda de fondos, siempre escasos, para poder desempeñar dignamente su tarea, hay sobrados testimonios. Sabemos que, si en 1934 el Fomento del Turismo obtuvo una subvención de 1.800 pesetas del Patronato Nacional de Turismo, cuando la comisión parlamentaria de Turismo visitó la isla en ese mismo año la entidad solicitó un aumento de la subvención; así como la construcción de un nuevo edificio para museo arqueológico en la necrópolis, otra línea regular del vapor Palma-Eivissa-València y que fueran concedidas ventajas para la conservación de las murallas. Más adelante, César Puget y Bartolomé Ramón, delegados por el Fomento del Turismo de la ciudad, asistirán en Madrid a la asamblea de la Federación Española de Sindicatos de Turismo, desarrollada en aquella capital entre el 7 y el 9 de abril de 1935, y en ella presentarán una ponencia en la que pedirán al Patronato Nacional de Turismo, entre otras cosas, una subvención para editar un folleto turístico sobre Eivissa o la creación de una oficina de turismo⁹⁸.

Como, muy a pesar de lo que se cree, el Fomento del Turismo de Ibiza nunca tuvo carácter insular, en Sant Antoni de Portmany quedará constituido, en la primavera de 1936, el comité organizador del Fomento del Turismo municipal, formado por Vicente Ferrer, Andrés Tur, Juan Prats, Vicente Roselló y José Vives. Inspirado en el de la ciudad, “el Fomento del Turismo de San Antonio, tiene un objeto doble. Por una parte atraer al turista y hacer aquí su estancia agradable y por otra, orientar a los naturales del país hacia la manera de obtener ese resultado” —dijo Vives, secretario general de la sociedad y “alma de la misma” (DI, 28/05/1936).

“En aquest context de turistització incipient sense gaire suport públic ni social, [...] l’afluència turística és ja rellevant: 5.446 turistes (1.205 dels quals estrangers), que haurien deixat una renda d’1.361.500 PTA el 1935” (Buades, 2004: 84); año en el cual, si a Santa Eulària habían llegado muchos forasteros, en el pueblo de Sant Antoni estaban completamente llenas las fondas y hoteles⁹⁹. Pero el estallido de la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial y el posterior aislamiento internacional, truncarán cualquier tipo de expectativa en un país volcado a la fuerza en sí mismo y cuya autárquica economía, política causante de la aguda crisis de postguerra, imposibilitará su despegue. No será hasta la década de los cincuenta cuando, reanudadas las relaciones internacionales, el régimen franquista ponga en marcha medidas modernizadoras, posibilitando así la primera oleada turística previa al turismo de masas de finales de los setenta.

⁹⁸ DI, 19/03/1934 y 18/08/1934; Ex, 10/04/1935. Por cierto, las obras del museo sito en la necrópolis del Puig des Molins, que había sido declarada Monumento Histórico-Artístico el 3 de junio de 1931, quedaron aprobadas por decreto del Ministerio de Educación Nacional de 18 de octubre de 1935, siendo adjudicadas en subasta al contratista Miguel Guasch Clapés por 176.957 pesetas. (<http://www.maef.es>)

⁹⁹ DI, 23/07/1935 y Comín (2012).

5. OTROS ASPECTOS DE LA SOCIEDAD PITIUSA DE LOS AÑOS TREINTA DEL SIGLO XX

5.1. EDUCACIÓN Y CULTURA EN LAS PITIÜSES

Los antecedentes de la enseñanza en las Pitiüses hemos de fijarlos a principios del siglo XVII, cuando el órgano de autogobierno limitado conocido como la Universitat crea en la ciudad de Eivissa dos escuelas, “una de primeros lletres, a l’Almudaina, i l’altra de gramàtica o ensenyament secundari, al convent de Sant Vicent Ferrer” (Marí Ribas, 1997: 9). Los jesuitas, por su parte, “en la segunda mitad del siglo XVII abrieron sus estudios con destino á la juventud del país, representado por clases y distritos, agregando á la hacienda de Agapito Llobet su insigne bienhechor otras fincas y una subvención de la universidad” (Piferrer-Quadrado, 2004: 1.348); con lo que, el colegio, otorgaba doce becas: tres al brazo noble, tres a la *má mitjana*, una a La Marina y cinco más para el conjunto de la isla. Pero, en 1767, tras la expulsión de la Compañía de Jesús por orden de Carlos III, el colegio de Eivissa, asistido por tres sacerdotes y dos legos, será cerrado.

5.1.1. COMIENZOS DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA PITIUSA

No es hasta 1846 cuando se crea en Eivisa, concretamente en la ciudad, la primera escuela pública de instrucción primaria elemental, sesenta y cuatro años después que en Mallorca. En los municipios rurales no se fundan las primeras escuelas hasta 1860 o 1861, debiendo esperar Formentera hasta 1870. En aquellos años, la ciudad de Eivissa contaba con dos escuelas públicas de niños y dos de niñas, y los municipios rurales, excepto el de Formentera, con una de cada sexo (García, 1989: 5). Teniendo en cuenta lo visto, advertimos que la enseñanza elemental siguió en manos de la Iglesia, pues, los párrocos rurales, se ocupaban de la instrucción de los niños y jóvenes que acudían a las clases nocturnas de alfabetización. Esto y que, el artículo 2º del Concordato de 1851, establecía que “la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquier clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica [...]”.

El porqué de este retraso, y más precisamente en la campiña, hemos de analizarlo atendiendo a diversas causas. La primera sería de orden económico, pues, ya antes de la Ley de Instrucción Pública de 1857, se encargó a los ayuntamientos la creación y el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza. Aquí encontramos el inicial problema, ya que la situación económica de los consistorios pitiusos era desastrosa. Las otras causas hay que buscarlas en la diseminación de la población rural y, sobre todo, en la pobreza de las familias, lo cual forzaba que los hijos tuvieran que trabajar desde su más tierna infancia en vez de estudiar (García, 1989: 3). Sin olvidar, claro está, las razones de índole cultural, pues, en aquella sociedad atrasada y eminentemente agrícola, no se tenía por imprescindible la instrucción de los infantes; recordando, asimismo, el desinterés de las conservadoras clases pudientes en que esta situación se modificase. Con lo cual, el resultado en cifras de todo esto es, coforme a las cuentas del archiduque, que en las Pitiüses de 1860, únicamente 916 hombres y 394 mujeres sabían leer y escribir (Habsburgo, 1982: 30).

Si, en 1863, solo tres ibicencos estudiaban en el instituto palmesano y dos en las universidades Central y de Barcelona, al año siguiente serán ya veintidós los matriculados en el Instituto Balear de Palma; con lo que, en ese 1864, la Dirección General de Instrucción Pública autoriza la instauración de un colegio de segunda enseñanza en la ciudad, dependiente académicamente del instituto de la capital de Mallorca y económicamente de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Eivissa. Era privado y de segunda clase, y con capacidad para sesenta alumnos externos, pero se inauguró en 1865 con diecisiete alumnos matriculados en primer curso. En este Colegio Libre de Segunda Enseñanza, “cuya penuria económica afectó en todo tiempo a los sueldos de los profesores y a las dotaciones para material” (Fajarnés, 1995: 219),

el Ayuntamiento creó en 1873 una escuela de Náutica, que gozó de solo un año de vida y en la cual se inscribieron cincuenta y tres alumnos, la mayoría mallorquines¹⁰⁰.

Para García, otro de los graves problemas con que contó la educación en las Pitiüses fue la falta de titulación y de preparación de sus maestros, porque aunque en 1842 se fundó en Palma la escuela Normal, era prácticamente nulo el número de docentes que querían ejercer su profesión en Eivissa, y menos aún en Formentera. Esto se solucionó, en parte, tras la medida adoptada por la Diputación Provincial de Balears, consistente en la creación de unas becas para aquellos jóvenes pitiusos de ambos sexos que quisieran estudiar magisterio en Palma y que no tuvieran suficientes medios económicos, sujetas a la posterior obligación de sus beneficiarios de ejercer la docencia en las escuelas pitiusas, al menos, durante los diez primeros años tras su graduación.

5.1.2. LA ENSEÑANZA EN LAS PITIÜSES DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

En la España de 1900, año en el que se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la EUBMA declara que, sobre una población total de dieciséis millones de habitantes, 9.300.000 eran analfabetos. En las Pitiüses, hacia 1910, el porcentaje alcanzaba el noventa por ciento, “però hi havia alguns minicipis, com Sant Joan, on els analfabets totalitzaven el noranta-vuit per cent de la població” (Ramón, 2000: 14). En 1920, todavía permanecían iletrados más de la mitad de los adultos del Estado español.

En la primera década del siglo XX, se fundan nuevas escuelas en las parroquias que conforman los municipios pitiusos, pero sin llegar a construirse ningún edificio escolar. “Existe además en la capital de la Isla suficiente número de colegios privados de ambos sexos, asimilados, que completan el número de las escuelas que según la ley vigente deberían existir” —alegó Luis Tur Palau en una ponencia presentada en la Asamblea de Económicas, celebrada en Madrid en 1911 y que llevaba por título ‘Imposibilidad del cumplimiento de la ley de enseñanza obligatoria en Ibiza’ (Cardona, 1991: 35).

Por estos años, las clases se impartían en inmuebles impropios que algunos particulares, o los propios profesores, alquilaban a los ayuntamientos, como era el caso de la escuela de niños de Sant Josep, ubicada en la casa familiar que se había construido el maestro Pedro Escanellas. Como ejemplo, atendemos a la descripción que, en torno a 1919, efectuó el educador Joaquín Gadea Fernández acerca de la escuela de Sant Carles: “Una sala rectangular de 25 m² con 1 sola ventana abierta a poniente y por la que entraba escasa luz, debido al espesor del muro. Y en dicha sala 3 dinteles que daban a las habitaciones particulares del Maestro. En este local misérrimo, antihigiénico, y reducido, habían instalado hasta 20 pupitres. ¿Cómo podíamos realizar trabajo alguno si apenas podíamos movernos?” (Vilàs, 1995: 31).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera comienzan a materializarse algunos antiguos proyectos; y entre ellos, la construcción del nuevo edificio docente de Sant Carles o el de Sant Francesc Xavier que, impulsado por el maestro Luis Andreu Minguet y levantado por los propios padres de los alumnos, fue inaugurado en 1926. También abrió por entonces la escuela nacional del pueblo de Sant Josep, inaugurada oficialmente por sorpresa durante la visita que Alfonso XIII realizó a la isla en 1929. Y así, si en las Pitiüses anteriores a 1922 había solo catorce escuelas de niños e igual número para las niñas y, salvo el Seminario y el antiguo convento de los dominicos, apenas edificios escolares; diez años después serán ya cinco los nuevos inmuebles docentes, veintitrés las escuelas para cada sexo y ocho más las solicitadas (Tur, 1999: 141; Marí Ribas, 2003: 61).

¹⁰⁰ Marí Ribas (1997: 11); Julbe-Pascuet (2001: 73 y 77). Para el siguiente párrafo: García (1989: 11-13).

En 1928, el Estado se hace cargo del Colegio Libre de Segunda Enseñanza, convirtiéndolo en instituto local; aunque no será hasta otoño de 1934, cuando el ministro de Instrucción Pública firme la orden por la cual quedaba elevado a la categoría de instituto nacional (DI, 13/10/1934). Enrique Fajarnés Cardona nos relata circunstanciadamente su atmósfera, desde la impuntualidad y el poco rigor de determinados profesores hasta cómo algunas materias quedaron sin tratar, llegando incluso a salir “del Instituto con el mismo bagaje gramatical que llevábamos al entrar”, dada la extrema facilidad de los exámenes, pues “la escasa matrícula, que no convenía ahuyentar, y el ambiente social de Ibiza bien lo explican” (1995: 219). Aunque la cosa venía de lejos, dado que ya, a principios de siglo, Víctor Navarro había escrito que “si en vez de un colegio de segunda enseñanza de pura fantasía, y de un rancio seminario á donde se acogen todos los hijos de payeses ricos que quieren ascender en categoría social, hubiese en Ibiza una buena escuela de Artes y Oficios, yo creo que el nombre ivicenco ganaría lauros envidiables en los vastos dominios de la estética, y principalmente de la industria” (1901: 48).

En los años treinta, y a pesar de los notables avances, la instrucción elemental en las Pitiüses seguía siendo insuficiente, al igual que sus infraestructuras educativas y el interés social por la enseñanza y la cultura. Tanto el analfabetismo como la ignorancia todavía afectaban a grandes capas de la población, cebándose especialmente con las mujeres. Así, en 1930, en la ciudad de Eivissa y sobre un total de 3.446 hombres, eran 1.988 los que sabían leer y escribir (57,69 %); entretanto las donas, de 4.170 censadas, 1.872 serán las alfabetizadas (44,89 %). En el caso de Formentera, de 1.240 varones leían y escribían 570 (45,96 %); mientras que, entre sus 1.689 féminas, 516 eran las instruidas (30,55 %) (Serra, 2007: 33).

Conforme a la rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934, el total de personas mayores de 23 años inscritas en las Pitiüses era de 19.617, a las que debían sumarse aquellas 669 que adquirirían el derecho de sufragio antes del 15 de abril de 1935, según ordenaba el Decreto de 5 de noviembre de 1933. La suma completa ascendía a los 20.286 censados, de los cuales sabían leer y escribir únicamente 5.803 en la isla de Eivissa y 794 en la de Formentera. De entre estos, 1.866 correspondían a las ibicencas alfabetizadas (19,24 %) y 269 a las formenterinas (26,95 %).

Nº DE ALFABETIZADOS EN 1934 EN LAS PITIÜSES MAYORES DE 23 AÑOS							
	Ciutat d'Eivissa	Santa Eulària	Sant Antoni	Sant Josep	Sant Joan	Formentera	TOTAL
Hombres	1.324	779	540	642	652	525	4.462
Mujeres	1.188	234	172	176	96	269	2.135
TOTAL	2.512	1.013	712	818	748	794	6.597

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

Los municipios pitiusos con mayor porcentaje de alfabetización, tanto masculina como femenina, son los de la ciudad y Formentera¹⁰¹, muy por encima de la

¹⁰¹ Acerca de la erradicación del analfabetismo en Formentera, cuenta Carlos Gil Muñoz, en su entrevista publicada en *Diario de Ibiza* el 02/11/2012: “Eran varios los factores internos y externos que producían estos resultados a edad temprana, el fundamental el deseo de las familias de que sus hijos adquirieran conocimientos. Históricamente, la voluntad por mantener la educación como una prioridad social por parte de los emigrantes que retornaban de Uruguay y Argentina. Ellos promovieron la construcción comunitaria de las escuelas de Es Cap y La Savina al margen del sistema de ayudas del Estado [...]”.

media. El resto de ellos queda muy por debajo, especialmente el de Sant Joan de Labritja en su parte femenina. Ésta, sigue siendo la peor parada, principalmente en la payesía, pues aún encontramos parroquias, en 1934, en las cuales el número de las donas mayores de 23 años que saben leer y escribir es verdaderamente bajo: seis en Sant Francesc de s'Estany, ocho en Sant Mateu, trece en Santa Agnès o veintiocho en Santa Gertrudis. Pero es que, por ejemplo, en la sección primera de Sant Miquel, con 611 personas censadas, únicamente seis donas leían y escribían; y en la sección titulada de Labritja (la 2ª del distrito 1º), parroquia de Sant Joan Baptista, solo cinco entre 427 vecinos inscritos.

Que la vida en la campiña, con su aislamiento y dispersión, influía en el mayor grado de analfabetismo lo tenemos bien evidenciado en la parroquia de Sant Antoni Abat. En ella, mientras que cien son las alfabetizadas en la villa, cuya población ascendía a los 613 censados, en su parte rural (o sección 2ª) solamente dieciséis donas sabían leer y escribir, de un total de 625 avecindados.

PORCENTAJE DE ALFABETIZADOS EN 1934 EN LAS PITIÜSES MAYORES DE 23 AÑOS							
	Ciutat d'Eivissa	Santa Eulària	Sant Antoni	Sant Josep	Sant Joan	Formentera	TOTAL
Hombres	64,61	41,59	32,33	40,4	41,95	61,26	46,51
Mujeres	57,97	12,3	10,2	10,28	6,5	26,95	19,96
TOTAL	50,52	26,83	21,22	24,78	24,69	42,8	32,51

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

La tarea educativa de la Segunda República principia en las Pitiüses en 1932, concretamente en la ciudad de Eivissa, con la apertura provisional de la Escuela Graduada, en el paseo de Vara de Rey. Dos años después, el ministro de Instrucción Pública firmará la concesión de la Graduada, iniciándose con ello los trámites para la construcción de su inmueble, cuyas obras comenzaron en 1935 en el lugar conocido como S'Hort des Bisbe. Entre 1932 y 1933, se edificaron y pusieron en funcionamiento en toda España 6.570 escuelas, ostensible muestra de la política educativa que pretendía desarrollar el gobierno de la República, cuyos trazos fundamentales habían quedado fijados en los artículos 48 y 49 de la Constitución de 1931. Los aspectos esenciales de esta política fueron, entre otros, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, la libertad de cátedra, una amplia política de becas, la laicidad, la coeducación y la formación universitaria reglada de los maestros. En cuanto a esta última, el Decreto de 21 de mayo de 1931 disponía, en su artículo primero, que "nadie puede ejercer el profesorado en una Escuela primaria, sea ésta del grado que sea, si no posee el título de Maestro", salvo en los núcleos de población inferior a los mil habitantes. Otro decreto, este de 8 de septiembre de 1931, exceptuaba de la clausura a aquellas escuelas privadas que, aun sin personal titulado, estuvieran en localidades en las cuales el número de colegios públicos no bastara para atender a toda la población escolar¹⁰².

Por cuanto respecta a la educación mixta, ésta fue duramente criticada en Eivissa desde la derecha católica por considerarla un auténtico atraso que no pretendía sino imitar a la practicada en la Rusia soviética, con lo que se alentaba a los padres al "deber de protestar enérgicamente de la *coeducación obligatoria* en los Institutos y Normales", por tratarse "de un violento atentado a la libertad de conciencia del niño [...] y a los más esenciales principios de moralidad pública y religiosa" (Ex,

¹⁰² LVI, 05/10/1934; DI, 16/11/1934; Tuñón (1981: 123).

02/07/1932). Otro tanto conllevó la política educativa laicista, pues, desde aquellos ámbitos, entendían que, peor, era ya imposible: “[...] Los padres se han dado cuenta que, salvo honrosas excepciones, la escuela laica no es escuela de formación. [...] Teorías extravagantes, ideas desorbitadas, de cuando en cuando teorías anarquistas y disolventes han llenado aquellas cabecitas. [...] ¡Si algunos enseñan a los niños que venimos del mono! [...]” (Ex, 28/07/1934).

Esta actitud conllevaba la reacción de contraataque desde la izquierda, a pesar de no existir en la isla ningún colectivo similar a la ATEA (Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias), vinculada al marxismo¹⁰³. Aquí poseemos el caso del quincenario *Masas* que, a modo de sentencia, formuló: “En cada pueblo hay una antorcha: el maestro./ Y un cura que sopla para apagarla” (Ms, 01/04/1935). Y eso que siempre había docentes templados que, guiados por aires de renovación y ansias de mejora, no desmayaban en su tarea de enseñar, como nos demuestra Francisco Servera Ibáñez, maestro nacional de El Pilar de la Mola, que confortaba así a los profesores noveles: “[...] Haced de vuestras Escuelas una sociedad perfecta e integral, donde se den todas las manifestaciones de la vida en su realidad actual, pero mirando al mañana. Que vuestra Escuela sea el centro de la vida del pueblo, pero mirando al porvenir sin nada que huela a política. No olvidéis la realidad del medio en que vuestra Escuela vive, pero a base de ese mismo medio elevándola prudente y discretamente./ Ved en el niño lo que es, un niño y nada más que un niño; educarlo como tal niño; pensad en lo que será y prepararlo para esa finalidad./ No pretendas cosechar en seguida tus frutos. Tu obra es de mañana; pero no olvides los nuevos y elevados ideales de tu sacerdocio, de España y de la Humanidad” (DI, 09/04/1935).

Si el preámbulo del Decreto de 29 de septiembre de 1931, que aprobaba el Plan de Estudios Profesionales del Magisterio, entendía que la República tenía “la convicción de formar, independizar, sostener y fortalecer el alma del maestro con el fin de que sea el alma de la escuela”, podemos decir que tanto las Pitiüses como las Balears siguieron una evolución parecida a la del resto del Estado en el plano educativo, uniendo “la priorització política de l’educació i la cultura a unes realitzacions pràctiques tendents a la consolidació de les infraestructures del sistema educatiu i a una notable millora qualitativa dels aspectes tecnicopedagògics” (Oliver Jaume, 2007: 87). Así, junto a la apertura de las primeras escuelas de párvulos, la utilización de modernos métodos, la creación de bibliotecas populares o la realización de colonias escolares en Mallorca y Eivissa, hemos de destacar la tarea de maestros nacionales como Luis Andreu, Joaquín Gadea, Pedro Escanellas o Emilia Noya, los cuales influyeron notablemente en la escolarización y alfabetización de muchos pitiusos. Sin olvidar aquí la sustancial contribución de los maestros en las escuelas privadas¹⁰⁴, como fue el caso de los colegios de Rita Canals, Catalina Torres o del Pósito de Pescadores; centro éste en el que, con gran tesón, Antonio Albert Nieto coadyuvó a extender la instrucción entre los más desfavorecidos.

Desde otro ángulo, también ha de reconocerse la significativa labor instructiva desempeñada desde las escuelas católicas, como advertimos en el Colegio de las Trinitarias de Sant Antoni o, ya en Eivissa, en el centro abierto en el nuevo edificio de Acción Católica o el Colegio de Cristo Rey, éste dirigido por el canónigo y profesor de matemáticas del Seminario, Juan Planells Torres; amén del San Vicente de Paúl o la Consolación, escuela esta última fundada en la ciudad en 1911 por las monjas agustinas y a la cual debían “su cultura, su educación y cuanto de bueno queda en su alma las jovencitas de la buena sociedad ebusitana” (LD, 06/02/1936).

En cuanto al cuerpo de docentes, la rectificación del Censo Electoral de 1934 señalaba para las Pitiüses un número total de sesenta y cuatro, siendo treinta y uno

¹⁰³ Ex, 22/12/1934; García Colmenares (2010: 17).

¹⁰⁴ Ex, 12/01/1935; LD, 25/07/1935; DI, 29/10/1935.

los maestros, veinticuatro las maestras y nueve los profesores del instituto local. En la ciudad, aparecen censados todos los profesores, catorce maestros y seis maestras; concentrándose inscritos, entre Dalt Vila y el Eixample, el 55,55 % de los instructores de secundaria, el 57,14 % de los educadores y el 50 % de las preceptoras. En Santa Eulària des Riu, todas sus parroquias contaban con maestra y maestro, disfrutando de dos instructores la villa. En el municipio de Sant Antoni de Portmany, la capital disponía de dos educadoras y una el resto de cada pueblo, teniendo también todos maestro excepto Sant Rafel. Por lo que respecta a Sant Josep de sa Talaia, menos en Sant Jordi, todas las demás parroquias tenían preceptor, al igual que maestra, exceptuando Sant Agustí. Y si Formentera poseía igual número de docentes masculinos que femeninos por cada uno de sus pueblos, Sant Joan de Labritja, aparte de en Sant Llorenç, contaba con maestra en el resto de parroquias, y de maestro en la totalidad de ellas salvo en la de Sant Joan Baptista.

Nº DE DOCENTES EN LAS PITIÜSES EN 1934							
	Ciutat d'Eivissa	Santa Eulària	Sant Antoni	Sant Josep	Sant Joan	Formentera	TOTAL
Maestros	14	5	3	3	3	3	31
Maestras	6	4	5	3	3	3	24
Profesores	9	0	0	0	0	0	9
TOTAL	29	9	8	6	6	6	64

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

Con la construcción de los edificios escolares de Santa Gertrudis (1934), Sant Jordi (1934) y Sant Llorenç (1935), a mediados de los años treinta todas las parroquias pitiusas disponían de, al menos, una escuela nacional. Con este hecho y la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios en 1935, prácticamente debemos dar por cerrado el proyecto educativo republicano en las Pitiüses, trunco tras el golpe de Estado que desembocó en la Guerra Civil y que, desde el 20 de septiembre de 1936, incorporó estas islas a la España sublevada.

5.1.3. LA CULTURA Y LA LENGUA CATALANA

“L’ambient cultural eivissenc es veia dominat per associacions elitistes, com la Societat Cultural ‘Ca Nostra’ o l’Orfeó Eivissenc, i pel paper fonamental de l’Església” (Parrón, 2001: 34). Se trataba de colectivos tradicionales, provincianos y caciquiles, formados por miembros, ya conservadores ya liberales, de las familias que habían domeñado desde antiguo la escena sociopolítica pitiusa y que, a pesar del cambio de régimen, no estaban dispuestos, de ninguna de las maneras, a perder su papel. Aun esto, hay que reconocer la gran importancia de determinados círculos, como aquella Agrupación de Estudios Ibicencos ‘Ca Nostra’, una entidad cultural que editaba la publicación mensual *Ebusus* (1921-1924) y cuyo objetivo principal fue “el estudio, en sus manifestaciones actuales e históricas, de la personalidad psicológica de nuestra isla”, además del “fomento de aquellas actividades íntimamente encaminadas al realce de dicha personalidad”. Dividida en tres secciones (historia y lengua, ciencias naturales y arte y turismo), constaba de socios activos, colaboradores y protectores. Su junta directiva, en 1930, estaba formada, bajo la copresidencia de honor de Francisco Moragas y Enrique Fajarnés Tur, por: Isidoro Macabich (presidente), Manuel Sorà (vicepresidente), José Tarrés (secretario), César Puget (tesorero), Enrique Fajarnés Ramón (bibliotecario) y Ramón Medina (archivero). Asimismo, figuraban

como asociados otros destacados miembros de la oligarquía local, tales como: Carlos Román, Alejandro Llobet, Vicente Serra Orvay, Narciso Puget, Juan Gamisans, Joaquín Gadea, Juan Mayans Escandell o Mariano Tur de Montis (Ac, 08/12/1930).

Entre los círculos de izquierdas la escasa actividad cultural se desarrollaba entre la Casa del Pueblo, el Ateneo Libertario y la barbería de Juan Serra 'Na Dolores'. En la primera, donde la Juventud Socialista ibicenca había fundado una biblioteca "de la cual es el eje el marxismo" (Ms, 01/06/1935), destacados propagandistas impartían frecuentemente charlas y conferencias, como el ácrata soriano Domingo Miguel González 'Germinal', quien fue ovacionado por su disertación 'La sociedad presente y la futura'¹⁰⁵. *Germinal*, que en 1935 pasó algunas temporadas en Eivissa, contribuyó con su mundología a la fundación del Ateneo Libertario ibicenco, trabando tras ello una buena amistad con Ángel Palerm, "el principal animador cultural dels nuclis anarcosindicalistes" (Escandell, 1984: 53-56). En cuanto a la mentada barbería, las publicaciones anarquistas que llegaban del exterior eran leídas en voz alta en sus instalaciones, al estilo de lo que cuenta Juan Díaz del Moral en su *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*: "[...] la labor del propagandista era facilísima; bastaba la lectura de un artículo de 'Tierra y Libertad' o de 'El Productor' para que los oyentes [...] se sintieran súbitamente iluminados por la nueva fe. [...] En el campo, en los albergues y caseríos, [...] el más instruido leía en voz alta folletos o periódicos, que los demás escuchaban con gran atención; luego venían las peroraciones corroborando lo leído y las inacabables alabanzas" (1967: 187).

En las Pitiüses del primer tercio del siglo XX, como en el resto de España por otra parte, encontramos que las actividades intelectuales fueron desarrolladas básicamente por eclesiásticos y por los miembros de las clases sociales más favorecidas que, por su elevada posición, tenían acceso directo a la instrucción y la cultura. Por ello, no es raro que Juan Román Calbet escribiera *Los nombres e importancia arqueológica de las islas Pythiusas* (1906) o que su hijo Carlos Román Ferrer publicara *Antigüedades ebusitanas* (1913), como tampoco que se divulgara *Ibiza. Guía del turista* (1909) de Arturo Pérez-Cabrero o *Veladas de invierno* (1923) de Bartolomé Ramón Capmany. Otros personajes que destacaron en esos años y en diversas disciplinas, fueron: Victorina Ferrer Saldaña, la primera escritora ibicenca conocida y enmarcada en el tardío romanticismo; Bartolomé de Roselló Tur, político y periodista incansable; Antonio Guasch Bufí, cofundador de la Universidad Católica Sofía de Tokyo que, entre otras, elaboró una gramática del guaraní; Juan Mayans Marí, maestro y virtuoso intérprete de órgano, piano y violín; Josep Costa Ferrer 'Picarol', dibujante y famoso caricaturista que colaboró en publicaciones como *Cu-cut!* o *Chicago Tribune*; Narciso Puget Viñas, fotógrafo y pintor a caballo entre el impresionismo y el realismo; Narciso Puget Riquer, excelente acuarelista; o el impresionista José Tarrés Palau. Además, en los años treinta se establecieron en la isla otros pintores, como Laureà Barrau, Ignacio Agudo Clarà, Pura Ortí o Rigoberto Soler¹⁰⁶.

La arquitectura también vivió un particular esplendor, sobre todo en los años treinta, de la mano de maestros de obras locales y arquitectos foráneos. De esta suerte, si el mallorquín Josep Alonso Bosch diseñaba el edificio de L'Ebusitana (1931) en estilo regionalista, Juan Gómez Ripoll 'Campos' proyectaba la Casa Vilàs (1932) o el Gran Hotel Ibiza (1933) en el clasicista colonial. En estilo racionalista Erwin Broner, Josep Lluís Sert y Germán Rodríguez Arias, levantaron algunas casas en Eivissa en aquellos años en los que, por cierto, la coincidencia de Broner, Will Faber y Raoul Hausmann con los miembros del GATCPAC-GATEPAC Josep Torres Clavé, Sert y Rodríguez Arias, hizo que la arquitectura tradicional pitiusa fuera descubierta internacionalmente en tanto que precedente del racionalismo funcionalista y austero

¹⁰⁵ DI, 14/01/1936 y 18/01/1936; LVI, 14/01/1936.

¹⁰⁶ Hemos tenido en cuenta al tratar de la cultura, entre otra prensa: Ac, 08/12/1930; DI, 14/11/1933 y 20/02/1934; así como Marí Mayans (2001: 24-36) y la *Historia del Arte* (2006).

promovido por la Bauhaus. Este repentino interés por las construcciones populares autóctonas lo vemos reflejado, por ejemplo, en *El Día Gráfico*, cuando P. Elías escribe de las casas de Eivissa y Formentera: “[...] funcionales, ultramodernas, dignas de un Le Corbusier, por su semejanza [...]” (DI, 20/09/1935).

Que las cosas estaban cambiando en el primer tercio del siglo XX lo demuestra el hecho de que, por ejemplo, en 1925 se fundasen en Eivissa la Escuela Municipal de Música y la Banda Municipal, o que en 1930 la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros abriese en la ciudad una Casa de Cultura y la primera biblioteca pública. No obstante, en España, con la llegada de la República destacaron en número y nivel las múltiples iniciativas culturales, y no solo aquellas tan célebres como las Misiones Pedagógicas —que, según Joaquín Gadea, aspiraban a que “el libro considerado hasta ahora como un artículo de lujo para la mayor parte de españoles, se convierta en artículo de primera necesidad, del que nadie pueda prescindir [...]” (DI, 03/05/1932)—, sino otras tan importantes como la promoción de conferencias, debates o cursillos de cultura democrática ciudadana; así como exposiciones de arte, teatro, audiciones musicales o sesiones cinematográficas. Sin olvidar el fomento y difusión de la lengua y la cultura propias de los diferentes territorios, como se hizo en Balears en el curso 1931-1932 cuando la Diputación Provincial crea las Cátedras de Estudios Baleáricos, siendo la ibicenca ocupada por Isidoro Macabich¹⁰⁷. Esta misma efervescencia contribuyó a que, en Eivissa, los primeros juegos florales se celebraran en noviembre de 1933, organizados por el Ateneo de Ibiza.

Empero, en la cultura, ocurre como en la vida, que cada uno tiene su particular punto de vista, por lo que, tanto unos como otros, optaron por enfocarla a través de sus propias necesidades o intereses. Así, la Congregación Mariana de Jóvenes organizó un Círculo de Estudios en su local social, el cual rezaba estar abierto a todos, “congregantes y no congregantes, creyentes o no”, y en el que no se pronunciarían sermones ni conferencias sino que se elegirían una serie de temas sobre religión, sociología y moral, para ser estudiados por los participantes en conjunto; aunque defendiéndose en todos ellos, naturalmente, la doctrina de la Iglesia católica (Ex, 29/10/1932). Asimismo, si en el Centro de Acción Social se impartían todos los días clases nocturnas gratuitas para varones obreros —excepto los sábados— de seis a ocho de la tarde (Ex, 11/10/1934), en la ebusitana, al igual que en otras diócesis, el Colegio de la Consolación organizó las llamadas *escuelas dominicales*, unos talleres gratuitos principalmente dirigidos a las criadas y proletarias en los cuales las propias monjas —cada domingo, de cuatro y media a cinco y media de la tarde— enseñaban a leer y escribir, además de impartir clases de cálculo elemental, religión y una práctica mensual de cocina: “[...] pues bien sabido es la necesidad que de ellas tienen nuestras obreras y sirvientas. Venidas unas del campo y arrancadas todas muy pronto de la escuela, se encuentran en plena edad madura sin los conocimientos indispensables. Su ignorancia [...] las hace más incapaces para la lucha por la vida. Generalmente es entre esta clase social, donde se dán los más tristes y desgraciados casos. [...] Son presa fácil muchas veces para esos donjuanes [...]” (Ex, 14/07/1934).

En contraposición a estas escuelas y a su paternalista visión de las donas trabajadoras, en los locales que la Unión Obrera Femenina (UOF) —adscrita a la UGT— tenía en la calle Comte del Rosselló, frente a Can Vadell, la sindicalista Margalida Roig Colomar ‘Llogat’ impartía charlas y conferencias a las mujeres sobre

¹⁰⁷ Cuenta Fajarnés que las clases se impartieron en el instituto, dos horas semanales en las que el manual de catalán utilizado era de Francesc de Borja Moll, concretamente *Rudiments de Gramàtica preceptiva*, aunque —dice— “sinceramente debo manifestar mi convicción de que el profesor no se las tomó nunca en serio”, pues “Macabich dejó muchas clases en blanco” preocupado como estaba en recobrar una salud que creía perdida; “y así pasó el curso sin provecho alguno” (1995: 226).

sus derechos laborales, la mejora de las condiciones profesionales, el derecho a recibir una educación digna o la importancia de su sindicación¹⁰⁸.

En cuanto a la cuestión lingüística, la llegada de la República supuso, en el plano formal, un espaldarazo a la lengua propia de las islas, al facultar su uso tanto en los ayuntamientos como en la propia escuela. El proyecto de Estatut Autòmic de Mallorca i Eivissa, en su artículo 2º, especifica: “Les llengües oficials al territori són indistintament la materna del dit territori i l'espanyola./ El coneixement de la primera serà absolutament necessari als funcionaris, de qualsevol ordre i categoria, que prestin servei en el territori de la regió” (Marí Mayans-Simó, 1991: 88). No obstante, en la corta vida del nuevo régimen no se consiguió aprobar, para Balears, ni un Estatuto de Autonomía ni el decreto de bilingüismo en la enseñanza.

En las Pitiüses, como en Menorca, la cultura predominante era la castellanista, siendo minoritaria la producción en catalán. “En la modesta i tardana Reinaxença eivissenca destacà Josep Clapés Juan, l'iniciador, autor de poesies i d'alguna obra en prosa en català” (Marimón, 2000: 51), aunque la mayor parte de su creación fuera en castellano. Otros autores notorios fueron Enrique Fajarnés Tur, médico y subdirector general de Correos de España; Jacinto Aquenza Loayza, el primer ibicenco en recuperar el uso del catalán en la literatura culta; Felipe Curtoys Valls, abogado, periodista y literato; Pedro Escanellas Suñer, maestro y poeta; o Isidoro Macabich Llobet, definido por el catedrático Bartomeu Escandell Bonet como “un bon exponent de la llarga tradició d'eclesiàstics erudits i dels historiadors no professionals que cultivaven un positivisme encara imbuït de nacionalisme romàntic” (Marí Mayans, 2001: 28-29).

La balear mayor, sin embargo, gracias a la labor de entidades como la Associació per la Cultura de Mallorca o el Ateneo de Palma, sí gozó de un auge de la cultura propia, de “un cert predomini de l'alta cultura en català”. Coexistiendo con una excelente producción literaria en castellano, “la Generació de 1917 realitzà una important tasca de consolidació de la cultura nacional a Mallorca”, con autores como Miquel Forteza, Joan Pons i Marquès o Josep Sureda i Blanes (Marimón, 2000: 50-51).

Por lo que respecta a la utilización de la lengua catalana en las Pitiüses del primer tercio del siglo XX, podemos decir que, aunque masivamente hablada en el campo, en la ciudad estaba bastante denostada su utilización, pues se consideraba propia de gente ágrafa. De la falta de interés de las clases acomodadas por la lengua privativa se hizo eco Víctor Navarro, el cual escribió que “los ivicencos ilustrados no se preocupan de estas minucias: muy lejos de pensar en ellas, ni de procurar conservar y restaurar la pureza del dialecto, propenden á todo lo contrario, esto es, á castellanizarlo. Quizás no haya en España otro pueblo menos regionalista, ni más centralista. No sólo ponen en castellano todo lo que pueden, incluso los nombres de las fincas [...]; sino que hasta hacen alarde de no pronunciar en ivicenco sus propios apellidos, y sí en castellano [...]” (1901: 36).

Si Arturo Pérez-Cabrero aclaró que en el campo, donde eran pocos los que dominaban el castellano, “hablan el idioma catalán antiguo, sin los muchos barbarismos que se han introducido en el habla catalana de nuestros días” (1909: 69), fue sin embargo el canónigo Vicente Serra Orvay, rector del Seminario, quien demostró una verdadera preocupación, alertando del mal estado en que se encontraba el catalán en la ciudad de Eivissa en el I Congrés Internacional de la Llengua Catalana celebrado en Barcelona en 1906, con una comunicación que llevaba por título ‘Apreci en qu’ es tinguda a Eyvissa la llengua propia. Ullada dalt dalt a algunes questions illades de gramàtica eyvissenca’. Al respecto, Vicente Serra expuso: “[...] Es

¹⁰⁸ Esta información nos la suministró Francisca Clapés Ferrer ‘Carablanca’ (Eivissa, 1916), en la entrevista que mantuvimos con ella en su domicilio, el 18 de febrero de 2011. Sindicalista de la UOF, obrera de la textil de Can Ventosa y amiga íntima de Margalida ‘Llogat’, Clapés participó en la mítica huelga de julio de 1936, por lo que fue represaliada en la posguerra.

cert qu'un viatjé amant de sa Llengua Catalana, qu'arribi a Eyvissa desitjós d'estudià ses varietats d'es nostru dialecte, rebrà penosa impresió quan vegi que a dins sa ciutat, ahont viuen ses presones més ilustrades de s'Illa, [...] ha sufrít tal cambi de fesumía sa nostra Llengua, que sa mare, si la ves, tot just la conexerí. Multíssimes son ses paraules de pura descendenci catalana [...] que no's poren dí devant es ciutadans eyvissenchs sensa'spusarse's qui les diga a sé motiu de bul-la, o al menus, a passà per pajés en su tractu y d'escassa cultura intel-lectual./ [...] Molt diferent'impresió rebrà 's viatjé que venga a Eyvissa, si despuxas d'havé cumversat ab sus ciutadans, pren una de ses carreteres que partexen de sa ciutat y s'encamina a St. Jusep, St. Antoni o a St. Juan. Y quan siga lluny, com més milló, de sa capital, [...] si'n certa a tupà emb un d'aquells pajesus, com soleu sé, ben desexits, experimentarà un'estona de playé sentint una conversa agradable, escultant un llengatge pur y net d'antiga descendenci catalana [...]" (Serra Orvay, 1908: 183-184).

Este sacerdote, aficionado por más señas a la astronomía, fue considerado por Antoni Maria Alcover como una verdadera autoridad lingüística, por lo que colaboró en la elaboración del *Diccionari català-valencià-balear* recopilando vocablos ibicencos por la payesía y, además, ayudó a Antoni Griera en su trabajo *El parlar d'Eivissa i Formentera*¹⁰⁹. Es más, como muestra de su fervor no solo religioso sino hacia su tierra, sus gentes, sus tradiciones y su lengua, compuso unos piadosos gozos para ser cantados en las *caramelles* de nadal; sin olvidar que, en 1930, Serra publicará su *Catecisme de sa Doctrina Cristiana*, pues estaba convencido, según dejó escrito, de que "sería molt convenient [...] qu'es primés llibres que passen es al-lots a'scola estasen en sa llengu propia [...]" (Serra Orvay, 1908: 185).

Con la arribada del fresco céfiro republicano, el interés por la lengua catalana se verá renovado e incrementado, comportando la lógica reivindicación de su igualdad respecto del castellano, que alentó a los más comprometidos a actuar de inmediato en sus correspondientes campos; algo parecido a lo que hizo el valenciano Luis Andreu Minguet, cuando introdujo el catalán como lengua vehicular en su escuela de Sant Francesc Xavier. Sin duda, hecho decisivo será que Marcelino Domingo, un maestro que tiempo atrás había fundado un colegio laico, fuera nombrado ministro de Instrucción Pública, con lo que no solo creará una cátedra de catalán en cada escuela Normal de Catalunya, sino que, por Decreto del Gobierno provisional de 29 de abril de 1931, regulará el bilingüismo en las escuelas catalanas¹¹⁰.

Animados, en la reunión de alcaldes celebrada en la Diputación Provincial se acordó por aclamación enviar un telegrama al ministro de Instrucción Pública, con el fin de que se hicieran extensivas a Balears las disposiciones contenidas en el decreto de bilingüismo para Catalunya, pues "concurren en esas islas, que conservan su lengua como tesoro espiritual máspreciado, las mismas circunstancias que inspiraron esa reparadora y justiciera concesión" (DI, 22/06/1931). Es más, meses después, los mallorquines partidos Regionalista y Autonomista, tras renovar su comité mixto, emitirán una nota informativa en la cual demandaban, como uno de los puntos esenciales de su programa, "la reivindicació de les característiques fonamentals de Mallorca amb totes les seves possibilitats autonòmiques, i, com a primera de totes, la personalitat idiomática que reclama l'extensió immediata, com a mínim del régimen de bilimngüisme en l'ensenyament concedit a altres regions" (DI, 19/02/1932).

¹⁰⁹ Así lo recogen Marí-Ribas-Torres (1997: 28-35). Otras de sus grandes pasiones fueron las matemáticas y la astronomía. A ésta última dedicó con tenacidad su tiempo; tanto que, en sus cálculos sobre el número de electrones del Universo, obtuvo resultados muy coincidentes con los calculados por Arthur Eddington, una de las grandes figuras de la astronomía del siglo XX. Miembro de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias y vocal de la Sociedad Astronómica de España y América, Vicente Serra Orvay escribirá en la revista especializada *Urania* e impartirá conferencias, algunas de ellas publicadas, como la *Explicación astronómica del fin del mundo bíblico* (Marí-Ribas-Torres, 1997: 38-41).

¹¹⁰ LVI, 10/06/1931; Martorell (1992: 104-105); Marí Mayans (2001: 32); Viñao (2004: 38).

En Eivissa, ese mismo año y aprovechando la visita a la isla del presidente Alcalá-Zamora, Juan de Valldeneu —quien ya había manifestado sobre la catalana que era “la lengua que hablamos y por la que queremos todas las prerrogativas, no porque odiamos la oficial, sino por que ella es la nuestra [...]” (DI, 06/03/1930)—, requerirá: “[...] Yo diría al Jefe del Estado, que los ibicencos, tienen lengua propia, forma dielectal de la catalana, y que no hay razón alguna para que nuestros hijos en las escuelas del Estado, vean proscrita esta lengua y reciban su enseñanza en la lengua oficial del Estado, colocandolos en un plan inferior a los catalanes. Pediría, en una palabra que se extendiera a Ibiza, el decreto de bilengüismo en las escuelas” (DI, 04/04/1932).

5.2. LA IGLESIA EN LA VIDA PITIUSA DE LOS AÑOS TREINTA

“Hay que decir que la isla, por su situación, por la lejanía de la Península y por la Historia, estaba sometida a la influencia eclesiástica desde los tiempos de la reconquista por los catalanes”, escribió en 1919 el maestro Joaquín Gadea Fernández (Vilàs, 1995: 27). No le faltaba razón, pues, a la Iglesia tarraconense¹¹¹, propietaria de las tres cuartas partes de las Pitiüses tras la conquista, le siguió la serie de los muy poderosos obispos ilustrados al frente de la mitra ebusitana a partir del siglo XVIII.

El peso de la Iglesia en las Pitiusas era lógico que se dejara sentir de aquella manera, dado que estamos hablando de una sociedad tremendamente conservadora, supersticiosa, encerrada en sí misma y escrupulosa en el cumplimiento de la tradición. A ello, debemos añadir el dato de que, entre finales del XIX y la primera mitad del siglo XX, cuatro ibicencos alcanzaron la dignidad episcopal; a saber: Jaime Cardona Tur, arzobispo castrense y patriarca de las Indias Occidentales (1892-1923); Juan Torres Ribas, obispo de Menorca (1902-1939); Antonio (Fulgencio) Torres Mayans, obispo de Dorilea y administrador apostólico de Kimberley, Australia (1910-1914); y Antonio Cardona Riera, administrador apostólico y obispo de Eivissa y Formentera (1935-1961).

5.2.1. CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE LA DIÓCESIS

Aunque Víctor Vitense, en su obra *La persecución vandálica*, mencione en el siglo V al obispo Opilius de Ebuso, el historiador agustino Enrique Flórez, en su *España sagrada* (1747), sitúe en la Eivissa del siglo VI a un prelado llamado Vicente y, en el siglo XIV, viviera en la isla, casi una década, un mitrado sardo llamado Joan, no será hasta el 30 de abril de 1782 cuando, mediante la bula *Ineffabilis Dei benignitas* expedida por Pío VI, se instituya el Obispado de Eivissa, sufragáneo de la sede metropolitana tarraconense; a pesar de que, ya en 1567, los ibicencos hubieran pedido sede episcopal propia, solicitud que no pudo materializarse al topar con un reiterado contratiempo: la perenne carencia de dotación¹¹².

El primer obispo de la recién creada diócesis fue el ilustrado Manuel Abad y Lasierra (1783-1787), al que sucedieron, conforme leemos en *La Defensa* del 1 de agosto de 1935, los siguientes: Eustaquio de Azara de Perera (1788-1794), Clemente Llocer (1795-1804), Blas-Jacobo Beltrán (1805-1815), Felipe González Abarca (1816-1829) y Basilio Antonio Carrasco Hernando (1831-1852). Tras el fallecimiento de éste, la diócesis, que había sido suprimida por el Concordato de 1851, relata Marí Cardona que nunca fue agregada a la de Mallorca como preveía el artículo 5º, sino que se

¹¹¹ Bartomeu Escandell Bonet sentencia, en *Diario de Ibiza* de 02/11/2009: “La iglesia de Tarragona tenía las tres cuartas partes de Eivissa, pero fiscal y espiritualmente la dominaba entera. Durante cinco siglos la mantuvo pobre, miserable y analfabeta”./ Para Mn. Torres Mayans, leímos a Prats Bonet (2002).

¹¹² Marí Cardona (1985: 87); Carrasco (1996: 299-344); Ubric (2003: 74); Planells Ripoll (2007: 117).

mantuvo como sede vacante, siendo regida por gobernadores eclesiásticos nombrados por el arzobispo de Tarragona (1852-1855) y por vicarios capitulares elegidos por el capítulo catedralicio ibicenco (1856-1927). Esta situación se modifica con el nombramiento de Salvio Huix i Miralpeix, obispo de Selimbria, como administrador apostólico de la diócesis (1928-1935). La silla episcopal será restaurada definitivamente, como sufragánea de la archidiócesis de València, en 1949, cuando Antonio Cardona Riera, segundo prelado administrador apostólico (1935-1949), sea preconizado séptimo obispo titular de la sede ebusitana (1950-1960).

5.2.2. LA RESTAURACIÓN DE LA SEDE. LA IGLESIA PITIUSA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN APOSTÓLICA DEL OBISPO SALVIO HUIX

En noviembre de 1927, Vicente Serra Orvay 'Margalits', vicario capitular de la seo y capellán honorario del rey, anuncia la creación de la administración apostólica de Eivissa-Formentera y el nombramiento de administrador, con carácter episcopal, en la persona de Salvio Huix i Miralpeix, director espiritual del seminario de Vic. Cuando llega a la diócesis, en mayo de 1928, Serra Orvay le saluda en la Catedral con estas palabras: "Déu vos guard! Vós sou el salvador d'aquesta diòcesi, perquè l'heu alliberat del perill quan ja era a punt de naufragar" (Marí Cardona, 1985: 232).

El nuevo prelado pitiuso, desde el principio mismo de su episcopado, se propuso conseguir la revitalización, no solo en lo espiritual sino en todos los aspectos, de la dejada diócesis ibicenca. De esta suerte, la labor realizada al frente del cargo abarcó desde las visitas pastorales a todas las parroquias del obispado hasta la reforma de las estructuras diocesanas, pasando por la elaboración del Plan Parroquial, la instauración de la junta diocesana de Acción Católica, la creación del Patronato Catequístico Diocesano, la aprobación de los estatutos de la Asociación de Santa Zita, la promoción de la Asociación de Padres de Familia o la celebración del primer sínodo de la obispalía ebusitana; así como ejercicios espirituales, semanas sacerdotales, predicaciones cuaresmales, certámenes catequísticos, peregrinaciones y misiones extraordinarias¹¹³.

El obispo Huix, identificado con los sectores más conservadores isleños, será el progenitor de *Excelsior*, una publicación que, como ya sabemos, tuvo de principal objetivo la difusión del catolicismo y la defensa de los intereses materiales y espirituales de la Iglesia. El editorial 'Adiós al Pastor', dedicado al P. Salvio ante la proximidad de su partida, así lo confirma: "[...] «Excelsior» nació por él. Sin su calor, su entusiasmo, y su apoyo, nuestro periódico no hubiese podido, sino nacer, al menos vivir. Ha sido él, quien, vigilando continuamente la marcha del periódico, leyendo todos sus números con escrupulosa diligencia; nos ha felicitado cuando lo hemos hecho bien, paternalmente censurado cuando, al parecer, nos desviábamos de lo que debíamos ser, y animado constantemente [...]" (Ex, 20/04/1935). Uno de sus directores —y alma del periódico— fue Narciso Tibau Duran, canónigo doctoral nacido en Cassà de la Selva (Girona) y hombre de confianza del obispo, quien permaneció en Eivissa desde 1930 hasta 1940. El otro puntal del prelado fue el también canónigo y, a la sazón, canciller-secretario de la diócesis, doctor Amadeo Colom Freixa, pariente de Huix que había arribado a Eivissa acompañándolo.

Excelsior, además de vituperar la Constitución republicana y de clamar la insurrección armada, se singularizó por la defensa que efectuó del fascismo y por su denodado soporte al Partido Social Agrario, a cuyas juventudes estaba afiliada la mayoría de su cuerpo de redacción. Claro que, como sabemos, los postulados de la Iglesia tenían abiertas de par en par las páginas de otras publicaciones que, autodefinidas como independientes, eran marcadamente de derechas, tales como *La Voz de Ibiza*, *Acción*, *La Defensa* y *Diario de Ibiza*. De esta manera, si *La Defensa*

¹¹³ Ex, 22/10/1932, 05/07/1934, 10/04/1935 y 04/05/1935; DI, 17/11/1934. Ver Marí Cardona (1985).

“seguí la línea de los dretes agrupades a l'entorn de la CEDA” (Escandell, 1986: 61) defensora del catolicismo y del orden social, *Acción*, periódico mensual dirigido por César Puget y cuyos redactores eran en su mayoría de las Juventudes Agrarias, reivindicará desde su primer número el fomento de la cultura social y agraria en un sentido cristiano (Ac, 08/12/1930). En cuanto a *Diario de Ibiza*, no debemos olvidar que, en sus ‘Normas fundamentales’ redactadas por el canónigo Macabich y los hermanos Fajarnés Ramón, se declaraba respetuoso y defensor de “la Religión”, debiendo estar “informado en todas las cuestiones por un criterio netamente católico, conforme con las enseñanzas de la Iglesia” (Macabich, 1965: 319). Pero, volviendo a *Excelsior*, si este periódico era, según Joan Cerdà, el “portaveu oficiós de la cúpula eclesial de les Pitiüses” (1999: 28), es bastante evidente que, en Eivissa, ocurría lo que en el resto de España: “que la Iglesia intervenía en política y sus jerarquías no tenían inconveniente en identificarse con la derecha” (Tuñón, 1981: 115), porque ésta defendía sus propios intereses y privilegios a través de la encendida salvaguarda de las históricas prerrogativas de aquélla.

No obstante, viendo lo anterior, bien podemos avalar que, en Eivissa, todo jugaba a favor de la Iglesia católica en los años treinta, ya que, en la sociedad tradicional pitiusa, “la arraigada fé cristiana, casi un instinto, que informa toda la vida ibicenca” (Ex, 07/08/1935), hacía que la religión ocupase un lugar lo suficientemente importante como para que, sin necesidad ya de planificación alguna, todo girase alrededor de ella, entendiendo la falta de observación de sus sagrados preceptos como una grave actuación que podía llevar aparejada la caída en desgracia de la familia e, incluso, de toda la comunidad. Así, aunque algunos como De Valldeneu viesan el “espíritu religioso de este pueblo que ha heredado, como el mayor legado de orgullo de sus mayores” (DI, 04/04/1932), más bien deberíamos entenderlo como atávica superstición de inexcusable cumplimiento observada con el fin de espantar el temor a la correspondiente rínglera de castigos divinos. Como dijo monseñor Gomà, si bien refiriéndose al conjunto de España, que aunque apostólica y romana “lo es poco por la escasa densidad del pensamiento católico y por su poca tensión [...]. A la roca viva de nuestra vieja fe ha sustituido la arena móvil de una religión de credulidad, de sentimiento, de rutina e inconsciencia [...]” (Ex, 29/11/1934). Y esto alcanzaba no solo a las gentes modestas del campo o la ciudad, sino también a las familias conservadoras de clase alta que, rivalizando en piedad y caridad, creían estar más cerca de Dios cuánto más demostraran sus creencias, sin importarles un ardite que una de sus manos supiera lo que realizaba la otra, pues bien sabían que tendrían su recompensa en la Tierra por parte de las altas jerarquías eclesiásticas. Por ello, si en 1933 el Vaticano premió a Pilar Wallis Llobet por su fidelidad con la cruz Pro Ecclesia et Pontifice, Vicenta Román Ferrer estrenaba, coincidiendo con su onomástica, una capilla privada en su finca Fruitera, de Santa Gertrudis, con la asistencia de distinguidas personalidades y las bendiciones de Rafael Oliver, notario eclesiástico de la diócesis. Claro que, Bartolomé de Roselló, no le fue a la zaga, pues, al año siguiente, el obispo Huix inauguraba el recién restaurado oratorio de la finca Es Porxos, en Jesús, el cual tenía lejana historia. Se cuenta que, en Can Sort, el vicario capitular Joan Juan i Ferrer de Rotaclara había puesto antaño a disposición del vecindario su capilla, pero que, cuando falleció, la misma fue clausurada, con lo que el Sr. Bardají, propietario de la finca colindante de Es Porxos, decidió construir en 1771 y con el mismo fin otro oratorio, que terminó nuevamente cerrado cuando la hacienda la adquirió la familia De Roselló; aunque en ese verano de 1934, don Bartolomé hubiera decidido ya reabrirlo¹¹⁴.

Cuando se proclama la República, Salvio Huix, que había vivificado y reforzado la Iglesia isleña, bien podía hacer frente a la batería de reformas que pretendía el Gobierno tras la entrada en vigor de la Constitución de 1931, tales como la laicidad

¹¹⁴ Ex, 01/04/1933 y 22/04/1933; DI, 06/04/1933 y 26/11/1934; LD, 17/07/1934.

del Estado, la libertad religiosa, el fin del sostenimiento económico estatal de la Iglesia, la consideración de las confesiones como asociaciones, la prohibición del ejercicio de la enseñanza por parte de las órdenes religiosas o la secularización de los cementerios. “Estas cláusulas no eran más radicales que aquellas que condujeron a la separación de la Iglesia y el Estado en Francia en 1905” (Jackson, 2005: 62), pero la jerarquía eclesiástica se negaba a perder su *non est potestas nisi a Deo*¹¹⁵ ante una República que consideraba provisional e ilegítima, conforme apreciamos en una pastoral de Isidro Gomà de su época como obispo de Tarazona y administrador apostólico de Tudela: “[...] Toda sociedad bien ordenada es una jerarquía de obediencia: la obediencia es una voluntad que se doblega ante la ley o ante la voluntad que propone o se impone en nombre de la misma. El laicismo es carcoma de la autoridad, porque suprime la razón última de toda autoridad y de toda ley, que es la suprema autoridad de Dios [...]” (Ex, 03/12/1932).

Salvio Huix i Miralpeix, con su astucia y dinamismo, supo embestir a los ya de por sí enclenques laicismo y anticlericalismo pitiusos, empleando útilmente todos los resortes a su alcance para lograr sus fines de modernización y robustecimiento de la diócesis. Igualmente, con su predicación social y espiritual, consiguió envalentonar al clero y a la feligresía, como podemos advertir tras la lectura de la transcripción que, de la *Hoja Dominical* de la parroquia de Sant Antoni, efectúa *Diario de Ibiza* a escasos ocho días de proclamado el nuevo régimen, y en la cual se admite la “obligación de obedecer” a la República “mientras no mande cosas contrarias a la ley santa de Dios”, ya que “no estaríamos obligados a obedecer ni podríamos obedecerles, pues por encima de la autoridad de los hombres está la autoridad de Dios” (DI, 22/04/1931).

Por todo ello, en febrero de 1935, Huix recibe un telegrama del nuncio Tedeschini en el cual se le anuncia su nombramiento como obispo de Lleida, ciudad en la que morirá a principios de agosto de 1936. Al respecto, nos gustaría aclarar lo que recoge Cerdà de otros autores: que el obispo Huix era una persona “clarament alineada amb els sectors conservadors, com quedà palès en la seva condició d’alferes provisional de l’Exèrcit franquista i de jutge del *Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo* (López, Vidal, 1998)” (1999: 10). La afirmación, excepto en lo de su conservadurismo, es probablemente errónea, pues Salvio Huix, que se había escondido en una casa de su confianza tras fracasar la sublevación en Lleida dos días después del golpe de Estado, se entrega voluntariamente a una pareja de guardias civiles el 23 de julio, siendo arrestado y trasladado a la prisión provincial, de donde no salió sino para ser fusilado, el 5 de agosto de 1936, en el cementerio municipal (Manent, 1984: 48). En cuanto a su pertenencia como juez al TEPRMC, no fue posible por pura cuestión cronológica, pues este tribunal se creó mediante la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940, en cuyo artículo 12 se estableció la creación y composición del mismo: “[...] corresponderá a un Tribunal especial, presidido por quien, libremente, designe el Jefe del Estado y constituido, además, por un general del Ejército, un jerarca de F.E.T. y de las J.O.N.S. y dos letrados, nombrados todos del mismo modo”.

En Eivissa será designado sucesor, con título de administrador apostólico, el ibicenco Antonio Cardona Riera ‘Frit’, obispo de Quersoneso y, hasta entonces, coadjutor del prelado de Menorca. Conforme narra Fajarnés, “alcanzó el episcopado, según se dijo, en pugna con otro canónigo ibicenco, don Vicente Serra Orvay, el cual perdió al fin la partida. El canónigo Cardona era hechura de los jesuitas, a quienes, si hemos de creer la opinión general, debía la mitra. [...] Era un hombre de piedad y virtud reconocidas por todos, autoritario y exigente. Pudo salvar la persecución de que

¹¹⁵ *Todo poder político viene de Dios* es un aforismo extraído de la *Epístola a los Romanos*, de san Pablo (13.1): “Todos han de estar sometidos a las autoridades superiores, pues no hay autoridad sino bajo Dios; y las que hay, por Dios han sido establecidas” (Nácar-Colunga, 1972).

fue víctima en los primeros tiempos de la guerra civil de 1936, y después de ella dominó la vida de la ciudad [...]" (1995: 372)¹¹⁶.

Respecto de la elección de Antonio Cardona como administrador apostólico de Eivissa por encima de Serra Orvay, aun habiendo desempeñado éste certeramente los cargos de vicario capitular (1919-1928) y vicario general (1928-1935), debió de influir el hecho de su nombramiento, el 7 de diciembre de 1927, como ayudante del ya anciano y ciego Juan Torres Ribas 'Batlet', obispo de Menorca (1902-1939) nacido en Eivissa; diócesis de la que, monseñor Torres, fue durante muchos años vicario capitular, dignidad a la que, con el tiempo, sumaría los títulos de senador de la provincia eclesiástica de València, protonotario apostólico, capellán del rey y camarero de honor del Papa (DI, 21/12/1934). Así, Cardona, aun teniendo derecho a la sucesión de la obispalía menorquina cuando quedase vacante por ser obispo coadjutor en la misma, debió de mover todos los resortes que le proporcionaba el cargo para conseguir la sede pitiusa. No obstante, y aunque no hubo quejas porque lo que realmente querían los fieles era que la diócesis no tornara a quedar vacante, Bartolomé de Roselló cuenta, en 'Una súplica que merece ser atendida', que había leído en *La Voz de Ibiza* un artículo de Antonio Planells Torres en el que, tras lamentar la marcha de Huix, calificaba a Vicente Serra Orvay como un dechado de saber, bondad y virtud; es decir, "todos los dones de Dios que se sugieren para ceñir con dignidad una mitra". Y añade De Roselló, que Planells informaba de que el pueblo católico de Eivissa estaba recogiendo, con el fin de enviárselas al nuncio, montones de rúbricas como palpable muestra de que "pliegos y más pliegos de firmas pregonan estos días su deseo unánime"; para luego rematar don Bartolomé: "Nosotros [...] nos complacemos en adherirnos al ruego que ahora se eleva al Padre Santo, porque entendemos que el señor Serra es un digno sucesor del P. Huix y porque estimamos que es muy justo que él, y no otro, ocupe la Sede que, merced a sus desvelos, nos fué restituida [...]" (LD, 14/03/1935).

Tras el provisional nombramiento, como vicario capitular, del canónigo y deán Bartolomé Ribas Noguera, un repique general de campanas anunciará oficialmente la nueva de que, el licenciado Antonio Cardona Riera, un hijo de la isla, sería el nuevo administrador apostólico. Con las calles de la capital engalanadas de colgaduras y arcos de triunfo dispuestos por donde pasaría la comitiva, el flamante obispo hizo su entrada el 2 de agosto de 1935, con la asistencia del Ayuntamiento en corporación y del alcalde-presidente a la cabeza, si bien comentada la notable ausencia de varios regidores. Enseguida tomará las bridas del cargo, practicando una política conservadora continuista pero con su propia gente de confianza, incluidos muchos miembros de la cúpula del anterior pontificado. Así, entre otros, nombrará consiliarios a los reverendos José Ferrer Guasch, José Ferrer Marí y Narciso Tibau, respectivamente, de la Asociación de Padres de Familia, la Juventud Masculina de Acción Católica y la Unión Diocesana de Mujeres Católicas; además, tomará posesión de la canonjía magistral José Riera, beneficiado de la Catedral, catedrático del Seminario, vicedirector de la Congregación de las Hijas de María, administrador de *Excelsior* y, también desde ahora, consiliario de la Juventud Femenina de Acción Católica¹¹⁷. **[DOC. Nº 15]**

Que venía pisando con fuerza lo quiso dejar meridianamente claro en su Carta Pastoral de entrada, en la cual saludó "al venerable y sufrido Clero ibicenco en general, que haciendo derroches de una abnegación sin tasa, y dando pruebas de un espíritu de sacrificio verdaderamente admirable, viene gimiendo resignadamente, desde cuatro años, aun más que el de muchas diócesis españolas, bajo el peso de una irritante injusticia, que clama al Cielo, exigiendo pronta y adecuada reparación,

¹¹⁶ Nos contó Luis Llobet Tur, en la entrevista que con él mantuvimos el 05/03/2012, que el obispo *Frit*, al cual define como "intransigente y autoritario", pasó el periodo de dominio republicano de la Guerra Civil en Eivissa escondido en una casa campestre bajo el disfraz de dona payesa.

¹¹⁷ DI, 03/05/1935 y 03/08/1935; Ex, 27/06/1935, 05/10/1935 y 20/02/1936.

perpetrada con saña y ferocidad inhumanas, al privársele, contra todo derecho, del pedazo de pan que se le debía, se le debe, de estricta justicia; que lo que se da ahora a algunos, no a todos, no es más que un mísero mendrugo, a todas luces insuficiente para poder atender ni aun a la mitad de sus más perentorias necesidades [...]” (DI, 03/10/1935).

Antonio Cardona Riera ‘Frit’, que animó a las alumnas de la Consolación a “armarse con la poderosa ayuda de María y de la Eucaristía para luchar con la nefasta corriente moderna, que pretende arrancarlas la pureza del alma [...]” (Ex, 12/10/1935), será elevado al rango de obispo ordinario de Eivissa en 1949, mitra a la que renunciará en 1960 para trasladarse a la residencia sacerdotal de Quart de Poblet (València), retiro en donde le será otorgada una dignidad sin jurisdicción, in pártibus infidélium; expirando así, el 24 de junio de 1961, como arzobispo de Nicópolis de Epiro.

5.2.3. EL CLERO PITIUSO Y EL SEMINARIO CONCILIAR

En 1928, se publica la estadística de la clerecía pitiusa que había mandado elaborar el obispo Huix. Los datos resultantes son los siguientes: diez canónigos catedralicios, seis beneficiados, veinticuatro párrocos, diecisiete vicarios, tres capellanes castrenses, cuatro religiosos, veinte presbíteros en América y ocho sin clasificar. En total, noventa y dos clérigos; aproximadamente el 0,29 % de la población. Esto suponía un eclesiástico por cada 343 habitantes, cuando la media estatal en el año 1930 era de un religioso por cada 493 habitantes¹¹⁸.

La rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934 nos aporta interesantes datos a partir de los cuales advertimos que, por ejemplo, el 100 % de las religiosas de las Pitiüses figuraban censadas en la ciudad, concretamente en el convento de Sant Cristòfol de agustinas canonesas, sito en Dalt Vila; barrio este donde, además, aparecen registrados el 73,33 % de los presbíteros domiciliados en la capital. En Formentera, mientras Sant Francesc Xavier contaba con dos clérigos, Sant Ferran y El Pilar disponían de uno cada una. Por lo que atañe a los municipios rurales de Eivissa, en Santa Eulària des Riu cuatro serán los curas inscritos en la parroquia principal, dos en la de Jesús, dos en la de Santa Gertrudis y uno en la de Sant Carles. En Sant Antoni de Portmany, la villa contará con cuatro clérigos, tres Sant Rafel, dos Sant Mateu y ninguno Santa Agnès; algo que no nos cuadra, pues, cuando el Rvdo. Antonio Ferrer Torres abandonó el pueblo de Corona, empleando para ello la disculpa del anecdótico suceso acaecido en su casa¹¹⁹, al poco tiempo el obispo envió como sustituto a Antonio Roig Juan, hasta entonces coadjutor en Santa Eulària (Ex, 14/01/1933). Por lo que al municipio de Sa Talaia se refiere, de dos capellanes dispondrá cada curato de Sant Josep y Sant Jordi, y uno los de Sant Agustí y Sant Francesc de s’Estany, respectivamente. Y en Sant Joan de Labritja, la palma se la llevará Sant Miquel con sus cuatro sacerdotes censados, mientras que las parroquias de Sant Joan y Sant Vicent solo registrarán uno cada una, por ninguno inscrito en la de Sant Llorenç, que no quiere decir que estuviera desasistida espiritualmente en modo alguno.

¹¹⁸ Marí Cardona (1985: 240); Redondo (2005: 20).

¹¹⁹ Recogido en el apartado 5.2.7. de este capítulo, en lo referente a las manifestaciones anticlericales.

Nº DE RELIGIOSOS CENSADOS EN LAS PITIÜSES EN 1934							
	Ciutat d'Eivissa	Santa Eulària	Sant Antoni	Sant Josep	Sant Joan	Formentera	TOTAL
Sacerdotes	30	9	9	6	6	4	64
Monjas	18	0	0	0	0	0	18
TOTAL	48	9	9	6	6	4	82

Fuente: elaboración propia, a partir de la rectificación censal de 1934.

Luis Salvador de Austria describe a los sacerdotes ibicencos como amantes de los placeres mundanos, lo cual les aproximaba a sus parroquianos, pues “el cura ibicenco hace cuanto hacen los demás y no se considera en modo alguno miembro de una clase selecta que debiera rodearse siempre de cierto aire de imperturbabilidad y distanciamiento” (1982: 51). También los detalla así Blasco Ibáñez, quien, además de añadir que “la isla era una fábrica de sacerdotes animosos y aventureros” (1979: 136), lo ejemplificará así: “[...] El *atlot*, que era casi un hombre, [...] quería trabajar la tierra, como su padre y sus abuelos, pero él [el padre] lo destinaba al Seminario de Ibiza, [...] sería cura, y después que cantase misa entraría en un regimiento o se embarcaría rumbo a América, como lo habían hecho otros ibicencos que recogían allá mucho dinero y lo enviaban a sus padres para comprar tierras en la isla” (Blasco, 1979: 27). Mismamente lo observó el archiduque, cuando escribió de ellos: “[...] no es raro que prueben a ejercer su Ministerio en las colonias españolas” (1982: 50). Algo que prosiguió en el tiempo, ya que, la situación del clero en la España republicana, seguirá animando a muchos presbíteros a ejercer en tierras americanas. Así, entre los más destacados en los años treinta, encontramos a Miguel Torres Cardona ‘Esquerrer’¹²⁰, sacerdote natural de Sant Mateu y catedrático de Sagrada Escritura en el Seminario Conciliar de Santa Fe (Argentina); o al reverendo Jaime Roig Riera, vicesecretario y notario mayor de la también argentina diócesis de Tucumán. Claro que, otros, a su vez regresarán en esos años, aunque alguno no sin antes transmitir su empleo a un pariente, como descubrimos en el caso del cura Juan Torres ‘Forn’, quien, al punto de retornar a Eivissa, dejará el cargo de coadjutor en su parroquia de Azul (Argentina) a su sobrino Juan Torres Ribas¹²¹. Si bien, no todos volverán a las Pitiüses con el mismo honor, pues, por ejemplo, se decía que un clérigo conocido como *Cara-de-Cavall*, “feia poc que havia tornat d’Amèrica, on, segons retalls de periòdics de Buenos Aires i altres documents rebuts de la justícia argentina a l’Ajuntament de Santa Eulària, en Cara-de-Cavall, amb un altre subjecte de la mateixa mena, s’havien apoderat, de manera criminal, de la fortuna d’un vell milionari moribund a qui feren signar, amb recursos de confessionari, el seu testament en favor d’ells” (Tur Costa, 2007: 35).

La instrucción de los sacerdotes pitiusos se efectuaba en el Seminario diocesano, “una casa larga, de blancas paredes, con las ventanas cubiertas de rejas lo mismo que una cárcel” (Blasco, 1979: 135). Fue erigido en 1845 donde se hallaba el colegio de los jesuitas, y el obispo Carrasco lo bautizó, en 1851, con el pomposo nombre de *Seminario Conciliar de María Santísima en su Concepción Inmaculada y del glorioso mártir San Juan Nepomuceno* (Planells Ripoll, 2007: 126).

Por lo que respecta a la formación de aquel clero ibicenco, el archiduque dejó testimonio de la precariedad de la misma al escribir: “[...] La lengua latina es dominada justo en medida suficiente para vérselas con los Evangelios durante la Misa” (1982:

¹²⁰ Este docto clérigo, entre otras perlas, escribió de Rusia “que ha levantado estatuas a Judas y a satanás. ¡Y a esto se le llama progreso!”. También dijo que “la religión es ciencia *exacta* [...] y es *única* la verdadera. Y lo demás es idolatría, superstición, error [...]” (Ex, 29/05/1932).

¹²¹ Ex, 25/03/1933 y 14/07/1934; DI, 13/12/1934.

51). Otrosí, redactó Enrique Fajarnés Cardona que “como eran casi todos de origen campesino, salían del medio rural y volvían a él después de unos años de estudios someros” (1995: 182). No obstante, la escasa formación del clero ibicenco no era algo anormal en aquella época, pues, desde la instauración de los seminarios diocesanos tras el concilio de Trento (1545-1563), “en España se alcanzaron metas muy altas en los siglos XVI y XVII, pero fue descendiendo lentamente hasta llegar a niveles muy bajos a finales del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX” (Tineo, 1993: 45).

Con una plantilla, en tiempos del archiduque, de ocho profesores, rector, vicerrector y bibliotecario, a principios de siglo XX el Seminario contaba con un presupuesto anual de 6.298,56 pesetas y setenta alumnos (Pérez-Cabrero, 1909: 61), a los cuales Víctor Navarro calificó como “hijos de payeses ricos que quieren ascender en categoría social” (1901: 48). Su rector, desde 1898 a 1952, fue Vicente Serra Orvay, licenciado en Teología con la calificación de *meritissimus* por el Seminario General de Toledo, uno de los que podía otorgar los grados en teología y derecho canónico. Y es que, tras la firma del concordato de 1851, el mismo que suprimió la diócesis ebusitana, el gobierno presidido por Juan Bravo Murillo creó, por Real Decreto concordatario de 21 de mayo de 1852, los seminarios generales, los cuales solo se diferenciaban de los demás seminarios, como el de Eivissa, en su “potestad de conferir grados académicos, pero no en los planes de estudio” (Tineo, 1993: 50). Sin embargo, no en todos se enseñaban las mismas disciplinas. Por ejemplo, en el Seminario de Mallorca estudiaban matemáticas y astronomía, pero no en el de Eivissa; algo que cambió a finales del XIX, según cuenta el canónigo Josep Planells Bonet¹²², cuando el vicario capitular de la entonces sede vacante ordena que se impartan las primeras. Así, un profesor llegado del seminario palmesano dio clases de matemáticas durante un año solamente, eligiendo a los dos alumnos más aventajados para que, en adelante, ejerciesen de preceptores de esa materia. De resultas, fue designado profesor de aritmética y álgebra Vicente Serra Orvay, mientras que a Bartolomé Ribas Noguera, que luego sería deán de la Catedral y director espiritual del Seminario, se le nombra docente de geometría. Por lo visto, no es de extrañar que el cardenal Merry del Val, profascista secretario de Estado de san Pío X, afirmara en 1907 que los estudios en los seminarios españoles iban mal¹²³; aunque, visto lo visto, no solo en las materias teológico-morales...

5.2.4. LAS PITIÜSES, SÍ ERAN CATÓLICAS

Isidro Gomà i Tomàs aseveraba que, España, sí era católica, aunque desde un alto sitial se insistiera en que había dejado de serlo (Ex, 29/11/1934). Esa elevada tribuna la ocupaba Azaña, para quien “España había sido católica en el siglo XVI, [...] y España había dejado ya de ser católica aunque hubiera millones de creyentes” (Jackson, 2005: 64). Sentimos decepcionar a don Manuel: las Pitiüses, sí eran católicas. Y con ello no nos referimos a que, por ejemplo, cada 3 de mayo, fiesta de la santa Cruz, el cabildo bendijera desde la plaza de la Catedral la ciudad y su término municipal; o que cada 29 de junio, festividad de los santos Pedro y Pablo, en Sant Antoni, una vez finalizada la misa, fueran bendecidas “las cabras que, siguiendo la tradición de todos los años, dan tres vueltas a la iglesia adornadas con vistosos y antiguos collares” (Ex, 07/07/1934). Nos referimos a que, si los números sirven como muestra, los que aportamos a continuación avalarían la presunción de la fortaleza del catolicismo en estas islas. Así, sin ir más lejos, en 1932 fueron confirmados en Santa Gertrudis 162 niños y, en Sant Jordi, más de cien. Ese mismo año, cuando terminó la

¹²² Lo cuenta en la conversación pública mantenida, el 15/11/2009, en el marco de los actos conmemorativos del Any Vicent Serra Orvay (Torres, 2012: 39-43); así como en la posterior breve entrevista con él sostenida, en esa misma jornada, acerca de la enseñanza impartida en el Seminario.

¹²³ Así lo recoge Primitivo Tineo (1993: 61).

santa Misión en la parroquia de Sant Josep, en la misa comulgaron cerca de mil doscientos personas. Asimismo, en la primera asamblea diocesana de la juventud católica ibicenca, celebrada en noviembre de 1933, asistieron más de doscientos jóvenes; y a la segunda, desarrollada en junio de 1935, unos trescientos. Y, como remate de la vivaz práctica religiosa, desde las diferentes parroquias pitiusas se programaron peregrinaciones a la Catedral para celebrar, en 1935, el setecientos aniversario de la erección del templo de Santa Maria la Major d'Eivissa, componiéndose solo la expedición de Sant Jordi de cerca de trescientos feligreses, más de cuatrocientos la de Sant Josep o ciento cincuenta la de Sant Llorenç¹²⁴.

Bien que, la Constitución republicana, establecía en el párrafo 3º de su artículo 27, referente a la libertad de conciencia, que todas las confesiones podían ejercer sus cultos privadamente, debiendo ser autorizadas por el Gobierno, en cada caso, las manifestaciones públicas del mismo. Esto suponía que las procesiones sí se admitían, aunque supeditadas a la debida licencia que, en los pueblos, correspondía a la alcaldía; lo que, en la práctica, conllevaba múltiples arbitrariedades, pues lo que en unos municipios se permitía, en otros se prohibía. En Balears, una circular de Manuel Ciges Aparicio, gobernador civil de la provincia, vino a poner un poco de orden en este asunto, efectuando para ello la previa distinción entre una procesión o manifestación pública del culto católico y un cortejo fúnebre o manifestación externa de una creencia. Así, decretó Ciges: “[...] Deben los Srs. Alcaldes autorizar, sin poner impedimento alguno, los entierros católicos, aunque sean con cruz alzada, salvo en el caso que tengan fundadas sospechas de que se ha de alterar el orden, en cuyo caso lo pondrán inmediatamente en conocimiento de este Gobierno, para circular las órdenes convenientes a la Guardia Civil [...]” (DI, 25/05/1933).

Sin duda ninguna, en esta cuestión, como en las demás, influyó sobremanera la diferente ideología de los Gobiernos del primer y segundo bienio, sin olvidar los del Frente Popular, por suponer en sí misma una auténtica seña de identidad doctrinal. Por ello, ante las pegas y restricciones precedentes, a partir de la formación del primer gabinete radical-cedista, en octubre de 1934, el culto religioso se restableció en aquellos establecimientos benéficos que lo solicitaron, en los cementerios se abrieron las capillas, los viáticos se vieron transitar de nuevo y un mayor número de procesiones salieron a la calle. Esto conllevó que la militancia de uno u otro signo, a conveniencia, exagerara o inventara según la ocasión. Así, mientras *Masas* protestaba porque en la Semana Santa de 1935 las procesiones hubieran vuelto a salir a la vía pública en tanto que para el Primero de mayo se prohibían las manifestaciones y los mítines (Ms, 01/05/1935), *Antón de la Ermita* falseaba con denuedo que llegado “el régimen que por ser «laico» muchos de los no creyentes quisieron convertirlo en ‘ateo militante’, y ya no fué posible seguir saliendo las procesiones, ni la del Corpus siquiera, a la calle [...]” (LVI, 29/10/1935). Y es que, no es del todo cierto lo que cuenta este señor, pues, entre 1931-1934 y 1936, hemos computado en la isla de Eivissa más de cincuenta procesiones efectuadas en la vía pública, contando únicamente aquellas que refiere la prensa; lo cual no es óbice para pensar que, evidentemente, debieron de ser muchas más.

Comenzando con la fiesta de Corpus Christi, celebrada el sexagésimo día después del domingo de Resurrección para conmemorar la institución de la eucaristía, en 1931 Narciso Tibau se lamentaba de que, probablemente, no habría procesión, cuestionando maliciosamente: “[...] ¿Qué daño puede hacer Jesucristo paseando por las calles? [...] ¿Es que acaso hemos de cerrar el paso al Señor, cuando la inmundicia y la pornografía, y los grabados atentatorios a la inocencia infantil, se han adueñado de las calles?” (LVI, 04/06/1931). Ganas de empreñar, pues, ese día, en toda la Eivissa insular hubo procesiones del Corpus. En Dalt Vila, por ejemplo, *adornando los*

¹²⁴ Se han consultado, entre otros, los ejemplares de *Excelsior* correspondientes a: 16/07/1932, 05/11/1932, 06/05/1933, 30/11/1933, 05/05/1934, 30/01/1935, 01/06/1935, 03/07/1935 y 10/07/1935.

*balcones con colgaduras de damasco*¹²⁵, los vecinos recibieron a Cristo sacramentado por su tradicional recorrido, portando el santísimo bajo palio monseñor Huix, flanqueado por los canónigos Escandell y el propio Tibau (LVI, 05/06/1931). Aunque, sí es cierto que, en 1932, 1933 y 1934, no salió de la Catedral la procesión con el Santísimo ni en Dalt Vila ni en La Marina, celebrándose por el interior de los templos; pero, en ese último año, leemos en la prensa que “en San Antonio y otros pueblos han sido más cívicos, más hombres y no han tolerado que cuatro descamisados les coartaran sus omnímodas libertades y siguiendo sus costumbres, celebraron los actos inmemoriales según sus usos y en el de sus derechos; pues «costumbres rompen leyes» [...]” (LD, 05/06/1934). En 1935, la procesión del Corpus ya se celebró en Dalt Vila dando la vuelta a la plaza de la Catedral, y también en 1936, año en el cual en Sant Antoni, de nuevo, una lucida procesión de Corpus Christi recorrió sus calles convenientemente engalanadas y flanqueadas por artísticos templetes, viéndose muy concurrida por la presencia de fieles de los pueblos limítrofes y de la ciudad. No obstante, en múltiples ocasiones esa ridícula prohibición de la procesión del Corpus fue saltada, realizando solapadamente otras bajo diferente fecha y denominación; como en el caso de Sant Agustí, donde, en julio de 1936 y siguiendo la costumbre, se celebró la tradicional fiesta eucarística saliendo en procesión el santísimo bajo palio en una custodia que portaba el párroco.

En las Pitiüses, además de los acostumbrados desfiles procesionales en las fiestas de los santos patronos de las parroquias rurales, otras que también siguieron celebrándose durante el primer bienio y 1936, por las calles y el mar, fueron las proverbiales procesiones de la Virgen del Carmen, portando los fieles banderas, pendones y cruz parroquial alzada. Al igual que la de san Ciriaco en la ciudad, solemnizada con el traslado en andas del santo desde la Catedral hasta su capilla, bajo el canto las correspondientes antífonas y salmodias. Pues, en Eivissa y Formentera, antes del golpe de Estado de 1936 no puede hablarse de persecución religiosa ni de nada parecido. Así, mientras en otras partes de España, como Alcázar de San Juan, en la primera sesión municipal del Frente Popular se acordaba prohibir toda manifestación religiosa al igual que los entierros católicos, en estas islas, concretamente en Sant Llorenç, se efectuaba en marzo la santa Misión, acudiendo los feligreses hasta el límite de la parroquia para recibir al obispo e ir en comitiva; en Sant Josep, la procesión en honor de su santo titular recorría el habitual trayecto; o en Sant Antoni, ya a finales de mayo, desfilaban por sus calles con sus emblemas los Previsores del Porvenir, festejando de esta manera su aniversario confesional. Y transcurriendo todas ellas, eso sí, sin incidentes de ningún tipo, no como ocurrió alguna vez en Palma; donde, sin ir más lejos, durante la procesión del santo Cristo de la Trinidad, al salir a la calle la imagen y tras varios vivas a la República, se agredió sin miramientos a un sacerdote, lo cual fue acompañado del lanzamiento de una lluvia de sillas sobre los atónitos devotos. Lo único que reseña la prensa ibicenca aconteció en Sant Llorenç en 1932, cuando el párroco, en cumplimiento de las órdenes recibidas, se negó a que saliera la procesión a la vía pública el día de la asunción de la Virgen; negativa obviada por los fieles, que la hicieron por su cuenta. El resultado, que el gobernador civil impuso las siguientes multas: al alcalde, 500 pesetas; al vecino que más empeño puso, otras 500; al cura, 250 pesetas; y tres sanciones más, de 50 pesetas cada una, para un trío de fervorosos también implicados¹²⁶.

¹²⁵ Llobet Tur (2007: 26).

¹²⁶ Para este párrafo: Ex, 27/08/1932 y 10/09/1932; DI, 01/06/1934 y 16/03/1936.

5.2.5. CONGREGACIONES Y ASOCIACIONES PÍAS

Otra muestra más de la vitalidad y fortaleza de la fe católica en las Pitiüses, durante los años republicanos, la constituye la frenética actividad de sus congregaciones y asociaciones pías, las cuales demostraron toda su garra el 27 de octubre 1935. Ese día, por las principales calles de Dalt Vila, desfilaron procesionalmente en honor de Cristo Rey, con el obispo al frente portando la custodia y junto a la Banda Municipal, los representantes de las parroquias rurales, los colegios privados, la Agrupación de Trabajadores Ibicencos o el Partido Social Agrario (DI, 29/10/1935); declarando al respecto *Excelsior*, en su editorial, que esta fiesta “eminente antilaicista [...] tiene razón de Plebiscito a causa de las leyes que hoy nos gobiernan eminentemente laicas [...]” (Ex, 30/10/1935).

A pesar de que en este apartado no vayamos a tratar en profundidad de todos los colectivos confesionales pitiusos, sí queremos mencionar, al menos, a la mayoría; aunque particularmente consideremos algunos con más detalle, por ser los que más peso tuvieron en aquellos años, además de por encontrar en sus directivas a personajes de gran relevancia en la derecha política y social local. Por lo que se refiere a las sociedades piadosas que solo vamos a citar —y que, frecuentemente, organizaron conferencias, excursiones, encuentros o peregrinaciones—, estas fueron, entre otras: Congregación de las Hijas de María Inmaculada, Unión Diocesana de Mujeres Católicas, Congregación de Santa Rita, Cruzada Eucarística, Congregación de la Buena Muerte, Adoración Nocturna, Junta Femenina de la Perseverancia, Apostolado de la Oración, Cofradía de la Doctrina Cristiana, Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, Conferencia de San Vicente de Paúl, Asociación de Santa Zita, Obra Pontificia de San Pedro Apóstol o Congregación de Marías de los Sagrados Calvarios.

5.2.5.1. CONGREGACIÓN MARIANA DE JÓVENES

La Congregación de la Purísima y San Luis Gonzaga, más conocida como Congregación Mariana de Jóvenes o Congregación Mariana de Luises, fue fundada en la ciudad por Isidoro Macabich Llobet el 28 de mayo de 1911. Este canónigo ejerció la dirección durante mucho tiempo, por lo que, como muestra de respeto y consideración, terminó siendo nombrado su director honorario (Ex, 03/06/1936). En los años treinta, el colectivo organizó y albergó en su local social un Círculo de Estudios dirigido por Narciso Tibau, quien dijo haber aceptado el cargo para, por lo menos, poder “alejarse a un joven, siquiera por unos momentos, de todo este materialismo y artificio en que se vive [...]” (Ex, 29/10/1932).

La Congregación Mariana, cuyo director nacional era el jesuita P. Ayala y uno de sus miembros más destacados el propagandista Ángel Herrera Oria, como bien sabemos creó oficialmente el periódico católico *Excelsior*, con el fin de contrarrestar los efectos de la prensa anticatólica. Pues bien, en 1933, contaba en su junta directiva con los siguientes caballeros: Juan Marí Cervera (presidente), José Tur Soler (vicepresidente), Antonio Torres Álvarez (secretario), Enrique Fajarnés Puget (vicesecretario), José Cardona Llorenç (bibliotecario) y José Serra Serra (tesorero); y los vocales Miguel Cardell Boned, Enrique Fajarnés Cardona, Salvador Tur Prats, José Riera Torres y Vicente Torres Ferrer (LD, 18/01/1933).

5.2.5.2. CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL

La Acción Social en su sentido católico, en España, nace a raíz de la interpretación que, de las encíclicas *De Rerum Novarum* y *Graves de communi*, efectúa la jerarquía eclesiástica española en la sexta convocatoria del Congreso

Católico Nacional, celebrada en Santiago de Compostela en 1902 ¹²⁷. En Eivissa, Isidoro Macabich Llobet y José Fernández Nieto 'Es Beat' serán los fundadores del centro, lo que les convertirá en personajes asiduos del mismo, sobre todo al canónigo, que en sus salones disertará en más de una ocasión. Otro que también conferenció por aquellos años en el Centro de Acción Social fue Marià Villangómez Llobet, interviniendo en el año 1933 con una plática dedicada a la doctrina social de la Iglesia en relación principalmente con las escuelas socialistas y en la que, además de apostar por la avenencia de las clases sociales en vez de por su lucha, se mostraba partidario de la participación del trabajo en los beneficios de las empresas, porque entendía la doctrina social católica como “base para una nueva organización de la Sociedad y del Estado, que ha de acabar con las injusticias dominantes, en un régimen de amor, de paz y de justicia social”. Con todo —dirá— “no promete, como ciertas doctrinas extremistas, convertir el mundo en un paraíso en el que se desconozca el dolor. No engaña con atractivos utopías [...]. Y no olvidemos, para acabar, que ésta es la doctrina de una Iglesia que hace un mérito del sufrimiento y promete a los que lloran una vida eterna de bienaventuranza” (DI, 29/12/1933).

Si en sus locales celebraron encuentros religiosos y culturales muchas entidades confesionales, pías o musicales como la Congregación Mariana o el Orfeo Eivissenc, también los agrarios y tradicionalistas efectuaron en ellos actos propagandísticos de carácter político, cuando no sindical. Y, entre 1909 y 1930, publicó *Nuestra Hoja*, “boletín mensual órgano del Centro de Acción Social y de la Asociación de la Buena Prensa, con licencia Eclesiástica” (Roselló, 1935: 117). Fundado y dirigido por Isidoro Macabich, se editó en las imprentas de Roselló y Compañía, Francisco Escanellas, Herederos de F. Escanellas, Prensa Ibicenca, Francisco Soler (Palma) y Juan Verdura Mayans.

En el año 1933, el obispo Salvio Huix nombrará la nueva directiva, designando a Macabich y a Fernández, en tanto que cofundadores del centro, vocales natos; además, se elegirá un vocal por cada una de las asociaciones pías de la ciudad. El resto de cargos los ocuparon: Bartolomé Marí Mayans (presidente), Rafael Oliver Balmes (vicepresidente), Antonio Marí Juan (secretario) y José Boned Serra (tesorero). Las últimas nominaciones fueron para Narciso Tibau como consiliario y para José Riera Bonet como director de las escuelas del centro (Ex, 07/09/1933).

5.2.5.3. ACCIÓN CATÓLICA

Fomentada por Pío XI a través de la encíclica *Ubi arcano* (1922), en España esta forma de apostolado seglar impulsada por Claudio López del Piélagos i Bru, segundo marqués de Comillas, fue fundada en 1894 tras la cuarta reunión del Congreso Católico Nacional Español, cuando la Junta Central de los Congresos Católicos es transformada en Junta Central de Acción Católica¹²⁸. En los años treinta, concretamente entre 1933 y 1936, Ángel Herrera Oria será el presidente de la junta central de Acción Católica, a la cual pertenecían más de cincuenta mil jóvenes en toda España. En esos años, *El Correo de Mallorca* la definía así: “Apostolado de seglares organizados en sumisa participación con la Jerarquía; distinta, pero no antitética, sino coadyuvadora de la acción política, de la acción sindical y de la acción religiosa” (DI, 27/01/1934).

Dividida en dos secciones, una para varones y otra para donas, la primera o Juventud Masculina de Acción Católica, en Eivissa fue fundada por Amadeo Colom, quien ejerció como consiliario hasta que partió de la isla junto a Huix, cuando éste fue nombrado obispo de Lleida (Ex, 10/04/1935). De su junta diocesana, formaron parte

¹²⁷ <http://www.accionsocialcatolica.com>

¹²⁸ Ver al respecto Reig (1926) y la GEE. Por cierto, el cardenal Reig, director pontificio de Acción Católica, aunque fue quien promulgó sus bases y principios en realidad no los escribió, siendo redactados por el jesuita palentino Sisinio Nevares y aplicados por monseñor Segura, su sucesor en la sede primada.

los siguientes distinguidos caballeros: Victorino Planells Roig (presidente), Juan Marí Cervera (vicepresidente), Juan Bonet Sorà (secretario), José Serra Serra (vicesecretario), Alberto Prats Cardona (tesorero) y Juan Marí Ferrer (vicetesorero); y los vocales Enrique Fajarnés Cardona, Juan Planells Roig, Salvador Tur Prats, Domingo Ribas y Miguel Cardell (Ex, 19/10/1933).

Respecto de la Juventud Femenina de Acción Católica, su junta diocesana estuvo constituida por damas de la buena sociedad ibicenca, tales como: Antonia Gotarredona Prats (presidenta), Margarita Serra Tur (vicepresidenta), María Marí Juan (secretaria), Francisca Marí Tur (vicesecretaria), Catalina Marí Mayans (tesorera) y Antonia Marí Mayans (vicetesorera); vocales: Josefa Ribas Torres, Catalina Juan Noguera, Margarita Marí Juan, Antonia Roig Costa, Josefa Riera Palau, Rita Arabí Juan, María Tur Roselló y María Torres Torres; y bibliotecarias: Teresa Acebo Viñas y Antonia Boned Ferrer (Ex, 16/12/1933).

Cuando el cardenal Pacelli, futuro Pío XII, encargó a Acción Católica la tarea de coordinar los esfuerzos a favor de la moralidad en el cine, tras escribir al presidente de la Oficina Católica Internacional del Cinematógrafo conminándole a considerar como un deber de conciencia el ocuparse de dicha cuestión, en Eivissa la Juventud Femenina de Acción Católica será la encargada de organizar en la ciudad, concretamente a primeros de junio de 1935, una semana contra el cine inmoral (Ex, 15/05/1935).

5.2.5.4. PATRONATO CATEQUÍSTICO DIOCESANO

El Patronato Catequístico Diocesano, creado por iniciativa del administrador apostólico Salvio Huix para responder “a una necesidad apremiante de nuestros días: la enseñanza del Catecismo” (Ex, 15/10/1931), se constituyó en el palacio episcopal a partir de los presidentes de las entidades religiosas de la ciudad, siendo su director el Rvdo. Juan Escandell. El solemne acto de fundación tuvo lugar el 11 de octubre de 1931, en la capilla del Rosari de la iglesia capitalina de Sant Domingo, con asistencia de numeroso público y de la junta directiva en pleno. En su plática, Huix, que había parangonado esta nueva obra con el grano de mostaza del evangelio, efectuó una comparación retórica marinera, pues “en nuestros días de tormenta amenazante para las almas debemos volvernos hacia el faro que nos señala el puerto, la tranquilidad y la calma, haciendo luz, que es victoria, por medio del Santo Catecismo” (Ex, 15/10/1931).

Como no podía ser de otra forma, quedó conformado el Patronato Catequístico por lo más selecto de la sociedad pitiusa: Guillermina Riquer (presidenta), Manuel Escanellas (secretario) y Pilar Wallis (tesorera); y los vocales Mercedes Wallis, Consuelo Tur, Francisca Cardona Mezquida, Rafael Oliver, Vicente Juan, José Fernández Nieto, Antonio Torres, José Tur Vidal y César Puget Riquer. El comité ejecutivo lo presidirá Vicenta Román Ferrer, asistida de la secretaria Antonia Gotarredona Prats, la contadora Josefa Prats y la vocal Mercedes Julbe Carceller (LD, 01/10/1931).

5.2.5.5. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

El perseverante Huix, poco antes de finalizar su pontificado en la diócesis ebusitana, encargará a la junta directiva del Centro de Acción Social la organización de la Asociación de Padres de Familia, entidad constituida en Madrid en 1912 con el propósito de combatir la escuela laica que promovía el Gobierno liberal presidido por el conde de Romanones y que, instaurada la Segunda República, no hizo sino proliferar tras ser creada la Confederación Católica de Padres de Familia¹²⁹.

¹²⁹ Orígenes y expansión de la asociación, en Santana (2004: 315). Ver también Brenan (2011: 133).

Con cerca de setenta mil asociados en toda España, entre sus fines y objetivos destacaba la tarea de “velar por la educación, así familiar como social, y cultural como religiosa de los hijos”. Pero, según divulgaban, no solamente se dirigían a los vástagos de los asociados, sino a los de todos aquellos que así lo desearan; siendo su intención la de, sin distinción de clases, facilitar la educación y cultura a los hijos de los más humildes. Para ello, la Asociación de Padres de familia se proponía “abrir escuelas de niños y también de niñas, donde las criaturas de uno y otro sexo encontrarán maestros y maestras que les enseñen el respeto a Dios, a los padres, a la familia y a la propiedad; todo esto, base del orden establecido, sin miras políticas partidistas de ninguna clase [...]” (LD, 07/11/1935).

En Eivissa, a los anteriores propósitos sumó el del fomento de la moralidad, lo cual efectuó instalando un aparato cinematográfico en el Salón Ibiza, “para que la juventud católica, y muy especialmente los niños de las familias más cristianas y piadosas, tengan sus horas de solaz sin el peligro de tener que presenciar escenas inconvenientes que hartos se aprenden en la vida sin necesidad de acudir a una escuela de cortesana mundología cual lo es una gran parte del cine que se dá a los públicos” (LD, 09/01/1936).

La junta directiva de esta asociación a la que, a juicio de *Excelsior*, apoyaban no solo “los firmemente católicos, sino incluso los indiferentes, que viendo como todo conspira para el derrumbamiento de la familia, buscan y ansían la institución protectora que les permita salvarse en este sectual diluvio de materialismo destructor [...]” (Ex, 04/05/1935), quedó compuesta por: Salvador Mena Vivern (presidente), César Puget Riquer (vicepresidente), Antonio Planells Torres (secretario), Javier Cerón (vicesecretario), José Boned Marí (tesorero) y José Tur Vidal (contador); y los vocales Antonio Planas Caldentey, Juan Verdera Mayans, Bartolomé Marí Mayans y Antonio Torres Juan (LVI, 08/10/1935).

Aun sin dudar de lo encomiable de sus fines, viendo la composición de su ejecutiva se nos ha de permitir desconfiar un tanto de su anunciado apoliticismo, entre otras razones porque en ella se encontraban destacados representantes de la derecha católica ibicenca, como el presidente del Partido Social Agrario o los directores de *Diario de Ibiza* y *La Defensa*. Esta sospecha nos la confirma Brenan, quien incluye a la Confederación de Padres de Familia en la órbita de Acción Popular y la CEDA. Eso y que, *Excelsior*, consideraba que realizaba “una labor altamente patriótica y netamente católica” (Ex, 31/08/1935); sin descuidar el propio discurso de José Vivern en defensa de la familia, pronunciado en la asamblea de la Asociación de Padres de Familia celebrada en Palma el 23 de junio de 1935, que así nos lo parece indicar: “[...] Nuestros hijos, son los inexpertos cadetes que acaban de salir de la academia militar. ¿Ignoráis acaso que el mundo, demonio y carne les han declarado la guerra sin cuartel? Nuestros hijos enarbolan la bandera de la fé; sus enemigos han jurado arrebatársela, para que besen el negro pendón de la impiedad; miradlos, en medio de las tinieblas de la época actual; avanzan armados con el ambiente corrompido, con los espectáculos desmoralizadores, con la prensa impía o pornográfica o con el maestro laico o incrédulo [...]” (Ex, 20/07/1935).

5.2.6. LOS CATÓLICOS PITIUSOS ANTE LA REPÚBLICA

La arribada de la Segunda República, en cuanto que solución democrática a la crisis del Estado liberal que diría Santacreu, supone un verdadero seísmo para la tradicional sociedad pitiusa caracterizada por su postergación, dentro de un país ya de por sí rezagado y cuyos índices de desarrollo socioeconómico en aquellos años lo colocaban al nivel de la Inglaterra de 1850-1860 o la Francia de 1870-1880 (Payne, 1995: 52). Es más, como después veremos, en Eivissa la victoria de los partidos dinásticos, el 12 de abril de 1931, fue categórica, y en el Ayuntamiento de Formentera los monárquicos superaron en número a los republicanos; sin omitir que, en las

parciales del 31 de mayo, doce de los quince ediles capitalinos procedían de los partidos realistas, aunque once de ellos se dijera entonces republicanos de centro. Pero si estas trabas por sí solas eran harto gravosas para el recién nacido régimen en las Pitiüses, debemos añadir que, para éstas y para el conjunto del Estado, ligada a la inmediata hostilidad del mundo financiero¹³⁰ vino pareja la cuestión religiosa, pues la jerarquía católica no solo se identificaba sin complejos con la derecha monárquica, sino que estaba acostumbrada a intervenir en la vida política a través de sus múltiples organizaciones, cuando no directamente.

El Vaticano, aunque no reconoció presto al régimen republicano español aduciendo la provisionalidad de su Gobierno, sí intentó acoplarse a la nueva situación; puesto que, entre otros movimientos, su secretario de Estado cardenal Pacelli, subrepticamente daba la orden de respaldar a la formación política Acción Nacional en las inminentes elecciones a Cortes Constituyentes, algo que significaba entrar en el sistema, aunque fuera desde su óptica. Sin embargo, en España, un sector del episcopado acaudillado por el cardenal primado Pedro Segura Sáez, arzobispo de Toledo y monárquico a ultranza, persigue desde el inicio mismo el enfrentamiento con las nuevas autoridades, clamando desde el púlpito contra el laicismo y apelando a los católicos y monárquicos a resistir ante los aniquiladores de la verdadera religión. Al tiempo, el 8 de mayo el abogado Rafael Marín Lázaro, exdiputado maurista y elemento de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas que por encargo de Segura elaboraba un informe secreto, sugería la venta a testafierros de los bienes de la Iglesia española y la inversión del capital eclesiástico en deuda pública inglesa y francesa. Dos días después, en Madrid, un enfrentamiento popular con miembros del Círculo Monárquico Independiente desemboca en el intento de asalto a la sede del diario *Abc*, lo que supuso la muerte de dos personas por disparos de guardias civiles que intentaban repeler el ataque. El lunes 11, comenzaba en la capital la llamada *quema de conventos* en medio de la indecisión del Gobierno que, finalmente, declara el estado de guerra. Unos cien edificios religiosos son incendiados en todo el país entre el 11 y el 12 de mayo. Así las cosas, el cardenal Segura parte voluntariamente para Roma el día 13, aduciendo razones de seguridad. En su ausencia, el ministro de Gobernación, Miguel Maura, el día 18 destierra a Mateo Múgica Urrestarazu, obispo de Vitoria-Gasteiz, bajo la acusación de ejercicio de acciones antirrepublicanas. Cuatro días después, el Gobierno, en la misma jornada en que es nombrado Unamuno rector de la Universidad de Salamanca, decreta la libertad religiosa. El mes se cerraba con la negativa del Vaticano a dar el plácet al embajador Luis Zulueta y con la suspensión, por parte del Ejecutivo, de los periódicos monárquicos *Abc* y *El Debate*. Finalmente, monseñor Segura, extrañado el 14 de junio por el ministro Maura tras entrar clandestinamente en el país, en septiembre resigna de su cargo a instancias de Pío XI; ocupando la sede primada, en abril de 1933, Isidro Gomà i Tomàs¹³¹.

Por lo que respecta al catolicismo pitiüso, su elite estaba más cerca de las tesis rupturistas e integristas de Pedro Segura que de las conciliadoras y legalistas del Vaticano, como diría Tuñón. Podemos sostener que, en Eivissa, los católicos organizados se encontraban ante el nuevo panorama político entre contestatarios y expectantes. Nos sirve de muestra para esta apreciación la *Hoja Dominical* de la parroquia de Sant Antoni, a la que *Excelsior* consideraba “la hermanita” (Ex, 26/04/1931), fechada el 19 de abril de 1931 y que comenzaba alertando de esta forma: “El martes por la noche se recibió la noticia de haber sido proclamada la República en España./ Algunos niños al oír la noticia se pusieron a llorar, quizás temiendo sucediera

¹³⁰ El cambio de régimen y el nombramiento del socialista Indalecio Prieto como ministro de Hacienda provocó que, en mayo de 1931, banqueros holandeses y americanos cancelaran los préstamos que meses antes habían concedido al gabinete Aznar (60 millones de dólares), además de la fuga de capitales (unos 250 millones de pesetas) y una bajada del 20 % en la cotización internacional de la peseta en el primer mes (Jackson, 2005: 8, 53 y 54).

¹³¹ Tuñón (1981: 115 y 125-127); Tusell (2004: 355-356); Jackson (2005: 47 y 63); Redondo (2005: 47).

lo de Rusia./ No, hermanitos míos; no todas las Repúblicas son como la de la desgraciada Rusia [...]”. Después, como ya hemos visto, declaraba el deber de obediencia al nuevo régimen, siempre y cuando no ordenase nada que, a su juicio, se opusiera a la ley divina; ya que, si así fuera, ni estarían obligados ni deberían acatar (DI, 22/04/1931). Y es que, ya comprobamos que la diócesis ebusitana se encontraba realmente vigorosa desde la llegada del obispo Huix, pues, junto al incondicional soporte de los conservadores sectores pudientes de la sociedad isleña, prácticamente toda la prensa del momento estaba a su entera disposición. Además, una constelación de organizaciones pías y del apostolado seglar reforzaba la propia inercia de la tradición católica en la comunidad pitiusa, debilitando aún más la incipiente laicización republicana, fuertemente sacudida desde *Excelsior*, quien tempranamente ya se postuló desde su editorial: “[...] Los católicos no podemos esperar cosas muy buenas para la Religión, de los actuales gobernantes [...]” (Ex, 14/05/1931).

Toda esta resuelta preeminencia suponía que, antes de cumplirse el mes de la instauración de la República y sin haberse producido en las Pitiüses quema ni altercado alguno, pudieran leerse artículos realmente duros con el nuevo régimen por causa de las creencias. Así, no extraña que en *Diario de Ibiza*, cotidiano autoproclamado defensor de la fe, bajo el título ‘Los católicos ante la República’, Óscar Pérez Solís dijese que la República “no en sí misma, sino por el uso que de ella pueden hacer los hombres, tiene un sentido de amenaza contra la religión”. Si bien en ese mismo artículo, y antes de apelar a “la necesidad de que los católicos sean más católicos en todos los terrenos y desde cualquier punto de vista”, se señala, quizá por contemporizar, que, en principio, no debe de haber incompatibilidad entre fe y República, porque “bajo la Monarquía, incluso en las usual y tradicionalmente llamadas católicas, ha tenido la Religión que soportar días de prueba” (DI, 11/05/1931). Aquí está una de las claves de *Diario de Ibiza* que, como buen órgano del Partido Liberal Regionalista de Carlos Román, promoverá desde sus páginas una perspectiva accidentalista de las formas de gobierno. Lo cual no es óbice para que, por ejemplo, el regionalista Juan de Valldeneu arremetiera contra el proyecto de Constitución por el solo hecho de favorecer la libertad religiosa y proclamar la igualdad jurídica de mujeres y hombres, así como por aprobar el divorcio y afirmar que el poder dimana del pueblo (DI, 31/08/1931). Este mismo abogado, que aireaba sus pensamientos ultraconservadores sin percatarse de que era ese régimen que criticaba el que le permitía expresarse libremente, también se oponía rotundamente a la “Escuela Unica laica y centralista [...] porque queremos el que se enseñe a nuestros hijos la religión del mártir del Golgota [...]” (DI, 04/09/1931).

No obstante, en la prensa pitiusa derechista encontramos algunas opiniones moderadas e, incluso, a favor de la libertad religiosa. Verbigracia, en la edición de *Diario de Ibiza* en que se analiza el texto del Decreto de 22 de mayo, se informa de que la libertad de religión es norma de obligado cumplimiento en muchos estados europeos y que “la propia España, por imperativos de realidad, hace en Marruecos una política de cultos que es de mayor comprensión que la desenvuelta en el hogar patrio [...]” (DI, 26/05/1931). En otro artículo, éste firmado por José Navarro Riquer, al hablar del laicismo el autor considera acertado que el Estado se declare ecuánime en cuestiones de fe, ya que “neutralidad e imparcialidad es lo más sensato que debe reinar, y que, por otra parte, exige el sentido práctico de la vida [...]” (DI, 14/12/1931). En artículos posteriores Narciso Tibau le replicará, pues no podía consentir oír semejante cosa; él, que en ‘Las derechas y las elecciones del domingo’, publicado tras los comicios a Cortes Constituyentes, dejará más que patente la alianza entre determinados sectores del catolicismo y la derecha política al lamentarse de la derrota en Balears de “todos los candidatos de las derechas”, arremetiéndole contra los católicos que olvidaron votarlos luego de comprobar que “los únicos individuos que garantizaban defender los derechos de Dios y de su Iglesia, han sido los que han tenido menor número de votos”. Los católicos de Balears —dirá— “han faltado a su

obligación y han vendido la conciencia. [...] Siempre los hijos de las tinieblas son más astutos que los hijos de la luz [...]” (DI, 03/07/1931).

Y es que, aunque en la Declaración Colectiva del Episcopado español, de diciembre de 1931, los obispos manifestasen el acatamiento al nuevo régimen, a la par consideraron como un deber de conciencia la derogación de las leyes que consideraban lesivas para los derechos eclesiásticos, pues en el fondo pensaban lo que publicó *El Debate*: que la República era incompatible con la Iglesia católica en tanto que “la Constitución, las leyes fundamentales y el espíritu de la obra de gobierno han estado inspirados en un anticatolicismo casi frenético [...]” (DI, 19/12/1933). En ello, tanto la jerarquía española como la pitiusa siempre vieron detrás la mano de la masonería, y eso que en Eivissa y Formentera si por algo se caracterizó la francmasonería fue por su escaso arraigo y falta de dinamismo, a pesar de los esfuerzos de Juan Morales Cirer, su principal promotor y defensor en estas islas. Al respecto, solo queremos comentar que para llegar a los orígenes de la masonería pitiusa debemos remontarnos a 1880 y a la logia Unión, de la cual solo se tienen vagas noticias. Más tarde, el maestro Antonio Albert Nieto intentó sin éxito fundar una logia adscrita al Gran Oriente Español, en 1898 y 1899, aunque no será hasta 1928 cuando el triángulo Sol Naciente, ascendido a logia en 1933 con el número 22 del Gran Oriente Español, celebre en una finca de Sant Agustí des Vedrà su primera ceremonia. En Formentera también escaseó su vitalidad, puesto que el triángulo Orto permaneció solo activo entre noviembre de 1933 y diciembre de 1934 ¹³².

Le daba igual a aquella Iglesia beligerante que solo atendía a una consigna: “Con Dios o contra Dios. No hay alternativa” (Ex, 19/06/1932). Para ello, en sermones verdaderamente políticos los sacerdotes predicaron que el gabinete Azaña gobernaba al dictado del sectarismo, manteniendo expoliada y perseguida a sangre y fuego a la Iglesia en todas sus manifestaciones y actividades. Este mensaje pareció confirmarse con la sanción de la Ley de Congregaciones religiosas, acto poco afortunado aprovechado por el episcopado para proclamar que el Estado había acentuado la hostilidad y el ánimo persecutorio hacia los derechos divinos de la Iglesia, ultraje del que dejaron constancia en otra declaración conjunta a la que acompañó la encíclica *Dilectissima nobis*, en la cual Pío XI protestaba contra la nueva ley y contra la injusta situación creada a la Iglesia española¹³³. Por todo ello, *Excelsior*, a través de un editorial, celebró de la siguiente manera el tercer aniversario de la proclamación de la República: “[...] En estos tres años, no se han perdido Colonias ni grandiosas riquezas [...]. Lo que se perdía con gran celeridad, era el espíritu español, la tradición patria, aquello por lo cual España era España. Ni más ni menos. Hombres aquellos, los del bienio nefasto, que se dedicaron a copiar cuanto de malo en el Extranjero había, sin pensar que por malo y por extranjero tenía que ser doblemente perjudicial [...]” (Ex, 14/04/1934).

5.2.7. MANIFESTACIONES ANTICLERICALES EN LAS PITIÜSES DE LOS AÑOS TREINTA

Decía Elliot Paul, que “el grado de franqueza con que se habla o se canta del clero en España ha sido durante siglos el mejor barómetro político” (2005: 244). Al hilo, vemos como el anticlericalismo en Eivissa y Formentera nunca fue demasiado enérgico ni tampoco rotundas sus manifestaciones, reducidas las más veces a discusiones teológicas de baja estofa y a someros debates sobre el origen del hombre y del Universo. Famosas fueron las polémicas que acontecían en el Círculo de Estudios entre el canónigo Amadeo Colom y un jovencísimo Ángel Palerm, “un hecho excepcional en nuestro grupo de estudiantes de Bachillerato” (Fajarnés, 1995: 374).

¹³² Esta breve reseña de la francmasonería en las Pitiüses, se elaboró a partir de la EEiF.

¹³³ DI, 06/06/1933; Ex, 26/08/1933; Paul (2005: 87).

Tampoco encontramos en las Pitiüses de la época un anticlericalismo demasiado belicoso, tan solo ligeramente ultrajante. Por ejemplo, si en la ciudad de Eivissa había niños que cantaban unas *letrillas* ofensivas cuando veían pasar a los curas (Ex, 14/05/1931), en Sant Carles “siempre que había una procesión de sacerdotes que portaban santos o ramos por el patio de la iglesia, los infieles parodiaban la ceremonia en las narices de los fieles, portando barriletes de vino y escobas” (Paul, 2005: 222). Otra muestra de ello era el desfile que se realizaba en la ciudad el miércoles de Ceniza, conocido popularmente como *El Gato* y que, tras años de proscripción, fue restablecido en 1932. En él, personas disfrazadas de clérigos se burlaban de las jerarquías eclesiásticas y de la autoridad en general, abundando los excesos verbales y “las alusiones políticas y á sucesos locales de actualidad” (Navarro, 1901: 56). Antonio Planells Torres contaba que si había estado prohibido durante tanto tiempo “fué a petición del pueblo mismo de Ibiza; es decir, de la parte de pueblo sensata [...]” (DI, 31/01/1933). Supongo que esta fracción incluía a aquellos que, en las carnestolendas, iluminaban la casa *con las luces de las velas de los candelabros y cornucopias*¹³⁴, no a la otra encabezada por el popular Toni ‘Miquelitus’, quien en más de una ocasión pronunció el consabido discurso irreverente.

Mientras que en 1932, 1933 y 1934 aparentemente transcurrió la mascarada sin incidentes ni quejas, ya en 1935 encontramos que el clero, las asociaciones piadosas y varios políticos conservadores protestan ante el ministro de Gobernación, alegando que “la manifestación tuvo un carácter inmoral, antirreligioso y subversivo políticamente” (LVI, 08/03/1935). También *Excelsior* efectuó su particular aportación, reprochando en su editorial que en los pasados carnavales no se había visto a los “señores” dar mal ejemplo ni malgastar el dinero y sí a “los otros, los que se quejan, los que amenazan, los que dicen no tener pan, los que exigen que se les dé trabajo. [...] Por otra parte, a estos señores se les ha insultado públicamente, se les ha ridiculizado, se les ha escupido la infamia al rostro. Cuando todos sabemos que si algunas familias comen es, gracias a estos señores [...]” (Ex, 09/03/1935). Dicho esto, *Masas* festivamente replicó: “La isla está llena de microbios. EL GATO es su ‘flit’. ¡Mueran los microbios! ¡Viva EL GATO!” (Ms, 01/04/1935).

En 1936, el alcalde Torres, “atendidas las circunstancias de inquietud y excitación en que se encuentran todavía los ánimos, como consecuencia de la reciente lucha política”, prohíbe expresamente *El Gato* (LVI, 25/02/1936); aunque, después, el gobernador civil de la provincia lo autoriza, a instancias del Frente Popular. La mojiganga recorrerá sin altercado alguno el acostumbrado itinerario por las calles de Dalt Vila y La Marina, lo que llevará a la derecha religiosa, política y social a condenarlo mediante un escrito de reprobación dirigido al primer edil de la ciudad (DI, 03/03/1936).

No obstante, a partir de 1932 sí descubrimos a través de la prensa local un aumento de la sacrofobia, sobre todo en Formentera; ínsula en la que, por una superior predisposición hacia las novedades quizá derivada de su fuerte emigración, al parecer fueron menos ortodoxos en cuanto a la fe de sus padres, según relata Víctor Navarro: “[...] La religiosidad en la pequeña pityusa, no es mayor ni menor que en la grande, pero no podemos decir otro tanto de su catolicismo. Allí, por la predicación de un solo apóstol, se propagó de tal manera la doctrina espiritista, y tales cosas ocurrieron á la sombra de esta secta, que hubo de intervenir el juzgado” (1901: 165). Así, leemos que, en Sant Francesc Xavier, en la fiesta de su santo patrono y con la iglesia repleta de fieles, se produjeron “ciertos «aullidos» (por no decir otra cosa) y otras expansiones desagradables de unos pocos individuos [...]” (DI, 09/12/1932). Algo, al parecer, habitual en ese templo, donde ciertos sujetos acudían todos los domingos y días de precepto “promoviendo escándalo, haciendo ostensible burla de las ceremonias religiosas y molestando a los fieles que allí concurren [...]” (DI,

¹³⁴ Llobet Tur (2007: 26).

02/09/1933). También por entonces, en Eivissa, medios católicos informaban de que algunos maestros habían “arrebatado de los libros de los escolares las páginas de Historia Sagrada”, yendo “más lejos de lo que la República había dispuesto”, pues “otro, digno compañero del anterior, en lugar de acatar las órdenes de retirar el crucifijo con todo respeto, lo dejó colgado de cara a la pared” (Ex, 10/04/1932). Poco después, en el pueblo de Sant Mateu d’Albarca fueron “arrancadas y destrozadas algunas cruces de las que se hallan en los *passus* [...]” (Ex, 26/11/32); lo que causó un gran disgusto en el vecindario que, días más tarde, verá publicado en los periódicos que unos extremistas habían asaltado la iglesia de Santa Agnès, causando grandes destrozos y el abandono del párroco ante el temor a una agresión (DI, 10/12/1932). Aunque, en este caso no medió ideología alguna, simplemente fueron “cosas de jóvenes que iban algo alegres” (LD, 14/12/1932), habiendo sido *Diario de Ibiza* el responsable de alarmar innecesariamente a la población, al recoger únicamente la versión del capellán. Es más, tardó dos meses en aclarar que solo se trató de una cuadrilla de mozos que había propinado “una descarga de piedras al balcón de la casa parroquial”, ocasionando algunos pequeños estropicios de cuantía inferior a las 7 pesetas. Igualmente, dejaron caer que el párroco y su criada se marcharon porque no eran queridos en el pueblo, habiendo solicitado previamente el retiro “cuando vió que el actual Gobierno le había de disminuir o quitar el sueldo... Esa fue la causa fundamental de su marcha” (DI, 08/02/1933). Castigados los muchachos con seis días de arresto domiciliario, el alcalde de Sant Antoni de Portmany se comprometerá a la completa reparación de los desperfectos causados, pidiendo encarecidamente al obispo que enviara cura sustituto a la parroquial de Santa Agnès (Ex, 17/12/1932).

En estos años, aunque contados, también hallamos en la prensa pitiusa determinados sueltos destacadamente anticlericales. Verbigracia, Sabel Gabaldón¹³⁵, en un artículo titulado ‘En defensa del ateo’ y en el cual ataca a la Iglesia católica por su riqueza, boato y falsa castidad, se preguntará: “[...] ¿Qué daño he sufrido de los curas en general o de alguno de ellos en particular?/ Verá: He sufrido un notorio retraso mental —como todos los que reciben sus enseñanzas— al ser alumno de ellos durante mi juventud, por una imprudencia paterna [...]”. Claro que, nada insultante si lo comparamos con la cita anónima con que comenzó: “Jamás cerdo bien cebado alguno, acometió a desperdicios con la ceguedad que aquel cuello de ganso, de indumentaria talar, acometía contra el candor de las criaturas en nombre de Cristo, pero sin fervor cristiano...” (DI, 11/03/1933).

La redacción de *Masas* era otra que se despachaba bien a gusto, como advertimos en su sección de opinión cuando un anónimo católico escribió una carta al director en la que, entre otras cosas, le decía que “cuando se restauró la Sede Episcopal, Ibiza era un paraíso donde todo el que quería encontraba trabajo; el dinero abundaba, y los buenos católicos ibicencos decidieron emplearlo en tan piadoso fin [...]”. *Masas*, con una salida de pata de banco, contestó en una feroz nota —en la que, de paso, se instaba al cierre, por ruina, de la Catedral—, lo siguiente: “[...] Además, audaz e imprudente colaborador, ¿quieres decirme qué harían nuestras menopausicas beatas sin un Obispo cuádruple papada, bien recubierto de seda y pedrería? [...]” (Ms, 15/05/1935). Pero, este quincenario, lo llevaba a gala, pues, sin cortarse en absoluto, llegará a definir en sus páginas al insecto ortóptero *cucaracha* como: “Asqueroso bicho con hábito negro hasta los pies. Vive en las cloacas de las sacristías y en los oscuros rincones de los confesionarios. Se alimenta de la baba de la calumnia y no se detiene ni ante sus «hermanos» también cucarachas” (Ms, 01/06/1935). Si bien, en otras ocasiones se mostró más comedido, aun siendo incisivo; como cuando su director, el socialista José Riera Viñas, en ‘La República y la Religión’, manifestaba: “[...] ni la

¹³⁵ El valenciano Sabel Gabaldón era un periodista republicano, director del periódico *Rebeldías* de Utiel (València), corresponsal de *Luz* y colaborador de *La Tierra*. Para el 15 de febrero de 1933, se anunció que impartiría una conferencia en el ibicenco Círculo Republicano, titulada ‘La República y el caciquismo rural’ (DI, 13/02/1933).

república ni los socialistas han perseguido a la religión ni a sus creyentes. Lo que hicieron las Constituyentes fué quitar el derecho a la Iglesia de perseguir a nadie. Con razón dijo Anatole France «La Iglesia se ha considerado perseguida cuando se le ha privado del derecho de perseguir» [...]” (Ms, 01/04/1935).

Ese mismo 1935, *Nuestra Palabra*, el órgano de la Federación Balear del Partido Comunista de España y portavoz de los sindicatos partidarios de la unidad sindical, en la sección ‘De Ibiza’ de su edición de 7 de noviembre informaba de que, el prelado ibicenco, había invitado oficialmente a las sociedades obreras pitiusas a participar en la procesión de Cristo Rey; una proposición que fue declinada por parte del presidente de El Compañerismo, quien, aparcando las normas elementales de diplomacia, responderá de esta guisa: “Sr. Obispo de Ibiza./ Acusamos recibo de la invitación de V., la cual removió el odio de nuestros corazones recordando que Mariano Torres pudre su juventud encarcelado por culpa de los opulentos religiosos./ V. nos invitó a concurrir con el fascismo y la ley fascista priva el funcionamiento legal de los sindicatos [...]”¹³⁶.

Sin embargo, hay que reparar en que, a menudo, fue la propia actuación de muchos de los sacerdotes la que alimentó los comentarios, ya jocosos ya injuriosos, de esta prensa clerófoba que, sumamente feliz y agradecida, les dedicaba a algunos sucesos portadas y números extraordinarios. Así pasó con el lance del ibicenco Bernat Ribas Ribas, capellán del convento de clausura capitalino de las agustinas canonesas; a juicio del católico *Excelsior*, “un desgraciado que, faltando a sus deberes sagrados se ha lanzado por el camino de la ignominia y de la perdición” (Ex, 13/09/1934). El caso es que, este presbítero conocido como Bernat des Convent, mantenía una relación sentimental oculta con su criada, Rita Roig Juan, de Can Sopes de Sant Miquel. Cuando ella queda embarazada y los rumores se tornan certezas, don Bernat decide colgar los hábitos y fugarse con su amada a Mallorca. Establecidos en Palma, el escándalo adquirirá proporciones regionales como consecuencia del consentido seguimiento que, de la peripecia, efectuó exhaustivamente el semanario *Foch y Fum*, que a bombo y platillo anunciará la firme voluntad de los enamorados de contraer matrimonio civil en breve¹³⁷.

No será hasta 1936 cuando se produzcan los atentados verdaderamente graves contra las personas y el patrimonio eclesiástico, con seria ofensa a los sentimientos religiosos. Así, en Sant Carles de Peralta, en el mes de marzo unos desconocidos prendieron fuego a las puertas de su iglesia parroquial, utilizando para ello un montón de paja rociada con gasolina (DI, 25/03/1936; Ex, 01/04/1936). Desde *La Voz de Ibiza*, se criticó que “los dirigentes del Frente popular no puedan impedir esa clase de desmanes que a sus partidarios más que a nadie perjudica” (LVI, 25/03/1936); a lo cual estos contestaron, desde *Diario de Ibiza*: “[...] El «Frente Popular» reprueba, como es de dominio público, todo acto que no conduzca al fin por el cual nos hemos presentado a la lucha: acabar con el caciquismo y con el caos administrativo de nuestros Ayuntamientos (su fatal consecuencia)./ Hechos como el que nos ocupa, solo representan obstáculos a la ruta emprendida y el único que sale beneficiado, es el responsable de las inmoralidades pasadas [...]” (DI, 26/03/1936). Al mes siguiente, en Formentera, en la noche del 16 al 17 unos individuos entraron por una ventana al templo de Sant Ferran¹³⁸, cerrado al culto desde hacía varios meses, extrayendo de su interior las imágenes de la Virgen de los Dolores, la Virgen del Rosario y san José. Además, sustrajeron cinco pequeños cuadros del vía crucis y

¹³⁶ Por disposición del Gobierno, tras la victoria del Frente Popular en las generales de 1936, el joven Mariano Torres ‘Petit’ fue amnistiado —suponemos que relacionado con octubre de 1934—, tributándosele por ello un caluroso homenaje popular en la ciudad de Eivissa, consistente no solo en desfilar en automóvil desde su domicilio hasta la Casa del Pueblo en loor de multitudes, sino que, llegada la noche, en el teatro Pereyra se celebrará también un animado baile en su honor (DI, 29/02/1936).

¹³⁷ Fajarnés (1995: 316); Cerdà (1999: 51-74).

¹³⁸ LVI, 22/04/1936; Ex, 22/04/1936, 25/04/1936 y 30/05/1936; DI, 21/04/1936.

otros dos más grandes con litografías del Sagrado Corazón y santa Teresita, todo ello valorado en unas mil pesetas. Desde allí, se dirigieron al acantilado de Punta de sa Falera, lugar por el que, una vez profanadas y destrozadas, fueron arrojadas al mar, de donde las rescató un pescador. Poco después fueron detenidos, como presuntos autores del hecho delictivo, Juan Marí Ferrer, de 19 años; Juan Juan i Juan, de 26; y Juan Yern Ferrer, de edad desconocida (DI, 21/04/1936); aunque *Excelsior*, de forma premeditada, mintiera al respecto, acusando de dejar el hecho impune y de no existir voluntad ninguna de identificar ni de apresar a los culpables (Ex, 30/05/1936). Para remate, en ese mismo abril unos sujetos intentarán incendiar la puerta de la casa parroquial de Sant Miquel, en la cual pernoctaban unos veinte jóvenes que se hallaban de ejercicios espirituales; y en mayo, en la vecina isla, arderán sin remedio los portones de la ya mancillada iglesia de Sant Ferran.

Una vez iniciada la contienda, que de la iglesia de Sa Revista un ibicenco se llevara el confesionario para trasformarlo en la caseta de su can¹³⁹ o que una mudanza fuera aprovechada para simular grotescamente una procesión en la cual las literas de un niño se convertían en palio bajo el que caminaba un supuesto *obispo* coronado por un pequeño orinal¹⁴⁰, eran meras anécdotas, estando como estaba prohibido el culto en las Pitiüses, así como la administración de los sacramentos. A algunos pueblos se les suprimió el *san* inicial (pasando a denominarse Antonio, Eulalia...) y, lo que es verdaderamente grave, se empezó a perseguir a los religiosos y se asaltó e incendió la mayor parte de los templos pitiusos, destruyendo de esta suerte registros, retablos, altares, ornamentos e imágenes¹⁴¹. Lo que no se había producido en mayo de 1931, cuando la llamada *quema de conventos*, ocurría ahora, aunque no creemos que la mayoría de los pitiusos lo viera con buenos ojos como, según Gabriel Jackson, sucedió en las grandes ciudades, donde “entre la población urbana española había en gran medida tolerancia, aun más, secreta complacencia, por ver cómo se atacaba a la Iglesia” (2005: 50).

Queda bien patente, pues, que uno de los capítulos más oscuros de la represión republicana en las Pitiüses y que más ha permanecido grabado en la memoria de sus habitantes fue la persecución religiosa, la cual se cebó especialmente con el clero bajo el pretexto de su incondicional apoyo a las derechas y su decidida colaboración con los sublevados. El triste saldo que arrojó el hostigamiento a lo religioso durante el periodo republicano de la guerra en Eivissa y Formentera, entre agosto y septiembre de 1936, fue de veintiún eclesiásticos asesinados, ciento treinta imágenes quemadas y dieciséis archivos parroquiales destruidos.

5.3. LA VIDA COTIDIANA EN LAS PITIÜSES DE LOS AÑOS TREINTA

En los años treinta, pese a que algunos como Joaquim Maria de Nadal digan que “la vida pueblerina va de mal en peor, que la familia —la verdadera, la única— se deshace; que los lazos de caridad se truncan, y los del respeto se rompen y los de la necesaria sumisión se destrozan [...]” (DI, 22/08/1935), la comunidad pitiusa era, con matices, una sociedad patriarcal, patrilineal y patrilocal estructurada, en la cual existía un pleno convencimiento de la superioridad de lo masculino sobre lo femenino. El

¹³⁹ Entrevista a Margalida Serra Ribas ‘Margalits’ y Vicent Serra Palau ‘Fonoll’, realizada en Cas Margalits el 26/07/2012. Cuenta también doña Margalida, que en la plazuela frente a la iglesia de Sant Jordi sus asaltantes apilaron imágenes y retablos que en ella fueron quemados. Asimismo, recuerda cómo estaba abatida indignamente en el suelo la talla ecuestre de san Jorge, y cómo entre los profanadores abundaban los ibicencos que, incluso, tomaron la iniciativa en esos y otros atropellos.

¹⁴⁰ Ver Paul (2005: 427).

¹⁴¹ DI, 21/04/1936; LVI, 21/04/1936 y 22/04/1936; Duran (1982: 535-658); Parrón (2000: 29-30); Llobet Román (2010: 6, 19, 29 y 44-45); conversación con Margalida Serra Ribas y Vicent Serra Palau.

padre, como máxima autoridad del hogar a quien se debía acatamiento y obediencia, era el encargado de disponer del patrimonio familiar, tomar las más altas decisiones y sentenciar en caso de conflicto. Todos los miembros de la familia quedaban bajo su potestad, especialmente las mujeres; las cuales, una vez casadas, pasaban de la férrea vigilancia paterna a estar sometidas a la voluntad del marido.

5.3.1. EIVISSA: ESPAÑOLISMO, ATAVISMO Y CONSERVADURISMO

Pese a que “España, cuya bandera ondeaba todos los domingos sobre el menguado caserío de cada parroquia, apenas hacía memoria de este pedazo de su suelo perdido en el mar” (Blasco, 1979: 131), varios son los testimonios de propios y extraños en los que se abunda en el acendrado sentimiento español de los ibicencos. Así, si Arturo Pérez-Cabrero decía que “aman todos a España y se envanecen de ser buenos españoles” (1909: 67), Victorino Planells Roig, presidente de la Juventud Masculina de Acción Católica, consideraba a “la antigua Ebusus, asiento de hidalguía y florón glorioso de la tierra hispana, cuna de héroes de la Religión y de la Patria” (DI, 02/08/1935); en tanto que, *Ignotus*, recordaba que el magistrado Iribarne la cantaba como “la favorita del sol,/ la sultana de los mares,/ y el pueblo más español,/ de todas las Baleares” (LD, 03/10/1933). Algo parecido reflejó José Asenjo en ‘Impresiones de un forastero’, cuando consideraba a la isla como un reducto del nacionalismo español, siendo la virtud que más había “estimado en los ibicencos, su ardiente y sincero españolismo que vibra en toda su vida sin alardes ni falsas invocaciones, sino como un sentimiento hondo y tradicional [...]” (LVI, 02/08/1934).

Junto al apego a la patria grande, aquella sociedad orgullosa también se caracterizaba por un marcado ibicenquismo parejo casi siempre a una perenne inquina hacia Mallorca¹⁴², isla mirada “con el rencor de una desheredada, con la hostilidad de quien contra su voluntad se ve unida y supeditada á una rival” (Navarro, 1901: 9). Por ello no sorprende que el concepto autonomista baleárico no calara, y no solo por falta de apoyo de la izquierda y de buena parte de la derecha, sino por la inexistencia de un verdadero interés popular en la cuestión. Y esta misma inclinación de los ibicencos hacia su isla y a cuanto a ella pertenece, es la misma que les llevaba a pensar que, mientras lo malo siempre venía de fuera, en ellos se condensaban todas las esencias. Así, estaban convencidos de que la blasfemia nunca se había dado en Eivissa, sino que “el mal es importado y se habrá producido seguramente con el contacto con catalanes entre los cuales abunda en gran manera” (Ex, 29/11/1934). Incluso Bartolomé de Roselló, como buen aborigen, respecto de la agregación de Formentera al Ayuntamiento de la ciudad llega a escribir que, bien seguro, “tan descabellada idea ha nacido en la calenturienta imaginación de alguien que, por no ser natural de la hermosa isla, ningún cariño le profesa y ningún sano interés le inspira [...]” (LD, 30/10/1934). Es la misma idea que lleva a *Ignotus* a alegar que, aun afirmando no conocer suficientemente a Pedro Matutes como para juzgar sus aptitudes políticas, “es una garantía, el saberle hijo del país, un innegable buen administrador [...]” (LD, 23/01/1934). En fin, una comunidad hartamente convencida de que “lo que piensen o critiquen los forasteros nos debe tener sin cuidado. Más que criticar tienen ellos [...]” (LD, 17/05/1933).

Aquella, en los años treinta seguía siendo una sociedad que, aunque no como antaño, de tanto en tanto todavía se desayunaba sobresaltada por la noticia de un nuevo delito de sangre. Como muestra, entre 1933 y 1936 cinco fueron los crímenes, entre algunos otros, sobre los que más se especuló. En 1933, en Can Vidal de Sant Antoni, dos jóvenes de dieciséis años comenzaron a discutir, tras lo cual uno de ellos, Antonio Boned Ferrer, de Can Boned, mató con una navaja al otro, Lucas Costa

¹⁴² Pérez-Cabrero, en su citada obra, escribe que los ibicencos “no simpatizan con los mallorquines porque éstos inventan fábulas y exageran hechos para menospreciarles” (1909: 67).

Roselló, de Can Lluç des Molí. Por esas fechas, el peón caminero Pedro Marí Marí, de Can Joan de sa Font (Sant Carles), de un tiro de escopeta fulminó al obrero salinero José Palerm Marí, de Can Tomàs Ample de Sant Josep. Al año siguiente, Catalina Homobono Bonet, de 16 años, asesinó a su exnovio Antonio Juan 'Miculau', siendo juzgada por un jurado popular del cual, por vez primera en Eivissa, varias mujeres formaron parte. Ese mismo año se celebró juicio oral contra Pedro Guasch Colomar, acusado de homicidio perpetrado contra José Torres Tur. Y, en 1936, Francisca Marí Marí hirió de un disparo, en pleno paseo de Vara de Rey, a Vicente Torres Torres 'Guimó'; mientras, en Santa Eulària, Marcos Colomar Juan 'March' apuñalaba a Juan Prats Prats cuando éste sacaba entradas en la taquilla del teatro España¹⁴³.

No obstante, los que más repercusión tuvieron fueron los delitos de Catalina Homobono y de Francisca Marí, pues el pensamiento androcéntrico dominante, como más adelante veremos, no podía permitir que la dona pudiera llegar rebelarse, aún menos con violencia, ni en un determinado momento; ya que su ideal de mujer era el de la joven "inocente y modesta", y la casada "fiel y sumisa a su esposo" (Ex, 20/03/1935). Tan así era que, en 'Mujeres agresoras', publicaba *La Voz de Ibiza*: "En poco tiempo son dos ya los sucesos en que la mujer es la causante de la agresión lo que parece dar a entender que se ha puesto de moda en Ibiza ese nuevo tipo de delitos de sangre que aquí afortunadamente no habíamos de lamentar./ La intervención de la mujer como jurado conforme a la nueva ley puede influir en que la «moda» no arraigue o bien que se extienda considerablemente, según el proceder de dichos jurados [...]" (LVI, 30/12/1935). Sin embargo, y salvando las distancias, no se escandalizó *La Voz de Ibiza* cuando, por ejemplo, Antonio Escandell Roig agredió a María Roig Marí causándole la rotura de un tobillo y varias lesiones en distintas partes del cuerpo, pues entendía, casi justificándolo, que entre ambos existían resentimientos antiguos causantes del ataque (LVI, 03/01/1936). En relación a todo esto, escribe Antonio Planells Torres, en *La Defensa*: "[...] Hoy, ya no se matan los hombres por una mujer. Porque hoy es la mujer la muy capaz de matar a un hombre. [...] Hoy, el hombre va dejando de ser hombre, a la vez que la mujer deja de ser mujer. [...] Hasta ahora Ibiza ha conservado sus características, de virilidad en el hombre y de feminidad en la mujer. Pero los «aires de fuera» nos traen cada ejemplar, digno de un concienzudo estudio antes de ser imitado por los hijos de esta bendita tierra" (LD, 04/06/1936).

En los años treinta todavía podíamos encontrar conductas más propias de otros tiempos, como por ejemplo, que en la ciudad el alcalde Juan Torres se levantase de la cama para amonestar personalmente a unos jóvenes que estaban armando escándalo en la vía pública a las dos de la madrugada, o que a la llegada de los correos marítimos aún se formara en el muelle el llamado *callejón*, esa aglomeración de público que únicamente pretendía observar a los viajeros que llegaban junto a sus extravagantes equipajes¹⁴⁴. Claro que, muy a pesar de la carcunda y sin mediación de la fuerza, no se podía frenar el cambio en las costumbres, aunque alguno se lamentara de ello; tanto como de que, tal vez traído por el turismo, se pudieran divisar en las playas juntos a bañistas de ambos sexos o que comenzaran a verse pasear, por las céntricas calles capitalinas, a parejas de enamorados sin ningún acompañamiento. Esto, decía un editorial de *Diario de Ibiza*, "determina que nos sintamos cada vez más alejados de las cosas de la tierra, de muchas costumbres tradicionales, para ir a caer en un cosmopolitismo exótico [...]" (DI, 04/06/1936). O lo que era peor, a los ojos del catolicismo de fusta y potro, que, como consecuencia de la laicización producida tras la proclamación de la República, en la ciudad de Eivissa, "excepto los domingos, los

¹⁴³ Estos casos los hemos extraído de: DI, 04/09/1933, 05/09/1933 y 28/11/1935; LD, 02/01/1936 y 13/02/1936; LVI, 19/11/1935. Al sumario Homobono, también hace referencia Paul (2005: 155-157).

¹⁴⁴ LVI, 18/06/1934; Ex, 16/05/1936.

obreros no observan, casi se puede decir, ninguna otra fiesta de precepto [...]” (Ex, 17/08/1935).

No quisiéramos concluir este punto, elaborado a modo introductorio, sin antes recoger el sugestivo testimonio de Jorge Juan Riquer, quien, en una entrevista que Mariano Planells Cardona le realizó en los años ochenta y preguntado si creía que Eivissa era mayoritariamente conservadora, rotundamente contestó: “Sí. Lo de que Ibiza es una isla liberal es un cuento. Incluso hoy mismo las izquierdas de Ibiza suelen estar formadas por inmigrantes de la península. Socialistas ibicencos casi no hay. Siempre han ganado las elecciones las derechas, y los ayuntamientos estuvieron controlados por el viejo Matutes. [...] Yo recuerdo que muchos ibicencos leían *El Socialista* y después votaban a Matutes. Esto sólo se explica por los intereses creados. El oxígeno monetario venía de Abel Matutes [...]” (1986: 193).

5.3.2. MUJERES Y HOMBRES EN LA SOCIEDAD PITIUSA

Uno de los grandes pilares de la sociedad pitiusa lo constituyó el hecho de que la derivación de la herencia de bienes y títulos fuese originada por línea paterna¹⁴⁵. Dicho esto, hemos de admitir que los herederos en las Pitiüses recibían un trato más equitativo que en otros lugares de la antigua Corona catalanoaragonesa, pues, si había comarcas en las que prevalecían los derechos de primogenitura, en Eivissa y Formentera eran los padres quienes decidían quién sería su *hereu* o *hereva*; si bien es cierto que, por costumbre, hubo preferencia por la designación del primer hijo varón, siempre y cuando no tuviese alguna discapacidad seria. Así, el *hereu*, recibía la mitad del patrimonio si eran cinco o más el total de hermanos, y las tres cuartas partes en el caso de ser cuatro o menos. Los demás hijos e hijas se repartían la legítima —un tercio del patrimonio si la totalidad de hermanos era de cuatro o menos y la mitad si eran cinco o más—, la cual se regía por las normas del derecho justinianeo. Igualmente, con el fin de garantizar la rentabilidad y la supervivencia, existió la prohibición de fraccionar las tierras inferiores a dos hectáreas de secano o de una hectárea de regadío. Se daba también el caso de que, si la familia no disponía de bienes suficientes, a los no *hereus* se les buscaba una casa para que trabajasen como mayoriales o se les instaba a aprender un oficio, proporcionándoles de todas formas el ajuar matrimonial. Todo esto, en la práctica, suponía que el hijo mayor, el *hereu*, que había sido desde infante educado para ello, sucedería la casa y la mayor parte de las tierras, debiendo cuidar de los padres hasta el fallecimiento de los mismos. Estos eran atendidos por la esposa, la cual, además, había de someterse a la autoridad de la suegra y acatar las normas y costumbres de la casa; situación tal que, a menudo, generaba graves conflictos, porque “la dona, una vegada havia rebut el seu dot, ja no podia tornar a la casa paterna” (Sansano, 1997: 87).

En la sociedad isleña, y en la española en general, la realización de la mujer como persona pasaba por ser una abnegada consorte y sufrida madre. El propio Gregorio Marañón, patrocinador de la *diferenciación entre los sexos*, “partió de la premisa de que la mujer no es inferior, sino diferente”; siendo su principal cometido en la vida el de “ser madre y esposa, y cualquier otra actividad queda limitada por esta condición previa” (Nash, 1983: 15). Es más, algunos autores, incluso, culpaban a las mujeres de entorpecer el ímpetu emprendedor de sus maridos por un exceso de celo maternal. Así, por ejemplo, el hispanista alemán Werner Beinbauer, escribe: “El marcado conservadurismo de la española, por el cual, más que esposa y amante, es madre, hace que no le importe tanto la gloria de su marido como la seguridad de sus hijos. Y entonces es fácil que ella sirva de cortapisa a la imaginación de un esposo, lleno de ideas geniales y generosas, pero incapaz de realizarlas por impedírsele el

¹⁴⁵ Párrafo elaborado con: Joachim-Rotthier (1991: 43), Sansano (1997), Blázquez (2006: 238) y la EEiF.

temor de su mujer, cuando la empresa por acometer pueda envolver el más mínimo riesgo para la seguridad de la prole” (1944: 56). Este mismo autor remataba: “[...] Pero no seamos injustos. El solo hecho de que la mujer española ve en la maternidad su destino principal nos la hace digna del mayor respeto, a pesar de los defectillos que acabamos de señalar y que se hallan largamente compensados por innúmeras cualidades, entre otras, gran inteligencia natural, extraordinaria belleza física, si bien algo pasajera, y un admirable sentido innato por todo lo bello” (1944: 57). ¡Ah! No era necesario irse muy lejos; aquí, *Excelsior*, nos recordaba en un editorial: “[...] El fin de la mujer, no es ella misma, sino que son los demás. Cuando niña, serán los padres; joven, los futuros esposos; esposa, su marido, el hogar; madre, los hijos. En todas sus edades, es ella la que con su modo de obrar, influencía extraordinariamente en los demás. Es el adorno del hogar cuando está en casa, y el del pueblo, en la calle [...]” (Ex, 07/06/1934).

El matrimonio in facie ecclesiae, columna vertebral de la sociedad rural pitiusa, en el primer tercio del siglo XX era precedido por el *festeig pagès*, ritual de galanteo efectuado por los varones solteros a las jóvenes en edad casadera. Tras él, las mozas, reinas indiscutibles en ese lapso, podían elegir *libremente* al futuro esposo. No obstante, parece ser que esta decisión no era tan autónoma, pues, habitualmente, era consensuada, cuando no impuesta, por los padres, atendiendo a los intereses de las familias; ya que, aunque en la payesía las diferencias económicas no eran muchas, habitualmente se procuraba la homogamia con el fin de acrecentar patrimonios¹⁴⁶.

En todo este mundo de supeditación y obediencia al esposo en el cual “la posición de la muger payesa en el matrimonio es análoga á la que tiene en todos los pueblos pobres y atrasados: á mas de las atenciones de la maternidad, y de las domésticas, tiene las del campo, ni mas ni menos que una criada ó jornalera” (Navarro, 1901: 141), el ordenamiento jurídico de la época en nada ayudaba a superar la situación. Más aún, se entendía que ese era el destino vital de las féminas, porque el propio Código Civil de 1889, refiriéndose a los derechos y obligaciones de los cónyuges, aseveraba en su artículo 57 que el marido debía proteger a la mujer y ésta obedecerlo. Aunque, con la instauración de la República, la actitud del poder público, al menos formalmente, cambia de plano, estableciendo el artículo 43 de la Constitución de 1931 que la familia quedaba bajo la salvaguardia especial del Estado y que el matrimonio se fundaba en la igualdad de derechos de ambos sexos, pudiéndose disolver por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges; con alegación, en este caso, de justa causa. Posteriormente fueron aprobadas, con la fortísima oposición de la Iglesia y los partidos políticos de derechas, la Ley de Divorcio el 2 de marzo de 1932 y, el 28 de junio, la Ley de Matrimonio Civil. Asimismo, se reconoció la igualdad entre hijos legítimos e ilegítimos y la posibilidad de investigación de la paternidad, todo lo cual ayudó a mejorar la situación de clara desventaja que ostentaba la mujer española dentro de la institución matrimonial. No obstante, la realidad era bien diferente, comenzando por la propia cuestión crematística, pues los gastos derivados de un divorcio ascendían a unas dos mil pesetas, lo cual limitaba —y mucho— su ejercicio solo a las clases acomodadas. Tampoco hemos de olvidar condicionamientos tales como el sentimiento de culpa y el de fracaso en la mujer, el miedo al qué dirán o la dependencia económica respecto del marido, que sin duda restringían sobremanera el margen de actuación de las esposas.

Si bien en esto del divorcio, como siempre, la que al final quedaba entre víctima y verduga era la mujer, porque se creía que la española, envenenada por las libertades extranjeras, lo que realmente pretendía era desligarse del sagrado sentimiento de hogar; con lo que la Iglesia y amplios sectores de la sociedad, que consideraban al matrimonio indisoluble por naturaleza y presidido por un fin primordial cual era la procreación, no podían de ninguna manera transigir. Pero, también, a la

¹⁴⁶ Sansano (1997: 88-89). Para la elaboración del siguiente párrafo, hemos consultado: Ex, 01/05/1932; Tierno (1979: 180); Andrés (2004: 207-209).

vez, viendo a la dona como mero agente pasivo, esos mismos poderes entendían que si con el matrimonio civil lo que se quería era inducirle “a un torpe concubinato haciendo de ella una prostituta” cuyos hijos serían, a todas luces, ilegítimos, con el divorcio la situación quedaba agravada en suma, pues, transformándose a la mujer en “objeto del más infamante servilismo”, se permitía que se la buscara “para satisfacer las más bajas pasiones primero, para dejarla en el abandono y la indignidad después” (Ex, 20/08/1932).

En una sociedad machista como la que estamos estudiando, el papel femenino quedaba determinado desde la edad más temprana; comenzando por la misma educación, que era asaz diferente de la masculina. Aunque, bien pensado, qué podíamos esperar si, en 1900, el *New York Medical Journal* enunciaba que las mujeres universitarias y las políticas estaban “poseídas por ideas masculinas de independencia, eran antisociales, pervertidas sexuales y, consecuentemente, unas degeneradas” (Marina, 2009: 24). Para evitar esto, los niños aprenderán laboreo en los *Manuales de agricultura* de Oliván, mientras ellas estudiaban, además de las materias comunes, *las labores propias de su sexo* en libros de texto tales como *Higiene doméstica*, *Consejos a las niñas* o *Educador de las niñas*; y las muchachas de clase media o alta recibían, además, enseñanzas de urbanidad y buenas maneras, francés, pintura y piano. Aun así, al finalizar la República, en el conjunto del Estado las alumnas de bachillerato representaban ya el 75 % del total del alumnado, mientras en las enseñanzas medias y profesionales uno de cada tres estudiantes era mujer. Por lo que respecta a la universidad, si en 1900 solo había una alumna, en 1930 eran ya 1.700 las universitarias; creciendo de un 6 % en 1931 a un 8,8 % en 1936¹⁴⁷.

Y si esto ocurría en la instrucción, ¿qué acontecía en el mundo laboral? Como premisa debemos partir de que los hombres, mayoritariamente, estimaban como deshonoroso que sus cónyuges trabajasen fuera del hogar; excepto en el campo, donde la mujer “menos arar y cavar, todo lo hace: escarda, siega, trilla, siembra, riega, acarrea, cuida de las bestias, guía el carro, conduce las acémilas cargadas al mercado, etc” (Navarro, 1901: 141). Los propios obreros se opusieron a que las féminas trabajaran en las fábricas, arguyendo —como se podía leer en la revista anarquista catalana *Acracia*— que cuando la mujer competía con un varón en algún trabajo el jornal para éste terminaba reduciéndose. Estas proclamas condujeron, por ejemplo, a que en 1868 fueran despedidas unas setecientas proletarias del textil de Igualada, en respuesta a las contundentes protestas de sus compañeros de factoría; o que, aún en 1936, *Excelsior*, en ‘El marido cocinero’, tras reprobar al hombre casado que realizase “una cosa «tan antinatural» como el lavar los platos y hacer los demás quehaceres de la casa mientras su mujer se pasaba el día en los trabajos fabriles”, determinara que “si los millones de mujeres que trabajan en la fábrica, lo hicieran en sus casas, habría otros tantos millones de hombres que no estarían en paro forzoso, vergonzoso y perjudicial para los individuos, para las familias y para la sociedad” (Ex, 14/05/1936). Aún así, llegada la Segunda República, las mujeres pudieron desempeñar una profesión u oficio con independencia de su estado civil, pero contando siempre con el beneplácito ya del padre ya del esposo. Eso sí, sin poder realizar faenas nocturnas y sin tener derecho a la prestación por desempleo; amén de percibir hasta un tercio del salario masculino desempeñando la misma tarea¹⁴⁸.

En las Pitiüses, las donas campesinas no trabajaron fuera de la casa y finca familiares sino en momentos muy puntuales, bien para ayudar a vecinos o parientes bien para bregar en campañas como las de las conservas del albaricoque. En los

¹⁴⁷ Según vimos en: Tur Riera (1997: 149), Andrés (2004: 210) y Redondo (2005: 20). Como curiosidad, leemos en *Diario de Ibiza* de 22/05/2010, en la entrevista que Pep Ribas efectúa a la maestra Catalina Tur Marí ‘Pou’, que, justo antes de la Guerra Civil, en la parroquia de Sant Josep solo estudiaban el bachillerato ella y Josep Tur Serra ‘Coques’, quien después sería alcalde de dicho municipio y conseller.

¹⁴⁸ Para este párrafo, además de Navarro y *Excelsior*: Andrés (2004: 211-213) y Marina (2009: 55).

casos de familias muy pobres, las hijas se enviaban a trabajar como pastoras o a servir en la ciudad de Eivissa, aunque la mayoría de las criadas no realizaba su labor de forma remunerada sino a cambio de cobijo y sustento; con lo cual, en el supuesto de cobrar un sueldo, éste podía ser de entre diez y veinticinco pesetas al mes, siendo como era el salario medio, en 1931, de unas ciento veintiocho pesetas mensuales. Aunque, en octubre de 1933, ya aparecía en *Diario de Ibiza* un anuncio en el cual se ofrecía empleo para dos criadas, una en Palma y otra en Eivissa, proponiéndole a esta última una paga al mes de treinta y cinco pesetas¹⁴⁹.

En aquella República democrática de trabajadores de toda clase proclamada en el artículo 1º de la Constitución de 1931, se estableció la igualdad jurídica entre hombres y mujeres en su artículo 2º, el cual precisaba que todos los españoles eran iguales ante la ley. Asimismo, si en el 25º quedó meridianamente claro que el sexo no podría ser fundamento de privilegio jurídico, en el artículo 36 de la misma se estableció el sufragio femenino activo y pasivo, con plena igualdad: “Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”. No obstante, este último llegó a aprobarse gracias al empeño de Clara Campoamor y al voto favorable de socialistas, agrarios y republicanos conservadores, pues la mayoría de los diputados del Congreso se abstuvieron. Si los primeros lo apoyaron por convicción ideológica, las derechas lo hicieron con la certeza de que las donas votarían lo que les dijeran sus padres, maridos o confesores; algo que, creían, beneficiaría a las opciones políticas conservadoras. Tal pensaban las diputadas Victoria Kent (PRRS) y Margarita Nelken (PSOE), contrarias por este motivo al sufragio femenino. El voto administrativo ya había sido otorgado por vez primera a las mujeres en el Estatuto Municipal de la Dictadura de Primo de Rivera, promulgado el 8 de marzo de 1924. En él se daba la posibilidad de ser elegibles y electoras a las viudas y las solteras emancipadas, excepto si eran dueñas o pupilas de casas de mal vivir, aunque no llegaron a ejercerlo, ya que no se celebraron elecciones. Sin embargo, sí se permitió participar a las féminas en los consistorios como concejales y alcaldesas, a través de nombramiento realizado por designación gubernamental¹⁵⁰.

Por lo que respecta a las Pitiüses, *Diario de Ibiza*, como periódico derechista que era, publicó en 1931 una encendida defensa en pro de la equiparación femenina en el sufragio, en un artículo de tipo editorial y bajo el título ‘El voto de la mujer’, en el que podemos leer: “[...] Si todos los partidos avanzados recogen en sus programas la idea de la emancipación de la mujer, tan postulados de la igualdad son los derechos civiles como los derechos políticos. Y una de dos: o no tiene capacidad para aquéllos, o no la tiene para éstos./ [...] Podrán decir que la mujer, al intervenir en la política, imprimiría a la vida un sello poco progresista. Pero eso tampoco es una razón, ya que constituye un atentado a la democracia segregar del pueblo a uno de los elementos que lo integran./ Quien defendía en el Congreso el derecho al voto de la mujer, defendía normas incontrovertibles de libertad y de democracia. Quien lo impugnaba, se convertía, sólo por eso, en espíritu misoneísta, aunque ostentara una etiqueta de avanzado [...]” (DI, 03/10/1931).

Dos años más tarde, José Navarro Riquer, en ‘Si las mujeres mandasen...’, manifestará en el conservador *La Voz de Ibiza*: “La debilidad femenina será explorada y explotada por el hombre. [...] Si el hombre «se vende» ¿qué no hará la mujer? A dicha circunstancia acompaña casi siempre la ignorancia, y unidas las dos, salvo contadas excepciones, forman un ser sin voluntad propia. O al menos fácilmente vulnerable. La miseria únicamente saben soportarla los espíritus elevados. Por eso la mujer pobre e ignorante es «materia política» cotizabile” (LVI, 17/11/1933). Muy al contrario y desde el otro lado, en 1935 la redacción de *Masas* mostraba su más tajante disconformidad con ese pensamiento y con aquellas mujeres que, incluso teniéndose

¹⁴⁹ DI, 10/10/1933; además de Sansano (1997: 86), Andrés (2004: 213) y Redondo (2005: 20).

¹⁵⁰ Tierno (1979), Andrés (2004: 214-217), Díaz Fernández (2005: 176-183) y Marina (2009: 30).

por intelectuales, declinaban participar en política alegando que su sitio estaba en el hogar y no mezclándose en los asuntos de los hombres; pues —estimaba el quincenario— “uno de los errores capitales de la Humanidad ha sido prescindir de la actuación abierta y responsable de la mujer en la vida social y política [...]” (Ms, 01/05/1935).

Así como la igualdad formal entre mujeres y hombres se instituyó rápidamente con el desarrollo legislativo del nuevo régimen, la igualdad efectiva entre ambos sexos no llegó nunca a generalizarse. Uno de los aspectos en los que la situación femenina de desigualdad se dio ostensiblemente, como hemos visto, fue en el de las relaciones de género, siendo aún más insolente en lo referente a las relaciones afectivas y sexuales. Pero poco se podía esperar, puesto que, como escribe Mary Nash: “[...] muchos pensadores de la época consideran que la sexualidad femenina es de menor vigor que la masculina, e incluso hay quienes ponen en cuestión la libido de la mujer” (1983: 31). Por no mencionar a los que seguían aplaudiendo a William Acton, aquel sujeto que, hacia 1875, manifestó que “las mejores madres, esposas, amas de casa se permiten pocos desahogos sexuales” (Huete, 2012: 24).

La sociedad española de este período del siglo XX, excepto en grandes ciudades como Barcelona¹⁵¹, quedaba muy alejada mentalmente, por ejemplo, de la Alemania de la República de Weimar (1919-1933)¹⁵², en la cual la libertad sexual femenina se convirtió en divisa de la nueva mujer que reivindicaba el orgasmo y mantenía abiertamente relaciones sexuales prematrimoniales y extramatrimoniales. A años luz quedaba de esto el mundo pitiuso, pues no solo se les coartaba su libertad a las jóvenes al tener que desplazarse siempre acompañadas por una mujer mayor, sino que, además, ni siquiera podían deambular solas por las calles tras anochecer, puesto que se ponía en peligro otra de las cuestiones peculiares de la época: la relativa a los asuntos de honor. Éste, debiendo ser defendido por los hombres, era sin embargo en la mujer en quien recaía la obligación de preservarlo, ya que, con una inadecuada actitud suya, podía conseguir que se perdiera la honra familiar. Muestra de ello es, entre otras, aunque suficientemente palmaria, la sanción del delito de aborto, el cual llevaba aparejada una pena mayor que el infanticidio perpetrado *para salvar la honra*; circunstancia atenuante que aún perduró en la legislación republicana¹⁵³.

Proclamada la República, el gobierno provisional deroga inmediatamente el Código Penal de 1928, elaborado durante la Dictadura de Primo de Rivera, y reinstaura el de 1870 hasta 1932, año en el que se aprueba un nuevo Código Penal. En esta sociedad de doble moral, el rasero era hartamente diferente para cada uno de los sexos, pudiendo incluso ir a la cárcel la dona si desobedecía o insultaba verbalmente al esposo. Pero, era respecto del adulterio, donde la discriminación se hacía especialmente ofensiva. Así, en el código de 1870, se estima como adulterio cualquier relación sexual extramatrimonial de la esposa, mientras que en el marido solo se daba si éste actuaba teniendo *manceba dentro de la casa conyugal o fuera de ella con escándalo* —decía su artículo 452. Vemos que destilaba moral burguesa a raudales, pues la penalización del adulterio del marido solo se efectúa por apariencia, esto es, *porque el qué dirán es el último baluarte de la moral pública*, que diría Florencio García Goyena. Otro ejemplo lo tenemos en el uxoricidio, tipificado en el precepto 438 como homicidio atenuado y castigado con pena de destierro; mientras que, si era la mujer

¹⁵¹ La ciudad condal, populosa urbe que superaba con su millón de habitantes censados en 1930 a la propia capital de España, era considerada la segunda metrópoli del pecado europeo, después de París. Famosa por los teatros y cabarets del Paralelo, contaba en 1935 con cerca de 160 salas de espectáculos, el triple que Madrid. Además, en el céntrico Barrio Chino albergaba sus particulares bajos fondos, pródigos en narcóticos y prostitución (DI, 13/05/1932, 28/05/1932 y 03/04/1935; Casals, 2008: 31).

¹⁵² Con la llegada de Hitler al poder se acabó la tolerancia, pasando a ser castigadas las relaciones homosexuales con hasta cinco años de prisión. Un simple beso entre hombres, bastaba para ir a la cárcel; leemos en *El País* de 07/08/2011.

¹⁵³ Sansano (1997: 86), Andrés (2004: 209) y Paul (2005: 52).

quien cometía lo mismo contra su marido, se le condenaba por parricida a cadena perpetua o muerte¹⁵⁴.

Así las cosas, difícilmente la mujer pitiusa, ya del campo ya de la ciudad, podía libremente expresar su sexualidad, porque su pensamiento, formado e influido por una tradición y una educación tuteladas por la Iglesia católica, le hacía concebir como pecaminosa toda manifestación sexual no encaminada a la procreación. Es más, la simple conciencia y conocimiento del propio cuerpo, algo que fue objeto de especial atención en los años veinte y treinta en cuanto que período de incipiente culto al físico, se consideraba una cuestión bastante inmoral; tanto que, los prevenidos curas pitiusos, recomendaban a las féminas bañarse con el camisón puesto, absteniéndose de colgar espejos en los cuartos de aseo.

Luis Llobet, en su obra *Unas páginas del pasado de Dalt Vila. Ibiza*, describe a las señoras de la ciudad, a las que define como de “comunión y misa diarias”, de la siguiente manera: “[...] Fueron mujeres frías dominadas por la religión en su faceta más extrema de su doctrina sexual. No era de extrañar que sus cónyuges buscaran ‘consuelo’ fuera del matrimonio [...]” (2007: 138). Leyendo esto, no deja de ser sugerente la visión que, sobre la conducta de los maridos, arroja el autor; muy próxima, en cierta manera, a la de determinados pensadores de aquella época. Esa torpe justificación de las relaciones adúlteras de los esposos no da cabida a la interpretación de que, aquellas señoras, con sus tabúes y prejuicios, actuaban así por mor de una obligación comunitaria que prescribía reprimir sus deseos sexuales, puesto que era lo que se esperaba de ellas, en cuanto que damas decentes y honradas.

La anterior coartada exculpatoria de las acciones del varón casado, tan simple como falócrata, hemos de relacionarla con la consideración que de la prostitución se tenía en los siglos XIX y XX, en tanto que *válvula de seguridad para el matrimonio*. Así, mientras que pensadores de izquierdas consideraron la prostitución como una institución básica de la sociedad capitalista que permitía la supervivencia del matrimonio burgués, otros culpaban a las mujeres de su misma existencia, pues eran de la opinión de que, si accedieran a las demandas sexuales de los hombres sin tantos miramientos, estos no tendrían que frecuentar los burdeles¹⁵⁵. Al hilo de lo anterior, el escritor Enrique Fajarnés Cardona, en la ya mencionada *Lo que Ibiza me inspiró*, apunta: “En Mallorca, la amante era para los señores el complemento de su posición social. Pero en Ibiza no tenía este carácter decorativo [...]. El obispo Cardona Riera negó la sepultura en el cementerio católico a un comerciante fallecido en casa de su *estimada*” (1995: 80). Así era como se denominaba a las amantes, las cuales había que diferenciar de las *retiradas*, prostitutas que por ser tales no podían ser consideradas *estimadas*, y de las *camareras*, meretrices sin más.

No quisiéramos concluir este apartado sin mencionar el supuesto matriarcado formenterense, cuya existencia ha sido fundamentada en las observaciones de Walter Spelbrink, romanista discípulo de Antoni Griera que, en 1931, recorrió las Pitiüses para realizar un estudio lexicográfico de la casa tradicional payesa. Él argumentó que, como consecuencia de la masiva emigración de hombres jóvenes, los ibicencos calificaban a Formentera como la *illa de ses dones* (Alarco, 1981: 193). Aguijoneados por esta indicación, autores como Carlos Gil Muñoz han escrito que en la menor de las Pitiüses se dice que debió de darse esa forma de organización social, como secuela del éxodo masculino (1971: 165). No obstante, Claudio Alarco von Perfall aclara que el matriarcado no debe determinarse por un solo rasgo sino por la interacción de un cúmulo de ellos, lo que conduce a la jefatura de la mujer en tanto que adoptante de las resoluciones primordiales; “y esto último no se ha dado ni en Ibiza ni en Formentera, islas de idéntico trasfondo cultural” (1981: 194).

¹⁵⁴ Gacto (1998: 223-224) y Marina (2009: 22-23). Para el siguiente párrafo: Llobet Tur (2007: 138).

¹⁵⁵ Nash (1983: 29-31).

5.3.3. LA MODA EN LA CIUDAD Y EL CAMPO

En los años veinte del siglo XX, las mujeres urbanas comenzaron a fumar en público y a asistir solas a los bares y salas de fiesta, sintiéndose dueñas de su propia imagen y su destino. Estas donas, que utilizaban cosméticos y lápiz de labios habitualmente, abandonaron los faldones de épocas pasadas para ceñirse a los dictados de la moda. En los años veinte y como novedad, la falda se acortó a la altura de las rodillas, los hombros se dejaron al descubierto, se simplificó la ropa interior femenina, se redujeron los trajes de baño y los cabellos antes sujetos en aparatosos moños fueron ahora cortados al estilo *garçon*. Estar a la moda se convirtió en algo imprescindible para poder triunfar en los ambientes metropolitanos. Ello suponía que debían seguirse los patrones que, en cada momento, marcaran los modistos, generalmente a las órdenes de París, capital indiscutible de la elegancia. Así, en los treinta, la falda vuelve a alargarse, el talle retorna a la cintura y es el traje de sastre el que impera; desatándose tal frenesí, que boutiques abiertas en la pasada década ya se consolidan en ésta. La moda femenina, comienza a ser un gran negocio; pero, el hombre urbano de los años treinta, también se arrojará a sus brazos, dejándose transformar merced a lo que está en boga en cada momento. Así, con aroma a *Varon Dandy*, prescindirá de las camisetas de felpa y los calzoncillos largos, buscando una imagen mucho más deportiva. A la par, abandonará las barbas corridas, los mostachos y las patillas toreras, bien afeitándose como el varón americano bien dejándose un breve bigotillo al estilo de los galanes hollywoodienses¹⁵⁶. Antonio Planells Torres lo explica muy bien en *La Defensa*: “En tiempos que fueron, tal vez para nunca más volver, una era la divisa de la honradez, de la nobleza y de la hombría de bien: la barba. [...] «A mayor barba, mayor respeto»./ Solía decirse en mi tierra./ «Donde falta la barba, no abunda la vergüenza»./ [...] España, hasta la época de la guerra europea, era, puede decirse, la Patria de las barbas./ En mis tiempos de niño, y hasta de mocete, cuando en algunas revistas veía algún ministro o diplomático inglés o norteamericano imberbe, me merecían muy poco respeto./ Desde principios de siglo, y mayormente desde la guerra europea ya citada, las barbas fueron muriendo al filo de la navaja, y en los presentes tiempos son muy contadas las que quedan [...]” (LD, 16/01/1936).

Por lo que respecta a las Pitiüses, ya a finales del siglo XIX y en la ciudad de Eivissa, “las clases más adineradas han abandonado del todo el traje típico ibicenco y visten sin excepción a la moda europea” (Habsburgo, 1982: 136). Verbigracia, la familia Wallis, cuyo patriarca se ataviaba al estilo inglés y con ropas modernas y sombreros parisinos las damas (Stuart, 2008: 328 y 337); o el caso de Guadalupe Tur de Montis, primera ibicenca en conseguir el permiso de conducción (en 1927), que “vestía trajes y sombreros confeccionados en Barcelona por las mejores modistas y sombrererías” (Llobet Tur, 2007: 85). [\[DOC. Nº 16\]](#)

Esto en apariencia normal, en muchas ocasiones provocó la reacción desaforada de las mentes más tradicionales, como observamos en el artículo ‘La mujer moderna’, en el que J. Samaruc, tras calificarla como “sirena que usa agua oxigenada y colorete”, protesta de que antaño la dona fuera todo recato y modestia, mientras en aquel entonces pasaba de la casa, de los hijos y del marido; con lo que “la mujer para un hogar, la mujer que el hombre quiere para compañera de su existencia, para madre de sus hijos no és, no puede ser esta mujer coqueta, pintarrojeada, semi-desnuda que camina desenvuelta y mira atrevida [...]” (DI, 10/01/1935). Pero no fue el único que se lució en la prensa local, puesto que para Joaquim Maria de Nadal i Ferrer, secretario político de Cambó, “la mujer que se viste, o que se desviste, con escándalo y es causa de pecado, incentivo de pecado y fomento de pecado, combate y ataca la moral de Dios y la ley de Dios y el amor de Dios, aunque sea honrada en lo

¹⁵⁶ Para todo este párrafo introductorio, Andrés (2004: 205-206) e IMEP (2006).

fundamental de su vida privada [...]” (DI, 03/09/1935). Bien que, como en tantas ocasiones, la palma se la lleva *Excelsior*, donde un anónimo *joven* dedica estas lindezas: “[...] Llegaron las escuálidas, esqueléticas y sucias extranjeras y en la exposición de sus largas extremidades, no lograron más que aumentar nuestra admiración hacia las nuestras que todavía las llevaban escondidas en una tupida media. Nuestro desencanto ha sido horrible. Contaminadas, nuestras jóvenes se han lanzado también a la exposición. ¡Horror! también ellas son escuálidas, esqueléticas y... no siempre limpias./ ¡Chicas, pones medias, por Dios! [...] Al menos que los jóvenes sepamos distinguir entre mujer y mujer... y entre una que aspira a llamarse esposa nuestra y... otra que pretende vendernos su cuerpo, ¿entendidos?” (Ex, 15/06/1935).

Sin embargo, en el campo pitiuso los hombres siguen portando “sombrero ancho, blusa corta y pantalón ceñido”, mientras que las donas “se adornan con profusión de pañuelos y cintas de seda de vistosos colores, y cubren sus pechos con collares, cruces y medallas de oro” (Pérez, 1909: 67-69). No obstante, y coincidiendo con De Andrés, la universalización de la moda europea en los años veinte y treinta hizo que los trajes nacionales fuesen desapareciendo, hecho que también influyó notablemente en la forma de vestir del campo, tendiéndose con el paso de los años a la uniformidad de las vestimentas, sobre todo entre la gente joven. Pero, por si acaso se excedían, ya se encargaban de advertirles los entendimientos esclarecidos como el de Antonio Planells Torres, quien, en ‘La mujer al natural’, amonestaba: “[...] ¡Ojo, payesitas! ¡¡Mucho ojo!! Que desgraciadamente, ya va prendiendo en algunas de vosotras, la loca manía de querer imitar a las cursis señoritingas de la ciudad, empleando para ello unas barritas rojas y otras azules, y unos polvos que ni los de las celestinas se les diferencian./ ¡Ojo, payesitas! Y sabed que lo que más embellece una cara bonita, es el agua fresca y el jabón” (LD, 30/04/1936).

La prensa pitiusa de 1931 se hace eco de una animada porfía a cuenta del vestido tradicional de las payesas, asunto todavía recordado actualmente por la gente mayor isleña. El 7 de agosto se publicaba en la sección ‘Del momento’, de *Diario de Ibiza*, que la campaña iniciada por el Centro Cultural de Sant Miquel —fundado por republicanos de izquierdas— para que desapareciera el vestido de las campesinas, se había propagado a otros pueblos de la isla¹⁵⁷, “pero según nuestras noticias tal idea tiene gran mayoría en contra”. Seguidamente se reproduce un artículo de José María Tous Maroto aparecido en el diario mallorquín *La Almudaina*, en el cual, tras manifestar su negativa a cambiar el ropaje ibicenco por el traje moderno apelando a que “no es señal de incultura la conservación de la indumentaria típica”, concluye, aunque prudentemente, que “no somos los hombres los llamados a dictaminar sobre la indumentaria femenina, son ellas las que han de elegir lo que entiendan que mejor las sienta, decorosamente” (DI, 07/08/1931).

En otros números de *Diario de Ibiza* podemos leer, por ejemplo, cómo Vicente Marí Escandell, de Sant Miquel, escribe que debería sustituirse el vestido de las ibicencas por uno “más elegante, más cómodo y más económico”, no entendiendo cómo las payesas, que trabajan con sus hermanos varones codo con codo, cuando fallecen los padres “les cargan a cuenta de lo que deben recibir de sus herencias el valor de los vestidos y sus prendas” (DI, 15/08/1931). O la carta de una “simple «payesa» de San Juan entusiasta de lo nuevo y llena de ilusiones para lo futuro”, en la cual se lamenta, entre otras cosas, de no poder salir con ese vestido fuera de la isla, “pues ninguna persona joven que tenga aspiraciones no encontrará atractivo alguno en ese traje que nos recuerdan nuestros abuelos” (DI, 05/09/1931).

¹⁵⁷ Y, al parecer, también a Formentera, según confirma Antoni Tur Ferrer, vecino de Sant Francesc Xavier: “En tiempos de la República, los jóvenes, con intenciones renovadoras, iban de casa en casa pidiendo a las jóvenes que dejaran el traje tradicional, a lo que las muchachas se resistían [...]” (Gil Muñoz, 1971: 168).

La discusión continuó durante un tiempo, no sólo en *Diario de Ibiza* sino también en *La Voz de Ibiza*¹⁵⁸, llegando incluso a escribir los más malpensados que lo que realmente se pretendía con toda esta pendencia sobre la ropa femenina ibicenca, era “organizar un centro de baile al *agarrado* y por consiguiente deshonesto” (DI, 29/08/1931). En años sucesivos a veces se mantuvo ligada a la cuestión autonómica, como cuando *Ignotus*, en el editorial ‘Ibiza y su tipismo’, criticaba que se tachase de anacrónica la indumentaria payesa, reivindicándola y uniendo su uso al regionalismo y a un Estatuto para las Pitiüses (LD, 23/08/1933). Todavía en 1934, la prensa informaba de que se perseguía fundar en Sant Josep de sa Talaia una sociedad con el fin de trabajar a favor de la renovación de modas y costumbres en el campo, mostrándose *Diario de Ibiza* conforme “con cuanto haga referencia al progreso de la isla, pero no que se intente desterrar lo más típico y bello que tiene el país, como es el uso de los trajes [...]. Además que con la introducción de modas y bailes modernos no vemos los beneficios que se alcanzarían [...].” (DI, 20/02/1934). De forma parecida lo veía el Rvdo. Anastasio Arnáiz Álvarez, quien dijo al escribir sobre las payesas: “[...] su vestir digno y señorial que las hermosea dignificándolas e infundiendo respeto hacia ellas, al revés de los vestidos de la moda del día, que en general, es triste decirlo, hermosea a las mujeres envileciéndolas con menoscabo del respeto que merece toda mujer sólo por serlo” (Ex, 11/09/1935).

No obstante, aunque *La Defensa* se obstinase en mantener que “lo típico, típico es y debe perseverar en su tipismo [...]” (LD, 03/10/1933), la periodista Irene Polo escribía en *L’Instant*, de 16 de julio de 1935, que una joven vestida así comenzaba a ser ya un ejemplar raro en el país¹⁵⁹; si bien, no será hasta los años cincuenta del siglo XX cuando, con la llegada de los primeros turistas, se generalice entre las mujeres del campo el cambio en la forma de vestir, pues “ja no es volen sentir tan diferents i és quan comencen a canviar la gonella per la «roba de curt»” (Tur, 1999: 147).

5.3.4. EL TIEMPO DE OCIO EN EL CAMPO Y LA CIUDAD

La vida en el campo dejaba poco tiempo para el ocio, pues siempre había faena por hacer. Los domingos y fiestas de guardar eran días dedicados al esparcimiento, en los cuales se comenzaba la jornada santificándola con la asistencia a la santa misa en la iglesia parroquial. Al salir del templo, las mujeres por un lado en el porche y los hombres por otro en la taberna, comentaban los sucesos y cotilleos acaecidos durante la semana. Ya por la tarde, los vecinos se reunían para conversar, pasear o jugar a las cartas; y, ocasionalmente, “s’improvisaven petites ballades en alguna era” (Tur, 1999: 144).

Los días de fiesta patronal eran como un domingo grande en el cual ya no solo se congregaban los parroquianos sino que, además, acudían gentes de otros lugares de la isla. Víctor Navarro, escribió de éstas: “Las fiestas de los payeses consisten exclusivamente en funciones religiosas á los santos patronos de las parroquias, con las consiguientes romerías: las mas notables son la de San Jorge, la de San Rafael y la de Santa Eulalia [...]./ Las otras romerías, de las que es modelo la de San Jorge, la más animada, [...] no ofrecen gran cosa de particular. En los alrededores de la iglesia se establecen puestos de refrescos y de golosinas, y principalmente de rifas” (1901: 51). No obstante, a principios de los años treinta, *Diario de Ibiza* ya se queja de que “esta clase de fiestas, tan típicas y en extremo lucidas, de cada día van perdiendo su colorido, pues antes no habia fiesta que no se celebrase un baile del país y hoy vemos que no puede organizarse tan bello espectáculo debido a que los jóvenes lo toman a menos” (DI, 24/04/1933).

¹⁵⁸ LVI, 04/08/1931, 08/09/1931, 13/09/1931 o 25/09/1931.

¹⁵⁹ Lo leemos en Polo (2003: 273), quien a continuación vaticina: “[...] Tothom va abandonant aquesta roba meravellosa, i d’aquí a uns anys ja estarà completament oblidada”.

Además de estas celebraciones, en el campo pitiuso del primer tercio del siglo XX abundaban las *ballades de pou* y las *cantades*, pues, tanto el cante como el *ball pagès*, ocupaban un papel destacado en las fiestas, siendo junto a la comida el principal aliciente de cualquier festejo. Por eso, otro importante evento de la payesía eran las *matances*, reunión eminentemente familiar en la cual, además de faenar, se comía y bebía copiosamente, algo singular en aquellos tiempos de escasez. El componente lúdico era también parte muy destacada del convite, ya que se cantaba, bailaba y reía; e incluso, por la noche, era habitual que vagase de casa en casa una cuadrilla de gente disfrazada y gastando bromas (Tur, 1999: 145-146).

Era aquella comunidad de los años treinta una sociedad de fuertes contrastes, en la cual coexistían paralelamente, pero sin apenas rozarse, las vidas de los nativos y las de los visitantes y residentes forasteros. Así, coincidían el riguroso luto¹⁶⁰ y el no poder ir en manga corta, con los bañistas que practicaban el nudismo en Ses Figueretes o en la playa de En Bossa. No obstante, la burguesía ciudadana también se solazaba tomando sus baños de mar, aunque recatadamente; puesto que, desde 1841 y *para el mantenimiento de la decencia pública*, se dispusieron playas separadas¹⁶¹ para ambos sexos y se prohibió a los niños mayores de seis años bañarse sin calzoncillos. También se remojaban las señoras de Dalt Vila, ataviadas con trajes de baño semejantes a enaguas holgadas, durante los quince días que duraba la temporada de nado; ya que, a finales de agosto, dedicaban sus tardes de asueto a pasear por el baluarte de Santa Llúcia mientras llegaba la hora de la misa y el rosario en la cercana iglesia de Sant Domingo¹⁶².

Existió también en la ciudad un tipo de alta sociedad cosmopolita y refinada, aficionada a conducir sus *De Dion-Bouton* y a viajar por las capitales europeas. Aunque asistían regularmente a los conciertos del Gran Teatre del Liceu, los acomodados no desdeñaban las veladas musicales, teatrales ni cinematográficas del teatro Pereyra, ni tampoco las noches de baile en las cuales lucían sus mejores galas y danzaban a ritmo de *foxtrot* y *charleston*. Asociaciones recreativas como Yoyó o La Karaba organizaban animadas sesiones, destacando entre las funciones más sobresalientes de los años treinta el Baile de la Uva, organizado por el Casino de Ibiza y celebrado en el teatro Serra en Nochevieja, y el Baile de la Sociedad La Rosa, desarrollado en el Pereyra el día de Reyes¹⁶³.

Los burgueses ciudadanos también gustaban de juntarse en los casinos, sociedades de recreo formadas por hombres afines a un determinado partido político o miembros de la misma clase social que, por su condición de asociados, se reunían en un local para leer, jugar, conversar, bailar, asistir a conciertos y espectáculos y demás esparcimientos. En el año 1886, en la ciudad, existían tres casinos: el Casino del Comercio o Academia del Pueblo, situado en La Marina y sede del Partido Progresista; la Sociedad Artística, ubicada asimismo en La Marina y sin filiación política; y el Liceo Ebusitano, asentado en Dalt Vila y de carácter conservador, que fue fundado *con el ánimo de proporcionar distracción a la buena sociedad para vencer los ratos de ocio*

¹⁶⁰ Cuenta Mariano Llobet Román, en *Diario de Ibiza* de 06/09/2009: “[...] Los lutos, además, duraban mucho, eran terribles. Tres años para un padre, tres años para la madre, un año para la abuela, seis meses para un tío... Es decir, que pasé vestido de negro toda mi niñez”. Elliot Paul, por su parte, escribe: “Un ochenta por ciento de las mujeres iba de negro porque estaba de luto. [...] Una de las muchachas más elegantes, Eulalia Noguera, me dijo cuando tenía diecinueve años que, en toda su vida, solo había habido seis meses en que no había tenido que guardar luto, [...]” (2005: 52-53).

¹⁶¹ En su editorial, *Excelsior* clama por “un verano moral y cristiano”, recordando que “en la playa, traje decente para el baño, albornoz para la playa propiamente dicha, y separación radical de hombres y mujeres” (Ex, 15/05/1935).

¹⁶² Párrafo elaborado a partir de: Colinas (1995: 37 y 94), Bertazioli (1996: 17), Julbe-Pascuet (2001: 62), Llobet Tur (2007: 112) y DI, 13/05/1933.

¹⁶³ DI, 06/01/1931; LD, 18/01/1933 y 02/01/1936; Llobet Tur (2007: 20, 85, 89 y 91).

que tan pesados se hacen al individuo¹⁶⁴. Este último, cuyos socios eran exclusivamente de la parte alta de la ciudad, fue el centro del carnaval de la gente bien, rivalizando su baile del jueves Lardero con la famosa fiesta que ese día Edmundo Wallis Valls daba en su finca Sa Colomina, a la cual asistía la oficialidad de los barcos que transportaban la sal y la crema de la sociedad pitiusa, ubicada en ambos eventos. Tiempo después, concretamente en 1888, el Liceo Ebusitano se disuelve, fundándose el Casino Ibicenco con miembros de aquél y de la Academia del Pueblo, muestra clara de la poca diferencia de ideologías entre los grupos dominantes. Años más tarde, se crean nuevos clubes como el Casino de Ibiza, fundado en 1923 y que en 1931 compró la primera radio de la isla, o los diferentes casinos de las formaciones políticas republicanas; y sin olvidar al Club Náutico de Ibiza, instituido en 1925 y cuya sede fue inaugurada en 1932 sin la bendición del obispo Huix, por expresa prohibición del gobernador civil de Balears, al tratarse de una entidad subvencionada por el Estado y emplazada en terreno público (LVI, 16/08/1932).

Cuando en 1893 se derriba el edificio de la extinta Academia del Pueblo, desaparece el único espacio con aforo suficiente para representaciones teatrales; de suerte que, para 1898, la obra clasicista-colonial del teatro Pereyra estaba ya concluida. Así, pues, por lo que respecta al teatro y al cine, aficiones mucho más democráticas, las salas existentes en las Pitiüses de los años treinta eran ya cuatro: dos en la ciudad (los teatros Pereyra y Serra), una en Santa Eulària (teatro España) y otra en Sant Antoni (cine Torres). El Pereyra abrió como teatro en 1899, pero, tras la adquisición en Barcelona de un cinematógrafo, pasa a ser también local de cine. En él se proyectó, en 1906, *Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, probablemente la obra de Ferdinand Zecca (1905), la primera película mostrada en Eivissa de la cual se conoce el título¹⁶⁵, pero no el nombre de su director. Aunque, junto a cintas y funciones, también albergó alguno que otro pugilato, además de audiciones de fragmentos de óperas famosas. Por su parte el Serra, fundado en 1912 como cine en una barraca frente al paseo de Vara de Rey, comenzó a denominarse teatro tras la reforma integral del mismo efectuada en 1928, lo que no le impidió que, en sus tablas, determinado faquir encandilara a un desconcertado público en 1933. En cuanto al teatro España y al cine Torres, el primero se inauguró en 1929 y en él, además de verse filmes, se realizó comedia, circo e incluso un campeonato de boxeo en 1935; en el segundo, estrenado en 1931, solo se visionaban cintas mudas los fines de semana. Finalmente, en Formentera la primera sesión cinematográfica tendrá lugar en el convento de monjas de Sant Francesc Xavier en 1953, y en Sant Josep de sa Talaia no será hasta 1957 cuando abra sus puertas el cine Sala Jardín, anejo a Can Jeroni, en el mismo Sa Raval.

En estos tiempos en los que en Eivissa las mujeres solas no podían entrar en las salas de cine hasta que no estuviesen casi repletas y las parejas de novios debían ir acompañadas por un tercero, en los días laborables no había sesiones, comenzando éstas, a finales de 1934, los martes y sábados a las cinco y media de la tarde en el Serra. El precio de la entrada era de 30 céntimos en los años veinte y de una peseta en la década posterior para el cine sonoro. Éste se vió en Eivissa por vez primera en el teatro Serra el 3 de julio de 1931, al que siguió el Pereyra, del cual se anunciaba “la inauguración de la temporada con el aparato de cine sonoro «Orfeo Sincrónico»”, para la noche del 3 de octubre de ese mismo año (DI, 03/10/1931).

La importancia que comienza a dar la prensa al ocio la demuestra *Diario de Ibiza* en 1931, cuando ya le dedica cuatro secciones: ‘Espectáculos y diversiones’, en la cual se notificaban los bailes, los conciertos y las actuaciones de la Banda Municipal; ‘Pantallas’, espacio en el que se refieren anécdotas y curiosidades de

¹⁶⁴ Llobet Tur (2007: 122-123). También aquí, Julbe-Pascuet (2001: 73-82) y Prats García (2002: 51-52).

¹⁶⁵ Así lo dice Fajarnés (1995: 29). Para lo demás relacionado con el séptimo arte hemos consultado, junto al *Diccionario del Cine* y la prensa ya señalada, estos ejemplares de periódicos locales: DI, 04/07/1931, 30/11/1934 y 15/05/1935; Ex, 19/07/1934; LVI, 28/12/1935.

actores y filmes; 'Crítica teatral', como su nombre indica, de las obras estrenadas en la ciudad; y 'Cinematografía', sección firmada como la anterior bajo el pseudónimo *Vedrá* y en la que se analizaban las películas proyectadas en los cines de la ciudad, con recomendaciones incluidas sobre la idoneidad o no de su visión. Igualmente, informaba de los estrenos para la temporada, como podemos leer en el ejemplar del 17 de septiembre de 1931, donde pasa lista a los cuarenta y tres filmes que se verían en el teatro Pereyra y a los diecisiete del Serra; con títulos como *El precio de un beso* (M. Silver, 1930), *General Crack* (A. Crosland, 1930) o *¡Mío serás!* (H. McFadden, 1930). Aunque, *La Voz de Ibiza* y *La Defensa* también promocionaron desde sus planas al séptimo arte en los años republicanos, anunciando para la ciudad cintas como *Violetas imperiales* (H. Roussell, 1932), *Tarzán y su compañera* (C. Gibbons, 1934), *Nobleza baturra* (F. Rey, 1935) o *La hija de Juan Simón* (J. L. Sáenz de Heredia, 1935).

La afición al cine no hizo más que seguir aumentando durante la Segunda República, una época en la que España llegó a convertirse en toda una potencia mundial tanto por el número de salas como por el de películas filmadas. Eivissa no sería ajena a esta euforia cinematográfica, mudando la llegada del sonoro el inicial interés de tal manera, que acabó trocándolo en un verdadero espectáculo de masas; algo que no pudo eclipsar ni siquiera el triunfo futbolístico de la Sociedad Deportiva Ibiza, que elevó a los ibicencos a campeones de Balears en 1935. Esta pasión enseguida hizo saltar la alarma en los salvadores de almas, consiguiendo que *Excelsior* emprendiera una campaña contra el cine que calificaba de inmoral, por ser el causante de la desunión de las familias y por influir perniciosamente en los jóvenes que, de forma mimética, adoptaban los modos de comportamiento que veían en la gran pantalla. Para ello no solo pidió el boicot hacia las productoras sino que, incluso, señaló a las salas locales cuando proyectaban filmes contrarios a la moral católica, por atentar contra "el santo ideal de la vida cristiana, familiar, española, ibicenca; [...] todo aquello en fin que nos hacía un pueblo, una raza [...]" (Ex, 11/05/1935). Y eso que, en los cines ibicencos, nunca se exhibieron películas del tipo de *Carne de fieras*, de Armand Guerra (1936), en la cual la protagonista bailaba desnuda dentro de una jaula con leones...

Por su parte el obispo de Tortosa, consiliario nacional de Acción Católica, escribirá en la revista *Chispas*, órgano de la Juventud Femenina, que la inmoralidad en el cine constituía uno de los mayores problemas, tanto "por la educación de la juventud y hasta por la salud física de millones de personas que frecuentan los salones de cinematógrafo [...]" (Ex, 04/05/1935). Algo por lo que, a finales de 1935, en el recién estrenado Salón Ibiza de Acción Católica con capacidad para cerca de setecientos espectadores, se inauguraba una máquina de cinema sonoro destinada a reproducir cintas éticas y cristianas.

Otros de los espacios predilectos de los habitantes de la ciudad, y en los que más agradablemente pasaban el tiempo libre, eran los bares, mesones y salas de baile. Víctor Navarro, a principios del siglo XX, escribía: "En Iviza solo hay actualmente un café que tenga apariencias de tal; otros tres, aunque admiten público, son dependencia de otros tantos casinos respectivamente, y los demás sólo merecen el nombre de cafetines [...]. *Restaurants*, [...] no hay ninguno que tal nombre merezca: casas de comida ó bodegones, muchos. Se sostienen principalmente de la *payesía*, y dicho se está que han de ser sumamente económicos" (1901: 120-121). Respecto de las salas de fiesta, estas no se dan propiamente hasta 1951, año en el cual abre Mar Blau, la primera que se tiene por tal. Sí que, a finales del XIX, el dueño de un bar de la zona de Sa Penya contrató a una flamenca que bailaba con armonía de guitarra, pero el espectáculo fracasó y, la bailadora, terminó pidiendo limosna. También por aquellos años, en el teatro de la Academia del Pueblo, la pareja artística Ventura-Arbat interpretaba canciones españolas y francesas acompañadas de danza. Después, en el primer tercio del siglo XX, fueron los teatros Pereyra y Serra quienes anunciaban sus

espectáculos de variedades los días que no había cine¹⁶⁶. No obstante, en el balneario Talamanca, propiedad de Roberto Hechr, los sábados se celebraban guateques en los que imperaba “la moralidad más escrupulosa”, figurando entre los asistentes matrimonios, “señoritas y jóvenes de las mejores y más distinguidas familias de la Ciudad” (DI, 11/07/1935).

En los años treinta lo que comenzó a popularizarse en Eivissa fueron los bares donde se podía bailar, como el Migjorn: “[...] una sala de baile que estaba en el puerto, un local reducido, con unas cuantas mesas y una pequeña pista en la que se bailaba. La música de un tocadiscos llegaba no se sabía de dónde, velada por una atmósfera repleta de humo, de voces extranjeras y de sudor. Algunos naturales de la isla, con jerseys llamativos y el pelo muy bien peinado, bailaban con extranjeras” (Vidal, 1978: 109). El Migjorn lo abrió el francés Guy Selz, en lo que antes fue la fonda Cas Formenterer, como *bar-dancing* y salón de té-bar americano dirigido especialmente a los turistas. Inaugurado en junio de 1933 por el alcalde de Eivissa, gozó de gran popularidad desde el principio, pasando por él todos los ilustres visitantes que acudían a la isla. Otro animado local de moda que abrió sus puertas en ese mismo año fue el Ca Vostra, un *bar-dancing-hotel* situado en Dalt Vila y que regentaba la pintora austríaca exiliada Lene Schneider-Kainer. También en el otoño de 1933 inició su actividad el bar Lido y, a finales de septiembre, el cocinero ibicenco Juan Canals Serra abrió en Santa Eulària el restaurante Royalty.

En 1934, en la zona del puerto, inauguraron los restaurantes Sport y Verner & Gertrudis; este último, como la mayoría de negocios de ocio iniciados en aquella década, lo regían unos extranjeros, concretamente alemanes, como el dueño de Casa Carlos, un *tea-room* emplazado en la carretera de Sant Antoni. Al año siguiente, el bar Dorado de José Ferrer y Antonio Marí, estrenado en julio de 1933, cambió de dueño y se convirtió en el American Bar, propiedad ahora de José Serra ‘Matà’ y en el cual el escritor norteamericano Elliot Paul tocaba jazz en directo. También empieza ese 1935 Eugen Baumann con el bar Bellver, en Sant Antoni. Y ya en 1936, en Santa Eulària, José Escandell abrirá el Buenavista Bar y una foránea el Charlie’s Tea Room¹⁶⁷.

Ciertamente, los crepúsculos estivales de la Eivissa de los años treinta comenzaban a estar poblados de gentes de diferente procedencia y condición, un festivo microcosmos en el cual la modernidad de ociosos forasteros reinaba en las terrazas y los bares de aquella incipiente *noche ibicenca*, incitando la curiosidad de muchos lugareños, en general, poco viajados. La periodista Irene Polo así lo describe en ‘Viatge al Paradís. Postals d’Eivissa’, cuando dice que todo aquello sucedía “al costat de la gent del país, molta de la qual no s’ha mogut mai ni del poble, i que us parlen d’Eivissa, de «vila», amb el mateix respecte i la mateixa noció de distància amb què un barceloní de pocs possibles pot parlar de la U.R.S.S.” (DI, 20/05/1935).

Resulta peculiar, visto con los ojos de ahora, la fascinación que ejercía en los habitantes del campo aquella diminuta ciudad, capital incuestionable de la isla, que contaba en 1930 con tan solo 7.616 habitantes. Así, podemos leer cómo, para los chavales de Sant Josep, “conseguir que los papás nos dejaran bajar a ‘Vila’ con ellos, constituía nuestra mayor ilusión, tanto para conocer las mil maravillas que descubriríamos, como también para poderlas contar luego a los compañeritos que todavía no habían bajado nunca a la ciudad y que, boquiabiertos, escucharían nuestros relatos” (Marí Marí, 1998: 26). Nada insólito en aquel tiempo, pues “en toda la parroquia de San José, que era la suya, no había una docena de personas que conocieran la capital [Palma]” (Blasco, 1979: 28).

¹⁶⁶ ‘Les sales de festa’, de Joan A. Torres Planells (2009).

¹⁶⁷ La información sobre establecimientos de ocio se ha obtenido consultando: LVI, 06/06/1933, 31/07/1933, 25/09/1933, 29/04/1935 y 17/08/1935; LD, 26/09/1933 y 21/11/1933; DI, 08/10/1934 y 04/04/1936; Polo (2003: 253) y Cirer (2004: 135-136).

Lo habitual en la inmensa generalidad de las familias pitiusas de los años veinte y treinta era no viajar¹⁶⁸, salvo si era menester, ya fuere para visitar al médico en Barcelona o Palma ya para buscar trabajo emigrando. Pero, incluso los pequeños desplazamientos dentro de las islas, eran harto infrecuentes; lo cual no es de extrañar dadas las pésimas condiciones de sus vías de comunicación, pues la mayoría de ellas consistían en caminos carreteros, sendas y veredas. Tampoco acompañaban los medios de locomoción, casi todos de tracción animal, a excepción de cuatro autobuses y nueve coches de alquiler utilizados por turistas o por oriundos en caso de extrema necesidad. En consecuencia, para algunos hombres y “para muchas de las mujeres de las granjas periféricas, un viaje a Ibiza (unos quince kilómetros) era un trayecto importante que se emprendía dos veces al año después de hablarlo y prepararlo mucho. Algunas de ellas, vestidas de fiesta [...] esperaban en grupo y, en cuanto llegaba el autobús, ocupaban sus asientos, charlaban nerviosas, cambiaban de sitio, se relajaban y, por fin, se sentaban juntas como para protegerse unas a otras” (Paul, 2005: 52).

¹⁶⁸ Podemos leer en *La Defensa*, a modo de ejemplo, un cuento escrito por *Planeator* en el que se narra cómo una tal Eulària de Xarraca, de 72 años, nunca había salido de su entorno hasta que fue llevada al médico a Eivissa. Tras atravesar con el carro campos y valles, al contemplar de frente la imponente ciudad y su bahía, exclamó: “Nunca creí fuese tan grande y bello el mundo” (LD, 30/01/1936).

6. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 12 DE ABRIL DE 1931 Y LA CAÍDA DEL GOBIERNO MONÁRQUICO

6.1. ANTECEDENTES PRÓXIMOS

El 26 de enero de 1930, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, de forma un tanto extraña y sin avisar a Alfonso XIII, dirige una consulta a los altos cargos militares preguntándoles si gozaba de su confianza. Estos parece ser que no mostraron la adhesión suficiente, lo cual le lleva a plantear su dimisión, ya que, distanciado del monarca y sin apoyos, era más honrosa que su destitución. El día 28 cesa a los ministros y dimite, partiendo hacia París, donde fallece repentinamente en el hotel Pont Royal el 16 de marzo de ese mismo año¹⁶⁹.

El 30 de enero de 1930, el general Dámaso Berenguer i Fusté, conde de Xauen y jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey, se hace cargo del Gobierno decidido a aplicar una política basada en el restablecimiento de los usos de la Restauración y en la Constitución de 1876, lo que José Ortega y Gasset, en un artículo publicado el 15 de noviembre de 1930 en el periódico madrileño *El Sol*, denominó el *error Berenguer*; esto es, *hacer como si no hubiera pasado nada*, que diría Bugallal.

El año 1931 comienza con las amenazas de abstención de la mayoría de las fuerzas políticas, pues, don Dámaso, para apaciguar la situación del país (fusilamiento de los sublevados en Jaca, levantamiento fallido de Cuatro Vientos, instauración del estado de guerra...), pretendía convocar elecciones a Cortes antes que provinciales y municipales. Confiado, en el diario antirrepublicano *La Nación*, el presidente del Gobierno contesta que espera que en ese año España alcance la plena normalidad constitucional (DI, 03/01/1931); algo que ratificó diez días después desde Nueva York: “El año 1931 encontrará a España con un Parlamento de libre y ordinaria elección y aun cuando el Gobierno no intervendrá habrá una gran mayoría de miembros monárquicos. [...] Aseguro que no existe ninguna amenaza seria para el régimen monárquico” (DI, 23/01/1931).

Entretanto, en Eivissa, Carlos Román Ferrer, poco después de caer la dictadura, rápidamente comienza a reorganizar el Partido Liberal-Histórico, pues, ya el 16 de febrero de 1930, “tuvieron lugar los primeros actos políticos, que después de siete años de dictadura, se han celebrado en esta isla” (DI, 17/02/1930). Ese día, por la mañana, se reunieron en el Círculo Liberal los jefes rurales del partido, los miembros del comité local de la ciudad y otros partidarios. Por la tarde, se realizó un acto público en el que no faltaron las críticas a Primo de Rivera y, en el cual, Carlos Román enumeró uno a uno los puntos del programa del Partido Liberal tras proclamar: “Patria, Constitución y Rey, forman su lema” (DI, 18/02/1930). Parecida divisa distingue a Luis Tur Palau, jefe de los conservadores ibicencos, quien, en una entrevista publicada en *Diario de Ibiza* de 25 de julio de 1930, un mes antes de la crisis su alianza con los Matutes, manifiesta: “Mi ideario el de toda la vida: Religión, Monarquía y Patria una e indivisible. Con la Cruz y el Rey se hizo la unidad nacional, se descubrió el nuevo mundo y se han realizado los grandes acontecimientos determinantes de nuestra existencia como nación [...]”. Tras considerar a la dictadura como “forma impropia de gobierno en estos tiempos”, ataca a la gobernanza republicana diciendo que “en España ha sido una calamidad, un desastre... y eso con hombres tan eminentes como Pí y Margall, Salmerón y Castelar”. Termina su entrevista hablando de política local, pero sin dejar entrever tanto afán organizativo como sus rivales los liberales *históricos*, pues, sin prever ningún tipo de acto político, solamente confirma que actuará en consonancia con el resto de conservadores de la provincia.

Cuando, el 30 de enero de 1931, *Diario de Ibiza* anuncia que el Gobierno había confirmado el 1 de marzo como fecha para las elecciones a Cortes, los liberales regionalistas de Carlos Román ya estaban preparándose para la contienda, a pesar de su advertencia, sirviéndose de las palabras de Cambó, de no participar si no se daban

¹⁶⁹ Hemos empleado, para realizar este breve repaso a los antecedentes próximos: Nadal (1957: 22-24, 43-44 y 53-93), Malerbe (1981: 93-100), Cisneros (1987: 476-479), Tusell (2004: 199-238), Redondo (2005: 25-39), GEUE y EUBMA.

garantías de limpieza en las mismas (DI, 31/01/1931). Pues, Román, que se había reunido el 5 de diciembre de 1930 en Barcelona con Francesc Cambó por mediación de Juan de Valldeneu i Bertrán, ya había proclamado su adhesión al pensamiento regionalista del veterano político catalán. Algo que queda definitivamente rubricado en su nueva entrevista con don Francesc el 3 de enero de 1931, pero esta vez junto a los representantes del Centre Autonomista y del Partit Regionalista de Mallorca. El día 27 se ve en Madrid con Leopoldo Matos, ministro de Gobernación, mientras en la isla se proyectaba una asamblea general extraordinaria del Partido Liberal Regionalista Ibicenco. El 1 de febrero de 1931 se celebró la mencionada asamblea en el Casino Liberal, seis días después de levantarse el estado de guerra en toda España.

Tras producirse el día 14 la denominada *crisis de febrero*, Alfonso XIII, aconsejado por Francesc Cambó y el conde de Romanones, acepta sin vacilar la dimisión de Berenguer, llamando a consultas a Santiago Alba, José Sánchez Guerra y, por último, Melquíades Álvarez¹⁷⁰. Por sugerencia de Cambó, el rey requiere de nuevo a Sánchez Guerra en la mañana del día 15, el cual acepta formar Gobierno con la condición de que se trate de un Ejecutivo de concentración que incluya a republicanos. El monarca recela, negándose a incluir en el Consejo de Ministros a algunos de los candidatos propuestos. Ese mismo día, por la tarde, Sánchez Guerra acude a la prisión Modelo de Madrid para entrevistarse con Alcalá-Zamora, Largo Caballero, Fernando de los Ríos y Miguel Maura, miembros todos ellos del Comité revolucionario y encarcelados bajo la acusación de rebelión armada contra el régimen luego de la sublevación de Jaca. Allí, comprueba personalmente lo que ya sospechaba: que no iba a aceptar ninguno de los entrevistados formar parte de un Ejecutivo que no fuese republicano. Ante tal postura y previendo lo difícil de su cometido, Sánchez Guerra desiste; aunque parece ser que, don Alfonso, temeroso y presionado, ya le había retirado la confianza porque ordenó la comparecencia en Palacio del almirante Aznar, quien fue designado presidente sin estar siquiera presente en Madrid.

El 18 de febrero de 1931, Juan Bautista Aznar y Cabanas, de quien se decía que llegó al poder *procedente geográficamente de Cartagena y políticamente de la Luna*, pero que había sido uno de los pocos militares de alto rango que se opuso en su día al golpe de Estado de Primo de Rivera, pasa a presidir un Gobierno de concentración monárquica; lo cual suponía que una crisis del mismo lo sería de todo el sistema. El 24 de febrero, el nuevo Ejecutivo —formado por miembros de la tradicional oligarquía financiera, terrateniente y caciquil— fija la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril, haciendo válida la propuesta que antes de la *crisis de febrero* habían realizado Cambó y Romanones, es decir, emplazar a elecciones municipales y provinciales antes que a Cortes Constituyentes, probablemente “para dar tiempo y restablecer unas autoridades elegidas más sensibles a las presiones del Ministerio de Gobernación cuando las elecciones ulteriores” (Malerbe, 1981: 98).

El 25 de febrero publica *Diario de Ibiza* la convocatoria de elecciones municipales, si bien es cierto que el ambiente era ya claramente electoralista, como apunta ese mismo cotidiano el 17 de febrero de 1931: “Aun habiéndose suspendido temporalmente las elecciones [a Cortes] los tres partidos locales continúan en su campaña de propaganda” —refiriéndose al Partido Liberal Regionalista Ibicenco, el Partido Liberal-Disidente y el Partido Conservador; estos dos últimos, coaligados en el Bloque Monárquico Ibicencuista. De esta suerte, cuando el Gobierno Berenguer, días antes de su crisis, acuerda la renovación de las corporaciones locales, todos los alcaldes que habían sido nombrados por real orden en febrero de 1930, excepto los de

¹⁷⁰ Melquíades Álvarez, en el periódico barcelonés *La Ciudad*, da otra versión: “Fué culpa mía si no hubo un Gobierno constitucionalista. Antes que a nadie, el Rey escogió mi nombre; pero yo insistía en indicar a don José Sánchez Guerra, el hombre que nos había reunido ante la Dictadura bajo el nombre de constitucionalistas” (LVI, 19/03/1931).

las capitales de provincia, son destituidos¹⁷¹. En las Pitiüses, cesaron los de Eivissa, Sant Josep, Sant Antoni y Santa Eulària; no así los de Sant Joan y Formentera, pues habían sido designados por las propias corporaciones. El 4 de febrero, día de la elección de alcalde en la ciudad, los concejales liberales regionalistas de Carlos Román no concurrieron a la sesión celebrada en el Ayuntamiento capitalino, ya que no querían presentarse ante la opinión pública tiznados por cooperar con un Ejecutivo en estado terminal; además de que se daba por hecho que el escogido, como así fue, sería el liberal *disidente* Miguel Marí Pol. Desde *La Voz de Ibiza* se criticó aquella inacción, puesto que “mientras los políticos del bloque monárquico ibicenquista se dedican a recorrer los pueblos asistiendo a festines y «buñoladas», [...] los regionalistas se parapetan en la ciudad y ponen sitio al Ayuntamiento por considerarlo un baluarte del bloque” (LVI, 27/02/1931). En Sant Josep, Santa Eulària y Sant Antoni fueron elegidos alcaldes, respectivamente, Vicente Ribas Ribas ‘Puvil’ (*bloquista*), Marcos Juan Ferrer (regionalista) y Antonio Torres Costa (*bloquista* conservador).

6.2. NORMATIVA ELECTORAL: LEY DE 8 DE AGOSTO DE 1907

Las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 se desarrollaron conforme a la Ley Electoral de 1907, la cual, aunque reformada, estuvo vigente hasta el fin de la República; por no decir que fue ley general directa y supletoria hasta 1977, ya que, aunque parcialmente revisada en 1931 y 1933, y retocada en 1936, durante las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco no se revocó, sino que fue considerada como derecho electoral supletorio, no siendo derogada expresamente hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/1977 de 18 de marzo, sobre Normas Electorales¹⁷². El propio Decreto de 8 de mayo de 1931, de Elecciones de Diputados para Cortes Constituyentes, lo recoge en su exposición de motivos: “Ha sido propósito del Gobierno introducir en la Ley electoral de 8 de agosto de 1907 el menor número posible de modificaciones, dejando a las Cortes la redacción y aplicación de una nueva”. Esta flamante Ley Electoral fue aprobada el 27 de julio de 1933, señalando su artículo único: “En las elecciones de diputados a Cortes y de concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos sus artículos 4º y 5º), con las siguientes modificaciones [...]”.

La Ley Electoral de 1907, norma conservadora dispuesta en 88 artículos contenidos en ocho títulos, fue elaborada durante el legislativamente fecundo *gobierno largo* (1907-1909) del mallorquín Antonio Maura i Montaner, el cual pretendía, con su *revolución desde arriba*, la regeneración nacional y la modernización de la práctica política; algo indispensable ante el lamentable estado democrático de la Restauración. Pero, para transformar el sistema político, había de empezar por modificar el sistema electoral. Así, la susodicha ley de 8 de agosto de 1907, se distinguió por las siguientes características:

1ª) Declara electores, tanto para diputados a Cortes como para concejales, a los varones españoles mayores de veinticinco años que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles, siempre y cuando lleven residiendo, al menos, dos años en su

¹⁷¹ Mediante Real Decreto de 15 de febrero de 1930, fueron cesados los ediles y diputados provinciales nombrados durante la Dictadura. La designación de los nuevos regidores se realizará a través de la fórmula del *automatismo*, es decir, a partes iguales entre los mayores contribuyentes de cada municipio y los concejales más votados en las elecciones municipales de 1917, 1920 y 1922 (Company, 2000: 153-154; Díaz Fernández, 2005: 188; Sáez, 2001: 284; LVI, 05/02/1931 y 10/02/1931).

¹⁷² Martínez (1983: 41-45). Otras obras consultadas para elaborar este apartado 6.2, han sido: Riumbau (1922), Martínez (1969: 759-772), Carreras (1973: 11-13), Aguiló (1976: 41-46), Tierno (1979), Oliver (1983: 20-22), Cisneros (1987: 473), Escandell (1999), Sánchez-Montero (2004: 294-295), Montero-Tusell (2004: 224-239), Gómez-Perales (2005: 95-119), Hernández (2010) y la NEL.

municipio. Quedan exceptuados de su condición de electores quienes estén sujetos a disciplina militar (art. 1).

2ª) Proclama elegibles para el cargo de diputado o concejal a los españoles varones mayores de veinticinco años en pleno goce de sus derechos civiles, con la excepción de los miembros del clero (art. 4).

3ª) Arremete contra el abstencionismo al elevar la obligatoriedad del voto a derecho y deber de quien ostente la condición de elector, dispensando de tal imposición a clérigos, mayores de setenta años, jueces (de primera instancia en su respectivo partido) y notarios (en el territorio donde ejerzan). La inobservancia injustificada de esta exigencia quedaba sancionada con leves penas, tales como la publicación de su nombre, el recargo de un dos por ciento de la contribución al Estado o la inhabilitación temporal, en caso de reincidencia, para el ejercicio de cargos públicos electivos o de libre designación (arts. 2, 84 y 85).

4ª) Encarga al Instituto Geográfico y Estadístico la formación, custodia y rectificación del Censo Electoral, común para elecciones de diputados a Cortes y regidores, declarando la inscripción en el mismo como indispensable para poder ejercer el derecho al voto. Su rectificación se preveía anual, mientras que la renovación total debía producirse cada diez años (art. 10).

5ª) Se establece una Junta Central del Censo Electoral con sede en Madrid y presidida por el presidente del Tribunal Supremo. Para las provincias, se constituyen Juntas Provinciales del Censo Electoral en sus capitales, regidas por los presidentes de las Audiencias Territoriales (donde las hubiera) o de las Audiencias Provinciales. En cuanto a las Juntas Municipales del Censo Electoral, se localizarán en las cabezas de municipio, siendo presididas por un vocal de la Junta Local de Reformas Sociales; y si no se hubiese formado la misma, por el juez municipal, nunca por el alcalde o el párroco. En Balears, se instalará la Junta en tres secciones: Mallorca, encabezada por el presidente de la Audiencia Territorial de Palma; Menorca y Eivissa, ambas presididas por los respectivos jueces de primera instancia (art. 11).

6ª) En cuanto a su sistema de escrutinio, para los distritos unipersonales establece el sistema mayoritario puro, mientras que para los distritos pluripersonales dispone el mayoritario corregido. Así, en los distritos en que solo deba elegirse a un diputado o a un concejal, cada elector podrá votar únicamente a una persona; mientras que, si los elegibles son más de uno y hasta cuatro, se podrá votar uno menos del número de los que hayan de escogerse o dos menos si optaran más de cuatro —tres menos si se eligen más de ocho y cuatro menos si son más de diez— (arts. 20 y 21).

7ª) Señala la ley que los distritos electorales se dividirán en secciones, constituyéndose una por cada 500 electores (art. 23).

8ª) Por lo que respecta a la proclamación de candidatos hemos de decir que, previamente, para serlo al Congreso se precisaba haber desempeñado alguna vez el cargo o ser propuesto por dos senadores o diputados que lo fueren o lo hubiesen sido, por tres diputados o exdiputados provinciales o por la vigésima parte del total de electores del distrito. En el caso de los concejales, haber sido anteriormente elegido por el mismo término municipal o ser propuesto por dos concejales o exconcejales del municipio (art. 24).

9ª) La ley recoge la proclamación automática del candidato que carezca de contrincante: “En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella” (art. 29).

10ª) En los casos de reclamaciones o de actas de escrutinio protestadas de las elecciones de diputados a Cortes, se faculta al Tribunal Supremo para que remita un informe al Congreso en el cual dictamine tanto sobre la legalidad de la elección, como sobre la aptitud del candidato proclamado. Además, faculta a todo candidato derrotado a pedir al Tribunal Supremo la revisión del expediente electoral, aunque no hubiese constado protesta ni reclamación alguna (art. 53).

11^a) Se reúnen en el Título VIII los tipos de fraude y corrupción en una relación de delitos y faltas electorales cometidos por funcionarios públicos o particulares, así como las correspondientes sanciones penales (arts. 62-75).

Examinado lo anterior, apreciamos como De Carreras que si bien Maura proyectó esta ley con *la pretensión de regenerar la política sin regenerar la sociedad*, su propósito inevitablemente falló desde el comienzo mismo de la redacción de la norma. Desde su óptica conservadora, buscaba *la socialización política hecha desde el poder*, al objeto de impedir la revolución social. Realmente, si como hombre regeneracionista que era parece que pretendió fomentar la movilización popular y el *descuaje del caciquismo*, sus efectos fueron francamente desalentadores. La propia proclamación de candidatos del artículo 24 está pergeñada para beneficiar a la clase política existente, bloqueando descaradamente el acceso a los ajenos al entramado de los partidos turnantes. Por no mencionar el mantenimiento del distrito uninominal, unidad espacial de influencia caciquil que, desde las dos últimas décadas del siglo XIX, favoreció la instauración de los llamados *distritos propios*, “aquellos en los que un mismo diputado o distintos diputados de una misma facción política eran elegidos en cinco o más elecciones, aún al margen del turno” (Gómez-Perales, 2005: 103).

Otro controvertido artículo fue el 53, que, al habilitar al Tribunal Supremo para resolver sobre la validez y legalidad de la elección tanto de actas protestadas como sin protestar —estas últimas, a instancia de parte o del ministerio fiscal—, establecía un mal precedente al no facilitar en absoluto *la necesaria autorrestricción de los tribunales* en todo lo referente a la resolución de conflictos electorales; dándose, empero, el caso de que tan alto tribunal pudiera llegar a influir en la elección de uno u otro diputado.

Y qué decir de la composición del propio artículo 29, el conocido como *símbolo del caciquismo español*, que convertía cualquier intento de acabar con el mangoneo en herramienta harto estéril; puesto que, en muchos distritos, los apaños entre ambos partidos se fraguaban para sortear la elección. Es más, recordemos que, con esta fórmula, casi al treinta por ciento de los electores se les arrebató la posibilidad de ejercer su derecho al voto, pues, de hecho, el artículo 29 “lo que hizo fue confirmar o institucionalizar el sistema sociopolítico imperante” (Aguiló, 1976: 44). Así, según la NEL, en cuarenta y tres años de turno solo un Gobierno, de tres meses de duración, no perteneció ni al Partido Liberal ni al Partido Conservador.

Para Montero y Tusell, únicamente una ley de representación proporcional, norma prácticamente inexistente en la Europa de principios del siglo XX, hubiera sido lo realmente útil para acometer al enraizado caciquismo tan amigo de *pucherazos*, coacciones y demás prácticas electoralmente fraudulentas, las cuales parece fue intención de Maura combatir. Claro que, para ello, debería haber existido voluntad por parte de los dos grandes partidos de la Restauración, labor por la que no estaban dispuestos en 1907, pero tampoco en 1919, 1921 o 1923; fechas estas tres últimas en las que se pidió, desde diversos sectores parlamentarios, la instauración del sistema proporcional y la adopción de la provincia como circunscripción electoral.

6.2.1. LA CUESTIÓN DEL CACIQUISMO: BASE Y NATURALEZA

La ley de 8 de agosto de 1907 reemplazó a la ley de 26 de junio de 1890, que había sido promovida por el Gobierno liberal progresista encabezado por Práxedes Mateo Sagasta desde el 27 de noviembre de 1885 hasta el 5 de julio de 1890. Aquella Ley Electoral de 1890, no renovada sustancialmente por la de 1907, recogía ya el *principio de la representación política inorgánica por sufragio universal masculino directo y secreto*, el cual no solo no sirvió para aumentar la participación electoral sino que, además, contribuyó a acrecentar el poder de los caciques en la España agraria y atrasada, donde las prácticas caciquiles, comunes a conservadores y liberales, hacían

que las elecciones estuvieran signadas por el fraude, verdadero garante del turno político; puesto que, como se decía: *quien convocaba las elecciones, nunca las perdía*.

Frente al opresivo control en el agro, los caciques en las ciudades tuvieron más problemas para ejercer su ministerio sobre la población, pues, aunque se adulterasen los resultados y los patronos apremiasen a sus trabajadores a votar a los candidatos dinásticos, los partidos políticos republicanos y los movimientos obreros eran cada vez más fuertes, ya que podían hacer uso de las libertades de expresión y asociación, tan restringidas en el medio rural. Para Unamuno, el fenómeno del cacicazgo estaba íntimamente relacionado con el hecho de que, en España, hubiera más pueblos como Carballeda de Abajo o Garbanzal de la Sierra que ciudades como Barcelona y Madrid. En esta última, villa y corte, de las seis elecciones celebradas en la última década del siglo XIX, en una triunfaron ya los republicanos; y entre 1903 y 1923, en seis de las diez elecciones efectuadas, los republicanos primero y los socialistas después, cosecharon la mayoría de las actas. Por lo que toca a la ciudad condal, desde 1901 no se elegirá ya ningún diputado monárquico y, desde 1905, ningún concejal; superando desde 1907, y para siempre, el número de diputados no dinásticos (republicanos y regionalistas de la Liga) al de dinásticos, en el conjunto de Catalunya¹⁷³.

El caciquismo¹⁷⁴, en tanto que *forma de control político y social*, nos dice Dardé que ha sido analizado desde dos perspectivas opuestas, pero no excluyentes: como fenómeno de raíz económica y como manifestación de raíz política. Si lo interpretamos con una base de tipo económico, nos hallaríamos ante una forma de dominación de clase y, por tanto, de naturaleza coactiva; esto es, frente a un tipo de relación utilizado por las elites económicamente potentes para preservar sus privilegios, según han definido autores como Manuel Azaña, Gerald Brenan o Richard Herr. Mientras que si la base elegida para interpretar el caciquismo es la política —explicación auspiciada por Joaquín Romero y José Varela—, estaríamos ante un fenómeno caracterizado por contener una relación de clientelismo o patronazgo, de la cual se sirvieron para su provecho tanto las elites nuevas como las sempiternas, siendo su naturaleza consentida o relativamente armoniosa.

Por lo que a Balears se refiere, las decisiones políticas de conservadores y liberales, cuya práctica caciquil era la garante del sistema del turno, quedaban a expensas de las decisiones y estrategias que los capitostes de Madrid diseñaran. Estas órdenes eran recibidas en Palma y acatadas por el resto de caciques insulares, municipales y pedáneos, a través de una estructura de tipo piramidal cuya maquinaria estaba perfectamente engrasada. Habitual fue, también, en las islas, que algunos diputados o senadores fuesen *cuneros* o *transhumantes*, esto es, hombres sin arraigo en el distrito e impuestos por los dirigentes estatales. Así, caciquismo, *cunerismo* y centralismo fueron siempre de la mano en Balears, pues, a las elites, les funcionaba a la perfección el sistema, con el fin de proseguir con su situación privilegiada.

En la Mallorca previa al cacicato de Juan March, la política insular, respaldada por la burguesía y la aristocracia locales, dependía de las órdenes de Madrid; si bien, les era altamente favorable a los partidos turnistas, pues, entre 1903 y 1923, ganaron todas las elecciones a Cortes. Aquellos caciques de la *part forana*, terratenientes o grandes propietarios, ejercían un control cuasi señorial, mangoneando en el poder municipal, en la justicia y en el mercado laboral. Pero, no era exclusivo de la balear mayor, puesto que, en Menorca, los aristócratas y grandes terratenientes de Maó, Ciutadella y Alaior, dispensaban por igual favores y veladas amenazas. Aquéllos, unidos a otros propietarios no cultivadores, amedrentaban a sus aparceros —y estos a

¹⁷³ Dardé (1993: 190), Riquer (1997: 97), Montero-Tusell (2004: 71) y Gómez-Perales (2005: 107).

¹⁷⁴ Trabajos utilizados en la confección de los subapartados 6.2.1 y 6.2.2: Navarro (1901: 111-112 y 165), Carreras (1973: 11), Alarco (1981: 69), Dardé (1993), Yanini (1993), Colinas (1995: 65-66), Marí Ribas (1997: 13), Marco (1998: 11), Escandell (1999), Ferrer (2000: 299-309), Murillo (2000), Serra (2001: 245-246), Parrón (2001), Llobet (2002), Díez (2004), Sánchez-Montero (2004: 281-296), Montero-Tusell (2004: 65-75), Cirer (2004: 48), Gómez-Perales (2005), Tur Costa (2007: 34), Colomar (2010) y la EEiF.

sus jornaleros— con la simple insinuación de la rescisión automática de su relación, la cual se basaba en un ancestral pacto verbal las más veces. Además, debemos añadir la fuerza de los pequeños propietarios, payeses cultivadores directos, los cuales eran ideológicamente afines a la política de los terratenientes al creer firmemente que su beneficio pasaba por la defensa de los intereses de los grandes.

En el caso de Formentera, hemos de tener presente tanto lo reducido de su tamaño y la escasez de su población como el hecho de estar marcada por una fuerte emigración de varones jóvenes, principalmente hacia América. Víctor Navarro describió a los formenterenses como más cultos que los ibicencos, lo cual atribuía a que, al viajar más, estaban en mayor contacto con los pueblos modernos. Cuando regresaban, pues recordemos que muchos formenterenses después de un primer período migratorio volvían a partir nuevamente antes de quedarse en su isla definitivamente, los emigrantes compraban con sus ahorros de ultramar tierras que luego ellos mismos cultivarían. El aislamiento, la falta de apremio y el haber conocido otros países y a otras gentes pudieron influir en el hecho de que, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, la candidatura republicana obtuviera cuatro concejales, que en las elecciones a Cortes Constituyentes de ese mismo año los republicano-socialistas consiguieran un 82,1 % de los votos o que, entre 1931 y 1934, la CNT convocara cuatro huelgas en las salinas. Así, podemos concluir que, en Formentera, la no existencia de clases ni grupos sociales, ni tampoco una presión directa de clanes, hizo que la influencia de los caciques fuera realmente mínima.

6.2.2. BASE Y NATURALEZA DEL CACIQUISMO EN LA EIVISSA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

En Eivissa, recordemos que las tierras eran mayoritariamente de los propios labradores, siendo muy pocas las arrendadas. Esta distribución equilibrada de la tierra hizo que no existieran, como en Mallorca y Menorca, grandes propietarios ciudadanos en el sentido estricto de la palabra, ya que estos, en la isla de Eivissa, solo llegaron a controlar cerca del cinco por ciento de la superficie en derredor de la ciudad; siendo explotadas sus fincas por el sistema de aparcería. No obstante, y a pesar de que no podamos hablar en puridad de clases sociales, sí existió en Eivissa la influencia de determinados grupos dominantes claramente deslindados económica y socialmente: los llamados *señores* de Dalt Vila. Éstos, clérigos y propietarios rurales que oligárquicamente habían controlado la política isleña, sin tratarse de una nobleza titulada actuaban como si lo fueran, en una sociedad que, si no clasista, sí era resueltamente jerárquica y estamental. Es más, en esta conservadora comunidad, y sobre todo en la payesía, las ideas tradicionalistas campaban a sus anchas, como demuestra el hecho de que, recién acabada la Guerra de la Independencia, los payeses se negasen a pagar impuestos hasta que no se lo ordenase el rey. O cuando decididamente apoyaron el levantamiento absolutista de 1822 o la conspiración carlista de 1835.

En Eivissa, isla caracterizada por su propio aislamiento, por el de la campiña respecto de la ciudad y por el de las casas rurales entre sí, Víctor Navarro describió las artimañas caciquiles que se llevaban a cabo en la parte campestre, todo con el fin de conseguir no solo el voto en los comicios sino la salvaguarda de los propios objetivos e intereses del pequeño cacique: “En el campo, ó sea en las parroquias, hay caciques, que allí denominan *cabecillas*, que son verdaderos muñidores electorales, y que á cambio del provecho que sacan de su influencia para con el jefe respectivo, tienen la carga de ser agentes de negocios y asesores de todos sus partidarios [...]./ Pero la mayor ventaja la obtienen con motivo de las elecciones, y gracias á la costumbre que tienen los jefes, por cuenta suya ó por la del candidato, de conceder crédito ilimitado á cada cacique para obsequiar á los electores con vino, aguardiente y buñuelos. No hay escatima en el refrigerio, pero menos la hay en poner luego la

cuenta, pues en ella involucra el cabecilla la de sus afanes y fatigas en pró del partido. Esta *costumbre electoral* no es en el fondo exclusiva de Iviza, pero en cambio tampoco son desconocidos ni menos inusitados en la isla todos los amaños, trampas, falsedades, pucherazos y demás artes tan *corrientes* y tan *acreditadas* en la península” (1901: 112).

En la mayor de las Pitiüses, como en el resto de España durante la Restauración, ocurría como en la Mallorca que describe Ferrer, que los caciques controlaban no solo los consistorios sino también el ejercicio de la justicia, la economía local y buena parte del mercado de trabajo. Diestros sabedores de que el control de la Administración era su clave, desde ella repartían favores y beneficios, pero también coacciones. Así, desde el ayuntamiento, se podían conceder las contrataciones de obras públicas de forma improcedente o disponer abusivamente de los impuestos al consumo, al ser estos arbitrios competencia municipal, aumentando o disminuyendo su carga impositiva según el grado de afinidad del contribuyente. También podía el cacique influir para librar a un joven del servicio militar o conseguirle un buen destino, cuando no cosechar una sentencia legalmente fundada, pero absolutamente desafortunada.

Algunos paradigmas de lo expuesto son, por ejemplo, el caso de Salinera Española, que, proporcionando empleo a más de cien trabajadores fijos y cerca de mil temporales, intervenía asiduamente, hasta bien entrado el siglo XX, en las elecciones del municipio de Sant Josep de sa Talaia, dando el visto bueno a la lista de candidatos. O el de diputados en Cortes como Luis Tur Palau y Carlos Román Ferrer, los cuales utilizaban sus influencias para componer favores a cambio de fidelidades políticas. De este último, es su propio sobrino Mariano Llobet Román quien, sin pretenderlo, lo describe como a un genuino cacique, al detallar el uso arbitrario que de la función pública hacía: “La actuación política de Carlos Román fue extremadamente popular, populista, e ibicenquista hasta el ‘chauvinismo’. [...] Su actuación a favor de sus paisanos dentro de una Administración que solo se movía a base de recomendaciones y favoritismos fue realmente asombrosa. Aun quedan por mi casa libretas en las que anotaba los encargos que recibía de amigos y electores y el seguimiento que hacía de las gestiones que emprendía para llevarlas a feliz término” (2002: 87). Y, otras veces, las protagonistas fueron, desde la impunidad, las coerciones y amenazas de muerte; como cuando, en Santa Eulària des Riu, el secretario del Ayuntamiento, Miguel Tur Roig ‘Gabrielet’, fue presionado por los caciques locales Miguel y Bartolomé ‘Xomeu’ Guasch *para que les fuesen adjudicadas, sin previo concurso público, las obras de la carretera de Cala Llonga*¹⁷⁵.

No obstante, como apunta Escandell, los perfiles de los caciques ibicencos comenzaron progresivamente a cambiar, pues, ya desde finales del siglo XIX y en el barrio de La Marina, surgió con fuerza un activo grupo constituido por consignatarios, banqueros, navieros, almacenistas y comerciantes; los cuales, enriquecidos e influyentes, se incorporan a los partidos dinásticos dirigidos por los *señores* de Dalt Vila con el fin de conseguir hacerse con el poder de la ciudad y las redes caciquiles de la payesía. Aunque, no es hasta los años veinte y, fundamentalmente, durante la Segunda República, cuando el control político insular efectuado por los propietarios de Dalt Vila pasa ya a manos de la burguesía de La Marina capitaneada por la familia Matutes; clan que, tras relegar a los antiguos caciques, tirará en delante de las riendas de la política ibicenca.

Fueron tanto la transmutación producida por el desarrollo socioeconómico como la pujanza de los nuevos grupos, las que provocaron las transformaciones de índole política, verbigracia, las ocasionadas en la figura del cacique. Al igual que

¹⁷⁵ Tur Costa (2007: 34-35). Esta información se amplía en las páginas 406 y 407 de la presente tesis, cuando analizamos el mitin del FP dado en Jesús, el 02/02/1936, por el socialista Jaime García Obrador.

sucedió en otros lugares de España¹⁷⁶, en Eivissa el empresario Abel Matutes Torres, como en Mallorca Juan March Ordinas ‘Verga’, es quien simboliza el nuevo cacicato burgués. Hábil comerciante y emprendedor empresario, parece que su privilegiada relación político-económica con March fue lo que le catapultó en los negocios. Matutes Torres, como los otros grandes intermediarios y armadores, ya por su condición de propietario agrícola ya por su dedicación a la exportación de productos de la tierra y forestales y por el control que ejerció sobre el transporte marítimo, consiguió gran influencia en el mundo rural, pues, además de mercadear con sus frutos, también les vendía a los payeses el guano para fertilizar sus cultivos; cuando no les efectuaba préstamos, comodatos o créditos pignoraticios e hipotecarios. De aquél, escribió Elliot Paul: “Don Abel Matutes ganaba mucho dinero porque controlaba todos los medios de transporte, concedía todas las licencias, llenaba o vaciaba las cajas registradoras, reparaba o descuidaba las carreteras” (2005: 43). Un primo segundo suyo era, a la sazón, el “único contratista en la construcción de carreteras” (Paul, 2005: 68). Sin olvidar el presunto contrabando de tabaco, peligroso negocio que les reportaba a jornaleros y pequeños propietarios más beneficio en una sola *operación de descarga de un falucho que el trabajo realizado durante toda la semana en el campo*¹⁷⁷. Al respecto, a pesar de que la faceta de contrabandista de Abel Matutes Torres sea vox pópuli en Eivissa, no hemos encontrado ni una sola línea que aluda directamente a ella, ni tampoco voluntad, por parte de algunos con quienes hemos hablado y que afirman conocerla, de prestarse a testificar con su nombre. Solo Carlos Román Ferrer, en la edición de 10 de enero de 1922 de su diario *La Tarde*, lo insinúa: “Más que ‘tarde’ desearía ser noche de tempestad donde naufragara la prensa asalariada de los matuteros defensores de las barquillas contrabandistas que corrompen nuestro mar y manchan con su contacto el acantilado de nuestras costas”¹⁷⁸. Esto contrasta con las acusaciones efectuadas contra Juan March; y no solo las recogidas en el Diario de Sesiones de las Cortes y practicadas por parte de Manuel Allendesalazar, Carlos Román o Indalecio Prieto, sino también, entre otros, los informes del juez instructor al presidente de la Audiencia de Palma, en noviembre de 1923.

Llegados a este punto, es preciso concretar la base y naturaleza del fenómeno caciquil en Eivissa, no sin antes destacar la falta de estudios profundos sobre el caciquismo en las Pitiüses. Así, diversos autores ibicencos describieron las relaciones de convivencia entre entre los diferentes grupos sociales dando la impresión de una total avenencia entre ricos y pobres, señores y obreros o clérigos y marineros. Entonces, esta falsamente modélica convivencia podría hacernos pensar que, en Eivissa, pudo no haberse dado ningún tipo de caciquismo, lo cual es rotundamente engañoso. Bajo determinadas relaciones de aparente camaradería —por otra parte, comportamiento de lo más caciquil— subyacía un paternalismo interesado, pues la relación personal que mantenían era puramente ficticia: ¿acaso matrimoniaban personas de los distintos grupos sociales entre sí? ¿A la hora de la verdad, alternaban en los mismos ambientes? ¿Algún pescador ha presidido el Club Náutico ibicenco a lo largo de su historia? La respuesta a todo es, como ya vimos al tratar de los aspectos

¹⁷⁶ Por ejemplo, en la ciudad de Huesca, la llegada del tren hizo que el poder económico y político se desplazara desde la zona de la Catedral al Coso Bajo, larga calle comercial que separa el casco antiguo de otros barrios. El desarrollo hizo que, en Huesca, el farmacéutico Manuel Camo Nogués (1841-1911) viniera a simbolizar al nuevo cacique ajeno a la oligarquía terrateniente y financiera. Este confeso republicano, fundador del *Diario de Huesca*, apoyado por industriales y pequeños burgueses consiguió ser alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación Provincial, diputado en Cortes y senador vitalicio; logrando, durante dieciocho años consecutivos, la representación del distrito electoral oscense para el Partido Republicano Posibilista. Tras romper con Castelar, pasa al Partido Liberal de Sagasta, convirtiendo a esta fuerza en la más poderosa de la provincia hasta 1923 (GEA).

¹⁷⁷ Ferrer (2000: 302). También nos ha servido este autor para indagar en la vertiente del March contrabandista (2000: 199-292).

¹⁷⁸ Así lo recoge Joan Prats Bonet, en *Diario de Ibiza* de 16/06/2002. *La Tarde*, no se halla en el AISME.

socioeconómicos: no. Por lo que, teniendo en cuenta los anteriores testimonios y algunos otros orales y escritos, todo parece indicar que, en Eivissa, la naturaleza de la cuestión caciquil debió de fundarse principalmente en el consentimiento, lo que significa que se trataría de una relación de clientelismo o patronazgo de base política; lo cual no ha de llevarnos a excluir la raíz económica del fenómeno, porque el patronazgo puede darse tanto en una relación de base política como económica, en opinión de Dardé. La clave está en que el subordinado (llámese asalariado, mayoral, deudor o favorecido), de una u otra forma lo que realmente pretenda con su actitud sea sacar provecho, teniendo muy en cuenta que el sistema propiciaba esa situación: votos por favores. Si ambas partes no salen beneficiadas, aunque sin tratarse, obviamente, de una relación de igualdad, no podemos hablar de patronazgo.

6.3. PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES PITIUSAS DE 12 DE ABRIL DE 1931

Desde la Guerra de la Independencia hasta la Restauración, el gran enfrentamiento en España fue entre tradicionalistas y liberales. Esta inquietud la recogió Manuel Azaña en *Apelación a la República* (1924): “En esencia hay dos modos de gobernar a un pueblo: el absolutismo irresponsable, verdadero ‘antiguo régimen’, o sea, el que precedió en la Europa continental a la Revolución francesa, y el liberalismo organizado en democracia” (Marco, 1998: 143). Con el nacimiento del Estado liberal aparecen los grupos parlamentarios, *embrión de las organizaciones políticas burguesas* que, en períodos electorales, pedían el voto para un determinado candidato. Tales agrupaciones decimonónicas se vieron modificadas con la instauración del sufragio universal y el desarrollo de los partidos socialistas, *primeras formaciones políticas de afiliación masiva*. Estas masas, que o bien se abstuvieron o bien no pudieron participar siempre, para autores como Yanini son las que cuando intervienen provocan la crisis del sistema político caciquil. No obstante, en España, y a pesar de que durante el reinado de Alfonso XIII no debería hacerse hincapié en la existencia de cambios políticos significativos sino más bien en la *persistencia de un modelo político imperante desde la segunda mitad del XIX*, no podemos hablar de uniformidad en el comportamiento electoral ni tampoco de inmutabilidad en los distritos caciquiles y en sus candidatos, pues, la aparición de los que Tusell denomina *políticos profesionales*, modificó en gran medida la relación entre el poder central y las selectas minorías locales¹⁷⁹.

Con la Restauración de la monarquía borbónica en la figura de Alfonso XII, el liberalismo oligárquico inicia en 1875 un período que, posteriormente, se caracterizará por la alternancia en el poder de los dos grandes partidos, el Conservador y el Liberal, cuyo marco legal será el establecido en la Constitución de 1876 (vigente hasta 1923, y entre 1930 y 1931), síntesis de la moderada de 1845 y la progresista de 1869. Estos partidos, desde la firma del Pacto de El Pardo entre Cánovas y Sagasta el 24 de noviembre de 1885, en vísperas de la muerte de Alfonso XII, acuerdan el *sistema de turno* en el gobierno (implícito desde 1881) con el fin de salvaguardar la continuidad monárquica. Por lo que respecta a estas dos formaciones de conservadores y

¹⁷⁹ Obras empleadas para todo este apartado 6.3: Martínez (1969: 350-489), Andrés-Gallego (1975: 391-395), Tusell (1976: 349 y 587), Serra-Sitjes (1981: 195), Oliver (1983: 40-44), Escandell (1983: 83-125 y 148-149; 2003: 80-81), Pesce (1986), Cisneros (1987: 335-479), Varela (1987: 27-109), Ainaud (1992: 9-35), Dardé (1993), Yanini (1993), Colinas (1995: 66), Gil (1995: 22-30), Marimón (1997: 135-137; 2000: 32-42), Murillo (2000: 68), Ferrer (2000: 128-132), Company (2000: 155; 2007: 151), Parrón (2001: 23), Llobet (2002: 77-91), Prats Bonet (2002 y 2006), Lluy (2003: 67-73), Tusell-Sánchez (2004: 255-286, 408-416 y 440-474), Montero-Tusell (2004: 76-82), López-Vidal (2004: 26-27), Paul (2005: 41, 43 y 225), Gómez-Perales (2005: 102), Pons-Parrón (2006), Company-Serra (2007: 357), Serra (2007: 44), Burdiel (2010: 35-61), NEL, EUBMA, GEM, GEE, GEUE, GEC, EEiF, Wikipedia y DPPiB.

liberales, para Montero y Tusell ambas eran organizaciones dinásticas de similares bases sociales e intereses, proteccionistas en lo económico y que “ni tan siquiera se puede decir que fueran partidos de notables sino que tan solo eran tertulias caciquiles, formadas por la acumulación de clientelas personales” (2004: 78). Como características comunes, estos autores señalan que compartían no solo la escasez de afiliados y un déficit organizativo e ideológico, sino también falta de autonomía respecto de los jefes de Madrid a la hora de elegir a los jefes provinciales, una cohesión interna solo conseguida por la política del favor y el exceso de peso de las elites. Por marcar algunas diferencias, en líneas generales las filas conservadoras estaban compuestas por una mayor proporción de aristócratas, mientras que en el lado de los liberales abundaban los intelectuales y periodistas, dándose más en el primero la figura del denominado *cacique-notable*, frente al segundo, donde se prodigaba más la del *cacique-administrador*. No obstante, ambos partidos cumplieron a la perfección durante mucho tiempo su papel de neutralizadores de las fuerzas de oposición política, poniendo freno a los carlistas los conservadores y a los republicanos los liberales.

En las Pitiüses, tras el anuncio de la convocatoria de elecciones a Cortes para el 1 de marzo de 1931, señala *Diario de Ibiza* de 29 de enero que “hay dos fuerzas que se aprestan para tomar parte en la lucha, la que acaudilla el señor Román, por una parte, y por otra la que patrocina los señores Tur y Matutes”. Estas mismas huestes serán las que se presenten una vez anunciada la celebración de comicios municipales para el 12 de abril: el Bloque Monárquico Ibicenquista y el Partido Liberal-Histórico de Carlos Román Ferrer, denominado desde diciembre de 1930 Partido Liberal Regionalista Ibicenco y vinculado a la política de Francesc Cambó, cofundador y líder de la Lliga Regionalista. El Bloque, a su vez, estaba formado por el Partido Conservador de Luis Tur Palau y el Partido Liberal-Disidente surgido en 1921 fruto de la escisión que se produjo en el Partido Liberal-Histórico. Los *disidentes*, aparentemente capitaneados por Pedro Matutes Noguera, en realidad lo estaban por su padre, Abel Matutes Torres, afín a la política de sus propios intereses.

En las elecciones municipales de abril también participaron los elementos izquierdistas de Alianza Republicana, formada al principio por republicano-lerrouxistas y socialistas, pero que fue ampliando su espectro al incorporar, en 1931, a las sociedades obreras afines a la UGT e, incluso, a la CNT, como en el caso de Formentera. Estaba presidida en Eivissa por el comerciante Ramón Medina Tur, redactor del semanario *Proa*.

6.3.1. PARTIDO LIBERAL-HISTÓRICO/ PARTIDO LIBERAL REGIONALISTA IBICENCO

Algunos autores sitúan los orígenes remotos del liberalismo español en la usanza medieval de la limitación del poder real, la participación de los estamentos y las teorías teológicas de la procedencia popular indirecta del poder político: de Dios al pueblo y de éste a los gobernantes. Tal punto de vista parte de las mismas Cortes de Cádiz, cuyos diputados promovieron, según Joaquín Varela, “un singular historicismo nacionalista, que consistía en inventar una tradición liberal que ellos decían restaurar”. Sin embargo, este catedrático lucense nos señala que, junto a la parcial influencia del ideario de la Ilustración y la muy limitada huella del escolasticismo de Francisco Suárez, las ideas fundamentales del liberalismo gaditano “hundían sus raíces en el iusnaturalismo racionalista y en el pensamiento constitucional anglofrancés, una línea de pensamiento que era conocida en España décadas antes de la invasión francesa” (1987: 27-109).

Aunque el liberalismo patrio no naciera en puridad en las Cortes gaditanas, el término *liberal* sí será acuñado por sus diputados, que así se autodenominaban en

cuanto que partidarios de la libertad, definiendo de esta manera a una ideología que, subraya la GEUE, rápidamente difundida “entre la burguesía deseosa de alcanzar un papel político y social que las estructuras del Antiguo Régimen la habían vedado”, fue junto al nacionalismo la inspiradora de “las revoluciones europeas que entre 1820 y 1848 (en España, 1868) dismantelaron esas estructuras anquilosadas”. Un espíritu renovador que advertimos ya en la primera sesión de las Cortes de Cádiz, en la cual se puso de manifiesto la necesidad de implementar un nuevo régimen político, quedando reflejado tanto en la Constitución de 1812 como en los decretos gaditanos, donde se sentarán las bases del nuevo sistema socio-económico del liberalismo en España: abolición de los señoríos, programa desamortizador, libertad de contratación y libertad de industria. No obstante, una vez repuesto en el trono Fernando VII, y mediante un golpe de Estado, abole la Constitución e invalida las reformas, imponiendo el viejo sistema apoyándose en la aristocracia, la Iglesia y parte del Ejército. Si bien, tras la sublevación de Rafael del Riego, *símbolo del liberalismo revolucionario español*, el rey don Fernando jurará la Constitución de 1812, iniciándose de esta manera el llamado Trienio Liberal o Constitucional (1820-1823). En este período quedará patente no solo el enfrentamiento entre absolutistas y liberales, sino la propia división de estos últimos entre sí: liberales *moderados* o *doceañistas*, partidarios del pacto con el monarca y las viejas elites, y los *exaltados* o *veinteañistas*, inclinados hacia el reformismo constitucional y la aniquilación del Antiguo Régimen.

A raíz del otorgamiento del Estatuto Real (1834-1836), aceptado por los *moderados*, los partidarios de una Constitución emanada de la soberanía popular, al estilo de la de 1812, se aglutinan para formar el Partido Progresista. Esta formación, tras perder el poder en 1838 lo recupera durante la regencia de Espartero (1840-1843), general al que se supeditó y con quien quedó ligada irremediamente. Contraria a la Constitución de 1845 y sin una línea política coherente, durante la década moderada padece la escisión de los *demócratas* (1849). En tiempos del Bienio Progresista (1854-1856), los más moderados de entre sus filas abandonan para unirse a la Unión Liberal de O'Donnell, mientras que otros, los conocidos como *puros*, se conglutinan alrededor de Salustiano de Olózaga. Asesinado el general Prim en 1870, el partido se fracciona entre seguidores de Ruiz Zorrilla, que junto a los *cimbrios* fundan el Partido Radical, y los incondicionales de Sagasta, organizadores del Partido Constitucional. Aunque los *constitucionalistas* alternaron en el poder con los *radicales* durante el reinado de Amadeo I (1871-1873), tras los pronunciamientos militares de 1874, tanto de Pavía —que pone fin de hecho a la República Federal y la Revolución de 1868— como de Martínez Campos —que proclama a Alfonso XII rey de España—, el Partido Constitucional se divide entre quienes apoyan a Cánovas en la elaboración de una nueva carta magna y aquellos que apuestan por la vigencia de la Constitución de 1869. En 1880, eminentes personalidades se unen a los *constitucionalistas* para fundar el Partido Fusionista o Partido Liberal Fusionista, finalmente llamado, simplemente, Partido Liberal.

El Partido Liberal, organización política dinástica fundada por Práxedes Mateo Sagasta en 1880, se basaba ideológicamente en el denominado *liberalismo progresista*, cuyos principales puntos programáticos, conforme refiere la GEUE, se centraron en la defensa de los derechos individuales, la implantación del sufragio universal masculino, el establecimiento del jurado, la libertad de asociación religiosa y la separación de poderes. Aunque con poderío suficiente como para establecer junto al Partido Conservador el *sistema bipartidista con alternancia en el poder*, sello identitario de la Restauración española, en 1898 padecerá la escisión del grupo encabezado por Germán Gamazo Calvo, miembro del ala derechista del partido y cuñado de Antonio Maura. Pero con la muerte de Sagasta, en 1903, será cuando se produzca el enfrentamiento por el liderazgo del partido entre la corriente moderada capitaneada por Moret y Romanones y la radical acaudillada por Montero Ríos y Canalejas. Proclamado finalmente José Canalejas Méndez, su asesinato en 1912 vuelve a enfrentar a las distintas facciones de la formación política, cuyas disensiones

llegarán hasta el fin de la Restauración misma. Las principales figuras de esta última etapa serán Manuel García Prieto, yerno de Montero Ríos y patrono del Partido Liberal Democrático; Santiago Alba, pariente de Ruiz Zorrilla y fundador de la corriente Izquierda Liberal; y Álvaro de Figueroa, conde de Romanones, yerno de Alonso Martínez y último gran patriarca del Partido Liberal antes de su desintegración durante la Segunda República.

En Balears, mientras que en Menorca el Partido Liberal tuvo un exiguo calado en la política isleña, en Mallorca fue la fuerza hegemónica hasta 1898, año en el que Antonio Maura inicia su acercamiento al Partido Conservador. En 1919, Juan March Ordinas 'Verga', que hasta hacía poco había militado en el Partido Conservador *datista*, se hace con el control absoluto del Partido Liberal mallorquín; con lo cual, entiende Marimon, la política insular se polariza entre sus adeptos o *verguistas* y sus antagonistas o *antiverguistas*, integrados estos, en su mayoría, por mauristas y liberales afines al general Weyler. March, que ante todo era un negociante, cree Ferrer que se aproxima a los liberales a través de Santiago Alba en la época en que éste es ministro de Hacienda, pues Alba necesitaba apoyo financiero para sacar adelante su proyecto político de Izquierda Liberal, entretanto el mallorquín precisaba la autorización del Ministerio de Hacienda para seguir con sus exportaciones. Así, los liberales de la balear mayor fueron fieles aliados de las tesis reformistas albistas hasta el golpe de Estado que instaura la Dictadura de Primo de Rivera, aunque March también mantuvo estrechas relaciones con el conde de Romanones; a quien, por cierto, *consideraba un pésimo hombre de negocios*.

En las elecciones a Cortes de 1923, los liberales logran ya cuatro de los cinco diputados asignados a Mallorca, saliendo Juan 'Verga' elegido junto a Alemany, Roselló y Cotoner. A March le avalan más de 30.000 votos, siendo, a pesar de ser la primera vez que se presenta, el candidato más votado, superando ya al mismísimo Antonio Maura. El liderazgo de March, es indiscutible. Hábil, ambicioso e inteligente, su obsesión por el poder le lleva a no escatimar ningún medio, legal o ilegal, para conseguirlo, pues sabía bien que el dinero se lo facilitaba. Con el diario *El Día*, su principal órgano de expresión siempre a su servicio, y bajo una apariencia política *modernizadora*, supo ganarse el apoyo de socialistas¹⁸⁰, regionalistas, republicanos federales y reformistas, hasta entonces fuerzas *marginadas* en la escena política mallorquina, según sostiene Marimon.

Por lo que a Eivissa se refiere¹⁸¹, los usos políticos de los partidos, a partir del reinado de Isabel II, prosiguen con la acostumbrada rivalidad entre Dalt Vila y La Marina. La primera, asociada anteriormente con el absolutismo, dará ahora soporte a la causa moderada, mientras que el arrabal mariner se lo prestará a los progresistas, luego liberales. Estos últimos, *en una época caracterizada por los personalismos en política*, contaron entre sus elementos más destacados con miembros de la burguesía local como Federico Lavilla, José Verdera Ramón, Cándido Llombart, Emilio Pou o Felipe Curtoys i Valls; así como con determinada prensa, a modo de *El Ibicenco*, *El Porvenir*, *El Liberal* o *La Tarde*. Al arribar la Restauración, aunque los primeros gobiernos españoles fueron conservadores, en las Pitiüses ganan el escaño los liberales en las elecciones a Cortes de 1881 (Garijo), 1886 (Garijo), 1891 (Garijo), 1896 (Velasco), 1901 (J. Román), 1905 (Garijo), 1916 (C. Román), 1918 (C. Román), 1919 (C. Román) y 1923 (C. Román). Igualmente, obtienen tres de los cuatro escaños pitiusos en las elecciones a diputados provinciales de 1880, 1888, 1892, 1896, 1901, 1909, 1913 y 1917; así como la presidencia de la Diputación Provincial de Balears, en 1913, en la persona de Ignacio Riquer Llobet, el único ibicenco que presidió dicha corporación en toda su historia.

¹⁸⁰ En 1923, March donó al movimiento obrero de Mallorca *la mejor Casa del Pueblo de toda España*.

¹⁸¹ Elaborado principalmente a partir de Prats Bonet (2002 y 2006) y la EEiF.

Si en 1890 el Partido Liberal ibicenco había acogido en su seno a José Riquer Llobet 'Montero', antiguo jefe del Partido Conservador, y sus seguidores provenientes del disuelto Partido Reformista, tras la muerte del presidente de los liberales, Ignacio Riquer Llobet 'Montero', el 13 de septiembre de 1919, el partido inicia un proceso de desencuentros que termina con su división entre los seguidores de Carlos Román Ferrer, en línea política con Alba y March, y los de Vicente Pereyra i Morante, afines a García Prieto y al conde de Romanones. Ante las elecciones a diputados provinciales de junio de 1921 se escenifica plenamente la ruptura, pues los *disidentes* eligen ya su propio comité, en el cual Pereyra pasa a desempeñar la presidencia y Abel Matutes la vicepresidencia. Los *romanistas*, o partidarios de Román, por su parte, presentan junto a los conservadores una única candidatura que, a la postre, será la triunfadora. A partir de aquí, Carlos Román se desliga de March y los *albistas* y se alinean con García Prieto y el conde de Romanones. Los *disidentes*, en cambio, a las órdenes de March, pasarán a engrosar las filas de los adictos a Santiago Alba Bonifaz.

En las elecciones a Cortes de 29 de abril de 1923, por vez primera se presentan en las Pitiüses tres candidatos ibicencos: Luis Tur Palau al frente de los conservadores, Pedro Matutes Noguera por los *disidentes* y Carlos Román Ferrer a la cabeza de los liberales *históricos*. El gran vencedor fue Román, tras conseguir 2.712 votos y dominar en todas las parroquias de la isla, salvo en Santa Eulària. Aunque la principal consecuencia que hemos de reseñar en esta convocatoria electoral es la consolidación del Partido Liberal-Disidente, ya que Matutes logró, con sus 1.367 votos, superar ya al avezado Luis Tur, que obtuvo solamente 835.

A partir de este momento, Román y los liberales *históricos* ibicencos actuarán por libre, pues habían roto con la dirección provincial del Partido Liberal y también con sus principales figuras nacionales, según él mismo dice: "Yo me había separado de Alba [...] cuando le ví dominado por la funesta influencia de March; no podía continuar al lado de García Prieto, que en 1923, en mi última elección y siendo presidente del Consejo de Ministros, consintió contra mi atropellos y persecuciones del duetto Alba Verga [...]; que no supo evitar las maniobras y las conjuras de Primo de Rivera y que no tuvo un gesto de protesta viril y enérgica al advenimiento del Dictador. Y unido entonces, como hace muchos años y como en la fecha presente estoy, por unas fuertes corrientes de simpatía y de amistad con el Conde de Romanones, no podía acatar su jefatura una vez no asumirla él toda vez que se había sometido a la de Alba reconociéndole como jefe máximo y como superior caudillo [...]./ A ninguno de esos tres hombres podía ni quería seguir sometido [...]" (DI, 04/02/1931).

El 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, capitán general de Catalunya, se subleva contra el Gobierno presidido por García Prieto y da un golpe de Estado, contando con el asentimiento no solo del pueblo llano sino también de muchos intelectuales; y sin desdeñar un ápice la falta de oposición del PSOE y la UGT y el respaldo del Ejército, la burguesía catalana y los terratenientes andaluces. Al día siguiente, Alfonso XIII regresa a Madrid procedente de Donostia-San Sebastián y, bien para salvar su trono bien por convicción, llama a Primo de Rivera y le nombra ministro único¹⁸². Asistido por un Directorio militar, el día 15 disolverá, mediante real decreto, el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y el 13 de noviembre otro real decreto suspenderá las funciones de los presidentes de ambas cámaras. Carlos Román, diputado por el distrito de Eivissa-Formentera, quedará fuera de escena durante los años de gobierno dictatorial del marqués de Estella.

Sobrevenida la forzosa dimisión de Miguel Primo de Rivera, el 28 de enero de 1930, el monarca encarga al general Dámaso Berenguer formar Gobierno, comenzando así el período conocido como la *Dictablanda*. El 16 de febrero de ese

¹⁸² Recordemos que, en octubre de 1922, el rey Vittorio Emanuele III entregó el poder a Mussolini tras marchar sobre Roma con sus fascistas *camicie nere*.

mismo año, en la ciudad de Eivissa se celebra ya el primer acto de calado político luego del paréntesis autócrata del jerezano. Previa reunión en el Círculo Liberal de los componentes del comité local de la ciudad y de los cabecillas del Partido Liberal-Histórico en las parroquias, a las tres de la tarde comienza dicho acto, siendo el encargado de abrirlo el comerciante y segundo de la formación, Juan Torres Roig, que resaltó la crucial importancia de aquella reunión. Después habló el incontestable líder, reelegido por unanimidad al término de la sesión, Carlos Román Ferrer, que, tras criticar duramente a los afiliados a la Unión Patriótica y a los miembros del Partido Liberal-Disidente que habían desempeñado cargos durante el régimen primorriverista, proclama su patriotismo y adhesión a la Constitución y al soberano, enumerando a continuación los puntos conformantes del programa político liberal-histórico, según podemos leer en *Diario de Ibiza* de 17 y 18 de febrero de 1930, bajo los respectivos encabezamientos de ‘Los actos de ayer’ y ‘El trascendental acto del domingo. Hablan los liberales’. [DOC. Nº 17]

Desde este mismo instante, Román procurará un padrino solvente y con influencias en la Corte, siendo en Francesc Cambó i Batlle en quien deposita sus esperanzas, como más adelante reconocerá al declarar que “mientras actúe en la vida pública, creo necesario un programa que seguir y una Jefatura que acatar”; que no sería otra que la de Cambó, a quien consideraba no solo un gran economista, sino el “único hombre de realidades, conocedor de los problemas de España [...]” (DI, 04/02/1931). Lejos quedaban ya los tiempos en los que la ideología regionalista *cambonista* era acogida en Eivissa a pedradas y con proclamas de muerte para los separatistas catalanes como telón de fondo¹⁸³. *Diario de Ibiza*, en tanto que afín a los liberales *romanistas*, será el encargado de cantar las virtudes del regionalismo y de dar protagonismo a la figura de Cambó a través de sus editoriales y artículos de opinión calcados muchas veces de cotidianos foráneos, alentando desde sus páginas a la conveniencia del acercamiento al insigne catalán por entender que no en balde era uno de políticos mejor considerados y más aptos para tomar las riendas del país desde la presidencia del Ejecutivo.

A principios de julio de 1930, Carlos Román se entrevista en Eivissa con Manuel Salas, presidente de Salinera Española y, según aquél, “el más devoto y adicto a la política regionalista dirigida por el señor Cambó que es uno de los valores más positivos entre los hombres públicos españoles” (DI, 07/07/1930). No obstante, preguntado don Carlos si su formación política llevaría el adjetivo *regionalista*, no lo confirma, a pesar de haber contestado que “el Sr. Salas honra a nuestro partido con plena colaboración tan decidida como entusiasta. Y sigue creyendo que es muy justo que pidamos nosotros que sea «Ibiza para los ibicencos»” (DI, 07/07/1930). Aunque, diciembre de 1930 será el mes definitivo para cerrar la alianza con los regionalistas catalanes. El día 5, Román, del que dos días antes había publicado *Diario de Ibiza* su adhesión a la política de Cambó, se reúne en Barcelona con el veterano prócer. El 13 de diciembre, una nota oficiosa informaba de que, coincidiendo con la constitución del Partit Regionalista de Mallorca, el comité del Partido Liberal-Histórico ibicenco se había reunido para tratar del asunto de la reorganización del mismo, momento tras el cual Carlos Román Ferrer revela que, en adelante, su formación se denominará Partido Liberal Regionalista (DI, 15/12/1930). [DOC. Nº 18]

No creemos oportuno avanzar sin antes destacar el trascendental papel que, en toda esta cuestión, representó Juan de Valldeneu i Bertrán, abogado y caballero del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Catalunya, quien había llegado a Eivissa, procedente de Barcelona, en febrero de 1930. Liberal como Román y rabiosamente monárquico, enseguida entabla amistad con él, lo cual le sirve al ibicenco para contactar con Francesc Cambó. En julio de ese año, De Valldeneu, miembro de la Lliga Regionalista, con el consentimiento de Carlos Román se entrevista en la ciudad

¹⁸³ Como veremos con más detalle en la pág. 223 de la tesis, C. Román firmó una belicosa octavilla contra el candidato que la Lliga Regionalista presentaba en el distrito pitiuso cuando las generales de 1918.

condal con Joaquim Maria de Nadal¹⁸⁴, secretario político de Cambó, y también en Palma con destacados dirigentes del regionalismo mallorquín, como Salas y Fons, quienes le animan a crear un partido regionalista en Eivissa¹⁸⁵. En carta abierta publicada en *Diario de Ibiza*, De Valldeu se había dirigido a Román con palabras de admiración al poco de llegar a la isla, poniéndose a su entera disposición de esta manera: “[...] La meva ploma i la meva paraula estarán sempre al costat de Vts. en ello que a lviça interessa i en la recuperació d’aquelles prerrogatives que d’una en una li varen esser arrencades per la funesta Dictadura del Marques d’Estella i sobre de totes en la recuperació de la Provincia marítima, ja que ella implica el que torni a esser pasejada per el Mare nostrum la enseya que fer n glorioso al Capita Riquer i tants altres [...]./ En totes les campanyes en que es pretengui dibuixar aquesta personalitat característica de l’illa me tindrà al seu costat. Siguem antes que tot ivicenquistes; glorifiquem i anallim als pobles amb carecterístiques propies i després endiuem nos en la política general” (DI, 24/02/1930).

A primeros de enero de 1931, se trasladaron a la ciudad condal, para entrevistarse con Cambó, representantes del Centre Autonomista y del Partit Regionalista mallorquín, a los cuales se unió Román. A la reunión, en la cual se acordó crear un comité de acción política conjunta con libertad de acción pero con matizaciones de tipo doctrinal, asistieron Andrés Ferrer, Bartolomé Fons, Fausto Morell, Jaime Luis Pou, José Quint-Zaforteza, Antonio Rosselló y José Sampol. Se convino, además, que el comité llamado de acción regionalista y autonomista mantendría estrechas relaciones con el Partido Liberal Regionalista Ibicenco, indiscutiblemente capitaneado por Carlos Román (DI, 06/01/1931).

El 1 de febrero de 1931, se celebra en el Casino Liberal la varias veces pospuesta asamblea general extraordinaria del Partido Liberal Regionalista Ibicenco, seis días después de levantarse el estado de guerra en toda España. En el discurso que pronunció Román, íntegramente reproducido en *Diario de Ibiza* de 4 de febrero, encontramos dos partes bien diferenciadas. En la primera, tras criticar a los llamados *disidentes* del Partido Liberal-Histórico y al caciquismo, fija la nueva organización del partido a base de comités locales en las distintas parroquias y de un comité general formado por el comité de la ciudad (con carácter de comisión permanente), cinco comisionados (uno por municipio) y cuatro vocales más en representación de los intereses agrarios, de comercio y navegación, de instrucción y cultura y del elemento obrero. El comité general, quedó compuesto por: Carlos Román, Juan Torres Roig, Antonio Juan Boned, Recaredo Jasso, Juan Torres Marí, Francisco Costa, Vicente Costa Ferrer ‘Rova’, Juan Serra Serra ‘Cas Serres’, Pedro Torres ‘Reiet’, Eugenio

¹⁸⁴ Que Juan de Valldeu estaba muy bien relacionado en Barcelona lo vemos, por ejemplo, en que era amigo íntimo del abogado Camil Companys i Jover, hermano del ministro de Marina y presidente de la Generalitat catalana don Lluís (DI, 06/07/1933). Menos ha de extrañarnos aún que conociera a Joaquim Maria de Nadal i Ferrer, hijo del alcalde de la ciudad condal Josep Maria de Nadal i Vilardaga, licenciado en Derecho por la Universitat de Barcelona, gentilhomme de Cámara del rey y gran amigo del secretario real Emilio María de Torres y González-Arno, marqués de las Torres de Mendoza. Fundador y presidente de la Joventut Monàrquica e impulsor de la Federació Monàrquica Autonomista, don Joaquim ingresó en la Lliga Regionalista en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, general con el que mantuvo siempre una buena amistad. Diputado en Cortes en 1933, fue secretario político de Cambó desde principios de febrero de 1930 hasta el golpe de Estado de julio de 1936, lo cual le permitió participar en los manejos del poder con mayúsculas; siendo él, por ejemplo, quien en el Palacio de Oriente mecanografió el manifiesto redactado por el duque de Maura y en el cual Alfonso XIII comunicaba a la nación su momentánea renuncia, el 14 de abril de 1931 (Nadal, 1957; GEC).

¹⁸⁵ LVI, 18/07/1931; Escandell (1983: 89-90); Ainaud (1992: 35). Al respecto, Joan Prats Bonet cuenta, en *Diario de Ibiza* de 14/05/2006, que, ya desde finales de mayo de 1930, Juan de Valldeu había mantenido reuniones políticas en Palma y Barcelona; regresando a Eivissa tan eufórico como para declarar “que si Román, que era el líder indiscutible, no se presentaba a las elecciones, él mismo lo haría como liberal regionalista”.

Sentí, César Puget Riquer, José Coll Escanellas, Mariano Llobet Calbet y Francisco Cardona 'Xiquet Mayans' (DI, 04/02/1931).

En la segunda parte de la asamblea, Román, proclama la improcedencia de la República en España y manifiesta su adhesión a la política regionalista de Francesc Cambó, en estos términos: “[...] Porque no quería que nuestro Partido viviera alejado de protección y porque en Cambó reconozco a uno de los financieros mayores del mundo y al [...] único hombre capacitado para regirla [a España], para gobernarla y para salvarla, me afilié a la política regionalista del Sr. Cambó, anteponiendo el adjetivo de regionalista [...] [al] de liberal a cuyo significado no renuncio ni renunciaré mientras actúe, en la vida pública” (DI, 04/02/1931). Así, sin dar muchas más explicaciones, pues, como escribe Neus Escandell, “la nova vinculació regionalista no responia a cap ideari previ arrelat a Eivissa i, en particular, al Partit Liberal, sinó que venia donada per la idea prou difosa que Cambó seria el capdavanter de la política estatal, favorable, amb tota seguretat, a la continuïtat monàrquica” (1983: 91). Tal y como apuntaba *Diario de Ibiza*, que veía a don Francesc no solo como “una de las personas a quienes una gran parte de la opinión pública reclama para dirigir desde el Gobierno los destinos de nuestro país” (DI, 06/10/1930), sino a alguien óptimo para los intereses de Eivissa: “[...] si su estado de salud se lo permite empezará enseguida sus actividades políticas, no teniendo nada de particular que en la primera crisis que se produzca entre a formar gobierno./ Sería una buena solución, favorable tal vez para Ibiza” (DI, 27/10/1930). En este punto, debemos recordar que Francesc Cambó rechazó presidir el Consejo de Ministros en noviembre de 1922 y que, a principios de 1930, estuvo relativamente cerca de encabezarlo cuando cayó gravemente enfermo. Pues, este elitista regeneracionista que aspiró a estadista español sin renunciar a su papel de dirigente del regionalismo catalán, desde su monarquismo y a través de la conservadora y burguesa Lliga Regionalista actuó como un notable dinástico más, pretendiendo, desde arriba, sustituir las viejas elites alfonsinas por otras más dinámicas, si bien manteniendo siempre un discurso interesadamente interclasista, pieza clave del ideario fundacional de dicha formación regionalista catalana¹⁸⁶.

Siguiendo con la asamblea de febrero y en lo referente a su concepto del regionalismo, hemos de exponer que, Román, lo definirá más poética que políticamente, viéndolo como “lumbre de hogar, amor a la lengua en que nuestra madre nos hablaba al mecer nuestra cuna, recuerdo de los cuentos de hadas y brujas que nos narró la abuela; calor de tizones ardiendo en el hogar de las cocinas payesas; afición a canciones y bailes típicos que alegraron nuestra juventud; defensa de cuanto llevamos en nosotros mismos y de lo que, rodeándonos, nos distingue y separa de otras regiones y de otros pueblos [...]”. Es más, comprendiendo en él un espacio en el que caben todas las corrientes políticas, “desde los más retrógados a los más avanzados desde el monárquico más devoto de su Rey al más radical de los republicanos: desde los más moderados burgueses hasta los socialistas más entusiastas de las reivindicaciones proletarias”, abundará en que el regionalismo “es protesta contra la absorción de un centro determinado y sin vitalidad y esencia de vida propia, y es defensa de las comarcas en que el lenguaje e historia, costumbres y usos, tradiciones [...] marcan los límites y fronteras naturales [...]”; para rematar calificando “el sentido del regionalismo, que ni es absorbente, ni es separatista, ni afana imperialismos de ninguna especie” (DI, 04/02/1931). En el último tramo, don Carlos, después de arremeter contra los *bloquistas*, declara plenamente vigente el programa político presentado en la asamblea general extraordinaria del año anterior —del cual hablaremos más adelante—, y finaliza su prédica de forma reivindicativa y, a la vez, victimista, pidiendo para Eivissa la creación de una granja agrícola, campos de experimentación agronómica y la obtención de “una Delegación directa del Gobierno,

¹⁸⁶ Riquer (1997: 94-124). Al respecto, Joaquim Maria de Nadal describe a Francesc Cambó como “defensor de la Monarquía, y hasta cierto punto, último baluarte de ella, por su absoluta desconfianza en los partidos republicanos [...]” (Nadal, 1957: 139).

como Menorca tiene; la completa independencia administrativa de la capital de la provincia; la creación de un Cabildo insular, y, en fin, la completa solución al problema que a Ibiza han creado siempre su aislamiento, y sobre todo la injusta preterición de que ha sido víctima”. [DOC. N° 19]

6.3.2. BLOQUE MONÁRQUICO IBICENQUISTA

“Todavía en 1931, los del Bosque —así era llamado el concierto de Luis Tur y Pedro Matutes—, creyendo cercanas las elecciones, anunciaron una *bunyolada* [...]. Pero no se convocó la lucha electoral y hubieron de suspender la fiesta. Carlos Román se burló por escrito de la precipitación de sus adversarios, tan cara como inútil” (Fajarnés, 1995: 214). En estas escasas líneas se condensa toda la naturaleza de la relación de los firmantes del acuerdo entre sí y respecto de su adversario. El nombre de Bloque Monárquico Ibicenquista fue la denominación que adoptó la liga electoral sellada, el 22 de agosto de 1930, entre el Partido Conservador de Luis Tur Palau y el Partido Liberal-Disidente de Pedro Matutes Noguera, con motivo del runrún de una inminente convocatoria de elecciones a Cortes. El acuerdo nunca contempló la fusión de ambos partidos, pues, como avisaba *Diario de Ibiza*, “se han unido exclusivamente para luchar contra el Sr. Román” (DI, 13/02/1931).

El Bloque, “una coalició amb més interessos estrictament localistes i de la qual, evidentment, Joan March no quedaria al marge” (Escandell, 1983: 117), se crea sin conexión ninguna con alianzas provinciales o nacionales, a pesar de que, por su parte, quisieran darle ese tinte al decir que la lucha era contra los *cambonistas*, puesto que Alba estaba desterrado y March no había sellado ningún pacto todavía con Socías. Bien claro lo dejó *Diario de Ibiza*: “El combate se presenta contra el partido liberal ibicenco, el histórico, el de los caudillos viejos” (DI, 25/08/1930). No obstante, de cara a las municipales de 12 de abril de 1931, en Mallorca, los liberales de Juan March formarán, junto a los conservadores de José Socías Gradolí y Juan Massanet Verd, la Conjunción Liberal-Conservadora.

6.3.2.1. PARTIDO CONSERVADOR

La promulgación en 1834 del Estatuto Real¹⁸⁷, *carta otorgada que consagraba un parlamentarismo ultraconservador*, estimula la antigua división de los liberales entre exaltados o *veinteañistas* y moderados o *doceañistas*. Estos últimos, capitaneados por el teniente general Ramón María de Narváez, se agruparon para formar el Partido Moderado durante el reinado de Isabel II, dominando con su política conservadora la España de 1844 a 1854. Hasta su disolución, en 1868, alternó en el gobierno con la Unión Liberal, fundada por Leopoldo O'Donnell tras la Vicalvarada (1854). En la Unión, alianza electoral que reunía *lo más progresista de los moderados y lo más moderado de los progresistas*, militaron figuras como Silvela, Ríos Rosas, Serrano, Prim o Antonio Cánovas del Castillo. A éste, al abandonar el partido le siguió, en 1869, un grupo de cinco diputados *unionistas* que se llamaban a sí mismos *oposición liberal-conservadora* y que fueron el origen del Partido Liberal-Conservador o Partido Conservador desde 1886. Con la Restauración entró a gobernar automáticamente, manteniéndose en el poder gracias a la pericia de Francisco Romero Robledo a la

¹⁸⁷ El Estatuto Real, cuyo objetivo era “dotar de mayor «firmeza y esplendor al Trono» y labrar «la suerte futura de la Nación»” (Burdíel, 2010: 35), otorgó el siguiente grado de democracia: 980 electores para toda España. Doce años después, tampoco íbamos sobrados, pues, Acisclo Miranda Forquet, ganó el escaño pitiuso a Pedro de Bardaji Balansat por 63 votos frente a 58 (Cisneros, 1987: 352; EEiF). Pero es que, en 1909, sabemos por el Libro de Sesiones del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia que el número de mayores contribuyentes con derecho a escoger compromisarios para la elección de senadores era de 55, incluidos los regidores, en todo el término municipal.

hora de *fabricar* elecciones desde su Ministerio de Gobernación. En 1881, Cánovas cede el mando a los liberales de Sagasta, partido cuyo nacimiento había favorecido el propio don Antonio con la idea de crear una oposición que lograra perpetuar el sistema político de la Restauración; singular práctica en la que, siguiendo con la NEL, *la democracia parlamentaria será una mera apariencia*.

En diciembre de 1886 se produce la primera escisión en el Partido Conservador por parte de Romero Robledo, quien, junto a López Domínguez, funda el Partido Reformista. Pero, malogrado el invento, Romero regresa junto a Cánovas del Castillo, lo cual provoca que Francisco Silvela abandone el Gobierno. Asesinado Cánovas en 1897, el partido queda fuertemente fraccionado, siendo sus principales clanes los de *silvelistas*, *ultramontanos* de Pedro José Pidal, *romerorrobledistas* y los llamados *Caballeros del Santo Sepulcro*, un grupo de canovistas irredentos encabezados por Elduayen. A finales de ese mismo año, las mayoritarias dos primeras facciones y otros señalados notables clausuran la crisis con la firma de un manifiesto y la aprobación de la jefatura de Silvela, pasando a denominarse el partido, en adelante, Unión Conservadora; hasta 1903, año en que recupera su antiguo nombre de Partido Conservador. Tras controlar la formación política, compone y preside el Gobierno en 1899, admitiendo tres años después en la Unión a los *gamacistas* escindidos del Partido Liberal, con lo que pasa a compartir el poder con Antonio Maura, provocando que algunos adalides conservadores conspiren contra él. En noviembre de 1903, un decepcionado Silvela se retira de la política habiendo previamente nombrado jefe del partido a Maura, quien se mantiene fuerte hasta la crisis de 1909 en que queda fuera del mando de la nación, aunque sigue rigiendo a los conservadores. En 1913, el rey don Alfonso encarga constituir nuevo ejecutivo a Eduardo Dato, el cual acepta, puenteando de este modo a Maura, que se va de Madrid. Esta tensa situación provoca la partición de los conservadores en *datistas* (o *idóneos*), mauristas y *ciervistas*, hasta más allá del asesinato de Dato (1921) y la sublevación de Primo de Rivera. Tras la caída del dictador, en 1930, el encargado de componer los jirones de la formación conservadora será Gabino Bugallal, presidente del Círculo Conservador y ministro de Economía en el gabinete Aznar; aunque, con el acaecimiento de la Segunda República, podemos dar ya por finiquitado al Partido Conservador español.

Por lo que respecta al ámbito balear, en la Mallorca de la Restauración el Partido Conservador copó en las elecciones a Cortes de 1876 y 1879, obtuvo cuatro diputados en las de 1884, tres en 1891 y 1896, uno en 1881 y 1886 y ninguno en 1893 al no lograr marginar a los carlistas. Muerto Cánovas, canovistas y *romerorrobledistas* consiguen el único diputado conservador elegido en las generales de 1898. Al año siguiente, *silvelistas* y *gamacistas* se enfrentan a la alianza de *romerorrobledistas*, *weyleristas*¹⁸⁸, liberales y republicanos. Los cinco escaños son para los primeros, cosechando tres los *silvelistas* (Cotoner, Sureda y San Simón) y dos los *gamacistas* (Maura y Ribot).

Convertido Antonio Maura en jefe nacional del Partido Conservador, desde 1903 también dominará la política mallorquina, triunfando en las elecciones a Cortes de ese año y en las de 1907. Tras la crisis del partido, al encargar el rey a Dato formar gobierno, en las generales de 1914, en Mallorca, los mauristas conquistan tres puestos y uno los *datistas*. Este año es clave en la política de Balears, no solo porque el cabecilla de los reformistas, Manuel Guasp Pujol, organice un partido maurista, sino porque el cada vez más influyente Juan March, tras apoyar a los *datistas* frente a los mauristas, decidirá a partir de ahora aproximarse a los liberales.

¹⁸⁸ Así se llamaba a los seguidores del general palmesano Valeriano Weyler i Nicolau, jefe del futuro Partido Liberal Weylerista (1919-1923), una formación política mallorquina surgida tras una escisión en el Partido Liberal insular (GEM). Al respecto, toda esta información sobre Mallorca proviene de la GEM.

Si en las municipales de 1922 confrontaron en Palma conservadores, liberales, republicanos y socialistas contra mauristas y *weyleristas*, en las elecciones a Cortes de 1923 se presentaron unidos mauristas, *weyleristas* y el Partido Conservador, haciéndose con dos escaños para Maura y Cotoner, aunque por poco tiempo. Tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, el partido oficial Unión Patriótica se abastecerá de elementos conservadores, siendo su jefe en Mallorca el antes caudillo maurista Lluís Canals, ahora presidente de la Diputación Provincial.

En Menorca, conocimos por Pons que el Partido Conservador fue una de las formaciones políticas más importantes del período de la Restauración, sobre todo en la aristocrática Ciutadella, capital eclesiástica de la isla, donde su poder fue en todo este lapso preeminente. En Maó también lo fue hasta 1917, año en el que una Real Orden de 20 de noviembre capacitó a los consistorios para que eligiesen alcalde entre sus representantes, lo cual comporta que se proclame presidente de la corporación municipal a un republicano. Dos años antes, monárquicos y republicanos habían pactado la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral, hecho que provocó que los *datistas* se opusieran categóricamente al acuerdo, con lo que terminaron por ser expulsados del Casino Monárquico. No obstante, algo hacía presagiar que los tiempos estaban cambiando, pues, si en las elecciones a Cortes de 1920 resultó vencedor el conservador Guillermo García Parreño con 3.117 votos, en las generales de 1923 ya empataron aquél y el republicano José Teodoro Canet Menéndez, aunque el escaño finalmente fuera para García Parreño.

En cuanto a las Pitiüses, la ideología conservadora se hallaba plenamente identificada con la zona residencial de Dalt Vila y sus *señores*, entre los que encontramos militares, hacendados rurales, clérigos, abogados y periodistas. Estos, como los del resto de España, eran liberales en cuanto al concepto de Estado y conservadores por su línea ideológica afín a la patrocinada por los *tories* británicos; siendo, así, partidarios del orden, la defensa de la propiedad privada, la tutela de la familia tradicional, la preservación de la jerarquía entre las clases sociales y el mantenimiento de unas excelentes relaciones con la Iglesia. Además de todas estas, otra característica definitoria del Partido Conservador ibicenco, también conocido como partido de Can Tur, fue su tradicional endogamia, pues su órgano directivo se compuso siempre casi exclusivamente por miembros que, de una u otra forma, estaban emparentados con dicha familia desde los tiempos Juan Tur i Llaneras de Español, fundador del partido en Eivissa y el mayor propietario de fincas rústicas de la isla. Verbigracia, en 1930 el comité del Partido Conservador ibicenco, presidido por Luis Tur Palau, estaba formado por Bartolomé de Roselló i Tur (periodista y pariente de don Luis), José Tur Vidal (profesor y sobrino de don Luis), Ignacio Wallis Llobet (vicecónsul de Francia y cuñado de don Luis), Alejandro Llobet Ferrer (publicista y sobrino político de don Luis), Antonio Riera (exalcalde y militar retirado), Vicente Tur (registrador de la Propiedad) y Antonio Serra¹⁸⁹.

Contando con gran poder e influencia —además de órganos de expresión como *La Isla, Ibiza, El Coco* o *La Bandera de Ibiza*—, es natural que, si antes de 1875 los *moderados* ya habían hecho suyo el escaño a Cortes por Eivissa-Formentera en varias ocasiones, tras la Restauración los conservadores lo ocupasen otras tantas, como en las generales de 1884 (Velasco), 1889 (P. Tur), 1903 (P. Tur), 1907 (L. Tur), 1914 (L. Tur) y 1920 (L. Tur). Asimismo, conseguirán tres de los cuatro diputados provinciales pitiusos en las elecciones de 1884, 1901 y 1905; y empatarán con los liberales en las de 1886, obteniendo dos representantes cada uno. Pero, no obstante sus muchos triunfos, y con permiso de la debacle electoral en las generales de 1923, uno de los momentos más críticos del Partido Conservador ibicenco será la escisión producida en su seno tras la abanderada en Madrid por Francisco Romero Robledo en 1886. En Eivissa, el grupo liderado por José Riquer Llobet 'Montero' seguirá a

¹⁸⁹ Escandell (1983: 112). Junto a ella, y para el resto sobre los conservadores locales, la EEiF.

Fernando de Velasco Ibarrola, amigo e incondicional de Romero Robledo, en la tarea de constituir el Partido Reformista de Ibiza. Elegido don José 'Montero' presidente del partido, ante la convocatoria de elecciones provinciales para 1888 consensúa una candidatura única junto a los conservadores de Pedro Tur Palau. Finalmente serán los liberales quienes arrasen, consiguiendo los recién aliados sólo un escaño, que será ocupado por Riquer Llobet. Poco después, en 1890, visto el naufragio nacional del Partido Reformista, parte de los ibicencos escindidos emulan a Romero Robledo y deciden retornar al Partido Conservador, mientras que José Riquer Llobet y sus fieles se pasan a las filas liberales. Con lo que, no sorprende que se dijera a principios del siglo XX que, en Eivissa, "en realidad sólo hay dos partidos contrarios, que se distinguen exclusivamente por los nombres de los respectivos jefes. [...] La base ó núcleo de una y otra agrupacion está constituida por elementos fusionistas, pues á este partido pertenecen ambos jefes [...]. Las fuerzas de ambos están bastante equilibradas, pues si uno puede contar con la influencia de los curas sobre sus feligreses, el otro tiene el apoyo de la sociedad salinera que da trabajo á mas de quinientos operarios" (Navarro, 1901: 111).

Como remate nos gustaría señalar, a propósito de la jugada de Dato y el monarca que conducirá a la dimisión de Maura en la dirección del partido y a la división de las filas conservadoras, que, en Eivissa, apuntándose a caballo ganador se alistarán con los *datistas*. Tras la dictadura primorriverista, los conservadores pitiusos quedarán subordinados a José Sánchez Guerra y, finalmente, al ala más derechista del partido, la encabezada por el conde de Bugallal, que promovía una reposición de la Constitución canovista de 1876. Eran tiempos de rumores en los que, desde febrero de 1930, se especulaba con la posibilidad de una unión entre conservadores y *disidentes*, algo que terminará por confirmarse en agosto de ese mismo año.

6.3.2.2. PARTIDO LIBERAL-DISIDENTE

Como hemos visto anteriormente, al fallecer en septiembre de 1919 el líder de los liberales, Ignacio Riquer Llobet 'Montero', el Partido Liberal se segmenta entre los fieles a Carlos Román Ferrer y los partidarios de Vicente Pereyra i Morante. Mientras que Román era aliado político de Juan March y, por tanto, de Santiago Alba, Pereyra lo era de Manuel García Prieto y de Álvaro de Figueroa, conde de Romanones. En este punto, conviene analizar la interpretación que da al hecho Joan Prats Bonet, en el sentido de que "todos los indicios nos inclinan a sospechar que la causa no radicó en una disputa generacional, ni ideológica ni de estrategia en la dirección del partido sino en una cuestión de protagonismo y liderazgo"¹⁹⁰. No lo descartamos, ya que, si les movían similares intereses, las ideas y estratagemas por fuerza habrían de ser semejantes. No obstante, no creemos que fuera simplemente eso, sino más bien sospechamos que la intervención de March debió de ser decisiva para el cisma, pues Pereyra era socio de Abel Matutes y éste, a su vez, lo era del mallorquín. Así, March, que ante todo era un hombre de negocios, no duda en dar su apoyo a Matutes y a Pereyra, a pesar de haber verificado personalmente el tirón electoral con que contaba Román, con tal de consolidar su bastión pitiuso.

Recordemos que cuando Juan March viaja a Eivissa, a principios de noviembre de 1920, buscando la reconciliación de ambas facciones, todavía mantenía excelentes relaciones con Román y, además, Matutes no se había postulado abiertamente. Poco después, durante la campaña electoral para las generales de 19 de diciembre de ese mismo año, Carlos Román comprueba que buena parte del partido lo ha abandonado y que, probablemente, votará a los conservadores; además, Matutes Torres le anuncia ya que respaldará a los *disidentes*. En 1921 ambos bandos se reúnen en Eivissa con

¹⁹⁰ Publicado en *Diario de Ibiza*, el 12/05/2002. Para elaborar este punto 6.3.2.2 hemos utilizado las crónicas tituladas 'Los disidentes. La división del Partido Liberal', de Joan Prats Bonet (2002).

el fin de buscar la reconciliación, y lo vuelven a intentar aparte en Mallorca, con March y Alemany, aunque también sin conseguirlo. Pero es en la campaña de las provinciales de 1921 cuando la ruptura es más que definitiva, no solo porque los *disidentes* organicen formalmente el partido escogiendo un comité presidido por Vicente Pereyra, sino porque Abel Matutes, en aparente segundo plano como vicepresidente de la nueva formación política, devendrá en pieza fundamental de March en Eivissa. Esta recién adquirida posición conllevará que, los Matutes, se conviertan en avante en la familia hegemónica de la vida pitiusa, tanto en el plano económico como en el político, máxime desde la instauración de la Segunda República.

Los *romanistas*, por su parte, presentarán en aquellas provinciales junto a los conservadores una única candidatura que, a la postre, será la triunfadora al hacerse con los cuatro escaños pitiusos. A partir de aquí, Román, que nunca se lo perdonará, se desliga de Juan March y los *albistas* y se alinea con García Prieto y el conde de Romanones. Los *disidentes*, en cambio, a las órdenes de March, pasarán a engrosar las filas de los adictos a Santiago Alba. En las elecciones municipales de 5 de febrero de 1922, se presentaron de nuevo unidos *romanistas* y conservadores frente a los *disidentes*. Estos últimos, lograron en el Ayuntamiento de la ciudad cuatro concejales frente a los tres obtenidos por los coaligados. Pero, en los ayuntamientos rurales, no tuvieron la misma fortuna, pues, frente a los veintiocho conseguidos por los de Tur y Román, los *disidentes* cosecharon, como máximo, dos regidores en total. Claro que, en la principal población pitiusa, tras ser nombrado por real orden el conservador Mariano Marí Torres alcalde de la ciudad, a principios de 1923 se anunció que lo sería el *romanista* Juan Verdura Tur, más lo fue definitivamente el comerciante liberal *disidente* José Ferrer Hernández.

Ante la próxima convocatoria electoral, los *disidentes* deciden adquirir el rotativo *El Resumen*, que si bien presumió de neutral, en la última contienda ya se había decantado por ellos. Dejó de publicarse el 27 de febrero de 1922 para, el 2 de marzo, ver la luz desde la flamante Imprenta Abel Matutes Torres una nueva publicación, *La Voz de Ibiza*, toda a su entera disposición. El nuevo diario, en cuanto que órgano de expresión de los *disidentes*, preparó el camino al candidato al Congreso avalado por Pereyra, el médico Enrique Fajarnés Tur, padre de Enrique A. Fajarnés Ramón, fundador, propietario y director de *La Voz de Ibiza*. Convocadas elecciones generales para el 29 abril de 1923, el definitivamente designado para el cometido fue Pedro Matutes Noguera, hijo mayor de don Abel. Las otras candidaturas que se batirán por el escaño del distrito pitiuso serán las de Luis Tur y Carlos Román, esta vez por separado. El gran campeón fue Román que, con sus 2.712 votos, venció en la práctica totalidad de las parroquias pitiusas, excepto en la de Santa Eulària. Aunque no será ésta la principal consecuencia de las votaciones, sino el afianzamiento del Partido Liberal-Disidente que, habiendo superado con creces su candidato Pedro Matutes, con sus 1.367 papeletas, al conservador Luis Tur, que solamente tuvo 835, hace que se presente ya como la gran alternativa en la política pitiusa.

El inmediato golpe de Estado de Primo de Rivera y la subsiguiente dictadura no detienen a los imparable *disidentes* que, prestos, pasan a formar parte de la Unión Patriótica. Otros muchos políticos, entre ellos Carlos Román y Luis Tur, se abstuvieron de colaborar con la dictadura; empero, otros sí lo hicieron, como los conservadores Bartolomé de Roselló y José Tur Vidal o el anteriormente republicano Francisco Medina Puig, primer alcalde que fue de la ciudad durante el régimen primorriverista. Finalizado éste, conservadores y *disidentes* se reunirán en el antiguo local del Fomento Mercantil con el fin de conformar una alianza política meramente electoralista y sin visos de fusión, que los lleve a presentarse juntos en una próxima convocatoria electoral. El pacto se cerró el 22 de agosto de 1930, recibiendo la coalición que de allí salió el nombre de Bloque Monárquico Ibicenquista.

6.3.3. ALIANZA REPUBLICANA

Alianza Republicana, plataforma política promotora del Pacto de San Sebastián, nació en febrero de 1926, llevando en su programa toda una serie de reivindicaciones encaminadas a finiquitar la Dictadura primorriverista mediante la convocatoria de Cortes Constituyentes democráticamente elegidas, no sin antes lograr la pretensión de “articular el republicanismo dotándole de dirección coordinada y de dinamismo disciplinado” —rezaba su manifiesto fundacional, conforme señala la GEE. Integrada por fuerzas republicanas, formaron parte de la misma: Manuel Azaña Díaz, impulsor del proyecto y representando a Acción Republicana, el grupo político progresista por él fundado en 1925; Alejandro Lerroux García, por parte del demagógico y anticlerical Partido Republicano Radical que creó en 1908; Manuel H. Ayuso Iglesias, en nombre del pequeño e histórico Partido Republicano Federal; y Marcelino Domingo Sanjuán, por el Partit Republicà Català, organizado en 1917 y símbolo del izquierdismo dentro del catalanismo nacionalista. Asimismo, si R. Castrovido encarnaba en este plan a la prensa republicana, intelectuales como Miguel de Unamuno, Antonio Machado, Gregorio Marañón o Vicente Blasco Ibáñez serán, en adelante, asiduos colaboradores de Alianza Republicana.

Los primeros en abandonar la plataforma son los federales, al poco de entrar en ella. Después, en diciembre de 1929 y tras ser publicado en prensa un artículo escrito por Lerroux, conforme afirman López y Vidal, se separan —del Partido Radical y la Alianza— Marcelino Domingo, Ángel Galarza y Álvaro de Albornoz para, seguidamente, formar el Partido Republicano Radical-Socialista. Esta flamante formación política y Alianza Republicana constituyeron, en mayo de 1930, un comité conjunto encargado de traer la República a España. A ellos se unieron la Organización Republicana Gallega Autónoma, el Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, la Derecha Liberal Republicana y los republicanos catalanistas.

En agosto de ese mismo año, Lerroux y Azaña representaron a Alianza Republicana en el Pacto de San Sebastián, en el cual se acuerda la constitución de un comité revolucionario y la realización de un levantamiento militar. Junto a los primeros, estuvieron también presentes: Domingo, Albornoz y Galarza, por el Partido Republicano Radical-Socialista; Maura y Alcalá-Zamora, por la Derecha Liberal Republicana; Carrasco, por Acció Catalana; Mallol, por Acció Republicana de Catalunya; Ayguadé, por Estat Català; y Casares Quiroga, por la ORGA. Intervinieron a título personal: Fernando de los Ríos, Felipe Sánchez Román, Indalecio Prieto y Eduardo Ortega y Gasset. Gregorio Marañón no asistió, pero se sumó. No participó en la reunión ningún representante de las fuerzas políticas de Balears.

Una vez proclamada la Segunda República, Alianza Republicana quedó prácticamente disuelta, entre otras razones, porque ya se había logrado el fin primordial que dio sentido a su unión y que no había sido otro que instaurar el nuevo régimen. No obstante, todavía en la convocatoria electoral para las Constituyentes de 28 de junio de 1931, la Conjunción Republicano-Socialista concurrió bajo dicho nombre en algunas circunscripciones electorales.

En Balears, y a juicio de Marimon, el republicanismo mallorquín, aun sin poseer una ideología definida ni siquiera el vigor del catalán o el valenciano, constituyó *la principal alternativa al bloque dominante*, al menos desde 1868 y hasta la Guerra Civil. Estructurado a principios del siglo XX alrededor de la Unión Republicana, en julio de 1930 la fundación del Partido Republicano Federal conseguirá reagrupar en su seno a la práctica totalidad del movimiento. Sin embargo, la coexistencia en dicha formación de dos corrientes, una lerrouxista y otra azañista, provocó que a principios de 1932 ésta última se escindiera para dar lugar al nacimiento en la isla de Acción Republicana. Aún así, y antes de que esto aconteciera, el Partido Republicano Federal tuvo tiempo de unirse a la Agrupación Socialista de Palma-PSOE, la UGT de Balears y el Partido Reformista, con el fin de componer el Frente Único

Antimonárquico de cara a la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931.

En Menorca, donde prácticamente no existió un partido liberal progresista según señala Murillo, se dio un genuino bipartidismo entre conservadores y republicanos. Estos últimos, configuraban una formación autóctona e independiente engendrada por una antigua fusión entre republicanos federales y progresistas seguidores de Juan Prim. Su fortaleza en localidades tales como Maó, Es Castell o Sant Lluís fue bien patente en elecciones como las municipales de 1917 y 1920, o las generales de 1918. La llegada de la República supuso que el Partido Republicano menorquín, cada vez más escorado hacia el lerrouxismo, se decantara ya totalmente por esta corriente política.

Por lo que atañe a las Pitiüses, y concretamente a Eivissa, “abans de la proclamació de la Segona República la tradició organitzativa, tant des d'un punt de vista polític com sindical, passava per les clàssiques organitzacions dinàstiques sortides de la Restauració Borbònica [...]. Lluny quedaven els nuclis republicans, hereus de la Primera República, que encara a principi del segle XX tractaven de tenir, sense gaire èxit, presència en el si de la societat illenca” (Escandell, 2010: 27). El 25 de marzo de 1930 se crea en Eivissa el comité de Alianza Republicana, formado casi en exclusiva por personas de tendencia republicano-lerrouxista y socialista, aunque luego se adhirieron sindicalistas próximos a la UGT y la CNT (caso de Formentera) y otros individuos izquierdistas. Fueron miembros del primer comité, presidido por el comerciante Ramón Medina Tur, los siguientes: el ingeniero Jaime Pascual Martínez, vicepresidente; el periodista Vicente Ferrer Sorà, secretario; el químico Jaime Mut Caldet, tesorero; y vocales: el estudiante Jorge Juan Riquer, el librero José Verdera Serra, el industrial Francisco Vilàs Gómez y el maestro de obras Juan Gómez Ripoll ‘Campos’ (DI, 20/05/1930; LVI, 21/05/1930). En cuanto a Formentera, desconocemos tanto la fecha de constitución del comité de Alianza Republicana como los nombres de los integrantes del mismo. No obstante, por Escandell sabemos que la Alianza se formó en las salinas, donde algunos de sus trabajadores ya pertenecían a la CNT, y que el movimiento republicano en la menor de las Pitiüses era mucho más fuerte y dinámico que en la vecina isla de Eivissa.

La Alianza Republicana ibicenca, siguiendo con su actividad expansiva, sacará a la calle el primer número del semanario republicano *Proa*, su órgano de expresión en adelante, el 1 de junio de 1930. Además, podemos leer en *Diario de Ibiza* de ese mismo año que, desde comienzos de octubre, empezaron a hacer propaganda por los diferentes pueblos de la isla y a emprender contactos con los republicanos formenterenses. Fue en Sant Joan, un 12 de octubre de 1930, donde los republicanos celebraron el primer acto fuera de la ciudad; y también, ya en noviembre, donde se homenajeó a los miembros del comité capitalino de Alianza Republicana. Todo indica que, con este dinamismo, muy probablemente terminó por constituirse un comité republicano en el municipio de Labritja.

6.4. LA CAMPAÑA ELECTORAL: LÍDERES, PROGRAMAS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS

Al tratar de los principales líderes políticos y de los candidatos proclamados ante la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, así como de sus respectivos programas electorales, hay que tener siempre presente que si *Diario de Ibiza* procuraba por el Partido Liberal Regionalista Ibicenco, *La Voz de Ibiza* lo hacía por el Bloque Monárquico Ibicenquista, lo cual suponía que, aun informando de las demás fuerzas políticas en liza, en contadas ocasiones abrirán sus páginas a otros candidatos que no sean los suyos. Por lo que respecta a *Proa*, aunque salió a la calle en el verano de 1930, el 1 de enero de 1931 suspendía ya su publicación, no

reapareciendo hasta el 28 de abril de ese año; con lo que, Alianza Republicana, estará sin órgano de expresión durante la campaña electoral.

6.4.1. CARLOS ROMÁN FERRER, LÍDER DEL PARTIDO LIBERAL REGIONALISTA IBICENCO

Carlos Román Ferrer (1887-1939)¹⁹¹ era hijo de Vicenta Ferrer Wallis y Juan Román Calbet, abogado, alcalde de la ciudad y diputado en Cortes. Fue, pues, miembro de una tradicional familia de propietarios rurales, *señores* de Dalt Vila. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central, consiguió por oposición ser funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; siendo nombrado, en julio de 1911, director del Museo Arqueológico de Eivissa. Cinco años más tarde, y como candidato por el Partido Liberal, es elegido diputado en Cortes por vez primera, cargo que renovará en 1918, 1919 y 1923. Por lo que cuenta Jorge Juan Riquer, las campañas electorales se las financiaba su madre, rica propietaria que a la herencia materna sumó la recibida de una hermana, viuda de un millonario y fallecida sin descendencia.

Afín a la línea política de Alba y March, tras la constitución del comité del Partido Liberal-Disidente, en junio de 1921, se desvincula de aquéllos y apuesta por García Prieto y el conde de Romanones; pues don Juan 'Verga', aun impresionado por el alarde de fuerza que demostró Román al concentrar a toda una multitud de enfervorizados seguidores frente a la sede del partido, se decantará por Matutes y Pereyra. Con lo que, si a esta decepción unimos la que le ocasionó Manuel García Prieto, viéndose triunfador indiscutible en las elecciones generales de 1923, romperá con la dirección provincial del partido y con los cabecillas estatales.

Alejado de la política durante la dictadura de Primo de Rivera, Román, tras el acceso al gobierno del general Berenguer, convoca una asamblea general extraordinaria del Partido Liberal-Histórico, en la cual se aprueban los puntos constitutivos de su programa político y se le aclama, unánimemente, como líder del partido. Como ya hemos comprobado, en diciembre de 1930 don Carlos, ahora afín a la política regionalista de Cambó, anuncia que, en adelante, su formación se llamará Partido Liberal Regionalista Ibicenco. Atrás quedaban las malas artes empleadas cuando la convocatoria electoral a Cortes de 1918, en la cual la Lliga Regionalista presentó un candidato por el distrito pitiuso que fue recibido con una lluvia de piedras e insultos. Carlos Román, aspirante entonces por el Partido Liberal, firmó una octavilla sin fechar contra dicho émulo, en la cual se leía: "El Manifiesto del candidato catalanista es un insulto a nuestra tierra, que nuestros hijos no son esclavos ni emigrantes, ni somos nosotros rebaño que se sacrifique en el altar donde Cataluña quema sus odios a España. Ibicencos: ¡Viva la candidatura ibicenca! ¡Abajo los intrusos! ¡Mueran los separatistas!" (Escandell, 1983: 89).

Como ferviente monárquico opinó que hablar de República en España era un atraso, concretamente suponía "retroceder sesenta años en la Historia nacional, pues ni Ejército ni pueblo siguen hoy a los señoritos de pijama y gorro frigio" (DI, 04/02/1931). Como arqueólogo, patrocinó excavaciones por toda la isla y escribió *Antigüedades ebusitanas*, uno de los primeros tratados españoles de arte púnico. Y, como hombre, fue culto, inteligente, guapo, simpático y de verbo arrebatador. Juerguista empedernido, acompañado de *sus chicos* derrochó dinero, bebió y fumó cuanto quiso, siendo tan sonadas sus orgías que, en *El Resumen* de 21 de enero de

¹⁹¹ Esta sucinta reseña biográfica ha sido elaborada a partir de DI, 29/01/1935 y los testimonios de Jorge Juan Riquer (Planells Cardona, 1986: 194), Fajarnés (1995: 343), Llobet (2002: 77-91) y Paul (2005: 41-42, 69 y 145); así como con la información de Prats Bonet, de *Diario de Ibiza* de 28 de abril de 2002.

1922, el médico José Costa escribió “que si fuera monja y bonita estaría más segura al lado de Román que siendo macho y con valor acreditado”¹⁹².

Alcoholizado y con las facultades muy mermadas, tras el golpe de Estado de 1936 se puso del lado de los sublevados, siendo su don de gentes y su bonhomía lo que le salvó la vida a la llegada de la columna Bayo. Cuenta Fajarnés, que “lanzó una frase [...] en los primeros tiempos de la guerra: ‘O soldados, o falangistas, o emboscados’. Román, consecuente con esta consigna, se puso la camisa azul de Falange Española” (1995: 343).

6.4.1.1. CAMPAÑA ELECTORAL DEL PARTIDO LIBERAL REGIONALISTA

El 24 de febrero de 1931, el nuevo Gobierno del almirante Aznar señala como fecha para el desarrollo de elecciones municipales el 12 de abril, aunque en toda la isla ya se respiraba un aire de precampaña, como vimos en el boicot que el Partido Liberal Regionalista Ibicenco efectuó a la elección del alcalde de la ciudad, absteniéndose de participar en ella. Otro asunto que supo capitalizar muy bien Román, una vez conocida la fecha de las elecciones municipales, fue el de los concejales por distrito de Eivissa, el cual motivó una pequeña crisis en el Bloque Monárquico Ibicencuista. El caso es que la Ley Electoral de 1907, vigente entonces, señalaba en su artículo 23 que por cada 500 electores se constituiría una sección electoral. En el municipio de Eivissa el distrito primero o de la Ciudad, con 435 votantes, tendría una sección y cuatro puestos de concejal; al segundo distrito o del Teatro, con 638 electores, le corresponderían dos secciones (Casino y Teatro) y cinco puestos; y el distrito tercero o de la Torre, con 558 votantes, dispondría de dos secciones (Consigna y Pescadería) y cinco puestos de edil. Reunido el Ayuntamiento en pleno por orden de una circular del Ministerio de Gobernación para fijar el número de regidores, acuerdan que se elegirán quince concejales, cinco por distrito. Ante esto, los *bloquistas* Manuel Escandell Hernández y José Viñas se dirigen al gobernador civil de Balears e interponen un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento, gobernado por los suyos; el cual se resuelve concediendo al distrito segundo seis puestos, en detrimento del tercer distrito que perdería uno, quedando con solo cuatro a pesar de tener 123 electores más que el distrito primero, que mantiene los cinco.

Esta maniobra urdida para beneficiar al voto conservador-disidente provoca que Carlos Román aparezca en escena y que *Diario de Ibiza*, fiel en su servicio, durante el mes de marzo mantenga viva la polémica y recoja sus declaraciones, en las cuales subraya que lo realizado ha sido en perjuicio de las clases más humildes, viéndose conminado por ello a recurrir ante el ministro de la Gobernación, el Gobierno Civil y Cambó, para que tal tropelía fuera subsanada. La respuesta del gobernador es contundente: distrito primero, cuatro puestos; seis para el segundo y cinco para el tercer distrito¹⁹³. El resultado, que aparece Román fortalecido como paladín de los pobres mientras que los del Bloque Monárquico Ibicencuista, derrotados, muestran públicamente sus diferencias.

Un enérgico Román proseguirá con su imparable campaña electoral tachando a los *bloquistas*, desde sus artículos publicados en *Diario de Ibiza*, algunos en portada,

¹⁹² Este entrecomillado aparece en la posdata de la ‘Carta abierta’ signada por José Costa y fechada y publicada el referido día en *El Resumen*, según apunta en su obra Luis Llobet Tur (2007: 156-157); quien adjunta una fotografía del recorte de dicho diario en la que se puede leer lo anotado. El ejemplar de ese día no se halla en el AISME, pero sí el del 24 de enero de 1922, en el cual se señala que “ha quedado honrosamente zanjada, la cuestión personal surgida entre el exdiputado a Cortes D. Carlos Román y el Sub-jefe de los liberales ibicencos D. José Costa./ Intervinieron en su planteamiento como representaciones de ambas partes, D. Ramón Losala, Teniente Coronel de Cazadores y D. Salvador Quetglas, Presidente del Casino de Ibiza por el primero y Vicente Pereyra, exdiputado provincial y D. Miguel Moreno, Comandante de la Zona, por el segundo.”

¹⁹³ DI, 06/03/1931, 16/03/1931 y 30/03/1931.

de caciques, de no tener programa y de ser los sucesores de la Unión Patriótica¹⁹⁴; no sin antes suspirar su ruina, “que será la prosperidad de Ibiza” (DI, 28/02/1931). Aunque, quizá sea en ‘Aun no asamos y...’ en el que, con más contundencia, reafirme sus, en teoría, principios. Tras las consabidas críticas a la dictadura y la acusación al Bloque Monárquico Ibicenquista de compra de votos en Santa Agnès, ratifica a su partido como liberal, además de regionalista, situándolo en el centro político por plena confianza en Cambó, de quien escribe que “llamado a gobernar España llevándola por cauces de prosperidad y bienandanza, se colocó en una posición de centro, que, por ser tal centro, es equidistante de los fanatismos reaccionarios de las derechas y de las estridencias revolucionarias de la extrema izquierda”. Acto seguido arremete contra Santiago Alba, “de quien me separé por el compadrazgo que con él tenía el odioso contrabandista don Juan March”. Y en la parte final del texto, Román, ante unas presumibles acusaciones de los *bloquistas* —emitidas a raíz de unas palabras que él pronunció, el 22 de marzo, en un mitin en Sant Josep—, manifiesta que “el Partido liberal regionalista no es republicano ni anti-religioso”, a pesar de que “más grata ha de serle siempre la fiscalización que hagan de sus actos los republicanos ibicencos, que repetir la desagradecida limosna que a conservadores y liberales disidentes ha venido haciendo [¿la Dictadura?] con la concesión de puestos y mercedes” (DI, 25/03/1931).
[DOC. Nº 20]

En cuanto a los actos de propaganda electoral regionalista recogidos en la prensa desde que el Gobierno decretó la celebración de elecciones municipales para el 12 de abril, el primero se llevó a cabo en Sant Rafel de sa Creu, concretamente en Can Rafal el domingo 1 de marzo, apuntando en más de doscientos el número de vecinos asistentes, pero sin darse más información al respecto (DI, 03/03/1931). En este mismo pueblo fue donde Román, en la campaña electoral para las generales de 1923, recibió dos tiros de escopeta por la espalda mientras pronunciaba un encendido discurso. Las heridas sufridas no revistieron gravedad alguna, pero sí sirvieron para acusar a Juan March de estar detrás del atentado, aunque nunca se encontrara a los autores materiales; y para que, tras un intenso tratamiento en la prensa local y nacional, Carlos Román arrasara en la votación. Entre los que más enérgicamente condenaron el acto se encuentra Isidoro Macabich, de quien se decía que simpatizaba políticamente con Román. Así, emulando al famoso *J'accuse* de Émile Zola, el canónigo, en su particular ‘Yo acuso’, condenó el “cobarde atentado” contra el político regionalista y, de paso, imputó tan “bochornoso acontecimiento” a la política, “engendro de la ambición y el odio; [...] constante semillero de iras, corrupciones, rencores y discordias, que ayer y hoy y siempre tantos males volcó sobre nuestra tierra./ [...] Lo inmoral y absurdo es que pueda ser vilmente encañonado por escopetas asesinas al servicio de la política, quien sirve noblemente a su tierra [...]” (Macabich, 1970: 194-195).

La siguiente reseña que efectúa *Diario de Ibiza* hace referencia a Formentera, a pesar de que algunos autores afirmen que no consta la realización de acto político alguno en dicho término. Dice así el cotidiano: “Ayer estuvo en la vecina isla de Formentera, en plan de propaganda política, el jefe de los liberales regionalistas Sr. Román” (DI, 16/03/1931). Cala Llonga, en Santa Eulària des Riu, será el otro lugar en donde se celebró un mitin regionalista por esas fechas, probablemente el domingo 22 de marzo. Hasta el domicilio de Juan Clapés ‘Poll’ se desplazaron el número dos del partido, Juan Torres Roig, y Eugenio Sentí, integrante del comité general; así como Antonio Clapés Juan, Bartolomé Clapés y Juan Ferrer, miembros todos ellos del comité local de Santa Eulària. Presidió la reunión Marcos Juan Ferrer, alcalde del municipio. Torres Roig, en su discurso, apeló a la unión de los liberales regionalistas con el fin de “vencer la palanca del arma del soborno y del dinero, dando el triunfo a los buenos ibicencos y no entregándonos nunca, a prestarnos a ser vendidos como

¹⁹⁴ DI, 02/02/1931, 26/02/1931 y 27/02/1931.

mulos viejos, dispuestos a ser uncidos al carro de un multimillonario mallorquín [...]” (DI, 24/03/1931). Claro que, ellos, bien que silenciaban su utilización electoralista del dinero, pues, el acaudalado Cambó, parece que alentó más de una esperanza al hablar de explotar nuevamente las minas de Sant Carles, según afirma *La Voz de Ibiza* de 2 de agosto de 1930.

Otra reunión de los regionalistas tuvo lugar en Sant Josep, probablemente el mismo 22 de marzo, en Can Graó¹⁹⁵. Aquí, Carlos Román elogió a los republicanos, formulando “que por muy alejados que estén del ideario del orador [de él] y de las realidades políticas de nuestra isla, tienen un gesto gallardo al emanciparse de los contubernios y de los cacicatos de los dos partidos que integran el bloque [...]” (DI, 24/03/1931). Esta misma parroquia ya había sido visitada por el líder regionalista, con iguales fines propagandísticos, el 13 de febrero, según relata *Diario de Ibiza*: “Ayer tarde estuvo en el pueblo de S. José el candidato a Diputado a Cortes don Carlos Román, que fue agasajadísimo por sus correligionarios, recibiendo además la visita de importantes elementos que han ingresado en su partido, como protesta a la política de mangoneo que se viene realizando en aquel pueblo desde hace algunos años” (DI, 14/02/1931).

El 28 de marzo se dio la noticia de la próxima celebración de un mitin de los regionalistas para el 4 de abril, algo que seá finalmente advertido mediante la inserción de un anuncio, recuadrado en negro, en plena portada de *Diario de Ibiza*: “El partido liberal regionalista ibicenco celebrará el próximo sábado día 4 a las 9 de la noche en el Teatro Serra un acto público de presentación de sus candidatos./ Harán uso de la palabra don César Puget, don Juan Torres Roig y don Carlos Román” (DI, 01/04/1931). Bajo presidencia de Román y en el día y la hora anunciados, se celebró la reunión en un local completamente abarrotado. Acompañaron a don Carlos los candidatos Juan Torres Roig, Mariano Llobet, Juan Torres Marí, José Coll, Juan Escandell, Eugenio Sentí, Bartolomé Prats, José Bufí, José Torres y César Puget Riquer. Éste último fue el encargado de abrir la sesión, leyendo unas “hermosas cuartillas” —según escribe el cronista de *Diario de Ibiza*— sobre política general, para censurar —en palabras de Puget— “que aquí los que se llaman del bloque monárquico se hayan adherido a la política de Alba que está situado a unos milímetros de la república y que por su espíritu antirreligioso no puede contar nunca [...]”. Luego, apeló a la importancia del voto animando a los monárquicos a no abstenerse, ya que no es “sólo una corona lo que se juega a cara o cruz, son nuestras instituciones religiosas y de familia lo que está en peligro, es nuestro patrimonio lo que podemos perder, son las convicciones firmemente arraigadas [...]”. Más adelante, abunda en la idea de la trascendencia de la participación electoral, pues “la República no se instaurará en España si los monárquicos con sus abstenciones suicidas no la traen”; y añade, citando a Cambó, que “la República no la traerán los republicanos; en todo caso serán los monárquicos con su ineptitud quienes la traigan”. Puget, tras aludir a la urgente necesidad de resolución de los problemas financieros, sanitarios y de instrucción pública del municipio capitalino, finalizó su prédica invocando el nacimiento de una nueva Eivissa libre “de monopolios vergonzosos que la denigran, imposibilitando su progreso”; en clara indirecta referida al tándem March-Matutes. A continuación, y tras una gran ovación, tomó la palabra Juan Torres Roig, que se ocupó exclusivamente de asuntos políticos locales. En último término habló Carlos Román, quien dijo que no le asustaba la República, “pero que no estaba conforme con los procedimientos que emplean los revoltosos, pues de esta manera únicamente se iría a la anarquía”. Concluyó Román disertando de política balear y afirmando que, los regionalistas, eran

¹⁹⁵ Más por interés que por ideología, las familias conspicuas pitiusas solían estar alineadas con una determinada formación política. En el caso de la parroquia de Sant Josep, cuenta Juan Marí ‘Botja’ que el Partido Liberal tenía su sede en Can Coques, mientras que la del Partido Conservador se encontraba en Can Bernat Vinya (1998: 28). Es muy probable que, tras la división de los liberales, los *josepins* adictos a Román fijaran su cuartel en Can Graó, después afín al Partido Social Agrario.

los únicos que respetaban la personalidad propia de cada isla (DI, 06/04/1931 y 08/04/1931). [DOC. Nº 21]

6.4.1.2. CANDIDATOS PROCLAMADOS DEL PARTIDO LIBERAL REGIONALISTA

Ante la Junta Municipal del Censo, reunida en el salón de plenos del Ayuntamiento, el 5 de abril por la mañana se efectuó la proclamación de candidatos a concejales para la ciudad de Eivissa. Por el Partido Liberal Regionalista Ibicenco, resultaron anunciados para la elección (DI, 06/04/1931; LVI, 07/04/1931):

- Distrito 1º o de la Ciudad: César Puget Riquer (farmacéutico), Mariano Llobet Calbet (farmacéutico) y José Bufí Torres (propietario).
- Distrito 2º o del Teatro: José Coll Escanellas (comerciante), Juan Torres Marí (industrial), Juan Escandell Ferrer (representante de Salinera Española) y Juan Torres Roig (banquero).
- Distrito 3º o de la Torre: Bartolomé Prats Escandell (comerciante), José Torres Cardona (obrero) y Eugenio Sentí Torres (industrial).

En cuanto a la proclamación de candidatos en los municipios rurales, nada dice *Diario de Ibiza*, fiel como siempre a su vocación de rotativo eminentemente capitalino; únicamente leemos que se produjo la misma “sin el menor incidente” (DI, 07/04/1931). No obstante, para el diario, “se da por descontado que en toda la isla el partido liberal regionalista será el que logrará mayor número de concejales”; aventurando para los del Bloque mayoría en la ciudad y en un municipio rural (dos como máximo), mientras que los regionalistas la obtendrían en el resto de la campiña y en Formentera (DI, 03/04/1931 y 08/04/1931). Empero, nos consta que, en marzo y respecto a los municipios más afines a los liberales regionalistas, *Diario de Ibiza* ya había publicado los nombres de algunos candidatos. Así, en el municipio de Sant Antoni de Portmany, que constaba de dos distritos con dos secciones cada uno (Sant Antoni/ Santa Agnès y Sant Rafel/ Sant Mateu), se presentaba por su capital el popular Vicente Costa Ferrer ‘Rova’, acompañado de José Torres Boned ‘Rafal’, José Roselló Cardona ‘Mussona’ y Francisco Costa Sala ‘Puig’. En la parroquia de Santa Agnès de Corona, anunciaban a Antonio Costa Costa ‘Cosmi’ y a Miguel Costa Costa ‘Ferré’. Por Sant Rafel de sa Creu iban Juan Cardona Cardona ‘Sort’, Juan Cardona Torres ‘Pepet’, José Ribas Ramón ‘Musson’ y José Cardona Juan ‘Casetes’. Y por Sant Mateu d’Albarca, Miguel Cardona Tur ‘Cires’ y José Tur Tur ‘Casetes’ (DI, 11/03/1931).

Por el municipio de Sant Josep de sa Talaia, dividido en dos distritos de dos secciones cada uno (Sant Josep/ Sant Agustí y Sant Jordi/ Sant Francesc), se presentaron miembros de las principales familias del término, como los de Can Graó, Can Botja, Cas Costes, Can Coques, Can Berri, Can Cifre, Can Costera... *Diario de Ibiza* publicó en marzo que tras una reunión celebrada por los liberales regionalistas del segundo distrito, no otros que los de las secciones de Sant Jordi de ses Salines y Sant Francesc de s’Estany, se acordó presentar a José Ramón Guasch ‘Tancas’, Antonio Tur Tur ‘Palleu’, Francisco Sala Tur ‘Nadal’, Juan Serra Serra ‘Cas Serres’, Vicente Ferrer Orvay ‘Can Orvay’ y Antonio Cardona Escandell ‘Cifre’ (DI, 06/03/1931).

6.4.1.3. PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO LIBERAL REGIONALISTA

En la asamblea general extraordinaria de 16 de febrero de 1930, bajo el lema “Patria, Constitución y Rey” (DI, 18/02/1930), se expusieron los puntos programáticos del Partido Liberal-Histórico. Estos fueron ratificados en la asamblea general extraordinaria del recién constituido Partido Liberal Regionalista Ibicenco, celebrada el 1 de febrero del año siguiente y en la cual se agregaron algunas nuevas

reivindicaciones, concretamente los cuatro últimos puntos. El listado final del programa político de los regionalistas ibicencos fue el siguiente [DOC. Nº 17-19]:

1. Recuperación de la Estación Sanitaria.
2. Reposición del batallón o creación de una unidad propia que permita que en ella presten el servicio militar los ibicencos.
3. Restauración del Gobierno Militar de Eivissa y Formentera.
4. Restitución de la Comandancia de Marina.
5. Establecimiento de una base naval en la isla.
6. Desaparición de la denominada *zona polémica*¹⁹⁶.
7. Construcción de la carretera a la Cala de Sant Vicent.
8. Dragado y obraje de los puertos de Sant Antoni y Formentera.
9. Edificación de la Escuela Graduada.
10. Fundación del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.
11. Declaración del Puig des Molins como monumento nacional y construcción allí de un edificio para museo arqueológico.
12. Desaparición de los comités paritarios.
13. Creación de una granja agrícola, implantación de campos de experimentación y defensa de los intereses de los payeses.
14. Instauración de una delegación del Gobierno.
15. Independencia administrativa de Palma.
16. Institución de un cabildo insular.

Además, en la Imprenta de Juan Verdera se editó, el 4 de abril de 1931 y específicamente para la ciudad de Eivissa, un ambicioso manifiesto-programa titulado ‘Conciudadanos’ donde se plasma, pero ampliado, todo aquello que iba a ser tratado por César Puget en su discurso programado para el mitin de ese mismo día por la noche y en el cual sería repartido (DI, 21/03/1931 y 01/04/1931). En aquél, además de en la necesidad de renovación de las corporaciones municipales, se insiste en la proporcionalidad de los impuestos, “desgravando hasta el límite de lo humanamente posible la tributación de las clases pobres y trabajadoras”. Otro puntal del manifiesto-programa es el referido a la sanidad e higiene públicas: construcción del alcantarillado, recogida de basuras, extracción de pozos negros, limpieza de las calles, saneamiento de determinados barrios, establecimiento de lavaderos municipales y la inspección alimentaria. Seguidamente se trata “el grave y urgente problema escolar”, no solo apuntando a la falta de escuelas de primaria y a la necesidad de su creación, sino al remozado de las ya existentes, a la erección de la Escuela Graduada, a la instauración del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y a la fundación de una escuela de Artes y Oficios. El último punto del manifiesto-programa estaba dedicado a política urbanística y, en concreto, a la elaboración de un plan que ordenase el uso del suelo. Asimismo, se pretendía la urbanización de la zona de esparcimiento inmediata a Dalt Vila conocida como Es Soto Fosc, el asfaltado del paseo de Vara de Rey y de las principales calles capitalinas, la conducción del alumbrado público hasta el cementerio, el acondicionamiento de las bocas de riego y la adquisición de material para la extinción de incendios¹⁹⁷.

¹⁹⁶ La *zona polémica* la conformaban unos terrenos improductivos y sin eficacia militar, propiedad del Estado, que todas las formaciones políticas reclamaron, en las municipales de 12 de abril de 1931, para ser destinados a usos ciudadanos (Serra, 1978: 66).

¹⁹⁷ DI, 06/04/1931 y 08/04/1931; Escandell (1983: 95-97).

6.4.2. LUIS TUR Y PEDRO MATUTES, LÍDERES DEL BLOQUE MONÁRQUICO IBICENQUISTA

Luis Tur Palau, aun con la llegada del nuevo régimen, nunca dejará de ser un hombre prototípico de la Restauración, tanto en ideas como en modos; mientras que Pedro Matutes Noguera será un personaje al uso de los nuevos tiempos, si bien mediatizado por su padre, que utilizaba marañas de épocas pasadas. Estos tipos y sus actitudes nos podrían llevar a pensar que la Segunda República no fue sino *el último disfraz de la Restauración*, como opinaba Emiliano Aguado Hernández en su obra del mismo título de 1972, quien mantenía la tesis de que fue el remate de un largo proceso en el que se hicieron y quisieron cosas parecidas, siendo los actores prácticamente también los mismos¹⁹⁸; una opinión no compartida por Shlomo Ben-Ami ni tampoco por aquellos otros autores que rechazan de plano que la República se hiciera, única y exclusivamente, con ideas procedentes de la Restauración.

6.4.2.1. LUIS TUR PALAU, LÍDER DEL PARTIDO CONSERVADOR

Luis Alejo Tur i Palau (1861-1944), teniente coronel de Artillería condecorado en la guerra de África, pertenecía a una de las familias más conspicuas de Dalt Vila. Ingeniero industrial de formación, ejerció como profesor en la Academia de Artillería, así como de secretario en la Real Sociedad Geográfica Española y gobernador civil en las provincias de Pontevedra, Sevilla y Badajoz. Hijo del terrateniente Juan Tur i Llaneras de Español y hermano del exdiputado conservador Pedro Tur Palau, parece ser que era un caballero de esos que, parafraseando a Marsé, gustan de sacarse a sí mismos en procesión, pues cuenta Fajarnés que “la megalomanía de don Luis tenía dimensiones planetarias” (1995: 368).

Diputado en Cortes por Eivissa y Formentera en 1907, 1914 y 1920, durante el tiempo que duró la Dictadura de Miguel Primo de Rivera se apartó de la vida pública recogiendo en la hacienda de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), propiedad de Ana de Garnica, su madrileña y aristocrática esposa. El motivo de su alejamiento, aun condecorado antaño, bien pudo ser provocado por el descontento hacia la política de ascensos por mérito llevada a cabo por Primo de Rivera, la cual favorecía a la Infantería en detrimento de la Artillería que pretendía únicamente ascensos por estricta antigüedad; un sistema aquel del Directorio, que mantuvo las antiguas desavenencias entre africanistas y artilleros, pues un ascenso por méritos de guerra era más fácil de obtener¹⁹⁹. De todas formas, el líder conservador, aunque lo viera como una anomalía, admitía la aprobación general con que se instauró el régimen primorriverista, según dijo: “[...] La Dictadura, impuesta por la necesidad, porque se mataba y robaba impunemente, hay que reconocer que fué recibida con aplauso por el país, pero no hay duda que es forma impropia de gobierno en estos tiempos y solo se puede recurrir a ella como el enfermo al cirujano” (DI, 25/07/1930). Si bien echaba en cara al dictador, el haber “quebrantado profundamente los sentimientos monárquicos de la nación y con vesania inconcebible la ruina de los partidos porque [...] sin estos no hay gobierno posible y sin la institución Monárquica tantas veces secular no acertamos a desenvolvemos como nación” (LVI, 15/02/1931).

No será hasta finales de julio de 1930, meses después de sobrevenida la dimisión forzosa del dictador, cuando Tur regrese a Eivissa por vez primera. Para don Luis, el nuevo período no significaba sino una vuelta atrás en el tiempo hasta regresar a 1923, como atestigua su falta de interés en modernizar el partido, su afición a las manidas buñoladas o su apego a la política matritense. Así, a Tur y al Partido Conservador ibicenco, en teoría vinculado al de Mallorca presidido por José Socías

¹⁹⁸ Voltes (1992: 426-427); Ben-Ami (1990: 427).

¹⁹⁹ Ver al respecto Preston (1999: 78). Para el párrafo siguiente, Escandell (1983: 110-111).

Gradolí, poco les importaban las cuestiones autonómicas o de identidad isleña, pues, sin antimallorquinismo alguno, sus miras estaban puestas en mantener los contactos a nivel estatal, a pesar de sus retóricas manifestaciones de que actuaría en armonía “con los correligionarios de la provincia [...] e inspirándonos en la paz, bienestar y progreso de nuestras queridas islas, supremo ideal” (DI, 25/07/1930).

Por lo que respecta a su pensamiento político, podría condensarse en la siguiente enunciación recogida en una entrevista realizada por *Diario de Ibiza* y publicada el 25 de julio de 1930: “Mi ideario el de toda la vida: Religión, Monarquía y Patria una e indivisible”. Sobre estos pilares se sustenta toda la intervenció, en la cual don Luis expone no solo lo inapropiado para esos tiempos del gobierno dictatorial sino lo calamitosa que resultó para España la Primera República. Ello le da pie para proclamar con rotundidad “que lo mejor e insustituible hoy por hoy es el régimen monárquico, constitucional y parlamentario, haciendo independiente o casi independiente el Poder ejecutivo del parlamentario [...]”. Luego que preguntado por su opinión respecto del regionalismo, responde maliciosamente con el fin de encenagar a Román quien, recordemos, desde principios de año se estaba aproximando a los regionalistas de la Lliga y que, en ese mismo mes de julio, se había reunido con el financiero Manuel Salas, presidente de Salinera Española y afín a Cambó. Así, manifestará don Luis: “Regionalismo... Todo lo que sea fomentar el cariño, el amor a su tierra, es plausible, es santo; pero cuando el regionalismo está inspirado en el odio a la patria grande, lo considero no solo censurable sino hasta criminal; por suerte aquí jamás hemos sentido esa clase de regionalismo, ni no nos hemos amparado en el equivoco como ciertas agrupaciones catalanas [...]” (DI, 25/07/1930). Algo que reiterará el 2 de agosto de 1930 en *La Voz de Ibiza*, cuando preguntado por Cambó y tras declarar “Ibiza para los ibicencos”, apostille: “[...] Ibiza no siente el regionalismo que él personifica y con apoyos y sin ellos aquí fracasará como fracasará en Mallorca”. Pues, para Luis Tur Palau: “[...] La patria para su grandeza y esplendor debe ser una e indivisible, y a mi entender yerran cuantos intentan dividirla subdividirla y atomizarla, creando suspicacias, recelos «hechos diferenciales» y conflictos innecesarios y funestos entre las Regiones cuando todos debemos ser hermanos y protegernos” (LVI, 15/02/1931). [\[DOC. Nº 22-23\]](#)

6.4.2.2. PEDRO MATUTES NOGUERA, ‘LÍDER’ DEL PARTIDO DISIDENTE

Pedro Matutes Noguera (1895-1972), hijo mayor de Abel Matutes Torres, fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de la ciudad de Eivissa y dos veces diputado en Cortes por Balears durante la Segunda República, época en la cual aparentemente capitaneaba el Partido Republicano de Centro, antes Partido Liberal-Disidente, aunque en realidad lo hacía su padre. Aliado de March, a éste debía su despegue; siendo a través de aquél, como su padre, siempre fiel a la política de sus propios intereses. Vicepresidente de la sociedad anónima creada por el progenitor, tras el asesinato de éste, en septiembre de 1936, don Pedro se dedicó plenamente a los negocios financieros familiares. Poco aficionado a entrevistas y discursos, a su mediación política durante la República se debe la conversión del Instituto Local de Segunda Enseñanza en instituto nacional, la construcción de la Escuela de Artes y Oficios o el inicio de las obras del Museo Monográfico del Puig des Molins.

De su falta efectiva de liderazgo, una buena muestra la tenemos en la respuesta que dio, en 1934, el alcalde republicano de centro Juan Torres Juan, quien cuenta a *Diario de Ibiza* que había leído “con gran disgusto” cómo en una entrevista que *La Voz de Ibiza* le había efectuado al diputado Matutes, éste —al parecer— dijo que “llamaré al Alcalde para darle unas notas”. Con lo que, replicará Torres: “Este Alcalde, dentro de su modesta esfera personal, no admite que nadie le «llame» para darle notas” (DI, 05/03/1934).

Recordemos que al fallecer Ignacio Riquer Llobet 'Montero' en septiembre de 1919, año en el que Juan March consuma su control sobre los liberales mallorquines, se inicia la fractura del Partido Liberal ibicenco entre los incondicionales de Carlos Román Ferrer y los de Vicente Pereyra i Morante. Al año siguiente, Abel Matutes, de consuno con March, toma partido por los *disidentes* liderados por Pereyra, lo cual desencadena que en las elecciones provinciales de 1921 los *romanistas* se coliguen con los conservadores, algo que repetirán en las municipales de 1922. Para entonces, el Partido Liberal-Disidente ya estaba organizado, habiéndose elegido como presidente del mismo a Pereyra y como vicepresidente al viejo Matutes. No obstante, don Abel era en realidad el verdadero hombre fuerte del partido, como se evidenció cuando la convocatoria electoral a Cortes de 1923, donde un fogueado Enrique Fajarnés Tur, candidato propuesto por Vicente Pereyra, es descaradamente desplazado para, finalmente, ser designado para tal fin el novel Pedro Matutes Noguera, primogénito del vicepresidente de la formación.

Instaurado el directorio militar de Primo de Rivera, los *disidentes* no perderán comba y colaborarán con el régimen, a pesar de que tanto Alba como March se hallaban expatriados en Francia. Así, tras la supresión de los ayuntamientos constitucionales, Pedro Matutes será designado teniente de alcalde de la ciudad y Vicente Pereyra alcalde desde marzo hasta septiembre de 1926, año de la fundación de la Banca March, una vez que don Juan 'Verga' se dio a buenas con el nuevo sistema. Después del desplome primorriverista, el Partido Liberal-Disidente elige un comité interino formado por Pedro Matutes, Enrique A. Fajarnés Ramón, Manuel Escandell Hernández, José Viñas Torres, Antonio Marí Marí y Miguel Guasch; explanando de paso, en *La Voz de Ibiza*, su credo político: "Nuestra posición está bien determinada: en la política general, liberales monárquicos, dependientes del Comité Provincial en lo que afecte a la provincia y respecto a la localidad, independencia absoluta en las cuestiones de Ibiza" (LVI, 15/04/1930).

6.4.2.3. CAMPAÑA ELECTORAL DEL BLOQUE MONÁRQUICO IBICENQUISTA

Una vez caída la Dictadura y ante la que se creía sería una próxima convocatoria de elecciones a Cortes, conservadores y liberales-*disidentes* forman, el 22 de agosto de 1930, una coalición sin ánimo fusionista: el Bloque Monárquico Ibicenquista. A principios de febrero de 1931, Pedro Matutes Noguera será nombrado miembro del comité provincial del Partido Liberal de Balears, junto a Juan March, Luis Pascual Bauzá, Jaime Suau, Luis Alemany, Jaime Mora y Jaime Solivellas. El día 12 de ese mismo mes, los comités de los partidos integrantes del Bloque acuerdan, a propuesta de Pedro Matutes, presentar a Luis Tur como candidato a Cortes en las elecciones previstas para el 1 de marzo, con lo cual los disidentes habrían de ser compensados en los siguientes comicios: las municipales. Asimismo, de cara a la campaña electoral, convinieron que Ignacio Wallis Llobet presidiera el comité mixto de la coalición (LVI, 12/02/1931 y 13/02/1931). Al día siguiente, viernes 13, Tur desembarcará en el puerto de Eivissa en loor de multitudes, pues adeptos y miembros de los comités *bloquistas* de los municipios y parroquias se concentraron en la ciudad para recibir a su adalid. Esa misma noche don Luis, en el teatro Serra, protagonizó el primer acto público electoral para las luego aplazadas elecciones generales, consistente en un alegato en castellano que le recriminó Román, quien defendió el uso del catalán por el simple hecho de ser ibicencos y tildarse de ibicenquistas, además de para evitar "confusiones y errores de interpretación como las originadas en el discurso referido" (DI, 17/02/1931). En una larga mesa dispuesta en el escenario y adornada con los colores nacionales, Luis Tur se acomodó adjunto a los miembros constituyentes de ambos comités de la coalición, sentándose por el lado conservador Ignacio Wallis, Vicente Tur Colomar, José Tur Vidal, Antonio Riera y Alejandro Llobet; y por los *disidentes* Pedro Matutes, Enrique A. Fajarnés Ramón, Miguel Guasch y

Antonio Marí Marí. En la alocución, tras recordar que aun formando un solo equipo seguía teniendo cada partido su propia personalidad diferenciada, reivindicará su papel como erradicador del *cunerismo* en el distrito pitiuso para, seguidamente, criticar a la Dictadura por sus fracasos. Luego de alabar al rey y a Berenguer por el retorno a la constitucionalidad, cantará las excelencias de la monarquía, augurando un gran triunfo para los dinásticos. Entre una salva de aplausos finalizará acometiendo, por su apoyo a Román, a Salinera Española y también a los regionalistas, tras reafirmar la indisolubilidad patria²⁰⁰.

Aplazadas las elecciones a Cortes y convocadas las municipales, Luis Tur Palau, aunque participó en la confección de las listas y en algunas reuniones de propaganda electoral, a partir de la segunda quincena de marzo abandona la campaña y la isla, pasando el Bloque Monárquico Ibicenquista desde ese momento a ser conducido desde Can Matutes²⁰¹. Pero antes, el domingo 1 de marzo, se había celebrado en Jesús una gran arrozada de la que poco más sabemos; lo mismo que en el pueblo de Santa Eulària, donde varias buñoladas alegrarán al vecindario el 25 de marzo. No nos informa la prensa de más actos propagandísticos, lo cual nos lleva a pensar que, muy probablemente, el Bloque siguió realizando otros tantos festejos gastronómicos en las diferentes parroquias, como había hecho con profusión en febrero, llegándose a decir que “rara es la noche en que no se celebre alguna buñolada” por parte de los *bloquistas* (LVI, 22/02/1931); si bien, no creemos que se dieran ya más mítines, aunque sí pequeñas reuniones de carácter electoralista. Donde sí prosiguió la campaña con vigor y tono agrio fue en *Diario de Ibiza* y *La Voz de Ibiza*, medios en los que mientras los regionalistas denunciaban la compra de votos de los *bloquistas*, estos tildaban a aquéllos —si hacemos caso a Román— de pertenecer a un partido bolchevique, ateo y republicano (DI, 25/03/1931); recriminaciones estas dos últimas, recurrentes en ambas partes. No obstante, en una nota de desmentido enviada a la prensa, el Bloque Monárquico Ibicenquista rechazará tajantemente la acusación de Carlos Román de que se hubieran comprado votos en Santa Agnès ofreciendo a cien electores un total de quince mil pesetas, y añade que lo que realmente sucedía en dicho pueblo “es que numerosos vecinos, no cien sino muchos mas, que fueron siempre *liberales*, y algunos *conservadores*, no se prestan «a cambiar de camisa», haciéndose del partido del catalán Cambó, convencidos de que a los legítimos partidos conservador y liberal, los representan unicamente en Ibiza los Sres. Tur y Matutes y que sólo son *liberales* o *conservadores* quienes a ellos pertenezcan”. Asimismo, negará haber llamado a los regionalistas “irreligiosos, bolchevistas y republicanos”; remachando que “la lucha próxima será decisiva y morirá en ella alguno de los bandos; por esto los campesinos que tienen mucho instinto político van arimándose a quienes juzgan con vida más segura” (LVI, 26/03/1931).

Esa estrategia de criticar a los regionalistas ibicencos a través del ataque a Francesc Cambó, fue ampliamente utilizada por los *bloquistas*, obteniendo a la postre muy buenos resultados, por cierto. Así, *La Voz de Ibiza* censurará al político ampurdanés que hubiera constituido un nuevo partido carente de programa ideológico, que “denuesta el caciquismo, pero la Lliga despliega el caciquismo más opresor; [...] suma preferentemente elementos derechistas, pero todas sus caricias son para la izquierda...” (LVI, 12/03/1931). Hacía referencia al Centro Constitucional, un partido lleno de caras viejas compuesto por cambonianos, mauristas y miembros de las derechas regionales. Parece ser que el duque de Maura, ministro de Trabajo, propuso a Cambó la creación de un gran partido católico y monárquico, algo que aceptaría el líder catalán a cambio del estudio, por parte de las futuras Cortes, de un Estatut propio para Catalunya. La novel formación quedó debidamente constituida el 3 de marzo, en las habitaciones que don Francesc tenía reservadas en el madrileño hotel Ritz, con asistencia de los señores Cambó, Maura, Ventosa, Silió, Goicoechea, Montes Jovellar,

²⁰⁰ DI, 14/02/1931 y 17/02/1931; LVI, 14/02/1931 y 15/02/1931.

²⁰¹ Escandell (1983: 120); LVI, 03/03/1931, 04/03/1931 y 24/03/1931.

Figuroa, Díaz Caneja y Sánchez Baytón²⁰². Al hilo, bajo el título ‘¿Regionalismo? ¿Centralismo? ¡Cambó!’, *La Voz de Ibiza* publicará en abril un artículo de *La Voz de Menorca* en el cual se consideraba que, don Francesc, había errado el tiro con su nueva formación centrista, “que el conde de Romanones ha calificado de Unión Patriótica a la catalana”, pues —creía el cotidiano mahonés— era muy probable que no lograran “entenderse los hombres de la Lliga con los residuos de la vieja política monárquica”, y que al propio servicio de Cambó se había “sacrificado la antes poderosa Lliga Regionalista de Cataluña”, que ya no será nunca “tal Lliga sino un partido más a la usanza de la vieja política española” (LVI, 01/04/1931).

6.4.2.4. CANDIDATOS PROCLAMADOS DEL BLOQUE MONÁRQUICO

Reunidos los comités integrantes del Bloque Monárquico Ibicenquista, tras la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril, procederán a la designación de candidatos conforme a un pacto previo consistente en que los puestos habrían de repartirse entre conservadores y *disidentes*, componiéndose las listas, más o menos, a partes iguales y sorteándose los impares²⁰³. No será hasta el 5 de abril, cuando se publique definitivamente la relación de candidatos proclamados para la ciudad de Eivissa:

- Distrito 1º o de la Ciudad: Alejandro Llobet Ferrer (conservador), Antonio Ramón Gotarredona (conservador) y Pedro Planells Planells ‘Mortera’ (conservador).
- Distrito 2º o del Teatro: Bartolomé Marí Mayans (conservador), Juan Mayans Escanellas (conservador), Manuel Escandell Hernández (*disidente*), Juan Torres Juan (*disidente*) y Bartolomé Serra Marí (*disidente*).
- Distrito 3º o de la Torre: Antonio Albert Nieto (conservador)²⁰⁴, Juan Ferrer Hernández (*disidente*), Ernesto Hernández Sorà (*disidente*) y Joaquín Perelló Rigal (*disidente*).

Como nota aclaratoria sobre los candidatos Bartolomé Serra Marí y Ernesto Hernández Sorà, debemos puntualizar que tal y como figuran en *Diario de Ibiza* de 6 de abril es como fueron proclamados: Serra por el distrito segundo o del Teatro y Hernández por el tercero o de la Torre. Si *Diario de Ibiza* sitúa después a don Bartolomé en el distrito de la Torre y a don Ernesto en el del Teatro, fue porque “a las 10 de la mañana [del día 12] los del bloque viendo que el cuarto candidato don Ernesto Hernández podía salir derrotado por el distrito de la Torre, presentaron en su lugar al Sr. Serra, candidato del Teatro. Votándose en el Teatro al Sr. Hernández” (DI, 13/04/1931).

Por lo que respecta a los candidatos de los municipios rurales, nada hemos encontrado en *Diario de Ibiza* y muy poco en *La Voz de Ibiza*, únicamente que en la candidatura del Bloque Monárquico Ibicenquista para el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, por el distrito de Sant Rafel iban Vicente Roselló Riera ‘Seguet’ (*disidente*), Juan Serra Serra ‘Miquelet’ (*disidente*) y José Riera ‘Pou’ (conservador); y por el de Sant Mateu, José Serra Tur ‘Recó’ (conservador) y Antonio Tur Serra ‘Pujol’ (*disidente*). Por su parte, Neus Escandell afirma que los principales caciques de Santa Eulària y Sant Joan, especialmente las familias propietarias de Can Guasch y Can

²⁰² Nadal (1957: 85-87), Malerbe (1981: 99) y Riquer (1997: 120).

²⁰³ LVI, 05/03/1931. Para la relación de candidatos: DI, 06/04/1931 y LVI, 07/04/1931.

²⁰⁴ Antonio Albert Nieto (1867-1945) fue un querido maestro, político y polifacético personaje que, en el Ayuntamiento capitalino, ejerció como regidor en 1924-1925 y desde 1931 a 1936. A pesar de su republicanismo, se presentó en las municipales de 12 de abril por el Bloque Monárquico y en las parciales de 31 de mayo por el PRC. Presidente del PRRS ibicenco y acusado de colaborar con los *rojos*, permanecerá recluido en prisión entre 1936 y 1939 (LD, 11/07/1935; López-Vidal, 2004: 35 y 59; EEiF).

Vidal, eran “incondicionalment fidels a la família Matutes, de la qual tan bons resultats n’obtingueren, i avui encara obtenen” (1983: 121).

6.4.2.5. PROGRAMA ELECTORAL DEL BLOQUE MONÁRQUICO IBICENQUISTA

El programa político de conservadores y *disidentes*, centrado básicamente en la ciudad, se caracterizó tanto por la vaguedad con que se elaboró como por su similitud con el proyecto del Partido Liberal Regionalista Ibicenco, algo que, probablemente, se debió a la necesidad electoralista de contener en él las reivindicaciones más señaladas de la época; sin olvidar, claro está, los paralelismos ideológicos y de intereses de las diferentes formaciones dinásticas ibicencas.

Los puntos programáticos fueron expuestos, en parte, en el mitin del teatro Serra protagonizado en exclusiva por Luis Tur Palau el 13 de febrero de 1931. *Diario de Ibiza*, si bien cubrió el acto, nada recoge acerca de las propuestas *bloquistas*; no así *La Voz de Ibiza*, que en su edición del día 15 publica lo dicho por Tur y que, coincidiendo prácticamente con lo formulado por los *disidentes* en ese mismo cotidiano el 15 de abril de 1930, proponía lo siguiente [\[DOC. Nº 23\]](#):

1. Restitución del batallón.
2. Restauración de la Comandancia de Marina.
3. Reposición del Gobierno Militar de Eivissa y Formentera.
4. Restablecimiento de la Estación Sanitaria.
5. Elaboración de un plan de ensanche para la ciudad.
6. Realización de obras de alcantarillado y asfaltado.
7. Creación de la Escuela Graduada.
8. Conversión del Instituto Local de Segunda Enseñanza en instituto nacional.

Estas proposiciones podrían ser completadas con aquellas que Luis Tur había manifestado como reclamaciones del Partido Conservador en su entrevista, publicada en *La Voz de Ibiza* el 2 de agosto de 1930, y que sumadas a las anteriores harían este programa prácticamente igual al de los regionalistas: ampliación del puerto capitalino, construcción y dragado de los de Sant Antoni y Formentera, supresión de la *zona polémica*, donación de los terrenos de Es Soto al Ayuntamiento de la ciudad, establecimiento de cámaras agrarias, instauración del cabildo insular, creación de una delegación del Gobierno, fundación de una escuela de Artes y Oficios y edificación de un nuevo museo arqueológico. Además, también durante la campaña electoral propusieron construir la fachada del Ayuntamiento (LVI, 10/04/1931) y fomentar la salud e higiene capitalinas, adquiriendo para ello vehículos adecuados para la limpieza pública, así como un bombillo para incendios y una estufa de desinfección; pues, era menester la “protección de las clases proletarias y modestas de nuestra sociedad, sin olvidar a los pudientes” (LVI, 15/03/1931).

6.4.3. RAMÓN MEDINA TUR, LÍDER DE ALIANZA REPUBLICANA

Ramón Medina Tur (1899-1960) era hijo del político republicano Francisco Medina Puig, alcalde de Eivissa entre 1923 y 1925. Tras estudiar el bachillerato en Francia comienza en España los estudios superiores, doctorándose por la Universidad de Madrid en Filosofía y Letras. De regreso a las Pitiüses, ejerció de profesor de francés en el Instituto Local de Segunda Enseñanza de Eivissa, ciudad en la que contrajo matrimonio con Dolores Torri Llobet, en abril de 1923. Presidente del comité revolucionario que existía antes de la proclamación de la República, en marzo de 1930 encabezará el primer comité de Alianza Republicana de Eivissa, formado por republicano-lerrouxistas y socialistas. Al año siguiente, asumirá la presidencia del comité provincial pitiüso de Alianza Republicana en mayo y la del comité republicano

radical en agosto. En mayo, pero de 1932, Medina será elegido presidente pitiuso y balear del Partido Radical de Alejandro Lerroux.

Delegado del Gobierno en Menorca desde 1931 a 1933, en enero de 1936 formará parte del comité electoral del Frente Popular, alistándose en la expedición de Uríbarry tras desencadenarse la Guerra Civil. Perdida la contienda, se reunió con su familia en la ciudad francesa de Orleans, aunque continuaron viaje hasta la República Dominicana, donde permanecieron hasta 1941. Desde allí, emigraron a Cuba y se instalaron en La Habana, capital en la cual don Ramón pudo demostrar sobradamente sus amplias dotes como docente, periodista y pintor hasta el día de su muerte²⁰⁵.

6.4.3.1. CAMPAÑA ELECTORAL DE ALIANZA REPUBLICANA EN LAS PITIÜSES

El seguimiento que hacen *Diario de Ibiza* y *La Voz de Ibiza* de la campaña electoral de la Alianza Republicana ibicenca, no siendo exhaustivo, tampoco es desdeñable, pues, en los meses de marzo y abril de 1931, el primero publicará noticias sobre ellos hasta en trece ocasiones y en seis el segundo. Las reseñas de los rotativos hacen referencia fundamentalmente a los candidatos, pero también a los probablemente dos únicos actos electorales republicanos de las Pitiüses, ambos celebrados en Formentera. Esta escasez de actuaciones electorales de los republicanos confirma que Alianza Republicana, que presentó candidatos solamente en la ciudad, Sant Joan y Formentera, en Eivissa realizó una campaña electoral prácticamente testimonial. Es más, desde enero tampoco se publicaba el semanario *Proa*, con lo cual se quedaron también sin medio de expresión. Esta laxitud contrasta con el entusiasmo desatado en otras poblaciones baleáricas y peninsulares, en las cuales los republicano-socialistas, tomando la elección como un plebiscito a la monarquía, emplearon toda su artillería propagandística una vez vencida su reticencia a participar en las municipales del 12 de abril; aunque negando siempre, eso sí, la validez de las corporaciones que de ellas salieran.

Bastante rezagados respecto de los partidos dinásticos, será el 3 de marzo cuando *Diario de Ibiza* anuncie que Alianza Republicana, muy probablemente, concurriría a las municipales de abril; no siendo hasta finales de mes cuando el comité municipal comunique por carta al director de *La Voz de Ibiza*, que “desde que recibió órdenes de la Asamblea Nacional relativas a la participación de las fuerzas antimonárquicas en las elecciones municipales ha sido propósito firme de este Comité tomar parte en la próxima lucha electoral [...]” (LVI, 25/03/1931). El 8 de marzo se constituirá el comité de la ciudad, quedando compuesto por José Pineda (banquero), presidente; Juan Morales Cirer (farmacéutico), vicepresidente; Juan Juan i Riera, secretario; y los vocales: Víctor Llombart (perito agrícola), Ramón Bonet (comerciante), Francisco Vilàs (industrial), Francisco Redolat (comerciante) y José Marí Marí (comerciante) (LVI, 10/03/1931).

El domingo, 29 de marzo, los republicanos llevaron a cabo sendos actos de propaganda en El Pilar de la Mola y en Sant Francesc Xavier, siendo el de este último pueblo muy concurrido. Hasta la isla vecina se desplazaron José Marí Marí, Ramón Boned, José Vilàs, Jaime Pascual Martínez, Juan Torres Guasch, Ramón Medina Tur y Juan Morales Cirer. Estos tres últimos y el formenterense Juan Mayans, miembro del comité insular de aquella, fueron quienes intervinieron en los mítines²⁰⁶. Nada dicen los cotidianos respecto del contenido de los discursos de ese día, ni tampoco hacen referencia alguna a otros actos de campaña desarrollados en Eivissa. Con esta escasez de mítines es como si, los republicanos ibicencos, dieran por hecho que todas

²⁰⁵ Reseña construida a partir de: DI, 13/05/1931 y 21/01/1936; LVI, 29/07/1931 y 24/01/1936; Escandell (1983: 148), Lluy (2003: 67-73) y la EEiF.

²⁰⁶ DI, 28/03/1931 y 30/03/1931; LVI, 31/03/1931.

sus esperanzas de éxito debían depositarlas en los resultados que se consiguieran en la isla hermana, dejando que en la pitiusa mayor la lucha fuera entre los monárquicos.

6.4.3.2. CANDIDATOS PROCLAMADOS DE ALIANZA REPUBLICANA

Aunque a principios de marzo *Diario de Ibiza* veía probable que se presentaran candidatos republicanos en todos los distritos capitalinos, la realidad vino a imponerse a los deseos, puesto que, finalmente, el comité municipal de Alianza Republicana de Eivissa acordó presentar solamente a José Marí Marí, por el distrito de la Torre, y a Juan Arabí Verdera, por el del Teatro; candidatura esta última, considerada por *La Voz de Ibiza* como un verdadero acierto por ser Arabí un “hombre de ideas arraigadas y republicano de abolengo” (LVI, 14/03/1931).

En el distrito electoral único de Formentera, isla de todos sus anhelos, pese a que presentaron candidatos republicanos, como podemos comprobar por los resultados conseguidos tras el escrutinio definitivo de los votos, tampoco lo hicieron en sus dos secciones. Y en cuanto a Sant Joan de Labritja, compuesto por dos distritos de dos secciones cada uno, asimismo parece que presentaron candidatos, si bien desconocemos los nombres y el número, pues, si *Diario de Ibiza* menciona que “los republicanos de San Juan presentarán algún candidato en las próximas elecciones” (DI, 26/03/1931) y al mes siguiente informa de que “en San Juan se presenta un republicano” (DI, 07/04/1931), *La Voz de Ibiza* nada dice al respecto.

Los candidatos republicanos proclamados para la ciudad de Eivissa, el 5 de abril y ante la Junta Municipal del Censo, fueron los dos que ya había divulgado José Pineda, el ahora presidente del comité municipal de Alianza Republicana (DI, 13/03/1931); a saber:

- Distrito 1º o de la Ciudad: ninguno.
- Distrito 2º o del Teatro: Juan Arabí Verdera.
- Distrito 3º o de la Torre: José Marí Marí.

Por *Diario de Ibiza*, también sabemos que la Unión General de Trabajadores había telegrafiado a las sociedades obreras ibicencas sujetas a su disciplina, instándoles a que apoyasen a los dos candidatos republicanos que se presentaban por la capital (DI, 09/04/1931), sin mencionar solicitud de apoyo alguno a los que lo hacían en otras localidades pitiusas.

6.4.3.3. PROGRAMA ELECTORAL DE ALIANZA REPUBLICANA

Los republicanos agrupados en torno a Alianza Republicana tenían en común, además de su procedencia mayoritaria de la clase media, un claro empeño en acabar con el sistema monárquico, pues, por lo demás, sus ideas políticas eran de lo más diversas, abarcando desde el republicanismo anacrónico de los federales al pragmatismo y vago reformismo de los radicales; pasando por el nacionalismo catalán o la aproximación a las organizaciones obreras de los azañistas. También, en las Pitiüses, dominaba la característica de la heterogeneidad, ya que, como vimos anteriormente, mientras en Formentera Alianza Republicana se había organizado en las salinas al calor de la CNT, en Eivissa el comité lo formaron lerrouxistas y socialistas, a los que se añadieron sindicalistas afines a la UGT y otros individuos de izquierdas.

Dicho lo anterior, creemos que el programa electoral debería de contener toda esa disparidad de pensamientos políticos, pero nada podemos decir al respecto, puesto que no hemos encontrado ningún texto ni manifiesto programático de Alianza Republicana para las Pitiüses. No es extraño, puesto que su órgano de expresión, el

semanario *Proa*, dejó de publicarse el 1 de enero de 1931, no volviendo a reaparecer hasta el 28 de abril y por poco tiempo. Aunque, esto no es óbice para afirmar su posible existencia, siempre y cuando demos por válida la aseveración que realiza *Diario de Ibiza* el 8 de abril: “Esta tarde los republicanos lanzarán un manifiesto de propaganda electoral”. A vuelapluma, podríamos aventurar que la dicha proclama debió de contener muchas de las reivindicaciones que, tanto para la isla como para la ciudad, expusieron *bloquistas* y regionalistas, pues el restablecimiento de algunas de ellas era tenido como una manera de finalizar con los oprobios causados por la dictadura primorriverista, mientras que otras se tendrían por infraestructuras necesarias para la modernización isleña, cuando no mejoras imprescindibles para el buen funcionamiento cotidiano de la ciudad.

6.5. RESULTADOS ELECTORALES

El domingo, 12 de abril de 1931, se celebran las ansiadas elecciones municipales, destacando al día siguiente *Diario de Ibiza* que, en la ciudad, habían ido a votar más del 80 % de sus electores; aunque, en realidad, lo hiciera el 64,56 %. El martes 14, señala: “Por lo que respecta a esta isla, la lucha ha sido reñidísima, dándose empero el caso de que la batalla ha sido precisamente entre los mismos bandos monárquicos, tanto es así que en la vecina isla hermana los conservadores han apoyado a los republicanos”. Asimismo, añade: “Respecto a presiones por parte del Gobierno, esta vez nos hemos podido librar de ellas. Claro está que como siempre, han abundado las coacciones y la compra de votos” (DI, 14/04/1931).

Nº DE REGIDORES POR PARTIDO Y MUNICIPIO PITIUSOS			
	Bloquistas	Regionalistas	Republicanos
Ciutat d’Eivissa	11	4	0
Santa Eulària	10	4	0
Sant Antoni	6	7	0
Sant Josep	2	11	0
Sant Joan	9	4	0
Formentera	3	4	4
TOTAL	41	34	4

Fuente: *Diario de Ibiza*, 14/04/1931.

En la ciudad de Eivissa, el escrutinio arrojó los siguientes resultados, según refleja *Diario de Ibiza* de 13 de abril [\[DOC. Nº 24\]](#):

Distrito 1º o de la Ciudad

- Alejandro Llobet Ferrer (*bloquista* conservador): 167 votos
- Antonio Ramón Gotarredona (*bloquista* conservador): 163 “
- Pedro Planells Planells (*bloquista* conservador): 160 “
- César Puget Riquer (*regionalista*): 142 “
- Mariano Llobet Calbet (*regionalista*): 139 “
- José Bufí Torres (*regionalista*): 133 “

Distrito 2º o del Teatro

- Juan Torres Juan (<i>bloquista disidente</i>):	234	votos
- Manuel Escandell Hernández (<i>bloq. disidente</i>):	233	“
- Bartolomé Marí Mayans (<i>bloquista conservador</i>):	225	“
- Ernesto Hernández Sorà (<i>bloquista disidente</i>):	204	“
- Juan Mayans Escanellas (<i>bloquista conservador</i>):	202	“
- José Coll Escanellas (<i>regionalista</i>):	131	“
- Juan Torres Marí (<i>regionalista</i>):	108	“
- Juan Torres Roig (<i>regionalista</i>):	102	“
- Juan Escandell Ferrer (<i>regionalista</i>):	100	“
- Juan Arabí Verdera (<i>republicano</i>):	83	“

Distrito 3º o de la Torre

- Juan Ferrer Hernández (<i>bloquista disidente</i>):	177	votos
- Joaquín Perelló Rigal (<i>bloquista disidente</i>):	174	“
- Antonio Albert Nieto (<i>bloquista conservador</i>):	155	“
- Eugenio Sentí Torres (<i>regionalista</i>):	139	“
- Bartolomé Prats Escandell (<i>regionalista</i>):	131	“
- José Torres Cardona (<i>regionalista</i>):	125	“
- Bartolomé Serra Marí (<i>bloquista disidente</i>):	119	“
- José Marí Marí (<i>republicano</i>):	22	“

Nº DE VOTANTES DE LA CIUTAT D'EIVISSA			
	Nº de electores	Nº de votantes	Abstención
Distrito 1º	435	301	30,80 %
Distrito 2º	638	405	36,52 %
Distrito 3º	558	347	37,81 %
TOTAL	1.631	1.053	35,43 %

Fuente: elaboración propia.

Leemos en *Diario de Ibiza*, que “en San Francisco han obtenido la mayoría los republicanos, por haberles apoyado los del bloque monárquico. En el Pilar han obtenido la mayoría los del bloque” (DI, 13/04/1931). Lo desconocemos, sí sabemos que, en teoría, los republicanos de Formentera habían rechazado de antemano cualquier tipo de alianza con los partidos monárquicos (LVI, 13/03/1931); y que, Alianza Republicana, fue apoyada, antes y durante la campaña, por la CNT. No obstante, es muy interesante el dato relativo al número total de votos cosechado por los animonárquicos en la isla, ya que supuso el 37,37 % del total de los sufragios emitidos válidamente y, con ello, la obtención de cuatro concejalías en el consistorio insular.

Nº DE VOTOS POR FORMACIONES Y COLEGIOS EN FORMENTERA			
	St. Francesc Xavier	El Pilar de la Mola	TOTAL
Regionalistas	100	67	167
Bloquistas	12	74	86
Republicanos	120	31	151

Fuente: *Diario de Ibiza*, 13/04/1931.

En Sant Antoni de Portmany, por el Libro de Actas de Plenos de 1931 y, concretamente, según la relativa al 18 de abril, conocemos el número de votos obtenido por los concejales que resultaron finalmente elegidos:

- Vicente Costa Ferrer (regionalista):	291 votos
- José Roselló Cardona (regionalista):	288 “
- José Torres Boned (regionalista):	286 “
- Antonio Costa Costa (regionalista):	285 “
- Miguel Costa Costa (?):	277 “
- Vicente Roselló Riera (<i>bloquista</i>):	228 “
- Juan Serra Serra (?):	222 “
- Antonio Tur Serra (?):	220 “
- José Serra Tur (?):	216 “
- Juan Cardona Cardona (?):	213 “
- Juan Prats Prats (<i>bloquista</i>):	211 “
- Juan Cardona Torres (regionalista):	210 “
- Antonio Ramón Planells (<i>bloquista</i>):	205 “

6.6. CONSECUENCIAS POSTELECTORALES INMEDIATAS

Conforme a los resultados obtenidos por los diferentes candidatos capitalinos, en el distrito de la Ciudad, con 435 electores y cuatro puestos de regidor —aunque se podían votar hasta tres candidatos conforme el artículo 21 de la Ley Electoral de 1907—, adquirieron el acta de concejal el regionalista César Puget y los *bloquistas* Alejandro Llobet, Antonio Ramón y Pedro Planells. En el distrito segundo o del Teatro, con 638 electores y seis escaños —aquí podían votarse hasta cuatro candidatos—, consiguiendo el acta el regionalista José Coll y los *bloquistas* Juan Torres, Manuel Escandell, Bartolomé Marí, Ernesto Hernández y Juan Mayans. Y, en la Torre, con 558 electores y cinco puestos —se podían votar hasta tres—, el acta fue para los regionalistas Eugenio Sentí y Bartolomé Prats, y para los *bloquistas* Juan Ferrer, Joaquín Perelló y Antonio Albert.

Con estos datos, en primer lugar debemos concluir que, con una abstención del 35,43 % en la ciudad, la victoria de los partidos dinásticos en las Pitiüses fue arrolladora, pues juntos obtuvieron 75 regidores sobre un total de 79; esto es, el 94,92 % de los escaños. Dentro de los monárquicos hay que destacar que los *bloquistas*, con un total de 41 concejales (el 51,89 % de los escaños), fueron los verdaderos ganadores de la contienda electoral. Por su parte, los liberales regionalistas de Carlos Román obtuvieron un total de 34 regidores (el 43,03 % de escaños), arramblando en Sant Josep y logrando unos buenos resultados en Sant Antoni y Formentera. No obstante, sufrieron un verdadero varapalo en la ciudad, Santa Eulària y Sant Joan, a pesar de los pronósticos efectuados por *Diario de Ibiza* y en los cuales se preveía un empate entre *bloquistas* y regionalistas en la capital, así como el mayor número de concejales en el total de la isla de Eivissa y la mayoría en tres municipios de la campiña y en Formentera. Esto supuso que, Román, achacara la victoria del Bloque a las “coacciones, sobornos y compras de votos, según han denunciado a Madrid los republicanos de nuestra ciudad” (DI, 18/04/1931), y que convocara a los comités municipales y al general y les presentara retóricamente su dimisión alegando como motivo “que parte del cuerpo electoral se vende de modo escandaloso” (DI, 20/04/1931); una renuncia que, finalmente, no será aceptada. Quien lo clavó en la ciudad fue el Bloque Monárquico Ibicenquista, pues, como así resultó, confiaba sacar triunfantes a once de sus candidatos²⁰⁷.

²⁰⁷ LVI, 24/03/1931; así como, anteriormente, DI, 03/03/1931, 26/03/1931 y 08/04/1931.

Por lo que respecta a Alianza Republicana, muy a pesar de los pronósticos que adjudicaban a la formación un representante en la ciudad²⁰⁸, en ella no obtuvo escaño alguno. Es más, los resultados fueron hartamente penosos, pues, con 83 y 22 votos respectivamente, ambos aparecen, con diferencia, como los candidatos menos votados. Claro que, en el resto de la isla de Eivissa, tampoco cosecharon ningún acta, aunque Román dijera que en Sant Joan habían salido elegidos tres republicanos (DI, 18/04/1931). No obstante, donde sí podemos considerar triunfantes a los republicanos es en Formentera (51,72 % de los sufragios en Sant Francesc Xavier y el 18,02 % en El Pilar de la Mola), isla en la cual, gracias al apoyo de los anarcosindicalistas salineros, obtuvieron cuatro regidores sobre un total de once; pese a que los monárquicos fueran, en números absolutos, los ganadores de la jornada.

En Mallorca²⁰⁹ celebraron elecciones el 12 de abril treinta y siete municipios, siendo amplia la victoria para los monárquicos. El Partido Liberal de Juan March, con un total de 179 regidores, fue el ganador, seguido de las 125 actas de los regionalistas y las 57 de los liberales albistas. Los republicano-socialistas, que alcanzaron 89 puestos (66 republicanos y 23 socialistas), se impusieron en Esporles y Montuïri, y consiguieron buenos resultados en Llucmajor, Felanitx y Palma. En esta última ciudad, una de las pocas capitales de provincia en que vencen los dinásticos, se eligieron veintitrés concejales liberales, nueve republicano-socialistas, cinco regionalistas y cuatro conservadores. Por el contrario, Menorca fue para la coalición republicano-socialista, compuesta por republicanos de la pequeña burguesía local y una simbólica presencia de socialistas. En Maó, Es Mercadal, Sant Lluís y Es Castell, localidades en las que se efectuó la elección, vencieron los republicanos, cosechando un total de 35 actas por 27 de los conservadores.

En Ciutadella y Alaior, y en doce municipios de la Serra de Tramuntana y el Pla de Mallorca, la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral de 1907 provocó que no llegaran a realizarse las elecciones, siendo a la postre proclamados regidores 151 dinásticos frente a tan solo diecisiete antimonárquicos (quince republicanos y dos socialistas) que obtuvieron acta en las mencionadas poblaciones menorquinas. De esta suerte, mientras que Alaior se mantuvo monárquica con nueve regidores conservadores por cinco republicanos, Ciutadella resultó ser para los republicano-socialistas con doce puestos contra cinco conservadores y un independiente.

6.7. PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA Y CONSTITUCIÓN DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES PITIUSAS

“En nombre de España, que acaba de cumplir su mayoría de edad, declaramos públicamente que nos vemos obligados a actuar aprisa y con energía para satisfacer el deseo de la nación de establecer el régimen republicano” (Mora, 1977: 143). Así rezaba el manifiesto emitido por el Gobierno provisional tras hacerse pacíficamente con el Ministerio de Gobernación, situado en la madrileña Puerta del Sol. El triunfo republicano²¹⁰ se había producido en cuarenta y una de las cincuenta capitales de provincia, pues solo en las ciudades de Ávila, Burgos, Cádiz, Girona, Lugo, Palma, Pamplona, Soria y Vitoria-Gasteiz, vencieron las candidaturas monárquicas. No

²⁰⁸ DI, 21/03/1931, 26/03/1931 y 08/04/1931.

²⁰⁹ Tanto los datos de Mallorca como los de Menorca, los hemos obtenido de: Oliver (1983: 45-47), Company (2000: 156), Murillo (2000: 77-78), Serra (2001: 262; 2007: 45) y Gabriel (2003: 8-9).

²¹⁰ Además de la prensa referida, este apartado se ha realizado tras consultar: Nadal (1957: 98-104), Tuñón (1981: 107-108), Malerbe (1981: 100), Escandell (1984: 59), Cisneros (1987: 480-487), Maura (1995: 147-205), Payne (1995: 51-52), Marco (1998: 163), Company (2000: 157), Serra (2001: 262), Sáez (2001: 285-288), Tusell (2004: 240-242), López-Vidal (2004: 44), Redondo (2005: 37-44), Hoyo-Company (2005: 23-36), Jackson (2005: 43-55), Prats Bonet (2006), Marquina (2006: 284-285), Santacreu (2007: 19-25), Colomar (2010: 115) y la EEiF.

obstante la disparidad de resultados, parece claro que el voto verdaderamente libre vino de las ciudades, porque en los caciqueados núcleos rurales se había continuado sin votar, como demuestra el hecho de que la abstención fuera del 33 %, alcanzando máximos del 50 % en Guadalajara y en algunas provincias gallegas y andaluzas. Aún así, y conforme escribe Shlomo Ben-Ami, “los resultados finales de las elecciones municipales nunca han sido publicados. El gobierno monárquico capituló antes de que pudieran llegar de las provincias los resultados definitivos y el gobierno republicano no se molestó en publicarlos” (Sáez, 2001: 287).

La primera población en declarar el nuevo régimen fue Eibar, concretamente a las siete de la mañana del martes 14. En Barcelona, pasado el mediodía, Lluís Companys proclamaba la República desde el balcón del Ayuntamiento, mientras que Francesc Macià, asomado a un mirador de la Diputación Provincial, instaura la República catalana como Estado integrante de la Federación ibérica. A las cinco de la tarde, hora de comienzo de la última reunión del gabinete Aznar, la bandera tricolor ya ondeaba en los consistorios de València, Sevilla, Oviedo, Zaragoza, Donostia-San Sebastián, A Coruña, Palma, Salamanca, Huesca... El ritmo de los acontecimientos es vertiginoso. Ante la hecatombe, el Gobierno del almirante Aznar presenta su dimisión y Alfonso XIII, aunque reacio al principio, viendo que ya no gozaba del aval de su pueblo suspende el ejercicio del poder sin abdicar y parte hacia el exilio. Mientras, un Gobierno provisional presidido por el exmonárquico liberal Niceto Alcalá-Zamora y Torres, se hace con el poder y declara oficialmente instaurada la República en España al atardecer de ese mismo martes, respetando la estructura de la Administración estatal hasta que se convocaran elecciones a Cortes Constituyentes. Entretanto, don Alfonso abandona el Palacio Real por la puerta del Campo del Moro alrededor de las ocho y cuarto de la tarde, rumbo a Cartagena, ciudad en la que “los republicanos publicaron una hoja recomendando hidalgo respeto” hacia su augusta persona, conforme relata *La Vanguardia* de 16 de abril de 1931. Este diario describe cómo, al día siguiente, la reina Victoria Eugenia y sus hijos —excepto el infante Juan, que se hallaba en Gibraltar— abandonaban Palacio sin riesgo alguno para sus vidas, pues, ya durante la noche, una cadena humana de jóvenes, mayoritariamente obreros socialistas, había rodeado el alcázar montando guardia para que no lo asaltara el gentío. Recibiendo por última vez los honores correspondientes a su rango, la real familia salió en comitiva, con guardias de escolta y zaguanete, hacia el auto que habría de conducirlo hasta El Escorial, en cuya estación tomó un tren rumbo al exilio parisino; el mismo que, en la de ferrocarril de Valladolid, quiso el destino que se cruzara con el convoy que, desde la capital francesa, traía de regreso a Indalecio Prieto, Marcelino Domingo, Nicolau d’Oliver o Diego Martínez Barrio²¹¹.

En Baleares, el Ayuntamiento de Palma iza la oriflama tricolor a las 15.45 horas, mientras Francisco Julià hacía lo propio a las cuatro de la tarde en el balcón de la Diputación Provincial; donde, además, se enarbola la bandera mallorquina. Una hora y veinte minutos después, también en el consistorio se sube la enseña de Mallorca, tocándose la campana *d’en Figuera* como cuando fue proclamada la Primera República española el 11 de febrero 1873. Entretanto, un gentío se concentra pacíficamente en la plaza de Cort y las céntricas calles capitalinas, animados por las bandas de música que recorren la ciudad y las proclamas de estudiantes y obreros que corretean alegremente dando vivas a la República. Y, en Menorca, relata *La Vanguardia* de 16 de abril de 1931 que, el día 14, la Casa del Pueblo de Maó era un auténtico hervidero, viéndose a muchos militares festejar la proclamación de la República junto a los obreros. En esa jornada, algunos exaltados pretendieron asaltar la fortaleza de La Mola con el fin de liberar a los condenados por el proceso de Jaca, algo que no sucedió gracias a la intervención de Juan Manent, presidente del comité republicano, quien pidió encarecidamente que prevaleciera ante todo la cordura. Al día siguiente los oficiales presos por la sublevación jaquesa quedaron en libertad, siendo

²¹¹ Junto a *La Vanguardia* de 16/04/1931, ver respecto a este tren DI, 18/02/1933 y Marquina (2006).

recibidos como auténticos héroes en el puerto mahonés entre vítores, repique general de campanas, suelta de centenares de palomas y las bandas militar y municipal interpretando *La Marsellesa*. Ésta, por cierto, fue una de las canciones más tocadas y tarareadas en toda España, muestra de la asimilación de aquellos momentos con los vividos en Francia durante la Revolución de 1789; a pesar de que, en opinión de Payne, poco tuvieron que ver ambos episodios, pues el nuevo proyecto republicano iba dirigido hacia un reformismo socialdemocrático en una época de auge del autoritarismo de derechas. Así como las españolas Constitución de 1812 y Revolución de 1820 sirvieron de acicate a otras rebeliones liberales europeas, la Segunda República suponía un intento renovador frente a una tendencia europea que navegaba en su contra (1995: 51-52).

Entretanto, en Eivissa, donde los monárquicos habían copado, en la capital se entrevistan en la tarde del 14 de abril Ramón Boned, miembro del comité municipal de Alianza Republicana, y el alcalde de la ciudad, Miguel Marí Pol, conviniéndose que tomaría posesión la corporación provisional a las once de esa misma noche. Una espontánea y poco numerosa manifestación, integrada por estudiantes de bachillerato y poca gente más, recorrió las principales calles capitalinas, precedida por la banda municipal. Al llegar frente a la sede que Alianza Republicana ocupaba en el piso primero del número 3 de la calle de Antoni Palau, aquélla se detuvo, saliendo en ese instante al balcón el abogado Antonio Mateu, quien pronunció un discurso que concluía dando vivas a la República, Alcalá-Zamora, Fernando de los Ríos y los curas dignos. A continuación la marcha prosiguió hasta el Ayuntamiento, en cuya puerta principal aguardaban el alcalde y el teniente coronel Salvador Mena, comandante militar de la plaza, “los cuales cambiaron impresiones con los señores del Comité Provincial y Municipal [...] rogándoles que aguardasen hasta hoy para tomar posesión el Ayuntamiento provisional, atendiendo a no haberse recibido oficialmente la proclamación de la República” (DI, 15/04/1931). Seguidamente, la manifestación se disuelve y José Pineda, presidente del comité municipal de Alianza Republicana, eleva su protesta telegráficamente ante Alcalá-Zamora, presidente del Gobierno provisional, y Lerroux, presidente de la Alianza, “dándoles cuenta de lo que había pasado al ir a posesionarse el Ayuntamiento provisional, agregando que lo pasado fue una maniobra caciquil” (DI, 15/04/1931). [\[DOC. Nº 25\]](#)

En los ulteriores días circulares del Ministerio de Gobernación ordenan que en Eivissa ciudad tomen posesión los concejales que designe el comité municipal de Alianza Republicana²¹², pero también que ha de investirse a los regidores escogidos el día 12 y cuya elección no se haya impugnado. Ante esta disparidad de criterios, ya que en la ciudad no había sido protestada la votación, se telegrafía a las nuevas autoridades para que aclaren si debe continuar o no la corporación provisional. Desde dicho ministerio, se ordena que sean investidos los concejales elegidos el domingo 12 de abril: “Cumpliendo la orden que le dió el Gobernador Civil, el Alcalde comunicó ayer a los Secretarios de los Ayuntamientos foráneos y al de Formentera que den posesión a los Concejales elegidos el domingo por elección [...]” (DI, 18/04/1931).

En la capital, el alcalde provisional Juan Arabí Verdura así lo hace, en una controvertida sesión de 18 de abril en la cual sale investido como primer edil el *disidente* Juan Ferrer Hernández, por once votos a favor y cuatro en blanco (DI, 20/04/1931). Pero después Arabí, maniobreramente, alega coacciones y compra de votos con el fin de anular las elecciones. Mismamente sucede, procediéndose en la tarde del 6 de mayo a la constitución de una comisión gestora que regirá

²¹² Estos fueron, conforme atestigua el acta del pleno celebrado el 15 de abril de 1931, los siguientes: Juan Arabí Verdura (alc.-pte.), José Marí Marí (tte. alc. 1º), Víctor Llombart Amengual (tte. alc. 2º), Francisco Redolat Peris (tte. alc. 3º), Ramón Boned Riera (síndico) y Andrés Ros Manresa (síndico); concejales: José Pineda Puget, Bernardo Tur Puget, Francisco Vilàs Gómez, Joaquín Gadea Fernández, Jaime Mut Caldet, Antonio Marí Marí, José Roselló Costa, Ángel Prats Tur y Juan Roig Tur.

provisionalmente los destinos del Ayuntamiento. Designado presidente el propio Arabí Verdura, será asistido por los vocales José Marí Marí y Víctor Llombart Amengual hasta el jueves 21 de mayo en que, Arabí, pretextando motivos de salud, presenta su dimisión, pasando a ser vocal y a ostentar la presidencia de la misma Llombart²¹³.
[\[DOC. Nº 26\]](#)

En Sant Joan de Labritja y Santa Eulària des Riu, municipios en los que se establecieron sendas comisiones gestoras, sí hubo protesta en la elección. En Sant Joan, leemos en el Libro de Actas de Plenos y en *Diario de Ibiza*²¹⁴ que, el 16 de abril y a la misma hora en que la Junta del Censo procedía al escrutinio, en la Casa Consistorial se posesionaba la corporación republicana, una vez leído el comunicado del comité provincial de Alianza Republicana de las Pitiüses en el cual se les encargaba la constitución del concejo a Bartolomé Torres Marí 'Quetoi' y Miguel Marí Guasch 'Marxe'. Ambos, elegidos en dicha sesión extraordinaria alcalde y teniente de alcalde primero, respectivamente, designaron como miembros del consistorio a Antonio Torres Torres (teniente de alcalde segundo), Juan Marí Torres, Antonio Serra Roig, Juan Roig Torres, Antonio Marí Torres, Pedro Marí Roig, José Torres Marí, Juan Marí Marí, Bartolomé Marí Torres y Antonio Guasch Marí.

Al día siguiente, el alcalde *Quetoi* dirigirá al comité provincial de la Alianza un escrito, cuya consecuencia será que en el pleno extraordinario de 18 de abril, el convocado para cumplir con la orden circular telegráfica que disponía la inmediata constitución de los ayuntamientos elegidos el día 12 y no objetados, los concejales José Ferrer Marí y Juan Yern Colomar serán protestados, e incapacitado el regidor Miguel Roig Tur; siendo ahora reemplazados por Bartolomé Torres Marí, Miguel Marí Guasch y Juan Marí Marí, afiliados a Alianza Republicana. Junto a estos, elegidos los dos primeros alcalde y teniente de alcalde, respectivamente, formarán la nueva corporación municipal Francisco Torres Torres (teniente de alcalde segundo), Pedro Torres Torres, Antonio Escandell Ferrer, Bartolomé Roig Tur, Juan Palau Tur, Pedro Torres Guasch, Juan Marí Escandell, Juan Marí Marí y Antonio Guasch Torres; si bien, estos cuatro últimos ediles se negarán a tomar parte en la votación de cargos.

El 24 de abril de 1931, cumpliendo estrictamente las órdenes gubernamentales, el comité municipal de Alianza Republicana designará a los integrantes de la comisión gestora del Ayuntamiento, la cual quedará presidida por Bartolomé Torres Marí 'Quetoi', asistido por los vocales Miguel Marí Guasch 'Marxe', Juan Marí Marí y Francisco Torres Torres. [\[DOC. Nº 27\]](#)

Entretanto, en la villa del río, pese a haberse presentado protestas para invalidar las elecciones, el alcalde saliente Marcos Juan Ferrer convocó para el 23 de abril a los miembros de la corporación municipal, al objeto de dar posesión a los concejales elegidos el día 12. Cuál sería su sorpresa cuando, al llegar a la Casa Consistorial, comprueba que ya se había elegido como alcalde a José Tur Roig 'Rafalet'. Esto provoca el envío urgente de dos telegramas al gobernador civil informándole de lo ocurrido y anunciando que acudiría ante los tribunales de justicia (DI, 24/04/1931). Sin embargo, *La Voz de Ibiza* da otra versión al respecto, la de Miguel Tur Roig 'Gabrielet', secretario municipal de Santa Eulària, quien relata que el alcalde Marcos Juan, a pesar de recibir el día 17 la orden telegráfica para dar posesión a los concejales elegidos el 12, no convocó hasta el lunes 20, fijando la fecha del jueves 23 y hora de las diez de la mañana. Llegado el momento, no aparece y, tras esperar veinte minutos, es cuando se decide proceder a la constitución de la nueva corporación. A las once y cuarto se presenta don Marcos alegando que pensaba que había convocado para las doce, con lo que se despide y parte para Eivissa donde, al parecer, fragua el truco del reloj con el comité regionalista, argumentando ahora que cuando llegó a la sala de plenos su reloj marcaba las diez; con lo cual, según su treta,

²¹³ DI, 22/04/1931, 23/04/1931, 04/05/1931, 07/05/1931 y 22/05/1931.

²¹⁴ DI, 17/04/1931, 20/04/1931 y 28/04/1931.

necesariamente habían anticipado la sesión (LVI, 25/04/1931). Por cierto, este caballero apodado *March d'en Cosmi*, era un rico labrador y propietario de Sant Carles, parroquia en la que fue presidente del Sindicato Católico Agrario, así como militante del Partido Liberal Regionalista Ibicenco. Su elección como alcalde fue gracias a su edad, a pesar de gozar de gran prestigio entre la población, pues, tras una primera votación en la que empataron el regionalista Francisco Bonet Planells y el *bloquista* Mariano Noguera Guasch, los regionalistas decidieron cambiar a aquél por Marcos Juan Ferrer, quien, tras empatar también con Noguera, es designado alcalde al superarle en años²¹⁵.

El 22 de mayo publica *Diario de Ibiza* que ya ha sido designada la comisión gestora de Santa Eulària, situándose en los días siguientes a la cabeza de aquélla a Francisco Roig Tur 'Mestre' como presidente (DI, 27/05/1931) y participado por José Cardona, Vicente Medina y Juan Cardona como flamantes vocales, en representación de sus distritos electorales primero (secciones de Santa Eulària y Sant Carles) y segundo (secciones de Santa Gertrudis y Jesús).

Por lo que respecta a Sant Josep de sa Talaia, en su concejo se constituyó la corporación salida del día 12, dado que no se formularon demandas por coerción, compra de votos o amaño electoral. Según reza el Libro de Actas de Plenos municipal, en la sesión plenaria de 19 de abril de 1931 resultó proclamado alcalde-presidente, por diez votos a favor y uno en blanco, el regionalista Juan Serra Serra 'Cas Serres'; elegido conforme al sistema establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal de 1877, según el cual los concejales asistentes eran llamados por orden del número de votos obtenido, depositando uno a uno su papeleta, previamente preparada, en una urna destinada al efecto. Con los mismos apoyos, fueron designados como tenientes de alcalde primero y segundo, José Tur Ribas y Antonio Prats Ribas, respectivamente; mientras que, por unanimidad, se nombró regidor síndico a Francisco Marí Ribas. Completaban la corporación los concejales Antonio Cardona Escandell, José Ramón Guasch, Antonio Tur Tur, Francisco Sala Tur, José Ribas Prats, Juan Prats Ribas, Vicente Tur Ribas, José Torres Ribas y José Ribas Marí. Estos dos últimos no asistieron a la sesión del domingo 19, sino que tomaron posesión de su cargo en el pleno del 28 de abril, el mismo en que Antonio Ribas Marí 'Coll' renuncia al puesto de alcalde de barrio de Sant Agustí des Vedrà, "por razones imprevistas".

En Sant Antoni de Portmany, donde tampoco se protestaron las elecciones, en el pleno de 18 de abril fue elegido alcalde, por unanimidad, el regionalista Vicente Costa Ferrer 'Rova'. Con siete votos a favor y seis en blanco, se optó por Antonio Costa Costa y Juan Cardona Torres como tenientes de alcalde primero y segundo, respetivamente, y por José Torres Boned como regidor síndico, cosechando los mismos sufragios que los tenientes. Los otros concejales fueron: Juan Cardona Cardona, José Roselló Cardona, Antonio Tur Serra, José Serra Tur, Juan Serra Serra, Miguel Costa Costa, Vicente Roselló Riera, Juan Prats Prats y Antonio Ramón Planells. Estos tres últimos, conforme registra el acta de la aludida sesión municipal de 18 de abril, presentaron una reclamación contra el también regidor Juan Cardona Torres, por entender que su nombramiento se hallaba comprendido en el supuesto cuarto del artículo 43 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877; si bien, el edil José Roselló objetó que una real orden prohibía que en los plenos inaugurales pudiera tratarse de las incapacidades relativas a los concejales. No obstante, el asunto tampoco se consideró en el siguiente, ya ordinario, de 25 de abril; aunque sospechamos que debió de deberse a que Cardona Torres presentó su dimisión como regidor-delegado del Ayuntamiento para la administración de la carretera de Sant

²¹⁵ DI, 09/02/1931; acta de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, de 19/02/1931; Prats Bonet, *Diario de Ibiza* de 09/07/2006.

Rafel a Santa Agnès, cargo que desempeñaba desde el 3 de marzo de 1928, alegando que era más acertado que dicho puesto lo ocupase ahora un concejal residente en Corona.

El Ayuntamiento de Formentera fue otro de los que se constituyó con los regidores elegidos el 12 de abril, según el procedimiento ordenado en la Ley Municipal de 1877 —la misma que atribuía al alcalde la doble condición de representante del Gobierno y jefe de la administración local—, pues allí tampoco se había impugnado la votación. Conforme podemos leer en el acta del pleno de 17 de abril de 1931, la Junta Municipal del Censo Electoral proclamó, como regidores electos, a José Mayans Ribas, Mariano Serra Riera 'Blai', Pedro Juan Ferrer, Juan Colomar Escandell, José Tur Serra, Juan Tur Juan, José Marí Ferrer, Francisco Ferrer Juan, José Escandell Ferrer, José Costa Ramón, José Serra Mayans, José Serra Juan y Jaime Verdera Mayans; si bien, estos cuatro últimos lo fueron en calidad de concejales *presuntos*. Así, tras dar posesión José Costa Ramón, alcalde saliente, a los nuevos ediles, ocupó la presidencia Colomar y “se procedió a designar por medio de votación secreta quienes han de ser de entre los Concejales presuntos los que han de quedar formando parte de esta Corporación”, dando el escrutinio el resultado siguiente: entre Jaime Verdera Mayans o José Costa Ramón, seis votos al primero y cinco al segundo; entre José Serra Juan o José Serra Mayans, nueve y dos sufragios, respectivamente. Por lo tanto, eran elegidos como regidores Jaime Verdera Mayans y José Serra Juan, mientras que los otros dos quedaban fuera de la corporación municipal formenterense. A continuación, comenzó la votación de alcalde-presidente, siendo el escogido, por seis papeletas a favor y tres en blanco, Juan Colomar Escandell, cabeza de cartel de la candidatura de Alianza Republicana en Formentera. Después, se pasó a la elección de teniente de alcalde primero, logrando Pedro Juan Ferrer solo cinco sufragios, además de cuatro abstenciones; con lo que, al comprobarse que no había alcanzado la mayoría absoluta, la sesión se suspenderá, acordándose la reanudación de la misma para la mañana del 19 de abril y que, entretanto, actuase Pedro Juan de forma interina. El día 19 y por unanimidad, Pedro Juan Ferrer y José Marí Ferrer fueron elegidos, respectivamente, tenientes de alcalde primero y segundo.

Para terminar, solo nos resta decir que Mariano Serra Riera 'Blai', otro de los integrantes del grupo municipal republicano, en su calidad de concejal fue designado miembro de la comisión gestora de la Diputación Provincial en representación del distrito de las Pitiüses; siendo, de esta manera, el primer formenterense en ocupar un asiento en la corporación balear, algo reservado hasta entonces a los vástagos de las más ínclitas familias ibicencas. Junto a él, desde el 11 de mayo de 1931, formaron parte de la misma Francisco Julià Perelló, presidente y en nombre de la demarcación de Palma, y Francisco Fernández Truyols, vicepresidente y delegado de Manacor; así como Juan Alemany Villalonga y Juan Roca Lluch, representantes de los distritos de Inca y Menorca, respectivamente²¹⁶.

²¹⁶ DI, 11/05/1931 y 14/05/1931; Colomar (2010: 115). Asimismo, para abundar en el estudio de la Diputación Provincial de Balears en el período republicano, recomendamos la consulta de DI, 30/06/1932, 05/07/1932, 03/02/1934, 12/02/1934, 02/03/1934, 29/03/1934, 30/03/1934, 21/04/1934 y 06/03/1936; así como la de, entre otros, Company (2004: 269-270) y la EEiF.

7. LAS ELECCIONES MUNICIPALES PARCIALES DE 31 DE MAYO DE 1931

7.1. DECRETO DE 13 DE MAYO: ELECCIONES ANULADAS

“Estamos enterados de que los candidatos republicanos señores Arabí y Marí han presentado protestas por coacción y compra de votos en las pasadas elecciones./ También en Santa Eulalia y San Juan, se han presentado protestas por las mismas causas./ Por lo visto lo que se persigue es que anulen las elecciones, como en Palma, y el Gobernador haciendo uso de la facultad que le fue concedida nombre una comisión gestora interina” (DI, 22/04/1931).

El propio Miguel Maura Gamazo, ministro de Gobernación, escribe que los días 5 y 6 de mayo él mismo —asistido por Luis Recasens Siches, director de Administración Local, y Manuel Ossorio Florit, subsecretario de Gobernación— revisó los más de dos mil quinientos expedientes electorales sobre ayuntamientos suspendidos; añadiendo que, con arreglo a un criterio “de estricta justicia”, se acordó la nulidad de las elecciones celebradas el 12 de abril únicamente en un 5 % de ellos (Maura, 1995: 314). Con lo cual, el dato no solo resulta sospechoso sino que, el ministro, tampoco menciona que todos los sumarios pertenecían a poblaciones en las que habían triunfado los monárquicos. Solamente en Mallorca, se anularon las elecciones en veintiuno de los treinta y siete municipios que las celebraron; esto es, en el 56,75 %. En las Pitiüses, hubieron de repetirse en tres sobre un total de seis ayuntamientos en los que se realizaron comicios, que fueron todos; o sea, en el 50%. El mismo Decreto de 13 de mayo se delata, al entender que era “necesario que antes de abrirse el período electoral para la Asamblea Constituyente se hallen al frente de todos los municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico, y como es considerable el número de actas que en las elecciones últimas han sido protestadas [...] por vicios [...] hasta el punto de que se hace difícil examinar con detención los expedientes, y de otro lado la prueba de los hechos aducidos por las partes ha sido entorpecida por los defectos del Régimen caído y oscurecida por la maniobra de los elementos perturbadores, y estimando justo se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí donde quiere hubiera fundada sospecha que fue falseada u oprimida en los últimos comicios, el Gobierno Provisional decreta [...]” (Oliver, 1983: 52).

Como recoge *Diario de Ibiza* de 15 de mayo, bajo el titular ‘Las elecciones anuladas’, el miércoles 13 Niceto Alcalá-Zamora, presidente del Gobierno provisional de la República, dictó un decreto mediante el cual ordenaba celebrar nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se hubiera incoado expediente de protesta. La proclamación de candidatos se fijaba para el día 24 y la votación para el domingo siguiente, 31 de mayo. Además de en la ciudad de Eivissa, Santa Eulària des Riu y Sant Joan de Labritja, en Balears se repitieron las elecciones en veintiún municipios de Mallorca: Palma, Alaró, Andratx, Binissalem, Bunyola, Calvià, Consell, Capdepera, Felanitx, Inca, Manacor, Marratxí, Muro, Petra, Puigpunyent, Pollença, Sencelles, Santanyí, Sant Llorenç, Sineu y Sóller (Oliver, 1983: 53).

7.2. LA CAMPAÑA ELECTORAL. PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS

En Eivissa, la proclamación de la República había pillado a algunas formaciones políticas con el pie cambiado, aunque resulta significativo descubrir cómo, en general, enseguida se aclimataron al nuevo régimen, si bien pendientes de las instrucciones procedentes de Palma y Madrid. Solo advertimos realmente mal posicionados a los conservadores; tanto que, el Partido Conservador, no llega a presentarse como tal, tampoco en las Pitiüses, a las elecciones parciales, herido de muerte como estaba tras la hemorragia de principales recién incorporados al neonato Partido Republicano de Centro.

7.2.1. PARTIDO LIBERAL REGIONALISTA IBICENCO

El 19 de abril, Carlos Román, tras reunir a los comités del partido, presenta su dimisión como jefe de la formación regionalista, aunque sin mucho convencimiento. Aclamado, inmediatamente reconsidera su fingida propuesta y retira su renuncia, proclamando que “el partido liberal regionalista es tan compatible con la República como con la Monarquía” (DI, 20/04/1931). Ya el día anterior, *Diario de Ibiza* había publicado una entrevista en la cual, Román, anticipaba el perfecto acomodo de su partido en el nuevo régimen: “[...] El contenido del partido liberal regionalista ibicenco, que no es hueco como el del fallecido «bloque monárquico», no es incompatible con ninguna forma de gobierno, cosa que siempre hemos considerado como secundaria y accidental. La libertad, que es defensa contra toda dictadura y contra tiranías de cualquier sector y de cualquier color, y el regionalismo que es protección a nuestra lengua, a nuestras costumbres y a nuestros fueros e ideales isleños, caben holgadamente en la Monarquía tanto como en la República, siempre que tenga un carácter y una misión constructivos y no de derribo y de destrucción” (DI, 18/04/1931). Entendemos que tuvo que ver bastante con esta conversión el hecho de que, el Partit Regionalista de Mallorca, se hubiera vuelto republicano, al menos formalmente. Aunque, también, hemos de señalar que en 1918 su admirado Cambó había efectuado una proclama accidentalista de lo más teatral, tras pronunciar la consigna *Monarquia? República? Catalunya!*: “Ni hipotecamos la autonomía a la República ni esperaremos a la República para implantar la autonomía, pero no detendremos nuestra marcha porque pueda caer la monarquía” (Riquer, 1997: 111).

Entrevistado de nuevo en el mes de mayo, ante la pregunta de si sería posible un entendimiento con los de Alianza Republicana, Román, eludiendo la cuestión, se limita a responder que en su formación caben todos. Lo que sí manifiesta al final de la interviú, sin proclamar adhesión entusiasta alguna a la nueva fe republicana, es que por su parte “en lo que es personal, y sólo a mi ataño, acato y respeto el régimen constituido” (DI, 16/05/1931).

Días después, *Diario de Ibiza* especula con la posibilidad de que no haya elecciones en la ciudad, pues era muy probable que los republicanos llegasen a un arreglo con las otras formaciones políticas. Sí sabemos que Román se reunió con Jorge Juan Riquer, miembro del comité provincial de Alianza Republicana, pero que no hubo entendimiento. También se citó con el histórico republicano Juan Morales Cirer, con quien sí hubo acuerdo; aunque éste, al parecer, actuó sin autorización expresa de la Alianza, con lo cual se consideró inválido el trato. De todas formas si, conforme apunta el diario, les ofrecieron tres puestos en el consistorio a los regionalistas, estos finalmente no aceptaron, acordando por mayoría del comité ir a la lucha y presentar candidatos (DI, 23/05/1931 y 26/05/1931).

7.2.1.1. CAMPAÑA ELECTORAL DEL PARTIDO LIBERAL REGIONALISTA

Desde que, el 15 de mayo, sale publicada en *Diario de Ibiza* la fecha de las elecciones municipales parciales, no registramos ningún mitin ni acto público del Partido Liberal Regionalista, solamente un par de entrevistas en prensa y algunas reuniones con representantes republicanos. Si nos atenemos a que dicho cotidiano seguía siendo eco de la formación regionalista, podemos concluir que, muy probablemente, no hubo campaña electoral como tal ni en Eivissa ni en los otros dos municipios en que se habían anulado las elecciones, o que la misma se redujo a la inserción de algunos anuncios en *Diario de Ibiza* como única propaganda. Concretamente, tres son los reclamos aparecidos los días 28, 29 y 30 de mayo en dicho periódico:

- 1) “¡Ciudadanos! El triunfo de la candidatura Liberal Regionalista representa la fiscalización y recta administración de los intereses comunales.”
- 2) “¡Ciudadanos! Votad la candidatura liberal regionalista, que representa nuestra liberación e independencia ciudadana.”
- 3) “¡Ciudadanos! La candidatura Liberal Regionalista representa el triunfo de la Libertad y el progreso en el orden social.”

No obstante la posible ausencia de campaña, no debemos desdeñar la que de por sí *Diario de Ibiza* les hacía a los regionalistas, al igual que *La Voz de Ibiza* a los *exbloquistas* o *Proa* respecto de los republicanos desde su reaparición el 28 de mayo de 1931. Así, *Diario de Ibiza*, el 30 de mayo, último día en que salía antes de las elecciones, dedica la edición a mayor gloria de los liberales regionalistas, y no solo por la inserción de los anuncios propagandísticos, sino por la profusión de informaciones relacionadas con la candidatura regionalista por distritos y la mínima reseña a las otras formaciones en liza.

7.2.1.2. CANDIDATOS PROCLAMADOS DEL PARTIDO LIBERAL REGIONALISTA

Como había dispuesto el Decreto de 13 de mayo, el domingo 24 se reunió la Junta Municipal del Censo Electoral para efectuar la proclamación de los candidatos a regidores del Ayuntamiento capitalino en las elecciones municipales parciales del día 31. Lo fueron, por el Partido Liberal Regionalista Ibicenco (DI, 25/05/1931):

- Distrito 1º o de la Ciudad: César Puget Riquer, Mariano Llobet Calbet y José Bufí Torres.
- Distrito 2º o del Teatro: Juan Torres Roig, Juan Torres Marí, José Coll Escanellas y Juan Verdera Mayans.
- Distrito 3º o de la Torre: Eugenio Sentí Torres, Bartolomé Prats Escandell y José Torres Tur.

En consecuencia, ocho candidatos eran los mismos que en las municipales de 12 de abril y se presentaban por iguales distritos. Solo dos entran nuevos en las listas: José Torres Tur y Juan Verdera Mayans; este último, a la sazón, director y propietario de *Diario de Ibiza* y de la Imprenta de Herederos de Francisco Escanellas, donde se editaba el noticiero desde 1924.

Respecto de los candidatos regionalistas proclamados por la Junta Municipal del Censo de Santa Eulària des Riu, algunos de estos fueron: José Juan Tur, Juan Torres Clapés, Juan Escandell Riera, Antonio Planells Bufí y Miguel Boned Costa (LVI, 03/06/1931). En cuanto a los de Sant Joan de Labritja, se proclamaron como aspirantes Francisco Torres ‘Juanó’, Pedro Torres ‘Reiet’, Juan Palau ‘Basuró’, Antonio Torres ‘Salvador’ y Juan Marí ‘Portell’ (DI, 22/05/1931).

7.2.2. BLOQUE MONÁRQUICO IBICENQUISTA/ PARTIDO REPUBLICANO DE CENTRO

Miguel de Unamuno, en un artículo publicado tiempo después en *La Voz de Ibiza* y titulado ‘Sobre el tópico del caciquismo’, manifestaba al respecto que “ahora se da en el tópico de declarar que el caciquismo es monárquico [...]. Pues bien, en general los hombres rurales que manejan los municipios ni fueron monárquicos, como tampoco son ni serán republicanos. [...] Se arriman al que manda, sea quien fuere [...]” (LVI, 25/11/1932). Por ello, no ha de sorprender en demasía que determinadas publicaciones de izquierda como la ibicenca *Proa*, dijera refiriéndose al Bloque Monárquico Ibicenco, a quienes denomina republicanos *de ocasión* o *de las doce*

menos cinco, lo siguiente: “¡Cómo cambian los tiempos! Ayer monárquicos; hoy mirando si podemos colarnos en las huestes que acaudilla don Niceto Alcalá Zamora. ¿Verdad, caciquillos de poca monta que merodeais por los votos de los ciudadanos? [...]” (Pr, 28/04/1931). [DOC. Nº 12]

A finales de abril, Pedro Matutes Noguera se desplaza a Palma para participar en las reuniones que los dirigentes del Partido Liberal de Juan March Ordinas, estaban llevando a cabo con el fin de situarse ante el nuevo régimen político. En los periódicos de finales de abril, leemos que la formación *verguista* se había convertido en republicana, aunque acatando la jefatura de Santiago Alba en vez de aproximarse a la Alianza. Además, bajo la nueva denominación de Partido Republicano de Centro, incorporaron a miembros del agonizante Partido Conservador mallorquín que, como tal, ya no se presentó a las parciales del 31 de mayo. Al respecto, *La Voz de Ibiza* pareció intentar justificar ante la opinión pública todos estos cambios, alegando que en las próximas elecciones a Cortes Constituyentes acudirían “muchas personalidades que fueron monárquicas por convicción, pero que ahora acatan la República no para ir a las urnas con marchamo republicano sino lealmente y convencidos de que hay que consolidarse por patriotismo, porque si fracasara daríamos un salto en el vacío” (LVI, 05/05/1931).

Si a March se le informa, mediante telegrama, de la anexión a su partido de los *disidentes* ibicencos que por unanimidad acordaron adherirse a la política republicana de dicha formación, por cuanto atañe a los conservadores pitiusos hemos de suponer que debían de estar tan perplejos como los del resto del Estado, a tenor de lo que leemos en *Diario de Ibiza*. Por lo pronto, se decía que en Mallorca había sido disuelto el Partido Conservador dirigido por José Socías Gradolí, y que sus componentes se habían disgregado entre los republicanos y los regionalistas. Además, en Eivissa, entretanto Luis Tur Palau recomendaba la unión de las fuerzas que conformaban el bloque albista-conservador, parte de los conservadores pregonaban que nunca serían republicanos y otros tantos se pasaban al recién nacido Partido Republicano de Centro, como los dirigentes Alejandro Llobet Ferrer, Antonio Ramón Gotarredona, Bartolomé Marí Mayans, Pedro Planells Planells, Juan Mayans Escanellas o Antonio Albert Nieto²¹⁷.

Mientras tanto, el nuevo partido de Matutes se enfrentará a la campaña seguro de su triunfo y exultante, algo que se encargaba de promover a la perfección *La Voz de Ibiza*, cotidiano que, al respecto, manifestará que el Partido Republicano de Centro era la única formación política que mantenía su programa de siempre, el de “Ibiza para todos y todos para Ibiza”, disponiéndose con él a conseguir nuevamente “la confianza que el pueblo le otorgó recientemente, creyendo unicamente deber suyo expresar que en su amor a Ibiza y en los principios básicos de su ideología: orden, trabajo, libertad, ley y religión, cuenta el mejor apoyo que tiene en la opinión pública de esta isla” (LVI, 20/05/1931).

7.2.2.1. CAMPAÑA ELECTORAL DEL PARTIDO REPUBLICANO DE CENTRO

La prensa ibicenca solo recoge un acto electoral celebrado por el recién nacido Partido Republicano de Centro: el mitin desarrollado en el teatro Serra, el 28 de mayo. Previamente, había sido repartida la siguiente proclama: “Ciudadanos: Acudid todos al mitín Republicano, en el cual los componentes del bloque definirán su actuación política en las próximas elecciones; a los obreros especialmente dirigimos este llamamiento./ Alli conoceréis la tendencia democrática que daremos al partido./ Esta noche a las 9 y media en el Serra.- La Comisión” (DI, 29/05/1931).

A la hora fijada, y con asistencia de numeroso público, comenzó el mitin de presentación del Partido Republicano de Centro. Bajo la presidencia de Antonio Albert

²¹⁷ DI, 29/04/1931, 02/05/1931, 08/05/1931 y 03/06/1931.

Nieto, Juan Ferrer Hernández y Mariano Ramón Lavilla, tomaron asiento en el escenario del teatro Juan Torres Juan, Joaquín Perelló Rigal, Pedro Planells Planells, Ernesto Hernández Sorà, Juan Mayans Escanellas, Manuel Escandell Ferrer, Antonio Ramón Gotarredona, Bartolomé Marí Mayans y Antonio Riera. El primero en hablar fue Antonio Albert, quien comenzó su discurso efectuando un repaso histórico y manifestando que con la Revolución francesa “se progresó políticamente, pero endiosó la mesocracia, siguiendo la explotación del proletariado en mayor grado que antes [...]”. Después, aludirá al caciquismo español causante de que los socialistas no tuvieran representación parlamentaria hasta pasada la Semana Trágica de Barcelona, pues por “entonces los trabajadores se hallaban convertidos en esclavos, no eran considerados como ciudadanos de nuestra nación. Esclavos del poderoso, carne de cañón en la guerra, carne de miseria en la paz”. Más adelante, Albert, sincerándose, hablará de su temprano republicanismo en estos términos: “[...] siempre tuve a mucho honor ser republicano desde mi juventud [...]./ Cuando ya viejo, edad en que predomina la reflexión, consideré que antes que un cambio de régimen por medio de una revolución, era preferible la monarquía. Tal vez me equivoqué. ¿Quién no ha sufrido equivocaciones?”

Al concluir don Antonio congratulándose de la incruenta implantación de la República en España, tomó la palabra Mariano Ramón Lavilla, quien antes de disuadir a la masa obrera de la tendencia “revolucionaria anarquizante que trata de inculcar al obrero que el capitalista le absorbe todas sus energías y que se lucra hasta en su propia vida”, declaró ser republicano histórico y con preferencias hacia la clase proletaria. Luego, expone el interés de su partido en dar una nueva orientación a la política española e ibicenca, pues, adhiriéndose a la derecha liberal centrista y republicana, la formación no pretende sino admitir en su seno “con voz y voto, desde el pescador al payés, desde el comerciante al industrial, desde el humilde obrero hasta el intelectual y capitalista [...]”. Para ello, apelando a la cristiana justicia y fraternidad, Ramón reforzará la fe interclasista prometiendo defender las principales aspiraciones proletarias, tales como el salario y la vivienda. Respecto del primero, se mostrará partidario de su transformación, pasando de individual a familiar, porque debe cubrir todas las necesidades del hogar; con lo que, “además del abaratamiento de la vida”, los capitalistas habrían de conformarse con “ganar menos, en beneficio de los más”, puesto que “los obreros que con horas que trabajan cooperan en la producción, cuanto más fruto produzca su trabajo, mayor será la remuneración que tendrán”. En cuanto a la vivienda, propone construir barridas en la ciudad con ayuda del Estado, en las cuales el obrero “después de pagar durante cierto tiempo determinado alquiler se pueda decir amo y señor de su casa”. Antes de finalizar pidiendo el voto entre vivas a Eivissa y a la España republicana, animará a los obreros a abandonar la taberna, sustituyéndola por “el mejoramiento físico de la especie, fomentar los deportes, excursiones y sobre todo vuestro desarrollo intelectual, a crearos una cultura general y particularmente profesional”.

El acto electoral lo cerró Juan Ferrer Hernández, con una breve alocución en la cual sostenía sus propias pretensiones en el ejercicio político: “[...] Respecto a la doctrina socialista que con tanto entusiasmo ha expuesto nuestro amigo, don Mariano Ramón Lavilla, he de manifestaros que nuestros mejores deseos son: defender los intereses del proletariado y al mismo [tiempo] miraremos con especial predilección y haremos cuanto sea posible para el abaratamiento de las subsistencias [...]” (LVI, 30/05/1931 y 31/05/1931).

No registra el periodismo local ningún otro evento de propaganda política en la ciudad, Santa Eulària o Sant Joan; algo que, por otro lado, no es de extrañar, pues debían de estar harto atareados en tener a punto, para la fecha electoral fijada, su configuración como formación política. De esta suerte, sí se hace referencia a las reuniones de Pedro Matutes con los *verguistas* y a las infructuosas conversaciones mantenidas entre los reconvertidos *bloquistas* y ciertos destacados miembros de

Alianza Republicana: “[...] sabemos que algunos de los candidatos del bloque estaban dispuestos a retirar su candidatura a base de reservar cinco puestos para los conservadores, pero al parecer los dirigentes albistas no se avinieron a ello, con miras al futuro político” (DI, 23/05/1931).

7.2.2.2. CANDIDATOS PROCLAMADOS DEL PARTIDO REPUBLICANO DE CENTRO

En cuanto a la designación de candidatos para las inmediatas elecciones municipales parciales, tras la reunión celebrada el 16 de mayo por los dirigentes del Partido Republicano de Centro se acordó “por unanimidad y con el mayor entusiasmo que era cuestión de honor presentar a los once concejales que triunfaron con mayoría arrolladora el día 12 de abril [...]” (LVI, 19/05/1931). Así, el 24 de mayo, la Junta Municipal del Censo de la ciudad de Eivissa proclamó a los siguientes aspirantes por parte de la formación albista (LVI, 29/05/1931):

- Distrito 1º o de la Ciudad: Antonio Ramón Gotarredona, Alejandro Llobet Ferrer y Pedro Planells Planells.
- Distrito 2º o del Teatro: Juan Torres Juan, Juan Mayans Escanellas, Bartolomé Marí Mayans, Manuel Escandell Hernández y Ernesto Hernández Sorà.
- Distrito 3º o de la Torre: Juan Ferrer Hernández, Antonio Albert Nieto y Joaquín Perelló Rigal.

Sobre los candidatos del Partido Republicano de Centro proclamados por las Juntas Municipales del Censo de Santa Eulària des Riu y Sant Joan de Labritja, no aparece noticia alguna ni en *Diario de Ibiza* ni en *La Voz de Ibiza*, pero tampoco en el principiante *Excelsior*; fieles todo ellos, como siempre, a una proclividad eminentemente capitalina. Sin embargo, e indirectamente, sí encontramos mencionados a algunos de ellos en el periódico *bloquista*, concretamente a varios postulantes del municipio de Santa Eulària: José Tur Roig, Bartolomé Escandell Serra, Juan Clapés Clapés, José Roig Juan y Mariano Torres Planells (LVI, 03/06/1931).

7.2.3. ALIANZA REPUBLICANA/ CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

Hacia el 22 de mayo, Ramón Medina Tur, presidente del comité provincial pitiuso de Alianza Republicana, confirma que los socialistas irían a las elecciones de completo acuerdo con ellos, formando la Conjunción Republicano-Socialista. La Alianza había pasado de ser en Eivissa una fuerza minoritaria a ser la intérprete de la legalidad republicana, algo que ladinamente supieron utilizar en su beneficio, como prueba el caso de la principal corporación isleña. Es más, su recién adquirido vigor es apreciable, por ejemplo, en la propia reorganización de la formación, cuando en su campaña de afiliación se permite excluir a los “dirigentes de los partidos monárquicos o ex-monárquicos locales y los que se hayan distinguido por su oposición a la República” (DI, 05/05/1931).

En su afán organizativo, los días 11 y 12 de mayo se reunieron en asamblea los republicanos de la Alianza con la intención de elegir el nuevo comité provincial que, en realidad, no era un comité de ámbito baleárico sino pitiuso y, en teoría, formado por representantes de todos los municipios. Éste, quedará compuesto como sigue: Ramón Medina Tur, presidente; Juan Morales Cirer, vicepresidente; Jorge Juan Riquer, secretario; y José Pineda y Jaime Pascual Martínez, vocales. Once días después, su presidente ya informaba a la prensa de que la Conjunción Republicano-Socialista se presentaría en todos los distritos capitalinos, llevando un total de diez candidatos

(finalmente serían once los proclamados): cinco de Alianza Republicana y cinco socialistas. Al menos la mitad de ellos, eran sindicalistas de las principales sociedades obreras ibicencas: José Roselló Costa 'Garroves', de El Compañerismo; Mariano Boned Costa, de La Marinería; y Juan Roig Tur, Vicente Fuster Torres y Vicente Colom Torres, de La Marítima-Terrestre (DI, 13/05/1931 y 23/05/1931).

7.2.3.1. CAMPAÑA ELECTORAL DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

Atendiendo a los consignados en la prensa, dos son los actos de propaganda electoral celebrados por los republicano-socialistas en la ciudad y ninguno en Santa Eulària y Sant Joan. El primero fue el mitin desarrollado en el teatro Serra el 20 de mayo y en el cual intervinieron el farmacéutico Juan Morales Cirer, el abogado Pedro Jasso Gotarredona y el zapatero Vicente Colom Torres —éste, afiliado a UGT. Morales, abrió el acto hablando sobre lo que es la República y de su viaje de contenido político a Palma. Después, Colom, apeló a la necesidad de unión de los trabajadores y al respeto de la propiedad y a la autoridad, así como a la necesaria deferencia hacia las creencias y las instituciones. Aprovechó su intervención para recordar tanto los derechos como los deberes de los proletarios, tales como la puntualidad y el escrupuloso cumplimiento de su cometido, puesto que solo entonces “podrá pedir un aumento en el salario si es que lo cree conveniente”. Eso, sin olvidar incluir en su prédica una invitación a la mesura, ya “que en Ibiza debe pedirse un jornal prudente, pues no hay grandes capitales”. Finalizó el acto político Pedro Jasso, discursando extensamente sobre los derechos que asisten a los obreros y conminándolos, por encima de todo, a su cohesión (DI, 21/05/1931; LVI, 23/05/1931).

El segundo, y último, acto de campaña organizado por la Conjunción Republicano-Socialista, se anunciaba para la noche anterior al día de las elecciones, en el mismo teatro Serra. Informa *Diario de Ibiza*, aunque sin afirmarlo rotundamente, de que los oradores serían Pedro Jasso Gotarredona, José María Verdú Amorós, Juan Torres Guasch y Juan Morales Cirer (DI, 30/05/1931). Desconocemos el contenido del mitin, aunque no creemos que variase demasiado del anterior. Lo que sí sabemos es que se seguía conjeturando con la posibilidad de arreglos de última hora, así como que los socialistas se presentarían solos a las elecciones parciales y que los partidos exdinásticos se unirían para ir a por los quince puestos del Ajuntamiento de Eivissa. También se apuntaba la posibilidad de unas nuevas negociaciones, reservándose los republicano-socialistas siete puestos, mientras a regionalistas y *exbloquistas* se les ofrecían cuatro a cada uno (DI, 27/05/1931).

7.2.3.2. CANDIDATOS PROCLAMADOS DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

Conforme a la lista publicada en *Diario de Ibiza* el 25 de mayo, la Junta Municipal del Censo de la ciudad había proclamado el día anterior un total de treinta y dos candidatos, correspondiendo diez de ellos a los regionalistas, once a los republicanos de centro y once a los republicano-socialistas. Estos últimos, distribuidos de la siguiente manera, fueron:

- Distrito 1º o de la Ciudad: Vicente Colom Torres (Alianza Republicana), Juan Roig Tur (socialista) y Andrés Ros Manresa.
- Distrito 2º o del Teatro: Juan Morales Cirer (Alianza Republicana), Ramón Boned Riera (Alianza Republicana), Mariano Boned Costa (socialista) y Vicente Fuster Torres (socialista).

- Distrito 3º o de la Torre: José Roselló Costa (socialista), Juan Marí Escandell (Alianza Republicana), Antonio Marí Marí (Alianza Republicana) y Benjamín Costa Bailach (socialista).

Observamos con singularidad cómo la Conjunción Republicano-Socialista fue la única formación política pitiusa que, en las parciales de mayo, presentó a todos sus candidatos noveles, pues los dos únicos aspirantes expuestos en las municipales de abril —el que fuera presidente de la comisión gestora Juan Arabí Verdera y el vocal de la misma José Marí Marí—, no repitieron ya en esta última convocatoria. Por cierto, aunque Andrés Ros Manresa figure como proclamado, en el listado que recoge los votos de cada candidato tras la elección no aparece; sin embargo, sí está uno que aquí no sale, el socialista Vicente Riera Cardona, justo en el último lugar del distrito primero de la ciudad. Tampoco hallamos en la relación de candidatos votados a Benjamín Costa Bailach, que vemos como último por la Torre en la serie de proclamados, si bien no lo sustituye nadie (DI, 01/06/1931 y LVI, 02/06/1931).

Por cuanto toca a los candidatos de la Conjunción Republicano-Socialista de Santa Eulària des Riu, ausencia total de noticias en la prensa; aunque sí se menciona a los de Sant Joan de Labritja, que parece fueron: Bartolomé Torres Marí 'Quetoi', Miguel Marí Guasch 'Marxe', Vicente Marí Juan, Antonio Torres Torres, Juan Roig Torres y Juan Torres Ferrer (DI, 22/05/1931).

7.3. JORNADA ELECTORAL Y ESCRUTINIO. CONSECUENCIAS POSTELECTORALES INMEDIATAS

Como bien sabemos, el domingo 31 de mayo de 1931 se celebraron elecciones municipales parciales en todas aquellas poblaciones en que habían sido anuladas las del día 12 de abril, desarrollándose las mismas bajo lo dispuesto en la Ley Electoral de 1907, puesto que las reformas previstas en el Decreto de 8 de mayo serían de aplicación en las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio. En general, en los tres municipios pitiusos en que hubieron de repetirse los comicios no se produjeron incidentes, a excepción de las parroquias de Jesús y Sant Vicent de sa Cala, según podemos leer en los periódicos a primeros de junio, aunque a través de versiones diferentes. En el primer pueblo, para *Diario de Ibiza* hubo una reyerta saldada con cuatro heridos y varias detenciones, tras la cual “se perdieron o extraviaron documentaciones”. Además, efectuado el escrutinio, se denunció que algunos electores habían ejercido su derecho al voto en dos colegios (DI, 01/06/1931 y 02/06/1931). Sin embargo, para *La Voz de Ibiza*, aunque sí se produjo una gresca, la desaparición de documentos ocurrió “después de verificado el escrutinio y haberse firmado las actas”, dando como resultado ganadores a los del Partido Republicano de Centro (LVI, 03/06/1931). En Sant Vicent, por su parte, *Diario de Ibiza* apunta a que “se cree que hubo combinación”, pues, de 110 censados, votaron 109 (DI, 02/06/1931). Si bien, al respecto, *La Voz de Ibiza* afirma que yerra, porque en el censo de dicha parroquia figuraban inscritos 138, siendo 95 el número total de quienes ejercieron el derecho al sufragio. Por lo que sentenciará, ufano, este cotidiano: “[...] Hemos de hacer constar por nuestra parte que la veracidad obliga a decir las cosas como son, a no tergiversar la verdad. Todo ello lo encontramos impropio e injustificado, y principalmente en estos tiempos que corremos de libertad y democracia./ Hacer lo contrario es volver a aquellos tiempos de caciquismo tan en pugna con el ideal republicano [...]” (LVI, 03/06/1931).

En la ciudad de Eivissa, único municipio del que tenemos datos suficientes sobre la contienda y donde no se había presentado ninguna protesta en esta elección parcial, sobre un total de 1.631 electores votaron 1.011, es decir, el 61,98 % del censo;

alcanzando la abstención la cota del 38,01 %. Efectuado el escrutinio, los resultados validados por la Junta Municipal del Censo Electoral fueron los siguientes²¹⁸:

Distrito 1º o de la Ciudad

- Alejandro Llobet Ferrer (republicano de centro):	147 votos
- Antonio Ramón Gotarredona (republicano de centro):	146 “
- Pedro Planells Planells (republicano de centro):	142 “
- César Puget Riquer (regionalista):	121 “
- Mariano Llobet Calbet (regionalista):	112 “
- José Bufí Torres (regionalista):	108 “
- Juan Roig Tur (republicano-socialista):	31 “
- Vicente Colom Torres (republicano-socialista):	25 “
- Vicente Riera Cardona (republicano-socialista):	25 “

Distrito 2º o del Teatro

- Juan Torres Juan (republicano de centro):	190 votos
- Manuel Escandell Hernández (rep. de centro):	190 “
- Bartolomé Marí Mayans (republicano de centro):	185 “
- Ernesto Hernández Sorà (republicano de centro):	185 “
- Juan Mayans Escanellas (republicano de centro):	175 “
- Mariano Boned Costa (republicano-socialista):	122 “
- Ramón Boned Riera (republicano-socialista):	117 “
- Juan Morales Cirer (republicano-socialista):	112 “
- Vicente Fuster Torres (republicano-socialista):	92 “
- José Coll Escanellas (regionalista):	64 “
- Juan Verdera Mayans (regionalista):	44 “
- Juan Torres Marí (regionalista):	40 “
- Juan Torres Roig (regionalista):	34 “

Distrito 3º o de la Torre

- José Roselló Costa (republicano-socialista)	164 votos
- Juan Ferrer Hernández (republicano de centro):	161 “
- Joaquín Perelló Rigal (republicano de centro):	155 “
- Antonio Albert Nieto (republicano de centro):	148 “
- Juan Marí Escandell (republicano-socialista):	138 “
- Antonio Marí Marí (republicano-socialista):	137 “
- Eugenio Sentí Torres (regionalista)	54 “
- Bartolomé Prats Escandell (regionalista):	42 “
- José Torres Tur (regionalista)	19 “

Nº DE VOTANTES DE LA CIUTAT D'EIVISSA			
	Nº de electores	Nº de votantes	Abstención
Distrito 1º	435	285	34,48 %
Distrito 2º	638	387	39,34 %
Distrito 3º	558	339	39,24 %
TOTAL	1.631	1.011	38,01 %

Fuente: elaboración propia.

²¹⁸ DI, 01/06/1931 y 05/06/1931; LVI, 02/06/1931.

Por el distrito primero o de la Ciudad, los candidatos elegidos fueron el regionalista César Puget y los republicanos de centro Alejandro Llobet, Antonio Ramón y Pedro Planells. En el distrito segundo, obtuvieron acta de regidores el socialista Mariano Boned y los centristas Juan Torres, Manuel Escandell, Bartolomé Marí, Ernesto Hernández y Juan Mayans. Los votantes del distrito de la Torre otorgaron el puesto a los republicanos de centro Juan Ferrer, Joaquín Perelló y Antonio Albert; y a los candidatos de la Conjunción Republicano-Socialista José Roselló (socialista) y Juan Marí.

El auténtico ganador de los comicios en la ciudad fue el Partido Republicano de Centro con sus 1.824 votos, pues, si bien había perdido 389 votos respecto de la convocatoria del 12 de abril, volvió a cosechar once concejales, cumpliendo así sus propios pronósticos que auguraban la mayoría en los distritos primero y tercero, y cinco puestos en el segundo (DI, 30/05/1931). Todo lo contrario que el Partido Liberal Regionalista Ibicenco, clamoroso perdedor que, de las 1.250 papeletas logradas el 12 de abril, solo había conseguido ahora 638 y a César Puget como único regidor capitalino de la formación, a pesar de ir a por la mayoría en los tres distritos.

En cuanto a la Conjunción Republicano-Socialista, pese a que en la anterior convocatoria electoral había obtenido 105 votos y ningún representante en el Ayuntamiento de Eivissa, ahora se apropiaba de tres de las cuatro actas que el 12 de abril habían ganado los regionalistas. Los republicano-socialistas, con el aval de sus 963 papeletas y tres ediles, entraban por la puerta grande del consistorio de la ciudad gracias al apoyo de los votantes de los distritos del Teatro y la Torre que, respectivamente, les otorgaron una y dos concejalías.

En Santa Eulària des Riu, el Partido Republicano de Centro consiguió diez puestos de los catorce con que contaba la corporación municipal; adjudicándose las restantes actas, dos a los regionalistas y dos a la Conjunción Republicano-Socialista. Por lo que respecta a Sant Joan de Labritja, los centristas se hicieron con ocho escaños de los doce existentes, distribuyéndose los otros entre *romanistas* y republicano-socialistas. Así, conforme apunta *La Voz de Ibiza*, de un total de cuarenta y un concejales elegidos en los tres municipios pitiusos en que las elecciones hubieron de repetirse por ser anuladas, veintinueve lo fueron para los del antiguo Bloque y doce a repartir entre los regionalistas y la Conjunción (LVI, 02/06/1931 y 03/06/1931). Nótese que, este rotativo, atribuye al Ayuntamiento de Sant Joan doce regidores²¹⁹, mientras que *Diario de Ibiza*, el 14 de abril, le había asignado trece. Por cierto, en éste último municipio y en el de Santa Eulària, en el acto de escrutinio ante sus respectivas juntas municipales del Censo Electoral se presentaron varias protestas, las cuales sospecha *La Voz de Ibiza* que fueron realizadas “con objeto sin duda de que se tuviera que volver a las andadas” (LVI, 05/06/1931).

Para concluir, como dato significativo destacamos que doce de los quince regidores elegidos en la ciudad en las parciales de mayo ya lo fueron en las municipales de abril, siendo nuevos en el consistorio únicamente tres: un republicano, Juan Marí Escandell, y los socialistas-sindicalistas Mariano Boned Costa, de la sociedad de marineros La Marinería, y José Roselló Costa, de la de albañiles El Compañerismo. Estos eran quienes representaban a la clase obrera en el Ayuntamiento republicano capitalino, notoria muestra de que en la ciudad de Eivissa, como en el resto de la isla, la instauración de la República no produjo, como en otros lugares de España —incluida en cierto modo Formentera—, un giro en la tenencia del poder, sino que los mandamases siguieron siendo mayoría a pesar de su reciente e interesado republicanismo. Entre los once concejales del Partido Republicano de

²¹⁹ Según el acta del pleno extraordinario de 19 de junio de 1931, en el cual toma posesión la corporación surgida de las parciales de mayo, once serán los integrantes de la misma; a saber: Juan Marí Escandell (alcalde), José Marí Ferrer (tte. alc. 1º), Antonio Marí Tur (tte. alc. 2º), Pedro Torres Guasch, Juan Marí Marí, Bartolomé Torres Marí, Pedro Torres Torres, Antonio Serra Marí, Antonio Guasch Torres, Andrés Juan Tur y Antonio Serra Roig.

Centro encontramos a cinco exconservadores propietarios rurales y a otros cinco *exdisidentes*, y a Antonio Albert Nieto que sin ser conservador ni oligarca también se presentó con ellos en las elecciones del día 12 de abril. Y en cuanto al único concejal regionalista, el farmacéutico César Puget Riquer, mismamente pertenecía a las conspicuas familias tradicionalmente potentadas de la fortificada Dalt Vila.

7.4. CONSTITUCIÓN DE LOS NUEVOS CONSISTORIOS Y TOMA DE POSESIÓN DE SUS PRESIDENTES

El 5 de junio, a las cuatro de la tarde, dio comienzo la sesión de toma de posesión de los concejales electos de la ciudad bajo la presidencia de Víctor Llombart, quien se retiró tras leer el acta de la Junta Municipal del Censo, poniendo así fin a su mandato al frente de la comisión gestora, órgano puramente administrativo transmutado por mor de los tiempos en centinela del republicanismo capitalino. Seguidamente de ocupar sus sillones los regidores, se procedió a la elección de alcalde-presidente, resultando escogido por once votos a favor y cuatro en blanco el *exdisidente* y ahora republicano de centro Juan Ferrer Hernández. Con los mismos votos favorables y en blanco, resultaron nombrados tenientes de alcalde primero y segundo, respectivamente, el exconservador Antonio Ramón Gotarredona y el *exdisidente* Juan Torres Juan. Favorecido por doce sufragios y tres en blanco, el exconservador Juan Mayans Escanellas fue designado tercer teniente de alcalde. Cerró la nominación de los principales oficios del concejo la proclamación, como procuradores síndicos, de los exconservadores Alejandro Llobet y Antonio Albert.

A continuación, el concejal socialista José Roselló Costa pidió la palabra para reprobar la forma en que se habían designado los cargos, “pues esperaba que a los socialistas que fueron elegidos por los obreros y los pobres se les hubiera reservado uno de los primeros puestos, bien de Alcalde o de Teniente de Alcalde, que bien ganado lo tienen, pues han sido los que han traído a España la República” (DI, 06/06/1931). Tras un acalorado discurso se levanta el concejal socialista Mariano Boned e invita a sus compañeros a abandonar el salón de plenos, algo que hacen escoltados por el público presente. Acto seguido, las sociedades obreras envían un telegrama al gobernador civil informándole de lo ocurrido y calificando al grupo municipal mayoritario de caciques monárquicos disfrazados de republicanos de centro. En la siguiente sesión, el tercer teniente de alcalde, Juan Mayans Escanellas, renuncia al cargo y cede su puesto, siendo elegido para el empleo el socialista José Roselló Costa que, en adelante, se ocupará de la cuestión de las subsistencias (DI, 09/06/1931 y LVI, 12/06/1931).

En Santa Eulària des Riu y en Sant Joan de Labritja, tras aprobar el gobernador civil de la provincia los resultados electorales, el 18 y 19 de junio tomaron posesión, respectivamente, las nuevas corporaciones municipales. En la villa del río, donde diez de sus regidores eran nuevamente centristas, resultó elegido alcalde el *exbloquista* José Tur Roig ‘Rafalet’ (DI, 20/06/1931). En Sant Joan también resultó proclamado alcalde un republicano de centro, el *exbloquista* Juan Marí Escandell, quien sería elegido, al igual que los dos tenientes de alcalde, por ocho votos a favor y tres abstenciones.

7.5. LA FIESTA DEL PRIMERO DE MAYO

“Decretado por el Gobierno de la República que el 1º de mayo sea Fiesta nacional por primera vez en Ibiza se celebrará este año la Fiesta del Trabajo, organizada por las sociedades proletarias «El Compañerismo», «La marítima Terrestre» y «La marinería»” (DI, 30/04/1931). Verdaderamente no era la primera vez, pues en mayo de 1920 *un millar de personas* recorrieron las principales calles de la ciudad²²⁰, treinta años después de la inicial organizada en España. Aun así, en ese Primero de mayo de 1931 los manifestantes partieron a las diez de la mañana del paseo de Vara de Rey con destino a la Casa Consistorial. Recibidos en el salón de plenos por el alcalde Juan Ferrer Hernández —pues hasta el 6 de mayo no se hizo cargo de la comisión gestora Juan Arabí— y por una parte de la corporación municipal, el socialista Vicente Fuster Torres les entregó las conclusiones a que habían llegado las sociedades obreras pitiusas, y que no eran sino una serie de reivindicaciones tales como: cumplimiento de la jornada laboral de ocho horas, descanso dominical, abaratamiento de las subsistencias o que el lavadero público tuviera agua corriente. Añadían además, junto a la UGT, su protesta contra la rebaja de salarios y la reducción de la prestación por desempleo; así como frente a la guerra y el militarismo. Finalizado el acto, en el cual se acordó colocar en el consistorio la bandera ibicenca a propuesta del concejal regionalista Bartolomé Prats Escandell —que era regidor porque todavía no se habían anulado las elecciones del 12 de abril en la ciudad—, La Marítima-Terrestre cursó sendos telegramas a la central madrileña de la UGT y a Llorenç Bisbal —jefe socialista mallorquín y posteriormente alcalde de Palma tras las parciales de mayo—, en los cuales se felicitaban del éxito de la convocatoria, no sin antes concluir dando vivas al PSOE (Pr, 28/04/1931; DI, 02/05/1931). [\[DOC. Nº 12\]](#)

Donde también “se celebró con gran brillantez la Fiesta del Trabajo” fue en Sant Antoni, villa en la cual una manifestación transitó por unas calles en las que comercios y bares permanecieron cerrados como señal de paro general. Al llegar al Ayuntamiento, los obreros pidieron el arreglo de las rúas, así como una rebaja en el precio de las subsistencias. Luego, los manifestantes se congregaron frente a la iglesia parroquial, donde, a petición del pueblo, fue oficiada una misa a la que asistieron autoridades civiles y militares. Se consumó la festiva mañana con el obsequio de pastas y licores a todos los presentes por parte del cura Ribas, verdadero anfitrión de la jornada (DI, 04/05/1931).

En esta primera convocatoria de los años republicanos, el semanario *Proa* promovió la celebración de la festividad sin trabas ni amenazas, alentando la participación e implicación del proletario ibicenco, pues aunque “tan débil prueba —por no decir nula— dió en las últimas elecciones locales, debe despertar en este 1º de Mayo y lanzarse a la calle en correcta manifestación para demostrar que quiere y puede aspirar a ocupar su lugar entre los obreros españoles [...]” (Pr, 28/04/1931). Por ello, no podemos dejar de hacer referencia a la carta que envió a la prensa el republicano lerrouxista Luis Madroñero Viota, en la cual se criticaba abiertamente el manifiesto —no consensuado previamente con Alianza Republicana— firmado por la Conjunción Republicano-Socialista pitiusa con motivo del Primero de mayo y que textualmente decía: “Obrero: Tan enemigo de tus anhelos, de tus ansias de reivindicación son los Matutes, como los Tur, como los Román. Son tus enemigos. Tu deber de proletariado consciente, es alejarte de ellos. Domínalos con tu potente unión. Destrúyelos” (DI, 04/05/1931). Al día siguiente José Tur Torres, presidente de La Marítima-Terrestre, aclaró que la Conjunción Republicano-Socialista nada había tenido que ver en la publicación del manifiesto *¡Obrero ibicenco!*, a pesar de aparecer firmado por ella (LVI, 05/05/1931).

²²⁰ Mucho manifestante parece, pero así lo recoge Joan Prats Bonet en *Diario de Ibiza* de 12/05/2002.

En 1932, las reivindicaciones de la clase proletaria ibicenca, plasmadas en las llamadas conclusiones dirigidas a los poderes públicos con motivo de la fecha, se encaminaron esta vez hacia la protesta por la mala calidad del trabajo realizado por las donas en almacenes y comercios, “porque satisface la avaricia desmedida de los patronos que con un jornal de hambre pagan a esas desgraciadas, mientras los hombres vagan en paro forzoso y cuidan de la prole que los vientres fecundos de sus mujeres les deparan” (DI, 02/05/1932). Si bien, no todas las quejas fueron unidireccionales en aquella segunda jornada, como podemos comprobar por *Excelsior*, que, aprovechando el Primero de mayo para su particular demagogia, culpó a dicha festividad de ser perjudicial en sí misma para la industria de los forasteros, pues concretamente ese día, domingo para más señas, había llegado al puerto de la ciudad un crucero, con lo que sin perder ripio dirá el periódico católico: “[...] este viaje que podía ser tan beneficioso para Ibiza, puede tener consecuencias graves para el turismo. En efecto: los turistas se habrán encontrado con una población sin vida, cerrados los comercios y cafés [...]. Las autoridades por el bien de Ibiza, salvando imposiciones de quienes no comprenden el significado de ciertos actos, llevados de su afán revanchista que aprovechan para perjudicar a ciertas clases en sus legítimos intereses, debían de haber permitido a los establecimientos que permanecieran abiertos durante la estancia de los pasajeros del «Orontes»” (Ex, 08/05/1932).

En años sucesivos, si el alcalde autorizó a la Agrupación Socialista la celebración de un mitin en el teatro Serra el Primero de mayo de 1933 —en el que participaron Colom, Gutiérrez y Costa—, en 1934 y por acuerdo de la UGT no habrá manifestación ni discursos ante las lápidas de las calles de Pablo Iglesias y de Galán y García Hernández²²¹. Por su parte, *Excelsior*, en un nostálgico editorial, recordará aquellos tiempos en los cuales el Dos de mayo era festivo España, y no ahora, que “en cambio se celebra como fiesta nacional el día 1º de Mayo. Fiesta extranjera, fiesta de odio, de lucha de clases, inventada por los socialistas, no para proporcionar un día de alegría a los obreros, sino para demostrar a la clase adinerada, que en el mundo existe otra fuerza contraria a ella, en guerra con ella, dispuesta a hundirla a la primera oportunidad [...]” (Ex, 05/05/1934).

Llegados a 1936, el día del Trabajador —que *Masas* calificaba como “jornada revolucionaria convertida en *fiesta de regocijo burgués* por decreto” (Ms, 01/05/1935)— se caracterizó en Eivissa porque la manifestación no subió al Ayuntamiento capitalino como en anteriores jornadas, pues se entregaron las conclusiones directamente al alcalde, en ella presente. Tampoco fue tan nutrida la marcha como en otras ocasiones, si que, por lo demás, resultó de lo más lucida, formando en ella, al ritmo de *La Internacional*, hasta once banderas de los diferentes colectivos proletarios: Frente Único Sindical, UGT, El Compañerismo, La Confianza, Sindicato de Profesiones y Oficios Varios, La Marítima-Terrestre, Juventudes Marxistas Unificadas, Agrupación Socialista de Ibiza, Agrupación Socialista de Jesús, Agrupación Socialista de Can Blanc y Partido Comunista. Múltiples pancartas pedían pan, trabajo y libertad; así como el castigo a los culpables de la represión de Asturias. Suspendido el mitin que iba a darse en el teatro Serra, los discursos se pronunciaron desde el balcón de la Casa del Pueblo, lugar en el que concluyó el acto reivindicativo a las once de la mañana, una hora después de que hubiera comenzado (LVI, 02/05/1936).

²²¹ LVI, 29/04/1933, 05/05/1933 y 02/05/1934.

8. ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES DE 28 DE JUNIO DE 1931. ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE 4 DE OCTUBRE DE 1931. PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1931

8.1. DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1931

“Rota la normalidad jurídica de la vida nacional en 13 de septiembre de 1923, y proclamada la República española en fecha reciente, una de las preocupaciones más urgentes del Gobierno provisional es la de acudir a la soberanía popular para que ésta se dé a sí misma su ley fundamental./ A tal objeto ha anunciado el Consejo de Ministros su propósito de convocar en plazo breve las elecciones para diputados que hayan de formar la Asamblea Constituyente” (Tierno, 1979: 421). Así comienza la exposición de motivos del Decreto de 8 de mayo o *Decreto de las faldas*, la cual advierte de que los cambios efectuados en la Ley Electoral de 1907 han sido los estrictamente indispensables, circunscribiéndose la reforma al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, que dirá en su artículo primero.

Tras fijar en veintitrés años la edad a partir de la cual se tendrá capacidad para ser elector y elegible, acto seguido concede el voto pasivo a las mujeres (y a los sacerdotes); es decir, les da la posibilidad de poder ser elegidas diputadas, pero no electoras. Recordemos que ni en las elecciones municipales de 12 de abril ni tampoco en las parciales de 31 de mayo pudieron votar las donas, y eso que el Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto-Ley de 8 de marzo de 1924, otorgó el voto administrativo a la mujer proclamando electoras (en sus artículos 51 y 84) a las cabeza de familia mayores de veintitrés años y elegibles a las mayores de veinticinco. Pero, con el informe de la Junta Central del Censo Electoral, el último Gobierno de la Monarquía decidió finalmente excluir a las mujeres a pesar de seguir en vigor el Estatuto Municipal primorriverista. Como ejemplo, solo en Madrid las donas suponían el 40,95 % del censo, siendo el porcentaje superior al 30 % en las restantes capitales de provincia²²².

Más adelante, en el precepto décimo declara íntegramente suspendido el polémico artículo 29 de la Ley Electoral entonces vigente, más conocido como *símbolo del caciquismo español*, así como lo relativo al informe del Tribunal Supremo acerca de la validez de la elección y la capacidad de los candidatos proclamados, siendo la Asamblea Constituyente la única encargada de resolver las protestas y reclamaciones de las actas de escrutinio (artículo 12^o). Pero, de todas las modificaciones de la Ley Electoral reseñadas por la prensa local, será la del artículo sexto la que más se destacará, pues la sustitución de los distritos por circunscripciones provinciales en la elección de diputados suponía que, en adelante, “Ibiza no tendrá representante directo en el Parlamento” (DI, 12/05/1931). De esta suerte, ahora se elegirá en cada provincia a un diputado por cada cincuenta mil habitantes, dando lugar a la elección de uno más por fracción superior a treinta mil. Las ciudades de Madrid y Barcelona constituirán circunscripciones propias, así como las demás capitales mayores de cien mil avecindados juntamente con las localidades conformantes de sus respectivos partidos judiciales. Las plazas africanas de Ceuta y Melilla quedan exceptuadas de lo dispuesto, eligiendo un diputado en Cortes cada una.

Por último, el artículo séptimo aclara que en las circunscripciones se efectuará la elección según el sistema de listas con voto restringido, pudiendo votar cada elector dieciséis candidatos donde haya veinte escaños o quince donde haya diecinueve, siendo ésta la proporción hasta donde se fijen dieciséis aspirantes. A partir de quince puestos, y hasta once, se podrán elegir tres postulantes menos. Cuando se escojan entre diez y seis candidatos se podrán votar a dos menos de ese número, y uno menos cuando han de optar entre cinco y dos pretendientes. En el caso de Balears se tenían derecho a elegir siete diputados a Cortes, debiendo votar cada elector, por tanto, a un máximo de cinco candidatos: “la mayoría logrará esos cinco puestos y a la minoría le quedarán sólo dos” (DI, 14/05/1931). No obstante, para que los candidatos llegaran a ser proclamados diputados era menester obtener, al menos, el 20 % de los

²²² Díaz Fernández (2005: 176, 180 y 189).

votos emitidos, un porcentaje que de no sacarse abocaba a una segunda vuelta en la que bastaba ya con la mayoría relativa de votos.

Concluyendo, tanto la elaboración de un nuevo censo como el Decreto de 8 de mayo no pretendieron sino depurar la práctica electoral y acabar con la piedra angular del caciquismo: el artículo 29 de la ley de 1907 y los distritos uninominales. Así lo manifiesta el decreto en la exposición de motivos, cuando achaca “los graves inconvenientes que para la pureza del sufragio ofrece la vigente Ley electoral, que al establecer el sistema de mayoría por pequeños distritos unipersonales deja abierto ancho cauce a la coacción caciquil, a la compra de votos y a todas las corruptelas conocidas./ Para evitarlo ha parecido medida de precaución indispensable sustituir los distritos por circunscripciones provinciales [...]”.

El paso del sufragio uninominal en los distritos al sufragio por lista fue otra de las herramientas ideadas con la intención de acabar con la práctica electoral caciquil, aunque manteniendo el voto restringido. Este sistema de representación intermedio entre el proporcional y el mayoritario, si bien favorecedor en principio de las grandes formaciones a pesar de conceder puestos a las minorías, no actuó como estabilizador sino que, a resultas de lo preceptuado en el artículo undécimo, promovió las coaliciones electorales en vez de los partidos de masas²²³.

8.2. PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES DE 28 DE JUNIO DE 1931

En los pies de foto de algunas publicaciones de la época se podía leer la frase “la alegría de un pueblo que despierta” (Marina, 2009: 121), algo que reflejaba a la perfección el estado anímico de muchos españoles en el tiempo inmediato a la proclamación de la República, si bien los problemas de orden público y religioso empañaron un tanto este ambiente. Aún así, la nota definitoria de ese preludio, junto al marcado entusiasmo, fue el ansia prácticamente generalizada de regeneración no ya de un país o un modelo, sino de todo un sistema. Ello llevó, por ejemplo, a que en el cercano 25 de abril se decretara con urgencia la elaboración de un nuevo Censo Electoral bajo las premisas de pureza democrática e inmediatez. Aunque Francesc de Carreras opina al respecto, que la rapidez del proceso de rectificación del Censo vino motivada por la pretensión de convocar elecciones cuanto antes, *aprovechando el clima emocional surgido del 14 de abril* y que barruntaba el triunfo de los republicano-socialistas²²⁴. Este nuevo Censo, cuyo encargado de velar por su veracidad era el Ministerio de Trabajo, fija en veintitrés años la edad de inscripción y crea, entre otras figuras, los Tribunales del Censo Electoral, las oficinas de información y los interventores en tanto que representantes de las formaciones políticas.

Cuarenta días después el Gobierno provisional, mediante decreto publicado el 4 de junio, señala como fecha para la celebración de elecciones a Cortes Constituyentes la jornada del 28. Inmediatamente vemos reflejadas en la prensa las consecuencias de la sustitución de los distritos electorales por la circunscripción provincial de Balears, como por ejemplo en *Diario de Ibiza*, donde el 15 de junio se alertaba de que en ninguna candidatura figuraría el nombre de ibicenco alguno; llegando a escribirse, incluso, que iba tomando cuerpo la idea de la abstención en señal de protesta, algo realmente grave para un cotidiano que siempre destacó por la promoción del ejercicio del derecho al voto. En los siguientes días, si el editorial del miércoles 17 ponía de manifiesto el malestar reinante por no haber incluido las fuerzas políticas de Mallorca a ningún ibicenco y sí a menorquines, en esa misma edición y en

²²³ Carreras (1973: 14-17) y Oliver (1983: 23-26).

²²⁴ Carreras (1973: 14); DI, 04/05/1931 y 13/05/1931.

la del 18 conjeturaba el diario con que, llegado el caso, podría hasta formarse una candidatura de afirmación ibicenquista integrada por Luis Tur, Carlos Román, Pedro Matutes, Isidoro Macabich y Mariano Boned; todo con el fin de evidenciar Eivissa “su sentimiento de protesta, de independencia y dignidad” (DI, 17/06/1931). Hasta el Ayuntamiento de la ciudad acordó por unanimidad, en la sesión plenaria de aquel 18 de junio, que constase en acta su desazón por no aparecer ningún paisano en las listas provinciales de diputados a Cortes Constituyentes (DI, 19/06/1931). Así comenzaba la campaña²²⁵.

8.2.1. CONCENTRACIÓN DE DERECHAS

Formaban parte de la Concentración de Derechas, además de los autonomistas, el Partit Regionalista, el Partido de Derecha Social y el Partido Conservador. Destacados elementos de este último en Eivissa, y a pesar de que Luis Tur secundase a los republicanos de centro, también apoyarán a la Concentración de Derechas por “un ineludible deber de conciencia religiosa, superior en su concepto a las conveniencias de partidismo local” (DI, 24/06/1931). En cuanto al Partido de Derecha Social, el 18 de mayo de 1931 *Diario de Ibiza* ya publicó que había surgido esa nueva formación política en Mallorca, siendo sus principales principios los de religión, patria, orden social y familia. A ese partido, según el mentado diario, Acción Integrista le había propuesto formar coalición, conjuntamente con el Centre Regionalista y el Centre Autonomista.

La incorporación de Carlos Román a esta candidatura supuso que el comité del Partido Liberal Regionalista Ibicenco, además de expresar públicamente su satisfacción en una nota oficiosa, empezara a desempeñar desde el día 22 una intensa labor de propaganda, “con única y exclusiva mira de afirmar y sostener los ideales básicos de nuestra tierra: libertad, regionalismo, orden, trabajo y paz social” (DI, 23/06/1931). Asimismo, trajo consigo la implicación de *Diario de Ibiza* en la tarea de promoción electoral, desempeñando, como siempre, un singular papel a favor de la causa *romanista*, ya entrevistándolo ya dando soporte abiertamente al programa de la Concentración de Derechas; del cual dijo, por cierto, en una especie de editorial, “que se halla en perfecta consonancia con las ideas y sentimientos dominantes en nuestra isla” (DI, 27/06/1931). Pero antes, concretamente el 19 de junio, *Diario de Ibiza* ya había publicado una entrevista efectuada a Carlos Román con motivo de una reunión del comité del Partido Liberal Regionalista Ibicenco, en la que, sin aportar nada que no se supiera ya de su pensamiento político —accidentalidad de la forma de gobierno, acatamiento al nuevo régimen e ibicenquismo—, se refuerza la imagen de Román en tanto que político defensor de los valores de siempre.

El programa electoral de la Concentración de Derechas fue incluido en el manifiesto publicado por *Diario de Ibiza* el 26 de junio y firmado por los candidatos Socias, Ruiz Manent y Fons. En él, se establece que “catolicismo, orden, familia, propiedad, democracia, autonomía y libertad en su verdadero concepto, son la bandera que las Islas Baleares deben llevar a la República”. Sus bases eran de defensa y afirmación de:

²²⁵ Este capítulo 8º dedicado a las elecciones a Cortes Constituyentes y complementarias de octubre, así como a la Constitución de 1931, se ha confeccionado consultando: Carreras (1973: 13-17), Serra (1978: 59-60; 1981: 82; 2001: 263; 2007: 46-47), Tierno (1979), Tuñón (1981: 121-123 y 129-134), Oliver (1983: 21-26 y 59-64, Fajarnés (1995: 343), Marco (1998: 176), Company (2000: 159-160; 2007: 151), Parrón (2001: 23-24 y 27), Escandell (2003: 83-86), Tusell (2004: 353-356 y 362-364), Andrés (2004: 214-216), López-Vidal (2004: 70, 84-86 y 148-149), Redondo (2005: 43 y 47-54), Jackson (2005: 54-55 y 59-67), Díaz (2005: 176, 180 y 189), Paul (2005: 225), Santacreu (2007: 26), Juliá (2008: 283 y 285), Marina (2009: 121, 132 y 136), Hernández (2010), EEiF, GEUE, EUBMA y GEM.

- El orden, la familia y la propiedad.
- Los principios autonómicos y regionalistas para que cada isla se desarrolle conforme a su propia personalidad.
- La democracia y los procedimientos jurídicos, “única garantía de los ciudadanos contra las tiranías que si hasta ahora pudieron ser calificadas injustamente de derecha no dejarán de ser tiranías si vienen de la izquierda”. [DOC. Nº 28]

Al día siguiente, *Diario de Ibiza* divulga unos comentarios políticos del concejal capitalino regionalista César Puget Riquer, expresados al hilo del manifiesto reseñado, en los cuales pide el voto para los candidatos de la Concentración de Derechas a todos los electores que se sientan identificados con esta tendencia política. Así, Puget, tras suscribir completamente los postulados arriba proclamados y “que debe defender todo el que tenga arraigadas convicciones derechistas”, acomete a los centristas con las siguientes palabras, no sin antes sugerir que es a esos a quienes no se debe votar: “[...] Y como esto lo sabe «La Voz» y sabemos todos que la candidatura marchista, más que principios representa intereses, de ahí el desasosiego de «La Voz», que ha tenido fiel expresión de unos arriesgados juegos malabares de palabras para tratar de llevar al ánimo de sus lectores la convicción de que por sentido político se debe votar su candidatura [...]. Nosotros francamente creemos [...] que todos los que tengamos convicciones derechistas debemos votar la candidatura de derechas./ [...] A votar, pues, o con la derecha o con la izquierda. ¡Cara siempre al ideal!” (DI, 27/06/1931).

Las declaraciones de César Puget venían provocadas por haber pedido *La Voz de Ibiza* pragmatismo a la hora del sufragio, aunque también les escocía a los regionalistas que hubiera anunciado ese medio que Román no figuraría en la candidatura de la concentración de derechas, algo que don Carlos negará rotundamente; ante lo cual insistirá el periódico en que, en los folletos repartidos a domicilio en Palma con los nombres de los postulantes, no aparecía el del político liberal ibicenco (LVI, 26/06/1931 y 27/06/1931). Finalmente, los candidatos proclamados el domingo 21 por la Concentración de Derechas, serán: el abogado y jefe de los conservadores, José Socias Gradolí; el abogado y principal de los regionalistas, Bartolomé Fons i Jofre de Villegas; el periodista redactor de *El Sol*, José María Ruiz Manent; y el presidente de los regionalistas ibicencos y director del Museo Arqueológico, Carlos Román Ferrer.

8.2.2. CONCENTRACIÓN REPUBLICANA

Diario de Ibiza de 11 de junio comenta que, en *La Almudaina*, el día anterior se anunciaba la confección de una candidatura de derechas y de concentración republicana, constituida por la derecha liberal republicana de Alcalá-Zamora y Miguel Maura, los partidos Regionalista y Autonomista, la derecha social, el Partido Conservador y la Concentración Republicana. Igualmente, el día 23 vuelve a incluir *Diario de Ibiza* a la Concentración Republicana dentro de la Concentración de Derechas y a Antonio Pou Reus en la lista de candidatos proclamados por esta última. No será hasta el sábado 27 cuando, en *Diario de Ibiza*, se diferencien las candidaturas de Concentración de Derechas y Concentración Republicana, avisando el propio Román de que figuraría en dos de ellas: “[...] mi nombre no va tan solo en la candidatura de derechas, sino también en la de Concentración republicana acaudillada por mi íntimo amigo señor Pou [...]; es decir que de los trece candidatos que luchamos por la provincia, yo soy el único incluido en dos candidaturas distintas, sin tapujos, misterios ni componendas, sino a la plena luz del día”. Aunque en esa misma edición, en portada, había aparecido un anuncio que inducía a confusión y que decía: “Candidatura para Diputados a Cortes que presenta el Partido Liberal Regionalista Ibicenco:/ D. Carlos Román Ferrer/ D. Bartolomé Fons Jofre de Villegas/ D. Antonio

Pou Reus/ D. José Ruiz Manent/ D. José Socias Gradolí”. Entendemos que era una estrategia para que se votara a Pou junto a los cuatro de la Concentración de Derechas, apostando así por los cinco escaños de las mayorías.

Sin aportar más noticias *Diario de Ibiza* ni otra prensa respecto de la Concentración Republicana y su campaña, apuntamos que aquella presentó un único candidato, el republicano moderado Antonio Pou Reus, primer gobernador civil de Balears con la República.

8.2.3. PARTIDO REPUBLICANO DE CENTRO

El Partido Republicano de Centro, nombre que adoptó el Partido Liberal de Mallorca tras la proclamación de la República, más que un partido político en sí era un medio para la consecución de determinados intereses, lo cual les llevó a eludir todo tipo de definición política expresa que pudiera comprometerlos. Esta formación política, capitaneada por Juan March bajo la teórica autoridad nacional de Santiago Alba, decidió finalmente incluir en su candidatura al republicano de centro ibicenco Pedro Matutes, según relata *Diario de Ibiza* de 22 de junio; el mismo que, además, nos desvela que había “sostenido la noche anterior, sobre este particular, una larga conferencia telegráfica con D. Abel Matutes el mismo Sr. Gobernador”. Desconocemos el contenido de la conversación, igualmente confirmada por *La Voz de Ibiza* del martes 23, pero podemos aventurar que, a la postre, los centristas apoyaron electoralmente a la Conjunción Republicano-Socialista en las elecciones de junio, a pesar de lo que declara Miguel Marí, presidente del comité local de Alianza Republicana en Sant Joan, de que “en San Juan, en San José y San Antonio *nos prestaron sus fuerzas* y nosotros ayudamos con las nuestras [a] los Regionalistas que dirige D. Carlos Román” (DI, 04/07/1931).

La inclusión de Matutes en la candidatura republicana de centro comportó también el soporte explícito a la misma del conservador Luis Tur Palau (DI, 25/06/1931), quien, aunque un poco fuera de ambiente ya en esos tiempos, seguía manteniendo intacta su influencia en ciertos sectores de la sociedad tradicional pitiusa.

Así pues, y sin que *Diario de Ibiza* cubra en absoluto la campaña electoral de los centristas, nos anunciará que los candiados proclamados el 21 de junio por el Partido Republicano de Centro serían el empresario y banquero Juan March Ordinas, el abogado Luis Alemany Pujol y el empresario ibicenco Pedro Matutes Noguera (DI, 23/06/1931). Por su lado, *La Voz de Ibiza* pedirá pragmatismo a los ibicencos a la hora de emitir el voto, en vez de perder el tiempo “en luchas estériles mayormente sabiendo que Matutes ha de hacer por Ibiza cuanto esté en su mano y que nos conviene poder contar con el apoyo en la Asamblea constituyente de sus compañeros de candidatura” (LVI, 26/06/1931).

8.2.4. CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

Recordemos que en 1926 se había creado Alianza Republicana, plataforma política de la cual formaba parte Acción Republicana de Manuel Azaña, grupo fundado en 1925 pero no organizado como partido hasta 1930. En la asamblea nacional, celebrada los días 26 y 27 de mayo de 1931, Acción Republicana se define ideológicamente como formación política democrática y de izquierdas que, conservando sus acuerdos con Alianza Republicana, avanzará en su estrategia de cooperación con el PSOE, apoyando decididamente el mantenimiento de la Conjunción Republicano-Socialista. Escribe Juliá, que Acción Republicana ocupaba “una posición autónoma en el centro de una amplia coalición que abarcaba desde el Partido Radical por la derecha hasta los socialistas por la izquierda, en la común lealtad a las instituciones democráticas” (2008: 285).

El 7 de junio Manuel Azaña, acompañado de Alejandro Lerroux y Pedro Rico, abre la campaña en la plaza de toros de València ante treinta mil personas, con un discurso que animaba a “triturar la organización caciquil de la vida local española para rehacer sobre las cenizas otra sociedad” (Juliá, 2008: 285). Azaña, además de candidato por València lo era por Balears, interpretando *Diario de Ibiza*, antes incluso de publicar la lista de los aspirantes republicano-socialistas, que iba en representación de Eivissa, pues, el hecho de que en la misma hubiera tres mallorquines, un menorquín y ningún ibicenco, producía un mal efecto en la opinión pública local²²⁶. Si damos pábulo a lo que posteriormente afirmaron los regionalistas ibicencos, el nombramiento de Azaña habría roto un convenio preexistente: “[...] las habilidades políticas del entonces Gobernador Civil de Baleares don Francisco Carreras lograron proponer y sacar triunfante al señor Ministro de la Guerra, burlando y frustrando el acuerdo del Comité provincial de Alianza Republicana de Mallorca, al decidir que para los cinco puestos de candidatura de mayorías se incluyeron tres nombres de mallorquines, un menorquín y un ibicenco libremente designado por los comités republicanos de nuestra isla” (LVI, 25/09/1931).

El sábado, 6 de junio, Alianza Republicana celebró asamblea general con la intención de elegir un nuevo comité, después de haber dimitido los dos preexistentes. Tras la votación, obtuvieron la mayoría de los votos Juan Torres Guasch, Juan Morales, Bernardo Tur Puget, José Roselló, Ramón Bonet, Pedro Jasso, José Escandell, José Marí Marí y José Coll. Disgustado el bando perdedor, cuenta *La Voz de Ibiza* que Vicente Riera Cardona, José Serra y Vicente Antonio Escandell, pedirán la repetición del recuento “por creer que existían más papeletas que socios”. Efectuado nuevamente el cómputo se comprobó que concordaba, con lo que, no contento todavía Vicente Riera, protestará ahora por “la forma en que se ha hecho la votación, por ser ilegal y existir coacción”. Se suman a su parecer, entre otros, José Serra, Jaime Mut y Vicente Antonio Escandell; una circunstancia que moverá a Morales a dimitir de su cargo, añadiendo “que si lo encontraban bien los socios se lo entregaran al Sr. Riera”. Este comentario desencadenó una violenta discusión entre ambos e hizo que Tur Puget presentara también su renuncia, lo que fue aprovechado por Bertazioli para solicitar nueva votación, provocando con ello que los electos abandonaran la sede y que todo quedase en suspenso. Pocos días después se anunciaba que Víctor Llombart, vocal que fue de la comisión gestora capitalina, había abandonado Alianza Republicana, y también que se pretendía formar en Eivissa el Partido Republicano Radical (LVI, 09/06/1931 y 10/06/1931).

No nos relatan demasiado, ni *Diario de Ibiza* ni *La Voz de Ibiza*, respecto de la campaña electoral desempeñada por los republicano-socialistas en las Pitiüses, únicamente que siguieron celebrando mítines y reuniones en los diferentes pueblos. Así, el 21 de junio, Alianza Republicana publicó un manifiesto invitando al cuerpo electoral a que votase la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista. A lo largo de ese día Juan Torres Guasch, Pedro Jasso y Juan Morales dieron sendos mítines en Sant Antoni, Sant Josep y Sant Joan (LVI, 20/06/1931; DI, 22/06/1931). En Formentera, para el sábado 27 se proyectaba un acto electoral socialista al que, al parecer, concedían mucha importancia los obreros de aquella isla; en la cual, por cierto, se consideraba seguro el triunfo de la Conjunción, al igual que en Menorca. En la noche de esa misma jornada, pero en la ciudad de Eivissa, Alianza Republicana también preparaba un mitin al aire libre frente a su domicilio social de la calle de Antoni Palau (LVI, 26/06/1931 y 27/06/1931).

Junto a Manuel Azaña Díaz, ministro de la Guerra, fueron proclamados candidatos de la Conjunción Republicano-Socialista para la circunscripción de Balears: Gabriel Alomar Villalonga (socialista), Alejandro Jaume Roselló (socialista), Francisco Julià Perelló (republicano histórico) y José Teodoro Canet Menéndez (republicano histórico) (DI, 23/06/1931). Respaldaron igualmente a estos candidatos, los

²²⁶ DI, 08/06/1931, 09/06/1931, 10/06/1931 y 11/06/1931.

minoritarios Partido Republicano Demócrata y agrupación de Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista de Mallorca.

8.2.5. PARTIDO COMUNISTA

La Federación de Juventudes Socialistas, influida por la Revolución rusa, decidió adherirse a la III Internacional en contra de la decisión adoptada por el Congreso extraordinario del PSOE de 1919, lo cual terminó en su escisión y en la fundación, al año siguiente, del Partido Comunista Español. Tras el III Congreso extraordinario del PSOE de 1921, en el que se ratifica la decisión de no ingresar en la III Internacional, los minoritarios de la formación se separan y constituyen el Partido Comunista Obrero de España que, en noviembre de ese mismo año y tras la intervención del Komintern, se fusiona con el otro partido comunista, naciendo así el Partido Comunista de España (PCE).

En Mallorca, leemos en la GEM que, en mayo de 1921, unos veinte miembros de la Agrupación Socialista de Palma, partidarios de la adhesión a la III Internacional, fundan una Agrupación Comunista del PCOE y el quincenal *El Comunista Balear*. Tras el golpe de Primo de Rivera y la instauración del Directorio, permanecen inactivos hasta la proclamación de la Segunda República. En este tiempo eran sus líderes Mateo 'Ateo' Martí Miguel y Aurora Picornell Femenías, quienes se oponen, como el resto de militantes del PCE, al establecimiento del nuevo régimen en tanto que partidarios de una República organizada bajo la dirección de consejos conformados por obreros, soldados y campesinos.

Por lo que respecta a Eivissa, y sin pretenderlo, cumplían a su pesar con el *ideal organizativo de pequeñas células compuestas por un reducido número de afiliados*, ya que, según narra Elliot Paul, antes de la Guerra Civil no habría en toda la isla más de treinta y cinco comunistas, incluido José Bonet Cardona, miembro fundador de la Unión Obrera Campesina y el Partido Comunista en Eivissa. Este *jordier* labrador y militante refiere del PCE local, establecido en la isla hacia el mes de agosto de 1932, lo siguiente: “[...] Entonces el partido estaba organizado por células. Nadie conocía a nadie. Yo, por mi posición, conocía a uno de cada pueblo. La represión al principio de la República fue tanta como durante la Dictadura. En San Jorge teníamos bastantes simpatizantes, pero sólo 8 o 9 afiliados. Fue como una rosa cortada y nunca dejamos de ser clandestinos. Yo era también el Presidente de la Sociedad de Campesinos de San Jorge. Nuestro objetivo era unir a los pequeños propietarios y braceros [...]”²²⁷.

Esta invisibilidad pudo influir en el hecho de que, tanto en *Diario de Ibiza* como en *La Voz de Ibiza*, no se mencione en ningún momento la existencia de una candidatura comunista para las elecciones del 28 de junio. Desconocemos el motivo pero descartamos que fuera por mala fe, al menos por parte de *Diario de Ibiza*, pues, en la siguiente campaña electoral de las complementarias de 4 de octubre, este cotidiano sí hará referencia al PCE y a su candidato Manuel Adame en alguna ocasión; verbigracia, en sus ediciones de 26 y 28 de septiembre de 1931. De todas formas, los candidatos proclamados por el Partido Comunista de España para la circunscripción de Balears, en estas elecciones, fueron: José Bullejos, Manuel Adame, José Silva, Encarnación Fullola y Dolores Ibárruri Gómez 'Pasionaria'.

²²⁷ Uc. *Setmanari d'informació general*. N° 3, de 10/09/1977. Pág. 8-10.

8.3. LA JORNADA ELECTORAL Y SUS RESULTADOS

“[...] El entusiasmo se produjo y lo que llevaba trazas de ser un simulacro de lucha se convirtió en un verdadero combate electoral con innovaciones hasta ahora desconocidas en nuestras costumbres políticas, podríamos decir que se presentan unas elecciones mezcla del estilo americano y del castizo sistema del país: reuniones, conciliábulos, mítines al aire libre, proclamas, manifiestos, declaraciones políticas, programas, requisas de autos, conferencias telefónicas, etc., es decir todos los medios modernos de propaganda electoral” (LVI, 28/06/1931). Así vivió *La Voz de Ibiza* la campaña previa a una jornada, la del 28 de junio, en la cual votaron en todo el país 4.348.691 electores, lo que supuso el 70,14 % del censo electoral, siendo las zonas con fuerte presencia anarquista en las que más se dio la abstención. La victoria fue para la Conjunción Republicano-Socialista y para Esquerra Republicana de Catalunya, mientras que la derecha, compuesta por los agrarios del arandino José Martínez de Velasco y por Acción Nacional, fue claramente vencida (Tuñón, 1981: 129).

En Eivissa, relata *Diario de Ibiza* que “los electores acudieron a expresar su voluntad en las urnas en una alta proporción”, para luego preguntarse si “el resultado que arrojó el escrutinio en toda la isla ¿es sincero y verdaderamente expresión de la voluntad del pueblo?” Él mismo se contesta diciendo que “la tónica general fue que las antiguas organizaciones, o mejor dicho, la fuerza personal de sus jefes conservaron aproximadamente el arraigo de años atrás, como si nada hubiera sucedido desde entonces”. La votación, que transcurrió sin contratiempo ninguno, a las cuatro de la tarde se dio por terminada, “aunque desde la madrugada habían empezado a circular los automóviles de servicio de los diferentes bandos políticos, unos trayendo o llevando recados y otros transportando electores desde su propio domicilio al colegio donde debían depositar su voto” (DI, 29/06/1931).

Como curiosidad a reflejar en un hipotético parte de incidencias, junto a la rotura de una urna en la sección cuarta del cuarto distrito de Manacor (DI, 29/06/1931 y 06/07/1931) y la observación de que, “como ya se suponía, fueron muchos los electores que votaron papeletas combinadas” (DI, 29/06/1931), deberíamos apuntar que Carlos Román en Menorca solo obtuvo un voto —refiere Oliver. Esto, según *Diario de Ibiza*, se debió a que allí “el Sr. Román ni siquiera figuró en candidatura seguramente por dificultades de aquella política local” (DI, 30/06/1931). Debió de ser la misma causa la que condujo a que, Antonio Pou, únicamente cosechara en aquella isla dieciocho votos.

Estas elecciones generales, en las cuales no hubo ninguna protesta, fueron las únicas ganadas por los republicano-socialistas en Balears, consiguiendo 173.653 votos y, con ello, cinco de los siete escaños con que contaba la provincia. Los republicanos de centro, con sus 88.843 votos, se hicieron con las dos actas restantes. La Concentración de Derechas, aunque no obtuvo ningún puesto, cosechó la nada desdeñable cifra de 86.582 sufragios, con lo que si hubiera habido una alianza preelectoral con los centristas la victoria hubiera sido para ellos. Más alejados quedaron el candidato de la Concentración Republicana, con sus 11.045 votos, y los comunistas, cuyo aspirante más votado no superó los ciento cincuenta votos en total²²⁸.

En la página siguiente, reflejamos los resultados electorales recogidos en *La Voz de Ibiza* de 30 de junio y *Diario de Ibiza* de 1 de julio de 1931, los cuales habían sido facilitados por Ramón Medina Tur, según copia del telegrama enviado desde el Gobierno Civil. También incluimos los que proporciona el *Boletín Oficial de la Provincia de Baleares* en sus números 10.072 y 10.074 de 30 de junio y 4 de julio, respectivamente, así como los datos del recuento de proclamación de diputados de 5 de julio (Oliver, 1983: 62).

²²⁸ Oliver (1983: 61-63); Company (2000: 159); Serra (2007: 46).

RESULTADOS ELECTORALES DE BALEARS			
	‘Diario de Ibiza’ ‘La Voz de Ibiza’	BOPB	Recuento 05/07/31
AZAÑA	35.573	35.663	35.486
JAUME	35.138	35.402	35.212
JULIA	34.494	35.217	35.241
CANET	34.348	34.576	34.180
ALOMAR	34.100	34.184	34.180
MARCH	31.804	31.510	31.585
ALEMANY	30.594	30.245	30.139
MATUTES	26.342	24.395	26.078
FONS	24.724	24.395	25.466
SOCIAS	23.099	24.260	24.099
RUIZ	21.728	21.078	21.300
ROMÁN	16.051	16.895	16.929
POU	11.045	10.891	10.971

Fuente: LVI, 30/06/1931; DI, 01/07/1931; BOPB y Oliver (1983: 62).

RESULTADOS ELECTORALES POR ISLAS				
	Conjunción Republicano- Socialista	Partido Republicano de Centro	Concentración de Derechas	Concentración Republicana
Mallorca	133.111	73.807	75.178	9.345
Menorca	34.171	6.590	5.939	18
Pitiüses	6.371	8.446	5.465	1.682
BALEARS	173.653	88.843	86.582	11.045

Fuente: Oliver (1983: 62).

La Conjunción Republicano-Socialista venció en Mallorca, Menorca y Formentera, pero mientras que en Menorca el triunfo de la izquierda fue apabullante, en Mallorca, aunque también victoriosa, no lo fue tanto, pues de haberse unido el Partido Republicano de Centro con la Concentración de Derechas hubiesen aventajado en 15.874 votos a la Conjunción. *Diario de Ibiza* recoge de *La Almudaina* unas palabras de Juan March, en las que —leemos— “con una sinceridad digna de elogio expone en su órgano en la prensa que no quiso ir con las derechas para los puestos de mayorías, porque «al sentirse provocadas las izquierdas todos los odios se hubieran concitado contra el señor March, por su mayor relieve político y social» [...]” (DI, 06/07/1931). Por lo que respecta a las Pitiüses en conjunto, y en particular en Eivissa, la victoria fue para los centristas, aunque no así en Formentera, isla en la cual el laurel se lo llevaron los republicano-socialistas que, como podemos apreciar en el cuadro de la subsecuente llana, barrieron con sus 1.758 votos.

RESULTADOS ELECTORALES EN LAS PITIÜSES				
	Conjunción Republicano-Socialista	Partido Republicano de Centro	Concentración de Derechas	Concentración Republicana
Ciutat d'Eivissa	1.493	2.079	1.138	315
Santa Eulària	1.007	2.134	1.016	308
Sant Antoni	475	1.374	1.409	331
Sant Josep	1.047	1.151	1.039	342
Sant Joan	670	1.499	670	108
Formentera	1.758	123	145	--
PITIÜSES	6.450	8.360	5.417	1.404

Fuente: *Diario de Ibiza*, 30/06/1931.

“El resultado en esta ciudad fue favorable a los republicanos del centro, si bien los regionalistas llevaron a las urnas más votos de los que se creía y el candidato de la Alianza Sr. Azaña obtuvo una gran votación” (DI, 29/06/1931). Según vemos, ni la Conjunción Republicano-Socialista ni la Concentración Republicana resultaron ganadoras en ninguno de los municipios ibicencos. No fue el caso del Partido Republicano de Centro, vencedor en la ciudad, Santa Eulària des Riu, Sant Josep de sa Talaia y Sant Joan de Labritja. En cuanto a la Concentración de Derechas, solo triunfó en Sant Antoni de Portmany.

Analizando los resultados por municipios, observamos cómo en la ciudad de Eivissa, Sant Joan y Santa Eulària los republicanos de centro ya habían vencido ampliamente en las elecciones parciales de 31 de mayo, y también en las municipales de 12 de abril bajo las siglas del Bloque Monárquico Ibicenquista. En Sant Antoni, la fuerza ganadora en las constituyentes de junio será la Concentración de Derechas, seguida por el Partido Republicano de Centro que solo obtiene treinta y cinco votos menos. Poco había cambiado la ajustada situación, pues en las municipales de abril los regionalistas de Román obtuvieron siete concejales frente a los seis de los *bloquistas*. Lo más significativo del análisis es el cambio de panorama en Sant Josep de sa Talaia. En este municipio, el Partido Liberal Regionalista Ibicenco había arrasado el 12 de abril, ya que obtuvo once de los trece puestos del consistorio; sin embargo, ahora, no solo vencen los republicanos de centro sino que la Concentración de Derechas, con ocho votos menos que la Conjunción Republicano-Socialista, ¡queda en tercer lugar!

Nº DE VOTOS OBTENIDO POR LOS CANDIDATOS IBICENCOS		
	Carlos Román	Pedro Matutes
Ciutat d'Eivissa	480	790
Santa Eulària	547	743
Sant Antoni	549	464
Sant Josep	513	404
Sant Joan	295	517
Formentera	69	41
TOTAL	2.453	2.959

Fuente: *Diario de Ibiza*, 30/06/1931.

En las últimas elecciones a Cortes, las de 29 de abril de 1923, el avezado Carlos Román no solo dominó en todas las parroquias pitiusas, salvo en Santa Eulària, sino que, con sus 2.712 votos, venció al bisoño Pedro Matutes, que obtuvo 1.367, y al muy curtido Luis Tur, que sacó 835.

En esta convocatoria general, la primera del nuevo régimen, Matutes, que aventajó a Román en 506 votos, obtuvo más sufragios que él en la capital, Sant Joan y Santa Eulària; municipios en los que, además, fue el candidato más votado. Por el contrario, don Carlos logró mantener su ascendiente en Sant Antoni de Portmany y Sant Josep de sa Talaia, ganando allí a Matutes y siendo el aspirante más respaldado. En Formentera, también Román consiguió veintiocho papeletas más que Matutes, pero el candidato más votado fue ya Manuel Azaña. [\[DOC. Nº 29\]](#)

8.4. DIPUTADOS ELECTOS POR BALEARS Y CONSTITUCIÓN DEL PARLAMENTO REPUBLICANO

En su edición de 13 de julio de 1931, *Diario de Ibiza* ofrece, desglosada por partidos, la composición del nuevo Parlamento. De un total de cuatrocientos setenta escaños, siete de ellos lo eran para los diputados elegidos por Balears, quienes resultaron ser, por orden del número de votos obtenido, los siguientes: Manuel Azaña Díaz, Alejandro Jaime Roselló, Francisco Julià Perelló, José Teodoro Canet Menéndez, Gabriel Alomar Villalonga, Juan March Ordinas y Luis Alemany Pujol (DI, 01/07/1931).

La fecha designada para la solemne apertura de las Cortes fue, por Decreto de 3 de junio, el simbólico 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla. Cuenta Marco que los diputados electos accedieron al palacio de la carrera de San Jerónimo en medio del clamor de la multitud, que lo mismo canturrea *La Marsellesa* y el *Himno de Riego*, que aplaude al Ejército y abuchea a la Guardia Civil.

El nuevo Parlamento, compuesto en su mayoría por miembros de la pequeña burguesía pero también por un buen número de obreros y algunos representantes de las poderosas familias, se estrenó con el fragor de la huelga de Telefónica, declarada el 4 de julio como consecuencia de las rivalidades entre los sindicatos socialistas y anarquistas —a juicio de Jackson. Estos últimos, con la pretensión de tantear al Gobierno, al no conseguir el paro general en España convocaron huelgas generales en apoyo a los huelguistas de Telefónica, lo cual lograron materializar en Sevilla. El saldo resultante, tras restablecerse violentamente el orden en la capital andaluza, fue de treinta muertos y doscientos heridos; clara muestra de que la respuesta del Estado seguía ostentando la contundencia de siempre.

Las Cortes enseguida comienzan con total normalidad sus tareas, pues ya el 29 de julio quedaba formada la comisión parlamentaria encargada de redactar un proyecto de Constitución, que fue presentado a finales de agosto y aprobado el 9 de diciembre. El 16 de octubre, Manuel Azaña accede a la presidencia del Gobierno, aprobando cinco días más tarde el Parlamento la Ley para la Defensa de la República. Entrados en noviembre, el jueves 19 el rey Alfonso XIII, acusado de alta traición y juzgado in absentia, es condenado por las Cortes a destierro perpetuo pese a la ardua defensa del conde de Romanones. El 10 de diciembre, Niceto Alcalá-Zamora, que había dimitido en octubre de la presidencia del Gobierno provisional, será elegido presidente de la República con los votos de los partidos gobernantes, la derecha liberal republicana y los nacionalistas vascos. Tras consultar a los portavoces de la cámara, Alcalá-Zamora pide a Azaña que continúe al frente del Ejecutivo, formando el día 15 el alcaláino un Gobierno de izquierdas surgido de las clases media y obrera, y compuesto por tres socialistas, dos de Acción Republicana, dos radical-socialistas, uno de ERC, uno de la ORGA y un independiente.

8.5. ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE 4 DE OCTUBRE

El 26 de agosto, *Diario de Ibiza* daba la noticia de que Manuel Azaña había renunciado al acta de Balears quedándose con la de València, ciudad de antigua y *larga tradición republicana*. El 11 de septiembre, leemos en dicho cotidiano que el Gobierno decretaba el 4 de octubre de 1931 como el día de celebración de las elecciones complementarias que cubrirían las vacantes de los diputados con doble acta; entre ellas, la del insigne ministro de la Guerra.

8.5.1. CAMPAÑA ELECTORAL, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS

La principal característica de la campaña electoral de las complementarias del 4 de octubre fue la falta de entusiasmo, pues, si *La Voz de Ibiza* no creía que pudiera “revestir la próxima lucha verdaderos caracteres de tal sino que más bien será un simulacro” (LVI, 26/09/1931), *Diario de Ibiza* entendía que “a no ser por los republicanos de la Esquerra, que patrocinan la candidatura del señor Carreras, apenas si se notaría que estamos en pleno período electoral” (DI, 29/09/1931). Por cierto, esa a la que hace referencia el diario es Esquerra Eivissenca, coalición constituida en la asamblea de los republicanos del mes de agosto —en la cual se acordó no solo su creación sino también el reglamento de la misma— por radicales y miembros de Acción Republicana (DI, 11/08/1931). Sin embargo, años después y en Mallorca, quienes se juntarán serán Acción Republicana y el Partido Radical-Socialista Independiente, de cuya fusión en abril de 1934 nacerá Esquerra Republicana Balear. Esta formación política, diferente de ERC y vinculada por el contrario a Izquierda Republicana de Azaña, albergó en su seno dos corrientes, una españolista y otra más mallorquinista encabezada por, entre otros, Emili Darder.

Los tres candidatos designados para cubrir el escaño de Azaña fueron el republicano menorquín Francisco Carreras Reura, el republicano moderado mallorquín Antonio Pou Reus y el comunista Manuel Adame. Se abstuvieron de ir a la lucha la Unión de Derechas y los partidos Autonomista y Regionalista, “por la coacción que representa al Cuerpo electoral la designación como candidato del que ocupaba el Gobierno Civil” (DI, 19/09/1931). El comité mixto de aquellas dos últimas formaciones acordó no presentar pretendiente ante la negativa de su presidente, Bartolomé Fons, a concurrir y la “no unánime apreciación por parte de todos los sectores de la derecha sobre la conveniencia de neutralidad política del candidato” (DI, 30/09/1931); entendemos que Carreras, exgobernador civil.

En parecidos términos expresó su malestar el Partido Liberal Regionalista Ibicenco, para el que “constituye un caso de clarísima y bien definida coacción sobre el cuerpo electoral, a más de ser una manifiesta infracción de lo que dispone el artículo 7º de la Ley Electoral en vigencia hoy por no haberla derogado las Cortes [...]” (DI, 24/09/1931). Dicho precepto de la Ley de 8 de agosto de 1907 declaraba estar incapacitados para ser diputados, aún siendo válidamente elegidos, a quienes desempeñaran o hubieran ejercido un año antes, en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique, “cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno, o ejercido función de las carreras judicial y fiscal, aun cuando fuera con carácter de interinidad o sustitución, autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los presidentes de diputaciones y los diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de vocales de las comisiones provinciales, y los militares que formen parte de las comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo”. Quedaban exceptuados los ministros y los funcionarios de la Administración central, algo ratificado después por el artículo 5º del Decreto de 8 de mayo de 1931, que añadía en cuanto a las incapacidades señaladas en el artículo 7º que se excluían “además de los ministros de la República y los funcionarios de la Administración central, quienes ejerzan jurisdicción dimanante del sufragio popular” (Tierno, 1979: 394

y 422). En consecuencia, el comité regionalista ibicenco convino adherirse a los acuerdos de los regionalistas y autonomistas mallorquines, resolviendo abstenerse de tomar parte en las elecciones complementarias y “recomendando muy encarecidamente a todos los afiliados a su organización política que en modo alguno apoyen ni voten la candidatura de don Francisco Carreras” (DI, 24/09/1931). Esta indicación será saludada desde Esquerra Eivissenca con un sarcástico comunicado, en el cual hacían constar “su extrañeza ante la nota política, mas digna de Muñoz Seca que de unos dirigentes políticos” (LVI, 25/09/1931).

El Partido Republicano de Centro tampoco concurrió, acordando su comisión ejecutiva no presentar candidato a las complementarias de octubre; si bien, en Mallorca, cree Oliver que favorecieron de tapadillo a Pou. No fue el caso de Eivissa, donde fue Carreras quien contó “con el apoyo de elementos importantes de los republicanos de centro” (DI, 05/10/1931). En cuanto a la derecha liberal republicana, anunció que guardaría imparcialidad y absoluta neutralidad. No así Izquierda Revolucionaria que, exhibiendo una *actitud abstencionista y de oposición*, publicó en Palma un manifiesto contra la candidatura de Francisco Carreras. Cerraban el panorama electoral el Partido Radical, cuyo comité central decidió presentar candidatos para cubrir la totalidad de las vacantes en todas las provincias excepto en Jaén y Balears, y el agrario Antonio Ferragut, presidente de la Cámara Agraria de Mallorca y excomandante de Marina que finalmente retiró su candidatura el 28 de septiembre²²⁹.

8.5.1.1. ANTONIO POU REUS, DE CONCENTRACIÓN REPUBLICANA

El comité de Concentración Republicana de Mallorca publicó una nota en *La Última Hora*, recogida por *Diario de Ibiza* de 23 de septiembre de 1931, en la cual consideraba “el agravio mayor que a la libertad puede inferirse” la presentación de Carreras a las elecciones y la “campaña escolar” que le precedía, estando incapacitado como estaba —decía— por la Ley Electoral. Continuaba, motivando la elección de su candidato, de la siguiente manera: “Ante tamaña afrenta a la libertad, al derecho, y al país, «Concentración Republicana» presenta candidato a la elección a don Antonio Pou Reus, cuyo prestigio y arraigo en la opinión es bien patente, y cuyo proceder desde el Gobierno Civil constituyó el polo opuesto al del señor Carreras”.

No deja de resultarnos chocante que la Concentración Republicana, una escisión del Partido Republicano Federal de Mallorca, ataque por su puesto a Francisco Carreras Reura apelando a la Ley Electoral de 1907 que, como sabemos, en su artículo 7.3 declaraba estar incapacitados para ser diputados a quienes desempeñen o hayan desempeñado un año antes, en el distrito o circunscripción en que se celebre la elección, cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno; máxime cuando, el propio Antonio Pou Reus, había sido el primer gobernador civil de Balears con la República hacía solo unos meses. De esta suerte, pasadas las elecciones Pou impugnaba el acta de Carreras amparándose en la norma electoral, mientras que Carreras solicitaba que constara en acta que Pou había ejercido el mismo cargo (DI, 15/10/1931).

De la campaña electoral de Antonio Pou Reus nada dice *Diario de Ibiza* y no demasiado *La Voz de Ibiza*, lo cual nos lleva a sospechar que, en las Pitiüses, no debió de ser demasiado intensa; dando por confirmado que él, personalmente, no realizó ningún acto político en ellas. Sabemos que a finales de septiembre recaló en Eivissa el importante comerciante mallorquín Antonio María Qués, miembro de Concentración Republicana y delegado de Pou en la misión electoral ibicenca. Tras disculpar al candidato por su ausencia, anuncia que éste vendría una vez pasaran las elecciones, ya que era su intención la de constituir una agrupación en la isla. Qués,

²²⁹ DI, 24/09/1931, 25/09/1931, 29/09/1931 y 03/10/1931; Oliver (1983: 70); Company (2000: 160).

después de celebrar varias reuniones políticas, finalmente se entrevista con Carlos Román y los Matutes, puesto que en realidad lo que pretendía era que tanto los regionalistas como los del antiguo Bloque permanecieran completamente al margen de la lucha electoral. Por unos telegramas cruzados entre Pou y March advertimos que el primero protestó porque algunos republicanos de centro estaban apoyando a Carreras en contra de lo, supuestamente, pactado; a lo que Juan 'Verga' tajantemente respondió que únicamente había acordado su formación no presentar candidato propio²³⁰. Ciertamente, así lo había publicado el Partido Republicano de Centro en una nota de prensa en la cual debidamente informaba de que su comisión ejecutiva, haciéndose cargo de las circunstancias que concurrían en la elección “de diputados a Cortes constituyentes, y no perteneciendo la vacante que se ha producido a nuestra organización, acuerda no presentar candidato para las convocadas que deben celebrarse el día cuatro de octubre próximo” (LVI, 24/09/1931). Pero, como conocemos que el tándem March-Matutes era fiel a sí mismo y a sus conveniencias, es muy creíble la queja de Pou, dado que, aun mediando pacto, bien podían estar favoreciendo —como parece que así fue— a un candidato en Mallorca y a otro en Eivissa, sin constituir ello problema alguno para sus conciencias.

Respecto de la propaganda en prensa, por *La Voz de Ibiza* conocemos que Concentración Republicana publicó un manifiesto en los medios palmesanos y que su jefe y candidato, Antonio Pou, efectuó unas declaraciones a los periodistas en el sentido de “que iba muy decidido a la lucha con el deseo de poder defender en el Congreso los intereses de Mallorca” (LVI, 23/09/1931). Estas palabras debieron de herir las sensibilidades pitiusas, ya de por sí susceptibles en todo lo referente a la balear mayor, puesto que, días después, Pou dirigió una carta al director de *La Voz de Ibiza* en la cual, antes de pedir el voto a los ibicencos y sin mencionar a estas islas, aclaraba “un suelto publicado por la prensa de Palma, del que parecía desprenderse mi propósito de laborar por los intereses de Mallorca, cuando en realidad, mis palabras se referían no solamente a Baleares, sino al servicio de la Nación toda [...]” (LVI, 26/09/1931).

Por lo demás, tanto en *Diario de Ibiza* de 2 y 3 de octubre como en *La Voz de Ibiza* de 2, 3 y 4 de dicho mes, la Concentración Republicana insertó un único anuncio en castellano como escueta propaganda electoral: “IBICENCOS: La ética, la dignidad ciudadana y el respeto a los intereses que son tan queridos por nuestro pueblo, os piden que voteis a ANTONIO POU REUS. No está incapacitado ni es incompatible. Defiende el orden y la propiedad. Será paladín de nuestras Islas y no haciendo vanas promesas en burdas plataformas, su nombre es garantía de que en él se encontrará a quien más y mejor trabaje por los ibicencos y por Ibiza”. [DOC. Nº 30]

8.5.1.2. FRANCISCO CARRERAS REURA, DE ACCIÓN REPUBLICANA

Diario de Ibiza confirma, el 12 de septiembre, la noticia de que el comité del Partido Republicano Federal de Mallorca había acordado presentar, como candidato a diputado en Cortes, al entonces gobernador civil de Balears Francisco Carreras Reura, miembro de Acción Republicana y hombre de Azaña en la provincia que dimitirá de su cargo para poder presentarse a la elección. Días después, los medios publican la adhesión a la candidatura de Carreras de los comités ibicencos de Acción Republicana y del Partido Radical, formaciones integrantes de Esquerra Eivissenca; las cuales veían en él “a un buen amigo, a un republicano intachable y a un inmejorable velador para nuestras islas, como viene demostrando [...]” (LVI, 25/09/1931). También la Agrupación Socialista ibicenca le ofreció su apoyo, si bien se excusó “por no tomar parte ninguno de sus miembros en los diferentes actos de propaganda política” (DI, 21/09/1931). En cuanto a la Agrupación Socialista de Palma, por lo que escribe en *La*

²³⁰ LVI, 01/10/1931, 02/10/1931 y 04/10/1931.

Última Hora su secretario, Jaime Matas, “después de amplio debate, por 31 votos contra 30, acordó inhibirse en absoluto en la próxima contienda electoral” (DI, 23/09/1931). No obstante, a la postre, respaldaron a Carreras, lo cual conllevó aparejada una fuerte crisis interna, pues, además de por su cargo, algunos clanes socialistas mallorquines no perdonaban que el exgobernador hubiera aprobado determinadas intervenciones represivas durante su mandato²³¹.

Por lo que respecta a la campaña electoral de Carreras en las Pitiüses, sabemos por la prensa que, el 18 de septiembre, visitó Formentera en viaje de propaganda política y que, al día siguiente y como tenía previsto, estuvo en Santa Eulària, Sant Carles, Sant Joan y Sant Vicent; parroquia esta última en la cual fue obsequiado con un bastón de mando, adquirido por suscripción, “por haberse interesado durante el paso por el Gobierno civil por la carretera de San Juan a San Vicente mejora tan necesaria para aquel pueblo” (LVI, 20/09/1931). A Sant Antoni y Sant Josep acudió el domingo 20; dirigiéndose al público, en el pueblo de Sa Talaia, desde el balcón de la sede de Alianza Republicana, allí presidida por Bernardo Ribas. Este mismo recorrido ya lo realizó a principios del mes de agosto en calidad de gobernador y como viaje oficial, siendo ahora escrupulosamente repetido conforme a una hoja de ruta programada según advertimos a través de *La Voz de Ibiza*, prolija en informaciones al respecto. Por cierto, esta avenencia la podemos comprobar en la visita que Francisco Carreras efectuó a la redacción de este cotidiano, y en el transcurso de la cual informó de que acababa de recibir un telegrama de Madrid, en relación al solar solicitado para escuelas públicas, en el cual se mostraba —entendemos que el Gobierno, aunque no lo diga— conforme con la cesión de unos terrenos en Es Portal Nou²³².

El único mitin del exgobernador civil recogido por los diarios se desarrolló en el teatro Serra, el 18 de septiembre, organizado por Esquerra Eivissenca. La presentación de Francisco Carreras corrió a cargo de Manuel Sorà, vicepresidente de la agrupación insular del Partido Republicano Radical. Seguidamente habló don Francisco, quien, tras proclamar su pertenencia a Acción Republicana y atacar a la dictadura, narró el advenimiento de la República, sin dejar de efectuar un repaso a la historia de Acción Republicana. Luego, destacando el gran valor social de la cultura, trató de la importancia de la cuestión escolar, hablando del gran paso que daría Eivissa con la construcción de nuevas escuelas. Finalizó su prédica, como no podía ser de otra forma, pidiendo el voto a los ibicencos para, ya como diputado, poder defender en el Congreso las leyes revolucionarias (DI, 19/09/1931; LVI, 19/09/1931).

En lo que atañe a la propaganda electoral aparecida en prensa y que promovía el apoyo a Carreras, encontramos únicamente una proclama en *Diario de Ibiza* firmada por el exgobernador y en la cual, además de solicitar el voto a los ciudadanos amparándose “en el historial de mis pasados sacrificios”, justifica la confianza en él depositada por el Gobierno de la República atendiendo a sus antecedentes personales y políticos. Prosigue, Carreras, hablando de que fueron los comités republicanos de Balears quienes le designaron candidato por su gestión al frente del Gobierno Civil, pues “han entendido que yo había hecho en esta tierra, sin mengua ni atropello de nadie, algo efectivo y eficaz por el afianzamiento y consolidación de la República” (DI, 03/10/1931). Ese día salía en *Diario de Ibiza* un anuncio en catalán y castellano, también publicado en *La Voz de Ibiza* el 29 de septiembre y entre el 1 y el 4 de octubre, que requería textualmente: “¡Eivissencs! En Francisco Carreras es s'únic candidat que ha treballat per Eivissa. ¡Recordau sa Graduada! ¡ses sis escoles conseguides! Tenim sa seguritat que ha de seguir treballant per naltros! Ciutadans diumenge no deixeu de votar-lo” (LVI, 29/09/1931).

²³¹ Serra (1981: 82), Oliver (1983: 68) y Company (2007: 151). También DI, 14/09/1931 y 15/09/1931.

²³² LVI, 18/09/1931 y 22/09/1931; DI, 03/08/1931, 04/08/1931 y 19/09/1931.

8.5.1.3. MANUEL ADAME, DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

La noticia de que el comité provincial del Partido Comunista de España presentaba como candidato a Manuel Adame, es la única reseña al respecto que aparece en *Diario de Ibiza*²³³ sobre la campaña de los comunistas, la cual es muy posible que fuera hartamente liviana, a tenor de la poquísima implantación de las tesis marxistas en Eivissa y de su escasísimo número de afiliados. Sin embargo, en Mallorca, tras las elecciones a Cortes Constituyentes el PCE de Balears creció ligeramente, organizando un comité en el radio de Palma y algunos grupos de acción en sus diferentes barrios; además de en Capdepera, Manacor, Muro y Sóller. Asimismo, reforzaron su actividad sindical, si bien enmarcada en la CNT, creando secciones comunistas dentro de los ramos de zapatería, construcción, madera y metalurgia. Este brío fue el que les animó a emprender, en Mallorca, una apasionada campaña propagandística de cara a las elecciones de octubre, utilizando para ello su anticlerical y prosoviético órgano de expresión *Nuestra Palabra*.

En cuanto al seguimiento por parte de *La Voz de Ibiza* de la campaña del PCE, podemos decir que actuó como si éste no existiera, excepto por el pequeño detalle de que, no sabemos si con el fin de amedrentar al personal o para espantar la idea de la cabeza del posible votante ibicenco, el periódico recogía del madrileño *La Voz* una información referente al municipio cordobés de Doña Mencía, localidad en la cual el delegado del gobernador civil había destituido a la totalidad de la corporación municipal, dejando al frente del consistorio a una comisión gestora; pues, al parecer, allí “existía el mayor número de comunistas de toda la provincia. No sólo había un centro comunista de hombres, sino que también lo había de mujeres. La Directiva de éste la formaban siete resueltas ciudadanas, que traían a mal traer a sus convecinos. Las mujeres del campo y las domésticas pueblerinas eran sus manejadas y sobre ellas influían hasta en los asuntos amorosos./ Una de las cosas que defendían con más interés era el derecho de la mujer a declarar resueltamente su amor al hombre que les gustase” (LVI, 17/09/1931).

8.5.2. RESULTADOS ELECTORALES

“No se conoce unas elecciones tan desanimadas como las de ayer, pues apenas si lograron interesar a la mitad del censo electoral, prueba de ello fué que únicamente votaron el 50 por 100 de los electores” —decía *Diario de Ibiza*, el 5 de octubre. Ya lo avisó el otro cotidiano pitiuso: “Tanto en Mallorca como en Menorca es de suponer que apasionarán las elecciones por ser los países natales de los candidatos que luchan./ En cuanto en Ibiza parece que abundan los partidarios de la «huelga electoral» [...]” (LVI, 25/09/1931). En el conjunto de Balears la abstención fue muy superior, ya que, de un total de 102.545 electores, dejaron de votar 64.325; esto es, el 62,72 % del Censo Electoral. En la ciudad de Palma, de sus 24.359 votantes de derecho, se abstuvieron 17.159; el 70,44 %. Claro que tampoco debió de extrañar a nadie, porque desde días atrás se venía anunciando la falta de interés de la ciudadanía por la votación. Finalmente el escaño fue para Francisco Carreras Reura, claro vencedor en Menorca y en las Pitiüses, islas estas últimas en las que resultó decididamente respaldado por “muchísimos en agradecimiento a los trabajos realizados pro-Ibiza” (DI, 05/10/1931). Esta gratitud hacia Carreras, muy bien sembrada antes y durante su campaña, la podemos comprobar en parroquias como Sant Agustí o Santa Agnès, en las cuales Pou solo obtuvo un voto; así como en las de Sant Carles, Sant Joan y Sant Vicent, en las que don Antonio no cosechó ninguno. No obstante, fue decisiva la aparente preocupación de Carreras por la carretera de Sa Cala mientras desempeñó el cargo de gobernador civil de la provincia, para que el municipio de Sant

²³³ DI, 26/10/1931. Para los comunistas de Mallorca: Oliver (1983: 67) y la GEM.

Joan de Labritja se volcara en él, proporcionando con ello a Pou el menor respaldo de todas las Pitiüses con tan solo 37 sufragios²³⁴.

RESULTADOS ELECTORALES POR ISLAS				
	Mallorca	Menorca	Pitiüses	Balears
Carreras	14.350	4.964	2.510	21.824
Pou	16.517	57	516	17.090
Adame	--	--	--	317

Fuente: *La Última Hora*, 05/10/1931 (Oliver, 1983: 69-70); *Diario de Ibiza*, 08/10/1931.

Por el número total de votos²³⁵ observamos que, en Mallorca, ganó claramente Pou, que aventajó en esa isla a Carreras en 2.167 sufragios. Por el contrario, en Menorca, y especialmente en Maó donde solo obtuvo tres votos, la candidatura de Pou fue literalmente obviada, pues, incluso en la capital, los que no votaron al menorquín Carreras lo hicieron por José María Albiñana Sanz, jefe del ultraderechista Partido Nacionalista Español, que cosechó 515 votos a pesar de no haberse proclamado oficialmente su candidatura.

En cuanto al candidato del PCE, los 317 sufragios de Manuel Adame (209 de ellos en Palma) implicaron un leve incremento respecto de los alcanzados en las elecciones de 28 de junio. En la ciudad de Eivissa, donde hubo bastantes papeletas en blanco, “obtuvo algunos pocos votos el comunista Adame” (LVI, 06/10/1931).

RESULTADOS ELECTORALES EN LAS PITIÜSES		
	CARRERAS	POU
Ciutat d'Eivissa	527	124
Santa Eulària	353	116
Sant Antoni	381	95
Sant Josep	372	95
Sant Joan	499	37
Formentera	387	44
TOTAL	2.519	511

Fuente: *Diario de Ibiza*, 06/10/1931.

En todos los municipios de Eivissa, y en Formentera, Francisco Carreras venció a Antonio Pou con holgura, llegando a sacarle en el total de las Pitiüses más de dos mil votos de ventaja. Estas islas y Menorca fueron las encargadas de adjudicar el escaño a Carreras, pues, como opina Sebastià Serra (1981), el enfrentamiento no fue ideológico sino que se planteó entre un candidato mallorquín y uno menorquín; con lo cual, los pitiusos que participaron —ya que muchos se mostraron completamente indiferentes— tuvieron bien claro a quien prestar su apoyo. Sin ir más lejos, lo podemos inferir de la lectura del artículo ‘La reposición del Distrito’ publicado en *Diario de Ibiza* de 7 de octubre, el mismo día en que la bandera de la República ondeaba en el Castillo de Eivissa por vez primera, con motivo de la Fiesta del Ejército introducida

²³⁴ LVI, 06/10/1931; DI, 08/10/1931 y 09/10/1931.

²³⁵ Tanto DI, 08/10/1931 como Oliver (1983: 69) recogen erróneamente 17.080 votos como total provincial de Pou, cuando en realidad deben computarse 17.090 sufragios.

por Azaña. En dicha columna, se achaca la apatía de los ibicencos en las dos últimas elecciones al hecho de que, a la postre, “de los siete diputados por Baleares, cinco son mallorquines, dos menorquines y ningún ibicenco”. Más adelante, y antes de demandar la reposición del distrito electoral propio, recoge las palabras escritas en el periódico mahonés *El Bien Público*, según el cual menorquines e ibicencos deben ser bien conscientes de su peso en la política provincial, “dado el sistema de circunscripción que ahoga nuestra libre voluntad. ¿Cuándo con una unión sincera nos decidiremos a imponerla inclinando nuestros votos (que reunidos pesan) del lado de nuestra conveniencia?” (DI, 07/10/1931).

Aun sin ningún diputado pituso en la cámara, el reparto final de escaños en el Congreso de los Diputados, producto de la distribución final de actas después de las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio y las complementarias de 4 de octubre de 1931, otorgó doscientos setenta a la izquierda, ciento cincuenta y cuatro al centro y cuarenta y seis a la derecha²³⁶.

8.6. CONSECUENCIAS POSTELECTORALES EN LAS PITIÜSES TRAS LAS CONVOCATORIAS DE 28 DE JUNIO Y 4 DE OCTUBRE DE 1931

En las Pitiüses, proclamada la Segunda República tras las elecciones municipales de 12 de abril, tanto el cambio de régimen como sus consiguientes convocatorias electorales a lo largo de 1931, acarrearón no solo la casi disolución del Partido Liberal Regionalista o el retiro transitorio de la política activa del líder conservador Luis Tur Palau, sino la consolidación de un auténtico desplazamiento en el control del poder: desde los antiguos propietarios de Dalt Vila hacia los verdaderos beneficiados con el cambio, es decir, los aglutinados en torno a Can Matutes; quienes, en adelante, solos o puntualmente unidos al Partido Social Agrario, tomarán las riendas de la política insular.

8.6.1. PERVIVENCIA DEL CACIQUISMO, EL CLIENTELISMO Y LA MANIPULACIÓN ELECTORAL

Pasadas las elecciones a Cortes Constituyentes, *Diario de Ibiza* de 6 de julio hace suyas unas palabras escritas en *La Almudaina*, que declaraban: “En Palma no hubo arreglo ni componenda; se luchó cívicamente; en cambio en muchos pueblos de Mallorca la política estaba montada desde hace muchos años siguiendo el péndulo de los partidos turnantes, [...] y en dos meses de nuevo régimen es de suponer no ha de haberse desterrado costumbre arraigadísima: es la influencia del Gobierno Civil, aun cuando en este, esté el hombre más independiente y alejado de la lucha electoral, por lo tanto la conjunción republicano-socialista tenía en su haber esos votos, no buscados, sino que caían es sus manos por la fuerza de la costumbre [...]” (DI, 06/07/1931).

No nos ha de sorprender, entonces, que en las complementarias de octubre se presentara como candidato el recién dimitido gobernador Francisco Carreras Reura, utilizando descaradamente los resortes del poder a su favor. Tampoco ha de desconcertarnos la candidatura del exgobernador Antonio Pou Reus, porque persistía un modo de proceder en la política que propiciaba la utilización de perniciosos hábitos adquiridos de todo un sistema engarzado y afianzado a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Ello conllevaba que, en cierto modo, se siguieran empleando artes manipulatorias y electoralmente fraudulentas en las convocatorias electorales de junio

²³⁶ Redondo (2005: 182-183).

y octubre; entre otras cosas porque, aunque las siglas políticas cambiaran, muchos de sus actores seguían apareciendo a pesar de haber cambiado el terno. Es más, la propia gobernanza municipal durante el período republicano estuvo sometida, en muchas ocasiones, a los cambios e instrucciones de los gobiernos civiles. Esa es la opinión de Arnau Company, que sigue viendo una “pervivència del caciquisme, del clientelisme i de la manipulació electoral” (2007: 151); pero también de, entre otros, Shlomo Ben-Ami, para quien “es evidente que los republicanos se aseguraron el predominio en cientos de ayuntamientos rurales, sustituyendo al caciquismo monárquico con su propia fórmula de gestión electoral” (1990: 427).

Dicha práctica debió de seguir en vigor, pues, en el otoño de 1932, aparece en *Diario de Ibiza* un artículo, rotulado ‘Aún hay caciquismo’ y firmado por T. P., en el cual afirma, contundente, el desconocido autor: “Por lo que la experiencia nos ha enseñado, nos hemos convencido más y más de que el caciquismo no desaparece fácilmente —solo cambia de color—; como también nos hemos convencido de que a muchos sólo les molesta el caciquismo de los del otro bando; pero no el de los suyos [...]” (DI, 04/10/1932). Al año siguiente *Ignotus*, desde *La Defensa* y bajo el epígrafe ‘Simbolismo’, al hablar de que las virtudes y defectos de los españoles están fielmente reflejados en los pitiusos, también hace referencia a las viejas prácticas tan firmemente arraigadas en estas islas. Pues bien, “uno de estos defectos, consiste en el estancamiento que las ideas políticas tienen en el país [Eivissa], donde se sigue todavía los procedimientos caducos y tan desprestigiados del personalismo, como si aún estuviésemos en los tiempos del *turno pacífico* y siguiendo a remolque de unos cuantos políticos profesionales que desde la capital de la república o de la provincia, se sostienen con el calor de las cenizas de un pasado que ya no puede volver... embaucando a los crédulos con promesas y pasatiempos que ellos mismos están convencidos que no han de realizarse. Pero esta es una costumbre establecida, casi un atavismo [...]” (LD, 03/10/1933).

El hábito, desgraciadamente, no seguía solo vigente en la Eivissa de los años treinta, a tenor de lo que cuenta Joaquim Maria de Nadal en un artículo publicado en *Diario de Ibiza*. En él, tras felicitar a la Generalitat de Catalunya por haber implantado el carnet electoral con todos sus requisitos y garantías (retrato, huellas dactilares, firma auténtica, etc.) encaminados a impedir la suplantación del interesado —como sucedía con la más fácilmente falsificable cédula personal—, nos desvelará un curioso método caciquil producido al amparo de la normativa. Ésta, al parecer, concedía a la mesa electoral tales facultades en lo referente a la identificación de los votantes, que en las últimas municipales en Catalunya —según el autor— ERC lo aprovechó para entretener infundadamente al elector presumiblemente desfavorable y, con ello, al resto de los votantes que engrosaban una larga fila, “con lo cual se disminuía notablemente el número de los sufragios adversos, ello aun sin contar con que, para amedrentar a las «colas», que como es natural se formaban, unos grupos de desalmados, a las órdenes de la Esquerra, se dedicaban a «correr la pólvora» por las calles adyacentes a los colegios” (DI, 19/08/1935).

Otra usanza que siguió gozando de muy buena salud en estos años, fue la de las colocaciones irregulares en la administración estatal a través del nepotismo, el amiguismo o el favoritismo. Así, podemos leer en la prensa que, el republicano de centro Mariano Ramón Lavilla, había sido nombrado practicante del hospital insular “debido a gestiones del diputado provincial, D. Juan Mayans” (DI, 15/03/1934); o cómo en la propia sección ‘De política local’ se informaba de que Antonio Albert Nieto, jefe de la agrupación capitalina del Partido Radical-Socialista, había recibido una carta del director general de Aduanas en la que, por mediación de Félix Gordón Ordás, se le comunicaba que “su recomendado con tanto interés, D. Lorenzo Tur Marí, ha sido nombrado portero de la Aduana de Irún” (DI, 06/03/1934).

8.6.2. RETIRO DE LA POLÍTICA ACTIVA DE DOS VETERANOS CAUDILLOS DINÁSTICOS

Una de las más importantes secuelas del advenimiento del nuevo régimen, fue el alejamiento momentáneo de la primera línea de la política activa, prácticamente por estado de choque, del monárquico Luis Tur Palau, y la ocupación de su espacio y de sus redes de influencia en la payesía por parte del que, en adelante, será conocido como partido de Can Matutes, el de los republicanos de centro, auténticos triunfadores. En palabras de Neus Escandell: “Així, per primera vegada, un partit format principalment per comerciants va poder desplaçar les antigues famílies propietàries rurals de Dalt Vila del control polític local, i va aconseguir a la vegada embarcar un dels sectors de les esmentades famílies dins la seva política, però ara en condició de subordinats dels nous cacics” (1999: 102). Pues, Tur, aunque en los años republicanos siga participando en mítines y conferencias políticas, e incluso constituya en Eivissa la junta de Renovación Española, nunca volverá a ser aquel personaje imprescindible de la política insular.

Otra de las decisivas claves para poder comprender en su totalidad el largo proceso de transformación sociopolítica pitiusa acaecido en el primer tercio del siglo XX, y catalizado tras el cambio de régimen y las sucesivas elecciones de 1931, es la renuncia de Carlos Román Ferrer a la dirección de su formación y el abandono de la política. En la tarde del jueves 13 de agosto, el comité del Partido Liberal Regionalista Ibicenco se reunió para tratar la dimisión de Carlos Román, anunciada en la noche del 28 de junio y presentada por carta fechada el 29 y dirigida a Juan Torres Roig; quien asumirá, junto a Mariano Llobet y César Puget, la jefatura accidental del partido. La misiva, publicada íntegramente el 14 de agosto en *Diario de Ibiza*, muestra a un desencantado Román que, más que por el resultado de las elecciones a Cortes Constituyentes en sí, será por las numerosas deserciones de regionalistas hacia las filas del Partido Republicano de Centro por lo que se verá impelido “a renunciar irrevocablemente la Jefatura del Partido liberal regionalista y la Presidencia de su comité, y a apartarme de la política”. Porque, “más que las bajas causadas a nuestros correligionarios por las coacciones, los sobornos, las buñoladas y la compra de votos que se hizo tan escandalosamente y a las claras por los partidarios de March, me duele la conducta observada por nuestros correligionarios de las secciones electorales del Término de San Antonio Abad —con la honrosa excepción de los de San Mateo— nutriendo con sus sufragios la candidatura del enemigo común [...]”. [DOC. Nº 31]

Resulta curioso, pero, a pesar de las disidencias de que habla Román, fue en Sant Antoni en el único municipio pitiuso en el cual la Concentración de Derechas venció en las Constituyentes de 28 de junio. Esta imparable tendencia descendente ya la habíamos comprobado en las parciales de 31 de mayo, en las que, con una bajada de votos del 48,96 % en la capital respecto de la convocatoria de abril, la opción regionalista solo obtuvo un regidor, César Puget. Claro que, este descalabro, venía precedido por los malos resultados conseguidos en las municipales de 12 de abril, en las cuales el Partido Liberal Regionalista Ibicenco perdió estrepitosamente en la ciudad, Santa Eulària y Sant Joan. Recordemos que, tras éstas, Carlos Román ya había presentado su dimisión, si bien puramente teatral, argumentando transfuguismo de una parte del cuerpo electoral.

Si en Mallorca los regionalistas retrocedieron hasta prácticamente desaparecer como partido —pues algunos de los procedentes del maurismo se coaligaron con los republicanos de centro a partir de 1932, a decir de Serra (2001)—, en Eivissa el Partido Liberal Regionalista, aunque no formalmente sí en la práctica, iniciará su proceso de desintegración con la dimisión de Román. De resultas, algunos permanecerán nominalmente como regionalistas, pero sin estructura, hasta que Juan de Valldeneu trate de organizar el Partit Regionalista d'Eivissa en 1935. A la par, y como heredero de aquél de Román, nacerá el Partido Social Agrario bajo la dirección del farmacéutico César Puget Riquer y enteramente ligado a la estrategia provincial de

la Unión de Derechas de Luis Zaforteza Villalonga, marqués del Verger y afín a la política de José María Gil-Robles y Quiñones de León, diputado agrario por Salamanca y presidente de Acción Popular. Así, con el apoyo económico de Salinera Española y las bendiciones pontificales de Huix y Macabich, a finales de diciembre se constituirán en casi todas las parroquias de la isla comités de la nueva formación social-católica, celebrándose el primer acto de propaganda agraria en el pueblo de Sant Josep. Sin embargo, Escandell no considera a la organización política de Puget una mera continuación de la de Román, sino que ve al Partido Social Agrario como aquella fuerza política enmarcada en el espíritu de la encíclica *De Rerum Novarum* que, aspirando a ser interclasista, trabajará en pro de los obreros a través de un sindicalismo católico combativo con las reivindicaciones laborales de la UGT y la CNT. Pero, a pesar de lo anterior, los agrarios de Puget, como los liberales de Román, seguirán defendiendo los intereses de los propietarios rurales de Dalt Vila, así como el accidentalismo en la forma del Estado; si bien, cambiarán el ideal regionalista por el ultracatolicismo como fundamento ideológico, utilizando para su difusión a su prensa y a todo un entramado de sindicatos, asociaciones recreativas y organizaciones piadosas.

8.6.3. DISOLUCIÓN DE ALIANZA REPUBLICANA

Alianza Republicana quedó descompuesta una vez proclamada la Segunda República, aunque la liquidación que podríamos llamar oficial se produjo tras abandonar la plataforma el Partido Radical y la Derecha Liberal Republicana —luego convertida en Partido Republicano Progresista y Partido Republicano Conservador—, con ocasión de los intensos debates constitucionales en los que quedó de manifiesto el entendimiento entre socialistas, radical-socialistas y azañistas²³⁷. Por su parte, en Eivissa, vieron la luz noveles agrupaciones políticas del Partido Republicano Radical, el Partido Republicano Radical-Socialista o Acción Republicana; así como la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza-PSOE.

8.6.3.1. CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

En las Pitiüses, si el 27 de julio *Diario de Ibiza* enteraba de que había quedado constituido en Eivissa el comité del Partido Republicano Radical adicto a la política de Lerroux, en los siguientes días ya enunciaba a algunos de sus miembros interinos, organizados bajo la jefatura provisional de Ramón Medina²³⁸. Será *La Voz de Ibiza*, en su edición del 15 de agosto, el cotidiano que señale la definitiva composición del comité, que quedó conformado por: Ramón Medina Tur, presidente; Manuel Sorà Boned, vicepresidente; Pedro Jasso Gotarredona, secretario; y los vocales Bernardo Tur Puget, José Pineda Puget, Juan Morales Cirer, Joaquín Gadea Fernández, Guillermo Tuells Riquer y José Tarrés Palau. Por lo que a Antonio Albert Nieto se refiere, sorprendentemente quedó fuera de la nueva agrupación, a pesar de la buena relación epistolar que mantenía con Alejandro Lerroux y de sus ofrecimientos para constituirlo. López Romero y Vidal sugieren, que pudo ser por las duras críticas

²³⁷ Sucinto preámbulo elaborado con Íñigo (2000), Redondo (2005: 54) y Wikipedia. Al respecto, mientras Redondo dice que la Derecha Liberal Republicana cambió su nombre por el de Partido Republicano Progresista en agosto de 1931, Íñigo señala que fue en 1932 cuando la Derecha Liberal Republicana, fundada en 1930, quedó escindida entre el grupo adepto a Alcalá-Zamora o Partido Republicano Progresista, y los liderados por Miguel Maura o Partido Republicano Conservador.

²³⁸ Algunos de estos eran, según leemos textualmente en *Diario de Ibiza* de 28/07/1931: Ramón Medina, Bernardo Tur, Manuel Sorà, Pedro Jasso, Miguel Tuells, Vicente (Ferrer) Sorà y Joaquín Gadea. Ver también, al respecto: DI, 29/07/1931, 21/10/1931 y 24/10/1931; LVI, 08/11/1931.

vertidas hacia March en una carta escrita por Albert y dirigida al líder radical en junio de 1931, con quien el mallorquín mantenía una estrecha relación (2004: 85).

Respecto del comité transitorio del cual habla *Diario de Ibiza* el 28 de julio, debemos puntualizar que, aunque mencione a Miguel Tuells, en realidad debería poner Guillermo Tuells, pues don Miguel²³⁹, que era hermano de don Guillermo, como teniente del Ejército no podía militar en partido político alguno. Asimismo, podemos ver en aquel ejemplar de julio que Vicente Ferrer Sorà formaba parte del comité del Partido Radical, lo cual fue desmentido por él mismo en una carta enviada a la redacción y en la cual afirmaba pertenecer a Acción Republicana (DI, 30/07/1931). En cuanto a Pedro Jasso, miembro de esta directiva provisoria y de la definitiva surgida en agosto, el 16 de noviembre de 1931 resultó elegido vocal de la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza, aunque dimitió días después.

Tras la asamblea general de los republicanos radicales de 29 de noviembre, celebrada bajo la presidencia del veterano Antonio Verdura, el nuevo comité quedó organizado de esta forma: Ramón Medina Tur, presidente; Juan Morales Cirer, vicepresidente; Guillermo Tuells Riquer, secretario; Francisco Medina Boned, tesorero; y los vocales José Pineda Puget, Manuel Sorà Boned, Bernardo Tur Puget, José Tarrés Palau y Vicente Riera 'Mestret' (DI, 30/11/1931; LVI, 01/12/1931).

Al dimitir el aragonés Máximo Cajal, sucesor de Carreras al frente del Gobierno Civil desde el 7 de octubre, fue nombrado para tal puesto el menorquín Juan Manent Victory, casado con una ibicenca y hasta entonces delegado del Gobierno en Menorca. Para cubrir esta vacante en la delegación menorquina, el designado fue Ramón Medina Tur, lo que supuso su sustitución por Juan Morales Cirer, farmacéutico y masón, en la jefatura de hecho del Partido Republicano Radical. Este caballero, por cierto, será uno de los impulsores del efímero proyecto de Esquerra Eivissenca, una organización republicana moderada creada en las Pitiüses entre agosto y septiembre de 1931, por acuerdo del Partido Radical y Acción Republicana.

8.6.3.2. FUNDACIÓN DE ACCIÓN REPUBLICANA

Solía decir Manuel Azaña, presidente nacional de Acción Republicana, en cuanto le surgía la oportunidad, que “nosotros hemos venido al gobierno traídos por una revolución” (Juliá, 2008: 283). Contagiados por ese afán, a finales de julio se compuso en Eivissa el comité organizador de Acción Republicana, integrado por su presidente, Jorge Juan Riquer, así como por Fernando Company, vicepresidente; Juan Juan i Riera, secretario; Vicente Ferrer Sorà, secretario 2º; y los vocales Benjamín Costa Bailach, Juan Escandell Planells, José Torres Riera y Leandro Juan Juan²⁴⁰.

Un frío 20 de diciembre, la asamblea de Acción Republicana designó al consejo provincial pitiuso del partido, compuesto por: Jorge Juan Riquer (abogado), presidente; Juan Marí Escandell (industrial), vicepresidente; Alfonso Pineda (comerciante), secretario; José Roig Riera (perito electricista), secretario 2º; Vicente Ferrer Sorà (periodista), tesorero; y los vocales Antonio Ferrer Ferrer (industrial), José Escandell Planells (propietario), Leandro Juan Juan (estudiante de Medicina) y José Torres Riera (propietario) (DI, 21/12/1931; LVI, 22/12/1931).

Asimismo, fueron designados para formar el comité de Esquerra Eivissenca, los señores Tur Puget, Morales Cirer, Sorà Boned y Tarrés Palau por el Partido Radical; y por Acción Republicana los señores Juan Riquer, Ferrer Sorà, Torres Riera y Escandell Planells (DI, 22/12/1931). Por estas fechas, miembros pertenecientes o afines a ambas formaciones políticas constituyeron la junta directiva de la nueva sociedad política Círculo Republicano, cuya junta directiva la conformaron: Pedro Caldentey Ginard, presidente; Francisco Redolat, vicepresidente; Antonio Pineda

²³⁹ Uc. *Setmanari d'informació general*. N° 3, de 10/09/1977. Pág. 10.

²⁴⁰ DI, 31/07/1931, 01/08/1931 y 24/08/1931; LVI, 01/08/1931.

Puget, secretario; Fernando Company, vicesecretario; José Juan Riera, tesorero; Francisco Marí Planells, bibliotecario; y los vocales José Marí Marí, Miguel Moncada Bonet, Juan Pomar Aguiló, Antonio Verdera (delegado del Partido Radical) y José Escandell (delegado de Acción Republicana) (LVI, 12/01/1932).

Como muestra de vitalidad, a finales de 1931 los principales elementos de Esquerra Eivissenca visitaron Sant Josep en viaje de propaganda política, lo cual provocó que se registraran algunos incidentes. No obstante, miembros de la Esquerra anunciaron que, el domingo siguiente, irían nuevamente al pueblo de Sa Talaia con el mismo fin (DI, 28/12/1931 y 30/12/1931).

8.6.3.3. ESTABLECIMIENTO DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

Otra de las resultas del cambio fue la fundación, en Eivissa, de una agrupación del Partido Republicano Radical-Socialista. *Diario de Ibiza* lo anunciaba en septiembre: “Tenemos noticias de que con carácter provisional ha sido designado Presidente del Comité del Partido Radical-Socialista D. Antonio Albert. [...] El ingreso del señor Albert en el partido radical-socialista hace suponer que se habrá separado del bloque ibicenquista, o sea de los republicanos de centro, y por tanto que también dejará de pertenecer a la mayoría que tiene dicha agrupación en el Ayuntamiento” (DI, 26/09/1931).

El 8 de octubre se reunió en asamblea el Partido Radical-Socialista, quedando posteriormente constituido el comité definitivo de la formación, bajo la presidencia honoraria de Marcelino Domingo, por: Antonio Albert Nieto, presidente; Mariano Castelló Verdera, vicepresidente; Luis Madroñero Viota, secretario; Vicente Ferrer Roig, tesorero; y Juan Cardona Mayans, Juan Riera Ferrer y Juan Torres Boned, vocales (DI, 09/10/1931). Respecto de Madroñero, profesor mercantil de profesión, resulta curioso que, aunque confeso partidario de Alejandro Lerroux, no se afiliara a la agrupación pitiusa del Partido Republicano Radical. Debió de ser, al parecer, por divergencias con sus miembros; fundando por su parte en Eivissa, junto a Antonio Albert Nieto, el Partido Republicano Radical-Socialista²⁴¹.

En su afán expansivo, los radical-socialistas procedieron a efectuar una intensa campaña propagandística por todos los pueblos, así como a la formación de comités locales en las islas de Eivissa y Formentera. En Sant Josep, sin ir más lejos, quedó establecido de la siguiente manera: José Prats Ribas, presidente; Antonio Torres Ribas, vicepresidente; Jaime Ribas Marí, secretario; y los vocales José Prats Tur, Vicente Marí Ribas y Mariano Ribas Ramón (LVI, 22/11/1931).

8.6.4. FUNDACIÓN DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA OBRERA DE IBIZA

El 18 de agosto de 1931, tanto *La Voz de Ibiza* como *Diario de Ibiza* publican el nacimiento, el día anterior y en el local de las sociedades obreras adscritas a la UGT, de la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza. En aquella reunión se acordó nombrar una comisión organizadora, que sería la encargada de preparar la asamblea de la cual habría de salir el comité ejecutivo de la agrupación. La comisión, quedó formada por: José Roselló Costa ‘Garroves’, presidente; Benjamín Costa Bailach ‘Laieta’, vicepresidente; Vicente Colom Torres, secretario; Juan Hernández, secretario 2º; Ramón Boned Riera ‘Carabassó’, tesorero; y José Tur Torres, Lorenzo Juan Castelló, Mariano Boned Costa, Bartolomé Ribas Cardona, Lorenzo Fiol, Juan Tur Torres y Juan Roig Tur, vocales. José Costa Ramón, fue elegido representante de las sociedades obreras y de la Agrupación Socialista ante los órganos centrales del PSOE en Madrid. [\[DOC. Nº 32\]](#)

²⁴¹ EEiF. También DI, 27/10/1931; LVI, 28/10/1931 y 20/12/1931.

Al finalizar la reunión, “en medio del mayor entusiasmo se acordó la publicación de un manifiesto”, rezaba la nota oficiosa publicada en *Diario de Ibiza* el martes 18. Este manifiesto²⁴², impreso en la tipografía de La Voz el 23 de agosto de 1931, es una llamada a la afiliación: “Trabajadores ibicencos, Obreros intelectuales, Hombres todos los que lucháis para vivir en paz y bienestar, la Agrupación socialista os espera [...]”. Esta Agrupación Socialista Obrera, según vemos en la proclama firmada por toda la comisión organizadora, quedaba adscrita al PSOE y la UGT, pretendiendo para Eivissa, desde un ideal “revolucionario” que aspiraba “a la substitución de un régimen capitalista por otro proletario”: “[...] *Justicia* para la masa trabajadora sometida al más descarado caciquismo./ *Decencia política* para luchar por la supremacía política ibicenca apartándose de las vergonzosas luchas caciquiles./ *Renovación y libertad* [...]”.

El 16 de noviembre de 1931, la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza celebrará su primera asamblea general, resultando elegidos como componentes del comité los siguientes: José Roselló Costa, presidente; Benjamín Costa Bailach, vicepresidente; Juan Hernández, secretario; Vicente Colom Torres, vicesecretario; Ramón Boned Riera, tesorero; Lorenzo Fiol, contador; Juan Tur Torres, bibliotecario; y Mariano Boned Costa, Juan Roig Tur, Pedro Jasso Gotarredona y Lorenzo Juan Castelló, vocales. El comité de propaganda quedó compuesto por Fiol, Jasso y Vicente Fuster (DI, 18/11/1931). No obstante, Ramón Boned y Pedro Jasso, “quienes al parecer estaban disconformes por la presentación de unas bases al Ayuntamiento las cuales no habían sido aprobadas por dicho Comité”, dimitieron días después; concretamente, el 29 de noviembre (DI, 30/11/1931).

Con sesenta y cinco afiliados, la Agrupación Socialista ibicenca, representada en la Casa del Pueblo de Palma por el delegado Juan Castelló Guasch, quedó integrada en la Federación Socialista Balear al constituirse ésta el 22 de mayo de 1932. El vínculo con los socialistas mallorquines viene de atrás, pues parece que, incluso, la propia fundación de la agrupación ibicenca hemos de relacionarla con la asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista de Palma de 19 de julio de 1931.

Si en Menorca la Agrupación Socialista la crean, en 1918, antiguos militantes de Unión Republicana bajo la dirección de Lluç Pons Castell, en Mallorca las primeras agrupaciones fueron constituidas en Palma y Manacor por el tipógrafo Pere Pascual Morey en 1892. En 1913, las agrupaciones de Palma, Manacor, Lluçmajor y Marratxí fundan la primera Federación Socialista Balear, disuelta dos años después como consecuencia de las disputas internas. En los años siguientes el PSOE mallorquín, fuertemente influido por el *verguismo*, conoció tiempos de vacas gordas (inauguración de la Casa del Pueblo en 1924, nacimiento de UGT de Balears en 1925), pero también de vacas flacas (escisión comunista de 1921, crisis del movimiento societario de 1927-1929), lo cual llevó a que sus filas menguaran hasta los cuarenta afiliados hacia el final de la Dictadura primorriverista; régimen durante el cual, el PSOE, adoptó una actitud colaboracionista que, en general, le permitió seguir afianzándose por el resto del territorio nacional.

8.7. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1931 Y LA PRENSA DERECHISTA LOCAL

Elecciones libres, Cortes Constituyentes, Constitución... Realmente se pretendía conjurar aquella admonición de José Sánchez Guerra vertida, según recoge *El Socialista* de 15 de abril de 1931, tras las municipales del día 12: “Es evidente que la elección fué extraordinariamente importante; pero, de todos modos, no legitima un

²⁴² El manifiesto completo lo podemos leer en el apéndice documental del artículo ‘Alguns aspectes polítics d’Eivissa durant la Segona República’, escrito por Sebastià Serra i Busquets y publicado en el número 7 de la revista *Randa* (1978: 59).

cambio de régimen. Es interés de todos, y aún del Gobierno que presidiera otro régimen, que las cosas se hagan de modo legal, porque toda la vida amargó a Cánovas del Castillo la tacha de ilegitimidad del golpe de Sagunto [...]”.

La Constitución, en tanto que herramienta contra la arbitrariedad, en un Estado democrático de derecho es la suprema norma que establece el qué, el quién y el cómo ejercer el poder. Por este motivo, el 29 de julio de 1931 comenzaron los trabajos de la comisión parlamentaria encargada de redactar un proyecto de carta magna, bajo la presidencia del jurisconsulto socialista Luis Jiménez de Asúa, quien lo presentó al Parlamento el 29 de agosto. Tras arduos debates²⁴³, el texto constitucional, vasto y de exuberancia declarativa, fue definitivamente aprobado el 9 de diciembre de 1931 por trescientos sesenta y ocho votos. Dicha Constitución republicana, inspirada en la mexicana de 1917, la rusa de 1918 y la alemana de 1919, fue definida por el propio Jiménez de Asúa como “avanzada y de izquierda pero no socialista” (Tusell, 2004: 361-362); como lo eran la mayoría de las elaboradas en el período de entreguerras. No obstante, sí estaba imbuida de los principios del socialismo humanista, tanto como de una imparable voluntad por desmantelar los pilares de la España heredada de la Restauración. Así, frente al centralismo característico del régimen anterior, optó por un Estado integral de carácter federable que garantizaba la autonomía de los municipios y regiones (art. 1º), lo cual llevaba aparejada la posibilidad de que éstas se constituyeran y rigieran por sus propios estatutos (art. 8 y 11). Apuntamos aquí que, a Balears, se le daba la posibilidad de optar por idéntico sistema de cabildos insulares que a las Islas Canarias (art. 10), amén de su propio Estatut.

Entre las transformaciones más polémicas promovidas por la carta magna encontramos la de la aconfesionalidad del Estado (art. 3), reforzada por la proclamación de libertad religiosa (art. 27) y la retirada del auxilio económico a la Iglesia (art. 26). No obstante, lo que subyacía realmente no era sino el deseo de prohibir la actividad docente a las órdenes religiosas, restringir el ejercicio público del culto y disolver en España la Compañía de Jesús (art. 26 y 27). Quizá una buena dosis de consenso en todo lo relativo a la cuestión religiosa hubiera evitado no solo la salida del Gobierno con cajas destempladas de Alcalá-Zamora y Maura, sino los agrios debates que no hicieron más que agrandar la fractura entre las ya de por sí enconadas posturas políticas.

Otra de las principales características del modelo constitucional de 1931, fue el establecimiento de reglas y procesos limitadores del ejercicio del poder. Si antes el rey gozaba de un amplio margen para desempeñar su autoridad, la Constitución ahora diseñaba una Presidencia de la República débil, de carácter morigerado y subordinada a un Parlamento unicameral cuasi todopoderoso; pues, “los legisladores constitucionales, muchos de los cuales habían estudiado en Alemania, copiaron de la Constitución de Weimar la noción de un poder presidencial moderador, mucho más necesario en España debido a la falta de Senado” (Jackson, 2005: 60). Elegido por los diputados y por unos compromisarios designados ad hoc, el nombramiento del presidente era por seis años, tiempo durante el cual solo podía disolver las Cortes dos veces. Tampoco poseía la capacidad de reelección inmediata tras la expiración de su mandato (arts. 67 a 84). Además, en la Constitución de 1931 fue clave, junto a su vocación pacifista, el reconocimiento y protección de libertades y derechos individuales y sociales, tales como la libertad de expresión, reunión y asociación (arts. 34, 38 y 39), la libre residencia y circulación (art. 31), la igualdad ante la ley y jurídica (arts. 2º y 25), el derecho al trabajo y la cultura (arts. 46 y 48) o la aprobación del divorcio vincular (art. 43); siendo esencial en ella lo estipulado en el artículo 36, que consagraba la igualdad de derechos electorales de los españoles de ambos sexos mayores de veintitrés años.

²⁴³ Verbigracia, la sesión en que se discutió el artículo 1º de la Constitución se prolongó hasta las ocho de la mañana, o cuando se debatió el precepto que afectaba solo a la Compañía de Jesús, fórmula final que se votó al amanecer del 14 de octubre (Tuñón, 1981: 132; Marco, 1998: 176).

El proceso de elaboración de la Constitución, norma no solo fundamental sino fundamentadora de todo el ordenamiento jurídico, no fue indiferente para los habituales colaboradores de la prensa pitiusa. Así, el abogado regionalista Juan de Valldeneu, en un artículo publicado el último día de agosto en *Diario de Ibiza* bajo el título 'La Iglesia y la propiedad', comienza calificando al proyecto de Constitución como de "malo y peor que malo", porque en él se llega "al paroxismo del Estado sectario y laico y la negación de la propiedad privada". De Valldeneu ve como algo muy grave que dicho texto "empieza por la negación de toda clase de vínculo sobrenatural del Poder, afirmando que todo Poder emana del pueblo". Pero lo funesto, según su criterio, no queda ahí, pues aprecia el mencionado letrado que la instauración del Estado laico, y la consiguiente "negación de la libertad y de la vida religiosa", conllevará "la disolución de la familia" no solo al proclamar la igualdad de los dos sexos sino "estableciendo la ley del divorcio en una forma tan radical y absoluta, que no se encuentra en ningún otro pueblo haciendo excepción de la República Soviética" (DI, 31/08/1931). Ese día, *Diario de Ibiza* divulgaba también un artículo, escrito en la misma línea y titulado 'Los famosos avances', que venía firmado por Isidoro Macabich, conocido coorganizador de las derechas ibicencas durante la Segunda República²⁴⁴. En él, el ínclito canónigo contesta a las antedichas palabras de Jiménez de Asúa, aparecidas en la edición del diario de 29 de agosto, según las cuales la proyectada Constitución era muy avanzada, mas no socialista. Responde Macabich: "Y nuestro encantador Proyecto arrambla con la propiedad privada, a secas, sin atenuante ni excepción alguna. No es socialista... porque es comunista, y no de un comunismo moderado, sino absoluto" (DI, 31/08/1931). En otra ocasión don Isidoro transcribe unos párrafos de Castelar para, igualmente, denigrar la tarea constitucional: "[...] en cuanto la República toma los celajes fantásticos de la utopía [...] y amenaza destruir los contrapesos de autoridad y de conservación, como el ejército y la magistratura y el clero, necesarios al equilibrio de las sociedades modernas, cae por fuerza en la vaguedad de ideas indecisas, que entenebrece los entendimientos más claros [...]" (DI, 21/09/1931)²⁴⁵. Dos días después, Macabich, en 'Ad recalandum', insiste en lo manifestado el 31 de agosto y el 18 de septiembre sobre el proyecto de Constitución, "porque se desconocen los derechos de propiedad privada, el de la libertad de enseñanza, el derecho de asociarse para fines lícitos, el del libre y público ejercicio del culto dominante, casi exclusivo en el país [...]" (DI, 23/09/1931).

También reproduce *Diario de Ibiza* un artículo de Antoni Rovira i Virgili, 'El proyecto de Constitución', probablemente publicado en el rotativo *La Nau*, en el que, aun censurando su poco elegante prosa, el periodista tarraconense se congratula con el izquierdismo de dicho proyecto, si bien no comparte que sea —dirá— "más unitarista a despecho de consignar, como a facultades mixtas del poder central y de los poderes regionales, algunas facultades que el proyecto anterior atribuía exclusivamente al Estado", como no determinar "si corresponde la parte legislativa al poder central, y la ejecutiva al poder autónomo, como hace, en toda una serie de facultades, el proyecto del Estatuto de Cataluña" (DI, 02/09/1931).

En la otra prensa ibicenca de derechas la cuestión basculaba entre el aplauso más afín y la repulsa más absoluta. De tal manera, si Fernando Dicenta manifestaba, en la portada de *La Voz de Ibiza*, que "el proyecto de Constitución que acaba de dictaminar la Comisión parlamentaria es sin duda alguna uno de los mejores proyectos de Constitución que se han laborado por las democracias del mundo [...]" (LVI, 01/09/1931), Amadeo Colom, en un editorial de *Excelsior*, abogaba por "hacer frente a la descarada tiranía sectaria, y no descansar hasta haber conseguido que se borren

²⁴⁴ Ver Serra-Sitjes (1981: 195).

²⁴⁵ Escrito por Emilio Castelar Ripoll, presidente de la Primera República española, y publicado el 8 de febrero de 1881 en *La Ilustración Española y Americana* (1869-1921). Esta revista, fundada y dirigida por Abelardo de Carlos y Almansa, fue una de las publicaciones periódicas más importantes de la España del último tercio del siglo XIX y principios del XX (Bobo, 2005: 185-209).

de la Constitución sus antijurídicas cláusulas contra la Religión [...]” (Ex, 01/11/1931). Algo parecido a lo que despachaba *Rubens* en otra portada: “[...] Una Constitución atea abre las puertas del destierro a millares de hijos de España [...]/ El odio satánico mantenido año tras año por la masonería, podrá considerar la expulsión de los jesuitas como triunfo el más resonante [...]/ Nuestra Constitución no puede tener fuerza de Ley si por ella misma la Ley es conculcada [...]” (Ex, 15/11/1931).

Para Julián Casanova, la Constitución republicana de 1931, en el papel la más democrática de todas las habidas en España hasta entonces, “sufrió ataques frontales desde el principio y la derecha católica, con José María Gil Robles a la cabeza, pidió su ‘revisión total’ por ser ‘tiránica’, ‘persecutoria’, ‘vergonzosamente bolchevizante’, antes de que un golpe de Estado y una Guerra Civil la liquidaran [...]” (2012: 29). En *Excelsior*, sin ir más lejos, tenemos la prueba, y no solo porque la calificara de “antirreligiosa y como tal antiespañola” (Ex, 17/06/1933) sino porque no había “de parar hasta verla derogada y substituída por otra más humana, más cristiana, más española [...]” (Ex, 01/05/1932). Era por eso que las mesnadas de la Iglesia pedían la “revisión de una Constitución despótica, llena de injusticias y de errores, que, de llevarse a cabo sería la ruina moral y material de nuestra Patria./ ¡Que Dios guíe a esos caudillos de la nueva Reconquista y conceda el triunfo de la santa Causa!” (Ex, 19/06/1932). Vemos, sin duda, la misma línea argumental de Gil Robles, para quien, conforme registra *El Debate* de 18 de agosto de 1933, “apenas se salvará nada de la legislación de la República. En cuanto venga la reacción derechista, que cada día es más terrible por intensa, vendrá una rectificación a rajatabla, no dejando en pie nada” (Ben-Ami, 1990: 429).

Podemos llegar a entender que la Constitución republicana fuera inaceptable para algunas derechas españolas, “no sólo por ser antirreligiosa, sino también por liberal y democrática” (Ben-Ami, 1990: 429), y que *Excelsior* quisiera para España una carta constitucional acomodada a las esencias sustantivas patrias que, como la austríaca de Dollfuss, comenzara invocando el nombre de Dios todopoderoso como origen de todo derecho. Pero lo que no llegamos a alcanzar, salvo por espurio interés político, es que dicho periódico católico, a principios del convulso 1936, haga campaña partidista de la siguiente manera: “[...] La Constitución actual borró de su primer párrafo el dictado de nación que todas, hasta la del 76, atribuían a nuestro país. Así, pues, España era una nación hasta el 14 de abril de 1931; desde entonces España es una República./ Siempre se ha soslayado por los gobernantes republicanos de izquierda la declaración de franco, claro y concreto españolismo [...]/ Por el contrario, las derechas, sin distinción de matices, se baten en el Congreso, el periódico y el mitin, orgullosas de ser ejército civil de España, amándola y exaltándola [...]” (Ex, 25/01/1936). Es la misma estratagema que emplea Antonio Planells Torres, director de *La Defensa*, en relación al precepto constitucional que rehusaba recurrir a la guerra como instrumento de política nacional: “[...] Un país desarmado y desprovisto de patriotismo el pecho de sus hijos; rodeado de otros, armados hasta los dientes y de un nacionalismo por lo demás arraigado en el pecho de sus habitantes, desempeñaría el papel del tierno corderillo entre una jauría de lobos hambrientos [...]/ Pues, éste sería el papel de España, desprovista de Ejército y de Patriotismo./ [...] En España los hay que [...] piden a voces la abolición de la pena de muerte mientras ellos afilan sus puñales asesinos para matar a cuantos no piensen como ellos [...]” (LD, 30/01/1936).

**9. ELECCIONES DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1933, DE
VOCALES REGIONALES AL TRIBUNAL DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ELECCIONES
GENERALES DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1933 Y
COMPLEMENTARIAS DE 3 DE DICIEMBRE. LA
REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934**

9.1. ANTECEDENTES: EL BIENIO REFORMISTA (1931-1933)

Decía Gabriel Jackson que pocos gobiernos en la historia habían iniciado tantas reformas en una vida tan corta, y más teniendo en cuenta las circunstancias internacionalmente adversas bajo las cuales advino la Segunda República, con una crisis económica que hacía estragos en una Europa sumida en pleno auge del fascismo y el nacionalsocialismo²⁴⁶. En esta coyuntura, las bisonías autoridades republicanas tuvieron que hacer frente a graves y dispares problemas, como el paro galopante, las demandas de reparto de tierras, los anhelos revolucionarios de los anarcosindicalistas, las aspiraciones autonomistas de algunas nacionalidades o la necesaria sumisión de los militares al poder civil legítimamente constituido. Así, una de las primeras reformas fue la del Ejército, emprendida por Azaña como ministro de la Guerra antes de pasar a presidir el primer Gobierno constitucional a finales de 1931. Con el fin de evitar unas fuerzas armadas hipertrofiadas e inoperantes, se ofreció el retiro voluntario a los oficiales no conformes con el nuevo régimen, además de revisar la política de ascensos y eliminar la Academia General Militar y las capitanías generales, y sustituir las dieciséis regiones militares por ocho divisiones orgánicas y establecer las comandancias de Canarias y Balears.

El año 1932 comenzó con los trágicos sucesos de Castilblanco (Badajoz) y Arnedo (La Rioja), a los cuales siguió la proclamación del comunismo libertario en la cuenca de L'Alt Llobregat por parte de mineros anarquistas, al tiempo que se decretaba la disolución de la Compañía de Jesús y la secularización de los cementerios. La primavera fue igualmente agitada, tanto por parte del sindicalismo exaltado —que sembraba el país de motines, asaltos y revueltas—, como de los conspiradores. Estos, según Tuñón de Lara, planeaban dos conjuras diferentes: una monárquica, mejor conocida por el Ejecutivo, y otra de derechas, pero dentro de la República. Esta última la encabezaba el general José Sanjurjo, que no pretendía alzarse contra la República sino reparar el honor del Ejército y expulsar al Gobierno, para “salvar a España del «desmembramiento», el desorden y los socialistas” (Robinson, 1985: 100). El 10 de agosto de 1932, se sublevan en Sevilla y Madrid, constituyendo el levantamiento, en ambas ciudades y en su conjunto, un auténtico fiasco.

La *Sanjurjada* no sirvió sino de catalizador para las reformas, siendo aprobados, en septiembre de ese mismo año, tanto el Estatut de Catalunya como la Ley de Reforma Agraria. El texto de esta norma, torpedeado durante su tramitación por la minoría agraria, resultó extremadamente complejo, lo cual, unido a la fuerte oposición de los propietarios y a la *falta de preparación técnica* de quienes debían aplicar la reforma, como dice la EUBMA, dificultó sobremanera su ejecución y terminó por desagradar a propietarios y jornaleros.

Los motines anarquistas de Catalunya y, sobre todo, la matanza de Casas Viejas (Cádiz), marcan el inicio de 1933 y, a su vez, el declive del Gobierno e, incluso, del propio régimen, en opinión de Redondo. Dicha tragedia gaditana supuso no solo el ejercicio de duros ataques desde la derecha y el Partido Radical, sino el desafecto de gran parte de las clases trabajadoras; recelando por ello de Azaña y, especialmente, de los socialistas, a quienes se hacía corresponsables por formar parte del Ejecutivo.

En medio de este clima enrarecido, el Gobierno celebra elecciones municipales parciales el 23 de abril en aquellos ayuntamientos en los que había regidores elegidos en virtud del artículo 29; la mayoría, pequeñas poblaciones conservadoras que acaparaban únicamente el 10 % del censo electoral. Los resultados fueron

²⁴⁶ Este apartado ha sido realizado a partir de: Núñez-Tuñón (1970: 246), Malefakis (1971: 235 y 449; 1985: 70), Tuñón (1981: 137-140, 150-154 y 164), Carr (1985: 15-16), Robinson (1985: 100), Ben-Ami (1990: 427), Preston (1999: 115-119), Tusell (2004: 366-420), Company (2004: 268-272), Redondo (2005: 60-101), Gil Cuadrado (2006: 243-246 y 250), Brenan (2011: 101, 110, 121 y 124) y la EUBMA.

desfavorables para los partidos gubernamentales²⁴⁷, por lo que Manuel Azaña, contrariado, profirió la desdichada frase de que la derecha había ganado en los *burgos podridos*. Así pues, y para celebrarlo, a mediados de mayo queda aprobada la Ley de Congregaciones Religiosas, la cual impedía a las órdenes confesionales dedicarse a la enseñanza, el comercio y la industria; con lo que se dio “al bloque económicamente dominante un arma ideológica de primera categoría para reunir descontentos contra el gobierno y para impulsar su operación hegemónica” (Tuñón, 1981: 154).

El 12 de junio de 1933, Azaña forma nuevo Gobierno, pero, pasadas las elecciones de vocales regionales al Tribunal de Garantías Constitucionales de 3 de septiembre —perdidas por la mayoría gubernamental—, se verá obligado a dimitir al retirarle Alcalá-Zamora la confianza. El 12 de septiembre es sustituido al frente del Consejo de Ministros por Alejandro Lerroux, que presidirá un Ejecutivo de concentración —pero sin presencia de socialistas— liquidado casi un mes después. El 9 de octubre toma posesión Diego Martínez Barrio, quien dirigirá un gabinete de transición encargado de la disolución de las Cortes y los preparativos para la celebración de elecciones generales el 19 de noviembre, poniéndose fin así a un bienio que persiguió la democratización casi jacobina de un Estado al que imaginaban laico y volcado de lleno en las reformas sociales.

9.2. LA ‘SANJURJADA’ EN LA PRENSA DERECHISTA PITIUSA

José Sanjurjo Sacanell, general africanista cuya destacada actuación en el desembarco de Alhucemas fue recompensada con la concesión del título de marqués del Rif, ocupó la Dirección General de la Guardia Civil entre 1928 y 1932, año éste en el que fue nombrado director general de Carabineros. Este aborrecido traslado, unido a su descontento por la política del gabinete Azaña, los sucesos de Castilblanco y Arnedo y su poco respeto al orden constitucional —recordemos que también participó en el golpe de Estado de 1923 y lo hará de nuevo en el de 1936—, hizo que, el 10 de agosto de 1932, se sublevara en Sevilla contra el Gobierno legalmente constituido. Desactivado rápidamente el golpe en Madrid y sin apoyo popular alguno, Sanjurjo se verá obligado a desistir de lo que, a la postre, quedará en un simple acuartelamiento de pocas horas. Detenido en Huelva, su condena a muerte será conmutada por la de reclusión perpetua, aun con la oposición de un sector de diputados que pedían un escarmiento ejemplarizante; si bien le será decretada la amnistía en 1934, partiendo hacia el exilio en Portugal²⁴⁸.

En Eivissa, anunciaba *La Voz de Ibiza* para las siete de la tarde del viernes, 12 de agosto, la celebración de una manifestación organizada por la Agrupación Socialista Obrera y los partidos republicanos, la cual recorrería las principales calles de la capital con el fin de “testimoniar la adhesión al régimen republicano de la opinión liberal de esta ciudad” (LVI, 12/08/1932). Al día siguiente *Diario de Ibiza*, en ‘Después de la intentona’, expondrá su propio pensamiento con claridad meridiana: “[...] España ha determinado ya, el 12 de abril del año pasado, el régimen de Gobierno que quería. [...] Ahora hay que esperar a que de las urnas salgan los gobernantes. [...] Lo que salga fuera de las urnas, provóquelo quien lo provoque, no puede llamarse Gobierno. [...] Muchos, pero muchos españoles —nosotros entre ellos— desean un cambio de Gobierno. [...] Pero aún deseando ese cambio y aún siendo adversarios del Gobierno,

²⁴⁷ En las Pitiüses no se celebraron estas elecciones, pero sí en Mallorca y Menorca. Los partidos del Gobierno obtuvieron en toda España 5.496 regidores, frente a 4.713 de la oposición republicana y 5.394 de las derechas (Gil Cuadrado, 2006: 246).

²⁴⁸ Obras utilizadas en este apartado 9.2, además de *Diario de Ibiza* de agosto de 1932, han sido: Cisneros (1987: 487), Preston (1999: 115-116), Redondo (2005: 77-79) y la GEUE. Por cierto, Miquel Àngel Casanovas apunta que, en la trama civil de la *Sanjurjada*, Juan March tuvo un papel relevante desde la cárcel, financiando el golpe (2007: 687).

tenemos que estar cerca de él en momentos como el presente, en los que puede peligrar el régimen republicano, que todo el pueblo español quiere ver consolidado./ Entiéndase bién. Cerca del Gobierno —y con toda nuestra alma— para eso, ya que para nosotros el régimen, como España, son intangibles y sagrados. Pero en frente de él en todos aquellos actos que consideremos lesivos a la economía, a la libertad y a la justicia que se debe guardar a este pueblo admirable y casi siempre mal gobernado” (DI, 13/08/1932). [DOC. Nº 33]

Si *Diario de Ibiza*, desde el día 11, relataba con detalle el “movimiento sedicioso” de Sanjurjo y mostraba sin tapujos su repulsa ante tan abyecto acto antidemocrático, el confesional *Excelsior* iba claramente por otros derroteros. Así, en ‘Impresión política’, dirá: “El indulto, esperado, de Sanjurjo nos ha satisfecho sobremanera. Puesto el Gobierno ante el terrible dilema ha obrado lo más acertadamente./ La conveniencia política coincidía esta vez con la Moral. Solo podían pedir la muerte de Sanjurjo unos cuantos insensatos, miopes e irresponsables. Además, quienes abogan por no matar al pistolero que a sangre fría asesina al honrado ciudadano que sostiene a su familia no tienen derecho a solicitar la muerte de aquel que obra impulsado por el ideal —sano o insano— de ofrecerse a su patria./ Jamás hemos creído en la violencia, y sí en que la Verdad y la Justicia sonreirán a quien camine serenamente y con paso firme...” (Ex, 27/08/1932). Ignoramos si esta última frase iba también por el general golpista, pero lo que sí es cierto es que hasta ese momento *Excelsior* no había dicho ni pío acerca de la *Sanjurjada*, a excepción de que, con motivo de la fracasada sublevación militar, el Gobierno hubiera ordenado “la suspensión de la prensa de derechas de toda España”, una muestra más de que “la libertad no reza para los periódicos católicos suspendidos y multados con frecuencia, cuando no encarcelados sus directores [...]” (Ex, 20/08/1932). Esta queja la reiterará dos meses después: “El día 10 de Agosto es una fecha remarcable por muchos conceptos. Para Sanjurjo fué el fin de una vida de glorias y honores ganados a costa de su sangre. Para otros, fué la causa de que se vieran privados de sus cuantiosos bienes rústicos. Muchos se ven privados de la preciosa libertad... Los periodistas... algunos dejaron de serlo el 10 de Agosto [...]” (Ex, 29/10/1932).

Por esas mismas fechas *Diario de Ibiza* recogía, del cotidiano cordobés *El Sur*, una curiosa frase de José Sanjurjo tras su frustrado pronunciamiento: “Yo soy como una mujer parida. He cumplido mi deber. Ahora que obren ellos”. Al hilo, ese diario andaluz pronosticaba que el próximo golpe militar se iniciaría en diciembre y en Marruecos, desde donde se propondrían repercutir en varias guarniciones sureñas y levantinas; contando con que “en Navarra y las Vascongadas secundarán el alzamiento los trogloditas armados” (DI, 10/11/1932). Si bien inexacta, sí toda una premonición. Y es que, usando del mayor saber de Paul Preston, “a juicio de la extrema derecha, los episodios de Castilblanco y Arnedo habían lavado el pecado original de Sanjurjo: su fracaso en la defensa de la monarquía en abril de 1931. Ahora se le consideraba el más esforzado garante de la ley y el orden, algo que en la propaganda derechista se trasmutó en la defensa de «las esencias eternas de España» [...]” (1999: 116).

9.3. NUEVAS FORMACIONES POLÍTICAS EN LAS PITIÜSES

Romanones, en un discurso pronunciado en Radio Argentina en 1935, manifestó que “las fuerzas monárquicas no pueden ser la fuerza de hoy, sino la reserva para mañana, la última reserva. Su hora está contenida en el principio inglés: «Wait and see». Ver y esperar [...]” (DI, 20/07/1935). No parecían encontrarse así de quedas en las Pitiüses, pues ya fueren las abiertamente legitimistas *Comunión Tradicionalista* y *Renovación Española*, como el, en teoría, accidentalista *Partido Social Agrario*, a lo largo de estos años desplegaron toda su fuerza para hacer llegar a cada rincón su ideal, a veces en unión del siempre interesado *Partido Republicano* de

Centro. Eso sí, con mucho más vigor y presencia que las múltiples y, en ocasiones, débiles organizaciones políticas republicanas de centro e izquierda; a pesar de que, con resolución, también alzasen vivamente la voz.

No obstante, si hay algo verdaderamente importante en este período es que al común de los mortales le comenzara a interesar la política; que, esos grupos de ciudadanos que antes escuchaban y callaban, ahora expusieran valientemente su opinión. Al respecto, *Diario de Ibiza*, en un editorial titulado ‘Panorama político local’, dirá: “[...] Una de las cosas que se pueden agradecer a la República es haber despertado el sentido político e ideológico de los ciudadanos./ Antes podían vivir agrupaciones sin idea fija, pero desde el 12 de Abril han ocurrido transformaciones tan profundas que esto ya no es posible. Antaño era lo mismo votar a los conservadores que a los liberales. Hogaño, será muy diferente —en consecuencias políticas y sociales— el triunfo de los de Acción Popular, de los radicales o de los social revolucionarios, producido por los votos depositados en las urnas [...]” (DI, 04/04/1933).

9.3.1. PARTIDO SOCIAL AGRARIO

“¿Qué son los agrarios? He aquí la pregunta que se formulan un buen número de gentes [...]. Para unos la palabra agrario significa monarquizante; para otros, los amigos de Gil Robles para los cuales la forma de gobierno no es rigurosamente esencial; y para otros es una política amorfa que nace y crece en espera de un caudillo [...]” (DI, 05/05/1933). En estos tres aspectos de Álvarez de León, podemos condensar toda la trayectoria del Partido Social Agrario y su líder, César Puget Riquer, farmacéutico y *señor* de Dalt Vila. Así, la formación agraria ibicenca será realmente monárquica, debiendo mostrarse accidentalista en cuanto a la forma de Estado no por convicción, sino por puro interés. En cuanto a su adhesión a don José María, fue siempre inexorable, siendo para Puget el “primer fautor de la reconquista católica que salvará a España” (DI, 25/04/1934). Y por cuanto atañe a lo tercero, lo hallará de buen grado con el tiempo, en la persona de Francisco Franco Bahamonde.

9.3.1.1. ANTECEDENTES: EL AGRARISMO SOCIAL-CATÓLICO

El agrarismo²⁴⁹ como tal, aunque configurado en el último cuarto del siglo XIX coincidiendo con la crisis agraria finisecular, surgió en el medio rural español a principios del XX, íntimamente ligado al conservadurismo e influencia de los grandes terratenientes. Luis de Marichalar y Monreal, vizconde de Eza y ministro conservador de Alfonso XIII, lo definió como “la determinación de las circunstancias agronómicas que concurren en nuestro territorio, así como de los elementos indispensables para la conveniente utilización productiva de aquéllas mediante la coordinación de los segundos en sus tres órdenes de mejora técnica, de interdependencia social y de normas jurídicas que las someta y adapte a la estructura orgánica que responda al cometido de rendimiento máximo de las energías económicas y educadoras” (Gil Cuadrado, 2006: 21). Empero, es esta una definición demasiado despolitizada, pues entiende Luis T. Gil que si “el agrarismo conservador se convirtió en elemento central del discurso político de la derecha durante la II República” —siendo realmente abusivo el uso de dicho adjetivo por parte de organizaciones y candidatos ávidos de clasificación—, desde su inicio mismo esas fuerzas buscaron el respaldo de las masas campesinas en aquellas regiones caracterizadas por una amplia distribución de la propiedad de la tierra y un enorme influjo de la Iglesia (2006: 23). No obstante, antes de seguir avanzando sería conveniente conceptuar al agrarismo, dado que existen, a

²⁴⁹ Subapartado elaborado a través de Gil Cuadrado (2006: 10-26 y 66-75) y la GEUE, así como con DI, 06/02/1934 y Ac, 08/12/1930, 08/01/1931 y 08/02/1931.

juicio de José Sánchez Jiménez, seis nociones acerca de su naturaleza: el técnico, el colectivista, el socialista, el social-católico, el de la derecha conservadora y dinástica e, incluso, el fascista. A nosotros el que nos interesa es el agrarismo social-católico, en el cual se enmarca el ibicenco Partido Social Agrario, objeto de nuestro análisis.

Para Sánchez Jiménez, los planteamientos del agrarismo social-católico, pontificados por León XIII en su encíclica *De Rerum Novarum*, promovían la consecución del bien común a través de la armonización de las esencias del individualismo económico-filosófico y la defensa de la propiedad privada, por lo que algunos de sus principales representantes, como Ángel Herrera Oria o Severino Aznar, insistían en la trascendental *función social* de la tierra (Gil Cuadrado, 2006: 22). Estas ideas del agrarismo confesional fueron determinantes a la hora de promocionar la creación de círculos católicos de obreros y sindicatos católicos agrícolas²⁵⁰; estos últimos enfocados, a través de su denodado esfuerzo contrarrevolucionario, a la consecución de unos fines que se podían resumir en la tarea de “fomentar el desarrollo de la producción agrícola, protegiendo los intereses morales y económicos de los agricultores” (Castillo, 1979: 78-79). Eran los mismos objetivos que perseguía la ibicenca Federación de Juventudes Católicas Agrarias, filial de la insular Federación Católica de Sindicatos Agrícolas, la cual tenía como destino el de avivar entre los jóvenes “la cultura general y muy especialmente la agrícola, así como la formación moral y religiosa” (Ac, 08/01/1931).

No queremos concluir sin destacar el parecer de Luis Teófilo Gil Cuadrado, para quien es preciso señalar que, “durante la II República, el agrarismo católico respaldó políticamente a las fuerzas de la derecha. En concreto, la CNCA²⁵¹ mantuvo una estrecha vinculación con la CEDA, mientras que algunos de sus dirigentes provinciales [...] se integraron en el Partido Agrario Español” (2006: 75). Esta última formación política, aliada y a la vez rival de la CEDA, aunque fundada en el año 1934, durante las Cortes Constituyentes ya se hizo valer a través de las intervenciones de sus principales dirigentes —Martínez de Velasco, Royo Villanova o Cid— en el seno de la minoría agraria formada por una treintena de diputados que, además, participó en todos los Gobiernos constituidos entre diciembre de 1933 y diciembre de 1935. Así, el Partido Agrario Español trató de combinar “conservadurismo y republicanismo con un discurso relativamente moderado”, si bien su estrecha relación con los intereses de los grandes terratenientes hizo que, autores como Tusell, lo tacharan de “tertulia de antiguos caciques liberales” (Gil Cuadrado, 2006: 10 y 17).

9.3.1.2. EL PARTIDO SOCIAL AGRARIO, FORMACIÓN ADSCRITA A ACCIÓN POPULAR Y A LA CEDA

Tradicionalismo y accidentalismo, así como el acatamiento al poder constituido según enseñaba la doctrina de la Iglesia desde León XIII —quien obró conforme al principio de que la Apostólica y Romana no estaba ligada a ninguna forma de gobierno—, fueron las señas de identidad del pensamiento político de Ángel Herrera Oria²⁵², fundador del partido confesional Acción Nacional²⁵³. Esta coalición nació el 26

²⁵⁰ Los sindicatos católico-agrarios se agrupaban en federaciones cuyos límites de actuación coincidían normalmente con los de las diócesis, quedando voluntariamente bajo la autoridad eclesiástica de los obispos titulares. A su vez, cada agrupación sindical local contaba con un consiliario, generalmente el párroco del lugar, al igual que sus juventudes, como era el caso de Macabich en la federación de Eivissa (Gil Cuadrado, 2006: 67; Ac, 08/02/1931).

²⁵¹ La Confederación Nacional Católico-Agraria, antimarxista a rabiar, fue la creadora de las cristianas Casas del Trabajo, opuestas a las socialistas Casas del Pueblo, así como de los sindicatos *mixtos* de obreros y patronos (Castillo, 1979: 153-264).

²⁵² El controvertido Ángel Herrera Oria, en su etapa como presidente de la junta central de Acción Católica, dirá en Manacor —tras criticar “a la clase conservadora, que cree que todo es cuestión de policía y de orden público”— lo que habría de hacerse “en la gran revolución que se acerca: crear el ciudadano

de abril de 1931 en la sede de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, una organización del apostolado seglar presidida por el mismo Ángel Herrera, creado cardenal por Pablo VI en 1965. En sus estatutos, Acción Nacional se definía como *fuerza de derechas destinada a la propaganda y acción políticas*, bajo el consabido lema de religión, familia, orden, trabajo y propiedad. La heterogénea formación, obligada por ley a cambiar su nombre por el de Acción Popular en 1932, estaba capitaneada por Herrera Oria y compuesta su dirección por el mismo equipo de la ACNP. Así, se preguntaba Tuñón de Lara: “¿Qué era Acción Nacional? Fuerza es admitir que aquí se mezcla la historia eclesiástica y la social de tal modo que es difícil distinguir dónde acaban los intereses de la Iglesia y dónde empiezan los de las clases poseedoras, si distinción había” (1981: 125). Aun así, a juicio de Gerald Brenan, Acción Popular “fue una imitación superficial del partido católico alemán y, en la intención de sus fundadores, no sería simplemente el partido de los caciques, del ejército y de la aristocracia, sino también de las masas católicas” (2011: 131).

Gil Cuadrado recoge de Gil Pecharromán, que en Acción Popular se desarrollaron a un tiempo dos tendencias: la *accidentalista* liderada por Herrera y Gil-Robles, y la *monárquica fundamentalista* abanderada por Antonio Goicoechea. Tras la renuncia de don Ángel, en octubre de 1931, las riendas de la formación las tomará un comité cuyas diferencias se verán agudizadas con el fracaso de la *Sanjurjada*, momento tras el cual el sector dinástico abandona y funda Renovación Española en febrero de 1933, mientras que aquellos cuya prioridad no era la forma de Estado sino que desde él se amparasen y protegieran los intereses de la Iglesia católica en tanto que única y verdadera, impulsarán la creación de una gran coalición de carácter interclasista hasta quedar el partido constituido en núcleo principal de la Confederación Española de Derechas Autónomas, bajo la dirección de José María Gil-Robles, defensor a ultranza del catolicismo y el orden social.

A la asamblea de constitución de la CEDA, desarrollada en Madrid entre el 28 de febrero y el 5 de marzo de 1933, asistió César Puget Riquer al frente del Partido Social Agrario, junto a cerca de quinientas delegaciones en representación de más de 735.000 afiliados, definiéndose todas ellas como *Acción Popular y entidades adheridas, afines y simpatizantes*. Era, a todas luces, la formación política más importante de España; tanto que, Gil-Robles, eufórico, llegará a proclamar en una ocasión posterior: “[...] Cuando veo que el partido más numeroso y mejor organizado es el nuestro, he adquirido el convencimiento de que somos la única salvación de España” (DI, 10/01/1935).

Al año siguiente del nacimiento de la confederación derechista, y más concretamente en los días 20, 21 y 22 de abril de 1934, se celebró en Madrid el congreso de la Juventud de Acción Popular y la CEDA, contando con la participación de unas cuarenta mil personas; entre ellos, 102 socios de la Juventud de Acción Popular de Mallorca, así como los tres que iban de Eivissa por parte de las juventudes agrarias: Juan Riera Torres, Mariano Ribas Torres y Antonio Roig. En la jornada de apertura se registraron graves incidentes cerca de los locales de Acción Popular, dando como trágico resultado el fallecimiento de un joven de la JAP apellidado Roca. Declarada la huelga general en Madrid y Donostia-San Sebastián en señal de protesta, la clausura se realizó en El Escorial; emblemático espacio en el que, tras la

de la industria, como se creó el ciudadano político, dando a los obreros la participación en el gobierno de las fábricas. Es preciso, además, que el estado garantice que no falte trabajo a los obreros, y si los recursos que se precisen para estas atenciones faltan, han de sacarse de impuestos sobre los ricos, estableciendo un impuesto progresivo sobre la renta [...]” (DI, 27/01/1934).

²⁵³ Este subapartado se ha confeccionado consultando las obras de: Tuñón (1981: 125-126, 157 y 176), Carr (1985: 40), Robinson (1985: 96-111), Redondo Gálvez (1993: 268), Redondo (2005: 43 y 91), Gil Cuadrado (2006: 24 y 204-206), Brenan (2011: 131) y la GEUE. También *Diario de Ibiza*, que, entre el 28 de noviembre y el 23 de diciembre de 1933, fue desgranando el programa doctrinal de la CEDA; así como la información que aporta este cotidiano, entre otras, en sus ediciones de: 05/10/1932, 04/04/1933, 22/03/1934, 17/04/1934, 18/04/1934, 19/04/1934 y 24/04/1934.

misa de campaña “en sufragio de los caídos mártires del ideal”, José María Gil-Robles pronunció un vehemente discurso en medio de una copiosa nevada. En el mismo, y exultante por haber ganado “la segunda batalla en las elecciones a diputados a Cortes contra la revolución y el marxismo”, Gil-Robles computará las fuerzas con que contaba; esto es, “en el Parlamento, con la minoría más numerosa: 150 diputados, y en la calle, con millones de españoles que nos alientan en las luchas contra la revolución”. Ello le daba la garra y seguridad necesarias para poder proclamar: “Nosotros pediremos el Poder cuando convenga a los intereses de España” (DI, 27/04/1934).

Fue en ese congreso de las juventudes de cedistas en el cual se trataron los diecinueve famosos puntos, algunos de los cuales pedían —además de señalar que “ante todo España, y sobre España Dios”— no solo la “derogación de la legislación sectaria, socializante y antiespañola” o la protección de la “familia cristiana frente a modernismo pagano”; sino disciplina ante todo²⁵⁴, pues “los jefes no se equivocan”; el enaltecimiento de la “fortaleza de la raza” o “antiparlamentarismo, antidictadura, el pueblo se incorpora al Gobierno de un modo orgánico y jerárquico, no por la democracia degenerada” (DI, 22/03/1934). Por ello, autores como Tuñón de Lara, señalan: “[...] La expresión ideológica de la CEDA se realizaba aparentemente a través de la JAP, de regusto fascizante; y la propia heterogeneidad de la CEDA permitía que en ella hubiese, junto a demócratas auténticos como Giménez Fernández, hombres de extrema derecha, para quienes la CEDA era posada en su camino hacia el fascismo, tales como Serrano Súñer, Finat, Valiente, F. Ladreda y muchos más” (1981: 176). Para cambiar esta percepción, tampoco ayudaban en absoluto el viaje a Italia y las declaraciones que Gil-Robles efectuó tras regresar de Alemania, donde había ido “para asistir como mero observador al Congreso racista de Nuremberg, y para estudiar detalles de organización y propaganda”; visitando de paso la Casa Parda, los campos de concentración o las instalaciones de las milicias hitlerianas. “Como católico —dijo— tengo que mantener todas las reservas doctrinales a un movimiento nutrido de esencias panteístas, que llega a la anulación del individuo y a una verdadera deificación del Estado. Además, la violencia erigida en sistema me parece absolutamente reprobable. Otra cosa es la violencia para rechazar la agresión en legítima defensa, que no sólo admito y proclamo, sino que he sido el primero en practicar./ Aparte de esto, en el fascismo hay mucho de aprovechable. Su raíz y su actuación, eminentemente populares; su exaltación de los valores patrios, su neta significación antimarxista, su enemiga a la democracia liberal y parlamentaria, su labor coordinadora de todas las clases de energías sociales, su aliento juvenil, empapado de optimismo [...]. Todo esto traza las directivas de un nuevo orden de cosas, que nosotros estamos en el deber de recoger, para armonizarlo con los postulados de la doctrina católica [...]” (DI, 20/09/1933).

Según lo expuesto, se nos ha de permitir dudar un poco de aquella afirmación de Richard Robinson referente a que, “si Gil-Robles no hubiese creído tan firmemente en los métodos legales y democráticos, la democracia republicana habría dejado de existir en 1935” (1985: 111). Máxime cuando, el 17 de octubre de 1933, *El Debate* recogía su siguiente sentencia: “[...] Para nosotros la democracia no es un fin, sino un medio para la conquista de un nuevo Estado. Cuando llegue la hora, o el Parlamento dice que sí o lo hacemos desaparecer”. O un año después, al expresar en una entrevista concedida a *La Vanguardia* que “el partido político es una triste necesidad”, proponiendo de paso el “refuerzo de las facultades del Poder ejecutivo” y la “reducción de las asambleas populares a su específica función legislativa y a una limitada fiscalización de la obra gubernativa” (DI, 27/11/1934).

²⁵⁴ El italiano *Decálogo de los jóvenes fascistas*, de 1928, ya incluyó como principales características un acentuado belicismo, la férrea disciplina, el culto a la personalidad y la obediencia ciega; pues partían de la premisa de que, “Mussolini, siempre tiene razón” (Fernández, 1989: 323).

Si bien, no pretendemos dar la sensación de estar insinuando que Gil-Robles fuera fascista, pues, como dice Raymond Carr, “un Gobierno fascista habría aprovechado la revolución de octubre para destruir a sus enemigos” (1985: 40). Simplemente queremos constatar, que muchas de sus declaraciones no ayudaban en lo más mínimo a despejar recelos y desconfianzas; como en lo concerniente a su monarquismo, y sin intentar aquí sentenciar que Acción Popular fuera una organización cien por cien monárquica, pero tampoco lo contrario. Así, en Salamanca, se preguntará retóricamente el día de san Esteban de 1932: “[...] ¿Cómo quieres que actúen las derechas españolas? ¿Con monarquía, con república, con qué régimen? Yo contesto: con el que sea, con el que nos permita defender con mayor eficacia lo que la sociedad nos pide que defendamos por encima de todo” (Cisneros, 1987: 490). También *Diario de Ibiza* recogerá de *La Vanguardia*, tras ganar en las generales de 1933 y preguntado don José María si la CEDA acataba la República, la siguiente respuesta: “[...] Como católicos hemos luchado, no como monárquicos./ [...] Ahora bien: nosotros nos hemos encontrado con un régimen republicano que existe, según nuestra conciencia católica, porque Dios lo ha querido, porque es obra de Dios. ¿Cómo no habíamos de acatarla? [...]” (DI, 21/12/1933). Igualmente, el comité nacional de la CEDA ratificará por unanimidad la afirmación de republicanismo efectuada por Gil-Robles, algo que aplaudirá César Puget por “cuanto supone de patriotismo, abnegación y alto sentido [de la] realidad política” (DI, 19/05/1934). Sin embargo, poco después el catedrático salmantino manifestará que “de momento no es conveniente que venga la Monarquía, pero que más adelante sí” (DI, 15/06/1934). Ya estaba sembrada de nuevo la sospecha; la cual se vería ampliada al poco de finalizar la reunión del Consejo Nacional, cuando Gil-Robles, preguntado por los periodistas acerca de si, en caso de elecciones, se presentaría la formación “encontrada en el marco republicano”, conteste que la CEDA “tiene su carácter político completamente definido, tanto en el Parlamento como en los distintos actos públicos que ha celebrado, y que por ello no tiene necesidad en este momento de hacer ninguna declaración en ese sentido”. Insistido respecto de la posición que adoptarían, respondió con su habitual indefinición; la misma con la que disuadía de su, en teoría, acatamiento a la República: “[...] Depende todo del momento de hablar a los electores y lo haremos siempre en la forma necesaria para la mejor defensa de nuestros ideales” (DI, 28/09/1934).

9.3.1.3. FUNDACIÓN Y PRIMEROS ACTOS DEL PARTIDO SOCIAL AGRARIO

Como ya vimos en su momento, al iniciar el Partido Liberal Regionalista Ibizenco su proceso de descomposición, un sector importante del mismo se aglutinará en torno a César Puget Riquer, naciendo de esta manera el Partido Social Agrario, una formación independiente que, sin embargo, mantendrá sus conexiones con la Derecha Regional Valenciana, el Partido Agrario Español y, fundamentalmente, con la Unión de Derechas de Mallorca y Acción Popular. Aunque será esta última organización la que, verdaderamente, marque las directrices agrarias pitiusas, asumiendo de buena gana el liderazgo de José María Gil-Robles desde que, gracias a la intervención de Isidoro Macabich y a través de Ángel Herrera Oria, Puget le fuera presentado²⁵⁵.

El 27 de octubre quedó redactado, y en disposición de ser enviado al Gobierno Civil, el reglamento del Partido Social Agrario; con lo que, en el mes de noviembre de 1931, ya celebraron en Can Graó, en el pueblo de Sant Josep, el primer acto de propaganda política de la nueva formación. Desconocemos tanto el contenido de los

²⁵⁵ Escandell (1983: 207-213). Recordemos que Macabich fue el fundador en Eivissa de la Congregación Mariana de Jóvenes, la elitista organización a la cual pertenecía Herrera. También para este subapartado, junto a los ya señalados, se han tenido en cuenta: Ac, 08/12/1930 y 08/01/1931; LVI, 28/10/1931; Ex, 13/03/1932; DI, 10/02/1932, 26/02/1932, 10/05/1932, 16/05/1932, 19/02/1935 y 26/02/1935.

discursos como la identidad de las personas que los pronunciaron, pero seguramente se trató de la libertad de sindicación, la defensa del catolicismo y la promoción de la agricultura. Poco después, un 25 de enero de 1932, fue constituido en Sant Agustí el comité local del partido, en un acto en el que hicieron uso de la palabra César Puget, Antonio Roig, Alberto Prats y Juan Marí 'Botja'; "propugnando todas las orientaciones del partido y la necesidad de una patriótica acción de verdaderas derechas, dentro de la República, en defensa de los principios básicos de la sociedad y para el bien de la patria" (DI, 26/01/1932). A partir de este momento, y hasta el mes de junio de 1932, el Partido Social Agrario comenzará una campaña por las diferentes parroquias rurales, no solo constituyendo los correspondientes comités locales, sino explicando los principios y el ideario de la formación. Así, en febrero, el mes en el que los agrarios alquilaron como sede una planta baja en el edificio de Antonio Costa del paseo de Vara de Rey, Puget y Prats celebraron un mitin en Can Mayol (Sant Mateu) el día 25; mientras que, tres días después, estos mismos caballeros discursaban en el cine de Sant Antoni, comenzando don Alberto, presidente de la Juventud Agraria, "proclamando los ideales de religión, patria, familia, propiedad y orden, que hoy precisa defender a todo trance y que el Partido Agrario tiene como norte de su programa y actuación". Después intervendrá Puget, quien, tras explicar la orientación política de la formación que presidía, tratará de política nacional, exhortando a los presentes a proceder conforme a sus verdaderas ideas con el fin de que no pueda repetirse el caso de tantos que votaron "engañados o inconscientes" en otras elecciones (DI, 01/03/1932). Ese mismo 28 de febrero habrá también mitin agrario en Sant Jordi, en el cual, además de mostrar tempranamente su propensión al pacto, don César confesará que les movía "única y exclusivamente la conciencia de los deberes religiosos y patrióticos que en el terreno de la ciudadanía y de la colaboración social incumbieron siempre a los católicos". Agregará, asimismo, que ellos tomaron esta bandera "en vista de que ninguna otra fuerza política atendía a tan indeclinable necesidad, y que el Partido Social Agrario [...] se honrará siempre con toda posible inteligencia con fuerzas afines [...]. Como no ha de rehuir tampoco inteligencia alguna, circunstancial y sin mengua de los propios ideales, cuando la oportunidad lo aconseje, con cualquier otra fuerza política, en orden al bien social y a las conveniencias de nuestra isla" (DI, 03/03/1932).

En Sant Rafel, el 3 de marzo, con tres autobuses fletados desde la ciudad y un gran número de mujeres entre el público, Alberto Prats apelará a la unión en defensa de los fundamentos que peligraban; esto es, los consabidos principios e ideales. A continuación, el estudiante Antonio Torres Álvarez, secretario de la Juventud Agraria, explicará el significado de lo que era la derecha, pues "hoy no se puede llamar derecha quien no ponga en su programa la defensa de la Religión". Tras efectuar un repaso a la escena política española para determinar cual de los actores podría ser el caudillo de las derechas, concluirá que no puede ser otro que José María Gil-Robles; descartando a Miguel Maura, porque "pesa sobre él la quema de conventos", y a Alejandro Lerroux, "que dice mantener su programa y no rectifica nada de su vida, recordando por eso la Semana trágica de Barcelona y parte de su programa que pugna con la mayoría de los ibicencos [...]". El tercer y último orador fue César Puget, encargado de elucidar el alcance del Partido Social Agrario y el porqué de su existencia que, según el cronista de *Diario de Ibiza*, dijo Puget que fue debida a que "nadie salía en defensa de los principios tan sagrados que perecen víctimas del sectarismo de las izquierdas, exponiendo la grave situación que se encuentra España, sobre todo en el sentido económico, señalando los yerros de las izquierdas, especialmente al aumentar los impuestos [...], y que los que pagan son los pobres trabajadores, sean del campo, sean de la ciudad". Después de los discursos quedó constituido el comité local, formado por: Antonio Cardona Cardona (presidente), Juan J. Serra (vicepresidente), Juan Planells Cardona (secretario); y los vocales Vicente Roselló Riera, Juan Ribas Prats, Juan Cardona Cardona, Juan Prats Bonet, Juan

Riera Planells, José Ribas Ramón, José Cardona Juan, Juan Cardona Torres, Juan Serra Serra, Miguel Torres Riera y Antonio Ribas Cardona (DI, 07/04/1932).

El domingo 17 de abril, en la plaza de Santa Gertrudis, junto a la iglesia, los agrarios continuaron con su campaña de promoción del partido, abriendo el acto político el joven Antonio Roig Serra, vocal de la Juventud Agraria, quien enseguida dio paso a un dispuesto Alberto Prats, el cual comenzó echando en cara a los gobernantes que hubieran “defraudado la confianza del pueblo español que si quería una república, no quería persecución para los sentimientos de la mayoría y que al perseguir los sentimientos católicos del país no se ha mejorado la situación de España sino que ha sido al revés teniendo hoy más de medio millón de obreros parados [...]”. Luego de proclamar que la única salvación de la nación vendría de mano de la derecha, cedió la palabra a Antonio Torres Álvarez, que dedicó su intervención a criticar el programa socialista. Entre aplausos compareció César Puget que, después de tratar de la situación económica del país y censurar la reforma agraria, repasó las diferentes formaciones políticas, llegando a la conclusión de que veía imposible “ir con ningún partido de izquierdas y tampoco con el Sr. Maura que solo defiende intereses materiales, ni tampoco con los tradicionalistas de hoy que, dice, coincidimos en sus principios, pero no podemos ir contra el régimen y más porque consideramos la accidentalidad de las formas de gobiernos [...]”. El colofón lo constituyó la designación del comité local, conformado por: Juan Bufí (presidente), Antonio Boned (vicepresidente), Antonio Planells (secretario); y los vocales Juan Roselló, Antonio Boned, José Riera, Pedro Roig, Mariano Planells, Juan Tur, José Torres, Miguel Torres, Vicente Roig, Juan Torres, Juan Roig, José Ferrer y Mariano Torres (DI, 20/04/1932). Por cierto, en este mitin de Fruitera, Puget censuró, aunque sin mentar al Partido Republicano de Centro, a los “partidos que se llaman derechistas pero que lo son de intereses, no de ideales” (LVI, 19/04/1932).

Al mes siguiente, si en el pueblo de Jesús los agrarios celebraron un mitin el día 8 —en el cual el presidente del comité local, el rico propietario Antonio Serra ‘Fornet’, obsequió rumbosamente a todos los asistentes—, en Sant Miquel hicieron lo propio el 15; interviniendo en ambos los mismos oradores y utilizando todos en sus discursos unos argumentos muy parecidos a los empleados en el pasado acto político de Santa Gertrudis. Estos dos eventos de mayo fueron la antesala de la momentánea despedida, la cual se realizó —entre “vivas a la Religión y a Cristo Rey” (Ex, 12/06/1932)— el 5 de junio con un mitin en el pueblo de Sant Josep, para demostrar la importancia que daban a ese antiguo bastión regionalista. Efectuada la presentación por Juan Marí Marí ‘Botja’, el primero en orar será Alberto Prats, para el cual todos los grandes hechos de la historia patria estuvieron inspirados en el catolicismo, y “así debemos hacerlo para triunfar”. Antes de concluir, Prats recordó que fue en Sant Josep donde la formación agraria empezó su campaña de propaganda una noche, “y la acaba por ahora (por ahora ¡eh!) en este mismo pueblo, a plena luz y ante el pueblo entero”. Continuaron las intervenciones de Vicente Ribas, que no dijo nada destacable, y Antonio Torres Álvarez, quien aseveró del Partido Social Agrario que era “esencialmente liberal y netamente demócrata. Pero su liberalismo no emana de la Revolución Francesa, sino de la Doctrina de Jesucristo. Aquélla copió burda y sangrientamente a ésta [...]”. Como siempre, el último en hablar fue César Puget Riquer, amedrentando al personal con un discurso engañoso cuyo eje central era la reforma agraria, que no es sino “un ensayo de socialismo —dice— que nos va a costar 50 millones anuales, para luego extender la reforma a nuestras propiedades”. Después de censurar la, a su parecer, errática política socioeconómica del Gobierno, apelará a la necesaria cooperación de su auditorio: “[...] De continuar así, vamos a la bancarrota; más si nos unimos todos y defendemos con tesón lo que es nuestro la hora del triunfo no se hará esperar [...]” (DI, 08/06/1932).

A principios de junio de 1932, *La Voz de Ibiza* ya informaba de que eran pocas las parroquias en las cuales los agrarios no tenían representación (LVI, 02/06/1932),

un claro indicador de la febril actividad en la novel formación, que pronto contó con el sostén económico de Salinera Española y el aval personal de su gerente, Bartolomé Fons i Jofre de Villegas, presidente del Partit Regionalista de Mallorca; así como con el auxilio de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de la cual Puget y el abogado mallorquín Tomás Feliu eran los dos únicos vocales-consejeros baleáricos. Con ella don César mantenía una fluida relación, que provenía desde el establecimiento de su primera sucursal en la isla y la firma de una serie de acuerdos con la Federación Católica de Sindicatos Agrícolas, allá por 1930, cuando ostentaba el cargo de presidente de la Federación de Juventudes Agrarias de Eivissa. Pero, si el patrocinio del capital era importante, tampoco debemos dejar de lado el respaldo social que le proporcionaron al partido tanto los sindicatos agrarios como los sindicatos católicos Unión Obrera Albañil, Unión Salinera, Agrupación de Trabajadores Ibicencos y Gente del Mar²⁵⁶; uno de los puntales fundamentales de su política interclasista, claramente definida por la doctrina social de la Iglesia y por un sindicalismo belicoso con las izquierdas. Por ello, Escandell dirá que la formación agraria ibicenca “no va ser el clàssic partit de les famílies dinàstiques, ni partit de ‘notables’. El Partit Social Agrari va intentar englobar dins la seva organització tots els sectors d’Eivissa [...]” (1983: 207). Ciertamente, dado que, en su seno, encontramos a proletarios, estudiantes, albañiles o zapateros; pero también a importantes banqueros y propietarios capitalinos como Juan Torres Roig ‘Batlet’, Bartolomé Prats Escandell o José Bufí; junto a otros destacados representantes de la payesía, a manera de Antonio Serra ‘Fornet’, Juan Marí Marí ‘Botja’ o Vicente Costa Ferrer ‘Rova’ —éste, alcalde de Sant Antoni, exdiputado provincial y presidente de la Federación Católico-Agraria. Es más, amparado por la Iglesia pitiusa y a través de familiares e influyentes personalidades, el partido se sirvió de toda una red de asociaciones y organizaciones, pías o seculares, para alcanzar con sus tentáculos las juntas directivas. Así, Guillermina Riquer, madre de don César, era la presidenta del Patronato Catequístico Diocesano; Teresa Acebo Viñas, cuñada de Puget, bibliotecaria de la Juventud Femenina de Acción Católica; Carmen Torres Álvarez, hermana de don Antonio, tesorera diocesana de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, como lo había sido su difunta madre, María Álvarez; o el destacado afiliado Juan Verdura Mayans, director y propietario de *Diario de Ibiza* y vocal en el Fomento del Turismo, La Patronal y la Asociación de Padres de Familia. Asimismo, con una habilidad encomiable, el Partido Social Agrario incorporó a sus filas a algunos de los jóvenes más sobresalientes del momento, excelentes fichajes que, en la mayoría de los casos y aunque pertenecientes a las juventudes agrarias, no habían militado en ningún partido; verbigracia: Alberto Prats Cardona, redactor de *Excelsior*, colaborador de *La Defensa* y tesorero de la Juventud Masculina de Acción católica; Antonio Torres Álvarez, abogado, redactor de *Diario de Ibiza*, redactor de *Excelsior* y secretario de la Congregación Mariana de Jóvenes; Juan Marí Cervera, interventor de la Caja de Pensiones, presidente de la Congregación Mariana de Jóvenes y vicepresidente de la Juventud Masculina de Acción Católica; o Enrique Fajarnés Cardona, estudiante de Derecho, vicesecretario y bibliotecario de la Sociedad Colombófila Ibicenca, vocal de la Congregación Mariana de Jóvenes y vocal de la Juventud Masculina de Acción Católica.

Esta juventud que entonaba el “Adelante, con fe en la victoria/ por Dios y la Patria, a vencer o morir [...]” (DI, 18/04/1934) —el armígero himno de la Juventud de Acción Popular—, el 17 de febrero de 1935 y en la sede del Partido Social Agrario, convocó a un buen número de jóvenes con el fin de constituir en Eivissa la JAP y discutir los estatutos por los que habrían de regirse. Aprobados por unanimidad, en la noche del 29 de marzo celebrarán asamblea, siendo el primero en intervenir Alberto

²⁵⁶ El PSA amplió la base social de los sindicatos agrarios con la creación de las mencionadas sociedades católicas obreras, cuya consigna era la defensa de la libertad de contratación laboral para hacer frente a los movimientos huelguísticos de los sindicatos de izquierdas (DI, 15/02/1933, 17/10/1933, 18/01/1935, 03/10/1935 o 30/06/1936; Ex, 18/03/1933, 24/04/1933, 24/06/1933 o 31/07/1935; Escandell, 1983).

Prats Cardona, presidente de la Juventud Agraria y fundador de la JAP en Eivissa; al que siguieron Antonio Torres Álvarez, secretario de la Juventud Agraria, y César Puget Riquer, indiscutible líder. Este último resaltó, que entre lo más importante a desarrollar en esos momentos se encontraba el establecimiento de un círculo de estudios municipalistas, con el fin de formar a los futuros concejales. Animados, en el transcurso de la misma quedó constituida la directiva de la JAP de la siguiente manera: Juan Marí Ferrer (presidente), José Boned Roig (vicepresidente), Juan Marí (secretario 1º), José Serra Serra (secretario 2º), Francisco Tur Ribas (tesorero), José Riera Torres (contador); y los vocales Juan Ribas Marí (prensa), Alberto Prats Cardona (propaganda), Antonio Torres Álvarez (cultura), Juan Marí Tur (deportes), José Torres Cardona (distrito 1º), Juan Boned Sorà (distrito 2º) y Domingo Torres Tur (distrito 3º) (DI, 30/03/1935 y 01/04/1935). A finales de año la junta directiva de la JAP será renovada, ostentando ahora los cargos: José Boned Roig, comerciante (presidente); Antonio Torres Álvarez, abogado (vicepresidente 1º); Juan Marí Ferrer, comerciante (vicepresidente 2º); Juan Marí Cervera, empleado (secretario); José Torres Cardona, empleado (vicesecretario); Francisco Tur Ribas, empleado (tesorero); y Antonio Tur, estudiante (contador). Presidentes de distrito: Juan Riera Torres, albañil (distrito 1º); Domingo Torres Tur, zapatero (distrito 2º); y Miguel Ribas, albañil (distrito 3º). Secciones: Juan Marí Tur, estudiante (deportes); Juan Ribas Tur, maestro (prensa); y Enrique Fajarnés Cardona, estudiante (cultura y propaganda) (DI, 04/12/1935).

Otro de los pilares esenciales del Partido Social Agrario fue la prensa católica y de derechas, fundamentalmente *Diario de Ibiza*, su órgano de expresión, pero también el confesional *Excelsior* que, en más de una ocasión, demostró su completa sintonía con el pensamiento agrario. Así, en el editorial ‘Las derechas ibicencas’, abiertamente proclamará: “[...] Mas como católico y derecha, en el verdadero sentido de ambos conceptos, son palabras que hoy han llegado, por las circunstancias, a ser sinónimas, [...] creemos que no solamente podemos sino que debemos hablar de las derechas ibicencas [...] para ofrecernos a las derechas auténticas, que, por defender en primer lugar la Religión, tienen ya todo nuestro cariño y adhesión entusiasta y sincera./ En Ibiza fueron los del Partido Social Agrario los primeros que desenfundaron la bandera del catolicismo en la política [...]./ Naturalmente que EXCELSIOR no será ni agrario ni tradicionalista. Será ambas cosas a la vez, porque EXCELSIOR es un semanario católico, pero de ninguna manera órgano de determinado partido [...]./ Y si es necesaria, el día de mañana, la unión de las fuerzas afines para formar un frente único contra los partidos de izquierda, allánense obstáculos y vénzanse dificultades./ Las derechas ibicencas tendrán en nosotros, como católicos, todo el apoyo y el calor que podamos prestarles desde las columnas de EXCELSIOR” (Ex, 24/09/1932). Meses después, en otro editorial en el que apostaba por la unión de las derechas desde su mismo título, dirá: “[...] La unión se impone, pues. La revolución está cada día más envalentonada y si no entramos todos unidos formando amplio y compacto frente antirrevolucionario, caeremos en un extremo caótico [...]./ En Ibiza hay actualmente el Partido Social Agrario, afecto a Acción Popular, y un grupo bastante numeroso, aunque disperso, de tradicionalistas, siendo estas dos agrupaciones la única y genuina representación de las derechas [...].” (Ex, 24/12/1932).

Pero es que, *Excelsior*, atribuyéndose un papel muy del agrado de la prensa derechista, se permitió, incluso, azuzar al Partido Social Agrario para que, en vista de que ya había estado en Mallorca, visitara José María Gil-Robles la isla de Eivissa. Lo hizo con estas palabras: “Si fuéramos órgano de determinado partido político no nos perdonaríamos la falta de no insistir en que vinieran a Ibiza los paladines de la causa católico-política [...]. ¿Por qué en Ibiza las derechas no han de oír la palabra autorizada del elocuentísimo orador Lamamié de Clairac, del Sr. Gil Robles, diputados ambos católicos que encarna hoy día el espíritu de la raza, el resurgir del pueblo español? [...]” (Ex, 21/02/1932). La admonición no debió de caer en saco roto, pues,

Puget, invitó a Gil-Robles a visitar Eivissa en su viaje a Balears del 24 de abril, donde intervendría en Palma en un mitin de afirmación derechista, teniendo previsto acudir después a Menorca. No obstante, don José María se excusó telegráficamente alegando que apremios de tiempo le impedían pisar suelo ibicenco (DI, 22/04/1932 y 23/04/1932). Por cierto, fue en ese mitin de la Unión de Derechas celebrado en la plaza de toros de Palma —con intervención de Luis Zaforteza, José María Gil-Robles, Agustín Ferrer Vidal y Antonio Goicoechea—, cuando una manifestación originada en la Casa del Pueblo se presentó por sorpresa en el local de la Unión de Derechas con el fin de asaltarlo, resultando varias personas heridas en el incidente. Concluido el contratiempo gracias a la intervención de la fuerza pública, tras lo ocurrido la sede derechista será clausurada, así como suspendidos los actos que debían efectuarse al día siguiente en Menorca (DI, 25/04/1932 y 28/04/1932).

9.3.1.4. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOCIAL AGRARIO

Los principios doctrinales del Partido Social Agrario, los propios de cualquier formación ligada a Acción Popular, fueron aprobados en la primera reunión del comité central, celebrada el 12 de diciembre de 1931, e impresos en la Imprenta de Juan Verdadera Mayans. En la asamblea general de la formación, acaecida el 7 de mayo de 1932 con asistencia de los presidentes de todos los comités, se acordó dar publicidad a dicha declaración de principios, siendo la fecha elegida el simbólico 15 de mayo, festividad de san Isidro, patrono de los labradores. El programa doctrinal del Partido Social Agrario, publicado en *Diario de Ibiza* de 21 de mayo de 1932, lo conformaban veinticuatro puntos, presididos todos ellos por el ideal sociológico de la democracia cristiana. Este partido político quedó definido como *social*, por ser su aspiración la de “que todas las clases se hallen representadas en él y a todas se dirija”, y *agrario*, por “la clase que constituye inicialmente nuestro principal punto de apoyo y conversión, como más desatendida hoy y más amenazada en sus legítimos derechos y en grave peligro de que sus inestimables reservas morales vengán a ser falseadas y pervertidas con daño irreparable para el bien común”. También fue descrita la formación como *regionalista*, aunque precisando que “en el sentido de franco españolismo”, porque su punto de partida era “la intangible unidad de España”. Eso sí, “en un régimen de equilibrada autonomía municipal y regional”, ya que entendía España en tanto que “congregación de regiones con personalidad histórica y jurídica, vitalmente concentradas en una unidad superior”. En este punto, no hay que olvidar que César Puget llegó a autotitularse como un incondicional del sistema federal, además de ser calificado por la prensa de apasionado de la autonomía baleárica. Claro que, siempre teniendo muy presente a Eivissa, pues en esta declaración que estamos tratando se afirmaba “la realidad étnica de nuestra isla, de acuerdo con su historia, lengua, derecho, instituciones y costumbres, cuya continuación propugnamos [...]”. **[DOC. Nº 34]**

Otro de los principios, aun sin que ello incluyera la admisión de leyes injustas, consideraba “indiferente en sí misma la forma de Gobierno”, con lo que aceptaban “lealmente la forma existente de hecho, y por tanto la República, aparte posibles preferencias particulares, en atención al bien común [...] y al deber cristiano de sumisión a la autoridad, que viene de Dios”. Previamente habían recordado el origen divino de la potestad política que, no sé si traicionados por el subconsciente, “no puede convertirse en un derecho personal del monarca, exento de toda acotación popular o social, ni la voluntad del soberano, como la llamada soberanía popular o voluntad general, erigirse de ningún modo en fuente de derecho [...]”. Partidarios de “la representación proporcional entre los partidos y la profesional o por clases para las elecciones legislativas”, rechazaban a partes iguales el individualismo entendido como “concepción atomística de la sociedad” y el “absolutismo centralista o estatismo absorbente”, pues juzgaban la potestad pública limitada por la ley divina, el derecho natural, la autonomía municipal y regional y la constitución interna de la sociedad,

“contra la cual resultan nulas de derecho, por injustas y atentatorias a la paz pública, cualesquiera constituciones escritas”.

Como defensores de la “intensificación pública y oficial del sentimiento religioso y vida cristiana”, repudiaban el ateísmo estatal así como “la invasión del Estado en la esfera religiosa”, tanto como todo aquello que, a su entender, corrompiera su idea de familia, “célula y fundamento social”, cual podía ser el divorcio, la supresión del derecho de sucesión o la debilidad de la autoridad moral paterna y su alejamiento de los deberes educativos. Respecto de esto último, el Partido Social Agrario abogaba por la libertad de enseñanza, entendida en primer término como un derecho individual, pero cuya tutela “corresponde seguidamente a la familia [...] y también directamente a la Iglesia, por su docencia espiritual y moral. Al Estado podrá atañerle sólo indirectamente, en sentido supletorio y ordenador, sin que le sea lícito en manera alguna en este caso hacerla sistemáticamente irreligiosa o antirreligiosa, faltando a la conciencia privada, familiar y social”.

Los agrarios ibicencos, tan opuestos a la restricción estatal del derecho de asociación como al servicio militar obligatorio —por considerarlo nocivo para los intereses sociales y familiares—, también se mostraban absolutamente contrarios a la lucha de clases, “por anticristiana y atentatoria al bien de la sociedad, propugnando al efecto la inteligencia corporativa de patronos y obreros de cada oficio [...]”. Pues, en todo lo relativo al mundo del trabajo, reconocían constituir un “deber ético que obliga a todos, proclamando al mismo tiempo su libertad”. La misma que pedían para ejercer el derecho a la propiedad privada, en tanto que derivado de la propia naturaleza humana, y especialmente respecto de la propiedad agraria, puesto que consideraban como una imperiosa necesidad el que se prestara a los intereses agrícolas la atención debida, así como una acertada política que impidiera “a un tiempo la formación de latifundios y la excesiva parcelación de la tierra; que tienda a la abolición de la deuda agrícola y facilite el crédito en condiciones ventajosas al agricultor; que proteja prudentemente la producción nacional y regule la acción comercial intermediaria; que distribuya equitativamente los impuestos y favorezca la organización profesional (estimulando la acción moralizadora de los Sindicatos) y el desarrollo de las clases agrícolas [...]”. Asimismo, declaraban que sus simpatías todas iban para el modelo tradicional ibicenco de explotación de la tierra, la aparcería, así como para la institución foral del *hereu*, con sus porciones legitimarias.

9.3.1.5. EL PARTIDO SOCIAL AGRARIO HASTA LAS GENERALES DE 1933

En febrero de 1933, entrevistado César Puget Riquer por *Diario de Ibiza*, ante la cuestión de si veía factible la unión de las derechas argumentará que “por nuestra parte no habrá ningún obstáculo”, pues, dadas las circunstancias, “es de suma conveniencia, por no decir de imperiosa necesidad, que todos los núcleos socialmente conservadores se unan para defender lo que todavía queda en pie de nuestro patrimonio espiritual y material”. Eso sí, aclarará que, en caso de producirse, habría de ser “circunstancial; es decir, que, una vez pasadas las elecciones, cada grupo recobre su libertad de acción [...]” (DI, 11/02/1933). Los comicios que estaban en el aire eran los locales, ya que, las corporaciones municipales elegidas por sufragio en abril de 1931, debían renovarse en su mitad a los dos años²⁵⁷; sin embargo, en enero el Gobierno únicamente dictará una orden cesando a todos los concejales elegidos por el

²⁵⁷ Así lo disponía expresamente la ley, por lo que debían haberse convocado elecciones municipales con el fin de sustituir en cada corporación a la mitad de los ediles que un sorteo hubiera designado. Sin embargo, se alegó “que la diferencia de tiempo hasta el undécimo mes del año económico debiera computarse en favor de las primeras corporaciones” republicanas, esperándose su convocatoria para noviembre. Pero, hete aquí que, en ese mes, hubo legislativas, con lo que “se creyó conveniente no molestar dos veces en un mismo mes al cuerpo electoral” (DI, 09/07/1934). En consecuencia, no se celebraron comicios locales completos durante la Segunda República.

extinto artículo 29. Aunque no era el caso de las Pitiüses, donde ningún regidor había sido designado por tan polémico precepto, por esas fechas ya habían comenzado los contactos de los agrarios con el antiguo Bloque Ibicenquista y los regionalistas mallorquines, siendo Bartolomé Fons quien, en el mes de marzo y en Sa Canal, le comunique a Puget que en Mallorca habían publicado un manifiesto invitando a la formación de un frente único conservador, llegándose ya a la unión con las fuerzas de March (DI, 10/03/1933); una vanguardia a la que se sumará la Unión de Derechas. Por ello, el 2 de abril, poco antes de que el Consejo de Ministros anunciase definitivamente que el 23 de abril solo se celebrarían elecciones municipales para cubrir las vacantes de los regidores proclamados por el artículo 29, en la asamblea general del Partido Social Agrario, Puget, tras informar a los presentes sobre el congreso celebrado en Madrid por Acción Popular para constituir la CEDA, abrirá el debate acerca del manifiesto de los regionalistas mallorquines; si bien, estaba ya todo acordado de antemano. Al respecto, Vicente Costa 'Rova' se mostrará "partidario de la unión circunstancial con los partidos afines, reconociendo la preponderancia de cada agrupación en cada distrito"; siendo así, acordado por unanimidad. También se resolvió en la reunión la inmediata formación de comités juveniles y femeninos, conviniéndose respecto de estos últimos la novedad de que en cada pueblo se nombrase uno de donas "con representación de los hombres y que las mujeres sean representadas en los comités masculinos". Al irse a clausurar la asamblea, el joven Antonio Torres Álvarez pronunció ya un breve discurso electoralista, según el cual la verdadera libertad "emana de Jesucristo, contrapuesta con la falsa de la Revolución Francesa". Combatiendo seguidamente al socialismo, dirá que "destrozó en los mítines el espíritu de los obreros y ahora les destroza el cuerpo con las balas de los guardias de asalto que ensangrentaron un pueblecito andaluz [...]" (DI, 04/04/1933).

Aunque sin elecciones a la vista, la remodelación efectuada por Azaña en su gabinete, con el cambio de varios ministros en junio, animó a los agrarios a mantener un ambiente cuasi electoral. Así, para el mes de julio prepararon un mitin en Sant Vicent, el cual dio mucho que hablar porque hubo de aplazarse por falta de beneplácito. Según dice Puget, su formación comunicó al alcalde de Sant Joan de Labritja la intención de celebrar un acto político en Sa Cala y, aunque por teléfono lo autorizó, una hora más tarde denegó el permiso necesario. Sin embargo, el primer edil negaba tales términos, alegando que mal podía otorgarse una licencia que nunca había sido solicitada²⁵⁸. Polémicas aparte, finalmente será el domingo, 20 de agosto, cuando los agrarios celebren el mitin en Sant Vicent de sa Cala. Tras oír misa, dio comienzo el acto político en el porche contiguo al templo, iniciando los discursos Alberto Prats con la consabida exposición de los principios fundamentales de su programa: religión, familia, etc. Después, dirigiéndose a las donas ante las próximas elecciones, les exhortó a "cumplir con vuestros deberes de ciudadanas acudiendo en masa a votar por las derechas para colaborar con los hombres en este movimiento de reconstrucción nacional". Le siguió en el uso de la palabra Antonio Torres Álvarez, quien, recordando que acataban la República, habló del fracaso de los partidos de Maura y Lerroux, así como de la "desastrosa" actuación ministerial en educación y agricultura, censurando de corrido la labor social del gobierno "que con sus promesas engañó al pueblo y ocasionó los desastres de Castilblanco y Casas Viejas"; pues, según Torres, aquí se ve "la diferencia entre la doctrina socialista que pretende el dominio de unos que luego serán absorbidos por el Estado y la social católica que aspira a un régimen de justicia social para que todos (patronos y obreros) vivan en la más completa armonía". Como era habitual, clausuró el mitin César Puget, presidente del comité central: "Ved —dice— de qué manera hacen uso los actuales gobernantes, de la libertad. Encarcelan a todos los contrarios, expulsan a los jesuitas, destituyen a magistrados y jueces, persiguen a la Iglesia etc. Esta es la libertad a su manera, que no es mas que una verdadera tiranía". Luego, arremete contra la política económica

²⁵⁸ DI, 24/07/1933 y 29/07/1933; LVI, 27/07/1933.

del Ejecutivo, esparciendo de paso la duda acerca de dónde se habían gastado los mil millones de pesetas en que, según él, había aumentado el presupuesto anual del Estado; si bien, “recontemos los cargos de los enchufistas y hallaremos la explicación”. Terminó su intervención tocando el tema agrario, antes de ensalzar “la democrática organización de nuestro partido en el que cada cual ocupa el puesto que le corresponde”, reprobando que “las leyes de reforma agraria, laboreo forzoso, términos municipales y toda su demás actuación han sembrado la ruina en el campo español”. A continuación, en un local aparte, se nombró el comité de la formación agraria en Sa Cala: Antonio Marí Marí ‘Riera’ (presidente), Antonio Marí Marí ‘Xicu Busquets’ (secretario); y los vocales Juan Marí Marí ‘Rieró’, Juan Marí Marí ‘Toni Joan’, Vicente Marí Marí ‘Negres’, Antonio Marí Marí ‘Joan d’en Botigues’, Juan Marí Marí ‘Xumeu Busquets’ y Jaime Marí Marí ‘Piquenyo’ (DI, 22/08/1933). Como en Formentera, en cuya parroquia de El Pilar de la Mola, caracterizada por su derechismo, en ese mes de agosto quedaba también constituido el comité local del Partido Social Agrario. Ante la presencia de casi todo el vecindario, tomaron posesión de sus cargos José Tur Mayans (presidente), Juan Costa Mayans (secretario) y Bartolomé Tur Mayans (tesorero); así como los vocales Juan Mayans Mayans, Bartolomé Ferrer Costa y Antonio Ramón Cardona (DI, 24/08/1933 y 26/08/1933).

9.3.1.6. CÉSAR PUGET RIQUER, LÍDER DEL PARTIDO SOCIAL AGRARIO

César Puget Riquer²⁵⁹ (Eivissa, 1902-1981) era hijo de César Puget Casuso y Guillermina Riquer Wallis, ambos pertenecientes a la oligarquía capitalina conformada por las endogámicas y tradicionales familias acomodadas de Dalt Vila. *Bajo de estatura, rehecho de cuerpo, aniñado el rostro*, cuenta igualmente Fajarnés que *nunca anduvo tibio en el culto a Ceres y a Venus*; si bien no destacó nunca por la simpatía, aunque sí por una vasta cultura y un certero olfato a la hora de sumar apoyos. Farmacéutico como su padre y su abuelo, elaboró con éxito una fórmula magistral, el linimento Puget; útil, al parecer, para ciertos traumatismos.

Casado con María de los Dolores Acebo Viñas, el enlace se celebró en la iglesia de Sant Rafel, en la tarde del 6 de mayo de 1933. Bendijo la unión el obispo Huix y fueron testigos, además de Juan Llobet Gil, conservador del Museo Arqueológico, el banquero Juan Torres Roig ‘Batlet’, el pintor Narciso Puget Viñas y el director de *La Voz de Ibiza*, Enrique A. Fajarnés Ramón. Los padrinos, la viuda María Viñas, madre de la novia, y Mariano Riquer Wallis, tío del novio y administrador de Hacienda. En Santa Eulària, los novios pasaron unos días en una de las fincas de don César, Can Capitanet, antes de emprender viaje por varias capitales de España y del extranjero; entre ellas Roma, donde se proponían ganar el jubileo y ser admitidos en audiencia por el Papa. Su residencia la fijaron en Can Puget, el hermoso edificio construido hacía poco por el novio en la calle de Antoni Palau y en el que, tras su bendición, el canónigo Macabich entronizó una imagen del sagrado corazón de Jesús.

Presidente de la Juventud Agraria de Sant Cristòfol, presidente de la Federación de Juventudes Agrarias de Eivissa, vicepresidente primero del Fomento del Turismo de la ciudad, vicepresidente de la Asociación de Padres de Familia, secretario de la Cámara Agrícola, vocal del Patronato Catequístico Diocesano, miembro de la Junta Municipal de Enseñanza, tesorero de Ca Nostra o director del periódico *Acción*; fueron algunas de sus muchas responsabilidades, con lo cual no es de extrañar que Francisco Juan-Ribas i Sentmenat, presidente de las juventudes de la Unión de Derechas, dijera de él “que antes de mucho verá recompensados sus

²⁵⁹ Esta reseña biográfica se ha construido a partir de las informaciones aportadas por la EEiF, Fajarnés (1995: 386), Colinas (1995: 67-68) y, junto a la señalada en el texto, la siguiente prensa: DI, 11/02/1932, 06/05/1933, 08/05/1933, 07/12/1933, 03/01/1934, 22/03/1934, 18/07/1934 y 18/02/1935; Ex, 20/05/1933, 25/01/1934, 07/04/1934 y 17/11/1934; LD, 10/05/1933.

valiosos trabajos en favor de la causa de orden y verdadera justicia” (DI, 19/04/1934). Así fue, uniendo al cargo de regidor capitalino, en su afán por servir en la función pública, el de diputado en Cortes tras las legislativas de 1936.

Gran promotor de los homenajes a la vejez y católico a machamartillo, como buen político estaba encantado de figurar y presidir, no habiendo misa solemne o procesión principal en la ciudad que se le resistiera. Así, lo mismo asistía a la de Cristo Rey al frente de una delegación del Partido Social Agrario, que a la del Corpus en la comisión consistorial; cuando no acudía a funerales tan relevantes como aquellos celebrados en la Catedral por las víctimas de la revolución asturiana, yendo en representación del propio alcalde de Eivissa y capitalizando de esa manera todas las miradas.

César Puget, antaño autoproclamado “partidario ferviente del sistema federal” (LVI, 19/07/1931) y calificado en su día por *Diario de Ibiza* como “amante de la autonomía de Baleares” (DI, 27/07/1931), con el paso del tiempo no pareció ser ya tan militante²⁶⁰, a pesar de definirse el Partido Social Agrario como *regionalista*; si bien, eso sí, en un sentido de férrea indisolubilidad patria y *franco españolismo*. En aquella pose de antaño, debió de influir hogaño el pensamiento de Gil-Robles; quien, diciendo haber sido toda su vida “regionalista, partidario de la autonomía y del reconocimiento de la personalidad natural e histórica de la región” (DI, 21/12/1933) o habiéndose tratado en el punto octavo del congreso de la Juventud de Acción Popular de 1934 que el amor a la región era la base del amor a la patria, poco tiempo después manifestaba tajantemente que España había de ser única, sin Estatutos. Como Luis Zaforteza i Villalonga, que, tras declararse contrario a un Estatut para Balears, confesará: “[...] soy enemigo encarnizado de todo lo que pueda no sólo, ser, sino que ni siquiera parecer, asomo de separatismo; ante todo, soy español, y es para mi un axioma la intangibilidad de la patria [...]” (DI, 06/06/1934).

Por cuanto atañe a la labor social desempeñada por Puget como regidor del Ayuntamiento de Eivissa, propuso en el pleno que fuera aumentada la lista de beneficencia municipal, acordándose tras ello la inscripción de cien familias más; sugirió que se otorgara a los empleados municipales el salario familiar, uno de los puntos del programa social de la CEDA; y también expresó, preocupado, la necesidad de que en el barrio de Sa Penya se efectuase un detenido saneamiento. Como presidente del Partido Social Agrario, en su propósito de crear una masa de pequeños propietarios y teniendo muy presente la cuestión de clase, impulsó la construcción de varios grupos de casas para obreros afines al agrarismo. Asimismo, en el plenario de 12 enero de 1935, Puget pedirá la constitución de una comisión encargada de la cuestión del paro obrero, lo cual le proporcionará los elogios de su prensa: “El Sr. Puget, hombre del pueblo, y que una de sus principales actividades las viene encaminando a la cuestión social, un día fundando una cooperativa para construir casas para obreros, otro una asociación sindical, donde se procura trabajo a los asociados y que tiene en estudio la formación de un gran Sindicato que abarque todas las actividades sociales, siempre procurando el justo mejoramiento de la clase obrera, tan explotada siempre, ha sido el que una vez más, procurando beneficiar a los trabajadores, se ha ocupado del paro obrero [...]” (DI, 15/01/1935).

No obstante, no todo su pensamiento iba, al parecer, tan a favor de los sectores más desprotegidos. Lo que decimos va relacionado con unas declaraciones, efectuadas por José María Gil-Robles en el transcurso de una reunión con dirigentes de la mallorquina Unión de Derechas, en las que el salmantino abordará una polémica

²⁶⁰ Desde luego, ya no se mostraba como en agosto de 1931 cuando, el día 16 y en el teatro Serra, participaba en un acto de propaganda a favor del Estatut balearico al que asistía una delegación mallorquina compuesta por, entre otros, E. Darder, G. Roca Waring y F. de S. Aguiló. En su discurso, Puget exhortó a los presentes a lograr el autogobierno regional casi al estilo Cambó, pues solo le faltó pronunciar un *Eivissa lliure dins d'una Espanya Gran*: “[...] Querer el Estatuto es desear autonomía y querer autonomía es trabajar por nuestra liberación como pueblo” (DI, 18/08/1931).

actuación conectada con la cuestión agraria, dado que interpretaba, respecto de las bases de trabajo aprobadas por los Jurados Mixtos, que en Castilla estaban arruinando la agricultura. Así, en una asamblea de labradores celebrada en Santander, en la cual se planteó no sembrar ese año, Lamamié de Clairac y Gil-Robles, que también participaban, conscientes de lo que ello suponía exhortaron a los cultivadores a “que si había el peligro de que sembrando se arruinarían harían bien en no hacerlo”. Unas manifestaciones con las que, Zaforteza, estaba “absolutamente de acuerdo”; tanto como, según *Diario de Ibiza*, los agrarios pitiusos, pues decía saber el cotidiano “que tal es igualmente el sentir unánime de los dirigentes del Partido Social Agrario de Ibiza” (DI, 05/10/1932).

Y es que los agrarios de Puget, como antes los liberales de Román e invariablemente las capas altas en general, en el fondo (y en la forma) defendían los intereses de los propietarios rurales de Dalt Vila y de la acomodada burguesía, sin tener conciencia muchas veces, aun sin maldad, de los serios problemas que atenazaban a los más desfavorecidos. Así, en 1933, el Ayuntamiento de Eivissa solicitó a Francisco Franco, comandante militar de Balears, que se procediera al inmediato derribo de unas precarias casitas levantadas en los soportales del patio de armas, en la entrada principal del recinto amurallado; petición que, a la postre, contará con el informe favorablemente de Franco al ministro de la Guerra. Al parecer, según cuenta Bartolomé de Roselló, en una de las últimas reuniones del Fomento del Turismo de la ciudad el presidente, Ignacio Wallis, resucitó la antigua proposición de adecentar en su conjunto el Portal de ses Taules; algo que aplaudía con su pluma el patricio animando a que, sin pérdida de tiempo, “la piqueta demoledora acabe con la existencia de tan feas casuchas [...]” (LD, 07/11/1933). Surtió efecto, pues, en la sesión consistorial de 24 de enero del año siguiente, César Puget pedirá sin contemplaciones que “sean derribadas las casuchas del Rastrillo”; lo que acarreó la réplica del concejal centrista Manuel Escandell Hernández, en el sentido de “que primero se tiene que avisar a los inquilinos para que se busquen casa” (LVI, 25/01/1934). Al final, por unanimidad de los presentes, “se acuerda proceder al desalojo y derribo de las casas que hay en la puerta principal” (DI, 25/01/1934).

Llegado agosto de 1936, cuando las fuerzas de Bayo y Uríbarry se adueñaban de las Pitiüses, César Puget huirá a Mallorca, regresando el 20 de septiembre integrado en las tropas militares y falangistas comandadas por el italiano Arconovaldo Bonaccorsi. Después de luchar junto a los sublevados en los frentes de Navarra y del Jarama, tras la victoria franquista será recompensado con los cargos de procurador en Cortes (1946-1949), alcalde de la ciudad de Eivissa (1945-1953) y jefe insular de FET y de las JONS; así como con la Medalla de Oro de la Orden de Cisneros al mérito político, creada por Franco para premiar a quienes prestaron relevantes servicios a su causa, que hacía llamar de la patria.

9.3.2. COMUNIÓN TRADICIONALISTA

Cuenta Gerald Brenan, que “los carlistas intentaban restablecer lo que Menéndez Pelayo llamaba «la democracia frailuna» del siglo XVII” (2011: 225). Con estos mimbres, Comuñión Tradicionalista²⁶¹, organización política creada en junio de 1931 con la intención de aglutinar a los diferentes sectores del movimiento iniciado el siglo anterior por los partidarios del infante Carlos María Isidro, unificó a carlistas y tradicionalistas, cuyo lema triádico era el de *Dios, Patria y Rey*. En diciembre de ese mismo año, Alfonso XIII y el muy anciano pretendiente Alfonso Carlos de Borbón y de

²⁶¹ Para su elaboración hemos empleado, junto a lo ya indicado: Robinson (1985: 120-123), Fajarnés (1995: 348 y 369), Tusell (2004: 143) y el DPPIB; pero también DI, 12/05/1932 y 02/04/1934; Ex, 24/09/1932 y 25/08/1934; LVI, 07/06/1934.

Austria-Este, firmaron la alianza de todos los monárquicos, con el fin de salvar a España “de los horrores del comunismo a que es conducida por gobernantes ateos” (Tuñón, 1981: 142).

La ideología carlista-tradicionalista, reformulada por don Alfonso Carlos en 1934 y por el ideólogo Víctor Pradera Larumbe al año siguiente dentro ya del Bloque Nacional —pero continuando con la *Tradición* como esencia fundamental de su doctrina—, reiterará la unidad religiosa y de la Iglesia y el Estado, así como el gobierno efectivo del monarca en tanto que representante único de la soberanía nacional. Además, bajo la indisoluble unidad de la patria, promoverá el nacimiento de un Estado corporativo que velase por la sacrosanta institución familiar, herida de muerte —a su juicio— desde que llegó la República; algo que llevaría a justificar como legítima la violencia contra el régimen, pues, “si las leyes del Estado se oponen a la ley divina, la resistencia es un deber y la obediencia un crimen” (Robinson, 1985: 123).

En Balears, la reestructuración de este movimiento político *reaccionario y legitimista de carácter antiliberal y contrarrevolucionario*, principia en noviembre de 1931 con el establecimiento en Mallorca del Círculo Tradicionalista, bajo la autoridad nacional de Manuel Fal Conde y la provincial de José Quint-Zaforteza i Amat. Mientras, en Eivissa, si a principios de mayo de 1932 ya se celebraba una reunión encaminada a la constitución de un comité tradicionalista a base de elementos del antiguo Partido Conservador ibicenco, el 18 de mayo llegaban en el correo de Palma, de paso para València, los tradicionalistas María Rosa Urraca Pastor (exinspectora de Trabajo), Jaime Chicharro (exdiputado en Cortes) y los condes de Rodezno y Torre-Saura. En el muelle fueron recibidos por el abogado Juan Tur Vidal, el concejal Juan Mayans Escanellas, el profesor José Tur Vidal y el comerciante José Fernández Nieto. El acto central de la visita, que tenía como principal objetivo la definitiva reorganización de la formación tradicionalista en Eivissa, fue el mitin desarrollado en el Centro de Acción Social. La presentación de los oradores corrió a cargo del canónigo Narciso Tibau, a quien acompañaron en la presidencia Fernández Nieto, los hermanos Tur Vidal, el vicario general Vicente Serra Orvay y el teniente de alcalde Juan Torres Juan; éste, en calidad de delegado de la autoridad. El primero en hablar fue el de Torre-Saura, de cuya intervención solo dice la prensa que saludó a los presentes en nombre del comité central tradicionalista de Balears. Luego se dirigió al público Chicharro, desgranando el programa de la formación y afirmando que el tradicionalismo no era un partido político sino un medio para defender a la religión y la patria, en unos momentos en los que los españoles se han sentido defraudados por una República que “no gobierna en español”. Tras criticar al liberalismo, efectuó un llamamiento a la unión de los católicos, con el fin de acudir en auxilio de la España cristiana. Prosiguió Urraca, quien se explayó con los ideales del credo tradicionalista y las razones por las cuales una mujer había de intervenir en política, que no eran otras que las de acudir en socorro de la patria y la familia, debiendo ocupar las donas las vacantes que dejaron determinados “hombres cobardes”. Durante el acto, un grupo de chiquillos y mozalbetes armaron alboroto frente al local, prodigándose en abucheos e insultos y terminando con la rotura de algún cristal del Centro de Acción Social. Por ello, dispuso el alcalde que varios agentes de la Guardia Civil acudieran al lugar, lo cual no evitó que, al salir los disertadores y asistentes, aquellos mismos vocingleros reprodujeran las muestras de hostilidad, pero sin llegar a más la cosa (DI, 19/05/1932; Ex, 22/05/1932). No obstante, *Excelsior*, que acusó sin fundamento de que se estaba repartiendo propaganda comunista, pidió respeto “en nombre de la libertad” para las personas y para “los que propagan el amor a España y a la Iglesia”, protestando seguidamente “del espectáculo que ofrecieron unos muchachos envalentonados por unas miserables pesetas [...] azuzados por los antros masónico-comunistas o anticlericales [...]” (Ex, 22/05/1932). Palabras estas que provocaron la inserción en *Diario de Ibiza* de un escrito de reproche, firmado por “varios republicanos”, en el cual le recordaban al periódico católico lo que había pasado en Sant Josep en el pasado diciembre cuando, en un acto de propaganda de Esquerra Eivissenca, los oradores

fueron “silbados y escarnecidos por unos cuantos jovencuelos a los que se les había regalado previamente unas botellas para que acabaran de perder el juicio y la serenidad”. Los firmantes, después de afear a *Excelsior* que mostrara su conformidad con lo sucedido, criticaron el modo de proceder de entonces de los que ahora claman respeto, censurando lo ocurrido el miércoles pero terminando con una sentencia: “Quien siembra vientos, recoge tempestades” (DI, 24/05/1932). Si bien, no quedó ahí todo, pues César Puget, en el pleno capitalino del día 23 de mayo, exigió la reparación del escándalo alegando que todo el mundo sabía quienes habían sido los organizadores y que se habían repartido hojas comunistas; con lo que, el alcalde, se verá obligado a responder negando conocer la identidad de los instigadores, así como la existencia de las mentadas cuartillas, “pues enseguida que se lo dijeron mandó para que las recogieran y no pudieron dar con ninguna” (DI, 24/05/1932).

A principios de 1933, aunque seguían sin estar organizados todavía como agrupación política en la isla, los tradicionalistas trabajaban con empeño para conseguirlo. Así, en la mañana del domingo, 2 de abril, fueron a exponer su programa a Sant Miquel de Balansat, celebrando un acto de propaganda que, presentado por el reverendo Mariano Escandell Roig ‘Marès’, natural de aquella parroquia, contó con las intervenciones de los señores Cladera, Soler y Quint-Zaforteza. Por la noche, en la sede de la Sociedad Colombófila Ibicenca, crisol del tradicionalismo ibicenco, el propagandista social-cristiano Luis Soler impartió una conferencia en la que, hablando de la crisis social por la que atravesaba el mundo, criticó al marxismo y el anarquismo. También tomó parte el propagandista Cladera, disertando sobre catolicismo; habiendo sido abierto el acto por el muy creyente y combativo Antonio Planells Torres (DI, 03/04/1933 y 05/04/1933). De resultas, bajo el título ‘Recuerdo de un viaje a Ibiza’, *Excelsior* publicará un texto de José Quint-Zaforteza dedicado a José Fernández Nieto, Mariano Escandell, Antonio Planells y Juan Mayans. Es muy probable que si no estas palabras, otras muy parecidas fueran las pronunciadas por él en el mitin de Sant Miquel del día 2: “[...] trabajemos con fé y constancia, para ver realizadas nuestras aspiraciones de Católicos y de españoles, hasta conseguir el triunfo de nuestros sagrados ideales que, tarde o temprano, han de hacer de nuestra Patria una España grande; aportemos nuestro granito de arena a la gran obra de su reconstrucción y si preciso fuera, no hemos de titubear en ofrendar nuestras vidas en holocausto de los santos ideales de la Tradición, cuyo programa es el único que puede salvar a nuestra querida y desgraciada Patria” (Ex, 29/04/1933).

También hicieron propaganda de su causa en Formentera, donde sabemos por el escritor Fajarnés que Mariano Escandell Roig, cuya fama de estafalario era notoria, peroró en alguna ocasión; a pesar de que allí, “predicar carlismo hacia 1933 era la heroicidad del ideal, o más bien, según el parecer de muchos, el extremo de la guillardura...” (1995: 369). Asimismo, en la menor de las Pitiüses, el 5 de agosto de 1933 el propagandista católico-social Luis Soler, un peón de albañil exafiliado de la CNT y ahora reconciliado con Dios, pretendía dar un discurso en Sant Francesc Xavier; aunque, cuando pronunció sus primeras palabras, fue interrumpido con gritos, cohetes y tambores, siendo conminado a abandonar la isla (LVI, 08/08/1933). Al parecer, al día siguiente en Sant Jordi se repitió la algarada, con lo que le resultó imposible —según dijo— “exponer a las masas cansadas ya de tanta palabra inútil y de promesas utópicas, siempre incumplidas, el verdadero programa social capaz de solucionar de una vez la crítica situación del proletariado [...]” (LVI, 15/08/1933). Esto provocó que Vicente Juan Torres y otros cuarenta firmantes de El Pilar de la Mola, la parroquia más derechista de la isla de Formentera, protestaran por el “incalicable atropello de que fué víctima en San Francisco Javier el propagandista religioso social D. Luis Soler y sus Srs. acompañantes” (Ex, 19/08/1933).

Finalmente el domingo, 31 de diciembre de 1933, será fundado en la ciudad de Eivissa el Círculo Tradicionalista; eligiendo Comunió Tradicionalista, reunida en asamblea, su junta de gobierno insular que, por aclamación, quedó constituida de la forma siguiente: José Fernández Nieto (presidente honorario), José Prats Colomar

(presidente), Juan Mayans Escandell (vicepresidente), Ricardo Barbarà (secretario), Francisco Javier Cerón Ayuela (vicesecretario), Eduardo Chorat Sorà (tesorero), José Costa Marí (contador), Miguel Cardell Bonet (bibliotecario), Mariano Escandell Roig (consiliario); y los vocales Juan Chorat Roig, Juan Vilar Torres, Mariano Planells Ferrer, José Serra Serra, Francisco Sala Serra, Juan Torres Tur, José Costa Ferrer, Antonio Marí Escandell, Antonio Roig Tur, José Planells Tur, Juan Tur Torres, Jaime Tur Colomar, Antonio Ferrer Marí y Domingo Ribas Bonet (presidente de la Juventud Tradicionalista) (Ex, 04/01/1934). Sin embargo, no será hasta el año siguiente cuando, concluida la *hora santa* y otros actos religiosos, el 31 de marzo por la mañana se proceda a la apertura física del Círculo Tradicionalista, instalado en un primer piso de la calle Eugeni Molina de la ciudad de Eivissa. El encargado de la bendición del local, y entronización del sagrado corazón de Jesús, fue Vicente Serra Orvay, vicario general de la diócesis, mientras que la inauguración oficial corría a cargo de Carlos de Salort i de Olives, conde de Torre-Saura. Más tarde intervinieron, discursando sobre tradicionalismo y religión, los jóvenes monárquicos Juan Planells Roig, Francisco Tur Ribas y José Costa Ferrer; así como Fernando Daviu y el palmesano Martín Mayol Moragués. La clausura del acto la efectuó el propagandista Luis Soler, arremetiendo en su turno contra el liberalismo, en tanto que origen del socialismo, por haber empobrecido a las masas trabajadoras. Luego, y antes de propugnar por la unión de las derechas, manifestará su disconformidad con un posible indulto a los jefes de la revolución asturiana, mientras se condenase a los obreros (DI, 02/04/1935).

Probablemente, en Eivissa, a la par del comité de Comunión Tradicionalista quedó constituida la Juventud Tradicionalista, pues el obrero Domingo Ribas Bonet, vocal para más señas de la Juventud Masculina de Acción Católica, en diciembre de 1933 ya aparecía como vocal de la Comunión y presidente de sus juventudes. Es más, aunque no fueran socialmente demasiado relevantes, sí se reunían y planeaban actuaciones. Sabemos que el 6 de junio de 1934 estuvo en la isla, de paso para Madrid, el conde de Torre-Saura, jefe de Comunión Tradicionalista de Balears, quien presidió una junta de las juventudes tras entrevistarse con el obispo. Asimismo, en el pleno capitalino del 2 de marzo se dio lectura a una instancia de la Juventud Tradicionalista, en la cual se solicitaba el restablecimiento del culto al santo Cristo en la secularizada capilla del cementerio. Al respecto, y como curiosidad, el alcalde determinó que apelasen los solicitantes a una instancia superior, en línea parecida al regidor Albert, quien respondía que “estos señores ya no tenían que ponernos en estos compromisos; que vayan a Madrid”. Mientras, Puget, manifestaba su profundo descontento “al no querer acceder [a] que el asunto quede sobre la mesa por ocho días” para poder estudiarlo atentamente (LVI, 04/03/1935).

Por lo que respecta a la base social de la Comunión Tradicionalista, Esteban Bilbao, destacado miembro del tradicionalismo español, nos dará la pauta en un discurso pronunciado en el madrileño cine Ópera, el 11 de diciembre de 1932, en el cual pedía la cohesión de las derechas: “[...] Unión para la defensa de los derechos de Cristo y de la Iglesia... unión para la defensa de los derechos de la propiedad, pero también para la defensa de los derechos del trabajo que es la propiedad de los humildes...” (Ex, 24/12/1932). Así, en Eivissa, aunque exigua, estaba conformada fundamentalmente por industriales, comerciantes, propietarios, *señores* de Dalt Vila y alguno que otro proletario o clérigo; como los referidos Domingo Ribas y Mariano Escandell. De este último, chantre de la Catedral, cuenta Fajarnés: “[...] Era el alma de una sociedad colombófila que más tarde, también por impulso suyo, se convirtió en círculo tradicionalista. Pasar de colombófilos a carlistas fue, sin disputa, peregrina mudanza. Para decir la verdad, anduvo casi solitario con tales aficiones [...]” (1995: 369). Bueno, quizá no tan abandonado. Junto a él estaba José Fernández Nieto, vocal

del Patronato Catequístico Diocesano fascinado por el ala integrista de Nocedal²⁶² y al que algunos apodaban *Es Beat*, por ser devotísimo, y otros *Es Capeller*, pues tuvo una sombrerería en La Marina. También José Prats Colomar, importante industrial de Sant Antoni a quien el conde de Torre-Saura confirmó, en agosto de 1934, en el cargo de jefe insular, con carácter interino, de la Comunión Tradicionalista. Así como Francisco Javier Cerón, vicesecretario de la Asociación de Padres de Familia; José Serra Serra, vicesecretario de la Juventud Masculina de Acción Católica; o Miguel Cardell, vocal de la Congregación Mariana de Jóvenes y de la Juventud Masculina de Acción Católica. Y sin olvidar a *Excelsior*, que en el editorial ‘Las derechas ibicencas’ proclamaba no ser “ni agrario ni tradicionalista” sino “ambas cosas a la vez”, ofreciéndose a prestar todo su apoyo a las “derechas auténticas”, es decir, al Partido Social Agrario y los tradicionalistas (Ex, 24/09/1932). Asimismo, en el editorial ‘Unión de las derechas’ reiteraba que “en Ibiza hay actualmente el Partido Social Agrario, afecto a Acción Popular, y un grupo bastante numeroso, aunque disperso, de tradicionalistas, siendo estas dos agrupaciones la única y genuina representación de las derechas [...]” (Ex, 24/12/1932). Por ello, *Excelsior*, al sumar a los actos políticos tradicionalistas del 2 de abril de 1933 la asamblea agraria efectuada en la ciudad ese mismo día, proclamará exultante “que el domingo fue un día de derechas”; esperando, anhelante y refiriéndose al Partido Conservador —o, mejor dicho, a lo que quedaba de él—, “ver pronto, aunarse en estos trabajos, al otro y glorioso partido de derechas que hay en Ibiza”, pues, “no dudamos que estos éxitos de sus hermanos, le van a espolear para no desmentir su gloriosa tradición” (Ex, 08/04/1933).

9.3.3. RENOVACIÓN ESPAÑOLA

Antonio Goicoechea Coscolluela, el eminente jurista y presidente de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación que a finales de 1932 se ofrecía, “sin ambiciones de caudillaje”, para servir de “lazo de unión entre todas las verdaderas derechas españolas” (Ex, 24/12/1932), después del fracaso de la *Sanjurjada*, que puso fin a la estrategia de los fundamentalistas monárquicos de la fracción por él encabezada en Acción Popular, abandonará esa formación y fundará Renovación Española²⁶³ el 23 de febrero de 1933. Esta nueva organización política de extrema derecha dinástica, en el mes de marzo y junto a ciertos sectores carlistas constituirá la TYRE: oficina electoral de Tradicionalistas y Renovación Española.

Presidida por Goicoechea y representante de los intereses de las clases altas, Renovación Española, en un ambiguo programa influido por el tradicionalismo, el fascismo de Mussolini, el nacionalismo integrista de Charles Maurras y la añoranza de la Dictadura primorriverista, proclamará: “[...] en lo religioso, somos católicos; en lo político, monárquicos; en lo judicial constitucionalistas y legalistas, y en lo social, demócratas” (Robinson, 1985: 123).

En 1934, al regresar a España procedente del exilio el abogado José Calvo Sotelo, exministro de Hacienda con la Dictadura, declarará a *Abc* “que se debe llegar a la constitución de una alianza hispana o nacionalista, integrada por las fuerzas que no aceptan la Constitución”, pues “hay que ir a la conquista del Estado”; entendiendo como fines primordiales de esa liga “los de la reforma estatal totalitaria” (DI,

²⁶² Así lo dice Fajarnés (1995: 348), quien suponemos hacía referencia a Cándido Nocedal y Rodríguez de la Flor (1821-1885), ministro de Gobernación con Narváez, jefe del movimiento carlista y partidario a rajatabla de la inalterabilidad de la *Tradicción* española. Su hijo, Ramón Nocedal Romea (1848-1907), continuó fielmente la línea política paterna fundando, en 1889, el Partido Integrista, una vez separado de Comunión Tradicionalista (GEUE).

²⁶³ Además de las expresadas, se han consultado: Jato (1953: 122), Tuñón (1981: 158-159), Robinson (1985: 111-112 y 120-123), Tusell (2004: 368-371), Gil Cuadrado (2004: 204), Redondo (2005: 90) y la GEUE; al igual que Ex, 06/09/1934 y DI, 25/01/1933, 07/09/1934, 03/09/1935, 10/09/1935, 12/09/1935, 13/09/1935, 17/09/1935, 18/10/1935 y 26/11/1935.

15/06/1934). Con estos bríos, la figura de Goicoechea se verá enormemente eclipsada, siendo entonces cuando Calvo Sotelo, en diciembre de ese mismo año, proponga la creación del Bloque Nacional con la intención de reunir a todas las derechas; si bien, solo conseguirá la adhesión a Renovación Española del ultraderechista Partido Nacionalista Español y de aquellos carlistas de TYRE. Así, si Goicoechea decía estar “contra el régimen parlamentario” (DI, 16/11/1934), Calvo Sotelo no le irá a la zaga, siendo uno de los grandes ideólogos del fascismo en España, aireando sus ideas en la revista *Acción Española* y alentando continuamente a la rebelión armada. Él, partidario ferviente de la implantación de un régimen autoritario, ambicionó incorporarse a la Falange de José Antonio Primo de Rivera, pero la agrupación fascista jamás le admitirá en su seno.

En Eivissa, a principios de 1933 llegaron rumores de que Luis Tur Palau había ingresado en el partido que estaba formando el exministro Antonio Goicoechea, aunque entrevistado por *Diario de Ibiza* a través de una carta, e interpelado sobre si entraría en dicha formación, dirá: “A Goicoechea por su austeridad y consecuencia política y por sus méritos personales, lo considero no solo una gloria, sino una esperanza de la Nación, coincidiendo su ideario casi en absoluto con el del partido histórico Conservador, nunca abandonado por mis amigos ni por mí, pero hasta hoy que yo sepa ninguna relación tiene uno con el otro” (DI, 10/02/1933). Sin embargo, contactos había, pues un año después —y haciendo buenas las palabras de Groucho Marx: “¿En qué va a creer usted, en lo que yo le digo o en sus propios ojos?”— la prensa informaba de que en Eivissa se había constituido un comité afecto a Renovación Española, cuya jefatura ostentaría Luis Tur (DI, 30/01/1934).

No volvemos a saber nada más de ellos hasta el 28 de agosto, jornada en la que celebraron en Portinatx del Rei un banquete de carácter político al cual asistieron, junto a varios vecinos de Sant Joan afectos a la política derechista monárquica, los militantes capitalinos de Renovación Española Juan y José Tur Vidal, Antonio Escandell y Bartolomé Marí Mayans; así como el Sr. Beltrán, secretario de Unión Monárquica de Barcelona, que se hallaba veraneando en la villa de Portmany (DI, 30/08/1934). El mes de septiembre de 1935 será clave para la creación de una fuerza a nivel insular, sucediéndose los actos que manifiestan una voluntad de organizarse en serio. Así, el día 2, Luis Tur convocaba en Santa Eulària a una reunión para tratar de la reorganización del antiguo Partido Conservador, con el fin de, posteriormente, adherirse al Bloque Nacional. El martes 9, el exdiputado emplazaba a sus huestes a una junta en Sant Joan, a la cual asistieron representantes de la ciudad y de las distintas parroquias de aquel municipio. El 12, en Sant Miquel, los conservadores celebraban una conferencia en la que disertaron Tur Palau y su sobrino, el abogado Juan Tur de Montis. El día 15, estuvieron en Sant Antoni y, el 16, nuevamente en Santa Eulària, en el teatro España. Eran asambleas, con discursos incluidos, cuya intención no era otra que la de constituir comités en todos los pueblos, a base de los antiguos conservadores, para preparar la campaña electoral de las municipales que se anunciaban para noviembre y a las que, de haberse celebrado, concurrirían bajo las siglas del Bloque Nacional.

El mismo día en que se daba la nueva del hallazgo, en un huerto de Santa Eulària, de una berenjena gigante de cinco libras y tres onzas de peso, *Diario de Ibiza* especulaba con la posibilidad de una ruptura del Bloque Ibicenquista, a pesar de que se hubieran reunido destacados centristas con Luis Tur para que continuase la alianza; pero —decía— “el ilustre político ibicenco parece no estar muy dispuesto a ello” (DI, 20/09/1935). *La Defensa*, por su parte, atacaba al diario por, supuestamente, desearlo: “[...] Soñaba el ciego que veía... y eran ganas que tenía” (LD, 26/09/1935). No obstante, la separación era un hecho, pues, si en las elecciones a Cortes de 1933 don Luis y sus afines se volcaban personalmente en la campaña electoral participando en varios mítines por la payesía, en las de 1936 ya no lo repetirán. Por entonces, una carta firmada por Luis Tur Palau y publicada en *Diario de Ibiza* el 13 de febrero,

proclamaba abiertamente que el Bloque Ibicenquista, antaño formado por el Partido Conservador y el Partido Liberal-Disidente, aunque roto ya en la práctica, había quedado oficialmente disuelto a primeros de mes. Así lo sentenciará el jefe de Renovación Española en Eivissa: “[...] hemos acordado recabar desde ahora nuestra libertad de acción, y declarar nulo y sin efecto el pacto voluntariamente y solemnemente establecido entre ambos partidos” (DI, 13/02/1936).

El sustrato de Renovación Española, como el del Partido Conservador, correspondía plenamente al de los *señores* de Dalt Vila, encontrando por ello en sus filas a hacendados, abogados, clérigos, industriales o caciques rurales. Entre sus miembros, además de Luis Tur Palau, presidente del comité, tenemos a Juan Tur de Montis, su mano derecha y jefe efectivo en su ausencia; Bartolomé Marí Mayans, regidor, empresario, presidente del Centro de Acción Social, vocal de la Asociación de Padres de Familia y miembro de la Junta Municipal de Enseñanza; Juan Marí Mayans, tesorero de La Patronal; Juan Tur Vidal, abogado y caballero de la Orden de Calatrava; José Tur Vidal, profesor, contador de la Asociación de Padres de Familia y vocal del Patronato Catequístico Diocesano; Vicenta Guillem, propagandista católica y esposa del anterior; Antonio Escandell, canónigo de la S. I. Catedral; Bartolomé de Roselló Tur, exalcalde y periodista; Ignacio Wallis Llobet, exdiputado provincial y vicecónsul de Francia; Consuelo Tur, mujer del anterior y vocal del Patronato Catequístico Diocesano; o Victorio Hernández Wallis, considerado en los últimos años como el gerente de hecho de la formación conservadora.

Por lo que respecta a su relación con Comunión Tradicionalista, creemos que debió de ser, si no fluida, de lo más correcta. Verbigracia, los hermanos Tur Vidal formaron parte de la presidencia en el mitin tradicionalista celebrado en el Centro de Acción Social el 18 de mayo de 1932, aquél en el que participaron Urraca, Chicharro y el conde de Torre-Saura. También aparecen juntos cuando el 6 de septiembre de 1934, en la iglesia de Sant Domingo de Dalt Vila, se celebró un funeral por el eterno descanso del infante Gonzalo de Borbón; acto al que, por cierto, para evitar que pudiera dársele carácter de manifestación, no asistieron los monárquicos de las parroquias rurales. En el mismo, mezclados y en banco preferente, tomaron asiento, entre otras, Consuelo Tur, Pilar Wallis y Vicenta Román; así como los directivos de Renovación Española y Comunión Tradicionalista José Boned Marí, Juan Riquer, Miguel de Ayguavives, Bartolomé Marí Mayans, Eduardo Chorot Sorà, Juan Mayans Escandell o José Tur Vidal.

9.3.4. ESQUERRA EIVISSENCA

El domingo, 27 de diciembre de 1931, Esquerra Eivissenca, la formación política autóctona participada desde finales de verano por el Partido Republicano Radical y Acción Republicana, daba un mitin en el salón de plenos del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia. Varios fueron los grupos de jóvenes que se apostaron frente a la Casa Consistorial, “prorrumpiendo en «aúcos» lo que dió motivo a que se registraran, según nos dicen, algunos incidentes” (LVI, 29/12/1931). *Excelsior*, por su parte, no solo abunda en más detalles, sino que toma partido descaradamente. Así, nos relata exagerando, que el mitin “fué ruidosamente protestado con silbidos, fueras y significativos mueras por centenares de hijos de aquel pueblo, que creyeron llegada la hora de demostrar su disconformidad con ideales que hieren de lleno sus sentimientos nobilísimos”. Después, tras señalar que los oradores emprendieron veloz carrera hacia la ciudad y que hacía poco había sido muy bien recibido en dicho pueblo el programa de una nueva formación —refiriéndose al Partido Social Agrario—, espoleará: “[...] El hecho de San José es de aquellos que se comentan por sí solos./ Que toda Ibiza tome ejemplo. ¡Adelante!” (Ex, 01/01/1932). Es más, en ese mismo ejemplar, pero en la sección ‘Notas políticas’, concluirá: “[...] tampoco puede agradar, que algunos de los

que ahora predicaban radicalismo republicano, sean hombres que el 11 de Abril buscaban, con afán, votos para los candidatos monárquicos. Es claro; eternos arrivistas, no creían que tres días después se proclamaría la república. En este sentido, llevaron su merecido, y nos alegramos” (Ex, 01/01/1932). Bien que, en un número posterior, *Excelsior* aclarará su grito, no sin antes negar que fuera su intención la de incitar a la violencia: “[...] ¡Adelante!, sí, en la política restauradora que aplauden los católicos, y los buenos españoles, y húndase para siempre la política «enchufista» que mata nuestra economía y persigue a la Iglesia” (Ex, 06/01/1932).

El 10 de enero de 1932, en una reunión de los comités de Esquerra Eivissenca a la que asistieron las delegaciones de los pueblos, Juan Morales Cirer, vicepresidente radical, en la apertura del acto manifestó que su formación política era el “genuino partido liberal ibicenco”, al albergar en su seno a los verdaderamente liberales y demócratas, opuestos a los extremismos de la derecha y la izquierda. Luego, tras aclarar que el Partido Radical nunca sería enemigo de la familia, la propiedad o la religión, abogó por el respeto y la defensa de las costumbres de los pueblos, antes de pasar el testigo a Jorge Juan Riquer; el cual, en calidad de presidente del comité provincial pitiuso de Acción Republicana y una vez leídas las normas que deberían acatar los comités municipales y parroquiales, recordó que la República lo que había hecho era declarar la libertad religiosa y que “un católico, puede ser tan buen republicano como uno que no lo sea”. Los siguientes en disertar fueron el radical José Tarrés Palau, firme partidario de la creación de una publicación que fuese órgano de expresión de la formación, y los delegados rurales, quienes denunciaron casos concretos y trazaron las líneas de sus políticas locales (DI, 12/01/1932).

En ese mismo mes, gran efecto propagandístico desempeñó la visita oficial que realizó a las Pitiüses Juan Manent Victory, gobernador civil de Balears, acompañado de Francisco Julià (presidente de la Diputación Provincial), Ramón Medina (delegado del Gobierno en Menorca), José Canet (diputado en Cortes) y los vocales de la gestora provincial Juan Roca y Mariano Serra. En Santa Eulària, dieron un mitin en el teatro España en el que intervinieron, por este orden, Canet, Julià y Manent. Este último, tras afirmar que lo que deseaba la República era que la tierra se cultivase, no despojársela a sus propietarios, pedirá respeto para la religión y para la familia; animando seguidamente a que el pueblo educase a sus hijos, así como a trabajar unidos para consolidar el régimen (LVI, 23/01/1932). También en Formentera, Juan Manent, antes de visitar la Casa Consistorial y el Centro Republicano, dará un discurso en la escuela pública de Sant Francesc Xavier, en el cual “habló de la hermandad de estas islas y cantó las virtudes de la República” (LVI, 24/01/1932).

El domingo, 24 de enero, en el teatro Serra de la ciudad se celebró un acto político de afirmación republicana, organizado por Esquerra Eivissenca. En el proscenio, ocupado por dos mesitas para la prensa y una más grande y principal cubierta con la bandera tricolor, tomaron asiento, escoltando al gobernador civil que presidía, el alcalde Ferrer y los señores Roca, Serra y Morales, a su derecha; y a la izquierda Julià, Canet, Medina y Caldentey. Detrás de la gran mesa se situó la plana mayor de los comités del Partido Radical y Acción Republicana. El primero en hablar fue José Teodoro Canet, quien, tras afirmar que “la República ha expulsado a los mercaderes del templo”, tranquilizó a los payeses diciendo que la cuestión agraria no afectaría a Eivissa; recordando al poco a las señoras que debían ser agradecidas, pues el nuevo régimen les había concedido el derecho al sufragio. Acto seguido Francisco Julià, después de pedir disculpas por si Mallorca había sido absorbente, porque “el pueblo mallorquín también era víctima del caciquismo”, pronosticará que la carretera a Sant Vicent y el puerto de Sant Antoni transformarían Eivissa. Cerró el acto Juan Manent, el cual, antes de hablar del paro obrero y de la necesidad de propagar las ideas republicanas, “principalmente por el campo, como quien abona la tierra”, alabó la forma en que estaba dividida la propiedad rústica en la isla; para luego cambiar de tercio y afirmar, reivindicando la libertad de culto, que “España ha estado mucho tiempo dominada por frailes y generales” (LVI, 26/01/1932).

La febril actividad de Esquerra Eivissenca, marcada por un primordial interés de acercamiento al payés, solo podía ser equiparada a la del Partido Social Agrario, siendo ambas las únicas formaciones que, en aquellos momentos, estaban realizando una verdadera campaña propagandística en las Pitiüses. Así, el 12 de febrero, la coalición izquierdista continuó con su plan de promoción y organización, dando un mitin en el cine de Sant Antoni²⁶⁴. La presentación del acto corrió a cargo del jefe local radical, José Roselló, quien otorgó la palabra al también radical Guillermo Tuells; el cual, después de aclarar la cuestión agraria, sentenció que “la República no va contra la religión católica sino que da libertad de ideas a todas las religiones sin favoritismos”, concluyendo poco después recordando que la República arribó gracias a los votos y que “si nos la quieren arrebatarse, a sangre y fuego la defenderemos”. Posteriormente, intervino Jorge Juan Riquer defendiendo la reforma agraria en España, pues es menester “dictar leyes que eviten que cuando hay cientos de familias sin trabajo, haya quien tenga terrenos inmensos incultos y para caza y diversión”. Luego, aun amparando el Estado laico, aclarará que la República no iba contra la religión, “sino contra su adulteración: el clericalismo”. Cedido el estrado a Manuel Sorà, este vocal radical repasará en un largo discurso la historia de los reyes, la cual comparará, transcurrida media hora, con la llegada del nuevo régimen. El acto fue clausurado con la intervención de Ramón Medina, presidente del comité radical de la ciudad, quien dijo, “alentando al pueblo, que tenemos para toda la vida la República y que debemos ayudarla y protegerla” (DI, 14/03/1932). Por cierto, la disertación de Sorà provocó la inserción de un anónimo artículo en *Diario de Ibiza*, que arremetía contra la Constitución emanada de “la voluntad del sector antirreligioso y enchufista de las Cortes” y recordaba la quema de conventos, la expulsión de los jesuitas o las leyes secularizadoras; para, casi al final, sentenciar: “[...] Tenemos «Niña»... para «toda la vida», según se dice. Nosotros —como Ortega y Gasset— deseáramos que la «Niña» no fuese «triste y agraria» y tuviera otros «tonos y modos». «Toda la vida»... una «Niña» como ahora... sería algo pesado [...]” (DI, 19/03/1932). Esta, sin pretenderlo, errónea afirmación, debió de causar la hilaridad en la izquierda, que bien seguro celebró la errata a costa de sonrojar al partido de César Puget; pues, Ortega, respecto del nuevo régimen popularmente denominado la *Niña bonita*, en su conferencia titulada ‘Rectificación de la República’ y pronunciada el 6 de diciembre de 1931, lo que dijo exactamente fue: “[...] ¿Por qué nos han hecho una República triste y agraria, o mejor dicho, por qué nos han hecho una vida agraria y triste, bajo la joven constelación de una República naciente? [...]”.

El 20 de marzo, Esquerra Eivissenca todavía daba un mitin de propaganda en el pueblo de Sant Carles, pero a finales de mayo la prensa recogía que, tanto los radicales como los de Acción Republicana, estaban “procediendo a la reorganización de los comités en todos los pueblos, pues hasta ahora habían ido juntos en esta organización” (DI, 25/05/1932). Este pretérito pluscuamperfecto de indicativo nos pone sobre la pista de que, por entonces, el entendimiento entre ambas formaciones no debía de ser tan fluido; una sospecha que quedaría confirmada en el mes de julio, cuando *Diario de Ibiza* publique “que cada día eran más tirantes las relaciones entre los partidos Republicano Radical y Acción Republicana” (DI, 11/07/1932). Con esta disposición de ánimo, es muy probable que al mes siguiente cada organización actuase ya por su cuenta. Lo decimos, entre otras cosas, porque a finales de julio y principios de agosto, con motivo de un viaje de carácter oficial a Menorca²⁶⁵, se reunieron representantes de ambos partidos, desplazándose hasta aquella isla,

²⁶⁴ Además de en la villa de Portmany, Neus Escandell señala la existencia de agrupaciones de Esquerra Eivissenca en Sant Mateu, Sant Miquel y Sant Carles (1983: 233).

²⁶⁵ De las Pitiüses, además de Medina y Morales, acudió el formenterés Mariano Serra, diputado provincial. Por Mallorca irán Francisco Julià, presidente de la Diputación, y Bernardo Jofre, alcalde de Palma; y por Menorca el gobernador Manent y el diputado Canet, así como el diputado provincial Juan Roca y el alcalde de Maó, Pedro Pons (DI, 21/07/1932, 27/07/1932, 28/07/1932 y 04/08/1932).

invitado por el gobernador civil, únicamente Juan Morales; quien se sumó a la comitiva junto al también radical Ramón Medina, a la sazón presidente del comité ibicenco y delegado del Gobierno en la menor de las Balears.

9.3.5. PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Escindido de la Unión Republicana de Nicolás Salmerón, Alejandro Lerroux García fundó en 1908 el Partido Republicano Radical, una formación de oscilantes fundamentos ideológicos, a caballo entre el anticlericalismo populista y el anticatalanismo demagógico. Firmante del Pacto de San Sebastián, sus actitudes mudables e inestables hicieron que la organización apelara al interclasismo, evolucionando interesadamente en los años republicanos hacia un conservadurismo posibilista. Era, a todas luces, un partido hechura de su líder, “un hombre de la «vieja guardia», curtido en la política de radicalismos e incoherencias ideológicas del siglo XIX español. Su evolución hacia posturas más moderadas y su permanente presencia en las Cortes le confirieron poder para desarrollar campañas políticas y formar gobiernos caracterizados por la inoperancia y el fracaso” (Tusell, 2004: 88). Lerroux, republicano impenitente e incongruente hasta el punto de, reconciliado con la Iglesia, pedir ser enterrado con hábito religioso, a principios del siglo XX había espoleado a los jóvenes a alzar los velos a las novicias para elevarlas a la categoría de madres²⁶⁶. Era el mismo que, cuando visitó la localidad cordobesa de La Rambla como presidente del Gobierno, al llegar a su casa natal ordenó que descubriesen una hornacina que albergaba un cristo en su interior, aduciendo: “Yo nunca me he metido con Jesús. Por tanto que se destape la imagen, pues aunque yo soy ajeno a estas cosas, me gusta se respete la tradición” (DI, 05/06/1935).

En Eivissa, cuando el pacto con Acción Republicana comenzaba a hacer agua, el Partido Radical celebraba asamblea general el 15 de mayo en el Círculo Republicano, quedando tras ella constituido el nuevo comité capitalino, aun faltando el nombramiento de secretario y otro vocal, de la siguiente manera: Ramón Medina Tur (presidente), Manuel Sorà Boned (vicepresidente), Francisco Medina Boned (tesorero); y los vocales Vicente Riera ‘Mestret’, José Pineda, Juan Morales Cirer y Bernardo Tur Puget (LVI, 17/05/1932). A finales de junio Francisco Julià, jefe del Partido Republicano Federal de Mallorca adscrito al Partido Radical, convocó por telegrama a Juan Morales con el fin de proceder a la constitución del comité regional de la formación. En una entrevista efectuada por *Diario de Ibiza*, Morales afirmaba que Mallorca, Menorca y Eivissa tendrían la misma representación en el susodicho órgano, según se convino en casa de José Tarrés con Manent, Julià y Canet (DI, 29/06/1932). La reunión palmesana acaeció el 4 de julio, quedando establecido el comité regional con dos representantes de cada isla grande, en tanto que entidad superior del partido en Balears. Los cargos de presidente y secretario deberían ser ostentados por los dos miembros de la isla que acogiera la junta del comité regional, acordándose como obligatorias tres sesiones ordinarias anuales, una por cuatrimestre. Asimismo, se dispuso que los comités municipales, debido a su completa autonomía, deberían procurar solventar cualquier conflicto que aconteciera en el seno de su agrupación, pero que si no pudiera ser posible el arreglo se habría de recurrir al comité provincial y, en último término, al regional. No obstante, quizá el acuerdo más interesante fue el relativo a la designación de los candidatos a diputados, ya provinciales ya en Cortes, los cuales serían nombrados por los representantes de cada isla a propuesta de sus respectivas asambleas de comités municipales (DI, 09/07/1932).

Por lo que respecta a Juan Morales, hemos de puntualizar que, a pesar de ser ahora solo vocal de la agrupación ibicenca, vemos que seguía teniendo un gran peso

²⁶⁶ Ms, 01/05/1935; Redondo (2005: 120-121).

político. Verbigracia, a finales de julio y principios de agosto, a la reunión en Menorca de representantes del Partido Radical y Acción Republicana acudirá Morales, invitado por el gobernador civil junto a Manuel Sorà, vicepresidente de la formación en Eivissa que no pudo acudir por motivo de sus muchas ocupaciones, conforme él mismo alegó. Asimismo, tras la dimisión de Pedro Caldentey como presidente del Círculo Republicano, aunque momentáneamente sustituido por José Torres Riera, el 26 de diciembre se elegirá como presidente a Morales —como bibliotecario escogerán al comerciante Vicente Ferrer Roig y como vocal al industrial Joaquín Perelló Rigal, en sustitución de José Marí²⁶⁷.

En febrero de 1933, dimitido Ramón Medina de su cargo de delegado del Gobierno en Menorca, tras la presentación de una moción de censura al Gobierno por parte de Lerroux, emprenderá la tarea de reorganización del Partido Radical en esta isla. Entrevistado por *Diario de Ibiza*, Medina dirá, anticipando futuros desencuentros: “El partido Republicano Radical no puede (por su heroica historia, por su programa, por la figura de su ilustre Jefe y por el republicanismo de los que lo integran) pactar ni aliarse con partidos que no hayan acatado explícita y públicamente a la República [...]. Ahora bien, cuando se trate de defender los intereses locales o de casos concretos en que esté en juego el progreso o el buen nombre de nuestra isla, los radicales ibicencos trataremos de abrir la marcha y echaremos «pa lante» sin preocuparnos de la filiación política de los que a nuestro lado (o nosotros al lado suyo) sientan las mismas ansias o enjuicien el momento del mismo modo” (DI, 18/02/1933).

El domingo, 2 de abril, en el Círculo Republicano se celebrará una reunión a la que asistirán representantes de los pueblos y en la que Ramón Medina, además de recomendar a los comisionados rurales que constituyesen un solo comité, aconsejó “ir a una fusión de los elementos republicanos y unirse con los federales de Mallorca”. Por unanimidad, se acordó la constitución en Eivissa de Unión Republicana²⁶⁸, adherida a la política que en Balears representaban los republicanos históricos de Unión Republicana de Menorca y los federales de Mallorca (DI, 04/04/1933). Pues el exgobernador Manent, que había estado en Madrid recientemente, llegó con instrucciones para reorganizar el Partido Radical en Balears, “procurando aunar las diferentes tendencias que vienen exteriorizándose” (DI, 12/04/1933). Para ello vendrá el 9 de julio a Eivissa, aprovechando de paso el viaje para hacer propaganda política en las parroquias de Santa Gertrudis y Sant Mateu²⁶⁹.

9.3.6. ACCIÓN REPUBLICANA

Acción Republicana, grupo llamado en sus inicios Acción Política, fue fundada en Madrid por Manuel Azaña Díaz y José Giral Pereira en 1925, si bien Enrique Ramos y Ramos, subsecretario de la Presidencia del Gobierno en 1932 y ministro de Trabajo en 1936, tras ellos citaba a Francisco Carreras Reura. Éste, promotor también del partido en Mallorca, así lo contará tras una comida en el hotel Victoria de Palma; la misma en la cual definiría a la formación como una “agrupación no a base de Comités como los antiguos partidos, sino a base de hombres que salían de las aulas y se unían a los que luchaban por el triunfo de la República” (DI, 27/04/1932). Antidinástico y progresista, y no constituido como partido político hasta 1930, este grupo izquierdista y burgués ambicionaba no solo el fin de la monarquía sino una total renovación socioeconómica y cultural del país; unos objetivos que lo llevarán a participar en el Pacto de San Sebastián, dentro de Alianza Republicana, y a elaborar un programa que

²⁶⁷ DI, 11/07/1932, 21/07/1932, 26/07/1932 y 27/12/1932.

²⁶⁸ No debemos confundir esta Unión Republicana con la Unión Republicana (o Partido de Unión Republicana) fundada en Madrid, a finales de septiembre de 1934, a partir de la fusión del Partido Republicano Radical-Demócrata (de Martínez Barrio) y el PRRS (de Gordón Ordás).

²⁶⁹ LVI, 10/07/1933.

“podría resumirse en los siguientes puntos: racionalización del Ejército, laicismo y recortes del poder eclesiástico, reforma agraria, colaboración estrecha con los socialistas e idea autonomista de Estado” (Tusell, 2004: 190).

El líder indiscutible de Acción Republicana era Manuel Azaña, hombre inteligente y de gran bagaje cultural, considerado el principal presidente del Gobierno durante la Segunda República y que, para algunos autores como Javier Tusell, se hallaba “a medio camino entre el progresismo y las actitudes autoritarias y vengativas” (2004: 188). Estas posiciones, así como la retahíla de reformas emprendidas desde sus gabinetes durante el primer bienio, le granjearon el odio de la Iglesia, de parte del Ejército y de los sectores más derechistas del país; motivo por el cual será duramente atacado y vilipendiado, pero también temido. Magistrado en muchos momentos, en otros tantos no sabrá alcanzar ni la oportunidad ni la medida, como cuando en Alacant, arremetiendo en un discurso contra el reciente republicanismo de los agrarios de Martínez de Velasco, en vez de congratularse públicamente por su acercamiento al régimen, espetó que “hay que rescatar la República y poner en marcha la revolución [...]” (DI, 22/05/1934).

La estrella de Azaña comienza a menguar en enero de 1933, tras los sucesos de Casas Viejas, a pesar de que la comisión parlamentaria encargada de dilucidar la responsabilidad de su gabinete en los tristes acontecimientos confirme plenamente, en un expediente suplementario, lo expuesto en el primer informe: “que no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión subsiguiente al incendio de la choza de Seisdedos, a virtud de órdenes de miembros del Gobierno” (DI, 18/03/1933). Más tarde, también le rodeará la polémica, concretamente al estallar la revolución de octubre, pues, aunque Azaña hubiera ido a Barcelona al entierro del exministro Jaume Carner, será “detenido y acusado de participar en la revuelta de la Generalitat” (Redondo, 2005: 174). Esta posibilidad ya la había insinuado dos meses antes Joaquim Maria de Nadal en ‘Barcelona, atracción de... forasteros’, cuando escribió que tanto Azaña, que en teoría había ido a tomar las aguas a Sant Hilari Sacalm, como Miguel Maura, invitado a una boda, era muy probable que estuvieran en la ciudad condal con el propósito de “hacer la revolución”, pues: “¿No nos han dicho una y mil veces que Cataluña es el baluarte de la revolución?” (DI, 14/08/1934). Finalmente la causa, como es sabido, se sobreesayó.

En Balears, si Acción Republicana surgió en Mallorca a principios de 1932, fruto de una escisión en el Partido Republicano Federal al decidir su comité adherirse al Partido Radical de Lerroux, en Eivissa ya se había constituido a finales de julio de 1931 y había formado en ese mismo verano Esquerra Eivissenca con los lerrouxistas locales, organización que desaparecería entre julio y agosto de 1932. Mientras, en abril de ese mismo año, el comité republicano de Formentera acordaba incorporarse, por unanimidad, a Acción Republicana²⁷⁰. Meses después, en relación a las municipales parciales de 1933, publicaba *Diario de Ibiza*: “Acción Republicana no rehusará ninguna conjunción mientras no nos obligue a ello nuestra ideología, o bien se nos quisiera imponer sacrificios que no estuvieran en consonancia con nuestra importancia numérica” (DI, 28/01/1933). Así respondía Jorge Juan Riquer en una entrevista, tras ser preguntado si su formación tomaría parte en las próximas elecciones locales y si lo harían en coalición. En dichos comicios parciales, aquellos no celebrados en las Pitiüses y en los que se acusó a Carreras de haber apoyado a las derechas²⁷¹, Acción Republicana se presentaría en Mallorca unida a socialistas y radical-socialistas, en tanto que la Unión de Derechas, el Partido Republicano de Centro y los regionalistas formaban un frente único. Los federales, por su parte,

²⁷⁰ DI, 15/04/1932 y 22/04/1932. Para la crisis local de Acción Republicana DI, 11/03/1933 y 24/03/1933.

²⁷¹ La acusación aparece en DI, 26/04/1933. Por cierto, ese mismo año, en la asamblea de Acción Republicana celebrada en Palma el 15 de enero, el ibicenco Vicente Torres fue elegido miembro del comité provincial (DI, 17/01/1933).

participaron en la lucha dejando libertad a los comités de los pueblos para organizar la contienda. Y, en Menorca, el enfrentamiento sería entre la Unión Republicana y la Unión de Derechas (DI, 21/04/1933).

Por las mismas fechas en que la asamblea nacional de Acción Republicana acordaba por aclamación que no podrían pertenecer a dicha formación quienes procedieran de la Unión Patriótica o el Somatén, en Eivissa se separaban de la organización azañista el fundador y presidente local, Jorge Juan Riquer, los vocales José Torres Riera y Antonio Ferrer Ferrer, y el vicepresidente y concejal Juan Marí Escandell —quien anunció que no dejaría el cargo en la corporación municipal porque había sido elegido en las listas de Alianza Republicana. En cuanto a la respuesta de otros comités locales insulares de Acción Republicana, sabemos que los de Sant Joan y Jesús se pusieron del lado de Jorge Juan y los otros tres escindidos, pero desconocemos lo que hicieron los de Sant Josep, Sant Llorenç y Formentera. Al hilo y según *Diario de Ibiza*, preguntado Jorge Juan Riquer por su futuro político y el de los otros escindidos, y “si era cierto que ingresarían en el Partido Radical, nos dió a entender que algo había en ello” (DI, 23/03/1933). Así sucederá tras la reunión celebrada en el Círculo Republicano el 2 de abril, en la cual “se acordó, a base de los elementos que antes formaban Acción Republicana, ingresar todos en el Partido Radical” (DI, 03/04/1933).

9.3.7. PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

El Partido Republicano Radical-Socialista surgió en 1929, fruto de una escisión protagonizada por el ala más izquierdista del Partido Republicano Radical. Presidido por el maestro Marcelino Domingo Sanjuán, ministro en todos los gabinetes de Azaña, dos de sus principales líderes serán el abogado Álvaro de Albornoz Limiñana, ministro y presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, y el veterinario Félix Gordón Ordás, ministro y presidente que será del Gobierno de la República en el exilio. Este partido liberal, pacifista y anticlerical, a decir de Edward Malefakis “se apoyaba fundamentalmente en los intelectuales menores y en las clases profesionales de provincias, pero era más inestable y demagógico [que Acción Republicana] porque pretendía satisfacer a todo el mundo. Su falta de ideología firme lo expuso de forma singular a toda clase de fisuras y de rencillas personales [...]” (1985: 57). Así, si en 1931 era Antonio Balbontín quien lo dejaba, en 1932 serán Juan Botella Asensi y Eduardo Ortega Gasset, culminando los desencuentros cuando abandonan la formación Domingo y Albornoz para fundar el Partido Republicano Radical-Socialista Independiente; “una escisión que parecía dar la mayoría a Gordón y sus amigos moderados, pero que en realidad lo deshacía como una pompa de jabón en el aire” (Tuñón, 1981: 163).

En Eivissa, a comienzos del otoño de 1931, se constituyó una agrupación bajo la presidencia del maestro Antonio Albert Nieto. Éste, junto a Mariano Castelló Verdera y Luis Madroñero Viota, asistió en Palma a la constitución del comité provincial, así como al acto de nombramiento de los delegados de Balears en el comité nacional; siendo los elegidos Jaume Comas, presidente de la agrupación palmesana, y Mariano Castelló, vicepresidente de la agrupación ibicenca y presidente del Pósito marítimo-terrestre de Formentera. A Comas también se le designó para concurrir al congreso del partido que se celebraría en Murcia entre los días 20 y 22 de febrero y al cual, finalmente, también asistirá Castelló (DI, 06/02/1932 y 19/02/1932). Por entonces, Albert manifestaba que la agrupación había decidido emprender una campaña de mítines por toda la isla, “al objeto de dar a conocer el ideario del partido y salir al paso de las propagandas equivocadas en materia agraria y religiosa que vienen haciéndose” (DI, 02/03/1932). Como parte de dicha operación propagandística, el Partido Radical-Socialista publicó una especie de manifiesto, repartido en Eivissa y

Formentera, que, según cuenta Antonio Albert, fue merecedor de “la aprobación unánime de nuestros paisanos, excepto unos pocos mal avenidos con los ideales progresivos [...]” (DI, 26/03/1932). Entre estos últimos discrepantes debía de encontrarse la redacción de *Excelsior*, pues, sobre la citada proclama y acerca de Albert, escribió —no sin antes aclarar que constase “que al escribir este artículo, no nos guía ningún afán persecutorio”— lo siguiente: “Por obligación de periodistas hemos leído el manifiesto radical socialista. Varias veces nuestros labios se han contraído en mueca de desagrado. Pero la obligación se impone y después de un esfuerzo, hemos podido terminarlo./ Se dicen en él muchas tonterías. [...] Todo un «manifiesto» de lo que es el partidito (si a esto llega) radical-socialista./ Una de las muchas sandeces escritas es la de «perros con diferentes collares». Esto rezará también para uno de los principales miembros del partido que a lo largo de su vida política ha sido liberal romanonista, regionalista, albista y ¡conservador! En este momento no nos acordamos si fué de la dictadura de Primo de Rivera, pero malas lenguas...” (Ex, 01/01/1932).

En Sant Antoni, villa en la que se constituyó una agrupación —además de en la ciudad, Sant Josep y Formentera—, el 27 de marzo el Partido Radical-Socialista daba un mitin en el que, Antonio Albert, era el primero en hablar recordando que en 1913 consiguió la elaboración del proyecto y la concesión de las obras del puerto de Portmany. Tras criticar al caciquismo en tanto que causante del atraso de Eivissa, ensalzó a Madroñero y a los hombres de la Primera República española, entre otros, además de efectuar un repaso histórico, como buen académico correspondiente de la Academia de la Historia. Luego de ponderar la labor de Domingo al frente del Ministerio de Instrucción Pública y de recriminar a *Excelsior* “ciertas campañas injustas”, acometió la explicación de las actuaciones radical-socialistas en cuanto a las cuestiones religiosa y agraria, “estando basada la primera en un régimen de respeto a todas las creencias y de verdadera libertad principalmente para el clero secular, y la segunda no interesa a los ibicencos en lo más mínimo”. Albert, después de una hora de discurso, presentó a Luis Madroñero, quien, siendo más breve, esclareció el sentido que el partido daba a la propiedad privada, pues los radical-socialistas “no atentan contra la pequeña propiedad, sino contra la del señorito que la tiene para su recreo y completamente abandonada, habiendo tantos pobres sin recursos [...]”. El último en hablar fue Mariano Castelló, el cual, en un alarde de composición, utilizó su breve peroración para dilucidar “el ideal socialista con toda claridad” (DI, 30/03/1932). Por cierto, este último caballero, después de regresar de la ciudad condal donde estuvo reunido con Marcelino Domingo, dimitió como vicepresidente de la agrupación, “en vista de lo que pasaba con la actitud de algún dirigente en relación con asuntos ocurridos últimamente en el Congreso de Barcelona” (DI, 21/04/1932). Sin embargo, por carta aducirá que “por motivos de sus muchas ocupaciones no podía atender el cargo”. Dicha misiva fue leída en la reunión del comité de 15 de mayo, en la misma junta en que se designó por unanimidad, para representar a Eivissa en el III Congreso del partido que habría de celebrarse en Santander entre el 26 y el 30 de mayo, a Víctor Vila Locay, secretario del ministro Domingo. En este consejo, tras leerse la carta dimisionaria de Castelló, el joven torrero y maquinista naval Juan Torres Boned será nombrado vicepresidente sin discrepancia, en tanto que don Mariano quedaba como tercer vocal (DI, 17/05/1932; LVI, 17/05/1932).

A principios de 1933, *Diario de Ibiza* comienza con Antonio Albert una serie de entrevistas políticas, con el fin de captar una impresión acerca de cómo se presentarían unas hipotéticas próximas elecciones municipales en la isla. En la interviú, preguntado por una probable unión de las izquierdas, aquél contesta vagamente “que lo más probable ha de ser una inteligencia con los elementos afines”, lo que hace que el entrevistador le plantee que si en dicha alianza tendrían cabida los radicales, respondiendo Albert que su “opinión particular es partidaria de la unión”. En cuanto a la política a seguir por las agrupaciones de los pueblos, el presidente del comité radical-socialista de la ciudad se mostrará partidario de dejar “libertad de acción

a las diferentes agrupaciones foráneas para que obren de un modo autónomo y en completa libertad de acción” (DI, 25/01/1933). Poco después, Juan Torres Boned dimitía en febrero como vicepresidente de la agrupación de Eivissa, siendo sustituido por Francisco Dualde, profesor del instituto local, en tanto que Mariano Castelló Verdura asumirá el cargo de secretario; hasta que, llegado marzo, también renuncie Vicente Ferrer Roig, tesorero de la agrupación desde su fundación en la ciudad (DI, 06/02/1933; LVI, 05/03/1933). Esto hará que alguna prensa, al hilo de estas dimisiones y las producidas en Acción Republicana, una lo sucedido con la poca fuerza de los partidos republicanos en Eivissa; por lo que dirá *La Voz de Ibiza*: “Y es que en Ibiza no caben mas que dos frentes: el socialista y el no socialista es decir que los grupos republicanos que no quieran perder el equilibrio deben resignarse a engrosar el frente burgués o a servir de lastre al partido marxista ya que luchar solos sería exponerse a un ridículo” (LVI, 12/03/1933).

De cara a los preparativos para el IV Congreso Nacional del Partido Republicano Radical-Socialista, a celebrar en la capital de España en junio de 1933, nada dice la prensa ibicenca acerca de lo que estaban realizando en las Pitiüses, pero sí recoge la asamblea de la agrupación palmesana que había nombrado delegado a Víctor Vila Locay, a quien habrían de comunicar las conclusiones a las que se había llegado. Tras informarle de que, en Mallorca, “la República apenas ha traspasado la epidermis del cuerpo social y los resortes vitales de éste permanecen en manos no republicanas o antirrepublicanas”, consideraban que el arraigo del régimen se veía dificultado por la incertidumbre que causaba, a los muchos propietarios de fincas rústicas, “el hecho de que nuestro partido ni los demás republicanos, no tracen definitivamente la línea divisoria ideal tras la que aquellos no hayan de temer intromisión alguna del Estado para alterar el normal y libre juego de la actividad privada”; así como promover lo antes posible, desde el Gobierno, “la parcelación de tierras en algunos pueblos que las demandan, concediendo crédito a los labradores”. En cuanto a la educación, estimaban “que no debe ni puede prohibirse a ningún particular la creación o sostenimiento de escuelas en que haya de enseñar con sujeción a uno u otro dogma religioso o sin sujeción a ninguno, siempre que sus titulares llenen todos los requisitos prescritos en las leyes generales de enseñanza y mientras no se labore en ellas contra el Régimen y no se preconice nada contrario a los postulados de la moral universal” (DI, 05/05/1933). Bastante contenido ideológico apreciamos en esta reunión palmesana, para un partido que, a juicio de Malefakis, era “el más importante y menos definido ideológicamente de todos los grupos republicanos de la izquierda” (1985: 70).

En dicho congreso, Félix Gordón Ordás y sus fieles propondrán finiquitar su alianza con los socialistas, con el fin de promover un acercamiento a los radicales y sellar un pacto con ellos, pues, según creía Gordón: “[...] los socialistas deben permanecer en el Gobierno hasta la aprobación de las leyes actualmente en proyecto y luego deben dejar el banco azul para ir a una oposición colaboradora. De lo contrario, acabaremos con un gobierno Maura y después Gil Robles” (DI, 25/07/1933). En una nota enviada a *Diario de Ibiza*, Antonio Albert, ajeno a la que se avecinaba, además de remarcar que en la formación “uno de sus objetivos principales consiste en establecer entre el proletariado agrícola modalidades progresivas fundadas en el cooperativismo agrario”, informaba de que había quedado constituido el nuevo comité ejecutivo nacional bajo la presidencia de Gordón Ordás, a la sazón presidente de la Alianza de Labradores de España, asistido por Domingo y Albornoz, entre otros vocales (DI, 12/07/1933). A finales de septiembre, estos dos caballeros consumaban la escisión constituyendo el Partido Republicano Radical-Socialista Independiente, con lo que, reunido en Ciutat de Mallorca el comité provincial del partido con el fin de estudiar y resolver la posición de dicho organismo ante el resultado de un congreso extraordinario celebrado en Madrid, acordaron finalmente dimitir y que cada agrupación de Balears resolviera en consecuencia. Por su parte, Comas, en la

asamblea de la agrupación radical-socialista de Palma, explicó su actitud de retirarse del congreso en señal de protesta, algo que aprobaron sin fisuras los miembros del comité; decidiéndose, a la postre, no solo la adhesión al Partido Republicano Radical-Socialista Independiente sino el nombramiento de una comisión con funciones de gestora, animada por el propósito de proceder a organizar la nueva agrupación (DI, 10/10/1933).

En Eivissa, en el mes de noviembre dejaban el Partido Radical-Socialista los miembros del comité Juan Riera Ferrer y Juan Cardona, en tanto que, Baltasar Villalonga, comunicaba a la dirección de la agrupación su baja por motivos de enfermedad, pero continuando adscrito a la formación. Por su parte, Albert, presentaba la dimisión como regidor en el pleno del 29 de noviembre, aunque el asunto se pospuso para otra sesión en la que hubiera más concejales. La cuestión fue tratada en la sesión plenaria del 6 de diciembre, no siéndole aceptada finalmente su renuncia²⁷².

9.3.8. AGRUPACIÓN SOCIALISTA OBRERA-PSOE

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), fundado en Madrid el 2 de mayo de 1879, tuvo por padres a Pablo Iglesias Posse y otros veinticuatro promotores, veinte de ellos obreros y cinco intelectuales. En sus inicios, los novecientos miembros con que contaba se concentraban en Madrid, Guadalajara y Barcelona, capital esta última en la cual los socialistas celebraron su primer congreso y formaron la Unión General de Trabajadores en 1888. Años después, concretamente en 1910, Pablo Iglesias consigue por vez primera un escaño en el Congreso de los Diputados, siendo así el español el último parlamento europeo en tener representación del socialismo adscrito a la II Internacional. Ocho años más tarde, el PSOE lograba ya superar los catorce mil afiliados, cifra que fue en aumento a pesar de las escisiones de las juventudes (1920) y los minoritarios (1921), que culminaron con la constitución del PCE. Tras la instauración de la Segunda República, el Partido Socialista no solo aportó tres ministros al Gobierno provisional sino que contribuyó con su fuerza a dar estabilidad al nuevo régimen, así como el apoyo necesario, parlamentario y de personal, para que el gabinete Azaña se conformara y emprendiera sus ambiciosas reformas. Pues, el PSOE, era la única formación política española que poseía *una organización de partido coherente*²⁷³, como expuso César Puget Riquer: “Hoy por hoy partido político [de] verdad, es decir, con un programa, una organización y unos ideales bien definidos solo hay uno en España y este es el socialista” (LVI, 19/07/1931).

En la noche del lunes, 17 de agosto de 1931, la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza había nacido en la ciudad, no celebrando su primera asamblea hasta mediados de noviembre de ese año, en la misma en que se designará el comité. Será en ese mes otoñal en el cual los socialistas ibicencos se dirigirán por carta a sus camaradas de Menorca y a la Agrupación Socialista de Palma, si bien a ésta ya la enviaron un telegrama en su día notificando su constitución. De esta suerte, si en la misiva destinada a los menorquines se informa de que quedaría “unida a las sociedades obreras afectas a la Unión General de Trabajadores”, en la epístola para los mallorquines comunicará que, habiendo quedando ya definitivamente constituida, había pedido el ingreso en el PSOE; siendo su “misión honrosa que cumplir, inculcar en la masa obrera las doctrinas reivindicadoras del proletariado, luchar por su

²⁷² DI, 13/11/1933, 14/11/1933, 30/11/1933 y 07/12/1933.

²⁷³ Así dice Jackson (2005: 54-55). También para este párrafo: NEL, EUBMA, GEUE, Tuñón (1981: 116), Sánchez-Montero (2004: 644-647), Redondo (2005: 183) y *El Socialista* (nº 688, octubre de 2011).

emancipación y por su bienestar y procurar su mayor cultura, siempre dentro de los métodos y tácticas del Partido Socialista” (LVI, 21/11/1931).

El 30 de abril, Ignacio Ferretjans, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Palma, dio un mitin socialista en la Casa del Pueblo de Eivissa. Al día siguiente, en el teatro Serra, también discursó Ferretjans, atacando en su alegato a las derechas ibicencas y, principalmente, a la formación política de César Puget. Según *La Voz de Ibiza*, don Ignacio aprovechó la ocasión para calificar a la prensa local de agraria y “adversa a las aspiraciones del proletariado aunque de un modo implícito y embozado”, lo que desató las iras del cotidiano (LVI, 03/05/1932). Otro que también reseña el mitin es *Excelsior* —asistiendo a dicho acto político “como quien toma aceite de ricino”—, utilizando la coyuntura para comentar algunos de los aspectos considerados por el mallorquín. Así, tras proclamar que el “socialismo es negación de la personalidad individual” y que “pretende la creación de un Super-Estado absorbente de los demás”, Ferretjans trató acerca de las políticas obrerista y agraria del partido, rematando que lo que pretendían era “la abolición de la propiedad privada”. Ante esto, *Excelsior*, aunque disconforme “con el actual régimen capitalista-judío”, manifestará que “todos los hombres del campo han de ser irreconciliables enemigos del socialismo”, pues “la única reforma viable en España es la formación de un gran número de pequeños propietarios; pero de ninguna manera pretender un ensayo comunista [...]” (Ex, 08/05/1932). En este mismo número, *Clarófilo* será el encargado de dar la puntilla con su maledicencia: “Nos hemos enterado de que Ferretjans [...] es inspector (o algo por el estilo) del Ayuntamiento en el mercado de Palma y se llena (y no de patatas) los bolsillos cada día.”

Llegado mayo, y con el propósito de constituir la federación balear, el día 22 tuvo lugar una asamblea del Partido Socialista en la Casa del Pueblo de Palma, en la cual quedó finalmente aprobado el reglamento de la federación. Asistieron a la misma, en representación de un total de 1.012 afiliados, delegados de dieciséis agrupaciones; concretamente las de Palma, Santa María, Sóller, Calvià, Andraitx, Lluçmajor, Manacor, Alaró, Artà, Capdepera, Marratxí, Maó, Es Castell, Binissalem, Esporles y Eivissa (DI, 27/05/1932). Claro que, en este ímpetu organizativo, debieron de contribuir o estar de alguna manera presentes influyentes personajes de la escena política nacional. Verbigracia, la germana Ilse Walt, corresponsal en el Congreso de los Diputados de la prensa socialdemócrata alemana y destacada personalidad de la Agrupación Femenina Socialista de Berlín, estaba en contacto con los dirigentes de la Agrupación Socialista ibicenca, “los cuales tienen en proyecto algún acto de propaganda en el que tomará parte tan ilustrada periodista” (DI, 01/07/1932).

Desconocemos si llegó a venir a las Pitiüses la distinguida dama, pero sí sabemos que la labor de promoción continuó de forma imparable. Así, el 14 de octubre, el diputado Alejandro Jaume impartió en el teatro Serra una conferencia sobre socialismo, conforme leemos en *Diario de Ibiza*. Presentado por Vicente Colom, comenzó Jaume por saludar “a las pocas y valientes mujeres —dijo— que con su presencia honraban la sala”. Más adelante, y después de disertar vagamente sobre los conceptos clásicos del socialismo, afirmó que harían “de España, de una República de trabajadores, una República Socialista, estableciendo una nueva era”. Hacia el final de su discurso, Jaume, criticó a Lerroux por aceptar sin criba a los viejos componentes de los partidos monárquicos y de la dictadura, rematando su intervención con una llamada a los jóvenes que arrancó una cerrada ovación del público (DI, 15/10/1932). Sin embargo, no recoge este medio que, don Alejandro, desatara una diatriba contra la religión, como sí hace *La Voz de Ibiza*; el cual, por cierto, aprovecha la información sobre el que califica como “mitin socialista” para maliciosamente desprestigiar al diputado: “[...] Sería curioso saber si el señor Jaume ha implantado ya en sus fábricas y talleres los principios que anoche expuso ante los concurrentes al «Serra»./ Y decimos esto porque los principios socialistas han de ser llevados a la práctica, por aquellos que los predicán con la palabra; pero no con el ejemplo” (LVI, 15/10/1932). Otro que también menciona la invectiva antirreligiosa es *La Defensa*, para el cual,

además, el diputado “afirmó que la mujer antes era una esclava y que ahora ha sido igualada en derechos políticos a los hombres”. Más adelante, y tras negar que fueran enemigos de la propiedad privada “a pesar de las quemadas de conventos y otros atentados que, dijo, cometieron las masas”, Jaume manifestó no admitir “saldos monárquicos encubiertos como hace Lerroux, con la formación de su partido de derechas muy propicias a evolucionar el día de mañana contra el socialismo [...]” (LD, 19/10/1932).

El 12 de diciembre, la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza elegía nuevo comité, siendo designados ahora: Benjamín Costa Bailach (presidente), Juan Roig Tur (vicepresidente), Vicente Colom Torres (secretario), Juan Torres Tur (vicesecretario), José Viñas Torres (tesorero), Juan Gómez Ripoll ‘Campos’ (contador), Jaime Mut (bibliotecario); y los vocales José Roselló Costa, Vicente Fuster Torres, Manuel Ruiz Ferrándiz e Ignacio Tur Palau. Poco después parece que hubo intención de constituir en Sant Vicent un comité socialista, probablemente a raíz de la publicación de una nota en la que se afirmaba que, la carretera de Sant Joan a Sa Cala, era ya una feliz realidad gracias a la labor del diputado Alejandro Jaume ante el Ministerio de Obras Públicas dirigido por Indalecio Prieto²⁷⁴.

Con el runrún de las municipales, la Agrupación Socialista formó una comisión de propaganda y organizó un mitin para la noche del 13 de mayo. En el teatro Serra, y con la asistencia de numeroso público a pesar del tiempo lluvioso, se situaron en la presidencia, además del delegado de la alcaldía Luis Souvirón, los directivos del comité local Benjamín Costa, Vicente Fuster y José Roselló, junto a los oradores Agustín Gutiérrez Serra ‘Agustinet’ y José Costa Ramón. Presentado el acto por parte de Fuster, el primero en hablar fue el joven Gutiérrez, quien, tras presentar un plan de mejoramiento social y animar a la sindicación obrera, atacó a las derechas y calificó a la política municipal como de *inmoral*. Luego tomó la palabra el abogado José Costa, arremetiendo contra *bloquistas*, radicales y agrarios; pues entendía que si la política de los dos primeros se basaba en apetencias y personalismos, la de los de Puget, bajo un disfraz de republicanismo, ocultaba la mano de los jesuitas, de los cuales sus dirigentes no eran sino *muñecos*. Después, apelando a la justicia, censurará los impuestos aplicados a pescadores y matarifes, afirmando seguidamente que no habrían de pagarse las deudas pendientes del Ayuntamiento de Eivissa con la Diputación Provincial; entretanto esperaba que, las donas, votaran socialista, ya que fueron *dignificadas* al otorgárseles el derecho al sufragio (DI, 14/03/1933; LVI, 14/03/1933). Al parecer, este mitin no dejó indiferente a la derecha, pues *La Voz de Ibiza*, en ‘Notas políticas’, expondrá que los socialistas, que “por lo menos han sido francos y han hablado claro”, ya habían marcado la frontera que separaba “los dos verdaderos frentes de lucha, el zurdo defendido por ellos y el que se formará a su derecha”, puesto que “no otra cosa significan los ataques dirigidos al *bloque*, que según ellos, encarna el capitalismo; al partido radical, donde militan los históricos republicanos al estilo siglo XIX [...]; y a los agrarios que defienden las esencias católicas tradicionales”. Además, algo le quedaba claro al diario de Matutes: que el objetivo socialista no era otro que el de “plantar la bandera roja del marxismo en el Ayuntamiento y que consentirían ir a la cárcel antes de pagar las deudas atrasadas del municipio a la Diputación” (LVI, 16/03/1933).

Siguiendo con su estrategia, los socialistas ibicencos, además de realizar una verdadera labor de proselitismo entre la masa obrera, pretendieron mostrarse ante el público afín completamente ajenos a los manejos burgueses. De este modo, el 10 de abril, “con el fin de declinar toda responsabilidad por la actuación anormal” del consistorio capitalino, presentó su dimisión irrevocable el concejal socialista José Roselló Costa, “en vista de la forma en que se desarrolla la actuación del Ayuntamiento, a mi entender antidemocrática y contraria a los intereses del Municipio [...], dándose el caso de que no se pueden celebrar sesiones en primera convocatoria

²⁷⁴ LVI, 13/12/1932 y 03/02/1933; DI, 04/02/1933.

y cuando estas tienen lugar no asisten ni aún la tercera parte de concejales”(DI, 11/04/1933). El pleno municipal del día 12 aceptó por unanimidad la renuncia, argumentando en su turno César Puget, que estaba de acuerdo con aquél en mucho de lo que había expuesto. Pasó a ocupar la tenencia de alcaldía, que dejaba vacante Roselló, el concejal centrista Juan Mayans Escanellas, quien ya la había desempeñado antes de cedérsela al socialista, aunque el gobernador civil de la provincia no aceptó finalmente la dimisión de don José. No obstante, el alcalde Ferrer le recordó a Roselló que de sesenta y seis sesiones celebradas solo había asistido a veinticuatro, algo que será replicado desde la Agrupación Socialista aduciendo que fueron veintisiete los plenos a los que acudió, que los mismos se celebraban cuando llegaban los vapores —debiendo atender Roselló sus intereses profesionales— y que había estado tres meses enfermo²⁷⁵.

9.3.9. PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERAL

El Partido Republicano Democrático Federal, histórica formación nacida en 1868 a raíz de una escisión del Partido Democrático, desde agosto de 1930 pasará a ser presidido por el abogado riojano Eduardo Barriobero Herrán, el cual imprimirá a la formación una orientación obrerista cuya finalidad no era otra que la de atraer el voto anarcosindicalista, aunque sin descuidar la visión maximalista del programa federal de Pi i Margall de 1894. En la asamblea de mayo de 1931, Barriobero será confirmado en el cargo, a pesar de que su postura contraria al entendimiento con el resto de grupos republicanos haga que a principios de 1932 quede ya consumada la separación del sector moderado encabezado por José Franchy Roca. En esas mismas fechas, su labor opositora como diputado de las Constituyentes coincidirá con la que desempeñaban otros izquierdistas extremos, los *jabalíes* Balbontín, Franco, Sediles, Samblancat o Soriano, con los que constituirá Alianza de Izquierdas. Tras el acuerdo de reunificación de los federales, Eduardo Barriobero abandonará la jefatura del Partido Republicano Democrático Federal, no volviendo a ella hasta abril de 1935 cuando, roto ya aquel entendimiento, inicie su acercamiento al Partido Sindicalista de Ángel Pestaña, con el que firmará un convenio de acción conjunta que nunca será efectivo, debido a la formación del Frente Popular, conjunción vetada a los federales por indicación del propio Azaña (Ruiz, 2003: 177-202).

En Balears, la formación se constituye en Palma a principios de noviembre de 1931, principalmente a partir de antiguos militantes del Partido Republicano Federal de Mallorca. Pero, el día 15 de ese mismo mes y año, el comité democrático-federal acuerda su fusión con el Partido Republicano Radical-Socialista, lo cual implica que un sector decida seguir bajo las órdenes de Barriobero. Entre ellos estaba Luis Ferbal Campo, anteaer afiliado al mallorquín Partido Republicano Federal, pero que había abandonado descontento por la designación de Carreras como candidato en las complementarias de octubre. A principios de diciembre de 1931, al tiempo que la Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista ingresaba en el Partido Republicano Democrático Federal, Luis Ferbal pasará a presidir el nuevo comité ejecutivo palmesano²⁷⁶. Así, adoptando el papel de líder regional de la formación, Ferbal, catedrático del Instituto Balear y de la Escuela Normal de Palma, llegó a Eivissa el 9 de septiembre de 1932 acompañado del vicepresidente, Juan Rullán Roca, con el fin de constituir en la isla agrupaciones del partido, adherido ya entonces a Alianza de Izquierda. Tras celebrar reuniones y entrevistas en algunos pueblos de la isla, quedó constituido provisionalmente el comité capitalino y formado como sigue: José Serra

²⁷⁵ LVI, 13/04/1933 y 20/04/1933; DI, 13/04/1933, 20/04/1933 y 02/05/1933.

²⁷⁶ DPPIB (2012). También para este párrafo: Miralles (1997: 114-128), Molas-Culla (2000), Tusell (2007: 40), Rubiales (2007: 18-21) y la GEC; así como DI, 12/09/1932 y 14/09/1932.

Torres (presidente), Vicente Riera Serra (vicepresidente), Pedro Marí Torres (secretario), Vicente Ferrer Boned (vicesecretario), Narciso Tur Viñas (tesorero); y los vocales José Tur Escandell, Antonio Guasch Tur y José Tur Tur. El día 14, *Diario de Ibiza* informaba de que José Serra Torres había anunciado que próximamente vendrían a Eivissa, en viaje de propaganda, los señores Franco y Samblancat. De estos activistas, podemos decir someramente que Àngel Samblancat i Salanova, abogado y periodista catalán director de *La Campana de Gràcia* —semanario satírico en el cual colaboró el dibujante ibicenco Josep Costa Ferrer ‘Picarol’—, como diputado en las Constituyentes de 1931 formó parte de un grupo demagogo y antigubernamental de extrema izquierda, conocido como los *jabalíes*, vinculado en su mayoría al federalismo. A ese mismo clan pertenecía el aviador Ramón Franco Bahamonde, elegido diputado, como Samblancat, en calidad de federal pero dentro de las listas de ERC.

El DPPIB nos refiere que la formación sufrirá una importante escisión en octubre de 1932, causando baja, entre otros, Ferbal y los vicepresidentes Pastor y Rullán. A la par, la prensa ibicenca nos informa de que Luis Ferbal, “presidente en Baleares del Partido Social Revolucionario”, el 2 de octubre estuvo de paso en Eivissa, donde cambió impresiones con el comité local de la formación (DI, 03/10/1932)²⁷⁷. Según lo expuesto, deducimos que Ferbal no solo ingresó en esta otra organización izquierdista, sino que pasó a dirigirla e, incluso, pudo haberla fundado en Mallorca. Lo que sí sospechamos es que en Eivissa, aunque residualmente, el partido siguió funcionando, al menos en Santa Eulària; parroquia en la que, a principios de agosto de 1933, quedaba constituido un comité afecto al Partido Republicano Democrático Federal, compuesto por: Antonio Guasch Tur (presidente), Juan Juan i Ferrer (secretario), Juan Juan i Cardona (tesorero); y los vocales Andrés Carvajal García, Vicente Clapés Clapés, Antonio Clapés Ribas, José Guasp Guasp y Cosme J. Serra (LVI, 04/08/1933).

9.3.10. PARTIDO SOCIAL REVOLUCIONARIO

El Partido Social Revolucionario surge fruto de una escisión del Partido Republicano Radical-Socialista liderada por el abogado y escritor José Antonio Balbontín Gutiérrez, integrante de los *jabalíes* durante las Cortes Constituyentes y, a juicio del socialista Vidarte, *uno de los diputados más sagaces y batalladores* en aquel Parlamento. Fundada en Madrid en junio de 1931, esta organización política extremista y partidaria de la expropiación forzosa de los latifundios sin derecho a indemnización, será designada con guasa por Azaña como la de los *RRevolucionarios*, en tanto que partidarios de la *revolución-revolución*. En las elecciones generales de junio de 1931, el Partido Social Revolucionario se presentará en Madrid en coalición con la Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista (IRYA) de César Falcón, bajo el rótulo de Bloque Republicano-Revolucionario, si bien entre febrero y marzo de 1933 ambas formaciones ingresarán ya en el Partido Comunista de España²⁷⁸.

En las Pitiüses, al comenzar diciembre de 1933, mientras el comité del Partido Republicano Democrático Federal de la ciudad se transformaba en el del Partido Social Revolucionario, en Sant Joan, Santa Agnès, Santa Eulària y Formentera se constituían nuevos comités social-revolucionarios²⁷⁹. Es harto probable que estas incipientes agrupaciones rurales ya estuvieran organizándose, aun en fase muy inicial, adscritas al Partido Republicano Democrático Federal. Lo que parece innegable es

²⁷⁷ También lo confirma LVI, 04/10/1932, el cual añade que “conferenció con los afiliados que tiene en Ibiza dicho partido”, refiriéndose al Partido Social Revolucionario.

²⁷⁸ Molas-Culla (2000: 220), Rubiales (2007: 7-32) y Larrabide (2007: 33-51).

²⁷⁹ Los nombres y cargos de todos los componentes de estos comités rurales del Partido Social Revolucionario, podemos encontrarlos en LVI, 03/12/1932 y DI, 05/12/1932.

que la vinculación con Palma era absoluta. Por ello, hasta aquella capital se desplazó José Serra Torres, jefe de la agrupación ibicenca, para asistir al mitin que, en el teatro Balear, había organizado el Partido Social Revolucionario y que, entre otros oradores, contaría con la presencia del diputado Balbontín. Estos propagandistas tenían intención de desplazarse hasta Eivissa para dar otro mitin, pero nunca sucederá, pues el acto de Palma fue pospuesto para el día 20 primero y, después, ya quedó aplazado sine die²⁸⁰.

En 1933, el Partido Social Revolucionario anunció que el 2 de enero celebraría una asamblea en el teatro España, la cual será finalmente prohibida por el alcalde de Santa Eulària des Riu, alegando que no había sido solicitado el pertinente permiso por parte de los dueños del coliseo. Acordado su forzoso aplazamiento, José Serra Torres, vocal primero del comité de la ciudad —las agrupaciones carecían de presidente conforme prescribían sus estatutos legalmente aprobados—, reprobó duramente al alcalde por la que calificó como arbitraria medida, elevando su protesta a los órganos provinciales de la formación, cuyos dirigentes se entrevistaron con el gobernador civil con el fin de que cursase, como así fue, las debidas órdenes que autorizasen el acto político. Previsto ahora para el día 14, en él se tenía la intención de dar a conocer la ideología del partido, así como proceder a la elección de un nuevo comité, según leemos en *Diario de Ibiza* de 11 de enero. Éste, reproduce la solicitud enviada a la alcaldía de la villa del río, firmada por el secretario Juan Tur Tur ‘Racó’ con el visto bueno del primer vocal, Cosme Marí Noguera, condueño del hotel Cosmi. Tras ser denegada nuevamente la autorización, el alcalde será conminado desde Palma para que dejase de torpedear e impedir reuniones de un partido legalmente constituido; con lo que, no teniendo ya alternativa, la permitirá, si bien cursando la orden solo siete horas antes de que diera comienzo la convención, lo que produjo que los organizadores, creyendo que tampoco ahora sería consentida, volvieran a posponerla²⁸¹.

El domingo, 15 de enero, tuvo lugar en Ciutat de Mallorca la asamblea regional constituyente de la federación balear del Partido Social Revolucionario, con asistencia de delegados de Palma, Campos, Pollença, Eivissa, Formentera, Santa Agnès, Sant Joan y Santa Eulària. Entre otras resoluciones adoptadas, se acordó “que para posibles alianzas con partidos afines ninguna agrupación obre por su exclusiva cuenta sino sometiendo a la Regional sus propósitos antes de llevarlos a la práctica” (DI, 20/01/1933). Poco después, preguntado Serra Torres por *Diario de Ibiza* acerca de si en las próximas elecciones irían junto a los socialistas, contestará: “No puedo afirmarlo, pero sí casi seguro con otra agrupación que se destaca bastante en Ibiza y Formentera”. Sin especificar de cual se trataba, aseverará que todavía no se había reunido con dirigentes de agrupaciones de izquierdas, pues estaba a la espera de juntar a los comités insulares para acordar la orientación a seguir (DI, 27/01/1933). Esta asamblea se celebró el 5 de febrero en la sede del número 9 de la avenida de Bartomeu Vicente Ramón, junto al Café Popular; una reunión a la cual asistieron representantes de todos los comités de las Pitiüses. Entre los temas tratados, hemos de destacar el acuerdo que instaba a comenzar inmediatamente con los trabajos de propaganda, con el fin de dar a conocer la ideología de la formación con vistas a la próxima contienda electoral, así como los nombramientos en el comité capitalino de José Tur Tur como secretario y Juan Colomar Marí como tesorero (DI, 06/02/1933).

Al mes siguiente el Partido Social Revolucionario dirigió una circular a todas sus agrupaciones de Balears, firmada por el secretario regional Juan Rullán Roca, en la cual se emplazaba, “ante la situación creada como consecuencia del último Congreso General del Partido celebrado en Madrid” y en el que se acordó ingresar en el Partido Comunista de España, a una asamblea regional extraordinaria para el 14 de marzo. En la nota se instaba a las agrupaciones a que convocaran asambleas locales

²⁸⁰ DI, 12/11/1932, 16/11/1932 y 22/11/1932.

²⁸¹ DI, 03/01/1933, 09/01/1933, 16/01/1933 y 17/01/1933.

extraordinarias, con el fin de que “su representante traiga plenos poderes para decidir” si debe sumarse dicha formación al Partido Comunista, al Partido Social Revolucionario Ibérico²⁸² —escisión del Partido Social Revolucionario— o mantenerse independientes; así como qué nombre adoptar definitivamente (DI, 08/03/1933). A Palma marcharon, para asistir a la dicha asamblea regional y en representación de todas las agrupaciones pitiusas, José Serra Torres, vocal primero del comité de la ciudad, y Juan Tur ‘Racó’, secretario del comité de Santa Eulària (DI, 13/03/1933). En la asamblea regional extraordinaria celebrada en Palma, por mayoría se rechazó ingresar tanto en el PCE como en el Partido Social Revolucionario Ibérico, acordando “declararse independientes, sosteniendo todo el ideario y reglamentos como hasta ahora”; pasando, en adelante, a “usar el nombre de Partido Social Revolucionario Independiente”. Eso sí, también por mayoría, la asamblea sostuvo “persistir en la unión de todos los proletarios en un frente único, respetando [a] los partidarios del comunismo estatal y de los que prefieren el comunismo libertario, siempre que acepten hacer la revolución social. Así pues caben todos los revolucionarios que acepten estos principios” (DI, 16/03/1933).

En las elecciones a Cortes de 19 de noviembre de 1933, el Partido Social Revolucionario Independiente no participó, a pesar de que, como la propia ejecutiva dijo en una nota enviada a las agrupaciones de Baleares, habían tratado de conseguir que aquellas fuerzas que no estuvieran “manchadas por la nefasta actuación de los que nos han gobernado” presentaran candidatura con ellos; algo que no lograrán, pues únicamente estuvo a su lado el Partido Republicano Democrático Federal. Así, en tanto que formación política republicana y de izquierdas, verá las generales, exceptuando a los comunistas, como una contienda “entre los partidos de la «Reacción» y los otros partidos que nos han gobernado desde la instauración de la República”; por lo cual no podían decantarse ni por unos ni por otros, ya que “si odiamos la «Reacción», vamos también contra los que tuvieron en su mano el poder hacer labor de izquierda y lejos de hacerlo, no han hecho sino preparar el camino a las fuerzas reaccionarias, que ya están llamando a las puertas de la República”. De esta suerte, y antes de finalizar brindando por la revolución social, acordaron no solo repartir un manifiesto contra los arriba citados, sino “dejar en libertad de disciplina” a los suyos “para que voten según convicciones” (DI, 13/11/1933).

9.4. ELECCIONES DE VOCALES REGIONALES AL TRIBUNAL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE 3 DE SEPTIEMBRE

El Tribunal de Garantías Constitucionales²⁸³ fue establecido por la Constitución republicana, en su artículo 122, y regulado mediante ley orgánica de 14 de junio de 1933. Tenía competencia para apreciar la constitucionalidad de las leyes, amparar los derechos individuales, resolver conflictos entre los órganos generales del Estado y los autonómicos y exigir responsabilidad penal a las más altas magistraturas de la nación. Sin embargo, quedaban exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad las leyes aprobadas por las Cortes Constituyentes entre diciembre de 1931 y junio de 1933, según señalaba la disposición final de la citada Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales. Esta cláusula, de carácter eminentemente político y probablemente inconstitucional a juicio de Joan Oliver Araujo, fue apasionadamente defendida por el abogado radical-socialista Álvaro de Albornoz Limiñana, primer presidente del Tribunal de Garantías, en la sesión del Congreso de los Diputados de 2 de junio de 1933,

²⁸² En las legislativas de 1933, el ibicenco Domingo Navarro Riquer figuraba en la candidatura del Partido Social Revolucionario Ibérico por la circunscripción de Sevilla (DI, 18/11/1933).

²⁸³ Junto a DI, 26/08/1933, 29/08/1933, 30/08/1933, 04/11/1933 y la demás prensa reseñada, hemos tenido en cuenta en este apartado 9.4 a: Bassols (1981), Oliver (1983: 32-33; 2005: 203-204), Robinson (1985: 101), Company (2004: 274), Redondo (2005: 96 y 100-101) y Gil Cuadrado (2006: 248-249).

cuando era aún ministro de Justicia: “El Gobierno de la República no puede consentir que sobre estos temas fundamentales, el Estatuto de Cataluña, la reforma agraria, la Ley de Confesiones y Congregaciones, toda la obra laica de este Gobierno y de los anteriores, [...] se abra inmediatamente debate. El Gobierno no quiere eso ni puede consentirlo” (Oliver, 2005: 204).

La indignación estaba servida, haciendo que muchos políticos e intelectuales de distinto signo manifestaran públicamente su más rotunda desaprobación. Así, Unamuno, efectuará tiempo después a *Diario de Lisbòa* unas declaraciones verdaderamente duras contra el gabinete azañista, por haber “traído el Tribunal de Garantías contra su voluntad y tratando de quitar atribuciones al citado Tribunal; porque tenía miedo que el Tribunal cumpliera con su deber y con su sentido de justicia no dejase prevalecer los acuerdos ministeriales, evidentemente anticonstitucionales y, lo que es más, arbitrarios y despóticos y conscientemente injustos” (DI, 06/10/1933).

El Tribunal de Garantías Constitucionales, cuyo presidente era elegido por las Cortes por un período de diez años, lo formaban, además, otros veinticuatro vocales, dos de ellos natos (los presidentes del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Estado) y veintidós más electivos. De estos, dos eran escogidos entre los diputados del Congreso, dos entre los abogados colegiados y cuatro entre profesores universitarios de Derecho. Los catorce restantes fueron votados por los concejales de los ayuntamientos de cada una de las regiones y nacionalidades españolas en las primeras (y únicas) elecciones de vocales regionales, unos comicios de segundo grado en los cuales los regidores debían elegir un vocal titular y uno suplente. Celebradas el 3 de septiembre de 1933, tomando como base las *regiones* existentes desde la división provincial de 1833, antes incluso de efectuarse y de suponer una amplia derrota para la coalición gubernamental ya se vieron salpicadas por la polémica designación de Albornoz como presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Al respecto, Miguel Maura, jefe del Partido Republicano Conservador, en *La Nación* de 18 de julio de 1933 tachará el nombramiento de “cínica maniobra”, pues, al no poder ejercer durante dos años desde que dejó el Ministerio de Justicia, el Gobierno “le ha buscado un acomodo espléndido y se le elige presidente del Tribunal de Garantías”. Y añade: “El partido radical-socialista, en trance de división interna, que amenaza con deshacerle, y para simplificar la trayectoria de quienes lo manejan, despejando el camino, se aparta a uno de los obstáculos. ¿Cómo? Dándole la presidencia del Tribunal de Garantías./ ¿Que ha sido el ministro más discutido, y, además, el único hostil a la nueva institución? No importa. ¿Que todos, desde el jefe del Gobierno hasta el más modesto diputado de la mayoría, reconocen que es un desatino? Y ¿qué le vamos a hacer?”

9.4.1. CANDIDATOS Y CANDIDATURAS

En Balears, con el respaldo de todo el centro-derecha (Partido Republicano de Centro, Unión de Derechas y los partidos Regionalista y Autonomista), fueron designados como candidatos para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, por unanimidad, Juan March Ordinas como titular y José Sampol Ripoll como suplente. El hecho de presentarse don Juan como titular, a pesar de estar encarcelado en la prisión de Alcalá de Henares desde 1932 —tras ser desposeído de su inmunidad parlamentaria en noviembre del año anterior—, realmente “era una provocació al règim republicà i les esquerres denunciaren la candidatura de March perquè aleshores estava processat per delictes de suborn i alta traïció” (Company, 2004: 274). Finalmente, y aunque March fue elegido vocal titular y José Sampol vocal suplente, será éste quien ocupe el cargo en el Tribunal de Garantías Constitucionales, pues *Verga* siguió en la cárcel hasta el 3 de noviembre de 1933, fecha de su evasión con rumbo a Gibraltar.

Por su parte, el Partido Republicano Federal, heredero de la antigua Unión Republicana de Mallorca y adherido ahora al Partido Republicano Radical, negándose en redondo a establecer un pacto con las izquierdas designó a Juan Manent Victory como titular y a Docmael López Palop como suplente. Según la versión de los socialistas, era intención de la Federación Socialista Balear concurrir a la elección unidos con los radicales del Partido Federal y con Acción Republicana, posibilitando “el triunfo de un candidato de izquierda mediante una inteligencia con los republicanos”. Aunque se entrevistaron, la reunión resultó estéril, pues, radicales y azañistas, no se pusieron de acuerdo para designar candidato. Ante esto, los socialistas proponen que se haga por sorteo, fórmula tampoco aceptada; con lo que plantearon de corrido “sumar los votos de los tres partidos a un radical socialista”, idea que tampoco cuajó. Entonces —siguiendo con su versión— la Federación Socialista decidió que todos sus regidores votasen a los camaradas Juan Monserrat Parets, como titular, y Llorenç Bisbal Barceló, como suplente, aun asumiendo que “la presentación de esos candidatos no significaba esperanza alguna, ni remota en su triunfo material y sí únicamente afirmación de ciudadanía socialista y protesta al mismo tiempo contra los que, diciéndose republicanos, consienten posibilitar el triunfo de los enemigos de la República antes que deponer sus rencillas” (DI, 30/08/1933).

Finalmente, y en su ensayo de 1983, afirma Joan Oliver que Acción Republicana y el PSOE presentaron de forma conjunta a Vicente Tejada García como titular y a Juan Monserrat Parets como suplente. Sin embargo, tanto *Abc* del 27 de agosto como *Diario de Ibiza* del día 30, señalan que los azañistas presentaron para vocal efectivo a Tejada y como sustituto a Fernando Pou Moreno, en tanto que los socialistas proponían a Monserrat y Bisbal, respectivamente; una desunión que veremos confirmada después en *La Voz de Ibiza* de 4 de septiembre y los libros de actas de las sesiones plenarias de los ayuntamientos de Sant Josep de sa Talaia y Formentera. [DOC. Nº 35-37]

9.4.2. LA JORNADA DE VOTACIÓN Y LOS RESULTADOS ELECTORALES

Para la elección de vocales regionales al Tribunal de Garantías Constitucionales, en la que cada territorio elegía su representante titular y un suplente, los ayuntamientos se reunieron el 3 de septiembre de 1933 en sesión extraordinaria y con ese solo fin. En el pleno, los concejales ejercieron su derecho al sufragio en votación secreta, depositando una papeleta doblada en una urna instalada al efecto, que contenía los nombres y apellidos del candidato propietario y del sustituto, con designación expresa para dicho cargo. Efectuada la elección, los secretarios levantaron acta de la sesión, consignando las reclamaciones que, en caso de haberlas, fueran precisas; disponiendo de un plazo de cuarenta y ocho horas para ser remitidas al presidente del Tribunal de Garantías, por conducto del gobernador civil de la provincia.

En la ciudad de Eivissa, además del dimitido José Roselló Costa ‘Garroves’, por el acta de la votación recogida en el Libro de Actas de las Sesiones sabemos que los concejales Juan Mayans Escanellas y Antonio Albert Nieto no asistieron al pleno, el primero por hallarse de permiso y el otro por ubicarse, casualmente, en la villa de Sant Antoni, desde donde telefoneó “manifestando encontrarse enfermo y no haber médico en la localidad que extienda un certificado”. En esa misma acta podemos leer cómo, terminado el escrutinio, el regidor azañista Juan Marí Escandell pidió que constara “su protesta de la elección que acaba de verificarse en cuanto se relaciona con D. Juan March y Ordinas ya que los votos obtenidos por éste no pueden ser computados en definitiva pues no puede ser nombrado Vocal del Tribunal de Garantías por encontrarse comprendido en el caso 2º del artículo 15 del Reglamento de la Ley de dicho Tribunal, puesto que se halla procesado y preso por la Comisión de

Responsabilidades con el suplicatorio concedido al efecto por la Cámara, por el delito de cohecho delito que da lugar a procedimiento de oficio”.

Por cuanto atañe a los resultados de la votación, hemos de recordar que en Balears el número total de regidores que tenían derecho al sufragio era de 796, correspondiendo 625 a Mallorca, 93 a Menorca y 78 a las Pitiüses. En la ciudad de Eivissa, sobre catorce concejales con derecho a voto, doce fueron los que lo ejercieron, uno de ellos votando en blanco. En Santa Eulària des Riu, trece de catorce; en Sant Antoni de Portmany y en Sant Josep de sa Talaia, trece sobre trece; en Sant Joan de Labritja, diez de trece; y, en Formentera, diez de once.

Nº DE VOTOS EN LAS PITIÜSES								
	March	Sampol	Manent	López	Tejada	Pou	Montserrat	Bisbal
Eivissa	9	9	2	2	0	0	0	0
Sta. Eulària	11	11	2	2	0	0	0	0
St. Antoni	13	13	0	0	0	0	0	0
St. Josep	5	12	7	0	1	1	0	0
St. Joan	7	7	3	3	0	0	0	0
Formentera	1	1	0	0	9	9	0	0
TOTAL	46	53	14	7	10	10	0	0

Fuente: Elaboración propia, a partir de LVI, 04/09/1933 y las actas de plenos de los ayuntamientos de Eivissa, Sant Antoni, Sant Josep y Formentera.

Nº DE VOTOS EN BALEARS						
	March	Sampol	Manent	López	Tejada	Montserrat
Mallorca	334	355	87	74	159	155
Menorca	40	41	45	44	0	0
Pitiüses	46	53	14	7	10	0
TOTAL	420	449	146	125	169	155

Fuente: Elaboración propia, a partir de Oliver (1983: 81); LVI, 04/09/1933 y las actas de plenos de los ayuntamientos de Eivissa, Sant Antoni, Sant Josep y Formentera.

Entre lo más destacable, encontramos el batacazo de los socialistas, pues, aparte de los nefastos resultados, debemos añadir la pérdida de influencia en el consistorio capitalino; ya que, unido a la renuncia de José Roselló, ahora vendría ese voto en blanco sin duda ninguna emitido por Mariano Boned Costa, en su momento elegido como socialista pero en estos tiempos ya distanciado por disconformidad con la política nacional del partido y local de la agrupación. Asimismo, hemos de remarcar la actitud mostrada por los ediles de dos ayuntamientos con gran peso antaño del partido de Carlos Román, como lo eran los de Sant Antoni y Sant Josep. Así, mientras en el consistorio de Portmany la corporación en bloque votaba a la candidatura de centro-derecha, en el municipio de Sa Talaia, antiguo bastión regionalista, March no pudo conjurar viejos resquemores, logrando por ello solo cinco sufragios en tanto que el abogado regionalista Sampol cosechaba doce. Es más, en el consistorio *josepí*, donde al menos el concejal José Ramón pertenecía al Partido Radical, Juan Manent lograba la mayor cantidad de votos a su candidatura en todas las Pitiüses, probablemente para castigar a March. Por lo que respecta a Formentera, observamos que el ascendente y la intervención de Francisco Carreras allí fue más que evidente, y no solo por el triunfo de Tejada-Pou y porque los radicales no consiguieran sufragio alguno, sino porque *Diario de Ibiza* de 9 de septiembre informaba de que, un

significado republicano de aquella isla, había recibido un telegrama del diputado Carreras en el cual les felicitaba por la derrota de Juan Manent en la pasada elección.

Resumiendo con el análisis efectuado por *La Voz de Ibiza*, entretanto los republicanos de centro votaban disciplinadamente y los agrarios cumplían fielmente el compromiso, los radicales, azañistas y socialistas iban completamente “desunidos desde el momento en que mientras los socialistas ayudaban a los radicales los ministeriales de Acción Republicana luchaban completamente solos”. Y añadirá, que “únicamente los que aquí designábamos por regionalistas, aun cuando su color político era indefinido, como han demostrado votando en San José a los radicales y en Formentera a Acción Republicana, han quebrantado un pacto acordado por los dirigentes de su partido [...]” (LVI, 04/09/1933).

9.4.3. EFECTOS POSTELECTORALES

Las elecciones de vocales, las mismas consideradas por la oposición como distinguidas por un grave vicio de origen donde los ayuntamientos no hubieran sido renovados, entiende Gil Cuadrado que, a la postre, representaron un duro revés para el Gobierno formado por Azaña en junio y para las formaciones que lo sostenían, pues solo lograron ganar en Galicia (ORGA), Catalunya (ERC), Extremadura (PSOE) y Murcia (Acción Republicana). La derecha, por su parte, venció en León, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Navarra; y mientras triunfaba en Euskadi el PNV, los radicales salían victoriosos en Canarias, Aragón, València y Andalucía. De esta suerte, la mayoría gubernamental, perdedora de las elecciones, comenzó peligrosamente a resquebrajarse hasta el punto de culpar del fracaso los republicanos de tal manera a los socialistas, que terminaron por causar la dimisión del gabinete Azaña; lo que llevó a la constitución de un Gobierno de concentración, presidido por Lerroux desde el 12 de septiembre hasta el 9 de octubre, y a la formación de un Ejecutivo de transición con Diego Martínez Barrio al frente hasta las legislativas de noviembre.

En Balears, Juan March Ordinas, al saberse elegido, publicó en prensa un manifiesto de gratitud en el cual no solo calificaba como “persecución” lo que le había sucedido, sino que hallaba también notorio “ensañamiento” contra su persona en tanto que “símbolo de un estado económico social y de unas instituciones jurídicas profundamente humanas, que son, estas y aquel, el blanco de los odios de una Revolución que [...] logró apoderarse de la República y vienen usufructuándola [...]” (LVI, 07/09/1933).

Por su parte, en el teatro Balear de Palma el PSOE y Acción Republicana organizaron un mitin, al que se sumó el Partido Radical-Socialista, “que tenía por objeto protestar de la reacción monárquico-fascista y de la elección de Vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales” como March, Calvo Sotelo o Silió. Además, los oradores, vieron en la formación del Gobierno Lerroux “la primera victoria alcanzada por la contrarrevolución”, debiendo formarse contra todo ello “un bloque que tenga por lema: «ni un solo paso atrás»”. Los disertadores, cuya identidad no se evidencia, finalizaron exhortando “a los hombres de izquierda a unirse para las luchas que sobrevendrán en defensa de las libertades y derechos alcanzados” (DI, 22/09/1933).

En las Pitiüses, el encargado de poner su particular toque apocalíptico será, como no podía ser de otra forma, *Excelsior*. En un editorial en el que consideraba las elecciones para vocales al Tribunal de Garantías Constitucionales como “un tremendo martillazo al sectarismo del régimen” y al mismísimo Gobierno dimisionario, tronará: “[...] Las luchas intestinas de los partidos gubernamentales, la opinión adversa, cada vez más, a los socialistas y el tacto antipolítico del Presidente del Consejo, que del brazo de la revolución marxista ha hundido a España en el caos de la anarquía, han sido fuerza para que se descompusiera el tinglado de la farsa y abundaran estos días los comentarios a la crisis, condenando en términos los más duros, la hipocresía

política y el desprecio de quienes nos han llevado al borde del abismo comunista, con increíble desprecio de las tradiciones patrias, del orden y de la autoridad, y aun de la libertad y de la sana democracia [...]” (Ex, 14/09/1933).

9.5. ELECCIONES GENERALES DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1933

Para las legislativas²⁸⁴ de 19 de noviembre de 1933, la prensa local señalaba que tenían derecho a votar 15.164.348 electores en toda España, de los cuales 7.955.460 pertenecían al sexo femenino. En Balears, con 120.174 mujeres y 106.661 hombres, el número de votantes ascendía a los 226.835, correspondiendo a la ciudad de Eivissa 4.473 del total. Ese electorado, conforme a la nueva Ley Electoral, necesitaba reunir para las mayorías el 40 % de los votos emitidos y el 20 % para las minorías, teniendo en cuenta que la norma patrocinaba en demasía las coaliciones electorales. De esta suerte, si no en Balears sí en el conjunto del Estado, mientras las izquierdas se presentaban desunidas, las derechas formaban un frente unido tomando como base *un programa de mínimos* relativo a la revisión constitucional, la protección de los intereses agrarios y la amnistía política. La CNT, por su parte, hizo campaña abiertamente a favor de la abstención por todo el territorio nacional y, concretamente, en Formentera y en Ses Salines; un paraje este último en el que, por causa del mal tiempo, no llegó a celebrarse el anunciado “mitin antielectoral” promovido por la mentada organización anarcosindicalista (DI, 06/11/1933).

Por lo demás, hemos de destacar cómo esta convocatoria electoral desató un verdadero interés, ya en la prensa ya en el público en general, hasta el punto de, instado por sus lectores, verse impelido *Diario de Ibiza* a suplicar desde sus páginas a las empresas eléctricas locales “para que hasta la celebración de las elecciones, los domingos por la mañana den la corriente eléctrica, a fin de que se puedan oír los discursos de propaganda que pronuncien los diferentes prohombres de la política nacional” (DI, 04/11/1933). Eso y que, ese mismo cotidiano, “con verdadera complacencia” mostraba en un editorial dos hechos importantísimos de la presente contienda, que comenzaban a marcar las diferencias con las anteriores. Primeramente señalaba “una acentuación de idealismo”, a pesar de quedar todavía “algo de los viejos «donfulanismos», que fueron un tiempo el verdadero eje de nuestras enconadísimas discordias electorales”. Ahora, en cambio —decía— hay “programas concretos, y organizaciones definidas, y entronques lógicos, y actuaciones manifiestas”. En segundo término, advertía el rotativo “un inmenso avance en la moralización de la lucha: sin compras, sin «cabecillas» a sueldo, sin «buñoladas» [...]” (DI, 17/11/1933). Algo parecido apreciaba *La Voz de Ibiza*, para el cual, junto a la gran animación reinante, había que admitir “que los procedimientos han variado completamente”, pues, si “antes la propaganda era con «buñoladas» y comilonas”, ahora —declaraba— “es propaganda escrita y oral es decir carteles, proclamas y mitines” (LVI, 18/11/1933).

No queremos concluir esta introducción sin antes mencionar una peculiaridad al respecto de la campaña, y es que *Diario de Ibiza* publicaba en sus llanas un anuncio de La Equitativa, cuyo agente en Eivissa era Juan Verdera Mayans, en el cual se promocionaba un seguro de accidentes para las elecciones, con vigencia hasta el 19

²⁸⁴ En la elaboración de este apartado 9.5, hemos utilizado las siguientes obras: Tierno (1979: 424-425), Tuñón (1981: 167-173), Martínez (1983: 44-45), Oliver (1983: 85-89), Robinson (1985: 104-105), Preston (1999: 127), Company (2000: 160; 2004: 277-280), Andrés (2004: 216), Redondo (2005: 50 y 98-104), Gil Cuadrado (2006: 254 y 289), Peñarrubia (2007: 132-133), Castells (2007: 328-340), Casanovas (2007: 688), Brenan (2011: 129-131) y la EUBMA. También, junto a la prensa remarcada: DI, 17/10/1933, 19/10/1933, 23/10/1933, 25/10/1933, 28/10/1933, 31/10/1933, 01/11/1933, 02/11/1933, 03/11/1933, 06/11/1933, 08/11/1933, 11/11/1933, 13/11/1933 y 15/11/1933; LVI, 25/10/1933, 26/10/1933, 27/10/1933, 30/10/1933, 06/11/1933, 07/11/1933, 09/11/1933, 14/11/1933 y 18/11/1933.

de noviembre inclusive, que garantizaba cinco mil pesetas en caso de fallecimiento o invalidez permanente. El mismo iba dirigido a candidatos, apoderados, notarios, miembros de las mesas e interventores, pues, “en esta como en toda lucha electoral, en España como en los demás países, es evidente que se registra un aumento considerable en el número de accidentes” (DI, 15/11/1933).

9.5.1. LA LEY ELECTORAL DE 27 DE JULIO DE 1933

La Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, aunque modificada, ya nos dijo Martínez Cuadrado que estuvo en vigor hasta el fin de la República y más allá, pues dicha norma electoral se tuvo por ley general directa y supletoria hasta 1977; porque aunque parcialmente revisada en 1931 y 1933, y retocada en 1936, durante las dictaduras de Primo de Rivera y Franco no se revocó, sino que quedó como derecho electoral supletorio, no siendo derogada expresamente hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/1977 de 18 de marzo.

El Decreto de 8 de mayo de 1931, de Elecciones de Diputados para Cortes Constituyentes, en su exposición de motivos ya manifestó su propósito de introducir en la ley de 1907 el menor número posible de modificaciones, en espera de que las Cortes redactaran una nueva norma electoral. Ésta fue aprobada el 27 de julio de 1933, señalando su artículo único que, en las elecciones de diputados a Cortes y de concejales, regiría el Decreto de 8 de mayo de 1931, excepto en sus artículos 4º y 5º, así como la ley de 8 de agosto de 1907 en todo aquello que no fuera previsto en la nueva Ley Electoral.

Entre los cambios que introdujo esta ley de 1933, el primero que atendemos refería que, en la elección de diputados a Cortes, las ciudades de más de ciento cincuenta mil habitantes, conjuntamente con los municipios confortantes de sus respectivos partidos judiciales, constituirían circunscripción propia, mientras que el resto de poblaciones de la provincia formarían otra independiente. En las elecciones municipales, cada municipio compondría una sola circunscripción electoral; declarando competentes, para resolver las protestas y reclamaciones que se dieran en los comicios locales, a las audiencias territoriales, cuando se tratara de capitales de provincia o poblaciones superiores a los cincuenta mil empadronados, y a las audiencias provinciales en los demás casos. Además, en las municipales, los electores no podían votar más de dos tercios del número total de vacantes a cubrir, en tanto que en las elecciones generales se mantenía la proporcionalidad establecida en el artículo 7º del Decreto de 8 de mayo de 1931, que en el caso de Balears, aunque con derecho a elegir siete diputados, conllevaba que cada votante pudiera escoger un máximo de cinco candidatos solamente.

Quizá lo más significativo de esta ley era lo establecido en su apartado d), el cual ordenaba que para que los candidatos pudieran ser proclamados diputados a Cortes o concejales, uno o varios de ellos deberían obtener, al menos, el 40 % de los votos válidos escrutados. Si los restantes aspirantes lograban el 20 % de los sufragios y se completaban los puestos, todos ellos quedaban proclamados. Ahora, si ninguno lograba ese 40 % o la totalidad de las vacantes no se cubría, se celebraría una elección complementaria el segundo domingo después de la primera, pudiéndose computar votos solamente a los candidatos que en la primera hubieran obtenido, al menos, el 8 % de los sufragios. Así, en Balears, en las elecciones para diputados al Congreso la formación política o coalición que alcanzara mayoría de votos lograría cinco escaños, mientras que, la mayor minoría, aun acercándose, solo conseguiría dos. Pues, conforme advierte la EUBMA, esta norma favorecedora de las alianzas electorales en ocasiones gravosas, beneficiaba demasiado a la coalición vencedora en perjuicio de los perdedores, *que podían serlo por un escaso margen de votos*, como ocurrió a nivel estatal en las generales de 1933 y 1936.

9.5.2. 'DOÑA FULANA DE TAL ¡VOTA!'

En la revista *España*, el 22 de marzo de 1924, apareció un editorial titulado 'Doña Fulana de tal ¡Vota!' y cuyo autor era Manuel Azaña. En él, tras calificar de tímido el avance conseguido, consideraba injusto argüir que el presunto conservadurismo femenino haría peligrar la libertad. Para Azaña, la mujer votaría en consonancia con los intereses de su clase social, no siendo suficiente argumento para negarle el derecho al sufragio el eventual refuerzo del derechismo que ello supondría. No obstante, en el momento en que las Cortes Constituyentes votaban a favor del sufragio universal, Acción Republicana, el partido presidido por Azaña, "recurriría al tópico de la «no oportunidad» de la concesión a la mujer del voto en aras de la salvación de la República" (Díaz Fernández, 2005: 182).

Las mujeres votaron por primera vez en las elecciones parciales a concejales de 23 de abril de 1933 —donde las hubo— y en las generales de 19 de noviembre de ese mismo año. El propio debate sobre la inclusión del derecho al voto femenino en la Constitución fue, como vimos en el apartado 5.3.2 (capítulo 5º) de esta tesis doctoral, verdaderamente controvertido. Como muestra, no solo recordamos que votaron a favor únicamente 188 de los 470 diputados constituyentes, también recogemos las palabras que el parlamentario radical Rafael Guerra de Río, compañero de partido de Clara Campoamor, pronunció en el Congreso el 30 de septiembre de 1931: "[...] llamo la atención de los republicanos sobre el peligro que esto significa, y yo le digo: negar el voto a la mujer, no; pero que se reserve la República el derecho para concederlo en una ley electoral, para negarle al día siguiente si la mujer vota con los curas y con la reacción". Campoamor le responde: "[...] no es posible sentar el principio de que se han de conceder unos derechos si han de ser conformes con lo que nosotros deseamos, y previendo la contingencia de que pudiese no ser así, revocarlos el día de mañana. Eso no es democrático" (Marina, 2009: 136).

Ante la convocatoria electoral de noviembre de 1933 —unos comicios en los que las donas pitiusas de derechas fueron realmente activas a través de su participación en comités electorales, reuniones y mítines— el Ministerio de Gobernación dirigió a los alcaldes una circular en la cual les instaba a "asegurar la normalidad electoral y la tranquilidad en la calle y en los colegios electorales, más precisas ahora en que se ha concedido el voto a la mujer, y podría influir en esta por razón de su debilidad, cualquier alteración del orden, llevándola al retraimiento" (LVI, 18/11/1933). Este concepto patriarcal que, inevitablemente, lleva a una visión pusilánime de las donas, es el mismo que impulsa a un tal W. a escribir en *Diario de Ibiza*, con el rótulo 'Ha votado una mujer', un artículo machista lleno de tópicos en el que, entre otras sandeces, llega a decir: "[...] Cuando ellas mandasen lo dispondrían todo de otra forma, libres de preocupaciones. ¿Para qué tantas leyes agrarias, tanta preocupación por el trigo invertido y tanto hablar de garantías? Y en cambio no preocuparse de la moda de los últimos sombreros, ni de un concurso de belleza [...]" (DI, 20/11/1933). [\[DOC. Nº 38\]](#)

De nada servía que prohombres como Rafael Salazar Alonso aplaudiesen la entrada de la mujer española en la política "porque su llegada es la rectificación de toda una conducta" (LD, 26/06/1934), o que mujeres de la talla de la sollerica María Mayol Colom, la primera y única dona que se presentó en Balears como diputada, demostraran con creces su formación y su valía si, paralelamente, otros muchos como el mismísimo Manuel Rico Avello, a la sazón ministro de Gobernación entonces, ponían en duda la independencia de la personalidad femenina aduciendo que "las mujeres, en la mayoría de los casos, votarán lo que vote el marido, el padre o los hermanos" (Castells, 2007: 338). Por eso, aunque diga *Diario de Ibiza* que "la opinión general es que las mujeres, más que los hombres, irán a votar según sus ideas y creencias, pues en ellas existen menos en este caso los compromisos, las amistades y el temor de perder este cargo o aquel destino" (DI, 03/11/1933); cuando en las legislativas de 1933 se produjo el triunfo de la derecha, será en las féminas en quienes

se piense como las verdaderas causantes del giro, sin caer en la cuenta de lo que había supuesto la abstención de los anarquistas, la fragmentación de la izquierda o el propio descrédito de esos mismos partidos harto quemados por el ejercicio del poder y ciertos desatinos. Así, el mismo Lerroux, preguntado por las causas del triunfo derechista, contestará en *La Almudaina* de 28 de noviembre de 1933 que se debía al voto femenino, “que ha sido tanto como poner en manos de la mujer un revólver y herirle inmediatamente por sus sentimientos religiosos. Esto es España, donde la mujer es todo sentimiento, sin que guarde equilibrio con el pensamiento, habría de producir el que se disparase enseguida el revólver [...]”.

9.5.3. CAMPAÑA ELECTORAL, COALICIONES Y CANDIDATURAS

En muchas circunscripciones electorales españolas la CEDA, Renovación Española, la Comunión Tradicionalista y los agrarios liberales formaron una coalición electoral denominada Unión de Derechas y Agrarios que, incluso, en algunas de ellas admitió a radicales y republicanos conservadores. No fue el caso de Balears, donde, excluyendo a los tradicionalistas y a la Derecha Autónoma Balear, crearon una Coalición de Centro-Regionalista-Derecha —al margen de los radicales— formada por el Partido Republicano de Centro, la Unión de Derechas y los partidos Regionalista y Autonomista.

Por el lado de las izquierdas y en el plano nacional, en bastantes distritos electorales los socialistas declinaron colaborar con los partidos izquierdistas, convencidos como estaban de que tal cooperación les perjudicaría sobremanera de cara a sus votantes, como venía ocurriendo con su participación en el Gobierno. Aun así, en Balears, Acción Republicana, el Partido Republicano Radical-Socialista Independiente y la Federación Socialista Balear conformaron la Conjunción de Izquierdas Republicanas y Socialistas; ajena por completo a los comunistas, que presentarán su propia candidatura.

9.5.3.1. COALICIÓN DE CENTRO-REGIONALISTA-DERECHA

Al hacerse cargo del Gobierno el 9 de octubre, Diego Martínez Barrio decreta la disolución de las Cortes y la inminente convocatoria de elecciones generales, momento a partir del cual la minoría agraria en el Congreso decidirá componer un comité de enlace coordinador de las derechas en torno a la CEDA. Dicho órgano, constituido el día 13, sentará las bases de la unión alrededor de tres puntos programáticos: la “revisión de la legislación laica y socializante desenvuelta tanto en el texto constitucional como en las demás leyes”; una “rigurosa defensa en el futuro Parlamento de los intereses económicos del país, reconociendo a la agricultura su legítima preponderancia como base de la riqueza nacional”; y “amplia amnistía [...] para todos los delitos políticos” (DI, 22/11/1933).

En Balears, el 16 o 17 de octubre, Luis Zaforteza i Villalonga, presidente de la Unión de Derechas y vocal representante de las entidades baleáricas en el Consejo Nacional de la CEDA, transmitió al comité provincial las orientaciones dadas por Gil-Robles, lo que les llevó a conceder un voto de confianza al comité de enlace que se habría de crear con los partidos afines. En los pactos, además de Zaforteza, la Unión de Derechas estaba representada por Antonio Moncada i Cánaves de Mossa, en tanto que el Partido Republicano de Centro lo estaba por Luis Pascual y Jaime Mora, y los partidos Regionalista y Autonomista por Bartolomé Fons y Faust Morell. El convenio electoral, enteramente aprobado por sus respectivos órganos de dirección, dirá así: “Reunidos los comités de enlace de los partidos Republicano de Centro, Regionalista-Autonomista y Unión de Derechas, después de detenido estudio de la situación política han acordado la presentación de una candidatura de coalición centro-derecha, integrada por dos candidatos de Centro, dos de Derechas y un Regionalista, los cuales

conservando íntegramente su ideología propia, lucharán frente a todos los sectores de la izquierda [...]” (DI, 25/10/1933).

El 1 de noviembre se reunirán en Eivissa representantes de todos los comités agrarios de las Pitiüses, aprobando por unanimidad no solo las gestiones de Puget o la apertura de una suscripción para los gastos electorales, sino la creación de un comité de enlace con los republicanos de centro; así como efectuar una activa propaganda para que todos, y especialmente las donas, acudieran a votar por la coalición. Este empeño les llevará a constituir comisiones femeninas encargadas de efectuar su propia propaganda electoral.

Por su parte, los conservadores se reunieron en la tarde del día 5, acordando al concluir la junta apoyar la candidatura de centro-derecha, con lo que designaron para ello a un representante que formaría parte del comité de enlace de la coalición. Éste, quedó finalmente conformado por los agrarios César Puget y José Castelló, y por los centristas Enrique Fajarnés y Antonio Escandell; si bien este último, canónigo de la S.I. Catedral, ostentaba la representación de los conservadores por la antigua conjunción del Bloque Ibicencuista. Dicho comité de enlace se reunió por vez primera en la tarde del día 6 de noviembre, determinando establecer su oficina electoral en el local que el Partido Social Agrario tenía en el número 17 del paseo de Vara de Rey.

No queríamos pasar sin mencionar los apoyos que prestaba y con los que contaba esta candidatura. Así, por un editorial de *Diario de Ibiza*, conocemos que “en el pacto va incluido el concierto tácito de facilitar el triunfo de los radicales para las minorías [...]” (DI, 24/10/1933). Ese mismo periódico nos informaba de que “la agrupación de «Derecha Liberal Republicana» inspirada en el ideario político de don Miguel Maura”²⁸⁵, en junta general celebrada el 24 de octubre había acordado por unanimidad “prestar todo su apoyo moral y material” a la candidatura que presentase el Partit Regionalista de Mallorca, por considerar a dicha formación política “de sincero republicanismo e ideario más afín; conservando esta Agrupación su peculiar independencia y su inalterable credo republicano [...]” (DI, 30/10/1933). Lo dicho no significaba sino que, los contados simpatizantes que Maura tuviera en Eivissa, también votarían a la candidatura de centro-derecha, por figurar en ella un candidato regionalista.

9.5.3.1.1. CANDIDATOS Y CAMPAÑA ELECTORAL

Reunido el comité provincial integrado por las entidades adheridas a la CEDA, a finales de octubre acordó designar, para figurar en la candidatura de coalición y en calidad de candidatos correspondientes a la confederación, a Luis Zaforteza, presidente de la Unión de Derechas de Palma, y a Tomás de Salort, presidente de la Unión de Derechas de Menorca y concejal de Ciutadella. Entretanto, Pedro Matutes recibía el día 31 un telegrama en el que se le comunicaba su designación como candidato junto al también centrista Juan March Servera, mientras que los regionalistas y autonomistas aportaban al abogado Bartolomé Fons, presidente del Partit Regionalista de Mallorca.

Poco después dirá Juan March ‘Verga’, en una entrevista en *Abc*, que era muy probable que presentase su candidatura por la circunscripción de Balears ocupando el puesto de su vástago. En *La Almudaina* del día 10 ya se anunció que el comité de la formación había acordado modificar su candidatura, sustituyendo Juan March Ordinas a su hijo, quien dirigirá una carta a Luis Pascual, presidente del comité provincial del

²⁸⁵ Llama la atención que *Diario de Ibiza* hable aquí de Derecha Liberal Republicana, cuando ésta ya estaba extinguida, y Maura había fundado el Partido Republicano Conservador, a principios de 1932. Además, sabemos por el DPPIB que, en Mallorca, si la existencia de la Derecha Liberal Republicana fue efímera, el Partido Republicano Conservador no solo tuvo una mínima implantación —únicamente con sedes en Manacor, Lluçmajor y Son Servera— sino que, a partir del mes de agosto de 1934, desaparecerá progresivamente al ingresar sus miembros en la insular Unión de Derechas-CEDA.

Partido Republicano de Centro, en la cual expresaba su renuncia como candidato en favor de su padre, por “deberes filiales y de mallorquín”, esperando “que nuestra Región se alce una vez más en severa protesta contra la inicua persecución que en la persona de mi padre se ha venido realizando, votándole con el entusiasmo de siempre” (DI, 15/11/1933).

El domingo, 12 de noviembre, se efectuó en Palma la proclamación de candidatos, siendo veintidós los que se presentarían por Balears con la intención de ocupar los siete escaños asignados a la provincia, debiendo ser elegidos cinco por las mayorías y dos por las minorías. Para ello, la candidatura de la Coalición de Centro-Regionalista-Derecha quedó integrada de la siguiente manera: Juan March Ordinas, Pedro Matutes Noguera, Luis Zaforteza Villalonga, Tomás de Salort i de Olives y Bartolomé Fons i Jofre de Villegas.

El 8 de noviembre tuvo lugar en Sant Miquel el primer acto de propaganda política organizado por la coalición centroderechista. Iniciado el mitin por parte del abogado y secretario agrario Antonio Torres Álvarez, que censuró la labor de las izquierdas en estos dos últimos años, después de solicitar el voto para la candidatura íntegra cedió la palabra al centrista Mariano Ramón Lavilla, practicante titular de Sant Joan que, como el resto de oradores, incidió en la necesidad de que las donas ejercieran el derecho al sufragio. Aunque el discurso final lo pronunció César Puget, solicitando desde el estrado la imprescindible unidad que les llevaría a la victoria, el último en hablar fue Vilàs, excusando en breves palabras a Pedro Matutes por no haberle sido posible asistir al acto al hallarse indispuerto (DI, 09/11/1933).

Al día siguiente, hasta Santa Agnès se desplazaron en viaje de propaganda electoral César Puget, Vicente Costa ‘Rova’, Simón Roselló ‘Simó’ y José Torres ‘Rafal’. Casi sin resuello, en la noche del jueves 10 los agrarios dieron un mitin en Sant Rafel, concretamente en casa de José Cardona ‘Casetes’, contando con la asistencia de numeroso público, además de una nutrida representación del comité central y otros afiliados de aquel pueblo. Si Alberto Prats principiaba el acto repasando la actividad de las derechas en el primer bienio republicano, Antonio Torres Álvarez le secundaba exponiendo el programa del partido para, seguidamente, Juan Verdura criticar el abandono en que habían tenido sumida a Eivissa los diputados salientes. Como casi siempre, a Puget se le encomendó la tarea de clausurar el evento propagandístico, clamando desde el entarimado respecto de la “enorme trascendencia de la jornada del día 19, en la que debe derrotarse lo que por espacio de dos años ha estado arruinando a España” (DI, 10/11/1933). Por su parte, en Santa Eulària y Sant Carles estuvieron de propaganda Luis Tur y algunos destacados personajes de la derecha política y económica. De la ciudad asistieron, además de Tur, Antonio Ramón Gotarredona, Antonio Escandell, José Tur, Abel Matutes Torres, Juan Tur de Montis, Mariano Ramón Lavilla y Antonio Riera. Don Luis habló en la villa del río y en Peralta, parroquia ésta en la que también discursaron don Mariano y el joven concejal Juan Juan i Ramón, de Can Gat; abogando todos ellos porque las donas fuesen a las urnas con entusiasmo y para que se votase íntegramente la candidatura centroderechista (LVI, 10/11/1933).

En la mañana del día 12 hubo un mitin agrario en Sant Josep, al que “asistió todo el pueblo”. Inició el turno de discursos Alberto Prats Cardona, presidente de la juventud, quien explicó “la marcha política de España desde las Cortes de Cádiz, para sacar la consecuencia de que los males que hoy padecemos no son exclusiva obra de las izquierdas sino que también tuvieron buena parte en ellos las falsas derechas que por espacio de mucho tiempo gobernaron la nación”. Más adelante, y antes de terminar pidiendo a las mujeres el voto, manifestó que “las actuales derechas están dispuestas a salvar a España mediante un programa basado en los principios católicos”. Siguió la tanda de palabras Antonio Torres Álvarez que, luego de recordar que su candidatura tenía “un carácter netamente antimarxista”, censuró la labor legislativa de Azaña, con especial virulencia para las leyes de términos municipales y

de reforma agraria. Entre vítores subió a la palestra César Puget Riquer, exhortando al voto derechista con el firme propósito de “derrotar a las izquierdas y derogar toda la legislatura sectaria que en estos dos últimos años tanto mal ha causado a España”, pues “todo lo contrario de estas leyes —dijo— lo representan las derechas”. Afirmó que no temía las amenazas socialistas de lanzarse a la calle, importándole mucho más que se votara íntegramente la candidatura de la coalición, “sacrificando si es necesario los personalismos en bien de las ideas”. Para variar, él no remató el acto electoral sino que lo hizo su mujer, Dolores Acebo Viñas²⁸⁶, quien, “con una vibrante y elocuente arenga”, se dirigió a las donas de aquel pueblo, que la recibieron con una apasionada ovación (DI, 13/11/1933). Doña Dolores, hábilmente les alienta “para que acudan a las urnas con el mismo entusiasmo que los hombres y defiendan con entereza las creencias y sentimientos que son proverbiales en la mujer española” (LVI, 13/11/1933). Ahora entendemos que *Excelsior*, como quien no quiere la cosa, días atrás animase a los partidos derechistas a que divulgasen sus programas y doctrinas entre las donas, ya que con el fin de “instruir a las mujeres ibicencas, acerca de la obligación del voto para salvar a España, lo mejor hubiera sido una intensa propaganda entre ellas, por mujeres mismas de todas las clases [...]” (Ex, 09/11/1933).

Por *La Voz de Ibiza* conocemos que en la misma mañana del domingo, 12 de noviembre, en los atrios de las iglesias parroquiales de Sant Rafel primero y de Sant Antoni después, la coalición centroderechista celebró sendos mítines. En ambos actos políticos intervinieron, por este orden, Mariano Ramón Lavilla, Alejandro Llobet Ferrer, Vicenta Guillem y Bartolomé de Roselló. No narra el periódico qué dijo cada cual, solo que censuraron las leyes aprobadas por las Cortes Constituyentes, “que de ser llevadas a la práctica han de determinar la total ruina moral y material de la nación”, así como los trágicos acontecimientos de Castilblanco y Casas Viejas. Tras enumerar los incendios y destrozos infligidos “contra la propiedad, contra la religión y contra la vida que se habían llevado a cabo en nombre de la libertad y de la democracia”, remarcaron los oradores que jamás Eivissa había sido tan preterida como entonces, por no tener un representante autóctono. Por ello solicitaban el sufragio para la coalición en la que estaba Pedro Matutes, además de por convenir a la prosperidad nacional. De esta manera, los disertadores, volviendo a pedir el voto a las donas, cerraron ambos mítines entre los aplausos de la numerosa concurrencia que, jubilosa y entregada, respondía a los “gritos de ¡Viva España! ¡Viva Ibiza! ¡Viva la Religión! dados por aquéllos” (LVI, 13/11/1933). Ese mismo 12, por la tarde y en el pueblo de Jesús, Mariano Ramón Lavilla, Juan Tur de Montis y Bartolomé de Roselló “pronunciaron fogosos discursos describiendo la triste situación de nuestra patria durante los gobiernos de izquierda”. Luego, Enrique Fajarnés, vicepresidente de la formación republicana de centro, resaltó “la labor negativa de los diputados forasteros”, antes de recomendar proseguir con la unión del Bloque ahora reforzada por los agrarios. El último en intervenir fue el exdiputado Luis Tur Palau, departiendo sobre las teorías de Karl Marx, “engendradoras de la lucha de clases y del materialismo imperante”, y previamente a que Jaime Pascual Riquer, vecino de Jesús, diera por terminado el acto con unas breves palabras (LVI, 13/11/1933).

La coalición de centro-derecha celebró, en la tarde del día 14, un acto político en Can Espanyol de Jesús, cuya concurrencia estaba en su mayor parte formada por mujeres por estar a ellas especialmente dirigido, como revelaba la propia participación de Vicenta Guillem, esposa del conservador José Tur Vidal, quien ya había demostrado con creces sus dotes de oradora en los mítines de Sant Rafel y Sant Antoni. Junto a ella, segunda en intervenir, discursaron Mariano Ramón, Bartolomé de Roselló y Luis Tur, abundando en las críticas a las izquierdas y en los elogios a las derechas. El acto finalizó con el reparto, entre los asistentes, de “medallas de la

²⁸⁶ Dolores Acebo le dijo a Neus Escandell, en una entrevista efectuada en 1980, que sus discursos y los de las otras propagandistas-catequistas los redactaba Isidoro Macabich Llobet (Escandell, 1983: 201).

celestial Patrona de Ibiza” (LVI, 14/11/1933 y 15/11/1933). Este ejercicio público de catolicismo, sumado a una encendida defensa de la fe romana, es el mismo que llevó a reconocer a Bartolomé Fons en una entrevista que, al estar “por encima de toda política”, trabajaría con denuedo “hasta conseguir para la religión católica, que es la nuestra, la situación de legalidad, de dignidad y de libertad a que tiene derecho. De tal propósito es consecuencia lógica nuestra posición francamente revisionista de la vigente Constitución [...]” (DI, 10/11/1933).

En la recta final de la campaña, en la noche del 14 celebraban un mitin en Sant Agustí agrarios y centristas, mientras preparaban los conservadores otro al día siguiente en Santa Gertrudis, aunque desconocemos si finalmente se realizó este último. Por el contrario, sabemos que por aquellos días el candidato Zaforteza visitaba la isla de Eivissa, concretamente entre el 15 y el 17 de noviembre. Si en la ciudad, acompañado de Puget, pasó a saludar al obispo y al canónigo Macabich, en Sant Josep el día 16 entregaba las credenciales a los interventores y mantenía una reunión con las fuerzas derechistas de aquel pueblo, asegurándoles que como diputado tendría más interés en atender las peticiones ibicencas que las de la propia Mallorca. Después de visitar la iglesia parroquial partió para Santa Eulària, villa en la que asistió a una comida y dio un mitin en el cual, además de él, discursaron César Puget y Bartolomé de Roselló, así como los vecinos de aquella parroquia Miguel Guasch y Pedro Cardona. A las cinco de la tarde salió para Sant Joan, donde tanto él como sus acompañantes fueron recibidos por un gran gentío que los escoltó hasta Can Vidal, el lugar elegido para efectuar el acto de presentación de su candidatura derechista y en el que intervino junto al centrista Mariano Ramón. De regreso a la ciudad la comitiva se detuvo en Sant Llorenç, con el único fin de saludar a los miembros del comité local agrario. Esa misma noche la coalición dio el mitin de cierre de campaña en el cine de Sant Antoni, siendo Puget el encargado de presentar a los oradores con una exposición que alababa “las formidables campañas llevadas a cabo por Gil Robles para levantar el decaído espíritu de las derechas”. Le siguió el conservador Bartolomé de Roselló, quien dedicó la mayor parte de su prédica a recomendar a las donas que no dejaran de sufragar, “pues para los católicos el día 19 es tan necesario ir a misa como ir a votar por las derechas”. En su turno, Enrique Fajarnés, antes de hablar de Pedro Matutes, elogió al marqués del Verger, dedicando seguidamente largo rato a refutar la labor de los que, durante dos años, fueron los representantes de Balears en las Cortes. La clausura corrió a cargo de Luis Zaforteza, obstinado en mostrar su voluntad de laborar en pro de Eivissa, pero sin concretar en absoluto: “[...] No haremos como los diputados pasados que prometieron mucho y no hicieron nada. Nosotros no prometemos nada concreto, pero aseguro que pondremos toda nuestra voluntad en satisfacer vuestras aspiraciones” (DI, 17/11/1933). Esa indefinición nos la confirma *Diario de Ibiza* en un editorial, cuando manifiesta que don Luis “no ha ido diciendo que se haría tal camino, esta carretera o el puerto de mas allá. Ha afirmado que siempre estará a la disposición de sus amigos de aquí, y que a la menor indicación que le hagan, hará todo lo posible para satisfacerla [...]” (DI, 18/11/1933).

9.5.3.1.2. PROPAGANDA ELECTORAL EN LA PRENSA DERECHISTA

La CEDA emprendió por toda España una intensa campaña propagandística, que alcanzó su paroxismo cuando varios aviones recorrieron el territorio nacional lanzando profusamente su propaganda electoral. Como dato hay que señalar que se encargaron a las imprentas diez millones de pasquines y otros diez millones de octavillas, algo a lo que no fue ajena la derecha ibicenca, que también requirió esta clase de impresos. Así, era normal que el día anterior a las elecciones la prensa dijera que las paredes de la ciudad estaban repletas de múltiples carteles de propaganda derechista pegados en ellas, representando algunos “a dos puñales clavados en España y dos flechas que señalan a Moscou y a Méjico”, mientras en otros se veía

alegóricamente “al judaísmo, el comunismo, la masonería y el separatismo destrozando a España”. También los había solo de texto, exponiendo peyorativamente la labor de las izquierdas en el bienio; y, eso sí, “en todos ellos, debajo de varias leyendas, se lee: «votad a las derechas; votad contra el marxismo»” (DI, 18/11/1933).

Como es lógico, toda esta frenética actividad divulgativa, unida a la inserción de anuncios en prensa, le suponía a la CEDA unos elevadísimos costes, a pesar de tratarse de una organización económicamente muy potente. Para paliarlo, Gil-Robles ideó que la campaña electoral bien podía ser costeada por los simpatizantes, lanzando para ello un manifiesto en el que, entre otras cosas, se recordaba la necesidad de que los adeptos contribuyesen económicamente en la misión y colaborasen, alertando de que la pasividad acarrearía la peor derrota.

a) ‘Diario de Ibiza’

En *Diario de Ibiza*, hemos de distinguir entre la propaganda de la coalición centroderechista propiamente dicha y los artículos e informaciones propagandísticos, realmente abundantes en este período electoral y caracterizados en su mayoría por la búsqueda del amedrentamiento del votante. Así, encontramos escritos, en gran parte firmados con iniciales o bajo pseudónimo, en los que —como en ‘Cuartillas para la mujer. La política y el orden social’— se recuerda a las donas la cuestión del divorcio, alentándoles a que, al depositar el sufragio, tengan a bien saber a quién votan, con “absoluta seguridad, plena garantía de que vuestros derechos en el seno de la familia no han de ser atacados, o de que se han de reparar cumplidamente los ataques que se les haya inferido” (DI, 04/11/1933). También los hay, como ‘El labrador en Rusia’, que pretenden amilanar al payés, relatando una serie de atrocidades tales como el fusilamiento de labradores en masa, las hambrunas o la incautación de bienes; pues “Rusia es la última consecuencia del socialismo universal” (DI, 13/11/1933). Otros artículos propagandísticos que encontramos en estos días preelectorales son, por ejemplo: ‘En plena crisis revolucionaria’, signado por M. A. (DI, 13/11/1933); ‘Rusia, ¿paraíso o infierno?’, anónimo (DI, 16/11/1933); o ‘El deber electoral, deber social’, firmado por X. X. (DI, 14/11/1933). Este último, sin ir más lejos, apela al mandato plasmado por Pío X en su epístola ‘Inter Catholicos Hispaniae’, de 20 de febrero de 1906, según el cual “a nadie es lícito permanecer inactivo cuando la religión o la causa pública están en peligro”, por lo que es necesario que los católicos dejen de lado intereses de partido y “trabajen con ardor para salvar la religión y la patria”.

En alguno que otro texto, hemos hallado referencias a esa meta de la CEDA que señala Paul Preston y que no era otra que la “instauración legal de un Estado autoritario corporativo” (1999: 143). Verbigracia, un suelto firmado por *Un social-agrario* y titulado ‘Ni socialismo ni capitalismo’; en el cual, tras rechazar ambos sistemas por, entre otras cosas, “anticristianos”, recogerá unas palabras de José María Gil-Robles, “campeón del verdadero derechismo”, en las que anima a que, «para el día de mañana, en la formación del nuevo Estado, será preciso poner como base la justicia social, que es un mandato del divino Maestro». Y concluía nuestro desconocido autor: “Obrerismo puro y libre, corporatismo patronal y conciliación obligada y justa, por la intervención de un poder público recto y firme, que evite la imposición y la revuelta y lleve los excesos del capitalismo al código penal. Tal es nuestro programa” (DI, 14/11/1933).

Siguiendo con el eminente salmantino, *Diario de Ibiza*, en ‘Ante las elecciones’, plasma unas reflexiones exteriorizadas por Gil-Robles en un discurso de no sabemos dónde y en el que, tras definir a su formación como de “antirrevolucionarios”, dirá que en España “la revolución ha sido perfectamente ficticia”, algo por lo que “no ha cavado hondo en el alma del pueblo; no ha producido más que una agitación; ha venido a enturbiar más la charca política al sacar a la superficie todo el cieno que había en el fondo”. Más adelante arremeterá contra la legislación social, pues entendía que no había servido para “la elevación de gentes míseras, sino que ha tendido a la igualación

de todos en la miseria”; así como contra la política interior y exterior, ya que, intentando “destruir el sentimiento religioso”, no habían levantado tampoco ningún otro ideal, dado que si el de la patria “han ido a dejarlo a los pies de Maciá”, en las relaciones foráneas se caracterizó la izquierda por “los pactos con la masonería francesa”. Por ello, alertando de que la revolución llevaba a la indisciplina y, ésta, a la anarquía, enlazará hacia el final con que la democracia “degenera a su vez en demagogia, y contra ésta se alza, cerrando el ciclo, un Poder personal”; ante el cual ya dejaba meridianamente claro que “no seremos el motor, pero tampoco el freno”, porque probablemente algún día “será el único remedio”. Y eso que su “posición en España consiste en centrar la política”, puesto que “no queremos una dictadura que acabe con los derechos del individuo; pero tampoco que el exceso de libertad individual acabe con los derechos colectivos. No queremos que se perpetúe un Poder personal; pero tampoco un parlamentarismo disolvente [...]” (DI, 17/11/1933). Imaginamos que tenía en mente aquello que dijo al regresar de Alemania, lo de que “en los movimientos racista y fascista, aparte ciertas cosas inadmisibles, hay mucho aprovechable, a condición de amoldarlo a nuestro temperamento y empararlo de nuestra doctrina” (DI, 20/09/1933).

Estado nuevo, sistema nuevo, políticos nuevos... En ‘Acuérdate, elector’, propagandístico a más no poder, antes de pedir el voto para “unos hombres nuevos [...] que, por lo menos, tienen la lealtad de no engañarte”, hace un repaso de lo que han hecho los Gobiernos del primer bienio, esos que “lo prometieron todo”: al católico, “un régimen respetuoso con tus creencias”; al amante de la libertad, “una democracia en que la libertad iba a ser cosa sagrada, y la igualdad, el imperativo inexcusable de la futura gobernación de España”; al propietario, “una República burguesa, como la de Francia”; etcétera. Y, sin embargo, “los conventos y las iglesias incendiados”, los “funcionarios destituidos sin expediente”, bienes confiscados, expropiaciones de tierras, la Bolsa a la baja, medio millón de parados, lo de Casas Viejas... “¡PUEBLO, DESPIERTA Y MIRA COMO TE HAN ENGAÑADO!” (DI, 18/11/1933).

En fin, si —como opinan algunos— las casualidades no existen, la víspera de la convocatoria electoral publicaba oportunamente *Diario de Ibiza*, en la sección ‘Del instante y al vuelo’ y bajo el título ‘Por nuestra Historia’, un escrito del reputado Isidoro Macabich en el cual, al parecer y sin decirlo²⁸⁷, pretendía rebatir ciertas afirmaciones vertidas por Luis Gálvez Rodríguez en su discurso pronunciado en los Juegos Florales el día 15. Así, indirectamente, el canónigo les estaba recordando sus deberes a los católicos: “La reconquista española fué guerra justa, de derecho natural, y pudo ser, por tanto, dignamente presidida por la cruz [...], mayormente por su carácter religioso, de verdadera cruzada./ [...] No predicaban, en sí misma, la muerte del infiel, sino la obligada defensa de todo lo más sagrado e intangible: vida, patria, religión, continuidad histórica... Más que combatientes, en rigor, eran guías y redentores de su pueblo [...]” (DI, 18/11/1933).

En cuanto a los anuncios propiamente electorales de esta candidatura, hemos de decir que no los hubo, apareciendo solo algunos breves textos electoralistas en los que no se pedía el voto francamente; aunque, como hemos visto, ya lo compensaban con determinados artículos. El primero en asomar lo será en un tardío 13 de noviembre, en portada, justo encima de la sección ‘De política local’. Decía: “Agricultores ibicencos: El socialismo español tiene entre los principios capitales de su programa la «transformación de la propiedad individual de la tierra en propiedad colectiva, social o común». O sea la incautación de vuestras fincas por el Estado” (DI, 13/11/1933). Dos días después en última página, encima de la sección ‘De política local’ y bajo el rótulo ‘Sería peor’, proclamaba: “La socialización de todos los medios de producción (industria, maquinaria, tierras, etc.), si quita a la riqueza pública el esfuerzo insustituible de las iniciativas particulares, no suprime al patrono, puesto que

²⁸⁷ El día 18, *Diario de Ibiza* no menciona que Macabich pretendía refutar a Gálvez, algo que se conocera después de las elecciones; concretamente por DI, 21/11/1933 y 23/11/1933, en que ambos se replican.

pone sobre todo y sobre todos la voluntad o el capricho de un patrono único, dictador, omnipotente, el Estado” (DI, 15/11/1933). Y, también el 17 en primera página, con el título ‘La gran lección’, apremiaba: “Afortunadamente, hay un hecho patente, mejor que todas las hojas, folletos y discursos, para aprender y comprender debidamente lo que puede esperarse del comunismo. Este hecho, elocuente y trágico, es Rusia. Rusia, donde toda calamidad tiene su asiento, y el pueblo vive hambriento y en dura esclavitud” (DI, 17/11/1933).

Para finalizar con el diario, en su portada del día 18 y como buen órgano de expresión, insertaba un comunicado del Partido Social Agrario en el cual se dirigía ‘A los electores ibicencos’ para, ahora sí, pedirles el voto; comenzando por invocar que, hace ya dos años, “desplegó su bandera, limpiamente derechista, perfectamente católica, española e ibicenca”. La misma formación que sin olvidar “a los humildes, a los obreros, y no solo con palabras, sino con obras”, se presentaba a estas elecciones en coalición, pues “la realidad política ha impuesto, buscando sólo el bien posible, ajeno a toda suerte de personalismos y con absoluta lealtad; por la Religión, por la Patria, por la Familia, por la Propiedad, por la Libertad, por el Trabajo, por España y por Ibiza [...]” (DI, 18/11/1933). [\[DOC. Nº 39\]](#)

b) ‘La Voz de Ibiza’

Si, tras saberse que el comité provincial del Partido Republicano de Centro había designado a Pedro Matutes como candidato, *La Voz de Ibiza* publicaba en portada un artículo de Bartolomé de Roselló titulado ‘¡Por fin, tendremos Diputado!’, en la sección ‘Notas políticas’ y sin tapujos, dirá el cotidiano: “[...] Para quienes como nosotros hemos sostenido tantas veces la conveniencia de que Ibiza tenga diputados del país, [...] la noticia supone el triunfo de nuestras ideas, por lo que nuestra satisfacción es mucha y viene agrandada —permítannos los coalicionistas esta expresión— por haber recaído la propuesta de candidato en uno de los nuestros, en uno del *bloque*, que ya en otras ocasiones de luchas enconadas había prestado su nombre «sacrificándose» por el partido” (LVI, 01/11/1933).

Y es que, en este período electoral, *La Voz de Ibiza* tan pronto reproducía en portada un artículo de *El Debate* en el que indicaba a todo derechista que votase a la candidatura cerrada de las derechas (LVI, 02/11/1933), como dejaba su plana prima a Bartolomé de Roselló para solicitar desde ella a las donas ibicencas que votasen a Matutes como diputado (LVI, 04/11/1933); cuando no publicaba en primera página, bajo el título ‘Cómo explica March su salida de la cárcel y de España’, una carta del prófugo mallorquín, dirigida a su abogado defensor, en la que relataba los motivos de su fuga (LVI, 07/11/1933). Eso y ‘Llamamiento a la mujer’, texto firmado por la sección femenina de la Unión de Derechas que, *La Voz de Ibiza*, recogía de *El Día*. El escrito, tras comenzar con un potente “¡Que ni una sola mujer quede sin votar!”, conminaba a las donas a cumplir con su deber en defensa de los “más caros ideales”, sin dejar engañarse por “los «cantos de sirena» de todos los que votaron leyes persecutorias”; puesto que —entendía— no ya votándolos sino con la simple abstención, se contribuía a la victoria de quienes habían implantado el divorcio, hostigado a las órdenes religiosas, arruinado la economía, causado el paro y aniquilado la unidad nacional. “Por deber de conciencia, de patriotismo, de disciplina ¡votad íntegras las candidaturas de coalición [...], pues su triunfo será el triunfo de la Religión, de la paz de España y del bien del pueblo!” Y remataba: “¿Se lo negaréis a nuestra Patria? ¿Se lo negaréis sobre todo a Dios? [...] ¡Contra el marxismo y los destructores de la nación! ¡Mujeres votad la coalición Centro-Unión de Derechas-Regionalista, por Dios y por España!” (LVI, 14/11/1933).

En lo referente a la propaganda electoral de partido, los días 10, 11, 15, 17 y 18 de noviembre aparece, en la portada de *La Voz de Ibiza*, un sencillo anuncio compuesto por los nombres de los integrantes de la candidatura de centro-derecha; el mismo que saldrá en la tercera página los días 7, 8, 9, 13 y 14. Asimismo, en sus

ediciones de 9, 10, 11, 13 y 14 de noviembre, publicará el periódico un anuncio electoral cuya errata debió de levantar, por igual, carcajadas y comentarios irónicos de más de un rival. Decía así: “ELECTORAS: VOTANDO LA CANDIDATURA DE COACION CENTRODERECHA, CONTRIBUIREIS A LA SOLIDEZ DE CUANTAS BASES HAN INFORMADO SIEMPRE LA VIDA FEMENINA ESPAÑOLA, EN SUS MAS HONDAS RAICES”.

En la primera página del 16 y 17 de noviembre, y en otras interiores de los días 9, 10, 15 y 18, apareció: “CIUDADANOS: Los señores March, Matutes, Zaforteza, Salord y Fons forman la candidatura indivisible de coalición de centro derechas./ Contribuiréis lealmente al triunfo votándola íntegramente./ Ni un solo nombre eliminado./ Ni un solo nombre sustituido”.

El día previo a la jornada electoral, al parecer a modo de colofón, publicará *La Voz de Ibiza* un anuncio electoral en tercera página, donde la sección ‘Servicio informativo’, que ocupaba casi por completo dos de las cinco columnas de la misma. En él, además de insertar la lista de candidatos, el comité republicano de centro llama a los electores a votar —“por gratitud” y como “la mejor prueba de amor a la Isla que nos vió nacer”— a la Coalición de Centro-Regionalista-Derecha, la única que velará “para acabar con este sistema de oprobio, cimentando un porvenir que responda a principios de ética política, de igualdad ante la ley, de justicia para todos, y que el Régimen republicano no se convierta en una merienda de «enchufes» que agote el presupuesto nacional [...]” (LVI, 18/11/1933). [DOC. Nº 40]

c) ‘La Defensa’

Sorprende que el semanario *La Defensa*, con su más que acentuado derechismo desacreditador del régimen republicano, no albergue entre sus páginas artículos propagandísticos durante la campaña electoral ni tampoco anuncios de partido. Sí registra, sin embargo, algunos mítines de la Coalición de Centro-Regionalista-Derecha, la alegría por la designación como candidato de Pedro Matutes por ser “hijo del país” (LD, 17/10/1933) y los resultados electorales; así como una explícita celebración por la victoria de la CEDA, que da al traste con el subtítulo de periódico independiente que figura en su cabecera (LD, 21/11/1933). No obstante, vale la pena que aquí reseñemos, como timbre de su pensamiento, esta pequeña perla plasmada en ‘Derecha e izquierda’, donde *La Defensa* utiliza la ficción de un supuesto *amigo* para manifestar: “[...] Las derechas —dice— son la reconstrucción de la Patria, la paz, el trabajo, la tranquilidad, abundancia./ *La esquerra tot heu esguerra*: Revolución, desasosiego, inseguridad; ruina del comercio, Agricultura e Industria; hambre” (LD, 14/11/1933).

d) ‘Excelsior’

Podríamos decir que, *Excelsior*, se encontraba en permanente campaña electoral casi desde el momento mismo de su nacimiento. Así, a comienzos de 1933, en algunos de sus editoriales ya parecía estar calentando motores, como aquel en el que afirmaba rotundamente: “[...] España se salvará por la reacción que de cada día se va operando en torno a los postulados de Religión, Familia, Orden, Propiedad o de los que hoy recorren en triunfo el suelo de España, a saber, Dios, Patria y Rey./ ¿Lerroux? Jamás. No puede ser este hombre el continuador de la historia inmortal de España” (Ex, 11/02/1933). O ese otro en el cual pontificaba: “[...] Los católicos siempre a la derecha bien definida y luchando por el ideal./ A las izquierdas algún día el pueblo les hará la justicia que se merecen” (Ex, 18/02/1933).

Esa era la línea del periódico católico; aquella que, en un editorial, calificaba a los partidos republicanos como “revolucionarios y disolventes en sus ideas, y semillero todos ellos de intrigas y venganzas políticas, encienden a la sociedad en luchas fratricidas y odios enconados [...]” (Ex, 17/06/1933). Cuando no alentaba desde otro al

fracaso de las izquierdas, diciendo que en sus dos años de gobierno ningún ciudadano había experimentado mejoría alguna en su vida; es más, añadirá demagógicamente que “si los obreros sufren más hambre, los diputados comen y visten mejor. Si el pobre no puede salir de casa más que para mendigar, el político viste de frac, pasea en automóvil y veranea en las grandes playas y en los burgueses balnearios” (Ex, 05/10/1933).

Era la misma estrategia desacreditadora que llevaba a *Clarófilo* a dar la razón a quienes opinaban que “a más izquierdismo, más robos, más hambre, menos dinero, más anarquía”; o a exclamar sobre los socialistas: “¡Dictadores, enemigos de la Libertad! ¡Esperad un poco y España os dará lo que os merecéis!” (Ex, 08/04/1933). Por eso, ante las elecciones a Cortes de 1933, el periódico encaminará a los católicos “hacia el triunfo, hacia la salvación de la Patria querida, que está necesitada de inyecciones de patriotismo, de lecciones de disciplina y unión entre las derechas [...]” (Ex, 12/10/1933). ¿Por qué? Únicamente porque estas elecciones suponían “dar la batalla decisiva al socialismo”, que amenazaba a España con la dictadura del proletariado. Por ello apelará a republicanos y monárquicos a vencerlo, por ser el “colaborador constante de los más acérrimos enemigos de la humanidad: los judíos y masones”. A su juicio, esta “alianza judío-burguesa-socialista” es la que había proporcionado el dinero necesario para hacer “la revolución marxista”, unida “al odio común a la Iglesia católica”. Así, en su párrafo final, implorará al estilo Dollfuss: “Quiera Dios que sobre los escombros del derruido edificio socialista, se levante la social democracia cristiana [...]” (Ex, 26/10/1933).

No obstante, si algo hemos de reconocerle a la redacción de *Excelsior* es que la conformaban unos verdaderos magos de la crispación, aprovechando cualquier suceso en beneficio de su causa. Así, utilizarán la dimisión de José Simón Valdivielso, redactor-jefe de *El Heraldo de Madrid*, para publicar en portada la carta que, aquél, dirigió a Manuel Fontdevila, director del periódico, comunicando los motivos de su renuncia: “[...] creo firmemente que estos años de triste experiencia republicana significan algo más que el fracaso de unos hombres, [...] significan el fracaso de un sistema./ [...] No queda nada que hacer con la democracia. El gobierno del pueblo por el pueblo es además de un tópico oratorio para un mitin rural, una majadería y una insensatez. El dilema de hoy es: Moscú o Berlín. Lo demás son ganas de perder el tiempo, y puesto en la necesidad de elegir, yo no podría nunca caer del lado de Moscú. La sola posibilidad de que mi país estuviera un día en manos de Largo Caballero, Cordero, etc., me hace estremecer./ [...] Me parece que la República, esta República ha sido una de las mayores desventuras sufridas por mi Patria y declino la parte de responsabilidad que a mi perseverancia en el error pudiera darme derecho [...]” (Ex, 26/10/1933).

Y, por supuesto, la mujer no podía quedar de costado en sus planes, apremiándole a inclinar “la balanza del lado de la justicia” para contribuir “con su voto a la salvación de España” y de “la familia tradicional, la familia cristiana”. A ellas, y a todos los católicos, se dirigía *Excelsior*, formando juntos “un frente único para combatir y vencer a los déspotas que quieren convertir nuestra Religión en ludibrio y befa de su enconada contradicción y a la Patria en ensayo de las doctrinas de Moscou./ Por Dios y España, ¡adelante, a votar!” (Ex, 28/10/1933).

Como en ese editorial, en otro del día 11 de noviembre, titulado ‘Por la Religión y por la Patria’, aludirá a que son estas dos ideas las que llevan implícitas en sus programas las derechas; las mismas con las que “avanzan los cruzados de hoy, como lo hicieron los de ayer para librar a la Patria de invasiones extrañas”. Estas últimas no eran otras que “socialismo, comunismo, judaísmo-masónico, izquierdismo, enemigos confabulados son que han penetrado en España y a España amenazan constantemente hundir”; por lo que concluirá: “¡Adelante, cruzados españoles! ¡Por la Religión y por la Patria!” (Ex, 11/11/1933). En ese mismo número, y bajo el rótulo ‘¿Contra quiénes deben votar los católicos?’, antes de pedir explícitamente el voto para los pretendientes derechistas y el “candidato del Centro por Ibiza D. Pedro

Matutes Noguera”, dirá francamente que contra “el partido Socialista, el Radical Socialista, Acción Republicana y el partido Radical” (Ex, 11/11/1933).

En cuanto a Pedro Matutes, su designación como candidato no supuso para *Excelsior* un regocijo completo, y eso que en su editorial ‘Tenemos candidato’ manifestaba que, “por ibicenquismo, pues, gritamos: ¡Albricias! Albricias, porque tendremos quien se interese por nosotros en el Parlamento español”. No obstante, más adelante aclarará su medio agrado, porque “si como ibicencos estamos satisfechos, no lo estamos, en cambio, como católicos”; haciendo con ello referencia a que no se había conseguido la completa “unión de los católicos de Baleares”, ya que la Comunión Tradicionalista y los de Derecha Autónoma presentaban unidos su propia candidatura. Eso, y que ya se decía que el Partido Republicano de Centro apoyaría al Partido Radical para las minorías, con lo que se preguntará nuestro periódico: “¿Con qué derecho pueden los del Centro exigir que las derechas de la coalición voten con ellos si ellos dan parte de sus votos a Lerroux? ¿O es que quieren aplastar a las selectas minorías representadas por tradicionalistas y Derecha Autónoma Balear? Si la tal innoble maniobra llegara a producirse, nosotros clamaríamos hasta enronquecer: ¡traición! ¡traición! [...]”. Así, al final del texto y sin pedir en absoluto el voto para la candidatura íntegra, aunque sí para el aspirante ibicenco, clamará: “¡¡Católicos, ibicencos, mirad a quiénes votáis!” (Ex, 04/11/1933).

Con esa idea de movilizar a los electores católicos derechistas, *Excelsior* siguió recordándoles en otros editoriales no solo su obligación de votar sino la de hacerlo por las derechas como un deber de conciencia, utilizando para ello las mismas justificaciones, supersticiones, ataques y miedos empleados a lo largo de la campaña; unidos a toda una serie de extractos de textos de Pío X, Pío XI o del episcopado español, en los que se instaba a que no permanecieran inactivos si, como entendía era el caso, peligraban la religión y el bien público. Así, el día anterior a las elecciones, exhortaba desde su portada al ibicenco creyente para que votase, pues es —decía— “el voto el medio legal a nuestro alcance para derrocar a los enemigos de la Cruz y de la historia inmortal de España”; y más “en momentos tan culminantes para la nueva época de la España que empieza a renacer en el alborar de las elecciones de mañana, ¡¡día 19!!” (Ex, 18/11/1933).

El final se lo dejamos a *Clarófilo*: “¡Viva España! y ¡viva la santa intransigencia cuando de defender a la Religión y a la Patria se trate!” (Ex, 18/11/1933).

9.5.3.2. COALICIÓN DE DERECHA

Excelsior publica, el 18 de noviembre de 1933, un manifiesto conjunto de la Comunión Tradicionalista de Baleares y la Derecha Autónoma Balear, en el cual estas formaciones confesaban que si bien su intención primigenia había sido la de permanecer en silencio, ahora hablaban y acudían a la lucha electoral “cumpliendo un deber de conciencia”; dado que, “guiadas por la ignorancia o la malicia”, otras organizaciones de derechas —aun sin decirlo, se refería a la Unión de Derechas— habían vertido ciertas acusaciones, dudando acerca —decían— de “nuestra fe religiosa, la rectitud de nuestra intención y la honradez de nuestro propósito”. Así, desvelarán que la Junta Regional de la Comunión Tradicionalista y el Consejo Provincial de la Derecha Autónoma Balear, habían participado de alguna manera en los inicios de la negociación, haciendo todo lo posible “para que se formara en las Baleares el soñado ideal del frente de las Derechas”; algo que no pudo conseguirse porque “la Unión de Derechas comenzó sus gestiones solicitando tres puestos en la candidatura de Coalición”, lo que implicaba que ellos quedaban sin representación. Además, las conversaciones continuaron solo entre la Unión, los republicanos de centro y los regionalistas; haciéndose público el acuerdo a través de una nota de prensa en la que se afirmaba “que cada componente deja a salvo su propia ideología”. Esto —entendían— significaba que la lealtad solo obligaba a prestarse votos, cuando

“en la lucha electoral no se debe perseguir el triunfo de los hombres de los partidos, sino el triunfo de los principios, y mal pueden éstos triunfar cuando están mediatizados por una alianza, sin programa mínimo ni base ideológica”. Por ello, y porque creían que debía aclararse firmemente que no iban juntas todas las derechas como equivocadamente hacían parecer, proclamaron que si triunfaba la Unión de Derechas con la coalición “habremos resucitado los viejos procedimientos de la política caciquil, y seguiremos en la duda de si son o no derechistas las Baleares”. [DOC. Nº 41]

Es muy probable que hubiera al principio alguna reunión entre Unión de Derechas, Comución Tradicionalista y Derecha Autónoma Balear —las denominadas *verdaderas derechas*—, pero enseguida se vio la necesidad de contar con los regionalistas y, sobre todo, con la superior fuerza del Partido Republicano de Centro. Si bien la inclusión de un March en el concierto no debió de agrandar en demasía a tradicionalistas y Derecha Autónoma, lo que a la postre terminó con su exclusión de la negociación, provocando la determinación de presentarse conjuntamente pero en solitario mucho antes de lo que da a entender el expuesto manifiesto. Así, el 26 de octubre, *Diario de Ibiza* publicaba una nota recibida en la redacción y según la cual representantes de la Junta Regional de la Comución Tradicionalista y del Consejo Provincial de Derecha Autónoma Balear, ya por entonces habían acordado acudir a la contienda electoral formando una única candidatura que lucharía por las minorías (DI, 26/10/1933). Ésta la conformarán el aristócrata José Quint-Zaforteza i Amat, tradicionalista, y el notario Miguel Alcón Orrico, de la Derecha Autónoma.

En cuanto al soporte de la prensa, en Eivissa ya sabemos que contaban con *Excelsior*, siempre partidario de una unión formada “por el Partido Tradicionalista, el de Renovación Española que acaudilla el Sr. Goicoechea y la Confederación Española de Derechas autónomas que son los partidos netamente católicos que hay en España” (Ex, 11/03/1933). Sin embargo, en la campaña no encontramos muchas más referencias expresas a esta candidatura en otros periódicos, solo en *Diario de Ibiza*. En él, José Fernández Nieto, jefe de los tradicionalistas ibicencos, publicó un artículo titulado ‘Arma de ley’ y concluido con las siguientes palabras que, aunque no suyas sino de un autor que no menciona, no son menos esclarecedoras de su pensamiento y de sus intenciones, sin duda encaminadas a pulsar en las mentes supersticiosas de los pitiusos: “Hombres y mujeres españolas [...] que teneis en vuestras manos junto con el voto la llave para abrir o cerrar las escuelas laicas y todo lo demás contra el Señor y contra su Cristo; si cumplis con vuestro deber eligiendo a los diputados católicos, el Señor os lo premie, y si no, os lo demande: pero entendiendo que las bendiciones y maldiciones de los padres y de los hijos, jamás dejan de cumplirse” (DI, 04/11/1933).

9.5.3.3. PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL-PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

En el editorial ‘La candidatura provincial’, leemos en *Diario de Ibiza* que en el pacto de las derechas “va incluido el concierto tácito de facilitar el triunfo de los radicales para las minorías”, algo que no regocijaba en absoluto al cotidiano, como sinceramente manifestará: “[...] Mentiríamos si dijéramos que nos parece esto un ideal. Decididamente, no responde a la efectiva distribución de fuerzas, pues así resultarán, por ejemplo, al final de cuentas, igualada la representación de los partidos Unión de Derechas y Radical, contando el primero con una fuerza efectiva muy superior [...]” (DI, 24/10/1933).

De todas formas, había que tener en cuenta que para las derechas era sin duda preferible que salieran los radicales antes que los socialistas, además de que en Madrid, aun de forma transitoria, gobernaba Martínez Barrio, en tanto que, en Balears, Manent había vuelto a ser nombrado gobernador civil de la provincia. No obstante, y a diferencia de otras circunscripciones, el Partido Radical presentará en estas islas su

propia candidatura en solitario, siendo designados para representarla: Francisco Julià Perelló, presidente de la Diputación Provincial; Eusebio Heredero Clar, director que fue de *Tribuna Libre*; Docmael López Palop, teniente de alcalde de Palma; José Teodoro Canet Menéndez, exdiputado en Cortes; y Bernardo Tur Puget, vocal del comité radical de la ciudad de Eivissa.

Al respecto de la negociación de candidatos, sabemos que Juan Morales, en calidad de miembro del comité provincial radical, asistió a finales de octubre a una reunión del mismo, en la cual fueron designados por Mallorca Julià, Heredero y López; mientras que a Eivissa y Menorca se les dejaba libertad para nombrar a los suyos. Así será, pero el escogido ibicenco Bernardo Tur, aunque finalmente aceptó, cuando fue propuesto como candidato el 5 de noviembre no consintió la designación, alegando unos motivos que, si bien expuso, no señala la prensa (DI, 26/10/1933 y 06/11/1933). Aunque es muy probable que la causa de su inicial negativa fuera por el puesto en que quedaba en la lista, no siendo ni remotamente probable que lograra el acta de diputado en Cortes.

La campaña electoral de los radicales comenzó en las Pitiüses a mediados de octubre, con la visita que José T. Canet efectuó entre los días 17 y 20. Así, mientras el martes 17 visitaba por la mañana el instituto local de segunda enseñanza, por la tarde acudía a la villa de Sant Antoni acompañado por Medina, Sorà, Morales, Planas y Caldentey. Al día siguiente, el plan incluía partir hacia Santa Eulària —parroquia en la cual contaban con más fuerzas, además de en Sant Mateu y Sant Joan— junto a Medina, Sorà, Morales y Lavilla; en tanto que, el jueves 19, es presumible que Canet se desplazase hasta Formentera. Esta isla volverá a ser visitada al mes siguiente por los radicales, yendo entonces en viaje de propaganda electoral Juan Morales, Vicente Ferrer, José Morales y Antonio Pineda; si bien, este último, alegó que iba por motivos personales y no políticos²⁸⁸.

Poco más sabemos de la campaña radical en las Pitiüses, aparte de un rumor acerca de que, en Ses Salines, se habían adherido a dicha política los más significados elementos de la Salinera, dudándose de si llegarían a votar a los candidatos derechistas (DI, 31/10/1933). Eso y la aparición en ambos cotidianos, el día 17 de noviembre, de su único anuncio propagandístico; en portada en *Diario de Ibiza* y en segunda página en *La Voz de Ibiza*: “Ciudadanas y ciudadanos:/ Votad la candidatura del Partido Republicano Radical./ La próxima victoria del Partido Republicano Radical os promete República, Libertad, Justicia y Paz social./ J. Teodoro Canet Menéndez./ Francisco Julià Perelló./ Bernardo Tur Puget./ Docmael López Palop./ Eusebio Heredero Clar./ Votando a estos hombres, votáis por la República./ ¡Viva la República!”

No obstante, lo que sí fue un auténtico torpedo en la línea de flotación del partido en Eivissa, en plena campaña electoral, fue el comunicado del comité de la agrupación del Partido Republicano Radical en Sant Carles. Éste remitió a la prensa una nota informativa en la cual notificaba que, teniendo en cuenta la “conducta desacertadísima” de la formación en las Cortes y agravada por “los enlaces con los partidos monárquicos en varias provincias” de cara a la próxima lucha electoral, había tomado el acuerdo “de separarse de dicho partido Radical, e ingresar en el partido de Acción Republicana”. Firmaban el comunicado Marcos Colomar, Francisco Ferrer, Bartolomé Colomar y Vicente Juan (LVI, 06/11/1933; DI, 06/11/1933). Al día siguiente, los periódicos publicaban una nota del comité ibicenco del Partido Radical en la cual, tras negar que los firmantes dirigieran la política radical de Sant Carles, sí se reconoce que el partido había sufrido una escisión, pero sin que ello significase la desaparición de la formación de Lerroux en dicha parroquia. Además, afirmaban estar dolidos porque Acción Republicana naciera a la vida pública en Peralta calumniando a un partido antidinástico como el suyo, negando de paso ser cierto que el Partido

²⁸⁸ LVI, 14/11/1933 y 15/11/1933. Para la visita de Canet: LVI, 18/10/1933, 19/10/1933 y 20/10/1933.

Republicano Radical se aliase con monárquicos (LVI, 07/11/1933; DI, 07/11/1933). Estas declaraciones serán replicadas por los disociados desde la prensa, proclamando rotundamente que no era “el acuerdo una escisión, sino una separación de todo el partido, sin que en este pueblo quede, en la actualidad, representación del partido Radical [...]” (LVI, 09/11/1933; DI, 10/11/1933).

9.5.3.4. COALICIÓN DE IZQUIERDAS REPUBLICANAS Y SOCIALISTAS

Por las mismas fechas en las que la UGT acordaba apoyar explícitamente a los socialistas en las elecciones, José Riera Viñas, comisionado por la Agrupación Socialista ibicenca, asistía en Palma a la reunión del comité provincial en la cual se acordó incluir a un pitiuso en la candidatura. Reunido el comité socialista de la ciudad en torno al 22 de octubre, resolvió presentar como candidato al docente del instituto local Ángel Torrejón. Al respecto, leemos en *Diario de Ibiza* que regresó Riera Viñas “después de lograr que fuese incluido en la candidatura un representante ibicenco” (DI, 26/10/1933). Pero no fue así, pues la asamblea provincial del PSOE acordó pactar con Acción Republicana y “hacer extensiva dicha alianza a los radicales socialistas, siempre y cuando las dos facciones acepten un solo candidato”. En cuanto a los aspirantes, por parte de la Federación Socialista Balear fueron designados Alejandro Jaume y Víctor Rotger, mas este último renunció, con lo que fue nombrado el ibicenco Torrejón. Así, finalmente la candidatura de la Coalición de Izquierdas Republicanas y Socialistas quedó compuesta como sigue: Francisco Carreras Reura (AR), exdiputado en Cortes; María Mayol Colom (AR), perito mercantil; Alejandro Jaume Rosselló (PSOE), exdiputado en Cortes; Ángel Torrejón Bartolomé (PSOE), catedrático del instituto de Eivissa; y Damián García del Pozo i Acevedo (PRRS), catedrático del instituto de Palma (DI, 30/10/1933 y 13/11/1933).

El primer mitin de toda la campaña fue de la candidatura de izquierdas, celebrándose el viernes, 27 de octubre, en el teatro Serra. Presidieron el acto, además de los oradores, los directivos locales de Acción Republicana y la Agrupación Socialista, así como el regidor Joaquín Perelló, en calidad de delegado gubernativo. Efectuada la presentación por parte de Agustín Gutiérrez, tomó la palabra el irascible Ángel Torrejón, el cual dijo que la lucha que se avecinaba era entre la República y la Monarquía. Tras pedir el voto para la izquierda, cedió la palabra a Alejandro Jaume, quien, una vez explicada la labor social del anterior Parlamento y habiendo animado a los proletarios a responder amenazantes ante las coacciones de los patronos, dio paso a Francisco Carreras que, sin dejar de tratar el asunto de la carretera de Sa Cala, atacó duramente a los radicales. En el transcurso del mitin se produjeron varias interrupciones, como la de un joven obrero sindicalista de la CNT, Antonio Guerra Godoy, que pidió la palabra para discutir sobre algunos de los temas que se estaban tratando, aunque le fuera denegada por parte del representante de la autoridad²⁸⁹.

En la noche del 28 de octubre, en el teatro España de Santa Eulària tenían previsto dar un mitin los señores Jaume, Carreras y Torrejón, aunque finalmente no se celebró debido a la mala organización del evento. Sí viajaron al día siguiente hasta Formentera, pero nada dice la prensa acerca de si discursaron o no, únicamente que don Francisco visitó la Casa Consistorial, donde se hallaba la corporación reunida. Ese mismo día, por la tarde, estuvieron también en Sant Jordi y Sant Josep.

No registran los noticieros otro acto electoral hasta trece días después, cuando el 10 de noviembre y sin incidente alguno, en el teatro Serra de la ciudad se desarrolló otro mitin de los partidos izquierdistas, siendo excusado Agustín Gutiérrez en la presentación —que corrió a cargo de Vicente Colom— por hallarse indispuesto. El

²⁸⁹ DI, 28/10/1933 y 01/11/1933; Ex, 02/11/1933. Para el mitin suspendido en Santa Eulària y el viaje a Formentera, correspondientes ambos a los días 28 y 29 de octubre: DI, 30/10/1933 y LVI, 30/10/1933.

primero en hablar fue Ángel Torrejón, “quien atacó a las derechas a las que calificó de fascistas, y pidió que se votara a la candidatura de las izquierdas”. Luego intervino Ignacio Ferretjans enumerando las ventajas que las leyes sociales de Azaña habían reportado a los obreros, combatiendo la candidatura derechista y pidiendo el voto a las donas; no sin antes mostrarse “decidido a luchar desde las barricadas si triunfa la reacción” (DI, 11/11/1933). Para el día siguiente, por la noche, la coalición izquierdista anunciaba una conferencia de carácter social dedicada a las sociedades obreras, la cual sería impartida por el propagandista Ferretjans en la Casa del Pueblo. Sin embargo, debido a que el local no era lo suficientemente espacioso y que, como el edificio se hallaba en mal estado, no se recomendaba tampoco congregarse en él a una multitud, la charla habría de darse desde el balcón abierto en el hastial frente al muelle (DI, 11/11/1933). Ese mismo sábado, día 11, en la villa de Santa Eulària se preparaba un acto electoralista en el que intervendrían J. Castelló, Gutiérrez, Albert y Ferretjans; mas “tuvo que suspenderse debido a la actitud de parte del público” (DI, 13/11/1933).

El día 12 de noviembre la coalición de izquierdas tenía previsto celebrar dos mítines, uno en Sant Carles y otro en Sant Llorenç (DI, 09/11/1933). No sabemos si se llevaron a cabo, pero el que sí se realizó ese domingo, comenzando a las once y media de la mañana, fue el anunciado acto político del teatro Serra. Abierto por Agustín Gutiérrez y su prédica contra las derechas y el capitalismo, le siguió en el uso de la palabra el edil palmesano Ignacio Ferretjans, quien a mitad de su discurso se vio interrumpido por los gritos de varios jóvenes sindicalistas y por el vocejón de uno de ellos que, dirigiéndose al público desde el patio de butacas, “atacó duramente a los socialistas, calificando a sus dirigentes de farsantes y enchufistas”; además de recordar los luctuosos sucesos de Casas Viejas y del hispalense parque de María Luisa, algo por lo que fue aplaudido. Ferretjans continuó con su alegato respondiendo de paso a las alusiones efectuadas por el espontáneo orador, siendo por ello también ovacionado. Por lo demás, la concurrencia mantuvo una actitud impecable, no registrándose otros incidentes o contratiempos (DI, 13/11/1933). No obstante, *La Voz de Ibiza* da más detalles, ya que cuenta como un joven andaluz pidió la palabra para reprochar “que todo lo que se decía en el mitin era una farsa y que llevaban engañado al trabajador, pues por culpa de los socialistas hay 9.000 presos sindicalistas en la cárcel”. Culpándolos, asimismo, del desastre de Casas Viejas, “atacó duramente a Prieto y a Cordero y acabó diciendo que el partido socialista es un partido de enchufistas”. Ferretjans, por su parte, le contestó alegando que en lo de la pequeña localidad gaditana no tuvieron la culpa ellos, “sino un alcalde de Lerroux que había por aquel pueblo”; lo que provocó que, desde el auditorio, alguien gritara: “¡mentira!” (LVI, 13/11/1933).

Desconocemos si aquel fue el último mitin de campaña, únicamente podemos asegurar que sí es el postrero que recoge la prensa ibicenca de derechas, la única existente en ese momento, puesto que *Proa* ya no se editaba desde el 7 de mayo de 1933. De esta suerte, aunque desde Palma se recibiera *El Obrero Balear*, la presencia en la calle hubo de efectuarse no solo a través de los actos electorales sino abriendo una oficina electoral en la Casa del Pueblo y empapelando las paredes, como nos cuentan los cotidianos locales. Así, mientras *La Voz de Ibiza* informaba de que “por las izquierdas se hizo ayer mucha propaganda fijándose carteles en casi todas las calles y repartiendo proclamas” (LVI, 17/11/1933), *Diario de Ibiza* relataba que en las paredes de la ciudad “han sido fijados carteles de los partidos izquierdistas y extremistas” (DI, 18/11/1933).

9.5.3.5. CANDIDATURA COMUNISTA

Decía Santiago Carrillo que “ser comunista era algo más que ser de un partido; suponía tener fe. Había en nosotros mucho de romanticismo. El comunismo tenía un componente religioso, con sus santos, sus mártires y su Meca, que era Moscú. No nos planteábamos más. Queríamos extender la revolución [...]” (Rodríguez, 2011). Sin duda era aquello lo que debía de animar al puñado de ibicencos que, contra la corriente imperante, se decidió a abrazar en los años treinta del siglo XX la doctrina formulada por Marx y Engels a mediados del XIX. Debió de ser en 1932, puesto que *Excelsior*, en relación a la formación en la isla de una agrupación comunista, manifestará no estar sorprendido, pues “no deja de ser terreno abonado la falta de cultura política de nuestros hermanos del campo, unido a la táctica empleada por los que hacen de Ibiza cátedra y tribuna de la revolución social” (Ex, 20/08/1932).

La opinión de este periódico católico —que en un editorial anterior ya había alertado de que “el peligro rojo extiende sus alas sobre nuestra Patria y abre sus fauces hambrientas de sangre y fuego [...]” (Ex, 10/04/1932)— coincide bastante con la exhibida por *La Defensa*, en cuyo editorial ‘Cooperando al orden y la paz social’ se trata al pueblo como si únicamente estuviera conformado por menores de edad; un pensamiento, por cierto, muy extendido entre las capas conservadoras que, invariablemente, suponían que su voto valía más. Así, a raíz de unas manifestaciones de Indalecio Prieto insertas en *Abc* el 7 de enero —«La masa del anarquismo y del comunismo, son núcleos de un extremismo caótico, que no saben ni a dónde van, ni lo que quieren»—, dirá el semanario ibicenco: “[...] Anarquismo, Comunismo y Socialismo, filosófica e históricamente considerados, son hermanos e hijos de la misma madre [...]./ Los dos primeros, toman el camino de la destrucción violenta y rápida, para edificar sobre los escombros y las ruinas. El último, ha elegido [...] la participación en el gobierno de los pueblos, con la mira de llegar cuanto antes [...].” Más adelante, en plan paternalista emético, declarará: “[...] La inteligencia del pueblo es una tierra virgen. Su voluntad es tornadiza y voluble como la de un niño. [...] Por eso hay que llevar muchísimo cuidado con lo que se siembra en esa inteligencia [...]./ Al pueblo se le debe querer, como se quiere a un niño bueno; para beneficiarlo, y no para beneficiarse. Llevarlo, como se le ha llevado estos días lúgubres, contra la Autoridad, contra el Orden y contra la paz social; como se le llevó antes contra la Religión es un verdadero crimen que la sociedad y la humanidad condenarán [...]” (LD, 18/01/1933).

En cuanto a la campaña propiamente dicha, si es que la hubo, nada dice la prensa ibicenca, únicamente nos informa *Diario de Ibiza* de que el Partido Comunista de España había dirigido un manifiesto pidiendo a sus afiliados que participasen en la lucha electoral, el cual había sido profusamente repartido por parte de la Agrupación Comunista de Baleares el día 28 (DI, 25/10/1933 y 30/10/1933). Con estos exiguos bríos, la candidatura comunista la integrarán: el abogado José Antonio Balbontín Gutiérrez, el periodista Francisco Galán Rodríguez, el obrero Miguel Llabrés García, el empleado municipal Mateo Martí Miguel y el zapatero Miguel Casanovas Riera.

9.5.4. LA JORNADA ELECTORAL Y SUS RESULTADOS

El 19 de noviembre²⁹⁰ amaneció en las Pitiüses gris, nublado y tristón, siendo la lluvia intermitente la nota dominante de la jornada, al transcurrir la misma con absoluta normalidad y sin tener que lamentarse ningún incidente que hiciera necesaria la intervención de las fuerzas de orden público. Éstas, prudentemente apostadas en las

²⁹⁰ Los porcentajes de voto en Balears de este subapartado son, principalmente, de Company (2004: 278). También aquí Tuñón (1981: 167 y 170-171), Escandell (1983: 309-315) y los resultados obtenidos, junto a los ya vistos, de: DI, 20/11/1933 y 22/11/1933; LVI, 20/11/1933 y 21/11/1933; LD, 21/11/1933.

inmediaciones de los diferentes colegios electorales, debían cumplir escrupulosamente con la orden ministerial que, amparando los derechos de los electores a la hora de emitir el voto sin coerciones ni violencias, preceptuaba obstaculizar “en todo momento y lugar el soborno”, así como impedir la formación, en las puertas de los colegios, de “grupos que dificulten el fácil, libre y ordenado acceso a las mesas electorales”; todo con el fin de “evitar que mediante amenazas o coacciones se dificulte o impida a los electores la entrada y libre ejercicio del derecho del sufragio [...]” (DI, 13/11/1933).

En el conjunto del Estado, el día de las votaciones tampoco se produjeron hechos significativos que pudieran contribuir a dudar de la legitimidad de los comicios, siendo finalmente la CEDA la vencedora, seguida del Partido Republicano Radical y el PSOE como tercero más votado. En cuanto a los resultados, Tuñón señala que las derechas cosecharon 3.365.700 sufragios, por 2.051.500 del centro y 3.118.000 de las izquierdas; aunque los socialistas solos lograban 1.168.000 votos y 195.000 los comunistas. No obstante, hemos de destacar que, aun votando el 67,46 % del censo electoral, hubo provincias andaluzas en las que la abstención alcanzó el 50 %; algo compensado por algunas circunscripciones de predominio derechista en las cuales la abstención no llegó a suponer el 20 %. En el caso de Eivissa aquella fue del 49 %, en tanto que en la vecina Formentera la consigna del *jobreros, no votéis!* surtió efecto, pues la abstención llegó allí a un altísimo 71,2 %.

COALICIÓN DE CENTRO-REGIONALISTA-DERECHA					
PITIÜSES					
	March	Matutes	Zaforteza	Salort	Fons
Ciutat d'Eivissa	1.363	1.641	1.485	1.482	1.432
Sta. Eulària	1.523	1.606	1.503	1.487	1.385
Sant Antoni	1.427	1.534	1.531	1.532	1.504
Sant Josep	1.028	1.149	1.153	1.145	1.174
Sant Joan	1.104	1.144	1.139	1.136	1.101
Formentera	253	270	273	272	285
TOTAL	6.698	7.344	7.084	7.054	6.881
<i>Diario de Ibiza</i>					
Excelsior	6.598	7.344	7.085	7.046	6.932
TOTAL BALEARS					
<i>La Voz de Ibiza</i>	102.340	100.806	102.296	101.731	104.462
BOPB	102.325	100.649	102.201	101.394	104.752

Fuente: DI, 21/11/1933; Ex, 23/11/1933; LVI, 30/11/1933; BOPB nº 10.447 y 10.448 (Oliver, 1983: 87).

En Illes Balears, la Coalición de Centro-Regionalista-Derecha logró, con el 65,28 % de los votos, cinco actas para sus cinco candidatos en la primera vuelta, encontrándose entre ellos el ibicenco Pedro Matutues Noguera, quien será el aspirante más votado en los municipios de la ciudad, Santa Eulària des Riu, Sant Antoni de Portmany y Sant Joan de Labritja; el tercero en el de Sant Josep de sa Talaia y el cuarto en Formentera. En ésta, como en Sant Josep, los más respaldados por los electores fueron el regionalista Bartolomé Fons y el cedista Luis Zaforteza; pasando en la pitiusa menor, incluso, por delante de los izquierdistas Francisco Carreras o Alejandro Jaume. [\[DOC. Nº 42\]](#)

Resultados tan triunfantes (en Eivissa el 80,29 % de los sufragios y en Formentera el 54,02 %) hicieron que no solo *Diario de Ibiza* o *La Voz de Ibiza* celebrasen la victoria, sino también el resto de prensa que igualmente se hacía llamar independiente. Así, Mariano Tur, en el editorial de *La Defensa* y saltándose su

imparcialidad de postín, reconocerá abiertamente: “[...] Nos congratulamos de que nuestro noble pueblo, especialmente la parte femenina, haya sabido cumplir sus deberes políticos con tanto acierto [...]” (LD, 21/11/1933). Sin embargo, será *Excelsior* quien festeje el éxito a lo grande en su editorial: “[...] España, al fin, será señora de sus destinos. Volverá a ser grande, inmortal. No se habrá truncado su historia. Vivirá, radiante de luz y prestigio, entre los más cultos y progresivos pueblos de la Tierra./ ¡Viva España!” (Ex, 23/11/1933). En esa edición del 23 de noviembre, por cierto, sus redactores salieron al paso de unos rumores que los acusaban de haber desertado de su puesto de católicos por haber pedido el voto para Matutes; y también de ser unos intransigentes, demostrando con ello carecer de sentido político. Respecto de lo primero alegarán que, por ibicenquismo, recomendaron al candidato local, pues “sabemos distinguir entre los conceptos «católico» e «ibicenco». Si ellos no siempre van unidos, nosotros no tenemos la culpa”. En su descargo hemos de decir que sí fue coherente con su pensamiento, porque Pío X, en una carta dirigida al arzobispo de Toledo, pontificó: “En las elecciones todos los buenos católicos están obligados a apoyar, no sólo a sus propios candidatos cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la religión y de la patria” (Ex, 18/11/1933). En cuanto a las imputaciones de intransigencia y miopía políticas, ambas serán rechazadas por *Excelsior*, que admitirá haber hecho campaña a favor de las derechas aun sabiendo que si se producía una segunda vuelta aquéllas apoyarían a los radicales, resultando al final que el tradicionalista Quint-Zaforteza no podría ir a las complementarias por insuficiencia de votos; con lo que “se ha podido, por «disciplina», tratar a fuerzas de derecha peor que a los socialistas” —dirá— (Ex, 23/11/1933).

COALICIÓN DE DERECHA		
PITIÜSES		
	Quint	Alcón
Ciutat d'Eivissa	169	92
Santa Eulària	74	47
Sant Antoni	111	95
Sant Josep	143	76
Sant Joan	36	37
Formentera	8	11
TOTAL <i>Diario de Ibiza y Excelsior</i>	541	358
TOTAL BALEARS		
BOPB	9.845	7.417

Fuente: DI, 21/11/1933; Ex, 23/11/1933; BOPB nº 10.447 y 10.448 (Oliver, 1983: 87).

La Coalición de Derecha, formada por la Comunidad Tradicionalista y la Derecha Autónoma Balear al margen de la alianza electoral derechista estatal, obtuvo en la circunscripción de Illes Balears unos resultados bastante pobres (2,22 % de votos), solo superados a la baja por los comunistas. En las Pitiüses también fueron malos, siendo en la ciudad, su principal punto de actuación, donde consiguieron más sufragios, seguida de los municipios de Sant Josep de sa Talaia y Sant Antoni de Portmany. En el de Sant Joan de Labritja fueron especialmente bajos, a pesar de haber visitado en el mes de abril, en viaje de propaganda política, la parroquia de Sant Miquel; eso y que de allí era el beneficiado Mariano Escandell 'Marès'. En cuanto a lo de Formentera, era de esperar, porque, sin ir más lejos, el activista católico-social Luis

Soler había sido expulsado de Sant Francesc Xavier sin poder discursar, lo que conllevó las protestas de La Mola, una parroquia más conservadora.

Durante la campaña y a pesar del desencuentro con la Unión de Derechas, cuenta Escandell que los tradicionalistas recomendaron al electorado añadir a sus dos candidatos otros tres cedistas para completar su lista, marginando con ello a los aspirantes centristas (1983: 307). Creemos que fue por esto por lo cual *Excelsior* y *Diario de Ibiza* publicaron, el 18 de noviembre, que la candidatura estaba formada, además de por Quint-Zaforteza y Alcón, por Luis Zaforteza, Tomás de Salort y Bartolomé Fons. Es más, esto debió de ser lo que se pretendía al principio, aquella alianza de las *verdaderas derechas* a juicio de la Comunion. Sin embargo, por ibicenquismo, los tradicionalistas pitiusos a la par que pedían el voto para sí sugerirán la inclusión de Pedro Matutes en su lista junto a dos derechistas, por ser el candidato local.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL-PARTIDO RADICAL					
PITIÜSES					
	Julià	Canet	Tur	López	Herederó
Ciutat d'Eivissa	193	192	212	116	97
Sta. Eulària	179	179	174	150	150
St. Antoni	128	137	146	113	109
Sant Josep	153	159	128	106	28
Sant Joan	173	227	226	166	146
Formentera	6	8	2	5	2
TOTAL <i>Diario de Ibiza</i>	832	902	888	656	532
TOTAL BALEARS					
BOPB	27.359	26.987	14.204	14.857	14.784

Fuente: DI, 21/11/1933; BOPB nº 10.447 y 10.448 (Oliver, 1983: 87).

Qué lejos, si no en el tiempo sí en las voluntades, quedaba aquella campaña para las Constituyentes de junio de 1931, en la cual, bajo las siglas de la Conjunción Republicano-Socialista, se presentaba el Partido Radical junto a sus entonces aliados Acción Republicana y PSOE. Sin embargo ahora, los radicales, no solo habían torpedeado la acción de gobierno desde el Parlamento y en algunas provincias se habían coligado con las derechas, sino que Lerroux proclamaba que no aceptaría “ninguna coalición con los socialistas” (DI, 23/11/1933); cuando no reconocía abiertamente que, si se le encargaba constituir el Ejecutivo, tendría “que apoyarse con las derechas que reconozcan la República” (DI, 25/11/1933).

Analizados los resultados electorales en Eivissa, vemos que los radicales quedaron, con un respaldo del 9,08 % según Company, como los segundos más votados. Por municipios, el que aporta más sufragios al Partido Radical es el de Sant Joan de Labritja, seguido de Santa Eulària des Riu, la ciudad y Sant Antoni de Portmany; casualmente donde radicaban las parroquias rurales en que contaban con mayor implantación, cuales eran las de la villa del río, Sant Joan Baptista y Sant Mateu. En Formentera, a tenor de los nefastos datos del cuadro superior, de nada sirvió que la visitaran los dirigentes radicales en dos ocasiones durante la campaña.

Resumiendo, por cuanto atañe a las Pitiüses y a pesar de contar con un candidato autóctono, tanto la actuación a nivel nacional del Partido Radical como el respaldo que estaba obteniendo en Balears por parte de las derechas, perjudicará grandemente a la formación en el ámbito local; algo que vemos reflejado no solo en los pésimos resultados electorales alcanzados, sino en las disputas internas que

ocasionará a la postre y de las cuales la dimisión en bloque de la agrupación de Sant Carles solo será la punta del iceberg.

COALICIÓN DE IZQUIERDAS REPUBLICANAS Y SOCIALISTAS					
PITIÜSES					
	Carreras	Mayol	Jaume	Torrejón	García
Ciutat d'Eivissa	504	438	491	494	437
Sta. Eulària	116	101	88	102	95
St. Antoni	17	21	17	21	19
Sant Josep	81	50	72	45	57
Sant Joan	20	7	63	62	61
Formentera	226	214	226	222	211
TOTAL <i>Diario de Ibiza</i>	964	831	957	946	880
TOTAL BALEARS					
BOPB	31.639	29.818	31.403	29.106	29.280

Fuente: DI, 21/11/1933; BOPB nº 10.447 y 10.448 (Oliver, 1983: 87).

A Francisco Carreras Reura y Alejandro Jaume Rosselló²⁹¹ les faltaron, respectivamente, 165 y 204 votos para obtener el 20 % necesario para lograr su acta de diputados por la minoría (DI, 30/11/1933; LVI, 30/11/1933). Si bien, en las Pitiüses, no puede decirse que fueran demasiado sobrados de apoyos, ciertamente, a pesar de contar con un compañero local de candidatura. Así, en Eivissa y coincidiendo con algunos de los lugares en que mejor les fue a los radicales, sus resultados fueron especialmente malos en los municipios de Sant Antoni, Sant Josep y Sant Joan. Por el contrario en Formentera, a pesar del triunfo de la liga cedista, la Coalición de Izquierdas Republicanas y Socialistas aún obtuvo el 43,84 % de sufragios, eso teniendo en cuenta el efecto pernicioso de la abstención anarcosindicalista, la desmovilización de la izquierda y, según *La Voz de Ibiza*, las promesas incumplidas de Carreras relativas a la construcción del puerto de refugio y la carretera desde Sant Francesc Xavier a Cap de Barbaria, o la estafeta de Correos que seguía sin funcionar (LVI, 24/11/1933).

Como muestra de la tensa situación que produjo la victoria de la CEDA en el conjunto de España, tras la sesión extraordinaria del comité nacional del PSOE y coincidiendo la UGT con dicho parecer, los socialistas enviaron a la prensa el siguiente perturbador comunicado: “[...] El Comité Nacional apreciando el riesgo evidente en que se encuentran los derechos de la clase trabajadora y de España en general por las amenazas, más o menos encubiertas de un fascismo vergonzante, coincidió en apreciar la necesidad absoluta de que las organizaciones del Partido estén preparadas para oponerse con el máximo empeño, llegado el caso, al logro siniestro de los propósitos acusados por las derechas españolas [...]” (DI, 28/11/1933).

²⁹¹ Company (2004: 278) coincide en el número total de votos de ambos con los consignados en la tabla superior por el BOPB, así como con los resultados de Balears que señala LVI, 30/11/1933 para todos los candidatos derechistas; algo por lo que fueron utilizados en este subapartado sus porcentajes de voto.

CANDIDATURA COMUNISTA					
PITIÜSES					
	Balbontín	Galán	Llabrés	Martí	Casasnovas
Ciutat d'Eivissa	10	6	9	9	3
Sta. Eulària	3	2	2	1	1
St. Antoni	0	0	0	0	0
Sant Josep	0	0	0	0	0
Sant Joan	0	0	0	0	0
Formentera	0	0	0	0	0
TOTAL	13	8	11	10	4
TOTAL BALEARS					
BOPB	1.164	1.023	1.097	980	940

Fuente: Escandell (1983: 309 y 313); BOPB nº 10.447 y 10.448 (Oliver, 1983: 87).

En la circunscripción electoral balearica la candidatura comunista fue la peor parada, consiguiendo únicamente el 0,66 % de los sufragios. En Formentera, según observamos, la lista del PCE se mantuvo inédita, al igual que en los municipios de Sant Antoni de Portmany, Sant Josep de sa Talaia y Sant Joan de Labritja. Solo en la ciudad de Eivissa y en Santa Eulària des Riu rascaron algún voto, si bien los datos son contradictorios, pues mientras *La Voz de Ibiza* del 20 de noviembre les atribuía diecisiete sufragios (tres de ellos en Santa Eulària), *La Defensa* del día 21 les otorgaba diecinueve; en tanto que *Excelsior*, en su edición del día 23, les asignaba treinta y seis, diez menos que el total computado por Escandell.

9.6. LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL: ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE 3 DE DICIEMBRE DE 1933

Como bien sabemos, tanto Francisco Carreras como Alejandro Jaume se quedaron a las puertas de obtener el escaño por la minoría; más incluso el primero, pues mientras que un acta de Lluçmajor le asignaba cincuenta votos, el ejemplar de acta del apoderado del candidato menorquín señalaba 159 sufragios, si bien la Junta Electoral solo computó los cincuenta votos del documento llegado por el conducto reglamentario (LVI, 30/11/1933). No obstante, ni aún admitiendo un hipotético error, el total de votos no era suficiente como para que don Francisco pudiera ser proclamado diputado electo. Por lo tanto, el 3 de diciembre se habrían de celebrar elecciones complementarias para cubrir los dos puestos que faltaban en la circunscripción de Balears, pudiendo tomar parte como candidatos, por haber obtenido una cifra superior al 8 % de los sufragios en la primera vuelta, únicamente los candidatos señores Carreras, Jaume, Mayol, García del Pozo, Torrejón, Julià, Canet, López, Heredero y Tur. Finalmente, los que se presentarán como aspirantes serán los radicales Francisco Julià Perelló y José Teodoro Canet Menéndez, así como el socialista Alejandro Jaume Rosselló.

9.6.1. LA CAMPAÑA ELECTORAL

Si por algo se caracterizó esta segunda vuelta en las Pitiüses fue por la falta de entusiasmo, algo fácil de comprobar viendo la inexistencia de propaganda electoral, evidenciada tanto en la carencia de mítines y actos de campaña como en la no inserción de anuncios en la prensa local, hasta el punto de advertir *La Voz de Ibiza* del poco movimiento que notaba en los radicales y socialistas, pues “no parece que estemos en vísperas de lucha electoral” (LVI, 01/12/1933).

Respecto de los radicales, ya sabemos que en algunos distritos electorales en las legislativas de noviembre pactaron con la coalición de derechas, pero, según Robinson, “en la segunda vuelta del 3 de diciembre, estas alianzas se ampliaron para aplastar a los socialistas” (1985: 104). Así lo reconocerá *Diario de Ibiza* en más de un editorial, acentuándose en las complementarias, más si cabe, “el carácter antimarxista que han tenido las elecciones en la primera, pues en muchas provincias donde las derechas y radicales habían ido separados a la lucha, ahora se han unido, y lamentable será que no lo efectúen en todas partes, para desplazar a los socialistas de los reductos que aun les quedan en España [...]” (DI, 02/12/1933). Por eso, en Balears, “los radicales irán al copo presentando a Canet y Julià”; animando con ello al electorado derechista a acudir “a las urnas en favor de los candidatos radicales, no por estar conformes con el ideario de éstos, sino para hacerlos triunfar sobre los socialistas [...]” (DI, 30/11/1933).

En las Pitiüses, la prensa informaba de que los conservadores habían acordado la abstención en la elección del día 3, en tanto que el comité central del Partido Social Agrario resolvía dejar libertad a sus afiliados para que votasen al candidato que considerasen conveniente. Ambas resoluciones suponían, en la práctica, una forma como cualquier otra de pedir el voto para los radicales. Al igual que el Partido Republicano de Centro y los regionalistas, aun con la diferencia de que estas dos últimas formaciones respaldaban abiertamente al menorquín José Teodoro Canet (LVI, 01/12/1933; DI, 02/12/1933).

Nos llama la atención un detalle, cual es que *La Voz de Ibiza* diga que “parece que apoyarán al mencionado candidato [Canet] los amigos que tiene en Formentera el exdiputado señor Carreras pertenecientes a Acción Republicana [...]” (LVI, 01/12/1933). Esto, de ser cierto, estaría sin duda relacionado con que ya a finales de noviembre la Federación Socialista Balear hubiera determinado por su cuenta presentar a Alejandro Jaume; lo cual provocará, conforme revela *Diario de Ibiza*, el obligado apartamiento del exgobernador: “[...] En vista del acuerdo de los socialistas, se retira, según se nos asegura, el candidato de Acción Republicana, señor Carreras” (DI, 30/11/1933). Así será, si bien la formación azañista, por su parte, avalará explícitamente al aspirante izquierdista publicando en la prensa palmesana una nota en la cual recomendaba a sus afiliados que votasen al exdiputado Jaume, “en vista de que los radicales se amparan en los votos de las derechas” (LVI, 02/12/1933).

9.6.2. LA JORNADA ELECTORAL Y RESULTADOS

En medio de un tiempo realmente desapacible, *Diario de Ibiza*, como en otras ocasiones, animaba persuadido a ejercer el derecho al sufragio, pues “la lucha es reñida y hay que acudir mañana a las urnas y votar a medida de las convicciones de cada cual [...]” (DI, 02/12/1933). Así, en unas elecciones en las que cada elector solo podía votar a un candidato de los dos que debían salir por la minoría, la jornada electoral, por lo demás, transcurrió tranquila, consignándose únicamente un levísimo incidente en la sección Ciudad, correspondiente a Dalt Vila, al no constituirse la mesa hasta las nueve de la mañana por enfermedad del presidente; dado que, como sabemos, el día de las elecciones las mesas debían componerse a las siete horas, para comenzar la votación a las ocho en punto de la mañana. Nombrado para cubrir la vacante Juan de Valldeneu, allí y en el resto de secciones, capitalinas o no, destacó la poca concurrencia; tanto como para tener en cuenta que en la isla de Eivissa la abstención alcanzó el 60,5 %, mientras que en Formentera, con un 71 %, bajaba muy levemente respecto de la vez anterior²⁹².

²⁹² Los datos de la abstención los hemos extraído de Escandell (1983: 317-318), mientras que los porcentajes de voto se han calculado a partir de los consignados por Company (2004: 279). También se han visto, en esta segunda vuelta electoral, las obras de Tuñón (1981: 173) y Redondo (2005: 184); así

RESULTADOS DE LAS COMPLEMENTARIAS DE 3 DE DICIEMBRE

PITIÜSES			
	Julià	Canet	Jaume
Ciutat d'Eivissa	84	758	414
Santa Eulària	0	1.389	197
Sant Antoni	0	1.128	147
Sant Josep	0	934	45
Sant Joan	0	1.478	27
Formentera	0	502	97
TOTAL	84	6.189	927
BALEARS			
Mallorca	47.380	32.941	21.429
Menorca	40	9.851	2.680
Pitiüses	84	6.189	927
TOTAL	47.504	48.981	25.036

Fuente: elaboración propia, a partir de LVI, 04/12/1933 y 05/12/1933; *La Última Hora*, 04/12/1933 (Oliver, 1983: 88); Escandell (1983: 319-320).

Contrastando los datos del cuadro superior con los que nos ofrecen las generales de noviembre, observamos cómo el socialista Jaume, perdedor en esta jornada con el 20,58 % de los votos provinciales, en el conjunto de Balears descendió en 6.367 sufragios, en tanto que en las Pitiüses lo hacía en treinta. El radical Canet, por su parte, con un porcentaje de sufragios del 40,25 %, aumentaba en Balears en 21.994 votos y, en las Pitiüses, en 5.287. No así su compañero Julià, que si bien con el 39,03 % subía en el total de la circunscripción 20.145 votos, en el todo de Eivissa y Formentera bajaba 748. No obstante, según Escandell, esto fue debido a que en las Pitiüses, Menorca y Palma los derechistas y radicales dieron órdenes de que se votase a Canet, mientras que en los pueblos de Mallorca la consigna era que se hiciese por Julià.

Al respecto de los pasados apoyos del centro-derecha al Partido Radical, Zaforteza se lo dejará meridianamente claro a los lerrouxistas al recordarles que “se les han regalado dos actas en bandeja de plata, pero en las próximas elecciones el frente será antisectario” (LVI, 07/12/1933). En esa línea de socorros, *Diario de Ibiza* recogerá de *La Voz de Menorca* unas declaraciones de la menorquina Unión Republicana —en relación a un impreso difundido por Maó con la firma de Francisco Carreras— en las que negaba haber “tenido concomitancias con las derechas de Baleares”, pues dice haber ido “a la lucha sin otro compromiso que el de votar a dos hombres de indudable republicanismo”, como eran Canet y Julià. Luego, tras aclarar que “ningún voto a las derechas ha pedido el partido de Unión Republicana”, echará en cara a Carreras que no pudiera decir lo mismo: “[...] Repase los votos de su propia acta de diputado de las Constituyentes y recuerde en estas últimas elecciones su telegrama a Matutes felicitándole por su triunfo, para con esta cortesía solicitarle votos para la segunda vuelta [...]” (DI, 06/02/1934).

En la Audiencia Territorial, el 10 de diciembre, la Junta Provincial del Censo Electoral se reunió con el fin de proceder al escrutinio general de la elección complementaria efectuada el día 3, la misma que otorgaba el acta a José Teodoro Canet Menéndez y Francisco Julià Perelló. Durante la sesión, el candidato socialista

como, entre otra prensa: DI, 21/11/1933, 30/11/1933, 02/12/1933, 04/12/1933, 05/12/1933, 06/12/1933, 28/12/1933, 04/01/1934 y 06/01/1934; LVI, 01/12/1933, 04/12/1933 y 05/12/1933.

Alejandro Jaume protestó “por ser estas elecciones, dijo, modelo de soborno, coacciones, etc., [...] y en segundo lugar contra la capacidad legal del diputado electo don Francisco Juliá, fundamentándola en el hecho de que por venir ejerciendo él el cargo de Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación se halla comprendido en el párrafo séptimo de la Ley Electoral de 8 de agosto 1907 [...]” (DI, 15/12/1933). Esta alegación conllevará que, en la sesión de las Cortes de 27 de diciembre, el dictamen de la Comisión de Actas relativo a Juliá quede aprobado, acordándose con ello la anulación de su acta como diputado electo por Balears al considerarse incompatible el cargo de diputado en Cortes con el de presidente de la Diputación Provincial, impedimento debidamente señalado en el apartado tercero del artículo 7º de la mentada ley.

Sin embargo, el Parlamento ya estaba constituido desde el día 8, la misma fecha en la que la CNT comenzaba una insurrección en lugares tan dispares como El Prat de Llobregat o Fabero (León), proclamando el comunismo libertario ante el rotundo triunfo de las derechas. Éstas, en el cómputo total, habían conseguido más de doscientos diputados, siendo la CEDA, con 115 escaños, la más representada; seguida de los radicales con 104 y, a mayor distancia, los socialistas con 58. Pero, a pesar de su indiscutible victoria, la derecha carecía de la fuerza necesaria para formar Gobierno, con lo cual solo tenía dos opciones: conformar una coalición con otro partido aun claudicando en alguno de sus puntos programáticos o quedar al margen ya tolerando la labor del Ejecutivo ya obstaculizándola hasta hacerla inviable.

José María Gil-Robles, visto el éxito derechista, dirigió “un llamamiento de paz y cordialidad a todas las clases sociales”, les votasen o no, pues entendía que “las derechas, si son fieles a sus doctrinas”, habían de realizar “una política intensamente obrerista para las clases trabajadoras”. Por ello, sostendrá: “[...] Nos calumnian quienes dicen que las derechas derogarán toda la legislación social. Derogaremos lo que sean abusos, no las legítimas conquistas del obrero. Derogaremos los excesos socialistas que han destruido la economía y han acrecentado el paro y la miseria; pero mantendremos y aún reforzaremos la protección a las clases trabajadoras [...]” (DI, 24/11/1933). Si bien era difícil de creer, dado que, como recordaba años más tarde *Barrabás* en la sección ‘Recordad’ del quincenario *Masas*, “Gil Robles por el año 32 en la provincia de Salamanca recomendaba a los terratenientes que se abstuvieran de sembrar, ante el *abuso* de los jornales que fijaban las bases de trabajo (5, 6 y 7 pesetas) para los campesinos” (Ms, 01/05/1935). Luego, con el segundo bienio, empezará “el gran desquite de los patronos agrarios [...]; era el desquite de «¡Comed república!», de no dar trabajo o de darlo con salarios de hambre, de destituir ayuntamientos socialistas y cerrar locales obreros [...]” (Tuñón, 1981: 174). Todo lo que se criticaba anteriormente, ocurrirá de nuevo: gestoras municipales, periódicos suspendidos, censura...

9.7. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934

“¿Cómo era posible, constitucionalmente, entregar el Poder, y por tanto la defensa de la Constitución a quienes eran manifiestamente enemigos suyos? ¿Cómo era posible confiar la República a quienes no eran republicanos? La participación de la Ceda en el Gobierno suponía la anulación del Estatuto de Cataluña, la desaparición de todas las mejoras logradas por el proletariado, la implantación de los jornales de hambre y el retorno del obrero a su tradicional condición de paria [...]” —escribió en 1935 el exdiputado socialista Alejandro Jaume Rosselló (1997: 23), recogiendo de esta manera el sentir casi generalizado de su partido y de gran parte de la opinión pública de la época. Por ello, la entrada de tres ministros de la CEDA en el Gobierno radical, el 2 de octubre de 1934, será la excusa perfecta para quienes alentaban la revolución, preparada tiempo atrás por parte del PSOE y la UGT, aunque no se tratara en puridad de una revolución socialista, a pesar de que así pareciera oyendo los discursos incendiarios de Largo Caballero y leyendo determinados artículos publicados en *Renovación*, órgano de las Juventudes Socialistas (Tuñón, 1981: 189). No obstante, hemos de tener muy en cuenta las provocaciones de Gil-Robles, sin duda encaminadas a conseguir la reacción socialista, como él mismo admitió: «Me hice esta pregunta: “Yo puedo dar a España tres meses de aparente tranquilidad si no entro en el Gobierno. ¡Ah! ¿Pero entrando, estalla la revolución? Pues que estalle antes de que esté bien preparada, antes de que nos ahogue.” Esto fue lo que hizo Acción Popular: precipitar el movimiento, salir al paso de él: imponer desde el Gobierno el aplastamiento implacable de la revolución» (Preston, 1999: 134).

El 5 de octubre la UGT llama a la huelga general en toda España, iniciándose el movimiento revolucionario en Madrid, Barcelona y Asturias. Mientras, en la ciudad condal Lluís Companys proclama, a rebufo de Josep Dencàs, la República catalana dentro de la República Federal española, y en las cuencas mineras asturianas el proletariado socialista, anarquista y comunista se levanta en armas. Estos, aunque fracasada la insurrección en Madrid y Catalunya, resistirán fieramente durante quince días, concretamente hasta el día 20 en que quedó completamente extinguida la revolución obrera asturiana a causa de la intervención de las tropas del general López Ochoa, dirigidas por el general Franco a instancias de Gil-Robles. Tras la rendición, comenzaba en Asturias una brutal represión ejecutada por el cruel Lisardo Doval, comandante de la Guardia Civil, que horrorizó a la prensa internacional. Entretanto en Catalunya, donde la insurrección fue más nacionalista que otra cosa, la autonomía quedó suspendida. Finalizaba así la innecesaria revolución, rebelión o insurrección, tenida por la mayoría de la doctrina como antesala, preludio u origen inmediato de la Guerra Civil española²⁹³.

9.7.1. BALEARS Y LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

En Balears “la Revolución vivió, solamente, en la espantada imaginación de las autoridades que perdieron, desde el primer momento, la serenidad y el tacto necesarios”, escribe Jaume (1997: 73), pues no se registraron incidentes destacables en ningún municipio. Aún así, el gobernador civil decretó la suspensión de los alcaldes y concejales socialistas, y también de algunos republicanos de izquierdas. En Palma, donde “no hubo rebelión ni sedición ni alteración del orden público” (Jaume, 1997: 80), la corporación municipal fue sustituida por una comisión gestora presidida por el radical Lluís Ferrer Arbona, e integrada por tres lerrouxistas, tres *verguistas*, tres regionalistas y tres cedistas. En otros municipios de Mallorca también fueron relevados

²⁹³ Obras que se han tenido en cuenta al elaborar este apartado 9.7: Alcalá-Zamora (1977: 298), Tuñón (1981: 189-193), Carr (1985: 16), Robinson (1985: 108-109), Jaume (1997: 23, 25, 73-82 y 119-122), Preston (1999: 132-142), Company (2004: 280), Redondo (2005: 114-136), Brenan (2011: 151-158) y Malefakis (2011: 35); así como, entre otra prensa: DI, LVI, LD y Ex de otoño de 1934, y Ms de 1935.

de sus funciones, como consecuencia de las instrucciones dadas por el Gobierno, los regidores socialistas y de izquierda: cinco en Alaró, doce en Andratx, tres en Binissalem, tres en Consell, tres en Llucmajor, uno en Lloseta, tres en Pollença, dos en Sóller, trece en Felanitx, seis en Calvià, cuatro en Marratxí y tres en Esporles. Además, fueron cesados fulminantemente los vocales de la Diputación Provincial Vicente Tejada García, de Acción Republicana, y Jaime García Obrador, del PSOE; y se clausuraron las sedes de los partidos políticos y sindicatos de izquierdas, las de asociaciones y colectivos afines, las Casas del Pueblo y las redacciones de los semanarios *Cultura Obrera* y *Nuestra Palabra* —cuya publicación, a la sazón, fue suspendida.

Por su parte, la Comandancia Militar de Balears emitió una nota de prensa en la cual informaba de que elementos subversivos pensaban dejar Palma a oscuras con el fin de cometer “asesinatos, incendios y otros excesos”. Un segundo comunicado ampliaba lo anterior, dando a conocer la existencia “en estas islas de un comité revolucionario con otros corresponsales en diferentes localidades de la isla, como Andraitx, Alaró, Felanitx y Artá, donde, respondiendo a sus fines, iniciaron la huelga revolucionaria cortando algunas líneas telegráficas y telefónicas y llegando a emplear explosivos en varias ocasiones [...]” (DI, 18/10/1934). Estas acusaciones dieron pie a las detenciones de conocidos comunistas, como Mateo ‘Ateo’ Martí —suspendido, además, de empleo y sueldo en el Ayuntamiento palmesano— o el polaco Y. Granowdski, más conocido por Heriberto Quiñones González. También que la Sociedad Obrera Valldemosina acordase, por unanimidad, romper los lazos que hasta ahora la unían con la UGT, o que Acción Republicana de Calvià quedase disuelta, así como la Unión Obrera de Santanyí.

El 19 de octubre la Guardia Civil del puesto de Artà registró el domicilio del “significado socialista y agitador” Gabriel Garau Casellas ‘Boira’, entonces ingresado en la prisión de Palma, no encontrando armas pero sí quince documentos “que justifican la parte activa que ha tenido dicho sujeto en la propagación y divulgación de las ideas revolucionarias, celebrando concursos, entre los afiliados, de literatura extremista en los que se vertieron conceptos de destrucción contra todo lo que no sea afín al partido socialista, llamando poderosamente la atención, el que, jóvenes de 16 a 20 años, labradores todos ellos y gente de aspecto sencillo y humilde, puedan haber concebido aquellos escritos de la más extremada demagogía [...]” (DI, 26/10/1934).

Días después se celebró consejo de guerra sumarísimo contra Antonio Fullana Verd, vecino de Alaró, quien fue sorprendido en Sóller pintando letreros en las paredes “en los cuales se excitaba a la sedición”. Fue condenado a dos años, cuatro meses y un día de reclusión menor (DI, 02/11/1934). Asimismo, la Guardia Civil de Llucmajor se personó en el domicilio de Miguel Monserrat Parets, siéndole encontrada en un cajón “una circular de la Federación Española de Trabajadores y un discurso de Largo Caballero”, por lo cual fue detenido e ingresado en la cárcel provincial de Palma a espera de juicio (DI, 02/11/1934).

Por lo que toca a Menorca, el 6 de octubre la isla se adhirió a la huelga general convocada en toda España, siendo el paro absoluto en Maó y Es Castell, pero no así en Alaior, donde el predominio anarquista hizo que no se secundara. Ese día, el mismo en que comienzan los ceses, cierres y detenciones, en la capital insular la multitud celebró en sus calles y plazas la proclamación de la República de Catalunya. Mientras, en Ciutadella, fueron detenidos Antonio Bonet Martínez ‘Ibicenco’ y Francisco Moragues Pons ‘Pataco’, pues el primero “esperaba el triunfo de la revolución para izar la bandera comunista en el Ayuntamiento de aquella población” (LVI, 15/12/1934).

El día 8 fue prendido, en Ciutadella, Ceferino Anglada Borja, de 29 años y natural de aquella ciudad; quien, según las versiones, o bien fue sorprendido “escribiendo notas subversivas por las calles excitando a la revolución” o bien compró la pintura con que se trazaron los letreros. Practicadas las correspondientes

averiguaciones, se relacionó con la anterior actividad a Antonio Serra Benejam y Alfredo Sastre, los cuales fueron detenidos de inmediato, como también Miguel Casanovas Riera, presidente del Centro Comunista, y José Riera Ramón. Este último, según la Guardia Civil, procedía de Mallorca y, junto a los anteriores individuos, “en una reunión clandestina y con motivo de instrucciones recibidas de Palma fué acordada la colocación o inscripción de dichas notas o rótulos” (DI, 19/10/1934 y 02/11/1934).

9.7.2. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE EN LAS PITIÜSES

En las Pitiüses, “esperaba Ibiza conocer la actitud de los socialistas mallorquines, para obrar en consecuencia. Al saber, por la llegada del vapor correo, la escasa importancia del movimiento de nuestra isla y que Cataluña había capitulado, consideraron los ibicencos, acertadamente, estéril y contraproducente un gesto tardío en rebeldía” (Jaume, 1997: 121). En medio de “la normalidad más absoluta en esta población en la que afortunadamente no se alteró en lo más mínimo estos días” (LVI, 12/10/1934), el único concejal socialista que quedaba en el Ayuntamiento de Eivissa, Mariano Boned Costa, fue destituido; como lo fueron el resto de regidores, de los diferentes consistorios pitiusos, adscritos a dicha filiación o a Acción Republicana. Con la declaración del estado de guerra, comenzaron las detenciones, los registros y las clausuras de locales; cierre éste que llevaba aparejado para sus propietarios el grave perjuicio de que, las viviendas anejas que no tuvieran entrada independiente, fuesen trancadas junto a aquéllos. Así, el 6 de octubre será arrestado Justo Tur Puget en la terraza del bar La Estrella, propiedad del socialista Benjamín Costa Bailach; siendo dicha taberna cerrada, por orden de la autoridad militar, al día siguiente, junto con la Casa del Pueblo y la sede de la CNT. En ulteriores días se efectuaron en las Pitiüses varios registros en domicilios particulares de elementos afiliados a formaciones izquierdistas, deteniéndose a un joven abogado, un socialista de Sant Mateu y el anarcosindicalista formenterés José Ferrer Tur ‘Andreuet’; este último, finalmente condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas y por posesión de unas “hojas impresas referentes a las últimas huelgas de Formentera”²⁹⁴. Además, si también Vicente Roig Bufí era juzgado en Eivissa por tener ilícitamente armas —siendo condenado a 4 meses y un día de prisión—, desde el puesto de la Guardia Civil de Sant Antoni de Portmany se daba cuenta al gobernador civil de la provincia de un registro practicado en la taberna Can Partit, propiedad del “extremista” José Tur Tur, de 41 años y natural de Santa Agnés, hallándose durante el mismo “un revólver pequeño de los llamados maúser cargado con cinco cápsulas”. Según la benemérita, “dicho individuo [...] intentó fundar en dicha parroquia una sociedad anarquista, cosa que no consiguió por no haber habido nadie que hubiera querido ser socio de dicha entidad” (DI, 31/10/1934).

A finales de octubre, el Ayuntamiento de Eivissa —que había enviado una felicitación al Gobierno *por su actuación en reprimir el movimiento revolucionario* a la cual se adhirió posteriormente el concejal radical-socialista Antonio Albert— encabezó una suscripción popular “como homenaje al Ejército y fuerzas de Orden Público por su lealtad y heroísmo en la represión del movimiento revolucionario”; sumándose, asimismo, al funeral celebrado en la Catedral “en sufragio de las almas de cuantos en cumplimiento de su deber y defendiendo a la Patria han ofrendado sus vidas, así como también de cuantos, sea como fuere, hayan sido víctimas de la revolución [...]” (LVI, 29/10/1934). A principios de noviembre, la Juventud Tradicionalista y Requeté de Eivissa encargó en la iglesia del Salvador un funeral por Marcelino Oreja Elósegui, diputado tradicionalista por Bizkaia; Carlos Larrañaga, jefe del Requeté de Eibar; y

²⁹⁴ DI, 27/11/1934 y Jaume (1997: 121-122). Para Vicente Roig: DI, 02/11/1934.

Eugenio Edurra, requeté de Arrasate-Mondragón; así como por las demás víctimas de la revolución (Ex, 08/11/1934).

A punto de concluir el año, el Gobierno Civil de Balears envió una comunicación al Ayuntamiento de la ciudad, en la cual resolvía que el regidor Mariano Boned Costa fuera repuesto en sus anteriores cargos, alegando que había sido un error incluirlo en la relación de concejales suspendidos. En esto, sin duda, debió de tener mucho que ver el hecho de que, aunque elegido como socialista en las parciales de mayo de 1931, dicho munícipe se hubiera separado de la disciplina del partido desde mucho antes de las elecciones de vocales regionales al Tribunal de Garantías Constitucionales.

9.7.2.1. LA REBELIÓN VISTA POR LA PRENSA IBICENCA DE DERECHAS

Aplastada la revolución proletaria de Asturias, la sociedad y la prensa ibicenca de derechas sucumbieron a la campaña de descrédito emprendida contra el movimiento insurreccional por parte de las publicaciones conservadoras nacionales, las cuales relataban toda suerte de atrocidades cometidas por los rebeldes contra curas, monjas, frailes y niños; la inmensa mayoría de ellas divulgadas sin contrastar y quizá lanzadas durante meses con el fin de contrarrestar la brutal represión desatada contra los insurrectos. Entre las leyendas urbanas más mendaces y truculentas, destacamos la relativa a los veinte huérfanos de guardias civiles a quienes, presumiblemente, habían sacado los ojos; la cual, aun siendo desmentida por la propia Inspección General de la Guardia Civil el 23 de octubre, seguía en circulación. Así, *La Voz de Ibiza*, el día 26 publicaba en portada un artículo de dos columnas firmado por Valentín F. Cuevas y titulado ‘Veinte niños con los ojos mutilados. ¡Por ser hijos de guardias!’, en el cual el autor aseguraba que ni “toda la región asturiana presentada en una montaña de escombros, no causaría la emoción que me ha causado a mí ver esos veinte niños que han llegado a la capital española para ser curados en los hospitales madrileños”. Después, manipulando al lector con la imagen de que “sus manecitas las llevan a los ojos como si quisieran quitarse alguna venda que les impida ver”, pedirá su opinión a madres y obreros “honrados”, para concluir: “[...] No sé si por mucha bondad que se tenga se podrá perdonar tanta maldad y tanto daño como el que se acaba de cometer” (LVI, 26/10/1934). [\[DOC. N° 43\]](#)

Por su parte, *Diario de Ibiza*, si el 19 de octubre ya hablaba de los niños a los que habían sacado los ojos, el día 26 divulgará —en segunda página a cuatro comunas y ocupando la mitad inferior— el mismo escrito de Valentín F. Cuevas publicado ese día por *La Voz de Ibiza*, a pesar de que en tal edición, y bajo el rótulo ‘Las noticias desmentidas’, el diario ya revelaba que *Heraldo de Madrid* decía que no habían llegado a Madrid los niños lesionados —según confirmaba el Instituto Oftalmológico—, aunque sin desmentir la mutilación. Es más, *Diario de Ibiza* traía ese día, de *El Debate*, toda una serie de supuestos atropellos; rematando con que, tras el escaparate de una carnicería, habían colgado a un sacerdote “desnudo, abierto en canal, y con un letrero, que decía: «Se vende carne de cerdo, a 10 céntimos kilo»” (DI, 26/10/1934).

Diario de Ibiza, el mismo que más tarde acabará alabando al comandante Doval “que tan brillante campaña ha realizado por encargo del Gobierno en Oviedo después de los sucesos [...]” (DI, 10/12/1934), en su editorial ‘Un alto deber de patriotismo’ se felicitará por la adhesión inquebrantable del Ayuntamiento de Eivissa al Ejecutivo, una muestra de protesta por los trágicos sucesos y, al mismo tiempo, un testimonio de pundonor que debería ser imitado por el resto de consistorios pitiusos; “y si realmente existen elementos no conformes en ello, como pudiera suceder en Formentera, dejen sus cargos, a disposición de otros ciudadanos que quieran estar siempre al lado de los destinos nacionales [...]” (DI, 19/10/1934). Tuvo su eco, pues los consistorios de, al menos, Sant Antoni de Portmany, Sant Josep de sa Talaia y

Sant Joan de Labritja, acordaron en sus respectivas sesiones plenarias no solo su adhesión al Gobierno sino la apertura de una suscripción popular.

También en *La Defensa* su director, Mariano Tur, firmando como *Saro*, en portada y bajo el título ‘Nuestra protesta y adhesión’, hablará de los niños mutilados en Oviedo, dando por cierto el falso suceso y condenándolo resueltamente al tiempo que loaba “el heroísmo del Ejército y acertadísimo proceder del actual gobierno que sigue reprimiendo como es debido el movimiento soviético —no revolucionario, pues no merece tal nombre— que se inició y del cual son buena muestra los crueles hechos aludidos [...]”. Añadirá, más adelante: “[...] nuestra enérgica protesta, repetimos, por la comisión de hechos tan inauditos cual los cometidos por el barbarismo soviético que intentaban esos revolucionarios implantar en nuestra España, anulándola como nación [...]” (LD, 23/10/1934).

En este mismo semanario, al mes siguiente, Antonio Planells Torres en su artículo ‘Patria y Anti-Patria’ englobará en el segundo término a “la obra demoledora de los marxistas y sus simpatizantes los comunistas, sindicalistas y anarquistas”, junto a las “amenazas parlamentarias” de Largo Caballero y Prieto y el “sectarismo” de Azaña, Casares o Albornoz. En fin, “Anti-Patria la obra demoledora de la familia, como la ley del divorcio; la siembra de odios entre patronos y obreros, entre amos y trabajadores, entre capital y trabajo [...]” (LD, 13/11/1934).

Por lo que atañe a *Excelsior* —el cual aventuraba con que “existía un organismo revolucionario en estas islas que debía obrar de consuno con otros similares de Mallorca y del resto de España [...]” (Ex, 25/10/1934)—, resulta curioso y extraño pero, aun contando un montón de presuntas salvajadas prepetradas en Asturias por los revolucionarios, nada dirá al respecto de la mentira de los niños mutilados; y eso que, en su editorial titulado ‘No han sido respetados ni vidas, ni personas, ni edades ni sexos’, ventiló: “[...] Iglesias incendiadas y sacerdotes asesinados igniosamente. Niños y mujeres han servido de parapeto y barricada detras de las cuales y amparados en ellos los revolucionarios disparaban contra la fuerza pública. Guardias civiles ¡oh los valientes guardias civiles! han caido numerosos, despues de una resistencia heróica viendo deshonoradas a sus mujeres e hijas, asesinados vilmente ellos y mutilados vergonzosamente sus cadáveres. Burgueses y patronos que han servido de rehenes [...]” (Ex, 18/10/1934).

El periódico confesional convencido de que “ser socialista es ser antiespañol, anticatólico y antihumano...” (Ex, 11/10/1934) y para el cual “los socialistas y revolucionarios de España se han propuesto hacer de nuestra amada patria una super Rusia [...]” (Ex, 29/09/1934), en otro editorial en el que abogaba por emprender una cuestión popular y efectuar un homenaje al Ejército y a las fuerzas de orden público, exclamará: “[...] ¡Viva el ejército español! [...] / ¡Español! Estas fuerzas han salvado la Patria contra las huestes de Companys. / ¡Católico! Estas fuerzas han salvado a la Religión de una terrible persecución. / ¡Patrono y propietario! Estas fuerzas han salvado tu industria y tu propiedad. ¡Obrero! Estas fuerzas te han devuelto la libertad. / ¡Todos pues a engrosar la suscripción! De no hacerlo así, no mereceríamos ser defendidos por tan nobles fuerzas” (Ex, 25/10/1934).

Ya conocemos a *Excelsior*. Por ello, no ha de extrañarnos que cuando comisionados franceses y británicos de la Liga de los Derechos del Hombre visitaron Asturias con el fin de comprobar el alcance de la represión —un viaje calificado por Calvo Sotelo como de «realmente indigno» y que suscitó que Gil-Robles se negara a recibirlos alegando que, «España, por fortuna no es una colonia de cipayos, y esos señores tendrán muchas cosas que investigar en sus países» (DI, 16/11/1934)—, replicara: “No se les habría de permitir la entrada en España [...]” (Ex, 15/11/1934).

9.7.2.2. 'MASAS' Y LA INSURRECCIÓN DE ASTURIAS

El quincenario izquierdista *Masas*, el cual entendía que “ha sido preciso que gobernara Gil Robles, representante del Vaticano en España, para que los mahometanos entraran triunfantes en Covadonga” (Ms, 01/04/1935), entre abril y julio de 1935 —las fechas de su publicación— se dedicará profusamente a tratar del espinoso asunto de la salvaje represión desatada en Asturias tras su revolución, llevando a sus planas no solo testimonios, entrevistas e intervenciones parlamentarias, sino algunas de las más escabrosas actuaciones. Así, leemos en el ejemplar correspondiente a la segunda quincena de junio de 1935, que el exministro socialista Fernando de los Ríos efectuó al periódico francés *Le Populaire* unas declaraciones acerca de los procedimientos represores que, por lo aberrantes, ponen los pelos de punta. A modo de ejemplo de tamaña crueldad, narra como, por orden y consentimiento de Doval, fue copiosa la utilización de tormentos tales como el *potro*, el *trimotor*, el *tubo de la risa* o el *orfeón*; este último, por cierto, para que seamos conscientes de lo perverso de su nombre, consistía en una suma de torturas de tal magnitud que, al final, “todo el mundo canta” (Ms, 15/06/1935).

En ese mismo número, bajo el título ‘¡¡Asturias!!’ se tratarán también los suplicios infligidos a los detenidos, así como el proceso de Turón o el caso de Nemesio Pascual; y sin descuidar la represión desatada en Pravia, Mieres, Barruelo de Santullán o Aguilar de Campoo. Dirá, por ejemplo: “En las cárceles más importantes de Asturias, León y Palencia estuvieron ingresando durante mucho tiempo, y todavía gotea, presos bestialmente machacados a golpes, unos por la Guardia Civil en el momento de la detención, otros dentro de los cuarteles de dicho Instituto o de los guardias de Asalto, y bastantes en las Comisarías de Inspección y Vigilancia. Muchos de ellos, hasta los no maltratados, han tenido que firmar declaraciones que desconocen, las cuales se les presentaron redactadas de antemano, sin que se les permitiera ni leerlas [...]” (Ms, 15/06/1935). [\[DOC. Nº 44\]](#)

10. ELECCIONES GENERALES DE 16 DE FEBRERO DE 1936. LAS COMISIONES GESTORAS DEL FRENTE POPULAR. ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS DE 26 DE ABRIL. GOLPE DE ESTADO DE JULIO DE 1936

10.1. ANTECEDENTES: EL BIENIO CONSERVADOR (1933-1935)

“La derecha entendió su éxito en las elecciones de noviembre de 1933 como una oportunidad para desmontar las reformas que había intentado poner en práctica durante los diecinueve meses anteriores el gobierno de coalición republicano-socialista” (Preston, 1999: 127). Para ello, y visto que Alcalá-Zamora nunca le encargaría formar Gobierno, Gil-Robles, al frente de la fuerza más votada, decide apoyar al Ejecutivo radical-conservador de Lerroux constituido a mediados de diciembre de 1933, poco después de sofocada la sublevación anarquista desencadenada en varios territorios peninsulares²⁹⁵. Esto sucedía una vez pasado el primer bienio republicano, caracterizado por sus políticas reformadoras —no socializantes pero sí socialdemócratas— que “provocaron una reacción antirrepublicana en los empresarios más conservadores (los agrarios), cuyas acciones agudizaron los conflictos sociales y la inestabilidad política” (Comín, 2012).

El año 1934 comienza como había terminado el anterior, es decir, con gran tensión en el ambiente: huelgas urbanas y campesinas, polarización de las fuerzas políticas, graves enfrentamientos... A ello debemos añadir el progresivo aumento del paro, llegándose en verano a rebasar los 700.000 parados —de los cuales unos 400.000 pertenecían al sector agrario—, pues “los patronos y los terratenientes celebraron la victoria bajando los sueldos, reduciendo el número de obreros empleados (en particular despidiendo a los sindicalistas), desalojando a los arrendatarios y elevando los alquileres. La legislación laboral de los anteriores gobiernos fue simplemente dejada de lado” (Preston, 1999: 127).

A principios de marzo acontece la primera crisis de Gobierno con la salida de Diego Martínez Barrio, quien es sustituido al frente de Gobernación, en el nuevo gabinete Lerroux, por el radical Rafael Salazar Alonso; presto en afrentar a los sindicatos y en minar el poder socialista en las corporaciones locales, provocando con ello que estos últimos, con su *retórica revolucionaria*, presionasen a Alcalá-Zamora solicitando nuevos comicios y espantasen a la derecha, cada vez más partidaria de soluciones autoritarias. Este Gobierno será, además, el promotor de la amnistía a Sanjurjo y los demás implicados en la intentona golpista del 10 de agosto de 1932, así como a los declarados responsables de algunos atropellos cometidos durante la Dictadura primorriverista; entre ellos, el exministro José Calvo Sotelo, acusado de evadir capitales.

El 28 de abril toma posesión un nuevo Ejecutivo, presidido por Ricardo Samper Ibáñez, del Partido de Unión Republicana Autonomista, que continuará con la “labor de desguace de las medidas más progresistas del bienio anterior” (Redondo, 2005: 114). Tomará el relevo en esta tarea el primer Gobierno radical-cedista, encabezado por Lerroux, cuya investidura desencadenará la revolución de octubre y los funestos acontecimientos de Asturias, lo cual “dañó gravemente las credenciales democráticas del régimen y sentó un precedente que los conspiradores militares de 1936 utilizaron para justificar su propia insurrección” (Malefakis, 2011).

Fortalecido tras el desenlace de los sucesos revolucionarios de octubre, el Gobierno afronta el nuevo año con las prisiones abarrotadas y dejando en suspenso indefinidamente el Estatut catalán. Además, en 1935 se aprobará la Ley de Arrendamientos Rústicos promovida por el ministro católico progresista Manuel Giménez Fernández, con la oposición de Gil-Robles y los terratenientes sureños²⁹⁶, pero también será el año en que se les devuelvan a los jesuitas sus propiedades y en

²⁹⁵ Obras consultadas en este apartado 10.1: Tuñón (1981: 174-175, 181 y 184), Carr (1985: 11 y 16), Robinson (1985: 112), Preston (1999: 127-128, 132-133 y 143), Redondo (2005: 108-122, 143-153 y 159), Gil Cuadrado (2006: 383-384), Brenan (2011: 162-163 y 166-167) y Malefakis (2011).

²⁹⁶ Ante la invocación, por parte de Giménez Fernández, de encíclicas papales, un diputado monárquico exclamó: “Si su señoría se propone apoderarse de nuestras tierras apoyándose en encíclicas, nos haremos cismáticos” (Brenan, 2011: 162-163).

el cual se apruebe la nueva Ley de Reforma Agraria, más bien una contrarreforma de la anterior azañista.

El 3 de abril Alejandro Lerroux forma un nuevo y efímero Gobierno sin ministros de la CEDA, que será sustituido un mes después por otro gabinete integrado por cinco cedistas, entre ellos Gil-Robles al frente del Ministerio de la Guerra. Desde éste, aun manteniendo las reformas militares de Azaña, destituirá a los altos mandos fieles al régimen y nombrará al general Franco jefe del Estado Mayor.

En otoño estalla el escándalo del *Straperlo* (o *caso Strauss*), un juego de ruleta fraudulento que reveló la práctica de actuaciones poco ortodoxas por parte de importantes miembros del Partido Radical, lo cual avoca a Lerroux al abandono de la presidencia del Gobierno a finales de septiembre, si bien quedará como ministro de Estado en el nuevo gabinete Chapaprieta. Las conclusiones de la comisión parlamentaria del *Straperlo* provocan la salida de don Alejandro y una crisis política que se lleva por delante al Gobierno.

El 29 de octubre Joaquín Chapaprieta forma nuevo Ejecutivo que, ya sin Lerroux, deberá aguantar el chaparrón de un segundo escándalo a punto de concluir noviembre, el del *asunto Nombela* (o *expediente Tayà*), que también relacionaba a los radicales con un dictamen doloso en un procedimiento administrativo colonial de indemnización a una naviera. Días después, Alejandro Lerroux será exculpado por el Congreso, pero Chapaprieta dimitirá, oportunidad que aprovecha Gil-Robles para intentar acceder a la presidencia del Consejo de Ministros. Alcalá-Zamora se decidirá finalmente por Manuel Portela Valladares que, hasta la disolución de las Cortes el 7 de enero de 1936, asumirá la jefatura de los dos últimos gobiernos del bienio *conservador, negro o restaurador*; una etapa, a juicio de algunos, gobernada por “una coalición de derecha, de mentalidad básicamente reaccionaria y antirrepublicana” (Carr, 1985: 11), y para otros, “un período de gobiernos débiles y no de reacción a ultranza” (Robinson, 1985: 112).

10.2. LOS PARTIDOS POLÍTICOS PITIUSOS EN ESTE PERÍODO

Las formaciones políticas de Eivissa y Formentera, ya autóctonas ya implantadas, durante el segundo bienio sufrirán en su seno las réplicas derivadas de los sismos nacionales; si bien, en general, nunca dejarán de lado su seña identitaria pitiusista en todo aquello que afectase a la política local. Verbigracia, el día de Reyes de 1935 y a rebufo de una supuesta convocatoria de elecciones municipales para el mes de abril, Juan Torres ‘Vidalet’ reunirá en su mesa, en la casa de Sant Llorenç, a toda una serie de personalidades como Bartolomé Fons, Antonio Albert, Juan Morales, Juan Verdera, Bernardo Tur Puget, José Costa ‘Casesnoves’ o Juan Torres Roig. Entre plato y plato, Albert propugnó llegar a un entendimiento entre derechas e izquierdas con el propósito de lograr una “inteligencia ibicenquista con miras a que en las próximas elecciones se pueda desterrar el caciquismo de los Municipios”. Después, si Tur Puget abogaba, igualmente, por un “frente único ibicenquista para destruir el caciquismo”, Morales por su parte, además de manifestar que existía el mismo caciquismo de siempre, abogará “por la unión circunstancial de todos los partidos netamente republicanos, incluyendo a los socialistas, para que bajo el carácter de ibicenquistas, se forme un frente para ir a la lucha en las próximas elecciones”. Otros dos que alentaron una vanguardia localista —que no pasará de ser sino otra propuesta más— fueron Juan Torres Roig, banquero y sobrino de Juan Torres Ribas ‘Batlet’, obispo de Menorca, y José Costa ‘Casesnoves’, exalcalde de Sant Antoni de Portmany (DI, 08/01/1935 y 09/01/1935).

10.2.1. PARTIDO SOCIAL AGRARIO

Los agrarios ibicencos encararon el nuevo bienio con fuerzas renovadas²⁹⁷, y no solo porque en noviembre de 1933 alquilaran dos bajos en el recién construido edificio de los fabricantes de licores Marí Mayans —sito en Vara de Rey— para instalar sus flamantes sedes del Partido Social Agrario y la Unión Albañil, o porque en junio de 1934 se constituyera en el pueblo de Sant Joan el comité agrario²⁹⁸ bajo la presidencia de Pedro Torres Marí ‘Reiet’, sino porque el 8 de abril de 1934 la formación retomó sus mítines, comenzando en Sant Rafel. *Excelsior* lo recoge en una breve crónica que, aparte de no decir nada de especial, a buen seguro debió de ser el hazmerreír de sus detractores. Así, el periódico confesional, después de mencionar que abogaron por el resurgir derechista los oradores Prats, Torres y Puget, erradamente escribirá: “[...] Combatieron a las izquierdas como causantes del estado católico en que se halla nuestra economía y factores de una revolución que en nada nos ha beneficiado” (Ex, 10/04/1934).

En el mes de septiembre, casi coincidiendo con el asalto efectuado al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y siguiendo la orden de Gil-Robles consistente en que los diputados de la CEDA debían visitar los pueblos de sus respectivas circunscripciones, Luis Zaforteza²⁹⁹ recorrió, entre el 8 y el 9 de septiembre, las parroquias de Santa Eulària, Sant Antoni, Sant Josep y Sant Joan; reiterando en sus charlas, una vez más, que en las próximas elecciones a Cortes Puget sería elegido diputado por Balears. Entrevistado por *Diario de Ibiza*, prácticamente no habló de política, sino más bien hizo política, pues avanzó los proyectos previstos para las Pitiüses, tales como la carretera de circunvalación, el nuevo muelle de Sant Antoni, la estación agropecuaria, la conexión telefónica con la península o el puerto de La Savina (DI, 10/09/1934 y 11/09/1934).

El 24 de enero de 1935, el mismo día en que la prensa anunciaba que la balearica Unión de Derechas había adoptado el nombre de Acción Popular Agraria, se reunieron en Sant Agustí los dirigentes locales de la formación con José Marí ‘Berri’ (jefe agrario de Sant Josep), Antonio Ripoll (presidente de la agrupación de Ses Salines) y César Puget, para hablar de las próximas elecciones municipales (DI, 25/01/1935). Un mes después, en el villorrio de Sant Josep, el 24 de febrero celebró el Partido Social Agrario su primer acto electoral, ante el rumor de una pronta convocatoria de comicios. El evento político tuvo lugar en Can Graó, donde se preparó un banquete para cuarenta comensales al que asistieron los concejales agrarios del municipio, así como algunos miembros del comité central como César Puget, José Castelló, Juan Verdura o Antonio Torres. Junto a los directivos de la JAP Alberto Prats y Juan Marí, tomaron asiento todos los miembros de los comités locales de Sant Josep, Sant Agustí y Ses Salines (Sant Jordi y Sant Francesc de s’Estany),

²⁹⁷ Junto a la reseñada en el texto, hemos consultado esta otra prensa: DI, 15/09/1934, 24/01/1935, 05/03/1935 y 04/04/1935; LVI, 25/11/1933; LD, 28/11/1933; Ex, 15/09/1934.

²⁹⁸ El comité del PSA, en la parroquia de Sant Joan Baptista, lo formaron: Pedro Torres Marí ‘Reiet’ (presidente), Vicente Marí Torres ‘Pere March’ (vicepresidente), Francisco Torres Torres ‘Xarracó’ (secretario); y los vocales Vicente Marí, José Torres Torres ‘Taronjes’, Marcelino Torres Ribas ‘Vicent Joan’, Juan Marí Marí ‘Tirurit’ y Antonio Marí Torres ‘Vildes’ (DI, 06/06/1934). El 28 de julio de 1935 se eligió en Sant Joan nuevo comité del PSA, integrado por: José Torres Torres ‘Taronjes’ (presidente), Vicente Marí Torres ‘Pere March’ (vicepresidente), Francisco Torres Torres ‘Xarracó’ (secretario); y los vocales Juan Marí Marí ‘Tirurit’, Marcelino Torres ‘Cama’, Antonio Ferrer Torres ‘Cama’, Marcelino Torres Ribas ‘Vicent Joan’, Juan Torres Guasch ‘Roques’ y Antonio Marí Torres ‘Vildes’ (DI, 30/07/35).

²⁹⁹ Zaforteza era presidente de Unión de Derechas, vocal del Consejo Nacional de la CEDA, vocal del comité ejecutivo de la Minoría Popular Agraria y vicepresidente de la comisión parlamentaria de Obras Públicas (DI, 30/07/1934). Él dijo de Puget, además de que en las próximas generales le incluirían en la candidatura “a fin de que las derechas de Ibiza tengan representación en el Parlamento”, que “es uno de los mejores elementos con que cuenta nuestra organización, inteligente y trabajador, [...] un político moderno que, sin egoísmos, pone sus actividades para contribuir al bienestar de su país” (DI, 18/08/34).

encabezados por sus respectivos presidentes: José Marí 'Berri', José Ribas 'Curt' y Antonio Ripoll. Terminado el almuerzo llegó la hora de los discursos, comenzando el *josepí* Juan Marí Marí 'Botja' que, alabando "los sanos ideales encarnados por la figura gloriosa del señor Gil Robles", apostó por la política derechista defensora de la justicia social y la compenetración entre patronos y obreros, pues ya se sabía lo que habían hecho las izquierdas y, antaño, los liberales y conservadores que, ambos, "perseguían el mismo fin". Después tomó la palabra Alberto Prats, quien culpó a la labor realizada en las Cortes Constituyentes como la verdadera causante de la revolución de Asturias, "donde gente buena, engañada por los que viven a costa de los trabajadores, han sido los que tomaron parte en los sucesos". A continuación habló Antonio Torres, para el cual "la política de Acción Popular es la más sana y la que el pueblo siente", en tanto que "se inspira en las doctrinas de Dios y que por lo tanto nunca puede fracasar"; no sin antes dejar sentado que "hoy sería de locos dilucidar sobre si monarquía o república cuando tantos problemas graves hay para resolver en España, que está muy por encima de pequeñeces de esta clase". Por último intervino César Puget, efectuando en su extenso alegato no solo un recordatorio a que fue precisamente en ese lugar donde el partido celebró el primer acto político de su historia, sino un repaso a la situación nacional, sin duda mejorada —a su entender— desde que Gil-Robles ofreció apoyo a los radicales. Luego de dudar de que se celebrasen en abril las municipales, tratará de la política local aludiendo a que, en las últimas generales, "con toda lealtad el partido votó la candidatura íntegra, teniendo que imponer la disciplina para que se votase a March y Matutes", una fidelidad que "no ha sido correspondida". No obstante, y a pesar de ello, dejará abierta la puerta a la alianza con las formaciones afines, manifestando que "en las próximas elecciones pueden realizarse las coaliciones que sean convenientes, anteponiendo siempre la dignidad del partido y la conveniencia de los intereses del pueblo [...]" (DI, 26/02/1935).

Desconocemos si tendría algo que ver esa acusación de deslealtad que menciona Puget con su actuación en el pleno del Ayuntamiento de Eivissa del sábado 23 —el día anterior al mitin de Sant Josep—, donde la petición de aumento del precio del fluido eléctrico efectuada por la sociedad anónima de Abel Matutes Torres fue rechazada por cinco votos contra dos, en una votación que por mayoría se acordó fuera secreta. Asistieron a la sesión, además del alcalde Juan Torres (PRC), los concejales Ernesto Hernández (PRC), Mariano Boned (exsocialista), Joaquín Perelló (PRC), Manuel Escandell (PRC), Antonio Albert (PRRS) y César Puget (PSA). Dicha empresa pretendía equiparar los importes del fluido de las dos fábricas de su propiedad, esto es, Eléctrica Ibicenca y Luz y Energía. El regidor Escandell defendió la solicitud alegando que no había ninguna subida, puesto que únicamente se perseguía la homologación de cuantías; lo mismo que sostuvo el alcalde, quien también demandó credibilidad para la compañía. Sin embargo, Puget, el único que instó a la votación nominal, manifestó ser "un asunto de gran trascendencia, pues se ventila una cantidad no despreciable de miles de pesetas que tendrá que pagar el pueblo si se accede a tal petición". Y añadió: "«Eléctrica Ibicenca» viene cobrando las mismas tarifas de «Luz y Energía». Por tanto de lo que se trata, en realidad, no es de una equiparación de tarifas, sino de un aumento real de las tarifas que prácticamente se vienen cobrando". Don César, una vez reforzado su argumento con la invocación del artículo 82 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas, concluyó diciendo que era "partidario de que se deniegue el aumento solicitado, pues los Concejales hemos venido al Ayuntamiento para defender los intereses de los electores no los particulares de una empresa que prácticamente ejerce un monopolio" (DI, 25/02/1935).

La encendida defensa del interés público ejercida por Puget en la susodicha sesión plenaria, le supuso tales réditos políticos que Antonio Planells Torres, en 'Municipalerías', llegó a decir: "Debemos elogiar muy mucho la actuación tan acertada como patriótica de Don César Puget, en este asunto; y no debemos de condenar menos la de algún otro concejal que por el contrario defendió a capa y espada (como

si de cosa suya se tratase) el maldito aumento de las tarifas de la luz [...]” (LD, 28/02/1935).

Llegada la primavera, y sin estar siquiera anunciadas las municipales, los agrarios ibicencos comenzaron los trabajos preliminares nombrando jefes de zona encargados de efectuar la clasificación de censos. No obstante, la formación del nuevo gabinete constituido exclusivamente por radicales hizo que Puget recibiera, el 3 de abril, un telegrama de Gil-Robles en el que le instaba a prepararse para elecciones legislativas ante una más que probable disolución de las Cortes, pero dejando claro que no habían de pactar ninguna alianza sin consultar con los órganos centrales de la CEDA. Así, el 22 de abril los agrarios se reunieron en asamblea, asistiendo a la misma un total de sesenta y cuatro representantes, entre miembros de todos los comités, alcaldes, concejales y hombres prestigiosos de las principales *véndes* de la isla³⁰⁰. El acto lo dirigió César Puget, presidente del comité central, quien a principios de mes y coincidiendo con la crisis gubernamental había asistido a algunas reuniones en la sede central de la CEDA, sita en el número 6 de la madrileña calle de Serrano. En su exposición, Puget, además de referir la labor del diputado Zaforteza y la construcción de los grupos de casas baratas, efectuó un repaso de la situación política explicando que fue la negativa de Lerroux a aplicar la pena capital a González Peña y los otros diecisiete socialistas y ugetistas implicados en el octubre asturiano lo que desembocó en la salida de los cedistas del Ejecutivo, pues, según don César, “entendían los ministros de la Ceda —no por espíritu de venganza, sino de justicia— que la sentencia de muerte contra González Peña debía cumplirse, porque la Justicia debía ser igual para todos [...]” (DI, 23/04/1935).

El 27 de abril, el día en que se revelaba el nombramiento de Narciso Tibau como canciller-secretario de la diócesis ibicenca, *Diario de Ibiza* anunciaba la extraordinaria campaña propagandística que iba a iniciar la CEDA, contando con que, solo al día siguiente, se celebrarían más de un centenar de actos políticos en toda España. Ese ímpetu lo refleja a la perfección Zaforteza, al decir en una entrevista que consideraba a la CEDA completamente dentro del régimen republicano y dispuesta a asumir el poder en su totalidad; si bien, respecto de la cuestión de las alianzas electorales, no se atrevió todavía a pronunciarse (DI, 24/06/1935). Tampoco lo hizo el ministro cedista Federico Salmón Amorín en el mitin celebrado en el palmesano teatro Balear, el 14 de julio de 1935, y al que no asistió ningún agrario pitiuso a pesar de mostrar la formación su más completa adhesión. Entre lo más destacado que profirió aquél, encontramos lo siguiente: “Tres son, principalmente, los enemigos que tenemos: el separatismo, el socialismo y el espíritu del bienio. Para nosotros todos ellos tenemos adecuada respuesta: frente al separatismo, autoridad; frente al socialismo, autoridad y justicia social; y frente al espíritu del bienio, una política nacional” (DI, 19/07/1935).

Exactamente un mes después de que el Partido Social Agrario informase a sus afiliados de que había abierto una suscripción “para contribuir a la adquisición de una bandera que se piensa regalar al benemérito Cuerpo de la Guardia Civil” (DI, 24/07/1935)³⁰¹, *Diario de Ibiza* entrevistaba a César Puget tras regresar de Palma, capital en la que asistió, el 17 de agosto y en la sede de Acción Popular, a una reunión a la que acudieron todos los jefes de las agrupaciones de los pueblos mallorquines y los vocales de los comités de Menorca y Eivissa. Puget, dejando claro que “la política hoy día debe responder a ideas, con programas bien definidos y no amoldarse solo a

³⁰⁰ Alcaldes agrarios eran Vicente Costa Ferrer ‘Rova’ (St. Antoni) y Juan Serra Serra ‘Cas Serres’ (St. Josep), en tanto que presidentes de los comités parroquiales en 1935, junto a los ya mencionados, lo eran: Juan Tur (St. Miquel), Antonio Serra (Jesús), Vicente Juan (St. Carles), Juan Marí (St. Vicent), Mariano Riera (St. Mateu), Juan Marí (St. Llorenç), Antonio Cardona (St. Rafel) o José Tur Mayans (El Pilar).

³⁰¹ “Para la derecha, la Guardia Civil era la querida *Benemérita*, protectora del orden social; para la izquierda, era un brutal e irresponsable ejército de ocupación al servicio de los ricos” (Preston, 1999: 116).

circunstancias de momento”, desveló que, además de haber oído de su boca palabras de encomio para Gil-Robles, Juan March “dejó clara y bien categóricamente que en las próximas elecciones debe hacerse una coalición de todas las fuerzas socialmente conservadoras, a fin de sacar los siete diputados [...]” (DI, 24/08/1935).

10.2.2. PARTIDO REPUBLICANO DE CENTRO

Joan Estelrich definía tempranamente, en una entrevista concedida al periodista mallorquín M. Andreu, no solo la esencia y fundamentos del Partido Republicano de Centro, sino su significación en el ámbito baleárico: “La hueste de March se hizo republicana el día siguiente de la proclamación de la República. Tiene toda la fuerza personal de su jefe y no puede descuidarse por cuanto, aun hoy, es árbitro de la política insular. Tal vez, ante los peligros comunes, convenga luchar paralelamente con esta fuerza, pero no se ha de olvidar que ha actuado de elemento perturbador y corruptor, y que por conveniencias personales dió a Baleares la mayoría de la representación parlamentaria a los partidos de la izquierda [...]” (DI, 12/02/1932).

10.2.2.1. UN PARTIDO SUPEDITADO A MARCH

En Eivissa, la opinión que tenían sus oponentes acerca de la formación centrista³⁰² basculaba entre el interesado republicanismo y un derechismo oportunista. Verbigracia, César Puget, en un mitin agrario en Santa Gertrudis, aun sin mencionar directamente al Partido Republicano de Centro censuró a los “partidos que se llaman derechistas pero que lo son de intereses, no de ideales” (LVI, 19/04/1932). Quizá opiniones como ésta hicieron que *La Voz de Ibiza*, en su papel de órgano de la formación y sin citarla, justificase la conversión de algunas organizaciones políticas, pues “querer actuar al margen del republicanismo reconocido es suicida y pretender cambiar en unos meses la psicología del cuerpo electoral ibicenco es algo estulto. Hay que vivir en la realidad” (LVI, 11/05/1932). Es más, fue probablemente esa premeditada indefinición la misma que llevó a especular a la prensa baleárica con una muy probable fusión con el Partido Radical, ya que, entre otros, *Diario de Ibiza* entendía que “el actual régimen [...] necesita dos grandes agrupaciones «que lo sirvan»: derecha e izquierda./ En Baleares existen ya estas dos fuerzas. Faltan ahora definirse los centristas, pues en la política general no están afectos a ningún partido [...]” (DI, 09/11/1934). Así era, aunque Pedro Matutes Noguera, el político alérgico a los mítines, en el Congreso de los Diputados hubiera ingresado en la minoría liberal demócrata acaudillada por Melquíades Álvarez, la cual le había designado integrante de la comisión parlamentaria de Marina.

De todas formas, la voluntad de Juan March Ordinas era la que verdaderamente planeaba en todas las decisiones adoptadas por el partido, así como en las estrategias a seguir, tanto en Mallorca como en Eivissa. Era el auténtico jefe de una formación compuesta por intereses e interesados, si bien contaba con la completa aquiescencia de la dirección pitiusa, en manos todavía del viejo Matutes. Un líder, March, que había sido acusado en el Parlament catalán de financiar el fascismo en España y que, por igual, concitaba odios y afectos, pero también la desconfianza de algunos más o menos afines. Así lo hemos podido apreciar en *Excelsior*, el periódico que recelaba del Partido Republicano de Centro por no mostrarse excesivamente piadoso, aunque a la hora de la verdad haga y diga más que los propios políticos derechistas al hablar directamente de conveniencias y objetivos, incitando por ello a la unión política de las derechas: “[...] nada es tan necesario como esta unión. Nos la

³⁰² Al tratar del PRC, hemos tenido en cuenta, junto a la prensa reseñada, esta otra: DI, 26/12/1933, 01/01/1934, 02/11/1934, 03/11/1934, 05/11/1934, 21/05/1935 y 02/10/1935; LVI, 06/12/1931 y 06/02/1936; Ex, 06/05/1933. También, Escandell (1983: 185-190).

impone la misma Religión que profesamos, el instinto de conservación, el valor infinito de los intereses que sobre todo hemos de defender [...]” (Ex, 30/03/1935).

Y es que si de algo adolecía el Partido de Centro no era de público afín, sino de un poco más de presencia en el tejido asociativo ibicenco, todo lo contrario que el Partido Social Agrario e, incluso, la Comunión Tradicionalista con su menor fuerza. Y no solo nos referimos a las sociedades religiosas, sino al resto de colectivos, aunque en su descargo pueda decirse que sí estaban en las directivas de la Cámara Agrícola, el Casino de Ibiza, Ebusus o el Club Náutico. Igualmente controlaron, en cierto modo, la Cámara de Comercio, donde Abel Matutes había sido su presidente y algunos de sus vocales los *bloquistas* Juan Ferrer Hernández, José Coll Escanellas o Ernesto Hernández Sorà. Además, Pedro Matutes será tesorero del Fomento del Turismo de la ciudad y vicepresidente de La Patronal. Quizá por buscar una mayor visibilidad social, tras adquirir el local del Casino España organizaron su propio círculo, por el cual discurrirán algunos de los más destacados personajes de la vida capitalina, como Enrique A. Fajarnés Ramón, Antonio Ramón Gotarredona, Juan Torres Juan, Mariano Ramón Lavilla, Alejandro Llobet Ferrer, Manuel Escandell, Antonio Riera Costa, Juan Mayans o Joaquín Perelló Rigal.

A la falta de una mayor presencia social hemos de unir la inexistente actividad desarrollada desde los comicios a Cortes Constituyentes hasta las generales de noviembre de 1933, una clara muestra de que el partido centrista no funcionaba como una verdadera formación política sino como una especie de caciquil sociedad de socorros mutuos que, como el Guadiana, aparecía y desaparecía en función de las convocatorias electorales. Empero, a partir de 1935 comenzó a manifestar un mayor interés por crear agrupaciones locales en la payesía, naciendo de esta suerte las de Sant Jordi de ses Salines, Sant Josep-Sant Agustí des Vedrà, Sant Rafel de sa Creu y Sant Joan Baptista; esta última, presidida por el conocido propietario Juan Torres ‘Quetoi’. Por lo que respecta a la conformación de esos comités, el de la agrupación de Sant Jordi lo constituían: Vicente Tur Torres ‘Can Sala’ (presidente), Juan Ribas Palau ‘Xumeu’ (vicepresidente), Antonio Torres Torres ‘Tonet’ (secretario); y los vocales Francisco Serra Torres ‘Margalits’, Bartolomé Ferrer Torres ‘Orvay’, Vicente Serra Serra ‘Cas Costes’, Juan Colomar Tur ‘Tuntoi’, Francisco Riera Serra ‘Sort’ y Vicente Orvay Serra ‘Can Vicent de Cas Orvay’ (LVI, 18/01/1935). Por su parte, el comité conjunto de las parroquias de Sant Josep y Sant Agustí, lo formaban: José Tur Prats ‘Vildo’ (presidente), José Torres Ribas ‘Rafal’ (vicepresidente), José Portas Ribas ‘Es Verger’ (secretario), Vicente Ribas Ribas ‘Puvil’ (?); y los vocales Juan Marí Ribas ‘Barda’, Juan Tur Ribas ‘Pou’, José Prats Marí ‘Sa Plana’, Juan Marí Ribas ‘Jeroni’ y Mariano Ribas Ferrer ‘Ribas’ (LVI, 24/01/1935). Y el de la agrupación Sant Rafel: Vicente Roselló Roselló ‘Des Puig’ (presidente), Juan Serra Serra ‘Racó’ (vicepresidente), Jaime Ribas Boned ‘Curt’ (secretario), Vicente Serra Ribas ‘Senyora’ (vicesecretario); y los vocales Vicente Roselló Riera ‘Des Puig’, Lucas Costa Francolí ‘Maimó’, Juan Arabí Cardona ‘Ralles’, José Cardona Torres ‘Parra’, Antonio Marí Riera ‘Marge’, Jaime Costa Boned ‘Tanca’, Vicente Marí Arabí ‘Ralles’, Francisco Tur Juan ‘Sendic’, Vicente Cardona Roselló ‘Tieta’, Juan Marí Arabí ‘Marge’, José Ribas Boned ‘Tomàs’, Juan Ribas Boned ‘Jaume’, Vicente Ribas Ribas ‘Pere Toni’ y José Ribas ‘Pau’ (LVI, 12/03/1935).

10.2.2.2. ADIÓS, BLOQUE IBICENQUISTA

En septiembre de 1932, *Diario de Ibiza* ya alertaba de que cada día se acentuaba más y más la tirantez entre las fuerzas del antiguo Bloque Ibicenco, “pues bien claro se ve que en el Ayuntamiento [de Eivissa] se han dividido y que es difícil buscar un arreglo” (DI, 20/09/1932). Sin embargo, en noviembre, Luis Tur Palau, que en teoría había llegado a Eivissa para tratar de la disolución del Bloque, interrogado por ello argumentará que “nada sabía sino lo que en la prensa había leído”

(DI, 05/11/1932). Claro que, tres meses después, tampoco nos sacará de dudas, cuando entrevistado por Juan Verdura, director de *Diario de Ibiza*, y al ser preguntado acerca de si en el caso de que hubiera elecciones municipales se presentaría el Partido Conservador aliado con los republicanos de centro —o con estos y los agrarios si se producía una unión de las derechas—, Tur responde sibilantemente: “Cuando un partido no tiene una preponderancia absoluta, debe unirse con los más afines para hacer la felicidad del país, fin primordial de la política; sin embargo factores locales pueden alterar esta regla” (DI, 10/02/1933). Si bien, en esos días, Pedro Matutes respondía lacónicamente, en una sucinta interviú, que “el bloque irá como siempre unido” (DI, 14/02/1933).

A principios del año siguiente, en el consistorio capitalino se producían movimientos más que hostiles en su seno, aunque el Bloque Ibicenquista fuera un enfermo con una mala salud de hierro y el diario dijera en el otoño que “los antiguos conservadores, hoy adictos a Goicoechea, [...] continúan en inteligencia con los del centro” (DI, 02/11/1934). Así, Juan Ferrer Hernández, alcalde de la ciudad de Eivissa, presentó su dimisión por carta el 9 de febrero de 1934, fundando la misma en que debido a sus múltiples ocupaciones profesionales no podía atender debidamente el cargo. Y, ciertamente, entre viajes de negocios y ausencias por enfermedad, Ferrer tenía el consistorio verdaderamente desatendido, lo cual implicaba que los regidores acudieran a las sesiones cuando les venía en gana, debiéndose suspender la mayoría de las veces en su primera convocatoria por falta de quórum. Conocida la renuncia, cinco concejales afectos al Partido Republicano de Centro celebrarán una reunión, con el único propósito de tratar la cuestión de quien habría de ser el designado para ostentar la vara. Aceptada la dimisión en el pleno del día 12, asimismo se acordará que el nombramiento del nuevo alcalde no debería hacerse hasta el jueves 15, a fin de que pudiera asistir a la sesión el regidor y diputado provincial centrista Juan Mayans Escanellas. En un pleno extraordinario presidido accidentalmente por Antonio Ramón Gotarredona —y al que asistieron los concejales Torres, Escandell, Marí Mayans, Ferrer, Puget, Mayans, Llobet, Rigal, Hernández, Planells y Boned— resultó elegido alcalde, por once votos a favor y uno en blanco, el republicano de centro Juan Torres Juan. El 1 de marzo, en la misma sesión en que Isidoro Macabich era nombrado cronista oficial de la ciudad, Joaquín Perelló Rigal quedaba investido, por ocho votos a favor y uno en blanco, como segundo teniente de alcalde³⁰³. Sin embargo, Perelló se separará oficialmente del partido de Can Matutes a principios de abril de 1934, “cosa que ya hacía tiempo se daba por descontado” (DI, 09/04/1934), ingresando tras ello en el Partido Radical. A principios de abril de 1935, don Joaquín aparece ya como vocal del comité provincial pitiuso de la formación lerrouxista.

Al parecer, los desencuentros no eran exclusivos del consistorio de Eivissa, viendo lo que sucedió en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu tras fallecer su alcalde, José Tur Roig ‘Rafalet’, el 22 de octubre de 1934 en Palma, donde se hallaba hospitalizado. De esta suerte, el domingo 16 de diciembre la corporación municipal debía reunirse para elegir presidente, pero no pudo hacerlo por falta de quórum. Por entonces el concejo contaba con doce de los catorce ediles que debían componer la corporación, pues los dos regidores de la conjunción republicano-socialista habían sido suspendidos tras los sucesos de octubre. El miércoles, 19 de diciembre, volvieron a juntarse en pleno, aunque solo asistieron seis concejales, todos ellos pertenecientes al antiguo Bloque Ibicenquista que, recordemos, tras las parciales de mayo de 1931 había obtenido de nuevo diez actas. El nombramiento recayó en el conservador Juan Juan i Ramón ‘Gat’, vecino de Sant Carles, dando al traste con las maniobras de quienes proponían al alcalde accidental Juan Roig ‘Vidal’ y de los partidarios de José Ribas ‘Mossènyer’, ambos centristas. A este último, por cierto, lo promocionaba Cardona, jefe local de los conservadores, pero a última hora él y los otros munícipes que lo patrocinaban no acudieron a la sesión, con lo que los restantes bien pudieron

³⁰³ DI, 10/02/1934, 12/02/1934, 13/02/1934, 16/02/1934 y 02/03/1934; LVI, 16/02/1934 y 02/03/1934.

votar a Roig. Sin embargo, contra todo pronóstico —al parecer por presiones de un prestigioso regidor de Jesús— finalmente optaron por elegir a don Juan ‘Gat’, con lo que no solo quedó patente que algún interés oculto había en que fuera éste el designado, sino que las discrepancias dentro del equipo de gobierno municipal se hicieron más que evidentes³⁰⁴.

Otra muestra de las desavenencias en el Ayuntamiento de Santa Eulària lo constituyó el asunto del presupuesto municipal, que fue nuevamente enviado al delegado de Hacienda, aunque tampoco ahora podría ser aprobado porque cinco concejales habían presentado una reclamación contra él, acompañada de documentos acreditativos; lo que, a ojos del comentarista de *Diario de Ibiza*, no era sino “un asunto meramente político, donde se discute, más que nada, la preponderancia de mando, queriéndose escamotear una partida destinada para el grupo escolar y otras atenciones de importancia” (DI, 02/05/1935). Mala cosa para una corporación semiparalizada en la que, desde el 24 de agosto hasta primeros de octubre de 1935, únicamente se había celebrado un pleno de segunda convocatoria y con asistencia de un solo concejal de la minoría. Casi como en la ciudad, donde una fracción del concejo, integrada por varios ediles de centro y antiguos conservadores, continuaba en esas fechas apartada por completo de la actividad política consistorial.

Pedro Matutes Noguera, decidido partidario de las alianzas electorales no solo “con los partidos de Derecha y Regionalistas, sino que esta debe extenderse hasta el partido radical [...]” (DI, 19/06/1935), aunque contó con el apoyo de los antiguos conservadores en las elecciones a Cortes de noviembre de 1933 —consiguiendo que formaran parte del comité de enlace de la Coalición de Centro-Regionalista-Derecha e interviniendo, incluso, en varios mítines durante la campaña—, en las legislativas de 1936 ya no lo logrará. Es más, en éstas el monárquico Luis Tur Palau aprovechará la ocasión para declarar formalmente finiquitado el Bloque Ibicenquista, manifestando: “[...] hemos acordado recabar desde ahora nuestra libertad de acción, y declarar nulo y sin efecto el pacto voluntariamente y solemnemente establecido entre ambos partidos” (DI, 13/02/1936). [\[DOC. Nº 47\]](#)

10.2.3. PARTIT REGIONALISTA D’EIVISSA

En el otoño de 1931, y como consecuencia de los adversos resultados electorales cosechados en todos los comicios de aquella recién estrenada República, el Partido Liberal Regionalista Ibicenco acelerará su proceso de disgregación tras la voluntaria dimisión de Carlos Román como jefe de la formación. Entre los efectos que comportó esa decisión hallamos no solo la creación, a finales de aquel año, del Partido Social Agrario por parte de César Puget y sus seguidores, sino que una fracción de la deshecha organización política permanecerá ajena y sin adscripción a ninguna sigla o disciplina, pero manteniéndose fiel al débil ideario regionalista local. A estos se dirigirá el abogado catalán Juan de Valldeneu i Bertrán, antaño afiliado a la Lliga Regionalista y, después, enteramente volcado en la organización de la formación regionalista ibicenca bajo las órdenes de Román³⁰⁵, quien autorizará de buen grado sus entrevistas con el secretario político de Cambó y con sobresalientes dirigentes del regionalismo mallorquín, de la talla de Salas y Fons.

Como sabemos, Juan de Valldeneu, que en 1930 ya reivindicaba las características propias del ibicenquismo porque “un poble concient no deu perpetre el

³⁰⁴ Concluido a partir de DI, 17/10/1934, 20/10/1934 y 24/10/1934; y LVI, 23/10/1934.

³⁰⁵ Juan de Valldeneu tuvo a Carlos Román en muy alta estima desde el principio, como podemos comprobar en la carta abierta que le dirigió al poco de arribar a Eivissa: “Al llegir el seu brillant discurs del proo-pasat diumenge [16/02/1930], no he pogut menys que admirarlo i encar que no estic conforme amb l’actuació del partit lliberal espanyol, he vist en el sector que V. representa aital impressió d’ivicenquisme que no puc menys que adherirmi [...]” (DI, 24/02/1930).

que li sia arrencada la seva bandera i molt menys quan la mateixa te les pagines de gloria de la matrícula d'Iviça" (DI, 24/02/1930), en verano de 1931 manifestará consecuentemente ser partidario de la autonomía de Balears, aunque "no formando región aparte sino siendo una parte integrante de la nacionalidad catalana a la que histórica, lingüística y espiritualmente pertenecen" (LVI, 18/07/1931). Pero, a pesar de su interés por la política, este desaliñado aristócrata alfonsino carente de facultades oratorias³⁰⁶, entre 1932 y 1935 debió de permanecer un tanto alejado de dicha actividad. Lo decimos porque cuando llegó a Eivissa Bartolomé Fons, gerente de Salinera Española y presidente del Partit Regionalista de Mallorca, el 2 de noviembre de 1932, nada refleja la prensa referente a que se entrevistara con él, mas sí con Puget, con el cual estuvo en Sant Antoni conversando con destacados elementos políticos de dicho pueblo buscando la compenetración "entre los diversos grupos de la derecha, con autonomía en los respectivos idearios y particulares actuaciones; pero con plena inteligencia de ideales básicos y movimientos de conjunto ante las futuras luchas electorales [...]" (DI, 04/11/1932). Al año siguiente tampoco aparece mencionado Juan de Valldeneu, cuando preguntado César Puget respecto de su relación con los regionalistas de la provincia éste conteste que, desde la constitución de su partido agrario, había mantenido "una relación constante, estrecha y cordial con los regionalistas de Baleares, tanto por la comunidad de ideales que une ambas organizaciones políticas, como por lazos de afecto personal que de antaño me unen al Sr. Fons" (LVI, 12/03/1933). Nada dice acerca de los regionalistas ibicencos, por lo cual inferimos que seguían desorganizados; además de que, como veremos, la relación de Puget con De Valldeneu no era especialmente fluida.

El 12 de enero de 1935, *Diario de Ibiza* informaba de que, en el término municipal de Sant Josep de sa Talaia, "se venían haciendo gestiones para la constitución de comités regionalistas"; algo que confirmaba el propio De Valldeneu, quien reconocía actuar como delegado de los regionalistas para el desempeño de tales trabajos, aunque avisando de que hasta la fecha no había ninguno constituido. Si bien, para más señas, el 25 de mayo *La Voz de Ibiza* publicaba un telegrama enviado por el abogado catalán a Francesc Cambó, en el cual ya anteponía a su firma la denominación "Partit Regionalista d'Eivissa", no sin antes mostrar su conformidad y adhesión a la política del patricio ampurdanés. Ese mismo cotidiano relataba que, el 14 de junio, llegó de Palma Juan de Valldeneu, "Jefe de los regionalistas" ibicencos, capital a la que había ido con el propósito de entrevistarse con los dirigentes mallorquines de su formación política y los del Partido Republicano de Centro. El letrado, además de anunciar que "los regionalistas en la política ibicenca irán de completo acuerdo con el Bloque", comunicó que próximamente visitaría Eivissa Bartolomé Fons i Jofre de Villegas, con la intención de proceder a reorganizar definitivamente el partido en las Pitiüses (LVI, 17/06/1935).

Como hemos podido advertir, don Juan habla de pactos con el Bloque Ibicenuista, pero en ningún momento sale a la palestra el partido de Puget, sin duda debido a la pésima relación que mantenían. Así, cuando *Diario de Ibiza* de 6 de julio comunica que, el día anterior, en el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia y por unanimidad había sido elegido primer teniente de alcalde José Ribas Prats 'Costera', afecto al Partido Social Agrario, De Valldeneu solicitará a *La Voz de Ibiza* que le publicase una carta, que firmaba como "Jefe del Partido Regionalista de Ibiza", en la cual recriminaba al diario su afán de crear cedistas; ya que —argumentaba el abogado— el aludido Ribas no solo pertenecía a la formación regionalista sino que por tal organización había salido elegido. Es más —aducía— "se publicó una nota diciendo que era candidato de este partido y dicho señor no lo desmintió y a pesar de habersele

³⁰⁶ Si Luis Llobet nos dijo, en su entrevista de 05/03/2012, que J. de Valldeneu carecía de gancho y del don de la palabra, Enrique Fajarnés lo describió en su día como "bajo y pesado, andaba con paso cauteloso, adelantando un poco la cabeza y apoyándose en un bastón. Su desaseo, a temporadas, era total: harinosos los zapatos, gualda la bragueta, corbata de estrangulado y espinoso el carrillo [...]" (1995: 319).

hecho reiteradas manifestaciones para que ingresara en la Ceda se ha negado a ello y no ha asistido al *famoso banquete de los invitados* que dio el Jefe Populista en San José; ni ha hecho manifestación alguna de adhesión a aquel partido [...]” (LVI, 08/07/1935). [DOC. Nº 45]

La respuesta se la dio rápidamente el propio *Diario de Ibiza*, antaño abierto de par en par al pensamiento del aristócrata catalán, en la sección ‘De política local’: “En el otro periódico local un tal Valldeneu que debería estar... aun en Barcelona, trata de poner en evidencia una información que dimos el sábado sobre el nombramiento de Teniente Alcalde de San José./ Sepa el titulado «jefe», que por mucho que le pese, los hechos son como son y no como «ellos» quisieran./ Y basta, pues el aludido Valldeneu no es merecedor de que perdamos mucho tiempo en emborronar cuartillas para contestar a sus estúpidas alusiones, pues le conocemos todos en Ibiza, como también le conocen muy bien en Palma y Barcelona” (DI, 09/07/1935).

Por lo que atañe a la línea ideológica y de actuación del Partit Regionalista d’Eivissa, creemos que iría pareja a la del Partit Regionalista de Mallorca, el cual encaminaba su política hacia “la defensa, dins el règim actual, dels principis bàsics de la civilització cristiana —religió, família, propietat— que, en la nomenclatura corrent caracteriza a les [...] forces de dreta [...]” (DI, 19/02/1932). Esto y lo plasmado en aquel manifiesto lanzado a la opinión pública, en el cual proponían, “contra el frente de la izquierda, que significa la revolución, el frente de la derecha española, único que puede llevar la paz a la Nación”; esto es, “un frente de centro-derecha: amplio, dilatado, tan elástico y extenso como quepa concebirse en un estado de lucha [...]” (DI, 02/12/1935).

10.2.4. PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

La organización política de Lerroux, “históricamente un partido adverso al orden establecido, pero ya, básicamente, una agrupación pequeño-burguesa y antisocialista” (Carr, 1985: 37), culminará su progresivo viraje hacia la derecha con la entente mantenida con la CEDA; algo que lo conducirá irremediamente, unido al desprestigio por las acusaciones de corrupción, hacia su autoaniquilación. Lo clavará Azaña cuando diga, en un discurso pronunciado en el madrileño cine Pardiñas y al respecto de Lerroux —antes de anunciar que era la última vez que clamaba “acerca de la necesidad de acudir en socorro del régimen”—, que “hace unos años, los propios radicales hubieran tomado como un insulto que se les hubiera dicho que iban a tomar el Poder sometidos por completo a Gil Robles” (DI, 13/02/1934).

Tampoco le fue a la zaga *Excelsior*, que si en su editorial ‘Entierro laico de un partido laico’ opinaba, en relación al *caso Strauss*, que “éste será la defunción del partido radical [...]” (Ex, 02/11/1935), en otro titulado ‘Un escándalo más’, al hilo del *asunto Nombela*, de forma oportunista sentenciará: “[...] Pero no es ya solo el fin del partido radical el que se anuncia en estas circunstancias y vaivenes. El ciudadano honesto [...] empieza a dudar de que la República haya logrado nada de lo que se propuso, antes al contrario, este ciudadano no recuerda que nunca en tiempos de la monarquía salieran a relucir a la calle tantas inmoralidades como en poco tiempo han acaecido en España desde que tenemos República. Lo cual no deja de ser verdad y se presta a sabrosas consecuencias” (Ex, 04/12/1935).

10.2.4.1. ESCISIÓN Y NACIMIENTO DEL PARTIDO RADICAL-DEMÓCRATA

En febrero de 1934, la asamblea provincial del Partido Radical de Mallorca, además de elegir a Francisco Julià Perelló como presidente de su comité, acuerda solicitar al Gobierno que “no se concedan haberes al clero ni la amnistía a los señores Calvo Sotelo y Benjumea, y que sea aplicada la Reforma Agraria tal como la interpreta el espíritu de las Cortes Constituyentes” (DI, 14/02/1934). Al mes siguiente,

concretamente el día 2, reunido el comité central insular de Eivissa con el fin de tratar “de la situación política nacional y en particular de la actuación del Gobierno del Partido Radical y de la minoría del mismo, en manifiesta oposición al ideario político”, por unanimidad acordó convocar, para el domingo 11, una asamblea de delegados de los comités foráneos en la cual habría de tratarse “la separación de la agrupación de esta isla del partido Republicano Radical, fundándose en la orientación derechista dada al partido por los dirigentes de la política nacional” (DI, 03/03/1934). Aplazada, en principio, para el 18 de marzo —fecha en la que Medina defendería la ponencia de separación—, finalmente la asamblea se celebrará el día 25; acordándose postergar la escisión, de momento, por razones de oportunidad. Asimismo, y con el propósito de estudiar la futura marcha del partido, se concretó que los comités municipales convocasen a sus afiliados antes de emplazar a una nueva asamblea en la que se acordase la definitiva orientación de los radicales ibicencos, aunque parece que por entonces el criterio más extendido era el de constituirse en grupo autónomo con significación izquierdista³⁰⁷.

A finales de abril, Juan Morales recibía una extensa carta de Diego Martínez Barrio en la que le recomendaba encarecidamente que no hubiera divisiones en la agrupación ibicenca, pero antes de un mes el exministro dimitía como vicepresidente del Partido Radical y se daba de baja como afiliado. Por entonces, entretanto Canet, Manent y Julià reiteraban su adhesión a Lerroux, en Menorca la Unión Republicana, partido afecto desde antiguo al Partido Radical, también sufrirá la escisión, pues la política seguida por Lerroux en el Gobierno y el Parlamento había disgustado al ala más izquierdista de la formación. Así, el partido republicano menorquín quedaría dividido en tres grupos: los radicales lerrouxistas, los radical-demócratas de Martínez Barrio y los que ingresarían a la postre en Izquierda Republicana. Hacia estos últimos se dirigieron Francisco Carreras Reura y Mariano Ruiz Funes a finales de mayo, desplazándose a Menorca con el fin de atender a los escindidos del Partido Radical que pretendían ingresar en la formación azañista. La misma organización política en la que —se suponía— entrarían las fuerzas republicanas de Formentera siguiendo instrucciones de Carreras³⁰⁸, lo cual no ocurriría con los radicales ibicencos que se daba por seguro se inscribirían en el Partido Radical-Demócrata.

A primeros de junio, el histórico Bernardo Tur Puget se decantaba ya por Martínez Barrio. Creemos que en este categórico pronunciamiento influyó determinadamente el hecho de que, en las generales de 1933, no ocupara la vacante como diputado electo que dejó Julià por causa de su incompatibilidad para desempeñar el cargo. Esta sospecha nos la confirma *Diario de Ibiza* cuando dice: “[...] Aparte de la discrepancia que pudiesen tener con la política nacional que viene siguiendo el Sr. Lerroux, había la parte que podríamos llamar local, pues nadie ignora que en el momento de participar de las ventajas que otorga el Poder no habían sido atendidos, viéndose como para la designación de cargos eran relegados por candidatos de otros partidos [...]” (DI, 03/07/1934). Sí, Francisco Julià era compañero político, pero por ahí iban los tiros, porque en esta misma idea incidirá el cotidiano a mediados de diciembre: “[...] los antiguos radicales presididos por el Sr. Medina, mucho antes del advenimiento de la República ya estaban adheridos al Sr. Lerroux y cuando vino el triunfo de sus ideales se vieron en parte postergados por cierta política desarrollada aquí [...]” (DI, 15/12/1934). Es más, tras la anulación del acta de Julià, si bien el comité radical ibicenco había acordado aceptar la candidatura para diputado por Balears del entonces ministro Manuel Rico Avello, en caso de no ser así se entendía que habría de reservarse el puesto a Bernardo Tur, pues el comité local

³⁰⁷ La escisión del PRR la hemos redactado a partir de la consulta de los ejemplares de DI y LVI editados entre marzo y diciembre de 1934, así como LD, 06/03/1934. También hemos utilizado, para lo referente a la reorganización del PRR, las ediciones de DI de: 02/03/1935, 07/03/1935, 22/04/1935 y 23/04/1935.

³⁰⁸ A modo de recordatorio, en abril de 1932 y sin discrepancia, el comité republicano de Formentera resolvió incorporarse a Acción Republicana (ver punto 9.3.6 de la tesis).

había escrito al provincial —regional en realidad— para recordarle que en pasadas convocatorias los candidatos elegidos fueron, entre otros, Azaña y Carreras; con lo cual solicitaban que para las próximas elecciones fuese un ibicenco³⁰⁹. Y no solo eso, sino que ya en la reunión de constitución del comité regional, celebrada en Palma el 4 de julio de 1932, se acordó que la designación de candidatos a diputados nacionales o provinciales se haría “por los representantes de cada isla y a propuesta de la asamblea de comités municipales de las mismas” (DI, 09/07/1932).

Volviendo al mes de junio de 1934, si en sus primeros días Julià, en calidad de presidente de la formación, informaba de que el Partido Radical de Mallorca seguía adherido a Lerroux, *La Almudaina* por su parte comentaba en un editorial que los radicales moderados ingresarían en el Partido Republicano de Centro, mientras que los más izquierdistas seguirían a Martínez Barrio, Gordón Ordás o Azaña. Por esas mismas fechas, concretamente el 3 de junio, los radicales mallorquines celebraban asamblea. Votaron a favor de la continuidad nueve delegados, cinco lo hicieron en blanco y veintiocho decidieron desvincularse de Lerroux. Acordada la separación, el 17 de junio se reunieron los afines a la política del Partido Republicano Radical-Demócrata, es decir, los partidarios del programa radical en su acepción laica e izquierdista; resolviendo, por aclamación, constituir agrupaciones en la isla y designar un comité provincial, que quedaría compuesto por: Docmael López Palop, Antonio Amer Llodrà, José Mas Rubí, Bartolomé Ballester, José A. Segura y Francisco Esteva Quesada. Asimismo, por unanimidad, determinaron el mantenimiento de las más cordiales relaciones con socialistas y republicanos de izquierda, tanto como defender la República en un sentido políticamente izquierdista.

El 24 de junio, de paso para Alacant, parará en la ciudad Docmael López para conversar con Juan Morales que, ya por entonces, había sido nombrado representante en Eivissa de Martínez Barrio y responsable de organizar el Partido Radical-Demócrata insular. Tiempo después, en agosto, vemos que los radical-demócratas se reunieron en Sant Llorenç, en casa de Juan Torres ‘Vidalet’, y que el farmacéutico Morales ya aparece como jefe de la formación. En ese mes, Juan Morales estaba volcado en la reorganización por la campaña de las fuerzas radicales, exactamente las adictas al exministro don Diego. Al respecto, dirá *La Voz de Ibiza*: “[...] Los radicales de algunos pueblos siguen las orientaciones del Sr. Morales y los de otros se han ido, según se dice, con las derechas” (LVI, 14/08/1934). Era por esas calurosas fechas cuando Diego Martínez Barrio, tras insistir en que la CEDA no podía gobernar “por no componerla republicanos”, afirmaba que el Partido Radical quedó en el centro político con la misión de “traer adeptos a la República”, debiendo por ello haber gobernado como si tuviera mayoría absoluta, coincidiendo puntualmente con las izquierdas y con las derechas. Además, según él, los radicales venían “realizando una política de derechas”, la misma con que “se han suicidado en el Poder” y que “obligó a dar el paso doloroso” de su separación (DI, 11/08/1934).

El 25 de septiembre Juan Morales Cirer, presidente del comité de la ciudad, y Juan Torres Ferrer ‘Vidalet’, presidente del comité de Sant Llorenç, marcharon a Madrid junto al vocal gestor provincial Antonio Amer Llodrà, con el político propósito de asistir a la asamblea de la nueva formación Unión Republicana —nacida de la fusión de los radical-socialistas y los radical-demócratas— que se celebraría en aquella capital entre el 28 y el 30 de septiembre. En el transcurso de la asamblea, Morales llegó a entrevistarse con Martínez Barrio y Gordón Ordás, obteniendo el tan fructífero resultado de ser elegido vocal del comité nacional de Unión Republicana (o Partido de Unión Republicana).

Y, ¿qué era de Ramón Medina? Pues éste, a principios de julio, aunque decía no estar con Martínez Barrio ni con partido nacional alguno, sí admite haberse separado de Lerroux. En una entrevista efectuada por *Diario de Ibiza*, Medina confirmará que Juan Manent había venido a Eivissa con la intención de reorganizar el

³⁰⁹ DI, 04/01/1934, 06/01/1934, 10/01/1934, 12/01/1934 y 13/01/1934.

Partido Radical y que, para ello, había contado con él, pese a que le contestó negativamente: “[...] expuse al señor Manent la imposibilidad en que me encontraba de satisfacer sus deseos; primeramente, por imperativos de pura ideología, y después, por infinidad de motivos particulares y locales”³¹⁰. Sin aclararlos, Medina advirtió al gobernador que resultaría ardua la tarea de constituir una agrupación afín a la política radical, aunque fuera reducida, pues “los actuales métodos de Gobierno del P.R.R. están suficientemente representados aquí por las organizaciones afectas a la Ceda y al Centro, siendo por tanto muy difícil la creación de un nuevo grupo que en resumen sería [...] casi idéntico a los citados” (DI, 17/12/1934). Desconocemos lo que contestó don Juan, gobernador civil de Balears, pero sí sabemos que llegó a Eivissa a mediados de diciembre con la intención de reorganizar en las Pitiüses el histórico Partido Republicano Radical, porque desde que dimitió Medina la formación estaba realmente desnortada. Para ello, eligió un comité organizador que quedó formado por Manuel Sorà, Juan Torres, Antonio Planells, Federico Lavilla y Pedro Caldentey (LVI, 21/12/1934). Nos extraña que no figure en él Antonio Verdura, antiguo correligionario lerrouxista que desde principios de julio intentaba la reestructuración de un comité radical a base de nuevos integrantes y que, para tratar de la política insular a seguir, planeaba entrevistarse en Barcelona con José Juncal Verdulla, cuñado de Lerroux, y Joan Pich i Pon, alcalde que será después de la ciudad condal y gobernador general interino de Catalunya en 1935.

10.2.4.2. LOS INTENTOS DE REORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

A finales de 1934, *Excelsior* entrevistó a Federico Lavilla, al que calificaba de “consecuente y leal republicano adicto desde su juventud a la persona de D. Alejandro Lerroux”, en relación a la visita que hizo Manent con el fin de reorganizar el Partido Radical en las Pitiüses. Lavilla, creyendo estar sobrado de fuerzas, declarará haber “elementos suficientes” para reestructurar la formación radical, abogando de paso por dejar de lado a todos aquellos que se hubieran separado de la misma; debiendo “antes pasar por el crisol de la purificación” si querían pertenecer nuevamente. Asimismo, y al hilo del Gobierno radical-cedista, don Federico responderá que “aunque en la actualidad Gil Robles y Lerroux vayan de acuerdo en algunas cosas, nunca querrá suponer esto, o la disolución del partido de uno de ellos, o la inutilidad de organizar y fortalecer el del otro. Ambos creo deben continuar independientes, dentro, claro está, de un círculo de armonía. Y lo mismo debe decirse del partido local del «Centro»” (Ex, 22/12/1934).

El 1 de marzo de 1935, el mismo día en que se conocía la noticia de que habían sido suspendidos en el ejercicio de sus funciones el alcalde Amer y diez concejales de Manacor, la comisión organizadora de la formación radical debía reunirse; algo que no pudo lograrse por, oportunamente, hallarse indispuestos varios de sus integrantes. El día 5 sí se juntaron los designados para proceder a la reorganización de la formación en Eivissa, esto es, los señores Lavilla, Planas, Caldentey y Sorà. En calidad de simpatizantes asistieron Juan Gotarredona y Salvador Juan Castelló, pero ni aún así llegó a haber acuerdo completo acerca de la constitución del comité, lo que le llevó al quincenario *Masas* a ironizar: “Por el año dos mil quedará definitivamente constituido el Comité Radical./ El Partido Radical, de aquí, lo componen cuatro señores *convencidos* y dos simpatizantes” (Ms, 01/04/1935).

Pocos días después quedaba finalmente constituido el comité provincial pitiuso del Partido Radical, compuesto por: Antonio Planas Caldentey (presidente), Manuel Sorà Boned (vicepresidente), Emilio Cifre Ferrer (secretario), Mariano Torri Llobet

³¹⁰ Ramón Medina Tur, en las generales de 1936, aparecerá ya formando parte del comité electoral del FP por designación de la Agrupación Socialista-PSOE. Por su parte, Bernardo Tur Puget también será nombrado miembro de dicho órgano, si bien en representación de IR (DI, 21/01/1936; LVI, 24/01/1936).

(vicesecretario), Pedro Caldentey Ginard (tesorero); y los vocales Salvador Juan Castelló, Juan Gotarredona Viñas, Joaquín Perelló Rigal y Francisco Medina Boned (DI, 08/04/1935). Al respecto de este órgano directivo, leemos en *Diario de Ibiza*, en la misma edición en que calificaba a Planas de “hombre joven, trabajador e ilustrado”, que “dicho Comité contará con el llamado apoyo oficial, pues de lo contrario no pasaría de ser otro de tantos comités como los formados anteriormente, pues en la política hoy día, y más en una isla donde ha estado tan arraigado el caciquismo, es necesario demostrar que las agrupaciones cuentan con la confianza de sus respectivos partidos y Comités Nacionales [...]” (DI, 09/04/1935). Cómo lo sabía el diario, puesto que el 21 de abril ya marchaba Planas a Palma con la idea de conferenciar con el gobernador civil en busca del respaldo oficial³¹¹.

De todas formas, en Balears, la propia situación y actuación del Partido Republicano Radical —la formación todavía encabezada por Lerroux, el *salvador de España* según Puget y Ciudadano de Honor por acuerdo del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany— lo comenzaba a posicionar, a finales de 1935, también como a un apestado para las derechas. Lo decimos porque cuando el gobernador Manent nombró a seis concejales interinos en Formentera, para cubrir las correspondientes bajas producidas por la crítica situación económica del consistorio, al no estar ninguno afiliado a los partidos gubernamentales el ministro de Gobernación ordenó que no se hicieran nuevos nombramientos sin tener previo conocimiento de ello. Esto de no ofrecer cargos a los cedistas, que pasó además en municipios de Mallorca, sumado a determinadas manifestaciones y discrepancias de muy diferente índole, desembocó en que el comité provincial de Acción Popular Agraria, “genuina representación de todas las organizaciones insulares de la C.E.D.A.”, tomara la determinación y anunciara su decisión de “romper toda clase de relaciones de carácter político” con el Partido Radical en Balears, así como con el gobernador civil de la provincia; entre otras cosas, porque “ni siquiera nos ha sido ofrecida nuestra participación en puestos de autoridad que son monopolizados por el partido radical, que vive gracias al apoyo que le prestamos en las elecciones [...]” (DI, 18/10/1935).

10.2.5. UNIÓN REPUBLICANA O PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA

A principios de marzo de 1935 se constituyó en Palma, a partir de radical-socialistas de Gordón Ordás y radical-demócratas de Martínez Barrio, Unión Republicana o Partido de Unión Republicana. En Eivissa, el 31 de marzo tuvo lugar la asamblea de creación de la agrupación pitiusa de Unión Republicana, quedando designados los miembros del comité y los representantes de casi todas las parroquias rurales. El órgano rector vino a conformarse por: Juan Morales (presidente), Antonio Albert (vicepresidente), Eduardo Chorat (secretario), Juan Fons (tesorero); y los vocales Juan Marí Escandell, José Costa Costa ‘Casanoves’, Mariano Castelló (Formentera), Antonio Tur Serra (Sant Mateu), José Serra Guasch ‘Saruller’ (Sant Llorenç), Bartolomé Marí Marí ‘Guimó’ (Sant Josep), Antonio Guasch Tur ‘Mosson’ (Santa Eulària), José Juan Tur ‘Bernat’ (Jesús), Bartolomé Torres Marí (Sant Joan), Juan Torres (Sant Vicent), José Prats (Sant Antoni) y José Ribas Torres (Sant Jordi). Esa misma tarde, en el Mig Terç de Ses Salines, se celebró el acto político suspendido el día 17 por el alcalde de Sant Josep de sa Talaia y en el que intervinieron Antonio Guasch (IR), Juan Torres Ferrer ‘Vidalet’ y Juan Morales. Los tres repudiaron el caciquismo todavía imperante y recomendaron la formación de un frente único republicano y de izquierdas, con el fin de poder rescatar a la República³¹².

³¹¹ DI, 22/04/1935 y 23/04/1935. Para el párrafo siguiente: DI, 12/11/1934 y 31/12/1934 (agasajos a Lerroux); DI, 18/02/1935, 30/05/1935 y 05/07/1935 (nombramiento de regidores para Formentera).

³¹² DI, 15/03/1935, 29/03/1935, 01/04/1935 y 02/04/1935; LVI, 18/03/1935 y 02/04/1935.

Con el afán de quien acomete una nueva empresa, en Can Ribas Barda (Sant Antoni) tuvo lugar el 6 de mayo la primera reunión de la agrupación de aquella parroquia, siendo José Marí Colomar, presidente del comité local, el encargado de explicar el ideario de la formación política ante la numerosa concurrencia (LVI, 07/05/1935). Seis días después y sobre una tribuna engalanada con los colores nacionales, el 12 de mayo se celebró en Can Vidalet (Sant Llorenç) un mitin de Unión Republicana organizado por el comité local. Abrió el acto el anfitrión, Juan Torres Ferrer, al que siguieron los señores Llabrés, de Sant Carles, Tur ‘Racó’, de Santa Eulària, y Boned, de Jesús; abogando todos ellos por la unión de los republicanos de izquierdas. En la misma línea se mostró José Riera Viñas, quien dijo acudir de forma particular y que, tras hablar de socialismo, remató su intervención —según *La Voz de Ibiza*— pidiendo escuelas, pues ahuyentan “las tinieblas de la ignorancia y el fanatismo”; en tanto que un tal Torres, de Sant Miquel, derivaba su intervención hacia el trabajo como progreso de los pueblos. Después, Francisco Roig, de Santa Gertrudis, entonó un canto a la dona republicana, preparando de esta manera la intervención de María Marí Guasch, de Can Savi de Sant Llorenç³¹³; la cual, conforme relata *Diario de Ibiza*, “manifestó que la mujer debería estar reconocida a la República por haberla sacado del retraimiento en que estaba, concediéndole los derechos civiles”. Si bien, como indica *La Voz de Ibiza*, no quedó ahí la osada señora; exhortando con fuerza: “Debemos romper las cadenas de la tradición y colocarnos en el sitio donde nos ha elevado la República. La Mujer —agregó— debe intervenir en la vida política, [...] debemos defender por nuestra condición de madres y de mujeres el porvenir de nuestra patria [...]”. Aplausos. La tarea de clausura le correspondió a Juan Morales, iniciando su discurso con una bofetada a la CEDA al proclamar que en los partidos democráticos no había jefes, para continuar con un elogio a la mujer ibicenca, y concretamente a María Marí, antes de reclamar la tan necesaria unión de las izquierdas (DI, 15/05/1935; LVI, 15/05/1935).

Siguiendo con su febril actividad, Morales, además de efectuar una gran labor organizativa por la payesía, asistió en calidad de vocal del Consejo Nacional de Unión Republicana a la asamblea celebrada en Madrid a finales de septiembre, algo que no pudo hacer Antonio Albert, también vocal del órgano nacional de la formación, por sus múltiples compromisos. A su regreso, *Diario de Ibiza* lo entrevistó, siendo de lo más interesante que manifestó su propuesta de que el comité insular “fuera considerado como independiente” de los demás de la provincia. Tuvo tiempo de relatar, antes de despejar que los partidos de izquierdas “indudablemente iremos todos unidos para recuperar la República”, que había mantenido una larga conferencia sobre política local con Diego Martínez Barrio, el cual le contestó, entre ingenuo y falaz, que “el caciquismo terminará al gobernar las izquierdas y que el tinglado político de las Baleares cambiará por completo” (DI, 10/10/1935).

Respecto a la mencionada liga de las izquierdas, bien claro se lo dejó a *La Última Hora* Docmael López Palop, quien, preguntado por la actitud de Unión Republicana en Balears en caso de elecciones, manifestó “que su opinión sería ir a la lucha en unión con todos los partidos republicanos de izquierda y con los socialistas a base —si de elecciones municipales se tratase— de un programa a realizar y con el compromiso moral de no desligarse en tanto no estuviese la obra terminada” (DI, 04/07/1935).

³¹³ La prensa habla de María Marí, pero su nombre completo era ese, como vemos en Tur Riera (2010).

10.2.6. IZQUIERDA REPUBLICANA

En abril de 1934 la Acción Republicana, el Partido Republicano Radical-Socialista Independiente y la Organización Republicana Gallega Autónoma fundaban una nueva formación política: Izquierda Republicana. Este partido, “llamado a tener importancia en medios pequeño-burgueses e intelectuales” (Tuñón, 1981: 176), el 12 de abril de 1935 firmará un manifiesto de conjunción con la Unión Republicana y el Partido Nacional Republicano de Felipe Sánchez Román, que constituirá el antecedente inmediato del Frente Popular.

En Mallorca, la anunciada llegada del exdiputado Francisco Carreras para proceder a la organización de un nuevo partido republicano de izquierdas, se materializó el 8 de abril de 1934 con la celebración en Palma de una asamblea constituida a partir de los componentes de Acción Republicana y el Partido Radical-Socialista Independiente. El resultado será la creación de Esquerra Republicana Balear por fusión de ambas formaciones políticas, quedando el comité ejecutivo conformado por los señores Tejada, Comas, Gómez, Trián, Darder y Qués³¹⁴.

Por cuanto a Menorca se refiere, recordemos que el partido local Unión Republicana³¹⁵ había quedado fraccionado entre lerrouxistas, radical-demócratas y los que, a la postre, ingresarían en Izquierda Republicana. La atracción de estos últimos fue lo que constituyó el objetivo principal de Francisco Carreras, quizá como revancha por las acusaciones vertidas desde la formación republicana menorquina cuando la segunda vuelta electoral de diciembre de 1933, y que no manifestaban sino que el exdiputado azañista había sido apoyado por las derechas *verguistas* en las complementarias de octubre de 1931. Así, Carreras, en una entrevista en la que acusaba a los radicales de la “vil faena” acaecida en 1933 cuando “nos usurparon las actas de minorías, pese a la voluminosa derrota que les habíamos infligido”, dirá: “Por lo que afecta a Menorca, nuestra actitud se inspira en la convicción de que aquella masa republicana (de cuyo izquierdismo no quiero dudar aunque no lo hiciera bueno en Noviembre de 1933) repudiará a sus pastores (señalo a los señores Manent, Canet, Pons Sitges) y, no admitiendo contactos con las derechas, vendrá con nosotros, aportándonos sus votos primero, sus organizaciones después [...]” (DI, 26/06/1935).

Este partido republicano menorquín, en abril de 1936 y después de no concurrir a las generales, decidió en asamblea ingresar en el Partido de Unión Republicana, siendo muy pequeña la diferencia de votos respecto de aquellos que apostaban por la entrada en Izquierda Republicana (DI, 06/04/1936).

En las Pitiüses, si *La Voz de Ibiza* comunicaba, el 12 de julio de 1934, que el exdiputado Carreras trataba de organizar su partido en Formentera además de impulsar con elementos nuevos al grupo de simpatizantes con que contaba en Eivissa, días antes nos informaba de que el 30 de junio en Es Canar, parroquia de Sant Carles, se había celebrado “un banquete de fraternidad republicana izquierdista” al cual asistieron más de un centenar de comensales. En los discursos, los señores Tur ‘Racó’, Riera Viñas y Morales abogaron “por la formación de un frente único para combatir el fascismo y la tiranía que impera en nuestra nación”, al punto que se despedían con vivas a Azaña, el socialismo y la República izquierdista (LVI, 02/07/1935). Con el mismo propósito de difundir su ideario político, el 21 de julio tenían previsto celebrar otro banquete de confraternización izquierdista en Cala Llonga, estando invitados “todos los camaradas de esta isla y la de Formentera, [...] sin distinción de sexos, edad, filiación social o política y cualesquiera sean sus ideas, ateas, laicas o religiosas [...]” (LVI, 08/07/1935). Desconocemos si se realizó, pero lo que sí sabemos es que el 18 de agosto “elementos izquierdistas” dieron un mitin en el

³¹⁴ DI, 07/04/1934, 11/04/1934 y 13/04/1934. Para IR: Tusell (2004: 612-615) y la GEUE.

³¹⁵ Como sabemos, Unión Republicana de Menorca fue un partido progresista de ámbito insular fundado en el siglo XIX y que, en los años republicanos, se vio ampliamente influido por el lerrouxismo.

teatro España de Santa Eulària y otro en Sant Carles, y que para el domingo siguiente se anunciaban otros dos, uno en Jesús y otro en Santa Eulària (DI, 23/08/1935).

El viernes, 27 de diciembre de 1935, en la ciudad se celebró una asamblea con el fin de elegir el comité de Izquierda Republicana. Leído el reglamento, previamente aprobado por el gobernador civil de la provincia, fueron designados miembros: Diego Ponce de León i González (presidente), Fernando Company (vicepresidente), Alfonso Pineda (secretario), Cirilo Baldo (tesorero), Bernardo Novella (contador); y los vocales Francisco Redolat, Juan Medina, Emilio García Rovira y Pedro Moncada (DI, 01/01/1936; LVI, 02/01/1936).

10.2.7. AGRUPACIÓN SOCIALISTA OBRERA-PSOE

Durante el segundo bienio republicano, la confrontación ideológica que vivió la sociedad española la vemos asimismo reflejada en el PSOE, progresivamente escindido entre los sectores centristas y demócratas de Prieto o Besteiro, y el ala más radicalizada de Largo Caballero. Así, Julián Besteiro Fernández, académico de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y, para el corresponsal en Madrid de *The Times*, más bien conquistado “por las ideas liberales que por las doctrinas socialistas” (Ex, 30/08/1934), ya en 1933 y con motivo de la clausura del Congreso Nacional Ferroviario —al que asistió como presidente de la UGT— dejó bien claro en su discurso que no era partidario de las dictaduras. Es más, manifestó haber “oído con asombro que los socialistas deben apoderarse del Poder, aunque sea por la violencia”, lo cual consideraba “un error fundamental”, dado que “no debemos —dijo— mussolinizarnos ni hitlerianarnos ni bolchevizarnos”, porque ese no era el camino correcto sino el seguido por los socialistas en Inglaterra; por lo cual terminó invitando a todos los obreros a que se apartasen de cualquier actuación violenta (DI, 28/07/1933). Sin embargo, Francisco Largo Caballero, radicalmente opuesto al moderantismo de Besteiro, ese mismo año ya amenazó con que si “se quiere implantar una dictadura de tipo fascista y burgués” desde el PSOE “no vacilaríamos en ir a una dictadura socialista”. Pues, “ante todo, no estamos dispuestos a que se repita lo de Alemania” (DI, 25/07/1933). Y es que Largo Caballero, desde posturas revolucionarias, entendía que una cosa era detentar el poder político y otra hacer la revolución social, siendo necesario ir “en pos del primero para con él hacer esa revolución y transformar todos los medios de producción y de campo”. Así, con el poder en sus manos, podrían pulverizar al enemigo —que “no es más ni menos que lo que ellos harían en caso de triunfar”—, no teniendo el proletariado “otra salida más que la de la violencia para sostenerse después de haberse impuesto” (DI, 03/01/1934).

Si bien, la cosa empeoró sobremanera cuando Indalecio Prieto —quien ya en un discurso en el que atacaba a las derechas y a Lerrox manifestó ser partidario de “eliminar a todos que han envenenado la República” (DI, 06/02/1934)— comienza a escorarse hacia la izquierda de Largo Caballero, llegando ambos al convencimiento de que si la CEDA accedía al poder sería menester sublevarse. Al respecto, Tuñón considera que el año 1934 fue para el Partido Socialista “decisivo, conflictivo y hasta dramático”, pues, “tras una campaña bien orquestada por *El Socialista*”, los inclinados a las soluciones violentas consiguieron desbancar a Besteiro de la secretaría general de la UGT para colocar a Largo, en tanto que en las Juventudes Socialistas se elegía como secretario general al izquierdista Santiago Carrillo (1981: 177). Éste, después de afirmar que disponía de más de sesenta mil jóvenes organizados como fuerza de choque, proclamará convencido que “la revolución creará un poder obrero capaz de encararse con los residuos armados del Estado burgués”, siendo por ello “precisa una dictadura del proletariado, porque un poder débil sería barrido inmediatamente [...]” (DI, 27/07/1934). Era el mismo dilema que proponía el ibicenco Agustín Gutiérrez Serra en ‘O fascismo o dictadura del proletariado’, cuando apreciaba que cada día era más evidente el antagonismo entre las clases, “más profundo el abismo que separa a

los opresores de los explotados”, algo por lo cual se desplegaban dos únicas vías: “Fascismo, o dictadura de los menos sobre los más o bien dictadura de la masa trabajadora./ El obrero consciente de los deberes de clase ya sabe cual es su camino./ En frente de los explotadores para llegar a la dictadura del proletariado [...]” (Ms, 01/04/1935).

Declaraciones como las expuestas son las que llevan a enunciar a autores de la talla de Robinson, que “el movimiento socialista fue el principal responsable del descrédito del sistema democrático y de haber forzado a las derechas a elegir entre la extinción y la resistencia violenta” (1985: 87). No obstante, creemos que tampoco ayudaban en demasía las proclamas de líderes como Gil-Robles, el cual amenazaba con que “si a las derechas no se les da paso en el momento oportuno para gobernar, después de la lealtad a la República, será llegado el momento de buscar otras soluciones [...]” (DI, 03/01/1934); cuando no desafiaba, como en Covadonga, el mismo don José María —abogando por un Gobierno fuerte y en previsión de que se crease uno precario— con que “nos opondremos con todas nuestras fuerzas y que incluso llegaré a pedir el Poder en el Parlamento o fuera de él [...]” (DI, 11/09/1934). Por eso, y sin que ello signifique justificación alguna, la entrada de la CEDA en el gabinete Lerrox no hizo sino poner en alerta a quienes pensaban que en España iba a suceder lo mismo de la Austria de Engelbert Dollfuss, el canciller que se mostró realmente implacable con los socialistas aniquilándolos sangrientamente. Así lo vio, por ejemplo, Wenceslao Carrillo, exdiputado de las Constituyentes, que, en la interviú ‘Los socialistas españoles ante los sucesos de Austria’, mostrará claramente el pánico a que los machacaran como en Italia, Alemania y, ahora, Austria. Por ello, convencido de que “los sucesos de Viena significan que el socialismo no tiene otra salida que oponerse en todas partes a los avances y ataques fascistas”, patrocinará la lucha a muerte contra el fascismo antes que “renunciar gratuitamente a las conquistas sociales logradas y a nuestras aspiraciones redentoras de la clase proletaria”; inmerso en la convicción de que, en aquel momento, en España podría llegarse a una situación semejante a la austríaca, pues: “[...] La conducta del Gobierno persiguiendo nuestras organizaciones y dando amplio margen a las derechas para que actúen, nos llevará sin duda a ello./ Yo tengo el presentimiento de que el Gobierno no sólo lo facilita, sino que lo desea, y obra de la manera más indicable para llevarnos a la violencia” (DI, 16/02/1934).

10.2.7.1. LOS SOCIALISTAS PITIUSOS EN EL SEGUNDO BIENIO

Podemos decir que para los socialistas pitiusos el segundo bienio republicano comenzó con la constitución en la Casa del Pueblo de la ciudad, el 1 de diciembre de 1933, de la Juventud Socialista, que contaba por aquellos entonces con ochenta afiliados (LVI, 02/12/1933). La directiva ibicenca de dicha organización, según el quincenario *Masas*, acordó no tener trato alguno “con ningún partido burgués izquierda, derecha ó centro”, pues su apuesta era “por un Bloque de todos los explotados que aplaste a todos los opresores”; su aspiración, “un Frente de Obreros y Campesinos”; y su divisa, “¡¡¡Asturias!!!” (Ms, 01/04/1935).

Es también a finales de esta etapa cuando *La Voz de Ibiza*, en su edición de 2 de mayo de 1936, nos señala la existencia de otras dos agrupaciones socialistas en Eivissa, además de la capitalina, cuales eran las de Can Blanc (¿Sant Joan?) y Jesús; sin embargo, desconocemos las fuerzas con que contaban y el alcance de sus actuaciones. De todas formas, si por algo se caracterizó en este período la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza, la principal y decisiva, fue por los enfrentamientos, expulsiones y dimisiones de destacados afiliados. Los problemas principiaron poco después de ser nombrado presidente Juan Roig Tur, en septiembre de 1934, y terminaron con la formación del Grupo Socialista Independiente, en abril de 1936. Así, *Masas*, en julio de 1935 burlonamente informaba de que había dejado de pertenecer a

la agrupación “el señor Riera Viñas... La higiene se impone./ Nos aseguran que ha ingresado en Unión Republicana D. José Riera Viñas... D. Antonio [Albert], le acompañamos en su justo dolor” (Ms, 15/07/1935). Y ciertamente, Riera Viñas participó, el 12 de mayo de ese año y a título particular, en un mitin organizado por la Unión Republicana en Sant Llorenç, con un discurso en el que trató del socialismo y la importancia social de la educación. Si bien, no será hasta abril de 1936 cuando José Roselló Costa ‘Garroves’, expresidente de la Agrupación Socialista y exconcejal de elección popular, Vicente Fuster Torres, presidente de La Marítima-Terrestre y exvicepresidente de la Agrupación Socialista, y José Riera Viñas, exdirector de *Masas*, queden “desligados voluntariamente de la disciplina de la llamada Agrupación Socialista local”; acordando, ante la proximidad de las elecciones municipales, “tomar parte en la lucha con el carácter de Socialistas Independientes de la organización local, siguiendo las doctrinas y enseñanzas del apóstol del Socialismo Español, venerado Pablo Iglesias” (LVI, 03/04/1936).

Al respecto, José Boned, secretario de la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza, comunicaba que José Riera Viñas “fue expulsado de esta Agrupación y declarado incompatible con nuestra moral socialista”, mientras que los otros dos caballeros presentaron su renuncia voluntariamente el 1 de abril. Y añadía Boned: “Con estas dos bajas, perdemos la última reminiscencia de la politiquería clásica [...]” (DI, 07/04/1936). Dos días después, en *La Voz de Ibiza*, aparecía una nota de prensa del Grupo Socialista Independiente en la que José Riera Viñas negaba haber sido expulsado de la Agrupación Socialista, en estos términos: “[...] el 14 de abril de 1935 a raíz de mi dimisión de director del semanario «Masas» dirigí una carta al Presidente de la A. S. Sr. Roig Tur, solicitando mi baja como afiliado [...]” (LVI, 09/04/1936).

De no ser por el golpe de Estado que desembocó en la Guerra Civil, el culebrón hubiera seguido, pues, en ese mes de julio, Agustín Gutiérrez Serra ‘Agustinet’, vocal de la comisión gestora del Frente Popular que regía el Ayuntamiento de Eivissa, acusaba a José Riera Viñas de no ser socialista, “porque no se puede compaginar el Catolicismo con el Socialismo”, y de traidor, por ayudar “a la formación y luego al sostenimiento de la sociedad de tipo fascista denominada «Gente del mar»” (DI, 06/07/1936). Por su parte, Riera Viñas, que sí se declaraba católico, negará ser un felón; es más, contraatacará a Gutiérrez contando lo que, supuestamente, éste le dijo cuando aquél formaba parte de la comisión municipal contra el paro obrero: “Viñas, tú eres un enemigo nuestro, tú frenas las masas proporcionando trabajo, no estoy conforme con lo que haces, debemos buscar que haya hambre, así cuando el obrero esté hambriento [...] vendrá la revolución y nosotros triunfaremos” (DI, 11/07/1936).

10.2.7.2. LA PRENSA DERECHISTA PITIUSA CONTRA LOS SOCIALISTAS

Diario de Ibiza, con el telón de fondo de los discursos incendiarios de Largo Caballero y haciendo oídos sordos a las invectivas, no menos intranquilizadoras, de Gil-Robles, en un editorial acerca de la situación política nacional, expondrá: “[...] Para el bien de España y el suyo propio, creemos que los socialistas deben abandonar el poder, pues sin darse cuenta fomentan el fascismo [...]” (DI, 19/08/1933). Era igualmente el cotidiano, el soporte que utilizaba Isidoro Macabich para manifestarse; como cuando en ‘¿Qué me dice V. del socialismo?’ y bajo el pseudónimo *J. Nicolás*, publicaba un artículo de opinión —que ya había sido divulgado en dicho rotativo en 1919— en el que confesaba: “[...] Yo soy profundamente religioso, y el socialismo es ateo; reputo de naturaleza (ilimitado, pero estricto) el derecho de propiedad individual, y el socialismo lo combate; considero piedra fundamental de la sociedad a la familia cristiana, y el socialismo la destruye; defiende las verdaderas y legítimas y naturales libertades individuales, y el socialismo las niega; aspiro a un régimen social armónico, que el socialismo desconoce y destruye...” (DI, 02/01/1934).

Pero sin duda, el socialismo, el mismo que a los ojos de Pío XI tenía “por padre el liberalismo y por hijo el bolchevismo” (Ex, 11/01/1934), era en *Excelsior* en el cual encontraba la más férrea oposición en las Pitiüses³¹⁶. Así, si un editorial lo titulaba ‘La violencia, patrimonio de las izquierdas’ (Ex, 12/06/1935), otro lo rotulaba ‘¡Paz!’ y acusaba en su texto a los socialistas de ser los creadores del paro, mientras un ministro de derechas era quien inspiraba la confianza necesaria en los mercados con el fin de que “aporten los bancos y los particulares todo el dinero que hace falta para que trabajen casi todos los obreros de España [...]” (Ex, 13/07/1935).

Hemos de decir que el periódico confesional en alguna ocasión, e interesadamente, cedió sus páginas al célebre José Riera Viñas, por su reconocida condición de católico y socialista. Riera, acerca de la relación de la Iglesia con las derechas y su descarado apoyo en las últimas generales, en su artículo ‘Ampliando una discusión’ dirá que la religión “no debe sacarse de los templos para ensuciarla con el fango de la política”. Cosas como esas —a su parecer— son las que hacen que el obrero pierda la confianza en el clero, “prescindiendo de la Iglesia, pero no de la religión” (Ex, 09/06/1934). *Excelsior* le replicará que “el socialismo ha sido condenado por la Iglesia, y que por lo tanto es un absurdo llamarse socialista y católico al mismo tiempo” (Ex, 14/06/1934). Es más, en otro editorial, y refutando que la Iglesia actúe contra los obreros deseando su esclavitud y sujeción al capitalismo, dirá que los socialistas “no aman al obrero sino que lo quieren con más hambre, para hacerlo más revolucionario” (Ex, 16/06/1934). Por su parte, Riera Viñas, en ‘A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César’, y tras proclamar la compatibilidad entre socialismo y cristianismo, recordará a la Iglesia que para pacificar los espíritus no ha de recurrirse a la represión y la fuerza sino al “reparto equitativo de la riqueza, convirtiendo el arrendatario, el mayoral, en propietario”; pues, así, tendremos “muchos miles de propietarios más y muchos miles de anarquistas menos”. En síntesis: “[...] Se acabó la explotación del obrero, del campesino. Ni agentes revolucionarios ni muñidores electorales [...]” (Ex, 28/06/1934).

Lo arriba mostrado, junto a lo ya estudiado y el manifiesto apoyo de *Excelsior* al fascismo, creíamos que era suficiente como para tener un perfil bastante definido de dicha publicación; pero no deja de sorprendernos, siendo realmente asombrosa su capacidad para la manipulación. De esta suerte, en su editorial ‘Ayuntamientos modelos’, arteramente unirá la arbitraria destitución de consistorios gobernados por la izquierda con la corrupción en ellos, en estos términos: “Mal ejemplo el de los socialistas gobernando. Doquiera lo han hecho, han dejado tras de sí una estela terrible de derroche y de miseria. [...] Y así no es difícil encontrar en las cuentas de esos Ayuntamientos, que las cantidades que más suben son las que se refieren a gastos particulares de lujo o al menos de superfluo./ [...] Generalmente, no se es socialista, ni anarquista por convicción, por ideal; sino por el deseo de satisfacer aquellos gustos que sólo los hombres de dinero pueden satisfacer. Por otra parte, siempre, en estos partidos que se nutren de la masa pobre, ignorante y baja de la sociedad, los hombres capaces de dirigir la cosa pública son una minoría insignificante. [...] El socialismo está incapacitado para crear riqueza alguna y para administrarla bien. En cambio tiene una gran especialidad en destruirla y en arruinar a los pueblos. Si no nos bastaran los ejemplos de Alemania, Austria, Bélgica, Australia, Inglaterra etc., etc., ahí están estos doscientos y pico Ayuntamientos socialistas españoles que han sido destituidos por irregularidades administrativas” (Ex, 18/08/1934). Es curioso comprobar cómo camufla la burda sustitución de las corporaciones izquierdistas bajo la acusación de corrupción, dando por verdaderamente buena la treta ideada con la finalidad de destituir los concejos

³¹⁶ En la Italia mussoliniana “hubo grupos católicos abiertamente profascistas”, alentados por clérigos como el jesuita padre Rossa, director de la revista *La Civiltà Cattolica*, que consideraba a los fascistas “como un peligro menor, en comparación con el que suponían los socialistas” (Fernández, 1989: 322).

antagónicos alegándose presuntas anomalías en su gestión. Igualmente, hemos de resaltar que para *Excelsior*, como para la derecha sociológica, el socialismo no tenía hombres capaces de gobernar, además de quedar meridianamente presente la peregrina idea de que se era de izquierdas por envidia y que la derecha lo hacía mejor en economía por ser de su cuerda la clase detentadora del dinero; eso, sin dejar de lado el descarado desprecio respecto de la base social votante de izquierdas, invariablemente tenida por menesterosa e inculta.

10.2.8. AGRUPACIÓN COMUNISTA-PCE

“El Partido Comunista, pese a su prometedor arranque en 1921, fue una organización de importancia relativamente pequeña hasta 1934-1935, cuando la polarización que experimentó la sociedad española tras los acontecimientos de Asturias le abrió camino nuevo [...]” (Malefakis, 1985: 79). Numéricamente endeble, la disparidad en las cifras de su afiliación va desde los tres mil que señala Brenan en marzo de 1936 y para toda España, a los cincuenta mil o ciento dos mil que computa Tuñón en vísperas de la Guerra Civil. Entretanto, en Balears, la Federación Balear del PCE contaba, en julio de 1936, con 660 correligionarios³¹⁷.

En Eivissa, el peso numérico y la influencia política de la formación comunista eran más bien escasos antes de la Guerra Civil. Es más, tardíamente fundada, será *Excelsior* quien nos refiera, en agosto de 1932, que había sido constituida en la isla una agrupación de ideología comunista. Su establecimiento debemos relacionarlo, según el DPPIB, con la llegada a las Pitiüses de la Confederación General de Trabajadores Unitaria (CGTU) de la mano de Juan Antonio Palerm Vich ‘Nito’, afiliado al PSUC. Este activista redactor de *Masas*, el órgano de expresión de las formaciones izquierdistas pitiusas, desde las páginas del socialista *El Obrero Balear* efectuó la primera llamada a la creación en Eivissa del Frente Popular.

De todos modos, aunque la fundación de la Agrupación Comunista acaeciese en el verano de 1932 y contase entre sus padres con miembros tan activos como Juan Antonio Palerm o José Bonet Cardona —marido de la sindicalista de la UOF Margalida Roig Colomar ‘Llogat’—, de su labor política no aparece prácticamente ni rastro en la prensa local hasta 1935. Esto nos hace suponer que la actividad del grupo fue más bien escasa y poco relevante —centrada principalmente en la ciudad, Santa Eulària y Sant Jordi—, siendo fundamental para la difusión de su ideario el nacimiento de *Masas*; el cual ya recoge tempranamente, en la portada de uno de sus primeros números, un fragmento del informe de la Internacional Comunista en el que se denotaba: “[...] nosotros perseguimos el objetivo no solo de defensa, sino también de ataque, [...] aplastar el fascismo y la dominación de clase de la burguesía en general, e instaurar la dictadura del proletariado en la forma de Poder soviético” (Ms, 15/05/1935). No obstante, considera Brenan que bajo esta apariencia repleta de eslóganes revolucionarios realmente eran moderados, tanto como para que los socialistas, cuando las generales de 1936, dijeran a modo de chiste: “votad por los comunistas para salvar a España del marxismo” (2011: 181).

Sabemos por el quincenario izquierdista y por *La Voz de Ibiza*, que el propagandista del PCE Francisco Galán Rodríguez, hermano del difunto capitán don Fermín y “partidario de los bloques de obreros y campesinos”, estuvo en Eivissa a mediados de junio, pues era deseo de sus correligionarios ibicencos que diera un mitin; el cual no fue finalmente autorizado (LVI, 22/06/1935). El periódico *Masas* lo entrevistó, siendo la tribuna que utilizó Galán para lanzar su primera consigna en relación al movimiento obrero pitiuso, del cual dijo que urgía crear una sola federación local, “unificar el movimiento sindical, luchar contra la actual dispersión de los efectivos proletarios”. En la interviú también habló de la situación del campo, afirmando que los

³¹⁷ Tuñón (1981: 220), Brenan (2011: 180) y el DPPIB; así como Ex, 20/08/1932 y Paul (2005: 225).

payeses estaban peor que los obreros y apuntando, aunque sin pronunciar su nombre, hacia Pedro Matutes: “Los frutos los venden a un diputado, por ejemplo, quien se encarga de acaparar el esfuerzo campesino participando de una producción ajena e imponiendo los precios que quiere por la desorganización de los mismos campesinos. ¿Cómo este señor puede interpretar en Madrid los intereses de los campesinos pobres ibicencos siendo aquí un especulador, un intermediario, que tanto perjudica los intereses del pequeño productor? [...]” (Ms, 15/06/1935).

Por lo que respecta a las Juventudes Comunistas —compuestas, en otoño de 1934, por cerca de doce mil afiliados en todo el Estado (Tuñón, 1981: 178)—, aunque organizadas en Palma en julio de 1931, en las Pitiüses desconocemos si llegaron a operar antes de su fusión a nivel nacional, en junio de 1936, con las Juventudes Socialistas, dando lugar a las Juventudes Socialistas Unificadas. Solo sabemos que promocionadas desde *Masas*, además de abogar por la amnistía “para los héroes de Asturias”, el voto a los veintiún años o la enseñanza laica y gratuita, promovían una política “pacifista” como la de la URSS y la expropiación sin indemnización de las tierras de los grandes terratenientes, así como la “liberación” de los pueblos catalán y vasco (Ms, 15/06/1935).

10.2.9. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

El 29 de octubre de 1933, en el madrileño teatro de la Comedia, José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas fundan Falange Española³¹⁸, la genuina representación política del fascismo hispano, cuyas bases se componían mayoritariamente de estudiantes universitarios, a los que se sumaron los descontentos pertenecientes a determinados sectores de las clases medias y del campesinado del centro y sur peninsular. En su afán por construir un Estado nacionalsindicalista y autoritario, el 13 de febrero de 1934 se fusionará con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista³¹⁹, lo que conllevará la reestructuración organizativa de la formación, siendo sustituido el triunvirato de los fundadores por la única jefatura de Primo de Rivera, ahora jefe nacional de FE de las JONS.

En Mallorca, Falange Española quedó constituida en enero de 1934, bajo la dirección de Antoni Nicolau de Montaner, Francesc Borràs Llabrés³²⁰ y Alfonso de Zayas i de Bobadilla; este último convertido, once meses después, en el jefe provincial de una formación minoritaria pero muy bien organizada que, en verano de 1936, contaba con agrupaciones locales en la mayoría de los pueblos mallorquines y cerca de setecientos afiliados.

Por cuanto atañe a las Pitiüses, en la prensa local no hemos encontramos ninguna referencia ni en cuanto a miembros ni respecto de sus actividades; únicamente se menciona en *Diario de Ibiza*, de 22 de abril y de 26 de junio de 1936, la detención y posterior puesta en libertad del marqués de Zayas y de otros dirigentes en Palma, pero nada acerca de los falangistas pitiüses. Estos, a decir de la EEiF, antes de la Guerra Civil eran muy pocos, alrededor de treinta; la mitad de ellos radicados en Formentera. En esta isla, algunos de sus integrantes lo fueron: Joan Serra Torres, Joan Costa Juan, Bartomeu Torres Planells y el farmacéutico Francesc Aloy Manera. Mientras, en Eivissa, destacados falangistas lo eran por entonces, entre otros, Lleonard Matutes Roig, el periodista Antonio Planells Torres, el teniente de Infantería Joan Bonet Marí, el boticario Vicent Tur Bonet y el sacerdote carlista Mariano

³¹⁸ Elaborado a partir de: Jato (1953: 122), Company (2004: 279-280), Redondo (2005: 99), Paul (2005: 225 y 231), Rubí (2007: 516-519 y 526-527), Brenan (2011: 183), DPPiB y EEiF.

³¹⁹ Ramiro Ledesma fundó, entre enero y marzo de 1931, el grupo promotor del semanario *La Conquista del Estado*; entretanto, Onésimo Redondo creaba en Valladolid, en junio de ese mismo año, las Juntas Castellanas de Acción Hispánica. En octubre de 1931, ambas organizaciones se fusionaron dando lugar a las JONS (Tuñón, 1981: 140; Redondo, 2005: 37).

³²⁰ Pronto sustituido por Bartomeu Barceló (DPPiB).

Escandell Roig. Por su parte, Elliot Paul, tras señalar que los correligionarios de la organización fascista de Santa Eulària no superaban en número al de comunistas, computará en aquella parroquia media docena de ellos, situando a la cabeza a un tal Francisco Guasch que, como su líder nacional, suponemos aspiraría a convertir a España en una *unidad de destino en lo universal con voluntad de imperio*³²¹.

10.3. ELECCIONES A CORTES DE 16 DE FEBRERO DE 1936

Niceto Alcalá-Zamora, antes de ver a José María Gil-Robles ocupando la presidencia del Consejo de Ministros, prefirió firmar el decreto de disolución de las Cortes, no sin antes haber encargado a Manuel Portela Valladares que formase Gobierno. Constituido el 15 de diciembre de 1935, el gabinete solo duró quince días; viéndose Portela obligado a componer, el día de nochevieja, un Ejecutivo resignado al único fin de organizar las legislativas, pues no contaba con el suficiente respaldo parlamentario. Así, el 7 de enero de 1936, disuelto el Congreso de los Diputados y restablecidas las garantías constitucionales en todo el territorio nacional, serán convocadas elecciones generales para el 16 de febrero, en tanto que la segunda vuelta quedaba fijada para el 1 de marzo.

Con la tensión en el ambiente, el ministro de Gobernación se dirigió a los gobernadores civiles para que ordenasen a los alcaldes que en modo alguno debían dificultar la campaña electoral de las diferentes formaciones, so “pretexto de inseguridad, falta de condiciones del local o cualesquiera otra excusa injustificada” que pudiera alegarse para impedir la celebración de mítines y otros actos políticos (LVI, 27/01/1936). Por su parte, el gobernador civil de Balears envió una circular a los primeros ediles de la provincia en la que, además de recordarles su función de delegados del Gobierno en sus respectivos términos municipales, les conminaba a hacer efectivo el cumplimiento de las leyes y el mantenimiento del orden público; todo ello por la propia “esencia del régimen democrático basada en la libertad de propaganda y en el libre y pacífico ejercicio de los derechos ciudadanos, que en ningún momento deben ser perturbados” (DI, 03/02/1936).

Junto a ese interés del Ejecutivo en lograr el desarrollo de una campaña lo más limpia posible, encontramos en la prensa que Portela había decidido prohibir no solo la propaganda aérea sino los mítines y proclamas electorales en la radio, alegando que por ser ésta una concesión gubernamental no la podía utilizar nadie más que el Gobierno, pues consideraba “absurdo que órganos oficiales, como la radio, se utilizasen para combatir el régimen político y el régimen de Estado y, naturalmente, concedido el permiso a un partido, no podría ser negado, por el criterio igualitario de la ley [...], a los anarquistas y comunistas” (DI, 20/01/1936). Sin embargo, aunque la radiación al exterior de locales quedaba vedada, sí se autorizó que mediante un hilo telefónico se transmitiesen los discursos pronunciados en un determinado foro hacia otros coliseos dentro de una misma ciudad.

10.3.1. CAMPAÑA ELECTORAL, COALICIONES Y CANDIDATURAS

A finales de enero, Portela, de consuno con Alcalá-Zamora, redacta de su puño y letra un manifiesto en el que reclama la importancia del centro, proclamando como base de su programa los principios de tolerancia, democracia, libertad y respeto; pues, “si el país, los ciudadanos se encierran en dos banderías extremas e irreconciliables no habrá más que dos caminos: o guerra civil, o revolución roja [...]” (DI, 29/01/1936). No obstante, sus intentos de crear una coalición centrista eran vanos, ya que el centro político se había pulverizado. Entretanto, las derechas se debatían en sus disputas

³²¹ Estos conocidos *mantras*, se los arrebató FE a José Ortega y Gasset (Robinson, 1985: 124-125).

entre siglas —que no ideológicas— y las izquierdas quedaban circunstancialmente ligadas por una brizna de indefinición. Así que ahí estaban, frente a frente, concitando sus respectivos odios e inmersas sus huestes en una campaña³²² presidida por la ambigüedad y la confusión de sus consignas; y desarrollada, a juicio de Robinson, “en una atmósfera prerrevolucionaria” (1985: 115), mientras para Tuñón, aun con discursos subidos de tono, “fue apasionada e intensa, pero sin violencias de hecho” (1981: 212).

10.3.1.1. COALICIÓN DE DERECHAS

Cuenta Luis T. Gil Cuadrado que José María Gil-Robles, en un discurso pronunciado en el toledano cine Rojas el 23 de enero, declaró que el *frente contrarrevolucionario* conformaba una “unión exclusivamente electoral en defensa de unos ideales comunes —Patria, Religión, Familia— que no era necesario consignar en un manifiesto” (2006: 477). Ésta no es sino la prueba palpable de que a las formaciones derechistas no solo les fue imposible consensuar un programa electoral común, sino que ni tan siquiera fueron capaces de constituir un frente auténticamente unido y que tuviera la misma denominación en toda España. Así, dependiendo de la circunscripción, en las llamadas candidaturas *antimarxistas* o *contrarrevolucionarias* la CEDA se coligó con monárquicos, agrarios, centristas, radicales, conservadores o *cambonistas*. En el caso de Balears, y con el fin de copar los siete escaños, se constituyó una candidatura electoral de centro-derecha integrada por Acción Popular Agraria, el Partido Republicano de Centro y el Partit Regionalista de Mallorca.

10.3.1.1.1. CANDIDATOS Y CAMPAÑA ELECTORAL

En Balears, pese a la llamada de Renovación Española instando a la unión de todas las derechas del archipiélago, la campaña de la Coalición no pudo comenzar de peor manera, porque el comité provincial de Acción Popular Agraria de Mallorca acordó ir a la lucha por las mayorías separado del Partido Republicano de Centro y culpando a March por ello, al rehusar dar tres puestos a la CEDA³²³. Es más, para presionar por la mala marcha de las negociaciones y ante las críticas vertidas a la formación centrista, en las Pitiüses *La Voz de Ibiza* publicará en portada un artículo muy crítico con Gil-Robles, titulado ‘Los microbios esquirolas’ y firmado por *Rentintín*, en el se cuenta que, en las calles de Madrid y para asombro de los viandantes, Acción Popular había colgado unos carteles en los que se aseguraba que su formación “había acabado con la tuberculosis y que si le facilitáramos los 300 diputados que demanda el jefe jamás padeceríamos ni siquiera un simple catarro”. Y remataba el autor: “Acción Popular lucha contra la tuberculosis con el mismo entusiasmo que lucha contra la República” (LVI, 25/01/1936).

Llamados por Gil-Robles, el día 23 de enero marcharon a Madrid el vicepresidente de Acción Popular Agraria de Mallorca, Jerónimo Massanet, y el presidente del Partido Social Agrario, César Puget, ambos comisionados por el comité provincial con el fin de tratar de la campaña electoral. Poco después, concretamente el 27 de enero, *Diario de Ibiza* publicaba sendos comunicados oficiales de los partidos Republicano de Centro y Acción Popular Agraria. En el primero, tras desmentir los centristas la supeditación de la alianza a la cuestión de los puestos, se revelaba la existencia de un pacto entre March y Gil-Robles, mediante el cual a la CEDA se le reservaban dos posiciones; algo que, a la postre y según su versión, no admitieron los

³²² Obras consultadas: Tuñón (1981: 211-212), Oliver (1983: 96-99), Robinson (1985: 115), Preston (1999: 145), Company (2004: 280-282), Redondo (2005: 156-164) y Gil Cuadrado (2006: 467 y 477).

³²³ Además de la reseñada, hemos de tener en cuenta esta otra prensa: DI, 23/01/1936, 24/01/1936, 27/01/1936, 29/01/1936, 10/02/1936 y 12/02/1936; LVI, 15/01/1936 y 10/02/1936; LD, 18/02/1936.

populistas de Mallorca. No obstante, los *verguistas* aceptaban la fórmula propuesta por don José María en un telegrama, consistente en la presentación de dos candidatos cedistas baleáricos y un tercero designado directamente por él. Por la otra parte, vemos que en su nota los populistas negaban la existencia del referido convenio entre ambos líderes derechistas, quedando su naturaleza reducida a la categoría de simples entrevistas y cambios de impresiones. Es más, rechazando rotundamente haber contradicho al *jefe* en modo alguno, puntualizaban que los conciertos electorales eran competencia de los comités provinciales y que el mentado telegrama, como no era una orden, suponía únicamente una proposición de compromiso que March le expuso a Gil-Robles (DI, 27/01/1936). [DOC. Nº 46]

El día 29 daba a conocer la prensa la unión electoral del Partido Republicano de Centro y Acción Popular, a base de concederse a la CEDA los tres puestos que reclamaba, siendo por ello que el comité provincial cedista acordó designar dos candidatos, en tanto que Gil-Robles se reservaba para sí la elección del tercero. Así, Zaforteza, rehusó su inicial llamamiento en favor de dos representantes de Menorca y Eivissa, resultando elegidos, respectivamente, Tomás de Salort y César Puget Riquer. Claro que, no obstante las informaciones aparecidas en los periódicos, sabemos que Gil-Robles, por carta fechada el 27 de enero, le transmitió a Zaforteza su decisión de contar “con tres puestos en la lucha, aun con la convicción de que no responden a la fuerza legítimamente ganada en la opinión balear”; siendo que, “de estos tres puestos, dos pueden ser para personas designadas por el Comité y la tercera designada por mí”, en cuya fijación de este candidato “no ha de tener intervención nadie más que yo” (DI, 30/01/1936; LVI, 30/01/1936). Lo que no se dice es que en el pacto con March probablemente ya se mencionó a la persona que habría de nombrar personalmente Gil-Robles como *su* candidato, que no sería otro que Juan Pujol Martínez, director del diario madrileño derechista *Informaciones* y “vinculado a March y luego a la Alemania hitleriana” (Tuñón, 1981: 167).

Una vez alcanzado el pacto para una candidatura conjunta entre el centro-derecha y los regionalistas, *Diario de Ibiza* entrevista a un César Puget que, además de entronizar a Gil-Robles no solo como “el Jefe de un Partido sino el Jefe de España”, nos desvelará parte del programa de la CEDA, consistente en un “formidable plan quinquenal de Obras Públicas, concebido por el señor Lucia (ni un pueblo sin agua ni carretera) y que se llevará a cabo en su totalidad [...]” (DI, 01/02/1936). Ese 1 de febrero —el mismo día en que *Diario de Ibiza* anunciaba también que Acción Popular celebraría en Madrid un mitin monstruo en el que si se permitía la radiación del mismo se desarrollaría en una sala, pero que si la transmisión no era autorizada se alquilarían para el acto cuarenta y seis teatros de la capital— los ibicencos conocían que el lugar elegido por las derechas para el inicio de la campaña sería Santa Agnès, parroquia en la que Puget pronunciaría un discurso el domingo 2, fiesta católica de la Candelaria. No menciona más la prensa el acto político de Corona, pero sí que, en el crepúsculo de esa jornada dominical y en el villorrio de Sant Joan, César Puget, líder incontestable del Partido Social Agrario, arengó al pueblo en masa no para pedirle el voto sino para que examinase “el programa del bloque contrarrevolucionario y el del bloque revolucionario” y votase en consecuencia, pues, haciéndolo así, estaba seguro de que el sufragio iría para el centro-derecha (DI, 03/02/1936)³²⁴.

El 6 de febrero, en el café Can Casetes de Sant Rafel, se celebró un mitin en el que intervinieron: el joven abogado Antonio Torres Álvarez, secretario ahora de la formación agraria que comparó su programa electoral con el izquierdista y aconsejó que fueran a votar, pues entendía que abstenerse era lo mismo que votar a las izquierdas; Mariano Ramón Lavilla, que en un fogoso discurso combatió al Frente Popular y ensalzó la patriótica labor de Pedro Matutes; y César Puget, quien, tras repasar la historia de Acción Popular desde su nacimiento hasta entonces, expuso el programa político de las derechas, destacando el plan quinquenal de obras públicas

³²⁴ LVI, 03/02/1936, señala como primer mitin de la campaña derechista el de Sant Joan Baptista.

antes de pedir el voto para la candidatura íntegra, no sin antes recordarles a las donas sus deberes electorales en tanto que madres y católicas. Al terminar se dirigieron a Cas Costes, en Sant Josep, donde se reunieron los comités de la coalición de centro-derecha-regionalista, suponemos que para analizar la campaña hasta esa fecha y trazar la estrategia a seguir hasta el final (DI, 07/02/1936; LVI, 07/02/1936).

En Sant Miquel, el sábado 8 hubo un mitin de la coalición organizado por el Partido Social Agrario y en el que intervinieron José Bonet, Mariano Ramón Lavilla y César Puget. No hemos alcanzado a conocer mucho más, pero sí que ese mismo día de febrero, por la noche y en Sant Rafel, hubo otro acto político derechista, en el café Can Portmany, organizado esta vez por el Partido Republicano de Centro. El primero en hablar fue el vicepresidente del comité agrario, José Castelló Marí, en nombre de la CEDA, al que siguió Juan de Valldeu que, en representación del Partit Regionalista, trató detalladamente del programa a realizar después del triunfo, sin dejar por ello de atacar duramente a los partidos de izquierda diciendo “que lo único que pueden hacer es la ruina de España”. Continuó en el uso de la palabra el centrista Mariano Ramón, analizando minuciosamente la revolución de Asturias y elogiando la tarea desempeñada a favor de las Pitiüses por Pedro Matutes, antes de pasar el testigo a José Bonet, el encargado de demandar a las donas “que cooperaran con todo entusiasmo al triunfo” (LVI, 10/02/1936).

El 9 de febrero³²⁵ se celebraron dos mítines, uno por la mañana en Sant Josep y otro por la tarde en Jesús. En el villorrio de Sa Talaia, y ante cerca de quinientas personas, Mariano Ramón Lavilla alabó las virtudes de la mujer española, para luego pedirles a las presentes que depositaran el sufragio por el bien de la familia, la patria y la fe. Por su parte, César Puget Riquer expuso la óptima situación de Acción Popular en toda España, analizando tanto la tarea desarrollada por la CEDA al frente de los diferentes ministerios a su cargo como lo que harían en caso de ganar, concluyendo que sería altamente beneficioso para España al impulsar todos los medios de producción y establecer la justicia social en la ciudad y en el campo. Ya por la tarde, en Jesús, el acto electoral lo principió José Bonet, combatiendo desde el estrado a la masonería, el marxismo y el separatismo, a los que calificó como azotes de la patria. Seguidamente intervino Mariano Ramón, quien efectuó un subjetivo y parcial balance entre la labor desarrollada por los diputados del primer bienio y la reciente de Pedro Matutes. El broche final lo puso Puget, ensalzando la actividad de Gil-Robles el frente del Ministerio de la Guerra y aclarando el programa político derechista en sus diferentes aspectos (LVI, 10/02/1936; DI, 10/02/1936). Ese domingo —el mismo en el que por la tarde más de cincuenta jóvenes de Santa Agnès visitaron a Puget en la sede central agraria para mostrarle su adhesión— la Junta Provincial del Censo Electoral proclamó oficialmente en Palma a los candidatos para las próximas elecciones a Cortes, siendo el acto presidido por el magistrado Delgado i García-Baquero, presidente de la Audiencia Territorial. Fueron designados para representar a las derechas: Juan March Servera (PRC), Pedro Matutes Noguera (PRC), Jaime Suau Pons (PRC), Juan Pujol Martínez (CEDA), Tomás de Salort i de Olives (CEDA), César Puget Riquer (CEDA) y Bartolomé Fons i Jofre de Villegas (PRM)³²⁶.

El martes, 11 de febrero, en el café Can Vicent de Sant Agustí el centro-derecha celebró un acto de propaganda electoral ante una numerosa concurrencia, en

³²⁵ Este mismo domingo, 9 de febrero de 1936, se juntaron en Es Mercadal representantes de los comités insulares de Unión Republicana de Menorca, acordándose al final de la reunión, por unanimidad, abstenerse de participar en las elecciones generales. El motivo esgrimido fue la negativa de Canet a figurar en la candidatura de centro-derecha, donde —a juicio del exdiputado— había “elementos de extrema derecha y que aún no han manifestado de una forma clara su adhesión al régimen republicano”. No obstante, a la formación republicana menorquina tampoco le convenía la candidatura de izquierdas, pues entendía que, en ella, figuraban “personas incompatibles con nuestro partido y elementos francamente adversos al régimen” (DI, 14/02/1936).

³²⁶ Con la intención de ir al copo, finalmente se presentaron tres cedistas, un regionalista y tres *verguistas*, si bien estos últimos iban, en teoría, como independientes (Oliver, 1983: 96; Company, 2004: 281).

la que abundaban las mujeres y los jóvenes. El primero en hablar fue Ramón Lavilla, quien saludó a los presentes en nombre de Pedro Matutes, “cuyas ocupaciones le impidieron asistir”, antes de arremeter contra el primer bienio, el socialismo y la política de Azaña. Después habló César Puget, advirtiendo de que “las masas revolucionarias quieren el triunfo por la violencia, usando bombas y dinamita, y a las derechas les basta la papeleta electoral”. Recomendando a las donas que fueran a votar, pues “las que se quedan en casa serán responsables de lo que pueda pasar”, invocó los ejes de su pensamiento que, dijo, “es de orden, una política agraria, cristiana, que defiende la religión, la propiedad y la familia” (DI, 12/02/1936).

En la noche del día 12 de febrero, en el cine de Sant Antoni se celebró un acto político de la “coalición antirrevolucionaria”, contando con las intervenciones de Antonio Torres Álvarez, José Boned, Mariano Ramón Lavilla y César Puget. Mientras Torres captaba la atención de las donas reclamándoles el voto, Boned dirigía su arenga hacia los hombres de orden, recordándoles lo perniciosos que habían sido para España los movimientos revolucionarios sufridos desde 1909; en tanto que Ramón, repasando de nuevo la labor del exdiputado Matutes, preparaba la entrada de Puget, cuyas palabras de clausura irían directamente orientadas hacia el corazón de los payeses: porque la CEDA, desde el Gobierno, “fomentará y protegerá la Agricultura base del engrandecimiento de España” (LVI, 13/02/1936).

Hagamos un alto en la campaña para advertir que, en medio de la misma, *La Voz de Ibiza* había publicado el 8 de febrero una nota de Renovación Española en la que, “no dudando en sacrificar sus ideales en holocausto de la unión de las derechas por el bien supremo de la Patria”, aquella formación informaba de que, en junta general celebrada el día 7 y por aclamación, había acordado “no solamente apoyar con todas sus fuerzas la candidatura del llamado bloque contrarrevolucionario, sino contribuir personal y políticamente al triunfo de dicho bloque, recomendando a sus socios y simpatizantes que dando pruebas de verdadero monarquismo y de buenos españoles voten la referida candidatura, íntegramente en la forma que se indique” (LVI, 08/02/1936). Llama la atención que, el día 13, *Diario de Ibiza* revele una carta de Luis Tur Palau, jefe insular de Renovación Española, fechada en Madrid el mismo 8 de febrero y en la cual, al parecer contestando a otra privada de Pedro Matutes en la que demandaba apoyo electoral al antiguo Partido Conservador, el teniente coronel liquidaba el Bloque Ibicenquista y espetaba: “Por segunda vez V. y sus amigos han olvidado las obligaciones contraídas de modo expreso y terminante (sin que en ellas se hiciera mención de Régimen) con el partido Conservador, hoy Renovación Española [...]. Y como además el Comité del Partido [...] no ha recibido de V. la menor sugerencia, ni noticia de los trabajos realizados en la formación de la candidatura para Diputados a Cortes por Baleares, [...] hemos acordado recabar desde ahora nuestra libertad de acción, y declarar nulo y sin efecto el pacto voluntariamente y solemnemente establecido entre ambos partidos” (DI, 13/02/1936). [\[DOC. Nº 47\]](#)

Probablemente en la noche del jueves 14 de febrero, en Can Banda Amunt de Sant Josep, tuvo lugar el último mitin de campaña de las derechas. La primera intervención la realizó Mariano Ramón Lavilla, dedicando su primera parte a demostrar el abandono en que el gabinete Azaña había sumido a Balears y, en particular, a Eivissa; en tanto que, la segunda, la destinaba a ensalzar el trabajo de Matutes como diputado en Cortes, antes de concluir pidiendo el voto íntegramente para la candidatura que representaba. A continuación habló Juan de Valldeu, iniciando su turno con un sentido recuerdo al fallecido José Tur Ribas ‘Bernat Toniet’, alcalde que fue de Sant Josep de sa Talaia entre 1910 y 1913, antes de ofrecerse, en nombre del candidato Bartolomé Fons, a contribuir en la obra que habría de realizar Pedro Matutes en pro de Eivissa. Luego, analizando la propaganda del Frente Popular, hará especial hincapié en los carteles que exhibían mujeres enlutadas y niños miserables, “cuando las izquierdas son las únicas responsables de su viudez y orfandaz” —dirá. Después, criticará las promesas marxistas de entrega de tierras a los campesinos,

“siendo así que si ellos gobernasen aplicarían el régimen de asentamientos y el Estado cobraría una renta de la explotación y el que no la pagara sería ejecutado”; para terminar explicando el concepto que, de la justicia, tenían los izquierdistas: “[...] cuando ellos gobernaban bastaba un capricho gubernamental para ser conducidos a Bata y Villacisneros” (LVI, 14/02/1936).

En vísperas de la jornada electoral y por medio de una nota de prensa, el comité capitalino del Partido Republicano Radical ponía en conocimiento de sus afectos y simpatizantes que había recibido las siguientes instrucciones del provincial: “[...] ante la imposibilidad de imponer el propio criterio del Partido, que no es otro que mantenerse a igual distancia de los marcados extremismos de cualquier tendencia, ha resuelto no presentar candidato en las próximas elecciones y apoyar a los elementos de orden, señalando esta norma para los afiliados al partido” (DI, 15/02/1936).

10.3.1.1.2. PROPAGANDA ELECTORAL

Según *La Voz de Ibiza* de 10 de febrero, “en las fachadas de la mayor parte de las casas de la ciudad han sido colocados carteles contrarrevolucionarios”, aunque la febril actividad propagandística se extendió también por la campiña, apareciendo las representaciones gráficas no solo en las paredes sino en las tapias de solares y en los troncos de los árboles de los caminos. Y es que, pese a lo precario de la coalición de derechas (o quizá por ello), la CEDA desarrolló en aquellas elecciones una campaña propagandística hasta entonces “desconocida en la historia de España”; tanto que, como la mayoría de las tipografías madrileñas estaban “ocupadas en la impresión de folletos y carteles y como no podían cubrir la gran demanda que de ellos hace Acción Popular, han tenido que encargarse parte de los trabajos a imprentas de Valencia, Sevilla y Santander” (DI, 01/02/1936).

Toda esa ingente producción no hizo sino que, las octavillas, conformasen una verdadera alfombra en muchas poblaciones españolas³²⁷, lanzando las derechas en las mismas consignas del tipo: “¡Contra la revolución y sus cómplices!”, “¡A por los trescientos!”, “¡Votad a España!”, “Todo el poder para el jefe”, “Obreros: Acción Popular os da trabajo. El marxismo ahuyenta el trabajo”, “Para que no haya un solo parado/ Gil Robles os pide todo el poder”, “Para salvar el campo español y revalorizar sus productos/ Gil Robles pide todo el poder”, “El marxismo no pasará”, “Revolución o contrarrevolución./ Anti-España o España./ O ellos o nosotros”, “¡Madre española! [...] ¿Quieres que no le falte trabajo a tu marido y pan a tus hijos?/ Gil Robles te pide tu voto para lograrlo”, “¡Españoles! La patria está en peligro. Acudamos a defenderla”, etcétera. [DOC. Nº 48-49]

a) ‘Diario de Ibiza’

Con el título ‘Ante las elecciones que se avecinan’, *Diario de Ibiza*, además de recordar “la obligación de ejercitar el derecho de emitir el sufragio”, alertará de la importancia de aquella convocatoria electoral que, a su parecer, bien podría llamarse “de la revolución y de la contrarrevolución”; constituyendo una buena muestra la determinación con que las izquierdas se habían unido para luchar por el triunfo, “que después de la revolución sangrienta del otro año ya sabemos adonde conduciría a la Nación”. Por ello, el diario, orientará el voto hacia la derecha en tanto que “obligación moral”, siendo absolutamente “necesario que cada cual ponga cuanto de su parte esté, para lograr el triunfo de la causa del orden que es la salvación de la Patria” (DI, 28/01/1936).

³²⁷ Resulta de lo más ilustrativa la fotografía de una calle de Madrid, publicada en Tusell (2004: 621), cuyo firme aparece completamente oculto bajo un variopinto amasijo de folletos propagandísticos.

La insistencia en la idea de consecución del sacrosanto orden, que tan buenos réditos electorales siempre dio a las opciones conservadoras, hará que el cotidiano lleve hasta sus páginas artículos de publicaciones foráneas; persiguiendo, a partes iguales, una finalidad propagandística a la par que intimidatoria. Así, con el título 'Hay que tener memoria', traerá de *Diario de Valencia* un artículo de opinión sin firma que, al respecto del 16 de febrero, hace un repaso de la obra legislativa del primer bienio republicano, además de persistir en lo relativo a la destrucción de la familia, la persecución de la Iglesia y el aumento de la criminalidad. Asimismo, dirá: "[...] Ese día España va a votar su destino, a preferir entre una libertad nacional o una servidumbre soviética./ Por eso hay que tener memoria. Todo ciudadano consciente de su responsabilidad no debe olvidar la triste gobernación del bienio socialista ni la criminal agresión roja de Octubre en Asturias [...]./ El marxismo, hoy en franca camaradería con el comunismo y la masonería, el separatismo, enlazados y dirigidos por la III Internacional, han formado la ofensiva contra España [...]" (DI, 11/02/1936). Esa terrorífica idea volverá a plasmarla en 'Tampoco España', otro artículo de opinión sin firma esta vez importado de *El Correo de Mallorca*: "[...] También en España el comunismo, secundado por socialistas y masones, intenta implantar el «Estado comunista número 2». No lo conseguirán [...]" (DI, 15/02/1936).

Claro que, si el asunto del orden era un recurso, no lo serán menos las cuestiones relativas a la familia y la fe, siendo ya el *súmmum* si ambas las ligamos a un llamamiento a la dona. Para ello Carolina Castro, en 'Mujer, sálvate a ti misma', tronará desde las llanas del diario: "Mujer: ¡Salva a España y salvarás tu casa, tus hijos, tu pan y tu fe! [...] Se ventila, nada menos, que la continuidad o la destrucción de la familia y de la sociedad; el orden o el desorden; [...] y el ascenso a todos los puestos de mando de los presidiarios y de los que más se hayan distinguido como revolucionarios; la disolución de la Guardia Civil y de todos los institutos armados y de orden [...]. Y la destitución de todos los funcionarios públicos que no se distinguen como comunistas./ Y, además, mujeres de todos los matices, a todas os interesa: la implantación del amor libre [...]" (DI, 13/02/1936).

En su labor promotora de las esencias derechistas, también recurrirá *Diario de Ibiza* a las entrevistas, efectuando una a cada candidato pitiuso. La primera entrevistó se la hizo a César Puget a su regreso de Madrid, ciudad a la que fue llamado por Gil-Robles; si bien, lo único que nos cuenta es que las fachadas de la capital estaban cuajadas de carteles, pasquines y proclamas, "que con frases breves y tajantes muestran a los ojos de los ciudadanos la realidad de un pasado que es vergüenza y deshonor de nuestra patria, y ofrecen la perspectiva de un próximo porvenir en el que resurjan esplendorosas, todas las actividades de la Nación, y, dando trabajo al obrero, con una más justa distribución de la riqueza y levantando nuestro prestigio internacional, sean una garantía de respeto a los valores tradicionales que hicieron grande a España" (DI, 01/02/1936). La realizada a Pedro Matutes Noguera, en portada, tampoco da para mucho más. Preguntado por sus planes de futuro, responderá escuetamente que su intención era la de seguir "con el mayor entusiasmo su campaña en favor de Ibiza iniciada en las anteriores Cortes"; antes de continuar repasando sus logros, tales como la Escuela de Artes y Oficios, el nuevo Museo Arqueológico o la conversión a nacional del instituto local de secundaria (DI, 13/02/1936). Aunque, no mencionará el puerto formenterense de La Savina, algo que solía atribuírsele frecuentemente a pesar de que *La Defensa* nos diga, el 6 de agosto, que las obras estaban todavía sin subastar en el verano de 1936.

Respecto de la propaganda desarrollada a través de los anuncios electorales, hemos de decir que no aparece inserta específicamente en esta ocasión en *Diario de Ibiza*, si bien todo él es en sí bastante propagandístico estos días. Verbigracia, en la portada del día 15 y bajo el título 'A los electores', publicaba un manifiesto firmado por César Puget en el cual el líder agrario pedía el voto íntegramente para las derechas, y que si terminaba exhortando "por Dios y por España, «¡presente y adelante!»", su

comienzo reclamaba de la siguiente manera: “De nuevo se nos llama a las urnas, y a las urnas debemos acudir. «Pro aris et focis»: por la fé y el hogar. Por la Religión, por la familia, por la propiedad, por la unidad sagrada de la Patria, por la paz, por el orden, por el trabajo, por la legítima libertad personal; por cuanto es básico y sagrado para la inmensa mayoría de los españoles [...]” (DI, 15/02/1936). [\[DOC. Nº 50\]](#)

b) ‘La Voz de Ibiza’

Con el título ‘Ante la próxima lucha’ y a modo de editorial, *La Voz de Ibiza*, además de abogar por la unión de las derechas en tanto que “unión sagrada ante la Patria en peligro”, dirá de paso que la propaganda de izquierdas “no presenta la misma altura intelectual”, pues “generalmente da una impresión de alharaca, de rutina, de bastarda violencia, como destinada a multitudes poco preparadas, de escasa apetencia intelectual [...]” (LVI, 16/01/1936).

Aun siendo órgano de los centristas ibicencos, no será hasta el 4 de febrero cuando trate de forma destacadamente electoralista algún asunto, anunciando entonces que, la próxima semana, el centro-derecha publicaría un manifiesto enumerando lo conseguido por Matutes como diputado, con lo que “la opinión sensata ibicenca [...] observará que la labor del Jefe del partido republicano del Centro no es posible compararla con la de los candidatos de izquierda que en su etapa de representantes en Cortes no consiguieron nada para Ibiza y Formentera, pasando completamente desapercibida su actuación” (LVI, 04/02/1936). El mentado manifiesto, en el que se resalta su labor como parlamentario, será repartido el día 12 y firmado por el propio Pedro Matutes. Al día siguiente, *La Voz de Ibiza* publicaba cinco columnas de propaganda ocupando toda la portada: desde la entradilla hasta la inserción de los nombres de algunos de los integrantes de la “candidatura antirrevolucionaria”, pasando por el texto en su conjunto, un completo ditirambo a la tarea del Matutes diputado y postulante. [\[DOC. Nº 51\]](#)

En lo que a anuncios electorales se refiere, apreciamos en *La Voz de Ibiza* en esta campaña una propaganda electoral sencilla, consistente en la publicación de los nombres completos de los candidatos Pujol, March, Matutes, Puget y Fons, bajo la leyenda “Candidatura Antirrevolucionaria”; y que aparecerá los días 11 (2ª página), 12 (3ª página), 13 (portada) y 14 (3ª página).

c) ‘La Defensa’

Este semanario conservador encargado de respaldar de continuo al pensamiento derechista, durante la campaña para las legislativas no publicó anuncios electorales de la coalición en sus páginas, pero sí un editorial que en su mismo título lo dice todo: ‘A luchar por España. Políticos, no; españoles ¡¡¡Sí!!!’: “[...] En vísperas de elecciones como estamos, hemos de decir: Votar por un hombre o un partido, es ridícula cosa. Votar por España, es un acto del mayor civismo [...]/ ¡Votad por España! ¡por la prosperidad y grandeza de España!’ (LD, 23/01/1936).

Asimismo, un tal *Elector*, aun dirigiéndose especialmente a las donas, animará a votar con una serie de coplas de ciego del tipo de esta redondilla: “No precisa deis los votos/ al «zángano» ni a la «araña»,/ precisa los deis a España,/ la de los destinos rotos” (LD, 13/02/1936).

d) ‘Excelsior’

El periódico católico, sembrando la cizaña, ya en un editorial de enero rotulado ‘La victoria es segura’ se preguntaba retóricamente por lo que quedaba del 14 de abril de 1931, partiendo de la premisa de que “aquello no fué más que una traición y una cobardía, algo que no tenía ningún sostén en el sentimiento popular”. Su respuesta, no

podía ser más acorde: “[...] no queda más que el partido socialista, partido que, no atreviéndose a levantarse en armas contra la monarquía, tuvo el valor suficiente para hacerlo contra la república, para traer la cual fué él quien dió toda su fuerza y sus votos” (Ex, 18/01/1936).

En ese mismo mes seguirá con su particular campaña en otros editoriales del tipo ‘Las izquierdas son la ruina de España’ (Ex, 25/01/1936) o ‘Las izquierdas han perdido el control’ (Ex, 29/01/1936), hasta llegar al decisivo febrero. Así, en el ejemplar del día 8, además de publicar su cartel electoral —en el que les recordaba a los proletarios ibicencos, entre otras cosas, quién les daba de comer—, aparecerá en portada, con el título ‘¿A quién debe votar el obrero ibicenco?’, un editorial instándoles del siguiente modo: “[...] No sabemos si nuestras palabras tendrán eco en el corazón de los obreros [...]. Pero sí siempre quedará nuestra voz y nuestro cartel, como la firme y sincera colaboración de EXCELSIOR en unas elecciones en que, de una parte, van a la lucha los verdaderos amantes de la Patria y del obrero, y de otra los que ni tienen patria, porque han renegado publicamente de ella, ni aman al obrero más que cuando este puede ayudar a levantarlos hacia una posición de burguesía y comodidad de que tanto pretenden blasfemar, pero a la que instintivamente acuden, para en ella poder dar rienda suelta a sus ambiciones y a sus vicios” (Ex, 08/02/1936).

Si bien, la actividad propagandística de *Excelsior* no quedaba en sus editoriales, sino que seguía en artículos como ‘En nombre del pueblo, engañan al pueblo’ (Ex, 29/01/1936); ‘Indiferencia, es colaboración’ (Ex, 01/02/1936); ‘Súbditos de Rusia’ (Ex, 01/02/1936)³²⁸; ‘Ahora, a votar por España’ (Ex, 12/02/1936); o ‘¡Trabajador, te engañan!’ (Ex, 15/02/1936). Y si en ellos pedía el sufragio por España y su unidad para acabar con los traidores, separatistas e incendiarios; en otros textos insertaba cifras y también pequeños fragmentos entrecuillados de discursos de Azaña o Largo Caballero, así como párrafos de *El Socialista* o del bilbaíno *El Liberal*, con el fin de reforzar hábilmente sus argumentos. Eso, sin descuidar un ápice el recordatorio de sus obligaciones a las donas, como en ‘Mujer, no dejes de votar’ (Ex, 01/02/1936)³²⁹ o “Deber de las mujeres”. En este último, por ejemplo, en tanto que buenas católicas y españolas, y ante una convocatoria electoral tan decisiva, les exigía “el ineludible deber de votar por su Religión, su patria y su hogar, amenazados por la revolución”. Además, les encomendaba la misión “de velar porque voten el esposo, el hermano, el hijo” y otros familiares; todo por “la España que forjó una gran mujer: Isabel la Católica” (Ex, 01/02/1936).

Como digna publicación conservadora y combativa, otro de los conceptos predilectos de *Excelsior* era el que encerraba la palabra Moscú, como podemos ver, entre otros, en ‘Cuando gobiernan las izquierdas’, el cual alertaba de que “el Frente popular se ha formado en Francia, lo mismo que en España, por orden del Komintern de la III Internacional, en complicidad de la masonería [...]” (Ex, 05/02/1936). Era, a juicio de Preston, la estrategia marcada por la propaganda derechista³³⁰ y los boletines de la Entente contre la Troisième Internationale, una organización ésta que “utilizó la aprobación por el Komintern de la estrategia de Frente Popular (ratificada el 2 de agosto de 1935 en su VII Congreso) para convencer a sus suscriptores, entre los que se incluía Franco, de que Moscú planeaba una revolución en España” (1999: 145).

Por cuanto atañe a la propaganda electoral propiamente dicha, dado que lo visto hasta ahora aparecía en espacios destinados a información y opinión, en enero publicaba en portada y en mayúsculas el siguiente texto: “Dicen que aspiran a mejorar

³²⁸ ‘Súbditos de Rusia’: “[...] No son españoles. España no les importa [...]. ¡Españoles: no votéis a esos extranjeros! ¡Votad a España! (Ex, 01/02/1936).

³²⁹ ‘Mujer, no dejes de votar’: “[...] ¡Que no caiga sobre tu conciencia, mujer, la posibilidad de una derrota de las derechas! [...] Mujer: no dejes de votar./ ¡Por España! ¡Por Dios! ¡Contra Moscú!” (Ex, 01/02/1936).

³³⁰ En DI, 21/01/1936, también se hace referencia al francés Front Populaire, una “receta dictada por el Komintern de Moscú y manejada por el trágico búlgaro Dimitrof [...]”.

las condiciones de los humildes, a hacer más humana la vida./ Y en el criminal ensayo de Asturias, el comité rojo de La Felguera fijaba un vale de 4,25 para una familia de ocho personas./ No podían dar más porque ‘sujetos desaprensivos’ vaciaban las tiendas de ultramarinos para hincharse, sin la menor preocupación por el hambre ajena./ Quieren hacer más humana la vida para ellos: pero al pueblo... Que le parta un rayo” (Ex, 22/01/1936).

En febrero, poco antes de la cita con las urnas, será cuando publique *su* cartel electoral, en la contraportada de los días 8 y 12; una edición, esta última, en la que en mayúsculas y en portada podemos leer la proclama: “Ibicencos: votad contra la revolución” (Ex, 12/02/1936). Y, tres días después, aparecerá: “ELECTOR. Recuerda los incendios de iglesias, de conventos, de fábricas y de cuarteles de Asturias, y ¡VOTA CONTRA LA REVOLUCIÓN!” (Ex, 15/02/1936). [DOC. Nº 52]

Inspirado en un folleto propagandístico de Acción Popular —como el de *Quien se abstenga de votar es un traidor y un criminal* y muchos otros lemas que aparecen en *Excelsior*—, en vísperas del día de los comicios surgió: “¡ELEGID! Entre la muerte y la vida./ Entre la paz y la revolución./ Entre el pistolero criminal y la paz social./ Entre el ateísmo y el cristianismo./ Entre la libertad y la esclavitud asiática./ Entre la Patria y Rusia./ Entre el hogar y su aniquilamiento./ Entre el espiritualismo y el materialismo./ Entre el orden y el caos./ Entre la ley y la dictadura del proletariado./ ¡VOTAD CONTRA LA REVOLUCIÓN!” (Ex, 15/02/1936).

Excelsior, de todos los periódicos pitusos el que más propaganda le hizo a la candidatura derechista, si siempre publicó escritos arremetiendo contra la impiedad de los marxistas y la izquierda republicana —llamándolos, como Anastasio Arnáiz, “los enemigos de Dios y los enemigos de España” (Ex, 16/10/1935)—, no podía ser menos en estos trascendentales momentos para su causa, por lo que preguntará al elector: “¿DESEAS.../ que se respete tu religión?/ que haya escuelas gratuitas para tus hijos [...]” (Ex, 15/02/1936). Eso y su coerción a los votantes indecisos o abstencionistas, un acto éste que consideraba “cobarde, criminal y suicida”; especialmente si provenía de los creyentes, pues “el católico que no vota comete una falta contra la Patria y otra contra Dios [...]” (Ex, 15/02/1936). [DOC. Nº 53-54]

10.3.1.2. FRENTE POPULAR

Esta nueva gran alianza de las izquierdas, *circunstancial* y *limitada* exclusivamente a las legislativas de 1936, había sido impulsada por Marcelino Domingo en la primavera de 1934, aunque no será hasta el 12 de abril de 1935 cuando Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Nacional Republicano firmen un manifiesto de conjunción, antecedente inmediato del Frente Popular. Éste, nacido *para salvar la República*³³¹, finalmente lo conformarán —tras retirarse Sánchez Román (PNR) anteponiendo su anticomunismo— las siguientes organizaciones de la izquierda y el centro-izquierda políticos: Izquierda Republicana, Unión Republicana, PSOE, Juventudes Socialistas, PCE, Juventudes Comunistas, UGT, Partido Sindicalista, ERC y POUM.

El pacto de constitución del Frente Popular quedó signado el 15 de enero de 1936, fecha en la que se hizo público el manifiesto-programa; un *catálogo de divergencias* según Tusell³³², en absoluto marxista o revolucionario, sino presidido por la moderación y cuyos principales objetivos se centraban en liquidar las secuelas del octubre asturiano y en la restauración de la legislación del primer bienio: amnistía para

³³¹ Así lo dice Redondo (2005: 156). Al respecto, el 26 de diciembre de 1935 se reunieron en el domicilio de Azaña, junto con él, Sánchez Román y Martínez Barrio, con el fin de estudiar el documento que los socialistas entregaron a don Manuel y en el que exponían las condiciones con arreglo a las cuales entrarían a formar parte de un frente de izquierdas en las próximas generales; entre ellas, una amplia amnistía y el compromiso de practicar una legislación más avanzada en materia social (DI, 27/12/1935).

³³² Tusell (2004: 618). Tuñón (1981: 211-212), Preston (1999: 145) y el editorial de DI, 21/01/1936.

los treinta mil presos políticos, puesta en vigor de la reforma agraria y el Estatut de Catalunya, transformaciones socio-económicas y educativas básicas, libertad sindical, etc. Un programa modesto y escueto, pero relativamente amplio en cuanto a la extensión del texto; tanto como para que, el agrario Antonio Royo Villanova, dijera al respecto que suponía una clara ventaja para ellos, pues “cuando las gentes hayan acabado de leerlo habrán pasado ya las elecciones” (LVI, 11/02/1936).

10.3.1.2.1. CANDIDATOS Y CAMPAÑA ELECTORAL

En Balears, el comité de enlace del Frente Popular se constituyó el 20 de enero de 1936, quedando integrado por Unión Republicana, Esquerra Republicana Balear, Partido Republicano Democrático Federal³³³, Federación Socialista Balear-PSOE, Juventudes Socialistas, PCIB-PCE, Juventudes Comunistas y POUM. Estas formaciones aun prometiendo laicismo, justicia social, autonomías regionales y redistribución de la tierra, se adhirieron a un programa caracterizado por la mesura, según refirió Francisco Carreras en el mallorquín *Antorxa* cuando dijo que era “un documento tan reflexivo, tan justiciero y tan moderado, que muy bien podrían estampar su firma en él mismo políticos de cualquier partido de derechas europeo”³³⁴.

En la Casa del Pueblo de la ciudad de Eivissa, el 18 de enero, Carreras asistió a la primera reunión celebrada con el fin de tratar la formación de un comité de enlace para las elecciones a Cortes, que estaría integrado por un representante de cada uno de los partidos reunidos: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Agrupación Socialista Obrera-PSOE, Agrupación Comunista-PCE y UGT. Estos, el 23 de enero, constituyeron formalmente en la misma sede el comité electoral del Frente Popular, compuesto por: Bernardo Tur Puget (IR), Juan Morales Cirer (UR), Juan Antonio Palerm Vich (PCE), Ramón Medina Tur (PSOE) y Vicente Colom Torres (UGT) (DI, 21/01/1936; LVI, 24/01/1936).

La campaña comenzó en las Pitiüses el 19 de enero, anunciándose un mitin izquierdista en el teatro España con intervención del propagandista Domingo Miguel González ‘Germinal’, que al final fue suspendido³³⁵. El viernes, 24 de enero, la Casa del Pueblo se preparaba para una conferencia titulada ‘La mujer en la Rusia Soviética’, que correría a cargo de Sureda, miembro de la Federación Comunista Balear que vivió cerca de cuatro años en la URSS. Este mismo caballero dio un mitin antifascista en la dicha casa al otro día, junto a los señores Fuster, Colom y Palerm (LVI, 24/01/1936 y 25/01/1936).

El Frente Popular, que el 1 de febrero había realizado un acto político en la Casa del Pueblo, al día siguiente celebró dos mítines, uno en Sa Canal (Sant Francesc de s’Estany) y otro en Can Clavo (Jesús), interviniendo en ambos el exdiputado provincial socialista Jaime García Obrador. Si en su intervención primera atacó al caciquismo y a la CEDA en general, en la de Jesús don Jaime “se dedicó casi exclusivamente a tratar de la construcción de una carretera, señalando las personas que se aprovecharon —dijo— del asunto y en qué cantidad y los obstáculos que se pusieron en Palma para la venida de una comisión de la Diputación, para inspeccionar el camino en cuestión y proceder en consecuencia” (DI, 03/02/1936). Sin duda ninguna, García se estaba refiriendo a la vía de Cala Llonga, envuelta en graves acusaciones de irregularidades no solo respecto de su trazado y cimentación, sino también en cuanto a su tramitación. Así, excepto *La Voz de Ibiza*, que no sabemos si

³³³ Company (2004: 280) cita expresamente al PRDF y Oliver (1983: 97) suponemos que se refiere a él, pero Azaña había vetado personalmente la entrada en el FP a los federales (ver punto 9.3.9 de la tesis).

³³⁴ *Antorxa*, 29/01/1936 (Oliver, 1983: 97). Fue éste, el primer diario de izquierdas aparecido en Balears, nacido al calor del Frente Popular y vigente entre el 25 de enero y el 22 de febrero de 1936.

³³⁵ De todas formas *Germinal* conferenció tres días, al menos, en la Casa del Pueblo, tratando el tema de la sociedad del momento en contraposición a la futura (LVI, 09/01/1936, 14/01/1936 y 20/01/1936).

porque los contratistas Guasch³³⁶, adjudicatarios de la obra, eran amigos y socios de los Matutes no dedicó ni una sola línea al caso, toda la prensa pitiusa se hizo eco del asunto, si bien no con tanta profusión como *Diario de Ibiza*, el periódico que más información aportó al respecto. Este cotidiano, acerca del mentado camino vecinal arreglado en 1933, ya en su editorial de 4 de enero de 1934 dirá que poco había durado, habiendo quedado en tal mal estado tras unas lluvias caídas tiempo atrás que era imposible que por él circularse ningún tipo de vehículo. Al mes siguiente publicará el escrito remitido por una comisión de vecinos de Cala Llonga y Jesús³³⁷, en el cual informaban de que el 28 de enero de ese año se habían personado en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en el momento en que la corporación municipal se hallaba reunida en pleno, con el fin de interesarse por el estado en que se encontraban las denuncias efectuadas por el vecindario contra las obras practicadas en dicha vía. Pero —continuaba textualmente el documento— “cual no fué nuestra sorpresa al decirnos el Sr. Alcalde que el camino estaba terminado y entregado a la Diputación./ Si grande fué nuestra sorpresa, más lo fué aun la de los señores concejales allí presentes, pues ellos nada sabían, y se extrañaron de que el Alcalde, sabiendo las denuncias graves que había en la construcción de dicho camino, hubiera firmado, sin dar cuenta al Ayuntamiento, de tan importante asunto./ Como el secretario de la corporación afirmara [...] que él tampoco sabía nada oficialmente de que el camino se hubiera recibido, facil se comprenderá las cábalas y comentarios que se hicieron sobre la actitud de dicho Alcalde al firmar él solo la terminación y entrega de obra de tanta importancia [...]” (DI, 05/02/1934). Este mismo texto será remitido a la atención de Antonio Parietti, ingeniero jefe de Obras Públicas de la Diputación, con lo que en el mes de septiembre, poco después de que fuera reparado el tramo de calzada que transcurre contiguo a la iglesia de Jesús, la comisión gestora provincial, en su sesión de 24 de septiembre, nombrará una comisión encargada de inspeccionar dicha carretera. Compuesta por los diputados Jaime García Obrador, Juan Mayans Escanellas y Antonio Amer Llodrà, para el 10 de octubre anunciaba *La Defensa* su llegada, apostillando en el editorial que “al parecer todo el jaleo que se ha armado alrededor de ese camino huele, y no poco, a manejos políticos del viejo régimen” (LD, 09/10/1934). Y es que todo apuntaba a ello, como relata Rafel Tur Costa, hijo de Miguel Tur Roig ‘Gabrielet’, el secretario del Ayuntamiento de Santa Eulària por entonces: “[...] les causes de la preocupació i l’angúnia que mostrava el meu pare poc abans de l’esclat de la guerra civil, eren les pressions i amenaces a què era sotmès per part d’aquests empresaris [Miquel i Xomeu Guasch], que li exigien, descaradament, que, com a secretari de l’Ajuntament, influís en els plens del consistori per tal que els fossin adjudicades, sense cap concurs public previ, les obres de la carretera de cala Llonga i altres projectes de gran importància econòmica, a canvi de regals substanciosos, que mon pare no acceptà mai./ L’encarregat de transmetre al meu pare allò que, al principi, eren subtils ofertes de suborn, però que arribaren a transformar-se en autèntiques amenaces de mort, era un mossènyer del poble conegut popularment com en ‘Cara-de-Cavall’, íntim amic dels cacics esmentats” (2007: 34-35).

Poco después del polémico mitin de García Obrador en Jesús, debió de celebrarse un evento electoral en Sant Carles de Peralta, pues, aun sin especificar la fecha, cuenta *Clarófilo* en *Excelsior* del día 5 que, en un acto de campaña desarrollado en dicha parroquia, un socialista les dijo a los payeses que “en Rusia, cuando querían

³³⁶ El contratista de obras Miguel Guasch formó parte del comité interino del Partido Liberal-Disidente tras la Dictadura primorriverista. Además, marchó a Palma, junto a Pedro Matutes, para saludar a March a su regreso del exilio parisino (DI, 10/04/1934). A su hermano Bartolomé Guasch le fueron adjudicados para su asfaltado, en 1934, tramos de las carreteras de Santa Eulària y Sant Antoni (Ex, 19/12/1934).

³³⁷ Lo de este camino viene de lejos, pues, según el acta de 19/02/1931 de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, ya por entonces se acordó remitirle al ingeniero de la Diputación Provincial una instancia, firmada por José Torres Juan y otros vecinos de la villa y Jesús, referente a unas quejas en la construcción de la citada vía hacia Cala Llonga.

lluvia no hacían más que salir unos aeroplanos, los cuales dejaban escapar algunos gases que combinados con la atmósfera producían la lluvia instantáneamente” (Ex, 05/02/1936). También, el 9 de febrero, el Frente Popular celebró sendos mítines en Sant Jordi, Sant Joan y Jesús, mientras la Junta Provincial del Censo Electoral, reunida en la Audiencia Territorial de Palma, proclamaba oficialmente a los candidatos frentepopulistas para las próximas elecciones a Cortes: Alejandro Jaume Rosselló (PSOE), Antonio Gomila Pons (PSOE), Bernardo Jofre Roca (ERB-IR), Francisco Carreras Reura (ERB-IR) y Antonio Amer Llodrà (UR).

El día 11 se desarrolló, en la villa de Portmany, uno de los últimos actos electorales izquierdistas de la campaña. Organizado por el comité local de Unión Republicana, en el mismo discursaron Ponce de León, Albert, Palerm y Medina, corriendo la presentación a cargo de José Marí Colomar, presidente del comité local de Izquierda Republicana. Asimismo, el 13 de febrero, el mismo día en que se anunciaba un mitin izquierdista en Sant Rafel, en la Casa del Pueblo celebraba el Frente Popular un evento político en el que, al menos, participaron Eduardo Chorot, José Antonio Palerm, Bernardo Novella, Justo Tur, Vicente Fuster y Agustín Gutiérrez³³⁸. No dice mucho más la prensa, solo que el salón estaba completamente abarrotado, que numeroso público quedó en la calle, que una pareja de guardias civiles se apostaron frente a la escalera para guardar el orden y que los oradores arremetieron contra el caciquismo y la política derechista (LVI, 14/02/1936; DI, 15/02/1936).

10.3.1.2.2. LA CAMPAÑA PROPAGANDÍSTICA DE ‘MASAS’ PREVIA A LAS GENERALES

Como bien sabemos, *Masas* dejó de publicarse en julio de 1935, por lo que la izquierda, como en anteriores ocasiones, no pudo contar en la campaña electoral con ningún medio de comunicación local, pues *Proa* había desaparecido en mayo de 1933 y *Emancipación* solo sacó a la calle dos números, siendo el segundo secuestrado y encarcelado su director de hecho, Ángel Palerm, en otoño de 1935. Quizá por ello hemos considerado interesante destacar algunos aspectos de la particular campaña emprendida por el quincenario, órgano de todas las formaciones de la izquierda, entre abril y julio de 1935, el tiempo de su vigencia.

Masas, como no podía ser de otra forma, dirigirá sus esfuerzos hacia los campesinos y proletarios pitiosos, aterrándolos con la llegada del fascismo, esa “acción violenta” del capitalismo dirigida contra las organizaciones obreras y cuyo derrumbamiento solo sería posible a través de la “acción común revolucionaria de la clase obrera por el poder del trabajo”, en un frente conformado por obreros y campesinos (Ms, 15/05/1935). A estos últimos, con el propósito de apartarlos de la influencia que ejercía sobre ellos el Partido Social Agrario, les recordará que Gil-Robles, años atrás, llegó a recomendar a los terratenientes que se abstuvieran de sembrar como respuesta a los jornales establecidos para los trabajadores del campo en las nuevas bases. Así, pretextando el despertar de sus conciencias, les exhortará: “[...] Los señores en vísperas de elecciones nos coaccionan con la amenaza de quitarnos el pan; para después de subir al poder, con nuestros votos, fabricar leyes como las de arrendamiento. [...] Chupan nuestra sangre como sanguijuelas insaciables [...]” (Ms, 01/05/1935). Y eso cuando no señalaba directamente, a payeses y obreros, quiénes eran realmente sus adversarios locales: “Dos son los enemigos de la masa laboriosa ibicenca. Por una parte el fascismo vaticanista, cuya representación genuina la ostenta el Partido Agrario, conglomerado de escoria clerical y burguesía terrateniente, apoyado insensatamente por gentes que mañana serán sus primeras víctimas: el grupo de pequeños propietarios. Se llama católico, pero de un catolicismo

³³⁸ Agustín Gutiérrez Serra ‘Agustinet’ se perdió parte de la campaña electoral, pues salió en libertad a finales de enero, después de pasar doce días encarcelado por no haber satisfecho una multa que le había impuesto la Subdelegación marítima (DI, 31/01/1936).

tan acomodaticio, que le permite ir del brazo de la masonería y de D. Ale, el de la violación de las monjas —¿será el agradecimiento lo que empujó a tan seráficas damas a votarle en las últimas elecciones?—/ El otro enemigo es el llamado Centro Verguista. Verdadero Centro de explotación tanto del obrero como del pequeño propietario. Es el capital absorbente y monopolista. «*Control del hambre del trabajador*». Con decir que sigue la política del célebre March... basta./ ¡¡bicencos!! ¡He ahí el enemigo! todos unidos contra el fascismo oprobioso y contra el caciquismo verguista, hasta acabar con tanta porquería” (Ms, 01/06/1935).

Y si el quincenario arremetía contra agrarios y republicanos de centro, no iba dejar de lado al Partido Radical de Lerroux, líder éste al que apodaba “pontífice de la burguesía”; máxime cuando: “[...] si en las últimas elecciones salieron dos diputados radicales por Baleares, fué con los votos de las derechas y de March”. Y sin dejar de rememorar el sustento parlamentario y ministerial proporcionado por la CEDA, siendo “que el anterior gobierno cayó porque los ministros cedistas (esos que van a misa cada día y se golpean el pecho) querían que se fusilara a González Peña y otros condenados” (Ms, 01/05/1935).

Masas igualmente dirigirá su foco hacia las donas menestralas, importantes actoras electorales en aquellos tiempos y a las cuales también se debía adoctrinar en el izquierdismo. Por ello, recordándoles quiénes eran sus oponentes, les invitará a proceder así: “[...] Mujer, es preciso que rápidamente y con firmeza tomes una posición social y política, la que te corresponde, y actúes eficientemente para salvar a la Humanidad del peligro de otra guerra mundial./ [...] ¿Puedes soportar la pasividad a que has sido condenada por los burgueses, por la religión y por la gazmoñería dominante? [...]./ ¡Mujer obrera, mujer campesina, lucha por la paz y por la justicia social!” (Ms, 01/05/1935).

10.3.1.2.3. REPASO A LOS LOGROS DEL PRIMER BIENIO: AVAL Y PROPAGANDA

En las legislativas de 1936, el Frente Popular recurrirá también al ingenio de dibujantes y caricaturistas a la hora de diseñar sus carteles electorales, consiguiendo una calidad artística nunca vista hasta entonces; si bien, en Eivissa, todavía encontramos en esos comicios alguno manuscrito con una caligrafía un tanto insegura³³⁹. Entre los manufacturados en imprenta, por ejemplo, hay uno en el que aparece una mujer depositando el sufragio junto a una niña, mientras alza la vista, preocupada, hacia una ventana enrejada en cuyo interior se ve a un hombre (el marido) triste; destacando las leyendas ‘Votad al Frente Popular’ y ‘Amnistía’. En otro, del PCE, una joven con su bebé en brazos porta una papeleta en la diestra, mientras sus faldas son asidas por las vigorosas manos de un cura, un caballero impecablemente ataviado y una beata; pudiéndose leer: “Para devolver a sus familias a los 30.000 presos./ Para llevar el pan a los hogares de los parados y represaliados./ ¡Votad al Frente Popular!”³⁴⁰

Fue tal la profusión de octavillas y carteles, y tal despliegue de propaganda por ambos bandos, que *La Defensa* llegó a manifestar con humor: “Carteles abominando de la revolución y sus cómplices, carteles abogando por la parte contraria. Si los carteles diesen para traje nuevo, bien trajeados que saldríamos todos a la calle” (LD, 13/02/1936).

Respecto de la propaganda electoral izquierdista efectuada a través de anuncios insertos en la prensa local pitiusa, en esta ocasión no la hubo en ningún periódico, ni siquiera en *Diario de Ibiza* o *La Voz de Ibiza*, como en otras ocasiones. Es más, creemos que en esta convocatoria debió de ser harto probable que se utilizasen, a modo de aval propagandístico oral, los logros obtenidos para las Pitiüses durante el

³³⁹ Ver en [DOC. Nº 55] la foto del artesanal cartel del FP, cuyas dimensiones reales son: 86 x 64 cm.

³⁴⁰ Estos carteles los podemos ver, respectivamente, en Redondo (2005: 168) y Tusell (2004: 592), pues el AISME no alberga ninguno en sus colecciones.

primer bienio republicano, persiguiendo contrarrestar, en cierto modo, tanto el efecto de lo conseguido por Pedro Matutes Noguera como el sambenito de que aquellos dos años fueron vanos para las islas. De este modo, los frentepopulistas recordarían la concesión y subasta de las obras de nueva planta de la escuela Graduada de la capital, dotada con seis secciones para niños y un importe total de 145.649,79 pesetas (DI, 15/04/1932). También alardearían por la obtención de otras tantas escuelas rurales, así como por la reposición de la Estación Sanitaria y la Comandancia de Marina, conforme se había pedido al presidente de la República durante su viaje a Eivissa y que fue festejado en la ciudad entre vivas al Gobierno y la República³⁴¹. En Formentera, en su haber incluirían aquello de lo que hablaba *Diario de Ibiza* el 1 de junio de 1932; que desde que los republicanos formaban parte del consistorio se habían efectuado las siguientes medras: aprobación del proyectado puerto de La Savina, rebaja de un 29 % en el reparto de utilidades, proyecto del nuevo cementerio y construcción del edificio para Casa Consistorial y Juzgado Municipal.

10.3.2. RESULTADOS ELECTORALES

En la jornada del 16 de febrero, y con una participación del 72 % del censo electoral, *España votó en calma*³⁴², triunfando el Frente Popular en treinta y siete circunscripciones y en todas las ciudades de más de ciento cincuenta mil habitantes; por lo que consiguió, con sus 4.654.116 votos, 257 diputados en las Cortes. Las derechas, por su parte, obtuvieron en todo el Estado la nada desdeñable cantidad de 4.503.524 sufragios, si bien por obra y gracia de la Ley Electoral los escaños que les correspondían eran tan solo 139.

En las Pitiüses, como ordenaba la norma estatal, a las siete de la mañana se constituyeron las mesas, comenzando la votación a las ocho en punto. Hasta las cuatro de la tarde, hora de comienzo del recuento, se desarrolló con total normalidad y sin tener que lamentar incidentes de ningún tipo ni en Eivissa ni en Formentera; al igual que el escrutinio, efectuado sin protesta alguna en ambas islas y en medio de la más absoluta tranquilidad. Ya el lunes, 17 de febrero, *Diario de Ibiza*, que salió a la calle ese día con solo dos páginas, publicaba los resultados electorales en las Pitiüses, no dejando de ser curioso que su editorial, titulado 'Al margen de una lucha', comenzase así: "Las circunstancias de neutralidad e independencia nos obligan a ser breves en el comentario [...]". A estas alturas, se declaraba imparcial...

En Balears, circunscripción en la que estaban emplazados 240.302 ciudadanos³⁴³, ejercieron su derecho al voto 172.415 electores, el 71,74 % del censo. Con este entusiasmo, la Coalición de Derechas no solo consiguió su propósito de hacerse con las siete actas en liza, sino que fue la fuerza más votada con el 68,76 % de los sufragios. También lo fue en Eivissa, con un 80,77 % de votos, aunque debemos señalar que la participación insular solo fue del 54,85 % del total censal verificado en la rectificación del Censo Electoral³⁴⁴. Pedro Matutes será el candidato más respaldado en la isla, así como en la ciudad, Santa Eulària des Riu y Sant Antoni

³⁴¹ Para lograr la Comandancia de Marina, suprimida durante la Dictadura primorriverista, Juan Morales se lo demandó de palabra a José Giral, ministro de Marina, durante la visita al Museo Arqueológico, y también formalmente por escrito. A la petición se sumó la Agrupación Socialista, así como Vicente Colom que, por su parte, informó a Indalecio Prieto de los graves perjuicios causados a pescadores y marineros faltando dicha entidad (LVI, 04/04/1932 y 09/04/1932; DI, 27/04/1932 y 28/04/1932).

³⁴² Lo dice Manuel Tuñón, a quien pertenecen esos datos del triunfo del FP y los resultados estatales que, a su vez, recoge de Tusell (Tuñón, 1981: 212-214). Asimismo, se han consultado: LVI, 17/02/1936, 20/02/1936 y 24/02/1936; DI, 17/02/1936 y 18/02/1936; LD, 18/02/1936 y 27/02/1936; Ex, 20/02/1936.

³⁴³ Estos son los electores que señala Company para Balears, repartidos en 470 mesas (2004: 281-282).

³⁴⁴ La rectificación del Censo Electoral, correspondiente a 1934, señala un total de 18.431 electores para la isla de Eivissa y 1.855 para la de Formentera.

de Portmany, seguido muy de cerca por César Puget. En Sant Josep de sa Talaia también Matutes será el más votado, situándose después Fons, March, Pujol y, en quinto lugar, Puget. Por parroquias, en este municipio Matutes y Puget lograron los mismos sufragios en el villorrio de Sant Josep, si bien don Pedro venció en Sant Agustí y Sant Jordi, y obtuvo los mismos que Fons en Sant Francesc de s'Estany. Don César quedó el quinto en Sant Agustí, y el cuarto en Sant Jordi junto a Pujol. No obstante, hemos de decir que en el conjunto municipal Matutes solo aventajó a Puget en 37 votos, pero sí es sintomático que, aun yendo en la misma coalición, el candidato centrista superase al agrario en el antaño bastión *romanista*, sin duda debido a las trifulcas locales entre el Partido Social Agrario y el Partit Regionalista d'Eivissa.

COALICIÓN DE DERECHAS							
PITIÜSES							
	Matutes	Puget	Fons	March	Pujol	Suau	Salort
Ciutat d'Eivissa	1.879	1.779	1.771	1.707	1.726	--	--
Sta. Eulària	1.788	1.771	1.727	1.760	1.733	--	--
Sant Antoni	1.780	1.762	1.758	1.745	1.741	--	--
Sant Josep	1.426	1.389	1.420	1.417	1.398	--	--
Sant Joan	1.394	1.394	1.391	1.391	1.387	--	--
Formentera	427	417	417	417	417	--	--
TOTAL	8.694	8.512	8.484	8.437	8.402	57	347
BALEARS							
Mallorca	63.779	60.929	81.101	79.852	65.065	74.812	68.908
Menorca	11.521	10.510	573	3.320	10.526	8.394	10.574
Pitiüses	8.694	8.512	8.484	8.437	8.402	57	347
TOTAL	83.994	79.951	90.158	91.609	83.993	83.263	79.829

Fuente: elaboración propia, a partir de DI, 17/02/1936 y 18/02/1936; LVI, 17/02/1936; y *La Última Hora*, 17/02/1936 y *La Almudaina*, 18/02/1936 (Oliver, 1983: 98).

Por lo que a Formentera se refiere, y con una participación del 52,18 % del censo, fue la única isla de Balears en la cual no venció la Coalición de Derechas, aunque logró el 43,28 % de los votos; y si bien en su conjunto el candidato más votado era Carreras, dentro de la candidatura derechista lo será Matutes con sus 427 sufragios³⁴⁵. Al respecto, dirá *La Defensa* que, como prueba de la gran popularidad del exdiputado ibicenco, “muchas candidaturas de «izquierdas» llevaban tachado uno de sus nombres, e incluido en su lugar el nombre de D. Pedro Matutes Noguera. Y ésto fué, precisamente, lo que le dió en Ibiza y Formentera una considerable mayoría de votos sobre sus compañeros de papeleta” (LD, 18/02/1936).

Sin embargo, no toda la prensa derechista estaba tan satisfecha como *La Defensa*, la cual decía que “esta vez no puede quejarse Ibiza que la dejen sin diputado ibicenco, cuando los tiene a pares” (LD, 27/02/1936). Por su parte, *Excelsior*, en el editorial ‘Voces de sirena’, exhortaba a sus huestes a estar alerta, pues “son los del Pacto de San Sebastián, son los del separatismo, son los que han subido con los votos de los socialistas, comunistas y anarquistas, son los que obedecen ciegamente las órdenes de la masonería y de Moscou”. Estos mismos son los que, a su entender,

³⁴⁵ Respecto del número de votos de las derechas en Formentera existe disparidad en las cifras entre LVI, 17/02/1936 y DI, 17/02/1936, por lo cual nos decidimos finalmente por los datos de DI, 18/02/1936, por parecernos más correctos. El criterio seguido en los casos de divergencia, tanto aquí como en otras ocasiones, invariablemente ha sido el de optar por la edición posterior en el tiempo, y siempre en comparación con otras fuentes hemerográficas, documentales o bibliográficas.

sería muy difícil sacar del poder una vez conquistado; por lo que dirá, pero sin decir: “[...] Con esto no incitamos a la guerra, ni siquiera a una resistencia civil, ni a una acción, que dentro de la ley, sea violenta. Únicamente pretendemos que no nos durmamos, ni nos dejemos convencer por las palabras. Sabemos de quien son y esto basta” (Ex, 22/02/1936).

FRENTE POPULAR					
PITIÜSES					
	Jaume	Carreras	Amer	Gomila	Jofre
Ciutat d'Eivissa	827	837	811	798	788
Sta. Eulària	347	349	347	348	349
Sant Antoni	213	215	208	205	212
Sant Josep	343	355	327	328	334
Sant Joan	236	244	233	234	233
Formentera	547	559	553	544	544
TOTAL	2.513	2.559	2.479	2.457	2.460
BALEARS					
Mallorca	43.382	44.330	43.547	43.487	44.093
Menorca	7.325	7.396	8.386	7.276	7.592
Pitiüses	2.513	2.559	2.479	2.457	2.460
TOTAL	53.220	54.285	54.412	53.220	54.145

Fuente: elaboración propia, a partir de DI, 17/02/1936 y 18/02/1936; LVI, 17/02/1936; y *La Última Hora*, 17/02/1936 y *La Almudaina*, 18/02/1936 (Oliver, 1983: 98).

En cuanto al Frente Popular, triunfador a nivel estatal, es preciso subrayar que no consiguió imponerse ni en el conjunto de Balears (31,23 %) ni en Eivissa, isla esta en la que llegó al 19,22 % de los sufragios; mientras en la vecina Formentera lograba ganar con el 56,71 % de votos³⁴⁶. Así las cosas, en las Pitiüses el candidato más votado de las izquierdas será Francisco Carreras, seguido de Alejandro Jaume con 46 sufragios menos. Y es que, Carreras, fue además el más respaldado de la candidatura frentepopulista en todos los municipios pitusos, si bien en Santa Eulària des Riu quedó empatado con su compañero Jofre. Por su parte, el socialista Jaume ocupará el segundo lugar en la ciudad, Sant Antoni de Portmany, Sant Josep de sa Talaia y Sant Joan de Labritja. En Formentera, donde los cinco candidatos izquierdistas sacaron más votos que los de derechas en conjunto e individualmente, don Alejandro será tercero tras Amer; con quien también, igualado en votos, quedó en ese puesto en el municipio de Santa Eulària.

Los resultados fueron especialmente flojos para el Frente Popular en las parroquias de Santa Agnès (31 votos cada uno de sus candidatos) y Santa Gertrudis (29 sufragios por aspirante), aunque fue en la de Sant Vicent de sa Cala donde literalmente les volvieron la espalda, ya que los cinco obtuvieron únicamente tres votos por pretendiente. El motivo bien pudo ser la famosa carretera prometida por Carreras desde sus tiempos de gobernador civil de la provincia; algo por lo que, recordemos, en las complementarias de octubre de 1931 fue obsequiado en ese pueblo con un bastón de mando en señal de agradecimiento. Es más, a principios de febrero de 1933, la Agrupación Socialista comunicó en la prensa que, muy pronto, la carretera entre Sant

³⁴⁶ Company anota al FP en Eivissa el 19,28 % de los sufragios y el 54,31 % en Formentera; mientras que para las derechas señala el 80,7 % en Eivissa y el 45,69 % en Formentera (2004: 281-282).

Joan y Sa Cala sería una dichosa realidad gracias a la labor del diputado Jaume. Pero es que, cuando las legislativas de 1933, Francisco Carreras volvió a tratar el asunto en el primer mitin de campaña, en el teatro Serra; si bien creemos que, en estas últimas de 1936, por pudor ya no lo hizo.

De todas formas, aunque perdedores en Balears, la victoria del conjunto nacional les hizo sonreír; y no solo a Carreras, nombrado gobernador civil de Madrid, sino también a la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza-PSOE, que manifestó esperanzada: “[...] hacemos público también, que esta República no es la nuestra, sino la que empieza a dibujarse en lontananza [...]” (DI, 12/03/1936).

10.3.3. REFLEXIONES TRAS LAS GENERALES DE 1933 Y 1936

Entre los factores que resultaron decisivos para que se produjera el triunfo del Frente Popular en el conjunto nacional, encontramos uno fundamental: que las derechas se presentaron excesivamente confiadas y, en algunas circunscripciones, incluso compitiendo varias candidaturas afines entre sí. Esta división de los votos, sin duda, condujo a su derrota; algo parecido a lo que les ocurrió a las izquierdas en las legislativas de 1933. Además, en 1936 las posibilidades de la alianza izquierdista se vieron ampliamente reforzadas por el simple hecho de que los anarcosindicalistas, tantas veces reacios a cooperar con el poder establecido por la misma esencia de su pensamiento, decidieron acudir a depositar sus sufragios por propio interés, pues muchos de los cerca de treinta mil encarcelados para los que se prometía la amnistía pertenecían, o estaban vinculados de alguna forma, a la CNT.

Desde luego, no era el caso de Balears donde, como bien sabemos, si la Coalición de Centro-Regionalista-Derecha consiguió cinco de las siete actas de la circunscripción electoral en 1933, en las generales de 1936 colmará todas sus expectativas llegando al copo. En este éxito colaboró fervientemente el electorado ibicenco, puesto que en ambas elecciones a Cortes el porcentaje de voto conseguido por las derechas superó en Eivissa el 80%, siendo en las últimas el candidato más votado Pedro Matutes, que también lo fue en 1933, seguido de César Puget. Nada raro si tenemos en cuenta que ya en los comicios para Cortes Constituyentes, los únicos ganados por las izquierdas en Balears durante la Segunda República, en Eivissa la victoria fue para el Partido Republicano de Centro, sacando ya entonces más votos Matutes que Román. Igualmente, en septiembre de 1933, el tándem March-Sampol arrasará en la pitiusa mayor cuando las elecciones para vocales regionales al Tribunal de Garantías Constitucionales, un auténtico anticipo de lo que ocurriría dos meses y pico después.

En Formentera, donde Alianza Republicana cosechó cuatro actas en las municipales de 12 de abril y la Conjunción Republicano-Socialista había vencido en las Constituyentes de 1931, el Frente Popular ganará en 1936 con el 56,71 % de los sufragios, cifra a vista de ojos mayor que el 54,02 % conseguido por la Coalición de Centro-Regionalista-Derecha cuando las generales de 1933; unas elecciones éstas, por cierto, recordadas en la isla no solo por la victoria derechista sino por la altísima abstención, muy superior a la producida en determinadas provincias españolas con arraigada influencia anarcosindicalista. Claro que, en las elecciones a Cortes de 1936, la abstención también será bastante alta en Formentera (47,81 %) y Eivissa (45,14 %); extrañamente elevada, podríamos decir, en relación al 28,25 % cifrado para el conjunto de Balears.

Por lo que respecta a la situación de las formaciones políticas pitiusas, y concretamente a las hegemónicas de derechas, hemos de concluir que el Partido Social Agrario desde su nacimiento, en otoño de 1931, hasta las generales de 1936, no paró de crecer y de afianzarse, ya por sus propios méritos ya por su adscripción a la todopoderosa CEDA; cuando no por su interesada unión electoral con el Partido Republicano de Centro, una formación con la cual la sola perspectiva de unos buenos

resultados electorales le hacía obviar sus múltiples divergencias. Pues, como ya pudimos comprobar, el partido de Can Matutes no era una verdadera organización política sino un ente programado para la preservación y consecución de determinados fines socioeconómicos, y dotado de una maquinaria perfectamente ensamblada para ganar elecciones.

Y si en las Pitiüses republicanas las principales formaciones derechistas se caracterizaron, además de por sus convenientes alianzas, por su cohesión interna, las izquierdas y el Partido Radical, sin embargo, se distinguieron por las disensiones y dimisiones, cuando no por sus sonados cismas, que no contribuyeron sino a mermar su ya de por sí endeble situación. Verbigracia, en Acción Republicana abandonaron la formación, en 1933, el presidente y otros tres miembros del comité de la ciudad; el mismo año en que dimitían, en el Partido Radical-Socialista, el vicepresidente y el tesorero, y dos miembros del comité dejaban la formación, antes de constituirse la Unión Republicana en 1935. Por no hablar de la escasa actividad e insignificancia numérica de los comunistas, así como de la inestabilidad interna dominante en la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza, en la que si dos de sus vocales ya renunciaron a seguir en 1931, las disputas culminarán en 1936 cuando tres significados escindidos constituyan el Grupo Socialista Independiente. Una insuficiente fuerza, la de los partidos ibicencos de la izquierda, que también apreciamos en el Partido Republicano Radical, que además de capear con las incoherencias ideológicas de la dirección nacional, volcada hacia un derechismo galopante, hubo de hacer frente a la disolución en bloque de la agrupación de Sant Carles y su entrada en Acción Republicana a finales de 1933, antes de quedar constituido en la isla el Partido Republicano Radical-Demócrata tras la letal escisión de 1934.

10.4. LAS COMISIONES GESTORAS DEL FRENTE POPULAR

Manuel Azaña Díaz, que había aceptado el encargo de formar Gobierno, se dirigió por radio al país con un discurso en el que anunciaba, entre otras medidas, la reposición de los ayuntamientos populares, la restitución de los funcionarios despedidos a sus antiguos puestos o la prometida amnistía; al amparo del lema: “Libertad, respeto a la Constitución y República restaurada, todo en aras del bien público y del prestigio del régimen de España” (DI, 21/02/1936)³⁴⁷.

Diario de Ibiza, en su edición del día 24 de febrero, recogía de la prensa británica las primeras impresiones causadas por el triunfo de los partidos proletarios y burgueses de izquierda. Así, *The Morning Post* informaba de que, al conocerse la victoria del Frente Popular, algunos ciudadanos se refugiaron en Francia y Gibraltar; un temor el de los expatriados, que el diario conservador londinense esperaba fuese infundado y que la experiencia hubiera “enseñado moderación a Azaña y a sus partidarios socialistas”. Por su parte, *The Manchester Guardian* opinaba que no había razón alguna para suponer que se produciría “una revolución roja” en España por haber vencido los frentepopulistas en unas elecciones justas; antes bien, “si hay una revolución vendrá de la derecha, como vino frecuentemente en el pasado” —expresó.

Marzo de 1936, el mes en que se reunían por vez primera las terceras Cortes republicanas, fue especialmente tenso, y no solo porque el gabinete de Azaña estuviera *desbordado por sus propias masas*, como opina Gabriel Jackson, sino porque el abatimiento de las derechas moderadas y la cotización a la baja de Gil-Robles hacían que los partidarios de las soluciones dictatoriales tomaran cada vez más fuerza. Así, Calvo Sotelo o Primo de Rivera pedían la abolición del régimen parlamentario y la implantación de una dictadura militar de corte corporativista, en

³⁴⁷ Curiosamente, *La Voz de Ibiza* comentaba así la alocución: “El discurso del Sr. Azaña fué escuchado por muchísimo público y produjo en esta ciudad muy buena impresión siendo considerado como propio de un gobernante de la talla del Presidente del Consejo” (LVI, 21/02/1936).

tanto que las JAP y Falange Española optaban abiertamente por la violencia como respuesta. En el otro lado, y con los socialistas en plena crisis interna, Largo Caballero lideraba desfiles de la victoria proletaria mientras se multiplicaban los disturbios callejeros, las huelgas, los incendios de iglesias, las ocupaciones ilegales de tierras y los enfrentamientos armados entre militantes de la CNT y la UGT. Y, para remate, el día 31 la Comisión de Validez de las Actas Parlamentarias retiraba su escaño a una docena de diputados centroderechistas proclamados en circunscripciones en las que hubo protestas, alegando que la obtención de los mismos se había conseguido de forma fraudulenta. Asimismo, declarará nulos los resultados electorales de las provincias de Cuenca y Granada, donde habrán de repetirse los comicios el 6 de mayo, con triunfo para los frentepopulistas³⁴⁸.

En Balears, mientras la Delegación de Trabajo de Palma, cumpliendo órdenes del Ministerio de Trabajo, se dirigía a las sociedades obreras de la provincia con el fin de que remitieran, con la máxima urgencia posible, una relación de sus afiliados despedidos con motivo de los sucesos de octubre de 1934, el nuevo gobernador civil de la provincia, Isidro Liarte Laucín, nombraba a los nuevos vocales de la comisión gestora de la Diputación Provincial, ahora presidida por el socialista Jaime García Obrador; en tanto que, los ayuntamientos, enviaban al Gobierno Civil la relación solicitada de filiaciones políticas de sus concejales, una práctica repetida cada vez que se producía un cambio de color político en el Ejecutivo³⁴⁹.

10.4.1. COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

El pleno extraordinario de 10 de marzo de 1936, fue convocado a raíz de la recepción en el consistorio, en la mañana del día anterior, de un oficio del gobernador civil de Balears en el cual se ordenaba el cese de la corporación municipal y se nombraba a los miembros constituyentes de una comisión gestora, integrada por: Vicente Colom Torres (PSOE), Francisco Mas Serra (PSOE), Vicente Fuster Torres (PSOE), Agustín Gutiérrez Serra (PSOE), Ignacio Tur Palau (PSOE), José Roselló Torres (PSOE), Antonio Albert Nieto (UR), Juan Marí Escandell (UR), Francisco Redolat Peris (IR), Miguel Moncada Bonet (IR), Antonio Martínez Juliana (PCE) y Juan Antonio Palerm Vich (PCE).

En la sesión plenaria del miércoles, 11 de marzo, tomó posesión la comisión gestora sin la concurrencia de la corporación saliente, siendo elegido presidente Vicente Colom por once votos a favor y uno en blanco. Como tenientes de alcalde, fueron designados: Francisco Redolat (primero) por doce sufragios, Antonio Albert (segundo) por diez y Vicente Fuster (tercero) por doce votos. Para los cargos de síndico y suplente los escogidos serán, respectivamente, Antonio Martínez y José Roselló. En su alocución de investidura, Colom afirmó venir “del pueblo, de los obreros y que la labor á desarrollar será de justicia y administración, resolviendo muy especialmente y mereciendo más su atención cuantos asuntos se refieran á la clase proletaria [...]”. Por su parte, Albert, dijo ser “su deseo, representar al pueblo y hacer justicia prescindiendo de política”; en tanto que Fuster manifestaba que debían “congratularse todos pues ya vá entrando la República en Ibiza, que también él como todos ansía muera de una vez el caciquismo é impere la verdadera justicia, igualdad de derechos y deberes para todos”. Cerró la tanda de discursos Palerm, concluyendo con que iba “a pronunciar unas palabras que seguro es la primera vez que se

³⁴⁸ Elaborado a partir de: Tuñón (1981: 216-219), Robinson (1985: 116-117), Preston (1999: 164), Redondo (2005: 170-178) y la EUBMA.

³⁴⁹ Junto a la prensa reseñada, en este apartado hemos utilizado: DI, 02/03/1936, 07/03/1936, 11/03/1936, 12/03/1936, 13/03/1936, 14/03/1936, 04/04/1936, 11/04/1936, 21/04/1936, 20/05/1936, 21/05/1936 y 06/06/1936; LVI, 04/03/1936, 06/03/1936, 11/03/1936, 12/03/1936, 24/03/1936, 04/04/1936, 18/05/1936, 20/05/1936 y 21/05/1936; LD, 12/03/1936. También Paul (2005: 145) y las actas de plenos, de 1936, de los ayuntamientos de la ciudad de Eivissa, Sant Antoni, Sant Josep y Formentera.

pronuncian en los estrados municipales”, y que no eran otras que “viva el partido comunista” y “viva la futura España soviética”; siendo respondido, por el numeroso público presente, con los puños en alto.

Entre sus primeras actuaciones tras posesionarse de la alcaldía Vicente Colom, y debido a las numerosas denuncias acerca del incumplimiento por parte de varios patronos de la localidad de la jornada legal de trabajo, advirtió de que en veinticuatro horas habrían de situarse los infractores dentro de la legalidad, pues, de lo contrario, procedería en consecuencia. Además, visitó oficialmente el barrio de Sa Penya tomando nota de las más urgentes necesidades, con el fin de poner remedio, e hizo saber a los patronos del ramo de panadería y pastelería que ningún menor de catorce años podía trabajar más de seis horas al día, ni tampoco entre las siete de la tarde y las cinco de la madrugada.

Las desavenencias dentro de la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza enseguida afectaron al funcionamiento de la comisión gestora; tanto que, en el pleno del 3 de abril, ya se informaba de que Vicente Fuster Torres había presentado al gobernador civil su renuncia como gestor capitalino, siendo sustituido en el cargo de tercer teniente de alcalde, a principios de junio de 1936, por el también gestor y socialista Francisco Mas Serra.

10.4.2. COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA

En la tarde del domingo, 22 de marzo, tomó posesión la comisión gestora del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, quedando conformada como sigue: Juan Guasch Juan (IR), presidente; José Colomar Tur (PSOE), teniente de alcalde 1º; Vicente Ferrer Juan (PCE), teniente de alcalde 2º; Miguel Boned Costa (IR), teniente de alcalde 3º; Antonio Guasch Tur (IR), síndico; Marcos Colomar Colomar (IR), síndico suplente; y los vocales José Marí Noguera (IR), Francisco Ferrer Marí (IR), José Ferrer Guasch (IR), Juan Boned Costa (PSOE) y Juan Escandell Riera (PSOE) (DI, 24/03/36).

Terminado el acto, y sin que la corporación saliente concurriera al mismo, los integrantes de la flamante gestora municipal se dirigieron al popular hotel Cosmi, copropiedad de Cosme Marí Noguera, antaño jefe del ya disuelto comité local del Partido Social Revolucionario. En aquel establecimiento, del que cuenta Elliot Paul *que los republicanos se sentían a salvo* y libres de la presencia de la clientela del Royalty compuesta *de ricos y sus parásitos*, los nuevos munícipes ofrecieron un vino de honor al numeroso público que los había acompañado, más de cuatrocientas personas según los cálculos de *Diario de Ibiza* del 24 de marzo. A continuación, una gran manifestación recorrió las principales calles de la villa del río profiriendo vivas a la República, Azaña, Largo Caballero, el Frente Popular y los soviets; y sin faltar en ella los puños en alto y los mueras al fascismo.

10.4.3. COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI

A las cuatro de la tarde del martes, 19 de mayo, la comisión gestora municipal de Sant Antoni de Portmany tomó posesión, siendo ocupados los respectivos cargos por los siguientes gestores afiliados a Unión Republicana o Izquierda Republicana, pues no figurarán en ella ni socialistas ni comunistas: José Marí Colomar ‘Estanyer’ (presidente), Antonio Costa Torres (teniente de alcalde 1º), José Riera Costa (teniente de alcalde 2º), José Prats Ferrer (síndico), José Obrador Ribas (depositario); y los vocales Antonio Costa Riera, José Torres Cardona, José Marí Marí, Antonio Costa Torres, Lucas Costa Ramón y José Costa Costa.

En dicha sesión extraordinaria, el alcalde-presidente y los tenientes de alcalde fueron elegidos por diez votos a favor, en tanto que el depositario lo era por unanimidad. En su discurso de investidura, José Marí Colomar, nuevo alcalde de

Portmany y presidente del comité local de Unión Republicana, antes de levantar la sesión vitoreando a la República y Sant Antoni, dijo: “[...] Nos consta que no merecemos confianza a una parte de los vecinos de este pueblo, debido a la propaganda contraria que se ha venido haciendo de nuestra política./ La merecemos en cambio del pueblo republicano y aspiramos a merecerla de todos, al ser juzgada nuestra actuación [...]” (DI, 21/05/1936).

10.4.4. COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP

En la sesión plenaria de 10 de abril de 1936, cuando ya habían tomado posesión las gestoras municipales frentepopulistas de la ciudad, Sant Joan de Labritja y Santa Eulària des Riu, presentó su dimisión como concejal José Ribas Marí ‘Racó’; renunciando al cargo, según el acta secretarial de esa jornada, “fundándose en su avanzada edad, por tener ya mas de sesenta años cumplidos [...]”.

No será hasta el 19 de mayo, a las tres y media de la tarde, cuando queden investidos los integrantes de la comisión gestora del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, recientemente nombrada y compuesta por cinco miembros de Izquierda Republicana, dos de Unión Republicana, dos socialistas y dos comunistas: Vicente Marí Ribas ‘Xic’ (UR), presidente; Antonio Cardona Riera ‘Cardonet’ (IR), teniente de alcalde 1º; Mariano Torres Colomar ‘Raspalls’ (PCE), teniente de alcalde 2º; José Ribas Ribas ‘Estudiant’, síndico; y los vocales Francisco Costa Torres ‘Xicu Coves’, Vicente Tur Cardona ‘Camp Vell’, Vicente Cardona Costa ‘Puvil’, Vicente Marí Ribas ‘Cala Tarida’, José Prats Tur ‘Frare’, Antonio Ribas Marí ‘Torrer’ (PSOE) y Vicente Riera Torres ‘Joveria’.

Tras su toma de posesión habló Vicente Marí Ribas ‘Xic’, elegido alcalde-presidente por unanimidad —al igual que los tenientes de alcalde, mientras que el síndico lo era por mayoría absoluta—, si bien *Diario de Ibiza* no recoge sus palabras, pero sí en cambio las del representante del Partido Comunista, aunque omitiendo su nombre, que manifestó querer “hacer oír la voz revolucionaria y justiciera en beneficio del proletariado”. Antes de concluirse la sesión con un viva al Frente Popular, el último en hablar fue Antonio Ribas ‘Torrer’, en nombre de los socialistas, “propugnando la unión de la Gestora, para que llegue allí la República” (DI, 21/05/1936).

10.4.5. COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

En la tarde del sábado, 21 de marzo, se reunió la corporación municipal en sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde Juan Marí Escandell ‘Tanca’. Tras leer el secretario general el oficio del gobernador civil de la provincia, se acordó telegrafiar al ministro de Gobernación para protestar por la destitución de la corporación, una acción calificada desde Sant Joan como “medida dictatorial y antirrepublicana contra concejales republicanos que han servido lealmente [a la] República” (DI, 25/03/1936). Así, sabemos por *La Defensa* que, en adelante, el municipio de Labritja, como el resto de concejos pitiüsos, se vio *en el caso de tener que ser regido su Ayuntamiento por una Comisión Gestora en lugar de la Corporación municipal de elección popular que antes lo gobernaba*, siendo formado el nuevo equipo de gobierno por los señores: Bartolomé Torres Marí ‘Quetoi’ (presidente), Juan Torres Ferrer ‘Vidalet’ (teniente de alcalde 1º), Antonio Roig Marí ‘Matar’ (teniente de alcalde 2º), Juan Tur Juan ‘Miquel Llucià’ (síndico), Antonio Serra Roig ‘Vaqueta’ (depositario), José Ferrer Ferrer ‘Andreu’ y José Torres Ferrer ‘Pep d’en Toni Vildes’ (LD, 26/03/1936; Duran, 1982: 645).

10.4.6. COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA

Leemos en *La Voz de Ibiza* de 21 de febrero de 1936 que, por no ser un cargo de elección popular, había dimitido de su empleo Juan Serra Torres, alcalde del municipio insular de Formentera. El 7 de mayo, el pleno se reunirá con el fin de constituir la comisión gestora del Frente Popular nombrada por el gobernador civil de la provincia dos días antes, contando con la asistencia de la corporación saliente, según leemos en el acta correspondiente a dicha sesión. Componían la lista Juan Riera Yern (CNT), Mariano Castelló Roig, Vicente Mayans Serra, José Juan Verdera, Bartolomé Juan Ferrer, José Ferrer Mayans, José Costa Escandell y Jaime Juan Yern. Mediante votación secreta se procedió a la elección de alcalde-presidente, obteniendo Juan Riera Yern el cargo con un respaldo seis votos frente a un único sufragio logrado por Mariano Castelló Roig. También por seis votos a favor y uno en contra serán escogidos, como tenientes de alcalde primero y segundo respectivamente, Bartolomé Juan Ferrer y Jaime Juan Yern, en tanto que José Costa Escandell era designado regidor síndico.

10.5. ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS DE 26 DE ABRIL

El 7 de abril de 1936, las nuevas Cortes deponen a Niceto Alcalá-Zamora como presidente de la República, pretextando innecesaria la disolución de las precedentes. Y es que la Constitución republicana, en su artículo 81, otorgaba a la más alta magistratura de la nación la facultad de disolver la Cámara hasta en dos ocasiones, como máximo, durante su mandato. Pero, en el caso de la segunda, el nuevo Parlamento estaba obligado a verificar la idoneidad de la disolución, comportando el voto adverso de la mayoría absoluta el cese fulminante del presidente. Alcalá-Zamora, prestigioso jurista, cuenta Redondo que fundamentó su estrategia de defensa en que técnicamente solo debía considerarse como tal la de 1936, entre otras cosas porque las Cortes Constituyentes deberían haberse disuelto tras aprobar la carta magna. Por 238 votos contra cinco don Niceto será destituido, constituyendo tal medida, a juicio de Tuñón, “uno de los mayores desaciertos del Frente Popular” (1981: 219).

Desde el 7 de abril hasta el 13 de mayo, Diego Martínez Barrio, presidente del Parlamento, asumirá la presidencia interina de la República con el deber convocar en el plazo de ocho días desde la fecha de destitución, y de conformidad con lo señalado en el artículo 82 de la Constitución, la elección de compromisarios. Estos comicios, fijados para el 26 de abril de 1936, no solo pasaron completamente desapercibidos sino que contaron con la funesta agravante de que la derecha no concurrió a ellos. Entretanto, Azaña y Prieto acordaban repartirse las respectivas presidencias de la República y el Gobierno, sin contar don Indalecio con que Largo Caballero, quien no había permitido que los socialistas participaran en coalición en el gabinete azañista, también se opondría a su nombramiento como presidente del Consejo de Ministros³⁵⁰.

En la circunscripción electoral de Balears, solo concurrieron a los comicios de compromisarios para la elección de presidente de la República los partidos integrantes del Frente Popular, absteniéndose de participar las principales fuerzas del centro-derecha como el Partido Republicano de Centro, el Partit Regionalista o las formaciones adscritas a la CEDA. Así, la única candidatura la formarán, en principio, los mismos cinco integrantes de la lista izquierdista para las legislativas de febrero de 1936; a saber: Bernardo Jofre Roca (ERB-IR), Francisco Carreras Reura (ERB-IR), Antonio Gomila Pons (PSOE), Alejandro Jaume Rosselló (PSOE) y Antonio Amer

³⁵⁰ Obras consultadas: Tierno (1979: 185-186), Tuñón (1981: 218-222), Carr (1985: 41), Preston (1999: 166-167), Company (2004: 282-283), Redondo (2005: 180 y 185-188), Gil Cuadrado (2006: 531-533) y la EUBMA; además de DI, 06/04/1936, 09/04/1936, 21/04/1936, 25/04/1936 y 11/05/1936.

Llodrà (UR); si bien, en la misma jornada de la elección se dará la orden de votar también a Docmael López Palop (UR) y Andrés Sureda Nicolau (PCE), con el fin de conseguir los siete puestos en liza al no tener a nadie enfrente.

El domingo, 26 de abril de 1936, el mismo día en que era inhumado el cuerpo del maestro y periodista Pedro Escanellas Suñer, se celebraron las elecciones para compromisarios “con mucha desanimación” y “bastante desinterés” a juicio, respectivamente, de *La Voz de Ibiza* y *Diario de Ibiza* del día 27. Fue en los colegios electorales de Formentera donde la lista frentepopulista resultó ser más votada, alcanzando un total de 2.103 sufragios. Le siguió la ciudad con 1.894 votos, Santa Eulària des Riu con 1.837, Sant Antoni de Portmany con 1.755, Sant Josep de sa Talaia con 1.717 y Sant Joan de Labritja con 1.517. En este último municipio, por cierto, en la sección 3ª del distrito 2º perteneciente a la parroquia de Sant Llorenç, únicamente votaron tres electores, según podemos leer en el BOPB número 10.830 correspondiente al 2 de mayo de 1936.

Otro dato destacables podría ser que el candidato más votado, tanto en la isla de Eivissa como en la de Formentera, fue Francisco Carreras Reura. También, que se computaron en el total de las Pitiüses 70 votos en blanco, correspondiendo 48 a la capital, 12 al municipio de Sant Josep y 10 al de Sant Joan.

ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS							
PITIÜSES							
	Carreras	Jofre	Jaume	Amer	Gomila	Sureda	López
Ciutat d'Eivissa	384	379	376	379	376	--	--
Sta. Eulària	366	367	375	365	364	--	--
St. Antoni	359	352	347	350	347	--	--
St. Josep	345	343	343	343	343	--	--
St. Joan	304	303	303	303	304	--	--
Formentera	425	420	420	418	420	--	--
TOTAL	2.183	2.164	2.164	2.158	2.154	--	--
TOTAL BALEARS							
<i>La Última Hora</i>	61.477	60.319	59.855	59.265	58.411	8.095	7.424
<i>La Voz de Ibiza</i>	--	--	--	--	--	8.095	7.424
Company	60.747	59.882	59.595	59.248	58.805	8.123	7.327

Fuente: Elaboración propia, a partir de *La Última Hora*, 27/04/1936 (Oliver, 1983: 104); LVI, 29/04/1936; BOPB nº 10.829 y 10.830; Company (2004: 282).

Cuenta *La Voz de Ibiza* del 12 de mayo que, durante el acto de la votación presidencial, en los parterres que rodeaban el palacio se produjo un espectacular incidente entre destacados socialistas, como consecuencia de unos sueltos aparecidos en *Claridad* y *El Socialista*: Luis Araquistáin pegó una sonora bofetada a Julián Zugazagoitia. En este enrarecido ambiente, el 10 de mayo de 1936, Manuel Azaña Díaz, de 56 años de edad, será nombrado presidente de la República española en el Palacio de Cristal del madrileño Parque del Retiro, por una asamblea mixta conformada por diputados y compromisarios. Con 754 votos a favor, y 88 en blanco de la CEDA, fue respaldado por frentepopulistas, nacionalistas vascos, republicanos conservadores, radicales, centristas y la Lliga Catalana. Estaba en el cénit de su carrera ocupando la más alta magistratura de la nación, un cargo que desempeñará hasta el 27 de febrero de 1939 cuando, desde el exilio francés y visiblemente mermado, resigne la presidencia de una República en agónico trance.

10.6. LAS PITIÜSES ENTRE JULIO Y SEPTIEMBRE DE 1936

El 25 de febrero de 1936, poco después de confirmarse la victoria del Frente Popular, *Diario de Ibiza* recogía en sus páginas un comentario del británico *The Times*, en el cual se abundaba en que la novel República solo necesitaba voluntad para “hacer funcionar la democracia que tan penosamente ha instituido”, pues “si la minoría se somete ahora a la decisión de la mayoría, y la mayoría respeta los derechos de la minoría; en otras palabras: si los españoles son capaces de poner a España por delante de los partidos un gran futuro le aguarda a esta nación en su camino”. Lo malo es que no parecía ser esa la intención de una buena parte de los poderes fácticos nacionales, ya fueren los que pretendían usufructuar la hegemonía en el régimen con su concepción identificativa con el mismo, ya aquellos otros nunca dispuestos a hacer caso de la advertencia de la reina María Cristina de Borbón al general Espartero de que *el Ejército no debía meterse a político*³⁵¹.

A principios de marzo, los generales que tramaban la sublevación militar se reunieron en el domicilio del diputado cedista José Delgado, pues entendían como sumamente urgente *el restablecimiento del orden interior y el prestigio internacional de España*, algo para lo que, al parecer, era preciso acabar con la democracia. No obstante, hemos de señalar que aunque el sector más derechista de la CEDA estaba dispuesto a poner fin al sistema parlamentario, José María Gil-Robles no participará en la conspiración, en la cual se hallaban plenamente inmersos, bajo la dirección de Sanjurjo, numerosos oficiales pertenecientes a la Unión Militar Española e incondicionales de los prestigiosos generales Franco, Goded y Mola.

En un contexto internacional especialmente tenso en el que Hitler decretaba la ocupación de Renania, Mussolini invadía Etiopía, China se negaba a reconocer a Manchukuo o el Front Populaire de Léon Blum ganaba las elecciones en Francia, entre abril y mayo de 1936 la violencia se agravará sobremanera en España, encadenándose los enfrentamientos callejeros entre oponentes políticos, los ataques e incendios a edificios religiosos, los delitos de sangre, los atracos, las huelgas, los asaltos a las sedes de periódicos o el estallido de bombas en diferentes ciudades.

Entretanto, en las Pitiüses, para el 22 de marzo se estaba organizando una manifestación a modo de la multitudinaria celebrada en Palma el día 15, y en la cual se exigiría al Gobierno la anulación de las elecciones a diputados en Balears, el cumplimiento del programa electoral frentepopulista y la ejecución de obras públicas que mitigasen el galopante paro obrero. Presidida por la comisión gestora de la ciudad, concluiría con un mitin en la Casa del Pueblo; pero hubo de ser suspendida tras lo sucedido en la noche del 20 de marzo, cuando un grupo de anarquistas penetró violentamente en la Casa Consistorial y se apoderó de los retratos de la galería de ibicencos ilustres. Así, el único cuadro que dejarán colgado en su sitio será el de Enrique Fajarnés Tur, siendo los demás arrojados al mar por el llamado Balcó del Mediterrani, la punta marina de la plaza de Espanya que diría el Fajarnés escritor.

El mes de abril será igualmente tenso en Eivissa y Formentera, especialmente por los asaltos a varias iglesias, los robos en algunas casas acomodadas y el Ayuntamiento de Sant Josep o el incidente del bar Can Mussón, en Santa Eulària, donde varios vecinos entraron con los puños en alto en tanto que un tal Antonio

³⁵¹ La cita la hallamos en Burdiel (2010: 61). Además, en este apartado hemos utilizado DI, LVI, LD y Ex en sus ediciones publicadas entre marzo y septiembre de 1936, y el ibicenco *Cultura Obrera* de 10/08/1936 [DOC. Nº 01-04 y 14]. También, las siguientes obras: Tuñón (1981: 216-227), Duran (1982: 535-658), Robinson (1985: 115), Planells Cardona (1986: 195), Fajarnés (1995: 372), Colinas (1995: 62-73 y 164-262), Preston (1999: 176-183), Parrón (2000: 13-33; 2001: 45-138), Serra (2001: 282-300), Escandell (2003-b), Tusell (2004-b: 17-37), Company (2004: 282 y 288-294), Redondo (2005: 176-177 y 196-201), Paul (2005: 246-460), Villena (2012), EUBMA y GEUE; así como *Uc* (nº 3, 1977) y las entrevistas obradas a Francisca Clapés ‘Carablanca’, Margalida Serra ‘Margalits’ y Vicent Serra ‘Fonoll’.

Guasch Clapés respondía con el saludo fascista antes de sacar una pistola amenazante, que luego resultó ser una linterna con forma de revólver.

La conflictividad social también aumentará en las Pitiüses durante esos meses, como lo demuestra el hecho de que el Comité de Parados de Peonaje General, nacido frente al capitalino Patronato Contra el Paro Obrero³⁵², amenazase con ir a la huelga general si seguía sin resolverse tan acuciante problema. Es más, aunque el 23 de marzo quedó solucionada una huelga de albañiles declarada ese mismo día por no admitir algunos patronos la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, a mediados de mayo continuaba en el muelle la huelga de cargadores afiliados a La Marítima-Terrestre³⁵³. Asimismo, en la mañana del 13 de julio se declararon en huelga las obreras de la fábrica de géneros de punto Calcetería Hispánica, SA, con carácter indefinido, mientras no fueran aprobadas las bases presentadas; lo que provocó que El Compañerismo, por unanimidad, acordase ir a un paro general del gremio en solidaridad con las obreras de Can Ventosa. En la huelga, alentada por Margalida Roig Colomar 'Llogat' —afiliada a la UGT y una de las fundadoras, en febrero de 1936, de la Unión Obrera Femenina—, las reivindicaciones versaban sobre una mejora de las condiciones laborales, aumento salarial y mantenimiento del puesto de trabajo³⁵⁴.
[DOC. Nº 56]

Por lo que respecta al derecho constitucional de todo ciudadano *a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión y sin sujetarse a previa censura*, a partir del 11 de abril verá *Excelsior* mermada esta capacidad al aparecer sus ediciones visadas por la censura; al igual que *La Voz de Ibiza* a partir del 2 de mayo, *La Defensa* desde el 21 del mismo mes o *Diario de Ibiza* desde el 26 de mayo. No obstante, en el caso de las Pitiüses, y a pesar de que el periódico católico utilice las palabras de Royo Villanova para reprobar que el régimen de censura de la prensa del momento era “mucho más severo que cuando la dictadura” (Ex, 11/07/1036), no podemos decir que fuera especialmente riguroso, y menos para *Excelsior*. Así, entre abril y julio de 1936, éste publicará editoriales del tipo ‘Los que viven del sudor ajeno y los que especulan con el dolor de los demás’, en el cual denuncia que para poder laborar los trabajadores debían afiliarse a UGT o CNT; ‘Una epopeya moderna’, en donde ensalza la figura de Mussolini; o ‘¿Tolerancia religiosa en Rusia?’, en el que se pregunta: “[...] ¿Qué habrán dicho los insensatos seguidores de la Rusia persecutoria que tenemos hoy en España? ¿Qué habrán pensado estos incendiarios, estos legisladores sectarios, estos eternos perseguidores del nombre cristiano [...]?” (Ex, 23/05/1936). Es más, junto a estos editoriales verán la

³⁵² El Patronato Contra el Paro Obrero lo formaban: Vicente Colom Torres (presidente), Abel Matutes (vicepresidente), Alejandro Llobet (secretario), Antonio Molina (tesorero), José Boned (contador); y los vocales Carlos Román, Manuel Sorà, Carlos Bertazioli y José Tur Vidal (DI, 16/04/1936). Entre lo poco que acordaron, destaca el comienzo de las obras de urbanización de la avenida Bartomeu de Roselló, la realización de algunas colectas de caridad y el sorteo de un cuadro de Narciso Puget.

³⁵³ La Marítima-Terrestre y La Marinería (marineros, pescadores, estibadores y salineros), El Compañerismo (albañiles), La Confianza (carpinteros, ebanistas y carreteros), la Unión Tipográfica, el Sindicato de Oficios Varios y, más adelante, la Unión Obrera Femenina, fueron las sociedades obreras ibicencas integradas en la UGT que, como sabemos, dieron vida a la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza. No obstante, para profundizar en el tema sindical recomendamos consultar la tesis de licenciatura *Partits polítics i sindicats a Eivissa i Formentera (1930-1933)*, de Neus Escandell Tur (1983).

³⁵⁴ Tras la victoria de los golpistas, Margalida 'Llogat' fue condenada “por delito consumado de adhesión a la rebelión” a cadena perpetua y al pago de una multa de 4.666,60 pesetas que, al no poder pagar, hubo de hacer frente con la casa y la *feixa* propiedad de su madre. En 1943 se le permutó la condena por otra de doce años de prisión atenuada, autorizándole a cumplirla en su propio domicilio de Dalt Vila, en la ciudad de Eivissa (Tur Riera, 1999: 125-127). Por cierto, según advertimos en el **[DOC. Nº 56]**, el cual recoge las bases presentadas por la UOF a Calcetería Hispánica, SA, quienes figuran como presidenta y secretaria de dicha sociedad obrera son, respectivamente, María Ramón (UGT) y María Costa (CNT). Margalida Roig Colomar era entonces —leemos en el nº 3 de *Uc* (1977)— “presidenta del Comité de Huelgas de la fábrica de hilaturas Ventosa S. A.”; siendo sentenciada por ello y por “intervenir activamente en las coacciones del trabajo para mantener la huelga, estando afiliada a la casa del pueblo.”

luz informaciones y artículos de opinión en los que podemos leer que “las Derechas no se presentan a las elecciones para compromisarios porque no hay garantía de libertad del sufragio” (Ex, 25/04/1936), que en las parciales de Cuenca y Granada está en entredicho la veracidad de los resultados electorales porque “triunfó el Frente Popular como era de suponer” (Ex, 06/05/1936), o que la comisión gestora de Sant Josep de sa Talaia no quiso conceder el permiso necesario para celebrar una *ballada* en Ca s’Hereva, que iban a filmar unos extranjeros, porque... “si se hubiese tratado de un agarrado, seguramente lo hubieran concedido./ ¿Pero cómo pueden tolerar estas expansiones del pueblo, quienes ni son del pueblo ni lo representan?” (Ex, 08/07/1936).

Todas estas tensiones e incertidumbres, ora locales ora estatales, influían notablemente en la tarea de gobernanza municipal de los consistorios, como podemos apreciar en el de la ciudad de Eivissa donde, verbigracia, en el pleno del 17 de abril Agustín Gutiérrez Serra proclamará, dirigiéndose a los numerosos oyentes congregados en la sala, que en “el régimen capitalista no hay que formarse ilusiones de una completa solución del paro, mientras no sean intervenidas las fuentes de riqueza por los obreros” (DI, 18/04/36). Si bien, la sesión del 6 de julio será la mejor muestra de cómo estaban de alterados los ánimos, cuando el mismo Gutiérrez manifieste “que hay que actuar en todos los órdenes revolucionariamente, pues con benevolencia no se logrará nada útil [...]”. En la misma, Antonio Albert le suplicará que no emplee esos términos y que sí debe tenerse magnanimidad; pero aquél insistirá: “[...] Desde hoy la benevolencia tiene que ser para los obreros, antes era para los burgueses. El que boicotea la gestora, que es boicotear al régimen, se le manda a la cárcel” (LVI, 07/07/1936). Debió de ser probablemente en este pleno, repleto el salón de un público agitado, cuando el alcalde Vicente Colom “hubo de enfrentarse a sus propios correligionarios para contenerlos, para cortar probables conductas violentas. Lo consiguió, pero de aquel combate salió destrozado. Al atardecer abandonaba, solo y llorando, el Ayuntamiento [...]” (Fajarnés, 1995: 308-309).

Ciertamente, la situación estaba hartamente deteriorada a estas alturas, lo cual no quiere decir que no hubiera todavía remedio, más bien no había voluntad de ponerlo, pues, si Largo Caballero antes de las elecciones había amenazado con que si ganaban las derechas los socialistas habrían de *lanzarse a la guerra civil abierta*³⁵⁵, ahora las derechas se debatían entre las posturas legalistas de Gil-Robles y las belicistas y violentas de Calvo Sotelo, Fal Conde o Primo de Rivera; bien que pesaban mucho más estas últimas que las reconciliadoras. Mientras, la Junta Suprema Militar Carlista preparaba un alzamiento desde Saint-Jean-de-Luz, en tanto que, en Madrid, algunos de los principales generales hacían lo propio desde tiempo atrás; y las JAP, en plena senda hacia el fascismo, se le iban de las manos a don José María, quien pedía al ministro de Gobernación que liberase a los cerca de dos mil quinientos detenidos pertenecientes a la CEDA, aunque el ministro le contestase que suponía que no eran cedistas sino fascistas. Estas palabras le harán replicar al salmantino, resignado: “Es posible que lleve usted razón, y que a estas horas ya no sean afiliados a Acción Popular y sí a Falange. Se están volcando todos en esa organización” (LVI, 12/05/1936).

En las primeras horas de la noche del domingo, 12 de julio, pistoleros falangistas mataban al teniente José del Castillo. Al día siguiente, como brutal respuesta al no menos horrendo asesinato del guardia de asalto, José Calvo Sotelo era secuestrado y desnucado de un tiro. Dos días después, en medio de una conmoción general, Fernando Suárez de Tangil anunciaba, en la Diputación Permanente de las Cortes, que el grupo del Bloque Nacional se retiraba del Parlamento. En la misma sesión, el diputado comunista José Díaz Ramos aseverará: “Estamos completamente seguros de que en muchas provincias de España, en Navarra, en Burgos, en Galicia, en parte de Madrid y otros puntos se están haciendo

³⁵⁵ *El Socialista*, 28/01/1936 (Robinson, 1985: 115).

preparativos para el golpe de Estado” (Tuñón, 1981: 225). A pesar de ésta y otras advertencias, y de que el Gobierno hubiera tomado determinadas medidas para evitar el pronunciamiento militar, tanto Azaña como Casares pecaron, en cierto modo, de exceso de confianza, quizá pensando en que las posibilidades de triunfo del golpe de Estado, en caso de producirse, no serían demasiadas.

La sublevación se inició el viernes, 17 de julio, en el Marruecos español, concretamente en la guarnición de Melilla. Al día siguiente, Francisco Franco Bahamonde decretaba el estado de guerra en las Islas Canarias y se trasladaba en avión hasta Casablanca, no entrando en Tetuán, capital del protectorado, hasta las siete y media de la mañana del 19 de julio; el mismo día en que, desde el Ayuntamiento de Ceuta, dicho general golpista anunciaba oficialmente el alzamiento militar. Sin embargo, la rebelión ya se había extendido por la península durante la jornada del sábado 18, fecha en la que, por la noche y en Eivissa, en la Casa del Pueblo se reunirán de urgencia cerca de treinta integrantes de organizaciones izquierdistas y anarquistas junto al alcalde Colom, quien se negará en redondo a entregar armas. Mientras, en el capitalino paseo de Vara de Rey, grupos derechistas daban, eufóricos, vivas a la Guardia Civil.

El domingo, 19 de julio, el general Manuel Goded Llopis, comandante militar de Balears, decretará el estado de guerra en todo el archipiélago, en tanto que el capitán de Infantería Rafael García Ledesma, la máxima autoridad militar pitiusa en ese momento, hacía lo propio en Eivissa y Formentera, sumándose de esta manera al golpe de Estado. Ese mismo domingo, por disposición de la autoridad militar, las comisiones gestoras de los ayuntamientos serán destituidas, posesionándose los anteriores regidores y alcaldes, que se pondrán incondicionalmente a las órdenes de los sublevados. Al día siguiente, Julio Mestre Martí, comandante de Infantería perteneciente al Regimiento 34^º de Barcelona y que se hallaba de veraneo en la isla —en cuya guarnición había prestado sus servicios durante varios años y donde casó con la ibicenca María Lobet—, se hará cargo de la Comandancia Militar de Eivissa y del mando de todas las fuerzas que guarecían dicha plaza. De inmediato, ordenará la práctica de registros domiciliarios y detenciones de izquierdistas, así como el establecimiento de la previa censura militar y la clausura de la Casa del Pueblo y de algunos bares como La Estrella; contando para ello con la nula resistencia interior y la adhesión de las principales familias y de muchos payeses que llegaban a la ciudad a ofrecerse fervorosamente a las autoridades rebeldes. [\[DOC. Nº 57-59\]](#)

El 27 de julio, y al mando del teniente Miguel Tuells Riquer, partirá para Formentera una pequeña sección de Infantería conformada por veintitrés soldados. En esta isla, el 7 de agosto desembarcará la expedición gubernamental de Alberto Bayo Giraud, capitán de aviación, y Manuel Uríbarry Barutell, capitán de la Guardia Civil. La expedición la constituían dos columnas: la de Bayo, salida de Barcelona y compuesta por dos mil milicianos, y a la que también se conocía como *columna de la sífilis*; y la de Uríbarry, que partió de València con cuatrocientos guardias civiles de la zona de Albacete. Al día siguiente descenderán en Eivissa, concretamente en el cabo Maló, en el Pou des Lleó de Sant Carles de Peralta; quedando las Pitiüses, desde esta fecha y hasta el 20 de septiembre, adscritas a la España republicana. [\[DOC. Nº 60\]](#)

En los días sucesivos constituirán en Eivissa el Comité de Milicias Antifascistas, nombrarán comisiones gestoras en los diferentes ayuntamientos pitiusos y crearán un Tribunal Revolucionario; iniciándose al tiempo una dura represión contra los adheridos al alzamiento y, especialmente, contra la Iglesia. Sin embargo, la estabilidad brillará por su ausencia, mostrándose demasiado pronto las discrepancias entre Bayo y Uríbarry, las cuales terminarán con el regreso inmediato de las tropas de este último a la capital del Turia, entre el 10 y el 11 de agosto. Don Alberto, por su parte, viajará a Barcelona el 10 de agosto para entrevistarse con Lluís Companys; una reunión tras la que recibirá, de manos del propio *president*, el documento que lo nombraba delegado en Balears de los gobiernos de la República y la Generalitat de Catalunya.

Entre vivas a la revolución social y el comunismo libertario, los días 9 y 10 de septiembre llegará a Eivissa, procedente de la ciudad Condal, la columna anarquista Cultura y Acción Transporte Marítimo CNT-FAI, integrada por quinientos desaliñados milicianos que se harán inmediatamente con el control efectivo del poder político insular. Sin embargo, poco durará este estado, pues, el 12 de septiembre, la aviación italiana hostigaba ligeramente la ciudad de Eivissa antes de que, en la tarde del día siguiente, tres bimotores italianos bombardeasen fieramente la capital insular y causaran la muerte a cerca de cuarenta civiles. La réplica no se hizo esperar y no fue menos sangrienta, puesto que, en la noche de ese mismo domingo 13 de septiembre, milicianos exaltados ametrallaron a cerca de ciento cincuenta presos confinados en el Castillo bajo la acusación de apoyo al alzamiento; una atrocidad saldada con el fallecimiento de noventa y tres hombres. Tras la matanza se dará la orden de evacuar la ciudad y la isla, aprovechando muchos milicianos incontrolados la huida para tomar el portante y arramblar con todo lo que pillaban a su paso. Después de quedar una semana abandonadas a su suerte, las tropas del bando sublevado ocuparon las Pitiüses el 20 de septiembre de 1936, momento a partir del cual quedarán vinculadas definitivamente a la zona *nacional*, comenzando al punto una durísima represión que se llevará por delante a más de un centenar de víctimas.

Un breve período de la historia se clausuraba, con sus graves errores e incoherencias y sus múltiples luces y sombras, pero democrático, aunque mejorable. Ahora, una nueva etapa se abría a trompicones, desplegando a cada torpe paso su abanico de miseria, hambre y miedo, hasta sumir a España sus flamantes amos, conscientemente durante treinta y seis años, en el más absoluto oscurantismo; convirtiendo de este modo la existencia de muchos de sus ciudadanos en un auténtico suplicio. Si bien, no engañaban a nadie, porque como recordó el general Franco desde el balcón del Ayuntamiento de Palencia, en septiembre de 1962, en una visita oficial que efectuó a la ciudad castellana: *Este régimen no lo hemos conquistado con papeletas, sino a punta de bayoneta.*

11. CONCLUSIONES

Con el análisis de los años comprendidos entre 1930 y 1936, fundamentalmente a través de los periódicos editados en Eivissa y cuya tradición periodística se caracterizó por la consonancia ideológica de la mayoría de sus publicaciones, hemos pretendido no solo examinar los trascendentales acontecimientos acaecidos en las Pitiüses con tan singular cambio de régimen, sino desentrañar la verdadera naturaleza del Partido Liberal Regionalista Ibicenco y las principales formaciones políticas locales, a través de la observación de los aspectos políticos, sociales y económicos de la época.

El advenimiento de la Segunda República, acontecimiento descrito en la prensa ibicenca sin aspaviento alguno y con aparente normalidad, supuso para las Pitiüses no solo el acceso a la alcaldía de los republicanos formenteranos y la disolución del Partido Liberal Regionalista, sino la constitución del comité de Acción Republicana bajo la presidencia de Jorge Juan Riquer, la designación del otrora concejal *bloquista* Antonio Albert Nieto como presidente del comité del Partido Radical-Socialista, la sustitución de Ramón Medina Tur por Juan Morales Cirer en la jefatura de hecho del Partido Republicano Radical y la fundación en la ciudad de la Agrupación Socialista Obrera-PSOE. Además, consideramos como Escandell que el retiro paulatino de la política activa por parte del caudillo conservador Luis Tur Palau, conllevará la apropiación de sus redes caciquiles por parte del Partido Republicano de Centro, consolidándose con ello un desplazamiento en el control del poder desde los viejos propietarios rurales de Dalt Vila hacia Can Matutes, siendo éstos los que, en adelante, solos o junto al Partido Social Agrario-CEDA marcarán la pauta política pitiusa en armonía con Juan March.

A continuación, expondremos las conclusiones a las que hemos llegado una vez estudiados y analizados los diferentes aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de Eivissa y Formentera en el primer tercio del siglo XX; una elaboración efectuada tras el examen de los datos obtenidos a través de publicaciones periódicas de la época y demás documentos y obras ya mencionados, y que no pretenden sino dar cumplida respuesta a las hipótesis planteadas al principio de la presente tesis doctoral:

1. Nuestra primera hipótesis hizo referencia a *Diario de Ibiza*, cotidiano derechista con vocación eminentemente capitalina que definirá su línea editorial enmarcándose en el apoliticismo y desde una perspectiva católica defensora de la religión, algo que lo convertía en fiel aliado de los postulados corporativistas de la doctrina social de la Iglesia, recelando por ello de las sociedades obreras partidarias de la lucha de clases. Claro que no se podía esperar otra cosa del que, a todas luces, era el órgano del Partido Liberal-Histórico/ Partido Liberal Regionalista Ibicenco de Carlos Román Ferrer, como después lo será, desde finales de 1931, del Partido Social Agrario de César Puget Riquer. A todos ellos abrirá sus páginas de par en par, si bien también tendrán en él cabida, aunque en menor medida, otras opiniones e, incluso, otras opciones políticas; debiendo dejar constancia de que, ante todo, se trataba de un noticiero de carácter local antes que prensa estrictamente de partido. De esta manera, podemos advertir la profusión de noticias nacionales e internacionales que aparecen junto a las de ámbito pitiuso y provincial, todas ellas suministradas por una pequeña red de corresponsales que enviaban sus crónicas no solo desde Madrid y Barcelona, las dos indiscutibles capitales españolas, sino también desde València, Palma o Formentera. Eso y sus suplementos y secciones dedicadas a política, servicio telegráfico, cartelera, teatro, fútbol o moda; lo que, acompañado de algunas fotografías ocasionales, nos da una idea del grado de interés en acceder a los gustos del público de la época, por fuerza limitado no solo por cuestiones de población sino de alfabetización, dado el alto porcentaje de personas ágrafas que todavía encontramos en las Pitiüses del primer tercio del siglo XX. Debiendo añadir, a todo lo dicho, que

Diario de Ibiza en esta su quinta época (1924-1936) era un periódico de empresa editado en la Imprenta de Herederos de Francisco Escanellas, cuyo propietario, el regionalista Juan Verdera Mayans, lo era también del rotativo, además de su director. Así, podemos considerar en cierto modo a *Diario de Ibiza* como prensa de masas, aun siendo todavía un periódico muy artesanal, porque sí fue su intención la de llegar a un amplio público dentro de las Pitiüses, buscando no solo satisfacer a sus lectores sino lograr cierta rentabilidad a través de la inserción de anuncios y publicidad en sus ediciones. Pero, eso sí, teniendo siempre bien claro que respondía a los intereses de un determinado grupo ideológico, en una suerte de manifiesto etnocentrismo situacional.

En cuanto a la fidelidad de *Diario de Ibiza* a Carlos Román, fue siempre inquebrantable —como después a César Puget—, siendo por ello que, como él, virará su pensamiento hacia un regionalismo catalanista a la manera de Cambó, favoreciendo desde sus planas una magnitud del mismo tal, que en nada correspondía con el verdadero sentir del común de los pitiusos. Así, el rotativo, al igual que Román, ensalzará el pensamiento del viejo político catalán y su figura, hasta situarlo en el pedestal solo reservado a los grandes hombres de Estado. Y, como don Carlos, apoyará el balearismo en tanto que reconocimiento de la personalidad propia de Illes Balears, uniendo el autogobierno regional a la independencia de las tres islas entre sí. Eso, sin abandonar sus declarados españolismo e ibicenquismo, pilares esenciales en su línea editorial y siempre en disposición de defenderlos. Al igual que a la República, un sistema político con el cual *Diario de Ibiza* fue siempre respetuoso —aunque discrepara abiertamente de las decisiones adoptadas por los gobiernos de izquierdas—, como muy bien pudimos comprobar tras la fallida *Sanjurjada*, cuando declaró tajante que tanto *el régimen como España son intangibles y sagrados*. Sin embargo, llegado 1936 su balearismo y las reivindicaciones regionalistas habrán quedado ya abandonados en la cuneta, así como su lealtad al régimen republicano, optando por mantener tras el golpe de Estado de julio un perfil bajo que prescindía de la condena, ya explícita ya implícita, de la sublevación —al igual que hizo *La Voz de Ibiza*— aunque sin llegar a jalearla como *Excelsior* y *La Defensa*.

2. Con Dios o contra Dios; no hay alternativa. En esta sentencia condensa *Excelsior* todo su talante y modo de proceder, reflejando fielmente un carácter intolerante, agresivo y excluyente. Todo en él era extremo, desde su catolicismo y patriotismo hasta su derechismo e ibicenquismo de índole eminentemente españolista, antimallorquina y anticatalana, y que supo identificar a la perfección con las esencias del ultracatolicismo y el más rancio conservadurismo. Partidario de la pena de muerte, pero contrario al carnaval, el cine, las novelas y los bailes, su visión apocalíptica del momento histórico que le tocó vivir lo llevó al pleno convencimiento de que la sociedad, dada la supuesta inmoralidad reinante, estaba abocada a su autodestrucción, algo que combatirá amenazando con castigos divinos y con el purgatorio. Es más, obstinado con que desde el Gobierno la izquierda lo único que pretendía era perseguir a la Iglesia, acabar con la familia y promover el desmembramiento de España con los Estatutos de Autonomía, desde sus páginas lanzará todo tipo de consignas; las más de ellas *muy católicas, pero bastante poco cristianas*.

Excelsior, anticomunista, antimasón y antisemita hasta rabiar, no solo abomina del liberalismo y el parlamentarismo sino que llegará a definir a Alfonso XIII —obviando su aquiescencia con el golpe de Estado de Primo de Rivera— como un monarca *constitucional por excelencia*. Algo por lo cual no nos sorprende en absoluto su accidentalismo de pacotilla, llegando a decir, incluso, que nunca sería amigo de la República; un régimen que acataba, ni más ni menos, porque así se lo ordenaban las autoridades eclesiásticas, según manifestó. Quizá por ello, aunque sin

apoyarla abiertamente, nunca criticó la *Sanjurjada*; es más, ni la mencionó, lo que en ese momento equivalía a dar su consentimiento de forma tácita. Lo que sí hizo fue celebrar el indulto concedido al general Sanjurjo, a quien disculpaba por haber obrado *impulsado por el ideal de ofrecerse a su patria*.

Nuestro periódico confesional, en teoría fundado por la Congregación Mariana de Jóvenes, era en realidad una criatura alumbrada por el obispo Salvio Huix y su camarilla —especialmente Narciso Tibau—, plenamente identificados con la derecha político-económica local defensora de sus propios intereses y privilegios a través de la encendida salvaguarda de las históricas prerrogativas eclesiales. Ese era el motivo por el cual *Excelsior* apoyaba tanto al Partido Social Agrario como a los tradicionalistas, alentando siempre a la necesaria unión de las verdaderas derechas, entre las cuales no incluía al Partido Republicano de Centro al que, muy probablemente, consideraba poco piadoso. Sin embargo, rendido ante la evidente fortaleza de los *verguistas* y presto a sacrificar sus escrúpulos en el altar del provecho, apoyará resueltamente la alianza electoral de cedistas y centristas tanto en las generales de 1933 como en las de 1936.

Por lo que atañe a la cuestión del patrocinio a los movimientos totalitarios fascistas, hemos de decir que *Excelsior* sí respaldó desde sus llanas al fascismo italiano y el *austrofascismo* de Dollfuss, pero no el nazismo hitleriano. A Benito Mussolini, al cual consideraba un *patriota clarividente* y forjador de la verdadera Italia, y quizá influido por la actitud contradictoria de Pío XI del que dice Fernández que también *simpatizó* con el *duce* en ciertas ocasiones, le dedicó varios enjundiosos sueltos y editoriales, revelándose tan conforme con su obra como para llegar a pedir un Mussolini para España. Por lo que respecta al *führer*, creemos que no fue santo de su devoción por la actitud que mantuvo hacia la religión y la jerarquía católicas, pues, si Hitler en vez de postergarlas hubiera actuado como Mussolini, a buen seguro lo hubiera amparado. A *Excelsior* será la política irreligiosa de los nazis y la conculcación del Concordato lo que le prevendrá del nacionalsocialismo, no su antisemitismo ni el desprecio a la democracia, sino que en Alemania se produjera un aumento de la presión hacia los católicos. Eso y el asesinato de Engelbert Dollfuss, el canciller que masacró a los socialistas y convirtió Austria en un Estado corporativo cristiano regido por una Constitución imbuida de fascismo y del espíritu de las encíclicas papales. Puesto que, para *Excelsior*, Dollfuss no solo era ese *genial gobernante* que todo país necesita, sino un hombre al que admiraba realmente y al cual, tras ser liquidado por los nazis en un frustrado golpe de Estado, elevó a la categoría de *bendito y mártir*.

Como última consideración, y sin que sirva para justificar ningún atropello, nos gustaría hacer constar que, *Excelsior*, con todo este bagaje político y tanto como incensó a la derecha, además de por sus beligerantes opiniones acerca del primer bienio —al que calificaba como régimen dictatorial— o la República —a la que detestaba—, sembró tanto odio que no hizo sino acrecentar la clerofobia en las Pitiüses; algo a lo que contribuirán sus reiteradas diatribas contra los partidos de izquierdas y los sindicatos de clase, así como el vilipendio a la democracia y el respaldo al golpe de Estado de julio de 1936, implorando la ayuda de Santiago apóstol para que fueran vencidos los que consideraba enemigos de la fe y la patria. Actitudes tan partidistas y tan poco conciliadoras como las mostradas por este periódico, que se hacía llamar católico, son las que contribuyeron a transformar en muchos ibicencos su débil anticlericalismo en una creciente inquina hacia todo lo sagrado, lo que llevó a algunos exaltados locales no solo a amparar sino a participar en la persecución religiosa desatada, así como a intervenir directamente en los funestos asaltos e incendios a la mayoría de templos insulares durante el período de dominio republicano de la Guerra Civil en las Pitiüses. Pues, respecto de *Excelsior* y aplicando el refrán, *en dinero y santidad, la mitad de la mitad*.

3. Por lo que respecta a la tercera hipótesis, la de Eivissa y Formentera de la época en cuestión era, a grandes rasgos, una sociedad patriarcal, patrilineal y patrilocal; asentada, además de en la superioridad del género masculino, en dos pilares fundamentales: el matrimonio, verdadera columna vertebral de la comunidad rural pitiusa, y la derivación por línea paterna de la herencia, que implicaba que el *hereu* sucedería la casa y la mayor parte de las tierras. Esta sociedad, marcada por el aislamiento y por una fuerte emigración de varones jóvenes —a pesar de que entre 1900 y 1920 un nuevo modelo económico hubiera ya reemplazado definitivamente al autárquico—, seguirá sometida al poder de la Iglesia, cuya cúpula en la diócesis pitiusa, tras la proclamación de la Segunda República, quedaba más próxima al integrismo del cardenal Segura que a las tesis conciliadoras y legalistas del Vaticano, que diría Tuñón. Además, signos distintivos de esta comunidad a ratos solidaria serán, asimismo, las endogámicas y ancestrales relaciones —sobre todo en la payesía— y la distribución equilibrada de la tierra en mínimas fincas; así como la influencia de determinados grupos, principalmente en Eivissa, claramente diferenciados económica y socialmente. Estos, y sin que podamos hablar con propiedad de clases sociales en las Pitiüses, sí descollaron y actuaron de forma jerárquica, siendo pieza clave en un campo abonado para las prácticas caciquiles en tanto que óptima *forma de control político y social*. Cuestión que en Eivissa —pues en Formentera el ascendiente de los caciques fue exiguo— nos lleva a relacionar la naturaleza de la cuestión caciquil con el consentimiento, lo cual significa que se trataría de una relación de clientelismo o patronazgo de base política. No obstante, tal criterio no nos ha de conducir a desterrar la raíz económica del fenómeno; o lo que es lo mismo, a negar totalmente que en Eivissa —valiéndonos del pensamiento de R. Herr— pudiera haberse dado una forma de supremacía de clase de naturaleza coactiva utilizada por las elites económicamente potentes para preservar sus privilegios, pues el patronazgo es capaz de aparecer tanto en una relación de base política como económica, en opinión de Dardé. El quid está en que el subordinado, aun no siendo una relación de iguales, de una u otra forma lo que realmente pretenda sea sacar tajada con su anuencia, porque si no, no podemos hablar de patronazgo.

En Eivissa, por tanto, donde no se dieron las grandes fortunas ni tampoco las situaciones de represión excesiva y violenta antes de 1936, más bien debemos situar al caciquismo en el ámbito del eficaz manejo de la administración local como forma de consecución de sus fines los poderosos, a través del reparto de beneficios entre sus clientes y creando sobre ellos un ascendiente tal que les hizo creer, sobre todo a los habitantes del campo, que aquello que era bueno para los grandes propietarios también lo era para ellos en cuanto que propietarios también, aunque pequeños. Esa red clientelar que desde la ciudad se extendió por la campiña, fue hábilmente utilizada por los propietarios absentistas de Dalt Vila primero y, después, por los nuevos caciques burgueses que, aun con viejos métodos, supieron imprimir una nueva apariencia con tal de seguir sacando partido de su recién adquirida prevalencia.

4. En los años treinta del siglo XX, aunque varias industrias fabriles comenzaran su actividad en la ciudad, el predominio del sector primario sobre el resto de actividades económicas era absoluto, si bien sabemos por Cirer que ya entonces un nuevo modelo de explotación agraria, consistente en el autoabastecimiento parcial unido a la exportación de determinados productos agrícolas, ponía fin a la autosuficiencia alimentaria en el campo ibicenco. Este reciente patrón económico, el mismo que hizo depender a los insulares de víveres procedentes del exterior, desde principios de siglo colocó al puerto de Eivissa en el primer puesto, entre los provinciales, en cuanto a exportación y el segundo, después del palmesano, por su comercio en general, tal y como acota Marga Torres. Pero, a pesar de los cambios económicos y de la innegable evolución en la comercialización de la producción

agrícola, la sociedad ibicenca seguía estando marcada por la división: *estamental* por un lado y, por otro, entre el campo y la ciudad. En ésta, la estratificación social existente se veía hasta en las cuestiones de fe, pues, desde 1785 y en la parroquia de Sant Pere de Dalt Vila —que comprendía la Real Fuerza y el diseminado rural de Sant Cristòfol—, un cura atendía a los *señores* y otro a los feligreses de la zona de menestrales de Es Portal Nou y los labriegos de Sant Cristòfol. Así era la capital, minúscula urbe que, como sabemos, siempre receló del campesino, lo utilizó a su antojo cuando le vino en gana y renegó de él. Como cuando a finales de octubre de 1933, y para acabar con el paro existente en ella, *Diario de Ibiza* se mostraba partidario de que los payeses se quedasen en el campo, en tanto que *Excelsior*, tres meses después y sin reparar en que huían de la privación o la miseria, proponía que volvieran al terreno *los que en mala hora de él salieron*. Ese ancestral trato displicente hizo que el labrador se encontrara más dichoso en el campo, entre la dispersión y el asilamiento de su población sí, pero también donde mayor homogeneidad social había. Así, según la rectificación del Censo Electoral correspondiente a 1934, mientras en la ciudad un 16,15 % de los varones mayores de 23 años declaraba ser marinero de profesión y un 6 % agricultor, en la parte rural de Eivissa eran labriegos el 78,06 % y marinos el 1,36 %; en tanto que, en Formentera, marinero era el 52,39 % de los censados y payés el 27,3 %.

En esta sociedad conservadora, a caballo entre el españolismo y el apego al terruño, en los años treinta comienza un incipiente proceso de implantación turística que se verá truncado con el estallido de la Guerra Civil. Una comunidad que sentía un horror bizantino hacia los cambios y tan altiva, que bien podría decirse del pitiuso lo mismo que dicen los alemanes de los españoles: *stolz wie ein spanier* (orgulloso como un español). Pues bien, en aquellas Pitiüses en absoluto preparadas para la industria de los forasteros, a partir de 1932 empiezan a abrir los primeros hoteles; con lo que, si antes de 1930 Eivissa no contaba ni con treinta plazas de alojamiento, en el verano de 1936 ya disponía de más de cuatrocientas setenta habilitadas para acoger a los cerca de cinco mil quinientos turistas que visitaron la isla a lo largo del año 1935. Claro que, no obstante estos números modestos pero prometedores, la palmaria falta generalizada de las infraestructuras más básicas limitaba, y mucho, el normal desarrollo de la industria turística. Recordemos que en la ciudad el alcantarillado era deficientísimo, el hospital era un cuchitril, el suministro de agua potable era insuficiente y la higiene brillaba por su ausencia; siendo habitual toparse, en sus calles y playas, con muladares y vertederos incontrolados. Y eso por no hablar de las pésimas carreteras que unían las diferentes poblaciones insulares o la lamentable situación de las telecomunicaciones, con una línea telefónica que no enlazaba con la península y que solo conectaba las principales parroquias ibicencas entre sí. Además, al déficit de servicios indispensables debemos unir la carencia de empatía con el forastero por parte de aquella sociedad todavía alarmada por la ocasional aparición de fantasmas en la capital, la cual protestaba enérgicamente —ya a través de la prensa derechista ya en las sesiones plenarias de sus consistorios— por el modo poco decoroso con que transitaban algunos turistas extranjeros y por la práctica del nudismo en las calas; algo que suponía para sus mentes tradicionales un verdadero ataque hacia sus atávicos usos y su moral católica, pues no habían descubierto todavía que los ingentes ingresos que reporta la actividad turística hacen más llevadero el pecado. El propio Fomento del Turismo de Ibiza, en su primera reunión, acordará batallar contra ese turismo, al que califica como *indeseable*, que *con su manera de vestir y portarse no hace más que pervertir nuestras costumbres*, dificultando con ello la llegada de *los verdaderos turistas que son los que realmente reportan beneficios*. Por cierto, el Fomento del Turismo de Ibiza, fundado en 1933 a imitación del prototípico mallorquín, no era una organización de carácter insular, como frecuentemente se ha dicho, sino estrictamente capitalina, según podemos comprobar repasando la composición de su junta directiva —formada por insignes patricios de la ciudad— y por la constitución, en

la villa ponentina de Portmany a finales de mayo de 1936, del comité organizador del Fomento del Turismo de San Antonio.

5. En nuestra quinta hipótesis, subdivida a su vez en tres, hicimos referencia al Partido Liberal Regionalista Ibicenco, que en su anterior etapa de Partido Liberal-Histórico ensalzó el patriotismo y una inexorable adhesión a la Constitución y al rey, muy cercana al liberalismo monárquico de los *disidentes* y el consabido lema de *Religión, Monarquía y Patria una e indivisible* de los conservadores. Pues Carlos Román, sirviéndose del ideal liberal y el regionalismo *cambonista*, no dejará en toda su vida de defender los intereses creados y los valores tradicionales de siempre, como dejó bien claro al rematar su existencia en el seno de Falange Española. Por ello, examinado el Partido Liberal Regionalista Ibicenco, hechura de Román, desde los ojos de la prensa local y junto a la Lliga Regionalista y el Partido Social Agrario, consideramos que dicha formación derechista no era interclasista ni regionalista, pero tampoco accidentalista en cuanto a la forma de gobierno:

A) En primer lugar, el Partido Liberal Regionalista Ibicenco se nos presenta como una formación pretendidamente interclasista, pues, desde su asamblea general extraordinaria del 1 de febrero de 1931, en su comité rector incluirá a cuatro vocales representativos del sector agrario, el comercio y la navegación, la instrucción y cultura, y el proletariado. Esta idea quedará reforzada con la encendida —e interesada— defensa que Román emprendió de los más desfavorecidos cuando la polémica respecto del número de concejales por distrito para las municipales del 12 de abril de 1931, ante las cuales se urdió una burda maniobra para beneficiar al voto conservador-disidente. Además, y para completar la estrategia, en dichas elecciones uno de los candidatos proclamados por la formación regionalista para la ciudad será obrero, presentándolo por el distrito 3º o de la Torre con el fin de atraer el voto de los menestrales. Claro que, excepto éste, que en las parciales de mayo de 1931 ya no repetirá, el resto de candidatos regionalistas proclamados formaban parte del grupo de propietarios rurales y la burguesía capitalina constituido por las familias Llobet, Riquer, Calbet, Verdera, Sentí, Coll o Bufí. Al igual que en los municipios de la payesía, en los cuales el Partido Liberal Regionalista presentará como candidatos a representantes de las influyentes estirpes Palau, Orvay, Rova, Rafal, Reiet, Graó, Botja, Costes, Serres o Berri; linajes de sobra conocidos que formaban parte de esa urdimbre de muñidores electorales que, desde ambas formaciones dinásticas y a través del reparto de beneficios entre sus clientes, manejaron eficazmente la administración local con el propósito de lograr sus fines.

Este era realmente el concepto que del interclasismo tenían los regionalistas de Carlos Román, poco diferente del que caracterizó a su admirado Cambó y a la conservadora y burguesa Lliga Regionalista; la cual, a pesar de contenerlo en su ideario fundacional, dio sobradas muestras de lo contrario apoyando incondicionalmente a los patronos en las huelgas de principios de siglo y promoviendo desde su jefatura la adhesión a la formación de los elementos conservadores y de orden de Catalunya. Algo que continuará el Partido Social Agrario de César Puget, legatario en gran medida de la formación de Román y vinculado a Acción Nacional/ Acción Popular y la CEDA, que bajo el espíritu de la encíclica *De Rerum Novarum* aparecerá combatiendo el sindicalismo anarquista y de izquierdas, mostrándose como el verdadero garante de los derechos del proletariado pero sin dejar desasistidos en modo alguno los intereses del bloque dominante pitiuso. Pues, en Eivissa, no había sucedido como en otros lugares de España en los que se produjo un vuelco en el control del poder, únicamente hubo un desplazamiento hacia Can Matutes, ya que los notables siguieron siendo la mayoría en el consistorio capitalino a pesar de su reciente

y ventajista incorporación al republicanismo. Así, resulta llamativo comprobar cómo doce de los quince candidatos elegidos para constituir el concejo de la ciudad en las parciales de mayo de 1931 ya lo fueron en las municipales de abril, siendo realmente nuevos en la Casa Consistorial solo los tres republicano-socialistas. Entre los once concejales del Partido Republicano de Centro encontramos a cinco exmilitantes del Partido Conservador, todos integrantes de la dominante oligarquía liberal-conservadora de propietarios absentistas rurales, y a otros cinco que pertenecían a la pujante burguesía comercial e industrial local adscrita a la disidencia promovida desde, y en beneficio de, Can Matutes, los verdaderos favorecidos con el cambio de régimen. Por lo que se refiere al único concejal regionalista, el farmacéutico César Puget Riquer, era digno representante del grupo de poder de los *señores* de Dalt Vila, como miembro correspondiente a una de las familias más poderosas y acaudaladas de la isla: los Riquer. Únicamente los tres ediles de la Conjunción Republicano-Socialista encarnaban a esa otra sociedad hasta entonces vetada de los círculos pitiusos de decisión: un republicano y dos socialistas sindicalistas fueron los encargados de representar a la clase obrera en el flamante Ayuntamiento republicano de Eivissa.

B) En segundo lugar, el Partido Liberal Regionalista Ibicenco, sucesor del Partido Liberal-Histórico y calificado por Román como *liberal, regionalista y de centro*, fue la típica organización política dinástica característica de la Restauración española. Como tal, era liberal en cuanto a la forma de Estado que promovía, así como por la defensa que efectuó de los derechos individuales de las personas o el patrocinio del sufragio universal masculino. Sin embargo, respecto de los otros dos epítetos hemos de decir que, más que de centro, fue un partido político derechista que cuando vio incorporado a su líder a la candidatura de la Concentración de Derechas, en las elecciones a Cortes Constituyentes, desempeñará una intensa labor de propaganda política ayudado por su órgano de expresión y dando soporte a un programa electoral que, entre otros valores, proclamaba los de catolicismo, orden, familia y propiedad; los mismos que pretendían salvaguardar Acción Nacional/ Acción Popular y, posteriormente, el Partido Social Agrario y la CEDA.

En cuanto a su regionalismo, no fue nada más que una oportunista fachada de la cual se sirvió Román para encauzar a su formación política cuando cayó la Dictadura, tras haber roto con la dirección provincial y nacional del Partido Liberal, una vez pasadas las elecciones a Cortes de 1923. Así, don Carlos, lejanos ya los tiempos de las generales de 1918 en que profería mueras contra los separatistas y vilipendiaba al catalanismo de la Lliga Regionalista, y creyendo ver en Francesc Cambó al valedor que a nivel estatal necesitaba, no duda en abrazar la fe del regionalismo arrimando el ascua al veterano político catalán. Aunque el concepto que del regionalismo descubrimos en Carlos Román, a través de sus discursos y artículos publicados en *Diario de Ibiza*, no deja de resultarnos de lo más inconsistente y folclórico, apareciendo el vago ibicenquismo que, tradicionalmente, había caracterizado a liberales y conservadores. Prueba de ello es su disertación en la trascendental asamblea general extraordinaria del Partido Liberal Regionalista Ibicenco del 1 de febrero de 1931, la misma en que manifestó su adhesión a la política de Cambó y declaró vigente el programa del Partido Liberal-Histórico, en la cual definirá al regionalismo más poética que políticamente y apelará al victimismo a la hora de pedir un cabildo insular y la independencia administrativa de Palma.

No obstante, y a pesar del empeño de Román en reinventarse, el mensaje regionalista no llegará a calar en el electorado pitiuso, bien por la falta de arraigo de este tipo de doctrina política bien porque llegó más al común el llamamiento que Luis Tur Palau realizó a la indisolubilidad patria. Pues, si Víctor Navarro alertó de que quizá no hubiera en España un pueblo más centralista y menos regionalista que el ibicenco, Tur supo aprovechar hábilmente tal sentimiento tildando al regionalismo como de *odio a la patria grande* y arremetiendo contra dicho ideal comparándolo con el separatismo

fomentado por *ciertas agrupaciones catalanas*. Por ello, en una sociedad tan conservadora como la ibicenca en la cual hasta la fiesta del Primero de mayo se celebró en Sant Antoni con una misa a petición de los ciudadanos, no nos ha de extrañar que la vinculación de Román con el *cambronismo* fuera una de las causas determinantes de la debacle electoral del Partido Liberal Regionalista Ibicenco en las convocatorias electorales de 1931. Si bien, hemos de contemplarlo unido a las propias transformaciones políticas ocasionadas por el desarrollo económico y la pujanza de nuevos grupos sociales, concretamente burgueses de La Marina incondicionales de Matutes, tras las elecciones a Cortes de abril de 1923; en las que, aún venciendo el Partido Liberal-Histórico, el Partido Liberal-Disidente se consolidará ya como la segunda fuerza al ganar por 532 votos al Partido Conservador. Además, los *disidentes*, al formar parte de la Unión Patriótica durante la Dictadura, no harán más que seguir aumentando en fortaleza hasta hacerse hegemónicos durante la Segunda República. Así, tanto en las elecciones municipales de 12 de abril como en las parciales de 31 de mayo, el Partido Liberal Regionalista Ibicenco padecerá un auténtico varapalo en los concejos de la ciudad, Santa Eulària des Riu y Sant Joan de Labritja, siendo el Bloque Monárquico Ibicencuista/ Partido Republicano de Centro el verdadero triunfador en ambos comicios. Esta imparable tendencia decreciente de los regionalistas, que les supuso un descenso de votos en las parciales de mayo del 48,96 % en la ciudad respecto de la convocatoria de abril, culminará en las elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio cuando la formación centrista gane en cuatro de los cinco municipios ibicencos, superando ya Pedro Matutes, en el total de las Pitiüses, por 506 votos a Carlos Román, candidato ahora de la Concentración de Derechas.

C) En tercer y último lugar, el Partido Liberal Regionalista Ibicenco no será accidentalista en cuanto a la forma de gobierno, a pesar de que así se pronunciara Carlos Román Ferrer, quien, considerándolo en apariencia secundario y accidental, proclamará que su partido no sería incompatible con forma alguna de gobierno. Es más, la formación regionalista ibicenca, como el propio Román con cuya suerte inevitablemente se identificó, no solo no era accidentalista sino que era decididamente monárquica, tremolando cuando su etapa de Partido Liberal-Histórico el lema de *Patria, Constitución y Rey*, y animando a los monárquicos a no abstenerse cuando las municipales de 12 de abril. Claro que Román bien pudo inspirarse en el accidentalismo teatral de Cambó, quien ya supimos por De Riquer que, a pesar de liderar un partido no dinástico como era la Lliga Regionalista, practicó un monarquismo de hecho que le hizo actuar como si de un cabecilla dinástico más se tratase.

Respecto del Partido Social Agrario, cuyo fundador, César Puget, alertó de los peligros que para la religión, la familia y la propiedad traería la proclamación de la República, en tanto que continuador del Partido Liberal Regionalista Ibicenco tras su disolución —producida tanto por el descalabro electoral como por las múltiples deserciones hacia las filas del Partido Republicano de Centro— ocupará gran parte de su espacio, si bien ampliando el espectro electoral al adoptar las tesis políticas derechistas de Gil-Robles y, entre ellas, la accidentalidad en la forma de gobierno. Pues, Acción Nacional/ Acción Popular y la CEDA, aunque influidas por la doctrina de la Iglesia desde León XIII y con ánimo de desembarazarse de su monarquismo de cara a nuevas estrategias, adoptarán por puro interés la perspectiva accidentalista del Estado al igual que Puget, quien no dejará nunca de ser un político dinástico reconvertido por mor de los nuevos tiempos.

6. El Partido Social Agrario, organización política pitiusa enmarcada en el agrarismo social-católico, como buen heredero del Partido Liberal Regionalista Ibicenco mantendrá muchas de sus características primordiales y, entre ellas, un monarquismo disfrazado de accidentalismo en tanto que acatamiento al poder constituido. Si bien, la formación agraria no debe ser reputada como mera extensión de la regionalista de Román, entre otras cosas, porque se desembarazó de algunos de sus principales complejos. Verbigracia, si el partido de don Carlos se definía como liberal, regionalista y de centro, la formación de Puget ya se declarará abiertamente derechista; además de social, agraria y regionalista. Claro que, si su concepto del regionalismo era en *un sentido de franco españolismo*, ¿qué podríamos esperar de su criterio de lo social? Pues, aquí es donde nos llevamos una sorpresa, ya que, aunque César Puget fuera un *señor* de Dalt Vila de mente educada en los valores de la Restauración, era lo suficientemente inteligente como para saber que aquella ideología, en esos nuevos tiempos, no era sino un fósil que únicamente podía lastrar —si no arruinar— sus aspiraciones políticas; por eso se mostrará interclasista, aunque no se lo creyera del todo. Así, ahíto por el espíritu de la doctrina social de la Iglesia, batallará contra el anarcosindicalismo y las sociedades obreras de clase, mostrando a sus sindicatos católicos como los auténticos valedores de los derechos del proletariado. De este modo, aun sin preterir los intereses del bloque dominante, en su partido tendrán cabida representantes de todos los sectores profesionales, desde banqueros, ricos comerciantes y propietarios urbanos, hasta obreros, marinos o tenderos; y ello sin descuidar la importante presencia de payeses propietarios, aparceros y algunos de los más destacados caciques rurales.

Por lo que respecta a la cuestión regionalista, a modo de recordatorio hemos de apuntar que Carlos Román, curado ya de su centralismo, compartió con Guillem Roca Waring el reconocimiento estatutario de la personalidad propia baleárica y la autonomía de cada una de las islas; aunque, a la postre, una vez dimitido como jefe del Partido Liberal Regionalista Ibicenco y quizá influido por Juan de Valldeu, insinuara que antes que el centralismo, y como mal menor, Balears bien podría virar hacia Catalunya. De todas formas, todo se podía esperar de ellos, pues, César Puget, único concejal regionalista de la ciudad y autoproclamado ferviente partidario del sistema federal en verano de 1931, meses después, cuando con ayuda del canónigo Macabich funde el Partido Social Agrario, cambiará el ideal regionalista por la defensa a ultranza del catolicismo y el orden social, sirviéndose descaradamente de la religión para sus fines políticos, en un viaje de ida y vuelta que también beneficiaba sobremanera a la Iglesia. Así, no sabemos si inspirado en la piadosa figura de Eamon de Valera, primer ministro de Irlanda, pero el caso es que Puget no solo participó habitualmente en las solemnidades religiosas y procesiones capitalinas más destacadas, sino que celebró actos electorales en los porches de las iglesias y asistió a misa antes de algunos de ellos; llegando a repartir la coalición de centro-derecha-regionalista, de la cual formaba parte, medallas con la efigie de la Virgen entre los asistentes a un mitin durante la campaña de las generales de 1933. La idea bien pudo ser alimentada desde *Excelsior* que, el 25 de junio de 1932, publicaba cómo el susodicho jefe de Gobierno irlandés, dando un mitin en plena campaña electoral y al oír tocar al ángelus en un templo cercano, interrumpió su discurso y comenzó a rezar devotamente, antes de reanudar su proclama entre la más absoluta adhesión de la multitud enfervorizada.

Estos eran los agrarios, que lo mismo acudían a ejercicios espirituales y formaban parte de las juntas directivas de todas las organizaciones confesionales, que su líder pedía la inmediata aplicación de la pena capital para los implicados en la revolución asturiana; cuando no sellaban una alianza, puramente electoralista, con el Partido Republicano de Centro. Una formación ésta, por cierto, a la cual don César había calificado —indirectamente— de *monopolio vergonzoso* o *que se llaman derechistas pero que lo son de intereses, no de ideales*; e incluso que —ya

directamente— *más que principios representa intereses*. Y, realmente, no le faltaba razón, pues, si cuando era Partido Liberal-Disidente formó parte de la Unión Patriótica para seguir medrando, después no le dolerán prendas para transformarse en Partido Republicano de Centro, franquicia de March en las Pitiüses a la que podemos considerar como la organización de las tres mentiras. De este modo, entendemos que no era verdaderamente un partido político, sino más bien un medio para conseguir un fin: una sociedad constituida por la suma de voluntades encaminadas a la obtención de un rédito económico a través de la política. La *acumulación de clientelas personales* supeditadas a la superior dirección de Juan March con la completa aquiescencia de Abel Matutes, no moviéndose una sola hoja en la susodicha organización seudopolítica ibicenca sin que no lo supieran ambos. Es más, tampoco era republicano: fue monárquico con la Monarquía, primorriverista con la Dictadura y republicano con la Segunda República; aunque le vino muy bien contar en sus filas con algunos como Antonio Albert Nieto —luego presidente del comité capitalino del Partido Radical-Socialista—, que daban ese perfil de republicanos de verdad. Y respecto de su centrismo político, ya nos hubiera gustado estar aquí analizando si verdaderamente era de centro, derecha o centro-derecha; el problema es que no era de nada o, si acaso, derechista por inercia y puro interés, eso sí. Esta premeditada indefinición será la que lo llevó a declararse interclasista o a desaparecer de la escena política local entre las elecciones a Cortes Constituyentes y las legislativas de 1933. La misma que hizo que Pedro Matutes Noguera, el político alérgico a los mítines, no diera en toda su vida ni un solo discurso electoral, no participara en actos de campaña y no concediera sino contadas e insulsas entrevistas a la prensa afín.

7. Cuando Carlos Román presenta su voluntaria e irrevocable dimisión como jefe del Partido Liberal Regionalista Ibicenco, en otoño de 1931, la formación iniciará un imparable proceso de desintegración que culminará con la creación, a finales de aquel año, del Partido Social Agrario por parte de César Puget y sus simpatizantes. Si bien, una parte de la maltrecha organización política liberal permanecerá sin estructura ni adscripción a sigla alguna, aunque fiel a un vago ideario regionalista, hasta principios de 1935. Este disperso grupo constituirá el objetivo principal de Juan de Valldeu i Bertrán, miembro que fue de la Lliga Regionalista y partidario de la autonomía balearica integrada en la nacionalidad catalana. Pues, el tan dinástico y muy católico abogado, enemigo declarado de la Constitución republicana por proclamar la igualdad jurídica entre ambos sexos y aprobar el divorcio y la libertad religiosa, será la pieza clave que hará decantarse a Román por la ideología regionalista a la hora de buscar una salida a su encrucijada política. Así, De Valldeu, en su condición de caballero del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Catalunya, debía de estar muy bien relacionado con la alta sociedad barcelonesa, tanto como para posibilitar que Carlos Román pudiera entrevistarse con Francesc Cambó, partiendo de las gestiones previamente efectuadas a través de Joaquim Maria de Nadal, secretario político del prócer catalán y gentilhomme de Cámara de Alfonso XIII.

Aunque con ambiciones políticas, pues ya en 1930 manifestó *que si Román no se presentaba a las elecciones él mismo lo haría como liberal regionalista*, Juan de Valldeu permanecerá alejado de la actividad pública entre 1932 y 1935, no siendo hasta enero de este último año cuando reconozca que, en conexión con los regionalistas mallorquines, estaba gestionando la constitución de comités en Sant Josep de sa Talaia; una reorganización que, como consecuencia de la Guerra Civil, quedará inconclusa. No obstante, y aun desconociendo el número de correligionarios con que contaba —probablemente no demasiados y la mayoría concentrados en el municipio de Sant Josep—, lo cierto es que De Valldeu en el mes de junio ya aparece en la prensa como jefe del Partit Regionalista d'Eivissa. Esta formación católica y derechista, accidentalista por necesidad y de análoga ideología a la

profesada por el Partit Regionalista de Mallorca, amparará los clásicos principios de religión, familia, orden y propiedad; pero sin descuidar por ello su ibicenquismo y la defensa de la lengua vernácula, así como el mantenimiento de relaciones con la Lliga Catalana o el apoyo a las conferencias autonomistas baleáricas de mayo y junio de 1936. Por ello, Juan de Valldeneu y su novel organización, los únicos líder y partido político pitiusos verdaderamente regionalistas en este período —dado que jamás lo fueron realmente ni el Partido Liberal Regionalista Ibicenco ni el Partido Social Agrario, y mucho menos sus respectivos cabecillas aunque así se definieran—, en junio de 1935 promoverán la unión de las derechas a través del pacto con el Partido Republicano de Centro; si bien evitando mencionar al Partido Social Agrario, como consecuencia de la pésima relación que mantenían. Así, cuando el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia elija sin discrepancia a su primer teniente de alcalde, en julio de 1935, don Juan, que se veía a sí mismo como el legítimo heredero del Partido Liberal Regionalista Ibicenco, aclarará desde *La Voz de Ibiza* que aquel edil pertenecía al Partit Regionalista d'Eivissa y no al Partido Social Agrario-CEDA, como anunciaba *Diario de Ibiza*. Esta falta de entendimiento entre De Valldeneu y Puget, ocasionará que en la campaña electoral de las generales de febrero de 1936, en la cual el primero intervenía en nombre del candidato Bartolomé Fons, ambos nunca lleguen a participar de forma conjunta en mitin alguno; además de que, don Juan, solo coincidirá con los cedistas en el acto de Can Portmany (Sant Rafel), donde discursará tras José Castelló Marí, vicepresidente del comité agrario insular. Es más, creemos que tal desencuentro pudo ser determinante para que, en esas mismas elecciones a Cortes, en Sant Josep de sa Talaia el candidato más votado de la Coalición de Derechas fuera Pedro Matutes, seguido del mallorquín Bartolomé Fons, mientras César Puget quedaba en quinto lugar por número de sufragios en el antaño bastión *romanista*.

8. Como pudimos constatar al elaborar las reflexiones postelectorales derivadas de las generales de 1933 y 1936, en Eivissa las formaciones políticas derechistas fueron realmente hegemónicas a lo largo del período republicano. Repasando los resultados electorales de las diferentes convocatorias, comprobamos cómo en las municipales del 12 de abril de 1931 la victoria de los partidos dinásticos fue arrolladora, haciéndose con el total de las actas; pero es que en las elecciones a Cortes Constituyentes, las únicas ganadas por los republicano-socialistas en Balears, en Eivissa el vencedor será el Partido Republicano de Centro. Y qué decir de las legislativas de 1933, en las cuales la Coalición de Centro-Regionalista-Derecha cosechaba el 80,29 % de los sufragios; o las generales de 1936, en las que la Coalición de Derechas alcanzó el 80,77 % de los votos. Entretanto, en Formentera, en los comicios de 12 de abril también ganaron los partidos monárquicos, acaparando siete de los once escaños con que contaba la corporación municipal, si bien en las Constituyentes ya vencerá, como en Mallorca y Menorca, la Conjunción Republicano-Socialista. No así en las elecciones a Cortes de 1933, en las cuales triunfaron las derechas con el 54,02 % de los sufragios; mientras que en las de 1936 la victoria del Frente Popular, con el 56,71 % de los votos, convertía a Formentera en la única isla de Balears en la cual no dominaban los derechistas, a pesar de que la Coalición de Derechas lograra un nada desdeñable 43,28 %.

Estos resultados no eran sino reflejo del proverbial conservadurismo de la sociedad pitiusa en general, y de la ibicenca en particular, al que debemos unir una clara situación de superioridad de las principales formaciones políticas de derechas en Eivissa, consecuencia de todo un proceso de consolidación y desarrollo, tanto interno como externo, del Partido Social Agrario y el Partido Republicano de Centro; dos formaciones empeñadas en aparcar sus diferencias y desencuentros con el único fin de alcanzar la victoria electoral. Claro que, ambas organizaciones, gozaron de una disciplina y cohesión interiores nunca alcanzadas por el Partido Radical —arrastrado

a la insignificancia política por la deriva derechista de su dirección nacional— y los socialistas y republicanos de izquierdas, sumidos las más veces en discordias, expulsiones, renuncias y escisiones; las cuales no hacían más que atomizar y debilitar en extremo sus formaciones, agravando de este modo el poco peso que, en general, sus líderes locales, ya de por sí, a nivel provincial tenían. Así sucederá en Acción Republicana, el Partido Radical-Socialista, el Partido Republicano Democrático Federal o el Partido Social Revolucionario; pero también en la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza-PSOE, cuya situación de inestabilidad y enfrentamiento fue tal que terminó con la separación y constitución del Grupo Socialista Independiente. Y cuando no se produjeron desavenencias importantes, como en el caso de la Agrupación Comunista-PCE, fue por la irrelevancia política, fruto de una escasa afiliación y presencia en la sociedad.

En contra de lo argumentado podría decirse que si bien es cierto que la adherencia interna no fue la principal virtud de las formaciones izquierdistas pitiusas, de cara a los diferentes procesos electorales sí se llegará a alcanzar una inteligencia conjunta, aunque viniera impuesta por los acuerdos adoptados a nivel regional o nacional, como podemos comprobar con la Conjunción Republicano-Socialista (1931), la Coalición de Izquierdas Republicanas y Socialistas (1933) o el Frente Popular (1936). Sin embargo, en el día a día, ni el mismísimo Rafael del Riego que saliera de su tumba hubiera convencido a los republicanos ibicencos de lo imprescindible de su unión, tan necesaria para consolidar el régimen en estas islas. Así, proyectos como Esquerra Eivissenca, la moderada formación autóctona participada por el Partido Radical y Acción Republicana, se irán tempranamente al traste por falta de voluntad, cuando no de visión política. La misma que se echará en falta ante las elecciones de vocales regionales al Tribunal de Garantías Constitucionales, unos comicios de segundo grado convocados cuando el Gobierno presidido por Azaña atravesaba unos delicados momentos y en los que, en Balears, no solo el Partido Republicano Federal de Mallorca-Partido Republicano Radical se negará a pactar con las izquierdas, sino que Acción Republicana y la Federación Socialista Balear-PSOE serán incapaces de presentar una candidatura conjunta; lo que supondrá, a la postre, un verdadero batacazo electoral, especialmente para los socialistas que, además de no conseguir ni un solo voto en las Pitiüses, harán ya patente su absoluta pérdida de influencia en el consistorio de la ciudad de Eivissa, cuando el único regidor que, en teoría, les quedaba, vote en blanco.



No es de extrañar por todo lo visto que, tanto entonces como ahora en pleno fin de ciclo, muchos ciudadanos piensen, respecto de la imprescindible e irremplazable actividad pública, algo parecido a lo que en su día manifestó el muy conservador presidente estadounidense Ronald Reagan acerca de la política: que aunque dicen que es la segunda profesión más antigua del mundo, cada vez se parece más a la primera.

12. ANEXO DOCUMENTAL

NÚMERO DE DOCUMENTO Y TÍTULO

01. *Diario de Ibiza*, portavoz del Frente Popular (DI, 11/08/1936).
02. *Diario de Ibiza*, órgano del Frente Popular (DI, 12/08/1936).
03. *Diario de Ibiza*, órgano del Frente Antifascista (DI, 08/09/1936).
04. *Solidaridad Obrera*, 12/09/1936.
05. 'La eterna canción' (LVI, 04/10/1932).
06. 'Las derechas ibicencas' (Ex, 24/09/1932).
07. 'Fascismo' (Ex, 25/03/1933).
08. '¿Conviene un Mussolini en España?' (Ex, 14/12/1933).
09. 'La guerra está declarada' (Ex, 25/02/1933).
10. 'Canto a España en el día de la Raza' (LD, 10/10/1935).
11. *Acción*, 08/12/1930.
12. *Proa*, 28/04/1931.
13. *Masas*, segunda quincena de julio de 1935.
14. *Cultura Obrera*, 10/08/1936.
15. 'La entrada oficial del nuevo Obispo de Ibiza' (DI, 02/08/1935).
16. 'Página de la moda' (DI, 07/03/1934).
17. 'El trascendental acto del domingo. Hablan los liberales' (DI, 18/02/1930).
18. 'Los liberales regionalistas' (DI, 15/12/1930).
19. 'La asamblea del Partido Liberal Regionalista' (DI, 04/02/1931).
20. 'Aún no asamos y...' (DI, 25/03/1931).
21. 'Del último acto político' (DI, 08/04/1931).
22. 'Hablando con D. Luis Tur' (DI, 25/07/1930).
23. 'El Bloque Monárquico Ibicenquista' (LVI, 15/02/1931).
24. 'Las elecciones de ayer' (DI, 13/04/1931).
25. 'Implantación de la República en toda España' (DI, 15/04/1931).
26. Acta del Pleno de 06/05/1931, del Ayuntamiento de la ciudad de Eivissa.
27. Acta del Pleno de 24/04/1931, del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja.
28. 'Manifiesto de los candidatos de las derechas' (DI, 26/06/1931).
29. 'Escrutinio de las elecciones en Ibiza' (DI, 30/06/1931).
30. Propaganda electoral (DI, 03/10/1931).
31. 'De política local' (DI, 14/08/1931).
32. 'De política local' (DI, 18/08/1931).
33. 'Después de la intentona' (DI, 13/08/1932).
34. 'La política local' (Declaración de Principios del Partido Social Agrario) (DI, 21/05/1932).
35. 'El Partido Socialista Obrero' (DI, 30/08/1933).
36. 'Para el Tribunal de Garantías' (LVI, 04/09/1933).
37. Acta del Pleno de 03/09/1933, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.
38. 'Ha votado una mujer...' (DI, 20/11/1933).
39. 'A los electores ibicencos' (DI, 18/11/1933).
40. 'Electores' (LVI, 18/11/1933).
41. 'Manifiesto de la Comunión Tradicionalista de Baleares y la Derecha Autónoma Balear' (Ex, 18/11/1933).
42. 'El escrutinio de las elecciones celebradas anteayer en Ibiza' y 'Fomento del Turismo de Ibiza' (DI, 21/11/1933).
43. 'Veinte niños con los ojos mutilados. ¡Por ser hijos de Guardias!' (LVI, 26/10/1934).
44. '¡¡Asturias!!' (Ms, 15/06/1935).
45. 'Remitido' (LVI, 08/07/1935).
46. 'Política balear' (DI, 27/01/1936).
47. 'De política local' (DI, 13/02/1936).

48. Folleto de propaganda electoral de Acción Popular de las legislativas de 1936 (22 x 16 cm).
49. Otro folleto de propaganda electoral de Acción Popular de las generales de 1936 (22 x 16 cm).
50. 'A los electores' (DI, 15/02/1936).
51. 'Las elecciones en Ibiza' (LVI, 13/02/1936).
52. 'Nuestro cartel electoral' (Ex, 08/02/1936).
53. '¿Deseas...?' (Ex, 15/02/1936).
54. Propaganda electoral de *Excelsior* (Ex, 15/02/1936).
55. Cartel electoral del Frente Popular de las legislativas de 1936 (86 x 64 cm).
56. Bases de la Unión Obrera Femenina presentadas a Calcetería Hispánica, SA (04/06/1936).
57. Proclama gubernamental exigiendo la rendición de la plaza, de julio de 1936 (24,08 x 14,05 cm).
58. Proclama gubernamental 'Soldados', de julio de 1936 (28,05 x 25 cm).
59. Proclama de Julio Mestre, de 31/07/1936 (21,05 x 15,04 cm).
60. Portada de *Abc*, 13/08/1936.

Diario de Ibiza

DECANO DE LA PRENSA IBICENCA

Número suelto, 15 céntimos

Fundado por D. FRANCISCO ESCANELLAS

Año XXXVIII - Núm. 18.827

<p>Suscripción: España: 2 ptas. al mes. Extranjero: 30 al año.</p>	<p>Martes 11 de Agosto de 1936</p>	<p>Redacción, Imprenta y Administración, Calle Azara, número 3. — Teléfono 61.</p>
---	------------------------------------	--

PORTAVOZ DEL FRENTE POPULAR

Del momento

Se restablece la normalidad

Pasados los primeros momentos de la actual situación, se ya comprobando el restablecimiento de la normalidad.

Constituyó una nota agradable la llegada de un motorero con cargamento de harina.

Las tareas de pesca se han reanudado también, siendo muy probable que en lo sucesivo no faltará pescado de toda clase.

En cuanto a otras mer-

canías, como verduras, frutas, etc. abundan en el mercado y no se padece falta de lo principal.

Hasta cabe consignar que el servicio de aguas funciona normalmente, dentro de la natural escasez en esta época canicular.

Es de esperar que el tráfico de autobuses, correos, autos etc. y demás manifestaciones de la vida local, quedarán en breve normalizados.

PUEBLO DE IBIZA

IBICENCOS: Nos dirijimos a todo el pueblo trabajador de Ibiza para que venga a alistarse a las Milicias que han de imponer el nuevo orden revolucionario.

Las fuerzas de la República española, los heroicos compañeros catalanes y valencianos al mando del Capitán Bayo que han libertado la isla del poder militar en rebeldía necesitan en este momento de nuestra ayuda para que nuestros hijos y nuestras familias puedan renudar su vida interrumpida durante veinte días.

Para todo esto es preciso que vengais a alistaros en el ex-Círculo Ibicenco todos los días a todas las horas.

Comité de las Milicias Antifascistas

El camarada que tenga armamento debe pasarse por las oficinas de las Milicias para extenderle el oportuno permiso.

INFORMACIÓN

Nuevo local para el Hospital de Ibiza

El Comité del Frente Popular se ha incautado del edificio enclavado en «La Capella» en donde estaba instalado el colegio religioso de la Consolación. En dicho local, que reúne las condiciones debidas, se ha instalado el Hospital.

Los carabineros

Nos consta que los carabineros que forman parte de la columna de desembarco del Capitán Bayo, han sido muy agasajados por parte de sus compañeros de aquí, demostrando con ello que están al lado del Frente Popular, estándoles agradecidos por haberles libertado de las fuerzas facciosas.

ESTOMACAL TOMILLO FRIGOLA

Licor genuinamente ibicenco.

Marca registrada: **JUAN MARI MAYANS** Casa fundada en 1880.

Otra detención

Ha sido detenido el comerciante D. José Costa Torres, por haber ocultado varios sacos de azúcar.

Servicio médico

Se ha establecido un turno de médicos en el Hospital, donde prestan también sus servicios varias enfermeras.

La Comisión Gestora

Siguiendo las disposiciones del Sr. Comandante Militar, ha sido repuesta en el Ayuntamiento la misma Comisión Gestora que figura ba antes de los sucesos.

EN VENTA lo está un piso en buenas condiciones en la Barda den Patricio, n.º 3. (junto a la «fuente»).

Alojamientos

Por medio de pregón se hizo pública ayer la orden de alojamiento de soldados en casas particulares, habiendo correspondido el pueblo a tal disposición.

Desconociendo su paradero

Segue desconociéndose el paradero del ex Comandante Méstres.

Pruebe Vd. el vino **DORADO DE REAL** y no beberá de otra clase. De venta Almacén Mari Pol.

Marcha de tropas

Ayer tarde salieron de esta isla en dirección a Mallorca buen número de tropas, quedando aquí unos 500 milicianos.

En el Hospital

En el Hospital de esta ciudad han ingresado los soldados que resultaron heridos en San Carlos y además dos heridos de esta ciudad, por disparo involuntario.

Nuevo periódico

Ayer empezó a publicarse el nuevo periódico «Cultura Obrera» órgano de la Confederación regional del trabajo de Baleares, (CNT). Publica interesantes trabajos de actualidad.

Los mejores aperitivos, cock-tails y tes? En la terraza del HOTEL BUENAVISTA.— Sta. Eulalia. 5

Del puerto

Ayer llegó a nuestro puerto el motovelero «Joven Teresa» con abundante cargamento de harina.

Prócedente de Barcelona llegó también el «Cala Casells» llevando una regular

cantidad de gasolina y 32 milicianos.

Han regresado varias barcas del bou, siendo seguro que dentro de poco quedarán normalizadas las operaciones de pesca.

LA QUINA CALISAYA

Es un poderoso tónico y aperitivo, y en los países cálidos o en los países palúdicos pone al organismo en estado de resistencia preservándoles de la infección.

Entre los preparados a base de quina se lleva la palma el **PALO MARI** por estar fabricado a base de **QUINA CALISAYA**.

Pidan el botellín individual marca registrada.

Suicidio del capitán Ledesma y del Celador Belenguier

El ex-comandante de esta Plaza se suicidó anteaer mañana, al entrar las fuerzas reales.

Igual solución tomó el Celador de fortificaciones.

Los cadáveres fueron trasladados al depósito del Hospital.

—Se recomiendan por su bondad y finura los muy acreditados productos de la casa **GUERRERO** de Jerez de la Frontera:

MANZANILLA, «LA JAGA ANDALUZA», Id. **FINA**, Coñac **GUERRERO**, Ponche **JEREZANO**, **JEREZ QUINA GUERRERO**.

Otro faccioso que huye

El ex-capitán de Aviación, promotor, junto con el ex-comandante Méstres de la cobarda sedición, huyó anteaer por la madrugada.

Al pasar el noche que ocupaba el fascista hizo varios disparos contra un grupo de ciudadanos que habían sido libertados.

P. Bertramo Pirella
Huida con Carter
Sta. Mar 02

Diario de Ibiza

DECANO DE LA PRENSA IBICENCA

Número suelto, 15 céntimos

Fundado por D. FRANCISCO ESCANELLAS

Año XXXVIII.—Núm. 13.828

Suscripción: España: 2 ptas. al mes. Extranjero: 30 al año.	Miércoles 12 de Agosto de 1936	Redacción, Imprenta y Administración, Calle Azara, número 3.—Teléfono 61	Francisco Escanelles
--	--------------------------------	---	----------------------

ORGANO DEL FRENTE POPULAR

Milicians: Teniu organismes i directors responsables, no obreu sense ordres seves

Milicianos: Teneis organismos y directores responsables, no actueis sin ordenes suyas

MILICIANS: Serenitat i disciplina.

MILICIANOS: Serenidad y disciplina.

VIVA LA REPUBLICA! ¡ MUERA EL FASCIO!

Del momento

La tercera jornada de la verdadera reconquista

Transcurrió el tercer día de la verdadera reconquista dentro de la mayor normalidad. El comercio abrió por completo, la vida ciudadana se desarrolló dentro de los límites de ordinario, como si nada hubiera acaecido. La hoja de la Historia que el pueblo ibicenco coadyuvando con un entusiasmo insospechado a la brava gesta de los heroicos catalanes, valencianos, marinos españoles, milicianos en general, que pietóticos de gran ardor patriótico reconquistaron Ibiza para la Libertad y la República, libertando a nuestra bella isla de las torpezas y de las iniquidades a que la habían sometido los anhelos dictatoriales de un grupo de fascistas, se va cerrando con las líneas de cordura y cultura que siempre caracterizaron al noble y honrado pueblo ibicenco.

Hasta este año, 1936, la fecha del ocho de Agosto ocupaba un lugar preeminente en la historia ibicenca. La Iglesia celebraba su reconquista, la suya; pero la página escrita, el día ocho, de Agosto de 1936 que comienza con los borrones sombríos de unos estruendosos cañonazos, se ha cerrado con los brillantes colores de una aurora luminosa, en la que triunfan los gayos colores de la bandera tricolor.

Pasaron los primeros momentos, en los que la exaltación, el entusiasmo, la pasión desbordada, cometió algunos actos de ligereza, de irresponsabilidad. Ahora el pueblo ibicenco, el elemento obrero, los republicanos de todas las tendencias, deben imponerse el sacrosanto deber de velar por el crédito del triunfo de la libertad contra las hordas fascistas, velando por el orden público, por la normalidad del comercio, por la garantía de los ciudadanos, por la vida de la isla que tanto amamos.

Así, de esta forma, España, Europa, todas las naciones civilizadas cuyos ciudadanos vienen a honrarnos con su visita, atraído: por los encantos de este ideal trozo de tierra, que el mar besa y la luz acaricia, podrán decir siempre, podrán transmitir a sus países la impresión gratísima de que Ibiza es el trozo de tierra único en el mundo, donde triunfa sin esfuerzo el espíritu generoso, liberal, ampliamente liberal de sus habitantes.

Que la cultura del pueblo ibicenco confirme esta impresión de Diario de Ibiza convertido hoy—no por azar de las circunstancias, ni por nimetismo—sino por verdadero y sincero patriotismo, en órgano del Frente Popular, es lo que deseamos de todo corazón.

¡Viva Ibiza republicana!
¡Viva la libertad!

La verdad triunfa

Nuestros lectores se habrán convencido ya que los fascistas, en los exteriores de su agonía, lanzaban noticias producto de una fantasía formidable. Según ellos el triunfo más enorme acompañaba a su cobarde traición.

El triunfo, que según el castizo refrán es un señor que siempre dice verdad, se ha encargado de desmentirles. Toda España vibra des

pués de los repetidos triunfos de las fuerzas populares. Y aquellos que señaban con aherrojar al pueblo trabajador, huyen acobardados.

El nuevo orden revolucionario impera en la casi totalidad de España. Pronto serán batidos los últimos productos de la infame rebelión. Y una era de bienestar, cultura, dignidad y decencia pública, empezará tan pronto renazca la normalidad criminalmente perturbada por la verdadera anti España.

INFORMACIÓN

Acuerdos del Comité Antifascista

Municipalización de luz y agua. El Comité Central estudiará la manera de ponerlo a la mayor brevedad, en práctica.

Incautación de las cuentas corrientes de todos los bancos, nombrándose dos elementos de confianza del Comité.

Comunicar al mando militar.

Que se arme a las Milicias Antifascistas de Ibiza.

Y que en el Comité de Milicias se encargue de la parte militar el sargento Clapés.

Y convocar a los obreros de la Construcción para tratar de asuntos relacionados con su ramo.

Disponer que los detenidos no militares pasen a la cárcel celular.

Los vales

Ayer por la mañana un pregón público prohibía pedir individualmente vales al comité antifascista. Quien

los desee deberá hacerlo por conducto de su jefe respectivo.

Avlso urgente

Toda persona, sea quien sea, que retenga objetos que no sean de su propiedad, viene obligado a ponerlo en conocimiento del Comité Antifascista dentro del plazo de 24 horas. Pasado éste se reallzarán registros domiciliarios, castigándose severísimamente a quien no cumpla esta orden.

Ibiza 12 de Agosto de 1936

Se hace pública la orden de que los fugitivos que anden por los bosques, se reintegren al casco de la población. Pasado un plazo prudencial se darán batidos y serán castigados severísimamente los que se encuentren.

Ibiza, 19 Agosto, 1936.

El Comité

Cultura y civilidad

Según nuestras noticias, el Comandante militar de

Ibiza destacó una sección al vecino pueblo de Jesús, para que evitara sufriera algún desperfecto al famoso retablo tan conocido por nacionales y extranjeros. Se trata, como es sabido, de una valiosa obra de arte, que es necesario a todo trance conservar. Ha pasado a ser patrimonio del pueblo.

(Que lejos están de esos plausibles procedimientos las hordas fascistas!) En las pocas ciudades que llenen en su poder, se parapetan en los monumentos artísticos, en las obras que el genio español levantó, para evitar el bombardeo de las fuerzas del Gobierno legítimo, conocedores de que éste agotará todos los medios antes de autorizar la destrucción de aquellas. Todo es del pueblo y para el pueblo. Y toda la gama de orientaciones políticas comprendida bajo el genuino nombre de «Frente antifascista», quiere y si es necesario, sabrá exigir sean conservados los monumentos del pasado que puedan significar para el pueblo trabajador un recuerdo histórico, un motivo de estudio, un orgullo legítimo de nuestra cultura y civilidad.

Las fuerzas

de carabineros

Se comenta favorablemente la adhesión de las fuerzas de carabineros de nuestra plaza al Gobierno republicano, ya desde la proclamación ilegal del estado de guerra.

Prueba Vd. el vino DORADO DE REAL y no beberá de otra clase. De venta Almacén Mari Pol.

diario de Ibiza

Año 38 - Martes 8 Septiembre 1936 - núm. 13849

ORGANO DEL FRENTE ANTIFASCISTA

EDITORIAL

RESPECTO HASTA...

Hasta el momento presente las fuerzas leales, con un elevado concepto de la disciplina y de la cultura, han reprimido sus ímpetus hasta agotar la paciencia, para no arrasar las ciudades sitiadas sometidas al yugo fascista. Aplaudimos sin reservas que el gobierno, consciente de la importancia histórica y artística de ciertos lugares, haga lo imposible para que nuestros monumentos no sufran las consecuencias de la estúpida rebelión. Pensamos como él, sentirtamos en nuestro mismo espíritu el dolor de la vivisección. Pero es tristemente cierto que ésta, a no tardar, se hará urgente. No puede el gobierno aceptar, no acepta el pueblo, que validos de nuestra cultura, los que de ella carecen, asesinen a nuestros hermanos escudados tras los monumentos del pasado; se valgan del respeto que nos merecen las catedrales, como joyas arquitectónicas, para artillarlas. No; la paciencia tiene un límite. Todo será conservado, sino tenemos que empaparlo en sangre. Nada es superior al hombre. Nada que pueda sustituirle, ni que a él equivalga. Mientras podamos, en tanto no peligré el triunfo de nuestra causa, seremos respetuosos, religiosamente respetuosos con los testigos de nuestra historia; pero si la necesidad obliga, si a ello nos vemos impelidos, si lo exige el aplastamiento del fascismo, seremos inexorables, cruelmente inexorables. No temblaremos, con pulso firme convertiremos en ruinas los reducidos facciosos, para levantar en el nuevo solar el edificio mayestático de nuestra grandiosa espiritualidad.

No somos hordas. No representamos la involución, sino el avance progresivo, la evolución en todos los órdenes: cultural, social y económico. ¡Qué más quisiéramos que poder respetar todos los valores del pasado...! ¡Qué otra cosa ansiamos que la conservación de lo que es nuestro patrimonio artístico, parte integrante de nuestro espíritu mismo...! Cada friso, cada columna, cada arco derribados, son pedazos de nuestra alma que vamos dejando en el camino espinoso de la revolución.

No representamos la barbarie. Sus acólitos, sedicentes patriotas, tiran desde las ojivas. Nosotros esperamos, esperamos siempre, hasta el día en que atezado el corazón, con un solloso en la garganta, gritaremos: Si para acabar con el fascismo, que representa lo ancestral, hay que acabar con algunos monumentos. ¡destruidlos!... Que nuestros cañones al borrar páginas de la historia pasada, escriben las del porvenir que se avisa en el orto...

Sección Oficial

Secretaría de Orden público

Se recuerda a todos los conductores, la obligación que tienen de llevar las luces reglamentarias en sus vehículos.

Los infractores serán sancionados con fuertes multas, incautándoseles el vehículo hasta que hayan hecho efectivas aquellas.

Ibiza 7 Septiembre 1936
E. Chorat

Comisión de Abastos

Precios de tasa de los artículos siguientes:
ARROZ, Tipo 0) n.º 1, por 100 kg. 78 00 y por kilo 0'80, Bomba Escudo Imperial, 105'00 y 1'10, Sublime 85'00 y 0'90, Mate Ideal 85 50 y 0'90, Menudo 1.º 56'40 y 0'60.
GARBANZOS. — Superiores (Málaga) 13'300 y 1'35.

LENTEJAS. — Corrientes 88 00 y 0'95.
PASTA PARASOPA. — Por kilo. 1'30 y 1 35

OBSERVACIONES

Hasta nuevo aviso, de los artículos arroz, legumbres y pasta para sopa sólo se podrá despachar al detallista la cantidad de cinco kilos por día; y al público: arroz, una libra; legumbres, un kilo; sopa, una libra; aceite, media libra. Divinamente harán todos los comerciantes una relación por nombres, domicilios y cantidades que expendan, tanto a los detallistas como al público.

Se advierte a los comerciantes mayoristas que han de atender con preferencia la venta de todo producto al comercio detallista, reservando para las necesidades de esos comerciantes las tres cuartas partes de todos los generos que se les suministran.

REDACCION Y ADMINISTRACION

P. Vaya de Rey. — Teléfono, 81
PRECIO DE SUSCRIPCION
3 pesetas al mes España
NUMERO SUELTO 15 CTMOS.

Ibiza 7 de Septiembre de 1936. — Por la Comisión, Bertazioli. — V.º B.º - El Presidente, Antonio Martínez.

Secretaría de Obras Públicas

Se ruega la presentación en esta Secretaría de dos peones de Albañil de «El Compañerismo», y dos jornaleros de la «Marítima Terrestre».

Ibiza 8 Sbre. 1936, El Secretario, Juan Gomez

Sección sindical

Partido Socialista Unificado. — Secretaría de Organización.

Se convoca a los camaradas Benjamin Costa, Antonio Marí Torres, Juan Guillem Boned, Antonio Escandell Juan, Jaime Riera, Pablo Abau, José Escandell Escandell, Vicente Torres Marí, José Marí Cardona, del Grupo n.º 2; a la reunión que tendrá lugar en el local del P. S. U. (ex cine agrario) hoy martes día 8 a las 9 y media de la noche.

También quedan convocados los camaradas Antonio Cardona Ramón, Antonio Serra Torres, Antonio Boned Tur, Juan Boned Ribas, Julián Orespo Bollo, Bartolomé Tur Tur, Juan Torres y Justo Tur del Grupo n.º 3 a la reunión que se celebrará en el mismo local y a la misma hora mañana miércoles.

El Secretario O. Ignacio Tur

Quedan convocados los camaradas del grupo n.º 1 de San Jorge José Costa Colomar, Vicente Riera Torres, José Cardona Mayans, Antonio Cardona Riera y Antonio Cardona Costa a la reunión que se celebrará en el local del P. S. U. (ex cine agrario) hoy martes a las 6 y media.

Aviso

La Unión Obrera femenina, convoca a las obreras alistadas en su bolsa de trabajo a la asamblea del miércoles día 9 a las 4 de la tarde en la Casa del Pueblo para clasificarles en su especialidad.

Por el Comité, M. Roig.

Orientaciones

DOS OBJETIVOS

La labor del Comité Antifascista no ha encontrado el debido apoyo en la masa.

En unos—oposición. Y en otros indiferencia.

La causa no es precisamente que el trabajo del C. A. sea malo. Otras han sido. Una. Los campesinos tienen abo-lengo reaccionario.

Otra. La falta de agitación y propaganda para explicar la significación de las medidas adoptadas

Seguramente habría más, pero ahora estas dos son las que más interesan.

Dos cosas a realizar; la conquista del campesinado. Y la organización de la agitación y propaganda.

Una y otra competen a nuestro P. S. U. basándose en la labor del Comité Antifascista.

(Y si nos basamos en el C. A. uno de nuestros objetivos debe ser la bondad de sus medidas. Pero en otro artículo hablaremos)

Si ha de ser el P. quien lo realice debemos mirar primero sus medios.

Vanguardia. Sin duda alguna tiene su educación política.

Pero vayamos a su fortalecimiento.

La conquista ideológica de la vanguardia es la base de todo. Es lo principal. Sin ella nada podemos hacer.

Pero no es bastante Hay que ir a la masa. Y a la masa debemos ir con hechos concretos. Es lo que mejor entienden. Y es la que junto con la agitación y propaganda, desharía toda hostilidad.

Este trabajo lo permite la nueva organización del P.

Los grupos son nuestros lazos de unión con la masa. Deben estar constituidos en los lugares de trabajo. Y son ellos los que cada día discutiendo las orientaciones del P. S. U. hacen que sus acuerdos y trabajos se popularicen.

Nuestro cometido es bien claro. Y nuestra arma es formidable.

KUNTUR

Convocatoria

Juventud Socialista Unificada.

Se convoca a todos los camaradas que componen el grupo Tomás Meale n.º 4 para el próximo jueves a las 9 de la noche, y para el viernes a la misma hora al grupo Prestes n.º 5 se ruega a todos su asistencia por tener que tratar de asuntos de interés.

El Secretario de Organización, S. Riera.

Sindicato de Profesiones y Oficios Varios

Pone en conocimiento de sus afiliados que todos los días de 8 y media a 9 y media de la noche habrá oficina para arreglar los carnets.

La Directiva.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a todos los oficiales y medios oficiales sastres a una reunión que tendrá lugar en el local de la J. S. U. (ex Circuito Ibicenco) hoy martes a las 9 y media de la noche, para un asunto que les interesa a todos en general.

Ibiza, 8 de Septiembre 1936
Salvador Riera

El mejor vino es el DORADO DE REAL.

Gacetillas

La Cruz Roja de Ibiza

Por la Delegación de Asistencia social del Comité popular antifascista, ha sido designado como presidente de la Cruz Roja en Ibiza el veterano camarada Antonio Albert Nieto.

Celebramos que el nombramiento para dicho cargo haya recaído en un camarada como Albert, quien sabrá cumplir adecuadamente los humanitarios sentimientos que caracterizan a la Cruz Roja.

Hoy iniciamos algunas de las reformas ofrecidas. Paulatinamente iremos desarrollando el plan propuesto confiando en que nuestros lectores sabrán apreciar nuestros deseos de corresponder a sus favores.

Solidaridad Obrera

Órgano de la Confederación Nacional del Trabajo - Ibiza
Publicado por la columna Cultura y Acción

Año 1

Sábado 12 Septiembre 1936

Núm. 1

Frasqueo
concertado

Viva la alianza Revolucionaria!

¡A los milicianos de todos los frentes Antifascistas!
¡A los trabajadores todos, y de un modo más directo a los militantes de la C. N. T. y de la F. A. I!

CAMARADAS:

Una verdad indiscutible: Si el proletariado catalán ha triunfado, si los trabajadores de Cataluña hemos derrotado en toda la línea a los elementos fascistas, ha sido porque nos unía un lazo común de estrecha solidaridad.

La Alianza Revolucionaria establecida bajo el símbolo de las balas fascistas y que ha sido regada con la sangre de millares de héroes anónimos, ha de seguir en pie. Que no se quebrante por nada ni por nadie. Cuantas diferencias pudieran surgir por causas diversas entre los distintos elementos que luchamos unidos contra el fascismo, deben ser venteadas y resueltas en un tono de cordialidad, de fraternidad sincera.

Trabajadores: La base sobre la que debe cimentarse esta Alianza Revolucionaria, ha de ser una lealtad absoluta entre todos nosotros. Lealtad obligatoria a todos igual. Lealtad insondable e imprescindible. Que nadie quiera poner en juego habilidades ni falsías, que nadie actúe con segunda intención.

La C. N. T. y la F. A. I. cuya norma de conducta es la lealtad y la nobleza, exigen a los demás sectores que con nosotros intervienen en la lucha antifascista, una nobleza y lealtad idénticas a las que nosotros les brindamos. Lo exigimos y seremos inexorables con quienes quebranten el compromiso de Unidad Revolucionaria, siguiendo egoísmos de fracción que pueden ser calificados en estos momentos, de egoísmos contrarrevolucionarios.

¡Por el éxito rotundo en toda la Península!

¡¡Por la Libertad!!

¡¡Viva la C. N. T.!!

¡¡Vivo la F. A. I.!!

EL COMITÉ REGIONAL
DE LA C. N. T.
EL COMITÉ PENINSULAR
DE LA F. A. I.

MODAS

En esta imprenta se vende la revista «El Hogar y la Moda», «Lecturas» y «Labores del Hogar».

DIARIO DE IBIZA ha cambiado de apelativo. Desde hoy se apellida SOLIDARIDAD OBRERA, y como antes fue órgano del frente antifascista, pasa a serlo de la Confederación Nacional del Trabajo. No hemos tenido que violentar nuestra ideología. Hemos determinado más nuestro contenido social, al sustituir el nombre genérico de antifascismo por el específico de anarco-sindicalismo. Como portavoces de la Confederación Nacional del Trabajo servirá este periódico de aglutinante entre las fuerzas obreras de Ibiza y nuestros hermanos confederados. En especial con los compañeros catalanes cooperativos de nuestra cultura y de nuestro sentimiento liberal.

Propugnamos, porque lo creemos esencial para el apiastamiento del fascismo, la unión íntima de todos los proletarios. Al decir proletarios no hacemos, como es lógico, distinción entre los obreros manuales y los intelectuales, mientras éstos tengan y sostengan el espíritu de clase, el de rebeldía frente a la opresión.

Deseamos, en verdad, que exista la máxima compenetración entre las dos grandes entidades sindicales: C. N. T. y U. G. T. Y mucho más anhelamos que en un porvenir próximo tenga efectividad la aspiración más noble del proletariado: la unificación.

Los compañeros de la C. N. T. y F. A. I. que en la actualidad conviven con nosotros, han luchado y lucharán al lado de las demás organizaciones sindicales y marxistas. Tenemos enfrente un enemigo común, la reacción. Mientras ésta subsista será imperiosa la necesidad de la unión de todos los organismos antifascistas.

Camaradas marxistas, compañeros anarco-sindicalistas:

¡Por el triunfo de la democracia pura!

¡Por la liberación del trabajador!

¡Por la libertad!

Sección Sindical

Convocatoria

Se convoca para el domingo a las 10 de la mañana a todas las compañeras sastreras, pantaloneras y chalequeras para una reunión que tendrá lugar en el antiguo local del Círculo Ibicenco, encareciendo a todos las compañeras su asistencia por tratarse de asuntos de interés.

El Delegado J. Boned.

Sindicato de Unión de Campesinos

Por la presente se convoca a todos los delegados y campesinos a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana domingo día 13 del corriente, en el local social ex Asilo (Sa Real) para tratar asuntos de gran interés.

El Secretario, Vte. Serra.

Se avisa a todos los mayores y pequeños propietarios del pueblo de S. José que quieran afiliarse a este sindicato, lo pueden verificar en el Ayuntamiento de dicho pueblo de 8 a 12 mañana domingo.

El Comité Organizador.

Aviso

La Unión Obrera Femenina convoca a las obreras que están alistadas en su bolsa de trabajo y no asistieron a la asamblea del miércoles, pasado, y de no presentarse a la reunión de hoy sábado día 12 a las 5 de la tarde para su asificación serán borradas de la bolsa.

Por el comité, M. Roig.

Sindicato de Profesionales y Oficios Varios

Se avisa a todos los jornaleros agrícolas e industriales del pueblo de San José, que

quieran afiliarse a este sindicato lo podrán verificar, en este Ayuntamiento mañana domingo de 8 a 12.

El Comité Organizador.

Partido Socialista Unificado. - Secretaría de Organización.

Quedan convocados los camaradas Juan Roig Tur, José Tur Torres, Angel Torrejón Bartolomé, Francisco Más Serra, Mariano Torres y Vicente Serra Riera, del Grupo n.º 5, a la reunión que tendrá lugar el próximo lunes en el local del P. S. U. (ex cine agrario) a las 9 y media de la noche.

El Secretario, Ignacio Tur.

Gacetillas

Cruz Roja

Convocada por el nuevo presidente de la Cruz Roja, compañero Antonio Albert, se reunirá esta noche a las ocho y media la Junta General de dicha entidad con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo.

El compañero Albert lleva a su cargo su entusiasmo grande e iniciativas que han de redundar en beneficio de la humanitaria institución.

El Tuncel

Ha quedado abierto al público la casa de comidas «El Tuncel», sito en Montgrí, 5.

Confer una vez se hacerse cliente.

La extracción de sal

Llega a nosotros la noticia de que el Sindicato de la C. N. T. de las Salinas ha acordado iniciar los trabajos de extracción de sal, pasado mañana lunes.

Lo celebramos ya que ello ha de servir de trabajo a buen número de obreros.

Hospital de Sangre

Han comenzado las obras para habilitación del edificio que se construye para Asilo en la Carretera de San Antonio.

Dicho edificio ha sido destinado a Hospital de Sangre y será montado con arreglo a las más modernas exigencias de la ciencia.

Intensificación de trabajo

En todos los ramos de la actividad industrial se van a intensificar el trabajo en grandes proporciones.

Rasgo de unos milicianos

Conocemos algunos rasgos de solidaridad llevados a cabo por milicianos de la C. N. T. y F. A. I.

Uno de ellos es la recogida del mendigo «Pep de la Ocha» al que después de lavar y afeitarse, vistieron de ropas nuevas.

Otro es el llevado cabo con un anciano desvalido al que compraron víveres por valor de treinta pesetas.

Trimotores sobre Ibiza

Esta mañana, a las 8 y media, volaron sobre Ibiza dos trimotores fascistas.

Fueron tiroteados por las ametralladoras antiaéreas.

SE DESEA: alquilar un piso o casa completa, en buenas condiciones, tanto en la parte alta como en la Marina.

Informes en esta Redacción.

Se venden dos casas

frente la Iglesia Santo Domingo, núm. 7.

Para más informes en la misma casa.

NOTAS DEL REPORTER

Van llegando los barcos

Nuestro puerto va recobrando su animación. La calma, el silencio que durante una temporada ha estado sumido nuestro puerto se ha roto. Ni los paseantes solitarios iban por él. No había el aliente de la llegada de los barcos. La limpidez del cielo no se veía nublada por el humo de las chimeneas. El eco no podía recoger el estruendo de las sirenas.

Pero ya ha variado. Hemos visto a las gaviotas volar sobre las antenas de los vapores. Nuestros oídos se han quejado ante el agudo silbido de las sirenas y el espejo de las aguas del puerto ha sido roto por la aguja de las áncoras.

Los andenes se han visto animados por las bellas ibicencas. Los milicianos asomados a la borda del vapor han tenido sus madrigales, sus piropos para las ibicencas guapas —todas— que desde la orilla saludaban con sonrisas de labios y luz en los ojos a los bravos defensores de las ideas liberales.

Y estas sonrisas y esta luz eran para los milicianos mejor premio que la laureada. Es la recompensa que la mujer, verdadera encarnación de la Patria, nos concedía por su bravura y su heroísmo.

F. Aros

Boletín Oficial de la C. N. T.

—Han ingresado en la Confederación Nacional del Trabajo los compañeros del Pósito Marítimo y de varios ramos, en atención a nuestra conducta.

—En la Asamblea celebrada ayer en el Ateneo Cultural hizo uso de la palabra el compañero Juan Yagüe explicando en nombre de la C. N. T. el programa sindical y las ventajas del obrero al ingresar en aquella organización.

El Pósito Marítimo a ser dirigido por compañeros que...

LA VOZ DE IBIZA

Año X.—N.º 2898

Martes 4 de Octubre de 1932

Precio 10 cts.

España 6 Ptas. tri.	FRANQUEO CONCERTADO
América 7	
Extranjero 13	

EL PROBLEMA BALEAR

LA ETERNA CANCIÓN

Suponemos que el curioso lector se habrá enterado de que ciertos elementos de Mallorca, mejor dicho, de Palma, se creyeron obligados, o poco menos, a asistir al acto de entrega del Estatuto de Cataluña, en el que fueron protagonistas los presidentes de la República y de la Generalidad y que, a este efecto, marcharon a Barcelona unos centenares de mallorquines.

Nada tenemos que objetar a esta manifestación de simpatía hacia las libertades de autonomía que acababan de obtener los catalanes; por la sencilla razón de que nosotros quisieramos recabar para Ibiza y Formentera las que estas dos islas necesitan para su perfecto desarrollo y para su progreso; pero si nos dicen algunos comentaristas los discursos pronunciados por palmesanos y por barceloneses a la llegada de los primeros a la Ciudad Condal, cuyo extracto, o síntesis, hemos hallado en un telegrama que, desde Barcelona, fue transmitido a «El Día» de Palma.

«Alí, dice el despacho telegráfico, ante numeroso público, el teniente de Alcalde de Palma, señor Aguió, pronunció un discurso de salutación en Barcelona, expresando el especial interés de tomar parte en la jornada del Estatuto.»

«Añade que Mallorca, quiere también su Estatuto y pide a Cataluña como hermana mayor, que le ayude a obtenerlo.»

«Dice que una vez conseguido este ideal debe formarse la triología de Cataluña, Valencia y Baleares para conseguir que sea derogado el artículo 13 de la Constitución

que priva puedan federarse las regiones autónomas.»

Agregaba el telegrama que el señor Plá, concejal barcelonés, dijo que Cataluña estará al lado de Baleares y que el señor Jové, diputado de la generalidad, dió vivas a Mallorca, Cataluña y a la República.

¿Se ha fijado el lector en que cuando el señor Aguió pide un Estatuto dice que Mallorca lo quiere y que cuando habla de la triología nombra a Baleares?

Eso es sencillamente por que sabe que el Estatuto que todos conocemos solo favorece a Mallorca, mejor dicho, a Palma, y porque no ignora que, para lograrlo, es necesario hablar en nombre de Baleares.

Es la eterna canción, que nuestros amigos y hermanos, los mallorquines, mejor dicho, palmesanos, interpretan a maravilla siempre que tratan de obtener alguna concesión que sólo a la capital de la provincia ha de beneficiar. Se pide en nombre de Baleares; pero el provecho es único y exclusivamente para Palma.

Es el Problema Balear, siempre latente y nunca resuelto, por dejación y por indiferencia de los naturales de Menorca, Ibiza y Formentera y de las poblaciones de Mallorca que no son Palma.

Celebramos, no obstante, que el señor Plá diera una lección de unión balear al señor Aguió y lamentamos cordialmente que el señor Jové, contagiado de mallorquinismo, por las palabras del concejal palmesano, al dar sus vivas nombrase únicamente a la mayor de las Baleares, como si era la provincia entera.

Ibiza y Formentera, entendiéndolo bien, no quieren ir ni con Cataluña, ni con Valencia, ni con Mallorca, porque poco o nada les deben y porque si solos los dejaron hasta ahora catalanes, valencianos y mallorquines, sólo desean vivir en adelante, sujetas exclusivamente a la España única y grande que de todo corazón deseamos los hijos de las Pythiusas, como buenos y entusiastas españoles.

La división administrativa de la provincia balear nos brinda un lisonjero porvenir y por lograrlo somos capaces de los mayores sacrificios.

¡Viva España! y ¡Viva el archipiélago de las Pythiusas! en mala hora agregado a las antiguas Baleares.

BARTOLOMÉ DE ROSELLÓ

Panorama político

El sentido que hace falta

Frecuentemente, cuando comentamos sobre política con uno u otro individuo, observamos en él cierto fanatismo sectario. Este individuo es el que mas abunda hoy. La falta de serenidad que hay en las propagandas, la demagogia existente en cada doctrina, obliene estos adictos entrañables que tanto perjudican la vida nacional.

Este tipo de ciudadano es en la clase obrera donde mas se encuentra. Esto es muy explicable, dada su ingenuidad. Su espíritu, generalmente sin inquietudes, inflexible, normal, metódico, con escasas antenas sensitivas, es sumamente dócil a la convicción. Un ideal socialista cualquiera que halague mucho su natural egoísmo económico, le convierte rápidamente en discípulo pronto al fanatismo. Es una paradoja.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida

La más importante de España

Esta importancia viene explicada por la suma de 135.227.900'30 pesetas que constituye sus fondos de garantía en fin de diciembre de 1931, cantidad superior en 8.908.301'28 pesetas, a la que integraba los de 1930.

Durante el ejercicio ha emitido 4.037 pólizas que representan un capital de 70.519.186'70 pesetas en superior 1.800.224'80 pesetas a las que emitieron en 1930, no obstante las circunstancias poco favorables al desenvolvimiento de este Ramo del seguro que concurren en 1931.

Su cartera de capitales asegurados con la aportación de estos nuevos contratos, se fija en 1931, en 411.185.754'56 pesetas, y las rentas vitalicias inmediatas, en 619.831'93 ptas.

Las primas de Seguros de Vida devengadas durante el ejercicio han sido también superiores a las recaudadas en 1930, pues éstas importaban 18.127.894'76 pesetas y las 1931 han importado 19.538.259'38 pesetas.

Por todos conceptos ha satisfacción a sus asegurados vida durante el año la suma de 10.511.006'02 pesetas.

El ejercicio de 1931 arroja unos beneficios que se elevan a 1.654.701'48 pesetas: La Compañía, constante en su costumbre de proceder al reparto de las ganancias sociales dando preferencia a robustecer el haber social, ha destinado el 70'10 por 100 de las mismas, esto es, 1.159.971'17 pesetas al aumento de sus fondos de garantía que, como se ha dicho, se elevan, después de efectuadas las anteriores asignaciones, a 135.227.900'30 pesetas.

El dividendo repartido a los accionistas ha sido de un 6 por 100 del capital desembolsado.

Tanto la estimación de los valores mobiliarios como de los inmuebles se ha efectuado con sujeción a las normas dictadas por la Inspección oficial de Seguros.

Inspector en Ibiza Miguel Tur Roig

Secretario Ayuntamiento Sta. Eulalia del Rio

El obrero, sencillo, ingenioso, espíritu blanco, participa fácilmente de los extremismos nefastos.

El comunismo soviético, la anarquía, el socialismo, es decir, todos aquellos ideales de engañoso evangelismo, abstractos, disfrazados de realidad, pero poseedores de «una» verdad, han embaucado profundamente al proletariado. El comunismo, sin adictos concretos, la tienen creada una atmósfera propicia en todo el mundo. En esta difusión colaboraron eficazmente el libro, el cine y los periódicos.

Y ahora lo indiscutiblemente cierto es que el régimen soviético está universalmente desprestigiado. La desviación que el conflicto chino-japonés tiene por la red política de la dictadura bolchevique ha sacado a la superficie un absolutismo y una hostilidad tética que estuvieron años ocultos en el fondo. Quizá Lenin y compañeros tuvieron la conciencia diáfana y el impulso noble al encender la revolución pero hoy la política del Gobierno de Moscú ejerce ardores guerreros, ignominias y esclavitudes más odiosas que las inherentes a las más execrables de las dictaduras monárquicas. Tenemos ejemplos vivisimos en la persecución infame que hace la tiranía del Kremlin con los campesinos mol-

EXCELSIOR

SUSCRIPCIÓN

Ciudad, año, 5 pesetas.
Fuera, id, 6

NUM. SUELTO
10 CTS.

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASTELAR, 33. 2.º

SEMANARIO CATÓLICO

Año II Núm. 57
Ibiza 24 de Septiembre de 1932

LO QUE PODRÍA SER DE ACTUALIDAD

Las derechas ibicencas

Hay derechas en Ibiza. Es una verdad política y de sentido común. Sin ser nosotros órgano de ningún partido de ellas determinadamente, escribimos esta editorial enderezada a las mismas por creer que piensan como nosotros pensamos y que no van a dar una interpretación impropia o torcida a estas líneas y menos decir que nos metemos donde no nos importa.

EXCELSIOR nació, sí, para defender la verdad católica y orientar en este sentido a sus lectores. En realidad, esta es su única razón de ser. Mas como católico y derecha, en el verdadero sentido de ambos conceptos, son palabras que hoy han llegado, por las circunstancias, a ser sinónimas, así en lo religioso como en lo social y político (sin que en este último aspecto entre, según criterio de la Iglesia, la forma de gobierno), creemos que no solamente podemos sino que debemos hablar de las derechas ibicencas; y esta vez no para definir doctrinas y aclarar conceptos de que no tienen conocimiento muchos de los que nos leerán, sino para ofrecernos a las derechas auténticas, que, por defender en primer lugar la Religión, tienen ya todo nuestro cariño y adhesión entusiasta y sincera.

En Ibiza fueron los del Partido Social Agrario los primeros que desenfundaron la bandera del catolicismo en la política. Y ciertamente han logrado que les sigan buen número de isleños.

Los tradicionalistas, por su parte, aunque no organizados todavía como agrupación política en la isla, sabemos que trabajan también para ver de formar el Partido. Todo conduce a convenirse de que las derechas son fuerza en la isla. Y nosotros creemos que lo que falta es más organización y propaganda del ideario de cada partido con el fin de que el pueblo se convenza plenamente de la alteza de los principios derechistas.

Naturalmente que EXCELSIOR no será ni agrario ni tradicionalista. Será ambas cosas a la vez, porque EXCELSIOR es un semanario católico, pero de ninguna manera órgano de determinado partido. Nuestro colega «La Voz» en su número del jueves aboga claramente por unas derechas netamente republicanas y cita a los progresistas y conservadores que acudilla el Sr. Maura. Nosotros creemos que lo de republicanas es lo de menos; pero no podemos crear, después del fracaso del liberalismo conservador, — es el derechismo de Miguel Maura — en las derechas a que alude el colega. Estas derechas han sido la mayor calamidad que ha sufrido España. No obstante, podría llegar el caso de ser conveniente y aun necesario una unión de estos partidos (progresistas y conservadores) con las derechas verdad, bajo un fin común y obligado.

En todo caso importa grandemente que no prevalezcan los tiquismiquis, sino la Causa común a las derechas legítimas y auténticas. Y si es necesaria, el día de mañana, la unión de las fuerzas afines para formar un frente único contra los partidos de izquierda, alláñense obstáculos y vézansse dificultades.

Las derechas ibicencas tendrán en nosotros, como católicos, todo el apoyo y el calor que podamos prestarles desde las columnas de EXCELSIOR.

IBICENCAS

Los niños colocados

Siempre oímos hablar de los niños abandonados por las calles de Ibiza. Se increpa a los padres porque no cuidan de ellos y a las autoridades ora porque no obligan a aquellos para que cumplan su obligación de enviarlos a la escuela, ora porque no procuran que haya suficiente número de estas. Esto está muy bien. Verdaderamente es triste pensar en el destino de tantos niños cuya única vivienda es la calle. Da lástima pensar en lo que el destino reserva a estos muchachos, hombres del mañana, que únicamente en la calle encuentran su formación.

Pero no sabemos si es aun más triste el destino de estos otros niños que a los nueve o diez años ya se les encierra en un taller o en una tienda. Y de estos hay muchos en Ibiza. En imprentas, herrerías, carpinterías, etc., hemos visto niños, cuyos ojos revelan todavía la ingenuidad de la niñez y en cuyas manos en cambio demuestran que su ocupación principal no estriba, como debiera ser, en la educación de su inteligencia y corazón. Contra esta plaga, no hemos oído levantar la voz de nadie. Y no obstante lo creemos un crimen como el del abandono de los niños en plena calle. Crimen de los padres que por unas miserables pesetas que en nada remedian su aflictivo estado, permiten en sus hijos el atrofiamiento de las nobles facultades del alma y el excesivo y prematuro desarrollo de las bajas pasiones del hombre. Crimen de los patronos que nunca debieran admitir en sus negocios y trabajos, muchachos menores de trece años.

No queremos ahondar en los motivos que les impelen a servirse de muchachos de tan poca edad. Pero sonroja pensar que muchas veces se paga a estos niños con pocas pesetas, el trabajo mismo que, hecho por un joven, valdría el doble.

Por hoy basta lo afirmado. Pedimos respeto al niño. Exijimos el cumplimiento de la ley. Los niños, ni en la calle ni en un taller. O en casa o en la escuela.

El puerto de San Antonio

Dedicamos hoy unas líneas a ese pueblo progresivo y de sanas costumbres, que alimenta risueñas esperanzas de grandeza por lo que es en sí y por su situación inmejorable frente a las costas de la península, España, la Patria de nuestros amores. San Antonio es de Ibiza y es natural que como ibicencos sintamos las necesidades de los pueblos y nos hagamos eco de sus aspiraciones.

Sería difícil saber las veces que ha hablado la prensa local de la necesidad de que el puerto de San Antonio fuera dragado. No lo fuera menos enumerar las promesas que de ser atendidos en esta mejora urgente, hicieron nuestros diputados de algún día, mejora que prometieron trabajar también personajes que ostentaron representación oficial y los cuales pudieron personalmente darse perfecta cuenta de la justicia de la encomienda que les hicieran los sanantonienenses, confiados que serían complacidos.

No se ha hecho nada todavía ni vemos camino de lograr tan importante mejora. Y esto no puede ni debe quedar así. Cuando se conceden cantidades considerables pa-

va carreteras en Mallorca (Ibiza no es Mallorca, señores) y para arreglo de puertos en la misma isla—que no es Baleares—, creemos que lo menos que se puede hacer es destinar la suma indispensable para el dragado, parcial a lo menos, de ese puerto que ya los romanos apellidaban *Magnus* y que nosotros creemos reuniría fácilmente inmejorables condiciones para el comercio y la comunicación con el continente.

Indudablemente que la avalancha de turismo es en San Antonio la más numerosa. Pues bien, con el dragado del puerto, la atracción del turista fuera mucho mayor y con ser ya muchos los que se establecen en la pintoresca villa, San Antonio adquiriría en algunos años el aspecto de una urbe en la vanguardia del progreso.

No creemos en la demografía del nuevo régimen, si San Antonio no consigue sea atendido este su anhelo, no por antiguo menos sentido, de ver dragado su puerto, el más grande de la isla, el magnífico *Portus Magnus*.

LOS PERIODICOS

(Continuación de «La Prensa»)

Decíamos «ayer», que el ochenta por ciento de prensa que actualmente se edita en España, lo es por la C. I. A. P. (Compañía Ibero-Americana de Publicaciones). Y habíamos dicho antes, que esta C. I. A. P. no es otra cosa que una empresa editorial de carácter judío y rabiosamente anticristiana. Quede, pues, sentado cuanto dijimos en nuestros anteriores comentarios, y digamos hoy algo referente a la «prensa periódica» y de un modo especial a la «diaria». Los católicos, contamos

EXCELSIOR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASTELAR, 30. 2.

SEMANARIO CATÓLICO

Año III Núm. 83
Ibiza 25 de Marzo de 1933

DEL MOMENTO Fascismo

Indudablemente que va ganando actualidad esta moderna organización nacional, aunamiento, a la vez, de fuerzas colectivas al servicio del Patria, que se llama fascismo. Aunque no lo quieran creer—porque les pesa—ellos que continúan siendo muy débil sostén del régimen parlamentario republicano en España, se impone la prohibida la libre circulación del primer número de **EXCELSIOR** y de sus artículos que han visto la luz en esta organización, nos confirman en nuestro aserto. La dictadura republicana—dijémoslo así—de LEROUX—ha hecho posible el fascismo. Nosotros añadimos que hoy, en España, la mayoría mayoritaria vive sin ningún contacto ni afinidad política, económica, social y religiosa con el gobierno. El siguiente está en la oposición a la obra de los hombres de la República. La mayoría divorciada del Parlamento no quiere el fascismo.

No dudamos afirmar que es el fascismo, una medida excepcional, que reviste todos los caracteres de cruzada general en las naciones donde impera. En Italia ha sido el fascismo la batalla y la victoria y el triunfo, de las camisas negras no se ha hecho esperar. Mussolini, el organizador fantástico de las camisas fascistas, a pesar de sus grandes errores, que ha tenido la nobleza y la gallardía de confesar, está llevando hoy a Italia por los caminos del progreso y de la paz pública. En Alemania, es reciente todavía la exaltación del gran hombre, fascista a la altura del Poder. Hitler es hoy el héroe de Alemania. Para nadie es una incógnita y menos para los alemanes que van en el canceler al salvador de la nación, al restaurador de las glorias imperialistas, un fuerte muro de contención contra los excesos de los emperarios de Moscú. Por desgracia, no se vea la semejanza del estado actual de España con Alemania a la vez de Hitler. La zarra, comunista y anarquista que llevó a cabo el incendio de los conventos en España es la misma que incendia el Reichstag en Alemania. La influencia internacional del judaísmo se reanuda aquí y allá. La guerra contra el marxismo es en Alemania sin cuábel y si en España no se nota tanto la ofensiva es porque todavía gobiernan ellos, los marxistas. Por eso esperamos las elecciones que nos han de dar un notable triunfo, si llegan algún día.

No nos digamos nada de la secta masonica que tiene en nuestra España, muy numerosa representación a juzgar por los ciento y pico de duplificados masones. La masonería por sí sola hace posible el fascismo en España. Todo español sabe hasta donde llega la influencia sectaria de los hijos de la Víbida. Las leyes persecutorias a la Iglesia y todo cuanto de catastrófico está llevando a España al borde del abismo, contra, es de las sociedades secretas masonicas judías.

¿Qué de extraño, pues, que se habla de fascismo si todo buen patriota por el solo hecho de protestar la po-

lítica de un Gobierno fracasado en todos los aspectos de la vida nacional que lleva a llevar a la mancha de los insalvados en Casas Viejas, es ya un español que vive canispa así?

Todos debieran saber que la reacción ciudadana contra el estado actual de cosas no es más que un elemental deber de patriotismo. Por esto si esta reacción es el fascio, nosotros nada tenemos que oponer.

Nuestro españolismo grita y pide a Dios que se opere pronto la redención de la Patria.

Ya hace tiempo que nos duele España.

En el segundo aniversario de EXCELSIOR

El día 29 se cumplirán dos años de la salida del primer número de EXCELSIOR. De aquel primer número que echamos a la calle, palpitando emociones y esperanzas. De aquel número que no sabíamos si sería flor de un día, o principio de una serie interminable. De aquel primer número en fin, que pensando reproducirlo todos los meses, ante la buena acogida del público, tuvimos que editarlo cada quince días primero y cada semana después.

Dos años de continua y nunca interrumpida publicación nos han costado, mucho trabajo, bastantes sacrificios y han puesto nuestra voluntad a prueba. Durante este tiempo, si alguna vez la contrariedad ha llevado a nuestras almas el pesimismo, hemos de confesar que el aumento constante de suscriptores y las felicitaciones abundantes y valiosas que nos han llegado, nos han con-

firmado en la creencia de que con EXCELSIOR hemos hecho una labor útil y provechosa para los intereses católicos de Ibiza. No creemos haber hecho una cosa inútil y facta ni negamos la posibilidad de haber cometido alguna vez, pero juzgamos que nuestra recta intención y buena voluntad han superado todos los errores que los han habido. Hoy, al publicar el número de nuestras ediciones, nos sentimos que estamos satisfechos, satisfechos de nosotros mismos y satisfechos de los católicos de Ibiza.

En dos años, hemos doblado nuestras suscripciones, y las afinitas imitaciones son de un optimismo altamente consolador. Parece realmente que la bendición que nos diera el Augusto Pontífice al Papa Pío XI, ha dado a EXCELSIOR frutos de verdadera plenitud.

No queremos empero dejar de comunicar a nuestros lectores la tristeza que sentimos cuando en primer término no pudimos llevar a la práctica nuestros deseos de hacer EXCELSIOR bismanal.

Nos pusimos como condición, no aumentar el precio módico precio de la suscripción y nuestras calurosas han resultado fallidos. Reconocemos que sobre los católicos pesan hoy gravísimos deberes y por esto no nos atrevimos a cargar más su presupuesto económico. No obstante tenemos el gusto de comunicarles que no nos falta mucho y que confiamos que Dios nos proporcionará algo más que lo que haga posible la realización de nuestro sueño. Qué satisfacción si pudiéramos anunciar pronto la publicación de EXCELSIOR bismanal. Estamos seguros que, de ser realidad, con los proyectos que tenemos, EXCELSIOR sería el periódico ideal para los ibicencos.

Pero, hágase o no nosotros continuaremos trabajando, fijamos los ojos en Aquel, cuyo todo honor y gloria. Y en el bien espiritual de nuestros hermanos de Religión y de Patria.

De los pueblos

San Carlos

El domingo día 19, se celebraron en esta parroquia solemnes cultos cuaresmales.

Por la mañana solemne oficio con sermón a cargo del elocuente orador sagrado Muy Ilustre Dr. D. Amadeo Colom, Canónigo y Secretario del Obispado y por la tarde rezo del santo Rosario, solemne Vía-Crucis cantado por niños del catecismo parroquial y sermón a cargo del incansable Dr. Colom. Tanto por la mañana como por la tarde hubo gran gentío.

Es propósito de los organizadores de dichos piadosos actos, continuarlos en domingos sucesivos. — C.

Con gran solemnidad se celebró el día 19, la fiesta del Titular de esta parroquia.

Los actos se acordaron a comunicarse en las primeras ediciones.

Alas 11 se celebró misa cantada por el Párroco del pueblo Rdo. D. Vicente Paruells. Predicó el panegrico del Santo Patrono el Sr. Cura regente de San Agustín Rdo. D. Antonio. En que glorio con el venero las virtudes del Santo obrero, esposo de la Virgen.

Como de costumbre, se realizó la procesión con las imágenes, acompañada por todo el pueblo no siendo ob-

La animación, ad. (dado) en todo el día.

No hubo gran lamentar ningún impedimento.

El Sr. D. Víctor Hugo con los postres que fabrican los brófolos para los estípidos que se los comen.

Anunciad en EXCELSIOR

EXCELSIOR

SUSCRIPCIÓN

Ciudad, año, 7 pesetas.
Fuera, id, 8

NUM. SUELTO
10 CTS.

FIANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASTELAR, 30, 2.º

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

Año III Núm. 135
Ibiza 14 de Diciembre de 1933

¿Conviene un Mussolini en España?

Parece increíble, pero es la verdad. Una evolución política como la que ha conocido España en doce años, no tiene parecido en la historia Universal. En un momento en que todos los poderes parecían haberse salido de sus cauces, el pueblo español calurosamente aplaudió el advenimiento de Primo de Rivera. Siete años bastaron para que el mismo pueblo español renegara de aquel y, en una votación fantástica, derrumbara lo que él había creado y lo era secular, la Monarquía. Dos años han bastado para que, sinó la República, sus mas representativos hombres se hayan visto repudiados por el pueblo español. En los escaños del Congreso se sientan el hijo del dictador, dos ministros suyos y hombres que llevan en su ideal todo lo que dice antidemocracia. Y como si al pueblo español no le bastara esto, hoy tienen muchos ciudadanos a flor de labio esta pregunta: ¿vendrá por fin un Mussolini? No sabemos lo que los futuros historiadores dirán cuando se ocupen de la España de nuestros tiempos. Nosotros empero que, de la historia actual tenemos que participar, forzoso es que también, sin entretenernos en divagaciones filosóficas, nos pongamos en guardia y preguntemos: ¿es posible arreglar esto sin un Mussolini? ¿Será también necesario aquí la mano férrea de un hombre valiente y decidido?

En teoría, abominamos de las dictaduras. Nos place la democracia santa, no absoluta. Reconocemos los derechos de todos y nos repugna esta divinidad de un hombre de un estado como se ha hecho en Alemania, Italia, Portugal etc. Amamos la libertad.

Pero esto en teoría. En la práctica empero, no es la idea la que gobierna, es el hecho. Y el hecho es que la situación en España se nos va poniendo de tal modo que, tememos que pronto, a la pregunta que encabeza estas líneas, tendremos que contestar que sí. Razonemos.

Nos espantaría hoy la guerra civil carlista del pasado siglo y si la viviéramos, soñaríamos con un general que lo arreglara definitivamente. Una tal guerra, destruyera la nación, desgarraba las ciudades, cubría de sangre y de luto muchos hogares. Pues bien; las víctimas de la guerra de los siete años no fueron tan numerosas ni mucho menos como las que contamos en España de doce años a esta parte. Vivimos en una verdadera guerra sin cuartel ni sin leyes que la regulan. Ni igualdad de campo abierto, ni prisioneros, ni plan de defensa ni protección a los indefensos ni seguridad en los neutrales ni nada en fin de todo aquello que aún en las guerras mas atroces es sagrado por pertenecer a las inviolables leyes del Derecho público.

Para salvar todo esto, ni la democracia ni el sufragio parecen ser suficientes. Tan hondo es el mal que, incluso no parece seguro el triunfo de los grandes ideales de una política cristiana. Parece como si la Patria estuviera ya en el trance de actuar en legítima defensa. Dos años de izquierdismo, han mellado toda autoridad. Hase levanta-

tado un estado orgánico dentro de otro estado. Cuando el pacífico ciudadano para defenderse quiera proveerse de una arma, no encuentra medio posible. Y el enemigo en cambio, tiene pistolas y fabrica bombas y amontona metralla y petardos y mechas y todo el bogaje de combate. Y la nación se aniquila en una lucha continua contra la barbarie de unos cuantos que, en la oscuridad de un laboratorio clandestino, con el mapa de España en las manos van señalando día tras días, el mácabro señal de la muerte.

Dios salve a España; El ilumine a los gobernantes. Decidan estos nuevos adalides a empuñar de una vez sin miedo ninguno las riendas del Poder. Prueben si son a tiempo de, usando de medios ordinarios salvar a nuestra Patria. Y si no lo logran, entonces sí que tendremos que gritar. ¡Aquí falta un Mussolini!

Estampas payesas

A los jóvenes esposos Ramón Palau y Antonia Torrès:

Tarde de Diciembre. Ha recién llovido y patinan las ruedas del auto por la roca carretera. En el cielo, rasgos de nubes que cambian de forma al impulso del viento y semejan, a veces pueblo en el lejano horizonte. Quieto el mar, las barcas salen a la pesca. Lloran los árboles sus últimas lágrimas, y ladra un perro a mitad del camino ante un enemigo invisible.

La Iglesia es blanca. Antiguo torreón, hoy es el baluarte de la civilización cristiana. Es la amiga de los olivos y las mieses. A ella acuden, ancianos y niños, con la curiosidad pintada en los ojos.

Si blanca es la Iglesia, abigarrada es la comitiva. Visten las mozas lo mejor de sus roperos y cuelgan de sus pechos las mas ricas prendas.

Hay bodas y los novios reciben las primeras felicitaciones. Va a plantarse una nueva vid en la viña del Señor. El vino será bueno

porque cristiana es la savia que por ellos corre.

Bendice el sacerdote la unión indisoluble. Danse ellos la mano para, juntos, trabajar, amar y servir. Miranse sus ojos preñados de lágrimas y ábranse sus labios para decir el ¡sí!

Antes de despedirse de los viejos, hay que pedir perdón. Emoción en nuestra alma. ¡Pueblo de tan santas tradiciones, no puedes morir! Aquella bendición del padre, nos recuerda la de Abraham de Isaac y de Jacob.

Camina la comitiva hacia la nueva casa. El agua bendita moja antes sus muros. Ya pura, es digna de recibir a los nuevos desposados. Chisporroteará el primer fuego esta noche y las sombras les protegerán por primera vez a los dos juntos. Presi dirá su tálamo la imagen de María....

En tanto, allá, en la otra casa, los viejos, sin decirse nada, se mirarán los canos cabellos. Preñados también sus ojos de lágrimas, se mirarán. Otra hoja de la vid que salta. Pronto quedará desnuda. Los labios también se abrirán para decir un ¡sí! hasta el cielo!

N. TIBAU

De Acción Católica

Es altamente consolador el incremento que A. C. va tomando en todas las diócesis de España, y los óptimos frutos de renovación y caridad cristiana que a su bienhechor influjo necesariamente deja sentirse en esos horrosos tiempos de incivildad y de odios. Ahí van, como muestra, algunas noticias de las muchas que a diario nos trae la prensa.

Y copiamos de «El Correo Catalán»: Bilbao—El curso pasado, en los doce colegios gratuitos patrocinados por la Acción Católica de la Mujer, se sirvieron 39.983 comidas durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. Comieron los mas necesitados, casi todos hijos de obreros sin trabajo. El gasto de los doce comedores ascendió el curso pasado a 29.139'80 pts. Este curso son catorce los colegios donde dan de comer.

Estas Navidades, como en años anteriores, la Juventud Católica Femenina organizará la Fiesta del Arbol de Reyes para los niños de las escuelas gratuitas patrocinadas por Acción Católica de la Mujer.

¿Qué dirán a eso los reventores del pueblo?

En las demás provincias de España siguen aumentando enormemente el número de asambleas, actos culturales y de propaganda, sesiones de estudio, conferencias etc. etc. siendo en realidad el afanoso luchar para la renovación de nuestra querida Patria que tanto nos pide el Papa, por medio de la Acción Católica.

—En París acaba de celebrarse el IV Congreso de la

EXCELSIOR

SUSCRIPCIÓN

Ciudad, año, 5 pesetas.
Fuerr, id, 6

NUM. SUELTO
10 CTS.

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASTELAR, 30. 2.º

SEMANARIO CATÓLICO

Año III
Núm. 79
Ibiza 25 de Febrero de 1933

La guerra está declarada

Han pasado a la historia aquellos días en que convivían pacíficamente, sin copatos de lucha de clases, en mutua comprensión y buena armonía y hasta con vínculos de fraternidad cristiana, los hijos de España. Confesemos que el gastado tópico «la pacificación de los espíritus», que empezó a tener carácter oficial en los días del Gobierno Berenguer, es hoy, por imperativo de las circunstancias, algo exótico, de ninguna eficiencia real que coopere a la solución de los gravísimos problemas nacionales. Fué Anna el que, oponiéndose al sentido propio y textual de aquellas palabras, dijo solemnemente: «que se pacifiquen ellos». Y desde entonces se agudizó más la división, aumentó el estado de guerra, quedó más patente un estado de opinión adverso al Gobierno, a la vez que éste declaraba que «no le importaba la calle».

La declaración de guerra está, pues, hecha. La gran mayoría de los españoles—el 90 por 100 de los que se sienten heridos, según Basilio Alvarez—tienen enfrente una reducida minoría a la cual es necesario derribar legalmente el día que el cuerpo electoral llegue a las urnas. Los intereses de la calle—que para los buenos españoles no pueden ser indiferentes—son hoy los intereses de la Religión y de la Patria. Nuestra fe y nuestro patriotismo ha de cobrar nuevos bríos y hemos de sentirnos fuertes para oponernos a los que de una manera o de otra están llevando a España a la ruina. ¿Por ventura no está el Gobierno hace tiempo abusando de la paciencia de los católicos, que nos heñen portado hasta hoy con toda corrección, limitándonos a la protesta respetuosa y enérgica cuando se han pisoteado nuestros derechos y se profana ha el santuario de nuestras conciencias? Quisiéramos que todos los católicos—y lo decimos por nuestros hermanos de Ibiza—penetraran en los planes del Gobierno, meditaran sus palabras cuando hablan de la Iglesia, y analizaran los hechos, lógicos en tales planes y en tales palabras, para que comprendieran, como nosotros, que no se puede tener nada con este Gobierno y que es absolutamente necesario oponer una resistencia enérgica contra todas aquellas leyes que pugnan con la verdadera Libertad y el Derecho natural. A una declaración de guerra, otra declaración opuesta, prudente, pero decidida y enérgica. Ha sido el Estado quien ha ofendido y ofende a los católicos que son la gran mayoría de los españoles y han de ser los católicos los que han de vengar todas las ofensas inferidas al pueblo católico y español.

Creemos sinceramente que hay en Ibiza muchos católicos cobardes—no queremos calificarlos de traidores ni hacemos alusiones personales—que pactan con los no católicos y hasta cooperan a sus obras de carácter neutro o marcadamente laico y sectario. Y esto no puede continuar sin que se deslinden los campos. Católico íntegro, que no entra en componendas con los adversarios mas que con el fin de convencerlos, sí. Católicos tímidos, temporizadores, que fácilmente caen del lado de la con-

veniencia personal, no y mil veces no. Estos tienen buena parte de culpa de que los buenos, los leales, los fuertes, los valientes, sean ahora perseguidos y tratados como parias.

La guerra está declarada. Las hostilidades vinieron primero de este régimen que se dice democrático, liberal y que ya hemos visto en que ha parado el respeto a la democracia y a los principios liberales.

Sólo falta que los nuevos cruzados se apresten a tomar las armas—no es que queramos encender la guerra civil—y que ningún armado caballero del ideal vuelva atrás, enfunde la espada, una vez camino del combate, frente al enemigo, que hace tiempo nos está combatiendo sin que nosotros le ofendamos ni siquiera medidas con él nuestras fuerzas para defendernos.

Ya estamos en marcha. Adelante.

Como ven la Ley de Congregaciones Religiosas desde Inglaterra

«The Birmingham Post», periódico el más importante de Birmingham, ciudad populosa y la más importante también después de Londres, publica unas interesantes afirmaciones sobre la situación de España enviadas por su enviado especial a Madrid. Es de advertir que el periódico es protestante y que nosotros extractamos solamente algunos de los más importantes párrafos. Dice así:

«La discusión en las Cortes de la Ley de Congregaciones viene a ser uno de los más graves y delicados problemas provocados por la República. Su discusión requiere una gran libertad de prejuicios y no creemos sea ésta la virtud predominante en las Cortes Españolas. Es de temer un nuevo agravio a los sentimientos religiosos, cosa que pudiera haber evitado el Gobierno, quedando con todo esto demostrado que es incompatible la República Española con la libre práctica de la religión católica.»

La causa de todo es que el Gabinete está controlado por tres Ministros Socialistas que se creen comisionados por sus electores para

hacer una campaña profundamente antirreligiosa. Lo bueno es que con ello se ataca a la misma Constitución aprobada por esos mismos señores, que dejan a un lado la Constitución cuando ésta no sirve o contraría a sus propósitos. Así por ejemplo ordena la Constitución que ningún ciudadano sufrirá prisión sin previo juicio y sentencia judicial. Lo mismo se afirma en lo referente a los delitos de prensa, suspensión de periódicos, etc. También prohibe la confiscación de bienes y propiedades. Todo esto no asusta a los enemigos de la Iglesia pues hacen de ello tabula rasa. En cambio cuando se trata de pisotear los derechos de la Iglesia y los creyentes, se agarran a la Constitución para aplicarla de la manera más rigurosa posible. En honor a la verdad hay que decir que son incomprensibles los procedimientos seguidos por los demócratas españoles.

Una ley tiránica

Tal como se pretende legislar con la nueva Ley de Ordenes Religiosas es necesario confesar que se trata de un hecho «tiránico.» Se limi-

ta el derecho de poseer bienes en número ilimitado y eso es una cortapisa a los derechos individuales consagrados por todas las legislaciones. Por otra parte, cualquier sociedad de carácter mercantil está autorizada para vender, alquilar etc. su patrimonio y en cambio Asociaciones beneméritas del pueblo y de la Cultura Patria, como son las Religiosas, se ven privadas de este elemental derecho de propiedad vigente en todo país civilizado.

El vandalismo en acción

El destrozo causado por los incendiarios en estos 18 meses es horrible. Se han quemado iglesias como las de D.ª Mencía de Córdoba. La Sevillana de Anacleazar que contenía preciosas obras de arte de los famosos tallistas españoles del siglo XVI de inapreciable valor. En Sevilla tan sólo, 6 iglesias, que contenían preciosas obras de pintura admiradas por el mundo entero y consideradas como de las mejores existentes en el arte pictórico mundial, han sufrido daños irreparables por el fuego.

Lo bueno es que esta obra vandálica la han ejecutado mandatarios de organizaciones que profesan el establecer un Régimen de libertad en España. Como consecuencia de estos actos vandálicos el país va desapareciendo gran parte de su Tesoro artístico e histórico.

Ese barbarismo organizado, esto es lo más grave, presenta a España como Nación degradada, a los ojos del resto del Mundo civilizado.

No es ciertamente el Gobierno cuya debilidad y dejación en innumerables casos es bien notoria, quien puede ofenderse por el calificativo de Vandálica aplicado a la Nación Española, pues en el

SUSCRIPCIÓN

Hija, Ciudad 0.50 ptas mes
Paeblos 1.15 trimestre
Formentera 1.75
Pago adelantado
España y Africa E. 4.50 semestre
Estranjero, un año 15 ptas.

LA DEFENSA

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE BAMBALU 4
IMPRENTA NUEVA
FRANCISCO
CONCERTADO
FUNDADOR
MARIANO TUR

NUMERO SUELTO
15 CENTIMOS

Año IV

N.º 162

PERIODICO INDEPENDIENTE

Hija 10 de Octubre de 1935

Canto a Espana en el día de la Raza

Huérfana de inspiración,
mi musa yace dormida;
tanta, tanta es mi aflicción
Y tan amarga mi vida,
que mana mi corazón
gotas de miel derretida.

Gotas de miel derretida
manan de mi corazón
al ver mi musa dormida
Y huérfana de inspiración
ante un poema que anida
desde niño en mi razón.

Mi poema, el de la Raza:
Raza de piedras y aceros,
de tambores y de corozos,
de místicos y guerreros,
de bravos leones iberos,
Raza madre de las razas.

Madre de embriones sagrados
del esfuerzo e ideal la es
píga
seres en piedra tallados
y poemas nunca agotados;
madre: que Dios te bendiga
por los pueblos por tiereados!

Cuna de aromas filiales
oración, beso y poesía,
cuna de hombres inmortalis,
de esperanzas e ideales;
cuna: que Dios te sonría
y libere de todos males!

Nido de grandes fervores
vuelo al ideal; luz al frente,
de águilas y ruiseñores,
de poetas y trovadores;
nido: que Dios te acrecienta
y te culme de fulgores!

Tronco de brotes floridos
inrota laurel triunfante
tallos nunca envejecidos,
de injertos enardecidos;
tronco: que Dios te agrande
con tus frutos tan queridos!

Templo de creencias hispanas
sagrado bautiza y redime,
templo de ricas campanas
y de ojivas barbacanas;
templo: que Dios te sublime
a Cristo sin creencias vanas!

Muro de alardes gloriosos
blasón, divisa, refulgencia,
todo sillares rocosos,
almenas cual dientes de osos;
muro: que Dios te sostenga,
albergue de mis ropas o!

Reina de egregios destinos
cruz y espada, León y
oveja,
reina de ojos peregrinos
que abrieron los mil caminos;
reina: que Dios te proteja
por tus ideales divinos.

Raza, raza de leyenda,
perdurable y genitora,
que Dios hasta ti descienda
y sobre ti el oro encienda
con llamavadas de aurora
y en ti el ser humano aprenda.

Gloria a tu altar de granito,
abadias, catedrales;
altar mil veces bendito
por la fe con sangre escrito
y hecho con santos ideales
de todo varón conrital!

Gloria a tu ayer y mañana,
a tus poetas y soldados;
gloria a ti, heroica España,
a de hazaña tras hazaña
de las lejas esforzados
en una y otra campaña!

Gloria por lo que eres y
fuiste
por tu santo apostolado,
por lo que engendrestes y
pariste,
por lo que ganaste y perdiste,
por lo que has sufrido y
luchado
y por lo que redimiste!

Porque todas las semillas
bien germinan en tu entraña,
haciendo mármol de arcillas;
y porque las dos Castillas
son abres de oro de España
mal lo fueron las Antillas.

Porque nado a ti te arredra,
vida y muerte va en tu mano,
porque tus pechos son piedra
donde Cervantes Saavedra
forjó su Alonso Quijano
y su osculero de hiedra.

Porque eres todo a un
tiempo,
vistiendo de seda o lino
ya en palacio o convento,
y a todos das aporente,
y a todos tu pa y vino,
y a cada uno haces contento.

Porque hay ti, fantasía,
espanos y calantucas,
y de tu cronología
desborra una sinfonía
de las más grandes leonras
todo heroísmo y poesía.

Eres asena y lamionaria,
tizona y flecha armadura,
incienso y pasionaria,
y eres égloga y plegaria
todo razón y locura
con una aventura diaria

La estrella de tu fe guía
en viaje de amor fecundo
las naves que son tu flota
Reyes de tu Espinúa
que adoran al Nuevo Mundo
con su hidalga cortesía.

Quieres el sol por trofeo
al que por el mundo espau
des,
y al par que en galopeo
monta Saucó el Pirineo
y Don Quijote en los Andes
acremelo en su espoleo.

En Sagunto y Cevalonga,
Roncesvalles y Alesda,
si hay valiente que se oponga
que sus infuvas depunga
y a bien morir se disponga
si salvar su alma desea.

No quieres más arbitrajes
que tus firmes convicciones,
y empuñada en tus conjes,
eres Crespo en los ultrajes
y eres para las traiciones
un Martín de los salvajes.

A toda cumbre has subido,
todo desierto has cruzado;
donde tu pecho ha latido,
tu nombre en sangre teñido,
se ha de encontrar esculpido.

Tu lengua de altos rigores
nutro mil pueblos diversos
que la hablan con mil amores
y en ella ríen sus versos,
y a veinte Estados dispa
sos
uno el verbo de tus mayores.

Tus quillas, ruta fulgente
abrió en el mar con cariño,
sargio un yo Centonate
madre de un mundo inol
piante,
hablaciendo como un niño
inexperto e inconcrente.

Hoy, tus hijos, ya mayores,
con su independencia santa,
aun te ofrendan sus flores
y el vegetal de sus abores,
y se postran a tu planta
brindándote sus amores.

Jamás era ha existido
que el nombre como a ti
cuadre
Santa paloma en tu nido
en vuelo áureo ha descendido
y te llama cuna-madre
por lo mucho que has sufrido.

Eche el cielo la semilla
de la paz y haga sus siembras
en tu suelo, y de la trilla
salga el oro sin manchar;
y haga Diosas a tus hembras
arrosas con su man'illa.

Sean tus hijos, redentores
de ignorantes y de opresos,
dándoles de luz fulgores,
de poesías las flores,
santas plegarias y rezos
de la gloria respaldores.

Tus hijos, desde Pelayo,
fueron invictos leones
como el Sargento Saucayo;
y tus hijos, flor de mayo
en que quitan corazones
con destellos como el rayo.

No destruyas tu pasado,
El trabajo es tu desquite,
España, España, el mundo,
D. Quijote está enterado,
No des que resalte...
Ni que Saucó sea loado.

Si mi pobre inspiración
despertase de su sueño,
y mi musa en procesión
proclamase que su empeño
es montar el relevatorio
de su inspirada razón...

Otras más estrofas fueran,
Ara no canto a la Taza;
mis versos raudos correrán
el cielo que mercedoran
por su peregrina troza,
te donde ya no volví ran!
A. PLANET'S TORRES

CONMEMORACION DE LA RAZA HISPANA

Pasado mañana, día 12, celebra el mundo hispánico el acontecimiento más glorioso que vieron los siglos desde el Nacimiento del Mesías

Se trata por ventura, de alguna gran victoria guerrera.

No, por cierto! Se trata, sencillamente de un hecho romántico que un pueblo de españoles dirigidos por el genio de Cristóbal Colón, llevaron a cabo con las tres carabelas nombradas La Santa María, La Pinta y La Niña

Fechar a la mar las dichas carabelas el 3 de Agosto de 1492 desde el puerto de Palos (Huelva), descubrieron la primera tierra americana diez semanas después o sea el 12 de Octubre del mismo año.

Con el descubrimiento de América, España redondeó el mundo, que hasta entonces todos los salios lo tenían por aplinado.

Y fundidas en una sola raza española y americana, quedó formada la nueva raza que es la que hoy es conocida con el nombre de hispánica.

ACCION

PERIÓDICO MENSUAL, SOCIAL Y AGRARIO

Dirección y Administración: Calle Azara, número 3. IBIZA (Balears)

Programa y saludo

ACCION SE PROPONE EL FOMENTO DE LA CULTURA SOCIAL Y AGRARIA, EN UN SENTIDO AMPLIAMENTE EDUCATIVO Y CRISTIANO.

RECIBA NUESTRO CORDIAL SALUDO TODA LA PRENSA LOCAL.

DÉL DÍA

Inmaculada

De Gabriel y Galán

Yo he cantado cosas puras:
radiosas noches serenas,
empapadas de dulzuras,
de casto silencio llenas
y henchidas de hondasternuras.

Héle rimado cantares
al cándor de las palomas
de mis blancos palomares
y a la miel de los aromas
de mis ricos tomillares.

He cantado la blancura
de la azucena sencilla,
la purísima tersura
de la nieve de la altura,
que es la nieve sin mancilla.

He cantado la pureza
de las fuentes naturales,
la gentil delicadeza
que en los blancos recentales
expresó Naturaleza;

la sonrisa matutina
de los días abrilenos,
la disuelta purpurina
con que tiñen la colina
los crepúsculos risueños;

los arrullos guturales
y los ósculos caídos
en las caras celestiales
de los niños dormidos
en los brazos maternales.

Cosas puras he cantado,
cosas puras he sentido,
y con ellas embriagado
como un niño me he dormido,
como un ángel he soñado...

Mas ni en mis noches divinas
con estrellas diamantinas,
ni en mis caseras palomas,
ni en la miel de los aromas
de mis natales colinas,

ni en las puras azucenas,
ni en las fuentes de la umbria,
ni en las auroras serenas,
ni en las dulces tardes llenas
de profunda melodía.

ni en los besos ideales,
ni en las mieles musicales
de las madres cuando cantan,
ni en las risas celestiales
de los niños que amamantan,

encontró la musa mía
pobre símbolo siquiera
que, con miel de poesía,
interpretarme pudiera
la pureza de María...

Ecos sociales

Plácenos inaugurar estas crónicas con la referencia (y no reseña por haberla dado ya ampliamente la prensa local y haberse asociado jubilosamente Ibiza entera al famoso acontecimiento) a la brillante inauguración de la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en nuestra isla.

Obra superior en su género, entre las realidades económicas sociales de nuestra patria, por su caudal de fondos, su perfección técnica y el espíritu nobilísimo que anima su actuación fecunda, trae al progreso de Ibiza, en sus más auténticas manifestaciones, una aportación inapreciable, tanto más efectiva sin duda cuanto sea la cooperación local más completa.

Inicial y fundamentalmente, ya debe ser considerado como un gran bien el fomento del espíritu popular de previsión y ahorro, a que tiende constitutivamente la actuación de la Caja. Y el beneficio aumenta en ponderación al ramificarse la potencialidad de esta obra en tantas realidades secundarias (vitalísimas todas para el pueblo), de cultura, beneficencia y aportación social, de acuerdo siempre con las características y modalidades locales, según el inteligentísimo

critério que anima a la Caja en su triunfal expansión.

Su trascendental acuerdo con la Federación de Sindicatos Agrícolas, que ha de prestar a los mismos energías y facilidades tan preciosas para su pujante desarrollo; su inteligencia con la veterana y simpática Sociedad de Socorros Mútuos; su aportación al empréfito local para el alcantarillado; su Casa de Cultura de Ibiza, que llama vivamente la atención de los turistas extranjeros y puede dar ocasión, de acuerdo con el selecto grupo «Ca Nostra», a un verdadero renacimiento intelectual ibicenqueta; su Biblioteca Pública, instalada y surtida a lo prócer; y finalmente su magnífica organización mutualista en favor de la mujer (Instituto de la Mujer que trabaja), que deben conocer y aprovechar como un bien de Dios nuestras clases populares, y apoyarla y extenderla todas

las mujeres ibicencas, ventajas grandísimas son para nuestra isla, que entra en el interés de todos utilizar por completo.

Así viene entendiéndolo nuestro pueblo, que presta a la Caja, en todas sus actividades y servicios, una aportación verdaderamente cordial y afectuosa.

Bien hayan esas clarividentes intuiciones, y quiera Dios que las bendiciones de los pobres viejecitos homenajeados tan amorosamente el día de la inauguración, lleven realmente esta magna empresa aquí milagrosamente florecida, a la perfección y arraigo que anhelamos, en bien de Ibiza, el benemérito Director General de la Caja, Excmo. Sr. D. Francisco Moragas, tan enamorado de nuestra tierra, y los numerosos patriotas que vemos con honda simpatía los progresos de esta obra por su levantado idealismo y el firme presentimiento de su bienhechora actuación.

LA NOSTRA ASCENCIO

L'única manera de no sentir pena del pas dels dies es fer que no en passi cap d'inútil. En acabar una jornada, la sensació d'haver-se fet una mica més vell només és aconhortada per la vista de la feina feta. Un dia inútil, o pitjor, un dia sol·lat pel pecat, és un pas més que afeixuga la nostra vida i prepara una vellesa sense consol ni esperança. Un dia aprofitat, lluny de deixar la recança de la joventut perduda, és una llavor de joventut eterna dipositada en la memòria del Déu remunerador que la farà esclatar i granar quan l'escaïença en serà arribada.

Així el temps perd el seu aspecte destructor, per tal com s'amara tot ell d'eternitat, i s'hi refon. Es viu en eternitat des d'ara. I veureu que les coses es van situant en aquest pla elevat prenent cadascuna el lloc que li pertany segons el judici fet a la llum de Déu. Les coses moridores, fins les més nobles van esblaiant-se y perden l'atractiu als ulls de l'esperit, mentre van adquirint tot el relleu i la vivor dels colors les coses eternes, tan menyspreades, o millor tan menysconegudes mundanes.

El temps, o és una ascensió, o és una devallada. Si és una ascensió—un salm gradual, versicle per esgló—no deixa cap desconsol en l'esperit, perquè ens atansa a la llum dels cims, a la llum de Déu, única que sap trobar cor endins la cel·la íntima de la veritable delícia. Però si el temps és una devallada, si cada dia es un feix més afegit a la càrrega criminal que ens empeny cap a la tenebra eterna, llavors a l'envel·liment del cos correspon una ossificació duríssima del co

La Onda

BRUJIA Año II (2.ª época)

Núm. 33

Ibiza, 28 de Abril de 1931

Lo que ha hecho es
conocerlo como repeticiones

Número suelto: 15 céntimos

Redacción y Admón: Ant.º Palau, 3-1.º

Otra vez "PROA"

¿Otra vez PROA? si señores; otra vez PROA, mas valiente y decidida que nunca. PROA que está donde estaba y es lo que ha sido siempre. PROA que no ha cambiado nada de su ideario. ¿Pueden los otros, los de la acera de enfrente decir lo mismo?

La fuerza de PROA está en la continuidad y valentía con que ha defendido y defiende su ideal, cuando la gran mayoría de la opinión era monárquica. PROA izó alta y gallarda la bandera republicana y sigue con tesón abrazado al mismo emblema. ¿Pueden decir otro tanto los vacíos prohombres que nos llamaban «los chicos de PROA»? Fuimos los primeros, los únicos que supimos desentrañar el final obligado de la algarabía política nacional. Cuantas veces se nos acercaron sesudos varones aconsejándonos el abandono de nuestra campaña. Estas voces que querían hablar en nombre del *buen sentido* nos decían... ¿porque molestarse? la Republica es una utopia.

¡Infelices! Enfangados en una política de odios personales no veían mas que sus personales rencoros; nosotros eramos un estorbo, cuatro ilusos. Y pensar que esta gente, mas que miope, ciega, ha dirigido la política abusitana y está tomando, con su desfachatez característica, nuevas posiciones para seguir *dirigiendo*.

Menos mal que seguirán equivocandose continuamente y nosotros seguiremos avanzando con paso firme hasta su total desaparición, Ibiza necesita nuevos hombres y nuevos habitos políticos, Ibiza precisa lanzar por la borda todos esos viejos carcamales sin ideario ni inquietud espiritual

¡Paso franco a la juventud que llega!

¡Paso franco!

SIRIUS

Decíamos ayer...

—o—

Según dice «La Revista Bancaria y Financiera» la mayor parte de los capitales españoles invertidos en moneda extranjera—a causa del acentuado depauperismo de la peseta—, pertenecen a la nobleza.

Señores, eso no vale ¿no habíamos quedado conformes en la consubstancialidad?

(Con todo respeto, PROA n.º 4.-22 Junio 1930.)

Muchos superhombres que se pirran por las representaciones pasan ahora por nuestro lado y nos miran por encima del hombro.

Pronto, les verán Vds arriarse a nosotros con el espiñazo doblado y exclamando: *Mira usted, don Fulano, que nosotros hemos sido siempre republicanos.*

(Con todo respeto, PROA n.º 6.-6 Julio de 1930.)

Ver a D. Carlos Román y a D. Luis Tur con gorro frigio, les parecerá a Vds una cosa rara ¿verdad?

Pues no tendrán que esperar mucho para verlo. Y conste que no estaremos en Carnaval. (Con todo respeto, PROA n.º 15,-7 de Septiembre 1930.)

El partido republicano no admitirá en su seno a los tranfugas de la monarquía,

Lo decimos para que no se hagan ilusiones algunas personas,

(Con todo respeto, PROA n.º 15,-7 de Septiembre 1930.)

C A M A L E O N E S

Lo que ha hecho el gobierno republicano

—o—

Índice de la labor realizada por el gobierno provisio-

nal de la República española, en los pocos días que lleva de vida:

—Ha suprimido la consignación de doce millones de pesetas que disfrutaba la familia real. Esta cantidad ha sido destinada a remediar la grave crisis que atraviesa el obrero andaluz.

—Incautación de las extensas fincas del llamado patrimonio real y cuyo valor es de varios millones, pertenecientes al Estado y dedicarlos a parques públicos.

—Secularización de cementerios.

—Establecimiento de la libertad de cultos.

—Derogación de la absurda Ley de jurisdicciones, verdadero dogal de la Prensa.

—Ha concedido una amplia amnistía.

—Anulación del emprésti-

POLÍTICA LOCAL

Republicanos de las doce menos cinco

Aunque jóvenes y con poca experiencia política, siempre hablamos dudado de que los partidos ibicencos que se han llamado a sí mismos monárquicos, sustentaran idea política alguna. Teníamos de su pensamiento político un concepto claro y preciso; el de que el afán de mangonearlo todo, era la directriz de su actividad. Ha venido a corroborar nuestras suposiciones, la fausta nueva de haber ingresado en las filas republicanas un partido que ayer se apellidaba con el retumbante nombre de bloque monárquico ibicenquista. ¡Honor a los republicanos de ocasión!

Suponemos que a algún magnate político ibicenco le dolerá tener que sustituir el lema carca «Monarquía Religión y Patria», por el «revolucionario» que consagró la república francesa.

Nos place, pero nos causa hilaridad, pensar en la extraña figura de ciertos primates tocados con nuevo y flamante gorro frigio.

Recibimos con verdadera satisfacción la noticia del nacimiento de nuevos republicanos que, seguramente vendrán a engrosar nuestras filas, puesto que ahora, en el preciso momento en que la naciente república necesita del apoyo y compenetración de todos los republicanos, no es patriótico que los neófitos procuren desidia, solo pensando en su interés de caciques.

En verdad creemos que apesar de sus buenas intenciones reveladas en este acto de contrición, los caciques ibicencos se han equivocado lamentable-

mente, al afiliarse a la política de Alba, porque, ¿que representa ese señor en la república? ¿que representa en España? Equivocación tan torpe nos hace pensar que dentro de poco el mismo bloque «republicano» dará otro salto en busca de un sol que caliente más que el eclipsado de Alba, porque, hablando con sinceridad, nosotros creemos que a los políticos logrereros ibicencos, les conviene el apoyo oficial a la antigua, que es el motivo de su existencia y de su poder falso.

Es para nosotros, modestos republicanos, motivo de alegría y satisfacción ver al fin coronados nuestros esfuerzos por el mayor éxito, puesto que los «Chicos de Proa» han conquistado por fin a los viejos monárquicos, a sus más encarnizados enemigos.

Quizás haya quien diga que la frescura de los caudillos de los partidos ibicencos, supera en mucho a lo pensado por la mayoría de los ibicencos: pero eso no es obstáculo para que nos congratulemos de que hayan ingresado en el frente republicano, figuras del prestigio de los volubles cabecillas.

¡Y también para el bloque que la famosa frase de su jefe Alba: «¡Paso a la nueva generación!»

Tres fechas que no debes olvidar lector:

21 de julio de 1921.

13 de Septiembre de 1923.

14 de diciembre de 1930.

C A M A L E O N E S

SIGNOS ZODIACALES

T A Ú R O

¡Como cambian los tiempos! Ayer monárquicos; hoy mirando si podemos colarnos en las huestes que acaudilla don Niceto Alcalá Zamora. ¿Verdad, caciquillos de poca monta que merodeáis por los votos de los ciudadanos?

¡Que carreras! ¡Que de viajes por si podemos afiliarnos a tal o cual fracción republicana!

El caso es no perder el poderío y la influencia ¿Verdad lacayos?

—Hemos sido siempre republicanos.—Esto lo oireis en las bocas de los infaustos que han comerciado con las conciencias ciudadanas lo mismo que March,—el huido—, con los cerdos.

¡No teneis, caciques de nuestras islas, asomo de vergüenza política!

¡Sois rastrosos e incapaces de albergar en vuestras atrofiadas mentes la adoración de una idea; sea cual fuere!

¡Lo único que ahora sentís, lo que os preocupa, lo que os impide conciliar el sueño, es la pérdida del imperio de la indignidad, de la coacción vil, de la compra de votos, el comercio con las conciencias ciudadanas como si fueran almendras, algarrobas, etc!

¡Lástima que ahora, y por ahora, no se pueda dar entrada en las agrupaciones republicanas a los caciques máximos de nuestras islas!

¿Verdad D. Abel, D. Carlos y D. Luis?

¡Que quimeras, que sueños se forjan en las mentes calenturientas de los hombres públicos.

¡Quizá Alba!
¡Quizá Cambó!
¡Quizá Bugallal!
Fango.
Ciénaga.
Podredumbre.

La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos

Trabajadores ibicencos: El 1.º de Mayo de 1931 debe señalarse como fecha histórica en los anales del obrero de Ibiza. La fiesta vuestra, la Fiesta del Trabajo, es la que celebraréis el próximo viernes. Es el día en que se celebra el ansia de la emancipación del obrero. Hace cuarenta y dos años, con motivo de la Exposición Internacional de París, en Julio de 1889, se verificó un Congreso internacional de Trabajadores. Allí se adoptó el lema que hoy preside al obrerismo internacional: «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos». Hermoso lema, legítima ansia, justa aspiración del que solo tiene por capital su honrado trabajo.

Las tres ochos—ocho horas de trabajo, ocho de recreo y ocho de descanso—, fué el otro lema que ostentaron los trabajadores al frente de todas sus manifestaciones. La jornada de ocho horas es una concesión legal: en la Península es una realidad. Aquí en Ibiza solo es realidad para los albañiles y para los obreros del muelle. Los restantes obreros no han podido conseguir el disfrute de esta gran mejora obtenida tras cruentas batallas con el capitalismo absurdo y explotador.

Han pasado cuarenta y dos años desde aquel famoso Congreso. Desde su celebración, cada una de las mejoras que se ha conseguido, ha costado batallas. La sangre del trabajador regó generosa la semilla lanzada en aquel Congreso y brillan-

tes van siendo los frutos recogidos hasta ahora.

Los obreros españoles celebraron su manifestación primera en Mayo del 1890. La gesta heroica de Pablo Iglesias, denodado paladín del obrerismo español, ha contribuido brillantemente al resurgir nacional proclamándose por la República, en la que todos los que trabajamos tenemos puestas todas nuestras esperanzas de ver logradas las aspiraciones que han de reivindicar al obrero.

«La emancipación del trabajador debe ser obra de los trabajadores mismos». Así se acordó y para lograrlo se debe trabajar. Uno de los procedimientos para ello es la intervención activa en política. Buena demostración han sido las elecciones últimas. Con apartamientos, con pasividad, no se va a ningún sitio. Es dejar el pleno predominio al capital. Y peor aun si en lugar de pasividad el trabajador se coloca al lado del burgués explotador, por temor al dardo, por las amenazas estúpidas de que los hacía víctima.

La unión hace la fuerza, dice un viejo aforismo. El proletario ibicenco debe, tiene la obligación, si aspira a ser digno de figurar al lado de sus compañeros del resto de España de unirse, de abandonar viejos prejuicios, de pensar que si no se une a los suyos el capital seguirá explotándole, no podrá aspirar a la satisfacción de todas sus necesidades; tendrá que conformarse con el triste y misero salario que le en-

tregan a cambio de su improbo trabajo.

Al cabo de cuarenta y dos años, el presente 1.º de Mayo, serán elevadas vuestras conclusiones a un Gobierno republicano, llevado a su término por los sufragios sanos del obrero aliado al republicano.

Unir vuestra adhesión a estas conclusiones acordadas por la Unión General de Trabajadores:

Contra la rebaja de los salarios.

Contra la reducción de los subsidios de paro.

En favor de la elevación del poder de consumo de las masas.

Por que se asegure un nivel de existencia suficiente a las víctimas del capitalismo.

En favor de la rebaja de los derechos proteccionistas de aduana.

En favor de la semana de cinco días.

Contra el militarismo.

Contra la fiebre de los armamentos.

Contra la guerra.

En favor de la paz.

La justicia de estas conclusiones, merece la adhesión de los proletarios ibicencos.

Que la fecha del próximo 1.º de Mayo sea gloriosa e iniciadora del gesto de libertad que se espera del obrero ibicenco.

El viernes 1.º de Mayo, se organizará la manifestación en el paseo de Vara de Rey, frente a la Sociedad el Compañerismo. Allí os espera.

Las sociedades obreras

fruto durante la última Gran Guerra le costó el día billones de francos (10.000.000.000.000.000, cifra, como se ve, astronómica, y de la cual la mente humana no puede formarse la idea exacta. Pero algunos matemáticos brillantes han tomado en estudio es-

1.º Provese de una casa de recreo (literariamente, una villa); amueblada, con jardín y dependencias, de un valor de 100.000 francos a todas las familias que pueblen los siguientes países: Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Rusia europea.

un hospital cuyo valor fuese de 125.000.000 de francos; una biblioteca de igual valor; una universidad o establecimiento escolar por valor de 250.000.000. Además, se podría constituir un fondo de reserva que, colocado al 5%, hubiese situado anualmente lo

sueto de 25.000 francos anuales. (Y aún no es esto todo) Terminadas estas condiciones, reservado el capital que señalamos, que aún una suma igual al valor total de la propiedad Bélgica y Francia, antes del cataclismo.

MASAS

Número 7

Segunda quincena de Julio de 1935

Precio: 15 céntimos

La guerra y la religión

Las divinidades ven con espanto que ya no corre la sangre en su loor, que las guerras no tienen el antiguo encanto religioso y ansían y reclaman un puesto en el festín bélico.

Los dioses sienten la nostalgia de palabras esplendorosas. Ni la divinidad israelita ni aquellos ángeles que paraban a cuchillo desde la mujer al impudor, ni goza ya jurando el Sol para que la multitud, «venida y dispuesta», sea sacrificada crecientemente a su gloria.

Ni Wolfram, ni Ala, ni Marte pueden regodearse paladeando la sangre que mana de las heridas de las masas humanas entregadas a su furor megalómano.

Se acabaron incluso las Cruzadas, las matanzas de hugonotes, católicos y albigenses. Ni el Islam declara ya guerra santa alguna.

Por todo esto está amargada y colérica la divinidad. Sus sacerdotes no pueden ocultar el despecho que les causa no ser ya el río de las «comonanzas guerreras» de los pueblos.

Sólo el dios capital puede actualmente desatar los monstruosos instintos de matanza.

En las regiones, que ven con angustia y espanto que han dejado de ser la razón única del atávico instinto de lucha de la Humanidad, no pueden apartarse del impulso irrefrenable y tuncense al carro de guerra del dios oro.

A la guerra llevan sus iconos, sus cruces, sus estandartes, sus sacerdotes, sus plegarias. Bendicen las armas que segarán las vidas de sus hermanos de religión, pero contrarios en la lucha. El luterano mata al luterano, el católico al católico. ¿Qué importa que todos sean cristianos, si uno es alemán, francés el otro?

Y es que las religiones hallan en la guerra la satisfacción de aquel anhelo tan humano que necesitaba la sangre como latido de su poder.

La monótona cantinela de sus «católicos» sermones ante impudicas bestias se quiebra con el fragor de la guerra.

La cual les permite la caricia estremecedora del roce de los hábitos sacerdotales con los cañones y fusiles, les ofrece la ocasión de entregar, bendiciéndolos, a su dios los hombres que van a morir, les lleva a oficiar sus ritos a la puerta misma de la muerte y satisfacen así el furor vengativo con que, siglo tras siglo, aterrorizan los seres humanos con visiones del averno, al captar la emoción postrera del drama inmenso.

CÉSAR

«El sacerdote que bendijo los cañones, que empujó a los hombres al frente, asegurándoles que iban en la compañía de Dios (de dónde podía sacar autoridad para oponerse a aquella oleada de vicio)? ¿Qué podía objetar a la conducta de la mujer adúltera a quien él había separado del marido? ¿Qué clase de corrección moral podía dedicar a la muchacha impudor que subsistía su cuerpo para no perecer de hambre con los suyos? El Dios que bendecía la guerra bendecía «las otras historias derivadas de la guerra. Bendecía al especulador grasiento y bendecía, con mayor razón, a la madre, que, incapaz de llevar más adelante su resistencia, apostaba a su hija al peso de los transeúntes: «Esa tanta nuestra miseria—exclamaba una de estas muchachas—, [Somos tan pobres!...] La prostitución era un recurso, y no bueno. No malo, que cada noche se ganase el pan del día siguiente».—J. Z.

Respetemos al católico pobre. Combatimos al MERCADER que bajo la capa de piedad se lucra con el sudor del desvalido.

La Internacional Sangrienta de los Armamentos

Donde el capitalismo desarrolla el afán de revancha, el entusiasmo patriótico, lo hace por un interés económico bien calculado, en las modernas industrias de los armamentos, el «patriotismo» y la «defensa del honor nacional» está unida al negocio. El dinero bendice a la obsesión del entusiasmo nacional, se considera exactamente lo mismo que los demás gastos hechos para el aumento del negocio.

El patriotismo no impide a una firma de la industria de los armamentos, el vender sus instrumentos de muerte y destrucción al «enemigo», mientras pague el precio exigido. Los grandes «trusts» internacionales están por encima de nuestros patriotistas «idílicos» y «sentimentales». Se entienden perfectamente, y a través de las fronteras continúan la INTERNACIONAL SANGRIENTA DE LOS ARMAMENTOS. Durante la Gran Guerra, buques cargados de material mortífero para Alemania atravesaban el bloqueo con permiso exclusivo del Almirantazgo Inglés. La casa alemana Krupp, con material procedente de los países aliados, construía armamentos que eran exportados a través de Suiza. Los soldados alemanes caían destrozados por cañones contruidos en su propio país, y los franceses, ingleses, yanquis... bajo el plomo y el hierro procedente de sus «patrias». Actualmente el capitalismo francés facilita al fascismo alemán materias primas que utiliza la industria guerrera. ¡LOS NEGOCIOS SON LOS NEGOCIOS!

El periodismo prostituido es un instrumento magnífico para la exaltación patriótica, necesaria a las obscuras maquinaciones de la Internacional de los Armamentos. El 1.º de Abril de 1913, el diputado Karl Liebknecht, con documentos irrefutables demostró que Krupp había tomado a su servicio oficiales de todas las graduaciones, hasta el Generalato y el Almirantazgo, con los más altos sueldos, y que había sobornado una serie de empleados del Estado Mayor y del Ministerio de Guerra. Como no bastaba esto, en unión con otros proveedores de material bélico, compró una parte de la prensa, para estimular el patriotismo y la mentalidad guerrera. Gracias a esta agitación periodística el pueblo alemán se hizo accesible a la «amenaza de otras potencias» al afán de «revancha» y se hicieron enormes cantidades en la compra de nuevos armamentos. Según la necesidad se modificaban los nombres del «enemigo amenazante»: Si Krupp necesitaba los pedidos de ametralladoras, era o bien el francés o el ruso; necesitaban los astilleros de Stettin encargos de acorazados; entonces Alemania era amenazada por Inglaterra.

El camarada Liebknecht poseía entre su material de acusación una carta de la fábrica de armamentos de Loewe a su representación en París, en la cual se indicaba la conveniencia de iniciar la campaña en la prensa francesa. Día después aparecieron en el Figaro, en el Matin y en el Echo de Paris, una serie de artículos sobre las excelencias del armamento del Ejército francés. Provisto de estos periódicos, el diputado Schmidt, subvencionado por la industria armamentista, interpelló al Canciller del Imperio Alemán, y preguntó que era lo que pensaba hacer el Gobierno para contrarrestar las amenazas francesas, y establecer el equilibrio del armamento. Inmediatamente, el Parlamento aprobó una nueva consignación para el aumento de las ametralladoras. Francia respondió a eso con una nueva fortificación en esta especie de armas.

Mientras los periódicos intranquilizaban al pueblo francés, la oferta de Alemania era tratada en idéntica forma, para justificar los nuevos armamentos. Los diputados de la Internacional Sangrienta de los Armamentos, aumentaron; los directores se embolsaron grandes bonificaciones; los periódicos y diputados franceses y alemanes recibieron una serie de cheques, y EL PUEBLO COMO SIEMPRE, PAGO.

El asunto Putilof, en 1914, demostró claramente que en los establecimientos de esa firma en Petersburgo, no solo colaboraron el capital francés y alemán, sino que ambos enviaron sus técnicos para la fabricación de cañones pesados. El Banco de la Unión Parisiense y el Banco Alemán, prestaron el dinero. Krupp y Schneider, pusieron a su disposición los técnicos y peritos. Ved aquí como los ingenieros franceses y alemanes, bajo la inspección de los capitalistas, cooperaron en la fabricación de los armamentos con los que más tarde debían exterminarse mutuamente, los soldados de los países aliados (Francia, Rusia, Inglaterra...) y los de los imperios centrales (Alemania, Austria...), ¡Tal es el patriotismo de la industria de los armamentos!

La Edad Media, consideraba a los verdugos al margen de la sociedad. Los modernos piratas de las altas finanzas y los reyes de la Industria Internacional, que acuñan monedas con las matanzas colectivas de millones de seres humanos, no necesitan tener a la opinión pública. Cubren sus infamias con los pliegues de la insignia nacional y dejan a los otros morir por la patria.

Persecución de MASAS

Dos denuncias. ¿Motivo? Asturias!... ¿Somos nosotros los denunciados? ¿Lo son los autores de los crímenes que descubrimos ante el pueblo?... Saltando todos los obstáculos, MASAS proseguirá su campaña de esclarecimiento.... ¡Asturias!!!

¡Obrero: escupe el rostro de quien amasó su fortuna a costa de tanta sangre!...

La guerra, la mujer y el niño

Mujer obrera, mujer campesina, mujer de la clase media, madre, esposa, hermana, ¡Vuelvo a llamarte!

Quiero, desco, que medites acerca de la guerra. El capitalismo, al verse amenazado por la oleada de justicia social que invade a la humanidad que sufre, hace sus últimos espasmos y busca la solución en una guerra.

«Has pensado en lo que actualmente sería una guerra? ¿Has meditado en lo que sería tu suerte?

En otros tiempos cumpliste una misión en los hospitales: a donde llegaban maltrechos aquellos cuya partida al campo de batalla no pudiste, no quisiste o no supiste evitar.

Pero no es nada, ni más, ni puede constituir un ideal para heridos, ni actuar en el campo de enfermería abnegada.

Es preciso que actúes para que el horror de la guerra no llegue a ser una realidad.

Y para que trabajes y esforzadamente para la paz, vamos a representarnos una película que es el panorama real de la última conflagración.

No hubiera sido nada para la mujer que vivió los días de la gran guerra europea, tomar el arado, manipular los instrumentos de producción para llenar el vacío que en tales faenas había dejado el hombre, si con este esfuerzo sublime, si con aquellas jornadas extenuadoras hubiera podido subvenir a sus necesidades y a las de los niños, tiernos tesoros del corazón de toda mujer.

¡Fué así! La mujer de las naciones combatientes vió horrorizada:

Sufrir millones de huérfanos indefensos.

Niños palmeando de hambre y miseria.

Pequeños seres depauperados.

Inocentes criaturas hijos, no del amor, sino de una unión forzada, a veces cruel.

Las muchachas tuvieron que cotizar su cuerpo para no morirse de hambre.

A la hora de placer, se imponía la ley de la oferta y de la demanda.

Las gracias femeninas se cotizaron a bajo precio.

La mujer, desamparada; muertos, su padre, su esposo, el hermano en las trincheras; tuvo que acudir a unos medios «esquivos» a su alcance para no perecer, para dar de comer a sus hijos, a sus hermanitos, a sus padres ancianos.

«¿Cuántas vidas, cuántas ilusiones trágicas en flor!

Compañera, sólo que tu sensibilidad sufre, lo que te indigna, al representarte las desgarradoras escenas de la guerra. Por esto te suplico:

No mantengas una pasividad que no tiene explicación ni excusas. Únete a todas las mujeres que odian la guerra. Todas juntas levantemos la luz de la paz, de la paz que llevará la felicidad a lo que más amamos, a nuestros hijos.

¡Luchemos con nuestros hermanos antifascistas para levantar muy alta la bandera de la paz mundial!

ROSA CRUZ

«El padre caía en Ibrés, en Verdún; la hija o el hijo, en el colchón de una casa de Ibrés, y la madre, derrengado y hambriento, entre las ruinas dentadas de una factoría de guerra. El patriotismo inscribía las tres caldas bajo un común denominador: «Herotismo», contra el que en las trincheras se disparaba la palabra de más uso («M...»).» J. Z.

«La Patria es la unión de individuos cuyos intereses son comunes». Hay una patria para los grandes capitalistas, para los banqueros, para los poseedores, para los hartos. Y hay otra patria, para los obreros, los desposeídos, los proletarios, los muertos de hambre.

«LOS GENERALES MUEREN EN LA CAMA»

Movilizados: 71.726,202. Heridos: 23.466,740. Muertos y desaparecidos: 17.243.788. Viudas: 3.550.387. Huérfanos: 9.239.512

Cultura Obrera

Diario órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Baleares (C. N. T.)

Redacción y Administración:
PASEO VARA DE REY, 8
IBIZA

Precio 15 cts

Año I — Núm. I

Ibiza, 10 de Agosto de 1936

España ha sido víctima de un Crimínal Atentado Militar Fascista

“Cultura Obrera” a todo el proletariado de las Islas Baleares ¡SALUD!

«CULTURA OBRERA» no es un periódico nuevo. Los trabajadores de todas las Islas Baleares lo conocen por sus justas campañas en defensa de los intereses de la clase trabajadora y de la libertad de los hombres y los pueblos.

«CULTURA OBRERA» ha estado unos días sin publicarse, porque la dictadura militar fascista instaurada en Palma de Mallorca, donde se editaba nuestro periódico, lo ha suspendido por la violencia.

Hoy, vencida la reacción fascista en los principales pueblos de Baleares, volvemos a la palestra con más bríos que nunca, y dispuestos a aplastar definitivamente al fascismo criminal.

Nuestras primeras palabras son de salutación a todo el pueblo de Ibiza y al proletariado balear en general. Nuestros camaradas de Palma de Mallorca se darán por satisfechos al saber que hemos suplido la persecución infame que actualmente sufren, editando nosotros su periódico, que es el periódico del pueblo que lucha y trabaja por su libertad y por la civilización redentora.

¡Salud a todos! Triunfante en casi toda España la revolución antifascista, el proletariado, organizado en sus respectivas centrales sindicales, dará una nueva estructura social y económica al país, estableciendo la libertad y la justicia social.

¡Trabajadores de Baleares! ¡Luchemos contra el fascismo y el militarismo monárquico! ¡Viva la libertad! ¡Viva la revolución proletaria! ¡Salud!

Se ignora el paradero del Comandante Mestres

Se ignora el paradero de un sujeto apellidado Mestres, comandante militar de Ibiza durante los días de terror en que ha vivido este pueblo en poder de los fascistas.

Ese tal Mestres, no ha tenido valor de responder de sus actos, y ha huido como un cobarde bandolero por las montañas de la isla.

Allí donde se le encuentre debe ser fusilado inmediatamente y sin formación de causa, pues él es el responsable de todo lo que ha ocurrido en Ibiza.

COMO FUERON VENCIDOS LOS FASCISTAS DE IBIZA

A primeras horas de la mañana del viernes, llegaron frente a Ibiza los buques de guerra «Almirante Miranda» y «Almirante Antequera», procedente el primero de Barcelona, y el segundo de Valencia; quienes acababan de rendir, sin violencias de ninguna clase, a los rebeldes de Formentera.

Un grupo de camaradas, a bordo de una lancha, se dirigieron a la costa para parlamentar con los rebeldes y tratar la rendición de los mismos. Pero antes de llegar a tierra, los rebeldes recibieron a los parlamentarios de la paz con nutrido fuego de ametralladora. Ante esta agresión cobarde y criminal, los buques de guerra bombardearon con eficacia el castillo donde se hallaban refugiados los militares fascistas, cesando el bombardeo cuando se supo que en el castillo había más de un centenar de camaradas nuestros hechos prisioneros por los rebeldes.

El sábado por la mañana las fuerzas liberadoras desembarcaron en Pozo del León, avanzando sin novedad hasta San Carlos. En ese pueblo el cura del villorio y su padre hicieron fuego contra los marinos desde la iglesia. Los agresores fueron detonados y pasados por las armas.

Los marinos y las milicias siguieron avanzando en dirección a Santa Eulalia, pero en las minas fueron atacados por el enemigo con fuego de ametralladora. Se paralizó el ataque hasta la

mañana del domingo, batieron entonces las milicias a los fascistas, entrando triunfalmente en Santa Eulalia y después en Ibiza.

Gracias a los milicianos y a las fuerzas leales, nuestro pueblo se ha libertado de

las fieras fascistas, renaciendo la normalidad en el pueblo.

Las fuerzas antifascistas que nos han libertado están dirigidas por el capitán Bayo, de Barcelona.

El proletariado armado y las fuerzas leales luchan heroicamente en todos los frentes restableciendo la libertad y el orden revolucionario

El día 19 de julio próximo pasado, un grupo de generales facciosos se levantó en armas contra el régimen constituido y las libertades del pueblo. El proletariado español, fiel a su tradición revolucionaria y libertaria, ayudado con eficacia por las fuerzas leales a la República, ha salido a la calle haciendo abortar los nefastos propósitos de los militares fascistas y monárquicos.

La sublevación reaccionaria ha repercutido en toda España, y en casi toda España está ya sofocada. Queda solamente Palma de Mallorca, Zaragoza, Canarias y algún pueblecito sin importancia. Generalmente, el enemigo se bate en retirada, siendo abatido en todas partes por las Milicias Antifascistas del pueblo. En Barcelona y en toda Cataluña; en Madrid, en Castilla y en Extremadura; en Levante y en Andalucía, el ejército de la libertad ha impuesto un nuevo orden revolucionario contra el fascismo y las castas privilegiadas.

Los militares fascistas, apoyados por la alta Banca y la gran burguesía española, por el clero y los terraten-

ientes, ha cubierto el país de ríos de sangre. Los crímenes y los asesinatos cometidos por los fascistas llenan de horror y desesperación a los países civilizados. Labrariamente más salvaje se ha desatado sobre nuestro país por las hordas asesinas de una meznada de militares sin honor y sin sentimientos humanos.

Las Milicias Antifascistas son el ejército de la libertad y la justicia. El proletariado forma el grueso, el alma, el nervio y el impulso de estas Milicias, luchando heroica y abnegadamente en todos los frentes, restableciendo la normalidad y el nuevo orden revolucionario nacido de la revolución contra el fascismo.

Es falso de toda falsedad, lo que dicen los generales facciosos, Franco, Queipo de Llano, Cabanellas y Mola, sujetos indeseables, que en breve serán fusilados por el pueblo, pagando con la vida los innumerables crímenes, tropelías y horrores que han cometido.

¡Por la justicia, la libertad y la lucha contra el fascismo; todo el pueblo, todo el proletariado debe levantarse en armas!

A. G. GILBERT
(Enviado especial de «Solidaridad Obrera», de Barcelona, al frente balear).

AL PROLETARIADO MALLORQUIN

Proletarios mallorquines. Hombres de conciencia libre, anarquistas de Mallorca. A vosotros especialmente me dirijo por entender que la máxima responsabilidad de estos momentos los asumimos con la entereza que nos caracteriza como anarquistas. Escuchadme, pues:

Quiero descartar en primer lugar a los responsables relativos de esta guerra que estamos viviendo, que no son otros que los que en todo momento vos, han difamado señalándonos como agentes del fascismo y que en la hora solemne de defender la Libertad han tenido que reafirmar, porque los aguiluchos de la F. A. I. y la C. N. T. han sido el dique más formidable contra el fascismo.

Ahora bien, en estos momentos de lucha en que hay que aplastar definitivamente a la militancia que tiene sometido a parte del pueblo no queremos enjuiciar de una manera activa a los demás. El imperativo del momento es acabar de una manera radical en el fascismo.

Esta por demás explicarnos el valor y el heroísmo demostrado por nuestros Camaradas en las barricadas ofrecido sus vidas por la causa del pueblo.

De un momento a otro nos vereis caer sobre Mallorca, como hemos caído sobre estas dos islas hermanas de Formentera e Ibiza para destruir las cadenas que os oprimen conquistando vuestra libertad con el ofrecimiento generoso de nuestra sangre y de nuestras vidas, por que no sería vida para nosotros el vivir sabiendo esclavos. De esto nacemos nosotros una cuestión de vida o muerte: jamás podríamos adoptar la posición de vivir resignadamente en la esclavitud, pues primero preferiríamos la muerte.

Considerando esto así os planteamos el problema de vivir a nuestro esfuerzo el vuestro cuando nos veais avanzando por esas tierras en pos de vuestra Libertad.

En España el fascismo se bate en retirada, después de cometer los más execrables crímenes, bajo el infamante signo de la cruz y la espada, se impone la acción mancomunada de todos y nadie debe regatear su esfuerzo.

Animo, Camaradas. La victoria es segura y hacia ella vamos.

¡Vivan los antifascistas!
¡Viva la C. N. T. ¡Viva la F. A. I.

CRISTOBAL PONS.

IBIZA LIBERTADA.

Homenaje a los marinos, soldados y milicianos

Ayer fue liberada totalmente la isla de Ibiza. Los elementos fascistas, todos los reaccionarios de esta localidad han sido vencidos por el formidable empuje de las fuerzas liberadoras.

Conquistada la libertad de nuestro pueblo CULTURA OBRERA, en nombre de todos los obreros de aquí saludamos cordial y afectuosamente a todos los marinos del «Almirante Antequera» y del «Almirante Miranda», que se han jugado la vida en defensa de nuestra libertad y de nuestros derechos.

Así mismo saludamos y felicitemos a los soldados y milicianos de Valencia y Cataluña, que tan heroicamente han sabido luchar y vencer al enemigo.

No olvidamos tampoco a las demás tropas leales que se han puesto en primer línea de combate.

Para todos los marinos, soldados y milicianos, nuestro efusivo apretón de manos. Salud, camaradas.

Noticias Locales

Ledesma y Belengués, se suicidan

El ex comandante de la Plaza de Ibiza, Ledesma, que entregó el mando al fascista Mestre, con la cobardía propia de quien no quiere arrastrar vilmente la responsabilidad de la criminal sedición, se ha suicidado.

El Celador Belengués adoptó idéntico camino.

Otro cobarde que huye

En la madrugada de ayer, el Capitán de la Aviación, principal inspirador del movimiento fascista, acometió a tiros en su cobarde huida a un grupo de paisanos, repeliendo estos la agresión.

Según noticias, el coche en que escapaba presentaba impactos, y se asegura que fue herido en la refriega.

No ha podido hallarse, a la hora presente, su escondite, con lo que la Justicia del pueblo no se ha cumplido aún.

Ha sido muerto el teniente de la Guardia Civil

Ayer por la noche, fue acometido y muerto a tiros, el teniente de la Guardia Civil, que desde el primer momento había colaborado con las fuerzas fascistas.

CONVOCATORIAS

A las Juventudes Libertarias
Se convoca a todas las Juventudes Libertarias y simpatizantes a la reunión que se celebrará hoy, lunes, a las siete de la tarde, en el que fue local del «Ebusus», hoy domicilio de la C. N. T.

A los camaradas carpinteros, pescadores y obreros del Transporte

Los camaradas carpinteros, pescadores y obreros del Transporte, acudirán a la reunión que se celebrará hoy, lunes, a las siete de la tarde, en el local del «Ebusus», donde se tratará un asunto de gran interés.

La Comisión de Abastos.

A las obreras de la fábrica de Ventosa

Se convoca a todas las obreras de la fábrica de Ventosa a la reunión que se celebrará hoy, lunes, a las seis de la tarde, en el local

En el domicilio del Obispo se han encontrado fotografías pornográficas

Las Milicias Antifascistas que han libertado a Ibiza de los foragidos fascistas, practicaron ayer un registro en el domicilio del obispo de esta localidad, hallando gran cantidad de fotografías de mujeres desnudas y cuadros obscenos.

Eso de la castidad de los clérigos es una cosa tan pura como las fotografías encontradas en el domicilio de ese tal Antonio Cardona, obispo que fué de Ibiza, y cuyo paradero se ignora, sin duda alguna huido por las montañas, porque ya ni en el poder de su dios cree.

Se constituye en Ibiza el comité antifascista

De acuerdo las organizaciones sindicales y políticas de esta localidad, que implicas a la unidad de acción para hacer frente al movimiento fascista, valientemente han sofocado las milicias antifascistas que procedentes de Cataluña y Valencia han liberado esta isla de las hordas cobardes y criminales que pretendieron someter al pueblo en la esclavitud, se ha formado el «Comité antifascista».

Notas del Comité antifascista

El «Comité antifascista» se dirige a todos los comerciantes en comestibles de esta ciudad para que entreguen a este Comité una relación exacta de todas las existencias que hay en sus respectivos almacenes, hoy, día 10, hasta la una de la tarde, en la Casa del Pueblo.

El «Comité antifascista» de esta capital se dirige a los Ayuntamientos del Frente Popular donde no existan organizaciones constituidas, pidiéndoles relación exacta de los propietarios fascistas, enemigos del régimen. Esta relación se completará con los datos que por la Prensa y otros medios pueda proporcionarse al Comité.

El mismo tiempo por unanimidad se acordó reanudar el trabajo en todos los ramos en el día de hoy.

A los efectos de llevar un control perfecto de las «Milicias Antifascistas de Ibiza», que ya se están formando para defender y asegurar las libertades conquistadas y el total aplastamiento del fascismo en las Baleares, se ha designado el Teatro Serra como Cuartel General de las mismas, donde podrán ir a inscribirse los que deseen formar parte de ellas bajo el control de sus respectivas organizaciones.

Jornadas de 40 horas

De acuerdo las organizaciones sindicales de esta isla y reafirmado por el COMITÉ ANTIFASCISTA, se ha acordado reducir la jornada de trabajo a 40 horas semanales, abolición del trabajo a destajo y la aprobación de las bases presentadas por los organismos obreros que se hallaban sin resolver aún. Por lo tanto deben dar los patrones por aceptados los acuerdos de dicho Comité.

Cobre de jornalés

Una medida justa tomada por el COMITÉ ANTIFASCISTA es la que obliga a los patrones a que abonen los jornales devengados desde el día 19 de Julio hasta el día 8 del mes en curso, inclusivo.

Al mismo tiempo por unanimidad se acordó reanudar el trabajo en todos los ramos en el día de hoy.

Diario de Ibiza

DECANO DE LA PRENSA IBICENCA

Número suelto, 15 céntimos

Fundado por D. FRANCISCO ESCANELLAS

Año XXXVII.—Núm. 13.534

Director-Propietario: JUAN VERDERA MAYANS

Suscripción: España: 2 ptas. al mes.
Extranjero: 30 al año.

Viernes 2 de Agosto de 1935

Redacción, Imprenta y Administración,
Calle Azara, número 3.—Teléfono 61

Franqueo
concertado

La entrada oficial del nuevo Obispo de Ibiza



El Excmo. y Rldmo. Sr. D. Antonio Cardona y Riera, cuando era Canónigo Magistral de la Catedral

Los días 7 y 8 de Diciembre de 1928 publicamos los sueltos siguientes, dando cuenta de la elección del Excmo. Sr. D. Antonio Cardona Riera para la dignidad episcopal:

• Dada por nosotros—pocas veces nos habrá satisfecho más un éxito informativo—, sípose ayer, en las primeras horas de la mañana, haber sido firmada la propuesta de Obispo Coadjutor de Menorca a favor de nuestro paisano don Antonio Cardona y Riera, Canónigo de nuestra S. I. Catedral.

La noticia, esperada hacía ya bastantes días, corrió seguidamente por la ciudad, con muy viva y general satisfacción, y fué celebrada más tarde, a las once, con un repique general de campanas.

Principalmente en la parte alta de la ciudad, muchas casas engalaron sus balcones.

En la Sociedad de Albalillos lució su hermoso estandarte.

Como es de suponer, todo el día fué continuo el desfile de amigos por el domicilio del Obispo electo.

• Ibiza está otra vez de enhorabuena. El Canónigo de nuestra Catedral Ilmo. don Antonio Cardona, ha sido nombrado Obispo.

La nueva ha causado general satisfacción. Nuestro venerable y venerado paisano, llamado por la Providencia a la sublime plenitud del sacerdocio, a la excelsa dignidad episcopal para regir los destinos espirituales de la diócesis hermana de Menorca, habiendo sido inútiles todas las resistencias expuestas por el interesado ante el Nuncio Apostólico, quien le había requerido para que acudiese a Madrid para la aceptación del elevado cargo.

¡Hosanna! mil veces hosanna! Escribimos estas líneas trepidos de entusiasmo por tan fausto acontecimiento.

Ibiza, tierra de Obispos, cuenta ya con otro paisano que va a escalar los últimos peldaños de la gloria.

Muy satisfactorio

Amante como el que más de mi tierra y de su realce y progreso en todos los órdenes, considerará como uno de los acontecimientos más gratos entre los registrados durante mi paso por la Alcaldía, esta designación de tan distinguido ibicenco, con el que me unieron siempre lazos de amistad sincera, para regir los destinos espirituales de nuestra Isla.

JUAN TORRES.

Bienvenido

Al pisar de nuevo esta tierra donde habéis nacido, Excelentísimo Señor, con la sagrada misión de encaminar la grey cristiana, como Pastor bueno y sabio, os tributo mi respetuoso saludo de bienvenida.

Lo hago también en representación de este Partido Social Agrario, de Ibiza, inspirado en los sentimientos de Religión, Patria, Familia y Propiedad, y cuyo amor a cuanto significa paz y orden está bien de manifiesto.

Al besar, respetuosamente, el apilón pastoral, deseo que vuestra labor sea fructífera, en bien del progreso espiritual de la isla.

CÉSAR PUGET

NUESTRO HOMENAJE

En aras del limpio y acendrado ibicencismo que fué siempre nuestra mejor ejecutoria, pusimos en su día nuestras pobres fuerzas al servicio de la restauración del Obispado y todos nuestros fervores en la celebración del triunfo definitivo y realización de tal empresa. Y no nos duele, a pesar de todos los pesares. Servirnos a Ibiza, y nos basta. Nunca sentimos apetencias palaciegas y fué siempre nuestro temple perfectamente anticaceril. Siendo, por tanto, más completa nuestra satisfacción de la hora presente, en que vuelve Ibiza, en ese aspecto vitalísimo de su ser espiritual, tan plena y dignamente a la posesión de sus destinos.

Bien venido sea el preclaro ibicenco, Excmo. Sr. D. Antonio Cardona y Riera, a la dirección de nuestra Diócesis. Es el primer Obispo de Ibiza, ibicenco. Bien legado sea el nuevo Pastor. Dios le asista en sus santos empeños, cual cabe esperar de sus talentos y virtudes.

A él, a su familia, a Ibiza vda, de nuevo, nuestra felicitación cordial y efusiva. Y el testimonio de nuestra gratitud ferviente a las dignas personalidades y estimados colaboradores que, respondiendo tan gentilmente a nuestro ruego, prestan autoridad y realce a este humilde homenaje nuestro de filial veneración.

Bien venido seais

Ibiza se prepara para recibir a su nuevo Pastor. Ibiza está de fiesta. De una isla hermana, viene a su terruño amado, un hijo predilecto de la antigua Ebusus, asiento de hidalguía y florón glorioso de la tierra hispana, cu-

na de héroes de la Religión y de la Patria.

Bien venido seais, Pastor amadísimo de nuestras almas. Con gozo que no nos cabe en el pecho—pues difícilmente se pueden contener los sentimientos de íntima simpatía que nos produce vuestra venida—la J. C. M. de

esta isla besa reverente vuestro pastoral anillo y os envía la adhesión más cálida y afectuosa.

Bien venido seais. Hijos vuestros, engendrados en Jesucristo, esperamos y deseamos que nos mandéis.

Bien venido seais. Bajo vuestra mirada vigilante, cual conviene al que ha sido constituido centinela de la casa de Israel, esperamos el incremento de la obra, «pupla de los ojos del Papa», la Acción Católica, iniciada con los mejores augurios bajo el gobierno pastoral de vuestro antecesor, de grata recordación.

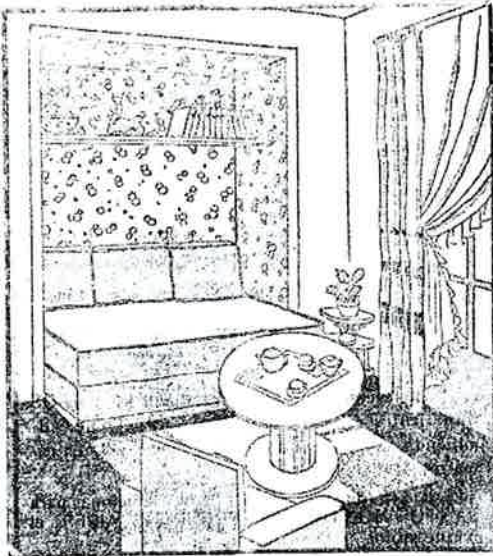
Bien venido seais. Que el Dios providente con los hijos de las bellas Pithusas, singularmente con vuestra designación para ocupar la Silla que ilustraron los Lasierra, los Carrasco y los Salvios, os bendiga y prolongue vuestra existencia al frente de esta Diócesis, para bien de las almas a vuestro celo pastoral confiadas y esplendor de la tierra que se enorgullece de ser vuestra cuna.

¡Bien venido seais!

VICTORINO PLANELLÉS ROIG
Presidente de la J. M. de A. C.

PAGINA DE LA MODA

PARA DISIMULAR UNA PUERTA



Muchas veces se da el caso de que es preciso disimular una puerta condenada, con el objeto de que resulte la habitación menos fea o bien para aprovechar el hueco. Ambos objetivos se consiguen ampliamente con la fórmula que explica el dibujo.

EL HOGAR Y

EL TOCADOR

Hoy vamos a tratar de cuánto a la higiene del mismo se refiere. Pues creemos que, sin incurrir en exageración alguna, es enorme el porcentaje de las amas de casa que aun en las grandes y mejores ciudades citadas como modelo, no sólo de urbanística sino también de cultura, no sienten grandes preocupaciones por las que pudiéramos calificar de elementabilísimas condiciones higiénicas, relativas a viviendas y alimentos.

Pero como sabemos por anticipado que más positivo que la crítica es formular soluciones, vamos a citar algunas, las más indispensables en el hogar.

Las alcobas, gabinetes y toda clase de dormitorios deben considerarse como las principales habitaciones de la casa, porque en ellas se pasa la mitad de la vida y, por lo tanto, conviene elegir para ello las más espaciosas y mejor ventiladas.

Los niños no deben dormir en las habitaciones en que lo hagan los adultos, pues han de respirar un aire muy puro, que no esté viciado ni aun por la respiración de los padres.

La cocina, que carece, por lo general, de departamentos independientes para fregar, lavar, hacer las comidas y preparar los alimentos, hay que cuidar que, además de gran ventilación, tenga la más constante y escrupulosa

limpieza. Porque sabido es que a la suciedad acuden las moscas, que pueden haberse posado en todo género de inmundicias, cortando el terrible riesgo de infeccionar los alimentos y ocasionar enfermedades e incluso la muerte.

Las despensas deben ser muy ventiladas también; los desperdicios de carnes, frutas, pescados, verduras y toda clase de vituallas, tan propensos a la putrefacción, precisan ser sacados cuanto antes de la casa.

El tocador también debe tener una higiene especial; es decir, que debe servirnos de lugar de aseo y realce de nuestros encantos, pero sin emplear cosméticos que a la corta o a la larga terminan por herir la salud y perjudicar la belleza.

Las mujeres rendimos culto instintivo a la hermosura. Dios y la Naturaleza nos han dotado de ese instinto para que endulcemos las amarguras de la vida de la humanidad con el arte encantador de nuestra feminidad inimitable. Nuestro ascendiente sobre el sexo masculino es sabido que reside, principalmente, en nuestra belleza y atractivos.

Las mujeres extremadamente frívolas y vanas que almacenan en su tocador las armas de sus malas artes—armas que siempre se vuelven en contra de ellas mismas—ajan su natural belleza y estropean su feminidad.

El tocador debe servir para disimular defectos y perfeccionar encantos, pero nunca para fabricar embustes que a nadie pueden engañar.

MISS ANN
París, Febrero, 1934.

PARIS: LA MODA

Los modistos — siempre los modistos — atentos a nuestros caprichos y prontos a satisfacer nuestros menores deseos, no cesan de crear y producir.

Entre los nuevos modelos, hemos visto un traje de tarde y noche que es encantador. La tela escogida para la confección del mismo es fina y oscura, cuya sobriedad hace muy bien a los rostros juveniles. Es moderadamente largo, ocultándose en gran parte bajo la túnica o el abrigo ligero de entretiempo, según sea por la noche o por la tarde. Hace una figura esbelta a la dama que lo lleva, su corte es distinguido y su línea estilizada; por lo ceñida y estrecha, deja adivinar la presencia del corsé que da al cuerpo una modelación perfecta. En los detalles de este traje es donde más

aparecen las innovaciones de la moda actual. Un adorno que lleva de color vivo en la espalda, es de una novedad encantadora. Los drapéados que lucen delante y que llegan hasta el cuello, son una ligera reminiscencia de otros que antaño se llevaran. ¡Qué original en los pequeños «ba volets» con pliegues de ottomán blanco, muy parecidos a la gola que usan los sacerdotes franceses!

Con este traje obscuro y elegantísimo, post invernal, ya que empezará a llevarse en los albores de la primavera,



Blusa chaleco en tonos rojo fuerte y pálido

vera, irán muy bien los sombreritos tan en voga, que se llevan echados sobre la nu-



Blusa de tricot negro, adornada con un echarpe de croche de lana roja

ca, descubriendo la frente o parte de los cabellos, hasta un poco más atrás del nacimiento de los sismos. Las más de las veces, el borde de estos pequeños sombreritos está recortado por los lados, en forma de pétalos largos y graciosos, fijos al lado izquierdo por una hebilla de galalita cuyo color habrá de hacer juego con tonos del vestido.

Las largas túnicas, que se han llevado hasta la locura este invierno, van a seguir gozando de igual prestigio en la estación venidera, claro que con notables diferen-

de conciliar en sus creaciones la elegancia y la economía, y otros que trabajan pensando las posibilidades de sus lindas clientes. Todos ellos hacen laudables esfuerzos en favor de la mujer. Uno de éstos ha creado una túnica espléndida en un delicadísimo color turquesa, la cual se completa para el



Chaleco de piqué blanco, adornado con bordados calados

dia con un fondo de seda natural castaño y para la tarde o la noche con una falda de matiz turquesa.

Otro modelo de primavera está compuesto de una casaca y de un vestido. Pa-

clas de color, clase y forma.

Hay modistos que tratan

Delegado al Jefe del Partido Liberal de San José don José Serra Sala, y relata la suerte alcanzada por una carta del señor Torres Roig con denuncias justificadísimas contra las parcialidades, carta que llegó a las alturas, mereciendo que el Ministerio de la Gobernación requiriera a explicación y aclaraciones al señor Martínez Guillem, quien contestó manifestando que el único protestante contra su política en Ibiza, era él, el orador, *el cacique encartado por las dos jurisdicciones de Guerra y Marina (Larga ovación).*

El señor Román continúa analizando la obra de la Dictadura en Ibiza y su labor altamente negativa, con la marcha del Batallón, la supresión del Gobierno Militar, desaparición de la Comandancia de Marina, lo que—dice—obliga a arriar de los mástiles de los barcos de esta matrícula la gloriosa enseña de la Ibiza gloriosa; la bandera tradicional e histórica, secular y no vencida, e impone a los miembros de nuestra Isla la necesidad de reconocerse y sentirse como súbditos de Mallorca; como si de ello no nos separaran 75 millas de distancia: vecinos de Sóter o de Buñola. (*Vitores y grandes aplausos.*)

En párrafos que fueron muy aplaudidos, trata don Carlos Román de la nula influencia de los hombres integrantes de nuestra Corporación municipal, que ni supieron lograr la desaparición de la Zona polémica,—obstáculo y barrera para el ensanche de la población,—ni consiguieron que el edificio de la tan indispensable Escuela Graduada se elevara un solo palmo sobre sus cimientos que parecen escarnio y burla; ni dimitieron al ver suprimido el tan saneado y justo «Impuesto sanitario», que ni en lo más mínimo perjudicaba a productores ni consumidores, sino que únicamente a los Intermediarios gravaba y afectaba; ni han logrado una sola reforma ni el más pobre beneficio para nuestra ciudad.

La única mejora conseguida—añade el orador—es la instauración del Instituto local de 2.ª Enseñanza, condenado a muerte irremisible y próxima, como lo está toda la obra funesta y desastrosa del ex Ministro Sr. Callejo; y hasta en su demanda y en el logro de ella, anduvieron los tan honrados—con lealtad y nobleza lo proclamo—Concejales del Ayuntamiento de Ibiza, como ineptos servidores de los comunales intereses. Nuestra tie-

rra, contando con un crecido número en la matrícula escolar del grado secundario; alegando su aislamiento y la distancia que de tierra firme y de otros tierras la separa, fácilmente habría conseguido y con mejor y mayor derecho del que por ejemplo Alcoy, muy vecino de Alicante ha invocado viéndose complacido, el establecimiento de un Instituto Nacional. No supo hacerse; la incapacidad y la ineptitud son malas directoras, y es seguro que en la hora próxima de las deserciones, procurarán evitar las tremendas responsabilidades que habrán de exigirse (*ovación*), quienes les sucedan muy pronto, y que aclararán la confusión de que al Ayuntamiento cueste siete mil pesetas un reloj público a cuya compra contribuyó con muchísimo más de la mitad de su importe la suscripción popular, éxito mercedísimo y rotundo de la feliz iniciativa del más popular de nuestros patricios y del más respetable e ilustre de nuestros convecinos don Vicente Pereya, tan estimado por su patriotismo como venerable por sus canas, (*grandes aplausos*), como reconocerán, después de la visita de inspección muy detenida, que pese a las 19.000 pesetas consignadas en el presupuesto municipal vigente, para el Instituto local, no hay en ninguna de sus dependencias calefacción ni esteras, careciéndose inclusive de local separado donde, independientemente, los alumnos de uno y otro sexo puedan dedicarse a sus tareas de estudio y recreo. Y tan poco es el crédito de nuestro Municipio, que cuando hace unos meses se dispone a contratar con determinada empresa la construcción de un edificio para Instituto y de otros para Escuelas públicas, la Casa constructora no firma el contrato ni contrae compromiso, por falta de las indispensables garantías. Y no obstante, el Ayuntamiento, a calor y sombra del Estatuto, es rico: tan rico que se permite el lujo de asignar gastos de representación al cargo de Alcalde, cargo que fué siempre desinteresado y gratuito. Yo afirmo y lo confirmáis vosotros todos, conociendo la médula y la esencia de nuestro Partido, que ningún Alcalde liberal aceptará tal remuneración ni admitirá tal dádiva. (*Larga ovación.*)

Y esa es la Ibiza de la Unión Patriótica y de la Dictadura; tan grande es el caciquismo de estos seis años últimos, que han sido necesarias múltiples denuncias, para que al Ayuntamiento de

San José, el regenerado por el Delegado Martínez Guillem, evite el Gobernador Civil un Inspector que obligue a rendir cuentas que no fueron rendidas durante la total actuación del Gobierno presidido por Primo de Rivera. En cuanto a la Diputación, no he de decir sino que nuestra Corporación Provincial es tan austeramente en sus gastos como lo han sido los Municipios: cuando en el régimen antiguo los Diputados tenían derecho a percibir—y generosa y sistemáticamente renunciaron—15 pesetas de dieta por cada sesión, bajo la Dictadura han venido percibiendo setenta y cinco. ¡Duro de ahora por peseta de antes! La depreciación de la moneda (*Risas y aplausos*)... ¡Ah! Pero si cualquier convecino nuestro se hubiera dormido en el verano de 1923 y despertara ahora, vería en nuestra ciudad dos mejoras importantísimas: la traida de aguas y el Teléfono público, debidas una y otra a empresas que han atendido a sus conveniencias la primera y a sus compromisos la última. El Ayuntamiento continuó durmiente o aletargado, para hacer las cuentas de la lechera al despertar o para vivir la ilusión de cartas de esperanza y de ensueños fantásticos. (*Aplausos.*)

La crisis y el momento actual

El preclaro talento del Rey; su elevada visión patriótica de España y sus necesidades; la atención marcadísima que puso siempre al servicio de los intereses nacionales, debían culminar y efectivamente culminaron, con aplausos del País, en la resolución de la última crisis. Para que la Dictadura abandonara el Poder, donde tan a gusto se encontraba y donde tan fuerte se sentía, no bastaba, a juicio del Dictador, ni el segundo y reciente conflicto estudiantil, motivo de cierre de Universidades españolas; ni la baja de la peseta por los fantásticos planes del Ministro de Fomento; ni la constante división del Ejército, exteriorizada con la insubordinación del Oral Goded, Gobernador militar de Cádiz; ni la negativa del Monarca a firmar un Decreto separando de su cargo al Infante don Carlos, Capitán General de Andalucía. No; era preciso que el Rey, sabedor de un telegrama dirigido por el Marqués de Estella a los Capitanes Generales de las Regiones, solicitando opinión y manifestaciones, sin el consentimiento ni la regia venia, llamara a Palacio al Dictador, para pedirle su dimisión y la de su Gobierno. Plácemes calurosos

y unánimes merece el Rey, que ahora hizo, una vez más, uso acertadísimo de sus derechos constitucionales, separando libremente a sus Ministros.

La solución de la crisis ha sido acertadísima y única; pues ni los antiguos políticos podían aceptar el Gobierno sin el régimen y el amparo de la Constitución, ni ésta podía ser bruscamente restaurada, sin avances progresivos y pasos lentos pero decisivos, encaminados a la normalidad. Al Jefe de la Casa Militar del Monarca, es confiada la labor de formar Gobierno; y por sí no bastara esa absoluta confianza de la Monarquía en uno de sus más ilustres y leales servidores, el Duque de Alba, prócer de tan singular abolengo y tan rancia genealogía; espíritu cultivado y cultísimo; hombre de una ilustración muy vasta adquirida en estudios y viajes, uno de los hombres de más recia intelectualidad, Mecenas y sabio, acepta en el Gabinete la cartera más modesta—la de Instrucción pública—, mientras que hombres afanados de los antiguos partidos políticos ocupan y regentan los restantes Ministerios. (*Aplausos.*)

Y el ilustre Presidente del Consejo, en las pocas semanas que ocupa el Poder, cumple, con el aplauso público, el compromiso de su tarea y lleva la práctica, día tras día, la realización de las promesas contenidas en sus declaraciones ministeriales: Conmemorando el aniversario de la muerte de la Iloradísima e inolvidable Reina Cristina, se publica un Decreto amplísimo de amnistía, al que militares y civiles injustamente castigados, vienen a acogerse; la Ley de Contabilidad y el Tribunal de Cuentas, son restablecidos; los estudiantes confinados y desterrados, son reintegrados en el derecho cívico y académico; Marinos, Catedráticos y los 261 artilleros separados, vuelven a sus puestos; se nombra al general Goded para un elevado cargo que ocupaba un íntimo amigo del Marqués de Estella; se supriment organismos burocráticos inútiles o perjudiciales; se revisa escrupulosa y enérgicamente la desdichada obra del ex Ministro de Gracia y Justicia; se impone a los Ministros una severa austeridad en los gastos, y se salvan con sumo cuidado y gran acierto, los conflictos y problemas planteados por el régimen de Dictadura. Uno de ellos, es el que afecta a la devolución del importe de las multas anti-reglamentarias, motivo de preo-

cupación de prensa y de políticos y de muy fácil solución a mi modo de ver. Si tales multas no han ido al Erario público sino a los caprichos e indicaciones del Dictador, no es justo que el Erario, es decir, el contribuyente, las pague para que sean devueltas; acudir a reintegrarlas del patrimonio personal del Marqués de Estella y de los que fueron Ministros, podría ser justo, pero violento. ¿Porqué no acudir, en vista, a la cuenta corriente de los cuatro millones de pesetas regalados al General Primo de Rivera, pagando de ellos el importe de las multas y, de paso, los derechos reales que corresponden al Tesoro? La Unión Patriótica fué generosa en sus regalos; hoy, fallecida ya, no podrá reclamar ni protestar ante el ejercicio de una obra de justicia y de reparación. *(Ovación ruidosa que se prolonga mucho rato).*

Si el Gobierno del General Berenguer cumple decididamente el contenido de sus propósitos y a paso rápido y seguro nos encamina hacia la normalidad y el restablecimiento de la Constitución, es deber nuestro prestarle colaboración y asistencia. Por ello propongo al Partido liberal ibicenco que dé su aprobación al telegrama que voy a leer:

«Presidente Consejo Ministros. Ministro Gobernación (dos destinatarios) = Madrid = Partido Liberal ibicenco que me honro en dirigir y que constituye única fuerza política organizada en esta Isla contando con gran mayoría sufragios como demostró llevándome en cinco legislaturas a ostentar en Congreso Diputados representación este Distrito electoral, reuniéndose acordando unanimidad ofrecer ese Gobierno su modesta pero sincera y firmísima adhesión, brindándose a colaborar en puestos y esferas humildes que indiquensele, en patriótica tarea impuesta para llegar a normalidad constitucional y engrandecimiento España. — Salú tole todo respeto = Carlos Román.»

(Por aclamación y entre una ovación indescriptible, es aprobado el referido telegrama, continuando el señor Román su discurso). Si tanto os satisface nuestra adhesión y ofrecimiento de colaborar en la obra del Gobierno, como bien claramente lo demuestran vuestros aplausos, debe satisfaceros también el acierto con que la ponencia encomendada a los Ministros de Gobernación, Fomento y Economía, aborda y resuelve la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones,

que dentro de muy pocos días tendrá lugar y efecto, de un modo automático y altamente satisfactorio. La ayuda que hemos ofrecido, no debe reducirse a palabras sino traducirse en obras; por lo que a mí se refiere y revitiendo manifestaciones que hice anteayer a la prensa local, declaro que si por figurar en la lista oficial en uno de los primeros siete puestos de mayores contribuyentes y no considerándoseme incompatible por el cargo de funcionario público que desempeño, se me llama al Ayuntamiento, muy gustoso acudiré al llamamiento, dispuesto al sacrificio de mi comodidad como todos los liberales debemos sentirnos, y apostándome, desde mi puesto de Concejal o de soldado, sin admitir, como los dignísimos Artilleros españoles, ascensos que no sean por escala cerrada *(aplausos)*. Si el caso llega, iré, como todos vosotros haréis si sois llamados, a regir, a administrar y a fiscalizar la obra y las cuentas de la Dictadura *(Ovación)*.

El porvenir político

A la primera y muy esperanza dora declaración ministerial de Berenguer, anunciando la convocatoria de Cortes en elecciones generales que sean modelo de sinceridad, contándose con la absoluta inhibición del Gobierno, sigue un llamamiento a la reorganización de los partidos políticos, y sigue también la nota muy simpática del Presidente del Consejo, recordando a los Capitanes generales la prohibición de que, por los preceptos de la Ley orgánica del Ejército, los militares intervengan en política. Un unánime aplauso debe coronar esta resolución ministerial, ya que el glorioso Ejército español, que ha de ser siempre salvaguardia de la Patria, de la Constitución y de la Monarquía, debe mantener íntegro y altísimo su merecido prestigio. Un uniforme militar es siempre honroso, aunque esté agujereado por las balas enemigas o teñido en sangre derramada en cumplimiento del deber; pero podría mancharse si alcanzaran las saqueaduras de las luchas callejeras o le llegara el polvo de los apasionamientos y de los combates políticos *(Grandes aplausos)*.

Hasta ahora, acaso por no disfrutarse prematuramente de toda la libertad necesaria para la propaganda y la emisión de credos y opiniones, el porvenir político de España aparece enuelto en brumas muy espesas, pudiéndose afirmar que es una verdadera in-

cógnita. El supuesto bloque de conjunción radical, dirigido por Sanchez Guerra contando con colaboradores tan antagónicos suyos como fueron Besteiro, Lerroux y Alba, no ha definido aun su significación, que no podrá conocerse hasta que el ex Jefe del Partido Conservador pronuncie su anunciado discurso. En cuanto al llamado y no nacido Partido Nacional, formado por elementos directores de la elevada valía de Cambó, Conde de la Motera y Ossorio y Guillardo, no es de creer que llegue a tener efectividad real, y menos aun puede esperarse de él que logre concursos y asistencias tales, que justifiquen su sentido. De los antiguos políticos, únicamente se mantienen en sus puestos sin abdicaciones ni cambio de postura, Romanones al frente de los liberales y Bugallal al frente del Partido conservador que hasta ahora acaudilló Sánchez Guerra. Son los dos únicos prohombres que no han sentido radicalismos y que solo piden Parlamento y no Cortes Constituyentes.

Pero aun que éstas llegaran; aun llegándose al caso de que de ellas naciera un cambio de régimen hoy completamente innecesario y en extremo peligroso porque los sentimientos monárquicos de España no se han debilitado, cualquier solución sería menos mala que la de absolutismos y dictaduras. Sin Constitución, España no puede sobrevivir: Democracia y Parlamento son indestructibles e inalienables en el patrimonio espiritual del País; con Rey coronado, o con Rey sin corona, el pueblo debe ser el rey, *(Ovación prolongada.)*

El programa del Partido

Después de siete años de morada y de silencio, hoy el Partido liberal se reúne por primera vez aquí en su casa solariega, — toda vez que seguramente se nos ha bñia denegado permiso para celebrar este acto en un Teatro, — y agrupado en torno de sus ideales y de su bandera, viene a proclamar su absoluta libertad de acción y su completa independencia, sin más ligazón ni compromisos que los que acaba de contraer voluntariamente ofreciendo al Gobierno adhesión y colaboraciones. Patria, Constitución y Rey, forman su lema. Más adelante y al llegar la hora oportuna, habrá ocasión y necesidad de marcar orientación y afinidad y subordinación al Partido o a la organización formada o por formar que mayores coincidencias tenga con nosotros y que haya nacido forjada por alientos liberales. También habrá de designarse en aquel acto el nombre de la persona a quien queramos

confiar nuestra representación parlamentaria en las futuras Cortes, y a quien entregaremos para su realización, el programa del Partido liberal ibicenco. Puntos de este programa son:

Reposición del Batallón que se nos quitó, o creación de una unidad propia que permita que en ella presten su servicio militar los hijos de esta Isla.

Restauración del Gobierno Militar de Ibiza y Formentera.

Reposición de la Comandancia de Marina.

Desaparición de la absurda Zona polémica.

Construcción de la carretera de la Caja.

Dragado y construcción de Puertos en Formentera y San Antonio.

Desaparición de los funestos e inútiles Comités paritarios.

Construcción y establecimiento de la Escuela Graduada.

Establecimiento de una Base naval en nuestra Isla.

Declaración del «Puig des Mullins» como Monumento Nacional y construcción allí de un edificio para Museo Arqueológico, proyecto que merece todas las simpatías del Rey. Cesión por Guerra al Ayuntamiento de los terrenos del Soto.

Creación del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza sin solución de continuidad con el funcionamiento del actual, en caso de que éste desaparezca. Es éste, asunto tan importante y de tanta trascendencia para la vida cultural de Ibiza, que la Isla en masa debe interesarse activa e infatigablemente hasta lograr la concesión de tal mejora, viniendo moralmente obligados todos los nuevos Ayuntamientos ibicencos el mismo día de su próxima constitución, a telegrafiar primero e impedir luego, en razonada instancia, que se haga objeto a Ibiza de un nuevo e inmerecido despojo *(Aplausos)*.

Y ahora, voy a terminar, en 1920, a raíz del fallecimiento del Ilustradísimo e inolvidable Ignacio Riquer, me nombrasteis nuestro Jefe; y declaro que no tuve talento ni suficiente fortuna, para evitar escisiones y disidencias. Agravios y rencores deben borrarse al cabo de los años, para dar paso a armonías y afinidades que pasarán holgadamente por las amplias puertas de esta casa. Si mi nombre y mi persona son un obstáculo para tales corrientes, ondeis contar desde ahora y en cualquier momento, con la renuncia de mi Jefatura. Yo, que como Jefe del Partido no pasé de ser una medianía, prometo ser, si el caso llega, el más valiente de nuestros soldados, el más leal de los correligionarios el más adicto de los amigos, dispuesto siempre, como hasta ahora lo estuve, a sacrificarme por la prosperidad de Ibiza y por el engrandecimiento de España.

(El señor Román es ovacionado y muy felicitado).

De política local

Los liberales regionalistas

De conformidad con lo que el jueves de la semana pasada nos había ofrecido el ex-Diputado a Cortes don Carlos Román, a última hora de la tarde del sábado nos fué entregada la siguiente

Nota oficiosa

A las tres de la tarde de hoy, quedó reunido el Comité del Partido Liberal Ibicenco, con asistencia de don Carlos Román, don Juan Torres Roig, don Francisco Costa, D. Recaredo Jasso y don Juan Torres Mari por la organización local, habiéndose excusado por enfermo el ex Diputado provincial don Antonio Juan Boned; don Pedro Torres (Reyel) por el término Municipal de San Juan Bautista; don Mariano Torres (Des Puig), por el de Santa Eulalia del Rio; don José Serra Sala (Cocas) por el de San José; don José Torres (Rifa) —en representación de D. Vicente Costa Ferrer (Rova)— por el de San Antonio Abad, y don Eugenio Sentí Torres, representando accidentalmente la Isla de Formentera.

El señor Román comenzó diciendo a los reunidos que, de intento, había demorado la convocatoria del acto que se celebraba, hasta que hubiera habido tiempo de ser leídas, comentadas y generalmente aplaudidas en toda Ibiza, las manifestaciones hechas a los periodistas españoles por el señor Cambó en Madrid, y también para que el movimiento obligado y deseado de reorganización del histórico partido liberal ibicenco, coincidiera con la constitución del partido regionalista de Mallorca, que celebra el domingo día 14, una magna Asamblea en Palma, dándose así la sensación real de que, dentro de nuestra provincia, el ideario regionalista no se sienta tan solo en esta Isla, sino que brota pujante en la Balear mayor, con vivas y muy próximas probabilidades de arraigar y fructificar en Menorca.

Siguió hablando el señor Román, para dar cuenta a los

reunidos de la conferencia celebrada el día cinco del corriente en Barcelona con don Francisco Cambó, detallando cada uno de los temas y puntos que fueron tratados en la entrevista y en los que hubo perfecta coincidencia; añadiendo que el ex-Ministro catalán había aplaudido con decisión las manifestaciones hechas por el señor Román, al expresarle que el Partido liberal de aquí, al afiliarse a la bandera del regionalismo, tan fuerte y vivamente sentido en nuestro Archipiélago, no renunciaba a su nombre y significado, sino que en adelante se llamaría *Partido Liberal Regionalista*, dada la perfecta compatibilidad de los dos idearios, ya que las actividades futuras de la agrupación política se reducen a incorporar al programa seguido hasta ahora, un núcleo de reivindicaciones justas, la solución anhelada de problemas planteados y la obtención de mejoras trascendentales y necesarias, traductoras de ansias y anhelos regionalistas que, precisamente por serlo, —por ser *regionalistas*— deben ser sentidos por todos los buenos ibicencos, defraudados y en protesta contra la apatía reinante en las altas esferas y el abandono en que a Ibiza han tenido los políticos centralistas, a quienes, hasta ahora, ha venido siguiéndose.

Los miembros del Comité sostuvieron un amplísimo cambio de impresiones; y unánimemente decidióse telegrafiar seguidamente al señor Cambó, en Madrid, reiterándole la firme adhesión de los liberales ibicencos, como también telegrafiar a los elementos regionalistas mallorquines felicitándoles por la celebración de su anunciada Asamblea de constitución del partido en la vecina Isla. Acordóse igualmente que se proceda sin pérdida de tiempo a la reorganización de la Entidad directiva del «Partido Liberal Regionalista», con la renovación de los Comités que hasta ahora han ve-

nido actuando; y quedó decidido que en cada Sección electoral o parroquia, obrando con amplia autonomía, los afiliados al Partido constituyan Comités locales que, colectivamente, designarán, como resultado de votación, un representante del Término municipal a que las referidas Secciones pertenezcan. Tales representantes, en número de cinco, propuestos por los términos de S. Antonio, Santa Eulalia, San José, San Juan y Formentera, formarán parte del Comité General, que integrarán, además, seis vocales formando el Comité local de Ibiza o *grupo de acción política* del Partido; un representante de los intereses agrarios ibicencos; un encargado de defender los intereses de Instrucción y Cultura; otro que represente las actividades comerciales y marítimas, y otro finalmente, que sea el portavoz del elemento obrero.

La designación de esos quince miembros, constitutivos del Comité General, tendrá que ser hecha por la Asamblea del «Partido Liberal Regionalista», que igualmente se reunirá para renovar los cargos, pudiendo, igualmente, reelegir a todos o parte de los nombrados. La fecha señalada para la celebración de la Asamblea próxima, es la del domingo 11 de Enero de 1931, a las nueve y media de la mañana; no anticipándose más el día de dicha reunión, a fin de que todos los afiliados dispongan del tiempo necesario para cambios de impresiones y elaboración, por ellos, de las candidaturas que hayan de someterse a votación de la Asamblea.

Por el señor Román, se dió cuenta a los reunidos, de haber recibido—, de parte de valiosísimos elementos de la política y la intelectualidad catalana y balear— el ofrecimiento de trasladarse a Ibiza y dar aquí conferencias de propaganda de los ideales regionalistas; y con el deseo de que para la celebración de tales actos se disponga de local más amplio que el que ocupa el «Casino Liberal», fué encargado el señor Román de gestionar de don Angel Serra, propietario del Teatro que lleva su nombre, la ce-

lebración del mismo para la celebración de los referidos actos.

«Cambó = Hotel Ritz = Madrid = Reunidos bajo mi presidencia Comité Partido Liberal Regionalista Ibiza con representación todos pueblos isla y Formentera acordando reiterar usted adhesión entusiasta felicitándole sus manifestaciones políticas. Igualmente telegrafiaré Palma felicitando elementos regionalistas valiosísimos que reúnen mañana celebrar Asamblea constitución Partido en Mallorca. Salúdole todo afecto Carlos Román».

«Bartolomé Fons = Palma = Celebración anunciada Asamblea constitución en Mallorca partido regionalista augura éxito contra preponderancia caciquismo y triunfo votanno ideales sentido nuestras con raigambre y devoción fortaleciendo espiritualmente actuación este Partido Liberal Regionalista que reunido sesión extraordinaria Comité asistencia representantes pueblos toda Ibiza, y Formentera enviales abrazo felicitación y alientos para total logro misión y cumplimiento labor emprendida. Muy afectuosamente saludoles = Carlos Román».

Picotazos

Aunque ya nos encontramos en el mes de los torrones, todavía no sabemos si se harán las elecciones.

Con motivo de los recientes disturbios, han perdido la matrícula doscientos alumnos de la Escuela Industrial y otros han sido expulsados. Los padres tocarán las consecuencias.

El caso es vivir «universitariamente».

Se han aumentado las fuerzas de seguridad y de la Guardia civil.

El hecho se presta al comentario irónico de los que aparentan cierta amplitud pero contraria a su manera de ser cuando les toca de cerca.

Y la cosa no puede ser más lógica: Si aumentan los delincuentes, habrán que aumentar sus perseguidores.

Uno

Gacetillas

Del robo en la Diputación

El sábado recibió el Diputado Provincial D. Ignacio Wallis un telegrama del Presidente de la Diputación en que se le comunicaba que se había dado ya con los cómplices que faltaban del robo cometido últimamente. Se le añade que ha sido también recuperado casi todo el dinero.

Los dos detenidos en esta Isla y que están a disposición del Gobernador civil, seguramente serán puestos seguidamente en libertad.

De comunicaciones

El diario madrileño «El Sol», publica el siguiente comentario:

«El pliego de condiciones para la otorgación de los servicios de comunicaciones marítimas confirma el temor que temíamos: que no se haría en aquellas adelante alguno, y, en consecuencia, que el estancamiento en lo viejo es un retraso».

«Se le olvida que la isla de Ibiza, esencialmente agrícola, no puede seguir con sus escasas comunicaciones; se deja, con el silencio, margen para que el concesionario arregle los itinerarios con el mayor ahorro, avaro de vapores, y, por tanto, que los días de comunicación no sean los más convenientes para las islas. Que las quejas de las mismas y las defensas de los periódicos no hagan mella en tal o cual Compañía de vapores no es raro, pues contra las ilusiones del negocio no hay razón que valga; pero que no merezcan el amparo de la Dirección general es sencillamente descorazonador.»

Suscripción

para regalar un bastón de mando al Jefe de la Ambulancia de la Cruz Roja don Salvador Juan Castelló:

	PTAS.
Suma anterior	38'85
D. Carlos Román Ferrer	1'00
• Alvaro Piernas	1'00
• Juan Morales	1'00
• José Tur	0'50
• José Balanzat	1'00
• Antonio Torres	1'00
• Francisco Mari	1'00
• Mariano Tur	1'00
• Antonio J. Castelló	1'00
• Vicente Roig Tur	1'00
• José Castelló Mari	0'50

Suma y sigue 49'75

La Asamblea del Partido Liberal Regionalista

Discurso de don Carlos Román

Los liberales regionalistas ibicencos se organizan y trazan su programa

De conformidad con lo que se ha anunciado, el domingo último tuvo lugar en el «Casino Liberal» de esta ciudad, la celebración de la Asamblea general extraordinaria del Partido Liberal Regionalista ibicenco, acto del que en nuestro número de ayer pudimos dar, tan solo, una breve referencia por no haber dispuesto del necesario tiempo para ordenar y poner en limpio las notas en que fuimos recogiendo el discurso pronunciado por el ex-Diputado a Cortes por Ibiza y jefe de los liberales regionalistas señ. Román. Como en nuestro número del lunes decíamos, el acto que debía comenzar a las nueve y media, sufrió algún retraso por haber tenido que regresar a San Juan Bautista los autobuses que hicieron su primer viaje abarrotados de gente y que volvieron nuevamente a la ciudad, totalmente ocupados también.

Al presentarse don Carlos Román fué saludado con una ruidosa y muy prolongada salva de aplausos, a los que él contestaba dando visibles muestras de gratitud. «Eso aplausos—comenzó diciendo—me llenan de satisfacción y de un regusto muy legítimo, porque sé que no van dirigidos a mí persona, de manera modesta y sin los méritos necesarios para dirigirme y acaudillarlos, sino que van a nuestro partido y a nuestra organización, al viejo e histórico partido liberal ibicenco; al del historial immaculado y limpio; al triunfador en todas las luchas leales; al vencedor de todas las impurezas de las deserciones y de las disidencias (aplauso); al que se ha regido siempre por un alto sentido de democracia ajustando su ritmo al compás de las aspiraciones populares, preguntando siempre que como aquí mismo os dije en un discurso mío, hace ahora un año: «Rey coronado o rey sin corona, el pueblo debe ser el rey.»

«Y porque nuestro partido es en Ibiza el único organizado democráticamente, es porque celebra estas Asambleas como la presente, en que los correligionarios estrechan sus vínculos de

amistad, la fé en los ideales, los lazos de camaradería conociendo unos pueblos de otros la marcha de nuestras actuaciones y se difunde de unos a otros un justificado optimismo que será calor en la lucha y victoria en el combate. Y porque somos de moderatas, no que temos trabajar sin sentirnos asistidos por la corriente popular, ni sabemos movernos en las sombras y en las tinieblas que es donde se tramaban las posiciones equivocadas y se ordenan las maniobras ininteligibles, sino habiendo el uno y todo en nuestra Casa sola yega, a la plenitud del día sin ambages ni medias tintas.»

«Hubo en Europa en los siglos medioevales, el noble Feudalismo en que los señores de «horca y cuchillo» eran tiranos monstruosos que todo lo dominaban y avasallaban siendo dueños absolutos de vidas y haciendas de sus iguales a quienes llamaban siervos y trataban como perros y esclavos. Y en nuestra Isla hubo también una época en que algunos pueblos tenían un máximo cacique que arrastraba tras de sí, a la sombra de su inexpugnable poderío, los votos, las opiniones y los derechos de sus convecinos a quienes consideraban como seres inferiores suyos. Todo aquello pasó y no existen hoy señores feudales en Europa, ni caciques en Ibiza que no hayan caído en el mayor de los desprestigios. (Aplauso).

«Han evolucionado los tiempos y han evolucionado todos los partidos que tienen el dinamismo propio de todas las organizaciones que viven atentas a los latidos de la realidad queriendo ser solamente regidos por una evolución los partidos conservadores y reaccionarios que se han fossilizado como si envidiaran la suerte y el destino del hombre prehistórico. Nuestro partido ha venido moviéndose en las órbitas populares, penetrando cada vez más en la esencia democrática y hoy os dice que no quiere ya Jefe en los pueblos, porque no desea soldados ni sus órdenes, sino iguales compañeros, asociados competentes, con jero de buena voluntad, y por eso

ha pedido en cada parroquia o sección electoral la formación de un «Comité local» que funcionará con absoluta autonomía, teniendo por objeto traducir y reflejar las aspiraciones y necesidades de los correligionarios y convecinos. No se ha limitado el número ni la calidad de los componentes de cada uno de los referidos Comités locales, indicándoseles tan solo la necesidad de nombrar un Presidente que será quien les dirija en su actuación, asistido por el voto y la confianza de sus compañeros. La única limitación que se ha fijado ha sido reducir a seis—que es el número de los que ahora componen—el número de elementos integrantes del Comité local de Ibiza formado por don Juan Torres Roig, don Juan Torres Mari, don Raimundo Jasso, don Antonio Juan Boned, don Francisco Costa y yo, que ponemos en manos de la Asamblea nuestras respectivas dimisiones con el deseo de que tengáis acierto en la designación de quienes hayan de ser nuestros sucesores.»

A propuesta del Presidente del Comité de Santa Eulalia del Río don Juan Clapés y por unanimidad de la Asamblea, son reelegidos todos los elementos integrantes del Comité Local de Ibiza, cosa que agradece muy vivamente el señor Román, por ser una ratificación de la confianza en ellos depositada, y seguidamente a lectura a la lista de los Comités locales de los pueblos, que han quedado firmados del modo siguiente:

San Antonio
Presidente: Vicente Costa Ferré Riva. Secretario: José Torres Boned Rafel. Vocales: Antonio Ramón Boned Gimón, Antonio Cardona Prats S. Torre, José Vinyol Ribas Pachet, Vicente Coloma Prats Roig, José Prats Prats Turiel, Juan Sala Sala Jusá, Vicente Ribas Torres Curada, Juan Torres Torres Antonio, José Cardona Cardona Ferré.

Santa Juía
Presidente: José Torres Boned Pep Vicens. Secretario: Miguel Costa Boned Ferré.

Vocales: Miguel Serra Riera des Rocó, José Costa Boned Maimó, José Boned Boned Basora, Antonio Costa Costa Cosmi, Juan Costa Boned Guillem, José Ramón Bultá, Antonio Boned Boned, Micaló.

San Mateo
Presidente: José Torres Tur Barda. Secretario: Antonio Torres Serra Gibet. Vocales: Juan Torres Riera Can Visen, Antonio Palau Blay, Antonio Boned Torres Serra, Vicente Sala Roselló Beys, Juan Tur Boned Ramón, Mariano Boned Riera Boned, Miguel Cardona Tur Siras, Miguel Riera Serra Mestre.

San Rafael
Presidente: Juan Cardona Torres Pepet. Secretario: Juan Juan Serra Ferré. Vocales: Juan Juan Boned Ferré, Juan Cardona Cardona Parra, José Ribas Ramón Musón, Vicente Roselló Roselló Font, Vicente Serra Ribas Sañora, José Ribas Ramón Píot, Francisco Tur Juan Sendic, Juan Cardona Cardona de Sord.

Santa Eulalia
Presidente: Juan Clapés Escandell Jordi. Secretario: Pedro Cádiz Guasch Jordi. Vocales: Francisco Tur Clapés Font, Cisperto Gotsartona Vñas, Mariano Ferrer Guasch Andreu et, Juan Guasch Juan Perella, Antonio Clapés Juan Jordi, Antonio Juan Jordi.

San Carlos
Presidente: Vicente Juan Munsorriat. Vice Presidente: José Juan Juan Rocas. Secretario: José Mari Torres Piá. Vocales: José Mari Torres Curreu, Antonio Juan Colomar Bay, Bartolomé Colomar Guasch Came, Juan Juan Ferrer Francesc, Francisco Ferrer Mari Sala, Antonio Colomar Juan Culumá.

Santa Gertrudis
Presidente: Juan Bui Serra Bui, Secretario: Juan Roig Bui Pau. Vocales: Vicente Torres Fruitera, Miguel Riera Boned Turiel, Juan Escandell Riera Escandell, Vicente Boned Costa Mestre, Juan Tur Torres Tuysa, Juan Riera Tur Ferrer, Juan Bui Costa Bui y José Bui Serra Bui.

Ntra. Señora de Jesús
Presidente: Francisco Boned Planells Guillem. Secretario: José Torres Tur Barda. Vocales: Vicente Serra Torres Serra, Antonio Serra Ferrer Fumet, Miguel Boned Costa Rimbaus, Mariano Torres Clapés Bet, Francisco Bui Torres Bui, Vicente Riera Boned Porchu y Vicente Serra Costa Fumet.

San José
Presidente: Bartolomé Tur Verger. Vice-presidente: José Tur Ribas Bernat Turiel. Secretario 1.º: Antonio Tur Mari Puig. Secretario 2.º: José Tur Sala Pou. Vocales: Francisco Sala Serra Nadal, Francisco Mari Tur Borrís, Bartolomé Ribas Mari Graó, Bartolomé Mari Mari Guimó, Juan Palau Mari Frasech, José Ribas Sala Custerá, José Ribas Prats Custerá Binimusa.

San Agustín
Presidente: Antonio Prats Ribas Frare. Secretario: Bartolomé Ribas Torres Garcch. Vocales: Vicente Tur Ribas March, Antonio Mari Torres Gaspá, Antonio Ribas Ribas Garcchu, Antonio Ribas Ferrer Puchol des Rafal y Juan Torres Ribas Casanovas.

San Jorge
Presidente: Juan Serra Serra Cas. Secretarios: Juan Ribas Balutera. Vocales: Antonio Cardona Escandell Cifra, Francisco Mari Ribas Gusti, Vicente Serra Serra Cas Costas y Antonio Tur, Palieu.

San Francisco
Presidente: Vicente Ferrer Orvay. Vocales: Juan Ramón Tur, Francisco Ribas Suñé, Francisco Sala Tur y José Sala Torres.

San Juan
Presidente: Pedro Torres Mari Rayet. Secretario: Francisco Torres Torres Juan. Vocales: Pedro Mari Mari Manut, José Mari Mari Colchu, Pedro Torres Torres Visent Rayet, Antonio Mari Torres Viñet Marche, Miguel Ferrer Ferrer Tunicu Coma y Juan Guasch Mari Guillem.

San Vicente
Presidente: Jaime Mari Mari Rieró. Secretario: Juan Mari Mari Busquets. Vocales: Miguel Mari Can Miguel Chuan, Vicente Juan Can

Toot Mayans y Francisco Torres, Casetas.

San Lorenzo

Presidente: Vicente Mari Guasch Carbasó. Secretario: Antonio Mari Mari Can Mari. Vocales: Antonio Guasch Guasch Llorens, Juan Mari Costa Purtell, José Torres Guasch Pere de na Bel, Bartolomé Colomar Mari Rota, Juan Escandell Ferrer Salvadó, José Serra Guasch Serra y José Juan Juan, Sitges.

San Miguel

Presidente: Antonio Tur Roig Vardal. Secretario: Antonio Tur Planells. Vocales: Antonio Escandell Ferrer, Bartolomé Escandell Escandell, Antonio Roig Torres, Antonio Mari Mari, José Mari Escandell, Antonio Escandell Guasch, Juan Ramón Riera y Mariano Ramón Tur.

de Formentera

De Formentera se recibió un telegrama dando cuenta de que no habían podido pasar a Ibiza debido al temporal y que a su debido tiempo remitirán la lista de los Comités.

El señor Román dá lectura a un telegrama recibido de Formentera, en que suscreigionarios le manifiestan que por el temporal reinante en el mar se ven imposibilitados de trasladarse a esta Isla con objeto de asistir a la Asamblea y de facilitar la lista de los Comités locales de Formentera, y prosigue su discurso diciendo que la Entidad directiva del Partido Liberal ibicenco la formará un «Comité General» integrado por el Comité local de Ibiza que tendrá el carácter de Comisión permanente o «Grupo de acción política», y cinco representantes elegidos por cada uno de los terminos municipales, siendo designados don Vicente Costa por el de San Antonio, don Juan Serra Serra por el de S. José, don Pedro Torres (Reyeta) por el de S. Juan Bautista y don Eugenio Senti por el de Formentera, quedando por nombrar el de Santa Eulalia del Rio.

«Con estos once representantes—continúa el Sr. Román—de nuestra organización en la ciudad y en el campo, quedarla ya bien regida y dirigida nuestra colectividad política; pero hemos querido ir más lejos y hemos creído necesario recoger el sentido de las tendencias del día y marchar al compás de nuestro tiempo, respondiendo a la evolución obligada en un partido que se siente movido por ideales y empujado por el núcleo de sus aspiraciones. Por ello os propongo el nombramiento

de otros cuatro vocales con un carácter que dentro de nuestro campo político tengan misión más social que política; que sean consejeros, asesores, ponentes y defensores de los intereses que se encomiendan a su actuación.»

«Si Ibiza es un país esencialmente agrícola, donde la inmensa mayoría de sus habitantes viven de la tierra y de los frutos de la tierra; si en nuestra payesía se emplean hoy casi los mismos instrumentos de labranza que se utilizaban hace muchos siglos; si tenemos poco menos que desconocidos los progresos y las ventajas de la maquinaria agrícola; si nos faltan medios y recursos para intensificar los cultivos, para modernizar la explotación de las tierras, para incrementar el rendimiento de nuestra ganadería ¿no es justo que nuestro partido, en cuyas filas figuran la mayoría de los payeses ibicencos, quiera tener en el seno de su organismo director, en su Comité General, un vocal que represente los intereses agrarios y sea ponente y abogado para la creación de una Granja Agrícola, para el establecimiento de un campo de experimentación, para el fomento de estudios y conferencias agrícolas, para la defensa de vuestros intereses, cuando por monopolios de gente forastera, por trabajos de consignatarios, por la elevada tarifa de fletes, por sobrepagos avenencia de los negociantes, veis cada invierno depreciado escandalosamente el rendimiento que obtendríais en justicia de la exportación del ganado de cerdo, si no tuviera que hacerse irremediablemente en los barcos de la «Islaña» y no estuviera únicamente en las manos de los comerciantes adictos o consocios de don Juan March?»

«Por el mismo afán de conseguir nuestras justas liberaciones, cuando vemos que nuestro comercio no puede crecer y expansionarse al tener que satisfacer injustamente a la Diputación provincial unos impuestos crecidísimos; que ha visto desaparecer su Cámara Oficial tan necesaria aquí; que tiene que sufrir el monopolio de los poderosos; que carece de voto de opinión y de voz de protesta; que ve su navegación de cabotaje arrastrar una vida penosa y lánguida, el Partido Liberal Regionalista quiere llevar a su Comité general un vocal que sea representante de los intereses del comercio y de

la navegación Isleña, del mismo modo que cuando hay dificultades para la construcción de edificios escolares; cuando niños y niñas no caben en unas escuelas prouquias, desatendidas impropias para el objeto a que se las destina; cuando nuestro Instituto sigue viviendo de precario, amenazado de muerte al no poder sustituir su título de Local por el de Nacional, con una baja inexplicable y creciente en su matrícula; cuando la Escuela Graduada que tan indispensable es a nuestra ciudad no se construye por apatía de unos y por impatencia de los que hoy dicen disfrutar a su antojo de la influencia oficial, dentro de nuestro Comité si nos hace precisa una representación defensora de los intereses culturales y de instrucción.»

«Finalmente, otro puesto ha de ser ocupado por un vocal que tenga carácter obrero y que represente a los trabajadores ibicencos tan dignos y correctos siempre en la formulación de sus aspiraciones y sus demandas; tan ausentes siempre de influencias sociales perturbadoras, como ejemplos de buen rendimiento en su trabajo y de admirable empleo de sus actividades.»

«Por haber compulsado muchas opiniones de nuestros correligionarios deseando que tales representaciones sociales fueran genuinas, auténticas y bien llevadas para garantía del éxito en la gestión que se les encomienda, propongo a la Asamblea la designación de don Cesar Puget Riquer, como Vocal agrario; de don José C. D. Escanellas, como representante de los intereses de Comercio y Navegación; de don Mariano Llobet Calbet, por los intereses culturales y de instrucción, y de don Francisco Cardona Mayans (Chiquet Mayans) como Vocal representante de la clase obrera.

(Dichas designaciones son recibidas con aplausos y muestras de satisfacción por la Asamblea que las aprueba por aclamación, quedando constituido el Comité General del Partido Liberal Regionalista ibicenco por don Carlos Román, don Juan Torres Roig, don Antonio Juan Boned, don Ricardo Jasso, don Juan Torres Mari, don Francisco Costa, don Vicente Costa Ferrer (Roy), don Juan Serra Serra, (cas Serra), don Pedro Torres (Reyeta), don Eugenio Senti, don Cesar Puget Riquer, D. José Coll Escanellas, don Mariano Llobet Calbet y D. Francisco Cardona (Chiquet Mayans), faltando designar el

representante del Término municipal de Sta. Eulalia).

En párrafos de cálida elocuencia, el señor Román felicita a los nombrados, lo mismo que a los que firman los Comités locales de los pueblos foráneos, deseándoles toda suerte de aciertos en su actuación que ha de ser examinada en todo momento al crecimiento del robusto partido liberal histórico y a la prosperidad y engrandecimiento de nuestra tierra, añadiendo que dando por terminada la primera parte del acto que se celebraba y establecida ya la nueva organización de la colectividad política, pasaba a la segunda parte en la que debía señalar la orientación presente y futura de los liberales regionalistas ibicencos marcando la línea de conducta a seguir y el programa que se había trazado.

Un año de historia

Tengo aquí, al alcance de mi mano, el discurso que en febrero último—hace ahora un año—hubo de pronunciar en este mismo local ante vosotros, a raíz del derrumbamiento de la Dictadura; y si me causa satisfacción permitir decír que no rectifico de él uno solo de mis juicios ni la más pequeña de mis apreciaciones en torno a la política general de España, regional de Baleares, y local de Ibiza, mayor satisfacción e incluso orgullo me produce poder definir concretamente, hoy, de modo terminante y preciso, la actitud presente y futura de nuestro partido, al situarse dentro del marco de los grandes ideales políticos nacionales, con una clara visión de problemas y soluciones; de necesidades y remedios, disipando de este modo las nieblas que hace diecinueve años, al comenzar su actuación el Gobierno Berenguer, envolvían nuestro porvenir político como vendadas espesas que cegaban nuestra vista o como escollos que hacían peligrosa nuestra navegación. Basta con esos doce meses de actuación del sucesor de Primo de Rivera en el Gobierno de España, para que sin cesarse el doloroso paréntesis abierto por la Dictadura como interrupción y freno que se puso a la vida normal, próspera y creciente de nuestra Nación, se vislumbrara un deseo de vuelta al ritmo y al equilibrio necesarios, con la reapertura de los cauces de Constitución y de legalidad; pero bastaron también para que el conservador y exrepblicano Sr. Sánchez Guerra, adoptando unas posturas tan equívocas que ni para él mismo resultan inexplica-

bles; para que el señor Burgos Mazo pretendiera salir de la esfera de su pobre mediocridad y vistiera traje de prohombre; para que el anciano y respetable señor Villanueva cargado con muchos años y aún con más desengaños, pidiera Cortes Constituyentes en vez de las Cortes corrientes y ordinarias que anhela e País; para que Románones y García Prieto en el cómicó y poco conocido pacto de Hendaya, acataran la jefatura de Alba, fracasado y desterrado voluntario, incapacitado para gobernar y abandonado por todos sus amigos; para que una minoría de juventudes inquietas, monopolizadoras de un supuesto intelectualismo, hicieran alarde de rebeldías y proclamaran como indispensable el dogma republicano, sin reconocer que hoy día todos los pueblos modernos consideran como accidental la forma del régimen que les gobierne, y lo acatan sea cual fuere, mientras presente orden y libertad, paz y progreso. Tan pernicioso fué el ejemplo dado por Sánchez Guerra al querer proclamar la República llamando estorbante a las puertas de los cuarteles de Valencia, como trágico ha sido el desenlace de la intencionada fuga a la que se dejaron arrastrar militares pundonorosos desconocedores de la cobardía de quienes les instigaron a un movimiento que debía forzosamente fracasar. Hablar hoy de República en España es retroceder sesenta años en la Historia nacional, pues ni Ejército ni pueblo siguen hoy a los señoritos de pijama y gorro frigio. (Grandes risas y aplausos). El Ejército está al lado de las Instituciones; el pueblo español vivirá dentro de los cauces de la vida real y diaria o de no encontrar campo de acción en que puedan satisfacerse sus aspiraciones dará un gran salto gigaotesco y peligroso hacia muy lejos, hacia lo desconocido, dejando muy atrás y a sus espaldas la farsa del ideal republicano, que en todo caso no serviría más que de trampolín para que el salto tuviera distancia y altura tan insospechadas como temibles para el bienestar común. (Ovación).

«En medio de la gran desorientación general política, producida no tan solo por el largo ejercicio de una triste Dictadura militar sino por la sucesión de un gobierno que solo paulatinamente puede abrir las válvulas de expresión y exposición de ideas y credos, véase desarrollarse los partidos políticos, anu-

larse los sentimientos de jefaturas y disciplinas, pasarse las gentes de uno a otro bando, a tropezones, sin orientación y sin rumbo, sin que de entre los que vacilan y de los que tropiezan, se vea más que un hombre capacitado para regir la suerte futura de nuestra Nación; ese hombre es don Francisco Cambó, quien sirviendo a la Corona en desempeño de la cartera de Fomento durante tan solo ocho meses, puso en práctica tales obras y dejó concebidos y prestos a realización proyectos tan importantes, que a él en su mayor parte, débese el aplauso que coronó la actuación del Conde de Guadalupe en aquel Departamento; y que rigiendo el Ministerio de Hacienda si la gestión iniciada no se hubiera malogrado por una crisis extemporánea, habría abierto al País grandes fuentes de riqueza y habría hecho resurgir la economía nacional, elevándola a tales límites que nunca había podido registrar en ella hecho tan triste como significa la grave depreciación de nuestra divisa monetaria: la baja lamentable de la peseta, a la que todos los Ministros no reconocen más que una contención y un remedio: el Paralelismo.

Nuestra orientación política

«Cuantos entre vosotros —y sois todos o casi todos— tengáis buena memoria, recordareis sin duda que en la pasada Asamblea de Febrero del año último, acordamos dirigir un telegrama al general Berenguer ofreciéndole nuestra adhesión al gobierno que preside y que mostró a su advenimiento deseos fervientes de un rápido retorno a la normalidad constitucional, y no habréis olvidado tampoco que en mi discurso os dije que el Partido Liberal Ibizenco, el de tan dilatada y brillante historia, el de las victorias limpias y de los triunfos de lealtad, el que limpió de mercaderes y de traficantes su casa solariega y afrontó valientemente todos los desafíos de las inconsecuencias, de las ventas, de las humillaciones y de las huidas, no perderla nunca el carácter de liberal, que es esencialísimo, sustantivo y básico para su existencia, si nosotros no queremos cambiar— como hicieron los Jesuitas— nuestro título de leales, por el de renegados; si no queremos mezclar a los globos rojos de nuestra sangre limpia, las enfermedades y los vicios de una sangre corrompida. Ahora más os dije, que vuestro claro juicio

interpretó debidamente; os dije que a los hechos que se desarrollaron y a las circunstancias de que fueron acompañados, nuestro Partido, libre de momento entonces, de toda tutela y de toda jefatura, moviéndose en una órbita de total y absoluta independencia, debía ajustar sus actitudes y conductas, encaminando su actuación a una disciplina y subordinación que no debían mover ni decidir jamás los conveniencias y los egoísmos de quienes no hemos buscado nunca las primas ni dejado resollar los últimos, sino los auténticos intereses de Ibiza y de las grandes necesidades de nuestra estimada tierra».

«No debo ocultaros que mi primera visita al General Marzo, —entonces Ministro de la Gobernación— militar pudoroso y muy digno Capitán General de Baleares, me produjo una profunda decepción viéndole tan lejos del conocimiento de la realidad política de nuestras Islas, que el augurio que hiede de su gestión desacertada, fué confirmada meses más tarde por la satisfacción con que fué acogida por toda la Prensa su salida del Ministerio. Ni de Marzo ni de Berenguer, logré que se hicieran cargo de la respectiva importancia de las colectividades políticas ibicencas; y tan injusta como palpablemente, demostró el Gobierno su simpatía y su apoyo a la organización isleña de más pequeñas fuerzas; a los disidentes de nuestro partido, a los incondicionales y de votos del cacique y ex contrabandista March; a los hombres que si hubieran de atendido unos instantes su lucro y sus negocios para servir a Ibiza, habrían con seguido para ella alguna mejora, y le habrían evitado algunas excoleciones, que en la mente de todos están, (Aplauso).

«Aunque tanto el General Berenguer como el General Marzo hubieran dispensado, como era razonable y justo, un trato de amistad, de protección, de favor si queréis, a los intereses que en nombre de nuestro partido o mejor dicho aun en nombre de Ibiza, me disponía yo a defender, mi adhesión, la que en nombre vuestro ofrecí al Gobierno, no podía ser continuada ni incondicional, ya que el Gobierno se dice ser y debe ser de hecho, completamente apolítico».

«Desaliado pues del Gobierno, de un modo abierto y resuelto, a causa de su desvío hacia nuestros deseos que eran los de Ibiza; cuando los Ayuntamientos de la ciudad y Santa Eulalia ama-

ñan a su capricho las listas de mayores contribuyentes para formar las Corporaciones municipales; cuando de R. O. se nombra Alcaldes a nuestros más encarnizados enemigos; debía yo sostenidos a mi lado, dirigidos y orientados, reconociéndome carente de toda protección, llevándous y arrastrándous a correr conmigo los albueros de una triste orfandad? (Una gran ovación).

«Yo me había separado de Ibiza—y en ello han venido siguiéndome acertadamente la mayoría y mejor parte de sus amigos leales— cuando le vi dominado por la funesta influencia de March; no podía continuar al lado de Girce Prieto, que en 1923 en mi última elección y siendo presidente del Consejo de Ministros, consintió contra mi atropellos y persecuciones del ducto Alba Verga; que en la reunión de ayorías parlamentarias aseguraba que no consentía Revoluciones ni Dictaduras; que no supo evitar las maniobras y las conjuras de Primo de Rivera y que no tuvo un gesto de protesta viril y enérgica al advenimiento del Dictador. Y un día entonces, como hace muchos años y como en la fecha presente estoy, por unas fuertes corrientes de simpatía y de amistad con el Conde de Romanones, no podía acatar su jefatura una vez que se había sometido a la de Alba, reconociéndole como jefe máximo y como superior caudillo, cuando en realidad debía haberse reconocido superior a él, ya que más vale siempre quien actúa acertadamente o sin fortuna en la vida y en los problemas de España, que el que huye de ella y soporta en su exilio—complejando una excoleción que sería mejor que no fuera voluntaria— para asistir a una fiesta de gran mundo, o para firmar el difícil pacto de Hendaya».

«A ninguno de esos tres hombres podía ni quería seguir sometido, y por otra parte mientras actúe en la vida pública, creo necesario un programa que seguir y una jefatura que acatar. Porque no quería que nuestro Partido viviera alejado de protección y porque en Cambó reconozco a uno de los financieros mayores del mundo y al único hombre de realidades, conocedor de los problemas de España, único hombre capacitado para regir, para gobernarla y para salvarla, me alié a la política regionalista del señor Cambó, imponiendo al adveniente de regionalista como talamente le dije y él aplau-

dió, el de liberal a cuyo significado no renuncio ni renunciaré mientras actúe, en la vida pública. Fué mi adhesión personal y única, la que en primer lugar le ofrecí porque más no podía; le brindé luego la del Comité; espero hoy ofrecerte la de todos vosotros, la de la familia, la del que con orgullo se llamará Partido Liberal Regionalista Ibizenco. Vosotros tenéis la palabra; vosotros habéis de decidirlo. (Grandes y prolongados aplausos).

Lo que es el regionalismo

«Aquellos hombres que viviendo ajenos a la tradición se encariñan con los congéneres prehistóricos que vivían en las cavernas sin aspiración ulterior que la de satisfacer sus necesidades más elementales, como aquellos que no ven mundo ni horizonte fuera de sus negocios y de sus egoísmos sin tener noción de que la política exige como única remuneración de su ejercicio altruismos y sacrificios, no saben que los partidos como todas las organizaciones y todos los seres vivos han de ser dinámicos, es decir han de crecer, evolucionar, transformarse y reformarse al compás del rotar de los tiempos. En estos días de invierno un pintor podrá extasiarse ante nuestra bella campiña y llevar a sus lienzos la reproducción del almendro en flor; pero el labrador que sembró el arbol, lo cultiva y lo trabaja, desea que la flor sea fruto, que las hojas caigan y vuelvan a aparecer, que dé nuevas flores y nuevos frutos en ese no interrumpido movimiento de producción en vacaciones. En un año podremos apreciar el gesto de sus acciones cuando le veamos en la cuna, o las travessuras de la edad moza; pero la madre que le ha dado el ser, anhela siempre su crecimiento, verle desarrollarse, hecho hombre y cuando por ley natural su curabe antes que él, anhela que la sobreviva muchos años y que al morir se reanueve y perpetúe en nuevos hijos, nuevos brotes de la germinación de la especie.

La evolución de nuestro Partido en un sentido más democrático aun que el que siempre presidió sus actos, expresado con la formación de los Comités locales y el Comité General que se han constituido, era completamente necesaria después de una forzada inacción que duró tanto como han durado los siete años y medio que llevamos en la anomalía y sin Constitución; y la incorporación a nuestros idea-

les del programa regionalista, responde e interpreta sentimientos que laten en todos los pechos y a través de las generaciones vivientes. Todas las comarcas españolas. En el campo del regionalismo caben todas las personas, todos los grupos y todas las colectividades políticas desde los más retrogradados a los más avanzados, desde el monárquico más devoto de su Rey al más radical de los republicanos; desde los más moderados burgueses hasta los socialistas más entusiastas de las reivindicaciones proletarias. Y es que el regionalismo viste la camisa negra del fascismo, ni la barretina roja catalana, ni el encarnado gorro triguero, ni la típica botina vasca de los carlistas norteños, como atributo legitimista que traspase las fronteras, sino que en cada comarca tiene características propias que sobreviven siglos y siglos a las humanas existencias.

Los estadistas y los gobernantes podrán limitar y delimitar a su antojo las provincias, aumentar o disminuir su número, poner límites a las jurisdicciones militares, eclesiásticas o parroquiales de la Nación; pero así como no lograrán variar el curso, el nacimiento y desembocadura de los ríos, tampoco podrán impedir el uso y el desenvolvimiento, la existencia y las diferenciaciones que la historia, el lenguaje, las costumbres y un la raza, imponen a cada una de las regiones españolas. Trasplantada a un pedregal o a un marino de Meditarráneo a las pardas llanuras de Castilla y lo veréis morir de tedio y ahorrimiento mirando tristemente la lejanía, buscan vagamente la llanura del agua y el rumor de las olas que le adoraban como una canción de cuna; bajad a la cuneta de un pastor que apacenta su rebaño en las altas montañas de cumbres nevadas y en las tibias primavera del litoral ahorrará la inhospitalidad de las cimas, el balido de las ovejas y aun el aullido de los lobos. Regionalismo es lumbre de hogar, amor a la lengua en que nuestra madre nos hablaba al mecer nuestra cuna, recuerdo de los cuentos de hadas y brujas que nos narró la abuela; calor de lumbre ardiendo en el hogar de las coquinas payesas; alición a canciones y bal es típicos que alegraron nuestra juventud; defensa de cuanto llevamos en nosotros mismos y de lo que, rodeándonos, nos distingue y separa de otros

regiones y de otros pueblos; es optimismo y audacia levantada; es «monstruosa» en Gáliz; es zamburquidad y franqueza en Aragón, es, aun en el arle, en la pintura y en la música, sardaniana en Cataluña, los zorricos en Vascongadas; en Aragón la jota; los valbaes en Valencia; en Andalucía la guitarra; en la payesía ibicenca la «canta» y «la llarga», tamboril y castañuelas, (Ovación ruidosa que dura largo rato).

Regionalismo, donde caben todos los idearios y programas políticos, es protesta contra la absorción de un centro determinado y sin vitalidad y esencia de vida propia, y es defensa de las comarcas en que lenguaje e historia, costumbres y usos, tradiciones, existencia materializada con tintas suyas primitivas y únicas, marcan límites y fronteras naturales que en otros sitios pueden ser barrancos abruptos, cauces de ríos o cimas de montes: que para nosotros, los ibicenos, es la frontera más teñida con el azul del optimismo; la brava frontera del mar. (Aplausos). Vive hoy, aliento y desierto en todas las comarcas de España, el sentido del regionalismo, que nie absorbe, ni es separatista, ni afana imperialismos de ninguna especie. Las de más regiones españolas, si bien el regionalismo como una devoción y un gusto; nosotros, los ibicenos tenemos el deber y el imperativo de serlo, y por eso lo somos, aunque hasta ahora no haya habido hora oportuna de reconocerlo ni de proclamarlo como lo hacemos hoy: ante el Partido más fuerte y más compacto que haya jamás actuado en nuestra tierra. (Gran ovación).

El momento actual

«No son pocos los políticos españoles que han deseado inclinar la opinión del Gabinete actual en el sentido de sus conveniencias, y que sin tallejar las realidades del momento y del día, se empeñaron en conducirle a nuevas aventuras quijotescas o detenerle en su marcha dentro de la senda por la que va, o a sabiendas de que una sola desorientación o el más pequeño desvío en su camino, había de producir graves, por mejor decir inevitables, perjuicios a las Instituciones y al País. Abandonaron tal deseo que, más aun que aspiración fué exigencia, los abortos estudiantiles, la reñida actitud de Insuñción del «Ateneo de Madrid», que cambia su ca-

rácter de entidad cultural por el de Centro de ingenúas conspiraciones sochocentistas. la abstención del Partido Socialista español, fuerza admirablemente organizada en España donde la sigue la inmensa mayoría del proletariado, y la actitud del famoso quinteto constitucionalista que forman Melquades Alvarez, Sanchez Guerra, Burgos Mazo, Villanueva y Bergamín, en consorcio con los escasos republicanos españoles.»

«Quedaban, contra el movimiento abstencionista, infundado en absoluto por parte de los partidos antidinásticos necesarios en Parlamentos y Congresos en que la controversia es indispensable como origen de discusiones que son base de luz.—los partidos políticos acudidos por el Conde de Bugalla, los de la Unión Monárquica sucesora de la famosa y muy bien llamada *Patriótica*, y los que dirigen los señores Marqués de Athucema, Romanones y Cambó. Eros tres últimos grupos, muy nutridos ciertamente, de común acuerdo decidieron exigir al Gobierno de Berenguer el cumplimiento de seguridades de neutralidad y de garantías tales de sinceridad electoral para evitar sobornos, ventas, coacciones y atropellos que estuvieron ahora y casi siempre, a las órdenes del que mandaba.»

«Y esas garantías justamente reclamadas y que comenzando por la destitución de los Alcaldes de Real Orden en todas las poblaciones que no sean capitales de provincia, se continúan en el nombramiento de los Magistrados que han de formar el Tribunal de Actas y vienen a terminar en la invalidación de los candidatos triunfantes cuando pueda acreditarse la compra de un solo voto, serán integralmente aceptadas por el Gobierno; o al hacerse general en los partidos dinásticos su abstención electoral, deberá provocarse una crisis total después de la que, lejos de convocar el tan discutido Parlamento que viene anunciándose, se convocarán elecciones municipales y provinciales, antes de la reunión de Cortes en que ahora se viene pensando.»

«Más sea lo que fuere, el Parlamento que ha de nacer, tendrá una vida sumamente corta pues no habiendo partidos ni organizaciones constituidas, unos y otros deberán nacer en las Cortes al calor de afinidades, coincidencias y simpatías que tengan convergencia de ideal y apreciaciones

comunes en un programa hasta ahora no trazado por ninguno de los que yo me limito a señalar, quedando en expectativa en el laberinto del Parlamento donde vino asentándose la representación de la soberanía nacional. Y será al hombre y al partido que nazca de la simpatía del grupo que más votos y a las fincas tenga, a quien el Rey habrá de dar el decreto de disolución de Parlamento próximo, para que una vez derogada en absoluto y de raíz la obra funesta e ilegal de la Dictadura militar de Primo de Rivera, la vida normal del País vuelva a discutirse por los cauces de la normalidad verdadera y no de la pregona repetidamente por los Generales más: Berenguer y Marzo. (Aplausos).

El panorama ibicenco

«Si las condiciones y las garantías de sinceridad que al Gobierno exigen Cambó, García Prieto y Romanones, no fueran ofrecidas y aseguradas nuestro partido, como liberal y como regionalista que es, acatará las instrucciones en favor del sentido de abstención; mas no siendo ello así, como yo os aseguro que no será, vamos a la lucha con mayores arresos que nunca, y marchamos a ella con un ideal definido y con un programa marcado, viendo muy satisfechos que por cada deserción habida en nuestras filas, sean muy numerosas las adhesiones de gente nueva que, por serio, viene alentada por el deseo ferviente del más fiel cumplimiento de la misión que se impone al entrar voluntariamente y sin presiones ni requerimiento, al servicio de una disciplina y de una organización llamadas a los sacrificios en pro de la tierra y no a los egoísmos, gnerosos padrinos del medio personal. (Gran ovación).

«Se opone a nuestro partido algo insospechado hasta ahora, pues no podíamos creer que en tierra donde no hay atisbos de conspiraciones contra las Instituciones que se llaman dinásticas y paladines suyos, fuyéramos fundi en un conglomerado heterogéneo, base de próximas y seguras divergencias, antagonismos de por vida y rivalidades históricas apañadas y desvanecidas aparentemente ahora bajo el título de un *bloque* que por ser o querer significar algo más que cosa nueva, se llama *monárquico*; y yo os digo que esa rara fustión de elementos se diluirá por un buen de alfileres, a menos que de clicheos nos nos desicabamos a saltar los bloques destruidos a las vigas de

nuestro puerto como un ejercicio deportivo y gimnástico, nos obligará—ya me lo dije—a saltar ese nuevo bloque fantasma que se opone a nuestro paso, que no es el paso de las gentes respetuosas sino el de la agrupación que pide el paso libre de quienes andamos por el camino recto (Enlistados aplausos).

«Queremos vencer el *bloque* y nos disponemos a saltarlo ahora, como en la edad moza lo hicimos; lamentando, empero, a fuer de políticos y a fuer de ibicenos, que el claro talento de don Luis Tur hayase prestado a ofrecer sus huestes, leales y disciplinadas, a un reducido número de gentes, disidentes de esta casa y que se mueven sin tener en política, definición, nombre, ni programa. (Ruidosa y larga ovación).

«Vamos al combate contra ese boque, fomento de unas iniquas personales y mezquinas, que no son garantía de interés por nuestra tierra sino prenda—para ellos segura—de la derrota de mi modesta persona, por no saberme aficionado ni devoto al uso de armas que emplean ellos, ni empleando mis actividades a compras y sobornos. (Aplausos).

Nuestro programa

«Al decirlo que el programa que tracé en nuestra última Asamblea pasada, que tuvo lugar hace un año, no se ha reducido en ninguno de sus puntos, significa que por esos elementos que se han venido llamando influyentes y poderosos, no se ha conseguido en absoluto, ninguna de las mejoras o modificaciones que ansiaba nuestra tierra; y no os significo tan solo eso, sino el compromiso de trabajo demandado, como dije ya hace unos días, por la recuperación de algo más que se nos ha quitado sin más protesta directa y personal que la mía; me refiero a la estación Sinitria del Puerto de Ibiza. (Muchos aplausos). Nuestro programa, pues, subsiste íntegro, toda vez que en un año de actuación de los que se declaran influyentes no se ha remedado ni una sola de las necesidades de Ibiza. Pero llamados ya a defenderlo en su integridad, os decimos—digo yo ahora ante vosotros, compañeros—que gustosamente incorporamos a nuestro programa la labor necesaria para conseguir la debida atención a las intereses agrarios; creación de una Granja Agrícola, establecimiento de campos de experimentación y garantía absoluta de de-

fensa de vuestros intereses. Será esa labor a realizar en el Parlamento, más que tortuoso y efímero, que habrá de funcionar y al que gustoso acudire el quereis llevarme a él después de una elección sincera y limpia; pero ha de constaros a todos que luego, más tarde, al llegar el Parlamento de vida larga y segura, yo tengo el honor de representar mi tierra, será il-gada la hora de conseguir, para Ibiza, la realización íntegra de nuestro programa y la satisfacción de os ansias tan gubernamentales sentidas, obteniendo una Delegación directa del Gobierno, como M. de la Haza; la completa independencia administrativa de la capital de la provincia; la creación de un Cabildo insular, y, en fin, la completa solución al problema que a Ibiza han creado siempre su aislamiento, y sobre todo la injusta pretensión de que la sido víctima. (Gran ovación).

«Esos aplausos vuestros, tan repetidos durante mi discurso, denotan en vosotros, — los que con tanta atención me habeis escuchado —, una adhesión verdadera y un apoyo incondicional a la causa que defendemos. Hay algo más, que yo reputo en su justo merecimiento: hay el calor necesario para ir a una lucha de desinterés y el optimismo necesario para vencer los egoísmos que saltan a nuestro paso.

El optimismo que desce y el calor que anhelamos, bien reflejados, están en la traducción de la masa popular que por ser tal es anónima y que por ahora, siendo mañana la fiesta de la Candelaria, puede tener una proplada recordación. Todos vosotros sabéis que dice: *Si la candelera plora: shivem ya es fora; si la Candelera ría, ya vé s'istia.* (Una gran ovación, ruidosa y prolongada, corona las últimas frases de señor Román, que es felicísimo).

Anunció el señor Román, una vez terminada la Asamblea, que el domingo próximo, a las once de la mañana, tendrán lugar en el Teatro Serrá, conferencias políticas a cargo de distinguidos elementos regionalistas mallorquines que llegarán en el vapor corteo del próximo viernes, día 6, y que en los últimos días de la semana anterior a las elecciones, vendrá a Ibiza el ilustre político señor Cambó, que presidirá el mitin en que tomarán parte los tres candidatos por B. Ibaos, señores Fons, Estelrich y Roman.

DE POLITICA IBICENCA

Aun no asamos y...

Rehusé ayer la aceptación de la *interviu* que amablemente me pidió el Director del DIARIO DE IBIZA después de solicitar la referencia de los últimos actos políticos organizados por el partido liberal regionalista ibicenco, por creer que mejor que encuadrando mi pensamiento a la concreción de respuestas dadas a las interrogaciones que quisieran formularse, en un artículo que tuviera la solvencia de mi firma quedaría más bien expresado mi juicio sobre el actual momento político en relación con las anunciadas y ya próximas elecciones municipales.

Ocho años largos de forzosa inacción política, con el consiguiente desmoronamiento de las organizaciones que se creían de vida perdurable; el yugo de las tiranías dictatoriales con su secuela de atropellos y vejaciones, de mordazas y gritos impuestos a cuantos no formaban en las filas de aquella «Unión Patriótica» bien muerta ya por fortuna y que en nuestra Isla tuvo tan brillante representación, debían forzosamente llevar consigo aparejadas evoluciones de opinión, cambios de criterio, y fructificación de ideas, que germinaron y brotaron en el transcurso del tiempo en que España se ha visto sometida a un régimen odioso de anormalidad y de excepción.

Por vez primera, van a renovarse por completo las Corporaciones Municipales en una elección que, de ser sincera y estar revestida de aquellas garantías que para su libre ejercicio exige el solemnísimo derecho del sufragio, proclamará bien a las claras las ideas predominantes en las masas de los pueblos, y prejuzgará el resultado de las elecciones de Diputados a Cortes, más próximas quizá que lo estaban las anunciadas por el Gobierno del general Berenguer con convocatoria que fué acogida en Ibiza por los militantes en el bloque bicéfalo de

conservadores y liberales disidentes con los «festines y buñoladas» que son sustancioso y básico punto y puntal de su programa.

Las elecciones municipales revestirán en nuestra Isla una enorme trascendencia, y serán para uno de los bandos contendientes segura señal de muerte, en tanto que para el partido triunfante serán augurio y pronóstico de una vida próspera, sin otros tropiezos que los que le ofrezca el despecho del vencido. Ante la elección, de los Concejales, el cuerpo electoral debe mostrarse en toda su dignidad, sobreponiéndose a las presiones que quieren imponerle las coacciones y los sobornos, armas únicas que esgrimen los que quieren justificar una artificiosa e inexistente masa de opinión adicta a su ideario vacío.

En las propagandas *bloquistas*; cuando la ingenuidad de sus directores y su poco instinto político les hacía creer en la proximidad de las elecciones anunciadas y convocadas por el Gobierno Berenguer, teníamos los necesarios datos para comprobar casos diversos y poco edificantes de coacciones y amenazas, sobornos y compra de votos. Ahora, ante las elecciones municipales, de la misma panoplia sácanse las mismas armas; y para nadie es ya un secreto que el domingo último un emisario del *bloque* ofreció al pueblo de Santa Inés un depósito de quince mil pesetas como precio de compra de cien electores, tasándolos en cantidad aproximada a la que por el ganado de cerda satisfacen los mercaderes mallorquines capitaneados por el viejo March. Naturalmente, fué rechazado el generoso ofrecimiento, provocando una fuerte reacción de protesta ante la indignidad de la pretensión, que obtuvo fracaso parejo al logrado por los ofrecimientos de caminos tales como los *des Cubells* en San José y de *Moina* en San Carlos.

Tarea digna y elevada; afición nobilísima y ejercicio ejemplar de la política, se envilece y prostituye cuando a los recursos de las atracciones voluntarias y a las espontáneas captaciones de afinidades, simpatías y colaboraciones, se sobrepone el peso de las amenazas, la ineficacia de los engaños, la propalación de las insidias y el derroche de las tategas de dinero con que se pretende comprar la conciencia del elector.

El día 12 de Abril próximo, dará su fruto la labor que viene realizándose por parte de las organizaciones políticas que actúan en nuestra Isla; y no es aventurado afirmar que la dignidad ciudadana y la independencia cívica, acusarán claramente su personalidad emancipada del vilipendio de las corrupciones, ya que otra cosa sería aceptar servidumbres y cariques y renunciar para siempre el inalienable título de hombres libres, para vestir uniforme de lacayos. No obstante, buena será una vigilancia continua para evitar el paso de las corruptelas y nunca estará de más la expresión de nuestra promesa de denunciar en tiempo y hora oportunos, las manobras y el empleo de inmoralidades y bastardías que invalidarán en su día las actas de Concejales que se adquieran ilegalmente.

El Partido liberal regionalista—digámoslo claramente y de una vez—está muy por encima de las falsedades con que pretende borrarse la etiqueta de simpatías de la gozaya y se enorgullece al gozarse. Organización que no renunciará jamás a la significación *liberal* que en ella es nervio y médula, al buscar un adjetivo de tanto contenido y en enjundia como es el de *regionalista*, atúvose a las enseñanzas que la realidad política española nos brinda; y depositando su confianza en don Francisco Cambó, valor el más positivo de entre los hombres públicos, llamado a gobernar España llevándola por cauces de prosperidad y bienestar, se colocó en una posición de *centro*, que, por ser tal centro, es equidistante de los fanatismos reaccio-

narios de las derechas y de las estridencias revolucionarias de la extrema izquierda.

Ideas fósiles las que animan la mente de los conservadores de Bugallal, que si quien viviendo la existencia troglodítica en cavernas donde no hay pinturas sino *raspaduras*; y telegramas fáciles los de salutación del señor Matutes al «desterrado voluntario» D. Santiago Alba, de quien me separé por el compadrazgo que con él tenía el odioso contrabandista don Juan March—lo dije en público y está escrito en letras de molde—, no autorizan jamás una propaganda del bicéfalo—mejor diríamos acéfalo—*bloque*, explotando la ignorancia de las gentes campesinas: al decirles que el Partido liberal regionalista ibicenco es irreligioso, es bolchevista y es republicano, falsedades que puedo testimoniar que han esparcido los corifeos a sueldo, del agrietado *bloque*.

Recientemente lo he dicho y repetido en actos públicos en que he tomado parte; por mucha fuerza que tenga—y positivamente tiene—el Partido liberal regionalista, más grata ha de serle siempre la fiscalización que hagan de sus actos los republicanos ibicencos, que repetir la de

sagrada limosna que a conservadores y liberales disidentes ha venido haciendo con la concesión de puestos y mercedes. Consiste de una vez que el Partido liberal regionalista no es republicano ni anti-religioso; y consiste también que ese *coco* que perturba al *bloque*, a nosotros no nos asusta, ya que jamás tuvimos miedo ni, estudiando matemáticas, un vecino decente o un adversario gallardo, impidieron que supiéramos hacer la operación de *sumar*.

El Partido liberal regionalista ibicenco, vá a la lucha tranquilo, sereno y confiado en una ruidosa y definitiva victoria, dispuesto al asalto de todas las fortalezas contrarias, excepto una sola donde las necesidades y las obligaciones aunándose al cúmulo respetable de muchos intereses creados, vedan e impiden la libre emisión del pensamiento. Por necesidad y por dignidad, la lucha debe ser noble. Si no lo fuere, la actuación de las Audiencias, con magistrados «que no se compran», invalidará toda actuación adquirida.

Y en tanto el momento llegue, diganse unos a otros los reposteros del *bloque* que elaboran el «paste»: *Aun no asamos y ya pringamos*.

Carlos Román

INFORMACIÓN

De turismo

De cada día es más halagüeña la perspectiva que ofrece para esta isla la industria del turismo, pues en la actualidad se hallan aquí buen número de extranjeros que vienen para pasar larga temporada, atraídos por las bellezas de la isla y sobre todo por la benignidad de nuestro privilegiado clima.

Sabemos que algunos de ellos tienen el proyecto de construir algunos chalets para vivienda, en diferentes lugares de la isla.

Nos alegramos vivamente de ello, pues es el primer paso ya decidido para introducir en fecha no lejana la importante industria del turismo, que será una continua fuente de ingresos para la isla.

El tiempo

Durante las primeras horas de la mañana de ayer las nubes cubrieron por completo el firmamento, cayendo varios chaparrones. A las 10 de la mañana desmenujose el firmamento y ya durante el resto del día lució con toda magnitud el sol.

Precepto pascual

A las 7 y media de la mañana de ayer, en la iglesia de San Salvador, tuvo lugar solemne misa de comunión a la que asistieron los alumnos y alumnas de las Escuelas Nacionales de la Marina, dirigidos por sus dignísimos Maestros D. Joaquín Gadea y doña Emilia Noya.

Comulgaron 300 niños. Durante la misa se cantaron hermosos motetes.

Celebró la misa y repartió la Comunión el Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo P. Hulix, quien también pronunció hermosa plática.

Del último acto político

Publicamos a continuación las hermosas cuartillas leídas en el acto del pasado sábado por el candidato a Concejal D. César Puget.

Dicen así:
Correligionarios: un cordial saludo, un agradecimiento sincero por esta manifestación espléndida y confortante de entusiasmo y, sobre todo, un ferviente ruego de que tengáis en cuenta que la máxima benevolencia, tan necesaria a aquellos que por primera vez, y con tan escasos méritos como el que os habia, se ve ante un público tan entusasta y numeroso.

La vida no solo consiste en disfrutar de los placeres y las comodidades que una civilización floreciente nos dá. La existencia del individuo, como ser social, impone ciertos deberes, siendo uno de los mas sagrados la actuación política. Nada hay tan pernicioso y perjudicial para una colectividad como el apartamiento de sus individuos de las tareas políticas. Ninguna manifestación mas palpable de atraso e incultura para una persona que la abstención en las luchas electorales. No se puede, por tanto, cometer ninguna traición a los sagrados deberes que todos tenemos la ineludible obligación de cumplir, como el de rechazar el desempeño de cargos públicos mediante los cuales pueda hacerse una fructifera labor para nuestro pueblo.

Estas ideas, este concepto firmemente sentido y profundamente arraigado que tengo del cumplimiento de mis deberes de ciudadano, es lo que me lleva a dirigirme a esta representación tan nutrida de conciudadanos, y pedirle su ayuda para obtener la representación municipal, y obtenerla, no por afán de exhibicionismo o por un prurito de vanagloria, sino con un noble y firme propósito de trabajar, con mis escasos méritos, pero con todas las energías que me dá el gran cariño que siento por mi tierra, en favor de los intereses municipales, que en definitiva son los de todos nosotros.

Si siempre la actuación pública de los ciudadanos ha sido un deber sagrado, ahora lo es más que nunca. La profunda agitación que trastorna la vida de España reclama la asistencia de todos los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes políticos. Es necesario y urgente, la formación de fuertes corrientes de opinión que se

interesen, ayudando y fiscalizando por todas las tareas de gobierno y actuación públicas. Ahora mas que nunca cada ciudadano ha de ocupar su puesto; toda deserción en las graves circunstancias actuales es un crimen de lesa Patria.

Por instinto de conservación, cuando no por otra cosa, nos hemos de echar a la calle a defender, con gallardía y a pecho descubierto, nuestras convicciones, nuestras ideas, nuestros sentimientos, nuestras aspiraciones...

Se impone un cambio radical en nuestras costumbres públicas. Hemos de levantar el nivel en que se mueven las luchas políticas, llenas de rencores personales, señal manifiesta de incultura, para dejar paso a una nueva política en la que lo de más no sean las personas y lo de más el ideal que las mueve y el interés que se tomen en favor del terruño. Los partidos que no tengan por ideal, sino el poder, la simpatía o el prestigio más o menos discutibles de su jefe, están sentenciados a muerte. La página que se está escribiendo en la historia de España registrará la destrucción de los viejos partidos que tanto daño le han hecho, llevándola a un estado política y socialmente caótico, que está ya bordeando la anarquía. Y en esta hora que puede ser trágica, en la que se decidirá la suerte o desgracia de nuestra patria, es un deber inexcusable de todos los que actúen en política, sean dirigidos o dirigentes, jugar limpio.

El voto tiene ahora una importancia extraordinaria; antes se discutía y decidía con él el triunfo de una persona, hoy se discute, y puede decidir un cambio de Régimen y con un cambio de Régimen no es solo una corona lo que se juega a cara o cruz, son nuestras instituciones religiosas y de familia lo que está en peligro, es nuestro patrimonio lo que podemos perder, son las convicciones firmemente arraigadas en la conciencia de la mayoría del pueblo español, que pueden sufrir la más tiránica de las persecuciones, si continúan, en su abstención suicida, cuando no en una promiscuidad vergonzosa con los elementos revolucionarios las clases que socialmente están mas obligadas a defender el tesoro espiritual que nos legaron nuestros antepasados. En estas horas tan trascendenta-

les para nuestra patria no se puede admitir— porque esto ya traspasa los límites de la decencia política— que en Ibiza haya un partido que se dice conservador y que como uno de sus lemas tiene el de defender la religión, que se entregue, sin condiciones, a los elementos que representan la política de Alba, persona que, como saben todos los que leen la prensa está a un milímetro de la República, y que, junto con los constitucionalistas, práctica la política del barullo cien veces mas revolucionaria y disolvente que la de los mismos republicanos.

¿Se dan cuenta de esto los conservadores ibicencos que mantienen esta convicción política como una tradición de familia?

Las ideas de Alba nunca podrán tener arraigo en un pueblo como Ibiza que tiene tan arraigadas sus convicciones religiosas, y un sentido reverencial de la propiedad y un respeto ferviente a las santas tradiciones de familia. Unicamente podrían llegar ha tenerlo si los conservadores, con una actitud suicida para las ideas y sentimientos que profesan siguen prestando tales el apoyo que actualmente, y con tanta generosidad, les prodigan. No; las ideas del Sr. Alba y sus compañeros, los constitucionalistas, no podrán arraigar nunca en Ibiza, si los conservadores, inconscientemente, no les preparan el terreno. De la misma manera que la República no se instaurará en España, si los monárquicos con sus abstenciones suicidas no la traen.

Cambó con una visión clara y un conocimiento exacto de lo que son nuestros republicanos y nuestros monárquicos ya lo dijo: la República no la traerán los republicanos; en todo caso serán los monárquicos con su ineptitud quienes la traigan.

Hagan examen de conciencia estos conservadores de buena fé y mediten la trascendente importancia que puede tener la ayuda que dan a estos alistas disfrazados de liberales hasta hace poco, y que hoy ostentan la llamante etiqueta constitucionallista. Cuando quierán retroceder, asustados de la enorme responsabilidad que han contralado ante sus conciencias, por haber contribuido a la instauración de un estado de cosas que ha de dejar tan mal parado su patrimonio espiritual, habrán hecho tarde, quedarán prisioneros en las mismas redes que hablan ayudado a tejer; su arrepentimiento será firme y sincero, pero tar-

dío, querrán enmendarse cuando el mal será ya irremediable.

Nuestros propósitos en relación a la administración que pensamos desarrollar en el Municipio, está explicada amplia y minuciosamente en el manifiesto-programa que hemos tenido el honor de dirigir al pueblo de Ibiza.

Seguramente que a algunos espíritus pobres, acostumbrados a una larga y total inacción por parte del Municipio, les parecerá demasiado extenso este programa que pensamos desarrollar. Pero precisamente esta inacción, que nos ha llevado a una carencia completa de todo aquello que signifique mejoras o ventajas de una organización verdadera, de servicios municipales, hace más necesario un esfuerzo titánico para salvar en el menor tiempo posible este enorme atraso en que nos ha colocado una administración municipal tan desastrosa por todos conceptos. Aquí, apesar de los cuarenta mil duros que se gasta el Ayuntamiento, no tenemos atendido como su importancia merece, ninguno de aquellos más imprescindibles servicios que toda administración bien regida está obligada a proporcionar a los administrados. La sanidad e higiene públicas en sus diferentes aspectos de alcantarillado, recogida de basuras, extracción de pozos negros, limpieza de nuestras calles, saneamiento de barrios donde las inmundicias materialmente asfixian a las personas que en mas tienen la desgracia de vivir; y la inspección verídica de los alimentos a fin de que la salud de nuestros conciudadanos se vea debidamente garantizada. Y el grave y urgente problema escolar, tanto en lo que se refiere a la primera enseñanza, como al Instituto y escuela de artes y oficios, tan necesaria y conveniente ésta, para las clases trabajadoras, son otros tantos imprescindibles servicios que no han merecido nunca, por parte del Ayuntamiento la atención debida a problemas que son básicos para el progreso de un pueblo.

¿Es que Ibiza no tiene derecho a poseer lo que cualquier pueblo por pequeño que sea posee?

¿Es que puede haber algún ibicenco amante de su tierra que no desee un cambio radical y urgente en la actuación de la administración municipal, mediante el cual pueda colocarse nuestra ciudad al nivel que su importancia merece?

¿No creéis que en estos momentos, en esta hora his-

tórica por qué está atravesando nuestra Nación, cuando en España un intenso afán de renovación remueve todas las organizaciones políticas, destruyendo los viejos partidos históricos que se habían venido turnando en el disfrute del poder, es también llegada la hora de que Ibiza se despierte y con un fuerte movimiento de opinión, virilmente sentido y energicamente llevado, ejercite sus derechos de ciudadano arrebatando el mando a aquellos que por conveniencias parciales vienen monopolizando los intereses de la ciudad?

¿Dejará pasar el pueblo de Ibiza esta ocasión magnífica para tomar las riendas de su propio destino? Yo, sinceramente creo que no. Tengo fé en mi pueblo. Una mayor cultura y un deseo fuertemente sentido de mejora que se observa en todas las clases sociales lo confirman plenamente.

Díreis que lo que os prometemos también lo pueden resolver los otros, que en la candidatura que se presenta frente a la nuestra hay personas cultas, al del suficiente cariño al terruño, que de buena fé también desean este cambio radical que nosotros propugnamos y todo el pueblo de Ibiza desea. Pero no me podéis decir que estas personas, entre las cuales hay muy buenos amigos míos, una vez que estén en el Ayuntamiento puedan trabajar con aquella independencia, tan necesaria, para colocar nuestro municipio en el grado de progreso que nuestra ciudad necesita y reclama. No; no me lo podéis decir porque todos vosotros sabéis tan bien como yo, quién es el inspirador y propulsor de este conglomerado que llaman bloque monárquico.

Vosotros sabéis tan bien como yo que, escondidos tras este rótulo deslumbrador, hay importantes intereses particulares que están en pugna con los de nuestra ciudad. Y, si lo hicieran sería tarde y a deshora, sin las garantías de publicidad que nosotros damos a nuestros proyectos, ni la formalidad de las promesas contraídas pública y solemnemente. Sería uno de tantos casos en que los políticos del bando contrario tendrían que ir forzosamente a remolque de nuestras iniciativas. Yo sinceramente compadezco a estos buenos amigos, ya que, o tendrán que dejar a las puertas del Ayuntamiento sus buenos propósitos, para no herir estos intereses que de tan antiguo tienen sitiado nuestro

Servicio Telegráfico

DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALES

Municipio, o habrán de romper con las organizaciones políticas que los han llevado al Ayuntamiento.

Nosotros, los candidatos que presenta el partido liberal regionalista, vamos al Ayuntamiento desligados de todo compromiso que no sea el contrato pública y solemnemente ante la opinión pública para llevar a cabo un programa de mejoras que juzgamos de vital interés para Ibiza.

No vamos a defender los intereses de nadie; sea persona, clase o grupo. Por tanto, con una libertad completa podremos defender los intereses colectivos que reclaman una tan urgente y necesaria atención, a fin de lograr, para nuestra ciudad aquel mínimo nivel de cultura y bienestar que hoy no falta en ninguno de los pueblos bien dirigidos.

Mas para llevar a cabo el programa que os exponemos en nuestro manifiesto, necesitamos, no solo vuestros votos, sino una ayuda constante para crear el ambiente necesario para formar un estado de opinión verdadera, al calor de la cual pueda fructificar este noble deseo de mejora y progreso.

Hemos de hacer una nueva Ibiza; más culta, más rica, más hermosa y, sobre todo, más digna, librándola de monopolios vergonzosos que la denigran, imposibilitando su progreso.

Sed vosotros, con vuestro entusiasmo, y nosotros estimulados por la confianza que nos demostrais, los herederos de este movimiento, amplio y generoso, de renovación, que está latiendo en el fondo de nuestros corazones rebosantes del mas grande de los cariños hacia nuestra tierra querida.

Atención!!!

Persianas propias para balcones. Varias clases y modelos.

Cortinas propias para tiendas de Comercio, con artísticos rótulos y anuncios del Comercio y de la Industria.

Persianas fantasía infinitidad de modelos y colores.

Precios convencionales.

Para encargos *Casa Maria Antonieta*, calle Obispo Cardona, 25.

Postales de Ibiza

En la *Casa Viñets* se han puesto a la venta hermosísimas postales de Ibiza, reproduciéndose lo más notable y típico de la isla. Colecciones completas: 1'50 pesetas.

Madrid 7—19'20

En defensa de

la Monarquía

Se ha celebrado en el Círculo de Santander un mitin dinástico, hablando los señores Escabajido, Carranceja, Ceballos y Gil Robles, quienes elogiaron la conducta de la monarquía, y remarkando ser el único medio de evitar a males males mayores.

Recomendaron que se votase la candidatura monárquica por patriotismo, hidalguía y reconocimiento.

Cerró los discursos el ex ministro señor Guicochea, quien empezó diciendo que actualmente vivimos horas de inquietud, las cuales si bien se miran, no son más que horas de barullo.

Censura a los que constantemente hablan de obstáculos tradicionales cuando les consta que el Soberano no puso nunca el veto a los acuerdos de los representantes del pueblo, estampando su firma junto a ellos.

Dice que el año 1913 don Melquiades Alvarez, en un mitin republicano, pedía un aplauso para el Rey por su proceder constitucional y el mismo año cuando se negó el poder al señor Maura, entregándosele al conde de Romanones, el señor Lerroux decía que de haber sido él el Rey hubiera negado el poder al señor Maura por debajo y por encima de la Constitución.

Habla de las dictaduras, diciendo que se quiere hacer creer que al irse la monarquía se asegura que no volverán las dictaduras y da la casualidad que en Europa hay una república regida por dictador, siendo pocas las repúblicas americanas que no le tienen o han tenido. La república española no fué otra cosa más que una dictadura. Ella abolió la prerrogativa de indulto. Por una ley votada el 9 de agosto de 1870, impuso que el indulto no pudiera ser concedido más que por el Parlamento.

Ataca a los monárquicos condicionales, haciendo historia de las Cortes constituyentes que se han sucedido en España y termina con párrafos brillantes diciendo que todos estamos obligados a pensar más en España y menos en nosotros mismos. El acto terminó entre enormes entusiasmos, con vivas al Rey, a España y a la mo-

narquía. No hubo el menor incidente.

Concejales por el artículo 29

Se reciben noticias de provincias dando cuenta de que en la proclamación de candidatos han sido proclamados concejales por el artículo 29, 952 monárquicos y 179 antidinásticos, según la siguiente distribución:

Monárquicos:

Albacete 30, Alicante 17, Burgos 18, Cáceres 30, Cádiz 54, Ciudad Real 22, Córdoba 19, Cuenca 21, Gerona 50, Granada 85, Guadalajara 30, Guipúzcoa 31, Huesca 31, Las Palmas 65, León 9, Logroño 14, Lugo 54, Málaga 14, Navarra 10, Oviedo 40, Pontevedra 180, Salamanca 3, Teruel 18, Toledo, 56, Valencia 36, Valladolid 7, Zamora 19, Zaragoza 11, Almería 15, Badajoz 29, Castellón 11, Orense 54, Antidinásticos:

Gerona 12, Logroño 3, Navarra 1, Valladolid 2, Granada 10, Cáceres 4, Guipúzcoa 18, Las Palmas 12, Oviedo 4, Pontevedra 46, Teruel 3, Toledo 21 y Valencia 31.

El interés por las próximas elecciones

El interés despertado por las próximas elecciones comprende a todas las fracciones políticas.

Todas ellas suponen que sus respectivas candidaturas triunfarán en la mayor parte de los distritos, así en Madrid como en la generalidad de las capitales de provincia, poblaciones asimiladas y demás pueblos de importancia.

Las sanciones para los que dejen de votar

Los preceptos de la ley electoral a que se ha referido el marqués de Hoyos, son los siguientes:

Artículo 84.—El elector que sin causa legítima dejará de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

Primero.—Con la publicación de su nombre como censura, por haber dejado incumplido un deber civil y para que se tenga en cuenta como nota desfavorable en su carrera administrativa si la tuviera.

Segundo.—Con el recargo de un dos por ciento de la contribución que pagasen al Estado en tanto no vuelvan a tomar parte en otra elección.

Si perciben sueldo o haberes del Estado, provincia

o municipio, perderán hasta nueva elección un uno por ciento de ello. En caso de reincidencia quedarán además inhabilitados, hasta que tomen parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos o de nombramiento del Gobierno, de la Diputación o del Municipio.

Artículo 85.—Para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable, para los mayores de 25 años, exhibir la certificación de haber ejercido el derecho de sufragio en la última elección, o certificación de no ser elector, estar exento de esta obligación o de haber justificado la omisión del voto ante la junta correspondiente.

Banquete en honor de Melquiades Alvarez

En Sevilla se ha celebrado el banquete organizado por los amigos de don Melquiades Alvarez, en su honor.

Ofreció el agasajo don José Díaz que ensalzó la figura del señor Alvarez.

Después el señor Burgos Mazo pronunció breves palabras recordando que la creación del bloque constitucionista surgió en Sevilla durante un acto celebrado en el Teatro del Duque.

Luego hizo uso de la palabra don Melquiades Alvarez. Dijo que el reformismo considera accidental la actual forma de Gobierno. La Dictadura—añade—tuvo la única virtud de despertar la conciencia del país, y eso ha de agradecerse.

Las Cortes constituyentes modificarán la Constitución del 76, debida a la intransigencia de la Monarquía tradicional. En el país sólo debe existir la soberana voluntad de la nación.

Las violencias—añade—ponen en grave peligro el bienestar del pueblo.

No hay otra solución que Cortes constituyentes, las cuales podrán discutir todos los graves problemas planteados actualmente en España, incluso las responsabilidades de la Dictadura, poniendo así término al estado de anomalía en que vivimos.

Prolongar la Interinidad del actual Gobierno sería provocador y peligroso. La fórmula de Cortes constituyentes no deben llevarla a la práctica aquellos que escarmentaron la Constitución y que creen que la Dictadura

no representó nada en la vida del país.

Se debe ir a las elecciones, para que pueda expresarse la verdadera voluntad del país.

El señor Alvarez fué ovacionado.

Alcance de hoy

Madrid 7—23'10

Detenciones

Han sido hoy detenidos en Madrid varios vendedores de lazos republicanos.

La Escuadra en Valencia

La Escuadra llegó ayer al puerto de Valencia.

Mañana miércoles saldrá para Ibiza.

Disturbios en Granada

En Granada se han producido varios disturbios.

Consejo de Ministros

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Ministros, tratándose exclusivamente del asunto electoral y de las cuestiones de trámite.

IMPRESA VERDERA

TIPOS SIEMPRE NUEVOS

«0»

TRABAJOS COMERCIALES

CARTAS

TALONARIOS

SOBRES

FACTURAS

CHEQUES

ACCIONES BANCARIAS

«0»

RECORDATORIOS

Y

DE PRIMERA COMUNIÓN

«0»

TARJETONES

PARA BODAS

FIESTAS

NATALICIOS

«0»

TODA CLASE DE IMPRESOS

TARJETAS DE VISITA

PROGRAMAS

INVITACIONES

PROSPECTOS

«0»

IMPRESOS DE GRAN MODA

CON TIPOS, ORLASS

Y VIÑETAS

MODERNISTAS

«0»

REPRODUCCION DE

FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLOR

«0»

IMPRESA VERDERA.

AZARA, 3

TELEFONO. 61

== Pruebe el disco blanco ==

Goodson

Es flexible—Ininfamable—No

se rompe—Pesa como una

pluma—No exige el

cambio de aguja

PRECIO UNICO PTS. 5'85

Venta en Ibiza: José Priete

Se vende

Un caballo de 4 años, na-

varro, con su carretón y

guarniciones.

Informes en esta imprenta.

De política local

Hablando con D. Luis Tur

Intervendrá en la cosa pública.—Su ideario es Religión, Monarquía y Patria.—La República ha sido una calamidad, un desastre...—Sus primeros pasos políticos.—Consultará con sus amigos, trazando después la línea de conducta a seguir.

Seguendo en nuestro cometido de dar a nuestros lectores amplia información sobre el actual momento político local, y dar a conocer el modo de pensar de los jefes de los partidos políticos de esta isla, nos hemos entrevistado con el jefe del partido conservador, D. Luis Tur y Palau, quien deferentísimo accedió de momento a nuestros ruegos.

—¿Viene como otras veces a descansar o piensa actuar en política?

—Para mí, nada tan cómodo como el reposo, al que tengo derecho por razón de mi edad y ser en absoluto ajeno a toda clase de ambiciones...; pero el patriotismo y mi intenso amor a la isla en que nací, me harán intervenir en la cosa pública, atendiendo y correspondiendo a los requerimientos de numerosos amigos.

—¿...?

—Después de siete años de silencio obligado, es lógico reanudar las amistades, actuar, intervenir en la cosa pública, y con mayor razón ante la actual situación, no exenta de dificultades que pudieran ser peligrosas el día de las elecciones, marcando una fecha histórica.

—¿...?

—Mi ideario el de toda mi vida: Religión, Monarquía y Patria una e indivisible. Con la Cruz y el Rey se hizo la unidad nacional, se descubrió el nuevo mundo y se han realizado los grandes acontecimientos determinantes de nuestra existencia como nación.

¿Qué sería de nosotros sin el ideal del más allá, sin un código moral, sin un freno de la conciencia?... Aterra el pensarlo sólo, porque seríamos peores, mucho más dañinos que los seres inferiores.

—¿...?

—La Dictadura, impuesta por la necesidad, porque se mataba y robaba impunemente, hay que reconocer

que fué recibida con aplauso por el país, pero no hay duda que es forma impropia de gobierno en estos tiempos y solo se puede recurrir a ella como el enfermo al cirujano. La República... ¿Quién no siente anhelos de libertad, quien no desea el reconocimiento de la personalidad humana, el progreso, en suma?... Y sin embargo, lo que en teoría es bueno, y preferible tal vez, en la práctica y en España ha sido una calamidad, un desastre..., y eso con hombres tan eminentes como Pi y Margall, Salmerón y Castelar. Por todo lo cual creo que lo mejor e insustituible hoy por hoy es el régimen monárquico, constitucional y parlamentario, haciendo independiente o casi independiente el Poder ejecutivo del parlamentario, para que pueda gobernar con plena autoridad y concretándose las Cortes, por ser su función propia, a legislar.

—¿...?

—Regionalismo... Todo lo que sea fomentar el cariño, el amor a su tierra, es plausible, es santo; pero cuando el regionalismo está inspirado en el odio a la patria grande, lo considero no solo censurable sino hasta criminal; por suerte aquí jamás hemos sentido esa clase de regionalismo, ni no nos hemos amparado en el equívoco como ciertas agrupaciones catalanas; tal vez sea inmodestia, pero debo recordar que hace treinta años, siendo Silvela presidente del Consejo de Ministros y Dato Ministro de la Gobernación, fui invitado por éste para presentar mi candidatura por este Distrito, honor que decliné por entender que mi hermano Pedro ostentaba mayores títulos, más autoridad y por no sentir la política, enfrascado como estaba en mis estudios y trabajos propios de mi carrera, y desde entonces todos los diputados han sido ibicencos, para

honra nuestra y beneficio del país, dándole un relieve y personalidad de que antes carecía, porque las aspiraciones de nuestros conciudadanos no iban más allá de nuestra provincia.

—¿...?

—Finalmente, en cuanto a política local en las próximas elecciones generales, consultaré antes a los amigos, y el resultado de las deliberaciones de todos trazará la línea de conducta a seguir, de acuerdo con los principios que acabo de exponer, en armonía como siempre con los correligionarios de la provincia, cuyo jefe es el ilustre señor Socias, e inspirándonos en la paz, bienestar y progreso de nuestras queridas islas, supremo ideal.

Espectáculos y diversiones

Concierto de la Banda

Hoy, de 6 y media de la tarde hasta las 8, tocará en la Alameda la Banda Municipal, interpretando el siguiente repertorio:

- 1.º «Enrique Torres» pasapaso-doble, J. Rovira.
2.º «¡Oye Pepel!» Schottis, M. San Miguel.
3.º «L'Empordá» sardana, E. Morera.
4.º «Dehol» Shimmy, F. Durany.
5.º «Chutando» One-Step, F. Durany.

Espectáculos

Esta noche se proyectará en el Teatro Serrà, la superproducción extraordinaria «Ocidente» en 7 partes, por Glaudia Victrix, Jaque Catelein y Lucien Dalsace y la cómica en 2 partes «El taller de su mujer».

Baños de Talamanca

Esta tarde efectuará viajes a Talamanca el falucho a motor «San Vicente».

Santorál

Día 25 de Julio: Santiago Apostol, Patrón de España. Sale el Sol a las 4'47 y pónese a las 7'25. Sale la luna a las 3'38 y pónese a las 7'48.

—Por ser día festivo habrá misa hasta las 11 en la Catedral y hasta las 12 en Santo Domingo.

INFORMACION

¿No habrá fiestas este año?

Hasta nosotros llega la noticia de que probablemente este año no se celebrarán las tradicionales fiestas de Agosto, que tenían lugar durante los primeros días del mes en honor de los patronos de la isla.

La Comisión J. O. F. A. entre lo que ha ingresado en un banco y la cantidad que guarda en su poder, junto con algunos objetos, tiene disponibles para las fiestas unas 1000 pesetas. Pero resulta que la cantidad que presupuestaba el Ayuntamiento para este fin ha sido destinado para otro, no habiendo ni un céntimo en caja para los festejos de que venimos tratando. Si se une a esto que tampoco se ha solicitado la subvención de Marina para festejos náuticos, como se hacía los otros años, compréndese que la comisión de jóvenes, va a serle difícil lograr sus anhelos de que nuestras fiestas mayores, además de serlo de nombre, lo sean también en la realidad.

Nos parece que este asunto será juzgado como se merece por la opinión, que no habrá de regatear su aplauso a la J. O. F. A. por los trabajos realizados, y nosotros por nuestra parte les animamos a que inicien cuanto antes una suscripción, visitando casa por casa, a fin de que ellos, particularmente, prescindiendo de toda ayuda oficial, realicen este año las fiestas de Ibiza, las fiestas de nuestro pueblo.

Nota agrícola

El rico propietario D. Juan Torres (Cantó) acaba de instalar en una de sus fincas de este término municipal un potente motor con destino a los trabajos de regadío.

Embarque de ganado

Enteayer fué embarcada para Palma otra partida de ganado lanar.

Boda distinguida

En la mañana del miércoles, en la Parroquia de San Salvador, se efectuó la boda de la bella señorita Lola Torri Llobet, con D. Ignacio Tur Sotol, Oficial de Correos, ambos pertenecientes a dis-

tinguidas familias de esta ciudad.

Bendijo la sagrada unión el Canónigo de nuestra S. I. Catedral M. I. Sr. D. Juan Planells. Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Francisca Llobet, viuda de Torri, madre de la novia, y don Antonio Tur Nieto, Admor. de «Eléctrica Ibicencica», padre del novio.

Como festigos firmaron el acta, por parte de la desposada, su hermano el Maestro Nacional D. Mariano Torri, y por parte del contrayente, su hermano el Oficial de Correos don Lorenzo Tur.

Debido al aún reciente luto de la novia, la boda se celebró en familia.

La nueva pareja, que de sus familiares y amistades ha recibido espléndidos regalos y a la cual deseamos todo género de venturas, salió para una finca propiedad de la familia del novio y dentro de unos días marchará a Palma, donde fijarán su residencia.

De las inundaciones del año 1888

Relación de las cantidades recaudadas por la Comisión que se constituyó en Palma para arbitrar recursos para los damnificados de las inundaciones que se registraron en el año 1888 y que entresacamos de los Boletines Oficiales de aquella fecha:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior 3101'00, D. Pedro Miró Granada 25'00, Baltasar Marqués Fiol 5'00, Gobierno de la República Francesa 200'00, Cónsul de España y demás súbditos residentes en Mallorca 260'00, Remitida por una persona 25'00, Cabildo de la Catedral 200'00, D. N. N. 5'00, Pedro Planas 2'50, Sebastián Cerdá 2'50, Pedro Juan Julia 25'00, Luis Palmer 2'00, Fco. de Santiago 5'00, Bartolomé Molina 2'00.

Suma y sigue: 3860'00

SERVICIO INFORMATIVO

POLITICA LOCAL

El bloque monárquico ibicenquista

Cuartillas leídas en el Teatro Serra por el candidato Sr. Tur

Antes de entrar en materia forzoso es que dediquemos como hombres bien nacidos, un cariñoso recuerdo y una alegría a la memoria del Abogado y Asesor de esta Comandancia de Marina modelo de caballeros; al hombre sencillo, bueno y justo que cifra a su dicha en el hogar, (1) y al joven lleno de méritos por su talento, y aplicación que era una legítima esperanza de estas islas, muertos tragicamente el día primero de este mes en accidente automovilista: males la tierra leve.

Si me fuera permitido emplear una frase de la Mecánica, ciencia que cultivé en mis primeros años, diría que el mundo Social está en equilibrio inestable. Imperios que por su historia, instituciones, organización y pujanza parecían llamados a desahogar la acción de los siglos se han hundido con estrépito; otros plácidos de oro, nos ofrecen el espectáculo triste por cierto de miles de ruinas dejando en la indigencia el que ayer era poderoso, y en todos lados, singularmente en Europa, millones de obreros, en holganza forzosa constituyendo un peso muerto y un peligro para la humanidad; esta es la herencia de a Ogera que a pesar de tantos males, víctimas y estragos vive talente en nuestro misero continente para renacer y segar nuevas vidas a a primera oportunidad.

Causas tan poderosas tenían que afectar a España y en

(1) El Sr. Tur nos ruega que en vista de la omisión en que incurrió "Diario de Ibiza" al concretar los nombres de las víctimas, haga mos constar por ser de justicia que, como se deduce del original de las cuartillas leídas, la alusión "al hombre sencillo, bueno y justo que cifra su dicha en el hogar" se refiere, como deducirá el lector, a la segunda víctima D. Juan Escudéñ.

efecto, si consideramos los factores económicos de la nación que son su savia y su sangre, la industria, el comercio, la agricultura, etcétera, vemos que todo languidece y decae, y la Dictadura que pudo ser nuestra salvación ¿cuantos llamaron a Primo de Rivera «Salvador de España» ha sido un desastre para las finanzas tirando millones de pesetas a volec, creando inconscientemente los imponderables, a tal extremo que ha envejecido la valuta a la mitad de su precio; de modo que el que posea un caudal o renta de 10 000 ptas. en realidad cuenta solo con poco más de la mitad.

Aún hay más, y eso es lo más grave, la Dictadura ha quebrantado profundamente los sentimientos monárquicos de la nación y con vanidad inconcebible la ruina de los partidos, porque siendo la política el arte de gobernar y dar leyes para mantener el orden y la seguridad pública, sin estos no hay gobierno posible y sin la institución Monárquica tantas veces secular no acertamos a desenvolvemos como nación.

Vueltas las aguas a su cauce natural por resolución expontánea de S. M. el Rey, el ilustre General Berenguer auxiliado por hombres de buena voluntad, se ha impuesto la ingrata tarea de destruir lo que estaba mal construido, restablecer la normalidad jurídica y la constitucional, a cuyo término llegaremos el día primero de Marzo, no sin graves gravísimas dificultades de todas horas y todos los días que a la vista está.

¿Que serán las futuras Cortes? Sin duda alguna predominará en ellas el elemento Monárquico aun cesando la abstracción de izquierdas y cons-

titucionalistas, lo que no es fácil; lo que no es tan fácil de profetizar, es como se organizarán; si reinara en ellas el espíritu de cohesión y disciplina o se convertirán en grupos y rotas sueltas, haciendo sus funciones augustas, estériles e ineficaces. ¡Y que misión tan ardua Señores! ellas tienen que liquidar las responsabilidades de los años que alguien ha llamado indigno; enfrentarse y resolver el pavoroso problema del cambio, coordinar y hacer viables las leyes Corporativas y sociales; atender solícito a la agricultura que desfallece; poner orden en la Enseñanza; hacer unos presupuestos; modificar las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para que no se estorben y molesten y sobre todo devolver a los espíritus la paz moral y la tranquilidad.

Dejando aparte esas ideas mas o menos abstractas y generales fijemos nuestra posición en relación con el Gobierno. En primer lugar hemos de afirmarnos una vez más en la idea de que la Monarquía es esencial, consubstancial con la patria, para la paz, el orden y el progreso y no circunstancial como al quien cree.

La patria para su grandeza y esplendor debe ser una e indivisible, y a mi entender yerran cuantos intentan dividirla subdividirla y atomizarla, creando suspicacias, recelos «hechos diferenciales» y conflictos innecesarios y funestos entre las Regiones cuando todos debemos ser hermanos y protegernos.

En tercer lugar a pesar de haberse empleado para las almas ingenuas, la frase retórica de trogloditas, bueno es hacer constar que ningún avance nos asusta; como no atemorizó a las derechas, el sufragio universal ni el Jurado ni el servicio general obligatorio, y en cambio a esas derechas se debe casi toda la legislación obrera, la mas avanzada de Europa; lo que queremos es respeto a la propiedad, paz, trabajo y progreso y que nadie moleste al prójimo,

Y en cuanto a Ibiza, nuestra amada Roqueta, a la que dedicamos nuestros más caros recuerdos y afectos, donde se hallan las tumbas de nuestros antepasados y donde quisiera reposaran mis huesos, un deber imperioso y de justicia nos obliga a manifestar que con todo ahinco y persistencia hemos de procurar que nos devuelvan el Batallón, la Comandancia de Marina, el Gobierno Militar, la Estación Sanitaria y cuanto nos arrebataron inicidamente; convencido; por otra parte de que nada impulsa tanto la riqueza como las vías de comunicación a fomentarlas hemos de dedicar nuestros desvelos, así como al turismo, a la enseñanza; agricultura, comercio e industria con el concurso de todos y concluyo dando a todos las gracias por la benevolencia con que me habeis escuchado, esperando trabajaréis todos y cada uno cuanto sea posible, para lograr un triunfo resonante dentro siempre de la legalidad mas correcta y exquisita toda vez que el gobierno de S. M. en su carácter apolítico está dispuesto a amparar el derecho de todos.

Agricultores

Arboles, plantas y semillas

La casa E. Veyrat Hnos, horticultores de Valencia ofrece a los Sres. Agricultores de Ibiza sus numerosas colecciones de árboles frutales como siguen:

Aimendros, Avellanos, Castaños, Cerezos, Ciruelos, Kakis, Higueras, Manzanos, Acerolos, Perales, Nogales, Naranjos, Oliveras, Algarrobos; Nisperos, Albaricoqueros, Melocotoneros, Membrilleros y otros.

Plantas y semillas de todas clases.

Precios económicos. Catálogo ilustrado gratuito. Representante Vicente Serra Torres. Calle de la Cruz 3-IBIZA.

Anuncie en La Voz

Al cerrar El Gobierno en crisis

¿Un gobierno nacional? ¿Se convocarán constituyentes?

El ministro de la Gobernación Sr. Matos acabó de confirmar a los periodistas la crisis.

Han acudido a Palacio con saludos por el Rey el marqués de Alhucemas, el duque de Maura y el conde de Romanones.

A la salida Romanones fue preguntado por los periodistas.

«Veremos dijo el conde si constituimos algo. La situación es delicada. Las consultas serán amplias y rápidas. Acudirán a Palacio Sanchez Guerra, Cambó y Melquíades Álvarez».

Parece que se trata de constituir un Gobierno nacional y en ese caso convocarían a Constituyentes.

Se cree que hasta el lunes próximo no se resolverá la crisis.

La libra a cincuenta

Ayer se cotizó en Madrid y Londres la libra a 50.

A Palacio

Ha sido llamado a Palacio para consultar con el Rey e ex-ministro Sr. Azaña.

Se aplazan las elecciones

Se han aplazado definitivamente las elecciones.

Hundimiento de una casa en construcción

Dicen de Oviedo que en la calle del siglo XX de S. M. e. i. una casa en construcción de tres pisos, de la cual está encargado el contratista Gernán García, en la cual trabajaban ocho obreros en la ornamentación del último piso, se hundieron los cimientos de la parte central de la fachada, derribando parte del edificio.

Diario de Ibiza

Fundado por D. FRANCISCO ESCANELLAS

Número suelto, 10 céntimos

Director - Proprietario: JUAN VERDERA MAYANS

Año XXXIII.— Núm. 12.219

Subscripción: España, 2 pts. al mes
Extranjero, 30 » al año

Lunes 13 de Abril de 1931

Redacción, Imprenta y Administración
Calle Azara, núm. 3. — Teléfono, 61

Franqueo concertado

Del momento

Las elecciones de ayer

Resultado de la elección.—Los del bloque llevan 156 votos de mayoría.—Noticias de los pueblos

Por primera vez, después de ocho años de abstención forzosa, fué ayer consultado el cuerpo electoral para la constitución de los Ayuntamientos.

La importancia, por lo tanto, de estas elecciones era evidente, no solamente por los momentos trascendentales que vivimos sino por ser las primeras elecciones que se han verificado desde el año 1923.

La lucha aquí despertó un extraordinario interés, votando más del 80 por ciento de los electores.

De conformidad con lo dispuesto por la ley, a las 8 de la mañana se constituyeron las mesas electorales, no registrándose la menor protesta. A las 9 de la mañana los liberales regionalistas llevaban pequeña mayoría en la Ciudad y en la Torre y los del bloque en el Teatro. Ya a última hora de la mañana los del bloque llevaban una pequeña mayoría en la Torre y en la Ciudad venía muy nivelada la lucha.

Desde esta hora se animó si cabe más la lucha, yéndose con todo interés a la recluta de nuevos electores que no estaban dispuestos a votar.

A las 10 de la mañana los del bloque viendo que el cuarto candidato don Ernesto Hernandez podía ser derrotado por el distrito de la Torre, presentaron en su lugar al Sr. Serra, candidato del Teatro. Votándose en el Teatro al Sr. Hernandez.

Antes del escrutinio se sabía ya casi el resultado de la elección; que era lo que habíamos venido pronosticando estos últimos días, pero con la variedad de que los liberales regionalistas obtuvieron un puesto en el Teatro y perdieron uno en la Torre.

Verificado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Ciudad

D. Alejandro Llobet 167 votos.

D. Antonio Ramón Gótarredona 163 votos.

D. Pedro Planells Planells 160 votos.

D. César Puget Riquer 142 votos.

D. Mariano Llobet Calbet 139 votos.

D. José Buñi Torres 133 votos.

Hubo 2 papeletas en blanco y 1 de la candidatura liberal regionalista del Teatro.

Teatro

D. Juan Torres Juan 234 votos.

D. Manuel Escandell Hernández 233 votos.

D. Bartolomé Mari Mayans 225 votos.

D. Ernesto Hernández Sorá 204 votos.

D. Juan Mayans Escanellas 202 votos.

José Coll Escanellas 131 votos.

D. Juan Torres Mari 108 votos.

D. Juan Torres Roig 102 votos.

D. Juan Escandell Ferrer 100 votos.

D. Juan Arabí Verdera 83 votos.

Torre

D. Juan Ferrer Hernández 177 votos.

D. Joaquín Perelló Rigal 174 votos.

D. Eugenio Sentí Torres 139 votos.

D. Antonio Albert y Nieto 155.

D. Bartolomé Prata Escandell 131 votos.

D. Bartolomé Serra 119 votos.

D. José Torres Cardona 125 votos.

D. José Mari Mari 22 votos.

Como puede verse resultaron elegidos once Concejales del bloque y cuatro liberales regionalistas.

Del resultado general de la elección en esta ciudad se

desprende que los liberales alistas y conservadores unidos contra los liberales regionalistas, han obtenido una mayoría de 156 votos.

En los pueblos

Se tienen noticias de algunos pueblos, acusando que la lucha fué reñidísima.

Circuló ayer tarde la noticia de que en San Mateo habían ocurrido incidentes electorales, pero más tarde se supo que lo pasado era que se intentó colocar candidaturas en la urna.

Del resultado de las elecciones se desprende que los del bloque han obtenido mayoría en el Ayuntamiento de Santa Eulalia, obteniendo 10 puestos y los liberales regionalistas 4. En San Antonio los liberales han sacado la mayoría obteniendo 7 puestos y sobrándoles votos para ir al copo en los colegios de San Antonio y Santa Inés. En San José el triunfo de los liberales regionalistas ha sido completo, pues coparon en las Salinas y obtuvieron 5 puestos en San José y San Agustín por 2 de los del bloque. De San Juan Bautista no se tienen aun noticias concretas, pues falta aun el resultado de San Vicente. Lo único que hemos sabido es que los del bloque han llevado mayoría en San Miguel y los liberales regionalistas en San Lorenzo y en San Juan los candidatos han empatado.

En Formentera

Tenemos noticias concretas del resultado de las elecciones verificadas en la vecina isla de Formentera.

En San Francisco han obtenido la mayoría los republicanos, por haberles apoyado los del bloque monárquico. En el Pilar han obtenido la mayoría los del bloque. El escrutinio ha dado este resultado: Colegio de San Francisco: Republicanos 120 votos, conservadores 12 y liberales regionalistas 100. Colegio de la Mola: Conservadores 74 votos, liberales regionalistas 67 y republicanos 31.

Del resultado de la elección se desprende que el Ayuntamiento de Formentera se compondrá de 5 Concejales republicanos, 4 liberales regionalistas y 3 conservadores.

INFORMACIÓN

Marcha de la Escuadra

En la mañana del sábado, abandonaron nuestra isla los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» y los cruceros «Miguel de Cervantes», «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera».

Marcharon con rumbo a Cartagena, deteniéndose por nuestras costas para hacer maniobras.

De turismo

En Palma ha quedado constituida la Junta Provincial del Patronato Nacional de Turismo, bajo la presidencia del Gobernador, en virtud de instrucciones recientes dictadas por la superioridad.

Este organismo, que tiene jurisdicción en esta isla, es de suponer que gestionará cuantas peticiones se le hagan en beneficio del turismo.

Instituto de la mujer que trabaja

En el Dispensario del Instituto de la Mujer que Trabaja, organismo de Acción Social Femenina de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, se han prestado, durante la segunda quincena del mes de Marzo los servicios que a continuación se detallan:

Curas de Cirugía 14. Curas de Ginecología 36. Curas de Odontología 6. Aplicaciones de Rayos Ultra Violeta 10. Inyecciones dadas 12. Reconocimientos para el ingreso de nuevas afiliadas 16.

En el mercado

El sábado fueron vendidos 1069 kilos de pescado.

En el matadero se sacrificaron 81 cabezas de ganado lanar y cabrío y 2 cerdas.

En el mercado de pescado fueron vendidos ayer 665 kilos.

En el matadero se sacrificaron ayer, para el abasto de hoy, 38 cabezas de ganado lanar.

Se vende

En CONVENIENCIA una estantería en muy buen estado.

Informe en esta Imprenta.

Carnet Social

De viaje

Anoche marcharon a Palma don Antonio Ribot, don Francisco Ros y don Bartolomé Escandell.

Ayer llegaron a Ibiza nuestro amigo el Agente comercial don Carlos Bertazioli y su señora esposa doña Isabel Riquer.

Ayer llegó de Alicante el Capitán de Infantería don Antonio Gótarredona.

Espectáculos y diversiones

Espectáculos

Teatro Perreva.—Hoy lunes despedida y beneficio de los artistas dedicado al abono y Sras. Srtas. de esta localidad, tomando parte el Sr. Madroñero en un sainete de D. José Soriano Morell, con los artistas Roberto y Remedios García, recitando «El Sr. Madroñero la poesía «Mi alma dormida» de la que es autor, premiada con medalla de plata en el concurso del año 1902 por «El Liberal», de Madrid.

Modas

En esta imprenta se admiten suscripciones a las revistas «Hogar y la Moda», «Labores del Hogar» y «Lecturas».

Se vende

Una casa planta baja y piso, situada en la calle Puerta Nueva. Urge su venta. Se dará barata.

Informes en esta Imprenta.

Por 10 pesetas

El burlador que no se burla, Jacinto Grau 4'00
El, ella y ellos, A. Botín 4'00
El Calvario ruso, Paul Schostakowsky 5'00
Historia del futbol en España, Joaquín Soto 0'50
El espejo de la muerte, Miguel Unamuno 1'50
Remansos del tiempo, E. Rodríguez 5'00
El Mijajón de los Casueros, Luis Chamizo 5'00

25'00

Suscripción: España 2 pts. al mes
Extranjero: 30 » al año

Miércoles 15 de Abril de 1931

Redacción, Imprenta y Administración
Calle Azara, núm. 3. — Teléfono, 61

Frangueo concertado

Del momento

Implantación de la República en toda España

Las primeras noticias.—La manifestación de anoche.—El Ayuntamiento provisional

En las primeras horas de la tarde de ayer la radio dio la siguiente noticia:

«Nos visita un representante oficial Ayuntamiento Barcelona para manifestarnos que ha sido proclamada la República en esta ciudad, izando banderas republicanas en dichas corporaciones Ayuntamiento y Diputación».

La noticia circuló rápidamente por toda la ciudad, congratulándose unánimemente las personas sensatas y de orden de que el cambio de régimen se haya producido en la más pequeña alteración.

Más tarde supimos que había sido proclamada también en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia y otras capitales, entre ellas Palma de Mallorca.

Las noticias telegráficas que hemos recibido de nuestra agencia confirman plenamente las noticias que adelantó ayer tarde la radio, agregando empero que la proclamación de la República ha sido ya en todas las capitales de provincia y dando otros detalles importantes, como podrá verse en la sección correspondiente.

Más tarde se recibieron noticias concretas dando cuenta de la proclamación de la República y de la formación del Gobierno provisional, siendo digno de hacerse constar que se ha verificado dentro del más completo orden y sin que se haya derramado una sola gota de sangre.

Ayer tarde se entrevistó con el Alcalde señor Mari Pol el miembro del Comité Municipal de la Alianza Republicana don Ramón Boned, habiéndose convenido que a las 11 de la noche se daría posesión a los señores que deben integrar el Ayuntamiento provisional.

Anoche se organizó una espontánea manifestación que recorrió las principales calles de la población, a cuyo frente figuraba la Banda Municipal.

Al pasar por la calle Palau, frente al local que ocupa la Alianza Republicana salió espontáneamente al balcón el abogado don Antonio Mateu pronunciando un discurso.

Se congratuló de que el cambio de régimen se haya verificado sin la más pequeña alteración, agregando que el nuevo régimen venía para implantar el orden y la justicia.

Se extendió sobre otras consideraciones terminando dando vivas a la República, a Alcalá Zamora, a Fernando de los Ríos, a los Curas dignos etc. etc.

Después prosiguió la manifestación hacia el Ayuntamiento. En la plaza Alfonso XIII aguardaban de antemano el Comandante Militar don Salvador Mena y el Alcalde don Miguel Mari, los cuales cambiaron impresiones con los señores del Comité Provincial y Municipal, manifestándoles nuestra primera autoridad militar que el Alcalde le había resignado el mando civil, rogándole que aguardasen hasta hoy para tomar posesión el Ayuntamiento provisional, atendiendo a no haberse recibido oficialmente la proclamación de la república.

El Sr. Puget dió cuenta de lo que pasaba y entonces se convino que hoy tomaría posesión el nuevo Ayuntamiento.

Seguidamente se disolvió la manifestación.

Anoche hablamos con el Presidente del Comité Municipal de la Alianza Republicana don Jose Pineda, habiendonos manifestado que hoy tomaría posesión el Ayuntamiento provisional.

También nos dijo que se había telegrafiado al Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y al Presidente Nacional de la Alianza D. Alejandro Lerroux, dándoles cuenta de lo que había pasado al ir a posesionarse el Ayuntamiento provisional, agregando que lo pasado fué una maniobra caciquil.

Después nos adelantó la lista de los señores que formarán el Ayuntamiento, que son los siguientes:

D. José Pineda.
D. Juan Arabí.
D. Bernardo Tur.
D. Angel Prats.
D. Ramón Boned.
D. Victor Lombart.
D. José Mari.
D. Francisco Redolat.
D. Joaquín Gadea.
D. Antonio Mari (Musón).
D. José Roselló (Garrovas).
D. Jaime Mut.
D. Francisco Vilás.

Como decimos esta mañana a las 12 tomará posesión el nuevo Ayuntamiento.

El Comandante Militar de estas Islas ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación ordenándole que esta mañana a las 11 de posesión al Ayuntamiento provisional.

Por medio de pregón se ha rogado al pueblo ibicenco que hoy declarado fiesta no se trabaje. A las 9 se paralizó el trabajo por completo.

Noticias marítimas

Vapores

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime II», saldrá esta tarde a las 4 para dicha capital.

—De Valencia es esperado esta noche el vapor correo que ha de cubrir dicha línea.

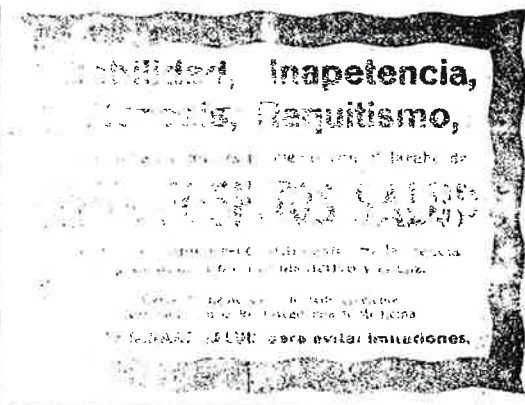
Para trabajo a domicilio

Se necesitan buenas operarias, confección a máquina ropa blanca Trabajo continuo

y bien remunerado
Dirijirse: Antonio Torres
(Marca)

CALLE CRUZ, 22

==Pruebe el disco blanco==



INFORMACIÓN

Fausto aniversario

Hoy se cumple el tercer aniversario de la consagración episcopal de nuestro amadísimo Prelado, Excmo. P. Salvio Huix y Miralpeix. Con tal motivo se celebra esta mañana en la Catedral solemne Misa y Te Deum.

En fecha tan señalada nos complacemos en reiterar al bondadoso Prelado el testimonio de nuestra afectuosa veneración.

Noticia inexacta

Estos días habían venido circulando noticias referente a que en Barcelona dos paisanos nuestros habían tenido una centienda de la cual había un herido.

Bien informados podemos desmentir la noticia.

En el mercado

En el mercado de pescado fueron vendidos ayer 430 kilos.

En el matadero se sacrificaron ayer, para el abasto de hoy, 59 cabezas de ganado lanar.

De la Biblioteca publica

Durante el pasado mes de Marzo, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha adquirido para su Biblioteca pública de Ibiza las obras siguientes:

De Laski H. J., Comunismo; de Binet y Simón, La medida del desarrollo de la inteligencia en los niños y Tests para el examen del desarrollo mental en los niños; de Curwood J., El bosque en llamas, Fior del Norte, La gloria de vivir y El lazo de oro; de Esparza E., La dama del lebril blanco; de Grey Z., El caballo de hierro; de

Homero, Iliada; de Horacio, Obras de Horacio; de King P., La cuesta encantada y El rancho Arroyo Chico; de King R., Ha muerto una mujer de Margall J., Obras completas de Maragall Tomo VIII; de Merell C., Boda por venganza; de Nestle W., Historia de la literatura Griega; de Orczy., El desquite de Pimpinela; de Wallace E., La serpiente amarilla; de Wren P., Beau geste, Beau sabreur y Beau ideal (en español).

Carnet Social

De viaje

Esta mañana ha venido de Barcelona la distinguida señora doña Cristina de Montis de Tur.

Nológlcaer

Las misas que se celebrarán mañana, de 7 a 9, en el altar de Sto. Cristo del Cementerio (iglesia de Santo Domingo), serán aplicadas por el alma de D. Mariano Llobet y Bosch, q. e. p. d.

La familia agradecerá vivamente la participación en tales sufragios.

Se vende

Un caballo de 4 años, navarro, con su carretón y guarniciones.
Informes en esta Imprenta.

Se vende una planta baja, situada en la calle Eugenio Molina, número 11.
Informes tienda Can Chinchó.

~~Juan Ferrer~~

~~Pedro Bonillo~~

~~L. Puget Riquelme~~

~~Antonio Ramon~~

Juan M. de...
Secretario

Comision Gestora
interina.

- D. Juan Aralís Norder
- " Victor Lombard Arriaga
- " Jose Mari Mari

En la Ciudad de Pinar a seis
de Mayo de mil novecientos trece
y una, reunieron en esta Cam-
bunitorial los señores relacionados
al margen, al objeto de dar posesion
a los señores expresados, designados por
el Excmo Señor Gobernador Civil de
esta provincia como Vocales de la
Comision Gestora interina de este
Ayuntamiento.

Acto seguido diose lectura del si-
guiente Oficio del Gobierno Civil de fecha
N.º de actual recibido hoy por el Secre-
tario que suscribe del tenor sigue-
te: "En virtud de las facultades que
me estan conferidas he tenido a bien nom-
brar Vocales de la Comision Gestora
de esa poblacion a los señores siguientes:
D. Juan Aralís, D. Victor Lombard y
D. Jose Mari. = Lo que comunico a V.
para su conocimiento y efectos correspon-
dientes, significandole que dicho se-
ñores elejeron de entre ellos a su
Presidente. = Palma 1.º de Mayo de 1913.

= F. Carreras = Rubricado = Sr. Secretario del Ayuntamiento de "Hixe".

En consecuencia el Secretario que suscribe manifiesta que ha comunicado a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que en virtud de haber sido nombrada la Comisión gestora debieran cesar en sus cargos.

Auto requerido y conforme se dispone en la precitada comunicación del Excmo. Señor Gobernador Civil se poseen los Sres. Arali, Clombart, y Mari como Vocales de la Comisión gestora interna de este Ayuntamiento.

Segundamente los mencionados señores, pasan a elegir Presidente siendo nombrado D. Juan Arali Verdera para Presidente de la Comisión gestora interna de este Ayuntamiento.

Para celebrar sus sesiones la Comisión se reúnen los jueves de cada semana a las diez de la mañana.

Para las Comisiones se encargan todos los señores Vocales para el mejor cumplimiento de los servicios.

Y así habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las diez y seis horas de que yo el Secretario certifico.



José Mari

Victor Clombart



Sesión extraordinaria del día 24 de Abril de
 1881. —

Actores
 don Bartolomé Torres
 Priguel Grai
 Juan Grai
 Juan Torres

Juan Juan Pantesta á veinte y
 cuatro de Abril de mil novecien-
 tos ochenta y uno.
 Al señor Alcalde don Bartolomé
 Torres Grai reunido con los señores
 Priguel Grai Masch, don Juan Grai
 Grai y don Juan Torres Torres, desig-
 nados por el Comité municipal de
 Alianza Republicana para for-
 mar la Comisión gestora de este ayun-
 tamiento en cumplimiento á la
 orden telegráfica circular del señor
 don Ministro de la Gobernación nú-
 mero 14, enterados de la misma
 dichos señores y de la Comunicación
 del Presidente del Comité de quan-
 do se acuerdan por unanimidad
 designar como Presidente de la Comi-
 sión gestora á don Bartolomé Torres
 Masch y vocales de la misma los referi-
 dos don Priguel Grai Masch, don
 Juan Grai Grai y don Francisco
 Torres Torres.

Así mismo acuerdan que di-
 cha Comisión celebre sus reuniones
 los sábados de cada semana á las
 diez y seis.

Se nombra de portavoz de la Comi-
 sión á don Priguel Grai Masch y
 se aprueban los siguientes párra-
 fos dados á los capítulos y arti-

A los electores de Baleares

Manifiesto de los candidatos de las derechas

Hemos recibido el siguiente manifiesto:

Después de la trascendencia enorme que para España tiene la proclamación de la República, ni ha venido ni vendrá durante muchos años una crisis más trascendental que la de las elecciones parciales de la Asamblea Constituyente. El 14 de Abril de 1931 nació el nuevo régimen, anhelado de vista por el pueblo y de voluntad por la forma de 1728 de 1931. El 1931 constituirá el período decisivo en que la forma ha de ser establecida y perfeccionada. Los triunfos triunfantes determinarán en la Asamblea las líneas de la Constitución; ellos tendrán el pleno poder; pero los ciudadanos electores serán quienes su vez determinen los fundamentos de sus nuevas constituciones, sobre los cuales los representantes de todo el pueblo habrán de calificar el nuevo Estado. Nadie que no haya contribuido con el cumplimiento de sus deberes de ciudadanía a la formación de la nueva España podrá quejarse de los mandatos de la nueva Constitución. Esta será fiel espejo de la voluntad que manifieste el cuerpo electoral de España.

En estas para todos gravísimas circunstancias nos dirigimos a los electores de Baleares para que apoyen nuestro programa, coincidente de diversos partidos de derecha, base común para la obra común de todos que queda concreto en las siguientes grandes bases:

Defensa y afirmación de los derechos del Catolicismo.

Defensa y afirmación del orden, de la familia y de la propiedad.

Defensa y afirmación de los principios autonómicos y regionalistas de nuestras islas para que cada una de ellas pueda desenvolverse y reforzar la propia personalidad.

Defensa y afirmación de la democracia y de los procedimientos jurídicos, única garantía de los ciudadanos contra las tiranías que si hasta ahora pudieron ser calificadas injustamente de derecha no dejarán de ser tiranías si vienen de la izquierda.

Arraigadísima está en la conciencia de los baleáricos

esas directrices fundamentales. Ellas son nuestra tradición en perpetuo desenvolvimiento según las exigencias de los años y las transformaciones de la vida. Cada siglo necesita su propia filosofía, pero las grandes verdades nunca cambian. El cristianismo comenzó con Cristo y acabará el día que acabe el mundo, y en todos los tiempos, no sólo se ha amovido en lo temporal, las transformaciones humanas, si no que hasta ahora ha sido más fuerte impulsor. El acabó con la esclavitud y acabará con las injusticias sociales, pero no con obras de sangre sino con obras de paz, de la paz que ha sido siempre su brazo.

De tal manera informa el cristianismo el pensamiento de todo el mundo, que aun los partidos más revolucionarios y extremos no pueden abandonar sus reivindicaciones si ello es libre nuestros principios que adulteran y desvían y a veces ejecutan con reprobables violencias. Catolicismo, orden, familia, propiedad, democracia, autonomía y libertad en su verdadero concepto, son la bandera que las Islas Baleares deben llevar a la República. Todos los votos son necesarios. Cada voto no emitido es la credencial de una cobardía, de un abandono de cuanto llevamos entranzado en el alma. Cada voto perdido es un voto ganado por nuestros contrarios. La responsabilidad es ineludible y nadie, rebelde, está exento de ella. Del ejercicio de nuestros derechos dependen únicamente el triunfo del pensamiento de las derechas baleáricas cuya representación en la Asamblea Constituyente nos pedimos.

José Solís, José María Ruiz Manent y Bartolomé Fons.

Teatro España

Santa Eulalia del Río
Día 29, Fiesta de San Pedro, extraordinaria función teatral, representándose la obra catalana traducida en ibicenco, titulada «Las huérfanas o los años y dependencias» y después el monólogo «Señe dona».

La mejor que puede hacer un padre de familia: Un seguro de vida en la Compañía de Seguros «La Equitativa».

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCION
MARIANO TORRES TORRES
AL LADO DEL VIEJO ATADERO—ESQUINA N.º 1
Losetas blancas y grises a 75 metro, y granito jaspeado, y otros dibujos a precios muy reducidos.
EXISTENCIAS DE CEMENTOS DE TODAS CLASES.
Quiero que me deje de visitar esta su casa!

RON BACARDI
De venta: **JOSE COSTA TORRES**

INSTANTANEA POLITICA
El Sr. Azaña y el Sr. Lerroux

Se dijo que el señor Azaña formaría un partido independiente sobre la base de los fieles a la Acción Republicana. Y aun se cursaron recibos a nombre de esta y no de la Alianza, como antes de las elecciones. Todo hace suponer que es cierto el propósito del actual ministro de la Guerra.

Peró de pronto nos sorprende una noticia estupenda: el señor Azaña formará en las filas del señor Lerroux. Claro está que será un general de división en el partido. Peró no es ya la absoluta independencia, la jefatura.

Y esto tiene en la política un extraordinario valor. El partido del ministro de Estado se agranda por momentos. Es el resultado de sus palabras y de sus actos. Nadie combate al señor Lerroux. Ni las izquierdas, porque es el más antiguo republicano, pleno de historia revolucionaria, como señala la fecha 1909. Ni las derechas, la oposición monárquica, Periódicos como «A. B. C.» y «La Epoca» no ocultan su aplauso por las iniciativas, la templanza y la orientación del señor Lerroux. Su fino sentido de gobernante se ha despojado de aquellas ardoresas y demoleadoras arengas a los «jóvenes bárbaros». El antiguo emperador del Paralelo es ahora un hombre de Estado, con responsabilidad plena. Se cita, en parangón, a Briand, revolucionario, y a Clemenceau, superanarquista, y después gobernantes de Francia, cubiertos de gloria.

Desde que se dibujó la formación de los nuevos partidos el señor Lerroux ha venido haciendo llamadas constantes a todos los sectores de la vida española para

que sean servidores del nuevo estado de cosas. El ha dicho que la República no es sólo para los republicanos, sino para todos los españoles. Claro está que los antiguos militantes no recibirán con placer esta declaración. Hay quien suponía que adscrito al republicanismo desde mozo, el régimen cambiaba de nombre nada más. Es la eterna teoría del «bollo». Sin embargo el señor Lerroux hace poco caso de este disgusto demagógico. Sabe que una Nación no se gobierna con minorías fieles sino que la colaboración es de todos; hasta de la oposición indispensable.

Si se confirma la noticia de la adhesión del señor Azaña y sus amigos al señor Lerroux, es posible que pueda asegurarse terminantemente que el encargo de formar Gabinete, después de las constituyentes sea aquel caudillo republicano y civilizador de pasas, que ahora es un gobernante ponderado, reñador de los avances de la demagogía.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional Arco)

Por 10 pesetas
El burador que no se burta, Jacinto Grau 4'00
El «ella y ellos», A. Botín 4'00
El «Calvario ruso», Paul Senostakowsky 5'00
Historia del futbol en España, Joaquín Soto 0'50
El espejo de la muerte, Miguel Unamuno 1'50
Remansos del tiempo, E. Rodríguez 5'00
El Mijón de los Castillos, Luis Chamizo 5'00
25'00

Se vende
En CONVENIENCIA una estantería en muy buen estado.
Informe en esta Imprenta.

LLOYD SABAUDO
SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO
SUB-AMERICA
CONTE VERDE
de Barcelona 20 Junio
CONTE VERDE
de Barcelona 7 Agosto
Médicos y cocineros españoles
NORTE AMERICA
CONTE GRANDE
de Barcelona 251 0115
LLOYD SABAUDO
BARCELONA
Rbla. Sta. Ica. 31 y 33
M. A. D. R. I. D. I. U. O.
Carrera de St. Jerónimo, 36
Dirección telegráfica: SABAUDO
AGENTE EN IBIZA: Victoria Bonet, P. Vara de Rey, 4.

Pérdida
Hace unos días, se extravió un monedero de piel, con cierta cantidad de dinero. Se gratificará a la persona que habiéndolo encontrado quiera devolverlo, por ser dicho monedero un recuerdo de familia.

Por 25 pesetas
Las últimas obras
«Babel y el castellano» 5'00
«El Vampiro» 5'00
«Los amigos de Claudio» 5'00
«Aljaraque Centellas» 5'00
La acumulación del Sr. Torner 2'00
El dominio del gesto 2'00
27'00
De venta en esta IMPRENTA

Se vende
Una casa compuesta de planta baja y piso, situada en el centro.
Amorosa en esta Imprenta.

Se vende
situada en el Spral de ses monges con casa y corrales. Tiene unos 300 metros de largo por 50 de ancho aproximadamente de terreno, todo cultivado, con árboles frutales.
Razón en esta Imprenta.

Goodson
flexible, inflexible, no se rompe. Reg. como una pluma. No exige cambio de agua.
PRECIO UNICO: 1'95
Venta en Ibiza: José Prieto

Escrutinio de las elecciones en Ibiza

	Rom.	Fons	Pou	Ruiz	So.	Mat.	Mar.	Ale.	Aza.	Alo	Julia	Ca.	Jau.
Ciudad:	163	155	120	69	63	203	173	173	86	48	28	30	24
Casino:	62	33	26	13	12	116	87	89	85	51	45	43	30
Teatro:	98	80	59	24	30	242	188	191	137	105	79	65	66
Pescaderia:	54	40	35	11	17	108	91	92	70	48	34	35	26
Consigna:	103	81	75	15	15	121	102	103	106	80	55	51	46
SUMA	480	389	315	132	137	790	641	648	504	332	241	224	192
San Antonio:	217	167	160	104	116	212	166	167	105	59	41	43	30
Santa Inés:	110	91	105			86	48	83	58	1	1	54	
San Rafael:	141	126		15	27	150	114	114	7	4			
San Mateo:	81	71	66	4	4	116	109	109	20	15	13	14	10
SUMA	549	455	331	258	147	464	437	473	190	79	55	111	40
San José:	165	142	136	10	10	152	142	143	43	34	42	34	12
San Agustín:	50	46	43	3	3	107	107	107	18	17	16	16	9
San Jorge:	173	170	95	4	5	120	110	111	190	69	88	167	47
San Francisco:	125	128	68	2	3	25	14	13	108	5	51	95	5
SUMA	513	486	342	19	21	404	373	374	359	125	197	212	154
San Juan:	95	82		79	4	162	149	151	91	85	8	1	2
San Vicente:	14	11	1	10		85	82	82	11	9		1	1
San Miguel:	76	53	46	4	7	161	157	157	78	33	33	6	77
San Lorezo:	110	98	61	18	9	109	102	102	92	44	33	31	33
SUMA	295	244	108	111	20	517	490	492	272	171	74	39	114
Santa Eulalia:	185	165	164	18	29	245	235	234	148	61	128	42	30
San Carlos:	145	98	98	1	31	132	125	125	105	72	78	88	46
Santa Gertrudis:	112	96	93	5	5	171	159	159	9	6	7	4	4
Santa Inés:	105	62	53	31	28	195	175	179	54	31	32	36	26
SUMA	547	321	308	55	93	743	694	697	316	170	245	170	106
Formentera:	69	76				41	41	41	358	350	350	350	350



Servicio Telefónico

DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALES

Madrid 29-11'10

Las elecciones del domingo

Gran mayoría republicana

A la hora de costumbre se constituyeron en Madrid las secciones de los diferentes distritos.

En el interior de cada colegio había fuerzas de seguridad y policía. Por las inmediaciones patrullaban secciones de guardias. Había retenes en las comisarias. Al mismo tiempo estaba acuartelada la Guardia Civil.

Los candidatos recorrieron en automóviles los colegios, siendo acogida su presencia en muchos de ellos con grandes aplausos. Los ministros emitieron su voto en las respectivas secciones. El Sr. Alcalá Zamora lo hizo en el colegio de Abascal, en el distrito de Chamberí.

Gran propaganda

Los candidatos echaron el resto durante todo el día en cuanto a propaganda, desarrollando una actividad extraordinaria.

No hay corruptelas

Otro hecho muy destacado de estas elecciones ha sido la total ausencia de compra de votos.

También se ha visto acudir a muchos enfermos e impedidos que eran llevados en sillas o en brazos por sus familiares o amigos.

En cuanto a incidentes, promovidos por los exaltados, se han registrado algu-

nos de suma gravedad. **Enorme animación**

A las dos de la tarde la Puerta del Sol se hallaba completamente atestada de público que impedía casi en absoluto la circulación de vehículos. Los acostumbrados grupos de revoltosos se dedicaron a lanzar gritos y a silbar a los guardias.

Madrid 29-15'25

El resultado de las elecciones

Datos oficiales

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó a los periodistas una relación que contiene los resultados de las elecciones, que es el siguiente:

- Lerroux, 133.789; Castroviejo, 126.603; Sánchez Román, 125.375; Pedro Rico, 124.227; Largo Caballero, 118.431; Besteiro, 117.917; Luis Tapia, 115.769; Juarros, 114.326; Sanchez Ramis, 111.871; Ovejero, 110.866; Marial, 106.879; Cordero, 104.567; Saborit, 103.882; Trifón Gomez, 98.299; Osorio, 38.970; Melquiades Alvarez, 35.621; José Sánchez Guerra, 35.124; Angel Herrera, 27.865.

Otras referencias

Según los datos que publican los diarios de hoy, la mayoría obtenida por los candidatos republicanos y socialistas es aplastante.

En provincias

En todas las provincias,

menos en una, han salido triunfantes las izquierdas. **En Cataluña**

Ha triunfado en absoluto en toda Cataluña Esquerra Catalana, partido del señor Maciá.

El triunfo de los extremistas catalanes es muy comentado.

Incidentes en provincias

En Málaga, Granada, Ciudad Real y Murcia, han ocurrido graves sucesos y colisiones entre diversos grupos.

Muertos y heridos en Almuñía

En Almuñía ha habido con motivo de las elecciones, una verdadera batalla campal, entre dos grupos de electores.

Hay 5 muertos y 35 heridos.

Incidente en Vallecas

Agresión a un sacerdote

En Vallecas a causa de dedicarse el sacerdote Oervasio González Muñoz a la compra de votos a favor de la candidatura jaimista, se originó un fuerte tumulto, siendo apaleado el sacerdote el cual tuvo que ser asistido de contusiones. Fué detenido, calmándose los ánimos.

Batalla campal

En Ciudad Real se libró entre los bandos contendientes en la lucha una verdadera batalla. Hay 2 muertos y muchos heridos.

Muerte de un alcalde

El alcalde de Bouses (Orense) fué muerto en una riña de carácter electoral.

Llegada de Franco

Hoy llegó a Madrid en avión el comandante Franco.

Conferencia

El Presidente y el señor Sánchez Román han celebrado una larga conferencia. Créese que se trató de la designación de éste último para presidente de las Constituyentes.

Alicance de hoy

Más de las elecciones

En Madrid

La jornada electoral transcurrió tranquila. A las once de la mañana, había votado el sesenta por ciento del censo.

Durante toda la mañana los colegios electorales en busca de impresiones y vigilando la marcha de la elección.

Lo que dice el Presidente

Alcalá Zamora hablando hoy a los periodistas de la jornada electoral, dijo que el había obtenido el acta por mayoría en Zaragoza y por minorías en Jaen.

Reflejando la sinceridad habida por parte del Gobierno, dijo, es una prueba la derrota del Ministro de la Gobernación D. Miguel Maura ha sido derrotado en Toledo y los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación tienen la elección dudosa.

Los que tienen acta

Marañón ha obtenido el acta de Zamora; Franco solamente en Barcelona con Maciá; Casares en la Coruña y Nicolau en Barcelona. De los antiguos políticos Melquiades Alvarez por Valencia; Alba por Zamora y Romanones por Guadalajara.

Carnet Social

Personales

El sábado último contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Jesús, nuestro amigo el empleado Provincial D. Amancio Oliver Colomar y la bella y distinguida señorita Juana Torres Roig.

Bendijo la unión el Notario Eclesiástico del Obispado Rdo. D. Rafael Oliver, hermano del novio. Actuaron de padrinos, por parte del novio el Admor. de los Arbitrios Municipales don Ramón Gotarredona y por parte de la novia el Oficial de Faros D. Blas Perelló. La nueva pareja salió pa-

ra Santa Eulalia, donde pasarán unos días en la finca «Can Micaleta».

Enviamos a la nueva pareja nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

La esposa de nuestro amigo el industrial D. Eugenio Sentí ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño.

También el hogar del cartero D. Juan Tur Torres se ha visto alegrado con el natalicio de un robusto y hermoso niño.

A todos enviamos nuestra enhorabuena.

Necrológica

Ha dejado de existir a la avanzada edad de 89 años don José Prats Ferrer.

El finado antiguo patrón de la marina mercante, por su actividad, honradez y bondad se había captado las simpatías de cuantos lo trataron y conocieron.

El finado después de navegar muchos años estableció en esta ciudad un importante comercio, el cual ejerció mientras tuvo fuerzas físicas para regentarlo.

Fuó padre cariñoso que se desvivió para atender a su numerosa prole.

El entierro se verificará esta tarde a las 5, y no dudamos que se verá muy concurrido.

A su familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer subió al Cielo a la edad de 18 meses, el niño Antonio Bonet Torres.

Enviamos a sus afligidos padres nuestro sentido pésame.

SUCESOS

Niño herido

Ayer fué curado en el dispensario de la Cruz Roja, por el médico D. José Costa, el niño Fernando Bertalozzi, de 4 años, de una contusión en el labio superior.

Accidente

En el mismo dispensario y por el médico D. Vicente Riera, fué curado de varias lesiones que se produjo al caerse de la bicicleta, el vecino de San Antonio José Torres Costa, de 17 años.

Espectáculos y diversiones

Espectáculos

Teatro Serra: Esta noche despedida del ventrilocuo «Llovet». Además se estrenará la película en 5 partes «Corazón de un cobarde» y una comedia en 2 partes.

Redacción: España 2 pts. al mes
Estimador: 30 » al año

Sábado 3 de Octubre de 1931

Redacción, Imprenta y Administración
Calle Azara, núm. 3. — Teléfono. 61

Elegante
comodidad

IBICENCOS:

La ética, la dignidad ciudadana y el respeto a los intereses que son tan queridos por nuestro pueblo, os piden que voteis a

ANTONIO POU REUS

No está incapacitado ni es incompatible. Defiende el orden y la propiedad. Será paladín de nuestras Islas y no haciendo vanas promesas en burdas plataformas, su nombre es garantía de que en él se encontrará a quien más y mejor trabaje por los ibicencos y por Ibiza.

Del momento

Muy buenos propósitos

En unas declaraciones hechas por el Gobernador Civil ha dicho que el asunto de las subsistencias será de su preferente atención, advirtiendo que es indispensable mantener y respetar la ganancia legítima, lógica y aún ventajosa para el comerciante y que serán respetadas y cumplidas las determinaciones que la Junta adopte en beneficio general, tanto en los precios como en los demás aspectos de la cuestión y que en tanto él ocupe dicho cargo responde de ello, seguro de que los comerciantes todos han de cumplir con toda pulcritud y honorabilidad las determinaciones justificadas de la Junta.

Termina sus manifestaciones diciendo que necesitan las Islas a su vez renovación de procedimientos y actuación. Que la Autoridad no enfoque ni resuelva sola, porque puede equivocarse sin mala fé. Y que la rapidez y el entusiasmo en la ejecución permitan recuperar el tiempo anteriormente perdido en el marasmo y la atonía general de la política española.

«Las Baleares, solas, por sí, como región con características propias y bien definidas, sin tutela de otra región dentro de un españolismo digno de ser imitado y servir de ejemplo, están posibilitadas para lograr puesto preeminente en nuestra República. Para hacer ésta grande, liberal, ecuaníme, justa, democrática y humana debemos sacrificarnos todos sin regateos.

La primera Autoridad, civil de la Provincia llega a vosotros con los brazos abiertos en son de republicano de paz, de ciudadano cumplidor de la Ley y de Autoridad deseosa de servir bien y fielmente los intereses que me han sido encomendados.

Que nadie interprete con mezquindad y falta de liberalismo los conceptos que anteceden y que en todos encuentre el eco de mi cordialidad y el apoyo incondicional para servir los intereses de la Provincia »

Nos satisfacen en gran manera tales manifestaciones, en particular por ser garantía de que la cuestión de abastos será estudiada y resuelta en favor de todos.

IBICENCOS:

De todos los candidatos que lucharán en las próximas elecciones el único que ha trabajado por Ibiza es don Francisco Carreras.

Acordaos de la Graduada y de las demás escuelas conseguidas.

Tenemos la seguridad de que seguirá laborando en favor de Ibiza.

CIUDADANOS: Volad el próximo domingo a don Francisco Carreras Reural

INFORMACIÓN

Sobre turismo

El Gobernador se propone convocar una reunión en la que tomarán parte el Patronato Nacional del Turismo, Corporaciones, Técnico y fuerzas vivas de la Provincia. En esa reunión se abordará el problema de las comunicaciones y turismo en toda su amplitud. Se trazará un plan general y completo y se pedirá para obtener su realización el concurso valioso de los señores Diputados a Cortes y personas influyentes de estas Islas.

Añadió el Gobernador que estaba seguro de que los Representantes en Cortes han de prestar tal eficacia al asunto que en breve plazo será una realidad el ansia común de los habitantes de esta Región admirable, en cuanto al fomento del turismo hace referencia.

Inauguración del cine sonoro

Para esta noche se anuncia en el Teatro Pereyra la inauguración de la temporada con el aparato cine sonoro «Orpheo Sincrónico».

Anteayer tuvimos ocasión de asistir a las pruebas de dicho aparato, pudiendo adelantarse que es bueno de verdad y de una limpieza clara.

El programa que se proyectará hoy es el siguiente:

- 1.º Revista Paramount.
- 2.º «Obertura del Desfile del Amor».
- 3.º «El Desfile del Amor».
- 4.º Dibujos sonoros.

Militares

Mañana tendrá lugar en Palma el sorteo de los reclutas mallorquines e ibicencos del reemplazo actual.

Los que en el sorteo ob-

tengan número del 1 al 266 serán destinados a África; los que lo obtengan del 267 al 1197 lo serán a estas Islas o la Península y los que obtengan número superior a 1197 pasarán al cupo de instrucción.

Embarque de ganado

Ayer fué embarcada con destino al mercado de Madrid una pequeña partida de ganado de cerda.

En el mercado

En el mercado de pescado fueron vendidos 525 kilos.

En el matadero se sacrificaron 27 cabezas de ganado lanar y cabrío, 6 aves y 10 cerdos.

De gran interés

Habiendo llegado anoche de Barcelona, por el correo de Palma, el joven e ilustrado Ingeniero agrícola de la Caja de Pensiones, D. José Llovet, esta noche, a las seis y media, dará el mismo su anunciada conferencia en la Casa Agrícola (Caja de Pensiones, Paseo de Vares de Rey), sobre el siguiente tema:

Interés económico y social del perfeccionamiento agrícola.

La entrada será pública y es de esperar que sean muchos los que concurren al acto, dada la solvencia del conferenciante y el positivo interés del asunto.

Como es sabido, ésta será la primera de las lecciones del curso de divulgación agrícola que, bajo la dirección del citado ingeniero, va a desarrollarse seguidamente en toda la isla.

Lorenzo y Ana
POR RÁNOLE ZAWIJO

De política local

Mañana es el día señalado para la celebración de las elecciones para cubrir una vacante de Diputado a Cortes por la circunscripción de Baleares.

Como es sabido van a la lucha don Francisco Carreras y don Antonio Pou.

Las noticias que tenemos son de que la lucha se presenta muy intrincada.

En nuestro número del lunes daremos cuenta detallada de la elección en Mallorca, Menorca e Ibiza.

El partido Izquierda Revolucionaria, de Palma, ha publicado un manifiesto contra la candidatura del Sr. Carreras, en que además se manifiesta su actitud abstencionista y de oposición.

Del momento y al vuelo

Por nuestra sangre

De nuevo, mañana, sorteo de reclutas para el servicio de África, sorteo que por ser global este año para los mozos de Mallorca y los de Ibiza, tan duro puede resultarnos.

Vaya, pues, de nuevo mi protesta (insignificante, por mi insignificancia personal; pero firme, rotunda, inmensa por su razón y derecho), contra lo que eso es y significa como vejamen para nuestra juventud y como desorientación e inercia, verdaderamente desconcertantes de la opinión española.

Ejército, sí, siendo preciso. Pero ejército profesional y voluntario, como Inglaterra y en los Estados Unidos; o, como en Suiza, instrucción militar obligatoria y un núcleo profesional, dirigente de esa preparación militar remota y eje, cuando fuera preciso, de la incorporación general en defensa de la patria.

Y entre tanto que a eso pueda llegarse, al momento, sin demoras, sin que pueda darse otro de esos lamentabilísimos sorteos, que el servicio ordinario de África sea sólo colonial o voluntario, y no seamos en esto (prevenido ya hace veinte y tantos años en nuestra ley de Reclutamiento) una triste excepción, ni se abuse en esto ya más de la sangre de nuestros hijos, que es nuestra sangre.

I. M.

Del momento

Sobre el Instituto Local

Hablando ayer con persona perfectamente enterada, nos manifestó que en el asunto de nuestro Instituto de 2.ª Enseñanza era muy posible una favorable resolución, dado que se trata de una reforma general, pendiente de estudio, y que puede abrigarse la esperanza de que sean tenidas en cuenta nuestras particulares circunstancias, si se exponen al gobierno y así viene haciéndose

se) con la claridad debida.

Al afecto, nos añadido, conviene no dejar de mano el asunto, continuando las gestiones y dando la impresión de que se trata realmente, como es lo cierto, de una verdadera aspiración fundada y general.

Suponemos que todos los Ayuntamientos de la isla se asociarán cuanto antes a la instancia cursada por el de la ciudad.

En el Ayuntamiento

Se trataron asuntos interesantes

A las 8'15 empezó la sesión, asistiendo escaso público.

Preside el Alcalde Sr. Ferrer y asisten los ediles señores: Mayans, Puget, Roselló, Albert, Mari Mayans, Mari Escandell, Boned, Rigal, Llobet y Planells.

El Secretario Sr. Boned lee el acta anterior, interviniendo el Sr. Mari Escandell para referirse a que conste en acta un debate suscitado sobre una proposición presentada en la última sesión.

El Sr. Roselló presenta una enmienda en que se hace constar que en el asunto escolar pidió que se tenía que haber convocado una reunión extraordinaria con asistencia de las sociedades obreras y recreativas. El Alcalde dice que esto es solo incumbencia del Ayuntamiento.

El Sr. Albert propone realizar una investigación en el Instituto, diciendo que hay irregularidades.

El Sr. Llobet dice que las cuentas deben estar ya aprobadas y que por lo tanto no es oportuno.

El Sr. Roselló dice que si hay anomalías que debe realizarse una inspección.

Se pasa a votación y es aprobada la proposición del Sr. Albert con el voto en contra del Sr. Llobet. Este explica su voto, diciendo que debería hacerse igual con todos los demás asuntos.

Se aprueban varias cuentas municipales, después de ser largamente discutidas.

Se acuerda que la comisión de subsistencias estudie el asunto sobre los impuestos del matadero para ver si es posible rebajarlos.

El Sr. Albert propone que se empiece el estudio de los nuevos presupuestos, como así se acuerda.

El Sr. Boned propone que la Comisión gire una visita de inspección a las Escuelas Nacionales, pues dice que por lo visto los pobres no pueden asistir a ellas.

El Sr. Albert dice que la enseñanza es gratuita y que no puede cobrarse nada a los alumnos.

El Sr. Mayans dice que el Estado da una cantidad para material escolar y en cambio después se hace pagar a los alumnos pobres.

El Sr. Planells propone que al reanudarse el curso escolar sea obligación de los alumnos el debido certificado del Ayuntamiento.

El Sr. Puget pregunta si todo esto es incumbencia del Ayuntamiento.

El Sr. Mari Mayans dice que hasta que haya las escuelas necesarias debería aplazarse este asunto. Después se interesa por el asunto del Instituto, preguntando si la instancia dirigida al Ministro va apoyada.

El Alcalde Sr. Ferrer dice que basta que lo haga el Ayuntamiento que es la genuina representación del pueblo.

El Sr. Mari Mayans dice que no comprende esta con-

testación y que retirará la proposición.

El Sr. Puget dice que no se han entendido.

Interviene el Sr. Roselló preguntando porque las sociedades no pueden intervenir en los asuntos públicos.

El Sr. Puget dice que no estará por demás que las sociedades recomienden la instancia del Ministro.

El Sr. Boned dice que con la instancia es lo suficiente de momento.

El Sr. Mayans dice que el Ayuntamiento no necesita asesoramientos de las sociedades.

El Sr. Roselló se queja de que a los de la comisión no les haya consultado en el plano para las obras del mercado de verduras, acordándose que no se haga nada sin antes conocer la comisión lo que se va a realizar.

Se acuerda que el Sr. Roselló se encargue de la dirección de las obras del Ayuntamiento.

El Sr. Rigal propone el aumento de sueldo a los señores.

Pasa a estudio una solicitud de D. Angel Serra en que pide autorización para levantar un piso en el ensanche.

Se acuerda alquilar para las Escuelas una planta baja de la casa de D. Ernesto Hernández en el ensanche.

El Sr. Mayans se interesa para el arreglo de una casa que amenaza ruina.

A las 10 se levantó la sesión.

De política local

En la tarde de ayer se reunió el Comité del partido liberal regionalista, asistiendo representaciones de los pueblos foráneos para tomar acuerdos referentes a la marcha de dicha agrupación ante los momentos políticos actuales.

Con objeto de poder informar a nuestros lectores de lo que se trató en dicha reunión, nos entrevistamos con el jefe accidental, don Juan Torres Roig, quien amablemente nos dio cuenta de lo que se había tratado.

En primer lugar nos dijo que había dado cuenta a sus compañeros de la siguiente carta, en que el Sr. Román

presentaba la dimisión de la jefatura de dicho partido. La aludida carta está concebida en estos términos:

«Ibiza, día 29 de Junio de 1931.—Sr. D. Juan Torres Roig.—Ciudad.— Mi muy querido amigo: Más aun que el resultado, el proceso y desenvolvimiento de la lucha electoral de ayer en Ibiza y Formentera, me han decepcionado—según anoche anuncié—a renunciar irrevocablemente la jefatura del Partido liberal regionalista y la Presidencia de su Comité, y a apartarme de la política, que en lo porvenir no puede ofrecerme ningún estímulo ni halago tanto moral como material, y que en el pasado no me ha hecho otra donación que la de amarguras, sinsabores y desengaños, sin contar la merma de mayor cuantía de mi patrimonio modesto.

Yo, que he peleado siempre con todo ánimo y decisión en las luchas elevadas y nobles, vi ayer en parte por fortuna no crecida de nuestros amigos, un gesto tan marcado de indisciplina política y un desafecto tan notorio a mis instrucciones y consejos, que me desautorizan en absoluto para seguir dirigiendo nuestra colectividad política. Más aun que las deserciones habidas en nuestras filas; más que las bajas causadas a nuestros correligionarios por las coacciones, los sobornos, las buñoladas y la compra de votos que se hizo tan escandalosamente y a las claras por los partidarios de March, me duele la conducta observada por nuestros correligionarios de las secciones electorales del Término de San Antonio Abad—con la honrosa excepción de la de San Mateo—nutriendo con sus sufragios la candidatura del enemigo común, como si en ello no hubiera responsabilidad y grave daño, y ofreciendo el triste contraste de que mientras yo, como una buena medida botaba de las necesarias candidaturas nuestras los nombres de Socias y Ruiz Noment para conseguir como he logrado, mi deseo de que Fons ocupara el primer puesto en el escrutinio general de la coalición de derechas,

ellos llenaban tales huecos, dando cabida holgada en los mismos al nombre de Matutes, ayudando y decidiendo que tuviera sobre mis votos la mayoría que ha conseguido por tan desatinada maniobra.

Estoy persuadido y bien impuesta de que en toda organización política, es preciso el ejercicio de una cumplida disciplina que, si se refleja, determina el fracaso y el descrédito de quien dirige la colectividad; y por hallarme yo en tal caso, he tomado la resolución que te manifiesto, con el deseo de que la traslades al Comité y a nuestros correligionarios, expresando mi profundísimo afecto a cuantos nos han venido siguiendo en mi dilatada actuación política y sirviendo lealmente y con entusiasmo las causas que hemos defendido.—Un abrazo de tu invariable amigo, Carlos Román.»

Nos agregó el Sr. Torres Roig que en vista de que la dimisión era con carácter irrevocable, había sido aceptada, haciéndose constar los méritos extraordinarios que había puesto siempre el Sr. Román en el desempeño de dicho cargo. El Sr. Román seguirá militando en el mismo partido y sus servicios continuarán siendo tan valiosos como siempre.

Luego se acordó por unanimidad, nos añadió, continuar en la misma forma que hasta ahora, o sea el partido unido y compacto, acatando y sirviendo el actual régimen con el mismo Comité, nombrándose a la vez una comisión del mismo seno, formada por D. Juan Torres, D. Mariano Llobet y D. César Puget, encargada de la jefatura del partido, para dirigir y atender las peticiones de los partidarios.

Congregación Mariana

Se recuerda a los congregantes que quieren tomar parte en la excursión de mañana a Santa Eulalia que según programa la salida será a las 7.

Se ruega la máxima puntualidad.

El Presidente El Secretario
M. Escanellas V. Tur

Diario de Ibiza

Fundado por D. FRANCISCO ESCANELLAS

Número suelto, 10 céntimos

Director - Propietario: JUAN VERDERA MAYANS

Año XXXIII. — Núm. 12.321

Subscripción: España 2 pts. al mes
Extranjero: 30 » al año

Martes 18 de Agosto de 1931

Redacción, Imprenta y Administración
Calle Azara, núm. 3. — Teléfono, 61

Aviso
concordado

Del momento

Importantísimos asuntos

Se ha sabido oficialmente que las noticias que hacían suponer la probable supresión del Instituto Local de 2.ª Enseñanza carecen afortunadamente de fundamento. Y no es solo esto, sino que se espera que se concederá más amplitud a dicho centro, empezando seguramente en el próximo curso, y que antes de mucho veremos convertido nuestro Instituto en Nacional.

Con alegría subrayamos el hecho y alentamos a los que hoy rigen los destinos de la isla para que no cejen un momento hasta conseguir esta imprescindible mejora, que tanto ha de influir en el progreso de nuestra isla.

Con satisfacción registramos (en la interesante reseña que podrán ver los lectores en otro lugar de este número) el espléndido avance que para la cultura y el mutualismo en sus aspectos más elevados, muy particularmente en favor de la clase obrera, suponen para nuestra provincia las magní-

ficas instalaciones inauguradas últimamente en Palma por la Caja de Pensiones.

Bien reconocen allí la trascendencia beneficentísima de ese noble esfuerzo, constante y progresivo, en los órdenes más vitales de la actividad social (cultura, beneficencia, previsión), aportado con tan generoso entusiasmo por dicha Institución benemérita, y así lo proclaman, sin diferencia de ideologías, las voces más autorizadas en todos los sectores de la opinión.

Ya en obligada atención al interés general, ya, muy particularmente, por lo que ello supone en favor de nuestra isla, donde viene desarrollando la Caja una labor tan meritoria y provechosa, celebramos vivamente este nuevo triunfo de dicha Institución (rodeada cada día de mayores prestigios), enviando muy especialmente a su ilustre Director general, señor Moragas, que tanta simpatía siente por nuestra isla, nuestra afectuosa felicitación.

Se acordó realizar los trabajos necesarios para la adquisición del mueblaje para el Club y la provisión de la plaza de conserje.

La inauguración oficial se acordó no realizarla hasta que esté totalmente terminado el edificio y ahora solamente habilitar ya las dependencias construidas para dar comodidad a los socios.

El tiempo

Desde el domingo el calor vuelve a apretar de firme, viéndose nuevamente con tal motivo muy animadas nuestras playas.

Sale el sol a las 5'11 de la mañana y pónese a las 6'56 de la tarde. Sale la luna a las 10'46 de la noche y se pone a las 9'21 de la tarde.

En el mercado

En el mercado de pescado fueron vendidos 310 kilos.

En el matadero se sacrificaron 50 cabezas de ganado lanar y 14 aves.

De música

El sábado y domingo la Banda municipal ejecutó entre su vasto y bonito repertorio, una sardana titulada «El Gorch Blau» original música y letra del joven Cándido Castañeda Mari.

Está inspirada en una excursión hecha al torrente del mismo nombre, enclavado en un conjunto rocoso de Mallorca, nuestra isla hermana, que ofrece el aspecto de ser una verde esmeralda encerrada en el estuche formado por los altos peñascos que lo circundan.

Descripción de la obra.— Después de breve introducción, el clarinete diserta un capricho, representando las variaciones que ejecutaba un pastorcito con su flauta, que en aquel momento con su rebaño, por allí, se encontraba.

Una «anacrusa» nos anuncia un tema sentimental, contrapuntado, detallándonos musicalmente, las bellezas del torrente, como si en el nos encontráramos y al terminar dicho tema, entramos en otro, que como himno de alabanza al Creador de todo lo que admirábamos, ensalzaba más sus bellezas.

Más adelante dentro del

mismo tema unas notas lánguidas, son las tañidas campanadas de un pueblo lejano en día de fiesta.

A estos motivos, interrumpe un gran silencio y la flauta del pastorcito, como un gentil canario por última vez, en el día, es el anochecer.

Un fortísimo final, es una alabanza en general de las bellezas que encierra el torrente de «El Gorch Blau» que vivirá siempre tranquilo y feliz entre las altas rocas.

La obra gustó mucho, distinguiéndose por su variedad y riqueza musical, por lo cual deseamos al inspirado y novel compositor francos aplausos y clamorosos éxitos.

La Sardana está dedicada como tributo artístico al Ayuntamiento de Ibiza.

El Sr. Castañeda nos hace notar que si algún dominio tiene en la armonía y composición, todo lo debe a la experta y concienzuda dirección del renombrado maestro, Cav. Doménico Rossi, con el cual tiene cursados sus estudios.

Un admirador

De política local

Nota oficiosa:

«En el local de las Sociedades obreras afiliadas a la Unión General de Trabajadores, se celebró anoche una reunión de elementos de Izquierda socialista, acordando tras laboriosa discusión la organización de la Agrupación Socialista de Ibiza. Después de señalarse los fines de la Agrupación se acordó nombrar una comisión organizadora encargada de preparar la futura Asamblea socialista que nombrará el Comité ejecutivo quedando constituida definitivamente la Agrupación.

La Comisión organizadora está formada por los siguientes camaradas: José Roselló, Presidente; Benjamín Costa, Vicepresidente; Vicente Colom, Secretario 1.º; Juan Hernández, Secretario 2.º; Vocal Tesorero Ramón Boned; Vocales José Tur Torres, Lorenzo Juan Castelló, Mariano Boned Costa, Bartolomé Ribas Cardona, Lorenzo Fiol, Juan Tur Torres y Juan Roig Tur.

El camarada José Costa Ramón representará en Madrid a las Sociedades obreras y Agrupación Socialista de Ibiza.

Los simpatizantes con la agrupación pueden afiliarse en el domicilio del secretario Vicente Colom, calle de la Cruz, 23, taller de zapatería durante el día y de 9 a 10 de la noche en el local social de la «Marítima Terrestre».

Se acordó poner un telegrama al Presidente del Comité ejecutivo del Partido socialista redactado en la siguiente forma:

«Remigio Cabello, Casa del Pueblo Madrid.—Reunidos elementos socialistas Ibiza acordaron formación agrupación socialista, Roselló, Presidente.—Comisión organizadora».

Y otro a la agrupación socialista de Palma, concedido en los siguientes términos:

«Agrupación socialista, Casa del Pueblo, Palma.—Al constituirse agrupación socialista Ibiza saludamos cordialmente proletariado mallorquín, Roselló, Presidente.—Comisión organizadora».

En medio del mayor entusiasmo se acordó la publicación de un manifiesto, el orden de trabajo de la Comisión organizadora, levantando seguidamente el camarada presidente la sesión».

Por 10 pesetas

El burlador que no se burla, Jacinto Grau 4'00
Pastores de Belén, Lorenzo de Vega 6'00
La acumulación del capital, Lucien Laurat 5'00
Un distribuidor de antaño, Emilia Pardo Bazán 5'00
La Señorita Enciclopedia, Sara Insúa 4'00
El espejo de la muerte, Miguel Unamuno 1'50

25'50

De venta en esta imprenta

Club Náutico

Se abre concurso para la plaza de Conserje, cuyo pliego de condiciones los tienen en su poder don Juan Torres (Toronjas) y don Mariano Boned.

La Junta

INFORMACIÓN

Cuestiones obreras

El domingo estuvo en la vecina isla hermana Formentera el representante de la Salinera Española, don Juan Escandell Ferrer, para parlamentar con los obreros huelguistas a fin de procurar el arreglo de la huelga que venían planteada allí los obreros salineros.

Sabemos que los obreros mantuvieron su petición de efectuar el trabajo a jornal y la jornada de 6 horas. El Sr. Escandell les ofreció que si querían ir a deslajo les aumentaría en 20 céntimos por tonelada, pero rechazaron los obreros el ofrecimiento y no se llegó a un arreglo.

Por lo tanto continúa la huelga en pie, y según nos dijo el Sr. Escandell es muy fácil que este año no se trabaje en la extracción de la sal en dichas salinas.

Una petición

El Ayuntamiento de Andraitx se ha dirigido a los Municipios de Mallorca e Ibiza pidiéndoles se dirijan al Ministro de la Gobernación, manifestándose contra el proyecto de clasificación de partidos farmacéuticos de Baleares y pidiendo se derogue la R. O. motivo de origen de aquél.

Próxima inauguración del Club Náutico

En junta general celebrada últimamente por el Club Náutico se tomaron importantes acuerdos encaminados a la pronta inauguración del local social en construcción.

El Presidente Sr. Costa expuso a los reunidos su satisfacción por la extraordinaria asistencia de socios a la reunión, dando detalles sobre la marcha de la sociedad, que no pueden ser más satisfactorios.

Después de la intentona

Ha fracasado la intentona. Sucedió lo que debió suceder. Cualquiera otra derivación que la rebeldía hubiera tenido, hubiera sido funesta para España. Si se hubiera prolongado, mal: Si hubiera triunfado, peor.

Es que España ha determinado ya, el 12 de abril del año pasado, el régimen de Gobierno que quería. Y mientras haya la presunción —por poco fundada que esté, y ahora lo estaba— de que se le quiera imponer un régimen distinto del que tiene, España negará su concurso a toda intentona revolucionaria.

No sabemos todavía el programa político que se habían trazado los generales que abanderaron el movimiento. No importa al caso. Aunque el móvil fuera republicano, que lo ignoramos, la opinión no podía verlo así, no sólo por la historia y la significación monárquica de muchos de los que se enrolaron en esa desgraciada algarada, sino también por lo reciente del cambio de régimen, que hace al país receloso.

Los tiempos que corremos no son buenos para los impacientes. La política ya no se hace con tanta eficacia en las tenebrosidades de la conspiración, como en las Asambleas. Ahí tenemos, como ejemplo elocuente, el advenimiento de la República. Fué en los comicios donde nació. Fuera de ellos hubiera sido difícil su nacimiento. ¡Y eso que la República la abanicaba España entera!

No. Ahora hay que espe-

rar a que de las urnas salgan los gobernantes. Y, como consecuencia de ello, hay que educar a los ciudadanos para que lleven a las urnas nombres prestigiosos, nombres honorables, nombres capaces, y sobre todo, nombres de hombres buenos a quienes afecte los males de la Humanidad. Lo que salga fuera de las urnas, provóquele quien lo provoque, no puede llamarse Gobierno. O es la dictadura, que aún la mejor deja sedimentos de odio y ansias de venganza, o es la anarquía. O es lo primero que degenera en lo segundo.

Muchos, pero muchos españoles — nosotros, entre ellos— desean un cambio de Gobierno. Y lo desean — como nosotros lo deseamos porque, a nuestro juicio, ha cometido muchos errores y la opinión quiere ese viraje a que hace unos días se refería «Luz». Pero aún desean ese cambio y aún siendo adversarios del Gobierno, tenemos que estar cerca de él en momentos como el presente, en los que puede peligrar el régimen republicano, que todo el pueblo español quiere ver consolidado.

Entiéndase bien. Cerca del Gobierno — y con toda nuestra alma — para eso, ya que para nosotros el régimen, como España, son intangibles y sagrados. Pero en frente de él en todos aquellos actos que consideremos lesivos a la economía, a la libertad y a la justicia que se debe guardar a este pueblo admirable y casi siempre mal gobernado.

REALIDADES

Un cura pobre... Un cura, tal vez, de sotana rojida y verdosa. Un cura de pluma fácil. Escritor descarnado y sin tapujos, publicó no ha mucho en la prensa, un clarísimo e incontestable artículo. Que por la lógica que derramaba, no tenía vuelta de hoja.

Protestaba contra los militares, que perteneciendo al Ejército, no se hallaran conformes con servir en el actual régimen.

¡Que se vayan! ¡Que se vayan! resumía con energía el muy interesante clérigo.

Y le sobraba razón. Pero es fácil, y hay quien opinaba, muy atrevido el decirlo. Tan facilísimo, como ellos, los que él aludía, empeñarse en no irse, por aquello de «ser» a dejar de «ser». De llevar un vistoso a la par que

honroso uniforme o ir vestido de simple y arrojado ciudadano, y tan atrevido, como empeñar su palabra de honor de acatamiento al régimen constituido y de consiguiente a todas sus autoridades, para luego hacerse traición.

Pero ¿Cuándo acabarán de comprender, esos indisciplinados señores, que la España de hoy, ha dejado de ser la de ayer, para que se aguanten y cuajen las pasadas a la historia y tristemente célebres militaradas?

No mucho, se halla levantado el espíritu ciudadano, pero sí lo suficiente, para ayudar al Gobierno a no continuar consintiendo a que unos cuantos agraviados y descontentos generales, Jefes y Oficiales de sangre azul,



Vapores de IBARRA y Compañía (S. en C.)

Servicios regulares de cabotaje—Líneas rápidas de carga y PASAJE

A los EE. UU., Brasil y Río de la Plata

Servicios de pasajes desde Barcelona para Santos, Montevideo y Buenos Aires, por los magníficos trasatlánticos CABOS San Antonio, San Agustín y Santo Tomé, admitiendo pasajeros en 1.ª clase, cabinas, 3.ª clase, en camarotes de 2, 4 y 6 plazas

El 24 de Agosto del puerto de Barcelona **Cabo S. Agustín**
 Consignatarios en Barcelona: Hijos de Rómulo Bosch Gran Vía Layetana, 7—Para informes y despacho de pasajes EN IBIZA al agente oficial JOSÉ MARÍ (BUSQUERS), Obispo Cardona, 21.

Las personas que tengan familia en América y les quieran facilitar su retorno pueden hacerlo mandándoles el pasaje desde Ibiza con lo cual se ahorran el quebranto del giro.

RADIO RECEPTORE

Atención Mucha Atención!

Acaban de llegar las DOS ULTIMAS MARAVILLAS de la «RADIO CORPORACION». Unica marca MUNDIAL que trabaja los aparatos SUPERHERODINOS, con patentes propias. Receptor «RADIOLETTE» toda Europa en potente y claro altavoz. Precio de propaganda solo para un determinado número de aparatos.

1550 pesetas! ¡550 pesetas!

El «Supérette» equivalente a los mas potentes receptores, al precio de 1.285 pesetas.

Receptores y radio-fonógrafos «Fadä»

Receptores y radio fonógrafos «STWART WARNER»

Receptores «Gloritone»

Equipos de televisión, Rayos X y cine sonoro

Receptores para baterías. Accesorios y reparaciones
 Informes: VICENTE BELENGUER, IBIZA (Balears)

se mezclen en lo que no les incumbe.

Y la causa de todo ello ¿Dónde está...? Pues, sencillamente, está en que se les terminó el relumbrón. Se acabaron los Virreynatos. Se liquidaron las Capitanías Generales. Se disolvieron las Comandancias Generales. Se esfumaron las altas Jerarquías de Capitanes Generales. Las de Tenientes Generales. La de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Y eche usted miles y miles de duros... ¡Tantos Generales Jefes de Estado Mayor! ¡Tantos Coronales de Estado Mayor, segundos Jefe! ¡Tantos Tenientes Coronales, Comandantes y Capitanes de Estado Mayor! ¡Tantos Ayudantes! ¡Tantísimo consignado para fondos reservados! ¡Tanto para gastos de representación! ¡Tantos auto...! ¡Tantos ordenanzas! ¡Tantos caballos! ¡Tanto cobrar y más cobra! ¡Y todo para ellos.

Todo, todo aquello se suprimió y al suprimirse por el único y excelso Ministro de

la Guerra que ha existido en España, se suprimió para no volverse a establecer jamás.

Y el Gobierno actual y los que le sucedan, deben de proceder con dura energía contra todo militar que se ponga fuera de la ley. Que no es más ni menos que cualquier otro funcionario público al servicio de las necesidades del pueblo.

Y como resulta y está más que bien probado, que aunque se les siga dando toda clase de generosas y privilegiadas facilidades, no se han de ir por su espontánea voluntad, se va haciendo más que preciso, que a los que delincan en tal sentido, se les aplique sin contemplaciones, la ley de defensa de la República. En su defecto... ¡Que se les sumariel—o—ya que bien parece no quieren —o tienen ganas de marcharse—a disfrutar la paz de sus hogares... ¡Que los echen! ¡Que los echen!

Que ya está cansada España... De ser merienda de negros...

Espartaco

POR FIN

Llegó el momento

Solo Bertazioli, os resolverá el problema de que tengáis un buen receptor de radio por una cantidad irrisoria.

La Marca más antigua, la de mayor prestigio técnico mundial; la famosa producción «TELEFUNKEN», os ofrece un aparato COMPLETAMENTE INSTALADO POR CUATROCIENTAS PSETAS.

¡Con 400 pesetas viviréis la vida del mundo entero, deleitándoos y educando a vuestros hijos!

Venta de aparatos de T. S. H. de todas las marcas a precios sin competencia. Philips, Crosley, Atwater Kent, Philco, Trewart Warner, Nora, Sentinel, Colonial, Clarion, etc. etc. Radio Gramolas y Cines Sonoros. Material de telefonía en general.

Antes de comprar, no dejéis de oír el coloso de los receptores; el 340 W. L., última creación «TELEFUNKEN». Por 945 pesetas tendréis un receptor, en calidad superior a otros de triple precio, con las características de esos, y las ventajas importantes siguientes:

Consumo ínfimo de TRES CENTIMOS HORA.

Dispositivo que evita la fusión de lámparas en las frecuentes sobre-tensiones de la red de alumbrado. (Esta importantísima característica, solo la ofrecen los aparatos «TELEFUNKEN».)

Recibe toda clase de ondas, pudiéndose por lo tanto oír el MUNDO ENTERO. 100 por 100 de pureza de tono con su altavoz extra potente.

Rapidísimo sintonía, con el práctico sistema de la «AUTO ESCALA TELEFUNKEN» (Aparición luminosa en el cuadrante de los nombres de las estaciones). Aparatos especiales para campo, con equipo de baterías; completamente instalados, pudiendo oír toda Europa, por 400 pesetas. Receptores enchufables por 350 pesetas. ¡Algo Fantástico! Plazos, Contado.

Carlos Bertazioli Riquier. Calle Monjas 9 (Ciudad).

Se vende

Un trozo de tierra de 59 a 100 turnals con árboles y casa a unos 4 kilómetros de la población, de muy buenas vista y buenas condiciones. Por la compra al contado y a plazos 61.500 pesetas.

Informes Pastelería «Can Pau», Calle Anibal.

La política local

Ha sido repartida la siguiente hoja:

«Partido Social Agrario.—Declaración de principios.

Considerando, oportuno, dada la general y satisfactoria organización del Partido, no demorar más la divulgación de los Principios doctrinales del mismo (aprobados en la primera sesión del Comité Central, el 12 de Dibre. de 1931), en la sesión general celebrada por el Partido Social Agrario de Ibiza el día 7 del corriente, con asistencia de los Presidentes de todos los Comités, se acordó dar publicidad a dicha declaración de principios, con fecha del presente día, festividad de San Isidro Labrador.

El Presidente del Comité Central, César Puget.—El Secretario, José Castelló Martí.

Ibiza, 15 de Mayo de 1932.

I.—Tenemos como ideal sociológico el de la Democracia Cristiana, según la clásica definición de Toniolo: «*Aquella organización civil por la cual todas las fuerzas sociales, jurídicas y económicas, en la plenitud de su desarrollo jerárquico, cooperan proporcionalmente al bien común, redundando en último resultado, la acción de todas ellas en beneficio de las clases inferiores.*»

II.—De acuerdo con esta visión de conjunto, y con el presente contenido doctrinal, será nuestro partido, SOCIAL, aspirando a que todas las clases se hallen representadas en él y a todas se dirija, en la gradación señalada, su influjo bienhechor; AGRARIO, por la clase que constituye inicialmente nuestro principal punto de apoyo y conversión, como más desatendida hoy y más amenazada en sus legítimos derechos y en grave peligro de que sus inestimables reservas morales vengan a ser falseadas y pervertidas con daño irreparable para el bien común; y REGIONALISTA, en el sentido de franco españolismo que luego se concretará. Abreviadamente, se llamará PARTIDO AGRARIO o SOCIAL AGRARIO.

III.—Reconocemos y declaramos que la sociedad civil tiene su causa en la naturaleza del hombre, y por consiguiente viene de Dios. Sin que el llamado «derecho divino», respecto al poder público, pueda ser referido a tal o cual sujeto o forma política en concreto, sino sólo a la autoridad en sí misma, cualesquiera que sean su forma y sujeto, siempre que su imperio sea justo y ordenado al bien común.

IV.—Que no existiendo ordinariamente a este respecto institución divina natural ni divino positiva, la designación o consentimiento del pueblo constituye la causa originariamente determinante del sujeto y forma de la autoridad civil y política, o sea que el poder constituyente reside en la comunidad, si bien regulado y limitado por la necesidad del bien común.

V.—Que, por consiguiente, el origen divino de la potestad política no puede convertirse en un derecho personal del monarca, exento de toda acción popular o social, ni la voluntad del soberano, como la llamada soberanía popular o voluntad general, erigirse de

ningún modo en fuente de derecho, puesto que sobre una y otra están siempre los principios inmutables de justicia, el derecho natural y la ley eterna, la necesidad del bien común, la naturaleza y Dios.

VI.—En el aspecto puramente político (accidente y consecuencia, en todo caso, de dicho primer principio), consideramos indiferente en sí misma la forma de Gobierno en orden al bien social, estimando en primer término la rectitud de los principios y las condiciones de los gobernantes, y aceptamos lealmente la forma existente de hecho, y por tanto la República, aparte posibles preferencias particulares, en atención al bien común (que constituye el derecho inalienable y soberano) y al deber cristiano de sumisión a la autoridad, que viene de Dios. Sin que esto incluya la aceptación de leyes injustas, ni la obligada oposición a éstas pueda suponer hostilidad alguna contra el poder constituido.

VII.—Cualesquiera que sean la forma de régimen político y el órgano encargado de legislar, defendemos la representación proporcional entre los partidos y la profesional o por clases para las elecciones legislativas.

VIII.—Rechazamos por antinatural y tiránica la concepción atomística de la sociedad, que tiene sólo como elementos constitutivos de la misma a los individuos aisladamente considerados—«un hombre, un voto»—, agitados por periódicos movimientos de opinión (artificiales con frecuencia y contradictorios) y sin otro punto de conversión real y efectiva que el poder central o Estado; y afirmamos la concepción orgánico-moral, que considera a la sociedad compuesta de partes heterogéneas, con estructura, actividad y fines propios, subordinados éstos, libre y armónicamente, al fin general.

IX.—En consecuencia, respecto a la función del poder público, rechazamos por igual el egoísmo individualista, que limita la acción de la autoridad a la tutela del derecho privado, absteniéndose de toda intervención en la vida social, y el absolutismo centralista o estatismo absorbente y omnívoro, que pretende acapararla, y le asignamos, con el reconocimiento y tutela de todos los derechos individuales y colectivos, la dirección de todos los esfuerzos, libre y eficazmente, en orden al bien común.

X.—Respecto a las restricciones de la libertad (que nunca podrá ser considerada legítima en contra del orden moral y religioso, o sea de la misma sociedad) y a la reglamentación de las principales manifestaciones de la vida social, declaramos asimismo que la potestad pública, cualquiera que sea el régimen en que se apoye, se halla naturalmente limitada: Por la ley natural y divina, normas imprescindibles de todo acto humano; por la constitución interna de la sociedad (contra la cual resultan nulas de derecho, por injustas y atentatorias a la paz pública, cualesquiera constituciones escritas); por los derechos naturales del individuo,

por los derechos domésticos y por los derechos de autonomía municipales y regionales, anteriores por su naturaleza al mismo Estado.

XI.—Rechazamos igualmente el cesarismo, o sea la invasión del Estado en la esfera religiosa, propugnando la unión moral de la Iglesia y el Estado (compatible con la separación económica, siempre que queden a salvo las obligaciones de justicia que sobre el particular atañen a este último), por tratarse de dos sociedades por sí mismas supremas e independientes, cada una en su género; pero de coordinación perfecta, por cuanto sus acciones respectivas recaen en un mismo sujeto y sus propios fines conspiran directa o indirectamente al perfeccionamiento social o sea al bien común. No siendo esto posible, impónese un régimen de separación concordataria de verdadero respeto a la conciencia católica (y por tanto a los legítimos derechos y libertades de la Iglesia).

XII.—Cualesquiera que sean los términos de dichas justas relaciones civico-religiosas, rechazamos el ateísmo del Estado, como opuesto a toda sana política y antitético de nuestra constitución nacional interna (anterior y superior a toda constitución escrita) y que no puede hoy siquiera escudarse en una verdadera orientación general.

XIII.—Por el contrario, defendemos que debe tenderse a la intensificación pública y oficial del sentimiento religioso y vida cristiana, como fuentes de perfeccionamiento moral, de justicia, abnegación y caridad, y por tanto de armonía, de bondad y de paz.

XIV.—Defendemos el concepto de patria como natural y saludable, frente a la utópica eliminación de fronteras y al margen de las exageraciones nacionalistas, que anteponen a la paz y al derecho los intereses de la Nación, proclamando la superación y excelencia del internacionalismo cristiano, que hace de todos los pueblos una familia y los une en el culto de un mismo ideal. Proclamamos asimismo la intangible unidad de España, frente a las estridencias ultranacionalistas interiores y en un régimen de equilibrada autonomía municipal y regional, pues para nosotros es España una congregación de regiones con personalidad histórica y jurídica, vitalmente concentradas en una unidad superior.

Respecto a la vida local y atendiéndose a las concreciones autonómicas que en su día puedan estimarse oportunas, afirmamos la realidad étnica de nuestra isla, de acuerdo con su historia, lengua, derecho, instituciones y costumbres, cuya continuación propugnamos, en cuanto sea compatible con el legítimo y verdadero progreso y en orden al bien común, por entender que todo pueblo culto ni puede desconocer su personalidad histórica, ni la debe caprichosamente deformar.

XV.—Defendemos la constitución familiar como célula y fundamento social, rechazando cuanto la relaje o corrompa, como el divorcio, la debilidad de la autoridad moral paterna,

la supresión del derecho de sucesión y el desconocimiento de los deberes y derechos paternos en orden a la educación de los hijos.

XVI.—Respetamos la propiedad privada, usada rectamente y ordenada al bien común, como un derecho derivado de la misma naturaleza del hombre y estímulo del trabajo, sostén de la independencia y dignidad personal y complemento de firmeza y estabilidad para la familia.

Cabiendo acentuar esta afirmación respecto de la propiedad agraria, como blanco preferente de las negaciones socialistas, por cuanto en la misma se patentiza tan visiblemente el resultado del humano esfuerzo, sostenido con frecuencia de generación en generación, y por tanto la injusticia de que alguien pueda ser despojado de la tierra, convertida tantas veces de silvestre en fecunda, en que depositaron él y los suyos su propio sudor.

XVII.—Defendemos la libertad de enseñanza, que constituye hoy una realidad universal. Proclamamos que la enseñanza es en primer término un derecho individual, consiguiente a los instintos humanos de perfectibilidad y asociación; que corresponde segundamente a la familia, por su íntimo enlace con la educación de los hijos, que es deber anejo a la paternidad, y también directamente a la Iglesia, por su docencia espiritual y moral. Al Estado podrá atañerle sólo indirectamente, en sentido supletorio y ordenador, sin que le sea lícito en manera alguna en este caso hacerla sistemáticamente irreligiosa o antirreligiosa, faltando a la conciencia privada, familiar y social.

XVIII.—Afirmamos que el derecho de asociación, fundada en la propia naturaleza del hombre, no puede ser restringido por el Estado más que en circunstancias concretas y transitorias, siempre que se encamine a fines lícitos y en orden al bien común.

XIX.—En orden al trabajo, reconocemos que constituye un deber ético que obliga a todos, proclamando al mismo tiempo su libertad.

XX.—Afirmamos que quien cumple el deber del trabajo, tiene derecho a una vida decorosa (no solo individual, sino familiar), debiendo organizarse la sociedad de manera que tenga efectividad este derecho.

XXI.—Reconociendo la lucha de clases como un hecho, aspiramos a que cese, por anticristiana y atentatoria al bien de la sociedad, propugnando al efecto la inteligencia corporativa de patronos y obreros de cada oficio, suplida en último caso jurídicamente por la autoridad pública. Sin que esto suponga la unicidad sindical obligatoria, conducente a la tiranía, sino la «Corporación obligatoria para el Sindicato Libre».

XXII.—Proclamamos la necesidad imperiosa de que se preste a los intereses agrícolas la atención debida, propugnando al efecto una acertada política agraria que impida a un tiempo la formación de latifundios y la excesiva parcelación de la tierra; que tienda a la abolición de la deuda agri-

cola y facilite el crédito en condiciones ventajosas al agricultor; que proteja prudentemente la producción nacional y regule la acción comercial intermediaria; que distribuya equitativamente los impuestos y favorezca la organización profesional (estimulando la acción moralizadora de los Sindicatos) y el desarrollo de las clases agrícolas, que son, después de todo, la verdadera fuente primordial de riqueza para la sociedad.

XXIII.—En atención a la vida local, declaramos que nos satisface plenamente la forma de explotación agrícola tradicional, o sea la aparcería, por sus ventajas sobre las demás en todos los sentidos, material, moral y económico. Nos place consignar igualmente el juicio favorabilísimo de sociólogos eminentes, españoles y extranjeros, respecto de nuestra institución foral catalano-ibicenca del *herreu*, con sus porciones legítimas, entre otras razones de carácter moral, para evitar el excesivo parcelamiento de la propiedad rústica y el consiguiente peligro de que sea luego mal vendida y objeto de excesivos acaparamientos. No existiendo inconveniente en que el capital en dinero se reparta entre los hijos por igual, como asimismo que se dé un reparto de las propias fincas rústicas por entero, o sea sin que ninguna de ellas sea objeto de excesiva parcelación.

XXIV.—Declaramos contrario a los derechos e intereses individuales, familiares y sociales, mientras no se demuestre su necesidad absoluta, el sistema de servicio militar obligatorio, votando a favor del voluntario y profesional, con instrucción militar obligatoria, particularmente y sin nuevas dilaciones respecto de nuestras posesiones de Africa.

Se vende

Un trozo de tierra de 95 a 100 turnals con árboles y casa a unos 4 kilómetros de la población, de muy buenas vista y buenas condiciones. Por la compra al contado y a plazos 16 500 pesetas.

Informes Pasthería «Can Pau», Calle Anibal.



Cada vez su estómago porque es la base de su salud

Yo padece también como usted, pero me curó el DIGESTIN

VENTA EN FARMACIAS

Las elecciones del domingo

Como se elegirá el Tribunal de Garantías

El domingo, día 3, las regiones procederán a elegir sus representantes en el Tribunal de Garantías Constitucionales, que estará compuesto, según el artículo 122 de la Constitución de la República Española, por un Presidente designado por el Parlamento (elección ya hecha en el ex ministro de Justicia, señor Albornoz), el Presidente del Tribunal de Cuentas, dos diputados libremente elegidos por las Cortes que lo fueron los señores Abad Conde y Sánchez Gallego; un representante de cada una de las regiones españolas; dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados y cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Las regiones españolas que tienen derecho a elegir sus representantes son 15, a saber:

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, León, Murcia, Navarra, Vascongadas y Valencia.

Cada una de estas regiones elegirá su representante titular y un suplente, reuniéndose los Ayuntamientos, en sesión extraordinaria, para este solo fin.

Los concejales votarán por papeleta doblada, que contendrá los nombres y apellidos del candidato titular y suplente, con designación expresa para dicho cargo.

Efectuada la elección, los secretarios levantarán acta de la sesión, consignando las reclamaciones si las hubiese, y en un plazo de 48 horas las remitirán al Presidente del Tribunal de Garantías por conducto del Gobierno Civil.

El día 10, o sea el domingo siguiente, se verificarán las elecciones de los vocales representantes de los Colegios de Abogados y Facultades de Derecho.

Los Ayuntamientos que votarán en Baleares

El número total de concejales que tomarán parte en la elección de vocal del Tribunal de Garantías y del vocal suplente que ha de representar Baleares, es de 796.

De estos corresponden 625 a Mallorca, 93 a Menorca y 78 a Ibiza.

Los partidos que presentan candidatos

Acción Republicana: vocal propietario, don Vicente Tejada; idem suplente, don Fernando Pou.

Partido Radical: Vocal propietario don Juan March; suplente, don Doctael López.

Partido socialista: Vocal propietario: don Monserrat Parets; idem suplente, don Lorenzo Bisbal.

Partido republicano de Centro: Vocal propietario, don Juan March y Ordinas. (No presenta suplente).

Partidos regionalista y autonomista: Vocal suplente, don José Sampol Ripoll. (No presenta vocal propietario.)

Asamblea del partido republicano del Centro

En Palma se reunió el sábado bajo la presidencia de D. Luis Pascual jefe provincial del partido. Concurrieron los jefes locales de pueblos y numerosos correligionarios.

Abierta la sesión don Luis Alemany expuso a los congregados que el Comité, rindiendo homenaje de consideración y cariño al diputado a Cortes don Juan March y Ordinas, proponía su elección para el cargo de vocal propietario del Tribunal de Garantías. La proposición fué acogida con fervidos aplausos; y aceptada por aclamación.

Se acordó no presentar candidato para vocal suplente, y también por aclamación apoyar la candidatura del abogado don José Sampol Ripoll.

Más tarde se efectuó una reunión del señor Pascual con los jefes de los partidos Regionalista y Unión de Derechas.

Nota oficial

Con referencia a esta reunión se ha facilitado la siguiente nota:

El Sr. Pascual puso en conocimiento de los señores Fons y Zaforteza que el Comité del partido que representaba había acordado proponer a la Asamblea General del mismo, que acababa de celebrarse, la designación para Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, al diputado a Cortes Constituyentes, D. Juan March Ordinas, como testimonio de alta consideración y estima, siendo dicha propuesta aceptada por aclamación de la Asamblea.

La Asamblea aceptó igual

COMERCIO DE

HIJO DE MARIANO MARI

CALLE ANTONIO PALAU NÚM. 1

Watters, Bidets, Bañeras, Esponjas, Lavabos, etc. Precios catálogos.

Ferretería, Batería de cocina, Perfumería, Pinturas, Cuchillería, Juguetes, Cocinas a petróleo y gasolina, Cocinas económicas, Hornillos «Primus», etc.

ATWATER KENT RADIO

Antes de comprar su aparato recuerda bien esta palabra ATWATER KENT lo mejor en radio.

Precios increíbles. 15 días a prueba.

Ventas al contado y largos plazos.

Garantía absoluta.

Agencia oficial para Ibiza:

GARAGE L'ENSANCHE

Tintorería y Blansiserie LIMPIEZA A SECO Y VAPOR

Taller de lavado y planchado de Camisas, Cuellos, Puños y toda clase de Ropas. Hay taller de lavanderas.

SOLO RECIBIMOS EN DESPACHO: CALLE MAYOR, O SEA CARRE DEN MITX NÚMERO 12

mente la designación del abogado D. José Sampol Ripoll para vocal suplente del referido Tribunal de Garantías.

Los Sres. Fons y Zaforteza aceptaron en nombre de sus respectivos partidos, la designación de los candidatos ofreciendo la cooperación desinteresada de los mismos para coadyuvar a la elección, considerando la candidatura como de coalición y añadiendo el Sr. Zaforteza que para contribuir a la derrota de la candidatura izquierdista, había acordado no presentar candidato propio y contribuir con sus votos a la expresada candidatura de coalición.

Los reunidos se pusieron de acuerdo para procurar el triunfo de dichos candidatos, acudiendo a la elección del día tres, con todo entusiasmo, comunicándolo por la presente nota, a la opinión general, y a los electores de Baleares.

El partido Socialista Obrero

Dicha agrupación ha publicado la siguiente nota:

Próxima ya la fecha de la elección para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, la Federación Socialista Balear cree de su deber hacer pública la actitud del Partido en esta provincia con respecto a la mencionada elección.

Estudiado por dicha Federación el asunto con la

atención y serenidad debidas, entendió que era de su mayor conveniencia llevar al mentado Tribunal representantes de izquierda; que por lo respecta a Baleares sólo podría ser posible yendo unidos a la elección los partidos Radical, de Acción Republicana y Socialista y que, por lo tanto, se hacía necesario intentar esa coalición de fuerzas con espíritu de sacrificio y desinterés personal y aún de partido.

A tal objeto e inspirado en esos motivos el Partido Socialista solicitó tener una entrevista con representantes del partido Radical y Acción Republicana, celebrándose ésta estérilmente, sin resultado positivo alguno. ¿Los motivos de ese fracaso? No es hora de ahondar en ellos. Por el momento nos basta con que el público y la opinión republicana sepan que los socialistas no pretendemos candidato, que al no conseguir que los otros dos partidos o sus representaciones, se pusieran de acuerdo para designarlo, propusimos se eligiera por sorteo y que al no ser aceptada tampoco esta propuesta brindamos la idea de sumar los votos de los tres partidos a un radical socialista, idea que tampoco cuajó.

El intento, pues, del partido Socialista de posibilitar el triunfo de un candidato de izquierda mediante una inteligencia con los republicanos ha fracasado, una

vez más, por causa de éstos. Allá ellos con su responsabilidad.

En vista de ello y ya que el sumar los votos socialistas a cualquiera de los partidos republicanos no influiría en nada para que triunfara su candidato frente al de las derechas y centro, que para nosotros son todos derecha, la Federación Socialista Balear, ha decidido que todos los concejales del partido en Baleares den sus votos a los camaradas Juan Monserrat Parets como vocal efectivo y a Lorenzo Bisbal Barceló como suplente.

La presentación de esos candidatos no significa esperanza alguna, ni remota en su triunfo material y si únicamente afirmación de ciudadanía socialista y protesta al mismo tiempo contra los que, diciéndose republicanos, consienten posibilitar el triunfo de los enemigos de la República antes que deponer sus rencillas.

Compra y venta

Campos, bosques, casas y solares por toda la isla; terrenos desde 15 céntimos el metro; viviendas para alquilar, con y sin muebles.

¿Quiere Vd. vender, comprar o arrendar tierra o casa? Dirijese a Vicente Ribas, Casa Saliné San José.

Artistas de Cine

pueden ser los que escriban a: «ESTUDIOS A. C. E.», Sepúlveda, 169, BARCELONA. Recibirán instrucciones gratis.



Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de

INFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso medicamento, garantiza sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos alimentos son necesarios para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



LAS ELECCIONES DE AYER

Para el Tribunal de Garantías

A las 11'30 de la mañana de ayer se verificaron en todos los Ayuntamientos de la isla y en el de Formentera las elecciones para vocales titular y suplente del Tribunal de Garantías.

Del Ayuntamiento de esta ciudad asistieron a la sesión todos los concejales menos D. Antonio Albert que manifestó estar enfermo, don Juan Mayans por estar ausente con licencia y don José Roselló por haber dimitido.

El resultado de la elección fué el siguiente: candidatura de don Juan March y don José Sampol nueve votos; candidatura de don Juan Manent y don Docmael López (radicales) dos votos; una papeleta en blanco.

Terminado el escrutinio, el concejal don Juan Mari Escandell presentó una protesta impugnando los votos del señor March fundándose en que dicho diputado está subjudice de la comisión de Responsabilidades por haberse procesado y concedido por el Congreso el debido suplicatorio.

Dicha protesta se hizo constar en acta.

San Juan

El resultado del Ayuntamiento de San Juan fué el siguiente: don Juan March y D. José Sampol siete votos y don Juan Manent y don Docmael López tres.

Sta. Eulalia

Once votos los Sres. March y Sampol por dos los señores Manent y Lopez.

San Antonio

Trece votos los Sres. March y Sampol por ninguno los señores Manent y Lopez.

San José

El Sr. March cinco votos, el Sr. Sampol doce, y un voto el Sr. Tejada y el Sr. Pou como suplente de Acción Republicana ambos.

Formentera

El Sr. Tejada y su suplente nueve votos y los Sres. March y Sampol uno.

Resumen

Centro, Regionalistas y Derechas	46 votos
Radicales	14
A. Republicana	10
Socialistas, ninguno.	

En la provincia

Según noticias de Palma el número de votos en la provincia es el siguiente:

413 March
154 Tejada
125 Manent

Faltan todavía conocerse los datos de tres pueblos.

Para quienes conozcan la psicología política de nuestra isla la elección de ayer se presta a reflexiones que deben servir de enseñanza para futuras contiendas electorales.

A la simple lectura de los datos apuntados podrá observar el lector menos perspicaz que los centristas han votado con una disciplina a toda prueba, que las Derechas (agrarios) han sabido hacer honor al pacto y que los radicales, Acción Republicana y Socialistas han ido desunidos desde el momento en que mientras los socialistas ayudaban a los radicales los ministeriales de Acción Republicana luchaban completamente solos.

Únicamente los que aquí designábamos por regionalistas, aun cuando su color político era indefinido, como han demostrado volando en San José a los radicales y en Formentera a Acción Republicana, han quebrantado un pacto acordado por los dirigentes de su partido, barajando nombres y tendencias políticas con detrimento de la consecuencia de quienes se deben a una masa de electores, porque con sus votos fueron a los cargos que ocupan. Y precisamente—y ese es el episodio de la jornada de ayer que conviene resaltar como síntoma—se trata de los que mejor que regionalistas podrían clasificarse de obreristas.

Sirva ello de enseñanza, como decimos antes, para lo venidero y busquen un buen aglutinante los partidos que por razones naturales y lógicas

cas han de oponerse al futuro frente zardo, ya que el carácter de las próximas contiendas tendrá más de social que de político.

Por lo demás, las elecciones de ayer no ofrecieron novedad alguna, ni las cifras nos dijeron nada que no supiéramos: era público y notorio que la candidatura de los Sres. March y Sampol triplicaría en votos la candidatura radical y que la de Acción republicana, de no haber sido por el refuerzo de Formentera se hubiera acercado a la de los socialistas que quedó inédita.

Viajeros

Excursiones a todos los puntos de la isla en autos de cuatro y ocho plazas a precios moderados. Coches Sedan y de turismo.

Informes gratis sobre todo cuando pueda interesar a los Sres. turistas y público en general.

COMERCIO BATLA, O
CASA RAMON
Riambau 5, Teléfono 77

Gacetillas

Concierto

Ayer tarde en el Casino de Ibiza dió un concierto nuestro distinguido paisano el joven oficial del Ejército, D. Angel Pereyra, que posee un espléndida y bien timbrada voz de tenor.

Cantó con mucho gusto varias romanzas de renombre y óperas mereciendo generales aplausos de la distinguida concurrencia que asistió a dicho casino.

Le acompañó al piano el maestro Seguí, quien compartió los aplausos con el joven tenor.

Reciba D. Angel Pereyra, nuestra felicitación que hacemos extensiva a su respetable tío el coronel retirado D. Vicente Pereyra.

Bibliotecas Públicas gratuitas

Durante el mes de Julio las once Bibliotecas Públicas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecidas en las Islas Baleares, han prestado sus servicios a 12.082 lectores clasificados

ATWATER KENT Radio

Antes de comprar su aparato recuerde bien esta palabra "ADWATER KENT" lo :::: mejor en radio :::::

Precios increíbles 15 días a prueba

Ventas al contado y largos plazos - Garantía absoluta

AGENCIA OFICIAL PARA IBIZA

"Garaje L'ENSANCHE"

E. FORNES PERIS

Médico especialista en enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Consulta de 9 a 12. P. Vara de Rey 7

en la forma siguiente: 6.344 hombres, 2.509 mujeres y 3.229 niños

Las materias escogidas para su estudio o lectura han sido: Libros de niños 2.581; Obras Generales 1.846; Filosofía 253; Religión 276; Ciencias sociales 544; Filología 347; Ciencias Puras 416; Ciencias Aplicadas 677; Bellas Artes 450, Literatura 6.245; Historia y Geografía 9.4.

En total han sido estudiadas o consultadas 14.549 obras.

Carbonatina.—Es el tratamiento más radicalmente eficaz para la curación de la acidez y ardor (hiperclorhidria) y demás enfermedades del estómago.—Pídala en farmacias 1'75 pesetas caja.—Regenerará su estómago.

Del Instituto

Ha sido nombrado profesor de matemáticas de este Instituto, D. Berdejo Lagraba.

Se ha prorrogado hasta el día 15 del actual la matrícula para los alumnos de enseñanza libre.

Se necesita

PLANTA BAJA con agua en la marina. Se pagará buen alquiler. Informes en esta imprenta.

Personales

Llegaron anoche de Alicante, D. Antonio Costa y su distinguida señora D.ª Anita Belanzat.

Marchó anoche a Palma el diputado provincial, D. Mariano Serra.

Se encuentra ligeramente enfermo el Canónigo, D. Isidoro Macabich.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Maritimas

Entrados

Molnave «Ciudad de Ibiza», de Palma, con 82 pasajeros para el puerto y 80 de tránsito, c. gral. Capt. D. R. Saramanch.

Balandra «Mahón» de Gandía, c. fruta, Pat. D. J. Marí.

Despachados

Molnave «Ciudad de Ibiza», para Palma, con pasajeros y carga.

Se alquila

o se vende en Santa Eulalia casa chalet con todas comodidades. Gran jardín, baños y agua abundante.

Informes en esta imprenta.

junta y dos prebostes, cincuenta e íntimos a cada se
con el objeto de pararse a Palma para hacer su p
rentación ante la junta de clasificación y Revisión
de la Provincia, con cargo al capítulo de fincas.

Se ha acordado el pago de material de oficina a
Secretario del Ayuntamiento D. Joaquin Pelay, como
precedente, al segundo trimestre del año corriente.

Lo teniendo la presente mas acuerdos de que
estar el Señor Presidente dio por terminados el auto p
mandando los Señores asistentes, como el Secretario
que certifique:

Juan Serrg.

Trituray

Antonio Cardona

Joaquin Pelay

Diligencia =

En la presente hago constar que en el día de hoy
jente y nueve de agosto del corriente año, no se h
celebrado la sesión ordinaria que debía celebrarse
por no haberse reunido número suficiente de Se
ñores Concejales, y lo certifique:

Pelay Jfo

Otra =

En la presente hago constar que en el día de hoy p
mero de Septiembre del corriente año no se ha celebrado
sesión extraordinaria que debía celebrarse por no ha
re reunido suficiente número de Señores Concejales
y lo certifique:

Pelay Jfo

Señores Concejales
Presidente
D. Juan Serrá Serrá
Concejales
D. José María Pelay

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Se
fue a los diez horas del día tres de Septiembre de mil
ciento treinta y tres, reunidos los Señores Conce
les de esta Corporación Municipal, para en di
el cargo, al objeto de celebrar esta sesión en tres

D. Antonio Prats y Ribal, que para el día fijado se ordenó por el art.º 4.º del Decreto de días del pasado Agosto, bajo la Presidencia del Señor D. Juan María Serra y previa convocatoria al efecto. Abierto que fué públicamente el acto, se manifestó por el Señor Presidente, que el objeto de esta sesión no era otro que el de dar cumplimiento al ya citado Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de días de Agosto pasado, como consta en la Colección de los representantes de esta Región por parte del Tribunal de Garantías Constitucionales, conforme a lo prescrito en los artículos 10 y 11 de la ley de 14 de junio del año actual.

Leídas por el respectivo Secretario las referidas disposiciones legales, y bien enteradas las Sesiones concurrentes de los señores, la Presidencia hizo saber que se estaba en el caso de proceder a la elección de un representante Titular y otro suplente, y en consecuencia, y previo llamamiento de los señores Concejales, se procedió a inscribir la votación mediante papeletas dobladas, que los señores existentes miembros de la corporación fueron depositando en una urna preparada al efecto en la mesa Presidencial, por manos del Señor Presidente.

Terminada la votación se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

Para representante Titular

D. Juan Manuel Victoria	siete votos	(7)
" Juan María y Ordinas	cinco votos	(5)
D. Vicente Fajado	uno	(1)

Para representante Suplente

D. José Samuel Ripoll	doce votos	(12)
" Fernando Poin	un voto	(1)

Terminada la votación, se extendió la presente acta que se transcribe en este libro de Sesiones del Ayuntamiento, firmando por los señores Concejales, después de

Nuestros colaboradores

Ha votado una mujer...

Llegó el día 19, el señalado para las elecciones. Y la realidad puso en manos de ella varias candidaturas.

Si, decididamente, ella, la mujer ibicenca, debía ir a votar, a ejercer el derecho del sufragio, y lo primero que hizo fué... recurrir al espejo.

No fué posible calcular exactamente el tiempo empleado para que el lapiz rojo dejara bien marcado en sus labios aquellas pétalos de rosa. Por fin dió por terminada su tarea pictórica y luego se acordó de elegir una candidatura.

¿Que nombres aquellos? ¿No hubiera sido más agradable para ella, más elegante, poder incluir los nombres de Maurice Chevalier, de Charles Farr II, sus galanes cinematográficos predilectos?

Cuando ellas mandasen lo dispondrían todo de otra forma, libres de preocupaciones. ¿Para que tantas leyes agrarias, tanta preocupación por el trigo invertido y tanto hablar de garantía? Y en cambio no preocuparse de la moda de los últimos sombreros, ni de un concurso de belleza...

Los hombres, los políticos, solo complican la vida.

Una vez ya iniciada la mujer en eso del voto, para otra ocasión estará ya preparada, y verá de obtener mayoría, imponiendo sus derechos.

En tantos discursos oídos por radio, y tantas hojas de propaganda repartidas, no se hacía la menor mención al traje más adecuado para

las damas para concurrir a las urnas, ni del color que estaría más en moda en la próxima temporada.

Los gobiernos deberían preocuparse de los artículos de tocador necesarios para la mujer, de asegurar la producción nacional, y que la ondulación permanente estuviera al alcance de todas las ciudadanas. Procurar un intercambio con los países productores, a fin de que no pudieran faltarles una buena colección de pieles. En cambio, ahora, los discursos de los políticos solo versan sobre confederaciones hidrográficas de ríos, sobre tribunales de garantías y otras cosas que a ellas no les importaba lo más mínimo...

¿Buena la habían hecho ahora en darles el voto!

Cuando se impongan, ya se discutirá si Marlene Dietrich viste más elegante que Greta Garbo, o si los modistos de Nueva-York tienen mejor gusto que los de la Rue de la Paix.

Mientras tanto esperará. Ella aguantará de nuevo que durante las sesiones de Cortes se pronuncien mil absurdos discursos y se insulte cada día los diputados.

Y pensando todo esto, se decidió a salir del tocador, sin haber olvidado el último toque de carmín...

Al final de cuentas, solo se había olvidado de aquellos nombres tan raros, que debía ir a votar...

Y nerviosamente, taconeó con furia al llegar al colegio electoral...

W.

Ibiza fuera de Ibiza

De Arte

El notable pintor Enrique Ochoa, después de pasar una temporada en nuestra isla, acaba de preparar, camino de París, una notable exposición de temas ibicencos. A la misma hace referencia un crítico de arte, en la prensa de Palma, en la siguiente forma:

«De nuevo, apenas transcurridos siete meses, nos regala Enrique Ochoa con su magnífica obra pictórica, llena de sugerencias y de nuevas creaciones estéticas, en plan de infatigable trabajador.

Ochoa se ha adelantado

a los comentarios, con su auto-crítica, muy sincera, para orientar al público ya que en su actual Exposición figuran obras muy opuestas en procedimiento y realizadas en diversos ambientes y épocas.

Aspecto que consideramos el más interesante de este conjunto, es el de la versión interpretativa de las mujeres de Ibiza, inquiriendo Ochoa en sus modelos, valores nuevos que dan positivo interés a su obra. Con la rudeza primitiva de su psicología — como dice el expositor en su auto-crítica — aparecen plasmadas las ibicencas en los lienzos de Ochoa, descubriendo en ellos un verdadero acento racial. El ritmo y la armonía colo-

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1933

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MÉJICO

El vapor «HABANA», saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Nbre., de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor «Magallanes», saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Nbre., de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para las Palmas S. Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.) Guayra, Puerto Cabello, (Iva.) Curaçao, (Iva.) Puerto Colombia, (Iva.) y Cristobal.

Próxima salida el 20 de Diciembre.

EXTENSIÓN AL MEDITERRÁNEO DE LA LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MÉJICO

El vapor «C. Colón» saldrá de Barna. salvo variación, el 16 Dbre., para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMÉRICA

El vapor «MANUEL ARNÚS», saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Nobre. de Palma de Mallorca (Iva.) 17, de Valencia y Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, y puerto Limón y Cristobal.

Próxima salida el 16 de Enero de 1934.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta al pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—Barcelona y en la Agencia en IBIZA.

MODTORERIA MODERNA

Dirigida por nuevo personal especializado

Teñido y limpieza de toda clase de tejidos de seda, lana, algodón, trajes, vestidos, abrigos, pieles, mantas, cortinas, alfombras impermeables etc. etc. Lavado en seco con maquinaria privilegiada. Negros sólidos para luto.—Colores de moda y resistentes. = PRECIOS MODERADOS

Invitamos a V. a visitar nuestro taller en horas laborables.

TALLER DESPACHO CARRETERA DE SAN JUAN, 21 CALLE MAYOR, 12

El artista se funden en acorde fuerte, vigoroso. No necesita el articulista más que acudir al lienzo número 4 «El verro» para afirmar la ponderación de esa fortitud sometida a un grado de disciplina y de dominio factual grandes, que no está al alcance de cualquiera; y en otras obras como «La prometida» «Ibicenca» lejos de extinguirse la vena poética que aureoló la obra de Ochoa, la agranda con amplia y jugosa factura, con matices ágiles y sutiles, que sueñan armoniosos con la sazón del alma popular en que se inspiró; acusando más en otros lienzos el acento racial con recia tosqueidad, tal como lo descubre la creación del pintor.

En lo que clasifica Ochoa «Mis cosas pequeñas» hallamos una evolución técnica que no desvirtúa las delicadas visiones de color tan

características en este notable artista. Su amor por la luz nacarada y rosada que posa blandamente sobre las figuras trazadas por la mano del formidable constructor y dibujante, se refleja en «Perfil con Canbux», «Perfil femenino», «Paloma» y otras cosas pequeñas que se traducen en grandes transportes líricos de imágenes pictóricas.

Interesante también, es la serie de lienzos pintados en París en 1925, visiones femeninas que contrastan con el cálido y ferviente homenaje dedicado a la mujer balear, en esta época de hoy.

J. B. GUANABENS

Deseo alquilar

Planta baja céntrica, para instalar despacho. Pago bien, Diríjase Sr. Julio Quélis. Carretera de S. Juan, 21. Tintorería.

Gran ocasión

Se venden: escopetas, bicicletas, relojes para caballero, para señora y de pared, fonógrafos, discos de toda clase, gemelos, microscopios de bolsillo, plumas estilográficas. Todo fabricación Hispano-inglesa; en Eibar se vende a plazos. Para más informes diríjirse al representante Juan Torres Cardona. Calle de Fermín Galán, N.º 8. Can Valencía, Ibiza.

VIAJEROS

Excursiones a todos los puntos de la isla en autos de cuatro y ocho plazas a precios moderados. Coches sedan y de turismo.

Informes gratis sobre todo cuanto pueda interesar a los Srs turistas y público en general.

COMERCIO BATLA O CASA RAMON. Riambau 5. Teléfono, 77.

En venta

Lo está una planta baja de La Mutual.

Local inmejorable para comercio, bar, oficinas, restaurant, etc.

Informes en esta imprenta.

Dos solares

se venden, que están frente a la carretera de San Antonio a pocos metros del Paseo Vara de Rey, de seis metros de frente cada uno por veinte de fondo.

Para informes Can Capitá (tienda de comestibles).

Autos de alquiler

Lujo y turismo

Si desea un buen servicio y económico de automóvil pídale al Teléfono—45.

Siempre encontrará automóviles dispuestos.

El mejor servicio, el mejor precio.

Antonio Torres (MARCA). Calle Cruz—22.

Máquinas de escribir

Piezas de recambio para todas marcas de Máquinas de escribir.

Máquinas de todas marcas, en nuevas, reconstruidas y de ocasión, desde 200 pesetas

Reparaciones de toda clase y limpieza en máquinas de escribir. A petición del cliente se can previamente presupuesto de reparación IMPRENTA VERDERA AZARA 3

ARROZ PEPITO calidad insuperable en saquitos de un kilo.

Suscripción: España 2 pts. al mes
Extranjero: 30 al año

Sábado 18 de Noviembre de 1933

Redacción, Imprenta y Administración
Galle Azara, núm. 3. — Teléfono, 61

Frangueso concertado

Del momento

En favor de Ibiza

Hace dos días celebrábamos cumplidamente que los futuros Diputados por Baleares hubiesen venido a Ibiza, no solo en plan de propaganda electoral, sino también para recoger nuestras aspiraciones y ver de cerca las necesidades de estas Islas, tan olvidadas desde que no tienen representante propio en el Parlamento.

Ahora, con gran satisfacción, vemos que podemos decir que son varios los Diputados que Ibiza tendrá en el nuevo Parlamento, pues además de D. Pedro Matutes, ibicenco, los señores Zaforteza, Salort y Canel se interesarán por nuestras cosas.

Especialmente el señor Zaforteza, en su breve es

tancia en esta isla, la ha recorrido de parte a parte y ha tenido ocasión de ponerse en contacto con valiosos elementos, a los que con toda sinceridad ha dicho que trabajaría por Ibiza.

No ha ido diciendo que se haría tal camino, esta carretera o el puerto de mas allá. Ha afirmado que siempre estará a la disposición de sus amigos de aquí, y que a la menor indicación que le hagan, hará todo lo posible para satisfacerla.

Ya al comenzar este artículo hemos expresado la satisfacción que esto nos produce. Esperamos confiadamente en que de una vez acabará para Ibiza un estado que tantos perjuicios nos ha causado.

Mercado

Kilos despachados ayer en el de pescado: 444.

Reses sacrificadas ayer en el Matadero para el abasto de hoy.

Número de reses y kilos. Lanar y cabrío: 17—453.

Vacuno: 2—318.

Cerdosas: 8—647.

Aves: 11.

Carteles de propaganda

Esta mañana han aparecido fijados por las paredes de nuestras calles gran número de carteles de propaganda de las derechas que han sido fijados por los jóvenes derechistas y obreros afectos a dicha causa.

Unos representan a dos puñales clavados en España y dos flechas que señalan a Moscov y a Méjico.

En otros se vé al judaísmo, el comunismo, la maoísmo, y el separatismo destruyendo a España.

También hay algunos que representan unos autos lujosos y al lado obreros que piden pan y en otros se vé a un obrero hambriento a quien sus hijos piden pan.

Y en todos ellos, debajo de varias leyendas, se lee: «votad a las derechas; votad contra el marxismo.»

Los hay también sin figuras en los que se expone la labor de las izquierdas en estos dos años últimos.

También han sido fijados carteles de los partidos izquierdistas y extremistas.

Cuestiones sociales

Para comparecer ante el Jurado Mixto marchó una comisión de dependientes de comercio de tejidos.

Billetes DIARIO del Sorteo Navidad

Números 6.502 y 27.320

Suma anterior	380
Ana Juan	10
Luis Prats	10
Bartolomé Escandell	10
Luis Tur Patau	20
Antonio Garcia	8
María Mari	4
Vicente Mari	4
Vicente Mari	8
María Torres	4
Suma y sigue	458

Anis del "Oso,"
EL MEJOR DIESTIVO

Partido Social Agrario

A los electores ibicencos

Dos años hace que el Partido Social Agrario de Ibiza desplegó su bandera, limpiamente derechista, perfectamente católica, española e ibicenco.

A todos llamó, de cuantas compartieran su programa, sin exclusivismos, sin ánimos de superioridad, mirando sólo al ideal común.

Y en todos los lugares de la isla ha proclamado por vez primera la política nutrida sólo de principios básicos de la ideología católica, levantando los espíritus y agrupando los corazones en defensa de los sentimientos más hondos y de los intereses más legítimos, frente al viento arrollador de la persecución.

No ha olvidado a los humildes, a los obreros, y no sólo con palabras, sino con obras; y no en sentido de odio, que no abriga contra nadie, sino con espíritu de fraternidad verdadera, de acercamiento social, de justa y afectuosa comprensión, y a costa de no pocos sacrificios.

Y fuerte y alentado con la fé y el empuje de tan numerosas y prestigiosas agrupaciones, democráticamente unidas y magníficamente animadas por el mismo ideal, acude hoy por vez primera a la lucha, y espera de todos sus afiliados, simpatizantes y amigos la más decidida y entusiasta cooperación.

No acude solo, sino cual la realidad política ha impuesto, buscando sólo el bien posible, ajeno a toda suerte de personalismos y con absoluta lealtad; por la Religión, por la Patria, por la Familia, por la Propiedad, por la Libertad, por el Trabajo, por España y por Ibiza, por todo lo que viene amando y sirviendo desde que llegó a la vida pública, con entusiasmo y abnegación.

Que los que nos honran con su confianza, tengan en esta hora decisiva el sentido de la responsabilidad y de la disciplina (cual la sentimos nosotros, impersonalmente, respecto de nuestra jefatura nacional y de los organismos provinciales), que sin esto no son posibles los partidos, ni se marcha en definitiva más que a la derrota.

Y voten íntegra, sin tachaduras ni cambios, ni vacilación alguna ante extrañas sugerencias, la siguiente candidatura de coalición, acordada por las Derechas de Baleares, con la seguridad del triunfo, y la decisión y entusiasmo que corresponden al servicio de la buena causa y al cumplimiento del deber:

- D. Luis Zaforteza y Villalonga**
- D. Tomás Salort y Olives**
- D. Juan March y Ordinas**
- D. Pedro Matutes y Noguera**
- D. Bartolomé Fons y Jofre**

Por el Partido Social Agrario, el Presidente del Comité Central.—César Puget Riquer.

Carnet Social

† El día 19, se dirá un turno de misas por el alma de D. Juan Wallis Llobet, en todas las Iglesias, de 6 a 9 de la mañana.

Su familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

Personales

Se halla gravemente enfermo el rico propietario D. Juan Costa Sastre.

Hacemos votos por su restablecimiento.

De viaje

Regresaron de Palma don Juan Mariné y señora, don José Tur y don Manuel Costas.

* Anoche marcharon a Ali-

cante don Antonio Nieto y señora y don Antonio Navarro.

Casino de Ibiza

Hasta las 22 del día 15 del próximo mes de Diciembre, todos los días, desde las 10 a las 19, los señores socios podrán recoger las participaciones de los números 8 772 y 20.340 del sorteo del 22 de Diciembre.

Será condición para poder retirar dichas participaciones estar al corriente del pago de papeletas.

Corresponde a cada socio 7 pesetas en cada uno de los números.

Ibiza 15 Noviembre 1933. El Presidente, Miguel Tuells.

JABONES «LA SIRENA» el mejor para usos domésticos.

INFORMACIÓN

Las elecciones de mañana

Sin que haya ocurrido el menor incidente, cosa que dice mucho en favor de nuestro pueblo, se ha llegado a la víspera del día señalado para las elecciones.

El entusiasmo es grande y se vislumbra fácilmente que acudirá a las urnas la inmensa mayoría de los electores. Las mujeres, que estaban retraídas, a última hora parece que se han decidido también.

Es de suponer, así lo deseamos fervientemente, que mañana se verificarán las elecciones con toda tranquilidad y que el pueblo podrá decidirse libremente.

En honor a la verdad, debemos hacer constar que hasta hoy no se ha cometido atropello alguno por parte de la autoridad gubernativa.

Sabemos que el Alcalde, Sr. Mayans, como medida de precaución, pidió el envío de algunas fuerzas al Gobernador Civil.

Nuestra primera autoridad Civil de la provincia contestó diciendo que no era posible el envío de las fuerzas solicitadas ante el anuncio

de huelga general en Palma, pero dando instrucciones concretas sobre las fuerzas que hay en esta isla y de que se puede disponer.

Ayer se posesionó de la Alcaldía, el Alcalde propietario, señor Ferrer, cesando por lo tanto el Sr. Mayans.

Habiendo anoche con el Alcalde, señor Ferrer, nos dijo que había recibido noticias del Gobernador Civil en el sentido de que las fuerzas de Carabineros se pusieran a las órdenes del Jefe de la Línea de la Guardia Civil, a fin de que se cumplan las órdenes del Gobierno respecto a las elecciones que deben celebrarse mañana.

Candidato ibicenco

En la prensa de fuera vemos que nuestro paisano D. Domingo Navarro Riquer figura en la candidatura del partido social ibérico por la provincia de Sevilla.

El tiempo

Continua el tiempo bastante frío y lluvioso, siendo perjudicial para los campesinos que no pueden acabar de realizar las labores de siembra.

Servicio informativo

Madrid

Telegramas

Madrid 18 — 8

Ante las elecciones de mañana

En todas las provincias de España se nota una animación extraordinaria como no había sido nunca.

Anoche se celebraron grandes mítines de propaganda electoral, repartiéndose millares de proclamas.

En algunos pueblos hubo incidentes. En Madrid y Barcelona reinó en el día de ayer gran animación.

Dice Martínez Barrios

Los periodistas se entrevistaron con el jefe del Gobierno quien les dijo que solo les podría dar datos de los capitales, aunque pocos, al anoecer. Hasta avanzada la madrugada no podría facilitar datos con crechos. El con los ministros de Guerra y Marina se encenetraría en la presidencia para conocer todas las incidencias de la elección. Condenó la campaña de cierto partido que por telefonemas decía que los radicales eran unos incendiarios.

Añadió que aumenta la animación por momentos. Las mujeres votarán a primera hora de la mañana. A las seis de la tarde de hoy las radios no podrán hacer propaganda. Solo radiará música. Calvo Sotelo que tenía que hablar hoy por radio si no lo hace antes de esa hora, no podrá hablar.

Después se refirió a la falsa noticia que publica un diario de Madrid, en la que dice que la escuadra francesa, caso de una guerra, ocuparía la isla de Mahón. Esto es, siguió diciendo, una falsa maniobra electoral. El «Haroldo» lo afirma rotundamente.

Baja del dolar

Eu los círculos financieros se comentó mucho la baja que ha tenido el dolar en estas 24 horas.

Sucesos sangrientos

En Puente Vallecas ayer

ocurrieron sangrientos sucesos de caracter social.

Vista de una causa

En la sala tercera de la Audiencia se vió la vista contra el abogado Joaquín del Moral por insultos al fiscal de la República, cuando la vista de los sucesos de agosto. La causa quedó conclusa para sentencia.

—Ayer visitaron al ministro de la Gobernación los candidatos por Toledo, acompañados de Madariaga para protestar de los atropellos que fueron objeto por parte del gobernador para apoyar a Palomo.

Un reto

El comite ejecutivo del partido comunista lanzó un reto a Largo Caballero invitándole a que asista al mitin de esta noche para responder de su labor cuando fué ministro de Trabajo.

—Llegó a Madrid Lerroux. No quiso anticipar nada ante el discurso que pronunciará hoy sábado por la noche.

Medidas

En la Dirección de Seguridad se reunieron con el director general los jefes de las fuerzas de Seguridad, guardi civil, Asalto y Carabineros para tomar medidas y desplazar las fuerzas.

Las huelgas

Se resolvieron las huelgas de Orense, Gerona y Trubia.

En Palma de Mallorca se declaró la huelga general en fábricas y talleres sin incidentes.

Se han tomado precauciones.

Huelga en Barcelona

A las 1:30 terminó la asamblea de tranviarios. Se acordó ir al paro desde hoy. Vagarán los tranviarios, taxistas, obreros del Metro y otros.

Hoy es fácil lo hagan los obreros los obreros de luz y fuerza.

Estas huelgas han despertado gran confusión ante los momentos críticos actuales de España y ante las elecciones de mañana.

—A las 11:30 tres enmascarados asaltaron la oficina de una fábrica llevándose 20 000 ptas.

Interesantes noticias de provincias

Vigo.—Descarrilló un tranvía resultando 2 muertos y 5 heridos.

Logroño.—En un pueblo donde se celebraba un mitin de derechas, hubo incidentes graves intervino la fuerza.

—Bilbao.— Se efectuaron varios registros en la Casa del Pueblo y Círculo socialista no encontrándose armas.

En un pueblo fueron perseguidos a tiros los candidatos Eduardo Alvarez y Ortiz.

Hubo luchas entre grupos y los obreros incendiaron varias casas de elementos derechistas.

TEATROS

SERRA

Mañana noche se estrenará la superproducción dramática en 9 partes totalmente hablada en español «Resurrección» por Lupe Velez y Luis Alonso.

Además de esta se estrenarán las cintas sonoras, «En pos de una conquista» en 2 partes y dibujos 1 parte.

PEREYRA

Esta noche y mañana se estrenará la gran producción en español «El beso Redentor» por Charles Farrell y Joan Bennete.

También se estrenará una revista.

Concierto

Mañana la Banda municipal en el Paseo de Vara de Rey dará un concierto bajo el programa siguiente:

- «Nit de Falles» marcha valenciana Godoy.
- «Dora» Tango Jofre y Navales.
- «Aida» Scena marcha Verdi.
- «Serenata Romántica» (L. Avez) Lemberg.
- «Milca» Jota Galabart.

ELECTORES:

Todas las personas de orden, conocedoras de la situación de España, hoy quebrada su economía: depauperada su economía: depauperada la producción: falta de comercio exterior: con el problema del paro forzoso con la anarquía social, y viéndose amenazados los fundamentos de la sociedad en sus directrices vitales, ofendidos los sentimientos más íntimos por la obra demoleadora y revolucionaria de un gobierno que puso a contribución la generosidad de un pueblo, ávido de justicia, ansioso de paz y tranquilidad, deseando que en reivindicación de su propia personalidad, decida que no puedan triunfar los causantes de tal infortunio que encarna en los hombres como Azaña, Prieto y Compañía los cuales repudia España entera, se ha formado la coalición CENTRO-DERECHA-REGIONALISTA que aspira a que aquellos estragos no puedan perdurar.

A este objeto y frente a sus candidaturas ofrecemos la de coalición cuyos nombres son:

- D. JUAN MARCH ORDINAS (Centro)
- D. PEDRO MATUTES NOGUERA (Centro)
- D. LUIS ZAFORTEZA VILLALONGA (Derecha)
- D. TOMAS SALORD OLIVES (Derecha)
- D. BARTOLOME FONS JOFRE Y DE VILLEGAS (Regionalista)

Los cuales velarán — si el triunfo electoral les es propio — para acabar con este sistema de oprobio, cimentando un porvenir que responda a principios de ética política, de igualdad ante la ley, de justicia para todos, y que el Régimen republicano, no se convierta en una merienda de «enchufes» que agote el presupuesto nacional.

¡Votad la candidatura que ofrecemos con entusiasmo! ¡Electores y electoras; id decididos a las urnas!

¡La lucha ciudadana en los comicios dará el triunfo a la verdadera libertad!

Si borráis alguno de esos nombres, contribuiréis a facilitar que salgan los adversarios. Seréis traidores al partido.

IBICENCO: Por gratitud debeis votar esta coalición que os otorgará un diputado ibicenco y daréis así la mejor prueba de amor a la Isla que nos vió nacer.

Hombres y mujeres de Ibiza, a votar la coalición

Centro - Derecha

EL COMITÉ REPUBLICANO DE CENTRO

Personales

Se encuentra ligeramente enfermo el apoderado de la Banca Matutes D. Francisco Vilás.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Representante

Lo necesita en esta Isla una Compañía de Palma que se dedica a instalaciones sanitarias, calefacción, cocinas etc.

Precisa sea comerciante conocido o persona de reconocida solvencia.

Informes en esta Imprenta.

EXCELSIOR

SUSCRIPCIÓN

Ciudad, año, 7 pesetas.
Fuera, id, 8

NUM. SUELTO
10 CTS.

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASTELAR, 30. 2.º

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

Año III

Núm. 128

Ibiza 18 de Noviembre de 1933

El voto de los electores católicos

La apatía o la indiferencia de muchos católicos ibicencos, principalmente las mujeres, ante las elecciones que se celebrarán mañana en toda España, nos mueve a exponer el pensamiento de la Iglesia acerca de la obligación del voto de los católicos.

La Junta Central de Acción Católica en un artículo que hemos visto publicado en un periódico católico de Madrid, trae a colación una serie de textos pontificios que prueban con la máxima autoridad el deber imperioso de los católicos de emitir su voto.

«En las elecciones—decía Pío X en carta dirigida al Arzobispo de Toledo—todos los buenos católicos están obligados a apoyar, no sólo a sus propios candidatos cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la religión y de la patria». En cambio, abstenerse puede llegar a los límites de la traición para con esos mismos ideales. «Cooperar con la propia conducta o con la propia abstención—continuaba Pío X—a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la religión y con la patria.»

Es el mismo Pontífice, de gloriosa memoria, el que escribió a los españoles, en 1906, por el intermedio del Obispo de Madrid, estas palabras de gran aplicación en estos días: «Todos han de recordar que no es permitido a nadie permanecer inactivo cuando la religión o el interés público están en peligro. En efecto, los que se esfuerzan por destruir la religión y la sociedad tratan sobre todo de apoderarse, como les sea posible, de la dirección de los negocios públicos y de hacerse elegir como legisladores. Es, pues, necesario que los católicos pongan todo cuidado en apartar ese peligro y que, dando de lado los intereses de partido, trabajen con ardor en salvar la religión y la patria.»

Y el felizmente reinante Pontífice Pío XI, añade: «ahora que la política toca al altar, el problema de las elecciones se ha hecho problema de conciencia.»

Lo mismo doctrina expuso el Episcopado español en la Pastoral colectiva de 20 de diciembre de 1931. «A nadie es lícito quedar inactivo—dice el Episcopado—, o dejar de emplear todos los medios honestos, cuando la religión o el interés público están en peligro.»

De igual manera escribe el Arzobispo de Toledo Dr. Gomá en su primera carta Pastoral: «Y dondequiera que poligre Dios, en la familia, en la propiedad, en el trabajo, en los principios y en el arte de gobernar, allí debemos estar, descargando nuestra conciencia cristiana en el cumplimiento de nuestro deber de ciudadanos y católicos». «No seamos perezosos ni cobardes—añade—,

que estos vicios, la pereza y la cobardía, han sido dos causas más, de orden interno, que han contribuido a la ruina de nuestras cosas.»

La obligación que pesa sobre los católicos de votar para mejorar los legisladores y las leyes, es evidente. Que ningún católico de nuestra bella Ibiza, pues, se excuse de emitir su voto. Es hoy el voto el medio legal a nuestro alcance para derrocar a los enemigos de la Cruz y de la historia inmortal de España.

Caballero católico: Mañana, ¡día 19!, se escribirá el prólogo de la segunda edición de aquella historia. No serías buen patriota si en las páginas primeras de este libro de la Patria no hubiera algún trozo, alguna línea que perpetuara tu colaboración en momentos tan culminantes para la nueva época de la España que empieza a renacer en el alborar de las elecciones de mañana, ¡día 19!

Mujer católica: por lo que más amas en la tierra, mañana ¡a votar por la Religión y por la Patria, España!

Manifiesto de la Comunidad tradicionalista de Baleares y la Derecha Autónoma Balear

Ajenos a todo partidismo político, como periódico, y sólo para desvanecer ciertos bulos propalados por personajes de la derecha y de la izquierda, que consideramos impropios, cuanto menos, en estos días de coalición de fuerzas para derrocar al marxismo, reproducimos el siguiente manifiesto de los tradicionalistas y Derecha Autónoma de Baleares, varios de cuyos conceptos concuerdan con nuestro editorial del día 4 del actual.

«Cumpliendo un deber de conciencia, la Comunidad Tradicionalista y la Derecha Autónoma Balear, acuden a la lucha electoral.

Era nuestro deseo permanecer en silencio, atentos solamente a las ineludibles obligaciones de la campaña electoral.

Pero, guiadas por la ignorancia o la malicia, llegan a nuestros oídos acusaciones que, saltando los lindes de la difamación, pretenden he-

rimos poniendo en duda nuestra fe religiosa, la rectitud de nuestra intención y la honradez de nuestro propósito.

Quisiéramos que las acusaciones no hubiesen existido: deseáramos que se encontrara un medio para adquirir el convencimiento de que las otras organizaciones de derecha son ajenas a la difamación; pero nos creemos en el deber de volver por nuestro honor y exponer por qué vamos a la lucha electoral.

La Junta Regional de la Comunidad Tradicionalista y el Consejo Provincial de la Derecha Autónoma Balear, usando los medios de que disponían, han hecho cuanto les fué dable para que se formara en las Baleares el soñado ideal del frente de las Derechas.

¿Por qué no se ha conseguido?

Podríamos dejar la respuesta a los responsables de ello, pero la daremos nosotros.

Unión de Derechas comenzó sus gestiones solicitando tres puestos en la candidatura de Coalición; eso implicaba el copo, y además dejaba

Candidaturas para diputados

Candidatura de derechas

D. José Quint-Zaforteza Amat

(Tradicionalista)

D. Luis Zaforteza Villalonga

(Unión de Derechas)

D. Tomás Salort Olives

(Unión de Derechas)

D. Miguel Alcón Orrico

(Derecha Autónoma Balear)

D. Bartolomé Fons Jofre de Villegas

(Regionalista)

Coalición Derecha-Centro

D. Luis Zaforteza Villalonga

(Unión de Derechas)

D. Tomás Salort Olives

(Unión de Derechas)

D. Bartolomé Fons Jofre de Villegas

(Regionalista)

D. Pedro Matutes Noguera

(Republicano del Centro)

D. Juan March Ordinas

(Republicano del Centro)

sin representación a la Comunidad Tradicionalista y a la Derecha Autónoma; pero como implicaba el copo, estos organismos se daban por satisfechos.

Las negociaciones se siguieron entre Unión de Derechas y Regionalistas y Centro, y se hace pública la coalición en la Prensa con una sencilla nota, en la que se afirma que cada componente deja a salvo su propia ideología.

¿Qué significa esto?

¿Acaso quiere decir que la Unión sólo obliga a la lealtad de prestarse los votos?

En la lucha electoral no se debe perseguir el triunfo de los hombres de los parti-

dos, sino el triunfo de los principios, y mal pueden éstos triunfar cuando están mediatizados por una alianza, sin programa mínimo ni base ideológica.

El partido político llamado Unión de Derechas va a la coalición en nombre propio, siendo muy lamentable que el equívoco del rótulo haga creer a las gentes sencillas de buena fe, que allí están congregadas todas las Derechas.

Los demás partidos de Derecha, o sea la Compañía Tradicionalista y la Derecha Autónoma Balear, son ajenas al compromiso, y atentos solamente a sus postulados, se cruzan en el deber de defenderlos en las urnas electorales.

Conste que no pretende atacar a ningún partido, sino solamente fijar nuestra posición en la contienda electoral.

No nos olvidamos de los deberes que impone la comunidad de ideas y puede tener la seguridad Unión de Derechas que esos deberes quedarán cumplidos por nuestros amigos.

En nuestra actitud no hay impromeditación, sino consecuencia.

Se afirma, justificadamente a nuestro juicio, que las Baleares son derechistas, y consideramos llegado el momento de demostrarlo.

Se puede demostrar con razones equívocas? Nunca.

La manera de demostrarlo sólo es una: presentar la talla franca, noble y decidida.

¿Qué puede ocurrir? ¿Que perdamos? Pues, paciencia. Se habrá demostrado que nos estábamos en un error, y nuestro deber será seguir luchando hasta conseguir el triunfo.

¿Qué ocurrirá si triunfa Unión de Derechas con la coalición? Que habremos resucitado los viejos procedimientos de la política enciñquil, y seguiremos en la tunda de si son o no derechistas las Baleares.

Anunciad en EXCELSIOR

FABRICA DE TEJIDOS y Bordados en Oro y Seda —PARA— ORNAMENTOS DE IGLESIA

Hijo de A. LLANA TORRES

DESAMPARO: PALAU 1 Y 3 VALENCIA

Definiciones del socialismo

Nos las da el gran rotativo francés «Le Matin».

El socialismo tiene por principio no poseer jamás la cosa del Estado, sino usarla siempre que puede.

El socialismo toma el dinero donde lo encuentra y crea miseria donde no la hay.

El socialismo es una oficina para colocar marxistas en las casas burguesas.

El socialismo es el amigo de todos los países, excepto del suyo.

El socialismo prohíbe la guerra con el extranjero y recomienda la guerra civil.

A lo que añade un rotativo español. El socialismo es el Gobierno del derroche y de la franquicia a costa del ahorro nacional.

Objetos de la Acción Católica

No puede ser más oportuno el Papa Pío XI en enumerar del modo que lo hace a todos los fieles, pero en especial a los españoles, que trabajan intensamente en la Acción Católica. Hoy el Catolicismo está frío y necesita un levitico poderoso y adecuado para restaurarlo. Esto no es otro que la Acción Católica la cual se propone *promoverlo todo en Cristo*.

Por la Acción Católica no sólo la Iglesia ha de alcanzar plenamente su divino fin,

que es guiar las almas a Dios, sino que ha de ver realizado el otro objetivo de la Iglesia, que es la civilización cristiana.

Ver a los estados todos inspirar sus leyes en el ideal sublime de la Religión de Cristo, he ahí el punto capital de la Acción Católica.

El «S» en su Enciclica «El fermo propósito» enumera del modo más concreto e inteligentemente las aspiraciones e programa de la Acción Católica, resumiendo en los siguientes postulados:

1.º Combatir por todos los medios justos y legales la civilización anticristiana y reparar de todas maneras los desórdenes que de ella provienen.

2.º Restablecer el reino de Jesucristo en la familia, en la escuela y en la sociedad.

3.º Restablecer el principio de autoridad humana como representante de Dios.

4.º Fomentar los intereses del pueblo y particularmente de la clase obrera—atendan a esto los obreros—no sólo llevando al corazón de todos la verdad religiosa, única y verdadero manantial de consuelo en los trances de la vida, sino esforzándose en enjugar las lágrimas, suavizar sus penas, mejorar su condición económica con bien concertadas provisiones.

5.º Ingeniarse en conseguir que las leyes públicas se acomodan a la justicia y

se corrijan o se destierren las que son contrarias.

6.º—Defender, finalmente y mantener con ánimo católico los fueros de Dios y los no menos sacrosantos dictados de la Iglesia.

Esto es todo el programa de Acción Católica. Es corto, pero sustancioso. Llevado a la realidad, haría de la sociedad un paraíso. Y hoy por hoy, es el único que puede atajar el triple veneno de la Sociedad actual: corrupción de costumbres, desproporción en materia religiosa y abandono en materia social. Este trabajo, que a algunos parecerá prácticamente imposible, es el que, está destinado a llevar a cabo, en más o menos tiempo, la Acción Católica.

U. J.

Noticias cortas

Los intelectuales franceses.

—El día 12 de este mes se celebró con gran solemnidad en la Basílica de Nuestra Señora de París la tradicional Misa del Espíritu Santo, para impetrar del Cielo abundancia de luces para las Cátedras, Facultades y Tribunales, que en aquel día proceden a la reapertura. Presidirá la ceremonia el Cardenal Arzobispo de París, Mons. Verdier.

También, el día 10, ocurrió una función religiosa, con los mismos fines, en la iglesia de Instituto Católico, siendo celebrante Mons. de Lasserre y asistiendo el Car-

dinal Verdier, Mons. Baudrillart, rector del Instituto, y otras personalidades.

Los católicos se preocupan de los necesitados.—Como acto último de la asamblea nacional de Caridades Católicas de Nueva York, se celebró un banquete, al que asistió el Presidente de Estados Unidos, que por vez primera ha presidido una Asamblea católica.

En el discurso que pronunció, dijo Roosevelt: «Cuando pienso que vuestras confereencias han socorrido sólo en el último año 150.000 FAMILIAS, y que otras organizaciones de hombres y mujeres, dependientes todos de la Iglesia, están trabajando con igual generosidad para aliviar los humanos sufrimientos y para rectificar humanos errores, me confirmo más en que Dios está con nosotros».

El Congreso Eucarístico de Buenos Aires.—Del 10 al 14 de Octubre de 1934 se celebrará en Buenos Aires el XXXII Congreso Eucarístico Int-nacional, que promete ser grande entre los más grandes que se hayan celebrado, porque Buenos Aires es la capital no sólo de la Argentina, sino de toda la América del Sur; porque está dotada de fáciles comunicaciones con las naciones vecinas, todas católicas y ricas, y casi todas de común idioma y estirpe, además de poblarla, en gran parte, gentes cosmopolitas, que atraerán innumerables peregrinos de sus países de origen. Los organizadores han entrado ya en período de febril actividad.

Biéndose del materialismo.—La bicicleta han ido a Roma el pasado octubre cien obreros parados holandeses, a los que el periódico católico «De Volksrant», abriendo una suscripción, ha suministrado el dinero necesario para la peregrinación. Los cien peregrinos llevaban consigo los materiales para armar ocho tiendas de campaña, donde descansaban por la noche. Todas las mañanas en alguna iglesia del trayecto o ante un altar portátil oían Misa, comulgaban y hacían un rato de meditación

El escrutinio de las elecciones celebradas anteayer en Ibiza

	Zaforteza	Salord	Fons	Matutes	March	Quin	Alcón	Perelló	Canel	Tur	López	Heredero	Carreras	Mayol	Torrejón	Jaume	García
Ciudad:	252	248	247	238	203	47	25	19	21	22	13	12	23	21	23	23	23
Pescadería:	110	110	102	126	100	13	10	16	16	16	11	9	59	47	59	59	52
Consigna:	92	88	87	100	84	6	2	11	10	16	8	7	74	63	70	70	65
Teatro:	208	207	207	241	193	23	6	29	30	35	20	16	34	21	28	27	23
Mercado:	154	149	86	169	140	19	16	21	19	17	11	9	51	47	47	51	45
Casino:	164	164	154	187	155	16	9	30	31	35	18	16	39	38	40	40	36
Portal Nuevo:	140	140	191	156	140	6	3	11	12	11	8	7	59	56	59	60	53
Fonda:	128	138	121	149	124	7		9	6	14	6	4	80	73	83	78	73
San Cristóbal:	103	103	104	107	91	21	16	19	18	14	6	4	30	20	32	30	26
Fuente:	134	135	133	168	133	11	5	28	29	32	15	13	55	49	53	53	41
SUMA	1485	1472	1432	1641	1363	169	92	193	192	212	112	97	504	438	494	491	437
San Antonio:	509	511	506	516	452	79	63	29	31	25	13	12	5	12	12	8	10
Santa Inés:	290	290	290	290	274			4	4	20	4	4					
San Rafael:	524	524	500	516	493	32	32	25	32	28	26	21	12	9		9	9
San Mateo:	208	207	208	212	208			70	70	73	70	69					
SUMA	1532	1532	1504	1534	1427	111	95	128	137	148	114	110	17	21	21	17	19
San José:	530	527	493	526	443	90	41	29	32	25	14	13	22	2	10	18	10
San Agustín:	175	173	146	199	195	3	3	27	26	7	1	1	5	1	1	2	1
San Jorge:	365	363	399	340	309	49	32	45	48	44	42	10	45	40	25	43	39
San Francisco:	83	82	136	84	81	1		52	53	52	49	4	9	7	9	9	7
SUMA	1153	1147	1224	1149	1028	143	76	153	159	128	106	3	81	50	45	72	57
San Juan:	260	259	256	263	261			96	101	99	94	93	1				
San Vicente:	291	291	289	291	289	2	2	1	1	1	1						
San Miguel:	413	411	389	413	387	26	27	21	68	69	19		5	7	55	55	54
San Lorenzo:	175	175	167	177	167	8	8	55	57	57	52	33	14		5	6	5
SUMA	1139	1136	1101	1144	1004	36	37	173	227	226	166	146	20	7	62	63	61
Santa Eulalia:	394	234	381	415	396	6		144	144	141	124	123	19	7	10	8	7
Jesús:	333	332	331	352	310	27	7	33	33	30	24	25	27	24	22	10	18
Santa Gertrudis:	477	458	373	539	517	41	40		1				1	1	1	1	1
San Carlos:	299	330	300	300	300			2	2	2	2	2	69	69	69	69	69
SUMA	1503	1487	1386	1606	1523	74	47	179	179	174	150	150	116	101	102	104	95
Fomentera:	273	272	285	270	253	8	11	6	8	2	5	2	226	214	222	226	211

Fomento del Turismo de Ibiza

Fruto de repetidas campañas de la Prensa local, fué ha cosa de dos meses la constitución de una entidad que se llama «Fomento del Turismo de Ibiza» y que, como su nombre indica, tiene por objeto atraer el turismo hacia nuestra hermosa isla, no solo para que pueda ser admirada por cuantos no la conocen, sino para que también ella se pueda beneficiar con los gastos que aquí hagan los turistas.

Más para atraer al turismo no basta con que tengamos una entidad que lleva el nombre que se le ha impuesto, es necesario que el Fomento del Turismo haga en España y en el extranjero una activa propaganda de las bellezas, de la paz y de la tranquilidad de que en Ibiza se pueda gozar.

Pero para esa propaganda, que ha de ser muy intensa, se necesita dinero, factor indispensable para llevar a cabo la edición de carteles, de folletos, de sellos que lleven a todas las capitales del mundo reproducciones gráficas y descripciones literarias de los principales monumentos de la ciudad, de los más bellos panoramas de nuestra pintoresca campiña, de la típica indumentaria de nuestras payesas, etc.

Para atender a estos fines es por lo que el Reglamento, aprobado por el Gobernador de la Provincia, se está en tres categorías de socios: Protectores, con 10 pesetas; colaboradores con 5 y de número con 2, en concepto de cuotas mínimas mensuales. Es por lo que la celosa directiva del Fomento del Turismo ha solicitado ya a la Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Ibiza y Formentera, al Fomento Nacional del Turismo, al Crédito Balear, a la Salinera Española, a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, a la Compañía Transmediterránea, a Obras y Suministros a la Calcetería Hispánica y otras empresas y compañías, la concesión de una subvención anual. Es por lo que tiene decidido crear una nueva categoría de socios que satisfaga una peseta al mes para que puedan contribuir aquellas personas que lo deseen, no por que las beneficie el turismo, sino para demostrar su amor al terruño.

Los hoteles, fondas, pensiones, casas de huéspedes, bares, cabarets, cafés y otros establecimientos que han comprendido que ellos son los más directamente beneficiados, han respondido casi como un solo hombre y, salvo alguna excepción, figuran en las listas de socios con la categoría que les corresponde. Muchas perso-

TINTORERIA MODERNA

Dirigida por nuevo personal especializado

Teñido y limpieza de toda clase de tejidos de seda, lana, algodón, trajes, vestidos, abrigos, pieles, mantas, cortinas, alfombras impermeables etc. etc. Lavado en seco con maquinaria privilegiada. Negros sólidos para luto.—Colores de moda y resistentes. = PRECIOS MODERADOS

Invitamos a V. a visitar nuestro taller en horas laborables.

TALLER DESPACHO
CARRETERA DE SAN JUAN, 21 CALLE MAYOR, 12

nas que se beneficiarán del turismo en forma indirecta, se han inscrito como socios y así han procedido también otras llevadas únicamente de su patriotismo.

Pero siempre ha de haber algun «pero» que amargue la existencia—algunos, pocos por cierto, a los que se consideraba como socios por no haber devuelto o contestado la circular que se les dirigió—manifiestan que nada se les ha dicho y que nada quieren saber de turismo, y otros son—en menor número todavía—los que, a pesar de haber firmado el boletín de inscripción, manifiestan que no son ni quieren ser socios.

No sabemos si es falta de comprensión o de seriedad, pero, si sabemos que sin la cooperación de todos no podrá el Fomento del Turismo de Ibiza llevar a cabo la misión que su reglamento le impone y que desea cum-

plir la directiva llevada de los altruistas y patrióticos ideales que sustenta.

B. DE ROSELLÓ

Casino de Ibiza

Hasta las 22 del día 15 del próximo mes de Diciembre, todos los días, desde las 10 a las 19, los señores socios podrán recoger las participaciones de los números 8.772 y 20.340 del sorteo del 22 de Diciembre.

Será condición para poder retirar dichas participaciones estar al corriente del pago de papeletas.

Corresponde a cada socio 7 pesetas en cada uno de los números.

Ibiza 15 Noviembre 1933.
El Presidente, Miguel Tuells.

Deseo alquilar

Planta baja céntrica, para instalar despacho. Pago bien. Dirigirse Sr. Julio Quélis. Carretera de S. Juan, 21. Tintorería.

Gran liquidación

Un lote de cuatro piezas. Una pelota novedad va-ven.

Una lámpara eléctrica.

Un reloj pulcera.

Una botellita licor.

Todo por una peseta.

Comercio de Vicente Serra Torres, Calle de la Cruz, 15.

Muy importante

Industria que puede verse funcionar, se vendería por no poderla atender su dueño. Es una verdadera ganga. Con garantía se darían grandes facilidades en el pago.

Para informes al mecánico Vicente Cardona Mari «Merinete.»

Trasposos-Ocasión

Tiendecita causa enfermedad y otras contrariedades en un pueblo de gran porvenir, valor instalación y géneros precio factura. Poco alquiler. Convendría familia reducida. Razón en esta imprenta.

ATENCION

Autos de ocasión a precios baratísimos. Dirigirse a D. Rafael Verdés. — Calle Urgel-112 1.º 3.ª, Barcelona

Artistas de Cine

pueden ser los que escriban a: «ESTUDIOS A. C. E.», Sepúlveda, 169, BARCELONA. Recibirán instrucciones gratis.

LA VOZ DE IBIZA

Año XII—N.º 3527

Viernes 26 de Octubre de 1934

Precio 10 cts.

España 6 Ptas. tri.
América 9 p. as. id.
Extranjero 12 ptas.

FRANQUEO
CONCERTADO

Veinte niños con los ojos mutilados

¡Por ser hijos de Guardias!

Ha sido una escena desgarradora. Toda la región asturiana presentada en una monja de escorbros, no causaría emoción que me ha causado al ver esos veinte niños que han llegado a la capital española para ser curados en los hospitales madrileños.

Los de la revolución han mutilado sus ojitos.

¡Pobres criaturas! ¡Eran hijos de guardias! Ahí estaba tu su delito.

Sus manecitas las llevan a los ojos como si quisieran quitarse alguna venda que les impida ver. ¿Dónde estamos? ¿Qué ha pasado en el mundo? ¿Quiénes son esas fieras que se han venido a mutilarnos los ojos? ¿Es que ha sido tan grande la tragedia en que han convertido a nuestros seres más queridos, que los ejecutores no querían que la presenciáramos con nuestros propios ojos?...

Así piensan los pequeñuelos, unos huérfanos de padre y madre, otros sin saber si lo son o no todavía, medio ciegos o ciegos del todo por los salvajes de la revolución.

Yo quisiera que estas escenas llevadas a la capital española hubieran presenciado todos los obreros de España, los obreros honrados que todavía tienen corazón. Y ante ellos, dirigida la palabra con sencillez, pero con emoción:

Obreros españoles; madres de España. Vosotros que tenéis hijos pequeños en vuestras hogares, como trozos de vuestra propia vida, que los veis constantemente dentro de lo que cabe el mimo de vuestra pobreza. ¿qué diríais alguna vez los Guardias Civiles, los Guardias de Asalto, los de Seguridad, o los soldados de España se acercaran a vuestras casas, y por el hecho de ser hijos de elementos de izquierdas de comunistas, o de cualquier grupo revolucionario, los cogieran para martirizarlos, para mutilar sus ojitos, para dejarlos inútiles toda la

vida, o para estrangularlos como también han hecho los revolucionarios con los hijos de la Guardia Civil.

Tú, obrero honrado, que aún conservas algún sentimiento de bondad, y tú, madre española, que todavía pones por encima de la lucha política los sentimientos de mujer, ¿qué piensas de esta salvajada monstruosa, cometida por los que sueñan con un mundo según ellos más libre, más humano, más justo que el actual?

Pensarás como pienso yo, como tiene que pensar todo el que tenga dos dedos de frente y un cerebro normal: ¡Que han sido unos locos!

Es verdad; tal vez locos, pero sueltos y empuñando pisto las. Locos convertidos en directores de la masa honrada de obreros encadenados con las organizaciones sindicales. Locos, a los que los Gobiernos han dejado en libertad, y hasta muchos ministros han aireado para avivar más su maldad.

Esos veinte niños con los ojos mutilados, no saben odiar, pero sus voceritas envueltas en lamentos, claman contra los salvajes que han denigrado a España al mismo tiempo que han denigrado sus ideas, sus sindicatos, sus partidos y todo cuanto ellos decían defender. Han denigrado principalmente la libertad y la fraternidad humana, que también pretexaban defender.

No sé si por mucha bondad que se tenga se podrá perdonar tanta maldad y tanto daño como el que se acaba de cometer.

VALENTIN F. CUEVAS

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

A LOS CUERPOS ARMADOS DE LA NACION

Guardias y soldados valientes y esforzados, que lo mismo en el llano que en la montaña, de la Patria seis intrépidos Cruzados que desprecian de la muerte la guadaña, que por España luchan, vencen o mueren: Si vencen, son humanos con el vencido; si en la lid mueren, sus brazos extienden perdonando al que en lucha les haya herido.

Si extrañas doctrinas al pueblo enloquecen y es tal la locura que a muchos subleva alzándose en armas con las que se crecen hasta el punto triste que a matar les lleva.

Presurosa la Patria a vosotros acude, que sumisos a la orden, por triste sea, la cumplís hasta el fin, y Ella se sacude la horda del puñal, la bomba y la tea.

Guardianes del honor de la Patria santa: Haced de cada acción vuestra nueva hazaña; y decid con esa fé que a Dios mismo encanta: ¡Viva España!, ¡Viva España!, ¡Viva España!!!

A. Planells Torres

Ibiza y Octubre de 1934.

Mirando al futuro

Rufas

Otoño; sol que dora las ciomas y no quema las frentes. Los campos han ofrendado sus frutos, el mar su brisa, los montes su gobjio tonificador, las noches de estio su caricias de plata... Sin embargo, los hombres continúan desdeñando las fáciles veredas de la concordia y los fecundos caminos de la fraternidad... Las dádivas, el ejemplo de la naturaleza y la placidez de los paisajes no inundan, por desventura todos los espíritus de selectos afanes.

A la vieja indiferencia política, que puso tonos grises en reiteradas páginas de la crónica contemporánea ha sucedido la embriaguez desorientadora y rauda del bebedor bisoño. Cualquiera se considerara capaz y preparado para opinar acerca de los negocios más áridos, confusos y complejos. Pocos recuerdan que luego de leer es necesario digerir. Y así retrocedemos pensando avanzar, se suceden las reyertas sin origen ni causa consistente, las pendencias por motivos que no nos afectan y disfraza e infla las nimiedades del rencor. Los especta-

dores imparciales con albedrio mental, desconectados de las pandillas que dictan ideas y conductas, se asombran de la inútil pasión asilada en diversos predios.

Se limita el horizonte y se extravía la serenidad. No miramos más allá de nuestras fronteras. Es pueril pregonar que somos rivales de las bélicas contiendas entre ejércitos portadores de distinta enseña, mientras se encienden ru los combates fratricidas.

Se reclama inteligencia, patriotismo, reposo. España necesita fortalecerse, restañar sus heridas, vivir laborando sin agobios ni zozobras que llevan laxitud a los brazos preocupaciones a los cerebros y desafecto a los corazones.

Es deplorable la influencia que aun simula ejercer un añejo juego infantil. Antes los racimos de párvulos partíanse en dos bandos, apodaban justicias y ladrones. Luego a esos infantes, ya mozos, separables a la devoción a dos políticos el aplauso a dos lidiadores, la preferencia por dos actrices, el homenaje perenne a dos comediantes. Después divide a

sus hijos la parcialidad en torno a dos equipos que practiquen el deporte predilecto. Al fin, adolescentes, mozos y maduros abren una honda trinchera distanciadora para enfrentarse airadamente.

No quieren recordar intereses, patrimonio, conveniencias comunes; advertir que les cobija el mismo palio y les sustenta igual tierra, que sus moradas son vecinas y que todos son hermanos. Ni el egoísmo, fallando sensatez, aclara pensamientos, decapita odios, encausa actitudes.

Es penoso que se imponga la fuerza donde debiera ejercer su dominio el discernimiento y la razón. Los ingresos de España son inconscientes y estóridos incendiarios de su propio albergue.

Pensemos siquiera que España no se halla aislada en el mundo y que fuere obra peligrosa y lerdá no percatarse del cariz internacional.

Hace breves días don Salvador Madariaga, al volver de Ginebra, decía que España necesita recobrar con premura su interno equilibrio, su serenidad, su templanza para medir las inquietudes y los riesgos mundiales. Es cuerdo y solvente el consejo. Dejemos de discutir en casa y atisbemos lo que acontezca fuera.

JOSE MARIA DEL BUSTO

CH S H L. O P E Z
Mercería y Novedades
Paseo de Vara de Rey, 14

Esta casa acaba de recibir un surtido de sombreros para señora última novedad.
 NOTA: Se espera en el próximo correo una oficiala sombrerera para reformar sombreros.

En las cárceles más importantes de Asturias, León y Palencia estuvieron ingresando durante mucho tiempo y todavía gotea, presos bestialmente machucados a golpes, unos por la Guardia Civil en el momento de la detención y otros dentro de los cuarteles de dicho Instituto o de los guardias de Asalto, y bastantes en las Comisarias de Inspección y Vigilancia. Muchos de ellos, hasta los no maltratados, han tenido que firmar declaraciones que desconocen las cuerdas se les presentaron redactadas de antemano, sin que se les permitiera ni leerlas: por pretenderlo algunos recibieron palizas suplementarias.

En Mieres, en Turón, en Sama, en San Martín del Rey Aurelito, en Trubia, en Pola de Lena, en Lacedana, en Sabero, en Pola de Gordón, en Santa Lucía, en Bembrive, en Matarrosa, en Veneros, en Guardo, en Barruelo de Santullán, en Aguilar de Campóo y en otros lugares de las provincias de Asturias, León y Palencia se ha golpeado inhumanamente a los detenidos para arrancarles declaraciones o por el sádico goce de atormentarlos.

En ningún Código actual está escrita la pena de apaleamiento. Jamás habrá figurado como medida preventiva contra supuestos delincuentes. Pero la realidad nos dice que después de los últimos sucesos revolucionarios, se ha aplicado con una extensión y una intensidad, que han de alarmar agudamente a toda conciencia democrática. Los casos que en apoyo de mis afirmaciones ofrezco a S. E. a continuación lo prueban superabundantemente.

Pravia San Esteban

En un camión se llevaron veintitantos presos procedentes de Pravia (Asturias) a San Esteban para embarcarlos en el «Churruca» con destino a Gijón. Desde que estos individuos salieron de la cárcel de Pravia iban atados de dos en dos con cuerdas en ambos brazos y espalda con espalda, y de esa guisa apareados se les hacía andar. Atados de tal manera se les tuvo de pie en la plaza de Pravia cuatro horas seguidas, desde que les sacaron de la cárcel a las cinco de la mañana, hasta que se les cargó en el camión, y así se les continuó teniendo dentro de dicho vehículo, y así llegaron a San Esteban, y así se les comenzó a meter como fardos en el «Churruca», hasta que el comandante del barco ordenó que les soltaran. Iban heridos y magullados; en el barco se les comenzó a curar. Desde que entraron en el «Churruca» experimentaron un trato humano, y parece que el comandante de dicha nave advirtió que él se negaría en lo sucesivo a recibir presos en tales condiciones.

Concejo de Mieres

Como prueba de crueldad de la represión en los pueblos de este Concejo basta decir que una de las torturas que emplean con los detenidos consiste en amarrarles las manos por detrás del cuerpo y después de colgarlos, el cuerpo pendiente de las manos así atadas. En esta posición forzada de las articulaciones, ligamentos y músculos, que ha de ocasionar a los colgados dolores insufribles, les golpean con los látigos y otros elementos contundentes. Se les tiene supendidos y pegándolos por períodos de duración entre dos y nueve horas consecutivas.

Según mis noticias, este procedimiento de martirio se ha empleado en los pueblos siguientes: Vega del Ciego, del Concejo de Pola de Lena, y Valdecuna y Cenera, del Concejo de Mieres. En estos dos últimos pueblos, después de quemar el mobiliario del Centro obrero y hacer pasar por entre las llamas a varios de los detenidos, los colgaron y apalearon en presencia de numerosos vecinos, a quienes reclutaron en sus casas y en las calles para que presenciaran el edificante espectáculo. También se ha aplicado, y se aplica, este tormento en el propio Mieres, y de la manera de hacerlo en dicha villa tengo referencias bastantes completas.

Barruelo de Santullán

En Barruelo de Santullán (Palencia), al ex diputado provincial don Adrián Fernández le puso la Guardia Civil, en el momento de detenerle, unas

esposas, al parecer de nuevo modelo en España, que tienen una serreta que al moverse se cierra y va apretando. Después de esposado le dieron una paliza enorme, y como se moviera instantáneamente para desquitar los golpes, se le clavaron las esposas y tuvo una hemorragia intersticial, por causa de la cual hubo que trasladarle al Hospital de Remosa, en donde se dio durante mucho tiempo que había fallecido. Asegurados por la gravedad que revistió este hecho, se quiso hacer creer que el Sr. Fernández había intentado darse seccionando a las esposas.

Aguilar de Campóo

En Aguilar de Campóo (Palencia) la Guardia Civil detuvo a Eulogio Estévez Paredes, el 12 de Octubre, a causa de haberse denunciado que él y otros habían cortado el hilo del teléfono de dicha villa a su estación. Como Paredes negaba el hecho, fué golpeado brutalmente con fusiles y con vergajos por cinco guardias y el sargento en una sala del cuartel. A causa de los golpes perdió el conocimiento. Le incorporaron y le hicieron firmar una declaración, que ya tenían escrita, llevándole la mano para que lo pudiese hacer.

A un joven, cuyo nombre no recuerdo, pero que es conocido de persona de toda solvencia, le han quitado todos los dientes con la culata de un fusil.

Arípio Vélez y Emilio Oricheta, vecinos de Matallana de Torío, y Julio Patán, vecino de León, fueron detenidos durante los primeros días de la huelga revolucionaria en las Ventas de Nava y desde allí conducidos a la Comisaría de Vigilancia de León, que está en el mismo edificio que el Gobierno Civil, donde por espacio de ocho horas les apalearon horriblemente cuatro equipos de guardias de Asalto, que se relevaban por parejas cuando las fatiga les rendía. En estado de inconsciencia causado por los golpes y teniendo que sostenerlos sus propios apaleadores, les obligaron a firmar una declaración que no habían prestado, en la cual se supo después que se acusaba a don Alfredo Nistal como jefe de la rebelión en aquella provincia; ninguno de estos hombres conocía al Sr. Nistal ni había tenido jamás relación con él. Una vez que hubieron firmado, los arrojaron debajo de la mesa y se pusieron a jugar a las cartas, teniéndolos por alfombra. Después los llevaron a la cárcel donde orinaron y escupieron sangre.

Caso de Nemesio Pascual

Detenido en Matarrosa (León) el día 8 de octubre, fué conducido a Bembibre el mismo día. Del 8 al 16 recibió allí diecinueve bárbaras palizas, llevadas hasta hacerle perder el sentido y tener que ser devuelto en brazos de otros presos al calabozo. Hubo día en que fué apaleado hasta cinco veces.

El 11 de octubre se le llamó a careo con uno de sus denunciantes. Mariano Nuñez o Muñiz, vecino de Bembibre, viajante de la casa Gatón, de León. Como los careados no se pusieran de acuerdo, Mariano golpeó sañudamente al detenido en el acto del careo y delante de la guardia civil. Al día siguiente declaró Nemesio Pascual ante el Juez Militar quien le careó con otro delator, José de la Fuente, vecino de Corbón del Sil, llamado "Pepe el Cubano", no poniéndose tampoco de acuerdo delator y delatado. "Pepe el Cubano", a presencia del Juez Militar, abofeteó al detenido.

Como queda dicho, después de prestar declaración ante el citado Juez, siguió Nemesio Pascual siendo apaleado diariamente por la guardia civil, hasta el 16 de Octubre inclusive.

Luciano Dominguez, de Bembibre, ingresó en la cárcel-cuartel de Astorga en uno de los últimos días del mes de octubre. Iba ensangrentado, con todas las ropas desgarradas y revolcadas en barro; tenía una costilla rota, grandes desgarrones en las partes blandas del torso y una pierna encogida, sin duda por efecto de haberle machacado un haz de nervios. Sin asistencia ninguna pasó doce días tumbado sobre un montón de paja. Las heridas se le infectaron y manaban pus a chorros. El médico de la prisión le vió una vez y sin inclinarse sobre él le dijo que no tenía nada. A un médico socialista de León, D. Francisco Rico, también preso, no se le permitió curarle.

¡¡Atención... Habla Moscú, camarada!!

Hubo un tiempo en que la economía capitalista se edificó sobre una base de progreso. Al lado del feudalismo, el capitalismo era un régimen de vanguardia. Llevaba las fuerzas productoras a un grado más elevado y activaba el desarrollo cultural. Hoy, la situación es distinta. El capitalismo está en un callejón sin salida. Es una traba al desarrollo de la sociedad humana y no orienta ya el pensamiento, la técnica, la ciencia, el arte, por el camino del progreso.

No se trata de insular el régimen capitalista. No analizando los procesos históricos de la evolución de la humanidad, constatamos que a cada etapa de la historia, nuevos hombres, nuevas clases suben, aportan algo de nuevo, de más avanzado y subsustituyen a las antiguas clases dirigentes, convertidas en un obstáculo para el progreso.

Los burgueses tratan de presentarnos, a nosotros los bolcheviques, a nosotros los proletarios, como bárbaros, destructores de la civilización. Esta mentira de nuestros enemigos está definitivamente desenmascarada. Lo contrario es lo cierto. Luchamos contra el bandillaje, contra la barbarie del imperialismo, por una nueva civilización, por un trabajo nuevo, un hombre nuevo, una vida verdadera, bella y feliz para toda la humanidad.

Nos hemos batido en las Jornadas de octubre, después, en la guerra civil. Hemos luchado contra los intervencionistas y los kulaks, contra nuestro retraso económico y cultural, por una

nueva organización de nuestro país contra los oportunistas en nuestras propias filas. Hemos hecho la guerra para transformar nuestro país que era un país atrasado, miserable, privado de caminos y de cultura, en un país desarrollado desde el punto de vista cultural, industrializado, pudiendo alcanzar y avanzar a los países más adelantados desde el punto de vista técnico y crear nuevas formas de la civilización humana.

El metropolitano de Moscú es uno de los señores del frente en la gran guerra que hacemos desde hace decenas de años y, sobre todo en estos últimos. Nos batimos por una sociedad nueva, por nuevos derechos del hombre, contra la explotación y la esclavitud, por un trabajo voluntario y consciente, tendiendo al bien de toda la colectividad, estimulando a los hombres y creando no solamente cosas nuevas y magníficas, sino también una nueva humanidad. Si se nos pregunta cómo hemos construido el metropolitano, podemos contestar en pocas palabras, que no hemos construido simplemente un metropolitano, sino que hemos luchado por la victoria de nuestro primer metropolitano soviético.

El camarada Stalin, sobre mi informe previo sobre todas las gestiones prácticas ligadas a la reconstrucción de Moscú, indicó la necesidad de la construcción del metropolitano. Cuando yo le preguntaba cuando había que comenzar los trabajos, dijo, como siempre, una respuesta clara y concreta: «Comenzar inmediatamente.» El camarada Stalin indicó claramente que

sin el canal y sin el metropolitano Moscú, ciudad de varios millones de habitantes, no podía existir. Sin una cantidad suficiente de agua, sin transportes urbanos desarrollados, rápidos y cómodos, Moscú se vería reducido a vegetar. El canal Volga-Moscú, obra inmensa, cuyo grandiosidad hacía al principio dudar en la posibilidad de realizarse. No dudamos que el canal Volga-Moscú, hermano del metropolitano, será también victoriosamente acabado.

¡Proletarios de todos los países- UNIOS!
ROT-FRONT

Proceso de Turón

Se ha celebrado el Consejo de Guerra por los sucesos de Turón. Este proceso tiene una gran importancia desde el punto de vista político, porque las intenciones decididas del Gobierno, y principalmente del fascismo vaticanista, son las de ejecutarlos.

Quiéren hacer aparecer éste hecho como un crimen vulgar y tratan de descargar todo el peso de su odio contra los compañeros encartados. Por eso reviste singular importancia el que, mediante la acción de las masas, logremos hacer retroceder los propósitos del Gobierno y la CEDA.

Es necesario que se haga prodigios en la organización de la lucha y la protesta de las masas. Hay que adoptar todas las formas de lucha y de protesta inmediatamente.

En toda la propaganda debe adoptarse las consignas siguientes: ¡Salvemos de la muerte a los camaradas de Turón! ¡Abajo la pena de muerte! Estas deben ser las consignas centrales, ligadas a la amnistía. Creemos que se deben hacer esfuerzos por hacer que se adhieran los ateneos, ligas de inquilinos, organizaciones de estudiantes, cuantas organizaciones antifascistas se pueden enrolar en la campaña, los sindicatos y agrupaciones políticas.

La salvación de las garras de los verdugos, de estos camaradas, será un grave golpe a los propósitos del fascismo en España. Pero debe quedar bien gravado en vosotros que sólo por la acción, por la lucha, lograremos esta victoria y que debemos ser nosotros los más decididos organizadores, a base de la unidad de acción, de las masas y de la lucha por salvar a estos compañeros.

La sesión del sábado
En el Ayuntamiento

El sábado, a las 3'30 de la tarde se celebró sesión en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Torres y asistencia de los concejales Sres. Llobet, Rigal y Albert.

Se lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada. Se leen diferentes instancias de obras con el informe que acompañan. Todas ellas se refieren a las construcciones de la carretera de San José y una de la casa de la calle de la Libertad, que amenaza ruina.

Se aprueba varias facturas. El Sr. Albert: Teniendo en cuenta el estado económico del Ayuntamiento propongo que la Corporación pida al Estado 40'000 ptas para el arreglo de la cárcel.

El Alcalde: Se precisará se busque el apoyo sobre ello.

El Sr. Albert: A los diputados por Baleares, para que atiendan el asunto.

El Alcalde: Si les parece bien, podría ir el maestro del Ayuntamiento y que estudiara lo que hace falta y se hacía la instancia, acompañando el plano.

El Alcalde: informa sobre este particular al Sr. Llobet.

Explica las gestiones que ya se hicieron en este asunto y dice que cuando se escribió a Madrid, se les contestó que el Ayuntamiento tenía que ceder el solar y contribuir con la mitad de los gastos para hacer una prisión.

No obstante, se aprueba la instancia del Sr. Albert.

También el Sr. Albert, presenta otra proposición que dice que debido al aumento de turismo en esta isla y no habiendo competencia en la Compañía Trasmediterránea, se pida en una razonada instancia que sean rebajados los pasajes.

Igualmente pide el Sr. Albert, sea, a ser posible, si se puede rebajar los fletes en lo que respecta al pescado. Dice que hay pescadores que apenas pueden pagar el seguro de la embarcación y los precios de los fletes que se les hace pagar son exorbitantes.

El Alcalde, pregunta si se aprueba. Dice que bien está la instancia, pero señala que en Mallorca se pidió una rebaja de fletes y fracasaron sus gestiones.

Se acuerda elevar la instancia a la Compañía Trasmediterránea.

También manifiesta el Alcalde, si en virtud de la última disposición, se suprime la segunda plaza de Veterinario.

Así se acuerda, dejando constante al que la desempeñaba.

El Sr. Albert, insiste en que el Alcalde vaya a Palma para arreglar lo que se deba a la Diputación provincial y es posible se la pague en la mayor plazo posible y el Alcalde manifiesta que se necesita sea la mayoría quien lo acuerde.

El Sr. Llobet, propone, que acercándose las fiestas del VII Centenario de la reconquista, sean arregladas algunas calles de la parte alta de la ciudad y algunas alcantarillas como también la Carroza y los bancos que hay caídos.

También propone sean limpiadas algunas calles que hay en el Portal Nou.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Llobet.

El Sr. Albert, presenta una moción respecto a los Jurados Mixtos, y pide se eleve una instancia para que en Ibiza se cree un Jurado mixto, igual como el que hay en Mallorca y así no se ocasionarán perjuicios a patronos y obreros, con viajes, ahora que se reformó dicho organismo.

El Sr. Secretario da cuenta referente a este particular a la Corporación, señala las gestiones que se hicieron ya otra vez. Le parece difícil el conseguir un Jurado Mixto.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Albert y se acuerda que los diputados por Baleares y entidades apoyen la petición.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Como se verá, la sesión no tuvo interés; solo hubo muchas proposiciones.

Y como los otros sesiones es casi una concurrencia de ediles y de público nadie. Es decir que continúan la huelga de piernas caídas. ¡El calor!

Remitido

Sr. Director de LA VOZ DE IBIZA.

Muy señor mío: Le ruego la publicación de la carta adjunta.

Esperando la publicación quedo de Vd. affto. s. s. que e. s. m.

Juan de Valldeu

Sr. Director de LA VOZ DE IBIZA.

Presente

Muy señor mío: «Diario de Ibiza», en su afán de crear Cedistas se atreve a decir públicamente que el teniente de Alcalde de San José Don José Ribas Prats pertenece a la Ceda. Fácil es haciendo afiliados imaginarios pretender tener un partido. El Sr. Ribas pertenece al partido

Regionalista, el cual lo eligió, pero como los del «Diario» que se llama independiente (sic) son novatos en política, se comprenden ciertos lapsus.

El Sr. Ribas salió concejal regionalista; se publicó una nota diciendo que era el candidato de este partido y dicho señor no lo desmintió y a pesar de habersele hecho reiteradas manifestaciones para que ingresara en la Ceda, se ha negado a ello y no ha asistido al famoso banquete de los invitados que dió el Jefe Populista en San José; ni ha hecho manifestación alguna de adhesión a aquel partido. El Sr. Ribas continúa siendo regionalista, pero lo que pasa es que la Ceda con su afán de buscarse adeptos no titubea en atribuirse opiniones ni fuerzas donde carece de ellas.

Como hemos dicho el Sr. Ribas es regionalista y con los votos de este partido ha salido teniente de Alcalde, y caso de cambiar de opinión, yo que lo conozco, puedo afirmar que pondría sus cargos a disposición del partido.

Le ruego Sr. Director que dé publicidad a estas líneas, pues la Ceda en Ibiza (como se ha visto con la representación que mandó al acto de Mestalla, de los tres señores pretende tener una fuerza ficticia y de un modo especial en San José, donde invitando varios individuos a una comida se cree tener fuerzas.

De V. atto. s. s. q. e. s. m. JUAN DE VALLDENEU Jefe del Partido Regionalista de Ibiza.

Necrológica

A la avanzada edad de 82 años falleció el sábado D. Vicente Mari, padre político del Gobernador de Baleares D. Juan Manent.

La muerte fué muy sentida pues se trataba de una bondadosa persona que gozaba de grandes simpatías. El entierro que tuvo lugar en la mañana de ayer se vió muy concurrido.

Fue presidido por el Alcalde Sr. Torres, primer teniente alcalde Sr. Ramon, diputado Sr. Mayans, el ingeniero S. de Castro el juez Sr. Revuelta, el médico Sr. Costa y varios concejales, así como también por el Secretario Sr. Souviron.

Descansó en paz su alma y reciban su hija D^a. Catalina Mari de Manent, y nuestro distinguido amigo D. Juan Manent, Gobernador de Baleares nuestra expresión de condolencia.

CLINICA DENTAL DE JOAQUIN SALORD

HORAS DE CONSULTA: MAÑANA DE 9 A 12 TARDE DE 3 A 6

EDIFICIO: CAN CHIQUET PEP PISO 2.º PUERTA 1.ª

Gacetillas

Verbena

Resultó animadísima la verbena que tuvo lugar el sábado en el Bar del Puig des Mulins.

Hasta altas horas de la noche duró la animación disfrutando del encantador panorama desde allí se ofrece.

También se vieron animadísima la playa de Talamanca y la calle de Palau, donde hubo igualmente verbenas.

Estomacal Tomillo FRIGOLA

Licor genuinamente ibicenco Marca registrada JUAN MARI MAYANS Casa fundada en 1880.

Del Instituto

Se ha publicado una orden de Instrucción publica declarando que los profesores antiguos de Institutos locales elevados a nacionales continúen desempeñando sus cargos no anunciándose sus plazas hasta que aquellos cesen voluntaria o reglamentariamente.

Exámenes de Enfermeras

En la Caja de Pensiones se verificaron el sábado los exámenes de las enfermeras.

Presidieron el tribunal el el consejero de la Caja don César Puget, la señorita Mercedes Piñol, Secretaria general de la Mujer que Trabaja, la señorita Enriqueta Coroninas y Antonia Bergadá, los médicos Sres. Villangomez, Médina, Serra y el profesor de «ética» don Isidoro Macabich.

Las alumnas que terminaron los estudios con brillantes notas son las siguientes: Sor Dolores Andreu, Sor María Garcia, Sor Magdalena Nicolau

Sras. Pepita Medina Tur, Margarita Sebastián Anglada y Lucía Tur Suñer Sras. Pepita Arabí Torres, Elena, Belenguer Molina, Victoria Calbet Ramon, Elo dia Escandell Ferragut, Juana Garau Roselló, Dolores Mena Enrich, Marcela San-

chez Monfort, Ventura Torres Riquer, Carmen Torres Alvaréz.

Del Orfeón

El sábado se celebró en el Teatro Pereyra la anunciada reunión de los elementos que formaban el disuelto Orfeón Eivissenc, convocados por el Presidente del Ateneo Sr. Gálvez para la organización de una masa coral para actuar en estas próximas fiestas del 7.º Centenario; habiéndose visto muy concurrida de señoritas y jóvenes orfeonistas y demás público entusiasta.

El señor Gálvez con gran elocuencia explicó el objeto de la reunión y lo que representaban en los pueblos las masas corales, amor, confraternidad, etc., etc., siendo muy aplaudido al terminar.

En vista del entusiasmo reinante se acordó que hoy lunes empiecen los ensayos a las 9 y media de la noche, en el local del Teatro Pereyra.

Deportes

Trofeo Molina

En el campo de Sa Palmira jugaron ayer en partido de campeonato infantil «Trofeo Molina» los equipos «Libertad» y «Sport».

El partido fue muy reñido terminando con el resultado de 4 a 2 a favor del «Sport» por lo tanto este equipo puede considerarse campeón dada su puntuación.

BOTE

de 24 palmas, aparejado de guairo Se vende por 460 pesetas Precio único Informes en esta Imprenta

AVISO

Servicio económico de autos móviles de alquiler de Juvilar (Valencia). Para avisos de viajes en Bar San Juan.— Teléfono, calle Montgrí 8.

NOTAS DEL DIA = POR W.

Paisaje nevado

Cualquiera que crea, pero si me es el paisaje ibicenco no aparece revestido por la blanca capa de nieve, bien lo podría estar: es cuestión de detalle.

—¿Con una temperatura tan benigna?

—Es que si no hace un frío extremado, podría hacer. Y en paz.

Nuestro clima es ideal, tan ideal como el de Mallorca. Pero aparece blanco,

pero cubierto de nieve, debido a la frescura, a la frialdad de mucha gente.

Ah! Si hubiera más fuego, más calor en muchas cosas, más entusiasmo e interés en todo.

Sobre todo más ganas de interesarse en la marcha de algunos problemas: de elecciones, del centro, de las verdaderas derechas... ¡de caminos vecinales!

Y nada más, por hoy.

Política balear

Por juzgarlas de interés reproducimos las notas, publicadas por los partidos de centro y Acción Popular, referentes a las elecciones en Baleares.

Nota del partido de centro

Hemos recibido la siguiente nota:

«El partido Republicano de Centro, al constatar, requerido por el señor Presidente del Partido Acción Popular Agraria, sobre el acuerdo de incluir tres puestos en la candidatura de alianza Centro Derecha, debe hacer constar:

1.º Que el Partido de Centro no ha hecho nunca cuestión de puestos la futura alianza electoral subordinándolo todo al alto interés social y político que en estos momentos se ventila, sin que la aiente otro fin que la defensa de la Sociedad ostensiblemente amenazada.

2.º Que inspirado en estos elevados fines, se celebró un convenio entre los Jefes de ambos partidos señores Gil Robles y March, por el cual entre otras bases, se estableció la proporcionalidad en la candidatura, reservándose dos puestos para la Ceda. Y, a pesar de este convenio, el Comité Provincial y la Asamblea reunida en Palma acordaron exigir tres candidatos.

3.º No obstante, animado el Partido Republicano de Centro de su espíritu de transigencia, declara no tener inconveniente alguno en admitir la fórmula propuesta por el señor Gil Robles por telegrama dirigido a don Carlos Martín Alvarez, consistente en aceptar la Ceda dos candidatos, reservándose la designación del tercero al mismo señor Gil Robles.»

Una nota de Acción Popular

Recibimos la siguiente:

«El Comité Provincial de Acción Popular Agraria de

Baleares ante la nota publicada por el Partido de Centro se ha creído en el deber de hacer públicas algunas manifestaciones para impedir—sin ánimo de polémica—que la opinión quede desorientada, haciendo constar:

Primero: Que no cede a nadie el primer puesto en la defensa de los intereses sociales y políticos amenazados por la Revolución, actitud que ha sido demostrada con su actuación limpia y de gran civismo durante cuatro años de vida sin claudicaciones de ninguna clase y con todas sus fuerzas puestas al servicio de los altísimos intereses religiosos, morales y materiales de nuestras islas.

Segundo: Aclarando un extremo muy importante de la nota del partido centrista debemos hacer constar que no ha existido el convenio a que se alude, supuestamente celebrado por los señores Gil Robles y March, habiéndose limitado a impresiones sobre el actual momento político, que no cuajarán, ni podían cuajar, en acuerdos, por la sencilla razón de que por propias indicaciones del señor Gil Robles, los convenios electorales son de la exclusiva competencia de los Comités Provinciales de la C. E. D. A. De esta manera cae por su base la afirmación de que este Comité haya tomado una actitud contraria a la posición del señor Gil Robles. Podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos, que la posición reflejada en nuestra última nota tiene la aprobación explícita del jefe de la CEDA. Si el Partido de Centro tiene por norma prescindir de la cuestión de puestos en las candidaturas es difícil de explicar su empeño de poner cortapisas y dificultades a nuestra posición, que mirada desde el punto de vista de la proporcionalidad es absolutamente irreprochable.

Tercero: En cuanto al te-

En radio no bastan las palabras, hay que convencer con hechos...

POR esto le invitamos a visitar nuestra exposición de modelos LA VOZ DE SU AMO seguros de que nadie podrá ofrecerle mejor servicio o más facilidades para adquirir el aparato preferido.

Distribuidor para Ibiza: BAZAR EL REGALO Paseo de Vara de Rey



REGALO VERDAD

A toda persona que nos mande una fotografía le haremos una preciosa "ampliación", completamente gratis, como propaganda de esta Casa.

Precios increíbles para profesionales

'CASA ROTCEN'

Apartado de Correos núm. 445

VALENCIA

Aperitivo PALO MARIPOL

EL MAS SANO Y AGRADABLE

Pida un botellín individual

Telegrama dirigido por el señor Gil Robles al señor Martín Alvarez, a que hace referencia la nota aludida, nos vemos en la precisión de manifestar que no significa orden alguna para A. P. A. de Baleares, que si ello fuera así sería acatada sin discusión ni vacilación alguna, sino solamente una propuesta de convenio que hizo el señor March al señor Gil Robles y que éste, a instancias del primero, comunicó a nuestra organización para su estudio.

Finalmente, nuestra mayor honra consiste—aparte de la alteza de nuestro programa—

en observar una exquisita disciplina. A ella nos sometemos ahora y siempre. Haremos lo que el Jefe quiera, pero nos consta que él no hará nada para mermar el prestigio de nuestra organización ganado en medio de luchas y esfuerzos sin cuento.

—Pidan un PALO MARI individual y tendrán la seguridad de que se toman un buen aperitivo.

Fabricación especial a base de QUINA CALISAYA. Fabricante: JUAN MARI MAYANS.

GANGA

Se vende un molino húngaro con su motor. Se darán facilidades para el pago. Una ganga. Informes «Ganga» Ibiza de Juan Adrover.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

— DE —

DIEGO ROS

Especialidad en peinados modernos

Permanente garantizada, para llevar ondulación con ondas, y para llevar rizos. Ptas. 10.

Decoloraciones y tinturas. PRECIOS MODERADOS Calle Conde de Rosellón, número 1, 1.º

CALISAY

El Licor CALISAY es único en su estilo, habiendo sido certificada su pureza por los Laboratorios Municipales de Madrid, Barcelona y París.

Su finísimo aroma le ha conquistado las preferencias de todos.

Pruebe el GRAN LICOR CALISAY

AGRICULTORES

Arboles, plantas y semillas

La casa E. Veyrat Hnos. horticultores de Valencia ofrece a los señores Agricultores de Ibiza sus numerosas colecciones de árboles frutales como siguen:

Almedros, Avellanas, Castaños, Cerezos, Ciruelos, K k's. Higueras, Manzanos, Acerolos, Perales, Nogales, Naranjos, Oliveras, Algarrobos, Nisperos, Albaricoques, Melocotoneros, Membrillos, y otros.

Plantas y semillas de todas clases.

Precios económicos. Catálogo ilustrado gratuito.

Representante Vicente Serra Torres.

Calle de la Cruz 3—IBIZA.

AVISO

Don Antonio Pingda Puget, Recaudador de cédulas personales de Ibiza y Formentera.

Hago saber: Que las cédulas correspondientes al corriente ejercicio, se expiden en esta oficina, calle de la Cruz 22 de 9 a 12 y de 15 a 17.

Academia Práctica

CRUZ, 24—1.º

Especial para obreros

Clases de noche, de 6 a 10. Dibujo, matemáticas, ortografía.

Servicio Telegráfico

DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALES

greso y bienestar todos nos interesamos.

Nos despedimos del Sr. Matutes Noguera. Sus muchas ocupaciones particulares y políticas, nos obligan a ser breves.

Que se cumplan por entero los buenos propósitos que animan al joven y activo político, y resulte su labor benéfica, como hasta ahora, para Baleares en general, y para Ibiza en particular.

R.

De política local

Gaceta Suplicada:

Para que los políticos ibicencos se den por bien enterados, así como también los Comités de Renovación Española, y los individuos que piensan tomar parte en las próximas votaciones para Diputados a Cortes, y no se dejen sorprender por malos políticos, muy frecuentes en épocas electorales, se nos solicita la inserción de la siguiente carta de don Luis Tur y Palau, en contestación como se verá por su contenido a otra del candidato don Pedro Matutes, en la que le pedía el apoyo del antiguo partido Conservador, hoy Renovación Española:

Madrid 8 de Febrero de 1936.

Sr. don Pedro Matutes.—Ibiza.

Mi estimado amigo: Por segunda vez V. y sus amigos han olvidado las obligaciones contraídas de modo expreso y terminante (sin que en ellas se hiciera mención de Régimen) con el partido Conservador, hoy Renovación Española, que desde hace años me honro en dirigir. Y como además el Comité del partido, varias veces reunido en Ibiza, no ha recibido de V. la menor sugerencia, ni noticia de los trabajos realizados en la formación de la candidatura para Diputados a Cortes por Baleares, trabajos en los cuales V. ha tomado tan activa parte, hemos acordado recabar desde ahora nuestra libertad de acción, y declarar nulo y sin efecto el pacto voluntariamente y solemnemente establecido entre ambos partidos.

De V. affmo. amigo q. l. e. l. m.—Luis Tur y Palau.

Nos dice el que nos solicita la inserción de la carta anterior, que se abstiene de copiar la carta de D. Pedro Matutes, porque contiene apreciaciones muy graves, y exhorta a los infantiles, de su proceder como político.

—Anoche en San Antonio se celebró un acto político organizado por los partidos centro derecha, hablando los señores Torres Alvarez Boned, Ramón Lavilla y Puget.

El local estaba completamente lleno.

Los oradores atacaron a las Izquierdas revolucionarias y explicaron el programa político derechista, defendiendo el orden, la religión y la familia.

Reinó mucho entusiasmo siendo muy aplaudidos por el numerosísimo público.

En la Casa del Pueblo habrá esta noche un mitin organizado por el Frente Popular de Izquierdas, haciendo uso de la palabra distintos oradores.

En San Rafael tendrá lugar esta noche un acto político de las Izquierdas, hablando varios propagandistas.

Net Social

Necrológica

Anteayer dejó de existir, a los 75 años D. Antonio Juan Ferrer, cuyo entierro fue muy concurrido, poniéndose de manifiesto las muchas amistades con que contaba el difunto.

Los buques izaron bandera a media asta.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro más sentido pésame.

También falleció ayer don Antonio Oliva Caltona de 66 años.

El entierro viose concurrido.
Descanse en paz y reciba la familia nuestra condolencia.

De viaje

Han llegado de Palma D. Juan Ferrer, D. Juan Roig, D. Vicente Boned, D. Tomás Torres, D. Vicente Tur, D. Antonio y doña María Mayans, doña Anita Boned, D. Vicente Tur, D. Antonio Prats y D. José Costa.

Para Valencia han salido esta madrugada D. José M. Llorens y D. Vicente A. Escandell.

También salieron, de regreso a Madrid, D. Rafael Sainz y señora.

"Pastelería

Vara de Rey,

= DE =

VICENTE CARDONA MARI

Dulces de todas clases.

Prontitos en los encargos.

VISITE ESTA CASA

PASO VARA DE REY

Lotería Nacional

Primer premio 18.330
Segundo premio 2.512
Tercer premio 28.313
Cuarto premio 32.038
Quintos premios 3467 4716 7230 9012 9419 15452 17397 19719 25762 16331

En el Ministerio de Estado

El Ministro de Estado recibió la visita del Embajador de Chile.

Con motivo de la próxima llegada a Sevilla del aviador cubano Sr. Menéndez, se ha dispuesto tribu- rarle un gran recibimiento.

Se le concederá la Cruz Blanca del Mérito militar y otras condecoraciones.

Próximamente, llegará a Barcelona, el Ministro Plenipotenciario del Brasil. El Ministro de Estado de nuestra nación ha dispuesto sea debidamente atendido y pueda hacerse cargo de las distintas industrias catalanas.

Manifestaciones de Samper

El señor Samper ha manifestado, refiriéndose a la eliminación de su nombre de la candidatura derechista de Madrid, que la Junta provincial de la Ceda pudo reparos a su nombre, siguiendo una táctica oscura.

El visitó al señor Gil Robles, quien le dijo que las derechas aceptaban su nombre, pero le instó posibles recelos en la agrupación provincial.

Colisión

En la calle de Leganitos unos jóvenes izquierdistas trataron de colocar carteles en el edificio de Renovación Española originándose una colisión a palos y bofetadas.

Hubo varias detenciones de derechistas.

Visitas al Presidente

El Presidente de la República recibió ayer las visitas de D. Santiago García Sánchez, Ingeniero Director de los ferrocarriles del Norte, la del señor Martínez Llorca, y la del general Inspector del Ejército D. Francisco Franco.

Dice Portela

El Presidente de Consejo de Ministros dijo a los periodistas, al llegar ayer tarde a la Presidencia, que no

tenía noticias importantes que comunicar.

Dijo que hoy se celebrará Consejo en Palacio, y que luego se reunirán los Ministros con el señor Alcalá Zorrilla.

En la Dirección de Seguridad

Después de la una de esta madrugada, el Director de Seguridad recibió a los periodistas, ante quienes hizo constar que no se había intervenido en lo más mínimo en la formación de Candidaturas políticas por Madrid.

Dijo que el garantizará por completo el orden y se practicarán cacheos, por lo que serán retiradas cuantas armas se encuentren.

Consejo de Guerra

Se ha celebrado el Consejo de Guerra llamado del uniforme, alcanzando a 122 militares, entre oficiales, clases y soldados.

Provincias

Disparos contra María Urraca Pastor

Teruel.—En el pueblo de Torquemado unos individuos apedrearon y dispararon contra la candidata tradicionalista María Urraca Pastor, que resultó ilesa.

Distribución de fuerzas

Oviedo.—Para mejor garantizar el orden, han sido trasladados a Galicia y Bilbao dos compañías de guardias de Asalto.

También han llegado más fuerzas a Sevilla, a fin de garantizar el orden.

LA BOLSA

Cotizaciones de Barcelona

Día 12 Febrero 1936
Interior 79'40
Exterior 98'60
Amortizable 5 p. 1920 102'15
Amortizable 2 1917 102'15
Amortizable 1926 102'15
Francos 48'45
Suizos 239'75
Belgas 124'25
Libras 36'30
Dólares 7'31
Relch Mark 2'96
Liras 00'00

Extranjero

Hitler ha enviado su felicitación a S. S. el Papa, con motivo del 14 aniversario de su elevación al Pontificado.

El aviador Pombo

Portugal.—Ha llegado en un yate el aviador español Juan Ignacio Pombo.

Espectáculos y diversiones

TEATRO PEREYRA

Hoy noche: «Noches de Buenos Aires», por Tita Merello, 8 partes, y «Lo que los dioses destruyen» por Walter Canvolly, 7 partes.

Noches de Buenos Aires.—Una comedia sentimental, en la que tomando por base las incidencias de una artista de teatro conocemos el ambiente y las costumbres del Buenos Aires frívolo, con sus tangos y canciones típicas.

Boletín meteorológico

Día 13 Febrero de 1936
Observación a las 9 de la mañana.
Barómetro 766.0
Termómetro 14'8
Bola seca 15.0
H. húmeda 13'5
Viento: E. fresco.
Cielo: cubierto.
Mar: marejada.

Ultima hora

De un embarrancamiento

El vapor embarrancado en Formentera es el «Polymnia» griego, y desplaza 9 mil toneladas y ha ocurrido en el punto denominado es «Cap Roig», de la Mola.

Salió el «Salinas» con el Subdelegado Marítimo señor Bosch y otras personas, regresando dicho remolcador, pero esta mañana ha salido de nuevo para la vecina Isla, por si es preciso auxiliar a los tripulantes, en caso de abandono del buque.

Se alquila

piso amueblado. Informes en esta Imprenta.

Se vende

un camión de carga en muy buen estado y muy buen precio. Informes Monopolio de Petróleos.

Se vende

Un primer piso cerca del muelle. Informes: Vicente Serra Torres, Cruz 15.

GANGA

Se vende un molino harnero con su motor. Se darán facilidades para el pago. Una ganga. Informes «Ganga» de Juan Adrover.

ACCION POPULAR

¡Contra la revolución y sus cómplices!

¿Qué es unión de izquierdas?

Un "cock-tail" explosivo

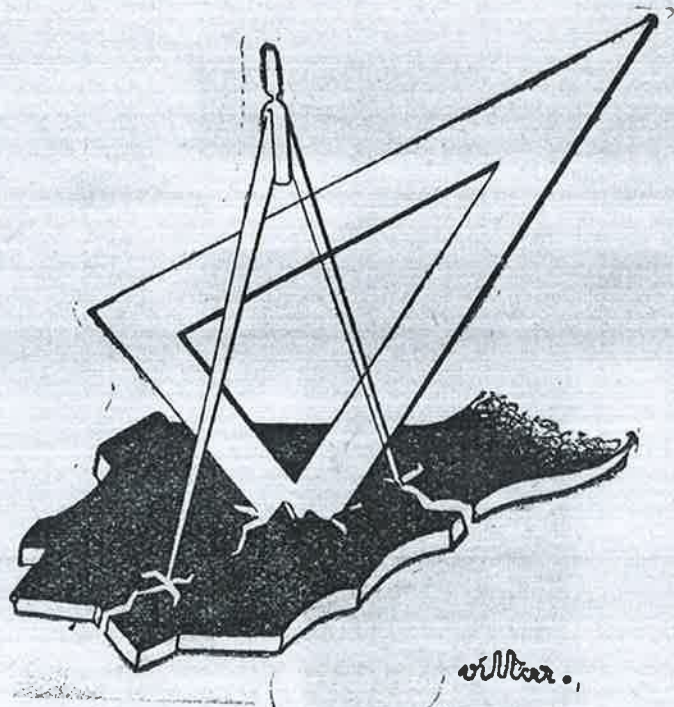
de

JUDAISMO

MASONERIA

SEPARATISMO

MARXISMO



¿Qué resultado produce?

Triunfo de la revolución marxista

HAMBRE • SANGRE • FANGO • LAGRIMAS

Para evitarlo, Gil Robles os pide TODO EL PODER

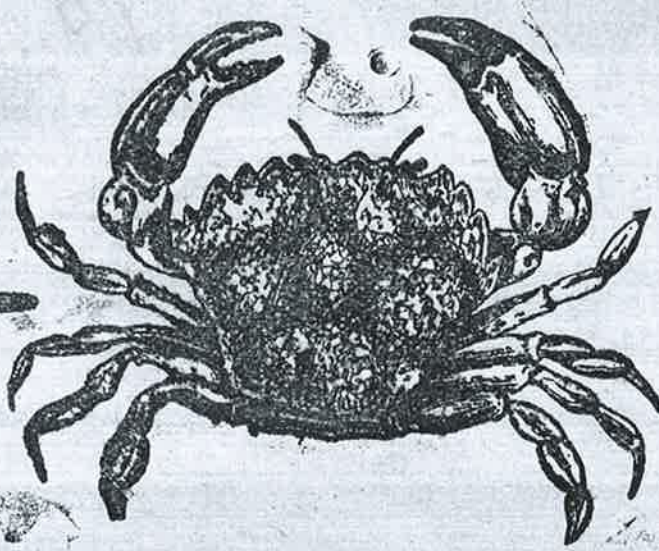
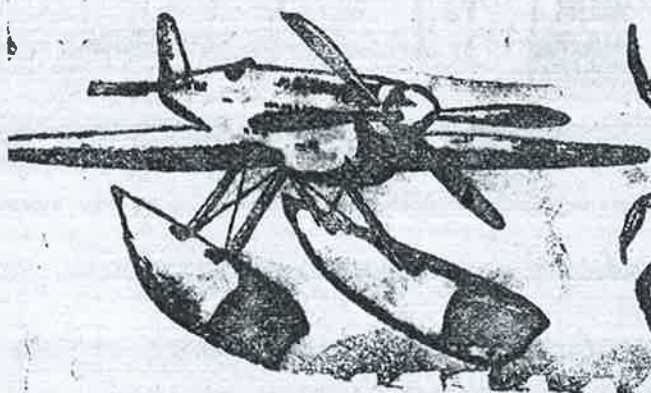
¡A POR LOS TRESCIENTOS!

¡Votad a España!

¡Contra la revolución y sus cómplices!

ACCION POPULAR

**¡Contra la revolución
y sus cómplices!**



POLITICA NUEVA

**Presente y adelante.
El Jefe no se equivoca.
A por los trescientos.**

Total: SALVACION

POLITICA VIEJA

**Cucharón y paso atrás.
El Jefe no da una en el clavo.
Sigamos en el machito.**

Total: PODREDUMBRE



¡Para barrer la vieja política!

¡Todo el Poder para el JEFE!

¡A por los trescientos!

¡VOTAD A ESPAÑA!

¡Contra la revolución y sus cómplices!

Diario de Ibiza

50

DECANO DE LA PRENSA IBICENCA

Fundado por D. FRANCISCO ESCANELLAS

Número suelto, 15 céntimos

Suscripción: España: 2 ptas. al mes.
Extranjero: 30 al año.

Sábado 15 de Febrero de 1936

Redacción, Imprenta y Administración,
Calle Azara, número 3. — Teléfono 61Franqueo
concertado

Del momento

INSISTIENDO

El problema del servicio público de agua potable es de primera magnitud y de urgente solución.

Ayer dábamos cuenta del anómalo funcionamiento de este servicio, y hoy, aun cuando el conflicto parece momentáneamente solventado, no es así, no puede ser así, por cuanto la sequía persiste y durante los venideros meses de verano se notarán aun más sus efectos.

La compañía Obras y Su ministros es la primera interesada y la más directamente obligada a solucionar toda falta, y el Ayuntamiento tiene el deber de cuidar de tan importante asunto, que sin agua no hay servicio posible, ni se puede pensar en

Turismo ni en figurar como ciudad adelantada y progresiva.

Pero confiamos en el celo de nuestra primera autoridad local, y en el buen sentido de los señores concejales.

Alguna solución habrá.

Una de ellas sería el aprovechamiento de las aguas sobrantes des Gorg, en las Feixas, agua por completo potable y que en gran cantidad va a desperdiciarse al mar.

Su canalización no sería difícil ni costosa, para los servicios de aseo, y brindarnos la idea al Ayuntamiento, o si cree oportuno ponerla en práctica.

INFORMACIÓN

La fiesta del Ateneo

El sábado de Carnaval, día 22 del corriente tendrá lugar en el Teatro Pereyra un gran baile denominado «Del Disfraz», organizado por el Ateneo y dedicado a los socios de dicha entidad y a sus familias respectivas.

La entrada será por rigurosa invitación. A tal efecto han sido repartidas entre los socios las correspondientes invitaciones.

Se pone en conocimiento de los socios que, si alguno tiene interés en invitar a esta fiesta a persona ajena a su familia, se sirva dar cuenta a la Secretaría del Ateneo a la mayor brevedad al objeto de recoger la correspondiente entrada firmada por el Presidente, debiendo tener en cuenta que dichas entradas invitaciones serán individuales o intransferibles.

ESTOMACAL TOMILLO FRIGOLA

Licor genuinamente ibicenco.

Marca registrada.
JUAN MARI MAYANS
Casa fundada en 1880.

Ingresó en la Cárcel
Anteayer por la tarde in-

gresó en la cárcel de esta ciudad el vecino de Santa Eulalia Marcos Colomar Juan, quien el pasado día 12 ingresó con un cuchillo a Vicente Prats Prats, infiriéndole heridas leves.

—Pidan un PALO MARI individual y tendrán la seguridad de que se toman un buen aperitivo.

Fabricación especial a base de QUINA CALISAYA.

Fabricante: JUAN MARI MAYANS.

—Mercado

Kilos desechados ayer en el de pescado 563.

Reses sacrificadas ayer en el Matadero para el abasto de hoy.

Número de reses y kilos.
Lanar y cabrío: 44— 571.

Vacuno: 2— 102

Cerdosas: 2— 285.

Aves: 8.

Instituto de la Mujer que Trabaja

Servicios prestados, durante el mes de Enero, en el Dispensario del Instituto de la Mujer que Trabaja, organismo de Acción Social Femenina de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Pesetas pagadas por sub

A LOS ELECTORES

De nuevo se nos llama a las urnas, y a las urnas debemos acudir. «Por la fé y el hogar. Por la Religión, por la familia, por la propiedad, por la unidad sagrada de la Patria, por la paz, por el orden, por el trabajo, por la legítima libertad personal; por cuanto es básico y sagrado para la inmensa mayoría de los españoles, y esencia y vida de todo pueblo libre.

Y de nuevo cábeme el honor de tremolar aquí esta bandera de afirmaciones, que nuestro Partido Social Agrario (afecto siempre a Acción Popular) llevó aquí por vez primera a la vida pública, de un extremo a otro de la Isla, como fundamento de su programa y médula de su actuación. Sin que los días transcurridos, entre tantos sacrificios y frente a tantas incomprendiones, hayan debilitado nuestro espíritu, ante el ejemplo de tantos hermanos como luchan abnegadamente en España enteramente por estos mismos ideales, y la esperanza de un triunfo definitivo. Pudiendo aspirar ahora además al alto honor de sumar en el Parlamento, directamente, nuestro voto a esta magna empresa, encuadrados, como siempre, en la gloriosa Confederación política y a la voz del ilustre Jefe en quienes tiene puestas España sus más fundadas esperanzas. Y, claro está, laborando constantemente (cual lo hicimos siempre, en lo posible) por el bien de nuestra querida Isla, con el máximo esfuerzo de nuestro patriotismo y de nuestra voluntad.

Para esto y, como siempre, sólo para esto, pedimos hoy de nuevo el voto a cuantos, partidarios o afines, comulgan en el mismo sagrado altar de la Patria, bajo el signo glorioso de la cruz. Y aman mucho a su tierra. Y saben sacrificar noblemente en esta hora suprema, al supremo interés público, en sus mayores esfuerzos e imperativos más tajantes, todo lo simplemente partidista o personal. A todos. Y pidiéndoles, por tanto, la votación íntegra de la candidatura de centro-derecha, pues cualquier eliminación o tachadura pudiera ser de gravísimas e irreparables consecuencias. A todos, por nuestra fe y nuestra historia; mirando al pasado, para recoger sus íntimas esencias, y, con espíritu de defensa y renovación, a lo porvenir. A todos, sin un impulso de malquerencia general para nadie, y un hondo sentimiento de comiseración para los pobres engañados por el adversario... deseando poder algún día probarles nuestro afecto fraternal.

Por Dios y por España, «presente y adelante!»

Por el Comité central del Partido Social Agrario,
CESAR PUGET

«sido enfermedad, 1.337. Maternidad, 336. Visitas de Medicina, 32. Cirugía, 11. Ginecología, 1. Oftalmología, 6. Oto-rino-laringología, 6. Puencultura, 4. Obstetricia, 7. Otolología, 15. Curas practicadas, 18. Aplicaciones rayos Ultravioleta, 10. Inyecciones, 18. Análisis de orina, 34. Reconocimientos para el Ingreso, 11.

—Aceite Tortosa 0 65 li bra.

Aceitunas del país 1'20 almuf.

VICENTE SERRA TORES.
Calle Cruz, 15 (Can Matá)

De enseñanza

Por la Junta de Autoridad del Consejo provincial de 1.ª enseñanza han sido nombrados maestros interinos nuestro amigo y colaborador D. Cosme Vidal Llaser, sesión Graduada de María de la Salud (Mallorca), y D.ª Catalina Pellicer Enseñat, para la S. gr. de Ibiza (vacante de la Srta. Estel-

rich). Queda por proveer la vacante de la Srta. Noya, nombramiento que se hará, seguramente, en la próxima reunión de dicho Consejo.

Academia de Corte y Confección

«Le Grand Chic Parisiën»

En esta acreditada Academia dirigida por la Srta. Germana Gallego comenzarán de nuevo las clases con el modernísimo Sistema Metro-Talla, el más rápido, más fácil y práctico; nada de estudio: puede V. en dos meses cortar a medida exacta (sin prueba) y ser una verdadera profesora.

Corte en 40 días. El único sistema que lo enseña es el Metro Talla. — ABEL MATUTES, 4—1.º

Espectáculos y diversiones

BAILES

Para esta noche, la S. D. I. tiene anunciada la celebración de otro baile en el Pereyra, que a no dudar, será otro éxito que sumar a los anteriores celebrados.

A la entrada a dicho baile, se regalará a cada joven un número correspondiente al sorteo de un hermoso ramillete de flores. El agraciado tendrá derecho a elegir pareja y bailar solos el baile de su elección.

El Humor celebrará otro lucido baile en el salón de actos del Serra.

No dudamos que esta fiesta se verá también muy concurrida.

TEATRO SERRA

Mañana tarde se proyectarán las películas «La Indómita», en 10 partes en español por Jean Harlow y William Powell y la cómica en 6 partes, «Héroes de Tachuela», por Laurel y Hardy.

Por la noche, se estrenarán las películas «El Jorobado o el Juramento de Legadere», en 11 partes, en español y el documental en 4 partes, de asuntos del mar, «El diablo de los Mares».

TEATRO PEREYRA

Mañana noche: «Rataplan» superproducción nacional en 10 partes, por Antónita Colomé y Félix de Pomés. «Una voz en la noche», 6 partes, por Tim Mac Coy.

SALON IBIZA

Mañana tarde a las 3'30 «El es Inocente» y «Noticia».

Concierto de la Banda

Programa que interpretará mañana la Banda Municipal:

- 1.º «Nerón» one-step (Arom).
- 2.º Fiesta de Gallos-Scholis humorístico (Sagols).
- 3.º Katuska-Fantasia (Sorozabal).
- 4.º Por fandanguillos-Baile español (Iruetagoiena).
- 5.º «Salein», Vals-jota (Arom).

Se alquila

piso amueblado.
Informes en esta Imprenta,

LA VOZ IBIZA

Año XIV—N.º 3329.

Jueves 13 de Febrero de 1936

Precio 15 cts.

España 6 ptas. tel.
América 9 ptas. 30.
Extranjero 12 ptas.FRANQUEO
CONCERTADO

ANTE LA LUCHA

LAS ELECCIONES EN IBIZA

Proclamación de dos ibicencos.—Una mirada a los años últimos. La gran labor ibicenquista del Sr. Matutes.—Se destinan a esta isla más de un millón de pesetas.—La ola del paro no llega a nosotros. Bellos proyectos que se consideraban producto de quiméricas fantasías, realizados. ¿Que ibicenco que piense sólo en Ibiza puede negar el voto?. Es difícil ir contra corriente. La candidatura Centro Derecha representa el triunfo de los principios que han de salvar a España y encarna los sentimientos del más acendrado ibicenquismo ¡CONTRA LA REVOLUCIÓN!

Quando salga este número a la calle estarán ya constituidas las mesas electorales. Se proclamaron los candidatos que integran el cuadro de la coalición Centro-Derecha Regionalista de Baleares que lucharan por el copo el próximo domingo contra el Frente de Izquierdas. En dicha candidatura figuran dos ibicencos don Pedro Matutes y D. César Puget; este presentado por Acción Popular, el primero reelegido por el Partido Centro en premio a su brillante y fructífera actuación durante la pasada legislatura. Nuestra satisfacción como ibicencos es mucha porque ello es signo inequívoco de que nuestra isla podrá seguir obteniendo los beneficios que desde hace dos años venía disfrutando debido al interés y el amor patrio del ibicenco que venía representándola.

El Sr. Puget es una esperanza para Ibiza dados los méritos que le adornan. En cuanto a nuestro candidato señor Matutes, pocas veces al dar cuenta de una reelección podrá hacerse con la complacencia que lo hacemos nosotros, sintiendo el natural orgullo que embarga a cuantos militamos en el Partido Centro. Es lo corriente que por muchos que sean los buenos deseos de un representante en Cortes y los grandes esfuerzos que realice para satisfacer las necesidades de los pueblos en su

representación ostenta, la realidad, hija siempre de las circunstancias que en política dominan más que en cosa alguna, sea más fuerte que esos deseos y aquellos esfuerzos y sintiéndolo mucho—porque a veces va envuelto en ello su prestigio y predicamento—el diputado se vea en el caso de no poder cumplir lo que ofreciera en esas horas de agitación y nerviosismo del periodo electoral tan propicio a la promesa. El caso del candidato del Partido Centro es el contrario. Del Sr. Matutes podemos decir sin temor a que se nos rectifique, que en los dos años que ha venido ostentando la investidura parlamentaria no solamente consiguió cuanto hubiera podido prometer al acudir en noviembre de 1935 a los comicios, sino que yendo más allá supo lograr para Ibiza mejoras de todas clases, algunas de las cuales por su importancia y trascendencia, no hubieran pasado de ser bellos proyectos o producto de quiméricas fantasías de no haber mediado la tenacidad férrea del diputado ibicenco. Y lo que más debe destacarse de la labor del Sr. Matutes: que al mismo tiempo que no descuida los compromisos contraídos con sus electores en lo que respecta a los principios de Patria, Religión, familia, orden y propiedad, en cuantas votaciones intervie-

ne, consigue mejoras de orden cultural como la elevación de categoría del Instituto y las Escuelas Graduadas y Artes y Oficios donde han de formarse los ibicencos del porvenir y lleva a cabo la obra cumbre de instalar en la Necrópolis púnica nuestro maravilloso Museo Arqueológico de fama en todo el mundo, atiende igualmente a la parte material, no olvida que en un pueblo hay obreros que necesitan pan y trabajo, mujeres que con su fina intuición vislumbran ya el malestar que reina en otras partes y se preocupan de que el sustento no llegue a faltar a sus hijos, y tiene el talento y la habilidad, aprovechando su inmejorable situación en la política nacional, de hacer que se abran las espitas de varios Ministerios para que el dinero entre a caño libre en Ibiza con destino a las obras tantas veces enumeradas... más de un millón de pesetas en suma, evitando así que la ola demoledora del paro llegue a nuestra isla y llevándolo el hambre y la desesperación a los hogares de nuestra gente trabajadora arrancando en la espuma de su rompiente la alegría y el bienestar de Ibiza que por fortuna no ha pasado por los horrores de la miseria.

Las obras de los hombres son inseparable de sus nombres y dicen más que lo que puedan decir las propagan-

das. Elogiar aquí nosotros la labor brillante de Pedro Matutes, repetir lo que un día y otro durante los veinticinco meses de su actuación como diputado hemos venido refiriendo, dando cuenta hoy de la concesión de una mejora pública y mañana del favor particular al amigo o al conocido, sería pueril en estos momentos cuando hablan por nosotros los hechos, cuando las calles de la ciudad están levantadas para proceder al tendido de una moderna red de alcantarillado, cuando magníficos edificios que embellecen ya el Ensanche, serán en lo futuro el mejor exponente de una labor titánica y afortunada.

¿Que ibicenco desapasionado que piense sólo en Ibiza puede negar el voto? En buenos principios ibicenquistas ninguno. Por eso decimos que pocas veces podrá darse el caso del Sr. Matutes al dar cuenta de una reelección, caso singularísimo, quizás único en estos momentos de intensa propaganda electoral.

¡Cuan distinto es en cambio el panorama para los que por todo bagaje de una

gestión pasada no pueden presentar sino el historial inédito de sus buenos proyectos y la exposición de unas doctrinas exóticas que aquí no pueden tener realidad por que no hay problema ni ambiente. Para quienes temen que defenderla, mala causa. No es lo mismo ponderar las excelencias de Rusia arrellenados en buenos divanes y mientras sedigiere una suculenta comida a la española, que enfrentarse con la realidad de la calle, donde están los que trabajan, los verdaderos proletarios, los que necesitan llevar pan a sus hijos y tranquilidad a sus hogares. Es difícil luchar contra la corriente y esta vez la corriente viene de la parte centro-derecha. Así por lo menos lo reconocen y proclaman públicamente la mayor parte de los ibicencos, hombres y mujeres, muchos de ellos electores que el domingo votarán la candidatura que al mismo tiempo que representa el triunfo de los principios básicos que han de salvar a España, encarna también los sentimientos del más acendrado ibicenquismo.

Candidatura Antirrevolucionaria

- D. Juan Pujol Martínez
- D. Juan March Servera
- D. Pedro Matutes Noguera
- D. César Puget Riquer
- D. Bartolomé Fons Jofre de Villegas

NUESTRO CARTEL Electoral

OBRERO IBICENCO:

¿Quién te ha dado trabajo en estos últimos años?

¿Quién ha logrado la construcción de la Graduada?

¿Quién ha logrado la construcción del edificio del Museo?

¿Y LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS?

¿QUIEN HA LOGRADO LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO?

¿QUIEN HA LOGRADO EL DINERO PARA EL ARREGLO DEL INSTITUTO?

¿QUIEN HA LOGRADO LAS OBRAS DEL MUELLE?

¿FUE ACASO CUANDO AZAÑA ERA DIPUTADO?

¿FUE ACASO CUANDO GOBERNABAN LOS SOCIALISTAS?

¿Fue acaso cuando era Delegado Gubernativo de Menorca el Sr. MEDINA?

NO. NO. NO. NO. NO. NO. NO.

Todo ello se consiguió cuando en el Gobierno había hombres de la DERECHA y del CENTRO

CON LAS IZQUIERDAS TE MORIAS DE HAMBRE

Con los antirrevolucionarios has trabajado y comido

¿NO ES ESTO LA PURA VERDAD?

PUES ahora medita y VOTA



Obrero: para trabajar y comer, has de votar a las fuerzas Antirrevolucionarias

EL POBRE SR. AZAÑA

Recordáis al arrogante D. Manuel Azaña, que con facha de dictador y aires de genio de la República preguntaba en el mitin de Durango: «¿Dónde están ellos?»

Hau pasado dos años nada más, y mientras «ellos» lloran los más grandes locales de espectáculos en toda España, el Sr. Azaña va a un pequeño «cine» de barriada a lanzar su molesta elucubración (antes discurso jupiterino), relegado allí por la Juventud socialista, que sin duda para «insinuar» a su aliado el papal que le adjudican, le ordena hablar en el peor local y reserva los locales bien situados para Largo Caballero, para Martínez Barrio y para Pestalón!

¿Dónde están ellos?... Al verse en un tablado de suburbio, el Sr. Azaña pensará en el porvenir que le reservan sus mandantes y a los socialistas, si por acaso algún día triunfara la alianza izquierdista. Y podrá preguntarse: «Pero, ¿dónde de estoy yo?»

«No creo que haya materialistas o ateos de buena fe».

«Los ateos sólo los son para entregarse sin trabas al vicario».

El timo de los treinta mil

Esto de los treinta mil pasará a la historia como el timo de los treinta mil. Dice que todos los que están hoy en la cárcel son honrados trabajadores. Quizá si resultara que los criminales están sueltos, que algunos de los que andan sueltos de verdad están en la cárcel, es cierto. Antes que nada, los dirigentes socialistas, las derechas abrirán las cárceles para que salgan los encañados, y para que entren los verdaderos culpables.

Suprimid al hombre el alma y su destino, ponedle la moral universal por norma de sus actos, y el que no sea un tonto será un pillo.

Resumen de candidatos proclamados

DERECHAS		
CEDA		177
Monárquicos	Renovación Española	40
	Tradicionalistas	32
	Independientes	13
«Centristas»		89
Radicales		88
Liberales demócratas		8
Agrarios		33
Republicanos conservadores		19
Republicanos independientes		23
Regionalistas catalanes		21
Independientes		37
Falanga Española		44
Total de Derechas		624
IZQUIERDAS		
Unión Republicana		52
Izquierda Republicana		120
Socialistas		125
Comunistas		23
Sindicalistas		1
Izquierda		30
Nacionalistas vascos		12
Total de Izquierdas		363

¿DESEAS...

- que se respete tu religión?
- que haya escuelas gratuitas para tus hijos, donde se les enseñe a ser hombres y no salvajes?
- que no te falta trabajo?
- que no te asesinen los pistoleros?
- que no trabajes tú para que engorden los rehenistas?
- que no te exploten los vividores?
- que te den el salario suficiente a ti y a tu familia?
- que España sea respetada por las demás naciones?
- que aumenten el bienestar y la riqueza pública?

que no se insulte ni se ataque al Ejército, la Guardia civil y demás defensores de la ley?

que no manden en España los comunistas rusos?...

que terminen la guerra civil y la lucha de clases?

que no se despedace el territorio nacional?

¿Deseas una Patria y enorguñerte de tu Patria?

¡Vota contra la Revolución y sus cómplices!

SIN CARETA

«Porque mañana mismo... habrá que salir a la calle, no en figura retórica, sino en persona viva, con un fusil al hombro y la muerte al costado; al desamparo de las plazas y de los campos; a sitiar los baluartes del enemigo sin otra salida que la victoria... Pero no, no hay disyuntiva; no se admite; la victoria o la muerte».

(De Matilde de la Torre, en El Socialista, en enero pasado.)

«Hay un programa aprobado que no es nuestro. Pero no paramos mientes al objeto de que ese programa se cumpla. No queremos que se repitan los hechos por condescendencias, por miedo o por lo que sea. Que se vaya a cumplir el programa con una voluntad de hierro. Si alguien se opone, hay que quitarle de en medio, para que el programa sea una realidad. Y así vamos a la lucha».

(De Largo Caballero, en el mitin de Alicante, extracto de El Liberal, de Bilbao.)

¡TRABAJADOR, TE ENGANAN

Quiénes trafican con tu rebeldía te dicen que las derechas son causantes del paro y de los jornales miserables.

El paro ha sido creado por los que con sus legislaciones anárquicas destruyeron la economía nacional

y desarticularon la relación normal que debe existir entre el capital y el trabajo.

El bienio socialazañista dejó en la calle a 800.000 obreros, produciéndose por primera vez en España una calamidad que no era conocida: la de los obreros parados.

¡Trabajador: te engañan cuando te dicen que te llevan a la huelga o a la revolución para procurarte bienestar!

En abril de 1934 los campesinos fueron impulsados a la huelga revolucionaria.

Un año después desde un periódico socialista se ha escrito con respecto a aquella huelga.

«Los campesinos fueron sorprendidos en su buena fe. Los errores de los organizadores fueron de tal volumen que merecen en nombre de la revolución y de los intereses del proletariado, ser fusilados.»

En vez de ser castigados, todos ellos van en busca de un acta.

Javier Bueno, que tanta participación tuvo en la insurrección de Asturias, ha dicho que el proletariado asturiano fue lanzado a la aventura y abandonado a su soledad, sin que supiera adónde iba, ni por qué se lanzaba a las masas al sacrificio.

Para esto y sólo para esto te exasperan y te enloquecen

Para ser carne de cañón al servicio de Rusia, que necesita para vivir de empréstitos en el extranjero y de Estados rojos soviéticos a fin de no continuar siendo la excepción en el mundo.

¡Trabajador: piensa en que la paz y la riqueza de España son la base de tu bienestar y de tu propia felicidad!

¡VOTA CONTRA LA REVOLUCIÓN!

Muchos lamentan los males que nos aquejan, pero muy pocos se proponen en buscar su remedio.

IMPRENTA NUEVA



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

Serie Terapéutica) Fórmula de. Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artritis, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología térica.

Depurativo SANATORIUM
Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM
Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Píldoras ferruginosas SANATORIUM

De venta en Farmacia y Centros de Específicos al por mayor.

LABORATORIOS PRODUCTOS-SANATORIUM
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

Dimes y Diretes

En una isla hermana se ha comprometido todo el mundo a votar lo que sea.

Lo que sea, con tal que no vuelva a entrar en funciones cierto señor arrivista, socialista destacado de esta isla.

Si, señores; ver para creer. CLARÓFILO se ha hecho republicano y se pasa el día cantando el Himno de Riego.

Pues, hay que ver lo bien que vendría un buen riego.

Los zurdos se las prometen muy felices en caso de ganar las elecciones (muerte del Sr. Obispo, asesinatos y deportaciones en masa), con fin: un verdadero programa de gobierno.

Pero, ¿y si pierden?

En Formentera ha embarrucado un barco últimamente. (De los periódicos).

Bien se conoce que los más destacados torreristas están de vacaciones.

Sabemos de buena fuente que se están acondicionando rápidamente todas las alcantarillas de España.

Para el caso de que triunfen las derechas.

Cierto señor zurdo se ha hecho poner visillos dobles a todos los balcones que dan a S. Telmo.

¿Será que le molestan los rayos del Sol Naciente?

Vísperas de elecciones. Todos los zurdos pruegan y gritan sus mejores repertorios y programas.

Pero... antes de votar es obligatoria una visita a cierta Casa Grande... y nada

Por la tranquilidad y la paz social de España, votad la candidatura antirrevolucionaria.

más. ¿Entendido? Qué de sorpresas nos reserva este pícaro mundo.

Se proyecta un homenaje a determinados maestros de esta isla, por haber sabido luchar en sus alumnos per-

fectas ideas de disciplina y obediencia.

Había que ver con que entusiasmo a la salida de la Graduada iban a arrancar pasquines derechistas.

CLARÓFILO

MUJER: NO DEJES DE VOTAR

Date cuenta de lo que vale tu voto y no dejes de ofrecerlo a tu Patria, en contra de quienes desgarraron la unidad de España, incendiaron iglesias, profanaron imágenes y arrojaron de las escuelas a los religiosos para entregar la tññz al laicismo y al comunismo; en contra de los que han vertido la sangre de nuestros hermanos con el pistolerismo y con los infantes martirios de Asturias.

Que no caiga sobre tu conciencia, mujer, la posibilidad de una derrota de las derechas!

Ayuda con tu sufragio a la victoria, para evitar que España sea nuevamente objeto y víctima de ignominias bárbaras.

Mujer: no dejes de votar.

¡Por Español ¡Por Dios!
¡Contra Moscú!

DEMOSTRADO

Las izquierdas han acordado en Cataluña que la candidatura revolucionaria la encabece D. Luis Com-

Labradores: ¿Queréis tener defensores de vuestros intereses y de vuestra libertad? Votad a las derechas.

panys y los demás excojedores de la Generalidad que se sublevaron contra España, empleando el poder que España les había dado.

La traición al principio de una candidatura demuestra los propósitos futuros de los revolucionarios.

[Votad por la unidad de España]

[Votad por Español

[Contra extranjeros, traidores, separatistas e incoejdiarios!

CATOLICO

tu cine está en el SALON IBIZA

VINOS DE MISA

Elaborados por la Sociedad Exportadora Tarraconense

SUCESORA DE

J. DE MULLER

TARRAGONA

MEDALLA DE ORO PROVEDORES EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888 SUSANTIDAL

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Venta exclusiva en Ibiza: JOSÉ CASTELLÓMARI-Aniba

LOS MAESTROS Y LA CANDIDATURA DE DERECHAS

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Unión Profesional de Maestros de Madrid, que cuenta como afiliados a la mayor parte de los maes-

Mujeres: ¡Por España! ¡Por Dios! ¡Por Ibiza! ¡Contra Moscú! Votad las derechas.

tres privados de la capital y la provincia ha visto con sumo agrado el manifiesto de la Federación Católica de Maestros Españoles, con motivo de las próximas elecciones, y se apresura a adherirse a él en todo sus puntos.

Tratárase de un manifiesto con miras más o menos confesadas en pro de determinado bando político de los que se disputan la representación parlamentaria, y entonces esta Asociación, absolutamente apolítica, de espíritu ampliamente acogedor de todo cuanto significa mejora profesional de la clase del magisterio, sin excepción (e personas y de matices ideológicos), hubiera permanecido en silencio, como otras tantas veces lo ha hecho, ante problemas de orden meramente interno dentro del magisterio.

Pero cuando se disenta el problema de España frente a la revolución destruc-

Mujer Católica: Tienes el deber de defender tu Religión, tu patria y tu hogar amenazados por la revolución. Para ello vota las derechas.

tora de su ser nacional, sembradora de odios, aniquiladora de la cultura, impulsadora por el más elemental deber patriótico y profesional, no podemos menos de hacer nuestro el citado documento, so pena de incurrir en la nota de traidores a nuestro más caro ideal: España, y apostatas de nuestra elevada misión: hacer ciudadanos españoles.

Recomendamos, pues, a todos nuestros afiliados que juzgando el problema político actual, libres de todo partidismo de baja ley, emitan su voto en favor de la candidatura antirrevolucionaria, defensora de los sagrados intereses de la Patria.—Unión Profesional de Maestros de Madrid, Hermosilla, 7.—La Directiva.

«No concebimos cómo pueda ser buen ciudadano quien no crea en Dios y desobedece sus preceptos.»—Mazzoni.

Calendario litúrgico (FEBRERO)

17—Lunes después de la Dominica de Sexagésima. La misma misa que ayer; o también la misa

- de difuntos, que puede leerse toda la semana hasta el viernes.
- 18—Martes. S. Simeón, obispo mártir.
- 19—Miércoles. La misma del domingo pasado, con la 2.ª or. para pedir el sufragio de todos los

Ciudadano español: Tu conciencia no puede aprobar de manera alguna el programa izquierdista. Apoya pues, propaga y vota la candidatura de derechas.

- Santos (59) y la 3.ª por la Iglesia (57).
- 20—Jueves. Lo mismo que ayer.
- 21—Viernes. La misma misa y oraciones que el miércoles, día 19.
- 22—Sábado. La Catedral de S. Pedro en Antioquia. En la misa se hace conmem. de S. Pablo apóstol, se dice Cr. y el Pr. es el de Apóstoles.
- 23—Domingo de Quincuagésima. Se hace conmem. de S. Pedro Damiano, se dice Cr. y se lee el Pr. de la Trinidad.

Inapetencia Vahídos Palidez...

Con señales evidentes de **GOTAMIENTO Y ANEMIA** aunque de los cuales es fácil defenderse con el reconstituyente **HIPOFOSFITOS SALUD**

que está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para restaurar en pocas semanas los organismos débiles.

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

¡ANTES SALUD!

No admita falsos imitadores. Muy suaves. Grapegos en capital. Pídale en farmacias.

IBIZA.—IMP. NUEVA

LA OBRA DE LA

CEJA SE COMPLICE

Mas de 9000 desaucios de campesinos

30000 ANTIQUARIAS PRESES

¡5000 MURTIOS!

SALARIOS CRIMINALES de 0'50

200 millones entregados a los jesuitas

500 millones para los ricos terratenientes

Para que no se repita esa ignominia:

VOTAD LAS ISQUIERDAS

COMITE ELECTORAL DE LAS ISQUIERDAS

B A S E S

Artículo 1º La sociedad "Union Obrera Femenina" contrata colectivamente el trabajo de generos de punto en esta localidad.

Artículo 2º Estas Bases presentan la clasificacion del personal que son, oficiales de 1ª y 2ª categoria y aprendizas

Artículo 3º Seran oficiales de 1ª categoria las que efectuen el trabajo perfeccionado por capacidad y voluntad propia, Seran oficiales de 2ª categoria aquellas que teniendo disposicion para desempenar la categoria anterior, no trabajen con la debida perfeccion ni posean el conocimiento completo para efectuar aquellas

Artículo 4º Los salarios minimos que percibirán son los siguientes:

Oficiales de 1ª categoria	4'75	pts en maquinas Yvencibles y Branson y N° Panaret
" " 2ª " "	3'50	" " " " " " " "
" " Aprendizias	2'25	" " " " " " " "
" " 1ª categoria	4'75	" Ramalladoras
" " 2ª " "	3'25	" "
" " Aprendizias	2'25	" "
" " 1ª categoria	4'00	Bobinadoras
" " 2ª categoria	3'00	" "
" " Aprendizias	2'00	" "
varias obreras	3'50	" Contar puños
" " "	3'50	" Hacer puños en maquinas manuales
" " "	3'50	" Mediadoras
" " "	4'00	" Escorrer
" " 1ª categoria	4'00	" Maquinas de coser bastallas
" " 2ª categoria	3'00	" " " " " " "
" " Aprendizias	2'00	" " " " " " "
" " 1ª categoria	2'25	" Montadoras
" " 2ª categoria	2'00	" "
" " Aprendizias	1'50	" "
Oficiala	3'50	" Ramiradora
" " Aprendizia	2'00	" "
" " " "	4'00	" Hacer puños
" " " "	2'00	" " " "

Repanadoras fuera de la fábrica a desatajo 0'15 pts por docena del N° 146

Genero fino " 0'11pts " "

Saldo 2º " 0'20 Pts " "

Artículo 5º La jornada sera de 8 horas excepto el sabado que solo trabajaran 4 horas por la mañana y percibiran el importe integro

Artículo 6º Se pagara todos los sábados y en caso de ser dia festivo se verificara el anterior.

Artículo 7º Toda obrera disfrutara las vacaciones de 7 dias retribuidos anualmente, y en caso de ser despedida con tiempo inferior al año percibira lo correspondiente al tiempo que haya trabajado

Artículo 8º Toda obrera tendra derecho avisando al patron a faltar al trabajo por muerte de sus padres o hermanos dos dias percibiendo el salario de estos.

(a) Teniendo obligacion de presentar credencial si asi lo exige el patron

Artículo 9º La obrera que falte al trabajo dos dias consecutivos sin causa justificada, sera motivo para efectuar el despido de esta

Artículo 10º El patron se compromete pedir a esta sociedad el personal que e nesegite de este secto directamente de palabra o por escrito

Artículo 11º Patronos y obreras se comprometen a la observancia estricta de las disposiciones legales sobre el trabajo y sobre sociales

Artículo 12º Este contrato tendra de validez por dos años, salvo que las obreras presenten otras

Artículo edicional Todo lo no prevhato en estas Bases y efecte a estas obreras o empresa se hára sobre contrato mediante solicitud por escrito

Ybiza 4 de Junio de 1936

Union Obrera Femenina

Secretaria

Presidenta

El Patron

Maria Costa

Maria Barrion

Guarnición de Ibiza

PUEBLO DE IBIZA

Sobre vosotros vuelan los aviones de bombardeo de la República. Frente a vuestras costas está dispuesta la escuadra republicana en línea de combate. De vosotros depende que comience, implacablemente, el castigo. Si una ceguera suicida os impide comprender vuestro error, reduciremos inexorablemente a escombros las casas que habitáis y arrasaremos vuestros campos en los que han fructificado la traición y el engaño.

No queremos ruinas. No queremos sangre. Os estimamos como hermanos y como españoles y proletarios que sois. La República no es cruel, sino justiciera y humana. Rendíos, ibicencos. Capitulad, soldados. Os rendís no a la fuerza brutal, sino a la ley y al derecho. Capituláis no ante el enemigo, sino ante la República, ante la libertad, ante España.

No luchéis. Sería inútil. No os neguéis a la oferta magnánima que os hacen el Gobierno legítimo y el Ejército de la Democracia. Vuestra sentencia de muerte estaría firmada si no cedéis, renunciando a una resistencia vana, torpe, fratricida.

Os ofrecemos un parlamento para que podáis entregar la isla al Gobierno de la Libertad, sin una gota de sangre, sin un disparo, sin un grito de angustia.

Aceptad la invitación. Rendíos. Abandonad las armas. Izad bandera blanca y enviad al encuentro de nuestros buques unos emisarios que traigan vuestras condiciones.

Esperamos vuestras señales de capitulación. Lo deseamos. Si la República, que es la razón y la fuerza, pudiese rogar, os lo rogaría.

Pero la República impone su ley. Y nosotros hemos venido a que la Ley se cumpla en Ibiza.

¡En nombre de la Ley, rendíos, marineros, campesinos, soldados de Ibiza!

La Historia, si no lo hacéis, os pedirá cuentas de vuestro crimen, de vuestra deslealtad, de vuestra ruina.

¡Por vuestros hijos, por vuestros hogares, por vuestra Patria, por la República: rendíos!

Si no izáis la bandera blanca, abriremos el fuego sobre la isla.

Ibicencos: ¡Viva la República!

Viva la Libertad!



Soldados

Si dentro de una hora no habéis izado la bandera blanca y enviado un parlamentario a la Escuadra que se acerca, arrasaremos la isla con intenso bombardeo por mar y aire.

El Gobierno de la República ha licenciado a todos sus soldados. No tenéis por qué obedecer a vuestros oficiales rebeldes; si no se rinden, matadlos; el Gobierno de la República os autoriza para todo.

Avisamos a la oficialidad facciosa, que si suena un sólo tiro contra estas fuerzas del Gobierno, fusilaremos a todos los jefes y oficiales sin excepción.

¡VIVA LA REPUBLICA!

¡VIVA ESPAÑA REPUBLICANA!

IBICENCOS

Un hidroavión ha cruzado sobre la Isla y lanzado unas hojas llenas de mentiras e infamias.

En el ánimo de todos está que el Movimiento Nacional que trae consigo la salvación de España, no sólo no ha sido sofocado sino que por **LA RAZÓN Y JUSTICIA** de la causa que defendemos, la Guarnición de la Tercera División (Valencia) se ha sumado al Movimiento, y el avance de nuestras tropas magníficamente planeado y muy bien ejecutado, es arrollador y en breve disfrutaremos de la paz material.

Palma, no se rendirá, porque el santo amor a España une estrechamente a todos y prefiere ser destruída a ser esclavizada por las hordas rojas. Así lo ha manifestado ayer por radio el Comandante Militar de Baleares a los Generales Franco y Mola figuras en quienes depositamos nuestra confianza porque la merecen.

Los aviones, no rinden plazas y si los rojos llevan a cabo sus amenazas, una vez más, serán asesinos de pacíficos ciudadanos, mujeres y niños, y lo harán por represalia, como por represalia, quieren en Mahón imponer sanciones inmediatas, para calmar los ánimos excitados de la Guarnición, difícil ya de contener como últimos coletazos de su agonía.

YO EL COMANDANTE MESTRE

se como son los ibicencos; Vara de Rey, ante fuerzas muy superiores y muy bien dotadas, supo morir como español y como ibicenco. Con estos elementos y con una guarnición, que en su pecho anida verdadero amor a España, grande y libre del yugo rojo no hay obstáculos para contener el triunfo que esperamos serenos.

Desprecio merece todo cuanto nos dice la hojita en cuestión. No la contesto; sólo os pido tengais confianza en mí; que continúe la vida normal de la Isla, para su mayor prosperidad, como hasta ahora, y unidos todos, paisanos y militares gritemos

¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!

Ibiza, 31 de Julio de 1936

**El Comandante Militar
JULIO MESTRE**

PERIODICO ILUS-
TRADO. AÑO TRI-
GESIMOSEGUNDO.
15 CTS. NUMERO

ABC

PERIODICO ILUS-
TRADO. AÑO TRI-
GESIMOSEGUNDO.
15 CTS. NUMERO

DIARIO REPUBLICANO DE IZQUIERDAS



La toma de Ibiza por las fuerzas leales

Las fuerzas leales comenzaron el sábado la conquista de Ibiza. Como el jefe rebelde no accedió al requerimiento que se le hacía de rendir la isla, la Aviación y la Escuadra rompieron el fuego para facilitar el desembarco de la marinería y columnas de milicianos catalanes y valencianos. Tomada la ciudad, las mujeres de Ibiza, libertadas del yugo fascista, felicitan al capitán Uribarri, jefe de la expedición. (Foto García Benedito.)